

CAUSA: IÑIGO, DAVID GUSTAVO, ANDRADA, DOMINGO PASCUAL Y OTROS S/
PRIVACIÓN ILEGITIMA DE LA LIBERTAD Y CORRUPCIÓN (María de los Ángeles
Verón) – Expte. nº 23554/2002 - 26/10/2012

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 11 DE DICIEMBRE DE 2012

01. Y VISTO:

La presente causa radicada en esta Excma. Cámara Penal Sala Ila., presidida a los fines del debate por el Dr. Alberto César Piedrabuena, e integrada por los Sres. Vocales Dres. Emilio Herrera Molina y Eduardo Antonio Romero Lascano; seguida en contra de:

01.01. LISTA DE IMPUTADOS:

(1) HUMBERTO JUAN DEROBERTIS, 60 años, DNI nº 10.028.945, argentino, nacido el día 8 de enero de 1952, ciudad de La Rioja, hijo de María de Jesús Reinoso y de Humberto Derobertis, soltero en pareja tiene tres hijas mujeres, dos nietas, una de las hijas sufre de una incapacidad motriz desde hace años, que originó 7 operaciones de columna, con cuidado permanente a cargo de su pareja. Es perito mercantil, empleado, vende materiales de construcción, con ingresos mensuales estimativos de \$2.500 a \$3.000 mensuales; tuvo otras actividades laborales. Se domicilia en Islas Orcadas nº 1079, Barrio de La Rioja. No tiene antecedentes penales, tuvo un accidente cerebro vascular hace cuatro años, sin adicciones, carece de propiedades. Defensor Oficial Dr. Hernán Molina.

(2) JOSÉ FERNANDO GÓMEZ, alias “Chenga”, 30 años, DNI nº 28.582.170, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1981, en San Francisco, Córdoba, su familia originaria de Santa Fe, hijo de José Gómez y de Lidia Irma Medina; soltero, en concubinato con Sandra Brizuela, con cuatro hijos, comerciante en el rubro de carnicería, con ingresos de entre \$1.800 a \$2.000, domiciliado en Benjamín Matienzo 998 de La Rioja. No padeció enfermedades graves, ni tiene adicciones, carece de antecedentes penales, tiene un inmueble que fue objeto de la fianza impuesta; estuvo preso en Tucumán y en La Rioja. Defensor Dres. Carlos Humberto Posse y Jorge Cáceres.

(3) MARÍA AZUCENA MARQUEZ, DNI nº 20.953.200, argentina, 42 años, nacida el 04 de septiembre de 1969 en la provincia de San Juan, hija de José Bonifacio Márquez y de Carmen Morales, soltera, con cuatro hijos de entre 24 y 4 años de edad (el menor con dolencias cardíacas); sus hijos trabajan, no está en pareja actualmente, ama de casa, y trabaja en servicio doméstico, percibiendo entre

\$700 a \$800 mensuales. Instruida, domiciliada en la calle San Nicolás de Bari 280, - antes Pelagio Luna nº 39 -, Barrio Mataderos, La Rioja ciudad capital. Sin antecedentes penales, no tuvo enfermedad grave; no es propietaria. Defensor Dr. Sergio Gustavo Pérez.

(4) LIDIA IRMA MEDINA, (a) Liliana, 56 años, DNI nº 12.955.597, argentina, nacida el 23 de noviembre de 1956 en Carlos Pellegrini, Santa Fe, hija de Luis Santiago Medina (fallecido) y de Zulema Beatriz Ceballos (viuda), soltera, con 9 hijos, y sin pareja actual, ama de casa, y la ayudan sus hijos; educación primaria. Domiciliada en calle Benjamín Matienzo y antes en calle Chilecito casa 98, Barrio Joaquín V. González de La Rioja. Sin antecedentes penales, sin adicciones, y sin inmuebles. Defensores Dres. Carlos Humberto Posse y Jorge Cáceres.

(5) DANIELA NATALIA MILHEIN, DNI nº 22.451.533, nacida el 4 de enero de 1972, hija de Mercedes del Valle Gignone y de José Hermelindo Milhein, ama de casa, domiciliada en Remedios de Escalada nº 50 de Yerba Buena. Defensor Oficial Dr. Hernán Molina.

(6) ANDRES ALEJANDRO GONZALEZ, DNI nº 23.451.533, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1973, hijo de Antonio Rodolfo González y de María Isabel Santillán, casado y separado de Daniela Natalia Milhein, tuvo dos hijos y uno fallecido. Mecánico, trabaja para el padre, con ingresos mensuales de \$1.800, cuarto año de la escuela técnica, sin antecedentes penales, ninguna enfermedad grave o adicción. No es propietario de inmueble. Vive con su nueva pareja con la que tiene otro hijo. Domiciliado en manzana J, block 6, departamento 2 de Barrio Oeste II, San Miguel de Tucumán. Defensor Oficial Dr. Hernán Molina.

(7) DOMINGO PASCUAL ANDRADA, DNI nº 22.642.877, argentino, nacido el 2 de abril de 1972, hijo de Anselmo del Carmen Andrada y de Inés Margarita Fernández - ambos fallecidos -, casado, instruido, de ocupación policía de la Provincia de La Rioja; domiciliado en Aimogasta 120, de la misma provincia. Defensora Oficial Dra. Marta Toledo.

(8) MARÍANA NATALIA BUSTOS, DNI nº 22.740.992, argentina, nacida el 18 de noviembre de 1972, hija de Elsa Sequeira y de Víctor Daniel Bustos, soltera, tiene un hijo de once años de José Fernando Gómez, cobra un plan y vende cosméticos, sus ingresos ascienden a \$1.500 mensuales, terminó la primaria, no es propietaria, sin haber padecido adicción, domiciliada en la calle Chilecito nº 102 de La Rioja. Defensores Dres. Carlos Humberto Posse y Juan Carlos López Casacci.

(9) CARLOS ALBERTO LUNA, 39 años, DNI nº 23.352.883, argentino, nacido el 21 de julio de 1973, hijo de Raúl Enrique Luna y Olga Diega Arias, domiciliado en Rolando de la Vega 40, Barrio 12 de junio, La Rioja. En concubinato con Cynthia Paola Gaitán, chofer de colectivo, cobra por día, enterando \$2.300 mensuales aproximadamente; con relación de dependencia, - empresa de esa provincia -, Arce Bus. Cursó 2º año de la secundaria, sin antecedentes penales, ni enfermedades serias. Estuvo detenido 3 años y 3 meses, en la provincia de Tucumán y en La Rioja. Defensores Dres. Roberto Eduardo Flores y Luis Acosta.

(10) CYNTHIA PAOLA GAITAN, 33 años, DNI nº 26.555.688, argentina, nacida el 25 de mayo de 1978, en La Rioja, Capital; hija de Francisco Faustino Gaitán y Teresita Torres, soltera, ama de casa, domiciliada en Rolando de la Vega 40, La Rioja, - antes en Marcelo T. de Alvear 58, Barrio 12 de junio, de la misma provincia -: Ama de casa, dos hijos, con estudios primarios completos, sin antecedentes penales, ni enfermedad, pero sufre de parálisis en la pierna. No es propietaria, estuvo detenida unos días por esta causa, su hijo de 3 años de edad queda al cuidado de su abuela. Codefensores Dres. Roberto Flores y Luis Acosta.

(11) GONZALO JOSÉ GÓMEZ, DNI nº 28.582.189, alias "El Chenguita", hermano mellizo de José Fernando Gómez. Domiciliado en Benjamín Matienzo 938, de La Rioja. Casado con Paola Verónica Ceballos, con cuatro hijos, actualmente está desocupado y hace changas, percibiendo un ingreso de \$1.000 mensuales. Primaria completa, careciendo de antecedentes penales, y sin enfermedad. Adicto de cocaína, sin tratamiento, no tiene propiedades. Defensor Dr. Carlos Humberto Posse.

(12) VÍCTOR ÁNGEL RIVERO, DNI nº 22.150.258, 40 años, nacido en la provincia de Salta, vivió en Bolívar 1845, domiciliado actualmente en Diagonal Sur al 100 de Yerba Buena. Casado, con tres hijos, de ocupación remisero y mecánico dental, por cuenta propia, ingresos entre \$3.500 a \$4000 mensuales. Con tercer año de la secundaria, en su niñez sufrió de convulsiones, sin secuelas, sin adicciones. Es propietario de una casa y no tiene vehículos. Dr. Sergio Morfil.

(13) MARÍA JESÚS RIVERO, DNI nº 17.549.305, 46 años, nacida en Orán, Provincia de Salta, desde 1999 reside en Yerba Buena, Pasaje Santa Cruz 245, antes residía en la Capital Federal. Está en pareja, un hijo, comerciante del rubro taxis, antes remises – Remisería Cinco Estrellas -, ingresos en la actualidad fluctuantes, educación terciaria. Sin tiene antecedentes penales, ni enfermedades, ni adicciones. En la actualidad solamente posee una camioneta porque fue vendiendo sus vehículos, estima sus ingresos entre \$6.000 y \$7.000, es propietaria de la vivienda donde vive. Defensor: Dr. Sergio Morfil.

01.02. IMPUTACION: ELEVACIÓN A JUICIO.

01.02.01. Consistiendo la imputación de acuerdo al Requerimiento de Elevación a Juicio, los Autos de Elevación a Juicio y los alegatos del Ministerio Público Fiscal en lo siguiente:

01.02.02. Conforme **el requerimiento de elevación a juicio** de la Sra. Fiscal de Instrucción de la 6ª Nominación de fecha 8 de noviembre de 2004 (cuerpo 23, fs. 4533 a 4537): imputa los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada (art. 142 bis inciso 1º Código Penal) y promoción de la prostitución (art. 126 del Código Penal), en concurso ideal (art. 54 del CP) y que resulta del siguiente hecho: el 3 de abril del 2002 en horas de la mañana, personas indeterminadas, en la intersección de calles San Martín y Paso de los Andes de esta ciudad, suben a María de los Ángeles Verón, en contra de su libertad, a un automóvil Fiat Duna, trasladándola a las casas ubicadas en Barrio FEPUT y Remedios de Escalada de la Ciudad de Yerba Buena, donde Daniela Natalia Milhein y Alejandro José González la mantienen privada de su libertad, y luego la envían a la ciudad de La Rioja para ejercer la prostitución en los locales Candy, Candilejas y el Desafío. Donde Juan Humberto Derobertis, María Azucena Márquez, Lidia Irma Medina, José Fernando Gómez, Mariana Natalia Bustos, Cintia Paola Gaitán, Carlos Alberto Luna y Domingo Pascual Andrada, la mantienen privada de su libertad y la obligan a ejercer la prostitución; sin que a la fecha, María de los Ángeles Verón sea habida.

01.02.03. Por otro lado **el auto de elevación a juicio** del Sr. Juez de Instrucción de la 4ª Nominación del 30 de junio de 2005 (cuerpo 38, fs. 7504 a 7507): respecto de Víctor Ángel Rivero, María Jesús Rivero y Gonzalo José Gómez ("Chenguita") imputa los mismos delitos describiendo el hecho de la siguiente manera: que el 3 de abril del 2002 a la mañana personas indeterminadas, en la intersección de calles San Martín y Paso de los Andes de esta ciudad, suben a María de los Ángeles Verón, en contra de su voluntad, a un automóvil Fiat Duna, presuntamente conducido por Víctor Ángel Rivero, trasladándola a casas de Barrio FEPUT y de calle Remedios de Escalada de Yerba Buena, donde Daniela Natalia Milhein, Alejandro José González, María Jesús Rivero y Víctor Ángel Rivero la mantienen privada de su libertad y la envían a la ciudad de La Rioja con fines de prostitución a los locales Candy, Candilejas y el Desafío. Donde Juan Humberto Derobertis, María Azucena Márquez, Lidia Irma Medina, José Fernando Gómez ("Chenga"), Mariana Natalia Bustos, Cintia Paola Gaitán, Carlos Alberto Luna, Domingo Pascual Andrada y Gonzalo José Gómez ("Chenguita") la mantienen privada de su libertad y la obligan a ejercer la prostitución; sin que a la fecha, María de los Ángeles Verón sea habida.

02. CUESTIONES:

02.01.01. El Tribunal por unanimidad fija las siguientes cuestiones, que consisten: 1° Cuestión: abarca las cuestiones procesales que se dejaron para definitiva, nulidades y exclusiones probatorias. 2° Cuestión: existencia del hecho y autoría de cada uno de los imputados. 3° Cuestión: en su caso, calificación legal a otorgar a los hechos probados. 4° Cuestión: en su caso, pena a aplicar a los imputados conforme a la calificación legal e imposición de costas. 5° Cuestión: en su caso Acción Civil. 6° Cuestión: regulación de honorarios.

02.01.03. PRIMERA CUESTION: Nulidad y exclusión probatoria de las Actas judiciales de declaración como imputado de Gonzalo José Gómez de fs. 2113 a 2115, y su ampliación de fs. 2136.

El Dr. Roberto Eduardo Flores, por las defensas de Gonzalo José Gómez y Cintia Paola Gaitán, con adhesión del Dr. Luis Acosta, por la defensa de Carlos Alberto Luna, en sus conclusiones expresadas al final del debate; introduce el planteo de nulidad contra el Acta de Declaración como Imputado de Gonzalo José Gómez y su ampliación, producidas en la investigación fiscal preparatoria (cuerpo 11, fs. 2.113/2.115 y 2.136) con efectos sobre los actos en su consecuencia. A su vez, la impugnación se extiende invocando la exclusión, como elemento probatorio, del contenido de tales actuaciones, en cuanto informa datos incriminatorias sobre los otros acusados.

En sustento del planteo defensivo se alude a que: 1) Dichos actos judiciales se llevaron a cabo cuando Gonzalo José Gómez se encontraba privado de libertad en la presente causa, por detención policial ilegal producida con anterioridad, el 24 de octubre de 2003 en la ciudad de La Rioja, continuando en tal condición ya en sede judicial de esta ciudad de Tucumán. De lo que da cuenta el resultado de sendos habeas corpus efectivos resueltos, primero por sentencia del tribunal de la Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional de la ciudad de La Rioja de fecha 30 de octubre de 2003; y luego por la del tribunal Sala Cuarta de la Cámara Penal de Tucumán de fecha 03 de noviembre de 2003; traídos como prueba instrumental al debate. 2) La primera declaración judicial como imputado producida el 28 de octubre de 2003 (cuerpo 11, fs. 2.113/2.115) por una parte, adolece del defecto de una información de manera genérica del hecho atribuido; y por otra parte en la declaración, Gonzalo José Gómez, proporciona datos incriminatorias sobre su madre – Lidia Irma Medina - y su hermano – José Fernando Gómez; como así datos que permiten medidas procesales contra Cintia Paola Gaitán y Carlos Alberto Luna. 3) Respecto de la ampliación de declaración de fecha 29 de octubre de 2.003 (cuerpo

11 fs. 2.136) impugna como acto inexistente, por carecer de las firmas del Fiscal de Instrucción y Secretario actuantes.

Presentada así a cuestión, los pronunciamientos de sendos tribunales de la ciudad de La Rioja y de Tucumán, dejan fuera de toda discusión la ilegalidad de la privación de libertad de Gonzalo José Gómez al tiempo de los actos cuestionados. Cabe entonces el interrogante si existe afectación constitucional, en la declaración judicial como imputado, en primer lugar, derivado de aquello; es decir, encontrándose en tal condición, se produjeron efectos que concurren a enviciar la voluntad de la persona permitiendo de alguna manera, extraerle información incriminatoria, en desmedro de una correcta defensa material. En segundo lugar, con el agregado de una información imputativa defectuosa por genérica.

Para resolver esta cuestión, cabe partirse de que la nulidad es el medio para evitar los efectos de toda actuación defectuosa por inobservancia de exigencias de ley como condición de validez. Pero ello siempre y cuando se derive un perjuicio concreto para el que tenga interés jurídico en su declaración. Ya ha sido dicho y es de invariable aplicación la doctrina de la inadmisibilidad de la nulidad por la nulidad misma. Y que, exacerbando las garantías y privilegios constitucionales, se incurre en una incorrecta manipulación, en desmedro de su espíritu, y lógicamente del supremo interés u orden público, con efectos en la seguridad del cuerpo social.

Dicho esto, la compulsa de la actuación atacada, contenida en el cuerpo 11, fs. 2.113 a 2.115, muestra que la realidad es que a pesar de los vicios apuntados, no ha ocurrido perjuicio alguno el persona de Gómez. En efecto se desprende que el llamado a declarar responde a la atribución y tiempo del Ministerio Fiscal (art 309 CPPT). El acto ha sido conforme a los derechos que asisten y le han sido informados al declarante (arts. 261 y siguientes, CPPTuc). Hubo asistencia y consejo técnico letrado – el mismo Dr. Roberto Flores aquí impugnante - previo, durante y con posterioridad. La defensa material expresada por Gómez, consistió en la negativa sobre toda participación en el hecho incriminado; con un relato circunstanciado, que revela conocimiento y comprensión del mismo; sin ningún dato autoincriminatorio. De modo que no se advierte, ni ha sido expresado un substancial agravio. Lo que lleva a tener por no exitosa la defensa que se procura.

No es mejor la suerte de la protesta sobre la ampliación de declaración de Gonzalo José Gómez – cuerpo 11, fs. 2.136 – a base de la categoría de “acto inexistente” en razón de la falta de firmas de los funcionarios actuantes. No alcanza mérito la defensa en su intento. Sin entrar en las disquisiciones y diferencias entre inexistencia y nulidad, es expresa la previsión legal sobre la suscripción del acta de

declaración del imputado, por todos los presentes – art. 267 CPPTuc - y la conminación con nulidad, para el supuesto de actas sin firma de funcionario actuante: art. 137 CPPTuc. Y este defecto está en el acta mencionada; luego, la consecuencia a la luz de dicho precepto es la invalidez procesal. Sin embargo, en el análisis corresponde atender que se trata de una nulidad relativa, toda vez que la falta de firma aun cuando vicio formal, no se advierte que entidad o de qué modo ha resultado avasallada una regla constitucional de la persona sometida a proceso. No puede soslayarse que en definitiva el acta contiene manifestaciones que de ninguna manera afecta a Gómez; además suscripta por este y su defensor técnico. Entonces ya en este caso, se advierte extemporáneo el reclamo efectuado al final del debate, fuera de la oportunidad del art. 189 inc. 1 CPPTuc: hasta el plazo de citación a juicio.

Por último, no reviste relevancia lo apuntado por la defensa técnica acerca de manifestaciones incriminatorias sobre la madre y hermano del declarante Gonzalo José Gómez, toda vez la situación procesal de estos es consecuencia del curso de la investigación preparatoria. Ocurriendo otro tanto respecto de Cintia Paola Gaitán y Carlos Alberto Luna.

02.01.03. Por lo expuesto, a la PRIMERA CUESTION, el Tribunal por unanimidad decide por la negativa.

02.01.04. A LA SEGUNDA CUESTION:

Oídas las respectivas imputaciones iniciales, todos los acusados en sus defensas materiales en el curso del debate y palabras finales, afirman su inocencia, negando su intervención en los sucesos y circunstancias de su acaecimiento, como son descriptas en la acusación base del juicio.

03. Declaración de los imputados.

Se adelanta que ninguno de los imputados ha confesado la comisión del hecho que se les imputa es decir, haber intervenido en el apoderamiento de María de los Ángeles Verón, su traslado a La Rioja y mantenimiento en cautiverio para ejercer la prostitución, previo paso por las casas de la Familia González – Milhein en Tucumán.

En audiencia de debate la defensa material de cada uno de los imputados se expresó de la siguiente manera:

03.01. VÍCTOR ÁNGEL RIVERO.

En debate 14/02/2012. Niega haber intervenido en el hecho intimado, es decir, no confiesa. Expresa lo siguiente: “Entiendo el dolor de la familia Trimarco, tengo tres hijos y me asesinaron un hermano. Nunca estuve involucrado en un proceso penal.

No tuve relación con Simón Nieva. Se quiso meter en mi domicilio porque la estaban agrediendo a la nuera, la que se refugia en mi casa. Nunca le comentaría a Nieva haber participado en el secuestro de Marita Verón, sino tenía relación con él. Respecto del auto, era propiedad de mi padre, fue encontrado en octubre del 2002 y se lo secuestró en abril 2002, nunca estuve en la empresa Cinco Estrellas. Cuando el Sr. Nieva me involucra lo hizo en el mes de marzo del 2003, en el mes de enero me hace una denuncia en tribunales. Por qué no lo dijo antes, si él dijo que lo sabía desde el mes de diciembre del año anterior. Miedo a mi él no me tenía. Nunca lo traté a Nieva, porque cuando me voy a vivir con mi hermana me dice que no tenga relación con él, porque tenía problemas con todo el vecindario. Vivía medianera de por medio. Yo salía a las seis de la mañana y volvía a la una de la tarde. Ya me habían prevenido de él. Nieva tenía problemas con los vecinos: Amenazas de muerte, lesiones graves, usurpación. (Porqué lo denuncia Nieva) anteriormente tenía denuncias de por medio, mala relación con él. (Tipos de problemas anteriores) me denuncia de amenazas y lesiones, yo lo denuncié de amenazas con arma de fuego. Verbalmente de él hacia mi delante de testigos vecinos. Él decía que yo había usurpado una casa de una hermana de él. No tengo ningún parentesco con él. No siguen como vecinos. Cuando la nuera de él vino a cobijarse en mi casa porque la estaban agrediendo físicamente, y él entró en mi domicilio, - yo tengo tres hijos, dos mujeres -. El Sr. Nieva me amenazó con que me iba a hacer desaparecer el bebé, por eso lo denuncié en la Comisaría 3º. Yo opté por retirarme de ese domicilio y me fui a vivir a Yerba Buena con ayuda de mi hermana y de mi padre. Me acusa por robo porque es una persona fabuladora.

No tengo relación con Rubén Ale, era el padre de mi sobrina, nunca he trabajado con él. Quería agregar que consta que el auto lo compro en octubre y se me acusa de abril, en esa fecha el auto no era de mi padre. Nieva le dice en su domicilio que si no se aleja lo iba a complicar con el caso Verón. Esa señora - la nuera de Nieva - estaba con un embarazo grande y yo le di asistencia. Había problemas entre la nuera de Nieva, y su suegro el Sr. Nieva. Anteriormente tuve problemas con Nieva. El hijo de Simón Nieva quiso entrar a mi casa y yo no lo dejé entrar. Me amenazaron: ya vas a ver con quien te metiste, vas a tener problemas con la policía. No sé porque Simón Nieva me acusaba a mí y al Sr. Ale. Siempre trabajé: como mecánico de automotor, mecánico dental y como chofer de camión. Tuve varios insultos de Simón Nieva y constantes amenazas. Al 3 abril del 2002, vivía en Barrio San Eduardo, Yerba Buena, no recuerdo la calle, en el fondo de la casa de un amigo. Trabajaba en un ciber de noche y dormía de día, el nombre del ciber marca ASCME.

Para esa época de abril 2002, no era vecino del Sr. Nieva. Anteriormente se domiciliaba en Orán y viene a Tucumán en 1998, separado de su primer matrimonio, solo. Vino a vivir en la casa de su hermana; María Jesús Rivero, en calle San

Lorenzo 1866, dos años hasta el 1999, me voy a vivir con mi hermana en Yerba Buena, Pasaje Santa Cruz 245. Allí se queda de dos a tres años, hasta formar pareja con María Cecilia Salcedo y se va a vivir al Barrio San Eduardo, Yerba Buena, de Solano Vera al cerro. Allí se queda a vivir hasta que lo matan a su hermano, en marzo de 2003. Dueños del Ciber en el que trabajaba eran los Sres. Marcelo Venecia y Apás. Allí trabajaba de noche, desde las 20 hs. hasta las 8 de la mañana; y los fines de semana comenzaba el viernes a las 8 de la noche hasta el sábado a las 8 de la mañana. El Ciber estaba ubicado en la calle 24 de septiembre casi esquina 9 de julio. Aclara que sus hijos quedaron con la madre en Salta capital.

Por otra parte empezó a manejar un taxi durante un mes y medio, paró la actividad cuando se fundió el motor. El automotor era del padre, y lo trabajaba en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Yo trabajaba con ese vehículo, no estaba en buen estado, lo trabajé muy poco, se fundió, viajaba en el 102. Acta de fs. 3356. Cónyuges Herrera. 16/3/2004. Se le exhibe un Boleto de Compraventa de fs. 3789 y afirma que nunca lo vio. Describe que al tiempo de manejar el auto, nunca le pidió a su padre los papeles del auto, porque él había quedado depresivo por la muerte de su hijo. A las personas que hacían el viaje les decía que no conocía la ciudad, soy de Orán necesitaba trabajar para mis hijos. Afirma que siempre trabajó por medios propios, nunca para Ale ni para Alejandro González. No conoce a los siguientes imputados: Milhein, Gómez, Medina, Natalia Bustos, María Azucena Márquez, José Gonzalo Gómez, Andrada, Luna ni Gaitán de La Rioja. Respecto de un tal Ponce canchero del club San Martín en el 2002, no lo conoce, no recuerda. A los hermanos Cura no los conoce. A Pablo Milhein no lo conoce. A pesar de ser remisero no conocía mucho la ciudad.

Con respecto al Fiat Duna color blanco, patente CNQ 084, fue secuestrado y le hicieron las pericias pertinentes, lo retiró mi padre, todas las pericias dieron negativas sobre cabello y sangre de los asientos. La propiedad que allanaron en calle Bolívar 1837 es propiedad de su hermana. Había un casero de apellido Ponce en la misma. Solía vivir en ese domicilio pero me mudé porque había comenzado a construir una pequeña casa. Nunca he salido de la Argentina. Nunca tuve ningún tipo de denuncia. Nunca tuve denuncias por secuestro de personas. Recuerda que su hermana le encargó trabajos de pintura, herrería o electricidad en su casa. No trabajó en la remisería de su hermana, porque su auto no estaba en condiciones, en consecuencia trabajaba por cuenta propia con dicho vehículo, no obstante su estado y no cumplir con los reglamentos. Asegura mantener buenas relaciones con su hermana, prestándose mutuo apoyo. Nunca tuvo arma de fuego alguna, es así que no se encontraron cuando hicieron allanamiento de su domicilio.

Comienza a ser vecino de Simón Nieva, después del homicidio de su hermano, aproximadamente en marzo del 2003. No recuerda que hizo el 3 abril de 2002. Seguramente estaba descansando para trabajar en la noche, tenía la cédula

verde del auto que correspondía a su padre y con eso circulaba. El padre se lo pasó porque estaba en un foco depresivo. El auto era un Fiat Duna, piensa que original blanco de fábrica, sin logotipo de las Cinco Estrellas. Circulaba con la cintita en la antena. Nunca le propuse nada a Simón Nieva, nunca quise comprar los asientos a Nieva de otro vehículo, porque nunca tuve relación con este. No le cambie ningún tipo de asiento al vehículo, a partir de octubre de 2003. Sabe que las pericias dicen que los asientos no fueron removidos y son los originales. Trabajaba de noche en los pubs en lugares bailables. En el ciber era trabajo de mostrador. El vehículo funcionaba a gas y en pésimas condiciones, con una banda elástica en el capot, andaba con una caja de herramientas, no recuerda el kilometraje, el motor estaba fundido. No conoció a David Iñigo ni a María Irene Nieva, solo sabe que fue denunciado por esta y por Nieva padre.

03.02. MARÍA JESÚS RIVERO.

En debate 14/02/2012. Niega la imputación de autoría e intervención como instigadora o mandante del hecho intimado.

Sobre mi situación económica, vendí el último taxi entre los años 2009 y 2010. En el año 2005 cedo mi parte en el negocio de remis al Sr. Rubén Ale. En 1988 llega a Tucumán procedente de Orán, a estudiar Fonoaudiología. En 1989 conoce a Rubén Ale padre e hijos y formó pareja con Rubén Ale con quien tuvo un hijo. Tuvo una empresa de remisería desde 1999, en la que trabajaba largas horas, con problemas de accidentes, choques, robos, robos violentos. En el año 2005 se desvincula de dicha empresa pasando a tener una vida más tranquila. Nunca conoció a dueños de prostíbulos, no tiene ningún tipo de experiencia en ese rubro. No se considera delincuente de ninguna forma. De la causa hay muchos detalles que le llaman la atención: la declaración de la Sra. Trimarco que reconoce la voz de su hija – Marita Verón – por teléfono y luego la confunde con la voz de su hijo (“yo reconozco la voz de mi hijo...” dijo). No se investiga la infinita amistad de la Sra. Trimarco con el Sr. Vallejo. Tampoco se profundiza la pesquisa relativa a un identikit que realiza un sargento del ejército, que relata que ve a Marita Verón caminando por el Arsenal y subiendo a una moto que la lleva con destino desconocido, cuyo conductor era de fisonomía similar a Adrián Catalán.

Tampoco se corrobora las declaraciones de Micaela Sol Catalán sobre un incidente que presenciara ella de su madre con ropa interior y su cuñado Adrián Catalán, en el que Marita Verón lo golpea. No es investigado.

Asimismo, no se investiga la relación de Marita Verón con el Dr. Rojas, un médico peruano que la asiste en la maternidad, relacionado con el empleado Ardiles, este es el último contacto con ella y no es investigado. Luego viene la declaración de un vendedor ambulante en el jardín semillitas, pero nunca se habló de la búsqueda o

la investigación en el colegio. Así se menciona que ella sale del colegio caminando y que la ven ascender a un Renault rojo clarito, luego ¿Quién la sube? ¿Es golpeada?

Sobre todo para poder limpiar el nombre mío y de mi hermano. Las declaraciones de una Sra. de Bella Vista que la ve deambulando a María de los Ángeles por el hospital varios días, pero no la ayuda. ¿Si yo encuentro alguna hija de un amigo y le pregunto qué te pasó?

A la familia Verón no la conocía, nunca vi a la Sra. Trimarco, a ella la conocí en la remisería, porque fue a pedir ayuda en la búsqueda de su hija, a fin de colocar las fotos de Marita en los autos. Le preguntó de la policía, me dice que no le estaban dando bolilla, de su yerno me dijo que era un basura y un vago.

Con respecto a Simón Nieva es totalmente falsa la imputación a su hermano y a ella misma. El mismo Nieva tuvo diversas denuncias. Simón Nieva le hizo una propuesta para vender una propiedad del Sr. Pérez, como era interesante pensaron en comprarla para el hijo, sin embargo Simón Nieva la había alquilado a un usurpador. La relación con el Sr. Nieva era mala, puesto que amenazaba con motivo de la salida de los niños de un comedor estudiantil, que instaló la imputada en un galpón. Incluso considera que Nieva logra su cometido de hacer cerrar el comedor estudiantil ubicado en la calle Bolívar. Por ello le pedí a mi hermano que se mudara al galpón y que no tuviera relación con Simón Nieva.

Hice una conferencia de prensa sobre estos sucesos, de acuerdo a la Sra. Trimarco, yo sería una persona tan poderosa o tan fuerte como para manipular al Jefe de Policía, un agente o un juez, cuando jamás tuve acceso a la causa, Ellos – el matrimonio Verón – llevaban datos a la remisería como por ejemplo la pista del acceso norte o del Chañar, y de otros lugares, y ahí salían los autos de la remisería a buscar. Me llama la atención el dolor de la Sra. Trimarco, quien cambia su concepto de mí a partir de los dichos y falsas denuncias del Sr. Nieva, quien tiene más antecedentes que mi hermano y yo, diferentes causas con diferentes personas, esto está en el expediente.

Conozco a la Sra. Milhein porque ella tuvo un hijo con Rubén Ale después de que me separara del mismo. Nieva es un mitómano que quería mi propiedad. Durante más de diez años de investigación jamás ha salido ninguna prueba que nos pueda vincular con prostíbulos, dueños, etc. No salí del país, solo a Chile, a Brasil y a Bolivia, yo nací a cincuenta kilómetros. En las investigaciones de Tobar y Trimarco nunca apareció el nombre Rivero.

Cada visita del Sr. Verón en la época que colaborábamos nos significaba más de \$2.000, le daba dinero al Sr. Verón a veces le daba 100, 70, 700 inclusive le compré un par de neumáticos para su auto. ¿Por qué no se investigaron otras pistas?

La Sra. Rivero reitera que vino de Salta en 1988 para estudiar fonoaudiología, y es instructora de educación física. Concorre a la Fiscalía de Instrucción a fin de

ponerse a disposición de la investigación. Recuerda que la Sra. Trimarco llegó a la remisería llorosa a pedir ayuda. Le recomendó a la misma que acudiera a la prensa. Reconoce que hubo un convenio entre ARUT y el gobierno de Julio Miranda a raíz de la tremenda ola de asaltos que sufrían los taxistas, incluyendo la muerte del remisero Cisterna. Los remises tenían comunicación rápida con su central y ésta con la policía. A posterior del asesinato de Cisterna se hace el convenio y posteriormente ocurre la desaparición de Marita Verón.

La remisería la inauguramos en diciembre de 1995, en 1999 se separa de Rubén Ale y es a partir del 2005 corta la relación comercial, vendiendo los últimos taxis en el año 2010.

La acusación en su contra se inicia por Simón Nieva, antes eran trascendidos de la prensa, ya no era un Renault, ya no era un Duna blanco, era un Duna rojo. Antes de estos hechos, no conocía a la familia Verón. Fue a través del Sr. Fredy Auteri que se contactaron. Desconoce porque el sobrenombre de "Pintura" Verón al Sr. Daniel Verón. En los afiches que se colocaban en los remises, no figuraba su celular ni el teléfono de su casa u oficina. No recibió ninguna llamada de prostíbulo o de la penitenciaría. Existe la posibilidad de que Marita se haya separado de su marido, porque la madre de Marita – la Sra. Susana Trimarco – llamaba a su yerno: este vago, este atorrante, nunca se preocupó, nunca le dio ningún apoyo a su nieta. El matrimonio Verón se oponía a que David Catalán visitara a Marita, consideraban que era una cuestión moral por los dichos que se había dado un par de besos con un hombre. Habría problemas con el padre de Marita, vayan ustedes yo voy a ir después. En la pista del Chañar, había una calle paralela al cañaveral, una casita, un cuidador, todos decían que escuchaban alguien que lloraba, siempre los datos eran traídos por el Sr. Verón. La enfermera Palavecino, encuentra una persona parecida Marita Verón. La conoció a Daniela Milhein, ya respondió, ninguna relación con ella.

En relación con una empresa de taxis en Anillaco, dice que estuvo allí por la campaña de Menem, que los taxis de esa empresa, tenían las famosas estrellitas del logotipo. Asimismo, había un prostíbulo Five Star, pero no tenía nada que ver con ella. Repite, que no tuvo ninguna relación con el secuestro de Marita Verón. No tiene conocimiento de que algún empleado o los titulares de taxis hayan intervenido.

Cuando lo conocí a Rubén Ale, él trabajaba en el Mercado de Abasto. Después supe que se trataba de la "Chancha Ale". Yo manejaba el camión y él me acompañaba. A su vez, éramos remiseros los dos. Todos los autos que pertenecían a Cinco Estrellas o ARUT estaban buscando a Marita Verón. Acompañé ocho meses a la familia Verón en su búsqueda.

Si conoce a PC y al Loco Alberto. ¿Al Sr. Eduardo Cura? Se le exhibe un documento a fs. 3189 sobre un boleto de compraventa en el que figura como comprador su padre. Dice que el 8 de octubre de 2002 compró el vehículo. Afirma desconocer lo que compra o vende su padre. El documento no tiene fecha cierta.

Tenía una Toyota. La Sra. Rivero dice que el marido de ella Roberto Dilascio es dueño de un spa ubicado en la calle 25 de mayo al 600. Expresa tener un hijo que se llama Ángel Ale y está sentado en el público de la audiencia. Tuvo vinculación con un boliche llamado Macarena, en donde en marzo del 2003 lo matan a su hermano. Era una bailanta de cumbias y quartetos, y actuaban conjuntos como: La Nueva Luna, Gladis y Rodrigo.

No conoce a José Fernando Gómez, Lidia Medina y Mariana Natalia Bustos. Siguiendo con el episodio de El Chañar, el Sr. Verón se encontraba comiendo un asado con la policía. Dejaron de darle dinero al Sr. Verón, desde el momento que trascendió que tenía pasión por los juegos de azar y las riñas de gallo. A partir de lo último el matrimonio Verón-Trimarco comenzaron a involucrarla en la presente causa.

Antes de eso, la relación con los Verón era excelente. Al matrimonio no lo acompañaba nadie. Como ya lo expresó colaboraba con los gastos de la Sra. Trimarco. Aún no había aparecido el Comisario Tobar. Remarca, que lo lógico hubiera sido que antes de avisarnos era acudir a la justicia. Al principio todo era muy difuso, tal vez no se realizaban las medidas de investigación en tiempo y forma. Los Verón se comunicaban con su oficina, a través de una telefonista y la operadora daba las instrucciones para que los autos remises acudieran en apoyo.

Afirma que acompañaban al matrimonio en la realización de rastrellajes sin ninguna orden judicial, debido a su pedido. En ocho a diez meses, debe haberse reunido cuatro o cinco veces con los Verón, después de la desaparición de Marita. Entre la Sra. Trimarco y Marita las relaciones eran buenas, no así entre la primera y su yerno. En cuanto a la situación económica de los Trimarco, cree que era buena ya que tenían tres casas y un negocio a cargo de Marita Verón. La Sra. Trimarco no trabajaba y el Sr. Verón tenía un cargo en la legislatura vinculado al legislador “Gallo” Gutiérrez. No sabe quién es la Sra. Márquez.

Allanamientos: Su casa, la oficina de Remisería Cinco Estrellas, el inmueble de la calle Bolívar, un taller, fueron allanados por la policía. En su casa el único elemento que se secuestra es un chaleco antibalas que había quedado de un incidente ocurrido anteriormente entre desconocidos, en el que intervino la policía que dejó sobre su auto el chaleco antibalas. La policía pese a sus requerimientos nunca retiró el chaleco que quedó en su casa.

La Sra. Rivero expresa que en esa época, había comenzado a cursar abogacía en la UNT, que estaba por preparar Introducción al Derecho.

La familia Verón también le comentó que habían recibido un llamado de Río Gallegos de Marita, y les daba algo de seguridad pensar que Marita estaba con su otro hijo – Horacio Verón -. Les aconsejó que buscaran a su hija en el sur del país. Que establecieran un contacto.

Asimismo indican que se hicieron pericias sobre el Fiat Duna blanco, con respecto a los asientos del mismo, fue una pericia de la Policía Federal, que concluyó que las muestras de cabello halladas en el auto no pertenecían a Marita Verón. Afirma no conocer a Domingo Pascual Andrada.

Relata la Sra. Rivero la muerte de su hermano Pablo Palavecino, hijo extramatrimonial de su padre, en un incidente en la bailanta mencionada. Fue una moto que venía por la Avenida Belgrano, cuyo conductor efectuó siete disparos, uno de los cuales impacta en el cuello de su hermano. Pablo Palavecino, sobrevive casi 24 hs. Después del incidente.

Volviendo a la familia Verón, dice que no les recomendó qué abogados podían consultar, tampoco recomendaba a la policía o qué medidas se debían tomar y que se limitaba a su empresa. Aclara que nunca ejerció la prostitución, que siempre trabajó y estudió. Reitera que le entregó plata al Sr. Verón, que le compró dos neumáticos para su auto. Hubo un cambio de actitud de los Verón, con respecto a ella, atribuyendo a alguien de tribunales que los influenció, sin poder precisar quien fue.

En el mes de enero de 1988 vino a Tucumán sola, para estudiar y trabajar como profesora de educación física. Vivía en una pensión de la calle Monteagudo, trabajaba en un lubricentro y después en una fotocopiadora. A fines de 1988, conoce a Rubén Ale, habiendo perdido su trabajo, se van a vivir juntos. Su padre vino de Salta a conocer a Rubén Ale. Deja de estudiar y empieza a trabajar en el mercado de abasto, comprando legumbres y frutas. Manejaba un camión de 1990. Compran un auto viejito, lo reparan y lo venden. En el año 1993 Rubén Ale va preso y ella se dedica a la compraventa de automóviles usados. Luego en 1994 compra un Peugeot que comienza a trabajar como remis. Posteriormente adquiere un 0 kilómetro con la ayuda de un amigo. El 15 de diciembre de 1995 abren la Remisería Cinco Estrellas. En 1991 nace el hijo en común con Rubén Ale.

Después, toda la familia viene de Orán y se radican en San Miguel de Tucumán. Su mamá en 1990, después su papá y por último su hermano y su hermana que en 1995 trabaja en la remisería como operadora de radio. Su hermano Víctor, en 1998 viene separado de su señora, no quería trabajar de remisero, tenía miedo porque no conocía Tucumán. Como ella estaba terminando de armar su casa, él se desempeñó como capataz. Víctor estaba solo. Posteriormente conoce a la que sería su esposa, mudándose a una casa del Barrio San Eduardo ubicado en la Avenida Solano Vera de Yerba Buena. Allí trabaja como mecánico dental, también hacía herrería, soldaduras y mecánica de autos. Ella no le conoció esa casa. En 2002, después de la muerte de su hermano Pablo Palavecino, su otro hermano Víctor se va a vivir a la casa de la calle Bolívar.

En el debate amplía su declaración el 11 de julio 2012. Entre enero de 1997 cuando fallece el remisero Luis Cisterna hasta enero del año 2000 son once los

remiseros que fallecen en diferentes asaltos, teníamos la comunicación que no estaban siendo útiles para preservar la vida de los remiseros. Comenzamos los paros para exigir una mayor seguridad, mejor servicio, para que el municipio tome cartas en el asunto y blanquee la situación de muchos remiseros. Alberto Kaleñuk se firma ese convenio en los primeros meses del año 2000, era de cooperación recíproca, que al tener nosotros los medios de comunicación nos faltaba el nexo de comunicación con la policía, llamar al 101, se estableció un número de radiofrecuencia para con el comando radioeléctrico, fue firmado un día de semana en el salón blanco de la casa de gobierno, el convenio fue firmado por cada uno de los dueños de los remiseros que eran miembros de la asociación. Hay una versión periodística, convenio de reciprocidad, colaborar para prevenir los delitos, fallece Alcocer, Estrella, Bogdanovik, disparos, puñaladas, el cuerpo del Sr. Luis Cisternas estuvo desaparecido 10 días y fue hallado en unos cañaverales del sur de la provincia. - estoy para contestar todas las preguntas -. Si yo me hubiese llevado a Marita Verón, que hacen el resto de los imputados.

Ministerio Público no pregunta. Tampoco la querrela ni la acción civil.

Dr. Cergio Morfil.

En el momento en que se va a firmar el convenio pueden haber sido. Llega a un total de 18 o 19 muertos remiseros. Ninguno de los asesinados pertenecía a remisería Cinco Estrellas.

Tribunal.

¿Cuántas empresas hay en la provincia? A partir de que desaparece Paulina Lebos, el gobierno de José Alperovich, la cantidad de agencias en la capital eran 35 aproximadamente en la provincia llegaban a 80. Once muertos en tres años. ¿La empresa Cinco Estrellas sufrió asaltos? Muchos, muchísimos. Se trabajaba las 24 hs con grupos de gente, había zonas rojas, aguas corrientes, Costanera Norte, avenida Alem al fondo,

Asociación que se forma a partir del asesinato del remiserero Luis Cisternas, se formaron cuatro consultorios médicos atendidos por la Dra. Campero médico pediatra. Se prohibieron las agencias de remises.

La asociación eran 20 o 23 las agencias que estaban formando parte la agencia Puma, El Sol, Asociación de Remiseros Unidos de Tucumán (ARUT), Secretario gremial Alberto caballero.

Dr. Cergio Morfil.

¿Estaban nombrados como veedores de la ciudad? Para aclarar lo dicho por la Sra. Susana Trimarco dice que ve un libro que le muestra el Subsecretario debe ser el libro donde estaban estampadas las firmas del convenio. Díaz y Rubén Ale eran enemigos prácticamente se aborrecían mutuamente. Marita Verón no está, mentiras que se hicieron cuando Marita Verón faltaba de su casa.

En otra ampliación el 22 de octubre de 2012 en debate dice que la Sra. Trimarco afirmó que el hilo conductor para llegar a María de los Ángeles Verón era la enfermera Patricia Soria, coincidiendo con declaraciones del comisario Tobar, que en el 2004, en investigación de cruces de llamadas telefónicas surge una pista que conducía a Marchisio, Patuleco, un tal Medina, los hermanos Catalán, a reuniones en un taller del Barrio La Bombilla; y Trimarco acusó a Patricia Soria que le habían pagado para entregar a María de los Ángeles. Que en estos contactos telefónicos no surge ninguno con los hermanos Rivero. Que a los otros imputados los conoció recién en la primera audiencia de debate. Que en el año 2003 en campaña política Fernando Juri por amistad contrató móviles de la remisería para su campaña, pero como Alperovich quería sacarse a los Ale de encima, en el 2004 surge el testigo Nieva que involucraba a los Rivero en el caso Verón. Rubén Ale fue investigado pero nunca acusado, porque no hay elementos. No tuvo ninguna relación con Nieva, no lo conocía. Su hermano Víctor fue a vivir en el galpón, con una vivienda, vecino a la casa de Nieva que fue comprado por ella.

03.03. DANIELA NATALIA MILHEIN.

En su declaración en el debate 14/02/2012, dice que recibió muchas presiones y siente mucho miedo. Que son cuatro hermanos, y que tiene un medio hermano. Su hija está embarazada. Sus padres se separaron cuando ellos eran chicos, quedando solos. Limpiando autos, conoció a Rubén Eduardo Ale, en 1989, cuando tenía 16 años. Rubén la inicia en la prostitución, ella no tenía padres. Ella era la mujer que él hacía trabajar. Su pareja era María Jesús Rivero. Ella no quería ejercer la prostitución, y cuando quiso dejar el prostíbulo Rubén le puso un revólver en la cabeza. Cuando Rubén cae preso por el crimen de Salinas, ella pensó que no iba a salir de la cárcel. El hijo en común, Yamile nació. Añade que el "Malevo" Ferreyra la detuvo en un procedimiento y la picaneó durante cuatro horas. Entonces Rubén decidió que yo no trabaje más. Sabía lo que era "hacer una plaza" en un prostíbulo, y es así que, habiendo quedado en libertad, se fue a "El Altillo" en Catamarca, ya que decidió hacer plata para ella y su hija.

En La Rioja conoció los cabarets de Candy y Candilejas (1996). También en esa provincia conoció un hombre llamado "Patuleco" y a Lidia Irma Medina, con el nombre de "mami Lili". También la conoció a María Azucena Márquez bajo el nombre de "Claudia". Ella fue a ejercer la prostitución por cuarenta días, pero a los quince días quiso volverse. Le fue mal allí y terminó con problemas con la Sra. Medina. Dice que conoce a todos los integrantes de esos prostíbulos. Para salir de esa situación tuvo que decirles que el padre de su hija era Rubén Ale, "así me pude ir". Al llegar a Tucumán decidió no volver a trabajar de ese modo.

Conoció a su marido Alejandro González pero no tuvo una relación firme. Posteriormente, a raíz de un trámite en un sindicato, conoció a Alberto Sosa, 20 años

mayor que ella, quien le propuso una relación que aceptó. Comenzó a estudiar, terminó el secundario. Pero a la vez continuaba con la relación con su marido, González. Aproximadamente, en el año 2000, quedó embarazada de su marido Alejandro González, manteniendo la relación con Alberto Sosa. Su hijo nació con una cardiopatía congénita, razón por la que fueron a Buenos Aires a la Fundación Favalaro. Alberto Sosa tenía buenas relaciones con el gobernador Julio Miranda, razón por la cual pudieron realizarle una intervención a su hijo - Facundo González – quien fallece en noviembre del 2000. Buscaba tener un bebé, por lo que tuvo otro embarazo pero la bebé nació muerta. En el año 2002 le prescribieron reposo absoluto porque estaba nuevamente embarazada. Su hijo nació prematuro el 8 de abril de 2002, quedando internado por un soplo cardíaco, dándole de alta a los 16 días. Le entregan su hijo, y se muda de la casa del barrio FEPUT, a una casa de calle Sarmiento 1162, de Yerba Buena que le alquila Alberto Sosa. Posteriormente se mudan a una casa en la calle Remedios de Escalada 50, de la misma localidad.

Recordando la estadía en La Rioja, relata que viajó con María Alejandra Huerta, en 1996 y que las dos volvieron de La Rioja a Tucumán. Alejandra, hermana de María Alejandra Huerta, es la mujer de Marcos Mohammed, quien es hermano de crianza de Daniela Milhein. María Alejandra Huerta posteriormente retorna a La Rioja y vuelve a Tucumán a raíz de un problema en el 2000. Viajan juntas a Buenos Aires. Al regresar, María Alejandra Huerta vuelve nuevamente a La Rioja.

Cuando vivía en la casa de Remedios de Escalada 50, en Yerba Buena, se acerca a la vivienda Fátima Mansilla, cuya madre era amiga de la suya, le confió que era violada por un tío y que tenía problemas con su madre. En ese tiempo Fátima Mansilla tenía 16 años. Alberto Sosa le aconseja que la presentaran en la Defensoría de Menores por su minoridad. Allí, Fátima Mansilla describe los malos tratos y el abuso familiar. En una oportunidad fue al cumpleaños de un hijo de mi hermano, en Villa Mariano Moreno, en casa de mi hermana Marcela Fabiana Milhein, en esa ocasión Fátima Mansilla le comenta que la querían secuestrar a la hija de Daniela Milhein y al hijo de María Jesús Rivero. Es así que, con María Jesús Rivero y con Fátima van a la Brigada. Daniela también le cuenta a Rubén Ale, el padre de la niña. Agrega que su madre – de Fátima Mansilla – pasaba todos los meses a cobrar el sueldo de Fátima Mansilla, quien estaba empleada cuidando a la madre de Daniela. A los dichos de Fátima Mansilla que vio a María de los Ángeles Verón secuestrada en su casa – señala que no entiende el porqué de la imputación.

Relata que cuando su hijo tenía un año y dos meses, Marcos Mohamed – su hermano de crianza – le avisa que iba a haber un allanamiento en su casa y que la iban a detener por la causa de Marita Verón, y ella no entendía por qué. Cuando su hijo tenía un año y tres meses la detuvieron, por los dichos de Fátima Mansilla. Su hijo más chico se quedó un tiempo con su mamá, posteriormente con su papa. En tanto, su hija conoció a su papá de nuevo, porque ella no tuvo trato anteriormente

con su papá, le enseñó a ser padre. Mientras, mi hijo de ocho años vivía en la casa de su tío.

Yo estoy aquí contando todo, me pregunto por qué en ese momento el fiscal no ha valorado mi prueba, no he tenido abogado porque era de Rubén. Nunca se me hizo lugar a que me pueda defender. A Alberto Sosa no lo vi más, con el padre de mi hija – Rubén Ale - tenía relaciones pésimas. He estado detenida dos años y tres meses por este proceso. Mi casa había sido transferida cuando estaba dentro del penal, porque me dijeron que si no accedía a transferirla la iba a perder. Quedé en la calle y perdí todo el sacrificio de mi vida.

A la fecha de la desaparición de María de los Ángeles Verón, residía en la calle Sarmiento 1162, de Yerba Buena. Tenía personal doméstico debido a mi estado de salud. Una empleada. Estaba Fátima Mansilla porque mi mamá era discapacitada, y otra empleada más. Conocí a Fátima por mi mamá, que era amiga de la madre de Fátima. Cuando mi mamá frecuentaba mucho la casa de la madre de Fátima, yo estaba en Buenos Aires con mi hijo. Fátima tenía 16 años y era tratada como un miembro más de la familia, sin realizar las tareas de la casa. Nunca me cayó bien. La otra empleada era María Laura Cejas, de 21 años de edad. Alberto Sosa les pagaba, yo no realizaba los gastos, él se encargaba de los gastos, yo tenía seis cesáreas y mi salud era delicada. Yo no estaba bien anímicamente, no me acuerdo cuanto le pagaba él. Se va de la calle Sarmiento a Remedios de Escalada por falta de pago de alquiler y por su situación de salud. Fátima y Laura Cejas vivían y pernoctaban en la casa. Yo no les pedí que ejerzan la prostitución. Para contar tendría que seguir declarando. Durante el mes de mayo de 2002 aparte de Fátima Mansilla y María Laura Cejas, hubo otra persona más, - María Alejandra Huerta - aproximadamente entre abril y mayo del 2002, volvió de La Rioja, no sé qué problemas tuvo ella en La Rioja, somos familiares y ella ejercía la prostitución allá. María Alejandra Huerta se alojó en mi casa de la calle Remedios de Escalada 50, de Yerba Buena, donde María Laura Cejas trabajaba hacía 6 meses. María Alejandra Huerta le propone a María Laura Cejas irse las dos a Río Gallegos, y se van.

Reitera que María de los Ángeles Verón nunca estuvo en su casa. Yo tengo un hermano soltero que vivía conmigo. En cuanto a Graciela del Valle Quintana, no vivía ni frecuentaba mi domicilio. No la veía con mucha frecuencia. La conocía por María Alejandra Huerta. Ella la llevó un día a mi casa y me la presentó.

En mayo de 2002, la madre de Fátima Mansilla denuncia a su hija Fátima por fuga del hogar, cuatro veces se presenta a repetir que su hija se fugaba. Ocho meses después, denuncia el secuestro de la hija; no hay razón para que yo la tuviera secuestrada ocho meses. Aparte de eso estaba a cincuenta metros de la comisaría de Yerba Buena y no denunció el secuestro, ni tampoco escapó, cuando la casa tenía como cincuenta metros de frente. Nunca la tuvo secuestrada, durante los ocho meses que residió en su casa. La presentó en la Defensoría de Menores. Pregunta

en ese caso, porqué Fátima no lo dijo en la defensoría, o en la jueza. Tenía 16 años y era menor de edad.

A pregunta si porqué tenía el DNI de Noemí Garzón en su domicilio, contesta que la pregunta le sea realizada a Noemí Garzón.

Cuenta que fue por primera vez madre a los 16 años de edad. Se abstiene de revelar la identidad del padre del niño. Con respecto a Rubén Ale, lo conoció en una agencia de autos y al otro día la mandó a trabajar como prostituta. Afirma que él no le preguntó si quería trabajar como prostituta, considerando que no fueron voluntarias sus acciones. El prostíbulo cree que se llamaba Derby, relata que Rubén Ale ese día, fue al dueño y le dijo que me dejaba para que yo trabaje allí. Yo trabajaba para Rubén Ale, durante seis años hasta que lo matan a Salinas en 1991 y es detenido Ale. Ella no cobraba la plata, la cobraba Ale. Que ella sepa era la única prostituta que tenía trabajando Rubén Ale. Este último poseía maquinitas de juego. El Boliche Macarena no era de Ale, ni tampoco boliches o bailantas.

En cuanto a La Rioja, no lo conoció casi al Candy, en cambio si al Candilejas que era un salón en el que había mesas y sillas, había habitaciones arriba, era un prostíbulo. El acto sexual era llamado el “pase” desde el salón a las habitaciones. Describiendo una jornada afirma que trabajaba 24 horas al día, aunque estuviera enferma o le doliera la cabeza. La experiencia en La Rioja con la Sra. Medina fue fea. Comenta que la Sra. Medina le dijo en el baño de Tribunales, en ocasión del debate, que la busque a María Alejandra Huerta y que le solucione el caso de la declaración de Alejandra Huerta. Mi hija entró embarazada de ocho meses, le puso la mano en la panza. ¿Es el nombre artístico?

Describe que en el prostíbulo ella únicamente tuvo trato con la Sra. Medina. Que no quería seguir trabajando, por lo que estuvo menos de 20 días, sin cobrar nada. Transcurría 1996. La Sra. Lidia Medina estaba a cargo del negocio. Ella estaba ahí, ella es la que manejaba. Cada acto sexual se registraba como pase del salón a las habitaciones, mediante fichas. No conozco a los otros integrantes de la familia Gómez. Sabe que Alejandra Huerta era mujer del Chenga. Se fue porque tuvo problemas personales con la Medina, un día la golpeó en una habitación porque se quería venir. Lidia Medina llamó a la policía de La Rioja y le llenó la habitación de drogas, amenazándola que le iban a “hacer” una causa. Por eso ella insistió en venirse de La Rioja. No sabe si Medina conocía a Rubén Ale, supone que sí porque era un personaje de la noche. Describiendo su estadía, relata que dormía en Candilejas, donde trabajaban como quince chicas aproximadamente.

Sobre la chica Huerta se presentó en su casa, porque se le había escapado al “marido”, el Chenga Gómez. Sé que viajó la madre María Juárez, mi medio hermano Mohammed. No sé cuál era el problema. Relata que había una chica brasileña en La Rioja, pero después no la volvió a ver.

Refiriéndose a la acusación de María Alejandra Huerta de que Daniela Milhein la había obligado a ejercer la prostitución en Río Gallegos, menciona que nunca cobró ninguna comisión por Alejandra Huerta. Agrega que María Alejandra Huerta ya trabajaba en La Rioja y que era la mujer del Chenga Gómez.

Relata que Alberto Sosa fue con un escribano al Penal donde ella estaba detenida. A raíz de un intento de secuestro sin especificar de quien. En la Brigada dice que estaba con Fátima Mansilla y María Jesús Rivero. Agrega que Fátima Mansilla cuando estaba en su casa y tenía un día libre, se iba a su casa o salía. En cuanto a si conoce a una mujer llamada Natalia, dice que la única era la novia de su hermano.

Relata que en cuanto a María Azucena Márquez, la vio entrar y salir del prostíbulo de La Rioja, pero que desconoce que función cumplía.

Afirma que si conoce a Eduardo Cura y a Fabio y Natalia Cura y que esta última era la novia de su hermano. Hermana también de Gabriela Cura. No sabe si los nombrados conocen a María Jesús Rivero. Agrega que la única casa que tuvo fue la del Barrio FEPUT que es la que transfirió en la cárcel. En cambio, la casa de la calle Sarmiento era alquilada y también la de la calle Remedios de Escalada, ambas en Yerba Buena. Fátima fue al hospital Ramón Carrillo de esa localidad, porque se enfermó, ingresando con el nombre de Fátima Gignone. Ingreso como Gignone porque era el apellido de mi mamá y por el cariño que le tenía a Fátima Mansilla esta le decía tía.

Dr. Jorge Cáceres: ¿En qué circunstancias le dijeron me van a hacer cargo de Marita Verón? Se ha cruzado el abogado y le ha dicho que ella no la conoce a la gente de La Rioja y que la gente de La Rioja no me conoce.

Relata que el día que la detuvieron, el Comisario Tobar, el 22 o 23 de agosto del 2003, cuando la llevan a la Sarmiento, se sienta a la par de ella y le comenta que podía salir en libertad si lo acusaba a Rubén Ale. Estaban los dos sentados y también se encontraba Graciela Quintana. No le consta que Rubén Ale haya secuestrado a Marita Verón. Menciona que Fátima Mansilla dijo que iban a secuestrar a su hijo. Relata que Huerta va a su casa diciendo que se había escapado del Chenga Gómez, en La Rioja. Que toda su familia viajó a La Rioja y mintieron que había muerto la abuela de Huerta en Tucumán para que la dejen ir.

Afirma que tiene 40 años de edad, que nació el 4 de enero de 1962 y que conoció a Rubén Ale entre los años 1988-1989. En ese año se encontraba preso por el caso de la muerte de "Los Gardelitos". Vuelve a La Rioja de su propia voluntad, en el año 1996 aproximadamente, ya tenía 23 o 24 años. En cuanto a la Sra. Lidia Medina no la conocía como tal sino como "mamá Lili".

Dice al tribunal que el Dr. Cáceres, en el cuarto intermedio de la audiencia, se cruzó y le dijo que "yo no conozco a la gente de La Rioja y la gente de La Rioja no me conoce a mí".

En el cumpleaños de uno de los hijos de la declarante estaba Fátima Mansilla como invitada. Concurrió toda su familia, y figura todo esto en una grabación del 10 de octubre de 2002. También menciona que ofreció como prueba a las actas de la Defensoría del Pueblo, cuando lleva a la menor Fátima Mansilla que realiza una exposición ante la Dra. Cecilia Rojo.

Agrega que a Fátima Mansilla la lleva a su casa su madre porque tenía un hermanito enfermo, esto se lo dijo a un psicólogo de la Defensoría del Pueblo.

Sobre Carlos Luna y Paola Gaitán, afirma que no los vio en La Rioja. Tampoco vio a José Gonzalo Gómez en Candilejas en La Rioja.

En ocasión del allanamiento a su casa, cuando fue detenida, ella estaba en un ciber. Intervinieron muchos policías, a cargo del Comisario Tobar. Ella intenta hablar con su amante Alberto Sosa pero el Comisario Jorge Tobar le manotea el teléfono y le dice que ya iba a saber que le iba a pasar. La policía actuó en forma muy bruta. Añade que tuvo un problema psiquiátrico y que fue trasladada al Hospicio del Carmen. Nunca se drogó. No conoce a Domingo Pascual Andrada, ni lo vio en el local Candilejas o en La Rioja. Si la vio a Azucena Márquez en ese local, un par de veces. No conoce a Itatí.

Agrega que quedó embarazada a los quince años pero que el hijo no era de Rubén Ale. Que cuando queda embarazada del Sr. Ale tenía ya 21 años. Fue pareja de este último hasta que lo detienen por el ya nombrado caso Salinas. María Jesús Rivero era la señora de Ale, yo la concubina. No conocía al hermano de María Jesús Rivero, porque no tenía trato con esa familia. En abril del 2002 ya tenía un trato malo con Rubén Ale quien siempre la trató mal. No tenían relación cuando ella era menor. No sabe si Rubén Ale hizo prostituir otra mujer además de ella. En el año 2002 María Jesús Rivero, Víctor Rivero o Rubén Ale no eran conocidos por el tema de la prostitución.

La familia Cura eran caseros de la cancha del Club San Martín. Tenían dos hijas mujeres. Natalia Cura era la novia de su hermano. Sabía por Fabio Cura que por una deuda de mi hermano, que él no le devolvió se fue a la fundación le planteó al Dr. Garmendia que en secreto de confesión yo la había matado y después se desdice.

Tobar me dijo que no había prueba en contra de Rubén, pero que si yo declaraba en contra de él salía libre. Por el contrario, si María de los Ángeles Verón aparecía muerta, la dicente iba a ser imputada por asesinato. En los años 99 y 2002 a la fecha no tuvo llamadas telefónicas de los Rivero. No tenía temor con respecto a ellos o hacia Rubén Ale.

La casa del barrio FEPUT era mía, Alberto compró un terreno y a medida que pasaron los años fuimos edificando. Compramos el terreno en los años 1997 o 1998. Vivieron allí hasta que falleció su hijo en el año 2000. Luego fue a la casa de la calle Sarmiento, en Yerba Buena y después a la casa de la calle Remedios de Escalada

en la misma localidad, en julio de 2002. En un primer momento le creyó a Fátima Mansilla. Aclara que tenía el cabello largo y se lo había cortado "cortito". Alejandra Huerto estaba próxima a viajar, porque había conseguido trabajo de prostituta en Río Gallegos a través de un aviso de La Gaceta, Fátima Mansilla quería también viajar. Fátima Mansilla tenía obsesión con mi hermano más chico, ella nos denuncia a todos de secuestro pero nunca a Aldo. El hermano de Daniela Milhein se llama Carlos Gignone es radiólogo.

Fátima Mansilla estaba de novia con el tío de Daniela Milhein, esto desencadenó problemas matrimoniales porque el tío también estaba entusiasmado con Fátima, se quería separar, era casado con hijos. Fátima, a veces se iba a Recórcholis, o a La Cubana. En otra oportunidad se fue a robar al supermercado Disco. Dice que es una chica con problemas psicológicos. Cree que cuando se cambiaron a la casa de Remedios de Escalada, Daniela tenía una chica que se llamaba Mariela, y cree que la podrían haber confundido con Marita Verón. Daniela, con su padre no tenía una buena relación.

El 8 de abril del 2002 estuvo internado en el Sanatorio del Parque. El 3 de abril de 2002 estaba en reposo porque su embarazo era de alto riesgo. Estuvo internada cuatro días y la atendió el Dr. Aldo Feller.

Manifiesta que durante el debate ha recibido amenazas, razón por la cual solicita la remisión a la fiscalía de turno y la asignación de custodia policial en su domicilio para toda su familia.

Refiriéndose a la prostitución en San Miguel de Tucumán, afirma que un tal Patán Subirán tenía sus mujeres en la Marco Avellaneda, que eran conocidos de Rubén Ale. Eran los maridos de las mujeres que trabajaban conmigo. Que un individuo llamado "Loco" Alberto es el chofer de Rubén Ale y otro de apodo "Pc" también fue chofer del mismo. A su vez repite el relato de Alejandra Huerta que el Chenga Gómez - que era su marido en ese momento - le había quebrado la mandíbula. Explicando que el término "marido" se refiere al hombre que cobra toda la plata por su actividad como prostituta. Aclara que no comparte la plata con la mujer y que ninguna mujer con marido cobra plata, porque el que cobra siempre es el marido.

Asimismo conoció a la Sra. Mariana Bustos en La Rioja, un día que va a la casa de la Sra. Medina. Mariana Bustos estaba en la casa. Desconoce si Marita Verón estuvo en los prostíbulos Candy y Candilejas de La Rioja. Agregando que sabe que la Sra. Mariana Bustos era de Tucumán. Afirma que la Sra. Medina no la dejaba volver a Tucumán, que la encerró en una habitación con tres personas. Explica que mayormente cuando una mujer está privada de su libertad tratan de pasar un número de teléfono, para avisar a algún familiar, pero que por lo general esa persona le pasa el papel a la Sra. Medina y ella viene y la golpea. Por otra parte asevera que Fátima Mansilla miente, cuando asevera que vio a María de los Ángeles

Verón en casa de la imputada, toda vez que Marita Verón nunca estuvo allí. Añade que Fátima Mansilla solo estuvo un día en su casa del barrio FEPUT y no cuatro días como dijo Fátima Mansilla en una causa paralela, en la Fiscalía de Instrucción 8°. Explicando que su marido Andrés Alejandro González, jamás llevó chicas a prostíbulos de La Rioja. Que Alejandra Huerta miente.

Ampliación el 8 de marzo de 2002: A continuación de la declaración de la Sra. Susana Trimarco de Verón, a la afirmación de esta de que había visto juntas a Daniela Milhein con Patricia Soria, la Sra. Daniela Milhein agrega lo siguiente: Yo a esta chica Patricia Soria no la conozco. Jamás la he visto a la enfermera Patricia Soria. Trimarco afirma esto a nueve años del hecho, no sé en qué fecha pudo haberme visto con ella. Por otro lado, yo estoy imputada por el secuestro de Fátima Mansilla el 23/5/2002 y el 24/5/2002 dice la veo a Marita Verón. **A fs. 115 después de 6 años se presenta en la fiscalía 8 para decir que estuvo un día en la casa de barrio FEPUT.**

Ampliación Declaración de DANIELA MILHEIN. Debate 10 de julio 2012.

Yo quería expresar que a Vides no la conozco, tampoco la quiero conocer, me extraña que después de diez años diga que me conoce, vive en el mismo barrio de Vides, respeto las artimañas y estrategias que quieran hacer, no la conozco, lamento que ha estado aquí para mentir, me siento mal porque después de diez años dice que me conoce.

03.04. ANDRES ALEJANDRO GONZALEZ. (Esposo de Daniela Milhein).

4.1. Inicialmente se abstiene de declarar en el debate y **se incorpora por su lectura su declaración de cuerpo 10, fojas 1933/1935, producida el 30 de septiembre de 2003, en la Fiscalía de Instrucción de la 8° Nominación**, en donde manifiesta: niego terminantemente el hecho que se me imputa. Daniela Natalia Milhein era mi mujer de la cual hace como tres años que estoy separado; en ese momento falleció mi hijo de un año de edad. Toda mi vida fui mecánico, desde aproximadamente hace veinte años. Mientras duró mi matrimonio ella fue ama de casa. Cuando yo vivía con ella, vivíamos en el barrio FEPUT; la casa era de los dos, hasta que nos fuimos a Buenos Aires por los problemas del chiquito; cuando volvimos nos separamos durante seis meses no la vi a ella ni a mi otro hijo. Yo vivo en la casa de mi padre: Mientras estuve con ella, la madre de Daniela prácticamente vivía con nosotros, por razones de que el chiquito estaba enfermo. Después que falleció el chiquito, estuvo trabajando una chica en la casa; se llamaba Cristina, el apellido no lo sé; estuvo poco tiempo; habrá tenido veintitrés o veinticuatro años. Me separo de ella por razón de la muerte del chiquito; ya venía una mala relación. No teníamos auto; ahora actualmente tengo un solo auto, un Fiat Duna, color blanco, particular, no recuerdo las letras del dominio; el número 488. Nunca he trabajado como remis; siempre particular. Actualmente se encuentra parado hace mucho en el taller de Suipacha y Méjico, de mi papá. Nunca he viajado a ninguna parte; excepto cuando viajé a Buenos Aires por el

problema del chiquito. Conozco a Fátima Mansilla cuando yo iba a visitar a mi hijo Franco Andrés González. El Fallecido era Facundo Nahuel González. No sé qué función cumplía Fátima Mansilla, porque yo visitaba al chiquito y me iba. No he llegado a compartir fiestas con Daniela y los chicos porque ella no me lo permitía desde que nos habíamos separado. Yo no le paso dinero por mi hijo porque gano muy poco. Nunca la he visto en mi vida a María de los Ángeles Verón, ni en fotos. Desconozco si Daniela llevaba chicas a trabajar como prostitutas o coperas a otra provincia, siempre ha sido mujer de la casa. Nunca fui a La Rioja; nunca trasladé mujeres a La Rioja ni a ninguna otra provincia. Sólo me dedico a ser mecánico, no tengo relación con mujeres que trabajan como prostitutas o coperas. A la vista de foto de fs. 1.845 y 1.847, nunca la vio.; de fs. 1.848, en esa foto se encuentra mi hijo Franco Andrés, mi señora Daniela Milhein, la nenita en brazos de mi señora es una vecina, y yo; fue tomada en el barrio FEPUT. He vivido en el barrio FEPUT hasta el año 2001; en la casa vivían mi mujer, la hija mayor de mi señora, el chiquito Franco Andrés González y la chica que lo cuidaba, Cristina. Nunca vi movimientos de mujeres que iban a conversar con mi esposa; únicamente conversaba con mi vecina. Y salía de mi casa a las ocho de la mañana y volvía a las doce y media, a las cuatro de la tarde y volvía tipo ocho y media a nueve. No conozco a ninguna persona que se domicilie en La Rioja. No conozco a ningún policía de apellido Catalán; en realidad era mi papá el que trabajaba más con gente de la policía a la cual se le arreglaba autos. No conozco a ninguna persona que trabaje en la Maternidad; conozco al médico Aldo Feller que es el que atendió a mi señora, después no conozco a ningún otro médico. Conozco a los hermanos de mi señora aunque no los veía mucho porque ella andaba peleada con ellos, y con mi suegra no me llevaba bien. Sí conozco a una chica de apellido Huerta porque es mujer del hermano de mi señora; con ella tenía poca relación, de saludo y nada más. Tengo conocimiento que ella – Daniela Milhein – la ha llevado – a Fátima Mansilla – al Carrillo a hacerla ver porque estaba enferma. Yo iba al domicilio de Remedios de Escalada al 50, ahí vi a Fátima Mansilla que trabajaba allí. Esta madrugada, aproximadamente a las dos, me llevaron a una oficina de adelante y me pusieron frente a una chica medio rubia y el señor Tobar me preguntó si la conocía, yo le digo que no, ella también dijo que no, y después nos volvieron a llevar al mismo lugar, y ahora que la vi salir es la misma chica que trajeron hoy.

4.2. Ampliación producida en el debate el 21 de octubre de 2012 manifiesta: niego la causa imputada, no tengo nada que ver, a Marita Verón nunca la vi en mi vida. Nunca fui remisero sino toda mi vida mecánico. La Sra. Trimarco dijo que yo era un pobre infeliz y que en esto no tenía nada que ver. Por esta causa perdí familia y trabajo.

03.05. DOMINGO PASCUAL ANDRADA.

5.1. Inicialmente se abstiene a declarar en el debate y **se incorpora por su lectura la declaración del 4 de noviembre de 2002 en la Fiscalía de Instrucción de la 8° Nominación**, obrante en el cuerpo 3, fojas 429/430: a ninguna de las personas mencionadas la conozco. No hago ejercer la prostitución; trabajo en la policía de la

Provincia de La Rioja con el cargo de agente; los locales los conozco por la labor que yo hago; los dueños no los conozco. En la actualidad estoy trabajando bajo sumario administrativo. Mi último destino es la Comisaría Quinta, de calle Antártida, capital de La Rioja.

Vine a la provincia de Tucumán a llevar a una Señora de nombre Norma para que haga showailable en el boliche Candy; esto me lo encargó el señor Carlos Luna o Luján; yo lo conozco por Carlos; yo no sé si es propietario de Candy; lo conozco de la calle; él me encargó que viniera a buscar; me dio la dirección que ella dio para eso. Ya vine en otras oportunidades a buscarla a Norma como ella no se quería ir porque tenía que cobrar un sueldo de jefas y jefes de familia en Simoca. No conozco la forma en que se organizan los prostíbulos mencionados. No cobré comisión por buscar a Norma, sino que el tal Carlos pagó los gastos ocasionados ya sea personales, alojamiento y comida. Vine en colectivo.

Yo tuve una gresca, creía que me estaban por asaltar dos personas; descubren que yo tenía el arma reglamentaria, me dicen: “conque andas calzado hijo de puta”, todo esto está investigado por la Fiscalía 7° de estos tribunales. Esto ocurrió cuando iba caminando a la terminal para irme de viaje. Vine el 28 de octubre del 2002 y fui detenido el día 30. Estaba alojado en el Hotel Estrella, frente a la Terminal vieja. Mis superiores no saben que vine a Tucumán a buscar una mujer. No conozco a nadie en Tucumán que se dedique a la prostitución. Sé por la labor que tengo, que desde Tucumán se han librado allanamientos y detenciones para los prostíbulos Candy, Five Star, Bienestar o Buen Estar, Caricia, el Desafío y Casablanca; todos sobre la ruta 38 en la ciudad de La Rioja. Desconozco si en estos lugares se encuentran mujeres ejerciendo la prostitución en contra de su voluntad. Escuché hablar de María de los Ángeles Verón por el trabajo que tengo; escuché que la buscaban, que la pedían los padres. Lo escuchaba en la policía de La Rioja, cuando fueron comisarios de acá. Nunca trabajé en procedimientos o investigaciones contra los prostíbulos que mencioné. Cuando no estaba de servicio hacía trabajos adicionales en Banco Nación o en canchas de fútbol o básquet. El sumario administrativo que tengo en mi contra es por llegar tarde a la comisaría, incluso llegué en estado de ebriedad, y así se acumularon causas incluso con la mujer de un policía. Hasta que me resuelvan la situación estoy como pasivo, mientras tanto no presto servicio desde como hace veinte días atrás. Yo no vine a Tucumán con nada raro, a esta señora de nombre Norma, la vine a llevar en forma voluntaria, en ningún momento la presioné.

5.2. En ampliación, en declaración producida en el debate, el 16 de octubre de 2012, y dijo: niego el hecho que se me imputa, no tengo nada que ver, soy inocente, los testigos mienten. Conocí en un bar a Carlos Luna en La Rioja, le comenté que estaba sin trabajo y que me trasladaría a Tucumán a ver si lo conseguiría. Luna me dice que quería contactar con una chica de Tucumán para un show en La Rioja, de apellido Manzur. Admito venir a buscarla a pesar de no conocer la ciudad de Tucumán. Acá presenté curriculum en varios lugares, busco a Manzur, que ya sabía de esto porque siempre viajaba a hacer show en La Rioja. Yo ya le llevaba el pasaje pero Manzur dice que no podía viajar por diligencias

en Simoca, que volviera a buscarla después. Cuando vuelvo a buscarla, me atiende la madre y me dice que no estaba pero que sí viajaría a La Rioja; así la conocí, pero no la llevé a La Rioja.

Decido volver a La Rioja, y volviendo a la Terminal me asaltan tres sujetos por la espalda, me piden plata y amenazaban con puñaladas. A uno le doy una patada, otro me saca la pistola y me golpean en la cabeza. Aparece la policía, me detienen y me llevan al D2, no sé cómo se enteraron, porque nadie auxiliaba. Me secuestran la pistola y pertenencias, entre estas una agenda. Los números agendados eran de la provincia de San Juan, porque mi primera mujer e hijos, y mis hermanos son de allí. También había números de La Rioja, de la Casa de Gobierno y la policía. También números de mujeres, porque me gustan y eso no es un delito; no había ningún número de mafiosos que compraban mujeres. Respecto de Blanca Vides, nunca me vio, esta no me reconoció en el debate; mintió cuando declaró, nunca tuve auto para llevarla. También dijo que otras personas la habían llevado.

La testigo Ríos no es verdad de que la haya invitado para La Rioja, no se la encuentra para que declare en el debate. La testigo Roxana Corpus no me reconoció en el debate. Soy un chivo expiatorio. Fui el primer preso por el caso Marita Verón. No conozco a Lidia Irma Medina ni a los imputados, con el único que estuve fue con Carlos Luna. Nunca avisé a Lidia Irma Medina de los allanamientos en sus locales, porque yo sólo era agente y no sabía lo que saben los comisarios, nunca participé en los allanamientos, porque lo hacen fuerzas especiales. No pude olvidarme el uniforme en una whiskería, porque no podría haber ido a trabajar; no existió el uniforme. Por eso no está en el juicio. Nunca la vi ni tuve contacto con Marita Verón, no la conozco. A esto Tobar lo conoce, como la Sra. Trimarco y el Sr. Verón, me vieron en la cárcel, porque hicieron contacto, no sé si tenían autorización. La Sra. Trimarco me preguntó por Marita, si tenía algo para decir, pero le digo que no, que estaba detenido por error. Trimarco me insultó y el Sr. Verón la para. Trimarco me ofreció ayuda si decía donde la tenían a Marita; Lidia Medina y el Chenga. Pero yo le digo que no los conocía. Tobar dijo que si yo no sabía nada, saldría pronto en libertad, y me dejó el número de teléfono para que lo hablara si me arrepentía. La Sra. Trimarco también escribió el número de ella, pero lo perdí. Hoy me rebusco de albañil o manejando un taxi, o en lo que pueda.

03.06. CARLOS ALBERTO LUNA.

Abstención – lectura c16 3.080/3.081: rechazo categóricamente el hecho que se me imputa. Yo alquilo los inmuebles donde funcionan las whiskerías, Candy, Candilejas a la señora Liliana Medina, y El Desafío, a José Fernando Gómez 8(a) Chenga. Empecé con el Candilejas hace siete años; ellos construyeron después los otros dos y entonces desde hace cinco alquilo el local para El Desafío, y Candy hace cinco y medio. Se hacen shows donde las chicas bailan, también son alternadoras, es decir, hacen copas con los clientes; en ninguno de los locales se ejerce la

prostitución, ni jamás se ejerció. Algunas de las chicas viven en los locales; yo mismo les alquilo las habitaciones; otras viven afuera. Los locales están abiertos todos los días de noche. Conozco a Derobertis porque trabajaba conmigo como encargado de El Desafío.

A Andrada lo conozco en un boliche tomando y entonces esa vez yo le pido un favor que me buscara algunas chicas para hacer show. Eso fue cuando justo él viajó para acá y quedó detenido por esta causa; de allí no lo vi más. Yo sabía que era policía; me contó que unos días le habían hecho un sumario y que necesitaba un trabajo.

Conozco a María Azucena Márquez porque ella trabajaba como encargada en los tres negocios y hace dos años y medio se retiró del ambiente. Me enteré de este tema por los medios periodísticos. Jamás se privó de la libertad a ninguna chica; todas las que van son en forma voluntaria y sus propios medios. No conozco a ninguna chica de apellido Manassero y Romero. Las chicas arreglaban con los encargados. Soy soltero, pero tengo un hijo con Paola Gaitán; fue una relación pasajera; fue hace seis años; le paso la manutención todos los meses; quinientos pesos; algunas veces si se enferma el chico o necesita otras cosas, va al local a pedir dinero, pero no entra, desde la puerta nomás; jamás trabajó en ninguno de los locales, es ama de casa; ella habla con el contador de las firmas y él está autorizado a pasarle la pensión. A la vista de las fotos de fs. 354 y 2.458, nunca la vio a la chica. El Chenga iba algunas veces al negocio a ver el inmueble o cuando había que hacerle alguna refacción. Nunca vine a Tucumán. También Liliana Medina algunas veces iba a los locales. Yo sé que Gómez y Medina no tienen nada que ver en este tema. Soy totalmente inocente de este hecho que se investiga.

En el Debate: Quiere aclarar que está trabajando en blanco en la Empresa Arce Bus, chofer de colectivos, empresa de La Rioja. Antigüedad 4 años, percibe \$2.500 más horas extras. Atento al ejercicio del derecho de abstención, se agrega su declaración de fs. 3080, que es incorporada por su lectura.

03.07. JOSÉ FERNANDO GÓMEZ (“CHENGA”).

03.07.01. Se abstiene de declarar al inicio del Debate, se incorpora por su lectura su declaración del 7 de noviembre de 2003 en la Fiscalía de Instrucción de la 8° Nominación, cuerpo 12, fojas 2245/2246: me crié en el ambiente; mi vieja se prostituía para criarnos a mí y a mi hermano, de ahí que conozco el ambiente, cómo se maneja el tema whiskerías, como se denomina allá el término alternadora. De chico salíamos a pedir comida, después mi vieja puso una verdulería, vendía frutas en la calle. Cuando tenía trece años empecé la actividad deportiva, corría en motos hasta los dieciséis años; después mi actividad era comprar y vender cosas, tenía una panchera fuera del local Candilejas. Últimamente compro y vendo autos; viajo a Buenos Aires a comprar ropa, y tengo el alquiler de la propiedad donde

funciona El Desafío. Eso se hizo comprando primero los terrenos y después se empezó a alquilar y se fue agrandando a medida de las necesidades. Con este tema, yo nunca vi a la mina; me enteré por los medios que me buscaban. En La Rioja se escuchaban rumores que estaba en Salta, en Córdoba. Yo nunca fui dueño de ninguna whiskería; soy totalmente inocente de esto. Mientras trabajaba, juntaba para ayudar a mi vieja. El terreno de mi vieja donde funciona el local Candilejas lo obtiene ella con esfuerzo, y yo a la otra propiedad la obtengo también con mi esfuerzo y trabajo.

Le alquilo la propiedad donde funciona El Desafío a Carlos Luna, que está haciendo funcionar el local como whiskería, los papeles los tiene un contador, todo está debidamente documentado. Hacen un allanamiento el año pasado; me doy cuenta que me buscaban con otro nombre. En todo momento estuve en La Rioja; en un momento viajé a ver a mi papá que estaba muy enfermo en Frontera, Provincia de Santa Fe; voy en el auto de un amigo, paso controles y nunca me dijeron nada. Mi abogado presenta un habeas corpus y eximición de prisión que salen bien por ello andaba muy tranquilo, porque en esto no tengo nada que ver. Yo vivo con mi mujer Mariana y mi hijo de cuatro años; hace ocho años que vivo con ella en calle Benjamín Matienzo 998, antes en Chilecito 102, Barrio Joaquín V. González, Ciudad de La Rioja. Tengo dos hijos más, uno de ellos no tiene mi apellido; la otra se llama Fernanda Soledad, de siete años, el chico tiene seis.

No conozco a Domingo Pascual Andrada; María Azucena Márquez es mi hermana de crianza, hace dos años que no me hablo con ella; no conozco a Humberto Juan Derobertis, a Daniela Natalia Milhein, a René Gustavo Marchisio, a las personas de la foto de fs. 1.848; a la vista de la foto de fs. 1.847, a esa chica la vi en la televisión, mencionaban que la buscaban, que se llamaba Verón, nunca la vi personalmente; la foto de fs. 1.845 así apareció en televisión una vez que salieron los padres en la tele. Generalmente fui al Desafío a cobrar el alquiler a Luna, cuando se rompía algo, para arreglar, algunas veces de día otras de noche, no muchas veces. No estoy en condiciones de decir cómo funciona la whiskería. Cuando era chico alguna vez fui a Candilejas, por ejemplo para hacer algún mandado.

No conozco a ninguna persona de apellido Manassero, ni Romero. Nunca vine a Tucumán. Tengo un automóvil Gol cola corta, blanco, no hice transferencia; nunca tuve ninguna camioneta; he comprado varios autos, pero era tema del negocio mío. No tengo la mínima idea por qué estoy mencionado en este tema; lo cierto es que no tengo nada que ver. Cierta vez supe que había hablado a la radio FM de Vergara, la más popular de La Rioja, una chica que decía que era amiga de la tal Verón, que ella nunca había estado en la prostitución, que tenía miedo y que no quería volver a la casa.

El domingo pasado en horario de visita, me mandan a llamar y me habla una chica de pelo corto, treinta y pico de años, decía que era hermana de un detenido

que conozco porque está en la seis, no sé el apellido ni el nombre, pero tiene el ojo derecho medio cerrado; ella me dice que me conocía; que ustedes se están comiendo un garrón; que estuvo presa con la chica Verón en un momento que la sacaron de una casa de trabajo; yo le digo que vaya a la Justicia, me dice que nadie quiere hablar; me comenta que tenía unas fotos que se había sacado con la Marita en una casa de trabajo; no me dijo bien si de aquí o en otro lugar; que la Verón era tremenda; que hay una mujer que lleva mujeres a Río Gallegos, que en estos momentos está presa; no solo ella sabe sino otras mujeres, me nombró una tal Claudia. Solicito que salga la verdad de esto, si los padres de la chica sufren, a uno también le están destruyendo la familia, la vida.

7.2. El día 8 de marzo de 2012, ampliando declaración en el curso del debate, insiste en su inocencia, estando predispuesto a responder y a careos. Se presenta su vida como un monstruo para la sociedad, propio de la dictadura. Tuvo una crianza equivocada de su madre en la prostitución. Fue titular de whiskerías pero es distinto a lo que dicen declaraciones mentirosas. Entre los años 1986 y 1987 fueron de Santa Fe a La Rioja; mi madre no era prostituta, sino trabajaba en servicio doméstico, pero por los escasos recursos para ella y dos hijos, empieza a vender su cuerpo para una vida un poco mejor, pero con mucho dolor. Trimarco acusa de la mafia Gómez, pero sólo somos dos hermanos y mi padre un hombre de trabajo en Santa Fe. Fue una vida difícil, con hambre. Nunca tuve malos tratos con mujeres, esto han sido dichos mentirosos de mujeres; no soy golpeador; no soy de la mafia, no salí del país. Estoy orgulloso de mi madre. Mi familia no tiene nada que ver con la desaparición de Marita Verón. Nunca tuvimos las mismas oportunidades que Trimarco y su familia. Las consecuencias la sufren mis cuatro hijos que no quieren ir a la escuela. Respecto al hijo que dicen que tuve con Marita Verón, a esta no la conocí en mi vida; si así hubiera sido estaría reconocido como mis otros hijos. Trimarco fue equivocada. Quiero que Marita aparezca. No tengo nada que ver, por eso no aparecen resultados positivos. Respecto de mails que dicen que hice, no sé manejar computador no soy instruido. No conocía Tucumán; vine por primera vez cuando fui detenido. No conozco a Ale, a los Rivero, a Milhein, a González, a Andrada; los encontré con motivo del juicio. Cuando veo una persona que se prostituye, veo a mi madre quién se dedica a esto, tiene un valor tremendo.

7.3. En 22 de marzo de 2012, posteriormente a la declaración de la testigo María Alejandra Huerta, amplía declaración: Quería hablar sobre lo que hemos escuchado ayer sobre la declaración de María Alejandra Huerto, Julieta, fue un noviazgo yo tenía 17 años en ese entonces. Yo no la maltrate, no acostumbro maltratar a una mujer, quiero dejarlo clarito. Con respecto a la madre, jamás la amenacé, yo le dije anda estate tranquila yo te espero. En ese entonces la conocí como Julieta, tuvimos una relación de noviazgo, niego haberla castigado, porque no acostumbro hacerlo con nadie, ni haber usado un revolver. Huerta se volvió a Tucumán y yo le dije te espero. Trabajó en whiskería pero nunca le

agarré un peso, porque le hacía falta para su familia. Si tenía miedo, luego de catorce años, no lo denunció. La madre estaba de acuerdo que Huerta trabajara. Cuando la madre se refiere a que le hacían tiros en el viaje de vuelta a Tucumán, es de película. Esta siempre supo que su hija trabajó y mandaba plata. Ella buscaba siempre hacerla trabajar a la hija para ganar dinero, trabajaba y le mandaba dinero, nunca fue a denunciar eso en 14 años. Respecto de los castigos y lesiones a Huerta, nunca fue atendida en un sanatorio u hospital, todas son mentiras. Niego totalmente todo esto. A Marita Verón nunca la vi, no la conocí. La whiskería hasta el año 1998 fue de mi madre. Era una manera de salir adelante. Pero no era una secuestradora. Existen en la noche, las mujeres que trabajan y nadie las obligan.

03.08. JUAN HUMBERTO DEROBERTIS. Abstención – Lectura c3 554/555: niega imputación. No tengo conocimiento ni responsabilidad alguna. Soy el único propietario de la whiskería Desafío; es bar, whiskería y cabaret; con personal masculino y femenino. Ubicado en Ruta 38 y calle Malvinas Argentinas, Barrio María Augusta, ciudad Capital de La Rioja. Hay habitaciones para alojamiento de las mujeres que trabajan como coperas, pero no se ejerce prostitución. No escuchó hablar de María de los Ángeles Verón. No conozco a Pascual Domingo Andrada, Isabel Medina, Liliana Márquez, Chenga Medina, Paola Gaitán o Ramírez. Las mujeres del local, llegan solas, piden trabajo; les explico el horario y lo que tienen que hacer y si están de acuerdo se quedan o no. El trabajo de coperas es acompañar a los clientes mientras consumen y escuchan música; en algunas oportunidades se realizan shows con baile y música como en el antiguo cabaret. No vi a la chica que buscan y me enteré por mi detención sobre este tema. Los dichos de la ciudadana Manassero es erróneo, porque con la única persona que trató fue conmigo, el conocimiento de otro lugar de trabajo es irreal, desde que empezó hasta que se fue, permaneció en mi local. En mi propiedad hubieron tres allanamientos de la policía de La Rioja acompañados por la de Tucumán, y en ningún momento hubo identificación de personas que respondan a la que se busca, nunca la han encontrado. Si ellos hubieran accedido al Registro Inmobiliario y a la Municipalidad figura que el local es de mi propiedad.

En el Desafío hay chicas de Tucumán, y una de nombre Lorena, pero nada que ver con la chica de la foto; es contextura rellena, cabellos rubios, estatura mediana, 22 años, y se fue hace un mes y medio. Las mujeres trabajan en libertad, no se tiene a nadie por la fuerza porque es un lugar de atención pública. No tengo registro de las chicas, pero les requiero documentación personal. No recuerdo el nombre y apellido de Lorena. Me detuvieron en El Pajonal, Catamarca, donde está enterrada mi madre, vive mi hermana y toda su familia. No me dieron explicación de la detención. Me dijeron que quedaba a disposición del Juez de Andalgalá, pero me mandaron a Tucumán. Vine en varias oportunidades a Tucumán, pero conozco muy poco.

03.09. MARÍA AZUCENA MARQUEZ.

Abstención – Lectura c10 1929/1930 y c19 3736/3737: niego totalmente lo que se puso en la declaración que se me acaba de leer (fs. 1.922/1.923). No firmo porque yo no había declarado nada. He estado trabajando como diez años en *la whiskería El Desafío, propiedad de Liliana Medina a la cual ella la alquila*. En ese local se escucha música, se toman tragos, trabajan mujeres como coperas. Mi función era que atendía la barra, llevaba bebidas cuando pedían. En enero de 2002 dejé de trabajar por cuanto me junté con un chico con el cual convivo, estoy bien, y él es totalmente ajeno al ambiente; se llama Marcelo Bulacio.

Con respecto a María de los Ángeles, conozco el tema porque lo vi en un programa de televisión; nunca la vi personalmente; no la conozco. Las habitaciones que hay o había en El Desafío eran para que vivan las chicas, pero no para la prostitución. Conozco a Humberto Juan Derobertis porque entró un tiempo antes que yo me retirara; estaba detrás de la barra; *no sé si era dueño de El Desafío, porque el único dueño que conozco era Carlos Luna del cual desconozco su domicilio*. No conozco a ningún policía de apellido Andrada. Conozco al Chenga porque es hijo de Liliana Medina. *Creo que Liliana Medina es dueña del inmueble donde funciona Candy o Candilejas*; este local trabaja de la misma manera que El Desafío. No conozco que Liliana Medina y el Chenga hagan ejercer la prostitución. Conozco personas de Tucumán a los cuales no sabe el nombre y que llevan chicas a trabajar en El Desafío o Candilejas, pero nunca dicen el nombre; las dejan y se van; muchas van solas; no solo de Tucumán sino de muchos lados. No conozco a Daniela Natalia Milhein, tampoco a Alejandro Andrés González de Tucumán. No tengo conocimiento si cuando llevaban chicas a trabajar se debía pagar dinero por ellas.

Supe de María de los Ángeles Verón por el programa de televisión de Buenos Aires “Va por Vos” y publicaciones de diarios de La Rioja. En el boliche donde yo trabajaba, había un promedio de cinco chicas como coperas; trabajan hombres pero más preferencias les dan a las chicas. Los lugares no tienen custodia. Aproximadamente en el año 1989 al 90 viví en Tucumán en Villa 9 de Julio. No conozco a nadie de las fotos de fs. 1.845, 1.847 y 1.848. Nunca supe que tenía pedido de detención en mi contra. Tengo tres hijos de 19 años, Jonatán Gabriel, de 17 años Roberto Evandro y de 16 Lucas Fabián, de apellido Villacorta.

03.10. LIDIA IRMA MEDINA.

10.1. Abstención – Lectura c11 2.155 y c12 2.242/2.244: me entero por la opinión pública la primera vez que fue la comisión policial buscando a una Liliana Mabel Medina, dueña de los locales nocturnos Candy y Candilejas; yo no soy dueña, ni soy Liliana Mabel Medina; soy propietaria del inmueble donde funcionan los locales; nosotros le alquilamos al Sr. Alberto Luna hace seis o siete años. Yo hace cinco años que no salgo de mi casa, únicamente a Rosario porque tengo un hermano enfermo de sida al cual voy a cuidarlo, y a Córdoba porque hace alrededor de cuatro años se me declaró un miocardio y me atendieron en el Instituto Modelo de Cardiología; ahora hace cuatro meses que se me

declara enfermedad en la rama izquierda del corazón, estoy en tratamiento en el Lincoln de la ciudad de La Rioja; medicada todos los días. Mis hijos son José Fernando Gómez y Gonzalo José Gómez; mellizos buenas personas; no tienen entradas en la policía; con sus veintidós años jamás tuvieron problemas con nadie. Chenga trabaja en compra y venta de autos usados, va a comprar ropas en Buenos Aires; no sale de su casa; sus relaciones de amistades son gente grande, de bien, ningún delincuente; no fue propietario de whiskería, tampoco encargado. De todo lo que digo tengo pruebas. Primero viví en calle Benjamín Matienzo 998, después hace cinco años me cambié a barrio Joaquín V. González, calle Chilecito, vivo con un chiquito de diez años que es mi hijo.

No conozco a Domingo Pascual Andrada; si conozco a María Azucena Márquez, estuvo conmigo, hace dos años formó familia y se fue a vivir a otro lado en La Rioja, tiene un local de venta de lubricantes; Claudia salía y volvía a la noche; hacía su vida; no sé en qué trabaja. No conozco a Humberto Juan Derobertis; no conozco a Daniela Natalia Milhein, a René Gustavo Marchisio. Mariana es mi nuera, ama de casa.

Quiero que se investigue el tema del celular que salió en la Gaceta hace bastante el llamado venía de Río Gallegos y no de La Rioja del celular de un pariente de la señora Verón; fue días después de la pérdida de la chica. No tengo autos. A la vista de una foto de fs. 1.848, no conoce a las personas; de la foto de fs. 1.847, jamás la he visto a esa chica; la de fs. 1.845 tampoco la vio. Si tienen alguna duda sobre el inmueble, yo doy la autorización, llevan peritos y hagan todo lo que tienen que hacer. No conozco a ninguna persona de apellido Manassero ni Andrea Elena Romero. Nosotros le alquilamos a Luna el inmueble y él tiene un local nocturno; no sé lo que pasa ahí adentro. No sé por qué me involucran en todo esto; antes me prostituí pero hace cinco años que no hago nada. Autorizo a la señora Verón que vaya a La Rioja, dé vueltas a mi casa, que hable con los vecinos a ver si la han visto a la chica. No tengo amistades en el Poder Judicial ni en la Policía de La Rioja. Cuando llego de Rosario me entero que andaban buscando a Liliana Mabel Medina pero esa no soy yo, lo mismo me presento en el juzgado de La Rioja y me dan la eximición de prisión, yo tenía que viajar al otro día y quería arreglar mi situación. Tengo vecinos de muchos años, como catorce, pueden atestiguar lo que soy; también sé ir con la empresa Torchi Vía a ver la propiedad para ver si Luna hace arreglos en el negocio. Un comisario creo que es un tal Chuchuy me dijo que pasando la Cuesta, adonde no conocía, que contara en los tres autos cuanta gente venía; que me iba a pasar lo que a ninguna mujer le había pasado en la vida; si yo no decía donde estaba la chica Verón, lo iba a hacer violar al Chenga; yo le dije que me sentía mal; sacó dos pastillas color verde y me las dio y me dijo que con pastillas acá en Tucumán iba a hablar, me siento descompuesta, me faltaba el aire. Cuando llegamos a Tucumán, este señor me lleva a una oficina, al ratito a otra donde estaba el señor y la señora Verón; le digo el tema del celular y el marido dijo, recién lo veo a Gonzalito, muy mal; ella dice no le tengas lástima; yo les digo que vean lo que están haciendo porque nosotros éramos inocentes; le digo que el llamado había sido de Río Gallegos y no del celular de mi hijo; recuerdo que en el diario decía que

la chica había llamado diciendo mamá y que se había cortado la comunicación; ahí ella se enteró. Chuchuy me presentó en ese momento al señor y la señora Verón. En La Rioja se desparramó este tema y uno se interesaba, por ello se buscaba el diario de Tucumán; yo no era lectora del diario de Tucumán. En el primer procedimiento este señor Verón le había preguntado a Gonzalo si conocía a ese Iñigo; en ese momento yo estaba en Rosario, después me entero cuando vuelvo. Sobre que la policía Federal había hecho averiguaciones, mi abogado el Dr. Barría me dijo que me quedara tranquila y viajara a cuidar a mi hermano por cuanto la chica estaba en Salta y que la Federal andaba investigando eso, que estaba por su propia voluntad. Hace ocho años atrás hubo una cosa similar que se perdieron dos menores en La Rioja, decían que yo las tenía; después de un año y medio aparecieron en Catamarca, que estaban con un tal Croco. Mi madre se encuentra bajo tratamiento de psiquiatras por culpa de este tema. Siempre hicimos presentaciones a través de mi abogado sobre este tema. Mi hermano es Secretario en San Jorge provincia de Santa Fe; él da la mitad para que se costee la droga que necesita, la otra mitad la ponemos entre la familia; en estos momentos sale dos mil pesos.

Sobre si la radio FM Vergara se recibió un llamado anónimo supuestamente relacionado con la causa, escuché que decían que apareció Marita Verón; una tal Analía la tenía; no estaba secuestrada, ni ejercía la prostitución; que no quería volver con sus padres. Al Dr. Barría no sé si es que le dejaron un mensaje en el celular o él lo recibió pero era lo mismo que decían en la radio; nosotros le pedimos al doctor que hiciera algo para saber de dónde había salido la llamada. Reitero soy inocente; este tema está destruyendo toda mi familia.

10.2. Primera Ampliación de declaración en el debate: reitera lo episodios del viaje de La Rioja a Tucumán; las amenazas y tortura del Comisario Chuchuy Linares; allí se enteró que este había sido destituido de su cargo; y que dijo que a ella nada le iba a pasar; que solo cumplía con Verón. Ya en Tucumán como a la 01:00 o 02:00 en oficina de Chuchuy Linares ve a Gonzalo con un ojo negro, y a un hombre con sangre en la cara; sintiendo miedo por Chenga que nunca cayó preso. Declaró en otra oficina donde dijo que no conocía a Marita Verón; que nunca la tuvo; que solo conoció a “José Pájaro”, vendedor ambulante; que no tenía relación con otras whiskerías; a Daniela Milhein la conoció como “Carla” quién jamás le llevó o vendió menores; que no conocía a los hermanos de Milhein, Aldo y Marcela; tampoco a Viera; que jamás vino a Tucumán: que al Comisario Rosas de La Rioja lo conoce por televisión, jamás habló con éste, ni dijo que hacía documentos y venta de personas por mil pesos.

10.3. Segunda ampliación: pido excavaciones en locales y en mi casa particular en La Rioja. No niego las whiskerías; sí, las muertes. En Santiago del Estero por el caso “Frías” estuve presa, pero no se comprobó nada. Una chica de su whiskería tenía novio y se pelearon; cuando acabó la situación, salió en libertad; esa chica había llegado a su casa en muy mal estado, con la cabeza rota y estuvo diez años. Jamás cometí una muerte ni compré o vendí una mujer. A Pierri no lo conozco personalmente, pero sé que tiene

whiskerías. Si supiera donde está o quién la tiene a Marita Verón lo diría; esta nunca estuvo con nosotros.

10.4. Tercera ampliación: respecto a la declaración de Andrea Da Rosa, que esta fue casi una hija en mi casa; aquí llegó con Antonella, que estuvo como dos o tres meses y Da Rosa se queda por que no tenía donde ir por graves problemas en Corrientes en el boliche Las Calesitas, nombrando a su dueño un tal “Lalo”. Cuando dice que fue secuestrada, Chenga sólo tenía catorce años; es imposible que éste la secuestrara. Jamás maté a nadie; ni golpeó a una brasilera. En mi casa siempre había mucha gente; en la whiskería siempre estaban los encargados, empleados e hijas. Da Rosa era una niña. Sobre los abusos que dice Da Rosa, sólo interesa que Marita Verón no estuvo en mi casa. A María Jesús Rivero y a su hermano, los conocí en Tribunales; no estuvieron en fiestas de cumpleaños; las fotografías secuestradas son de hijos; siempre mucha gente y orquestas. No conocí a Rubén Ale; allí no se lo ve. Da Rosa trabajó en la whiskería como encargada cuando no estaba el del día, no como acompañante; salía con mujeres a peluquería y a pasear. Una vez en la cárcel la vi por televisión refiriéndose a mí como “vieja puta”. Con respecto al disparo en la pierna que dijo, se hizo una reconstrucción en La Rioja y todo dio negativo; si la agredieron, ella anduvo por otros lados, como en casa de Pierri; se peleaba con mis hijas. Pongo a disposición mi casa para constatar si hay un sótano. Respecto del secuestro, ella era chica de confianza, dijo que yo le dije que le preparara café; manejaba llaves; manejó cincuenta mil pesos; estuvo de vacaciones en Carlos Paz, en Mar del Plata; hay fotos en playa y del “cucú”; fue con una señor y una señora mayores y tres niños; no pudo haber tenido miedo si había mucha gente en la playa. Yo no compré a todo Mar del Plata. Todo esto puede ser por venganza. Nunca estuvo retenida; cualquiera podía entrar o salir.

10.5. Cuarta Ampliación: Tobar no supo investigar; se llevó de dicho que son mentiras: Andrea Romero y Zelaya dijeron distintos papeles que cumplía Marita. Las chicas de Concepción dijeron ver chica parecida Marita. Da Rosa dijo que estuvo secuestrada ocho o diez años, pero era mano derecha mía; si hubo invitación de café entre secuestradas como dijo, son mentiras. Tobar no dijo que en Candy hubo espectáculos públicos anunciados, por radios de La Rioja. Cuando Romero dijo que estaba secuestrada, estuvo la banda del “Negro Videla” y seiscientas personas; portones abiertos. Además Candy está a diez cuadras de El Desafío, treinta de Candilejas. No me investigó, ni a mis hijos; podría haber comprobado la transparencia; los vecinos dijeron que nadie lo hizo. Las columnas y cocina que menciona Da Rosa todavía están. Sólo quedarán dudas. Se podrá condenar a Liliana Medina por su condición. No se quiere saber la verdad. Taibo Iñigo, secuestrador, no está acá en juicio porque no se conocen y nunca le vendió a Marita. Hago responsable a la justicia por suerte de hijo se lo privan de libertad. No hay ni va a haber pruebas contundentes.

10.6. Amplia Declaración Lidia Irma Medina: - jueves 22/03/2012, después que declaró Analía Inés Juárez madre de María Alejandra Huerta – No acepta preguntas.

Quiero decirle repetir lo mismo de siempre de Marita Verón. Que no conocimos a Marita Verón menos la podríamos haber tenido. Es cierto que la Srta. Huerta estuvo en la whiskería y a Milhein que la conocí como Carla, por eso declaré la primera vez que no la conocía porque no le sabía el nombre. A los quince o veinte días se fueron y después volvió, ella pidió estar alojada adentro del boliche porque es gratis. Después se volvió a Tucumán y volvió nuevamente y es detenida, se le hacían giros a la madre en el año 98, que si la retiro, yo la acompañé a los tribunales, después el juez ordenó que la fueran a retirar a la Femenina. Yo no entré a hablar con el juez, en ese otro caso yo no recuerdo quien estaba, el juez que estaba en esa instancia no quería hablar conmigo, se hizo la diligencia como debía hacerse, volvió a la casa conmigo, ella estaba enamorada del Chenga que tenía 16 años y ella 18, ella estaba muy, muy enamorada. Nunca vi que él la golpeará, desde chico le enseñé que no golpeará. Si yo estoy mal en un lado no voy a volver tres veces. Ir y volver, ir y volver quiere decir que no estaba tan mal. Ella dice que la persiguieron a los tiros en la ruta, como puede ser eso, no eran los únicos vehículos en la ruta. Si le rompe la cabeza con el revolver como dice ella tendría la cabeza partida y habría que curarla. Uno ya tiene miedo que ellos estén sentados acá y paguen por algo que no han hecho. Si tuve whiskería, me obligaron a cambiar de actividad. Si la mamá no va a recibir los giros de los hijos, así como ella decidía los giros. Hasta el día de hoy en mi casa siempre hay mucha gente, porque yo me crie en la calle y toda la gente de la calle que quiere un plato de comida va a mi casa. Volvió tres veces. Si ella se ha sentido amenazada con miedo catorce años, porque Liliana Medina no va a poder contra toda la policía de Tucumán. Como ella trabajaba se dirigía a un almacén yo pienso que no vamos a poder contra toda la policía. Parte de la verdad han dicho pero también han dicho mentiras.

10.7. Liliana Medina amplía declaración después de la testigo Da Rosa: en debate 19/07/2012. Para mí fue una hija más en mi casa, ella llegó a mi casa con la Sra. Antonella que en ese momento alquilaba un departamentito atrás de mi casa, después se va Antonella y queda ella en la casa. Le pregunto si se iba a ir, se iba a quedar, y me dijo que no podía volver que había tenido un problema en un boliche de Corrientes llamado la Calesita, me menciona un Sr. Lailo que no se si era el dueño de la Calesita. Como yo había tenido la misma historia que ella en la calle, le dije que se quedara.- si mi hijo tenía 14 años no podía haberla secuestrado. Yo jamás maté a ninguna mujer como ella dijo.- mi hijo me estaba contando que dijo que yo había matado una brasilera. La casualidad que cada vez que menciona mi casa siempre estaba yo, el Chenga y ella. Cuando en mi casa siempre había muchas personas, se llegaban y tenían un plato de comida.- en las whiskerías siempre hay encargado, hay

empleadas, mis hijas, mi hija estuvo mintiendo en todo momento, era una niña, ayer cuando escucho que yo me había abusado de ella, está bien era una pregunta del Sr. Fiscal, no me interesa, lo que me interesa es que no estuvo Marita Verón. Jamás tuve un cumpleaños.- si ella se refiere a las fotos que están secuestradas, están los cumpleaños de mis hijos cuando cumplieron dieciocho años, fíjense si en esa foto está el Sr. Rubén Ale. No lo conocía al Sr. Rubén Ale no me interesa, en la cárcel me dijeron que venga a conocerlo. Esta chica trabajó en la whiskería como encargado, se iba a la peluquería, llevaba las mujeres a cortarse el pelo, estando en la televisión una vez en la cárcel mirando la televisión la veo a esta chica que estaba diciendo está viendo esta vieja cu..., cuando ella la veía a la Sra. Trimarco decía esta vieja cu... lo que quiero recalcarle es que María de los Ángeles Verón nunca estuvo en mi casa, la Sra. Trimarco pensé que era una abogada, si esta chica no tiene prueba de lo que dice yo sí, porque otra gente pueden decir que jamás salieron con una carretilla. Con respecto al tiro en La Rioja se hizo una reconstrucción, yo jamás le pegué un tiro. Esta chica no se fue a su casa, si le pasó algo en la casa de Pierri que no me eche la culpa a mí. Muchas veces se ponía a poner a pelear con mis hijas. Con respecto al sótano, pongo a disposición la cocina todos mis locales, ahí está la casa, pueden ver si yo he. Dice cuando llega Marita Verón y le digo anda a prepararle un café, que lindo secuestro. Fue a buscar cincuenta mil pesos, donde estuvo la maltratada.- también dejó en claro que con el hijo de Pierri se fue a Córdoba, se fue a Carlos Paz, siempre se iba de vacaciones, no fue con tanta gente, hay fotos de mar del plata en la playa, no estaba Liliana Medina, ella se fue con un señor mayor y tres niñitos, con esa gente se fue.- si esto se quiere aclarar se puede aclarar, porque la señora que fue a mar del plata se encuentra en esta sala, porque está en mar del plata a las risadas, en otras está a la par mía, si ella a dijo con venganza, yo jamás salí de La Rioja, si ella se quería ir, que entre el que tenga que entrar y que salga el que quiere salir, ha mentido muy mal, antes de ayer ha sido una vergüenza porque yo tengo hijos, no podían haberla hecho decir más cosas. Por favor escaven en mi casa, los locales ya no son míos pero yo puedo llevarlos a donde quieran, nunca hubo un sótano. Si María de los Ángeles Verón hubiera estado en mi casa.

03.11. MARÍANA NATALIA BUSTOS.

Abstención – lectura c11 2.164 y c12 2.240: soy mujer del Chenga, hace ocho años convivimos; tenemos un hijito de cuatro años; mi marido se dedica a la compra y venta de autos, ropas, calzados; vivimos de la renta que nos da el negocio; *es dueño de la propiedad donde funciona El Desafío, pero no de la whiskería, el dueño se llama Carlos Luna.* Yo soy ama de casa, me dedico exclusivamente a la atención de mi marido y mi hijo. No conozco los boliches El desafío, ni Candy, ni Candilejas; no conozco sus dueños. Lidia Irma Medina es mi suegra; es ama de casa, enferma del corazón; vive en barrio Joaquín V. González,

calle Chilecito. Con mi marido ahora vivimos en calle Benjamín Matienzo 998, ya es parte del Parque Industrial de la ciudad de La Rioja. Desde que nos juntamos vivimos primero en Chilecito y después nos cambiamos al domicilio actual. No conozco a Domingo Pascual Andrada, Humberto Juan Derobertis, René Gustavo Marchisio, Daniela Natalia Milhein, Alejandro González. Sí conozco a María Azucena Márquez porque es hermana de crianza de mi marido, pero hace dos años y medio que la vemos. No conoce a ninguna de las personas de las fotos de fs. 1.848, 1.847 y 1.845. Me entero únicamente del tema cuando comenzaron los allanamientos, que lo iban a buscar a mi marido. Me fui a vivir a La Rioja hace ocho años, a la casa de una amiga casada. En La Rioja nunca trabajé. Con mi marido nos conocemos porque él corría en motos y yo iba a ver competencias. No tengo nada que ver con este hecho, únicamente porque soy la esposa de Chenga. Todo esto me ha perjudicado, han dejado un chiquito de cuatro años sin madre ni padre.

03.12. CINTHIA PAOLA GAITÁN.

Se abstiene, se incorpora su declaración por lectura (c16 3.088/3.089): niego totalmente el hecho que se me imputa. En estos momentos no tengo ningún tipo de relación con el señor Luna. Fue una relación pasajera hace seis años; quedé embarazada y ahí nos separamos; mi hijo tiene cinco años, reconocido por Luna; siempre me pasa una pensión alimenticia de quinientos pesos; varias veces cuando el chiquito se enfermó, lo fui a buscar y me da plata. A veces lo buscaba en los negocios de él, siempre me hacía atender con los porteros; nunca entré a los negocios de él, que sé que funcionan como whiskerías. Conozco a Liliana Medina por intermedio de mi padre que le criaba los chiquitos de ella; mi padre murió hace dos meses; son unos mellizos que tienen diez años actualmente. Al Chenga lo conozco de vista; a Andrada y Derobertis no los conozco, tampoco a María Azucena Márquez. Desconozco que haya ocurrido algún acto de prostitución dentro de los negocios de Luna; desconozco con quiénes trabajan. Me entero del tema por los medios periodísticos; no tenía idea que tenía pedido de detención en esta causa; recién me entero hace unos pocos días por ello es que inmediatamente me vengo a poner a disposición de la Justicia. Dos veces me fueron a hacer allanamientos en mi casa, me dijeron los policías que era por el tema de la chica Verón; yo misma los atendí y nunca me dijeron nada que podía tener alguna vinculación en este hecho. A la vista de las fotos de fs. 354 y 2.458, no conoce la chica de las fotos. Nunca vine a Tucumán. Jamás vi ninguna chica que trabajase en las whiskerías. Esta situación me perjudica enormemente, soy madre de una criatura que va a la escuela; estoy sola y mi hijo se encuentra totalmente desamparado debido a esta situación desgraciada que me toca vivir. No tengo nada que ver con este tema.

03.13. GONZALO JOSÉ GÓMEZ (“CHENGUIA”).

Se abstiene, se incorpora su declaración por su lectura (c11 2.113/2.115): niego totalmente el hecho que se me imputa. No tengo nada que ver en esto. No tengo nada que ver en el tema de disquerías y en el caso Marita Verón. Tengo un hermano que se llama

Fernando José Gómez, vive en Ruta 5, km 1 y medio, calle Benjamín Matienzo; responde al sobrenombre de “El Chenga” mi madre se llama Lidia Irma Medina; somos nueve hermanos en total; los únicos de apellido Gómez, El Chenga y yo. *El Chenga vive con mi madre y yo en el domicilio que doy más arriba* – Ruta 38 frente a María Augusta – a la vuelta de la whiskería Candilejas. Mi madre hace ya tres años y medio que no va a Candy, porque es a la única whiskería que ella iba a estar ahí en el día. Ahora se encuentra enferma del corazón; tiene aproximadamente cuarenta y ocho años. Es dueña del inmueble donde funciona Candy y el otro, Candilejas; es decir ella alquila el local; quién alquila y hace funcionar las disquerías es el señor Carlos Alberto Luna, domiciliado en Marcelo T. de Alvear, barrio 12 de Junio en la Capital. Con El Desafío mi mamá no tiene nada que ver, ni con la propiedad ni con el local. Creo que la propiedad está a nombre de mi viejo, pero mi viejo nunca tuvo nada que ver. El que maneja El Desafío es mi hermano. El dueño de Candy y Candilejas es Luna y la que maneja todo es Paola Gaitán, mujer de él. Ahora en estos momentos quién está manejando El Desafío es la mujer de mi hermano: Mariana, el apellido no lo sé. El Chenga tiene tres hijos; con Mariana un varón de aproximadamente cuatro años. Hace como seis meses que no veo al Chenga ni tengo idea de dónde anda. Hace un mes y medio la Policía de La Rioja hizo allanamientos en todos lados, y después la mujer del Chenga me contó que él mismo les había abierto las puertas y no lo llevaron detenido; aparte me resulta extraño porque tanto mi hermano como yo somos muy conocidos por la policía, tan es así que yo soy amigo del yerno del Jefe de Policía. Ese mismo día me llevan también de mi casa, demorado, pensando que yo era El Chenga; me han detenido y después me han largado. En esa misma época yo siento comentarios del abogado donde yo trabajo que El Chenga había sido presentado por esta causa en Tribunales, pero no lo detuvieron. Yo conozco a Juan Humberto Derobertis porque era el encargado de El Desafío; como se dice, mano derecha del Chenga; a María Azucena Márquez la conozco como Claudia, hace como dos años que ya no trabaja; era encargada, no dueña; a Domingo Pascual Andrada lo conozco de que era empleado de Candy; era policía en actividad, no sé qué hacía ahí adentro; no conozco a Daniela Natalia Milhein y a Alejandro Andrés González. La chica de Buenos Aires de apellido Romero que dice que me conoce, me ve en la Dirección de Investigaciones de La Rioja cuando fui detenido, el 26 de septiembre; en ese momento había un montón de gente, especialmente de mujeres; algunas iban a conversar con el viejito que estaba en la puerta del Candilejas, pero nunca entré, ni tampoco a los otros dos, ni los conozco.

Me entero del tema Marita Verón cuando sale en el diario de La Rioja, aproximadamente en mes de julio del año pasado. Después de que se sabe que la andaban buscando, la chica esta habló por radio, una FM, la más conocida de La Rioja, propiedad de Vergara; yo la escuché; todo el mundo la escuchó; dijo entre otras cosas que estaba bien; haciéndose tratar por un psicólogo; que los padres sabían por qué ella se había ido de la casa. En el diario salió la foto de esta chica; incluso puedo decir que a mí me ponía inyecciones un muchacho de nombre Fernando, apellido no lo sé; tiene

consultorio en calle 8 de Diciembre antes de llegar a ERI un hospital, tiene un hermano psicólogo, que habría tratado a la chica. A la vista de fotos de fs. 2.026 vta. Nunca vi a esta chica; de fs. 2.026, tampoco sabe quién es esta persona; de fs. 2.025 vta. A ninguna de las personas que están ahí las conoce; de fs. 2.025, tampoco conoce a la persona. La chica que sale en la foto del diario, era de pelo corto. Mi padre José Gómez, vive en calle nº 3, localidad de Frontera, Provincia de Santa Fe. Queda en la división de la localidad de San Francisco, Córdoba; es decir, cruzan una calle. Mi abuela vive en San Jorge, Santa Fe, calle Colón; se llama Zulema Beatriz Ceballos, tiene un hijo, que es mi tío, enfermo de sida que trabaja en la Municipalidad. Mi papá tiene un negocio de venta de ropa, me ve una vez al año igual que a mi abuela, que no la veo hace tres años. Ninguno de ellos se dedica a las whiskerías; mi tío es profesor de dibujo en una escuela;

04. Requerimientos de Elevación a Juicio y Auto de Elevación a Juicio.

A efectos de claridad expositiva y sencillez se relatarán los hechos en el orden cronológico de los sucesos imputados y no por la fecha del requerimiento y auto de elevación. Esto es:

1° En la Provincia de Tucumán: el secuestro en la vía pública de María de los Ángeles Verón por parte de Víctor Ángel Rivero con otras personas. 2° La privación ilegítima de la libertad de María de los Ángeles Verón por parte de María Jesús Rivero, Víctor Ángel Rivero, Daniela Natalia Milhein y Andrés Alejandro González en dos casas, una ubicada en barrio FEPUT de esta ciudad, y otra de calle Remedios de Escalada 50 de la ciudad de Yerba Buena. 3° Traslado de María de los Ángeles Verón de Tucumán a La Rioja por parte de Domingo Pascual Andrada.

2° En la Provincia de La Rioja: Englobados bajo la coautoría de privación de su libertad en contra de su voluntad obligándola a ejercer la prostitución a Marita Verón (Requerimiento fs. 4533 vta.): **Humberto Juan Derobertis:** interviene en su rol de gerente y/o encargado y/o de la whiskería “El Desafío” en donde estuviera María de los Ángeles Verón (Conforme Autos de Elevación a Juicio, fs. 6974 del 18/3/2005 y Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 4533 del 8/11/2004. **José Fernando Gómez (a) “El Chenga”** copropietario junto con su hermano **José Fernando Gómez (a) “Chenguita”** y la madre de ambos - que son mellizos - **Irma Lidia Medina (a) “Madame Lili” o “Lili”** de los cabarets llamados Candy, Candilejas y El Desafío (Requerimiento 4533 y sig. y Autos de Elevación fs. 6974 y sig. **María Azucena Márquez, Natalia Bustos, Carlos Alberto Luna y Cinthia Gaitán** como el mismo **Humberto Juan Derobertis** intervienen en el mantenimiento de la privación ilegítima de la libertad y promoción de la prostitución de María de los Ángeles Verón (Requerimiento y Autos de Elevación, ídem.).

María Jesús Rivero y Víctor Ángel Rivero: El Fundamento tanto del Requerimiento de Elevación a Juicio del Fiscal de Cámara (fs. 7394 y conc.) como del Auto de Elevación a Juicio (fs. 7504), se funda con respecto a los hermanos María Jesús Rivero y Víctor Ángel Rivero de la declaración como testigo en sede policial y judicial de Simón Ángel Nieva, quien expresa que recibió el relato inculpativo del propio Víctor Ángel Rivero, de que golpeó a María de los Ángeles Verón a fin de introducirla en el auto Duna color blanco de la Remisería Cinco Estrellas y habiendo quedado sangre en el asiento trasero del vehículo que la llevó a Yerba Buena a la casa de su hermana María Jesús Rivero, y que posteriormente ante el anuncio de un allanamiento de la casa de Rivero, fue llevada a La Rioja, - "chica que tributaba muy bien porque era muy completa" -, asimismo se invoca los secuestros de la documentación del rodado de Víctor Ángel Rivero respecto al Fiat Duna a su nombre, Dominio SMQ-084. A ello se agrega el testimonio del casero Oscar Emilio Ponce que manifiesta que hasta hace una semana atrás los autos Duna blanco y Fiesta estaban guardados en el lugar. María de Jesús Rivero le había prometido a su hermano un pago, según testimonio de Jesús Nieva, para secuestrar a Marita Verón y trasladarla a Yerba Buena a una casa de su propiedad.

Daniela Milhein y Andrés Alejandro González. Toca reseñar el fundamento del requerimiento de elevación a juicio (fs. 4533 y sig.) realizado por la Fiscal de Instrucción de la 6° Nominación. En tal sentido el Ministerio Público afirma que en las declaraciones testimoniales de Fátima Mansilla asevera haber visto a María de los Ángeles Verón en dos oportunidades en los domicilios donde cohabitaba Andrés Alejandro González con Daniela Milhein. Relaciona este testimonio con el informe del Hospital Ramón Carrillo de Yerba Buena, donde consta el ingreso de Fátima Mansilla bajo el nombre de Fátima Gignone - apellido de la madre de la imputada Milhein -. Asimismo, invoca el testimonio de Adriana Mujica, madre de la testigo Mansilla, que relata que conoce a Mercedes Gignone y es quien le propone trabajar a Fátima como niñera de la casa. Por otra parte, en el domicilio de la calle Remedios de Escalada N° 50 de Yerba Buena, se secuestra el documento de identidad de Noemí A. Garzón, que era buscada por Daniela Milhein para su desempeño como niñera y que esta expresó a su madre que Daniela Milhein la quería llevar a Río Gallegos a trabajar como prostituta en una whiskería. Versión que es avalada por el testimonio de la citada Noemí Garzón, quien trabajaba como niñera en el domicilio de la calle Sarmiento 1162 de Yerba Buena, desde el 6 de mayo de 2002, tomando como conocimiento que en esa casa chicas menores de edad se quedaban y que luego viajaban a otras provincias a fin de trabajar como prostitutas en distintos cabarets. Asimismo, la Sra. Milhein le propuso a Noemí Garzón, trabajar en Río Gallegos del mismo modo. Estas características de ofrecimiento laboral resultan avaladas por la declaración de Laura del Valle Cejas, que trabajó en casa de Daniela Milhein como niñera, y posteriormente va a Río Gallegos. Agrega la Sra. Fiscal de Instrucción, que

durante las entrevistas realizadas por el Comisario Tobar a Juana Patricia Costilla y Verónica Bustos que fueran ratificadas en sede judicial, reconocen al imputado González por foto como el sujeto apodado “el Tucumano”, que manejaba un Fiat Duna blanco como remisero. Añade que la testigo Costilla manifiesta haber visto a la joven María de los Ángeles Verón en la whiskería “Candilejas” en La Rioja. De modo que la provincia de La Rioja aparece como destino de diversas mujeres mayores y menores procedentes de ciudades – entre ellas Tucumán – que arriban para ejercer la prostitución. Es así, que una tal Silvia refiere que Marita Verón fue conducida a La Rioja para ejercer la prostitución. Estos relatos son apoyados por el testimonio de Anahí Elvira Manacero, quien también dice haber visto a Marita Verón en “El Desafío”, y que en esa época tenía el cabello color rubio ceniza. Dicho testigo comenta que la llamada “Mariana” que controla el movimiento de las chicas en el cabaret, dijo que Marita Verón había tenido un hijo con el conocido “Chenga” Gómez. El propio Gonzalo José Gómez, en su declaración de imputado, expresa que quien maneja “El Desafío” es su hermano. En cambio el dueño de las whiskerías “Candy” y “Candilejas” es Carlos Luna y la que maneja la administración es Paola Gaitán – su esposa -, y que “El Desafío” es manejado por “Mariana” (Bustos). Agrega el imputado Gonzalo José Gómez que conoce al imputado Humberto José Derobertis porque era quien manejaba “El Desafío”, siendo la mano derecha del “Chenga”. Pero la encargada del “Desafío” era María Azucena Márquez.

Gonzalo José Gómez conoce a Domingo Pascual Andrada porque era empleado en el “Candy” a pesar de ser policía en actividad, sin saber bien sus funciones adentro – en el cabaret -. Se invoca por la Fiscalía de Instrucción, la declaración de Noemí Ríos, quien refiere que en “El Desafío” se encontraba Marita Verón. Lo mismo dice Blanca Vides, precisando que fue entre el 15 de julio de 2002 hasta el 15 de octubre del mismo año. Estos testimonios son coincidentes con los de los testigos Andrea Elena Romero y Andrea A. Da Rosa; la primera, de quince años, fue detenida durante el allanamiento realizado el día 26 de septiembre del año 2003 en el cabaret “Candy” de La Rioja, en el que se hallaba privada de su libertad y obligada a ejercer la prostitución. Había sido vendida a Liliana Medina, dueña de dicho cabaret, por la suma de \$2.500. Asegura que vio allí a María de los Ángeles Verón que le dijo que se llamaba “Marita” y que tenía una hija llamada Sol, y que era oriunda de Tucumán. La vio muy flaca, de pelo rubio y con lentes de contacto color verde grisáceo. En el acta de fojas 2040/41 reconoce a Marita mediante las fotografías exhibidas.

Andrea Da Rosa de 23 años, oriunda de Misiones, fue secuestrada en la localidad de Aristóbulo del Valle de la misma provincia, con la intervención de cinco personas que viajaban en un auto rojo (Carlos Luna, Patricia Medina, el “Chenga”, el “Negro Tula” y Antonella Smith), siendo trasladada a La Rioja, y llevada a la whiskería “Candy” donde la ubican adentro de una habitación en donde estaban

Liliana Medina, Claudia Márquez, Paola Ceballos y Graciela Beatriz Arce. Ese día la bañan, la pintan y le arreglan en pelo y la obligan a trabajar en el salón. Afirma que a mediados del año 2002, un día viernes a la tarde, observó a Marita Verón en la casa de Liliana Medina para ser llevada al “Candy”. Fue la “vieja” Medina quien la presentó como Marita. La hizo teñir de rubia y le pusieron pupilens celestes. Esa noche la vio en el “Candy” y notó que era nueva en el oficio por cuanto no sabía desenvolverse con los clientes. La “vieja” Liliana le contó que la vendió al “Chenga” y ya no la vio más, a partir de los operativos de la policía porque fue llevada a otro lado.

Concluye la Sra. Fiscal de Instrucción, que los testigos referidos coinciden en los puntos esenciales y en la referencia de lugares y personas intervinientes y circunstancias de tiempo, como condiciones en que se encontraban las víctimas. Surge que los sujetos activos desarrollaban sus actividades en la clandestinidad.

El Ministerio Público hace referencia a un relato que Lidia Medina y su hijo José Gómez son solo propietarios de los inmuebles donde se ubican los cabarets: el “Desafío”, “Candy” y “Candilejas”. Siendo Carlos Alberto Luna quien explota los locales como locatario. Descarta dicha versión por cuanto no existe fecha de otorgamiento del contrato de locación. Por otra parte afirma que lo importante es la actividad desarrollada por los imputados y su capacidad de decisión y no la titularidad registral de los inmuebles donde funcionan los cabarets.

De lo expuesto estima que hay convergencia de una pluralidad de imputados que actúan conforme a un plan previo acordado con división de tareas. Por ende determina su actuación bajo la forma de coautoría caracterizada por el dominio funcional de los hechos de cada imputado que dividían su trabajo. Luego, son coautores de los siguientes tipos objetivos: privación ilegítima de la libertad del artículo 142 bis inciso 1° del Código Penal, en cuanto condujeron a la víctima María de los Ángeles Verón a un lugar diferente al que se encontraba y en contra de su voluntad. La retienen allí, donde ella no quería permanecer y la ocultan, toda vez que la hacen desaparecer de la vista de terceros. Es decir que los imputados obraron con dolo en cuanto conocieron los elementos del tipo objetivo: sustraer, retener y ocultar a la víctima – María de los Ángeles Verón –, art. 142 bis del C. P., con el fin de obligarla al ejercicio de la prostitución. El hecho tuvo su comienzo de ejecución en nuestra provincia y continuó en la provincia de La Rioja. Dicho tipo penal concurre en forma ideal con el descrito por el art. 126 del mismo ordenamiento, toda vez que con ánimo de lucro y mediante amenazas, consiguieron que la víctima María de los Ángeles Verón, de 23 años de edad, asumiera el estado de prostitución y quisieron la depravación de la misma para lucrar con ella. O sea, que obraron con dolo directo. Artículos 142 bis inciso 1°, 126 y 54 del Código Penal; todo ello con respecto a los imputados: Domingo Pascual Andrada, Humberto Juan Derobertis, José Fernando Gómez, María Azucena Márquez, Lidia Irma Medina, Andrés Alejandro González, Carlos Alberto Luna, Cynthia Paola Gaitán y Mariana Natalia Bustos.

Por último, la Sra. Fiscal de Instrucción afirma la antijuridicidad de las acciones mencionadas y la imputabilidad de los mismos.

Que también se dispone la elevación a juicio por autos a requerimiento del Sr. Fiscal de Cámara Dr. Carlos Roberto Castellano, de los mencionados y en adición de los hermanos Rivero y de Gonzalo José Gómez, por ser coautores de los mismos delitos y con fundamentos ya expuestos a fs. 7504 a 7507.

05. PRUEBA PRODUCIDA EN EL DEBATE:

06 PRUEBA TESTIMONIAL.

Pasando al estudio de la Prueba, corresponde reseñar la Prueba Testimonial, comenzando por las personas más allegadas a María de los Ángeles Verón y continuando con los relatos siguiendo un hipotético orden cronológico de las diferentes pistas de investigación.

06.01. FAMILIARES y ALLEGADOS. Cabe señalar que ninguno de este grupo de personas presencié los hechos materia de la acusación en contra de los imputados nombrados, es decir privación ilegítima de la libertad mediante violencia y promoción de la prostitución en concurso ideal.

Por orden de vinculación, cabe transcribir primeramente el testimonio de los padres de María de los Ángeles Verón, el Sr. Daniel Horacio Verón y la Sra. Sara Susana del Valle Trimarco de Verón.

06.01.01. TESTIGO DANIEL HORACIO VERÓN. Padre de María de los Ángeles Verón (Marita). Esposo de Sara Susana del Valle Trimarco y abuelo de la niña Sol Micaela Catalán (hija de María de los Ángeles). También padre de Daniel Horacio Verón.

El Sr. Verón falleció según Acta de Defunción incorporada a la causa, su último domicilio fue en calle José Thames 567, San Miguel de Tucumán, desocupado (fojas 2011), habiendo prestado servicios en la Legislatura de la Provincia de Tucumán, según sus dichos y los de su esposa.

Debido a su deceso se procede a la incorporación por su lectura del testimonio prestado ante la Fiscalía de Instrucción (cuerpo 13, fojas 2578/80); conforme a lo dispuesto por el Código Procesal Penal, artículo 406, inciso 4°.

Cuerpo 1, fs. 09 (Declaración en Sede Policial) (4 de abril de 2002)

Argentino, casado, instruido, de 47 años de edad, D.N.I. N° 10.651.784, domiciliado en Calle Thames N° 567 de esta ciudad.

Declara: Que en primer lugar aclara, que desde hace 26 años que se encuentra casado legalmente con la ciudadana Susana del Valle Trimarco, de cuya unión nacieron dos hijos, entre los cuales se encuentra MARIA DE LOS ANGELES VERON, quien actualmente tiene 23 años de edad, y vive en concubinato con David Adán Catalán y de esa unión nació la menor Sol Micaela Catalán de 03 años de edad, quienes residían en el Barrio el Gráfico N° II de la Ciudad de Las Talitas. En razón que su yerno quedó sin trabajo es que decidieron residir en el domicilio del que habla hasta tanto se solucione este problema. Y **que esto se inició hace un mes a esta parte** no existiendo problema conyugal entre las partes.

Ahora bien que **el día 02 del corriente a horas 08:00** su hija con conocimiento de su esposo y de sus padres se dirigió a la Maternidad ubicada en Avda. Mate de Luna al 1.700 de esta Ciudad, con la finalidad de entrevistarse con Miguel Ardiles, empleado de este centro asistencial, con domicilio en Pje. Olavarría N° 2.571 altura de calle Isabel la Católica N° 2.500, quien le iba a agilizar los trámites administrativos para que se realice un estudio ginecológico (ecografía y Papanicolaou). Que esta recomendación la hacía por medio de Juana Patricia Soria, empleada como enfermera del Sanatorio 9 de Julio, la que se domicilia en Barrio Grafico II Block II, Dpto. II planta baja, manifestando que su hija es amiga de la enfermera Soria y conocía de vista a Ardiles, quien **le sacó el turno para el día 03 y 04 del corriente.**

Es así que **el día 03 del presente mes a horas 09:00** su hija nuevamente se encaminó hacia la Maternidad, haciéndolo sola, vistiendo pantalón azul y remera turquesa y calzaba zapatillas marca Nike; sin regresar hasta la fecha a su casa desconociendo por completo dónde se encontraría ya que no es costumbre que ésta se ausente debido a que tiene a su hija menor de edad, de la cual siempre se encuentra pendiente de cualquier motivo. Que ante esta difícil situación que está atravesando concurrió a la Maternidad con la finalidad de determinar si su hija se registró en los libros de algún consultorio para que se practique algún estudio donde **le informaron que la misma tenía solamente turno para el día 04 para ecografía.**

Jardín Semillitas. Que en la búsqueda que hizo por distintos sectores **ubicó a una persona que vende golosinas en el Jardín Semillita**, quien le comentó que **a horas 10:30, del día 03** se apersonó al lugar una joven quien reunía las características fisonómicas de su hija, a quien le comentó que tenía intenciones de inscribir a su hija en el jardín de infantes. Corroborando que esta persona se trataba de su hija ya que le puso a la vista del vendedor una foto de cuerpo entero de su hija y éste le respondió que efectivamente se trataba de la misma persona. Observando que a diez metros de donde se encontraba vendiendo detuvo la marcha un automóvil marca Renault 12 color claro **donde ascendió** la joven para seguir la marcha por San Martín al Oeste. Por todo lo expuesto y para su tranquilidad y siendo necesario ubicar el paradero de su hija es que solicita a la autoridad policial se cite a declarar a

la enfermera Soria, al ciudadano Ardiles y al vendedor ambulante, quienes seguramente ampliarán en su exposición lo que puedan conocer al respecto. A otras dice que se reserva el derecho de ampliar.

Cuerpo 5, fs. 909 (Declaración de Daniel Verón en Sede Judicial el 24/03/2003)

De nacionalidad argentino, DNI N° 10.651.784, domiciliado en Calle Thames 567, de esta Ciudad, de Profesión/Ocupación Empleado.

Declara: Que vengo a solicitar a la Fiscalía que se haga comparecer a presencia Judicial, a prestar declaración a Juana Patricia Soria y Miguel Ángel Ardiles; quienes ya prestaron Declaración en sede Policial.

Cuerpo 13, fs. 2578/80 (Declaración de Daniel Verón en Sede Judicial el 24/11/2003)

De nacionalidad argentino, DNI N° 10.651.784, domiciliado en Thames 567 S.M.T., de profesión/Ocupación empleado, de 49 años de edad, nacido el 21 de Junio de 1954 en San Miguel de Tucumán, hijo de Miguel Ángel Verón (f) y de Estela del Valle Armiñana (v), de estado civil casado.

Declara: Que primero quiero expresar que junto a mi esposa Sra. Sara Susana del Valle Trimarco de Verón, quien tiene igual domicilio que el mío, desde la desgracia de la desaparición de mi hija María de los Ángeles Verón, anduvimos todos los días y por todos los lados en su búsqueda. Que aclaro que ella por una cuestión de no hacer pérdida de tiempo fue la que declaró en esta causa y yo estoy de acuerdo con todo lo que ha expresado. Al Sr. Secretario, Dr. Baacolini, le consta cómo estoy permanentemente en este tema y así seguiré hasta que aparezca mi hija. Así lo sabía la Dra. Vermal (Previo Fiscal de la causa) y Ud. Sr. Fiscal Dr. Estofán, de mi permanencia en la búsqueda. Que siempre estuvo bien constituida nuestra familia, la que estaba integrada por mi esposa, y mis dos hijos, y que Marita se fue de la casa cuando formó su vida independiente junto a David Adán Catalán, y que ambos tuvieron una hija que se llama Sol Micaela, que actualmente vive con nosotros, es decir con mi Sra. y yo. Que mi hijo Daniel Horacio Verón, que actualmente cuenta con veintiséis años de edad, vive por razones laborales en la Provincia de Santa Cruz, en la Ciudad de Río Gallegos, y que lo hace desde hace tres años atrás. Que siempre mantenemos comunicación telefónica con él dándole a conocer los datos que tenemos por su hermana, ya que él no puede venir a esta provincia.

Rubén Ale. Remisería Cinco Estrellas. A partir de que desaparece mi hija, salgo en la búsqueda y por sugerencia del Subsecretario de Seguridad en el Gobierno de Gobernador Julio Miranda, comisario Julio Díaz, me voy a la remisería Cinco Estrellas, ubicada en Avda. Roca al 2100 de ésta ciudad, para hablar con Rubén Ale, conocido como la Chancha Ale. Allí era atendido por sus secretarios, dejándole los afiches que tenían la foto de mi hija y explicándoles lo que había

sucedido. Que aclaro que nunca lo pude encontrar al principio a Rubén Ale, y todo lo hacía por intermedio de sus colaboradores o secretarios que tenía en la remisería. Que después como a los diez días de que mi hija desaparece, por intermedio de un amigo en común con Ale, que se llama Fredy Auteri, me hace llamar Ale, ya que a mí me conocía de un tiempo atrás de la cancha de San Martín. Allí logro hablar con él por primera vez y le explico todo lo que estaba ocurriendo. A partir de ese momento Ale comienza a colaborar con la búsqueda de mi hija, poniendo los afiches de mi hija en los remis de Cinco Estrellas y **cuando me dan el dato de la Provincia de la Rioja, en que mi hija estaría allí, obligada a ejercer la prostitución, curiosamente me llama el Comisario Lisandro de la Brigada Norte, diciendo que mi hija había aparecido en El Chañar y que se encontraría en medio de los cañaverales extraviada y que no quería salir. Cosa que me pareció muy extraño porque ese día yo me iba por mi cuenta a la Provincia de la Rioja y con ese dato me obligaba a quedarme. Que esa vez me iba a ir con el Comisario Tobar a la Rioja, y con mi dinero.** Sin pedirle nada a nadie, sólo colaboración al Secretario de ese entonces de Gobierno Fernando Juri Debo. Que por eso me quedo y allí hace un movimiento de gente Rubén Ale con sus remis y motos en El Chañar, no dando resultado positivo.

1° Viaje a La Rioja: (Daniel Verón, Comisario Jorge Tobar y Policía Federal Marcelo Soria): A partir de entonces y luego de una semana, yo concuro a La Rioja con el Comisario Tobar y un Policía de la Federal llamado Marcelo Soria, que no vive en esta Provincia y que se encontraba de paseo y él la conocía a mi hija. En La Rioja al no encontrarla, volvimos. Esa vez la buscamos en el Cabaret El Candy, que es un prostíbulo, el cual es de propiedad de Lidia Irma Medina, actualmente detenida en esta causa. Esto ocurrió un día sábado.

2° Viaje a La Rioja y Catamarca: (Daniel Verón, Suboficial Lisandro y "Coquero" Díaz). El día martes y por disposición de Rubén Ale, me puso al servicio una combi de su propiedad y me envió a La Rioja, juntamente con un suboficial de la Policía de Tucumán Lisandro, hermano del Comisario Lisandro, pertenecientes los dos a la Brigada Norte y que también por lo que he visto y tengo entendido colaboraban con Rubén Ale. La combi era manejada por el Coquero Díaz, a quien Rubén Ale le dio dinero para el viaje. Creo que le dio ciento cincuenta pesos, ya que salimos de aquí con tanque lleno de combustible. En este viaje llegamos a La Rioja, pero todo era sospechoso porque se paraba a hablar por teléfono y no sé con quién, y esto hacía el Coquero Díaz. Si se hablaban con gente de Saadi en Catamarca y cuando llegamos a Catamarca nos encontramos con Buby Saadi, en la plaza principal de la ciudad capital de Catamarca. Y desde allí nos hizo acompañar con un secretario privado de este Buby Saadi, al cual no le recuerdo el nombre, hasta La Rioja. En esta ocasión no viajó Tobar, sólo los tres y luego los cuatro. En La Rioja, llegamos al local El Desafío junto con nosotros llegó una pareja en moto y la mujer

ingresó a hablar con el encargado, aparentemente sabían de nuestra visita y allí en ese momento una de las mujeres que se encontraba dentro del salón, salió corriendo en dirección al Coquero Díaz al cual lo abrazó y le pidió que la sacara del lugar y de allí volvimos pero no la trajo a la chica y lo hacíamos porque según ellos ya estábamos marcados.

Rubén Ale: Que a mí, Rubén Ale no me dio ni un solo peso para el viaje. Que Rubén Ale sólo me dio dinero en una sola oportunidad y era para un viaje a Catamarca y me colaboró con cincuenta pesos. Luego jamás me dio un centavo. Recuerdo que pagó unos cuantos afiches y fue en fotocopiadora de su remisería. Que jamás le fui a pedir dinero a Rubén Ale y sólo fui en la oportunidad que lo dije. Que en la oportunidad de que estuvimos buscando a mi hija en El Chañar, la Chancha Ale hizo un asado para su gente y no lo hizo con el comisario. Yo me quedé en la Comisaría con el Comisario Luis Ataliva, y comí con ellos asado, y en ningún momento tomé vino, ya que no tomo bebidas alcohólicas por cuestión de problemas de salud. Que no sé quién es el padre de Jesús Rivero. Preguntado para que diga si tuvo alguna expresión viendo a una joven que posaba cerca de la Comisaría, como ser "lo que haría con ese culo" dice: Jamás dije una cosa como esa. Con el sufrimiento que tenía y tengo no puedo pensar en eso. Preguntado para que diga si le comentó a Rubén Ale un problema de su suegra dice: Que jamás hice referencia a mi suegra y si dije de vieja puta, lo dije en referencia a la Irma Medina. Mi suegra cuando mi señora era chica se separó de su esposo y se fue a vivir en la calle Larrea en Villa 9 de Julio. Que no mantuvo contacto con sus hijos y por ende mi esposa y esto fue hasta que yo la conocí a mi esposa. Que mi esposa sí sabía dónde vivía su madre y que tenía una pareja. Que yo dejo de ir a ver a Rubén Ale porque **una vecina le dijo a mi esposa lo que se comentaba en los almacenes del Barrio, de que mi hija había sido llevada por la fuerza en un auto Fiat Duna rojo con vidrios negros y con el logo de la remisería Cinco Estrellas.** Entonces allí, con motivo de las declaraciones periodísticas Rubén Ale me llama con Fredy Auteri y en una reunión que mantuvimos en la Remisería y en la que se encontraba Ángel Ale, María Jesús Rivero y Fredy Auteri, el diálogo se efectuó con Ángel Ale, quien se encontraba molesto por las publicaciones periodísticas aduciendo que le podían marginar a sus hijas del Colegio Guillermina. De mi parte como nobleza obliga yo salí al cruce de las declaraciones periodísticas de que yo no lo acusaba a Rubén Ale como autor material del secuestro, sino que expresé que él maneja una empresa con muchos autos y muchísimos choferes y que muchas veces él no sabe cuál es el comportamiento en la calle y que muchas veces los choferes usan la chapa de ser choferes de los Ale para cometer algunas barbaridades que se comentan en la calle.

David Catalán: Que mi yerno se llama David Adán Catalán, él hacía herrería artística cuando la conoció a mi hija. Yo no estaba de acuerdo con la relación de ambos pero no podía hacer nada. Mi hija debe haber tenido entre diecisiete y

dieciocho años cuando conoció a David. Yo no estaba de acuerdo con la relación porque era un muchacho que no estudiaba, sin trabajo fijo y no tenía aspiraciones. A partir de la desaparición de mi hija tomé conocimiento sobre la cantidad de versiones que había de mi yerno, cosa que no sé si son fundadas o no. Preguntado para que diga si sabe que su yerno es homosexual y que tiene parejas hombres, con los cuales mantiene relaciones sexuales y que su hija se habría enterado de este tema, dice: Que no sé de la sexualidad de mi yerno y si él mismo tenía pareja y tampoco sé que mi hija se hubiera enterado de esto. Sé que son comentarios. Que desde que desapareció mi hija, mi yerno va a ver a su hija una vez cada semana o cada quince días, primero porque andaba trabajando y luego porque hizo el curso para entrar a la policía. El muy de vez en cuando le daba dinero para Sol Micaela, porque estaba sin trabajo, como padre con su hija era un tipo normal, cuando la veía y conmigo se daba poco y nada, en cambio conversaba con mi esposa. Que David tiene dos hermanos policías y que son oficiales, Adrián Catalán y Felisa Catalán y un cuñado de apellido Velardez, que también es oficial de policía.

Adrián Catalán: Preguntado para que diga si sabe que su hija María de los Ángeles Verón tuvo problemas con su cuñado el oficial de policía Adrián Catalán, como de querer pelearle cuando ella se encontraba en su departamento en bombacha y corpiño dice: Que a esto lo conozco por los dichos de mi nietita Sol Micaela, luego de casi un año de desaparecida, pero mi hija jamás me comentó algo semejante. Preguntado para que diga si cómo era la relación de pareja entre su yerno y su hija y dice: Que la relación era buena. Que **mi hija una semana antes que desaparezca fue a vivir junto a su esposo a mi casa en la calle Thames y nuestra nieta, ya que había decidido estudiar.** Que no me considero una persona conocida como timbero. Sí juego al billar, que toda la vida me gustó. Que mi hija tenía un negocio de miniservis en el Barrio Gráfico II en Las Talitas, y **como no le iba bien y decidió cerrar el negocio y que quería vender su departamento para así empezar de nuevo a estudiar** porque mi nieta ya estaba un poco grandecita. Que mi hija no andaba en nada raro, se dedicaba a su familia.

La Maternidad: Que ella fue a la Maternidad el día dos de abril a entrevistarse con un gremialista en la Maternidad llamado Miguel Ardiles que trabajaba en la oficina de personal. Este tipo era raro, un empleado común y se presentaba como jefe y tenía como pareja a la enfermera Juana Patricia Soria, enfermera del Sanatorio 9 de Julio de esta ciudad y esta era vecina de mi hija. Ella **va el día dos, y la atiende un médico peruano Tomas Rojas, y le da un turno para efectuarse una tomografía para el día cuatro, pero el día tres tenía que volver para sacar un turno para efectuarse un Papanicolaou que se haría el mismo día tres. Esto lo sé por comentarios que me hizo mi hija.** A mi hija creo que la secuestraron y que la enfermera fue insistente en que fuera a la Maternidad a ponerse un Dui. Y llama la atención.

06.01.02. TESTIGO SARA SUSANA DEL VALLE TRIMARCO DE VERÓN, viuda de Daniel Horacio Verón, madre de María de los Ángeles Verón (Marita) y de Daniel Horacio Verón, abuela de Micaela Sol Catalán (hija de Marita).

57 años, empleada administrativa en el Ministerio de Justicia de la Nación, con domicilio en la calle José Thames 567, de San Miguel de Tucumán. Dice no comprenderle las generales de la ley, pero manifiesta que tiene interés en que su hija María de los Ángeles Verón que tendría 33 años de edad al presente, aparezca con vida. Tuvo otro hijo Daniel Horacio Verón de 35 años de edad, ambos hijos de su matrimonio con el Sr. Daniel Verón.

Relata que conoció a su esposo a los 17 años, casándose a los 21 años, muy enamorados. Nació Marita, cuando la dicente tenía 24 años. Marita nació prematura, estuvo dos meses en incubadora. Crio sus hijos. Su marido trabajaba en FOTIA y en el Liceo Militar Araoz de Lamadrid. Sus hijos fueron al jardín desde los cuatro años de edad, ella misma los llevaba y traía. Marita empezó el primario en el Colegio La Merced y el secundario en el Colegio Guillermina. En cambio su hijo Daniel fue a una escuela pública en el primario y en el secundario al Colegio San Miguel. Hubo problemas en la FOTIA y su marido quedó sin trabajo, razón por la cual ella empezó a trabajar con el Ing. Díaz Lozano, vicegobernador de la provincia, en la Legislatura, en la parte social, cuyo objeto era el relevamiento de los dirigentes en la zona oeste. Su trabajo duró cuatro años, cesó cuando Bussi fue elegido gobernador. No obstante, es nombrada en la Municipalidad de Yerba Buena, en la parte social a cargo del intendente Juárez Dappe en la parte social. Asimismo, para aumentar sus ingresos hogareños, tenía representaciones de ropa que vendía a domicilio o en su casa. Su marido, mientras, trabajaba en el Liceo Militar, luego quedó cesante, ingresando en la empresa Bagley como supervisor. Finalmente a través de gestiones políticas, se consigue el nombramiento de su marido en la intendencia por la gestión de Fernando Juri Debo.

Expresa que trataron de darles a sus hijos la mejor educación. Su hijo mayor Daniel Horacio, se fue a Río Gallegos, cuando tenía 22 años y actualmente trabaja en Migraciones, Ministerio del Interior, como supervisor, en la frontera con Chile. Tiene un cuñado en Río Gallegos, casado y con hijos. Debido a la situación mala en Tucumán, le ofreció trabajo a su hijo, en Río Gallegos, en el año 2000. Desempeñándose en varios trabajos privados, supermercados, estaciones de servicio, y cantando los fines de semana como integrante del dúo Madrigal con su tío – estudió en el Conservatorio -.

Marita es una chica bella, es un sol, le gustaba patinar. Era una reina, por cuanto era la única mujer de la familia Verón, su suegro que era médico tenía locura por Marita, ya que sólo había tenido tres hijos varones. Para su marido Marita era muy especial, tenían una relación muy buena, se querían muchísimo. Marita terminó

el secundario, era una mente brillante. Afirma que sus dos hijos tuvieron buenos promedios en el secundario, sin llevarse materias. A su hija le gustaba el arte, escribir poemas, admiradora del Che Guevara, pedían que le regalen libros, carácter muy fuerte parecida al mío. Cuando se puso de novia con David Catalán, yo no estaba de acuerdo, David yo lo veía que no era un chico aspirante como mi hija. Pero nosotros respetamos lo que mi hija eligió, lo conoció a David en el Teatro San Martín donde los dos estudiaban teatro. “Nos sentábamos a tomar mate con mi hija, me dijo que estaba enamorada, vos aspira a otra cosa le dije yo, yo lo quiero me dijo, entonces acepto tu decisión.” Después de un tiempo, su hijo le dice que Marita estaba embarazada. Entonces la abrazó a su hija y le dijo que cuente con su apoyo. El embarazo era de cuatro meses. Pintó la habitación, armaron el moisés, hicieron la ropa para el bebé. Su marido, Daniel Verón, se enojó. Pero su otro hijo apoyó a su hermana y Verón finalmente abrazó a su hija. Fue tratada en el Sanatorio Central, ya que los dueños de este establecimiento son vecinos y amigos. Nació Micaela, y sus primeros dos años vivió con Marita en la casa de la Sra. Trimarco, su madre. Le dijo a David Catalán: “ponete las pilas, tenés que buscar un trabajo sólido”. Marita tenía una muy buena relación con David. Un día le plantearon que querían vivir juntos, que Micaela tenía que vivir con su papá y su mamá. Es así que se inscribió en el Instituto Provincial de la Vivienda, consiguiendo la adjudicación de un departamento, y pagando \$50 de cuota en el año 2001. Marita no quería casarse porque deseaba convivir más tiempo con David. El departamento se encontraba lejos del lugar donde creció. Se lo entregaron sin piso, sin revoque, sin nada. Los Verón la ayudaron para arreglar el departamento, la Sra. Trimarco compró materiales, y un ingeniero amigo lo arregló, le puso piso y lo pintaron, incluyendo decoración. Estaba ubicado en el Barrio Gráfico II, primera torre, planta baja, departamento 2. Pusieron un kiosquito, la ayudaron a poner el negocio. Vendía gaseosas, cerveza, espirales, bollos, etc. no había otro lugar donde comprar. Su hija era ahorrativa, estaba ahí feliz y contenta. Su marido comenzó a trabajar en la Legislatura con el legislador “Gallo” Gutiérrez. Marita era muy apegada a ella. No había afinidad con los vecinos. Marita conoció a una vecina que era enfermera y se llamaba Patricia Soria. Esta mujer no me gustaba, por la manera de hablar, aunque siempre la veía sola a ella. Parece que no se llevaba bien con su familia, por sus dichos. Siempre se metía, estaba ahí. Marita quería ponerse un anticonceptivo, no quería quedarse embarazada. Le comenta que por Patricia Soria en la maternidad por \$20, le hacían los estudios y le colocaban el diu. Le dijo a Marita que en la Maternidad siempre pasaban cosas raras. Ella contestó que Patricia Sosa tenía un novio, que era casado. Refiriéndose a Patricia Soria, afirma que la controlaba a Marita, que era una metida. Por ese entonces, habían empezado a tener llamadas raras a su casa. Que cuando ella se dormía, sonaba el celular, a los quince minutos volvían a llamar. Observó que cuando iba a la casa de su hija, había un autito, un Fiat, rojo tipo cupé, lo veía en la avenida Salta.

Su hija narraba que no la habían dejado dormir por las llamadas en el teléfono. También quisieron abrir el picaporte del departamento, pero como la Sra. Trimarco le había regalado un perrito cocker, ladraba en esas ocasiones.

El 2 de abril del 2002 cumplíamos aniversario de casados, mi esposo iba a la confitería Punto y Banca a jugar el billar, amigas compañeras de trabajo iban a cenar a su casa. Marita se ofreció a hacer la comida. El 2 de abril caía martes, pero pasaron el feriado al lunes 1° de abril. La Sra. Trimarco, fue al barrio de su hija a buscarla. Marita, cerró el negocio, y le aviso que después iría a la maternidad. El día sábado hicieron las compras en el súper y el domingo prepararon todo. Festejaron el lunes porque era feriado y el martes era un día normal.

Por esa época, en una ocasión cuando la Sra. Trimarco se encontraba en el pasillo del edificio del Barrio Gráfico, aparece la enfermera Patricia Soria, quien agarrándose, le dice vengan esperen acá. Me siento y Miquita estaba jugando ahí. Patricia Soria le dice que cuando estaban solos David Catalán le gritaba a Marita. Marita se enojó y dijo que era una mentira. Quedando que cuando le pusieran el diu, la Sra. Trimarco la iba a acompañar.

La Sra. Trimarco relata que: “La mañana del día 2 de abril se levantó su hija en camisón, Mamá voy a poner unos mates, mira yo me voy a ir a la Maternidad, y de repente viene mi padre íbamos a la panadería, le llevaba al negocio de mi hija, del Barrio Gráfico II, agarrábamos le llevábamos las cosas para mi hija. Ella se va a quedar aquí. Mi padre la deja. Mi hija me dice. Me quedé en mi casa, va María, la chica que me ayudaba a limpiar, Marita va y vuelve, me dice mamá vamos a tomar unos mates. Mamá te quiero contar una cosa, tenés razón que esta mujer Patricia Sosa anda en algo raro, me dijo que Miguel Ardiles es jefe de personal, y resulta que cuando voy me dicen que no, que era del gremio y limpia el piso - en la Maternidad -, mi hija sale de la oficina de personal, mira un identikit en la maternidad, decía que esa persona estaba siendo buscada por la desaparición de un niño. Y te voy a seguir contando una cosa, Ardiles me lleva a un tal Tomas Rojas, le dice que soy su ahijada, la revisa y le dice el tipo: te tenés que hacer dos estudios un Papanicolaou y una ecografía, y anda a buscarla a Nelly que ella te va a dar turno. Vení el jueves para que te haga la ecografía a las diez de la mañana, vení mañana para que te dé el turno del Papanicolaou y trae el documento para que te sellen. Marita le dice: Mamá yo no voy a llevar los documentos.”

El miércoles 3 de abril de 2002, Marita le pide a su madre prestada una remerita. La Sra. Trimarco tenía previsto ir a la Caja de Ahorros. Marita Verón se puso un jean azul común, y las zapatillas que su madre le había hecho arreglar, de tela de avión. Marita sale a las escondidas de su hija Micaela, le pide cinco pesos a su madre para el turno de los análisis. Se va y vuelve, y le encarga que compre tintura para el pelo de las dos, para que se hagan esa tarde. Esa fue la última vez que la vio a su hija.

Ese día, la Sra. Trimarco hizo todo lo que tenía que hacer, y tenía un sentimiento feo y una desesperación. Después vuelve y lo encuentra a David Catalán ahí, le dijo “no volvió Marita, se demoró un montón, me dijo que iba a demorar una hora.” Al rato regresó su marido, y le dice: “¿Y Marita? Mirá no volvió, que raro, que le va a pasar, bueno andá a buscarla”. Su marido fue a buscarla a la Maternidad, recorrió los consultorios, anduvo por las calles aledañas, regresa y le dice que estaba todo cerrado, los consultorios, - en la planta baja y en el subsuelo hay muchos consultorios -. Es así que comenzaron a preocuparse, - porque si Marita se demoraba cinco minutos avisaba, por todos esos detalles de su hija se comenzaron a preocupar. Buscaron en el Parque Avellaneda, ya que Marita debía cruzarlo. Allí se juntaba gente alcohólica, y se decía que habían violado chicas. Eran como las tres, cuatro de la tarde cuando comenzaron a buscar en los hospitales, en el Sanatorio Central, no estaba, no aparecía, y pasaba el tiempo. Ella estaba como loca llorando, la chiquita – Micaela - se durmió llorando. Le dijo a su marido: vamos a poner una denuncia.

Concurrieron a la comisaría 7º con su esposo Daniel Verón, no les quisieron tomar la denuncia porque tenían que pasar 72 horas. Volvieron a su casa, se pusieron a llorar. “Hablála ya a esta mujer, nunca lo conocí a Ardiles, decidimos irnos al barrio, David quedó con Micaela, la Sra. Trimarco y el Sr. Verón fueron a la casa de Patricia Soria, pero esta no contestó ni salía, pese a los gritos de ellos: “Patricia, Patricia”. Ya eran como las cinco y media de la tarde. La fueron a ver a la otra vecina, Graciela y le dicen: “me podes hacer un favor, esa mujer – Patricia Soria - no me gusta, hay fiestas, nunca aparece su familia, andá y tocale el timbre, pedile el teléfono, no me quiso abrir la puerta. Relata que Graciela baja para tocar el timbre. Patricia Soria al parecer estaba durmiendo, o sea que estaba ahí. Le pide el teléfono, hola mira soy Daniel Verón, el papá de Marita, vos la mandaste a la Maternidad, no regresa al domicilio – pero señor que tengo que ver yo, yo le hice un favor – no hiciste ningún favor, quien es ese tipo Ardiles, - no le puedo dar, es casado, no quiso dar el teléfono, pero si nos dio el domicilio, vive en un barrio muy humilde. A continuación la Sra. Trimarco dice: “este tipo trabajando en la maternidad que ganaba \$300 tenía un caserón, dos coches en la cochera, el señor estaba durmiendo, tenía un portero eléctrico con cámara, salió una empleada, - decile que están los padres de Marita Verón, voy a traer la policía, viene y dice primero que la vio, se contradecía, - al final usted fue o no fue a trabajar – bueno yo me voy ya mismo a la comisaría a poner la denuncia – eran las seis, siete de la tarde, este tipo le voy a armar un escándalo. Se van a la comisaría, pero allí no querían tomarles la denuncia. Le toman la denuncia a David Catalán. Decían que no tenían papel ni tinta. El Sr. Verón fue a comprar papel y cinta para la máquina de escribir. Para salir a buscar a Marita le dicen, que tenían las gomas pinchadas, que no tenían nafta, - su

marido el Sr. Verón les dice yo le voy a hacer arreglar la rueda, yo le voy a poner nafta, lograron que la busquen dando vueltas en el auto.

Muchas amigas me dicen anda a la casa de gobierno, cuando vamos estaba Guerrero, lo que nos había pasado con mi hija, que quería que se muevan y la busquen a mi hija, lo ponen a Julio Díaz, Subsecretario de Seguridad de la provincia, me dice tienen foto de Marita, lo vamos a hablar a Rubén Ale, tienen un convenio, son veedores de la ciudad, - reflexiona: cómo van a ser veedores de la ciudad si yo desde chica que veo que esa gente tiene problemas -. Me dicen no te preocupes que ellos la van a buscar a Marita. Mi marido dice como ellos tienen muchos remises, esa gente siempre tiene problemas – capaz que si ellos tienen que ver, el gobierno nos ha mandado a los Ale, en un móvil de Cinco Estrellas. De Canal 10 me hicieron una nota dentro de la remisería Cinco Estrellas, yo exigía que la busquen a mi hija. Empecé a ver muchas cosas raras que no me gustaban.

Hay un llamado a una vecina Silvia de Alonso, vení rápido que dice que la vieron a Marita en un remis Cinco Estrellas, que dice que dos hombres. Yo ya me agarra la desesperación, ahí aparece Tobar, al tercer día Daniel se acuerda que Jorge Tobar, que es médico, estudiaron en Simoca, que era policía, la policía en vez de buscarla a mi hija ponía palos en la rueda. Adonde se podría haber ido con cinco pesos en el bolsillo. Jorge comienza a ayudarnos, que éramos como cincuenta personas, la remisería. El Sr. Fredy Auteri, ese señor la conoce a Marita desde los dos años, vendía autos y dijo que Rubén Ale quería hablar con él, estaba María Jesús Rivero, la chancha Ale, el mono Ale, enojados porque yo había dicho que la habían llevado en un auto Cinco Estrellas. – que hacerla callar - Yo iba a denunciar en la casa de gobierno estaba toda la mafia ahí, la policía lo mismo, una persona no puede desaparecer de la faz de la tierra, - todo lo que dicen que mi marido jugaba al póker, que yo era prostituta, que mi hija era prostituta, es dueño de jugar al póker, acá la cuestión era Marita, me insultaron, yo venía a tribunales a decirle al atorrante de Baaclini – Secretario de la Fiscalía de Instrucción - que hizo excavaciones en el fondo de mi casa. Lo que él quería que yo lo acuse al marido de mi hija.

En el Parque 9 de Julio, esta mujer me dice eso, la secuestraron a su hija y la vendieron por \$2.500. Yo me resistía a creer. Vuelve de nuevo y esta mujer sube en el auto, le empieza a marcar los lugares por donde la habían llevado a mi hija, le dice que a mi hija la habían llevado.

Cuando sale la pista de La Rioja, llama el Comisario Lisandro. – Buscan en los cañaverales con perros – ándate de acá, le dice Daniel Juárez, que tu hija no estuvo acá.

El comisario de la comisaría se portó muy bien con nosotros nos dijo Marita no estuvo aquí.

El policía Lacoste de la federal, organizan y van a Salta a buscar, va el Sr. Verón, no era su hija.

Surge la pista de La Rioja, de los Medina, de los Gómez, recibimos más información de que a Marita la llevaron a La Rioja. La Dra. Joaquina Verma – Fiscal de Instrucción - fallece y Baacolini – Secretario de la Fiscalía - maneja la causa. La Sra. que está sentada acá me gritaba prostituta, - refiriéndose a María Jesús Rivero-. El defensor Dr. Picón se enojó porque me atropellaban, me avasallaban mucho.

Con el testimonio de esta mujer, que nos dice, que Marita había sido, sale la orden de allanamiento a La Rioja. Se sacan cuatro chicas, tres menores de edad y una chica, Anahí de Marrasedo; por favor lléveme, estaba vestida en ropa interior, y la trajimos a mi casa y estuvo dos meses. Le tenía mucho miedo a la Medina y al Chenga, hacían rituales satánicos. Las cosas que me contó, que la tenían secuestrada de Córdoba, que tenía que devolver la supuesta plata, la chica no veía plata y nunca terminaban de cobrar. Me dijo sabe porque usted no la encontró a Marita, Marita estuvo conmigo, me dijo a mí me capturaron, le pregunté cómo estaba vestida mi hija, como esta chica iba a saber cómo estaba vestida mi hija, como va a saber, ahí tome conciencia de toda esta situación.

En septiembre de 2002, suena el celular, yo digo hola, hola y no contestaban, de repente siento en el fondo una radio prendida, una voz que decía habla, habla y siento una voz apagada que dice “hola mamá”, yo digo Marita, hija, hija, y mi marido me dice al menos sabemos que está viva. A los cinco minutos me llama mi hijo y me dice mamá porque estas llorando tené fe, le cuento a mi hijo, alegrate mamá, gracias a Dios que por lo menos sabemos que está viva. Yo aporté a la justicia, les dije, pidan la lista de teléfonos de ese teléfono, le trajimos el número a Baacolini con una presentación firmada por el Dr. Saúl Ibáñez. En el informe sale la llamada de mi hijo, no sale la llamada anterior.

Marita hizo primer año de la Facultad de Artes.

A preguntas contesta: Cuando recibimos la llamada al tercer día de que Marita fuera secuestrada en un Fiat Duna color rojo, era anónima. Al mes o dos meses, con mi nieta fui a una cabina telefónica para hablar por teléfono, Mica – Micaela Catalán - sale a la puerta, estaba un señor sentado en una bicicleta en el cordón de la vereda y hablaba con Micaela, el señor era humilde, estaba desprolijamente vestido, la traje a Mica, la chiquita vuelve a salir y el señor me miró y dijo: “Señora yo no le voy a hacer nada a la chiquita, yo soy el que habló por teléfono, bueno el tipo me miró, trabajaba en una obra, cerca de una placita, iba en su bicicleta pedaleando, y cuando iba a la altura de un almacén de Quequena, la vi a su hija cruzar, iba con la vestimenta, su hija estaba luchando con dos tipos y el auto estaba parado ahí, me bajé le puse la bicicleta al lado, la metieron en el auto, uno de ellos tenía un pañuelo, yo fui a la Santiago, el auto tomó por la Santiago derecho y en la Avenida Ejército del Norte lo vi doblar. Yo tengo miedo, soy pobre, me pueden hacer algo, yo voy a tener que avisar a la policía.” Al otro día me fui a la Casa de Gobierno a hablar con Julio Díaz – Subsecretario de Seguridad -, me dijo ya lo voy a hacer ubicar al tipo, me parece que

no lo veo por esa zona. La chica de la telefónica que me cobraba las llamadas le puedo preguntar, debe saber, todos se conocen en el barrio. Le cuento a Tobar – el Comisario Jorge Tobar -, lo manda a Lisandro que averigüe; no lo encuentran a este hombre, averiguo con Jorge – Jorge Tobar -, este hombre vivía en un conventillo cerca de la telefónica, calle Santiago entre Alberdi frente a la placita. Un día vamos y una señora dice que como no aparecía este hombre, la dueña nos viene a cobrar, ahí estaban toda su ropa, sus pertenencias, nunca más volvieron, no aparecieron. Hicimos averiguaciones con el Comisario Tobar y no aparecieron.

La señora que vive al frente, estaba barriendo, su hijo estudia ingeniería en la Quinta Agronómica, estaban haciendo cola para comprar pan, esta mañana creo que la secuestraron a la hija de doña Luque, la confundía a Marita con Natalia que tenía las mismas características. Yo tengo miedo, son esos de Cinco Estrellas. Vienen dos señoras vecinas, yo me fui con Tobar y la señora no quería declarar, estaba atemorizada, que no quería que la comprometan.

Mi madre que ya falleció hace dos años estaba en la parada del colectivo y empieza a hablar del caso de mi hija – Marita -, y un profesor del Colegio San Carlos le dijo mi madre que vio todo pero no quiere hablar porque esta gente se lleva por delante todo. Entonces mi madre le dijo yo soy la abuela de Marita Verón, porque no va y dice eso a la justicia. El señor dijo no porque vivo solo con mi madre.

Queríamos que venga Ardiles y la enfermera venga a declarar, no querían venir a declarar. Cuando llego a la comisaría estaba mi padre, y una compañera de Marita, y la enfermera se baja del auto, se baja y se sienta y empieza a gritar, ¡búsquenla a la puta,...!”

Mi sobrina y otra sobrina y María Rosa, otra chica, porque decís eso de Marita, vos tenés que decir lo que sabes, se pusieron a discutir, y la policía se retiren más allá de donde ella estaba hablando.

Quiero seguir hablando de Anahí de lo que me contó. Me contó que la llevaron desde Córdoba a La Rioja y la vendieron, el primer momento. Cuando fuimos a la búsqueda de mi hija en la whiskería de los Gómez, la rescatamos a esta chica y la trajimos a Tucumán, la alojé en mi casa. Cuando llegamos casi al amanecer, la hice que se bañe, le di ropa de mi hija, golpeada tenía una hematoma toda la parte derecha. Tome un té, se acueste descanse. Al otro día le hago el desayuno a Mica. De nuevo los tribunales. Ella se levanta remal, estaba muy delgada con esos golpes, le pregunte si se sentía bien y quería la lleve al médico. La hice atender con un médico amigo, le receto. Me contó su calvario, estaba encerrada, no la dejaban salir, no la dejaban hablar, el Chenga Gómez la había agarrado a patadas porque no se quería prostituir, ya había devuelto la plata que pagaron por ella y le aplicaban multas para que no termine de pagar la deuda. Cuando uno le pagó la multa, vino la besó y ahí le pusieron otra multa de 3000 pesos. Que había rituales, y cuando fue Marita hicieron otro. Mi hija le dijo que eso lo hacían para atemorizar la gente. Que esa

noche durmió con mi hija. ¿Cómo era Marita, como estaba vestida? Ella me empezó a dar detalles, tenía una remerita turquesa, pantalón jean, me dio el detalle del parchecito que yo le hice arreglar con el zapatero de mi barrio, como esa chica va a saber de todos esos detalles. Yo le creí y ahí me empezó a contar, que como le pegaban, la mujer Medina que es una mujer violenta, el Chenga Gómez lo mismo. Que lo único que les importaba era la plata. Las bases de las camas eran de cemento, que ahí guardaban la poca ropa que tenían. No tenían un peso. No tenía nada. Tenía lo puesto. De noche cuando paraba un coche se sentaba en la cama, era un terror que tenía ella.

Que hacen estos delincuentes, a la víctima le producen este trauma psicológico de miedo, ella me contaba cómo me voy a escapar, si veía que venía el jefe de investigaciones de la policía, ahí viene... que la policía está en contacto con ellas, yo misma lo vi al juez Moreno con los proxenetas que manejaban los prostíbulos. No hay manera que las chicas se escapen.

Que a las cuatro, cuatro y media de la tarde, entre el año 2002 y el 2003, cuando se iban a hacer los procedimientos, vino el Comisario Rosa, él era policía, el padre y el hijo eran proxenetas, tenían prostíbulos en España, y la llevó y la escondió a mi hija en la casa que tenía en Chamental. Por eso no la encontré a mi hija.

... este atorrante.... Lo empezamos a investigar, y descubrimos que cuando vino varias veces al hotel a hacerse el santo, tenía chicas, era de Chilecito, hace aparecer un comedor.

BLANCA VIDES. El padrastro la vende a un tipo que trabajaba en Cinco Estrellas, este tipo la vende en La Rioja, su madre no la buscaba en los primeros tiempos, no aparecía Blanca, estuvo más o menos dos años en los prostíbulos de Liliana Medina, se la lleva a la comisaría le dijimos, el Comisario Tobar trabajaba en el D2? Chuchuy Linares estaba de jefe. La llevan para los prostíbulos de la calle Cuba y también en la calle, un remis Cinco Estrellas la ve en la calle y la vuelve a llevar a Blanca, desaparece, la madre me viene a ver a mí.

Cuando cae presa Liliana Medina, se escapa Blanca Vides y se vienen con un camionero, cuando llegan al control policial, ella se acostó en la cama del camionero, y a ella no la vieron, a las otras chicas las hacen bajar, las retienen ahí y las vuelven a entregar a los tratantes. Una de las chicas tenía un celular y le enviaba mensajes de texto. Ella viene a Tucumán, yo la ayudo, pide protección de testigos, pido ayuda que me manden una trabajadora social, y vean su familia. La licenciada Alicia Kirchner manda un equipo, el Dr. Parrilli secretario de la presidencia me manda un equipo, hacemos un relevamiento en la casa de Blanca, hicieron un informe, el Ministerio de Bienestar Social, mandaron un camión y le mejoraron la vivienda y le dieron una ayuda económica. Se le hacía un seguimiento con una psicóloga que le mandó el ministerio de la nación. Venía una semana de por medio a hacer una terapia con blanca y su familia.

Blanca me dice en su relato que Marita era la doña porque era la mujer del Chenga Gómez, le compraban buena ropa, estaba muy triste, no podía conversar, yo le dije que era de Tucumán, yo también soy de Tucumán, yo no soy del ambiente, ella me contó que Marita le dijo que la obligaron a tener un hijo del Chenga Gómez. Que la vio a mi hija y la describió. Su hija tiene un lunar en el codo, tiene un lunar suave y en la rodilla que Mica también lo tiene. La tiñeron de rubia, le pusieron pupilens celestes, la tiñeron otro color de pelo. El maltrato que le hacían esta gente ahí adentro, les exigían que se droguen, con cocaína. La hacían trabajar, en el día cuarenta tipos pasaban por mi cuerpo. Nos hacían hacer pase. Pase es cuando nos obligaban a tener relaciones, la plata el cliente le daba al Chenga Gómez, también la conocía Blanca a Claudia Márquez que era encargada. Esto ocurría en el Desafío, este prostíbulo, que decía whiskería pero en realidad era un prostíbulo, tenía camas que yo lo vi, tenía piezas, piezas.

ANDREA ROMERO, menor de edad, de la Provincia de La Pampa, gente de clase media, de Intendente Alvear, la persona que manejaba todo en el teatro de la Provincia de Buenos Aires en El Colón, este Sr. trabajaba ahí y ella también trabajaba ahí. Le pagaron para que se vaya de vacaciones estaba de vacaciones en La Pampa, esta mujer se les acercó y les dijo nosotros nos vamos de vacaciones a Córdoba, te llevamos, ella y la amiga estaban estudiando el secundario. Dijeron vamos a conocer, total después nos volvemos. Esta mujer es una hija de crianza de Liliana Medina, escucharon cosas que no les gustaron las llevaron al prostíbulo en La Rioja, en el Candy y les dijeron esta les dieron ropa, ellas no querían, entonces le empezaron a pegar, la violó el Gonzalo Gómez y le dijeron que tenía que trabajar, la obligaron a consumir droga, lloraba mucho y la seguían golpeando. *Un día entra la Liliana Medina, el Chenga Gómez y Marita con un bebé en brazos. Ella va a la cocina y ahí habla con mi hija, Marita le dice hace lo que te digan si no te van a matar. Liliana Medina mató a una brasilera. Mira lo que me hicieron a mí, le mostró que tenía una cicatriz en el oído. Este pendejo que tengo en mis brazos lo tengo del Chenga Gómez mi hija es Micaela. Se comprometieron a que la primera que salía iba a avisar a la familia de la otra.* Cuando hacen un allanamiento el Candilejas, prostíbulo de la Liliana Medina, ella pide por favor quiero hablar con la madre de Marita Verón, el comisario Verón le dijo no está la señora está el padre. Como era menor de edad hicieron venir a sus padres de Buenos Aires, la llevaron, me escribió una carta con su celular, cuando vino mi marido me entrega el sobre. Me agarré un avión, me fui a Buenos Aires, sola con la Mica, pedí ayuda a la Sra. María del Carmen Tuchi, de la Oficina de Protección de Testigos, me pusieron un móvil, en septiembre u octubre de 2003, me fui. Cuando toqué el portero de esa casa, se encuentra Andrea, si quien la busca, la mamá de Marita Verón, la chica me abrazó y se puso a llorar. Porque la Liliana Medina la tiene y me contó delante del policía, fuimos a un bar, prefería no hablar delante de su madre, el policía, mi nietita y ella y

me contó todo lo que estoy contando. La apuñalaban, la violaron, la hicieron tener un hijo contra su voluntad, la niña hija de Marita escuchando todo lo que esta chica me contaba. Después la prensa nacional se enteró del caso de Andreita, porque participaban en todos los allanamientos de Liliana Medina. Está documentado en los diarios.

Andrea me dijo usted los conoce a los Ale, bueno ellos son cómplices con los Medina.

Me llama Laura Santillán, periodista de canal 13, trabaja en un informativo, en ese momento Telenoche Investiga. Te queremos ayudar, Marita no aparece, sabemos de la complicidad de la policía y del poder judicial. Es una violación grande de los derechos humanos.

MIRIAM ZELAYA: no fue rescatada, fue entregada por la misma policía a su mamá. Un día me llama la mamá de Miriam me dijo que quería ir a La Rioja conmigo, nos encontramos en La Rioja. Nos encontramos allí, voy con el Dr. Paredes que era ministro, una noche que estábamos comiendo en un restaurant, viene un policía la llama y la saca afuera, salgo y ella estaba ahí llorando, Susana vaya adentro ya voy yo y le cuento. Tengo la buena noticia que me van a entregar a mi hija, que mañana a las 10 de la noche me entregarían mi hija en la terminal, pero que cierre el pico, por favor no diga nada, no se arrime, si usted habla con la prensa me iban a matar a mí y a mi hija. Así fue que se la sacó a ella. Estuvo cuatro años, sufrió mucho, le pegaron para que no cuente. Me reuní con ellas, y ella me contó todo lo que paso allí, lo que la golpeaban, tenía los documentos falsos, que ni a los perros les daban la comida que le daban, ella estaba con muchísimo miedo, tenía terror, se angustiaba mucho, todo ese calvario me conto Miriam.

FÁTIMA MANSILLA, en el mes de mayo del año 2002, su mamá viene a pedirme ayuda a mi casa, a decirme que su hija también estaba desaparecida, la contrataron para que cuide chicos, pero después le propusieron que trabaje en prostitución. Cuando fue su día de retiro que ella se iba a su casa dice que no quería regresar, una día a Fátima la manda a comprar carne más o menos a las 7 de la tarde, cuando regresa estaba el auto de la Sra. Milhein y con Pablo Milhein, porque no te venís a trabajar, no quiero, la agarró del brazo, empezó a gritar y la llevaron al barrio FEPUT, le dieron una pastilla y se durmió, *en la habitación donde estaba Fátima había una chica durmiendo, estaba Daniel Moyano, amparado por los Ale, trabajaba con los Milhein y con una de Santa Cruz. Entonces se dio cuenta que esta chica era la que estaba en los afiches, se fue y cuando vuelve mi hija ya no estaba. A mi hija habían decidido llevarla a La Rioja.* Mira que si no haces lo que te decimos te vamos a llevar a La Rioja. Su mamá comenzó a hacer lio, fue a la comisaría 5º, estaba el policía Chávez, todo lo que la madre de Fátima decía que iba a denunciar, ella también cuenta que en la casa que la tenían en la Remedios de Escalada 50, Yerba Buena, de FEPUT la llevan a esa casa. *Fátima veía como quemaban los*

afiches de mi hija en la pileta de natación. Todas las noches iba la Chancha Ale a digitar adonde las desplazaban a las chicas. Fátima tenía terror que las lleven a otro lado. Por ahí tenía que hacer cosas que no quería para que no la lleven a otro lado. Fátima no quería prostituirse, le daban pastillas, la Sra. Daniela Milhein la atacó en una cama. En ese momento entra la madre de Daniela Milhein y la ayuda a que se escape Fátima. La madre se iba a todos lados buscando. Ella había escuchado que Daniela Milhein tenía que ver con Marita, que la habían tenido en esa casa. Esta chica sale, pero afuera sigue su calvario. Le pegaban en la calle, fueron a su casa, la Fátima le tenía terror a esta señora, le pegaban muchísimo, quedó embarazada, nacieron mellizos una nena y un varón, uno con deformación. Así embarazada yo la acompañe a tribunales. Cuando veníamos a tribunales éramos atacadas por la Sra. Rivero y otra Sra. nos gritaban que éramos putas, que las hijas están en los prostíbulos.

PATRICIA, PAMELA Y VANESSA. Nos dan otra información de un tal Alejandro Ochoa, el Negro Luna, Chupeño, Derobertis que era el encargado de los prostíbulos, a la Sra. Márquez, Mariana Bustos, cada uno hace un pase siempre cuidando el negocio. También la nombró Blanca y también la nombró Andrea Romero. Que lo conocían a Daniel González que vive en el Barrio Oeste II, que casualidad.

ANDREA cuenta que ella no sabía dónde estaba, que estaba en La Rioja, cuando tuvo que entregarse, cuenta que ya era una sobreviviente, que remediaba con quejarse si después la golpeaban, que también la hacían lavar, limpiar el piso, que la Medina la forzaba a tener relaciones sexuales con ella, se mataba de risa y decía *que la van a encontrar a la Marita Verón porque ya la llevamos a España. Cuenta que la vio a la Marita Verón que bajó de un auto de Cinco Estrellas, que le dicen ahí está la Marita Verón, hacele un café, y ella le hizo un café.*

Nosotros cuando empezamos a averiguar, una chica, que es amiga, se puso a disposición nuestra, que ella se animaba a entrar como prostituta y ahí vio como Gonzalo Gómez, la agarraba de los pelos, en La Rioja, es de la Provincia de Buenos Aires. Quería entrar... no me acuerdo el nombre....

ANDREA DA ROSA

Una chica que no se acuerda el nombre, del límite de Córdoba y Santa Fe, trabajaba en La Rioja, *también la vio a Marita en La Rioja. Que la vio en prostíbulos y que era la doña y que tenía relación con el Chenga.*

A preguntas del Fiscal de Cámara contesta: Que recibió llamadas de Río Gallegos de un celular, que era su hija. Había una tercera persona que le decía a su hija "¡habla! ¡Hablá!". – ese día como a las once de la mañana, atiendo yo, decía hola, hola y no me respondían, de repente una voz ronca que decía habla, habla, contesta! Y siento una voz que me dice ¡Hola mamá! Y yo de ahí le dije ¡Marita hablá!" La comunicación se cortó, me puse a llorar, pasados unos minutos vuelve a

sonar el teléfono y era mi hijo, le conté y me dijo “¡Bueno ponete contenta porque sabemos que está viva!”. El me llamaba como todos los días, a la mañana, a la tarde, a la noche para ver como estoy, que necesito.

¿Se hizo la investigación de donde fue esa llamada? – no sé, el secretario Baaclini era el que estaba a cargo de eso, Baaclini con el Comisario Tobar. Mi hijo me llamó que lo fueron a ver la policía federal y que andaban haciendo averiguaciones sobre él. Una vez mi hijo siente como a las tres de la mañana un allanamiento en el departamento de mi hijo, buscándola a Marita, le preguntaron dónde está Marita, lo encañonaron, le revisaron por todos lados y después se fueron. Al día siguiente hicieron lo mismo en la casa de la familia Hidalgo, les revisaron toda la casa, un cuarto de herramientas. Por mucho tiempo lo seguía a mi hijo la SIDE. Él lo llamó al Comisario Tobar y le dijo por qué me hacen esto. Baaclini le llenó la cabeza al Comisario Tobar. Baaclini quería desviar las cosas, no ve las excavaciones que hicieron en mi casa.

¿No había nadie en su casa cuando fueron a allanar? No solo la guardia policial. Ah entonces fue un allanamiento ilegal (fiscal).

¿No averiguó su hijo el origen del llamado? ¿No pensó en ir a Río Gallegos? No porque aquí nos daban las pistas que aparecía por aquí. En..., calle Jujuy al 4000, la rotonda del cerro.

¿Recibió llamadas respecto de la desaparición de su hija en su teléfono fijo? Recibíamos llamadas en los vecinos, en un teléfono celular y de la vecina. Un tiempo tuvimos teléfono fijo de una abuelita de mi marido y después no tuvimos más. Llamaron a la vecina del frente del Dr. Alonso. No tengo idea como la identificaron.

Rubén Ale y su esposo eran hinchas de la cancha de San Martín, y se conocían de allí y de donde iba a jugar al billar.

Estaban interesados en que mi hija no aparezca. Ellos me ponían muchos palos en la rueda., Fernando Juri Riera es compadre de Rubén Ale. Díaz trabajaba para Miranda, estaban del mismo lado.

Esta mujer compraba el pan en la panadería de la vuelta de mi casa, ella comenzó a contarles a las vecinas, hay una chica que secuestraron en un auto de Cinco Estrellas. Se confundió con la hija de mi vecina, Natalia, que tenía el mismo cuerpo que Marita. Nos fuimos a la casa de la Sra. y ella nos negó todo. En realidad si pero yo tengo miedo, yo no voy a decir nada, no voy a ir a atestiguar, yo no voy a decir porque esa gente es peligrosa. Le comuniqué a Julio Díaz, Secretario de Seguridad de la Provincia,

Este hombre estaba sentado en una bicicleta, estaba mal vestido. ...

Nombre de las vecinas de Santiago y Thames. No sé el nombre de las vecinas, la justicia debe averiguar. No sé cómo se llama, yo no le pregunte como se llama. Yo no la saludo, yo no la hablo. ¿Usted hablo con las tres? Yo hable con la persona esa, hable con la Sra. de Alonso y con el Sr. que desapareció.

¿El DNI de su hija lo tenía usted en el domicilio? Sí. ¿Y por qué lo tenía? Cuando Marita vino a mi casa no lo trajo, el primer día que vino el grupo de investigaciones me empiezan a indagar, este Sr. Brito, jefe de la Brigada de Investigaciones, me pidió la llave del departamento, lo llevaron a David Catalán, revisaron todo el departamento y sacaron el documento y lo trajeron a mi casa, por eso lo tengo yo porque me lo entrego la policía.

Mi hija cuando vino para ir a la maternidad no trajo el documento.

Cuando mi hija va el día 2, el día antes de desaparecer, va a la Maternidad, lo ve a Ardiles, al médico Tomas rojo, te doy el turno para la radiografía para el jueves, y vení mañana para que te dé para el Papanicolaou para que te lo sellen:

Las declaraciones de Andrea Romero fue en un lugar público y delante de un policía. ¿Quién era el policía? Andrea Romero declaró primero en La Rioja, yo me fui a Buenos Aires con Micaelita, y en la oficina del Dr. Freisas y la Dra. Carmen Tuchi, me dice no vaya sola te voy a hacer acompañar con el chofer y la guardia, fui con el chofer policía federal de la oficina de protección de testigos, y esta chica me conto lo que le hacían a ella y demás.,

Hay tres vecinas que viven en la calle Santiago y Tamez quienes refieren haber visto. No, no recuerdo, había mucha gente que venía y les pedía que declaren en la justicia, yo no los iba a escuchar.

¿Puede dar el nombre del profesor del colegio san Carlos? No, yo no lo conozco a ese Sr. la justicia puede ir a preguntarle. Haced 25 años que vivo en la calle Tamez somos contados los vecinos que nos saludamos.

Querellante: usted recuerda alguna otra persona que haya visto a Marita Verón en La Rioja. Muchas personas...concretamente ¿Puede identificar alguna persona que le hubiera dado el dato? No recuerdo la verdad, son muchas pero a la gente le costaba ir a declarar. La gente tenía miedo. ¿Conoce a Alejandra y Laura Huerto? Si las conozco porque aun día estaba haciendo un trámite y me dijeron que una persona que es conserje en Patricias Argentinas que quiere hablar con usted. Cuando vamos a averiguar nos dicen que trabajaba por la mañana. Me llevó para el baño de la escuela, mi hija la vio a su hija en La Rioja, ya que la tenía secuestrada el Chenga Gómez. Si quiere Laura la vio a Marita y que tenía un bebe. Vaya a la tarde, me atendió ella, estaba Laura y el esposo de Laura. Y me dijo que Daniela Milhein llevaba chicas para que trabajen en esos prostíbulos y mi hermana está ahí porque el Chenga Gómez la tiene, y me dijo que la vio a Marita con un bebe en los brazos. Podes ir a declarar, ella me decía que tenía miedo que Rubén Ale si la veía declarar y la Rivero. Al tiempo que la dejan a Alejandra Huerta, la conocí en Río Gallegos, estaba con Marisa Moyano en Las Casitas. Yo le comento mira ha pasado esto, me dice yo te voy a decir si está aquí. El comisario la trae a Alejandra Huerto, lloraba, que no podía hablar porque....yo la vi una sola vez a Marita en la casa de la Liliana

Medina. Estaba en la casa de la Moyano, y que la Liliana Milhein la había llevado a la casa de la Medina.

La Liliana Medina le había tiroteado la casa de la Milhein porque la habían sacado a Alejandra Huerta y el que arreglo todo fue Rubén Ale.

A Felisa Catalán, la conozco es hermana de David tía de mi nieta y es policía. El Comisario Chuchuy Linares la trajo al grupo de policías a trabajar en la investigación. Fue a villa unión, andaban haciendo investigación, una Sra. que tiene un local de ropa, esposa de Roque Velardez, policía, si a esa chica que la andan buscando la trajeron aquí a comprarles ropa.

¿Tuvo alguna vez diálogo con los imputados? Sí, una noche como a las tres de la mañana me dicen que la habían traído detenida a la Medina. El D2 queda en la av. Roca y Sáenz Peña donde queda el Guillermina, estaba detenida la Medina y los hijos. Chuchuy me dijo que quería hablar conmigo, negaba todo, Chuchuy Linares estaba presente. Me nombro a esta gente al negro luna, en La Rioja era el encargado de los burdeles, la Paola Gaitán, y Derobertis. La Sra. Medina dijo que le habían pagado 5000 a la enfermera para que la entreguen a mi hija.

Hablo de los Ale, y de la Daniela Milhein. Me mandaron a llamar varias veces de la cárcel. Este policía Andrada que estaba en la cárcel, para decirme que él no tenía nada que ver, que si trabajaba para la Liliana Medina, llevando las chicas, pero que él no la había secuestrado a mi hija.

A la cárcel de mujeres Claudia Márquez, me llamo a la cárcel de mujeres.

¿Se conocían estas personas entre sí? Si por supuesto porque cuando yo venía aquí a la fiscalía 8, estaba parada con la chiquita, Graciela Milhein venía.

Conocía únicamente a los Ale, únicamente a los Ale. A la Sra. Rivero la conocía de la prensa porque se presentó como candidata en la política, no se hablaba bien de ella en la calle.

Conoce a Crillón? ¿Un lugar de Tucumán? Yo conozco todos los prostíbulos que funcionan en Tucumán, tengo conocimiento que gendarmería, una mujer de apellido Salazar que es hermana de la Sra. Rivero.

Brito, un policía que vivía en Leales. Esa persona nos maltrató mucho a nosotros.

Leiva, lo conocí en La Rioja y en Tucumán, cuando traía dinero a Baacolini, fue al Hotel Plaza donde yo me hospedaba, estaban detenidos los Medina con los hijos. El que frenaba la causa era Baacolini. Leiva era abogado de los Medina.

Barría también, en la oficina de ellos apareció una chica que dijo que yo soy Marita Verón y dijo que me prostituyo porque quiero. Le había pagado a una chica menor para que diga eso. Jera una chica falsa, pobre. Ahora es juez de La Rioja.

¿Si alguno de los acusados se conocía con la enfermera Soria? *La vi una vez en la calle a Daniela Milhein con Patricia Soria, eran amigas, las vi en la calle. Las vi después de la desaparición de mi hija, las vi viniendo por la calle 9 de julio.*

(Marita) Cuando vino el día 2 se llegó por el Jardín Semillitas, me dijo que no había vacantes para ponerla a la chiquita.

¿Se investigaron las llamadas telefónicas? Pedí a la justicia que investigara las llamadas entrantes de Patricia Soria, de mi casa, etc. en el año 2004 cuando me cierran la causa, cuando sale la pista de España. Llegaron los informes telefónicos, estaban tirados en el piso del D2. La fiscal no incorporó los informes a la causa, Comisario Villacorta era el segundo jefe que le seguía, y la Fiscal Reinoso Cuello. Yo me puse a ver los informes que habían tirado y le dije yo me puedo llevar a mi casa para estudiar estos informes. Si me dijo llévelos porque nosotros los vamos a tirar. Vi como llamaban a mi casa, cuando yo hice todo ese estudio, lo llame a Tobar le dije mire todas estas conexiones. La fiscal le dice que ya no podían incorporar a la causa eso.

¿Qué hizo con el listado de llamadas una vez que las analizó?

Lo llamo al Comisario Tobar y le digo cómo es esto que no está en la causa, Patricia Soria tenía tres números de teléfono, dos de Alderetes. A la comisaría 7ª una llamada de una hora y cuarto, a la provincia de San Juan. Le saqué fotocopia a eso que me interesaba, llamadas entrantes de mi vecina doña Lupe de Palavecino, le entregué copias a la comisaría, como me llamaban. Yo le reclamé a la Sra. Reynoso Cuello.

Los teléfonos de la casa de Marita, de Patricia Soria, **de mi casa**, del teléfono de la casa de la Sra. Palavecino, de la Sra. del frente de mi casa, de la arquitecta del Dr. Alonso, que ella estaba de acuerdo con investigar las llamadas.

Patricia Soria, tenía 4 líneas de teléfonos; llamaba a la comisaría 7, a la maternidad y a Alderetes, llamaba y la llamaban. Según muchos vecinos, dice que mi hija aparece en la casa de una enfermera, drogada, que decía que era Mirta Braun, el quinto día no me acuerdo bien.

- Si en algún tiempo de la investigación se le sugirió que debía acusar a David Catalán: - Si, el Dr. Baacolini, quería que lo acuse a David de la desaparición de mi hija. Baacolini decía que mientras nosotros la buscábamos, Marita había vuelto y David la había matado. – *En una agenda de un imputado, Andrada, encontré una tal chica de apellido Ríos, una tal Petit, tres nombres de las chicas que figuran en el expediente. Ríos, Petit y Corpus.* –

Los Gutiérrez: primero cuando dicen que Marita aparece en esa casa de una enfermera, que Marita empieza a caminar como treinta km. hasta llegar a la Ramada, y que cuando ellos la ven y se enteran en el informativo avisan a la policía, la policía la lleva a *esta chica, que supuestamente era mi hija*, no podía hablar, la ponen en un colectivo, el chofer que manejaba era un tal Guiso. No era su hija, era una loquita que está mal de la cabeza. Me dice la Dra. Joaquina Vermal, como van a ser tan irresponsables, porque no la retuvieron y la identificaron con las huellas digitales. Me sonaba un policía de apellido Corpus que estaba en esa comisaría. Me llamaba la

atención porque una chica de apellido Corpus trabajaba en La Rioja. En Los Gutiérrez conocía una bailanta, había una de los Ale, Macarena, una cosa así.

El chañar: pista del chañar, cuando teníamos que ir a La Rioja nos mandan al Chañar, estuve una semana, caminé en el barro, llevé colchas, grité en medio de las cañas. Según lo que vi de un policía, algo tenía que ver con la causa, *quizás la llevaron a mi hija para allí los primeros días.*

¿Porque Patricia Soria vivía en Alderetes? El padre vivía en Alderetes. Es sobrina del Peto Soria, el dueño de Soremer, del gobernador Miranda.

Anahí: usted mencionó que la buscaron una noche para que vaya. Ese día vengo a llevarla a la chica para que vaya a declarar, a las cuatro de la mañana, que amanezca. Lacoste iba con otros policías federales. ¿Cuáles eran las características de Lacoste? Él me pedía plata, porque tenía que pagar la nafta, el informante le pedía 100, le dábamos los ticket canasta. Varias veces me pedía plata.

Lugares de La Rioja: entré al Desafío, estructura de dos pisos, varias habitaciones tipo hotel, un portón al costado, arriba tipo altillo con San la Muerte, tenían que ponerles cadena de oro.

Candy, da al fondo de la casa de la Liliana Medina, la casa azul, ahí la tuvieron a la Andrea Romero.

Al fondo de la casa de Chenga Gómez. Una casa de ladrillo a la vista, toda tapiada.

Hallazgo de DNIs yo estuve ahí sentada, en la casa del Chenga Gómez que estaba detenido, en un tacho de lata había escombros, y *había una caja DNI en blancos, libros de pases, escrituras.*

Apodos como tuerto, Alberto, Pc. Pc era el guardaespaldas de la Chancha Ale. Que me custodiaban y vigilaban a mí.

Micaela hasta el día de hoy va con custodia policial a la escuela.

María, empleada doméstica de mi casa: vivía en la Avenida Colón e Independencia, *se le cruzó un auto Cinco Estrellas*, llamó a su marido, la vino a buscar.

Patuleco Sosa, es un delincuente, mató a una persona, estuvo preso por homicidio, peleando con su mujer, la mujer lo amenazaba que lo iban a demandar que había participado en el caso de Marita Verón. La vecina un día vino a mi casa, nos contó eso justo que estaba el Comisario Tobar.

Laura Cejas, es una chica que también ha sufrido un intento de secuestro, trabajado en la casa de Daniela Milhein, le dijeron de llevarla a Río Gallegos, le dijo que iba a volver el lunes. Le retuvieron los documentos, se secuestra el documento de esta chica arriba de la heladera. Baacolini le tenía los documentos, este muchacho pasaba mucho, un día la agarró del brazo, Aldo Milhein, es hermano de Daniela Milhein.

Fátima Mansilla, se angustiaba mucho, tenía 14 años, había varias chicas que las llevaban y las tenían allí y de ahí las transportaban, a La Rioja, Catamarca, Río Gallegos. Las ponían en fila desnudas, las amenazaba con enviarlas a La Rioja. Venía Rubén Ale, les tocaba el trasero y decía está para acá y está para allá. Había menores y mayores de edad.

Fabio Cura, si, lo conocí porque él se presentó un día en la fundación, por orden de la Chancha Ale le habían asesinado a mi hija y la habían enterrado. Le escuché las cosas horribles que hacían. Supuestamente era sacerdote.

Pierri, es un proxeneta que trabaja en combinación la Dorila Vildoza de Lobo, de Villa Unión, Pierri es de chilecito, me vino a ver varias veces en el hotel. Me dijo que Liliana Medina la había entregado al "Pájaro Rosa" para que se la lleve a España.

Tipo que tenía relación con la Liliana Medina. Marchisio había discutido con la Liliana Medina.

El "Pájaro Rosa" tenía un prostíbulo de un tal Smith, tenían chicas trabajando en Los Altos. Tenían chicas en Catamarca, La Rioja.

A preguntas de la Acción Civil: Tenía el pañuelo en la cabeza, tenía atada la colita y tenía un pañuelo en la cabeza.

Cuando fuimos a la Casa de Gobierno nos metieron a los Ale para que la ayude a buscar a Marita. Tenía remises y conocía a políticos. Mucha gente decía, si ellos conocen si ellos no tienen nada que ver ellos la van a encontrar.

Daniel Verón no era un ludópata, jugaba al billar, al póker con sus amigos, él trabajaba. No tenía deudas provenientes del juego, jamás de los jamases. Jamás recibió cartas por deudas. Rubén Ale no le prestó dinero para que juegue mi marido. Nunca le dieron dinero a él, siempre le daban a los de ellos.

Tenía un grupo de los amigos de toda la vida, que siguen yendo a jugar.

Mi familia tenía el ingreso mío y de mi marido. Mi sueldo eran \$1200/1300 fuera de viáticos, la municipalidad me pagaba viáticos cuando iba a Buenos Aires. Hoy estaría ganando no tenga idea, trabajaba con el Ministerio de Bienestar Social, pensiones, sillas de ruedas, Casa de Gobierno, cuando la llevan a mi hija, estaba Juárez Dappe de intendente, fue intervenida y quedamos sin trabajo varias personas,

Gallo Gutiérrez, fue a mi casa una sola vez, una sola vez fui con mi marido acompañándolo a él pero no me bajé del auto.

La relación de Marita con Horacio, *Marita era brillante, mi hijo se quedaba con dos o tres materias*, la relación con Horacio y la madre excelente. Entre Horacio y usted excelente. Entre Marita y el esposo muy bien. Adrián Catalán es padrino de Mica, pero Marita es una chica con carácter muy fuerte, Adrián vive en el mismo barrio que vivía Marita. Adrián es policía, cuando quería arreglar su casa lo llamaba a David que sabía hacer de todo, herrería, carpintería, electricidad. Mi hija se enojaba porque Adrián lo explotaba a David. No sé si Adrián Catalán conocía a Patricia Soria.

Marita no fue infiel, había un chico que era amigo de ella, **Tío Vallejos y Gabriel Vallejo** que iban a estudiar a mi casa.

¿Iba a fiestas sin David Catalán? No, nunca, se iba con su hija, dos veces la dejó conmigo, la fuimos a buscar al casamiento de su amiga. Jamás va a hacer eso.

David, es horroroso que me pregunte si David la obligaba a prostituirse. Adrián Catalán tiene relación. El marido no abusó de sus hijos.

Era empleada del Ministerio de Justicia de la Nación, gano \$8000, me dedico a los delitos de trata de personas y llevar adelante la fundación que lleva el nombre de mi hija. Me ocupo en todo el país, única fundación en el país. Mi superior inmediato es Nilda Garré. La pensión de mi marido es de \$1800. El patrimonio desde la desaparición de mi hija: la casa es de la sucesión era de la abuelita de mi marido. No tenemos otro lugar para ir con Micaela. Vendimos una casa, el departamento de mi hija, un autito Fiat 147 y un Zenda de mi marido.

La relación de Baacolini y Sosa. Cuando la sacan a Andrea Romero de La Rioja, Baacolini me dice “esta mocosa es una mentirosa”, una comisión se va Baacolini se va a tomar declaración. Sosa nos paga todo. Se alojaron en el hotel de los petroleros. Cuando tomaron declaración a Andrea vos le has avisado quien era Marita Verón. Baacolini yo lo vi en La Rural, con Sosa que era en ese momento marido de la Daniela Milhein.

A preguntas del Dr. Morfil:

Secuencia de las hipótesis de Secuestro: cuando mi marido estaba en una radio, una señora llama a la radio y dice que en la puerta de su casa estaba sentada una chica. Se fue el Comisario Tobar y mi marido, y en la comunicación telefónica le dijeron que la retenga, la Sra. dijo que le dio un vaso con agua y que se fue caminando por ahí.

La Sra. Acosta Vda. de Palavecino fue. Todos los vecinos dijeron que se parecía a mi hija, la policía la puso en un ómnibus, y la hacen desaparecer nuevamente.

Mi esposo estaba en LV7, pidiendo ayuda, de Alderetes, una señora llamó y dijo que habían visto alguien de las características de Marita. No la vi.

CONTRADICCION CON DECLARACION DE FS. 581/582 y 588/589.

Yo me acuerdo que llamó esa señora y el Comisario Tobar y mi marido, yo no recuerdo.

¿Apareció en Macomitas el 6/4/02? No recuerdo.

¿Se entrevistó usted o su marido con alguien de Francisco de Aguirre 3044? No recuerdo.

FS. 581 VTA. ¿La hizo o no a la investigación? Colaboraba con la policía.

¿Algunas de esas pistas fueron proporcionadas por los hermanos Rivero? No

¿Jesús Zelaya, Medina?

Ana Zelaya, se arrimó a mi casa, un día, me dijo que la tenía la Liliana Medina en La Rioja, que la habían secuestrado en Tucumán y la habían llevado a La Rioja. Ella vivía en La Rioja, cada vez que venía a ver a su pariente venía a comentarme.

¿**José Medina** era conocido de Adrián Catalán cuñado de su hija? Contradicción fs. 1177/78 y 1152. 1152 frente. "... José Medina... la misma persona que yo había visto en dos ocasiones en el domicilio de mi hija..."

Yo lo vi en el barrio Grafico II, iba a jugar al fútbol y se sentaban a tomar cerveza. También la Sra. que vino de La Rioja y ahí también lo vi sentado.

La Srta. Zelaya le dijo que Medina la vendió para que ejerciera la prostitución.

La Sra. Muruaga de Alonso. Quien vino es la empleada. Yo crucé corriendo la calle, llegué a su casa, la Sra. Silvia de Alonso estaba con el teléfono y le dijo ahí viene la madre por favor no corte, y el tipo le cortó. Dijo en un Duna rojo que tenía Cinco Estrellas.

Si fui en los horarios que me dijeron pero nunca estaba mi hija allí.

En 8 de mayo de 2002 habría aparecido en la zona de calle Muñecas. Sí.

La pista del Chañar y la de La Rioja. Fue cuando nos salió la pista de La Rioja nos dio la pista del chañar Lisandro.

Los procedimientos del Chañar se realizan el 12 y 13 de mayo. Fui yo.

Examinado los datos de **la agenda de un señor Andrada.** No encontró datos sobre los Rivero pero si sobre Cinco Estrellas.

Las llamadas de la enfermera si encontró algún número de los Rivero. No recuerdo.

La documentación la devuelvo a la base del D2. Saqué copias.

La pista de la zona del Arsenal. Otra pista falsa, dijeron que a mi hija la llevaban en una moto, nosotros fuimos y le dijimos al gendarme que venga a declarar. Y así lo hizo.

Valoración del identikit. Yo lo vi pero no lo recuerdo. Me pareció parecido a un tipo de la zona de Villa Muñecas, otras personas lo veían con la característica de Adrián Catalán. No decía nada el identikit. El Comisario Tobar profundizaba cada dato.

Contradicción: fs. 581 vta. El 6/11/2002 dijo que la persona en el identikit y Adrián Catalán eran la misma persona. Después se comprobó que no era Adrián.

¿La Pista del Arsenal quien la proporcionó? No recuerda.

No fui a la cárcel de mujeres. Fui al D2, al amanecer, me llamó el Comisario Chuchuy Linares, que vaya inmediatamente. Estaba Trimarco, Chuchuy Linares y la Sra. Medina.

Declaración de Anahí Marrasedo, estuvieron Sra. Trimarco y Tobar. Yo me quedaba, yo dije que no iba a salir, que me iba a quedar. Una vez Baaclini estaba poniendo lo que la chica no decía, le leyó el secretario, ella me dijo que había una frase que no había dicho, la hice corregir.

Fátima Mansilla, no ingresó, vino la madre y el Comisario Tobar. Yo la acompañe de la casa de la madre. Declaración 20 de agosto de 2003. Me llamaba Fátima para pedirme auxilio. En la octava estaba la madre nada más. Escrito de recusación sin causa fs. 2010/2012.

Recuso a alguien más que a Baacolini? No me acuerdo. Estaba un hermano de del secretario Baacolini en la declaración. “provoca ira... ha permitido que su hermano... esté presente en la Fiscalía al momento de tomarse declaración a Fátima Mansilla y Zelaya.” Recuerdo que estaba sentado en el despacho, varias veces lo vi sentado con su hermano.

Estaba cerca Víctor Rivero o Jesús Rivero. La vi a la Sra. Rivero varias veces en la secretaría octava.

En septiembre 2002 recibe una llamada por teléfono, su hija se comunica. ¿Recuerda cuantas llamadas recibe ese día desde Río Gallegos? ¿Nada más que en horario vespertino recibe llamadas de Río Gallegos? No también a la noche. ¿Recibe cuatro llamadas? Recibí la llamada, pasó un tiempo y me llamó mi hijo. Ponete contenta mama porque sabemos que Marita está viva. Estuvimos los cuatro cuando recibimos la llamada de mi hijo.

¿Cuántos años hizo de arte? Primer año y dejó porque estaba embarazada. ¿Iba a retomar la carrera de arte? Para maestra jardinera, hacía de todo.

Cuando su hija, su yerno y su nieta van a su casa, en algún momento se vuelven al Barrio El Gráfico. El que se había vuelto a traer cosas en la bicicleta fue David.

Cuántos días antes del primer día que está en la maternidad. Estuvieron dos o tres días en mi casa.

La enfermera le dijo cuándo Tomas Rojas andá pedí un turno, la mujer que la atendió le dijo que lleve el documento para que la selle, no era ni Ardiles, ni Soria, ellos hicieron el contacto con la maternidad.

Mi hija tenía los documentos en su casa.

¿Su hija le comentó que Ardiles habló mal de la enfermera Soria? mi hija me comento del identikit que era parecida a esta chica.

- Contradicción con el 351 vuelta. “el Sr. Ardiles habría hablado mal de Patricia Soria la enfermera...”

¿Se entrevistó con el médico peruano? No recuerdo.

¿Su ex yerno se interesó en el curso de la investigación? Puede ser que le haya dicho algo a David.

¿De qué forma sabe que la Sra. de Víctor Rivero ejerce la prostitución? Se hicieron allanamientos, en uno de esos...dentro de esos informes aparecía una Sra. de apellido Salazar que era esposa de Rivero?

Una pista que le daba un tal Mena. ¿Si Mena tenía relación con Díaz?

¿Amado Díaz tenía alguna relación con los Ale? No recuerdo.

Este Sr. Mena apareció en mi casa con pistas falsas.

¿Sus hijos durante la adolescencia salían y no dormían en la casa de alguien?

¿Si el Dr. Duhalde vino a la audiencia? Si

Si Marita tenía libros del Che Guevara, le compraba yo, me encanta.

Hace un año la seguía un auto rojo. ¿Hizo denuncia?

¿Su hija habría sentido ruidos de picaporte? Una sola vez, no hizo denuncia.

Hizo denuncia de que la llamaron de un bar. No, era un año antes de la desaparición de Marita.

¿Ese año antes, sabe si estuvieron involucrados con la prostitución Víctor y Jesús Rivero? Si tenemos conocimiento, que la Sra. María Jesús Rivero era prostituta en Salta y Rubén Ale la trajo a Tucumán. ¿Desde cuándo sabe? Desde que empiezo a investigar, sabemos quiénes son los Ale, manejan la droga y la prostitución en la provincia, yo me animo a denunciar.

Eran conocidos de su marido diferentes políticos, Díaz Lozano, Juri Debo, Gutiérrez, Juárez Dappe. Díaz Lozano fue amigo de mi padre, mi familia es peronista. Conocimos en Bella Vista a Riera. Era de la juventud peronista, estaba haciendo un trabajo social en Bella Vista con la hermana de Riera. Mi padre le pidió un cargo a Díaz Lozano y yo trabajaba en la zona oeste con las asistentes sociales. A Juárez Dappe, lo conocí, porque nos dejan a todos fuera de la gobernación, el Ing. que era cuñado de Juárez Dappe le pide para que yo siga trabajando en Yerba Buena. El legislador Gutiérrez lo conocía mi marido.

No se me ocurrió pedirles trabajo para Horacito, mi cuñado lo llevó allá a Río Gallegos. Y está hasta el día de hoy.

Gallo Gutiérrez pidió que cambiaran de domicilio para que lo sigan votando, todas las personas hacían que sus familiares cambien su domicilio a Garmendia porque significaba votos. Marita dijo bueno.

¿Algunos intercedieron para que le dieran en el barrio? Marita tenía una compañera,

Marita se inscribió para una vivienda y salió en sorteo. Compró una transferencia para el hijo Horacio en el Barrio Gráfico, a nombre de la Sra. Trimarco. Quedaba cerca de la hija, por si algún día el hijo decidía venir a Tucumán. No recuerda en qué fecha.

Fs. 1177/78 compró la transferencia antes de que la hija desaparezca.

Conoce a su madre a los 18 años, cuando falleció el abuelo materno, antes la vio pero no recuerda, era niña. Quedó a nombre de su padre. No recuerda si había un régimen de visitas. Me criaron mis abuelos. Al momento de fallecer la madre la relación era buena, la hermana la cuidó. Se encontraba de viaje y no estuvo cuando ella falleció.

Adrián Catalán y la enfermera Soria podrían haber tenido contacto entre ellos. La enfermera podría haber conocido a los Rivero no lo sé.

La pista de Salta, recuerda porque no se dijo que usted pudo ver una chica que tomó contacto visual no era su hija. La estaba investigando la policía federal, nosotros no creíamos porque decían que mi hija estaba allí y después ya no estaba.

Luis Lucena es compañero de mi marido viajó a Salta con ellos.

¿Este hombre era amigo de Luis Lucena? Se encontraron y empezamos a pedirle ayuda a este hombre, después lo llamo a Luis Lucena y le dijo.

Una psicóloga que atendía a su nieta, le reclamó a Julio Díaz.

Nunca me peleó con ninguno.

El 2 de octubre del 2010 se otorga un subsidio a la fundación se aplicaron subsidios a realizar cursos de capacitación. La directora de proyectos que se hicieron en siete provincias de la Argentina. A fines de 2010 se rindió cuentas a la Embajada de EE.UU. debidamente. Se otorgó a la fundación 67.000 dólares para crear policía. Que divisiones especiales se crearon 17/6/2009, se crearon en casi todas las provincias, la primera en Tucumán, Salta, Córdoba, Buenos Aires, Misiones, Santa Fe. El subsidio no tiene nada que ver. A partir de mi pedido al Gobernador Alperovich. A partir de ese modelo se hicieron en otras provincias. En el año 2007 se creó en Tucumán. El subsidio para la capacitación no tiene nada que ver con la creación. Ese modelo lo traje de EE.UU... El subsidio lo maneja la coordinadora y el contador, para capacitación, asistentes sociales.

¿En fecha antes, durante o después se pidió un número telefónico a nombre de ella en Río Gallegos? No recuerda. ¿No recuerda el domicilio de su hijo? No recuerdo. Fs. 350 vta. Último renglón Urquiza 57, departamento 1. Dr. Morfil dice que existía un teléfono a nombre de Marita Verón. Domicilio que era de su hijo.

Un dato que surge del Comisario Tobar. ¿Su padre se desempeñó como chofer de un oficial del ejército López Campos, Jefe del Departamento Inteligencia? Que está imputado por delitos de lesa humanidad. Sí.

Preguntas Defensa Dr. Molina: A nombre de quien estaba el inmueble grafico 2 donde vivía su hija, a nombre de Marita. Cuando se realizó la venta de dicho inmueble. Después de la desaparición de la hija. Sabe si su hija tuvo algún aborto. Jamás, estaba en favor de la vida y en contra del aborto. No estaba embarazada cuando concurreó a la maternidad. No la aconsejé que se haga un aborto. No tiene idea quien dijo que la busquen a esa p. en los prostíbulos.

Marita nunca dijo que se quería ir de su casa. Cuando quería formar familia. No tuvo discusión importante antes de su desaparición. Nosotros, queremos lo mejor para nuestros hijos, queríamos otra persona, pero ella lo eligió a David, ella dijo que no, nosotros respetamos su decisión. Patricia Soria controlaba mucho a su hija. Le preguntaba ya te vino el periodo. Si Patricia Soria tenía mucho interés de que Marita vaya a ponerse el DIU en la maternidad. No sé porqué se metía. Siempre que estaba se metía. Mi hija sino era por una cosa u otra no podía ir. Estuvo un año sin verla a su hija.

Consumía Drogas. Yo que sepa nunca. Por intermedio de terceros no escuchó. Nunca viajo Marita a Río Gallegos. Su marido le pedía a su hermano en Río Gallegos que la busque en los prostíbulos en Río Gallegos, porque la buscaban en todos lados.

La madre de Daniela Milhein la ayudó a salir a Fátima.

En la fundación, nosotros les damos asistencia, no subsidio. Asistencia psicológica, social y legal. La fundación no da dinero a las chicas. Asistencia integral. No, no se da dinero. Cuando vamos a dar charlas a las escuelas públicas, la directora hace que los chicos lleven mercadería y luego les damos a las chicas.

Cuántas tuvo y si puede dar sus nombres: domicilio particular Anahí Manassero y Andrea Da Rosa. Y otras víctimas que no voy a dar el nombre que son de otros lugares por protección de testigos.

No conoce a Ardiles ni Soria.

Le hicieron muchas llamadas a su domicilio particular. No decían nada. ¿Conoce a René Gustavo Marchisio? No lo conozco pero lo escuché nombrar por el Comisario Jorge Tobar. No recuerdo a que se dedicaba él o José Díaz.

El Dr. Guillermo Alonso no es ginecólogo.

Conoce a Adriana Mansilla la madre de Fátima Mansilla.

Recién menciona la semana pasada que la vio a Patricia Soria con la Milhein. ¿Cuándo la Milhein la insultó en la fiscalía denunció? Delante de todos me insultó. Le reclamé, pero no se hizo así. El Dr. Picón pasó por allí y conoce la situación.

Le consta si Sosa es pariente de Daniela Milhein.

Conoce a Alcira Martín Hinojoza alias Coqui? No.

Trabaja en el Registro Civil de Villa Luján pero no la conoce.

¿Si Marita cobró algún plan? No jamás.

Su hijo no trabajó en ningún prostíbulo. Fue en Río Gallegos a investigar algún dato.

Conoce al Sr. Víctor Daguerro. Es actualmente pareja de mi prima hermana.

Pista de La Rioja: Conoce una tal Silvia que se prostituía en el Parque 9 de Julio. Ella fue la prostituta que dio la pista de La Rioja. Fue mi marido y el Comisario Tobar. No conozco el apellido. No sé si se documentó en un acta. No recuerdo en que se especializaba el Comisario Tobar.

Conoce a Jorge Antonio Palavecino. Este señor es esposo de Carmen Ramona Pinto. No recuerdo si los conozco. Esta Sra. trabajaba en el Sanatorio 9 de Julio. No recuerda. ¿Conoce a Juan Carlos Arce? No. A un tal rana Avellaneda. No. Marita no conoció a Rubén Ale, jamás tuvimos contacto. ¿Cómo sabe que no lo conocía? Porque vivía conmigo sabía las amistades de mi hija.

La última vez que vio a Fátima Mansilla, la veo una vez por semana, es asistida por la fundación, concurre a hacerse terapia psicológica, después de muchos años, las víctimas toman años para recuperarse, hacen talleres, costura, bisutería.

¿Sabe que viven ahora? Mis trabajadoras sociales le pueden informar eso. Todas las semanas les hacen visitas domiciliarias, se las ayuda con los niños. Ejercía la prostitución en forma voluntaria Fátima Mansilla. ¿Fue abandonada por su madre? No sé. Siempre estuvo con su madre. No me contó que hubiera sido víctima de malos tratos. *Anahí Marrasedo, tenemos otra oficina en Córdoba, la Licenciada Luciana ella las asiste a las chicas, las chicas me llaman siempre para preguntarme, sé que ella está muy bien hace mucho que no la veo.* Ninguna de ellas ejerce la prostitución, de cada provincia se hace seguimiento por medio del Ministerio de Seguridad de cada provincia, para que las chicas estén seguras, contenidas y asistidas.

Su hija Marita Verón era infiel a su pareja. No jamás le fue infiel a David. Realizó alguna presentación pidiendo la detención de Miguel Ardiles, no recuerda. *¿Ardiles pertenecería al entorno de la prostitución? No lo sé.* ¿Fueron a buscar a su hija a los hospitales? ¿A sanatorios privados? A todos. ¿Conoce al Dr. Tomas Rojas médico que vive en calle Jujuy al cien/doscientos? No.

Dra. Toledo. ¿Cómo conoció a Domingo Pascual Andrada? Yo hasta que fui a la cárcel no lo conocía, lo conocí por los diarios, fui hablé con la Dra. Reinoso Cuello le comenté que quería darme información sobre mi hija, me acompañó el Comisario Tobar y el Dr. Saúl Ibáñez. Él me mandó a llamar. Que datos le aportó Andrada. Como llega a conocer sobre la agenda secuestrada, estaba en D2. Quiso secuestrar una chica por eso yo me interesé. La policía me llamó pero no recuerdo quien. ¿Cómo usted tiene fotocopias de esa agenda? Me interesaba investigar, la pista de La Rioja era fuerte, trabajaba con la Medina, me interesó, pedí para investigar. Las saqué yo a las fotocopias, cuando le facilitaron la agenda en una dependencia policial. No recuerdo a que números llamó. ¿Se identificaron las personas? ¿En qué fecha? No recuerda. No recuerda desde que teléfono llamó. Si tenía conocía que el Subcomisario Villacorta transcribió números de la agenda. EXCLUSION PROBATORIA ART. 195 con referencia a una prueba, al haber sacado fotocopias de un efecto secuestrado, es puesto inmediatamente a disposición de la autoridad judicial, se ha roto la cadena de seguridad, si bien la autoridad policial no tenía la atribución de disponer de ella sin la autoridad del juez.

Dr. Acosta. ¿Tiene un problema judicial o extrajudicial con el cuñado por la casa donde vive? No. Está en proceso de conciliación. La relación con el cuñado es buena. Está en proceso de sucesión. Siempre estuvimos bien, tenía siete años cuando conocí a mi esposo, es el hermano menor de mi marido.

¿El testigo Díaz que hizo el identikit es falso? No recuerdo.

¿Usted y su esposo siempre se dedicaban a la política? No, trabajábamos en algunas cuestiones por amistad con algún político, pero no de lleno.

¿Qué motivos pudo haber para que no se profundizara la investigación?

¿A quién se supone que protegían el gobernador Miranda y Díaz? A la mafia de los Ale.

Porque no denunció, siempre encontraba escollos, secretarios, policía, ponían trabas. Los denuncié. – En la justicia – porque eran cómplices en la fiscalía. Si, el poder político, el poder de los Ale, que conocen todo el submundo, está muy claro porque no apareció Marita, es una pobre chica, excelente, que le destruyeron la vida.

¿Cómo hizo para vender la casa de Gráfico II siendo de Marita Verón? No le voy a responder. Le va a responder mi abogado.

Usted con que imputados la relaciona a Patricia Soria. – No lo sé.

¿Y sobre Ardiles? Tampoco.

¿Ropa y calzado coincidía con la que llevaba el día de la desaparición? Ya lo aclaré no le voy a contestar.

Tiene una relación no profesional con el Comisario Tobar. Si, con él su esposa y su niña, nos vemos como familia.

¿Quien denunció o hizo denuncia federal? Fui con un tío hermano de mi padre, para comentarle lo que estaba pasando.

Investigó la desaparición de su hija, entrando al mundo de la noche,....como pudo salir cuando quiso. – Tuve que hacer – me hacía pasar por proxeneta, algunas veces me costó, y casi fui violada, en La Rioja, en el local nº 1 del Juez Moreno, - ¿se recuerda la fecha de ese hecho? – no lo recuerdo.

¿Cuánto tiempo estuvo Marita en La Rioja? No lo sé.

¿Lugar y hora en que supuestamente privaron de su libertad Marita Verón? 3 de abril de 2002 en San Miguel de Tucumán.

Informes de fs. 340/342 ¿Qué resultado tuvieron las diligencias sobre las líneas de celulares que llamaron a su esposo? – nunca me dijeron el resultado.

¿David Catalán, trabaja en la fundación, alguno de sus familiares? No.

Su hija cursó estudios en el Colegio de la Merced. ¿Dónde terminó sus estudios? Hizo el primario en la Merced y terminó en el Colegio Guillermina. Egresó de allí. *Se recibió con calificaciones buenísimas. Nunca repitió un curso.*

En enero de 2003 usted fue a visitar a su hijo a Río Gallegos. Si fui, sola. Varias veces fui a Río Gallegos.

Dr. Pérez: ¿Usted tenía parientes en otras provincias o en otro país al momento de desaparición de su hija? Si en Río Gallegos, y en España. Madrid, mi otro cuñado.

Mi hija fue el día 2 de la maternidad y la llamaron para el otro día el 3.

¿Usted tiene conocimiento si algún familiar suyo tenía un Fiat color blanco? mi padre.

¿Usted podría hacerme una descripción de David y Adrián Catalán? Alto David Adrián más bajo y robusto.

¿Cómo era la relación entre ambos hermanos? – Buena, aparentemente son muy buena gente de trabajo. El papá de David trabaja hace 35 años en el mismo trabajo.

¿Usted tiene información cuando Adrián Catalán visitaba a su hija? Ya lo dije y no lo voy a repetir.

¿Héctor Bernabé Chenone? No recuerdo para nada.

¿Su hija podría haber estado o estar en México? – no lo sé.

¿Usted aportó algunos datos a interpol? Si en el año 2004 y ahí fue cuando cerraron la causa. Se hizo denuncia cuando surgió de esta señora Alcaraz que trabajaba en la remisería de los Ale.

¿Usted aportó datos? No recuerdo

¿El apellido Morales alias el gringo? No recuerdo.

No conoce a María Azucena Márquez.

Vino una periodista, estaba en una confitería, y me dijo que me mandaba a llamar porque tenía datos sobre mi hija. – nunca fui.

¿Cuándo fue a La Rioja? El año pasado.

Conoce el Desafío.

¿Dónde se encuentra? En la ruta 5 y el atorrante del juez Moreno no me dejó pasar.

¿Conoce el lugar por dentro? Hoy tiene dos pisos, mañana cuatro pisos. Tenía dos pisos y muchas piezas atrás. No recuerdo.

Estructura importante en una esquina, un portón. Habitaciones había en la planta baja y en la planta alta.

¿En qué bar se encontraban las habitaciones? No recuerda.

¿Cuántos allanamientos se realizaron? Muchísimos, siempre negativo. En cuanto a Marita Verón. Pero se sacaron varias chicas.

¿Posee alguna característica particular el lugar? El letrero, baile, copas, alcohol, drogas. Si se encontró un santo san la muerte. Que con eso hacían rituales, y a las chicas las hacían tener miedo, porque las chicas quedaban aterradas.

¿Si tiene conocimiento de algún elemento objetivo que haga alusión a mi defendida? No tengo conocimiento.

Dr. Carlos Humberto Posse. ¿Hasta qué fecha trabajo en la municipalidad de Yerba Buena? – Hasta que le pasó eso a mi hija. Pero anteriormente estaba con problemas económicos y fue intervenida.

¿Cuándo fue intervenida? No me acuerdo.

¿Actualmente trabaja en el Ministerio de Justicia de la Nación, desde cuándo? Desde el 2007. Trabajo en la Fundación, - No cobra sueldo en la fundación, el estatuto no lo permite. Personal 16, todos cobran sueldo.

De que entidades públicas y privadas tiene subsidio. De presidencia de la Nación, del gobierno de EEUU, de la Secretaria de EEUU me bajan dólares, no

euros, dólares americanos, depende del proyecto, 60000 y 40000 dólares. Y cuanto le manda la querida Presidenta de la Nación. Depende del proyecto que financie.

¿No tiene teléfono fijo? ¿Desde cuándo tuvo? No recuerdo.

¿Lo tuvo antes de la desaparición de su hija? Antes. Lo hacían en la casa de mi vecina.

¿El teléfono celular era conocido por los amigos? Si por supuesto.

Su marido trabajaba con Calisto Gutiérrez que todo el mundo lo conoce. – es un diputado. ¿Desde qué año trabajó con Gutiérrez? Cuando asumió Miranda.

¿Usted sabe que función cumplía su marido con Gutiérrez? Administrativas. ¿Eran muy amigos? Si, ¿Viajaban juntos? Una o dos veces. ¿Su marido era confidente con usted? Por supuesto. ¿Su marido era un gran jugador de billa? Sí. ¿Dijo que jugaba al póker? ¿Sabe el monto de dinero? Lo que podía gastar. Era cosa de él. Qué sé yo.

¿Conoce a un tal Cunica? Si a él y a su señora. ¿Le pidieron plata alguna vez? No jamás.

¿Su marido trabajo alguna vez en la casa de gobierno? Sí. ¿En qué gobierno? Cuando comencé a demandar de mi hija lo dejaron sin trabajo. Cuando vino Alperovich lo puso en el área de salud. ¿Al momento que su hija año 97 conoce a Catalán usted estaba casada o separada? Siempre estaba casada. Vivía en Las Acacias 50, Yerba Buena con el marido y sus hijos.

¿Su marido antes de fallecer, donde vivía? No vivía conmigo. Es cosa de mi marido y mío que no voy a responder. Pero no estábamos separados y lo atendí hasta el día en que se murió.

Que hacía David Catalán en el teatro san Martin? Tomaban clases de teatro.

¿Cuándo se entera del embarazo de su hija? ¿Qué reacción tuvo? Que reacción pude tener, porque no esperaron más. Venía a almorzar con nosotros. Estuvo presente David Catalán cuando nació. ¿Dónde vivía David Catalán? En la casa de sus padres.

¿Le contó su nieta de la reacción que tuvo su hija cuando entro Adrián Catalán a su casa y la vio desnuda? OBJETADA.

¿Su padre fue chofer...? ¿En qué época? No recuerdo, hace como 20 años. En 1976? ¿No recuerdo? Conoció a su madre cuando tenía 18 años. ¿Su madre vivía en la provincia? ¿Vivía en Tucumán? Últimamente sí. Antes que murió. ¿Cuándo murió? El año pasado.

¿Cómo le consta que Marita no estaba embarazada? Porque estaba usando el DIU.

Dr. Cáceres

En qué circunstancias de tiempo se habría dado esta conversación con la prostituta Silvia, fecha se dio el testimonio, como surge – se la dio a mi marido, al Comisario Tobar. Fue antes que la a Marita en el Chañar,

Esta chica que dio los datos, y direcciones que el Comisario Tobar investigo y nos llevaba a La Rioja. Se investigó y lo que dijo la chica era verdad.

Mi marido con el comisario y Luis nos repartíamos para buscar a Marita, llevó la foto de mi hija y pregunto, si la habían visto: ella dijo yo sé lo que paso esa chica la secuestraron y la vendieron a La Rioja.

¿Además de esta conversación tiene conocimiento si su marido y el Comisario Tobar se volvieron a reunir? No.

¿Usted tiene conocimiento si se hizo denuncia en comisaría? No recuerdo.

¿Usted vio una copia de una declaración de esta chica? No vi

¿En el lugar donde se encuentra a esta chica se ejercía la prostitución como le consta? Todo Tucumán sabe.

¿Usted tiene conocimiento si Marita frecuentaba ese lugar? No, me consta, era mi hija.

Podría decir si esta chica conocía a Marita. No conocía. ¿Le consta? mi hija no conocía gente de ese ambiente, yo conocía gente de la infancia y jamás conocía gente de ese ambiente.

¿Que la llevó a suponer que esa chica que estaba en La Rioja era su ahijada? Porque mi marido le mostro una foto y ella dijo que era ella. Aparte hacíamos afiches.

Esta chica estuvo en La Rioja trabajando.

¿Cómo le consta si la ha visto a esta chica con anterioridad? Porque no habló conmigo, el Comisario Tobar. Ella le dio el dato a mi marido porque en el ambiente se sabía que la habían secuestrado. Yo no sé.

¿Usted tiene conocimiento del apellido y demás datos de esta chica? No recuerdo. Sra., usted este dato tiene conocimiento si el Comisario Tobar lo reporto a la fiscalía.

¿Qué medida judicial tomó la fiscalía o la justicia? Si se hicieron allanamientos para corroborar los datos de esta chica Silvia.

¿Usted Sra. participó de los allanamientos? Si algunos y no recuerdo. ¿En qué carácter participó? En mi carácter de madre. ¿Con autorización de quién? De la policía. ¿Tiene conocimiento que juez la autorizó? No recuerdo. ¿Quién era el jefe de los procedimientos? No recuerdo. ¿Tobar participaba de los allanamientos? Por supuesto, si a él lo habían designado en la causa para que investigue.

¿Tiene conocimiento si se hizo allanamiento en la casa de Iñigo? Sí. ¿Qué resultado tuvo ese allanamiento a fin de comprobar si su hija estaba en la casa de Iñigo? No la encontraron. Lo mismo con La Rioja? ¿En el Desafío? ¿En otros lugares? En varios lugares. – ¿Las propiedades de mis clientes Candy, candilejas, y el Desafío como propiedad de mis clientes? Y casas particulares.

¿Cuántos allanamientos más o menos se hicieron? No recuerdo eran muchos. ¿Las fechas? ¿El primero y el último? No recuerdo. Que resultado tuvo con respecto a que su hija estuvo en La Rioja? No encontramos a Marita. Que otras medidas

judiciales se hicieron en La Rioja? Muchas. Se hicieron muchas y no se encontró a mi hija porque eran allanamientos avisados. Porque la víctima nos contó. - ¿Se hicieron excavaciones? ¿En las propiedades de mi cliente? Se hicieron en el Desafío, no me acuerdo la fecha. El resultado no se encontró, no me dejaron ir a marcar el lugar, hicieron adonde no iban a encontrar nada. – usted tiene conocimiento preciso. En qué fecha precisa habría sido llevada supuestamente Marita de Tucumán a La Rioja? No lo sé no le puedo dar. – en que, como hicieron, quienes la llevaron a Marita a La Rioja? No sé. – las redes de trata de personas tratan de confundir, no es que mi hija aparezca aquí o allá, actúan de esa manera para confundir las verdaderas pistas, ellos se manejan así. – ¿Que sabe usted de que su hija estaba en La Rioja ejerciendo la prostitución? Porque las víctimas que fueron rescatadas de ese lugar la vieron a mi hija. Y yo antes iba muchísimo a La Rioja, pero la gente me dijo, la gente iba a llevarme información.

Podría reproducir el relato de estas chicas. ¿Yo quisiera preguntarle en qué lugar se dio esta conversación? En mi casa, porque las chicas me pedían por favor que no las deje ir. Como eran mayores de edad podían. Circunstancialmente estuvieron parando en mi casa. No había un lugar de seguridad para que este. Me suplicaban.

¿Qué chicas tuvieron conversación con usted? En mi casa. Anahí, Andrea y otras chicas más que por seguridad de las víctimas no quiero decir, porque viven aquí. ¿Andrea Barbosa? que la bautizaron con el nombre de Janina. En su casa. ¿Fueron a declarar solas o las acompañó usted? A algunas las acompañe a Andrea y a Anahí. Me pidieron que las acompañe. – ¿Previo a declarar hablaron de usted le dieron datos de su hija? ¿Había otras personas con usted? Las chicas se resistían a hablar con otras personas. Cuando ellas tenían ganas de contarme esas cosas, las torturas que les hacían, me contaban. – ¿Tuvieron estas chicas algún tipo de contención, psicólogo, o algún otro profesional, antes de declarar? No porque eran víctimas, las liberamos nosotros, luego si cuando vinieron a mi casa, necesitaban que las revise un médico, que hablen con una psicóloga. La esposa del Comisario Tobar era abogada, las hice venir por médicos, estaban con enfermedades venéreas terribles, luego fue llevada a su provincia y para que el gobierno se haga cargo para que tenga seguridad, contención y todo lo que necesitan, el estado debe reparar el daño.

Dr. Cáceres

Tema de las fechas del tiempo: ¿Desde y hasta que periodo de tiempo permaneció su hija en La Rioja y en qué lugar? No sé.

Como era la persona que le describieron que estaba en La Rioja? Me dieron detalles, lunar en el brazo, lunar en la pierna, operaciones que tiene. ¿Le hicieron una descripción física? Sí.

La vieron con otro color de pelo, rubio, rojo, de distintos colores. Le pusieron pupilent. ¿Altura? ¿No contextura física? Delgada, las piernas, la sonrisa, la dentadura, pegado atrás del oído y le hicieron siete puntos porque el golpe que le dieron cuando la secuestraron.

¿Las piernas? No recuerda.

¿Qué indicios para suponer que esa chica era su hija? ...Que la violaron, que la golpearon muchísimo.

¿Cómo era su hija? Color de cabello, hasta donde el pelo, mi hija medía 1,65 , pelo castaño tono color miel, delgada, linda, muy linda, sencilla para vestir, no le gustaba maquillarse mucho, no le gustaba usar joyas, ojos pardos, orejas normal, un lunar en el brazo y un lunar en la rodilla, dentadura preciosa, sonrisa amplia. Hasta donde el pelo, sobre los hombros. ¿Tenía flequillo? Creo que no. Es muy blanca igual que mi nieta, blanca, blanca, blanca.

¿Qué periodo vivieron estas chicas en su casa? Poco tiempo, un mes, veinte días, lo necesario para volver a sus familias. ¿Quiénes? Andrea Larrosa; Andrea Romero no era menor, sus padres la llevaron a Bs As, Anahí. Otras chicas que por razones de seguridad no le voy a dar. Fátima Mansilla, Blanca Vides.

¿Brindó contención a otras chicas? Si pero no le puedo decir, más detalles.

Desde el 2007 se fundó la fundación maría de los Ángeles. El estado no tiene un lugar adecuado cuando se allana y se saca la víctima, que es torturada psicológicamente. No puede quedar en la comisaría. La prevención del delito y la asistencia a la víctima.

¿Estas chicas tienen algún trabajo o alguna beca? Beca no. Asistencia, asesoramiento legal, psicológico. Trabajo, no, no trabajan ellas allí.

¿Usted tiene conocimiento de los gastos de traslado y estadía para que vengan a declarar? Si la oficina de rescate y el programa de protección al testigo se encargan.

¿Lo conoce a José Gómez? Lo conozco por los diarios y por los dichos de la gente.

¿Qué siente a él? No tengo odios.

¿A Da Rosa la tenían secuestrada desde los quince años? Ella le va a contestar. No sé no lo recuerdo. Me lo conto ella.

¿Sabe quién la secuestró? No recuerdo.

¿En Misiones se hizo alguna denuncia por la desaparición o secuestro de esta chica? Los padres denunciaron la desaparición. ¿Le consta? En la provincia donde ella vive.

¿Da Rosa le había manifestado que sigan buscando que Marita la tenían ellos? Las chicas la vieron en los prostíbulos de la Medina, es terrible, golpeadores violadores y las obligan a Drogarse. ¿Quiénes son ellos? Chenga, Adriana Medina, la

banda de los Gómez. ¿Dónde? En los prostíbulos, en el Desafío, en la casa del Chenga. ¿Y cómo saben? Ven como hablan con la policía, con el juez.

Este hecho de arma blanca sería Marita que la habían herido. Me contó Andrea que mi hija con un hijo en los brazos, a mi hija la golpearon y la puñalada en la espalda, eso me dijo Andrea Romero. En la causa nula pueden ver. ¿En qué fecha? No recuerdo precisa. ¿Qué día del episodio del cuchillo? No me lo dijo. ¿Le contó cuantos puntos le hicieron? No. ¿Usted hizo gestión en el hospital para corroborar estos datos? La policía se encargó. (Conste en autos). El Comisario Tobar. ¿Tiene conocimientos? No. ¿Cómo le consta que este episodio del arma blanca es cierto? Porque Andrea lo vio. ¿Usted tiene contacto con Andrea? Si la oficina existe para proteger a la víctima. Hablar diez años después de la causa. Cuando hablo con respecto a la causa. ¿Cuándo fue la última vez que la vio a Andrea? En el año 2003. ¿Que tuvo contacto? Hace como dos meses, que ella quería venir a declarar. Me llamo ella a la fundación. Como recibió la notificación del tribunal para venir a declarar me dijo que estaba contenta para que se haga justicia. Le dije que este j

¿Cuándo la citaron a declarar? No me dijo cuándo.

¿Colaboró con la causa de Vides? Haciendo diligencias en el ministerio de seguridad social, que vengan a Tucumán, para hacer un relevamiento de la familia, que necesitaba. Colchones, camas, necesidades básicas. Es una familia humilde, todos los años que estaba en los prostíbulos. Se le hizo una galería por el Ministerio de Desarrollo Social. ¿A cambio de algo? No. Lo pidió la familia de blanca Vides. ¿Cómo se contactó la familia Vides? Conoce mi casa. ¿Porque la policía habría tenido conocimiento de la supuesta huida? ¿No lo recuerdo? ¿Vio los mensajes que Tobar dijo que Vides? No los vi. ¿Número de teléfono de la Sra. Vides? No.

¿Cómo le consta que Da Rosa estaba con el nombre y conocimiento de esa chica? Esa chica que está ahí es Marita Verón, andá y servile un café. Andrea fue y le sirvió un café a ella.

¿Cómo estaba vestida su hija el día 2002 al momento de salir de su casa? Ha sido relatado.

¿Quisiera más circunstancias de la ropa? La remera era mía y no me acuerdo la marca, color turquesa, un corazón en verde, bordes color gris, jeans y zapatillas. ¿Esas prendas fueron secuestras en algún allanamiento en La Rioja? No recuerdo.

¿Usted hizo alguna gestión para ubicar este nieto? Si fui a las abuelas de Plaza de Mayo. Hice en Buenos Aires una denuncia federal. En la organización de Estela Carlotto. Ellos se están encargando si existe ese chico. Pido que se investigue. Lo creo porque me contó la víctima. Hicieron un pacto Marita con Andrea Elena Romero. ¿Recibió algún tipo de carta de Marita? No.

¿Podría indicar la fecha en que a Marita la hicieron desaparecer de La Rioja? No recuerdo.

El Dr. Carlos López Casacci por Mariana Bustos.

¿Blanca Vides volvió a desaparecer? Sí. Se escapó nuevamente de La Rioja. Cuando cae presa Liliana Medina. Eran cuatro chicas, en el control policial las hacen bajar y las vuelven a entregar.

Marita tenía 23 años y lo que hacía lo hacía. Siempre iba con su hija. A mis dos hijos yo los crie, una buena madre y un buen hijo tienen comunicación.

La primera vez que se va a La Rioja, va Lisandro y mi marido. Lisandro no lo dejaba bajar a mi marido, él se bajaba y hablaba con la gente de los prostíbulos y volvía y decía aquí no pasa nada.

En los lugares allanados se encontraban DNI.

¿Cuándo estas chicas se quedaron en su casa había fotos de Marita? Si muchas.

¿Andrea Da Rosa de donde fue rescatada? De La Rioja.

A fs. 350 vta. Declaración de la Sra. Trimarco, manifiesta ratifica los dichos a fs. 9 que son declaraciones de Horacio Verón. Que fue a vivir un mes antes a su casa por razones económicas. *Marita no estaba en mi casa, la retiré con ropa para dos días.*

Querellante:

¿Recuerda el día que se hizo la denuncia alguna llamada telefónica? La denuncia se hizo el 3 de abril. Hemos llamado a varias personas. ¿Recuerda a que personas llamaron esa noche: familiares, amigos, alguna autoridad judicial? Una amiga Marta Ramallo, vivía en la calle Congreso primera cuadra, ella me dijo porque no vamos y hablamos a mi sobrino, que es juez federal Dr. Jiménez montilla, lo llamo y no contesto después lo llamo a Marcos Jiménez Montilla, hijo del juez, nos fuimos al country a la casa de este muchacho, pasá sentate Susana ya voy a llamar al Ministro de Gobierno y Justicia el Sr. Guerrero, no contestó, insistió y contestó que estaba en Tafí del Valle. Llamó a otro amigo que tiene muchísimos remises que es Rubén Ale. Lo llamó y le pidió por mi hija. Nosotros tenemos contacto con ellos tenemos una amistad.

Actor Civil:

¿Con cada una de las personas víctimas recuperadas ha influenciado para que declaren en uno u otro sentido? No.

Dr. Morfil

Entrevista a la mujer del Parque 9 de Julio, Silvia, que *la entrevistó su marido y el Comisario Tobar*. Si sabe el apellido. (fs. 62) (fs. 1857/1858 y 1870/1871) consta nombre y apellido. Si se la identificó. Declaración prestada por la Sra. Trimarco ante Horacio Correa policial el 17/9/2003. Srta. Mabel Sánchez. ¿Esa chica es la que da la pista de Gustavo Iñigo? No precisamente, dio la pista de La Rioja. Iñigo la vendería a La Rioja. No recuerdo.

Dr. Molina

Conoce a Fátima Mansilla cuando el Comisario Tobar la rescató. ¿De dónde la rescató? La conozco porque el Comisario Tobar intervino, la mamá de Daniela Milhein la ayudó que se vaya de ese domicilio. Como no la dejaban hablar, no la dejaban salir, Fátima fue a denunciar esa situación y ella le pide ayuda al Comisario Tobar.

Fs. 1521 acta, denuncia Susana Trimarco,...que vio a Marita...

¿Usted sabe si el Comisario Tobar tomó declaraciones a la madre de Fátima Mansilla en la policía? No recuerdo.

Dra. Toledo

¿Conoce a Pablo Medina? No

Dr. Pérez

¿Donde trabajaba el Sr. Adrián Catalán al momento de la desaparición de su hija? En la policía, sigue trabajando. ¿En qué comisaría radicó la denuncia? Respondido. Se oficie a la comisaría 7ª cuando y hasta cuando prestó servicio el Sr. Adrián Catalán y motivo de su traslado.

Dr. Acosta

Había otros elementos de interés cuando concurre al D2. ¿Le avisan que estaba Pascual Andrada que podría tener interés en la causa, había una agenda, otro elemento? Arma reglamentaria, chalecos antibalas. Pedí permiso para sacar la copia.

Dr. Carlos Humberto Posse

¿Adriana fue rescatada de La Rioja? Se oficie a fiscalía o juzgado de instrucción a los tres a los fines de que remitan copias certificadas de las actuaciones realizadas por la Sra. Susana Trimarco, causa "Verón, desaparición de personas" y que informe los resultados de medidas, excavaciones realizadas en las whiskerías. En calle Matienzo 998.

Dr. López Casacci

Si su hija se encontraba embarazada contestó que no. ¿Cómo explica usted haberse enterado del embarazo con Micaela a los cuatro meses? Yo fui al súper a comprarle toallitas y vi en el baño los desechos de las toallitas.

06.01.03. TESTIGO DAVID ADAN CATALÁN. Pareja de María de los Ángeles Verón y padre de Sol Micaela Catalán. Sus hermanos prestaron declaración testimonial: Adrián Catalán y Felisa Andrea Catalán. (Declara miércoles 28/02/2012).

33 años, soltero, de Tucumán, Barrio Oeste II, manzana E, block 6, departamento, herrero artístico, secundario completo. (Se paran los Rivero, Los Medina).

La conocí un día viernes a la noche frente al Colegio Nacional y Marita salía del Teatro San Martín con...., después nos pusimos de novio, días, meses, quedo embarazada, Marita ingresó a la facultad a hacer licenciatura en arte, por el

embarazo dejó de estudiar, nos conseguimos un departamento del IPV, fueron tiempos duros, los padres de ella y mis padres nos ayudaron, mi relación con ella fue la mejor. Teníamos una mini despensa, con un poco de eso solventábamos la casa, y mi trabajo, herrería, albañilería, así criamos nuestra hija. Queríamos cuidarnos la parte sexual y que se ponga un diu, de la cual una vecina Patricia Sosa, que conocía a un Sr. Miguel Ardiles, lo conocíamos en el barrio porque frecuentaba a Patricia Sosa, era pareja de él, novios, decidimos ir un fin de semana ir a la casa de nuestros suegros porque ya teníamos la fecha para que Marita vaya a la maternidad, para que Miguel Ardiles le consiga turno; nos fuimos a la casa de nuestros suegros en Thames 567. A Marita la acompaña su abuelo el Sr. Orlando Trimarco, la lleva en el auto, se comunica con el Sr. Ardiles, le hacen una ficha, y vuelve a la casa al mediodía. El día tres de abril tenía que hacerse un Papanicolaou el padre la quería llevar y Marita no quiso, quería ir sola caminando, y bueno ese día yo me quedé con Micaela porque Susana Trimarco tenía que salir, y me quedé en la casa esperando el regreso de Marita. mi suegra llega a las 11 hs me pregunta por Marita y le dije que todavía no había regresado, a las 13 hs viene Daniel Verón, salimos en el auto hacia la maternidad y no la encontramos, hablamos con unas amigas y no estaba, volvimos al departamento del Barrio El Gráfico y tampoco la habían visto, seguimos la búsqueda durante todo el día, no dimos con ella, nos dirigimos a la comisaría 7º entre seis y siete de la tarde donde radiqué la denuncia, donde el Comisario Sánchez que estaba a cargo de la comisaría se portó muy bien, puso los móviles, salimos a recorrer la provincia toda la noche sin que nadie tenga un indicio de ella, volvimos a casa en el transcurso de la madrugada (3, 4 de la mañana), pasamos toda la noche sin dormir, a la mañana siguiente, 4 de abril, la empleada de la vecina del frente de la Sra. Alonso, viene hacia la casa, toca la puerta, dice que había un hombre que estaba en el teléfono diciendo que en la mañana del 3 de abril unos hombres la habían subido a la fuerza en un Duna rojo en Thames y Santiago, a las 9 hs, ya habían pasado esta información de la desaparición en la tv. Susana Trimarco tomó esta información cuando cruzó a la Sra. de Alonso. Se siguió con la búsqueda, haciendo afiches, transcurrió el tiempo, se recibió una llamada telefónica a la radio diciendo que habían visto a una chica en la zona de Alderetes deambulando como si estuviera dopada, Drogada, mi suegro se fue hasta allá y vio a las personas estas, que daba con la fisonomía de Marita, pero ya la chica no estaba allí. Hubo otra versión de una chica que salía de los cañaverales del Chañar, estuvimos más de una semana buscando, y no dimos con esta chica, Marita. También otros vecinos que habían subido una chica en el colectivo la mandaron a la terminal, no sé porqué hicieron esto.

Dr. López Rougès

La mejor relación la tuvimos siempre desde que nos conocimos, luchamos por tener nuestra hija, siempre tuvimos una relación excelente, estábamos pensando en casarnos y seguir con nuestras vidas.

Relación con los padres de Marita: tuvimos un par de percances pero fue buena la relación, ellos nos ayudaron mucho, los padres, más allá de los trabajos y del negocio que teníamos montado en el departamento. ¿Qué tipo de percances? Al comienzo cuando estábamos de novios, Marita quedó embarazada, Marita no quería que habláramos con mis suegros para contarles que estaba embarazada; los padres tuvieron una mal reacción, Marita estaba en la facultad, se habló de un aborto, Marita se fue a mi casa, y me comunicó el tema este mira Marita las cosas no van a ser así, a las dos horas llegó Daniel Verón y su hermano Fernando Verón, tío de Marita, se asustaron porque Marita se fue; yo hablé con el padre, todo fue un mal entendido nada más. El embarazo siguió su curso y todo fue un mal entendido. Seguimos el noviazgo más allá que la Sra. Susana Trimarco no me veía bien como pareja de Marita, seguíamos con el embarazo, nació mi hija el 3 de diciembre del año 1998. Las cosas comenzaron a mejorar, comenzamos a tener una relación más que buena con mis suegros. Con mi suegro con Daniel Verón una relación buena, Susana no tenía una muy buena relación conmigo. No me dejaron entrar a su casa, en esa oportunidad nos reuníamos en mi domicilio de Barrio Oeste II, salíamos a cenar. Cuando nació Micaela mejoró mi relación con mis suegros, esa noche me quedé a dormir en la casa de mis suegros para ir a la cesárea programada. Hicimos los papeles correspondientes en el IPV teníamos una tía de una amiga nuestra y tuvimos suerte que nos adjudicaran en el barrio. Para el cofinanciamiento nos ayudaba Susana Trimarco, nos ayudaban nuestros padres, Susana Trimarco logró comprarme un par de herramientas y maquinas con lo cual como era un nuevo barrio yo hacía esos trabajos. Los únicos trabajos que realicé para la Sra. Patricia Soria fue unas molduras. Me ayudó también hacer delivery, servimoto. Necesitaba la ayuda de mis suegros, no era totalmente solvente, nos ayudaban mis padres y los padres de Marita. Un día domingo cuando tenía que salir temprano a un bar que estaba trabajando, volví a las 9,30 entré a mi casa y me robaron la moto. En los últimos tiempos pensábamos vender el departamento y una de las opciones era edificar en el fondo de la casa de mis suegros y la otra opción era viajar a Río Gallegos, que se podía conseguir laburo. Allá vive el hermano de Marita, para viajar los tres. Era una gestión que iba a llevar su tiempo. ¿Sus suegros se oponían a que tengan un nuevo hijo? Negativo. Marilín nunca se opuso en nada, cuando fuimos a vivir con Marita no se oponía en nada a las decisiones de su hija y mías. El tema del diu era únicamente por un tema que era una época difícil y con una hija criando optamos por un diu para que por cualquier caso no quede embarazada. - ¿Que pensó que le podría haber pasado a Marita? La verdad que no tenía explicación a lo que estaba sucediendo. ¿Hubo discusiones los días antes? La verdad que no. Chau mi amor nos vemos a la tarde. – ¿Conocía al Sr. Miguel Ardiles? Si, en el Barrio El Gráfico porque él la visitaba a la Sra. Soria. Era charlas de hola y chau. Nos fuimos únicamente a la casa

de mis suegros porque Marita se tenía que hacer los estudios y después volveríamos al departamento.

¿Porqué se fue de la casa de sus suegros? A una semana de la separación, llegó una amiga de nombre Constanza, le dijo a mi suegra que yo había tenido un roce con un chico gay que me había dado un beso en una fiesta, de lo cual mi suegra me decía que yo me retire de la casa, y bueno en ese momento yo optaba que se quede Micaela con mi suegra. Me fui a vivir a la casa de mis padres a fines de abril de 2002. ¿Visitaba la casa de sus suegros para ver su hija? Si, nunca dejé de ver a mi hija. Si después arreglamos todos los malentendidos, yo no seguía viviendo en la casa de mis suegros, pero seguía yendo a ver a mi hija. Con mi hermano Guillermo y con la familia entera era excelente. A Marita no le gustaban ciertas actitudes de mi hermano, él me había ayudado a conseguir el Barrio El Gráfico, yo le hacía algunos trabajos y Marita se enojaba porque yo no le cobraba. Siempre teníamos reuniones, comíamos pizza.- ¿Colaboró activamente con su suegra para tratar de buscar el destino de Marita? Si, paralelamente siempre estábamos en contacto, siempre hemos estado en la misma lucha por el paradero de Marita como hasta el día de hoy.

Dr. Varela Álvarez.

Qué tipo de relación con la Sra. Soria? Siempre llegaba al negocio a comprar cigarrillos, y siempre hablaba con Marita de los vecinos, como nos iba. Por eso es que en algún momento le cuenta Marita que se iba a poner el diu. Patricia ingresó un par de veces a nuestro departamento, otras veces como era planta baja el departamento, había un jardín, nosotros salíamos a tomar mate, llegaba Patricia Soria a conversar y tomábamos unos mates. La distancia es de diez metros, ella también estaba en planta baja. No recuerdo si Patricia tenía teléfono. En casa teníamos un teléfono fijo y un celular que nos había dejado nuestros suegros. El fijo era únicamente para llamadas locales. Primero tuvimos el celular y después el fijo. Debe haber sido dos o tres veces que llamó a España a su tío Cori Verón, desde cabinas telefónicas del centro y recibió un par de llamadas de Cori de España.- que personas de amigos en el barrio, la única persona que era más que vecino era la Sra. que vivía arriba. Porque le consta lo vi abrazando y besándose a Soria y Ardiles. Los vecinos del barrio sabían que eran pareja. Cuando se van ese fin de semana a sus suegros, usted sabe si conversan con Patricia Soria el tema del diu. Si, Patricia Soria sabía que Marita tenía que ir a la maternidad. *Va con el abuelo exclusivamente porque era una persona conocida y le hicieron la ficha a Marita, se hizo atender, la vio el doctor y regresó a casa. Que todo estuvo perfecto, al otro día tenía que sacar un turno a la mañana para hacerse un Papanicolaou a la tarde.* No estaba embarazada. ¿En esta relación de vecinos, le pidió alguna vez dinero a ella? No, es más nosotros le fiábamos los cigarros. ¿Patricia le dio algún medicamento, algún anticonceptivo? No, a lo sumo un par de aspirinas.- ¿Con respecto a la mini despensa tenían una habilitación municipal? No recuerdo eso, no para mí que no.-

Se vendía cigarrillos, fideos, pan, facturas. Una de las habitaciones que daba al fondo abrimos una y pusimos machimbre.- ¿Cuándo lo abrieron? A los dos meses de irnos a vivir al barrio. ¿Cuándo se van a casa de los suegros? *Estaba momentáneamente cerrado porque estábamos con el pensamiento de vender el departamento.- Estábamos prácticamente liquidando parte de la mercadería porque estábamos pensando vender el departamento, habían muchos negocios a la vuelta, la rentabilidad estaba para abajo, estaba en sus últimas instancias el negocio.* Horacio Verón siempre nos apoyó en todo, siempre nos llevábamos bien, una excelente persona, tenía una banda de música y siempre lo íbamos a ver. La relación de Horacio y Marita excelente. Siempre vivíamos pendiente siempre estaban en todo, se ayudaba en todo lo que necesitábamos, una relación de hermanos. ¿Con relación a Daniel Verón, tenía algún apodo? Pintura, Pinturita. ¿En que trabajaba Daniel Verón a la fecha de los hechos? En la legislatura para el Gallo Gutiérrez que era un legislador. Tenía ingreso fijo. ¿Tenía afición por el juego? Le gustaba mucho jugar a la billa. ¿Tenía deudas de juego? No me consta, nunca me enteré. ¿Habló este tema con Marita? Si, Marita sabía que le gustaba jugar a la billa. A Marita le gustaba mucho la historia del Che Guevara y era fanática de Silvio Rodríguez, cantante cubano. ¿Alguien lo responsabilizó de la desaparición de Marita? En algún momento si me he sentido acosado, porque como pareja de ella he sido el primero que investigaron y buscaron en todos lados. ¿Alguna vez le dijeron que entregara a Marita? Me tocó declarar en el D2, me tomaron declaración dos policías, que me comenzaron a pegar, que a quién había vendido a Marita, me iban a hacer la prueba del fuentón, me seguían amenazando me seguían pegando, que has hecho con Marita. Se calmaron y me tomaron la declaración correspondiente. Llegué a mi casa con todo el cuello morado de lo que mi madre se puso remal.

Sé que estaban a cargo del Comisario Villacorta, no recuerdo sus nombres. No hice ningún tipo de denuncia, no me sentía bien, estaba en una etapa de depresión. Al Comisario Tobar lo conocí en la casa de Susana Trimarco porque se comenzó a encargar del caso de Marita. La relación que tenía fue a mi casa un par de veces, si tenía algún tipo de información, también los dos únicos amigos que tengo los fue a visitar para saber si sabían algo, fue a visitarla a la mujer de mi hermano y después charlábamos cada vez que yo iba a lo de mi suegra. ¿Se sintió perseguido en esa conversación? En un par de veces si me he sentido hostigado en parte. ¿Ese acoso lo vivió alguien más de su familia? Si, tuvo presión la mujer de mi hermano, en su casa en San Cayetano y después no charle con mi cuñada, de Adrián Catalán. ¿Su hermano prestaba algún servicio policial? Estaba en servicio en la comisaría 4 u 11, no recuerdo bien. Siempre estuvo a la par mía en todos los temas de salir y buscar, desde el comienzo. ¿Su hermano llegó a alguna conclusión? Que yo me haya enterado no.

Mi hermana también es oficial de la policía, Andrea Catalán, y ella viajó a los allanamientos de La Rioja. El Comisario Tobar a las 12 de la noche fue a su domicilio en Famaillá, a hacer un procedimiento en el cual lo apresan al hermano del Chenga Gómez. Había información de un pariente de su expareja y una es una tía que vio a Marita salir de un negocio de ropa custodiada de unas personas. El carácter de Marita: carácter fuerte, toda la alegría posible, todas las pilas de vida, era impecable, tenía su hija impecable igual que la casa, era emprendedora en toda. Y con Micaela, no la descuidaba un segundo. ¿Era de salir y no avisarle a usted? No. Salíamos juntos o me avisaba donde iba, ¿Podía describirse como una persona celosa usted? No, no había razones. ¿En estos años como ha vivido la desaparición de Marita? La luchamos para salir adelante.

Dr. D'Antona. Acción Civil

¿Algún tipo de maltrato? No en absoluto. ¿Con el papá de Marita? Muy buena relación, con Marita excelente Marita lo amaba mucho a su padre. ¿La relación de Marita con Susana? Tenían una relación bastante buena, siempre fue bastante buena. Eran confidentes, siempre había relación con sus padres. ¿Ella viajó a Río Gallegos? No. ¿Cómo era la relación de Marita con Paola Ruiz de Gaón? Muy buena, era la vecina que vivía arriba. ¿Relación de amistad entre Gabriel y Constanza Tío Vallejo y Marita? Una relación de amistad, se conocían desde el colegio con Constanza. ¿Se prostituía? Nunca. No había forma, desde que yo conocía a Marita fue una excelente chica, de estudio, no de ese tipo de vida. ¿Usted le era infiel a Marita? ¿No con hombres y con mujeres? No. ¿Es usted homosexual? No. ¿Es usted violento? No. ¿Recuerda alguna escena de celos por Marita? No recuerdo. ¿Cuándo la empleada de la vecina Alonso hizo algún comentario del auto? *Duna rojo y tenía Cinco Estrellas*. Sabe si Rubén Ale les prestó dinero a Susana Trimarco o Daniel Verón? No, no tengo conocimiento. ¿Conoce algún episodio malo entre su hermano Adrián y Marita? No nunca tuvieron ningún tipo de discusión. Alguna vez en mi juventud una sola vez probé un porro y nunca más. A esa edad comencé mi relación con Marita. No soy adicto al alcohol, compartir una cerveza con mis compañeros de trabajo sí. ¿Irse a vivir a España? No. ¿Recuerda en el almacén, la ganancia? Por semana entre setenta y cien pesos. ¿Era redituable? Si, había una buena ganancia, más lo que yo hacía. La Sra. Trimarco colaboró económicamente para comprarlo al negocio. ¿El abuelo de Marita? Sí. Estaban en proceso de liquidar la mercadería. ¿Tenía algún tipo de ahorro de su trabajo? Tenía unos negocios de herrería que eran bastantes redituables, para seguir manteniéndome, los ahorros eran para seguir adelante. ¿Usted se consideró un mantenido? Parte si, parte no. Yo también realizaba mi trabajo y llevaba plata a la casa. Mis suegros y mis padres nos ayudaban económicamente. ¿Algún tipo de llamado telefónico no habitual? No. ¿Llamados a su suegro? Llamaban y cortaban el teléfono.- ¿Recuerda que hubieran querido abrir el departamento por el picaporte? No recuerdo.- ¿Susana lo obligó a

declarar de alguna forma? No nunca. ¿Y el Comisario Tobar? No nunca. Lo conoce al Dr. Garmendia a la Dra. Lembo? Si en misa de Marita. ¿A mí? Si en misa de Marita y al Dr. Varela. ¿Le hemos indicado que tenía que declarar? No. No he hablado con nadie a los fines de mi declaración. ¿Conoce a José Medina, Jesús Soria, Pablo Medina? No.- ¿Su hija le pregunta por su madre? Hablamos muy poco de Marita, pero vamos a bares y lugares.- Los dos, tenemos nuestro departamento, una buena vida, con mucho o con poco.- ¿Cuál es el último momento de Marita Micaela y usted? La noche del 2 de abril, los tres juntos cenando.- como ha sido y como es su vida sin Marita Verón? No buena, porque me falta, la amo, pero la sigo luchando por mi hija.

Dr. Morfil

¿No cenaron con ustedes sus suegros? Si, correctamente con nosotros, porque estábamos en su casa.- ¿Las charlas que Marita tenía con la Sra. Soria eran en su presencia? Muy pocas veces, que yo estaba en mi trabajo y pasó la Sra. Soria.- La única charla que tuvimos que fue los tres, porque Marita había pensado en la posibilidad de ponerse el diu, y Soria nos dijo que tenía un amigo, el novio que era encargado de la maternidad.- El porro estaba también Marita, si estábamos en una fiesta, y nos fuimos al rato porque la fiesta no daba para más.- La pasa a buscar el abuelo y vuelven juntos, tenía un Duna blanco.- ¿Recuerda usted que vehículo relató usted que hubiera subido Marita Verón? Un Duna rojo, también tenía Cinco Estrellas.- Lo dijo el señor que habló.- ¿Sabe porqué no se identificó a esa pariente de La Rioja que vio a Marita? Es pariente de la expareja de mi hermana. La verdad que no sé.- Esto lo sabe el Comisario Tobar y la familia.- Los datos esos los tengo cuando se hace el allanamiento en La Rioja y va mi hermana, se lo detiene al hermano de Chenga, sale esa información.- ¿Porque no lo denunció porque no lo dijo? Porque estaba en manos del Comisario Tobar.- sólo vine a declarar y también cuando fui a declarar en el D2.- Hubo algún incidente entre su hermano y María de los Ángeles. Aquí manifestó que nunca hubo ningún tipo de incidente. Fs. 2909: "... empezó a...una vez le pedí una garrafa a Guillermo y no lo aguantaba...". ¿Su hijo hijo algún comentario sobre que encontró a Marita sin ropa? mi hija tenía tres años cumplidos, salió del Sr. Tobar, es totalmente irreal lo que me está diciendo. - Contradicción fs. 593 vta. -: que cantidad de trabajo tenía en el 2002 2003. "como el trabajo de herrería no andaba bien, más aún porque yo no conseguía otro trabajo." Era una época bastante difícil, el trabajo de herrería, hacía trabajos de albañilería y jardinería, todos tipos de trabajo, más allá que era.... Construir en la casa de sus suegros o Río Gallegos. ¿Cuál era más factible de esas oportunidades? - Construir en casa de mis suegros.- ¿Le reclamaron en algún momento su falta de trabajo? Si en algún momento. La época que se estaba viviendo. Siempre tenía algo que hacer aunque fuera poquito.- Después de lo sucedido prefería estar al lado de mi hija y después ir a la casa de mis padres.- ¿Cómo manifestaba su predilección por el Che

Guevara y Silvio? tenía un libro del Che. ¿Los métodos anticonceptivos de la pareja se los proveían ustedes? Nosotros, es una cosa íntima.

Dr. Molina.

¿A nombre de quien estaba el departamento? A nombre de María de los Ángeles Verón.- ¿Se vendió? ¿Cuándo? El departamento no sé en qué fecha se vendió, eso quedó a cargo de Susana Trimarco. ¿Sabe a quién se vendió? No.- Trabajo como cadete en Servimoto Puerta a Puerta, otro, y bares Los Hornos y otro que vendía pizza.- ¿Hasta cuándo trabajó como cadete? Hasta mediados del 2000 cuando me robaron la moto.- Se estaba por hacer un aviso para vender el departamento.- No recuerdo el número de teléfono.- ¿Habían llevado equipaje a lo de Trimarco ese fin de semana? Si.- ¿Le pidieron que se aparte de la investigación? Nunca.- ¿En el almacén vendían bebidas alcohólicas? No señor.- ¿Se comunicaba con frecuencia con el hermano de Marita? No.- ¿Patricia Soria controlaba a su pareja? No, la vida nuestra era totalmente privada.- ¿Con que frecuencia iba Susana Trimarco al Barrio El Gráfico? Siempre, eran muy frecuentes, hasta tres cuatro días a la semana.- ¿Quedaron un tiempo viviendo solos? No.- Las veces que me quedaba solo de día porque Marita se iba a comprar mercadería.- El negocio no tenía mesas.- Lo único que puedo pedir acá es justicia y que se haga todo para que aparezca Marita.- ¿Qué se comentaba en la familia Verón después de la llamada telefónica? Una llamada de Río Gallegos. El único comentario que sentí era que era la mujer de Horacio Verón que llamó a Tucumán.- Me habían comentado que fue ella para comunicarse con la familia.- ¿Tenía amigas que ejercían la prostitución? No, todas de colegios religiosos, de buena familia, decentes.- ¿Fue amenazado por esta causa? No, ya respondí esa pregunta.- ¿Conoce a Jorge Palavecino? No. ¿De dónde sacaban el pan que vendían? De una panadería de Villa Mariano Moreno, si yo no lo buscaba pasaba Susana Trimarco.

Dra. Toledo

¿Marita se encontraba conforme con su situación económica el último tiempo que vivieron juntos? Con Marita vivíamos felices, más allá de que la situación económica era mala, pero vivíamos bien.- Ella sentía que tenía unos kilitos más, nada más que eso.- No tomaba ningún producto y comía normal.- El fin de semana ese que fuimos a la casa de mi suegra decidimos poner el aviso de venta.- El último fin de semana que Marita se retira a la casa de los suegros fui a acompañarla, volví a la casa y volví de nuevo y pasamos el fin de semana juntos.- Marita llevaba el documento de identidad? No recuerdo.- ¿Conoce a Alicia Martínez Hinojosa alias Coqui? No la conozco.- ¿Tuvo acceso al expediente, lo consultó, lo leyó? No, no lo leí al expediente.- Marita en su niñez había estado viviendo un tiempo con su abuelo en el edificio de la FOTIA, Congreso y General Paz.- ¿Se mostraba preocupada por encontrar un trabajo? Quería estudiar más que encontrar trabajo, tenía pensado hacer estudios de preceptora.- ¿Qué vehículo tenía? Una moto scooter marca

Honda.- ¿Qué color tenía la moto? Medio gris oscuro.- Marita se movilizaba en el auto de Susana Trimarco o en colectivo.- Donde vivía Marita cuando nació Micaela: Marita en Acacias primera cuadra de Yerba Buena; y yo en Barrio Oeste II.- ¿Cuántos años tenía Micaela cuando fueron a vivir al Barrio El Gráfico? Un añito y medio.- ¿Está en pareja? No, hace cuatro meses que me separé, me divorcié.

Dr. Flores

Si colaboró en la búsqueda de Marita dijo que si.- En base a esos contactos tiene algún conocimiento de una llamada muy importante para la causa en el mes de septiembre de 2002.- Una llamada desde Río Gallegos si no me equivoco.- ¿Tiene conocimiento si Marita hizo una llamada telefónica en septiembre de 2002 al teléfono de sus suegros? Seguro que si porque siempre se comunicaba con su madre.- ¿Que sabe de esa llamada? Tenía entendido que había habido una llamada, que era Marita que había hablado, en el entorno familiar me dijeron, y después de que era una confusión. Me lo dijeron en el lapso de una semana.- ¿Si después de esa llamada se lograron informes de las empresas telefónicas? No tenía conocimiento de esos informes. ¿Su hermano estaba al tanto de esos informes telefónicos? No sé.- ¿Susana Trimarco le informó el resultado de esos informes? Yo tenía entendido que esa llamada era de Río Gallegos y de que era una confusión.- ¿Si en la familia de su esposa recibían llamadas telefónicas amenazantes? No, tengo entendido que no.- ¿Porqué no la acompañó a Marita ese día? – esa mañana me quedé con Micaela en casa, y también porque en la maternidad hay virus y tenía que preparar las cosas para el mediodía.- Me quedé dentro de la casa con mi hija.- ¿A que distancia está la casa de la Sra. Trimarco de la esquina de Thames y Santiago? Cincuenta metros. Era una mañana tranquila.- ¿Escuchó algún vehículo, algún grito de ella? No señor.- La televisión estaba prendida a volumen normal. ¿Tiene algún problema auditivo? No ninguno.- ¿Estaba al tanto de la pista de Arsenales, ruta 9, acceso a Salta? Si lo conocía.- ¿Que hizo usted? Yo recorrí todo lo que fue esa ruta en vehículo, y no conseguí nada.- ¿Tomó contacto con algún testigo?- No.- Porque estaba en la búsqueda de ella y recorrí con la moto muchas veces.- ¿Su hermano estaba al tanto de la pista de Arsenales?- Sí.- ¿Tiene conocimiento si de esa pista de Arsenales el detective Tobar sospechaba de su hermano? Si, por el tema de un identikit parecido a mi hermano.- Lo vio al identikit? Sí. ¿Tiene un parecido físico a su hermano? Sí, mi hermano en esa época estaba súper gordo a diferencia del identikit no.- ¿Fue a La Rioja? No.- Recuerda cuando su hermana hizo el procedimiento en La Rioja? No recuerdo.- El porro era dentro de la fiesta, nos fuimos porque la fiesta estaba totalmente mal.- La Sra. Susana Trimarco tiene una guarda legal firmada por mí para mi hija Micaela.- ¿Algún miembro de su familia trabaja en la fundación? No ninguno.

Dr. Carlos Humberto Posse

Estuvo en pareja y se divorció hace cuatro meses. ¿Desde hace cuánto tiempo estaba en pareja? Estaba de novio, inicié hace dos años.- No conviví con esa

pareja.- Cuando conoció a Marita. ¿Susana Trimarco y Daniel Verón vivían juntos? No, estaban separados. ¿Sabe el motivo de la separación de sus padres? No me comentó nada.- ¿Hasta cuándo vivió Marita con su abuelo en el edificio de FOTIA? No recuerdo pero ahí vivía con su hermano y su padre.- ¿Que forma utilizó la Sra. Trimarco para que se vaya de la casa? Con una charla normal.- ¿Algún deporte que practica? Fútbol y pesca. Marita Verón que actitud tenía con la pesca, en los horarios que yo salía dos o tres horas, iba a las cañitas, ahí hay unas lagunas.- ¿El 3 de abril de 2002 se acuerda como estaba el tiempo? Con sol, despejado.- No era tan delgada, un poquito más baja que yo, 1,65 cm, pelo lacio, castaño claro, largo treinta centímetros pasando el hombro. Con un jean color azul y zapatillas Nike, y una remera azul o verde no recuerdo.- ¿Alguna cicatriz? Ninguna. ¿Algún lunar, tatuaje? Un lunar en el muslo izquierdo.- ¿Aparte del lunar otro lugar? No recuerdo. Lunar chico.- un punto de 3 mm de diámetro.- ¿Se tiñó? No. No usaba lentes ni lentes de contacto. No tenía pecas en la cara. ¿En zonas aledañas a la maternidad se entrevistaron con alguien? Si a todas las personas, respuesta negativa.- La familia Verón tenía un solo auto en la época del secuestro de Marita Verón.- ¿Le comentó a sus suegros que fue maltratado en el D2? Sí, no hicieron comentarios, lo único que dijeron que estaba mal que me habían pegado.- ¿Fue alguna vez a remisería Cinco Estrellas con sus suegros? No.- Dijo que en un operativo a La Rioja el Comisario Tobar buscó a su hermana. ¿Su hermana trabajaba con el Comisario Tobar? No.- En esa época mi hermana estaba en concubinato con el oficial Velardez que estaba investigando con Tobar; en ese momento estaba radicada en Famaillá.- ¿En cuántas marchas participó por su concubina? En más de cinco marchas.-

Dr. Pérez.

Quedó embarazada a comienzos del 98 ya que Marita dio a luz en diciembre de 1998.- ¿Cuándo se entera de que estaba embarazada? Comenzó con un retraso, hicimos un test, dos o tres semanas. Y la Sra. Trimarco a los dos meses o mes y medio.- Cuando se realizó la venta del departamento: ¿Usted recibió algún beneficio? No ninguno.- ¿La Srta. María de los Ángeles Verón tiene familiares en otros lugares? En Bella Vista. Río Gallegos. Uno es el hermano Horacio Verón y el otro Fernando Verón, tío.- ¿Marita le comentó si había sufrido algún abuso sexual? No ninguno.- Escribí para entrar al curso de suboficiales, me citaron y me dijeron que no podía ingresar a la fuerza, no recuerdo, firmé desconforme. Intenté, fui a hablar al ministro de esa época y me dijo el Sr. Baíllo que no podía entrar más.- No tengo antecedentes penales.- ¿Tiene otros hijos? No.- ¿Qué actividad realizaba usted los fines de semana? La pasábamos en casa todos los fines de semana.- Íbamos a visitar a los padres de Marita y ellos a nosotros.

Siempre sabía a qué lugar iba Marita. Cada vez hablaba por teléfono a ver a qué hora volvía o yo la acompañaba. Iba a casas de amigas o a comprar cosas para el negocio.- ¿Qué tipo de hostigamiento por parte de Tobar? Me hablaba del identikit,

siempre me estaba visitando.- ¿Tiene algún vehículo? En este momento una moto. Antes en ese momento pero me fue robado.- Somos cuatro hermanos, dos hermanos y dos hermanas.- ¿A que iba a la fundación? A reunirme con mi hija, a caminar en el centro o a cenar en el centro. Visito a mi hija en su casa.

Debate jueves 29/03/2012 a la mañana, repreguntas al testigo David Catalán:

Dr. Sale

Nunca, siempre que salía decía dónde iba a estar.

Dr. D'Antona Acción Civil

La enfermera Patricia Soria no estuvo invitada ni fue. La única intervención quirúrgica fue por la cesárea que tuvo por Micaela. Todos los medios de comunicación, afiches, por cualquier eventualidad. Le quedó una cicatriz por la cesárea.

Dr. Morfil

La cicatriz horizontal. En principio estaba el grupo familiar y la mamá de la Sra. Susana Trimarco. ¿Habrían invitado algún tipo de amigos de la pareja de la Sra. Trimarco? ¿Que se comió? Comíamos empanadas o esfijas, más no recuerdo. La comida generalmente se elaboraba en casa y las empanadas y las esfijas se compraban.

Dr. Molina

Dijo que tenía dos amigos Néstor Mansilla y Germán Barrientos. No tengo conocimiento y no creo que Marita le haya dicho a Patricia Soria que se quería ir a Río Gallegos.

Dra. Toledo

El último domicilio de Marita en la localidad de Garmendia, porque el padre estaba trabajando para el Sr. Gutiérrez y necesitaban votos. Se lo hizo al cambio de domicilio particular. ¿Conoció a la madre de Susana Trimarco? La vi un par de veces en casa de Susana Trimarco, no me acuerdo pero hace muchos años atrás. La abuela materna tenía una relación buena pero se veían muy poco, la abuela materna concurría al domicilio de Susana Trimarco y se hacían las reuniones esas. No recuerdo si asistió la abuela materna a esa reunión.

Dr. Flores

La guarda legal se hizo en sede judicial. Acá en el Palacio de Tribunales. Todavía tengo la patria potestad de mi hija. ¿Porqué no asumió el rol de querellante si asumió la patria potestad de su hija? Porque estaba mal anímicamente, económicamente y delegué en Susana Trimarco la parte legal. Desde el comienzo y hasta el día de hoy del juicio. No tiene ninguna duda cuando contesta el teléfono su hija. Tiene conocimiento de líneas investigativas? No, eso maneja gendarmería y policía federal. El secuestro. Me llegaron ciertas palabras sobre que estaba viviendo en México o algo así. Charlé con toda mi familia, padres, madres y hermanos. No lo

charlamos con Susana Trimarco. Por el motivo que siempre había informaciones una se iba de un lado y otra por otra y nunca se encontró Marita.

Dr. Carlos Humberto Posse

La lucha es decir llevar un buen embarazo y tratar de que todas las cosas sigan su curso y como corresponde en un embarazo de toda pareja, estábamos separados. A Marita se la está buscando viva o en la forma que aparezca, es lo que necesitamos.

Dr. López Casacci.

¿Con quién habló después de declarar? Con el policía que me acompañaba, lo saludé al Dr. Garmendia.

06.01.04. TESTIGO DANIEL HORACIO VERÓN (h), hermano de María de los Ángeles Verón.

Al momento de los hechos, abril 2002, se encontraba en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, lugar donde reside.

35 años, casado, Pionero Hugo Muñiz 966, Río Gallegos, empleado público, en la Dirección Nacional de Migraciones, con educación secundaria, músico y cantante.

Dr. Varela Álvarez.

A preguntas de la Querrela de cómo y cuándo se entera de la situación de su hermana, contesta: en abril del 2002, habrá sido 6 o 7 de abril que me llama mi papá para contarme que mi hermana había desaparecido el 3 de abril, no me habían dicho para no preocuparme. En ese momento trabajaba en Cabañas Santa Rosa, lácteos, como repositor, y además tocaba música en eventos. Yo me quería venir y mi papá me dice que me quede tranquilo que estaba toda mi familia buscándola, pasaron dos semanas y como no aparecía me vine en avión a Tucumán. Cuando llegué con mi papá, mi abuelo, comenzamos a buscar a mi hermana por toda la ciudad en el auto de mi mamá. Me quedé tres o cuatro meses. Me contó mi papá que mi hermana iba a ir a la Maternidad para ponerse el diu, dijo que le habían pedido que lleve el DNI, no llevó el DNI y ahí fue que desapareció.

También me dijeron que la habían visto en La Ramada y por un mal proceder de la policía la pusieron en un ómnibus y la mandaron a la ciudad. También del Chañar.

¿Usted recuerda que en el barrio hubiera surgido una versión distinta de la Maternidad? Una vecina dijo que la habían golpeado a mi hermana y la habían subido a un vehículo.

Familia, amigos, amigos de mi papá, todos participaron en la búsqueda. ¿Qué amigos de su hermana? Las madrinas de mi sobrina: Julieta y Luciana, Constanza, muchos más no recuerdo ahora. ¿Método de búsqueda? La buscábamos en toda la

ciudad, andábamos prácticamente todo el día, habíamos pegado panfletos en toda la ciudad y en Yerba Buena, porque vivimos un tiempo en Yerba Buena, también en los semáforos. Comenzamos también a mandar mails, América, Telefé, también supongo que Canal 10 y Canal 8, también fuimos a muchas radios. ¿Cómo se organizaban? Se había hecho la denuncia en la comisaría 7, cuando yo llegué ya habían hecho la denuncia, la comisaría no tenía móvil, no tenía combustible, recuerdo un Comisario Brito o algo así, que también había ido a mi casa, que él pedía algo así como \$1.500 para empezar a moverse, no tenían móvil. ¿Conoce a Jorge Tobar? Si lo conozco al Comisario Tobar, era conocido de mi papá, no recuerdo bien quien lo acercó para que lo ayude a mi papá. Desde que él se acercó a nosotros estuvo buscando a mi hermana colaborando en todo momento, inclusive en su auto particular buscando a mi hermana siempre.

Pista del Chañar: Nosotros estábamos buscando a mi hermana, mi papá, y un amigo de apellido Lucena, a la noche llamó personal de la Brigada de Investigaciones, creo que Lisandro, para decirle a mi papá que mi hermana estaba en el Chañar y que estaba escondida por miedo. Fuimos al Chañar, estaban estos señores en una camioneta blanca, estaban unos menores de edad, que la habían visto. Conseguimos linternas, y nos quedamos en El Chañar creo que una semana buscando en los cañaverales. Nos quedamos allí directamente. Vinimos aquí conseguimos linternas, nos cambiamos de ropa porque hacía frío, dormíamos en el auto. ¿Otras personas de civil participaron? Si, amigos, David Catalán, primos, el Sr. Tobar, y el Sr. Rubén Ale también, la señora Rivero también, que tenía otro color de pelo, otra gente que fue con el Sr. Rubén Ale, chicos. No recuerdo como llegó Rubén Ale allá. Nosotros estuvimos a pie, buscando en los cañaverales, el Sr. Tobar consiguió una moto, también fue con una ala delta y estuvo también volando; también el Sr. Julio Díaz, que en un principio no nos quería atender, cuando íbamos con mi mamá para pedirle que nos ayude en la búsqueda. El Sr. Rubén Ale, estuvo ahí en una combi color bordó, estaba ahí con la gente que había llevado, estuvo de noche y de madrugada, un día entero prácticamente. No tuvimos una actividad social con él. No tuvimos resultados. El Comisario Tobar, dijo que nos hacían perder el tiempo, yo no me quiero relacionar con esta gente. Había llamados telefónicos, y una chica que tenía problemas psicológicos. ¿A que gente? Obviamente al Sr. Rubén Ale.

¿Después del Chañar hizo alguna otra búsqueda? Si, en la ciudad, pegando afiches y todo. Recuerdo que los afiches pegados alguien los sacaba, en la zona de Yerba Buena también los sacaban, un remisero de Yerba Buena nos contó esto. Dejábamos en los parabrisas de los autos. Fuimos a muchos lugares, Salta, Jujuy, Rosario de la Frontera, y a La Rioja donde había una pista. Recuerdo que estábamos un día en la casa muy cansados porque esto venía del Chañar, a las cinco, seis de la tarde mi papá se había ido a la legislatura a ver si le adelantaban plata.

Pista de La Rioja. Silvia: Eran las seis de la mañana del otro día y de repente aparece mi papá, decía que había conseguido dinero, y en la zona del Parque 9 de Julio se contactó con una señora, le mostró la foto, y ella le dijo que le iba a decir donde estaba mi hermana. Al otro día fue y nos dijo que estaba en La Rioja. Mi papá se fue a La Rioja en su vehículo con personal de la Brigada de Investigaciones, un Sr. Lisandro que le decían el Sr. Coquero, y otro más. Habían viajado por primera vez a La Rioja. No recuerdo que resultado tuvo el viaje, mi papá no le había gustado la onda que había, este señor no le gustaba. ¿Se le informó al Comisario Tobar de esa pista, de este viaje? No recuerdo si se le informó al Comisario Tobar del primer viaje a La Rioja. Fueron cinco personas. No me querían llevar a mí. ¿Sabe si se sacó alguna información sobre su hermana? No, porque me acuerdo que el juez de allá rechazaba los exhortos, me acuerdo que sabía ordenar que le corrijan cosas de los exhortos.

Rescatan una chica, creo que se llamaba Anahí. Recuerda de esta chica que estaba muy golpeada en un ojo, como un golpe de puño, la chica dijo que estuvo en uno de los prostíbulos de Liliana Medina, que la tenían contra su voluntad, que le pegaban, yo la vi a la chica. Estuve hasta agosto, fines de julio, no recuerdo el día. Desde que me fui siempre hablo por teléfono con mis padres.

Lamentablemente que me hayan dejado a mí me hicieron perder el tiempo, que me hayan investigado a mí, con allanamientos, hicieron un allanamiento en la casa de mi suegra, fue la policía de Río Gallegos, con orden de allanamiento. En ese momento no me quisieron dar explicaciones. También fueron en dos oportunidades a mi domicilio. Después que era de un llamado telefónico al celular del padre. ¿Porque lo investigaban a usted? Fue un mal entendido yo vivía solo, no tenía dinero ni mi cuenta en mi celular. Me lo había regalado mi mamá, en uno de esos viajes me lleva un celular que estaba a nombre de mi hermana. Mi suegra me prestó un celular. Llamaron a mis padres y no me entendían, hasta que estaba en especie de shock porque creía haber escuchado la voz de mi hermana, pero el que había estado llamando era yo. Terminaba en dos o cero. Tenía característica de Río Gallegos, o tenía característica de Tucumán. ¿Cuándo la ve por última vez? A mi hermana fue en el 2000, que estaba subiendo al taxi para viajar. Llamados hasta marzo del año 2002, yo en realidad siempre llamaba a mis padres, mi hermana tenía una especie de almacencito. ¿Hasta marzo del 2002 que le transmitía su hermana? mi hermana siempre fue una persona feliz, estaba en pareja con David Catalán, vivía bien, mi mamá la ayudaba. Conocí el departamento de mi hermana cuando vine en el 2002. ¿Puede describirlo? Un departamento de monoblock de barrio, dos dormitorios, un comedor dividido donde tenían el almacén, el negocito que trabajaba. ¿David Catalán? Siempre tuvo de oficio la soldadura, la herrería, siempre estuvo haciendo changas con eso, tenía una motito y hacía delivery, y él siempre trabajando en changas y tenían el negocito.

¿Marita como era? Persona simpática pero carácter fuerte, no la iban a llevar por delante así nomás. ¿Estudios que curso? Secundario, dejó la Facultad de Arte porque había quedado embarazada. Sé que pretendía estudiar para maestra jardinera, había hecho un curso y quería empezar a trabajar de preceptora. ¿Recibieron amenazas? Todos los días en el 2002 escuchaba amenazas, que me iban a matar, yo me quería volver y mi mamá me dijo que no. Estaba afuera con el policía, pasó un auto de contramano y nos amenazó que nos iba a hacer un tiro, bajó la ventanilla del conductor, Peugeot 504 blanco con vidrios polarizados, al momento de pasarnos a una velocidad importante, el tipo bajó la ventanilla y después salió volando. ¿Amenaza? Si siempre hicimos denuncia. La relación de mi hermana con David era buena, la mía con él era de cuñado, hora y hasta ahí nomás, no éramos amigos pero cuñados. Con mi papá al principio no había una buena relación, mi papá buscaba un profesional, pero David no es una mala persona por ese motivo lo aceptaron. En el período que estuve acá fue mi tío a buscarla a la zona de las casitas en Río Gallegos. ¿Porque la buscaban allí? Yo me parece por el tema de las llamadas, por los allanamientos que se hicieron con mi suegro, pero mi hermana nunca estuvo allí.

Dr. Garmendia Acción Civil

¿Su hermana le contaba de su situación personal? Si.- ¿Algún problema con David Catalán? No nunca, creo que nunca tuvieron un problema grave, discusiones de toda pareja.- ¿La relación que tenía Marita, David y Micaela? Eran felices, mi hermana vivía con mi sobrina en la casa de mis padres, antes de irse al Barrio El Gráfico, David la llevaba a los jueguitos.- ¿Alguna inclinación homosexual? No. Hubo un malentendido con el hermano que también creo que es policía, problema nunca tuvo.- ¿Marita alguna vez le dijo de abandonar la ciudad de Tucumán, sola o con David? No, nunca que me lo haya dicho.- No porque en realidad mi hermana había formado su familia en Tucumán, tenía su departamento, su negocito, estaba todo en marcha.- ¿La Sra. Irma Abraham relacionada con Marita por alguna razón? No conozco.- Como la ve a su sobrina, Micaela, actualmente.- Siempre tiene su tristeza de no tener a su mamá a la par.- Tengo tres hijos. En el 2002 cuando vine aquí mi sobrina tenía tres años, todos los días se levantaba y decía mi mamá. Y todas las noches había que hacerla pasear para que se duerma.- En medio de consigna policial, de denuncias, admiro el carácter de mi sobrina de aguantarse todo esto.- ¿Alguna vez dio espectáculo musical en algún prostíbulo? No, nunca.- Patricia Soria fue vecina de mi hermana. Mi hermana fue a la maternidad ya que esta Sra. era enfermera, tenía su pareja trabajando en la maternidad, por este motivo le consiguió un turno.- ¿Lo que vio de su familia, antes de Marita y posteriormente, hubo un impacto económico como ausencia de Marita? Y sí, mi papá y mi mamá vendieron todo.- Vendieron el departamento de mi hermana, la casa de mi mamá en un barrio cercano, el auto de mi mamá. A veces no teníamos ni para un café, ya que todo era

para buscar a mi hermana.- A mi papá le decían “Pintura”, porque cuando era joven cantaba y era parecido al grupo “Pintura Fresca”.- Era conocido en Simoca y acá.- ¿Era ludópata? Siempre jugó a la billa, fue un gran jugador de billa. Los días sábados era ir a un billar.- ¿Tenía deudas de juego? No.- ¿Vio que alguien le reclame dinero a su padre o a su madre? No.- ¿Tenían deudas de algún tipo? No.- ¿Afectó a sus padres la ausencia de Marita? mi papá se vino abajo, le agarró un ACV en el 2005, murió de tristeza.- mi mamá tiene un carácter muy fuerte, siempre hablamos de lo mismo, mi hermana, tengo que salir adelante, al tener a Micaela tiene que luchar por su hija y su nieta también.- ¿Conoce de algún motivo que haya tenido Marita para irse el 3 de abril? No, ningún motivo, tenía mi hermana para irse de su casa, y mucho menos abandonar a su hija.-

Dr. Morfil

¿El negocio del Barrio El Gráfico estaba funcionando el 3 de abril del 2002? No recuerdo pero me imagino que sí porque había estanterías y objetos del negocio, algo de mercadería había también.- Yo fui con mi papá y con mi mamá.- ¿Amenazas? Una vez me comentó mi mamá que recibió un llamado y cuando contestó no contestó nadie y ello ocurrió varias veces.- ¿Sabe si María de los Ángeles también recibió llamadas? No sé, eran a mi madre.- El Chañar, mi madre fue prácticamente todos los días, el problema era con quién dejaban a mi sobrina. David Catalán también estuvo prácticamente todos los días, él y su mamá también.- ¿En que habrían llevado a su hermana? Un vehículo Fiat Duna, que la habían golpeado a mi hermana y la subieron. Mi mamá me dijo.- No tuve contacto con la gente que le dijo a mi mamá.

Dr. Molina

¿Usted conoce gente de Río Gallegos ligada al ambiente de la noche? No. mi mujer es maestra jardinera.- No conozco a José Medina.- En España tengo un tío hermano de mi padre.- ¿Cómo era la relación de Marita con esos familiares? La misma que la mía, por postal o teléfono, mi tío se fue hace mucho, de hecho me visitó en Río Gallegos.- Actualmente no tengo contacto con él.- Que yo recuerde Marita no tenía contacto.- No recuerdo la fecha que Marita conoció a David Catalán.- Ella me contó personalmente que estaba embarazada, era el año 1996 o 97, yo vivía aquí.- mi papá se puso mal, una mezcla de sentimientos, un poco enojado y un poco triste también.- ¿La relación de Marita con los vecinos de calle Thames? Excelente.- Vanessa, Marcelo, todos en realidad.- Tengo otro tío hermano de mi mamá, profesor de música enseña en el Colegio de María Auxiliadora, muy buena relación.- Hablamos siempre de la causa de mi hermana, siempre estamos hablando del tema.- ¿Dónde vio a esa persona que se llamaba Anahí? No recuerdo bien, pero fue dos minutos.- No me acuerdo si en mi casa.- Estaban en el vehículo en que habían venido.- ¿Su hermana alguna vez repitió un curso en el secundario? No recuerdo.- ¿Que malentendido hubo con Guillermo Catalán? No sé, sé que hubo una discusión

y quedó ahí, no fue nada grave, no recuerdo porque fue.- ¿Patricia Soria controlaba a su hermana tiene conocimiento? No.-

Dra. Toledo

¿Cómo era la situación económica de su hermana desde que empezó a vivir con David Catalán? Tenían el negocito, David hacía changas, siempre remándola.- No sé cuándo lo puso al negocio ni cuánto tiempo lo tuvo.-

Dr. Acosta

¿Adónde nació Sol Micaela? En el sanatorio de la Avenida Mitre.- ¿Quién era el médico? No recuerdo.- ¿Tiene conocimiento del informe de la compañía de teléfonos de las llamadas que se hicieron desde Río Gallegos? No conozco.-

Dr. Carlos Humberto Posse

¿Puede precisar el mes en que usted vio a Anahí? No recuerdo.- ¿La puede describir? Tenía el ojo golpeado, persona delgada, alta, 1,70 no sé, pelo largo. ¿Seña característica, tatuaje? No recuerdo.- Después del episodio del Chañar.- ¿Puede precisar el tiempo que fue? Día, mes, semanas.- No recuerdo.- Fue cuando desapareció mi hermana y yo vine a Tucumán.- ¿Su mamá le comentó del llamado que recibió donde escuchó la voz de su hermana y el teléfono de dónde venía? Sí, pero la confusión que había, yo hice millones de llamadas, llamé del teléfono celular que me había prestado mi suegra.

Dr. Pérez

¿En qué fecha su padre se entrevista con esa señorita en el parque? Debe haber sido al mes que yo había venido acá.- ¿Cómo llega su padre a entrevistarse con esta señorita? No lo sé.-

Dr. Carlos López Casacci.

¿Sabe si su hermana se mudó en algún momento al domicilio de su madre? No.-

Tribunal.

¿Su hermana tenía un carácter impulsivo? Carácter fuerte, pero impulsivo no.- ¿No tuvo bajones de ánimo? Jamás.-

Dr. Garmendia.

¿Recuerda el episodio de la búsqueda en el Chañar que haya participado de un asado en ese lugar? No, imposible, no había tiempo de un asado.- ¿Supo si su hermana estuvo relacionada en el mundo de la prostitución, ella misma o una amiga? No jamás.

06.01.05. MARÍA DEL VALLE TAPIA. Empleada doméstica en la casa de la familia Verón. (Debate 9/8/2012 a la tarde)

Empleada en la casa de Calle Thames 576, Tucumán, Capital, 42 años, soltera, vive en Barrio Santa Lucia, Tucumán; empleada doméstica, en la ciudad,

primario completo. (Pasan los Rivero y Andrada. No tuvo contacto con ninguno de ellos.)

A María de los Ángeles Verón la conocía cuando trabajaba en la casa de la Sra. Trimarco, tres veces por semana, trabajaba desde el 2001 hasta el 2005 o 2006. Lunes, miércoles y viernes de 8 a tres y media de la tarde en la calle Thames. Declaró en la policía en su casa.

Dr. Morfil

¿Adónde vivía? Barrio Ejército Argentino, Lavaisse 2449. ¿Cuándo declaró? En el 2003, todavía estaba trabajando. ¿Porqué no fue a la comisaría y declaró en su casa? Porque yo le comenté a la Sra. lo que me había pasado en la calle y la Sra. mandó a que me tomaran declaración en la casa. A la calle Lavaisse 2449 donde vivía. ¿Qué le había pasado? Yo salía de la casa de la Sra. en bicicleta, y vino un auto de Cinco Estrellas, verde claro y yo me asusté y me fui de contramano. Sólo vi que el auto venía de contramano. Debe haber sido las tres y media de la tarde. Salgo por Chiclana primera cuadra, venía el auto de contramano, se asusta y sale a la Avenida Colón. No alcanzó a pasar frente mío. Yo lo vi contramano y me asusté. Hasta mi casa había varias cuadras. Hasta mi casa no me siguió. Habrá sido media cuadra. Yo venía llegando a una esquina y el auto venía a media cuadra. No me dijo nada el chofer. ¿Después de ese incidente se volvió a sentir perseguida por cualquier remis? No. ¿Lo volvió a ver a ese auto? No. ¿A qué altura? En Chiclana y esquina Lamadrid, o sea cruzando la avenida Mate de Luna.

Fiscal Dr. Sale

Cuerpo 5, fs. 998/999. De abajo para arriba renglón 8: “yo regresaba desde la casa de mi patrona. Lo hacía en bicicleta...cuando circulaba en Piedras y General Paz noto un auto que lo hacía de atrás mío... yo iba cerca del cordón de la calle esperando que me pasara aunque el vehículo...el auto me pasa y se para adelante mío...” es como estaba en la declaración. ¿Usted se sintió asustada? “...estoy asustada por lo que me pueda pasar...” así fue.

Tribunal “comparece por ante esta instrucción...” ¿Prestó declaración en la comisaría o en su casa? En mi casa.-

Dra. Toledo

Veía al Comisario Tobar cuando iba a hacer limpieza, a veces lo veía, a veces no.

Dr. Pérez

¿Recuerda los nombres de los efectivos policiales? No recuerdo. Me tomaron con máquina de escribir.

Tribunal.

No recuerdo, creo que fue el día miércoles cuando volví el día viernes la Sra. me contó que Marita había desaparecido. No intervino en la búsqueda de Marita. Vivía la Sra. Trimarco, el marido, la nietita y Marita. Cuando yo entré a trabajar ella

ya vivía allí, entré a trabajar en el año 2000. Marita me comentó que era el padre de la bebé, ese tiempo vivía en la casa de él en el Barrio Oeste II.

Recuerdo que ella me contaba que había escuchado la voz de Marita, ella decía en el teléfono Marita, Marita. Tenían teléfono fijo en la casa. Desde que entré a trabajar que tenían teléfono.

Dr. Molina

¿Qué tareas hacía en la casa de Trimarco Verón? Limpieza y planchaba. Tenía una habitación en la que Marita dormía con su hijita. ¿Siguió limpiando esa habitación después que desapareció? Sí. ¿Al día siguiente, el viernes, la notó en orden a la habitación? La habitación estaba ordenada. ¿Había alguna agenda telefónica? Yo nunca vi agenda telefónica.

Dr. Garmendia Querellante

¿Recuerda a Horacio Verón? Sí. ¿Recuerda donde vivía Horacio? Era el hijo de la Sra. Trimarco, creo que vivía en Santa Cruz. ¿En algún momento Horacio vivió en esa casa? No, sólo vino cuando su hermana desapareció, se quedó en la casa. ¿Recuerda si alguna vez en ese periodo Marita vivía en otro lugar? Se mudó al Barrio de Villa Mariano Moreno con el papá de su nena. No conocí la casa. ¿Cuándo fue la mudanza? No recuerdo. ¿Antes que desaparezca Marita, recuerda si el teléfono fijo sonaba? Mientras yo estaba no sonaba. No recuerdo bien el teléfono de la Sra. Trimarco lo tengo agendado.- No recuerdo si alguno tenía un teléfono celular. ¿Conocía algún vecino? La señora que vivía al lado, no recuerdo como se llamaba. Marita era buena. ¿Cómo era la relación? Bien, buena, la cuidaba todo el tiempo, estaba pendiente de la nena. ¿Vio a Marita con el papá? A veces iba el papá a ver a la nena. Se los veía bien. ¿En esa semana que fue a trabajar como los vio? Estaban mal, todo el tiempo llorando. ¿Recuerda o escuchó alguna conversación entre la Sra. Trimarco y Daniel Verón con el Comisario Tobar? No escuché nada. Recuerdo que estaba ella y su nieta nada más cuando recibe la llamada de Marita Verón. La Sra. atendió el teléfono.

Dr. Morfil

¿En qué parte de la casa estaba el teléfono fijo? En la cocina, era un inalámbrico. ¿Dónde estaba usted? Estaba en la galería. ¿Recuerda a qué hora fue el llamado? Creo que era a la mañana. Creo que no habíamos comido todavía. ¿Quién se va primero de la casa de la Sra. Trimarco el hijo o la hija? Horacio Verón yo lo conocí cuando vino a la casa de la Sra. Trimarco, antes no lo conocía. ¿De la desaparición hacía cuanto tiempo que había vuelto Marita? No recuerdo. No sé cuánto tiempo vivió en el Barrio El Gráfico.

Dra. Toledo

¿Qué actividades desempeñaba Marita al tiempo de su desaparición? Cuidaba de su hija en la casa.

Dr. Molina

No recuerdo bien cuando se fue. A la mañana antes que saliera Marita. ¿La última vez que vio a Marita le notó algo extraño? No le noté nada raro. Sé que iba sola.

Dr. Posse

¿Cómo iba vestida Marita? No recuerdo. El día que fue al médico yo la hice a la habitación. La señora y yo nos quedamos cuidando a Micaela.

Tribunal.

¿Se acuerda en el período si siempre hubo teléfono? Sí, siempre hubo teléfono. No hubo corte telefónico. ¿Solía romperse el servicio por teléfono? Cuando yo iba siempre estaba bien el teléfono, yo iba tres veces a la semana.-

¿Al tiempo de la desaparición de Marita seguía viendo a David Catalán? No sabría decirle.

06.01.06. ALICIA DEL VALLE TRIMARCO. Prima de Susana Trimarco.

48 años, divorciada, de Tucumán, Bulnes 255, Torre E, 2º piso, departamento B, empleada estatal, secundaria completo. (Los Rivero y Andrada se paran) Sí tuvo contacto con la Sra. Jesús Rivero. Prima hermana de Susana Trimarco, tía de María de los Ángeles Verón.

Con respecto a María de los Ángeles mi relación ha sido muy estrecha, es un ser muy amado para mí, me es muy difícil hablar en estos momentos, porque la emoción de hablar de ella, falta en mi vida desde hace diez años inesperadamente. ¿Cómo era la relación de María de los Ángeles con sus padres? Era excelente, hija muy dócil, era su única hija mujer, relación armoniosa, relación muy buena, no había fisuras a nivel afectivo. Con Sol Micaela y con David, muy trabajadora Marita, estaba muy enamorada de su marido y amaba muchísimo a su hija, muy pendiente de Micaela, la cuidaba en todos los detalles, mínimos detalles. ¿Relación suya con Marita? Muy estrecha y muy hermosa, muy confidente, muy estrecha y muy hermosa porque ella era hermosa. ¿Algún problema o discusión con David? No, su pareja era toda para ella, se los veía como un matrimonio feliz, era un matrimonio que recién empezaba con su hija. Pensaba poner otro negocio, muy pujante, pensaba estudiar, seguir su carrera porque ella estudiaba licenciatura en arte, seguir un curso de maestra jardinera. ¿Había pensado vivir sin David? No jamás, todas nuestras conversaciones eran a futuro.- ¿El día de la desaparición? No sabía nada, pero fui de los últimos que la vimos. Hubo una reunión en la casa de Susana, era el aniversario del matrimonio de Susana y Daniel. Ella participó activamente en hacer repostería, les preparó todo para sus padres, era una reunión familiar y de amigos. Me recuerdo que tenía que ir a la maternidad para hacerse unos estudios, el día posterior, el día 2 de abril de 2002.

¿Dónde vivía Marita? Ella estaba en la casa de Daniel y Susana, quería hacerse los estudios y quería estudiar, y trabajar. ¿Cómo se entera de la ausencia de

Marita? Va a mi domicilio mi tío que es el papá de Susana, a preguntarme si yo no sabía nada de Marita, sería el 4 de abril como a las seis de la mañana. No me quisieron avisar en el momento porque yo tengo hipertensión. Me dirijo a casa de Susana y no encontrábamos respuesta. Era muy raro porque Marita siempre nos avisaba, si iba al almacén, era muy raro que se hubiera ausentado de su casa sin avisar a sus padres, a su pareja. Sus padres estaban desesperados, no hubo lugar que no buscaran, fueron momentos muy duros. En relación a la búsqueda fue un acompañamiento como familia. ¿Consecuencias? La desesperación de sus padres, el llanto y sufrimiento de ese bebé que lloraba sin consuelo diciendo mi mamá, mi mamá, que retumbaba en los oídos y en nosotros que éramos la familia más cercana. David, su primera reacción fue salir a buscarla a Marita, en bicicleta y en moto, la familia tenía moto y él tenía bicicleta. Yo me ocupaba personalmente de cuidar a Micaela. Si repercutió en su economía, porque todo era gastos, la búsqueda, la nafta para los autos, se vio afectada su economía, tuvieron que vender propiedades, tenían un auto grande, después un auto chiquitito, cosas para el Drugstore, también en David Catalán porque no tenía un trabajo seguro. Ella tenía un grupo reducido de amigas. ¿Tiene conocimiento si tenía conocidos que tenían vínculo con la prostitución? Por supuesto que no, porque Susana educó a su hija tratando de darle lo mejor por su colegio, no tenía para nada ningún tipo de amistades que se relacione con la prostitución. ¿Ella se dedicaba a la prostitución? No para nada. ¿Venían a tribunales? Si era asiduo, diario, yo quedaba con Micaela para que Susana y Daniel pudieran hacer trámites. Fue muy duro para nosotros de venir a tribunales, un mundo que no conocían.

Dr. Molina

¿Conoce a Juan Beto Molina? Sí, es compañero mío de trabajo. ¿Le brindó algún dato de interés para la causa? Creo que sí, porque mis compañeros de trabajo ayudaron en la búsqueda incluyendo a Beto Molina. ¿Que aportó a la causa? No sé. En el momento que desaparece Marita mi pareja era Víctor Agustín Maredo. Conocí a Fátima Mansilla en la fundación. ¿Sabe si Fátima Mansilla dio algún dato sobre Marita Verón? Tengo entendido que sí. ¿Cómo se contactó Susana Trimarco con Fátima Mansilla? Desconozco. ¿Víctor Daguerro conoce a Fátima Mansilla? No sé. ¿Conoce los datos que dio Fátima Mansilla? No. ¿Hubo otra reunión con Fátima? No. ¿Cuando la vio por última vez? No podría precisar. ¿Cuántas veces la vio? Tres veces. ¿Dónde la vio? En la Fundación las tres veces. ¿El dato de Fátima Mansilla salió de su domicilio? No tengo conocimiento, no. ¿Conoce a Tobar? Si, lo conozco porque era amigo personal de Daniel Verón y es de público conocimiento. ¿Cómo era la relación de Marita con su hermano? Muy buena. Él vive en el sur en Río Gallegos, desempleado, vive con su familia. ¿Algún chico que viva cerca de su casa que haya datos sobre el caso? No.

Dra. Toledo

Desde hace 29 años en el servicio de agua potable y saneamiento. Me comunicaba telefónicamente y personalmente con Marita Verón. No recuerdo a que número. ¿Cómo era la relación con Guillermo Catalán? ¿Algún episodio problemático entre ellos? No. ¿Tiene parientes viviendo en el exterior? No. ¿Marita tiene familiares en el exterior? Si un tío, hermano del padre, en España. ¿Marita estaba conforme con su situación económica? No, porque era un matrimonio que recién empezaba, aparte era un momento difícil en el país. ¿Medio de vida? Negocio, venta de pan, repostería, librería, almacén. ¿Desempeño escolar? Muy bueno. ¿Repitió algún curso? Si creo que sí, los motivos tal vez económicos porque su papá estaba sin trabajo, pero Susana siempre trabajó en forma particular, vendía ropa. ¿Inició estudios universitarios? Si ¿Licenciatura en arte? ¿Cuánto tiempo? Un año o dos ella dejó la carrera porque justo nació Micaela. ¿Tenía amistades en el Barrio El Gráfico? Muy poco. Patricia Soria? Si me comentó. Que ella le había propuesto hacerse unos estudios ponerse un DIU, esta señora la iba a poner en contacto con alguien en la maternidad para hacerse esos estudios.

Dr. Flores

¿Usted en los años que trabajó en Sepapis pidió licencia? Sí. ¿Trabaja en la fundación? No, colaboro con Susana. ¿Cobra por colaborar? No. ¿Cómo colabora, en que consiste su colaboración? Colaboro con Susana porque estoy comisionada por mi trabajo para prestar servicio en la Fundación. ¿En qué consiste su colaboración? Estar en los horarios mañana y tarde trabajando en la Fundación prestando servicio ayudándola a Susana por este juicio, hará unos meses, desde noviembre del 2011.

¿Marita le comentó algún episodio con Guillermo Catalán? No. ¿Sabe si Guillermo Catalán investigó el caso? Si, acompañando a su hermano nada más. ¿En qué consistía el acompañamiento a su hermano? Lo vi en varias oportunidades, en el departamento de Marita, en la casa de Susana.

¿Tenía conocimiento de un llamado de Marita Verón luego del secuestro? Sí, porque yo había llegado diez minutos de que se produjo ese llamado y estaban mis tíos, que habían escuchado la voz de Marita y después una voz masculina habló y les cortó, una voz desconocida. Les dijo *mamá*. Llanto y desesperación de Susana Trimarco. ¿Estaba presente el Comisario Tobar? No recuerdo. ¿De dónde se produjo esa llamada? No recuerdo. No recuerdo. ¿Usted se ofreció a acompañarla a la Maternidad? No. ¿Porqué? Porque yo trabajaba, trabajaba ese día a la mañana. ¿Trabaja los días feriados? ¿La situación económica de Susana Trimarco en la actualidad? Normal. ¿Qué significa normal? Yo no conozco su economía. ¿Patricia Soria? Era una vecina muy cercana a su departamento. Era enfermera. ¿Tenía una clínica abortiva en alguna localidad de Tucumán? Desconozco. ¿Le dijo Marita que ella estaba embarazada? No. No sospeché. ¿Le comentó Marita Verón qué médico

la iba a atender? No. ¿Cuándo dio a luz a Sol Micaela qué médico la atendió? Si, no recuerdo. ¿En qué clínica? En el Sanatorio Central.

Dr. Posse

¿En que trabajaba Susana Trimarco al momento de la desaparición? En la Municipalidad de Yerba Buena. ¿Marita tenía celular? No. Nunca le vi celular. ¿Cómo se comunicaba ella? Por teléfono fijo. ¿Tuvieron que vender autos y propiedades? ¿Qué auto tenía en ese momento? No recuerdo. ¿Qué auto tiene ahora? Sé que tiene un vehículo que es de la fundación. No sé qué marca.

Dr. Pérez

¿Recuerda la fecha en que Marita conoció a David Catalán? No recuerdo. ¿Recuerda donde vivía Marita? En la Thames. ¿Dónde vivía David? No recuerdo. ¿Cuándo quedó embarazada? Su hija tiene tres años. ¿Nacimiento? 3 de diciembre. ¿La acompañó en su embarazo? Sí. ¿Relación de David Catalán con Susana Trimarco? Relación normal, novio de su hija y ella. ¿Cómo fue la reacción de Susana Trimarco cuando se enteró del embarazo? Se puso muy contenta. ¿El nombre del colegio al que asistía Marita? Desde el jardín hasta el séptimo grado el Colegio la Merced. El secundario no recuerdo, un colegio religioso también. ¿Sabe si Marita asistió a más de un colegio en el secundario? No recuerdo. ¿En qué fecha Susana Trimarco toma conocimiento del embarazo de su hija? No recuerdo. ¿En qué trabajaba el señor David Catalán al momento de la desaparición? No trabajaba. A nombre de quien estaba el departamento de Barrio Gráfico II? Sé que estaba a nombre de María de los Ángeles. ¿David vivió en ese departamento posterior a la desaparición? No sé.

Dr. Molina

¿Porque fue a la maternidad? No quería generar gastos y quería ponerse un diu, en ese momento no tenía obra social. ¿Fue tratada psicológicamente Marita? Que yo sepa no. ¿Días antes la notó rara? No nada. Iba a poner un Drugstore en una casa que tenía Susana en el Barrio Gráfico, aparte del que ya tenía. Era un barrio que recién empezaba.

Dr. Garmendia

¿Cómo era el departamento de Marita? Le entregaron para terminar, sin terminación, ellos lo refaccionaron y lo terminaron. Vivían Marita, David y Micaela. A la fecha de la desaparición se habían mudado a la casa de Susana. Tenía conocimiento que Marita se fue a casa de Susana porque ella quería empezar a estudiar, en abril del 2002.

¿Luego de la desaparición Susana, David o Daniel recibieron amenazas o amedrentaciones? Si, meses posteriores a la desaparición de Marita. Eran amenazas de muerte, intimidación contra Susana contra Daniel. Telefónicas.

¿Puede describirnos como es la vida actual de Sol Micaela? Siempre con su custodia, si tiene que ir de compras, al colegio, a la plaza, con la custodia, un policía

que se encuentra en su casa en la Thames. Desde hace 10 años tiene custodia. En el jardín ya tenía custodia. Nos explique ¿Cómo la conoció a Jesús Rivero? Una sola vez acompañé a Susana a la remisería, la vi a la señora. ¿Alguien le indicó como declarar? No.

Dr. Molina

¿Se ofreció recompensa? Si, el estado, el Gobierno de Tucumán. ¿Se hizo efectiva? No tengo conocimiento. ¿Cómo Susana Trimarco conoce a Fátima Mansilla?

Dr. Flores

Si al momento del parto de Sol Micaela, María de los Ángeles Verón ¿Tenía obra social? No, desconozco. ¿Sabía Susana que su hija iba a ir a la maternidad a hacerse un estudio del diu? Sí. ¿Susana estaba de acuerdo? No recuerdo. ¿Recuerda si Marita le mencionó otra alternativa? No, no me dijo. ¿Estaba otra persona en esa reunión familiar que Marita le contó? No, fue una charla personal. No le transmití a Susana Trimarco, porque fue personal. ¿Marita le pidió que no les avisara a sus padres? No. ¿Quién concurrió a la reunión familiar del aniversario del casamiento de los padres? Familiares y amigos de Susana y Daniel. ¿Cuántas personas? Alrededor de 20 personas. ¿Estuvo Patricia Soria en la fiesta de la señora Trimarco? No estuvo. ¿Usted la conoce a Patricia Soria? Sí. Porque era vecina de Marita en el barrio, era cliente de su negocio. ¿Cómo era físicamente? Hace diez años después, pelo negro, blanca, estatura mediana, robusta. ¿Algún tipo de problema? No. La vi dos veces.

Dr. Pérez

¿Qué personas habitaban en calle Thames al momento de la desaparición de Marita? Sus padres, nada más que sus padres. ¿Cómo le consta que recibieron amenazas de muerte? Yo estuve en varias ocasiones y Susana estaba llorando junto a su marido, mi relación con ella era muy cercana, todos los días y los fines de semana estaba con ellos. ¿De donde provenían las amenazas? No tengo conocimiento. ¿Se tomó alguna medida o denuncia? No. ¿En algún momento realizó algún cambio de domicilio Susana o Daniel Verón? Susana no. Hubo un período en los últimos años que Daniel por situación entre ellos estuvo alejado de su casa. Desconozco donde. Susana vive en la actualidad en la calle Thames.

Marita tenía problemas respiratorios. Broncoespasmos y asma. ¿Tenía buena memoria, era ordenada? Si era muy inteligente, muy ordenada.

La abuela paterna de Marita vivía en Simoca.

Tribunal

¿Qué ocurrió en la reunión de la Sra. Trimarco con la Sra. María Jesús Rivero? Yo la acompañé a Susana a la remisería porque la Sra. Rivero había convocado a esa reunión, la fui acompañando para que no vaya sola, la Sra. Rivero se contactó con el Sr. Fernando Juri y con el Comisario Lisandro, con ambos, porque

según ella nos iba a ayudar a saber de su paradero. ¿Porqué fueron a pedirle ayuda a la Sra. Rivero? No fue a pedirle ayuda, ella la solicito a Susana, era como una reunión de prensa, para la búsqueda de Marita.

06.01.07. TESTIGO VÍCTOR AGUSTIN DAGUERO. Pareja de Alicia Trimarco hasta 2005. El Chañar. Debate 2 de agosto de 2012.

56 años, soltero, de Tucumán, Junín 1655, empleado de SAT, primario, (Pasan los Rivero y Andrada: Conoce a María Jesús Rivero porque era dirigente del Club San Martín pero no tuvo trato). Era pareja de la prima hermana de Susana Trimarco, Alicia Trimarco hasta el 2005.

Yo nunca conocí a Fátima Mansilla, el padre del chico era, ni la vi yo. Yo colaboré en la búsqueda del Chañar, la Sra. Trimarco quería saber de ella pero yo no la conocía. Un muchacho que vivía en el asentamiento de Maipú y Junín al 700, ese muchacho lo contacté con el Comisario Tobar y nunca más tuve conocimiento, ese chico la conocía a Fátima Mansilla. La Sra. Trimarco quería saber cómo decían que Fátima la había visto a Marita. Después que el Comisario Tobar se contactó con el pibe este nunca más tuve contacto.

Dr. Molina

¿Qué relación tenía Fátima Mansilla con ese chico? Eran amigos. No sé el nombre, el apodo era Mil, tenía catorce años pero parecía que tenía treinta.

Dr. Varela Álvarez

Conoció a Marita Verón desde el momento en que comenzó a salir con la tía (Alicia Trimarco). Sí, participó en la búsqueda de María de los Ángeles Verón, en El Chañar, estuvo un día, había gente de Cinco Estrellas, había un helicóptero. Fue la Sra. Trimarco, el Sr. Verón, mi pareja, la hija de Marita, Micaela, nosotros fuimos un día y estuvimos hasta las diez de la mañana. La gente del lugar nos decían que todo era falso, que eran criaturas que decían que la habían visto a Marita. Dos días participé en la búsqueda, por la zona del domicilio donde dicen que se perdió. En ese momento mi esposa era Alicia Trimarco. Se quedaba en casa de Susana Trimarco, cuando Susana tenía que hacer trámites se quedaba con Micaela. ¿Dónde vivía Marita Verón? Conocí la casa, era un bolichito chico, el marido trabajaba en herrería pero no andaban bien las cosas. Al tema económico. Marita después vino a vivir a la casa de la madre. Aparentemente no era mala persona David Catalán.

Los parientes pegaban afiches en las calles, a veces se los arrancaban. Búsqueda no, como tenía el auto los llevaba a hacer alguna diligencia pero no me daban mucha salida.

Dr. Garmendia

No sabía nada si el Sr. Verón tenía deudas de juego. Recuerdo que tenía un autito 147 y tenían que viajar al norte y fue vendido para cubrir los gastos de la búsqueda. Creo que también vendieron el departamento de Marita y una casa que

tenían en Barrio El Gráfico. La última vez que la vi a Marita fue en la casa de la calle Thames. A la salida del trabajo mi ex señora iba allí. Anímicamente yo la veía normal. Lo único que yo sabía que la situación no daba para más, que se venía del Barrio El Gráfico, por el problema que no tenía trabajo David Catalán. Con David Catalán era una relación no conozco.

Dr. Morfil

¿Cuándo estaban haciendo la búsqueda del Chañar había alguna otra pista en otra provincia? Había únicamente la del Chañar en la cual yo colaboré. Yo pasaba por la casa de la Sra. Trimarco muy pocas veces, no todos los días ni todas las semanas. Alicia era más allegada. Todo lo que sé de La Rioja es a través de los diarios, nunca me dieron salida. ¿El Comisario Tobar hizo alguna manifestación? No recuerdo si lo vi al Comisario Tobar en El Chañar, creo que él andaba en el helicóptero. ¿Cuál era la actuación de la gente de Cinco Estrellas? Cuando nosotros salíamos del cañaveral llegaban la gente de Cinco Estrellas, recuerdo que era un día laboral. Criaturas de diez años decían que habían visto a Marita, un señor nos dijo: “nadie nunca me comentó que la vieron a esta chica acá, lo que le han dicho los chicos es mentira”. Cuando andábamos buscando los chicos nos decían recién la hemos visto a Marita Verón. La Sra. Trimarco andaba con los medicamentos en la cartera para darle a Marita, porque Marita padecía de asma bronquial. Recuerdo que vendieron el automóvil Fiat 147 cuando tenían que hacer un viaje al norte, mucho tiempo después, creo que en julio. ¿Le comentó algo que recibieron un llamado telefónico que decían era de Marita? No jamás. ¿Que había ingresado Marita a la fuerza en un auto? A través de los diarios nomás.

Dra. Toledo

¿Le dijo la Sra. Trimarco que recibió llamadas amenazantes? No nunca.

Dr. López Casacci.

¿Quiénes sacaban los afiches? Nunca se supo.

Dr. Molina

Era una tipa macanudísima *jamás se iría por su propia voluntad*. Excelente madre. ¿Tenía alguna angustia cuando la vio la última vez? No.

¿Qué auto tenía usted? Peugeot 5405 modelo 95 colores bordo.

¿Al tiempo de su desaparición, donde vivía Marita Verón? ¿Dónde vivía David Catalán? Marita la veía en la calle Thames, los sábados en el departamento de Barrio El Gráfico, pero estaba más en la casa de la calle Thames; David Catalán más lo veía en Barrio El Gráfico.

Dr. Molina

¿Quién le había dicho a Susana Trimarco que Fátima Mansilla la había visto a Marita? No sé. Me sorprendió que me llamen a declarar.

Dr. Garmendia

¿Escuchó que Marita era prostituta o frecuentaba alguien que era prostituta?
No jamás.

Dr. Morfil

¿Cuál era la comida preferida de Marita? No sabía. ¿Le gustaban más polleras y pantalones? No sabía. ¿Qué literatura? No sabía. ¿Algunas amistades de Marita? Del colegio La Merced y el Guillermina.

Dr. López Casacci.

¿Tenía confianza Marita para decirle que quería irse? Nunca, jamás.

06.01.08. TESTIGO GUILLERMO ADRIAN CATALÁN. Hermano de David Catalán y vecino en el Barrio Gráfico II, Policía. Declara 28/6/2012

37 años, casado, Barrio Oeste II, Manzana E, block 6, departamento 9; empleado policial, oficial subayudante, 13 años de antigüedad, patrulla motorizada de Tafí Viejo, varias comisarías antes 6, 11, 8, 13, 14, comando radioeléctrico. (Pasan los Rivero y Andrada, no los conoce).

Cuñado de Marita Verón. Desaparición de Marita en el año 2003. Mi mujer en ese tiempo me llamó a mi lugar de trabajo en la comisaría 4 y me dijo que Marita había desaparecido. Después mi hermano me dijo que ese día había ido a la maternidad que había desaparecido y no la podían encontrar. Cuando ella desapareció yo estaba trabajando, estaba de turno ese día. Adrián Catalán y Daniel Verón, el padre de Marita, andaban averiguando en la maternidad, amigas de ellas, hicieron denuncia y la buscaron en varias partes, lo acompañé, lo llevaba yo en la moto que tenía yo en ese momento. Fuimos a la zona de la Ramada de Abajo que decían la habían visto en unos cañaverales, lo acompañé ahí.

Dr. Carlos Humberto Posse

¿Qué moto tenía? Una scooter, Honda parecida a la Siambretta con rueda de auxilio atrás, color negra, 100 cc. ¿A qué hora se enteró el día de la desaparición? A las 8 de la mañana. No recuerdo si llegue a las ocho u ocho y media. ¿Su rutina el día 3 de abril del 2002? No recuerdo. ¿Dónde queda la comisaría 4? Eugenio Méndez al 600, San Cayetano. ¿Cómo es la relación con su hermano que tenía usted? Muy buena. ¿Dónde vivía en el 2002? En el Barrio Gráfico II. A diez, quince metros yo estaba en el block 4 y ellos en el block 1. ¿Lo veía a menudo a su hermano? Una vez a la semana. Lo iba a buscar a él. Cuando no se encontraba le preguntaba a Marita donde estaba e iba y lo buscaba. No entraba cuando no estaba él. Tenía una relación buena, no era confidente. No inicié investigación por mi cuenta. ¿Qué relación tenía con la señora Trimarco en el 2002? Buena. ¿Tuvo algún tipo de episodio de violencia con Marita? No. ¿Tuvo alguna discusión con Marita? No. ¿Conoce a José Medina? No. ¿Conoce a Patricia Soria? Sí. Era vecina de Marita. No conversaba con ella ni la saludaba. ¿Sabe a qué se dedica la Sra. Soria?

Era enfermera. Sé porque a Marita la había mandado a la Maternidad. ¿Conoce al Sr. Jorge Palavecino? No.

Fiscal Dr. Manuel López Rougès

¿Usted alguna vez la llevó en moto a Marita Verón? No. ¿La veía frecuentemente? No.- cuando usted iba a visitar a su hermano salía a recibirlo Marita Verón? Sí. ¿Tenía conversación con ella? No.

Dr. Garmendia

Cuéntenos como era lo que usted percibió. ¿Cómo era la vida cotidiana de Marita y de David? Eran una familia. Era muy buena la relación que tenían ellos dos, se entendían mucho, querían mucho a su hija, siempre la llevaban, porque mi hermano no tenía trabajo, él siempre hacía trabajos de herrería en el barrio con eso conseguía algo de plata. Sabe cómo era la relación de Marita y David con Patricia Soria? No sé qué tipo de relación tenían. ¿Conoce a Paola Gaón? Una vecina de ellos del mismo bloque. Eran matrimonio amigo. ¿Sabe si la familia de Marita tenía alguna relación con Patricia Soria? No. ¿En relación con usted que estatura tenía Marita? Tengo 1,73, ella era bajita, más baja que yo. Marita no fumaba. David si fumaba. ¿Sabe si Marita o David consumían algún tipo de droga? No. ¿Alguna vez los vio consumir marihuana? No. ¿Cómo era la relación con su hermano David? De hermano. ¿David alguna vez le conto algún problema de crisis en su matrimonio con Marita? No. ¿Cuáles eran los planes que tenían David y Marita en su relación como pareja y con Micaela? Sé que se querían casar, era uno de los proyectos como pareja, y ya estaba Micaela. ¿Proyecto de mudarse? Una vez escuché que se querían mudar a una casa en el mismo barrio a dos cuadras. ¿Recuerda si tenían algún emprendimiento comercial? No me acuerdo. ¿Recuerda alguna particularidad en la búsqueda, en lo que hacía su hermano? Salía cuando yo lo acompañaba, siempre llegaban rumores, una vez lo acompañé a un vidente, otra vez al Chañar, me decía vamos a dar una vuelta para acá, vamos para allá, estaba desesperado no sabía qué hacer. Nos quedamos en el Chañar dormimos arriba de un camión de bomberos esa noche. ¿Sabe si usted y su familia fueron investigados? Sí. ¿Tuvo alguna consecuencia por esta investigación? Sí, mi separación de mi esposa.

Dra. Lembo. Acción Civil

¿Ha sido alguna vez amenazado por esta causa? No. ¿Sabe si Marita y David participaban de reuniones de barrio? No sé. ¿Usted participaba en reuniones? No. David estaba muy mal por la desaparición. Con palabras no lo puedo decir, estaba muy afligido, estaba muy mal porque no la podía encontrar a ella.

Dr. Morfil

Cuando su mujer le avisa que Marita había desaparecido: ¿Qué hora era? De noche era, tarde noche. ¿En el Barrio Gráfico quien llegó primero? Ellos fueron primero. ¿O sea que siempre fueron vecinos? Sí. ¿Recuerda si había un negocio de venta de tortas, ropa? No recuerdo, no sabía.- ¿Sabe si se había hecho algún tipo de

reforma en el departamento de Marita? Sí. Han ampliado el living comedor y habían hecho una puerta para la parte de atrás del departamento. ¿La otra casa de quién era? De la madre de Marita era la casa.

¿Le contó su hermano si sufrían algún tipo de acoso? No. ¿Algún tipo de vehículo rondaba, o seguimiento por parte de un auto? No. ¿Llamadas en horas de la noche? No. ¿Tenía teléfono su hermano en el departamento? Creo que sí.

¿Porqué surgen los problemas con su esposa? Por todas las cosas que se dijeron, en los medios de comunicación más que nada, se han dicho tantas mentiras, algunas de ellas me relacionaban por decirlo así, causal.- Me relacionaban con la desaparición de Marita.- ¿Tuvo conocimiento de que se mencionaba que su sobrina y ahijada suya habría tenido alguna referencia hacia su persona cuando vio una foto? Sí. Un comentario en la causa, que la nenita había dicho algo de mí, pero más que eso no sé. ¿Tuvo algún problema por una garrafa? No problema ni discusión, una vez sé que como no había gas, yo no estaba en mi casa, Marita le pidió una garrafa y mi mujer no le había querido prestar la garrafa. ¿Tuvo algún problema por estar en el palier con algunos amigos suyos? No. ¿Qué tipo de deportes practica? Antes de casarme practicaba artes marciales. ¿Futbol? Sí, cuando tenía nueve años. ¿En el Barrio El Gráfico no jugaba al futbol en algún equipo? No.

¿Alguien le comentó que hay un identikit y que el Comisario Tobar lo relacionó con usted? Si supe. Mi hermano me dijo. ¿Sabe si el Sr. Tobar pudo haber tenido algún tipo de amistad con el Sr. que le hizo el identikit? No. Al año que desapareció Marita me llamaron a declarar como testigo. El episodio de la fotografía Micaela y usted si ¿Usted sabia de donde habría venido? No.

Dr. Molina

¿Cuándo se trasladó del Barrio Gráfico II al Barrio Oeste II? En el 2007. Mientras vivía en el Barrio Gráfico II: ¿Vio alguna vez a Patricia Soria después de la desaparición? No. ¿Tuvo algún conocimiento de discusión entre su hermano David y su suegro Verón? No. ¿Usted le dijo a su hermano alguna vez que no interfiera en la causa porque iba a tener problemas? No. ¿Cómo era la relación de Marita con su hermano Horacio? No sé. ¿Conoció a Horacio Verón? Sí. ¿Participó en alguna reunión familiar? Sí. ¿Cómo era la relación de Marita con su madre? Buena. TESTIGO RETICENTE. ¿Alguna vez discutió con Susana Trimarco por esta causa? No. ¿Sabe donde trabajaba Patricia Soria en la época de la desaparición de Marita Verón? No. ¿Conoce a la Sra. Pintos de Palavecino? No. ¿Conoce al Dr. Guillermo Alonso de la calle Thames? No. ¿Conoce a Ana María Jesús Zelaya? No.

Dra. Toledo

¿En qué circunstancias de tiempo, lugar y modo conoce a Marita Verón? No recuerdo el día, la conocí porque era novia de mi hermano estaba con él y me presentó, no recuerdo día ni dónde. ¿Recuerda desde cuando comenzaron a convivir Marita y su hermano? No recuerdo. ¿A que se dedicaba Marita cuando la conoció?

¿Estudiaba? ¿Trabajaba? No recuerdo. ¿Cuál era el medio de vida de Marita y su hermano al tiempo de la desaparición? mi hermano hacía trabajos de herrería en el barrio y la madre de Marita los ayudaba. ¿Conoce a un tal Gabriel amigo de Marita? No sé. ¿Cuál era la vestimenta cotidiana de Marita? Jeans, remera y zapatillas. ¿Tuvo contacto directo con el Comisario Tobar a raíz de la investigación? No, nunca.

Dr. Garmendia

¿Cómo era su vida en el barrio? Prácticamente vivía trabajando porque trabajaba en la comisaría y los días libres hacían servicio. Las pocas veces que tenía un tiempito iba y charlaba con mi hermano.

Dra. Lembos.

¿Cómo era su contextura física en el 2002? Robusta, pesaba unos cien kilos.

Dr. Morfil

¿A la fecha del bautismo de Micaela se acuerda? No. ¿Qué edad tenía Micaela a la fecha del bautismo? Meses. ¿Cuándo Marita desaparece que edad tenía? Dos años. En el año 2002 con respecto al 2000 estaba por arriba, más de cien kilos, cien y cinco. Estaba gordo.- en el bautismo estaba como ahora.- a la fecha de la desaparición ya estaba en los cien.- ahora peso ochenta kilos.- no tengo fotos del bautismo.

Tribunal

¿Usted alguna vez la vio a Patricia Soria en la casa de su hermano? Una vez cuando la conocí. Estaba en la casa, yo fui a ver a mi hermano y estaba ella ahí, me la presentaron.

¿Quién es mayor, usted o su hermano David?

Tengo 37 años y mi hermano 33.

Tribunal.

¿El departamento del Barrio Gráfico de quién era? Mío.

06.01.09. TESTIGO FELISA ANDREA CATALÁN. Policía, hermana de David y Adrián Catalán. (24/04/2012)

La testigo manifiesta tener 31 años de edad; ser soltera; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Barrio Oeste I, Block 17, primer piso, departamento D; ser policía, oficial auxiliar; tener once años de antigüedad; trabajar actualmente en la Comisaría Octava; tener estudios terciarios.

Dr. Varela Álvarez:

¿Tiene vinculación con David Catalán? Soy hermana; ¿Tuvo alguna información con relación a María de los Ángeles Verón? El conocimiento que tengo es por la misma relación familiar y con respecto a la causa, sólo lo que se relaciona con el tema de la familia, nada específico sobre la causa en sí.

Nelly Peralta. La Rioja. ¿Recibió alguna vez información? Sí, hace varios años, por el 2003 si no me equivoco, yo me encontraba en pareja y vivía en Famaillá, tenía un bebé de cinco meses y fuimos invitados a una comunión en La Rioja, viajamos y tuve contacto con familiares de mi ex pareja y una noche que cenábamos, por la tele en Canal 9, en esa oportunidad, la esposa del tío de mi ex esposo, **Nelly Peralta**, me comenta que había visto un informe en el **programa de Andino** donde habían estado los Verón y que cuando ella vio fotografías y un video, ella *la reconoció a Marita como una chica que entró al negocio que tenía en la localidad de Villa Unión de venta de ropa; ella me comenta que para ella era Marita, había entrado al local junto con otra mujer a medirse ropa y que fuera del local había una camioneta 4 x 4 que las esperaba.* No recuerdo si es que me dijo que había otra persona esperándolas, ella estaba casi segura que se trataba de Marita; ¿Recuerda si le hizo mención a la ropa? No me dijo específicamente sobre eso, no lo recuerdo bien, me dijo que en el programa no dieron ningún número de teléfono para que ella llame, que había sido meses atrás y que para ella era gente que iba de paso. Villa Unión es chica y se conocen todos. ¿Sabe qué distancia hay entre Villa Unión y la capital? Me dijo que aproximadamente 200 kilómetros; ¿Quién más estaba presente en este diálogo? mi ex esposo y el ex esposo de esta señora, **José Roque Velardez** y Roque Velardez respectivamente. ¿Qué hizo usted con esta información? En ese momento como habíamos ido por varios días, cuando volví se lo comenté a mi hermano David y a mi mamá, como Nelly me había dicho que había ocurrido hacía varios meses, se lo comenté sólo a mi familia, ella se comprometió a avisarme cualquier novedad que ella conociera. ¿Puso en conocimiento de alguna autoridad esta información? Sí, hice una declaración en Tribunales, me la recibió Baacolini. ¿Recuerda si dio a conocer el nombre de las personas que le dieron esa información? No di ningún nombre; ¿Por qué? Por temor a las posibles represalias, más bien por cuestiones de seguridad para ellas. ¿Recuerda que le hayan preguntado el nombre de estas personas? No lo recuerdo. ¿Qué valor le dio usted a esta información? En realidad sí le di mucha importancia en relación a lo que se comentaba y la investigación de acuerdo a lo poco que yo sabía indicaba que a Marita se la habían llevado a La Rioja.

Allanamientos en La Rioja: ¿Por su función participó en algún procedimiento? Sí, en allanamientos que se realizaron ese mismo año, posterior a mi declaración, porque yo trabajaba en la Escuela de Policía como instructora y me fue a buscar personal del D2 y me dijo que necesitaba que participe en los allanamientos porque yo era la única que podía reconocerla a Marita. ¿Participó Tobar con usted? Sí, no recuerdo si él iba a cargo del procedimiento, sí recuerdo que fue y participó pero también estaba Chuchuy Linares, que era jefe del D2 en esa época. ¿Qué resultados tuvieron? Se realizaron varios allanamientos en las whiskerías, no recuerdo bien si fue Five Stars y Candilejas, creo que eran siete los allanamientos

que había que hacerse, sí recuerdo que no teníamos que realizarlos con la policía de La Rioja porque no se confiaba en ella, teníamos orden expresa de trabajar con Gendarmería nacional, en esos allanamientos se detuvo no recuerdo bien, al Chenga Gómez o a Gonzalo Gómez o a los dos juntos, sí sé que los trajimos detenidos desde La Rioja.

¿Encontraron mujeres? Como yo había viajado junto a mi bebé de 5 meses, me encontraba dentro de un auto junto con el Jefe de Policía de Tucumán comisario Vallejo y en ese entonces también el Ministro de Seguridad, el Dr. Acosta; yo no ingresé a las whiskerías, sé que había mujeres porque cuando terminaron fuera de uno de los locales había tantos mujeres como varones, lo único que luego me mostraron a las mujeres que estaban fuera del local para preguntarme si entre ellas estaba Marita, pero yo dije que no estaba Marita entre ellas. ¿Pudo saber en ese momento qué hacían esas mujeres? Posteriormente me enteré que había mujeres que ejercían la prostitución, yo sabía que eran mujeres que estaban trabajando en esos locales pero cuando estábamos en Tucumán se mencionó que estaban ejerciendo la prostitución.

¿Tenía información sobre Liliana Medina? Cuando estuve en La Rioja el tío de mi ex esposo me comentó que realizaba trabajos con muebles y que en ciertas oportunidades le llevó mercadería al domicilio de Medina y que allí había mujeres y también mujeres con bebés.

¿Cuándo conoció a Marita? Cuando ella comenzó a estar de novia con mi hermano. ¿Sabe cómo era esa relación antes de que naciera Micaela? Muy buena, muy fluida, ella iba a mucho a mi casa. ¿Usted los visitó en alguna vivienda? Sí, cuando se fueron a vivir al Barrio Gráfico II yo varias veces los visité. ¿Puede decir cómo era la situación de ellos económica y afectivamente? La relación afectiva era muy buena, se llevaban muy bien. Marita tenía muchas ganas de progresar, su mamá los ayudaba mucho en la parte económica ya que mi hermano no tenía un trabajo seguro, también ellos habían puesto un negocio en el departamento para ayudarse económicamente. Marita me decía que por la situación económica no quería tener otro bebé hasta que se estabilicen y por eso quería cuidarse. ¿Sabe cómo era la relación entre Daniel Verón y Marita? Era una relación normal de padre e hija, a veces se enojaba con él pero nunca me dijo que tenía problemas con él. ¿A qué hace referencia? A situaciones que él le reclamaba con cuestiones con la nena, situaciones cotidianas. ¿Tiene usted algún otro hermano? Sí, Adrián Catalán. ¿Sabe si su hermano frecuentaba la casa de ellos? Cuando a David y Marita le entregaron el departamento, a mi otro hermano también se lo entregaron cerquita, eran vecinos, y en realidad toda la familia tuvo una situación muy allegada a mi casa, no sé si se visitaban en el barrio. ¿Volvió a tener contacto con esta gente de Villa Unión? Ellos vivían en La Rioja y tenían un local en Villa Unión, yo no volví a ir más a esa casa, el

contacto era telefónico y luego de unos años el tío de mi ex esposo se separó de su mujer y actualmente sólo tengo contacto muy esporádico con el tío de mi ex esposo.

Dr. Morfil:

Estos familiares de La Rioja, ¿Qué hacían, de qué trabajaban? Velardez en esa época trabajaba con la tienda de ropa en Villa Unión junto a su esposa y mi ex marido es empleado policial, actualmente es oficial auxiliar. ¿El temor que manifiesta es por los familiares? Por los familiares políticos de mi ex esposo que vivían en La Rioja. ¿A cuántos procedimientos a La Rioja va usted? Sólo uno. ¿Estaba algún padre de Marita? No; Cuando se queda en el auto: ¿vio alguna chica que haya salido corriendo o gritando auxilio? No. ¿Estudia abogacía? No. ¿Desempeña algún cargo en la Fundación? No. ¿Su trato con Marita era fluido? Era muy fluido y nos veíamos si mi trabajo me lo permitía. ¿Cuánto tiempo antes de que desaparezca la vio por última vez? No recuerdo bien, creo que una semana antes, la vi en el departamento donde vivía junto con mi hermano. ¿Le comentó si estaba siendo perseguida? No, en ningún momento, estaba muy bien. ¿Le comentó que alguien la estuviera tratando con cierta frecuencia? No, no me comentó ningún tipo de situación extraña. ¿Le comentó que un auto rojo o un Duna blanco con cinco estrellas la estuvieran vigilando? No. ¿En qué ocasión la vio en televisión a la señora Rivero? En otras situaciones pero no relacionadas al juicio, sino por el club de fútbol.

Dr. Molina:

¿Cómo era la relación entre David y Trimarco? Cuando Marita se puso de novia con él, Susana no estaba muy de acuerdo con esa relación, nunca especificamos bien por qué, pero a medida que fue pasando el tiempo, las relaciones fueron mejorando mucho y Susana fue muy presente en la pareja de ellos porque los ayudaba mucho para que progrese. ¿Sabe de la actitud que tomaron los padres cuando se enteraron que estaba embarazada? Ella me dijo que su mamá y papá se habían enojado porque ella estaba embarazada porque querían que se recibiese. ¿Actualmente cuál es la relación? Es una buena relación, tienen mucho contacto más que nada porque Micaela convive con Susana. ¿Marita le comentó si buscaba trabajo? La verdad no recuerdo si ella quería trabajar en algo en especial, a ella le gustaba trabajar con el arte, con pintura. ¿La señora del tío de su marido (Nelly Peralta) le describió la chica que vio físicamente? No me comentó cómo era físicamente porque la estábamos viendo en televisión. ¿Cómo es su relación con Trimarco? Buena, no tengo un trato frecuente, no voy a la Fundación. ¿Le avisó a la señora Trimarco de lo que le dijeron de La Rioja? No, porque la verdad es que yo en esa época no tenía mucho contacto con ella. ¿No le dijo a Nelly Peralta que debía poner en conocimiento de esa situación a alguna autoridad policial? Cuando ella me comentó que ella la había visto, también me dijo que no dio aviso a la tele porque no dieron ningún teléfono para comunicarse, como eso había ocurrido hacía varios meses, le dije que si la volvía a ver o sabía algo avise en forma inmediata. ¿Conoce

a Patricia Soria o Miguel Ardiles? No. ¿Marita consumía drogas? No la vi consumir.
¿Marita ejercía la prostitución? No.

Dr. Acosta:

¿La señora Velardez atendía diariamente su negocio? Sí, desconozco cómo se manejaba a nivel familiar para trasladarse.

Dr. Cáceres:

¿Sabe si cuando conversó con el tío de su ex esposo éste le manifestó cuál es el domicilio de Liliana Medina? No me dijo dónde vivía. ¿Le dijo Velardez que entre las chicas que vio en la casa de Medina estaba Marita? No lo dijo; ¿Sabe dónde vive Nelly Peralta? Desconozco el domicilio exacto, el lugar es conocido como La Quebrada.

Dr. Posse:

¿Era frecuente que en los allanamientos vaya el Jefe de Policía y el Ministro de Seguridad Ciudadana? Desconozco, a mí me informaron únicamente que debía participar porque la podía reconocer. ¿Sabe si su hermano Adrián hizo algún tipo de investigación paralela con respecto al caso Marita Verón? No, mi hermano no hizo ningún tipo de investigación paralela, ni yo tampoco, cuando supimos que Marita desapareció salíamos en vehículos particulares a buscarla, por cualquier lugar o pista que nos decían que la habían visto. ¿Sabe de algún identikit que realizaron en la zona del Arsenal de una persona que la vio? Supe que se hizo un identikit y que lo relacionaban con mi hermano mayor Adrián Catalán. ¿Cuántos hermanos son? Conmigo cuatro, Guillermo Adrián, David Adrián, yo y María Alejandra Catalán. ¿María Alejandra Catalán trabaja en la Fundación? No trabaja mi hermana. ¿Frecuenta la Fundación? Desconozco.

Dr. López Casacci:

¿Le comentó la tía de su ex marido si notó a esta chica nerviosa, amenazada? Lo único que me dijo era que tenía una actitud rara, como si fuese que iba custodiada. ¿Cuándo le comentó eso? La misma noche en la cena; ¿Lo declaró en la autoridad judicial? No recuerdo. ¿Qué tiempo transcurrió desde que Peralta le comentó esto hasta que usted declaró ante Baacchini? Dos o tres semanas. ¿Recuerda qué cargo tenía al momento de declarar cuando Nelly Peralta le hizo el comentario? Oficial subayudante, había ingresado hacía dos años a la escuela.

Ronda de repreguntas:

Dr. Garmendia:

¿Sabe si la Señora Peralta y Velardez y su ex esposo conocieron personalmente a María de los Ángeles Verón antes del 3 de abril? mi ex esposo sí la conocía personalmente, los tíos no.

Dr. Molina:

¿Alguna vez Marita le dijo que se quería poner un DIU? Me dijo que se quería cuidar y que estaba buscando un médico para no quedar embarazada.

Dr. Posse:

¿Sabe si Marita y su hermano querían viajar a otra provincia? No, desconozco.

Dr. Garmendia:

Pide por el art. 409 CPPT que se cite también al esposo de Nelly Peralta, Roque Velardez, para que declare sobre los hechos que relató la testigo entendiendo esta parte que además de ilustrarnos sobre lo que Nelly Peralta le había contado a la testigo, nos permite indagar cuestiones.

Dr. Morfil:

Se opone a que se citen nuevos testigos ya que no corresponde hacerlo en esta etapa del proceso. Además no son pruebas súbditas. Pide que se rechace por extemporáneo.

06.01.10. TESTIGO PAOLA ALEJANDRA RUIZ DE GAON. (Vecina de Barrio Gráfico II) **(14/03/2012)**

La testigo manifiesta tener 36 años de edad, ser separada, tener domicilio en Las Talitas, Barrio Gráfico II, Manzana E, Sector 1, sobre calle 12, Casa 24; ser empleada en un callcenter y tener estudios terciarios incompletos.

A continuación comienza su declaración: En el 2000 me otorgan el departamento 6 en el Block 1. Allí conozco a Marita Verón. Que vivía en el departamento abajo del mío. Éramos vecinas y amigas; ella tenía su hija y yo mis hijos. Fue la oportunidad de convivir casi un año, fuimos a cumpleaños, algunas fiestas que hacíamos en común, íbamos a la plaza del frente, era una buena vecina, siempre nos juntábamos por los chicos, nos ayudábamos si alguno de los chicos tenía un accidente, era una chica normal.

En ese momento yo era ama de casa; yo vivía en el Departamento 6 que es en el primer piso, había doce departamentos en la torre. Generalmente cuando había buen tiempo yo bajaba, ella tenía plantitas, vivía muy para su hija, los chicos jugaban con Micaela. ¿Cómo era la relación con David? Buena, estaba muy enamorada de David, tenían planes de casarse, quería casarse de blanco, que Micaela lleve los anillos, establecerse económicamente, veníamos del 2001, eran muy enamoradizos los dos. ¿Vio algo anormal en la relación de Marita y David? No, todos los que están casados tiene una que otra discusión, pero yo no presencié ningún acto de violencia, ella estaba bien con su marido. ¿Alguna vez le comentó que quería irse a Río Gallegos? No. ¿Conoce a Patricia Soria? La conozco porque vivía en otro Block. No tenía contacto con ella, sólo de buen día y buenas tardes. Le daba remedios que tenía gratuitos, como por ejemplo ibuprofeno para la chiquita. Se desvivía por su hija.

Dr. Carlos Varela Álvarez, por la querrela

¿Cómo llegó al barrio? Logré anotarme en el Instituto de la Vivienda y me otorgaron el departamento. ¿Cuándo es la última vez que vio a Marita Verón? mi hijo

cumple el 4 de abril, ella me dijo que iba a venir al cumpleaños de mi hijo. ¿Sabe por qué se iba a la casa de la madre? La mamá la ayudaba muchísimo para las finanzas de Micaela. Y para que ella pueda hacer un curso, un curso de preceptora. Para que Micaela se quede con su madre, ese es uno de los motivos por los que se iba a ir unos días a la semana a la casa de su mamá. Y se iba a poner el DIU para poder cumplir estos objetivos. Cuando se iba a la casa de su mamá creo que también estaba incluido David Catalán, lo que pasa es que no querían dejar sola la casa. Era una ida transitoria. ¿Sabe por qué quería colocarse el DIU? Era algo que tenía pensado ella, porque quería cumplir sus proyectos y pensaba que estaba en mala situación económicamente, más que nada quería asentarse económicamente ¿Le dijo algo más? Lo que recuerdo era que ella tenía que ir a la maternidad y se tenía que hacer estudios. ¿Sabe por qué iba a la Maternidad? Porque era más económico. No sé si tenía alguien conocido. ¿Conoce la Maternidad? Fui una sola vez. En el primer embarazo, quería ver cómo era el tema del parto, porque quería que mi marido presencie el parto. ¿Marita Verón o David Catalán le pedían dinero? ¿Sabe si pedían prestado dinero a algún vecino? No ¿Sabe si debían dinero a alguien? No. ¿Le pidió profilácticos o preservativos? No, creo que entre los medicamentos que le daba la enfermera estaban los anticonceptivos. Conversamos que el DIU era más conveniente para no tomar más la pastilla. ¿Sabe si tuvo algún evento negativo ese año? Ninguno, sólo el pasar económico de ellos, ella puso un negocio como panadería con algunos artículos, vendía pan, facturas, fue agregando alguna mercadería. David tenía esporádicamente trabajo de herrería. Era una situación muy difícil para todos los que estábamos ahí. ¿Quién contribuía más, Marita o David? Los dos, los padres de Marita eran muy buenos, estaban muy pendientes de lo que necesitaban, pero David hacía su trabajo de herrería y Marita con su negocio. Abrió el negocio y después lo cerró, estuvo unos meses. No había mucha venta en el barrio, la gente compraba muy poco, iban a mayoristas para ahorrarse dinero. ¿Cómo se enteró del secuestro? No me acuerdo si por Susana Trimarco. Todos estábamos nerviosos y tratábamos de ayudar. Los que tenían motos se ofrecieron, los que tenían bicicleta, auto, para salir a los alrededores. El Sr. Verón iba al departamento, lo abría, nosotros le preguntábamos qué noticias tenía. ¿Sabe si la enfermera Patricia Soria trabajó en la búsqueda? No recuerdo. Con mi marido fuimos para el lado del Timbó Viejo y volvimos sin resultados. ¿Recuerda algún comentario sobre que Marita se haya quedado a dormir en algún “mueble”? No, lo leí en La Gaceta pero no lo dije porque además de vecina era amiga de ella; es imposible que yo lo haya dicho ¿Escuchó algún comentario en el barrio que Marita podría haber tenido una relación extramatrimonial con un chico Gabriel? No ¿Qué relación tenía con Patricia Soria? Recuerdo haber tenido un diálogo sobre Marita Verón. Recuerdo que cuando desapareció Marita se juntó un grupo de vecinos pero no tuve conversación con ella. Patricia Soria vivía en el otro block, sabíamos que vivía sola,

que había familias a la par de ella. ¿Sabe si Marita salía? Los fines de semana no salía. Ella se iba al súper y volvía a la casa, cuando se iba a quedar iba con la hija y David. ¿Sabe quién es Adrián Catalán? Creo que es el hermano de David. Vivía en otro block más lejano, eran cuatro blocks, nosotros estábamos en el uno, la familia de este chico en el Block 3. Era policía, trabajaba mucho, tenía muchas guardias. ¿Cómo era el carácter de David? Era muy gracioso, hacía muchas bromas, estaba de buen humor, le ponía apodos a la gente, ella era una chica muy alegre, hacía sopas para la chiquita todos los días, cuando tomábamos mate ella decía “me gustaría que él entre a trabajar”, decía que quería ser preceptora, pensaba en el futuro de su chiquita, su casa la tenía impecable, no salía a ningún lado sin su hija, a la tarde la bañaba y la peinaba. ¿Tuvo consecuencias para usted la ausencia de Marita Verón? Sí, yo no dormía, yo pensaba que era un sueño, cuando vi que era serio, que no era una desaparición, me shockeó muchísimo, me imaginaba el sufrimiento de ella.

Dr. D'Antona, por la acción civil

¿Conocía los gustos de Marita? Le gustaba mucho el tema del arte, le gustaba mucho pintar la casa, ponerle adornos decorativos ¿Sabe si ella quería estudiar Arte? No recuerdo que me lo haya comentado. ¿Sabe si tenía algún otro proyecto, sola o con su marido? Sí, hacer algún curso para conseguir un trabajo, como preceptora o de computación. Micaela tenía tres añitos y ella quería que vaya al colegio que iba ella, el Guillermina, que era privado. ¿Los padres de Marita la ayudaban económicamente? Era la única nieta y la única hija que vivía aquí. Era una familia muy unida, tenían un autito chiquito, iban y los buscaba a los tres. Siempre les llevaban regalos a la criatura. ¿Recuerda que en este emprendimiento haya recibido ayuda de algún familiar? Si mal no recuerdo tenía unos tíos en España, pero no me dijo nunca que se comunicara con ellos ni que usaba un celular para llamar a España. ¿Salía de noche? No. ¿Le era infiel a David Catalán? No. ¿Era homosexual? No. ¿Cómo era el modo de vestirse? Normal para la edad que ella tenía, unos jeans, una remera, vestiditos. ¿Usaba polleras muy cortitas? Se usaban en ese momento bien cortitas, polleritas, soleritas de jean. ¿Le gustaba usar tangas chiquititas? No. Respecto del hermano de David Catalán, ¿le contó algún episodio o que haya tenido un problema con el cuñado? No. ¿Recuerda la distancia entre la casa de la enfermera Patricia Soria y Marita? Un departamento de por medio. Menos de media cuadra de distancia. ¿Usted tenía niños chicos? El más chico tenía 2 años, cumplía el 4 de abril. ¿Alguna vez acudió a los servicios de la enfermera Soria? No, era un trato de buen día, buenas tardes, y sí tenía conversaciones con Marita pero yo no era amiga de Soria. Marita Verón al 3 de abril de 2002 se estaba yendo a su mamá. ¿Alguna vez le comentó que tuviera como proyecto vivir en otro lado? No. ¿Cómo era la relación con los padres? Buena. ¿Sabe algo de su hermano? Muy

poco, que vivía en el sur y creo que era músico. ¿Le comentó si lo extrañaba a su hermano? Sí, eran muy unidos cuando eran chicos, lo extrañaban todos.

Dr. Morfil:

¿Cuál era el color de pelo de Marita? Tenía el pelo color caoba, lacio, con flequillo y hasta la mitad de la espalda. ¿Tomaba pastillas para adelgazar? No que yo sepa, se cuidaba en las comidas. ¿Su departamento quedaba más cerca del de Marita que el de Soria? Sí, estaba arriba. ¿Quién era mayor? ¿Usted o Marita? Yo era mayor que Marita. ¿Con quién tenía más afinidad? ¿Con la enfermera Soria o con usted? Conmigo, por los hijos. “¿Luego de la desaparición de Marita vio en algún momento cerca de su domicilio autos o remises de la empresa Cinco Estrellas de manera sospechosa o constante? No. ¿Le comentó Marita que había conocido o era amiga de los Rivero? No me comentó. ¿Sabe si Marita estudió la carrera de arte? No sabría. ¿De qué forma Marita tenía propensión al arte? No podría asegurarle, en el tema de la decoración doy fe, y con el tema de pintura, me dijo que pintó una sábana pero no recuerdo. ¿Le comentó Marita cuánto tiempo estaría en la casa de sus padres? No me dijo. ¿Recuerda cuándo cerró el negocio? No recuerdo si fue a principios del 2002 o a fines del 2001. ¿Marita se sentía controlada por la Sra. Soria? No. ¿Hizo algunos comentarios de la Sra. Soria? No. ¿Quién le cuenta de los métodos anticonceptivos? Marita me comenta que estaba tomando las pastillas anticonceptivas. ¿Sabe si tenía algún tipo de predilección por algún conjunto musical? ¿Qué tipo de música que le habría gustado? No recuerdo. Era de poner temas lentos. ¿Era admiradora de un personaje histórico? No. ¿Del Che Guevara? No. ¿Le comentó que habría tenido algún incidente con el hermano de David Catalán sobre una garrafa de gas? No, la verdad no, todos utilizábamos garrafas porque no teníamos gas natural, pero no recuerdo. ¿Sabe algún tipo de infidencia sobre la abuela materna? ¿Le comentó algo? No. ¿Quién proveía el pan para el negocio? Le llevaban a la mañana temprano los que reparten el pan en los negocios del barrio. ¿Vio que el abuelo o la madre de Marita Verón le llevaban el pan? No, desconozco. Era muy temprano cuando lo hacían. ¿Había mucho movimiento en ese negocio? ¿Sabe si el negocio expedía bebidas alcohólicas? No. ¿Cigarrillos? No. ¿Lácteos? Creo que sí pero no recuerdo. ¿Gaseosas? No recuerdo. Yo creo que tenía una heladera, pero no recuerdo si era familiar o comercial. ¿De qué tamaño era el negocio? Era chico, como el estrado, ella había separado el comedor de diario del negocio. ¿Vendía arroz o fideos? No recuerdo. ¿Le comentó Marita que desde un año atrás se sentían perseguidas por un vehículo rojo, o por alguna persona? No. ¿Sabe si sucedió algo raro en su departamento? No. ¿Algún familiar se entrevistó con usted? El Sr. Verón vino con un policía a preguntarme si sabía algo de dónde podría estar. ¿Cuánto tiempo le llevó el trámite en el Instituto de la Vivienda? mi marido lo hizo. ¿Conoció a un oficial de apellido Tobar? Sí, yo creo que él fue con el Sr. Verón, estaba investigando en ese tiempo. Una vez fue con el Sr. Verón,

después estaba en el barrio y en los departamentos. ¿Sabe si a Marita le gustaba el barrio? Marita estaba feliz con su casa, vivía con su marido y su hija, con la privacidad de todo matrimonio; ¿Sabe quién compró el departamento? No sé quién lo compró, creo que está ocupado. ¿Sigue viviendo en el barrio? mi departamento está vendido y adquiriré uno en otro sector.

Dr. Molina

¿Alguna vez le comentó Marita Verón si se quería ir a España o alguna otra provincia? No. ¿La Sra. Trimarco le ponía límites a su hija? ¿Sabe si la controlaba? Como madre, una mamá puede dar consejos. Consejos le puede haber dado pero no como límites. ¿Marita le comentó en alguna oportunidad si estaba embarazada? No, no estaba embarazada. ¿Sabe si Marita Verón estaba pasando por alguna situación problemática? No. ¿Sabe si consumía drogas? No, yo no la vi nunca. ¿David Catalán consumía drogas? No. ¿Le comentó algo relacionado a la prostitución? No. ¿La Sra. Trimarco iba todos los días a visitarla? Todos los días no puedo asegurar pero iban habitualmente. ¿Conoce a un tal Marchisio? No. ¿A Jorge Palavecino? No. ¿Al Dr. Rojas Tomas? No. ¿A Ardiles? No. ¿Usted estaba en la Comisaría 7º cuando fue Patricia Sosa a declarar? A mí me llamaron a declarar en Villa Luján pero yo declaré sola. No estuve presente. ¿Conoce a Carmen Rosa Pinto? No. ¿Conoce al Dr. Guillermo Alonso? No. ¿Qué otras amigas tenía Marita Verón? Algunas compañeras del secundario que iban a saludarla. Y la gente del monoblock que tenían hijos y que iban a jugar con Micaela. No eran encuentros muy seguidos en el año. ¿Hacía fiestas con sus compañeras? No. ¿Conoce un consultorio ubicado en calle Jujuy al 100 o 200 de esta ciudad? No. ¿Le comentó si tenía amigas en la prostitución? No. ¿En el negocio había mesas afuera? No. ¿Conoció al Comisario Brito? Creo que sí, en el momento de la desaparición, no sé si es Brito o Tobar. ¿Fue amenazada por esta causa? No.

Dra. Toledo:

¿Puede describir aproximadamente la estatura y peso de Marita? Un metro setenta, contextura delgada pero no sé en kilos. Tez blanca, dientes perfectos, blancos. ¿Tenía Marita marcas, tatuajes o cicatrices? Tenía una cicatriz de la cesárea.

Dr. Acosta:

¿La entrega de pan a qué hora se hacía? No lo sé, temprano.

Dr. Posse:

¿Marita le comentó qué tipo de relación había entre la madre y David Catalán? La madre por ahí le decía que David no tenía trabajo seguro. Buscaba trabajos de herrería. La madre de Marita le aconsejaba que vea una empresa. Podría haber ingresado en una empresa. ¿Conoce a Constanza? A las compañeras las ubiqué en el domicilio de Marita, pero no las conozco. ¿Sintió hablar de Gabriel? No.

Dr. Cáceres:

¿Tiene algún tipo de interés en el resultado de este juicio en base a la amistad con Marita? Desearía con el alma que aparezca, por todos sus familiares y su hija, quiero que se aclare y que Micaela tenga su mamá a la par, no está en mi quiénes son los responsables, no tengo interés en los imputados. ¿Podría precisar la forma de los ojos, etc.? Tenía ojos grandes como su papá, marrones, no eran oscuros pero tampoco claros, cabello caoba, tez blanca, cabello lacio, sus orejas eran medianas, normales.

Dr. Pérez:

¿A David Catalán le gustaba la pesca? Alguna vez fue a pescar.

Dr. López Casacci

¿En qué vehículo iban los padres de Marita Verón a verla? Uno chiquito blanco. Un 147 creo, que es de dos puertas. Y se la llevaban en ese auto. ¿Sabe si Marita dejaba a Micaela con el papá, con David o con su mamá si tenía que hacer algo? Generalmente ella se movía mucho con la criatura. Generalmente la chiquita estaba mucho con ella. Pero recuerdo que la dejó con David, una hora dos horas, fue hasta la villa y volvió. ¿Sabe si Marita estaba contenta con el barrio? Estaba contenta porque tenía el departamento pero prefería algo más cerca, era muy lejos el barrio, eran comentarios entre Marita y yo. Después de la desaparición de Marita, ¿vio al Sr. Catalán en el domicilio del barrio? Lo vi en la calle y me dijo que Susana era la que se movía y que tenían una buena relación, que Susana era la que había tomado la determinación de seguir el caso. Algunas veces fue a ver a los vecinos, para ver si sabían algo.

06.01.11. TESTIGO RODOLFO GABRIEL TOLEDO. Vecino de Barrio El Grafico II: Debate 2 de agosto de 2012 horas 9.

34 años, concubino, Barrio Prospero Mena, Manzana 2, Block 7 departamento C, Tafí Viejo, empleado de estación de servicio, secundario incompleto.- PASAN LOS RIVERO Y ANDRADA no los conoce.-

Era vecino de Marita Verón, del Barrio El Gráfico, antes vivía ahí después vendimos allí, estuve un año y medio, no recuerda debe ser en el 2003, vivía hacía un año y medio antes del hecho.-

Dr. Molina

Conoce a Patricia Soria? Si como vecino. ¿Sabe si era amiga de Marita? No lo sé.- ¿Cómo es Patricia Soria como persona? Nunca tuve ninguna clase de amistad con ella.- ¿Marita tenía relación con la Sra. Gaón? No la conozco.- ¿Conoce al Sr. José Medina? No.- ¿Escuchó comentarios en el barrio si Marita ejercía la prostitución? No.-

Fiscal Dr. Sale

Desde que fecha conoce a Marita Verón? Desde que llegue al barrio porque ella tenía un almacén. No me acuerdo que fecha.- yo estaba cuando Marita

desaparecía.- vine de trabajar un día y me enteré.- ¿Y a David Catalán? Desde que llegue al barrio. Prácticamente vivíamos al frente.- ¿En qué oportunidad compartió alguna reunión de carácter social con David o Marita? No.- ¿Cómo percibía la pareja de Marita y David? Normal.- ¿Conocía al hermano de David Catalán? Si era vecino.- no tenía relación con el hermano.-

Dr. Varela Álvarez

¿Cuándo vio por última vez puede precisar? no.- ¿Alguna vez mantuvo un diálogo con ella? No, solamente cuando iba al negocio.- ¿Supo a que se dedicaba Marita? No señor.- vendía pan, lácteos, fideos, lata de tomate. ¿Usted fumaba? Poco y nada.- ¿Sabe si vendían cigarrillos? No.- ¿Vivía alguna enfermera? La Sra. Soria era la única. Sé porque era vecino y mi señora me decía.-

Dr. Garmendia

¿Recuerda si en algún momento se mudaron? No.- se cerró el almacén, pero no recuerdo cuando se cerró, fue antes de la desaparición de Marita.- ¿Sabe qué pasó con el departamento? Creo que lo vendieron.- ¿Conoce usted a Aldo Enrique Coronel Vildoza? No señor.- ¿Quiénes eran los vecinos del barrio suyo? Paola, Claudia, Rosa, Edith, Alejandra. No se hablaba en el barrio que alguna vecina se dedique a la prostitución.-

Dr. Morfil

¿Recuerda si había mucho movimiento de clientes en el almacén? No conozco.- se hacían reuniones sociales en la casa de Marita Verón? No sé, no recuerdo.- ¿Vio en alguna oportunidad que la familia le llevara mercadería al negocio? ¿Conoció al abuelo de Marita? No. La madre de Marita Verón vivía en el barrio a una cuadra.- ¿Vio quien llevaba la mercadería al negocio? No se.-

Tribunal.

¿Catalán y Verón tenían hijos? La chiquita mujer.-

Barrio tranquilo, muy lindo, a comparación de donde vivo ahora barrio prospero Mena de Tafí Viejo.-

Dr. Varela Álvarez

¿Usted trabajaba en esa época y su horario? Trabajo en una estación de servicio en la entrada de villa Mariano Moreno y tengo horario rotativo. No pasaba mucho tiempo en mi casa ya que salíamos con mi señora estábamos los dos solos.-

06.01.12. TESTIGO LUCIANA ISABEL BLANCO. Excompañera y amiga, sin trato frecuente, hacía dos años que no veía a MAV. (31/05/12)

La testigo manifiesta tener 33 años de edad; estar divorciada y vivir en pareja; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en calle Pellegrini 1.875; ser tesorera de una mutual de docentes privados; tener estudios secundario y universitario incompleto (de abogacía).

La testigo comienza a declarar: Yo conocí a Marita en 1992, ella ingresó al Colegio Guillermina del cual yo ya era alumna, ese año no éramos amigas pero ella no pasaba desapercibida porque ella era sociable y muy alegre. La amistad comenzó en el 94 cuando hicimos un grupo de amigas que teníamos los mismos gustos, compartíamos muchos momentos juntas, nos gustaba ir al teatro, escuchábamos música, nos gustaba la trova cubana, leíamos mucho sobre historia de la Argentina. Nos hicimos como hermanas, pasábamos mucho tiempo juntas, siempre el lugar de encuentro era la casa de Marita, debe ser porque nos sentíamos muy cómodas (en la calle Thames, en la casa de los padres). Ella era muy alegre, era sensible y de carácter firme, era la alegría del grupo, nos incentivaba a todas a hacer cosas. La amistad continuó hasta que egresamos, nos seguíamos viendo, siendo amigas. Ella en el 97 conoce a David, ella estaba muy enamorada de David, tenía proyectos con él, ella comienza la universidad y al tiempo queda embarazada de Micaela. Nosotros estuvimos siempre con ella apoyándola, al principio estaba con un poco de miedo pero estaba segura de querer tener un hijo porque era muy luchadora. Tenía la fortaleza de afrontar la situación. Nosotras la apoyamos, la acompañamos en su embarazo al que vivimos como nuestro. Ella le hizo la habitación de Micaela (en ese momento estaba viviendo en Yerba Buena, porque en la casa de la Thames vivía la abuelita). Ella le hizo todo el dormitorio para Micaela, le compraron de todo; David también, él la acompañó, estuvo muy presente en todo el embarazo. Cuando terminamos el secundario los padres de Marita alquilan una casa en Yerba Buena porque la casa de la Thames era de la abuela de Marita y ella se fue a vivir ahí. Cuando nació Micaela en diciembre del 98 fue una gran felicidad, la sentíamos como nuestra, Susana estuvo ahí, Daniel, la familia, las amigas. Ella a partir de que nació Micaela empezó a proyectar su vida, a tener su casa, a formar una familia, pero se complicaba un poco el tema de los estudios porque tenía que cuidar a Micaela. Al tiempo ellos vuelven a vivir a la calle Thames (Susana, Daniel, Marita) hasta que consiguen que el Instituto de la Vivienda le den un departamento en el Barrio Gráfico. David empieza a tener trabajos eventuales para pagar el anticipo de ese departamento y Marita empezó a hacer tortas. Vendía un montón. Siempre con la ayuda de Susana y Daniel. Ellos fueron unos padres muy presentes. Le daban todo lo que necesitaban. Marita nunca estuvo sola en esos proyectos de vida que tenía. En el 99 no nos veíamos muchos porque yo me casé y me fui a vivir a Yerba Buena y estábamos muy lejos, nos hablábamos por teléfono pero no nos veíamos tanto. Ella me cuenta que ya se había ido a vivir al departamento, que estaba contenta porque David había empezado a tener trabajo de herrería, que Mica estaba hermosa, que era feliz, que se querían casar, que quería que Mica sea más grande para empezar a estudiar. Ellos estaban muy enamorados, eran una pareja muy linda porque los dos se complementaban, él estaba muy atento a lo que ella y Mica necesitaban. No nos

veíamos tanto pero nos hablábamos por teléfono. Cuando nació mi hija me fue a visitar a mi casa a pesar de que estábamos muy alejadas, llegó en una motito con Micaela y David. Estaba contenta porque Susana y Daniel los habían ayudado para contar la moto. Dijo que Susana y Daniel también iban a comprar una casa en el gráfico para poder ayudarla y que no esté tan sola, por lo que estaba contenta. Ella soñaba con casarse.

Dr. Garmendia:

¿Cómo era el grupo de amigas? Éramos siete: Marita, Constanza, Verónica, Julieta, María Rosa Ponce, Julieta Cabral y yo. ¿Se contaban sus intimidades? Sí, éramos muy confidentes, todas sabíamos lo que nos pasaba a todas, en especial Marita, ella hablaba todo el tiempo, sabíamos todo de ella, éramos como hermanas. Antes de embarazo, ¿cuáles eran los proyectos? Ella quería estudiar arte, pintaba cuadros, pintaba la ropa, tenía mucha habilidad con el arte, siempre que había muestras la acompañábamos a ella. ¿Y luego del embarazo? Ella estaba muy feliz con su embarazo a pesar de que era chica, quería formar su familia, casarse, darle todo a Micaela, terminar su casa aunque en el 2001 nos pasó a todas que no nos alcanzaba la plata, ella nos contaba que tenía un negocio y que a David le estaba yendo muy bien en la herrería. ¿Cuáles eran las inquietudes del grupo? Leíamos historia argentina, leíamos a Eduardo Galeno, en el 96 cuando se cumplió 20 años del golpe de estado habíamos decidido participar de la marcha de los 20 años del golpe y los padres estaban horrorizados porque tenían miedo pero lo mismo decidimos ir, nos juntamos en la casa de Marita, hicimos los carteles y fuimos a la marcha. Igual fuimos porque nos movilizaba mucho el tema del golpe. Leíamos mucho sobre lo que había pasado, a veces preferíamos juntarnos a tomar mate y no ir a boliches, nos gustaba mucho la trova cubana, Silvio Rodríguez, Pablo Milanés, era tanto nuestro fanatismo por Silvio Rodríguez que un año que vino a Buenos Aires queríamos ir todas a verlo pero salía caro y Susana la llevó a Marita, que fue con otra amiga que pudo viajar. Luego del embarazo, ¿cómo era la relación de Marita con David? Buena, ellos se amaban, era el amor de su vida, fue el único novio que le conocimos, ella se enamoró, él también, pasó a ser parte del grupo desde que se pusieron de novios. ¿Se peleaban? David era muy tranquilo y escuchaba mucho a Marita, y le llegaba lo que ella le decía o proponía, él siempre la acompañó; ¿Alguna vez escuchó o supo de algún comentario sobre la sexualidad de David? Sí escuche que una de las chicas hizo un comentario a Susana cuando Marita desapareció, yo estuve cuando le hicieron una broma, cerca de la casa de mi abuela había un drugstore cuyos dueños eran homosexuales, y ellos le hicieron una broma de que lo querían a David, una tontera, pero fue un mal entendido, un teléfono descompuesto, nada que ver. ¿Cómo era la relación de Marita con sus padres? Muy buena, hablaba mucho con ellos, se llevaban muy bien, siempre cuando quería hacer algo le decían a la madre y al padre, eran unos padres muy presentes en la vida de Marita, estaban

pendientes de lo que le pasaban, se llevaba muy bien con la madre, obviamente con las rebeldías de cualquier adolescente. ¿Ella tenía alguna inclinación religiosa? Era católica apostólica romana. ¿Ella fue alguna vez a alguna iglesia en particular? No. ¿Antes del embarazo qué hacía Marita? Pintaba remeras y las vendía, yo hacía tejido al crochet y por ahí juntábamos las cosas y las vendíamos, por ahí hacían almohadones y los vendía, pero no siempre, en ese momento la mantenían sus padres. ¿Conoce cómo era la relación de Marita con su hermano? Se llevaban de diez, Marita se ponía celosa por las novias de Horacio porque por ahí no le gustaban, él es casi de la misma edad que nosotras y salíamos juntos, se llevaban re bien. ¿Alguna vez Marita le contó que quería irse a vivir a otro lado? No, ella tenía su vida puesta acá, en su familia, amigas, en estudiar. ¿Luego de quedar embarazada? Cuando ella tuvo a Micaela y la situación económica estaba fea, tenían pensado con David conseguir un buen trabajo allá, hacer algo de plata y volver. ¿Alguna vez Marita le contó que quería abandonarlo a David? No, imposible, ella amaba a David y su hija, estaba feliz con su familia, si hubiera sido así nos hubiera dicho a nosotras y a David porque era sincera. ¿Marita ejerció la prostitución? No, por favor, es imposible, eso no existía ni siquiera en nuestro vocabulario.

Dr. Varela Álvarez:

¿Podría contar cómo es que toma conocimiento de la ausencia de Marita? Yo vivía en Yerba Buena y un día a la novecita suena el teléfono, era una de mis amigas, me preguntó si sabía algo de Marita porque se había ido a la mañana a la Maternidad y no volvió, yo me fui automáticamente a la calle Thames, cuando llegué me encontré con un cuadro terrible, sabíamos que algo malo había pasado porque ella nunca se iba de su casa mucho tiempo sin llamar ni avisar. ¿Quiénes estaban presentes? Cuando fui el primer día, estaban Susana, Daniel, las chicas, David, no recuerdo a nadie más, quizás algunos familiares cercanos a ellos, una situación horrible de desesperación, ya la habían buscado, habían ido a la Maternidad. ¿Qué es lo que hacen? Empezamos a averiguar a todo el mundo, para ver cómo hacer la denuncia, al otro día no aparecía, no sabíamos nada, empezamos a hacer carteles con fotos de Marita para pegar en todos los lugares, era como que la tierra la había tragado, llevamos los carteles, los empezamos a pegar, yo no disponía mucho tiempo para colaborar, pero llevé muchos carteles con fotos y cuando salgo del trabajo empiezo a llevar carteles desde el Cristo hasta el mástil ida y vuelta, eso fue a la 1.00, cuando salí a las 3.00 de la tarde ya no había ningún cartel de los que había pegado, yo me largué a llorar y sabía que algo malo había pasado, no podía ser que no esté ninguno, no recibí ninguna explicación, pegué muchos desde Camino del Perú y Aconquija hasta el mástil, doblé y pegué en toda la vuelta hasta de nuevo en Camino del Perú y Aconquija, no entendía qué es lo que pudo haber pasado, iba en auto con mi ex marido, y a él le llamó la atención. ¿Dónde los pegaba? En la parada de colectivo, en los postes de luz y en algún lugar donde se

podía agarrar la cinta, esa era mi colaboración de lo que yo podía hacer, también pegaba en mi trabajo, en algún kiosco. ¿Se enteró algo más? Nosotros queríamos saber qué había pasado, estábamos todos muy angustiados, sabíamos que algo malo le había pasado, no había explicación, aparte de eso, estábamos con la familia, colaboramos en la contención de Micaela principalmente. ¿En algún momento recibe alguna información de qué es lo que podía haber pasado? Al principio me enteré que recibieron una llamada, me contó Susana en su casa, diciendo que se paró un auto y la obligó a subir, después empiezan a haber datos que la habían visto a Marita perdida en Los Gutiérrez y El Chañar. ¿Marita conocía esa zona? No conocía esos lugares, nunca fuimos para ahí

Dr. Sale:

¿Sus amigas también pegaban carteles? Sí, todas estábamos colaborando con la búsqueda. ¿Quién los proveía? Nosotras los hicimos al cartel y le sacamos fotocopias, cada uno hacía un poco. ¿Durante cuánto tiempo pegaron carteles? Mucho tiempo, por todos lados. ¿Vio que alguien haya sacado a los carteles de los lugares? Nunca vi físicamente a una persona arrancar los carteles, pero lo que yo pegaba después no estaban los carteles, yo estaba muy pendiente de los lugares en los que pegaba, yo pasaba todos los días por dónde los había pegado y los sacaban, pero los volvía a pegar.

Dr. Morfil:

¿Sabe con qué compañera viaja a ver a Silvio Rodríguez? Con María Rosa Ponce.

Dr. Molina:

¿Cuándo fue la última vez que vio a Marita? La vi por última vez cuando fue a conocer a mi hija, en julio o agosto que fue a mi casa a conocer a mi hija con David y Micaela. ¿Cuándo fue la última que habló por teléfono? Sí me acuerdo de la última vez que hablé pero fecha no, quizás en las vacaciones de enero de 2002. ¿De qué conversaron? De Micaela, me contaba de David, de que estaba haciendo herrería artística, que tenía proyectos de casarse, que estaban felices, yo le contaba de mis cosas. ¿Le comentó algo referido a métodos anticonceptivos? Sí, ella se cuidaba y quería hacerlo con más seguridad porque quería esperar a que Mica sea más grande para tener otro bebé. ¿Sabe cómo era la relación con Guillermo Adriana Catalán? Buena, muy buena, tenía buena relación con toda la familia de David, la querían mucho, el hermano de David era el padrino de Micaela. ¿Le comentó Marita cómo era la relación de ella con los vecinos del barrio? No conversábamos de eso, nunca me dijo nada raro. ¿Le comentó cómo era la relación de ella con los vecinos de calle Thames? Muy buena, ella se crio ahí, es más, una de las chicas del grupo (Julieta Cabral) vivía al frente de Marita, siempre saludaba a todos los vecinos. ¿Conoce a Patricia Soria? No. ¿Sabe si Catalán fumó porro? No. ¿Sabe si Marita fumó porro? Marita era asmática y odiaba el tabaco, así que jamás hubiese podido fumar.

Dra. Toledo:

¿Puede precisar la fecha en que le asignan la casa del barrio El Gráfico? Fue en el 99 más o menos que ella se enteró que le iban a poder dar el departamento, pero no se fueron a vivir inmediatamente porque era evolutivo y había que hacerle cositas. ¿Fue a visitarla? Yo nunca fui al departamento del barrio El Gráfico. No, nunca fui, yo recién había tenido una nenita y no salía prácticamente, vivía muy lejos.

Dr. Acosta:

¿Qué año cursaba usted el colegio cuando llegó Marita? Primer año, en el año 1992, pero no egresamos juntas, ella quedó de curso y egresó un año después.

Dr. Posse:

¿Sabe en qué trabajaba Trimarco cuando la conoce? No, la verdad que no hablábamos de eso, no recuerdo. ¿Sabe en qué trabajaba Verón? No recuerdo. ¿Sabía que Marita iba a la Maternidad? Me entero cuando ella no aparecía. ¿Sabe la relación que había entre su madre y David? Sí, al principio de la relación de Marita y David por ahí Susana no estaba un poco de acuerdo, pero nunca le impidió que lo vea a David, él iba a su casa y todo, es la manifestación de cualquier madre que quiere lo mejor para su hija pero nunca le impidió que lo vea. ¿Cuándo le comento Marita que estaba embarazada? Cuando se hizo el test de embarazo, al principio. ¿Sabe cuándo se enteró Trimarco de que estaba embarazada? A las semanas, no recuerdo bien pero fue al principio, no pasó mucho tiempo. ¿A qué teléfono la llamaba a Marita en la última época? Ella me llamaba.

Dr. Posse:

Donde pegaba los carteles de Marita, ¿había otros carteles? Sí, buscaban perros, promocionando maestras particulares. Cuando pasaba luego de pegar los carteles, ¿faltaba solamente el de Marita? Solamente el de Marita, por eso es que me llamaba la atención. ¿Sabe las razones por las cuales quedó de curso? En realidad no es por bajo rendimiento ni por falta de estudio, ella se cambia de colegio por problemas económicos, y en ese colegio donde ella se cambia no le reconocían las materias del colegio Guillermina, y por eso tiene que repetir el curso, por eso cuando vuelve al colegio nosotras estábamos en quinto y ella en cuarto.

Dr. Perez:

¿Cómo fue el cursado de Marita? Entra en el 92 en primer año, hace primero, segundo y tercero, en cuarto se pasa al colegio San Pablo y al año siguiente, nosotras pasamos a quinto y ella regresa al colegio pero en cuarto.

Tribunal:

¿En qué casas vivió Marita? En Thames al 500 con Daniel Verón, Susana Trimarco, Horacio y ella, después se cambian a Yerba Buena por el 96 más o menos, Susana, Daniel, Horacio y Marita, después vuelven a la calle Thames, las mismas personas y ya con Micaela porque la tuvo a Mica en Yerba Buena, y de ahí se va a vivir con David y Micaela en el Barrio Gráfico, aproximadamente a fines del 2000

quizás. ¿Cuándo ocurre esto ella vivía en El Gráfico? Ella se había ido a la casa de Susana porque quería que la ayude con Micaela para que ella estudie, por eso es que ella momentáneamente se iba a quedar en casa de Susana y David también, ellos en realidad no se habían ido a vivir todavía, ellos querían hacer eso, era un proyecto. ¿En Yerba Buena dónde vivía? En la calle Juan B. Terán. ¿Cuántas veces sale a pegar carteles? Los primeros carteles fueron por la avenida Aconquija, después en mi trabajo, en los kioscos, los llevaba conmigo y los pegaba donde podía y pasaba, pero más que nada en Yerba Buena porque yo estaba viviendo ahí, lo hice varias veces y cuando despegaban los carteles los volvía a pegar.

Ronda de repreguntas:

Dr. Garmendia:

¿El grupo fue investigado por la desaparición? Sí, al principio nos investigaron a todos, nos hacían preguntas. ¿En alguna casa se produjo alguna medida? Sí, no sé si allanaron o se llegó la policía a la casa de los padres de Constanza para investigar y preguntar. ¿Fue interrogada por la policía? El comisario Tobar me hizo varias preguntas sobre Marita.

Dr. Morfil:

¿Cómo sabe que la intención de trasladarse a la casa de los padres era a futuro y no en ese momento? Porque hablábamos por teléfono, ella me contaba qué era lo que quería hacer, no sé desde dónde me hablaba. ¿Sabe en qué materias era diferente el colegio Guillermina con el San Pablo? Cuando pasamos a cuarto se cambia de colegio, o sea que en el San Pablo tuvo que repetir 3ero, en el colegio teníamos ciencias humanas que abarcaban historia, geografía y cívica, por eso no le reconocían.

Dr. Molina:

¿Sabe a qué se dedica Horacio Verón? Es músico y trabaja en alguna dependencia pública.

Dra. Toledo:

¿Cuándo fue la última vez que tuvo contacto con Trimarco? La saludé en la marcha de Marita en abril pero no hablé con ella. ¿En abril del 2002 se comunicó con María de los Ángeles Verón? No.

Dr. Posse:

¿Esta chica Constanza tenía un hermano? Sí, dos hermanos, Gabriel y Facundo, Gabriel creo que tiene 31 aproximadamente. ¿Era del grupo? Sí, era como hermano nuestro. ¿Qué relación había entre Gabriel y Marita? Relación de amistad, como hermanos.

Dr. Perez:

¿Con qué título se egresa del Guillermina? En esa época elegías en primero entre bachiller o perito; en bachiller a partir de cuarto se dividía en físico matemático y en comunicador social.

Tribunal:

¿Cuándo nació Micaela fue al sanatorio? Fui después porque yo estaba trabajando en ese momento, fui a su casa directamente, estaban todas las chicas con la familia pero yo no pude ir al sanatorio. ¿Desde qué teléfono la llamaba Marita? No sé, no quiero mentir pero no recuerdo. ¿Cómo era la trayectoria de Marita? En la primaria no recuerdo, en el secundario al Guillermina y después empezó la Universidad de Bellas Artes, ella termina en el colegio Guillermina de bachiller.

06.01.13. TESTIGO DANIELA VANESA PALAVECINO. Vecina de calle Thames y amiga de MAV.

32 años, soltera, de Tucumán, Thames 559, Ciudad, recepcionista en una clínica, secundario completo. PASAN MARÍA JESÚS RIVERO Y VÍCTOR RIVERO Y ANDRADA no los conozco ni tuve contacto.

Dr. Molina

Conoce a Susana Trimarco? Sí, porque vive al lado de mi casa.- ¿Cómo era la relación de Susana Trimarco con usted en el año 2002? Una relación de vecinos, vive al lado de mi casa y yo la conocía a ella. ¿Actualmente como es la relación con ella? Una relación de vecinos, sigue teniendo la misma relación.-

Fiscal Dr. Sale

Se imprimieron afiches? Si se imprimieron afiches, en ese momento la mama de Marita no tenía teléfono y pusieron el teléfono de mi casa. ¿Recibieron llamadas? Si recibimos llamados, la primera llamada vino y atendió Susana y le dijeron que entregara la cabeza del Comisario Tobar si quería que le entregaran Marita.- la segunda vez que llamaron atendió el Sr. Daniel Verón, según él se trataba de la misma persona pero no me dijo que hablaban. ¿Vio algún vehículo que le inspiraba temor? Se veía en la esquina de mi casa o frente a Susana Trimarco remises que tenían las Cinco Estrellas.

Fiscal Dr. Manuel López Rougès

Marita era una excelente persona, excelente madre y amiga. ¿Considera se podría haber alejado para dedicarse a la prostitución? Estoy segura que no. ¿Qué otra anomalía pudo haber ocurrido? ¿Porqué consideraba que podía ser peligroso un auto Cinco Estrellas? Porque por medio de los medios podían estar involucrados con el secuestro de Marita.

Dr. Garmendia

¿Conoce de algún miembro de la familia Verón que recibiera amenazas? Una vez ella Susana Trimarco estaba conversando conmigo y un remis Cinco Estrellas subió a la vereda y si ella no se hace al lado la hubiera tocado. En ese entonces no tenía custodia policial. Donde vivía Marita en el año 2001 y 2001 en el barrio grafico II. Conocí la casa después que ella desapareció. ¿Sabe a qué se dedicaba Marita en esa época? Hacía tortas para vender en los Drugstores y aparte estábamos por

hacer un curso de preceptora. Teníamos una relación buenísima. Con Micaela tenía una relación normal y con David una buena relación. ¿Alguna vez la escuchó que Marita se iba a mudar de provincia o país? No. Ella me conto que quería vender el departamento para construir en el fondo de la casa de su mama en la calle Thames para ir con David y Mica. ¿Conoce a Micaela? Sí. Mi relación con Micaela es excelente, siempre hemos tratado de darle contención, la abuela, el abuelo, el tío las amigas de Marita. Afiches: los afiches que se pegaban a la noche al otro día aparecían todos rotos y despegados. Participe en la pegatina de afiches.

Acción Civil

¿Sabe si la familia Verón surgió algún problema económico por la desaparición de Marita? Si ellos tenían problemas económicos. Vendieron el departamento de Marita y también un auto que tenían.-

Dr. Morfil

¿Sabe que marca era el auto? No me acuerdo. ¿Sabe a qué monto vendieron la casa? No. Los autos Cinco Estrellas estaban parados. No me acuerdo la marca ni el color. ¿Concurrió a denunciar? En un momento si, por un auto que estaba parado frente a la casa de Susana. Generalmente se los veía cerca del anochecer. ¿Algún tipo de manifestación hacían? Si, miraban hacia la casa. ¿Declaró respecto del vehículo que subió a la vereda? No. ¿Sabe el color del vehículo? Era claro entre gris y blanco. Tenía el logo de Cinco Estrellas en la parte de adelante. La ventana en que estaba conversando con la Sra. Trimarco? La ventana da junto a la vereda. Una sola persona, masculina, iba en el auto que se subió a la vereda. No recuerdo si tenía vidrios polarizados, no pude ver la chapa patente. No la pude ver porque la Sra. Susana grito en ese momento y yo me asuste no pude ver la patente. Lo único que hice fue salir y ayudarla porque ella estaba nerviosa, el auto siguió. ¿El curso de preceptora cuanto tiempo hacían? Una semana. ¿Le comentó Marita si estaba siendo seguida por un vehículo? No. ¿Que recibía llamadas sospechosas en el Barrio El Gráfico? No. La Sra. Trimarco me comento que recibían llamadas pero no me comento que le decían. ¿Antes de la desaparición? No.- cuanto tiempo después de la desaparición recibió llamadas la Sra. Verón? No me acuerdo, a los dos o tres años de la desaparición. ¿Le comentó de donde podían ser esas amenazas? No. ¿Le comentó Marita si un señor Ale o Rivero estaban tratando de tener contacto con ella? No.

Dr. Carlos Humberto Posse

Con qué frecuencia se comunicaba con Marita Verón? Nos veíamos con frecuencia porque ella iba todos los días a la casa de su mamá. ¿Le comentó que se iba a poner un diu en la maternidad? Sí. Amistad con Patricia Soria no, era su vecina. Me comentó que la Sra. Patricia Soria por intermedio de ella iba a conseguir un turno. Por intermedio de ella iba a conseguir un turno para que se la colocaran.

¿La familia Verón antes de la desaparición tenía teléfono fijo en la casa? No, después si, a los pocos meses que desapareció Marita, Daniel tenía teléfono. Los sábados al mediodía en el Instituto Puente en la calle Marcos Paz al 600, tres meses, se recibieron, una semana antes que desaparezca.

Marita no usaba cartera. Generalmente se guardaba las cosas en el pantalón.

Dr. Garmendia

¿Escuchó alguna vez por comentarios que conozca a Irma Abraham? No. ¿Dónde vivía Marita al momento de la desaparición? En el Barrio Gráfico II. Se estaba quedando en la maternidad porque la maternidad le quedaba cerca. Cumplían años de casados los padres, Marita participó en esa reunión y le hizo una torta. David Catalán participó y Micaela también. Susana fue a mi casa como a las tres de la tarde de ese día para preguntarme si la había visto.

¿Tenía teléfono fijo Marita en el Barrio Gráfico II donde vivía? No, usaba celular Marita en esa época.

Sabe si tenía parientes en España Marita, si tenía un tío, era una buena relación no se hablaban frecuentemente. ¿Usted participó en la reunión familiar? No. ¿Cómo le consta? Porque yo sabía y vi llegar la familia.- ¿Usted conoce a Gabriel el hermano de Constanza? No. Usted participo en alguna búsqueda de Marita Verón? No. ¿En marchas? Sí.

Dr. Molina

Usted alguna vez trabajo en la fundación Marita Verón? Sí. ¿Qué tipo de trabajo realizaba en la fundación? Era recepcionista desde que inauguro en el año 2007 hasta el año 2010.

Fiscal Dr. Sale

¿Le manifestó Marita su intención de viajar a España? No.

Dra. Lembo.

¿Conoce al grupo de amigos de Marita? No a todos pero algunos, María rosa Ponce, Constanza. ¿Sabe si alguna de estas personas frecuentaba el ambiente de la prostitución? No. ¿Y Marita? No.-

06.01.14. TESTIGO NANCY SANDRA LOPEZ. Compró la transferencia de la casa de la Sra. Trimarco, en el Barrio Grafico II. (Debate jueves 21 de junio 2012)

47 años, separada de hecho, de Tucumán, Barrio Grafico II, Las Talitas, trabaja en un hotel de cocinera, secundario completo, PASAN LOS RIVERO, ANDRADA NO, no los conoce.-

Yo compré la transferencia de la casa de la Sra. Trimarco, donde estoy viviendo en el Barrio Grafico II.

Nosotros ubicamos un aviso que estaba a la venta la transferencia de la casa, en el 2003, abril, mayo.- fuimos a hablar con la Sra. Y el marido, decidimos comprar

con mi marido, más tuvo mi marido que yo. Ángel Rolando Medina es el nombre de mi marido.- ¿recuerda el valor de la casa? \$5000 más o menos en el 2003.- ¿fue un buen negocio? Para nosotros sí, yo necesitaba para poner un negocio. ¿Vio alguna otra en ese barrio? Si, la ubicación y la ampliación nos convenía.- precio normal.- el precio era casi similar, lo que pasa es que la ubicación nos convenía, esta estaba en el centro del barrio y las otras estaban en las orillas.- estaba en buen estado.- son las casas de barrio, tres dormitorios, tiene dos habitaciones. Cinco ambientes.- las otras casas tenían tres dormitorios y algunas tenían ampliaciones pero la ubicación no era buena.- mi marido quería comprarla para poner un negocio de comestibles.- ¿le hizo modificaciones? Apenas una apertura de una puerta, pintura.- ¿logro instalar el negocio? Si.- ¿vive en esa casa actualmente? Si.-

Dra. Toledo

¿Quién era el dueño? La transferencia anterior era de la Señora Trimarco.-

Dr. Molina

Tiene conocimiento si ahí vivía María de los Ángeles Verón? Por los vecinos si.- La Sra. Trimarco dijo que la vendía por la desaparición de su hija.-

Dr. Flores

Estoy pagando cuotas al Instituto Provincial de la Vivienda. \$157 que son 89 cuotas, me quedan sesenta y pico.- la conoce a Patricia Soria? No.- tiene alguna vecina de nombre Patricia Soria? No, la verdad que no conozco.- ¿alguna vecina enfermera? Que yo sepa no.- mis vecinos los conozco de vista y no sé donde trabajan, a pesar de que estoy hace 9 años.-

Dr. Pérez

Operación de contado.- pagué a la señora.- el escribano.-

Dr. López Casacci.

En que se movilizaban los Sr.es. Trimarco y Verón? Hace 8 años que no tengo el negocio. Estaba en buen estado el negocio.

Dr. D'Antona

¿Casa o departamento? Casa.-Manzana Block.

06.01.15. TESTIGO BERTA POVALEJ. Colegio de La Merced, Sol Micaela Catalán. (24/05/12).

La testigo declara ser conocida como religiosa como Hermana Amelia; pertenecer a la orden Hermana de la Mercedes del Divino Maestro; tener domicilio en calle Las Heras 14, de la Capital.

Comienza a declarar: Yo conozco a Sol Micaela Catalán Verón porque en 1984 Susana Trimarco se llegó hasta el colegio y siendo yo directora del mismo la atendí y solicito la admisión de su hija para cursar cuarto grado. La alumna Marita

Verón permaneció como alumna regular en nuestro colegio un año solamente, sobre Micaela desde que ingresó al colegio en jardín de infantes (actualmente se encuentra en el nivel medio) se ha mostrado como una alumna esmerada, de buen trato, alegre, muy solidaria, amante de la integración de sus compañeras. En lo que concierne a la formación académica podemos calificarla como sobresaliente, por su empeño en la búsqueda de la verdad en las diferentes disciplinas, como así también en la relación con sus compañeras y docentes. Es serena, tranquila, equilibrada pero siempre dispuesta a ayudar.

Dra. Lembo:

¿Quién la traslada a Micaela al colegio? En los primeros tiempos, sus abuelos, cuando falleció el abuelo lo hizo de manera permanente Susana Trimarco y luego tuvo que buscar custodia por lo que es buscada por personal especializado de seguridad. ¿Alguna vez Micaela le habló a usted de su madre? Yo tengo como norma preservarla de la desaparición de su mamá, hemos buscado darle apoyo humano en el orden de la fe cristiana católica para que se desarrollara como una persona normal; nunca he preguntado lo que las alumnas no me quieren confiar; ha sido muy reservada siempre y presupongo que la desaparición de su madre configura un dolor profundo y permanente, aunque no lo manifiesta; pienso que recibe una protección especial de Dios porque frente a esta circunstancia dolorosa suele manifestarse como persona que no vive ningún tipo de problema o dolor, aunque a cualquier ser humano que le toque vivir eso es susceptible de que le hayan dejado huellas fundamentalmente en el aspecto de los sentimientos; pienso que el dolor tiene que ser respetado; únicamente ha compartido con Susana Trimarco, con quien pasó a ser para ella su segunda mamá; la conocí cuando desapareció su hija, se acercó al colegio y me confió la dificultad que tenía de ser escuchada, la atendí y le dije que lo que se debía hacer era contactar con los medios de comunicación que son los que tienen la misión de dar a conocer lo que sucede; además le aconsejé comenzar a integrarse en las marchas que formalizábamos semana a semana en relación a los casos similares de desaparecidos; como no dio resultado le aconsejé que preparara una carta pormenorizada detallada al presidente de Argentina entonces Néstor Kirchner y que íbamos a aprovechar su venida a Tucumán para que le entregara la correspondencia; a partir de allí ella comenzó a tener una cierta apertura hacia personas que se especializan; siempre la intenté acompañar. ¿Recuerda la fecha en que se acercó Trimarco? Me buscó en el colegio, yo recuerdo que creo que estábamos en actividad escolar, en el 2002. ¿Alguna vez fue amenazada? Muchísimas veces fui amenazada en forma telefónica, tratando de silenciarme y el 14 de junio de 2004 sufrí un atentado queriendo yo subir a la vereda del colegio una persona apareció a mi costado izquierdo y le pregunté qué es lo que quería, pero no sentí más nada porque caí volando por el aire hasta el cordón del frente y las alumnas empezaron a pedir auxilio. ¿Alguna vez recibió alguna carta? Sí,

de una prostituta que afirmaba que lo que decía en forma pública Trimarco era verdad y me relataba cómo era la operatoria o metodología que empleaban las personas que se dedican a la trata de persona: observación, secuestro e interacción en una casa determinada para después venderlas a otras provincias, yo no la retuve a la carta sino que se la di a la señora Trimarco; también recuerdo que una persona que fue secuestrada en Misiones fue recibida en nuestro colegio en el 2002 o 2003 de apellido Da Rosa y ella me confesó su tragedia personal que vivió en La Rioja, donde la obligaban a trabajar con su cuerpo para recibir una paga; en una oportunidad quiso escaparse y le pegaron un tiro en la pierna quedando afectada en su caminar; también me contó que una compañera había quedado embarazada y que la forma de extirparle el feto era colocándole un alambre grueso, le ataban las manos y los pies, obligándola después a cargar baldes con agua para que la placenta salga de su cuerpo; he compartido su dolor y pido a Dios que la ayude para poder seguir viviendo. ¿Usted tiene algún sentimiento particular hacia Micaela? Es una identificación de mi parte en su dolor como persona que viene sufriendo, como también comparto el dolor de tantas personas que viven circunstancias dolorosas.

Dr. Cáceres:

¿Con quién fue Da Rosa al colegio? La señora Susana Trimarco. ¿Con quién más iba? No recuerdo otra persona.

Dr. Posse:

¿Recuerda la fecha en que recibió la carta? No recuerdo.

06.01.16. TESTIGO LICENCIADA FÁTIMA GABRIELA MARTIN. Psicóloga de Sol Micaela Catalán. Debate 2 de agosto de 2012 horas 9.

37 años, divorciada, de Tucumán, Catamarca 421, San Miguel de Tucumán, psicóloga, desde el año 1999. PASAN LOS RIVERO Y ANDRADA. No tuvo ningún contacto con ninguno.- con la madre Susana Trimarco, Micaela y el Sr. Verón, relación profesional.- DESISTEN DE LA TESTIGO – psicóloga de Micaela.-

06.01.17. TESTIGO MARÍA EUGENIA FÁTIMA FADEL. Maestra jardinera de Sol Micaela Catalán. (31/05/12)

La testigo manifiesta ser soltera; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Ruta 302, Km 9, Cevil Pozo, Departamento Cruz Alta; ser docente, maestra jardinera; trabajar en dos establecimientos: Alfredo Guzmán a la mañana y Nuestra Señora de La Merced turno tarde; tener estudios terciarios.

La testigo comienza a declarar: Yo no la conocí a Marita. Trabajo hace 27 años en La Merced y en el 2004 recibí a una niña, vino con su abuela, se incorporó en la salita de 5 años. Cuando ingresó me pareció cara conocida la señora que la traía, y después cuando vi los datos me informé que era hijita de la desaparecida.

Esto ocurrió en el año 2004 y la tuve como alumna todo ese año en la salita de 5 años.

Dr. Garmendia:

¿Cómo fueron los primeros días de Micaela en el jardín? Sí me acuerdo de la llegada, con su abuela, que estuvo permanentemente atenta, se quedaba en la salita un tiempo hasta que se fue adaptando. Sol Micaela llegó y era una niña alegre, muy cariñosa y su abuela siempre estuvo al lado de ella, muchas veces se sentó en la sillita al lado de ella para acompañarla hasta que se adaptó, luego no se desprendió totalmente, sino que la esperaba en unos banquitos que están en el patio del colegio, algunas veces la venía a buscar el abuelo. Era una niña muy inteligente, tenía la capacidad de atraer a sus compañeras con su gracia, me traía fotos de su mamá y me contaba que estaba desaparecida, era un término que las otras nenas no conocían, ella tenía permanentemente en su cabeza el recuerdo de su mamá. ¿Que se queden los abuelos era normal? En el jardín de infantes puede ser que el padre se quede unos minutos hasta que el niño se adapte, en ese caso era especial por la situación que estaba viviendo Micaela, ella no quería que su abuela se aleje, ella se quedó un tiempo muy prolongado para el jardín de infantes porque nosotras como maestras queremos que los padres dejen a los niños y después se retiren. ¿Tenían en el colegio alguna medida particular con el retiro de los niños a la salida de la escuela? En todos los casos, cuando el niño ingresa, se debe aclarar con los padres quiénes son las personas que lo van a retirar del colegio, ya que tienen que estar previamente presentados al docente, actualmente hay una credencial que se les da a los padres, en esa época había un mayor control, para mí era una responsabilidad especial porque a Mica la tenían que retirar el abuelo o la abuela. ¿Sabe si los abuelos tenían alguna medida de seguridad? En el nivel inicial no recuerdo que haya habido alguna custodia, pero luego sí sé que había una persona que la iba a buscar del colegio. ¿Cómo percibía usted a la niña cuando exhibía la fotografía de su madre? No era común la situación, ella permanentemente de su mochila sacaba la foto, yo por ejemplo estaba dando una clase cualquiera y ella interrumpía la clase mostrando la foto de su mamá, teníamos que cortar la clase y veíamos entre todos los niños la foto de su mamá; lo que yo pude ver es que ella no dejó de ser una niña alegre, pero sí estaba pendiente de eso, que su mamá estaba desaparecida; es muy difícil que un niño de cinco años tenga conciencia de esa palabra. ¿Tenía otra conducta de la niña que le llame la atención en sus juegos o dibujos? No recuerdo los dibujos, en los juegos ella participaba con sus compañeritas, mejor dicho ella atraía a sus compañeras, no estaba aislada, formaba grupos grandes y dirigía el juego.

Dr. Acosta:

¿Conoció al papa de la niña? El papá nunca estuvo en el colegio, solamente los abuelos, una vez en una marcha en la que participamos todos, la abuela desvió su mirada y me dijo que él era el papá de Mica, pero nunca más lo volví a ver.

Dr. Posse:

¿Micaela tenía fotos de su padre? No recuerdo, eran varias fotos, no recuerdo si en esa fotos estaba incluido su papá, sí me acuerdo que ella hacía mucha mención de su mamá, no así de su papá, en las fotos había muchas personas, siempre llevaba distintas, de Marita sola, ella con su mamá, un grupo familiar, en algún momento mencionó a su papá, lo nombraba, pero no era de relevancia.

Dr. Pérez:

¿Era común que los abuelos retiren a los nenes del jardín? Sí, cuando hay autorización sí. ¿Sabe quién autorizó a la abuela? No lo sé, desde que se presentó al colegio vino con su abuela, a mí me la presentaron como la persona responsable para llevarla y traerla al colegio. ¿Quién da la autorización? Yo trabajo en una institución que tiene una cabeza, que es la que me las presentó a la niña y a su abuela.

06.01.18. TESTIGO SEGUNDO MIGUEL TOLEDO. Policía custodia casa calle Thames. (31/05/12)

El testigo manifiesta tener 45 años de edad; estar casado; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Las Talitas, Barrio Experimental II; ser policía de la provincia, sargento ayudante, con 25 años de servicio; trabajar en Custodia y Consigna dependiente de la Unidad Regional Capital; conocer sólo por los medios de comunicación a María Jesús Rivero.

Comienza su declaración: Yo soy custodio más que nada de la chiquita, de Micaela, en la calle Thames 567 desde el año 2005 hasta la fecha. Hacemos turno 24 por 48. Más que nada estoy en la parte de afuera, en el frente de la casa. Soy custodio de ella y a su vez del domicilio. La acompaño si tiene que salir a comprar algo, a lugares cerca nomás.

Dr. Garmendia:

¿Cómo llega a ser custodia? Porque estoy en la dependencia Consigna y Custodia y estoy por el solo hecho de la confianza de la señora Susana Trimarco. ¿Sabe cuál es la razón por la que existe la custodia? Por la desaparición de Marita, Micaela es la hija. ¿Esa custodia fue interrumpida en algún momento? En mi turno no. ¿Cómo era la vida de la chiquita? Era chica ella, no me acuerdo cuántos años tenía, era una chica que nosotros veíamos cuando salía nada más. ¿Recuerda si iba a la escuela? Sí, si iba, la División de Trata de Personas se encarga de llevarla a la escuela y traerla, es de manera constante, después de un tiempo la empezaron a llevar ellos, y antes no recuerdo quién. ¿Recuerda algún episodio que haya habido fuera de lo particular en el domicilio? No, no había nada anormal, por lo menos en mi

turno. ¿Sabe si en el domicilio se recibió algún tipo de amenaza? No. ¿Qué es lo que usted ve de la vida cotidiana de Sol Micaela? En una chiquita inteligente, muy respetuosa, conversadora, siempre la veo bien para conmigo, va al colegio a las 7.00 y regresa a las 14.00 más o menos, por ahí va a inglés a la tarde y de ahí regresa normalmente a la casa. ¿Cuántas personas la llevan y la traen? Dos, en vehículo. ¿Alguna vez vio personas que vayan al domicilio a hacerle algún requerimiento a la señora Trimarco? Siempre va gente así, pero como estamos primero nosotros mayormente las derivamos a la Fundación.

Dr. Morfil:

¿Cuántas personas custodian a Trimarco y a su nieta? Un efectivo, desde que inició el juicio somos dos, y las de Trata de Personas que la llevan al colegio.

Tribunal:

¿A qué colegio va la chiquita? Al María Auxiliadora creo, al de Las Heras primera cuadra. ¿Hace una vida normal? Sí, por ahí recibe visitas de las compañeras, las dejan los padres y después las van a buscar. ¿Si Susana Trimarco sale a un negocio la acompaña? No, a ella no, a la chiquita sí, la señora Trimarco sale sola.

06.01.19. TESTIGO DANIEL MARCELO VILLAGRA. Policía custodio casa calle Thames.

36 años, soltero, Pasaje Rentería 281, San Miguel de Tucumán, empleado policial, cabo 1º, Unidad Regional Capital, antigüedad 9 años, abril del 2002 en la Regional, estuvo un par de meses en la casa de gobierno de ahí pasó a la regional. Pasan los Rivero y Andrada no tuvo contacto con ninguno. María de los Ángeles Verón no la conocía.

Dr. Morfil

Solicita cuerpo 34 folio 6.668. DNI 25.214.233. ¿Qué sabe sobre la desaparición? Sobre el hecho en sí no puedo aportar, no conozco la causa. ¿La vio a su desaparición? No. ¿Que supo a posterior de su desaparición y abril 2002? Nada. ¿Para septiembre 2004 donde prestaba servicio? En la regional presto servicio en la casa de la Sra. Trimarco? Sí. ¿Declaró en tribunales? No, con el Comisario Tobar. La Sra. recibió la visita de dos personas. Llegaron las dos personas, los hice pasar, estuvieron hablando y se retiraron. No sé que hablaron y no me comentaron de qué hablaron. Desconozco quienes eran. Yo fui esa noche nomás nunca volví. Eran un hombre y una mujer. No la volví a ver. No me acuerdo físicamente como era. Era la Sra. Jesús Rivero? No me acuerdo. El hombre era Víctor Rivero? No me acuerdo como era. ¿Dónde estaba? Afuera. ¿Pudo escuchar algo? No. ¿De algún político? No. ¿El Comisario Tobar como lo notifica? Yo salgo de la casa de la Sra. y ahí me notifica. Contradicción en fs. 6668 a once renglones del final. Renglón 1 hasta el final. Se lee renglón once para abajo hasta el final: “mientras yo recorría

constantemente el frente de la casa, escuche....que se sacara la venda de los ojos....allanamiento en casa de la detenida, no tendría que haber sido...”

La verdad que yo no me acuerdo haber dicho eso. ¿El cargo que tenía? Creo que era comisario.

Dr. D’Antona Querellante

¿A usted el Comisario Tobar en algún momento lo obligó a decir algo? El me identifica, yo llego, me espero un rato ahí, después me hicieron pasar, que yo recuerde. La verdad no me acuerdo. No me acuerdo. Cuando preguntaba le dije lo que había pasado, que me pregunto no me acuerdo. ¿La firma que puso en la declaración fue voluntaria? Si.- ¿Había otra persona? Hubo una más por lo menos. ¿Eran civiles o policías? Calculo que eran policías porque estaban en la oficina de Tobar, no los conocía.

Dr. Molina

¿A usted le leyeron el acta? Creo que sí. Yo pedí copia pero no me dieron copia.

Tribunal: ¿Dónde declaró con el Comisario Tobar? Declaré en el D2 en la Sáenz Peña.

06.01.20. TESTIGO LILIA DEL VALLE SAAVEDRA. Productora de tv, madre de víctima de gatillo fácil. Debate miércoles 15 de agosto 2012.

57 años, viuda, vive en Díaz Colodrero 2755, 4 piso B, Villa Urquiza, Capital Federal, secundario completo. No conoce a los imputados ni a María de los Ángeles Verón.

Dr. D’Antona. Acción Civil

Conoce a la Sra. Susana Trimarco, son compañeras de lucha, la conoció en el 2004, cuando llegó a Buenos Aires, porque no conseguía resultados con las autoridades de Tucumán, en un programa. ¿Alguno de los abogados le dijo que decir y que no decir en este juicio? No. la conozco en Buenos Aires. Cuando secuestran a Marita ella sale a pedir ayuda, pone la denuncia le dijeron que tenía que esperar 72 horas, jamás la atendieron, ella se sentía que estaba sola, sabía que Marita estaba viva y quería encontrarla, la llevaba a la nieta a todos lados donde iba. La veo en todas las marchas que ella hizo, en los cumpleaños de Marita en que ella realiza misas en Tucumán, cuando ella va a Buenos Aires compartimos algún programa de televisión o un reportaje. La veo en otras oportunidades, en marchas, ella siempre estaba con Micaela que era muy chiquita. La Sra. Trimarco siempre estaba con Micaela. ¿Pudo charlar con ella y le contó que hacía para buscar su hija? Si la buscaba por todos los medios, recurría a reuniones, salía en la prensa, la tenía a su cargo a su nieta. En una oportunidad charlando yo le pregunte porque la tenía a su cargo a Micaela, y me dijo porque el papa quiere que la tenga yo. Nunca profundizamos la conversación. ¿Sabe si el papá de Micaela tenía trabajo? No me

dijo. Se le pudo brindar algún tipo de ayuda a la Sra. Trimarco? Lo que ella quería era encontrar a Marita y justicia. La veía en marchas con Micaela, en reuniones, donde la veía estaba siempre con la nena. Sé que tenía un negocio Marita, que era feliz, era en charlas cuando viajábamos. ¿La Sra. Trimarco le hizo alguna referencia a si Marita estudiaba? Sé que termino el secundario en una escuela de monjas pero más allá no. ¿Le comentó algo sobre la personalidad de su hija? Que Marita estaba muy feliz con su hija, estaba muy predispuesta con el padre, siempre estaba en contacto. En el 2004 había vendido no sé si su departamento, o el departamento de Marita, estaba vendiendo todo lo que tenía para buscar a su hija. ¿Ella le relató alguna dificultad económica? No, en su momento ella me dijo que estaba vendiendo todo, el fondo de comercio de Marita, el departamento. Tuvo conocimiento del fallecimiento del esposo de Susana Trimarco? Sí, me enteré por los medios, llamé a la fundación para darle mis condolencias. ¿A partir de la muerte del Sr. Verón se dificultó la búsqueda de su hija? No. la nena estuvo un poco represiva por la muerte de su papa, de su abuelo, y que su abuelo se había muerto sin saber qué pasó con Marita.

Dr. Molina

Sabe cómo es la situación actual de la Sra. Trimarco? No, es una situación normal, creo que no me corresponde. ¿Usted notó un cambio económico o es igual? Hay un cambio lógico, en el 2004 no tenía una fundación, hay un cambio de hecho, por supuesto para mujer, ahora tiene un equipo interdisciplinario en la fundación, que hace apoyo a ella, ya no está sola y también a otras pibas.

Dr. Carlos Humberto Posse

Se interesó en investigar las aseveraciones de la Sra. Trimarco? No soy investigadora. ¿Es conductora de televisión? Así es.

06.01.21. TESTIGO MIRIAM MABEL MEDINA. Secretaría de Derechos Humanos Nación, conocida ST.

Trabaja en la administración pública, en la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación. Conocida de la Sra. Susana Trimarco. No conoce a los imputados ni a María de los Ángeles Verón salvo a través de su mamá. Debate miércoles 15 de agosto 2012.

56 años, Cesar Díaz 2979, 5 C, Capital Federal, docente,

Dr. D'Antona. Acción Civil

La conozco a la Sra. Susana Trimarco, la conocí en octubre del 2003 en Tribunales de Tucumán. Acompañaba al familiar de una víctima, hicimos una marcha y ahí conocí a Susana Trimarco y a su esposo. La conozco por ser familiar de una víctima. Estuve cuando se inició el juicio y estuve al comienzo de los diez años del secuestro de Marita. Alguno de esos importantes momentos, ¿Habló con la Sra. Trimarco o los abogados sobre que debía declarar en este juicio? No. El 23 de

octubre del 2003 la conocí a Susana Trimarco. Nos pusimos a hablar con ella y con su esposo, nos contó que su hija había sido secuestrada, que la buscaba por todos lados, nos fuimos acompañando mutuamente en el tema de trata. Siempre la he visto a Susana acompañada con Micaela. Es muy terrible, desesperante no saber dónde está Marita. Hablo desde mi lugar, como familiar de víctima, mi hijo lo desaparecieron durante once días y luego lo encontramos sin vida. ¿La ha acompañado a la Sra. Trimarco? Si en cada marcha que ella realizaba para reclamar justicia por su hija en Tucumán y en La Rioja. Nos hemos acompañado mutuamente porque ella me acompañó a Mendoza, con Micaela. La he acompañado en La Rioja para tener una entrevista con el Gobernador Maza. Recuerdo que habíamos llegado 5 minutos tarde, se iba, me puse frente del auto para que no se vaya y Susana le hablaba por la ventanilla. Después nos recibió. ¿A usted le llamó la atención porque estaba siempre con su nieta? Micaela estaba con su abuela, ella me manifestó que su yerno le había dado permiso para que esté con Susana, porque él buscaba por su lado y trabajaba en changas. Una adolescente que se está criando sin madre y le brinda lo mejor que puede darle su abuela. El participar en marchas, constantemente escuchar declaraciones de su abuela y de las barbaridades que dicen de su mamá, son muy fuertes las dos para seguir buscando a Marita. ¿Compartió algo más íntimo con Susana? Nos hemos encontrado en Buenos Aires, ha estado en mi casa. Siempre con la búsqueda de Marita. Susana ha compartido y estado en mi casa porque ella tramitaba ser escuchada por Marita, y ha estado una semana en mi casa con Micaela. Más o menos hace siete años. ¿Susana le dijo lo que tenía que declarar en el juicio? No. ¿Supo del fallecimiento del marido de Susana Trimarco? Sí, yo no pude viajar porque estaba en tratamiento oncológico, la llamé y le dije que sentía no había podido encontrar a Marita. Buscar hasta el cansancio, le digo no dejés un instante de buscar a Marita. ¿Sabe si la muerte del Sr. Verón afectó a Micaela? Creo que sí, porque Micaela vivió con su abuela y su abuelo y sin su mamá. Cuando la conoce a Susana Trimarco en octubre de 2003: ¿Cuál era la situación económica de Susana Trimarco? Cuando la conocí comenzamos a llamarnos, la situación económica sé que se fue deteriorando, por la búsqueda de su hija. ¿Al año 2012 la situación económica de Susana Trimarco ha mejorado o empeorado? No puedo hacer un juicio, hay que ver lo que significa tener un miembro de la familia secuestrado, yo creo que con mucho esfuerzo quiere que su nieta siga estudiando en la misma escuela que Marita. ¿La Sra. Trimarco trabaja además de la fundación? Se dedica a buscar a su hija, trabaja en la fundación no sé si tiene un cargo público. ¿Le dijo como se siente respecto de su otro hijo Horacio? Sé que siempre Susana ha estado acompañada en esta tarea de encontrar a Marita, a pesar de que su hijo vive en otra provincia. ¿Usted la acompañó a la Sra. Trimarco en otra oportunidad? Siempre he acompañado a los familiares de víctimas.

Dr. Carlos Humberto Posse

¿Desde qué año trabaja en Derechos Humanos? Desde hace siete años, dependo del Ministerio de Justicia.

Dr. Pérez

¿Cuál es el domicilio de la Sra. Trimarco? En la calle Thames.

06.01.22. TESTIGOS – TERCEROS:

06.01.22.01. TESTIGO NORMA ELSA USLENGHI DE CASTILLO. Habló con la Sra. Trimarco. Debate martes 14 de agosto 2012.

64 años, Calle Asunción 1405, San Miguel de Tucumán, jubilada, comerciante, jubilada trabajaba de empleada en la legislatura, secundario completo. Conoce a María Jesús Rivero de vista en la política, yo trabajaba para el Dr. Carlos Menem y ella también acompañaba la candidatura del Dr. Carlos Menem. Con la Sra. Rivero que trabajaba para el Dr. Carlos Menem, contacto político. María de los Ángeles. Yo concurrí a la casa de la Sra. Trimarco porque yo concurrí a iniciativa del Ing. Díaz Lozano, yo fui a escuchar a ver en que la podía ayudar, si yo hubiera sabido alguna cosa hubiera sido la primera, pido perdón por venir a hacer perder el tiempo a la justicia, y nunca entendí porque estoy acá, se está desgastando la justicia por algo que yo no conozco.

Dr. Morfil

¿Lo conoce al Dr. Menem? Sí, muy amigo. ¿Al Chiche Araoz? Sí. ¿También al Dr. D'Antona? Sí. Yo no puedo haber manifestado algo en contra de ninguna persona, si yo hubiera conocido donde estaría la chica yo le diría señora vamos, soy muy solidaria. ¿Le dijo algo la Sra. Trimarco del comisario Tobar? Mire la verdad que no recuerdo ni siquiera la conversación que tuvimos salvo que repite como una letanía que su hija se perdió cuando iba a colocarse algo.

Dr. D'Antona Querellante

¿Conoce al Dr. D'Antona? De nombre de oídas. ¿A qué se dedica? No sé de qué, lo he sentido nombrar o he leído en el diario, no sé en qué época, yo tengo diabetes y ataca la memoria, la enfermedad me atacó la memoria.

DR. HERRERA

¿Le brindaron algún tipo de ayuda a la Sra. Trimarco? No, yo escuchaba sus cuitas, algo me decía de la gendarmería, yo estoy para la vereda de enfrente de lo que se está juzgando acá. Conozco la justicia, siempre he defendido a la fuerza de seguridad de la provincia, muchas veces tuve contacto con el esposo de la Sra. que se lo ayudaba.

A mí me da vergüenza porque hay gente de tan baja moral, me siento abochornada, porque nunca estuve involucrada, me solidarizo con esa mujer, pero es un desgaste que esté yo aquí.

Dr. Morfil solicita careo entre la Sra. Uslenghi y la Sra. Trimarco. 1. Circunstancias relacionadas al secuestro 2. A la actuación de Tobar 3. A la Sra.

Rivero a la actuación de la Sra. Rivero para dar dinero a los policías. – Se oponen al careo el Fiscal Sale y el Dr. Garmendia.

06.01.23. TESTIGO IRMA ABRAHAM. (03/05/12)

La testigo manifiesta tener 85 años de edad; estar divorciada; ser nacida en Tucumán; tener domicilio en Ruta 301, km 1541, El Manantial, Tucumán; ser empresaria y estar jubilada; tener estudios hasta primer inferior y primer superior; conocer de vista a María Jesús Rivero.

¿Puede relatarnos todo lo que conoce y pudiera aportar para el esclarecimiento de este caso? Yo recibo una llamada telefónica de una niña que me da su nombre, le dije que venga a mi negocio pero ella no quería porque su madre si se enteraba la iba a matar. Le pregunté por dónde vivía y me dijo que en Villa Luján, le dije que yo iba al Cementerio del Oeste y le dije que iba en un auto azul, y le dije que si no me encontraba en Paso y San Martín en el cementerio a la derecha, el segundo monumento era de mi familia. ¿A qué teléfono la llama? Al 424-1560, es el teléfono del negocio, yo no tengo teléfono particular. Ella me encontró en el auto, no entró al cementerio. Conversamos, la noté muy afligida y me dijo que ella entendía que vivía en España, pero le dije que yo estaba divorciada hacía 11 años y que mi esposo vivía en España. Yo conversé con ella y me dijo que ella estaba cansada del trato que le daba su madre, le pregunté qué pretendía y me dijo que el padre era pintor, que trabajaba de pintor pero que en la casa mandaba su mamá. Me dijo que tenía una nenita, yo le pregunté por el padre de ella pero me dijo que en su casa mandaba sólo su madre. Cuando me enteré que desapareció, yo recé por ella y pensé que había ido a un lugar equivocado. ¿Es habitual que reciba este tipo de llamados? Sí, y también gente del gobierno a veces me manda una chica para pedirme ayuda o trabajo, yo le dije a ella si necesitaba dinero pero me dijo que no. ¿Quién atiende el teléfono? La recepcionista que está de turno, recibí el llamado a las 11.00 de la mañana. ¿Qué estaba haciendo a esa hora? Encargándome de mi negocio. Cuando recibe el llamado, ¿por qué decide entrevistarse sin conocerla? No sabía quién era, nunca la había visto. ¿Ella la conocía de alguna parte? No creo, no me dijo que me conocía pero me dijo que una persona le dijo que hable conmigo, no me quiso decir quién era, ella no quería que yo diga a nadie que ella había hablado conmigo. ¿Cuánto tiempo dura la llamada telefónica? 20 minutos, media hora, me dijo que andaba muy mal con su madre y que la madre le había dicho que ella no le iba a criar a otro hijo más, que vea qué es lo que iba a hacer. ¿Qué más le dijo? Nada más. ¿Cuándo terminaron la charla decidieron encontrarse con Marita? Yo la vi a esta niña que tenía una inquietud, estaba muy afligida, corté y salí directamente a encontrarme con ella, como a las 11.00 de la mañana salí. ¿A los cuántos minutos

llegó Marita? Llegó con pantaloncito vaquero y una camisita blanca pegada al cuerpo, como si hubiera discutido con alguien. ¿Cómo se saludan? Como a una chica cualquiera, le pregunté qué le pasaba y ella me preguntó lo de España, pero le dije que no, ella se sentó en el asiento de acompañante. ¿Cuánto tiempo conversaron? Como 20 minutos, charlamos lo que le dije ahora. ¿Por qué no ha manifestado ante esto? Yo he repartido una tarjeta en todos los mostradores de Tribunales, y he pedido hablar con la jueza y ella no me quiso recibir. ¿Por qué no usó el mismo medio periodístico? Porque estaba en un pozo depresivo. ¿Tiene alguna información sobre Marita en este momento? No, yo no hubiera tolerado una cosa de esas, soy madre, he criado diez niños. ¿Por qué hace esta referencia con España? Porque ella me preguntó, yo vivía en Lugo de Llaneda, España. ¿Usted pretende ayudar a alguno de los imputados? No. ¿Tiene amistad con los imputados? No, ni amistad ni enemistad.

¿Por qué cree que ella tomó la determinación de llamarla a usted? Son tantas las llamadas que recibo, por necesidad, del Hospital de Niños, del Centro de Salud, los mismos médicos le dan mi número de teléfono para que yo los ayude. ¿Usted acostumbra atender llamadas anónimas y concurrir a un lugar para encontrarse con alguien? Siempre me llaman. ¿Por qué se trasladó en un automóvil? Porque yo en ese momento salía para el cementerio. ¿Recuerda qué ropa tenía puesta usted? No recuerdo. ¿Le dijo a usted que se llamaba María de los Ángeles Verón? Sí. ¿En qué momento se lo dijo? Cuando me habló por teléfono. ¿Recuerda qué le dijo cuándo se despidieron? Me dijo gracias, que lamentaba no haber conseguido lo que venía a buscar.

¿Recuerda la fecha de este encuentro? Dos o tres días antes de que saliera la noticia de que la niña desapareció, un día de semana. ¿Qué modelo de año es el auto en el que se movilizó? Modelo 81. ¿Tiene carnet de conducir? Desde el 2009 no manejo. ¿En el año que fue a ver a esta persona tenía registro para conducir? Sí, de Lules. ¿Puede describir a esta persona? Delgadita, buenamoza, bien la chica. ¿Ojos? Marroncito clarito con mirada triste. ¿Pelo? Tipo caoba. ¿Edad? Veintitantos años. ¿Cómo sabe usted que era Marita? Porque ella me lo dijo cuando hablamos por teléfono. ¿Sólo sabe que era Marita porque ella se lo dijo? Ella me lo dijo por teléfono. ¿De quién dijo que era astuta? La madre, si ella hubiera sido más cariñosa con su hija no hubiera pasado lo que pasó. ¿Sabe cómo se llama la madre? Trimarco. ¿Usted le inició una acción legal? No, pero fue querellada por mi sobrino. ¿Por qué hace esto su sobrino? Porque ella atropelló una casa donde vivían dos niños y ella dijo que la madre los prostituía y la chica es virgen, y tengo certificado de la maternidad. ¿A qué doctor Molina hace referencia? Al doctor que es abogado oficial, yo lo conocí porque esta chica no tiene plata para pagar abogado, lo conozco desde que empezó el problema con los niños. ¿Le dijo al doctor Molina lo que usted está hablando? Sí hable con él y me dijo que no había cupo para que sea testigo.

¿Usted antes tenía algún abogado? Yo lo que tengo son juicios laborales de gente que la mandé presa por ladrona, no tengo abogado fijo. ¿Tenía juicios laborales pendientes? Tendría que haberlo tenido, pero no le comenté a los abogados porque ella me pidió que no le cuente a nadie. ¿Qué sentido tenía entonces repartir volantes? Porque me dijo que es una persona astuta, han tocado mi sangre, que son dos niños, no tengo animosidad porque tengo confianza en la Justicia, la doctora Carrizo me derivó a un chico Iramain porque yo creía que ella la corrompía a los chicos. ¿A qué se dedicaba usted? Tengo hoteles por hora, soy una ciudadana que cumplo con mis impuestos, doy fuentes de trabajo. ¿Estuvo vinculada al tema prostitución en Tucumán? De mi vida privada no voy a hablar. ¿Ese día fue sola? Fui sola. ¿De esta reunión, le contó a alguien más? Sí pero no le voy a dar nombres a quién se lo conté, me dijeron que no me meta porque ella es poderosa, no se lo voy a decir. ¿Ha perdido algún hijo? Yo no tuve ningún hijo, perdí tres hijas mujeres adoptivas. ¿Conoce la remisería Cinco Estrellas? Quién no la conoce en Tucumán. ¿Usted la vio a Rivero en la época que habló con Marita? No recuerdo, además un sobrino de ella iba al colegio con un nieto mío, eran tres hijos de Ángel y Reinoso. ¿Conoce a Rubén ale? Desde chico, porque caminamos muchísimas veces en el Mercado de Abasto, no tengo ninguna amistad. ¿Conoce al doctor Posse? No. ¿Al doctor Morfil? De vista porque voy a comer y me dijeron que era él. ¿Al doctor Flores? No.

¿Conoce a Carlos Garmendía? Lo conozco porque una vez pedí hablar con usted pero me dijo que no quería hablar conmigo porque no quería polemizar. ¿Se acuerda dónde habló conmigo? Por teléfono. ¿A qué número llamó por teléfono para hablar conmigo? Usted estaba parado al frente de Tribunales con el doctor Tabeada y yo le pregunté quién era ese señor que estaba con él y me dijo que era usted, no me acuerdo a qué número llamé. ¿Recuerda cuándo habló por teléfono conmigo? Me olvido de las cosas desagradables. ¿Se acuerda desde qué teléfono habló conmigo? No recuerdo. ¿Cómo consiguió mi teléfono? Está en la guía. Cuando dice que Trimarco es astuta, ¿a qué se refiere? Considero que ella está usufructuando la desgracia de su hija. ¿Recuerda cuándo dejó los panfletos? No me acuerdo, pero los dejé en todos los mostradores, a fines del anteaño pasado o principios del año pasado. ¿Sabe cómo se llama el padre de Marita? No me acuerdo. ¿Sabe cuál era el apodo? También lo sabía pero me he olvidado. ¿Conoce a Nancy Beatriz García? Es la madre de mis bisnietos, es una causa fabricada, usted sabe bien a qué me refiero.

¿Tiene un sobrino que era socio de un señor Mohfaud de un boliche llamado Macarena? Sí, se llama Juan José Abraham. ¿Qué le contaron de Macarena? Yo le di cuatro propiedades para que él las explote y ahí lo conoció a Mohfaud. ¿Mohfaud le dijo a usted y a su sobrino que fue estafado por Ale? No, él le pegó a mi sobrino.

¿Tenía miedo de declarar? No, por qué voy a tener miedo, me fui a verlo porque usted era el abogado oficial de esta pobre infeliz.

¿Conoce al fiscal Carlos Sale? No, no tengo amistad. Cuando habla con Marita, ¿ella le pidió ayuda para viajar a España? No. ¿Cuándo se entera de la desaparición? Por el diario, me causó mucha tristeza. ¿Trató de hablar con sus padres? No, porque yo ya tenía un concepto formado de ella por lo que me había contado la niña sobre el maltrato de la madre. ¿Le dijo la niña si estaba embarazada? No me dijo eso, sólo que la madre le había dicho que no iba a ser más sirvienta de otro hijo.

¿Por qué le preguntó Marita acerca de España? No sé, habrá tenido el deseo de irse, eso es una deducción mía.

¿De qué marca era el auto? Toyota corola azul, sólo que no lo manejo porque nadie me va a dar carnet. ¿Hay algo más de esta entrevista que quiere mencionar? No, sólo que me causó mucha tristeza.

¿Usted le contó esta situación a Rubén Ale? Sí, muchas personas lo saben pero me decían que no comente.

¿Por qué dice que la madre está usufructuando con la desaparición de su hija? Es público y notorio, se compró la casa más cara que es la casa de los Jiménez, por lo menos que haga una donación al hospital.

Cuando dice que conoció por la prensa, ¿puede ser por medios televisivos? No, por La Gaceta.

¿Qué volantes repartió? En un papel escrito dejaba en todos los mostradores de las fiscalías diciendo que esta señora es una astuta. ¿Conoce a Rubén Ale? Sí, desde chico. ¿Esta entrevista que tuvo se la mencionó a Rubén Ale? A nadie, ella fue con su problema y yo no le conté a nadie.

06.01.24. TESTIGO DOMINGA ENRIQUETA BARRAZA DE SUAREZ.

Declaró con comisario Tobar. Debate jueves 2 de agosto 2012.

54 años, casada, de Tucumán, calle Manuel Alberti 1339, trabaja en una casa de comida, séptimo grado. (Pasan los Rivero y Andrada: no los conozco, los he visto por La Gaceta pero no los conozco).

Que sabe de la causa de Marita Verón. No la conozco pero la he visto en La Gaceta. No conozco a Alberto Sosa. A Patuleco no lo conozco. Conozco a Jorge Tobar. Tobar y Da Rosa Galván me fueron a buscar al trabajo, me llevaron al trabajo de Tobar para involucrar esa gente que está nombrando en la causa, a Patuleco, a Ignacio Romero, son vecinos míos Ramón Bolaño. ¿Porqué la buscó? Porque Tobar era amigo de Rosa Galván, después cuando me han leído y me han hecho firmar yo he visto toda esa gente. A mí me buscaban para ser testigo de casamiento. En las cosas que ellos lo han puesto no. Me han llevado engañada, para que se casen Da Rosa con Tobar. Yo después he dicho que no voy a declarar. No he leído y me han hecho firmar la declaración. Yo confiaba en ellos. ¿Cómo se dio cuenta que la llevaban engañada? Me decían vos ya has firmado vas a ir presa. Tobar me ha

citado frente a mi trabajo en la Sarmiento 705, el café estaba frente a mi trabajo, él me decía no ya has firmado tenés que apoyarme. Yo conozco al caso Verón por los diarios. La Sra. Rosa Galván sabía andar con Tobar, pero ahora ya no está en el barrio, ella cobraba una pensión y andaba con Tobar siempre.

¿Se recuerda la fecha aproximada en que prestó declaración? No me acuerdo. ¿En qué lugar presto declaración por primera vez? En el grupo Cero donde trabajaba Tobar. ¿Cuántas veces prestó declaración? Una sola vez con la Fiscal. Fs. 4017 Declaración policial. Fs. 4057 Ratificación judicial. A fs. 4291 otra declaración judicial.

06.01.25. TESTIGO ZAIDA GABRIELA GATTI. Coordinadora Programa Nacional de Rescate por delito de Trata. Debate jueves 30 de agosto de 2003.

43 años, casada, provincia de Buenos Aires, San Martín, domiciliada en CABA, Licenciada en Psicología recibida en 2003, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Coordinadora del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las personas damnificadas por el delito de trata; desde el 2008 luego de la Ley 26... la resolución que la nombra coordinadora es de mayo de este año.

¿En qué consiste el programa? Para coordinar con las fuerzas en el momento en que se produce el rescate de una víctima en el marco de un allanamiento o procedimiento judicial. Identifican a una víctima y le proporcionan una entrevista en el lugar en que son explotadas y luego le proporcionan asistencia médica, psicológica y luego acompañarla cuando deban prestar testimonio.

¿Qué entiende por la palabra trata? Incluye una serie de elementos cuando uno identifica a una víctima, la República Argentina ratifica contra la delincuencia transnacional la Ley toma los conceptos de ese protocolo. Protocolo de Palermo ratificado en 2002, una víctima de trata debe ser captada, trasladada con fines de explotación. La entrevista que se le hace a una víctima. ¿En el momento de tomar la entrevista de qué modo llegó allí? La captación. Una persona les ofreció un trabajo generalmente lejos de su lugar de residencia. Abuso de poder, abuso de la fuerza, violencia física. ¿Personas rescatadas? Desde la creación de la oficina de rescate 3.423 víctimas de explotación sexual y laboral. ¿Perfil psicológico? Todas las víctimas se encuentran bajo los efectos del stress postraumáticos, patologías: alteraciones en la memoria, va reconstruyendo de a poco la memoria, sucesos antiguos, flash back respecto del hecho traumático. La presencia de imágenes del hecho de lo que sucedió en el momento, hecho de violencia, aparece como imagen en la actualidad, aparece y desaparece, efectos postraumáticos. Un mecanismo de defensa: disociación. La víctima disocia su cuerpo de su psiquis. Lo traslada a una tercera persona. No siente ningún tipo de afecto en referencia a lo que está contando, puede no llorar, no sienta que el hecho traumático le sucedió a ella. En el

momento en que está ocurriendo, en el hecho en sí se diferencia de su cuerpo, en el caso de la prostitución una mujer que tiene que acostarse con 20 personas al día necesita estar lejana, luego al tener que contarla necesita Alejarse de esos hechos. La falta de afectividad es diferente a otra víctima. Una víctima sexual siente mucha vergüenza por la situación ocurrida, ocurre un relato lento, el relato es muy lento cuando recién comienzan, no es la víctima que en un primer momento colaboran recién después empiezan a contar. El relato es fragmentado. Lo primero que cuenta la víctima al momento de estar con una persona segura, luego que es sacada de los lugares de explotación empieza a hablar. En el lugar no puede hablar porque esta frente de los que están explotando. Recién cuando salen del lugar comienzan a hablar. Las víctimas necesitan un tratamiento psicológico en el tiempo, tiene resultado si es a largo plazo y el terapeuta especializado, a largo plazo y con constancia. La premisa de la que partimos es que una víctima nunca miente. Lo hemos comprobado en todos los casos trabajados. Les puede costar más o menos, incluso las víctimas cuentan un delito sin saber exactamente que están contando un delito. Los relatos coinciden, las 10 o 60 entrevistas en un allanamiento tienen un elemento común. En algún caso puede ser un discurso con muchos detalles porque necesita sacarse el peso de la situación con una persona que la está escuchando y que se siente segura. Tiene mucha desconfianza con las personas que la rodean. Si es creíble el relato. ¿Hacen alguna diferencia entre las personas que son víctima o que ejerce la prostitución voluntariamente? El delito de trata no es lo mismo que la explotación de la prostitución ajena. En un prostíbulo conviven la prostitución y la trata de personas, explotación sexual o ajena el beneficio económico que un tercero obtiene con la actividad no hay ninguna persona que la diferencia con la trata no encontramos la captación. Una persona que ejerce libremente la prostitución es una persona que está en un domicilio privado y todas las ganancias son de ella siempre en un ámbito privado eso es el ejercicio de la prostitución en forma libre. Las redes de prostitución funcionan como eslabones de una cadena. Generalmente hay una persona encargada de la captación de las víctimas, generalmente vive en la misma zona que las víctimas. Hay una metodología de “trabajo”. Hacen un estudio de mercado, porque las personas son mercancías para quienes van a obtener beneficio. Quienes son las potenciales víctimas. Existe el transporte que puede ser por cualquier vía y las personas que están en el lugar de explotación. Generalmente hay cinco o seis personas que desempeñan los diferentes roles en la explotación. Hay una persona que vive con las víctimas permanentemente y los cuidados que es vigilancia, es el rol bueno para las víctimas. Otra que desempeña el rol malo al que le tienen miedo. La persona que hay que temerle porque ha violentado física y moralmente a la víctima, amenazado a su familia que está en su lugar de origen, para que las víctimas no se rebelen, no hablen, no se escapen. Contenidas para que no se muden del lugar de explotación. Hay mujeres que maltratan y han violentado

físicamente a las víctimas. Es indistinto que sean mujeres o varones en los distintos roles. Ejemplo: he participado en un allanamiento en la Patagonia una persona que estaba hace 20 años. Un señor que trabajaba con su ex esposa con su esposa y los hijos (dos hijas y un hijo). Estos roles pueden ser intercambiables, no son roles fijos. Las víctimas cuando están inmersas son trasladadas de un prostíbulo a otro para evitar. El que castigo a la víctima la primera vez quedara fijo en ese rol, pero con otra víctima quizás la tenga bajo su protección, se la trata bien, le dan ciertos privilegios a los ojos de las otras, esposa y marido. ¿Multas? ¿Ritos? Ambas cosas. Las multas existen en todos los casos. Surge del relato de la víctima. Son por diferente motivo: por no querer atender a un cliente, por estar menstruando y no quieren atender un cliente, si no sonrían, si no limpian, si no preparan su propia comida. Engrosa una falsa deuda y acrecienta el miedo, y cada vez se va. Surge de Las declaraciones y carteles que son puestos en la cocina que dice se establecerá una multa si... ritos. Hemos encontrado numerosos prostíbulos con altares de religión banda, de san la muerte estos son los más comunes. El rol que cumplen han asustado a las víctimas con esto, las van torturando y terminan ellas creyendo. Lavado de cerebro, estaban en la calle y estaban convencidas que estaban recaudando para el Dios de la prostitución. Los que establecen esos ritos en general es parte de la coacción contra las víctimas. ¿Las víctimas tienen algún cambio en su identidad? Identidad de las víctimas: lo primero que se les saca es su identidad, se les saca el nombre, y si se llaman Norma les dicen a partir de ahora te llamas Violeta. Las víctimas no se llegan a conocer porque siempre se llaman por su nombre de fantasía, se puede establecer la identidad si comparten. Cuando llegan chicas nuevas se cono, cuando logran armar un vínculo entre algunas de ellas se pueden contar situaciones particulares de su vida. Probablemente hayan tres, cuatro cinco, compañeras especiales, comparten la habitación las comidas, ellas si conocen los nombres verdaderos, no sucede con las otras quince porque sigue el ambiente de desconfianza, por eso los grupos son pequeños. Tucumán y La Rioja. Tucumán es una provincia de captación de víctimas y La Rioja es una provincia de destino el trabajo que hicimos fue de retorno que habían sido captadas aquí. Del relato surge que personal policial se presenta en los lugares como amigo del dueño o de la dueña del prostíbulo y como cliente, esto es otro motivo de amenaza a la víctima, hace que esa víctima no tenga confianza para ir a denunciar.

¿Es común que víctimas denuncien? Cuando están en un ámbito seguro pueden llegar a denunciar. Ahora es más común que diez años atrás ya que hay una voluntad estatal. Esto hace que las víctimas denuncien más que diez años atrás. Las víctimas llegan a decir el mínimo para salir, por más que tengan miedo, el miedo es fuerte y las amenazas son graves, al momento en que se presenta una fuerza de seguridad para hacer un allanamiento, las víctimas no quieren denunciar. Yo participo en los allanamientos en las tomas de entrevistas, y si es necesario

acompañó a la víctima en un juicio. Oral. La conozco a la Sra. Susana Trimarco, la conozco por los medios, congresos. No tengo una relación con ella más que de respeto por quien es, la primera vez en el año 2008 y escuche su relato. La última vez que la vio cree que hace casi un año, si la he visto en televisión. No sé dónde vive, sé que vive en la ciudad de Tucumán. El Dr. Carlos Garmendia lo he visto como abogado de la fundación María de los Ángeles, es una persona conocida en esos ámbitos. La Dra. Lembo o María rosa Ponce, el Dr. Varela y a mí. A las doctoras las conozco y he compartido un panel en la provincia de La Rioja, hace tres años. A los Dres. Varela y D'Antona no los conozco. No he tenido contacto con la Sra. Trimarco ni ninguna víctima que haya declarado en este juicio. ¿Acompañamiento de alguna víctima? Si he tenido pedidos del tribunal para el acompañamiento y asistencia, localización de ellas, tomaron entrevistas, se las acompañó y se las asistió psicológicamente. Son las tres únicas que acompañaron a las víctimas. Ese grupo de psicólogas, cuenta con un personal de seguridad propio. Son personal de la Policía Federal Argentina afectados a la oficina de rescate. Se hace únicamente en este juicio o es una modalidad. No es en todos los juicios pero este es el cuarto juicio que nos piden lo mismo. Dos psicólogas y una trabajadora social. ¿Algunas de las víctimas se les dio algún dinero? No, solamente el traslado. No hay ayuda económica ni posterior ni anterior. Tiene algún interés en el juicio. ¿Las víctimas de trata existe la posibilidad pueda tener algún tipo de salida sin los vigilantes? Esta privada en general de su libertad ambulatoria de manera controlada. Puede llegar a salir del prostíbulo con acompañamiento, a veces solas pero sin documentos, no saben dónde están, un lapso breve donde salir, no tienen lugar donde ir, no pueden ir a la comisaría, que las cuidan o las vigilan, una libertad privada de manera psicológica. No puede ir a un teléfono público, no puede, no le es posible pedir ayuda, o las amenazas que sufren en un prostíbulo, cuando una víctima intenta escaparse, pedir ayuda, es castigada severamente delante de las otras, tienen muchísimo temor de lo que pueda ocurrir después, les muestran que saben dónde viven, sus hijos si vos pedís ayuda a tu hija le va a pasar el triple de lo que te paso a vos, la víctima no hace nada. El temor puede durar muchísimos años, todavía sienten temor de que los que las tuvieron en cautiverio las vengán a buscar, puede perdurar diez quince años y en algunos casos por el resto de sus vidas. Tengo miedo de que le pase a mi hijo o a mi hija. Las víctimas borran de su memoria, sin un acompañamiento terapéutico es muy difícil.

No conozco ninguna víctima a que no haya sufrido del flash back y los otros síntomas. Sabe si la víctima de explotación puede confundir las fechas su relato es confuso y su memoria se ve alterada, pueden llegar a confundir las fechas, a veces están bajo efectos de sustancias, no llegan a distinguir el día de la noche, no pueden decir el día o la fecha. Pueden equivocarse pensando que estuvieron más o que estuvieron menos. El cambio de nombres, el nombre de fantasía, entre las personas

captadas no se conozcan y la otra función no se conozcan entre ellas. Me referí al traslado de las víctimas y que no conozcan el funcionamiento de las organizaciones.

El art. 6 de la ley hace una enumeración de derechos: recibir alojamiento,... ¿En el caso de las testigos de este juicio se procedió a darles alojamiento? El programa nacional de rescate trabaja bajo una orden judicial el apoyo económico, no fue el caso de las víctimas, si se les dio alojamiento y traslado a las víctimas que vinieron a declarar. Donde comienza y donde culmina el programa, culmina con la declaración de la víctima. Otros organismos se ocupan de ahí en adelante. En la etapa oral y en la etapa de instrucción. No hacemos asistencia que perdura en el tiempo. ¿En caso de que la víctima requiera asistencia en el tiempo? Lo dice la ley, está previsto, otros los ministerios de desarrollo social y la secretaria de derechos humanos. ¿Explotación laboral y sexual? ¿Se hace un monitoreo de lo que hace una víctima rescatada? No, no tenemos un seguimiento de las víctimas, si de algún caso particular, puede ser el Ministerio de Desarrollo Social. De las 1700 mujeres rescatadas desde el 2008 ¿Sabe si alguna de esas mujeres volvió a ejercer la prostitución? Hemos perdido contacto, no tenemos casos de reincidencia de víctimas, desconozco porque no hemos seguido los casos. ¿Las personas que tenían roles, el rol de la captación es ocasional o habitual? La permanencia en el rol es lo que determinen las organizaciones. También cambian de jerarquía, quizás uno que comenzó como captador continua como explotador, el que capta no gana tanto como el que explota.

Cuántas víctimas trato como psicóloga en 2012? Aproximadamente 700 víctimas de trata sexual y trata laboral. Cuantas trato como psicóloga en el 2011 1.500 el 50% era trata de víctimas con fines sexuales. En el 2010 el total 569 víctimas y de ese total 85% víctimas tratadas con fines sexuales. En el 2008 fueron rescatadas 120 víctimas y en el 2009 se duplicó. ¿Cuántos casos en la provincia de Tucumán? No tengo las cifras. Y en La Rioja? No tengo las estadísticas abiertas por provincia. En la provincia de Mendoza es una provincia de destino.

Me puede decir en cuantas ocasiones estuvo en La Rioja? Conozco La Rioja. Estuve en ocasiones de congresos y trabajos una vez por año. Participo en un allanamiento en La Rioja? No personalmente si mi equipo. En el año 2010 y 2011 hubo allanamientos. Son allanamientos se van a determinados lugares ordenados por la justicia. Tengo conocimiento de tratas en La Rioja, por relatos de chicas que están desaparecidas en La Rioja y algunos relatos han apuntado a secuestros para prostitución, particularmente un caso se trata de una joven que vivía en La Rioja. ¿Hay alguna provincia que no haya trata? No conozco ninguna provincia que no haya trata.

¿Pueden confundir nombres de personas y lugares? Por mi experiencia los nombres es algo que nunca olvidan, los nombres y los apodos de quienes están al frente de los prostíbulos, absolutamente todas mencionan quien es el dueño, quien

es el encargado de la seguridad. Respecto de los rasgos físicos no los confunden inclusive hacen mención de los cambios en color de pelo, barba, bigotes, pero no hay manera que puedan describir de modo posible. Peso y kilo de una persona estaba más gordo o más delgado. ¿El cambio de nombre en un debate oral? En qué momento fue la declaración en la etapa de instrucción. Si hay una claridad que lo que sucede con el paso del tiempo, hay sucesos que querían olvidar, con el tratamiento psicológico y habiendo recuperado su familia pueden precisar mejor lo que en un primer momento fue confuso. Es común que las víctimas salgan de vacaciones con sus captores? La víctima es acompañada a un día de esparcimiento que es una salida vigilada. ¿Es posible que la víctima tenga influencia después de la primera declaración la víctima de trata pueda tener la influencia de elementos extraños a su vivencia, tv, diarios etc.? En la segunda declaración es más precisaba el relato de la víctimas. Todo lo que le haga recordar la situación intentan no verlo. Ver unos noticieros para enterarse prefieren olvidar este aspecto de su vida.

¿Víctimas que hayan salido del país? Si en el 2009 recibí una denuncia de una mujer que vivía en México que era bailarina en un local y mujeres eran llevadas de argentina y se les retenía los documentos, esto se ha repetido con España. México es un país que se puede llevar víctimas y España tiene que ver con el idioma. ¿Hay cambio del titular en el pasaporte? Habían sido llevadas bajo engaño. Existen documentos apócrifos para sacar o ingresar a una víctima con el nombre y la edad cambiada.

¿Lentes de contacto para las víctimas? Muy pocos casos, pero si se los han usado, lentes de contacto de color al igual que el cabello. ¿Convivencia de mujeres que están voluntariamente y las víctimas? La convivencia tiene que ver con el vínculo, se puede conmover con el relato de la víctima que está adentro y que la pueda ayudar o el caso de que le diga quédate piola. ¿En algún momento la víctima puede decidir quedarse dentro del prostíbulo por adicción, etc.? Si una víctima está bajo los efectos de drogas no es una decisión, en el caso que decidan quedarse por temor, no hay decisión libre. Todas las situaciones de coacción que atraviesan las víctimas, en algunas provincias se las llevan a la comisaría a tomar datos personales y fichaje, no sabe dónde está, son trasladadas permanentemente de un lugar a otro, no tienen dinero, no tienen documento cargan con la vergüenza de ser prostitutas. ¿Qué sustancias les dan? Es cocaína, para que se mantengan despiertas atender los clientes, y grandes consumos de alcohol, tabaquismo. Tiene que tomar alcohol para compartir con los clientes cocaína contrarresta los efectos del alcohol.

¿Síndrome de Estocolmo? Si lo hemos detectado en algunos casos. Una víctima que estuvo cuatro años dentro de un prostíbulo, había sido captada en Formosa diez días después del fallecimiento de su madre, ella se refería a su explotadora como su mami, y cuando la detuvieron la chica lloraba porque el vínculo que había establecido era de ese tipo ese es el síndrome de Estocolmo. ¿Prácticas

abortivas? Hemos detectado cosas, en cuanto a los nacimientos muchas mujeres en la mayoría de los casos eran que estaban desempeñar el rol de esposas, esos hijos llegan a nacer y forma parte de la coacción. Una mujer la dejó avanzar hasta los cinco meses, le dieron medicación y aborto y lo enterraron al feto en el jardín del prostíbulo, había estado diez días con hemorragias y obligada a seguir trabajando, algunos clientes piden tener sexo sin protección, de ahí las prácticas abortivas.

Desde su experiencia y en los procedimientos le voy a mencionar. Se mencionan los imputados. Ha escuchado en algún allanamiento de Mama Lili? No he escuchado. Chenga Gómez? Ese apodo si lo escuche de parte de una trabajadora social quien recibió el llamado de una víctima de la localidad de arrecife, llamo pidiendo hablar con su primera entrevistadora, tenía que decirle algo porque había visto la cara de una persona que había estado en el prostíbulo de Arrecife. Estando en el prostíbulo en Arrecife lo había visto en ese prostíbulo trayendo una chica que decían que venía de Tucumán.

En general los recaudos no son los adecuados, pero para colocar un lente de contacto se apersona en el prostíbulo y la víctima es asistida, un lente de contacto de color simplemente los compran y se los ponen.

06.02. Investigación Judicial.

06.02.01. TESTIGO ERNESTO BAACLINI. Secretario Fiscalía 8 2002-2004.

Debate martes 7 de agosto 2012.

47 años, casado, abogado, de Tucumán, ciudad capital Suipacha 836. Secretario Fiscalía 8 hasta que pasa a otra Fiscalía mediados del 2004.

Me desempeñaba como secretario de la fiscalía 8, tenía conocimiento del curso de la investigación, Marita desaparece en abril, la fiscal Vermal empezó a tomar intervención en la causa. A los tres o cuatro días de que desapareció Daniel Verón y Susana Trimarco acompañados por el Dr. Eduardo Rojas Defensor del Pueblo tuvieron dos o tres entrevistas con la Dra. Vermal que comenzó a tomar medidas. La habían visto en la zona de Los Gutiérrez, incluso uno de ellos le había dado de comer. Ya teníamos que Marita Verón estaba viva y en Tucumán. Después se apersonaron los Verón que solicitaron que el Comisario Tobar que era amigo participara en la investigación. Posteriormente se lo designó para que él esté a cargo de la investigación, con el comisario de la comisaría 7ª, quedó exclusivamente a cargo de Tobar. Recuerdo que un día traen en testimonio de una chica que trabajaba de prostituta en la zona del Parque 9 de Julio, que había sido entrevistada por Tobar y Verón. Le mostraron una foto y ella dijo que la había secuestrado un tal Iñigo y la había vendido a unos prostíbulos de La Rioja. Se la pidió Tobar y ella no apareció nunca más.

Anahí Manassero: Una chica que declaró en la provincia de La Rioja y declaró con Tobar, en La Rioja, después Tobar la trae a Tucumán y ratifica en la fiscalía como la ve a María de los Ángeles Verón. Ella declaró, me acuerdo porque a consecuencia de esta declaración y de los demás testigos, yo había ido tomando apuntes y esta chica recuerdo que dice que había llegado el 17 de mayo del 2002 para trabajar como copera, la ve a Marita Verón a los siete o diez días. Después con la Dra. Vermal nos pusimos a analizar los vínculos de esta señorita, pedido de allanamiento y pedido de detención. Esta chica Anahí, ella manifestaba que había llegado el 17 de mayo y que la ve a Marita a los siete/ocho días después dice diez días. Veíamos si esta chica había o no visto a Marita Verón, ella hacía un paralelo con su vida, yo venía de Córdoba y ella de Tucumán, yo tenía una hija ella tenía otra hija, viendo las fotos decía que se veía distinta, Marita decía que tenía que hacer una dieta, extrañaba su hija. En una parte dice que habían tratado de comunicarse con la familia una descripción que hacía de la chica, porque veíamos que era difícil ver el diferente color de pelo, nos llamaba la atención que si hablaban de sus hijas que Marita Verón no le haya dicho que estaba secuestrada. No le había visto la cicatriz de la cesárea. Sin embargo la Dra. Vermal sigue con las investigaciones, se hacen los allanamientos en La Rioja, sin resultado. A la del parque nunca se la encontró. (Silvia).

Después de este acontecimiento surge un día el llamado por teléfono que recibe Susana Trimarco en septiembre en el cual escucha la voz de su hija. Cuando vinieron a la fiscalía la Sra. estaba muy emocionada porque había escuchado la voz de su hija, se hacen informes para ver de donde eran las llamadas, ahí surge las preguntas que se hace la Dra. Vermal, ¿Que hacía Marita Verón llamando a su madre desde Río Gallegos? Nunca nos hubiéramos imaginado que llamaría de Río Gallegos y además no se hizo de un teléfono público sino de la novia o de la madre de la novia del hermano de Marita. La persona buscada hablo por teléfono desde Río Gallegos. Es la primera vez que viene a declarar Susana Trimarco a la fiscalía. Cuenta toda una relación de todo lo que había afectado y le resultaba raro la actitud de su yerno el cual después de una semana la deja a su hija con ellos, se va a vivir a otro lugar, y concurría a ver a su hija una vez al mes. También que no era afecto al trabajo. Cuando estaban viendo fotos, hacen un relato y ella juraba que le había dicho su nieta, había una foto en la que estaba ella con sus dos tíos Guillermo Catalán y Adrián Verón, dijo algo de Guillermo Catalán porque la había visto pelear con él cuando se encontraba con él en el departamento en bombacha y corpiño o en bombacha y sin corpiño.

Blanca Vides: Surge el testimonio de una chica de apellido Vides que la había visto a Marita el 15 de julio del 2002, ella relata que había llegado a La Rioja porque la habían trasladado en un auto, voluntariamente, ese policía que se apellidaba Andrada, la llevaron voluntariamente a La Rioja, y tampoco surgía de otras causas

que este policía llevara a la fuerza sino que andaba buscando. La había visto a Marita y la reconoce por la foto y por la cicatriz de la cesárea. Esto es en abril del 2002. Por el tema de los detenidos.

Llega el mes de diciembre. La causa estaba en trámite de apelaciones, volvemos en febrero y como unos diez días, viene el matrimonio Verón a la fiscalía, se anuncian, los veo pasar, a la par estaba el despacho de la Dra. Vermal, hablan con la Dra. Vermal, se despiden, pasan. A los minutos viene la Dra. Vermal y me dice ¿Que te comentó Susana? Nada Nina, nos saludamos y ya se fueron. ¿No te dijo Susana donde estuvo de vacaciones? Estuvo de vacaciones en Río Gallegos, ¿Que no vino de ahí la llamada de la hija? Y me hace un gesto como diciendo un poco más vamos a aguantar. Me pregunta de Tobar y unos días más tarde pasa Tobar.-

Hacemos un análisis con la Dra. Vermal, que desde que han sido detenidas estas dos personas en el mes de noviembre, de ahí no la buscaba nadie a Marita Verón. Las vacaciones que hace referencia la Dra. Vermal era enero del 2003 que se había ido de vacaciones con la nenita a Río Gallegos. No había acto investigativo. En febrero marzo Daniel Verón nos pide que se investigue un llamado. Que la empleada de la casa de Verón que se trasladaba en bicicleta la perseguía un auto Cinco Estrellas, esto era muy lejos de la casa de Verón. Hay una conferencia de prensa y Omar Nóbrega dice que el auto que la había secuestrado a Marita Verón era un remis Cinco Estrellas. Nos llamaba la atención que esa persona se comunicara por teléfono a un vecino, entonces pensamos que era un vecino, un amigo o un familiar por el teléfono del vecino. Una conferencia de prensa que dio Susana Trimarco y Daniel Verón, hablaban de un desarrollo que no había sido denunciado. En ese ínterin la Dra. Vermal fallece. Podemos decir que con ella yo tenía un diálogo mayor, no solo de esta causa sino de muchísimas causas, conversábamos y era un diálogo muy fluido. A partir de la muerte se suceden varios fiscales, la instrucción era muy clara se hace lo que pida Tobar y los policías que investiguen la causa. Nos trae Tobar esta chica Mansilla que la ven en diciembre en la casa de la Sra. Milhein, después se va y dice que había sido secuestrada el 23 o 24 de mayo y dice que ahí ve a Marita Verón, porque escucha un diálogo de los Milhein y sabe que era Marita Verón. Se hace un careo entre la Sra. Fátima y la Sra. Milhein. Había una diferencia de dos a tres días. A mí me surge una gran duda por la chica Anahí, en Córdoba., esta chica estaba desde hace un mes atrás en el prostíbulo de La Rioja. Cuando un militar la distingue por la avenida Francisco de Aguirre, hace un identikit, y viene Tobar y me muestra el identikit que era idéntico a Guillermo Catalán. A partir del 17 de mayo llega la chica de Córdoba a La Rioja y a los siete u ocho días la ve a Marita Verón, que la había visto en La Rioja y la chica Mansilla en la misma época que dice que la ve en la casa de la chica Milhein.

Sin embargo se solicita la prisión preventiva, le dan la prisión preventiva, esta chica ella Mansilla declara que la ve en diciembre del 2002, ella ve a Marita Verón al

día siguiente que la secuestran, 23 o 24 de mayo y la ve por segunda vez en diciembre del 2002.- posterior a eso viene Tobar a la fiscalía y que había conseguido el testimonio de una chica menor de edad y él le había tomado testimonio. Me comisionan, viajo a Buenos Aires y Tobar, estando en Buenos Aires trata de comunicarse con la madre, la madre no quería que la hija declare. Tobar me dice el padre de ella trabaja en el teatro colon y lo acompaño. Estaba cerrado el teatro colon porque estaba en reparaciones, nos anunciamos y nos recibe el padre, que era como un delegado del teatro colon. Le explicamos a que íbamos, la habla a la esposa con la que estaba separado, la convencemos, al otro día estábamos en el juzgado de rogatorio, viene esta gente, pasamos al juzgado rogatorio, había un escribiente, estaba la chica, una rubita, gordita, Andrea, en el medio del padre y la madre. Se le da lectura al acta que había declarado con Tobar, manifiesta que la había visto a Marita Verón y se hace un reconocimiento fotográfico, yo llevaba distintas fotos que están agregadas a la causa, algunas fotos eran de otras chicas. Me llamaba la atención la actitud de la chica que lo miraba a Tobar y sin mirar las fotos decía que no y después dice cuál era la foto de Marita. Esta chica comenta ciertas situaciones, el amenazante indica la marca del arma. No me gusta que yo no me haya dado cuenta. Cuando me dijo que saco una foto del jean cuatro por cuatro. Ella la ve a Marita Verón en un prostíbulo diferente de los otros. Me llamaba la atención que decía que tenía un hijo de nueve meses. Yo me pongo a hacer los cálculos, si la había visto de ocho meses a la criatura en el mes de agosto, quiere decir que en enero había nacido y entonces como esta chica Mansilla en diciembre no se dio cuenta que estaba embarazada. No coincidían ninguna: la Anahí dice que está en la misma fecha en La Rioja que Mansilla dice que está en Tucumán, la chica Vides relata la forma en que huye desde uno de los prostíbulos, y que Marita sabía que iban a huir pero no viene, cuatro chicas se escapan por una ventana, la policía las para y ella estaba escondida, a mí me parecía raro.- realmente no me cerraba pero yo no decía nada, lo tenía para mí. No sé en qué momento le digo a Tobar en La Rioja no pasa nada, porque no buscas en la familia. Pasan unos días y de bueno paso a ser el peor. Porque se lo quería traer para que declare David Catalán que no había declarado. Cuando David viene a declarar, la criaturita decía no detengan a mi papa. Ahí comienzan las cuestiones agraviantes a mi persona. Yo quería que alguien diga algo. Cuando desaparece Marita Verón la última vez que la vimos era el 15 de abril con el cuñado, el segundo que incorpora es la Sra. Trimarco la situación vivida por Marita con su cuñado, y Marita le había dicho a su hija que no comente nada. ¿Qué había ocurrido? ¿Era una pelea? ¿Cualquier vecino podía escuchar? ¿Cómo entro en el departamento? ¿Lo recibió desvestido? Para nosotros no era una pelea, para nosotros era un acto sexual, ella se pone nerviosa y lo saca. Esa era la interpretación que la Sra. Vermal y yo hicimos.

Medina-Marchisio. El otro problema es a través de una vecina amiga de Susana Trimarco que decía que había un hombre que andaba por la zona de la casa de ella, quería ver si era el que había tenido una relación sentimental con ella y la había llevado a La Rioja, él era un tal Medina. Surge que Marita estaría en Córdoba con un tal Marchisio. No era un secuestro pero que estaba de propia voluntad. Susana manifiesta que lo conocía a este Medina por haberlo visto con Adrián Catalán. Yo personalmente cuando le pido a Tobar que vea que estaba pasando, de la declaración de Susana Trimarco, que David Catalán, una criatura que estaba con el problema de no ver su madre tampoco su padre. Nos llamaba la atención, y también la actitud investigativa de Tobar. Cuantas veces fue Tobar a La Rioja? Un par de veces cuando llevó unos exhortos, sin embargo no iba a La Rioja, me llamo la atención que David Catalán no se ofreció ir a La Rioja ni que Tobar no lo convocara. Y dijera fíjate si esta, tomate un par de whiskies y mira. También me llama la atención Adrián Catalán una persona entrenada, como no se ofrecía para ir a La Rioja, porque las chicas decían que estaba trabajando en La Rioja. Fue Tobar que trajo la foto de Adrián Catalán a la fiscalía, porque no lo teníamos registrado. Me llamo la atención. También me llamó la atención que su hermano que podía distinguirla a su hermana de la forma que sea, según Susana vino y estuvo un mes acá, él dijo en el diario que había estado cuatro meses, era un joven que tenía 24 años, no estaba casado, no tenía hijos, me llamo la atención que no se haya ofrecido de ir a La Rioja. Me llamaba la atención que Tobar no lo haya traído. No me podía olvidar que el llamado de Río Gallegos, y los viajes en enero del 2003 y enero del 2004 de vacaciones a Río Gallegos. Recuerdo que era diciembre, hablo con el fiscal y lo dejamos en el mes de feria por si acaso querrían hacer algo, desde donde dejé la causa así la levanté en febrero.

Yo sabía todo esto y a consecuencia de que le dije a Tobar que se fijara en la familia y las distintas fechas me resultaba difícil. No había entrado nunca a la casa de Susana Trimarco cuando estaba en la Fiscalía 8. Yo voy y hablo con el Ministro Fiscal y Tobar trae una nueva imputación contra los hermanos Rivero, nos trae un informe quien era la persona que lo denunciaba, un tal Nieva, me dice la Dra. Marnero pide la detención de los dos hermanos. Y ya con esto de los hermanos Rivero me pongo a ver cuántos grupos secuestradores había. Los Rivero, después los Milhein, los Marchisio, Iñigo era un secuestrador no se le encontró nada. De los Milhein, Mansilla no relata un secuestro sino que estaba en la casa. De Marchisio no se encontraba nada. Lo único que Daniela Milhein era. ¿Cuántos grupos se la llevaron a Marita Verón? ¿Porque no lo convocaba a Daniel Catalán? ¿A Adrián Catalán? ¿Al hermano? Tenía que estar soportando si yo les decía a los abogados de las fechas cuantas Marita Verón. Susana Trimarco hablaba. Si la Dra. Vermal hubiera estado viva Tobar no estaba en la causa. Mi hermano era socio de Ángel Ale. Mi hermano no es socio de Ángel Ale, si bien están en el mismo rubro, son

competencia. El hermano de Susana Trimarco tiene causa por robo en la Fiscalía 5°. Era la impunidad de esta señora como se movía. Los primeros dos cuerpos y hacen el análisis de estas dos chicas. Si es por la amistad con Ale, los dos habíamos integrado una comisión directiva del Club San Martín, con Rubén Ale no me une ni una conversación, es más durante la presidencia de Jesús Rivero me quitaron mi butaca vitalicia que ahora me han devuelto. Eso es todo lo que yo sabía de este tema, sin embargo le aclaro que todo lo que pedía Tobar se le daba. Todo lo que pedía Tobar y la Sra. Susana Trimarco. La causa necesitaba un fiscal que asuma la responsabilidad como fiscal ya estaba la orden de detención de los hermanos Rivero, prestaron declaración en la Fiscalía 7° y quedaron en libertad. El deseo de la Sra. Trimarco, cuando ellos se ponían.

Yo había solicitado que se la saque a la causa de la fiscalía al Ministro Fiscal, y de ahí que se envió la causa a la Fiscalía 6.

Costilla y Bustos: Había otros dos testigos, dos chicas de Concepción, que la habían visto a Marita Verón. Tobar sin ninguna autorización, trajo unas grabaciones en forma acusativa, estas chicas también la habían visto a Marita Verón en un cabaret distinto a la Vides. Tobar era inquisitivo y que la traiga a ratificar. Estas chicas hablaban de un tal González, cuando mostraba las fotos ellas decían que era parecida hasta que insistía y decían que era ella. González era marido de Milhein. Era raro que todas la veían y nadie la encontraba. Le planteo a la Dra. Vermal en febrero del 2003, que todo este problema que la estaban buscando y no la encontraban que le de participación al servicio de inteligencia, Secretaria de Inteligencia de la Nación, se hizo un oficio, empezó a actuar el servicio de inteligencia, porque Susana Trimarco fue a buscarla a su hija en Salta donde había una especie de secta religiosa, había chicas que vendían su bebé. Si bien las declaraciones de estas chicas. En esta causa ha actuado la Policía de Tucumán y la policía de La Rioja, no estaba porque si no se la hubiera recuperado, también la federal que la estaba buscando en Salta donde Marita se había ido a ejercer de su voluntad la prostitución, por su educación no nos resultaba lógico que se fuera de su propia voluntad ni que Daniel Verón padre la hubiera vendido por una cuestión de dinero. Me preguntaba tantos han intervenido, y ninguno la podía encontrar, estaban diciendo que estaba trabajando, decían que estaba trabajando en el salón, desde cuando hubiera sido embarazada, era difícil en que todos la encontraban en el mismo lugar y nadie la encontraba. ¿Porque Tobar no pidió a la familia que la vaya a buscar? Se acercó una persona a la Fiscalía 6 donde estaba el Ministro Fiscal y dicen que la habían visto. Nos fuimos en una camioneta a Chilecito, dos comisiones policiales que vayan por distintas rutas, el fiscal de instrucción, el secretario que era yo, Tobar, entramos a un prostíbulo de Chilecito y no encontramos nada. Conversando con el Dr. Estofán decíamos, que hacíamos si no llevábamos un papel. Porque Tobar nunca hizo eso con los familiares de Marita. La actitud de la Sra.

Trimarco cuando salió de la fiscalía la estaban esperando todos los periodistas de Tucumán, de ahí que paulatinamente sobre todo el diario. Las declaraciones eran en tiempo pasado, pero en el expediente constan las fechas en que la habían visto. Estaba en el pasado. No surgía quien la había llevado a La Rioja. No fue a la ciudad de La Rioja, no conozco La Rioja, fui a Chilecito.- decir que Chuchuy Linares no conocía la causa, no sabía nada, y tengo que aguantar que él sospechaba de mí. Con el prosecretario de fiscalía para ver lo que ocurría en La Rioja. La forma de hacerse sentir víctima de esta señora agraviando a los demás, sin decir que la última vez que fue vista su hija fue con el cuñado al 15 de abril un militar que la ve por la avenida Francisco de Aguirre y hace un identikit que era el cuñado, me lo muestra Tobar. Y después que se sabe con vida es a través del llamado de Río Gallegos de la casa de la novia de Horacio Verón. Yo efectué mi trabajo como fedatario de la causa y también tenía que informar al fiscal.

¿Tiene alguna enemistad manifiesta con alguno de los letrados? No me une con ninguno ningún tipo de amistad o enemistad. A los abogados de la querrela no los conozco. ¿Amistad o enemistad con la Sra. Trimarco que le quite imparcialidad a sus dichos? No. ¿Usted le tomó testimonio a David Iñigo? Respecto a Iñigo prestó declaración en calidad de imputado. Si está firmada el acta por mi debo haber estado presente, uno es remplazado un rato por el prosecretario, pero si debo haber leído la declaración posteriormente, negó su participación. Yo tengo presente muchas cosas pero hay cuestiones que han ocurrido 10 años atrás, y se trabajaban innumerables causas. Se la mencionaba como una tal Silvia. ¿Logro identificarla? No. porque la Dra. Vermal ordenó traerla a la fiscalía y nunca se la localizó. Se ordenó al Comisario Tobar y el con Daniel Verón salieron a buscarlo. ¿La Sra. Trimarco conoce de qué número de teléfono salió la llamada de Marita? Todo pasaba por las manos de Tobar previamente. ¿Cuál fue la reacción de la Sra. Trimarco cuando toma conocimiento del informe? La emoción de ella es cuando recibió la llamada. Se le preguntó aparte que ella al día siguiente hablaba de que estaba emocionada.

¿En los interrogatorios de los testigos participaba activamente? Si en forma permanente como fedatario y a veces me turnaba con el prosecretario. El Sr. fiscal hacía las preguntas y yo podía hacerlas como colaborador. ¿En todas estuvo el fiscal? Sí. ¿Hubo casos de desaparición de personas de gran complejidad en su fiscalía? No. ¿Cómo se trabajó la causa en la Fiscalía? ¿No había un empleado en particular que se ocupaba? No. Lo redactaba yo, más del 70% lo he redactado yo, fíjese en el sistema en la confección de los decretos abajo decía quien lo hacía. Generalmente si decía EB era porque yo lo confeccionaba.- Recuerda porque no se hizo lugar a los primeros exhortos en La Rioja? Por una cuestión de conocimiento del procesal, el juez de instrucción es el que libra el exhorto. Hay un exhorto que el Juez Moreno lo rechazó por falta de formalidad. ¿Conoce a Felisa Catalán? No.- ¿Conoce si había algún pariente en el diligenciamiento del exhorto? Tobar me presentó una

persona de la policía que era un pariente cercano de la familia Verón. ¿Le pregunté usted o la conoce? Me dijo la vi en reuniones. Y fue una persona que Tobar lo tenía con él y siempre andaba con él era un gordito.- Creo que era de apellido Velardez o Velázquez.- ¿Tiene conocimiento que existe una causa penal donde Fátima Mansilla ha sido víctima de un secuestro? Había una causa en la fiscalía 8ª que se tramitaba en forma paralela y después se paraliza, y después del fallecimiento de la Dra. Vermal no se iba moviendo ni decretando.- ¿Tiene conocimiento si Fátima Mansilla fue sometida a un test psicológico en la causa? Los pasos específicos que usted pide es difícil recordar, no recuerdo.- ¿Conoce a Héctor Alberto Sosa? Por ese nombre no. si me da algo le podré decir.- ¿Conoce algún Sosa vinculado al gremio petrolero? Si, conocía de vista y un trato de saludo a un tal Sosa, porque yo tengo un amigo José Ernesto Gómez que pertenece a ese gremio.- ¿Conoce a Soria y Ardiles? Si me acuerdo que debe estar en las primeras cincuenta hojas. Me acuerdo que era una vecina de Marita Verón. De Ardiles puede ser que era el que trabajaba en la maternidad.- ¿Conoce a Tío Vallejos? No me acuerdo como Tiovallejo. He centrado mi exposición de ayer de si habría estado en La Rioja o no.- ¿Recuerda un allanamiento de Daniel Adrián Verón en Santa Cruz? No recuerdo si se pidió como exhorto una inspección ocular que es una medida que cualquier fiscal la tiene que hacer.- ¿Conoce al Comisario Lisandro? Si lo conozco.- ¿Conoce a Juan Carlos Díaz alias Coquero? Si lo conozco, estuvo detenido con elevación a juicio y por los diarios me entero que ha sido condenado. Cuando la Sra. Trimarco me acusa que yo tengo relación con Rubén Ale que conste que este señor que era chofer de Rubén Ale fue imputado por la fiscalía donde me desempeñaba.- ¿Conoce la actuación del Comisario Lisandro en Catamarca? Él estaba en la regional norte lugar donde Jorge Tobar trabajaba, sé que a él le pidieron colaboración para los allanamientos de Iñigo. Ahora que en la causa nunca se lo comisiono. Él tuvo actuación en el allanamiento de Iñigo, no recuerdo si él tuvo colaboración en otra cosa. Porque Tobar no tenía un lugar específico entonces pidió colaboración al lugar donde él trabajaba que era la Regional Norte.- ¿Que recuerda sobre la Ramada? En una parte de la investigación se suponía que la policía había ayudado a una mujer, pero por los testimonios se creía en un principio que podía ser ella, pero de los testimonios de los policías no se lograba establecer si era María de los Ángeles Verón.- ¿Que nos puede decir de esos informes? Soy yo el que le sugiero a la Dra. Vermal y ella acepto que tome intervención el servicio de informaciones de la nación. Era de carácter reservado, le recuerdo que mucha gente la buscaba a Marita Verón y nadie la encontraba. Los informes no eran específicos, algunos decían que la habían visto, una fiscal me dijo informe y se agregue a la causa, y si mal no recuerdo era la Dra. Asís de Ferreyra.- ¿Cuál era el contenido de esos informes? Están en la causa.- cual fue la actitud que tenía la Sra. Susana Trimarco con respecto a que sus familiares vayan a La Rioja? Yo no hable de ninguna actitud. Hable de la actitud de los familiares de ir a La Rioja

ni que Tobar los llamara, eso era para saber la actitud del grupo familiar ante la desaparición.- Anahí: los apuntes son cuestiones personales, no es de la causa, son cosas que iba haciendo para saber que estábamos haciendo, como todos están haciendo aquí, en el expediente no se ponen los apuntes, eso me ha refrescado la memoria, este tema puntual me encantaría que me interrogue sobre este tema. ¿Cuál fue la actitud después de que la Sra. Trimarco había dicho que había ido de vacaciones a Río Gallegos? Fue un comentario personal de la fiscal. A que impunidad se refiere sobre la Sra. Susana Trimarco? Sobre sus comentarios de las personas.

Reconocimiento de firma del Dr. Baaclini de instrumento público: Prueba instrumental fs. 4010, 4012 y 4027: Si es mi firma dice el Dr. Baaclini. ¿En algún momento la Sra. Trimarco, Verón o Tobar? ¿Le hicieron alguna manifestación con respecto al tema del Comisario Lisandro? No.- ante la recusación de abril del 27 de abril del año 2004, antes de eso ¿Trimarco, Verón, o Tobar habrían manifestado su disconformidad con su actitud en la causa? Ella nunca me ha manifestado tanto Daniel Verón o Susana Trimarco su disconformidad, inclusive ella me dijo que confiaba mucho en mi palabra.- ¿La Sra. María Jesús Rivero o Víctor Rivero supo que hubiera aportado una pista? Lo único que se sabía era que como titulares de la empresa Cinco Estrellas habían colaborado con la búsqueda y era público que todos los remises tenían la foto de Marita. Varias veces Verón se manifestó como amigo de Rubén Ale, decían la chancha.- actitud concreta en el tema del identikit.- cuando se publica un teléfono que se podía llamar, era el mismo donde se recibe la llamada que dicen que se llevaron a Marita Verón? Cuando se hace el llamado no se había publicado ningún teléfono. No me acuerdo los números.- recuerda que se hubieran planteado incidentes de nulidad por los familiares de Marita Verón? No recuerdo cuando asumieron como querellantes, para poder hacer planteos, que yo recuerdo planteos de nulidad creo que no hubo ninguno de parte de ello nosotros todo lo que pedía el Comisario Tobar se hacía.- cuando se ¿Aleja de la causa ha sido denunciado civil o penalmente por su participación en la causa? Nunca.- ¿Le comento el Sr. Tobar tuvo algún justificativo porque no apareció la chica del Parque 9 de Julio? No la ubicaron.- se mencionó en la pista del parque a Víctor Rivero o María Jesús Rivero? No.- con respecto al identikit y Adrián Catalán hay alguna manifestación de la Sra. Trimarco? No era todo producto de Tobar.

¿Cómo llega a prestar declaración Fátima Mansilla? No recuerdo pero hice mención ayer.- ¿Hubo algún incidente entre usted y Tobar? No. Hubo una cuestión personal.- ¿Recuerda si se investigó un entrecruzamiento de llamadas telefónicas? Una es la que revela el llamado de Río Gallegos cuando habla Marita Verón con su madre. Hubieron muchos pedidos pero la que yo me acuerdo era el llamado de Marita Verón a su madre.- Ricardo González quiero suponer, cuando le pregunto a Tobar, el me hizo referencia verbalmente que se trataba del esposo de la Sra.

Milhein, y me llamo la atención que no surgía que este tal González andaba haciendo de remisero en La Rioja.- ¿Algo de interés para la causa? De Tobar cuando finalizo el careo entre Fátima Mansilla y la imputada.-

¿Conoce si la Sra. Trimarco visitó a alguno de los imputados cuando fueron detenidos en la presente causa? Yo sabía por comentarios, ella era la primera que se enteraba con Tobar lo que pasaba, yo estaba en un despacho sentado cuando ellos andaban.

¿Usted tiene conocimiento o sabe si en el procedimiento de Pascual- Andrada hubo secuestros? A él se lo detiene a raíz de un secuestro por una causa distinta.- si pero era una pelea y no andaba secuestrando personas pero reclutando voluntariamente.- yo lo que me acuerdo del acta es que la documentación que él tenía que eran secuestros en La Rioja.- tiene conocimiento si en esa documentación secuestrada a Pascual Andrada habría relación con Gómez, Gaitán? Después de tanto tiempo no recuerdo.- ¿Sabe si Chenguita Gómez tenía una orden de detención? No me acuerdo, si me muestra el folio no hay problema.-

Usted recibió amenazas por parte de los imputados de La Rioja? Nunca.- de las medidas ordenadas en La Rioja se secuestró algún elemento que indicara la presencia de Marita Verón? No solo las declaraciones.- se secuestró alguna prueba que diera a suponer que se cometió un homicidio en La Rioja? No.-

¿No recibió observaciones del ministerio público fiscal respecto de su actuación? Hay una observación al juzgado de instrucción, ahí se traspapelo el expediente en el juzgado de instrucción, ello dio lugar a que la señora fuera a quejarse al ministerio fiscal. Hubo errores en el exhorto, el ministerio fiscal hizo advertencias, la Dra. Vermal quería refutar la situación esa, la fiscalía omitió un domicilio nada más, y era que se había puesto un domicilio totalmente ajeno a la causa, cuando vuelve a la fiscalía lo rectificamos, en 24 hs digamos dieron todos los allanamientos a La Rioja, pero el error no fue de la fiscalía, fue tema de conversación con la Dra. Vermal. Que eso sirva para decir que por eso no se encontró a Marita Verón?

Con quien concurría la Sra. Trimarco? En 90 % con Daniel Verón y la chiquita.- ¿Cuál era la frecuencia de la niña Micaela Verón en la fiscalía? No se.-

Nunca fuimos al domicilio, nunca hubo una orden de fiscalía de que ingresemos al domicilio. ¿Y el domicilio del Barrio Gráfico? Ningún fiscal concurrió al domicilio. ¿Inspección ocular? Los fiscales no lo determinaron así. Nunca se tocó la familia. ¿Se encontró alguna libreta de direcciones de Marita Verón? Había un diario íntimo que vio una psicóloga. Nunca se acompañó a la causa.

Yo hice un juego de fechas si la habían visto o no a Marita Verón que Tobar decía que ya la habían visto y que antes de llegar ya estaban identificadas.

Anahí la chica de Córdoba, un paralelo de vida, no se refirió a un secuestro ni la cicatriz de Marita Verón. A esta chica la va a buscar que. Ella llega el 17 de mayo

del 2002 y va a trabajar al Desafío. Sabía de esa chica porque había un sector que bajaba, para comer y bañarse, pero que estaba un tiempo atrás del 17 de mayo, la había visto 7,8 y 10 días, yo tengo un hijo y ella una hija, las dos extrañábamos los hijos. Después Tobar le hace reconocimiento de foto, pero también la describía en forma diferente, con otro color de cabello más gordita y con régimen, de ahí en forma permanente hasta que ocurrió el allanamiento. No se hace lugar por parte del juez, pero hubo una inspección ocular, parece que ingresaron e identificaron. Por eso le toma la declaración Tobar. No había mencionado el secuestro, como tampoco que habían compartido clientes y no le vio la cicatriz. Si esta chica la ve permanente hasta el mes de junio del 2002.

Cuando se toma la declaración de Mansilla se determina que deja de trabajar, el 23 de mayo del 2002 la secuestran y al otro día la ve a Marita Verón. En el contexto estaba Marita Verón vista por Anahí en La Rioja y el mismo día Marita Verón en Tucumán.

La chica Vides. Se va voluntariamente a trabajar en La Rioja, la encuentran en el parque sube a un auto y se va. Que cuando Tobar la ve en la policía la reconoce a Marita Verón. Después al año dice que es secuestrada en el mes de agosto del 2003 se despierta en La Rioja y la vuelve a ver a Marita Verón, y comparte cuatro meses con ella, y hay una fuga de cuatro chicas con un camionero. El camión es parado por la policía y ella se encontraba escondida en el camión. La pregunta lógica es que la policía no va a revisar el camión. No la encontraron y llega a Tucumán. Pero esta chica no sabía si agosto o noviembre del 2003 tenía hijo, y decía que trabajaba en forma permanente en el prostíbulo.

Andrea de Buenos Aires, fue encontrada en un allanamiento, se enteran de esta chica y viaja Tobar, no comunica ni a la fiscalía ni a ninguna autoridad policial. Ella dice que Marita Verón tenía una criatura de nomás de 9 meses, agosto del 2003, pongamos que tenía ocho meses, es decir nació en enero. Fátima Mansilla en su declaración también la había visto en la casa de Milhein en noviembre del 2002, como no la ha visto embarazada. ¿Y cuando la han embarazado? Hay que contar cuantos meses hay. Sino el Chenga que la vio a Marita en abril. Pero a su vez tampoco la Anahí me mencionaba al Chenga que la había mencionado que la había abusado en la parte de arriba, que había tenido relaciones con el Chenga y que la había dejado embarazada.

Costilla y Bustos. A su vez teníamos la declaración de las dos chicas de Concepción, que Tobar lo trae complejo, desgravado, yo escuché el casete y era muy inquisitivo, y ahí hablaba que era parecida la foto, y en el interrogatorio ya dice que era. Pero ellas la ven en otro cabaret distinto que la Vides. Y ninguna decía que a estas distintas Maritas, eran personas que la veían permanentemente, contradicciones que estaban en la causa.

También mencione los grupos de secuestradores, ¿Quién la llevó? Yo hablo de las declaraciones testimoniales que se prestaron en la Fiscalía 8, después que salió la causa de la Fiscalía 8. Lo que le digo teníamos que eran diferentes Maritas.

Simón Nieva. ¿Estuvo presente cuando le tomaron declaración al Sr. Nieva? Si estuve en la declaración. Me acuerdo porque teníamos el comentario que era una persona muy problemático y que tenía denuncias cruzadas. Que se había encadenado una vez en la plaza. Yo veía que iba a haber otro secuestrador. Antes que se detuvieran a los hermanos Rivero se va la causa a la Fiscalía 6. No dijo que Rivero había actuado con la Milhein. Otro detenido íbamos a tener. Le hizo todo el análisis familiar, esto es un problema netamente familiar, eso molestó a Susana Trimarco, no le gustó cuando citamos a declarar al yerno, que pasó de ser el atorrante a ser el mejor yerno de la tierra.

06.03. Investigación Policial: Denuncia – Investigación.

06.03.01. TESTIGO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ. Jefe Comisaría 7ª.
(22/05/12)

El testigo manifiesta tener 52 años de edad; estar casado; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Alderetes; estar jubilado como Comisario Inspector de la Policía de Tucumán con 30 años de antigüedad; conocer el apellido Luna de algún cabaret y relacionar el apellido Gaitán con La Rioja, a pesar de lo cual no existe amistad.

El testigo declara: Yo me encontraba a cargo de la Seccional 7° en forma interina, porque había salido de vacaciones el jefe de la dependencia, y tomo conocimiento de la desaparición de esta señorita me parece que el día 3 de abril de 2002 a horas 16.50. No recuerdo qué día de la semana era. El esposo de Marita me parece que hizo la denuncia, la recibió el oficial Paz y de ahí nos entrevistamos con la madre, Susana Trimarco, y el padre Daniel y comenzamos a buscarla. Le recibimos la denuncia a Catalán, después de comunicadas las autoridades por la circular comenzamos a buscarla por distintos lugares de la capital y zonas aledañas. Fuimos a la casa de Susana, al domicilio de Marita, la buscamos por todas partes, en la zona donde se perdió o sea en las inmediaciones de la Maternidad que fue donde primero fuimos, con resultado negativo. Ya en la dependencia se dio aviso a todas las autoridades y en compañía de los familiares seguíamos buscando, estábamos en la calle constantemente, día y noche, buscándola.

¿Conoce a Liliana Medina? No la conozco, simplemente viajamos a La Rioja ante un exhorto donde ordenaba la detención; ¿Conoce a Carlos Luna? No; ¿Conoce a Paola Gaitán? No la conozco; ¿Puede precisar qué circular y de qué modo? A la red fija y móvil para la provincia, debe constar en alguna providencia; ¿Recuerda el contenido de la circular? No recuerdo, pero lógicamente se alertaba a

toda la fuerza para que ayude a la búsqueda de María de los Ángeles, se hacen radiogramas para la regional capital y mediante radiograma la pasan a todas las dependencias; ¿A qué autoridades se lo comunicó? Como era de práctica, a la fiscalía de turno, jefe de policía, subjefe, jefe de la regional, jefe de zona, no recuerdo exactamente pero debe ser también a las autoridades de gobierno, al Subsecretario de Seguridad, el comisario Díaz; ¿Qué otras medidas tendientes a dar con el paradero se implementaron? Averiguaciones documentadas mediante actas, por ejemplo cerca de una escuela un señor que vendía golosinas que dijo haberla visto, después en la zona de Los Gutiérrez, Alderetes y después en La Ramada donde decían que habían visto una chica caminando por la ruta; En Los Gutiérrez, ¿qué se hizo? Se recibió declaración a los testigos que habían visto supuestamente a María de los Ángeles; ¿Alguna otra diligencia? Continuamos a La Ramada, donde la habían visto deambulando por la ruta, recibimos declaración en la gente del lugar; ¿Usted hizo estas diligencias? Yo lo llevé al secretario para dar mayor seguridad a la causa, al subcomisario Saab, quien se encargó de recibir la declaración a estas personas, en Los Gutiérrez, y después pasamos a La Ramada, con muchas declaraciones de civiles y policías; Los civiles de La Ramada, ¿qué comentarios hacían? Para la mayoría reunían las características y decían que podría haberse tratado de María de los Ángeles; ¿Y los policías de La Ramada? La subieron a un patrullero y la llevaron a la dependencia y después la hicieron abordar un colectivo porque la chica había dicho que estaba perdida; ¿Recuerda si la descripción de los civiles era coincidente con la de los policías? Sí, nosotros andábamos con la familia y le manifestaron que reunía las características y que podría haberse tratado de ella; ¿Sabe si del hallazgo por parte de la policía se dejó constancia? La verdad que me parece que no dejaron documentado nada, no recuerdo exactamente; ¿Se entrevistó con el jefe de la policía del lugar? Sí, le recibimos declaración a todos, me parece que sí, no recuerdo exactamente, me parece que se ha hecho presente; ¿Recuerda haber conversado con él? Sí, mientras recibían declaraciones; ¿Y de qué conversaron? Ellos decían que no reunían las características de lo que explicaban los testigos civiles; ¿La policía de La Ramada conocía de la circular? A todas las comisarías le mandaron el radiograma, no recuerdo exactamente pero tenían que tener una constancia en los libros, de todos los radiogramas que se recibe se deja constancia en un libro; ¿Sabe si la policía de La Ramada tenía un libro de guardia? Sí hay un libro; ¿Lo pudo ver? Nosotros dejamos constancia me parece de la presentación nuestra, de que nos llegamos al lugar en búsqueda de Marita y de que levantamos los testimonios de la gente; ¿Pudieron leer el contenido de ese libro de guardia? No, simplemente nos hacíamos presentes ahí; Recuerda si a La Ramada, cuando usted fue, fue algún familiar de María de los Ángeles Verón? El padre con el comisario Tobar; ¿Qué hacía Daniel Verón? Colaboraba con la búsqueda, siempre estuvo cerca mío y de Tobar, escuchando, aportando algo, tratando de guiarnos,

más a la gente que escuchaba él de testigos que decían que la habían visto; ¿El señor Verón inducía a alguna de las personas a que dijeran algo? No, en ningún momento; ¿Qué hacía el comisario Tobar? Él nos acompañaba a nosotros que estábamos a cargo de la causa, él simplemente colaboraba con la causa; ¿Lo conocía a Tobar de antes? Lo conocía de mucho antes en la fuerza; En Alderetes, ¿recuerda qué se realizó? Simplemente se recibió declaración; ¿Para qué fue al domicilio de Trimarco? Porque no conocía a Marita y le pedí que me enseñara alguna foto para que la agregue en la causa a fin de trabajar mejor; ¿Ese era un procedimiento habitual? Era habitual que uno trate de reunir todos los elementos para investigar; ¿Cuánto tiempo participó de la investigación? Muy poco porque después fue girada a la Brigada o al D2, 10 días más o menos; Cuando finalizó su participación, ¿tenía alguna pista firme? En realidad nunca pude encontrar en hilo conductor que nos lleve a saber qué es lo que ha pasado realmente.

¿Qué libros se llevaban en la comisaría a esa época? Libro de actas, el de la guardia, el de la radio; ¿Cómo se llama ese libro? Libro de radiograma; ¿El control de libros de registro? El libro de guardia donde hicimos la presentación, Es lo que yo recuerdo, pero tendría que haber un libro de radio pero no lo vi, en ese momento no lo estábamos investigando al personal; ¿Tuvo novedad de algún llamado que recibiera la familia Verón en relación a Marita? No, ninguno; ¿Tuvo conocimiento de la testigo Patricia Soria? Ninguno; ¿Participo de alguna medida judicial acá en Tucumán? Me parece que en el domicilio de un tal Ardiles que era empleado de la Maternidad, porque en la causa me ordenaban hacer el allanamiento, yo no participé en la investigación; ¿Fuera de Tucumán? En La Rioja, el primer exhorto viajamos con tobar y por un error no nos dejaron entrar, regresamos y después hay un segundo exhorto; ¿En qué consistía el error del primer exhorto? Decían que había un error, me parece que el que lo dijo fue Morales creo que era el apellido; ¿Volvieron inmediatamente? Permanecimos, la policía de La Rioja hizo unos controles de rutina a la noche, en Candy, el Desafío; ¿Qué es lo que recuerda? Observamos que la identificaron a los presentes, fuimos invitados nada más a presenciar, ellos son los que hicieron el procedimiento pero con resultados negativos; ¿Qué eran esos lugares? Cabarets, un lugar donde trabajaban mujeres, donde se servían copas, era lo que se veía, con poca ropa atendían a los clientes y de ahí me parece que surgió el testimonio de una señorita que quiso abandonar el lugar, una tal Anahí Manassero, le tomamos declaración; ¿Qué información le aportó Anahí? Que había visto supuestamente a una chica parecida a Marita, dijo que ella quería salir de ahí, que estaba presionada, asustada, que había visto o conocido a María de los Ángeles; ¿En qué época habría visto a Marita? No recuerdo; ¿Recuerda en qué lugar estaba trabajando esta señora? No recuerdo si era en Candy o el Desafío; ¿Sabe si ella le mencionó a qué se dedicaba en ese lugar? Me parece que me dijo que era copera; ¿Sabe en qué consiste el trabajo de copera? Servían copas a los clientes, pero lo

hacían con poca ropa, incitando a los clientes a practicar sexo; ¿Y el segundo exhorto? Viajamos con el pedido de detención de Liliana Medina, no recuerdo la fecha, viajé con Tobar y tres efectivos más, nos recibieron el exhorto a las 8.00 de la mañana y nos dijeron que regresemos a las 80.00 de la noche, nos dijeron que nos tomemos un tiempo, que demos una vuelta, que descansemos, no nos hacían lugar a la detención pero sí a un allanamiento al domicilio de Liliana, el juez era Moreno, cuando llegamos al lugar ya sabían de la presencia nuestra, encontramos a un abogado Leiva y nos dijo que ellos ya le había explicado al juez que la chica ya no estaba ahí.

¿Actuaron en algún otro lugar que no sea La Ramada o Los Gutiérrez? No, en ningún otro lugar; ¿Recuerda a los hermanos Acosta? No; ¿Quién era el jefe de policía? Me parece que estaba el comisario Valdivieso; ¿Se cursaron comunicaciones de Trimarco a los medios? No recuerdo, pero se pone en conocimiento a todas las autoridades, entre ellos a una división prensa de la policía.

¿Tomó declaración a Marta del Valle Díaz? No recuerdo; ¿Sabe algo de la participación de los hermanos Catalán en la causa Marita Verón? Era hermano del marido de Marita y colaboraba en la búsqueda; ¿Puede aportar algún dato de interés en esta causa? Estuve muy poco tiempo en la causa; ¿Alguna vez en la Comisaría Séptima una persona dijo que la busquen a Marita en los prostíbulos? No.

¿En el allanamiento a la casa de Ardiles se secuestró alguna documentación que relacione a algunos imputados de la provincia de La Rioja? No, resultó negativo el allanamiento; ¿Cómo le consta que en el segundo exhorto ya sabían que iban a hacer un allanamiento? Porque el abogado nos dijo que ya había hablado con el juez y que le habían explicado que Marita Verón no estaba; ¿En qué momento Leiva le dijo eso? Cuando llegamos, estaba en la vereda; ¿Usted ingresó al local? Sí, él nos permitió el ingreso pero ya no había nada, ningún morador; ¿Por qué nunca pudo encontrar el hilo conductor? Porque en realidad los primeros días de investigación lo único que hicimos fue levantar pruebas nada más.

Cuando dice que la buscaban de día y de noche, ¿en qué período fue? Desde que se hizo la denuncia, todos los días trabajamos en ello.

¿Puede describir la vivienda de Ardiles? No recuerdo, era una casa linda, no recuerdo si tenía una medida de seguridad externa.

¿Tuvo en su carrera otro caso de desaparición? Sí, pero en muchos casos se la encontró pero no de esta magnitud, eran muchos casos, a veces se la encontraba en el momento o pasaban días, me parece que en la Comisaría Séptima fue el caso de Marita nada más.

06.03.02. TESTIGO DANIEL ROLANDO PAZ. Policía auxiliar de turno Comisaría 7ª.

47 años, casado, de Tucumán, Villa 9 de Julio, Mario Bravo 1446; funcionario público, comisario, 25 años de servicio, actualmente segundo jefe comisaría seccional primera. Estuve en varios destinos entre esos en la seccional séptima que está vinculada a la causa, en esa época oficial auxiliar, de turno. Se paran los Rivero y Andrada. Dice que no los vio. ¿Marita Verón? No.

Estando de turno en la Comisaría 7°, Recepcioné una denuncia por la desaparición de una persona. No recuerdo si había un protocolo por la desaparición. Recepcioné la denuncia, hice las notas para saber, informaciones y todo lo que atañe al orden policial.- creo que recibí al concubino de la señora desaparecida. ¿Venían siendo perseguidos? No recuerdo. – Reconoce su firma en el acta cabeza de actuaciones a fojas 1. ¿Conocía con anterioridad a David Catalán? No. ¿Conoce la convivencia de David Catalán y Marita Verón? No.- ¿Porqué dejó constancia que la convivencia de David Catalán era buena? Nosotros como funcionarios públicos tenemos la obligación de volcar las manifestaciones propias de la persona que hace la declaración. Se vuelca porque hace a la parte investigativa. Si está en el acta debe haber sido una apreciación de la persona que denuncia el hecho.- ¿La nafta de los móviles quien la provee? Sí. ¿Los patrulleros policiales tenían adecuado suministro de nafta? El suministro de combustible los suministraba la repartición, no recuerdo si era suficiente, si se mandaban seis litros se manejaba seis litros.- ¿Se comisionó personal? Uno cumplía funciones de oficial de turno, fue a las 20 o 21 hs, se trató de realizar las investigaciones primarias. ¿Todas las denuncias del día las tomaba usted? Sí, yo estaba de turno.- ¿Le dijeron a David Catalán que volviera después para que le tomen la denuncia? No.- ¿La Sra. Trimarco en el día posterior a la denuncia concurrió a la comisaría? No recuerdo.- ¿Sabe si la Sra. Trimarco discutió con alguien en la comisaría? Desconozco.-

¿Sabe si en la Comisaria de La Ramada se recibió la circular? Desconozco, tendría que responder la unidad regional, somos catorce comisarias, remitimos un radiograma se lo hace a través de la unidad regional son cinco.

¿Recibió otras denuncias sobre otros hechos de la Sra. Susana Trimarco? No.-

¿Mandó realizar averiguaciones en el barrio donde vivía Marita Verón? Yo hice la recepción de denuncias, todo lo que hace a circulares, notas. Posteriormente la investigación no quedo a cargo mío, yo trabajaba 24 por 48 horas. Si se hicieron recorridas en el sector pero no quedo nada para documentar. Recepción de denuncia, circularizar la desaparición de personas, para medios televisivos y radiales.

¿Cuáles fueron las investigaciones primarias? ¿Inmediatamente de la denuncia se hizo alguna búsqueda? En la calle, en los vecinos y en la casa de la señora desaparecida y de sus padres y familiares. ¿Usted tuvo algún otro caso de

persona desaparecida durante toda su carrera? Se hizo recorrido pero no recuerdo si se documentó.

Si un señor Riva en Yerba Buena que lo encontraron fallecido en un cañaveral se hizo la misma metodología. No recuerdo si había un protocolo anterior.

Se le exhiba al efecto que reconozca la firma. Fs. 1 vta.- si reconoce la firma.-

¿Le dijo el denunciante donde estaba viviendo la pareja a la época de la desaparición? Tiene que estar en la denuncia la dirección. No me acuerdo.

06.03.03. TESTIGO PEDRO RENÉ LEDESMA. Policía Jefe DGI 2002.
(17/05/12)

El testigo manifiesta tener 57 años de edad; estar casado; ser nacido en Tucumán; tener domicilio en Barrio Aeropuerto, Manzana I, Lote 6, Cevil Pozo; ser jubilado de la Policía de Tucumán como Jefe de Policía, grado de Comisario General (desde 2003 a 2005); conocer a María Jesús Rivero por haber sido directiva de San Martín, club del cual el testigo es hincha.

Se exhibe al testigo fs. 515/6, Cuerpo 3. Reconoce la firma. Es exhibido a las demás partes.

¿En qué se desempeñaba a noviembre del 2002? Era comisario mayor y jefe del Departamento Informaciones; ¿Recuerda haber efectuado un procedimiento en La Rioja en la causa Verón? Sí, esto se origina en el mes de julio de 2002 como jefe de Departamento Informaciones y a fines de octubre junto con Villacorta se llevó a cabo un análisis en el caso, se pidió a la Fiscalía Penal de la VIII para que se autorice a investigar, a los días se detiene al policía de La Rioja Andrada, procedimiento realizado por personal a mi cargo, donde se establece que era de La Rioja, se secuestra un arma de fuego, se produjo un incidente con una persona masculino de esta ciudad, el altercado se había realizado porque Andrada quería trasladar a su mujer a La Rioja, él se opuso, discutieron, le quitó el arma y personal procedió a la detención, creo que era de apellido Medina, se aprehende al señor Andrada y surge ahí una agenda y documentación motivo por el cual se inicia la investigación hacia La Rioja, teniéndose en cuenta que surge en testimonio de personas que ejercían la prostitución de que este hombre trasladaba chicas para trabajar de prostitutas. Se solicita allanamientos a la Fiscalía de El Desafío, Candy y Candilejas y los inmuebles de Medina, Chenga, Gaitán, Márquez y Derobertis, eran cinco o seis allanamientos; el 16 se llevó el exhorto a La Rioja y nos constituimos en esa provincia. Llegamos aproximadamente a horas 11.00 de la mañana. La Fiscalía de Instrucción, el prosecretario Valdez, tenía los exhortos para gestionar en La Rioja. Se llegó primero a Tribunales y nos dijeron que estaba de turno el Dr. Moreno, lo localizamos en su domicilio al juez y nos deriva al secretario Herrera. Al mediodía prácticamente nos estaba esperando Herrera y realizó el trámite correspondiente

sólo que faltaba la firma del juez pero no se lo conseguía. Pasadas las 15.00 horas, Herrera lo ubicó y firmó los allanamientos. De ahí por disposición hicimos contacto con el Jefe de la Unidad Regional IV para que se realicen los allanamientos. Empezaron a 21.00 horas, a la finalización fue resultado negativo del paradero de María de los Ángeles, que era uno de los objetivos además de la detención de las personas mencionadas. Terminan a las 23.00 horas con resultado negativo. En los procedimientos en el Desafío se secuestró un uniforme policial y todos los allanamientos que se realizaron iban a cargo personal de la policía de La Rioja. Personal que yo había designado para acompañar a los efectivos de La Rioja, llevaba la fotografía de Marita. Ellos me informan que se deslizó un comentario de chicas coperas que trabajaban en el Desafío que decían que había estado pero que tenían miedo de hablar y que el uniforme sería del señor Andrada; ¿Si yo le mostrase en ese momento a Andrada lo podría reconocer? Yo lo vi en el departamento informaciones pero nunca más lo volví a ver; ¿Cree que podría reconocerlo si lo viera? Podría ser pero no estoy seguro, pasaron diez años, yo en mayo de 2003 fui trasladado a la Dirección de Drogas Peligrosas; ¿Recuerda a quién le dijeron las coperas que la vieron a Marita? No recuerdo exactamente pero fue al personal que estaba bajo mi cargo, motivo por el cual se documentó esa situación, fue al pasar porque tenían miedo; ¿Estaba Villacorta? Sí, estaba en la comitiva, el comisario Tobar y otros efectivos; ¿Recuerda quiénes fueron materialmente al juzgado con el exhorto? Fue el prosecretario con el subjefe; ¿Recuerda dónde estaba Villacorta? Estaba si mal no recuerdo en la zona del Desafío para ver qué movimientos había al respecto, estaba en la zona de la ruta sobre el Desafío; ¿Hasta qué hora estuvo con Valdez? Pasadas las 15.00 horas, desde las 11.00 que llegamos, que hablamos primero con Moreno y de ahí a tribunales, donde estuvimos desde las 12.00 horas hasta pasadas las 15.00 horas; Hasta que usted y Valdez pudieron hacerse de las órdenes, ¿recibió novedad de Villacorta? Teníamos los equipos particulares con handy y Villacorta me dijo por radio que se había instalado un móvil al frente y que habían comenzado a salir vehículos, que él los había seguido pero los había perdido; ¿Le hizo algún otro comentario sobre esto? Me corroboró el comentario y me dijo que para él se había sacado a mujeres de ese lugar en autos particulares; ¿Cuántos procedimientos se llevaron a cabo? En las tres whiskerías además de los inmuebles; ¿Estuvo presente en cuántos de estos procedimientos? Los procedimientos estaban a cargo de efectivos de La Rioja y yo fui a supervisar el Desafío, había como diez mujeres en ese lugar en ropa interior, de distintos lugares y fueron identificadas; ¿Recuerda cuántas órdenes de detención había? Sí había, para Medina, Chenga Gómez, Márquez, Derobertis, para Gaitán sólo orden de allanamiento; Estas mujeres, ¿qué edades tenían? 25 o 30 años, eran de distintas provincias, había de Tucumán, brasileras; ¿Todas las mujeres que vio estaban entre los 25 y 30 años? Quedó documentado, no puedo recordar pero quedó en el acta del allanamiento

realizado, lo que no podemos decir es la información que me pasó Villacorta temprano; ¿Participó algún familiar de Marita? El padre presenció los allanamientos; ¿Era el único familiar? Sí; ¿Le comentó Villacorta si al seguir al auto tuvo apoyo de algún otro policía de Tucumán? Todos estábamos con handy y el Departamento de Informaciones contaba con elementos binoculares, él sí tenía binoculares, no me dijo nada más que yo recuerde; ¿Recuerda de frente el local el Desafío? Lo recuerdo porque estuvimos por el mediodía, a la noche era muy iluminado, tipo castillito, una iluminación impresionante.

Cuando se desempeña en el D2, ¿surgió algún indicio que indicara a los Rivero como autores de algún delito referido a Marita? No; ¿Puede relatar las circunstancias del procedimiento realizado en uno de los locales de La Rioja? ¿Quiénes recibieron las manifestaciones de las chicas? No recuerdo cuál es el efectivo que me lo manifestó; ¿Con respecto a las características de las chicas que se lo dijeron? Tampoco me acuerdo; ¿Los efectivos en qué momento histórico le manifiestan a usted de que alguna de las chicas habría dicho que ahí estuvo Marita? Fue casi al finalizar el operativo; ¿Se sentían perseguidos por el personal a cargo de Moreno? No; ¿Estaban con Valdez? Sí; ¿Tenían comunicación telefónica más o menos directa con la Fiscalía de Instrucción de Valdez? Los policías estábamos comunicados, el prosecretario no sé si se puso en contacto con alguna autoridad de Tucumán; ¿Había alguna autoridad judicial del ex juez moreno? No, tampoco; ¿Cuál era el rango más alto de la autoridad policial que estaba en ese allanamiento? El Segundo Jefe de la Unidad Regional Cuarta es quien estuvo en contacto con Herrera y él derivó la medida en personal subalterno de las distintas dependencias, lo cual está documentado en las actas; ¿Y de Tucumán? El suscripto; ¿Se sintió limitado en su proceder en La Rioja? No; ¿Por qué no se procedió a identificar a la chica que dijo que la había visto a Marita, o al policía portador de esa noticia? Fue un comentario que me hizo uno de los efectivos cuando se le mostró la fotografía de Marita, fue al pasar y no querían identificarse para nada; El tema de haber dejado constancia en el acta de la mención de Marita, ¿recuerda por qué no se la dejó? Luego de la medida se labró un acta en la cual documentamos la situación, no así en la otra situación en la que prácticamente fuimos acompañando a los efectivos de La Rioja, no recuerdo bien si ya se había terminado de documentar el acta, aparte no estaba labrada por la policía de Tucumán, lo hacía la policía de La Rioja; ¿La policía de Tucumán labró un acta? Labramos las actas, las trajimos y le dimos intervención a la fiscalía de Tucumán; ¿Dónde puede estar el material fílmico que se obtuvo en ese reconocimiento? Recuerdo que se entregó en la Fiscalía Octava de Instrucción de Tucumán, si mal no recuerdo a la Sra. Fiscal; Durante ese procedimiento estuvo Daniel Verón, ¿él hizo algún comentario cuando escucha lo que dijo esta chica? No escuché ningún comentario; ¿Él supo sobre esa manifestación? No recuerdo; ¿Recuerda por qué no le comentaron al padre de Marita este dato? No.

¿Cómo le consta cuál fue el motivo del incidente de Andrada con Medina? Me consta por el procedimiento que realizó personal subalterno del Departamento Informaciones; ¿Andrada presentaba alguna lesión al momento de su aprehensión? Sí, me recuerdo que presentaba una pequeña herida a consecuencia de la pelea que tuvo con Medina; ¿Qué procedimiento se llevó a cabo con respecto a los efectos secuestrados? Luego de documentarse lo que se secuestra, se labró el acta correspondiente y se eleva a la justicia; ¿Cuánto tiempo pasa desde el momento en que se lo aprehende y se remite los efectos a la Fiscalía? No recuerdo bien, pero creo que al otro día fue presentado el aprehendido en la fiscalía actuante; ¿Investigo los números y direcciones que constaban en la agenda de Andrada? No recuerdo bien pero creo que se dio intervención a la fiscalía para llevarse a cabo esas averiguaciones; ¿En qué lugar físico del inmueble fue encontrado el uniforme? No recuerdo; ¿Puede describirlo? No recuerdo, pero está detallado en el acta que labró la policía de La Rioja; ¿Tenía alguna insignia? Era una camisa y bombacha que utiliza la policía, no recuerdo si tenía alguna insignia, creo que había un casquete también; ¿Quién le dio el dato de que el uniforme pertenecía a Andrada? Esa situación fue similar a la información de Marita, que pertenecería al señor Andrada; ¿Se entrevistó con alguien para chequear ese dato? No; ¿Encontró algún elemento objetivo que pudiera vincular a Andrada con la desaparición de Marita? En La Rioja, no; acá en el procedimiento que realizó Informaciones se secuestró la agenda, se secuestraron giros postales y se estableció que Andrada viajaba a la provincia de La Rioja para llevar mujeres para que se prostituyan.

Ese dato de que Marita podría estar en La Rioja, ¿se lo comunicó a Valdez? Lo que no recuerdo es el lugar donde debo haber informado pero seguramente lo hice, además él es el que encabeza el acta; ¿Le comunicó ese dato a la madre de Marita? No recuerdo; ¿Ese dato fue brindado a través de un memorándum a través de los medios de prensa? Que yo recuerde, no; ¿Ese dato les fue brindado a las autoridades de rango superior a usted? No; ¿Ese dato le fue brindado al juez de Instrucción que ordenó los exhortos en La Rioja, Dr. Arce o Moreno? No; ¿Recuerda si supervisó el allanamiento en el domicilio de Gaitán en Marcelo T. de Alvear 58? No recuerdo; ¿Sabe si en el desarrollo de ese allanamiento Paola Gaitán estaba presente? No recuerdo bien, pero creo que no estaba presente; ¿Recuerda si supervisó el allanamiento de la morada de Carlos Luna? Fuimos a cumplir los allanamientos que se había solicitado por la Justicia de Tucumán, de Lidia Medina, el Chenga, Gaitán y las whiskerías Candy, Candilejas y Desafío; ¿Recuerda un allanamiento realizado en calle Rolando Vega 40 de La Rioja? No recuerdo; En octubre del 2003 ¿dónde prestaba servicios? En la Dirección General de Drogas Peligrosas y en octubre de 2003 asumí el cargo de jefe de policía; Como jefe de policía ¿tenía conocimiento de los operativos practicados por el personal del D2 en La Rioja? No recuerdo; ¿Recuerda si el personal del D2 le comunicó la privación de

libertad del Chenguita Gómez en la provincia de La Rioja? No recuerdo, pero se debe haber comunicado a las instancias superiores, además no sé tampoco cuándo fue el allanamiento en La Rioja y esa detención; ¿Recuerda durante noviembre de 2003 haberse enterado por cualquier medio la libertad del Chenguita Gómez por un procedimiento irregular de la Policía de Tucumán efectuado en La Rioja? No recuerdo pero se debe haber informado cuando fue dejado en libertad por disposición de la Justicia; ¿Alguna persona distinta a un funcionario policial revisó o fotocopió la agenda secuestrada a Andrada? No recuerdo; ¿Investigó los giros postales? Cuando se produjo el secuestro el Departamento Informaciones notificó a la fiscalía actuante y trabajamos como auxiliares, sí informamos a la Fiscalía.

¿Sabe si las chicas que estaban en el Desafío estaban por voluntad propia o no? Estaban por voluntad propia; ¿Sabe si estas chicas hicieron algún identikit de la persona a reconocer antes de que se le exhibieran las fotos? No; Aparte de los dichos de las jóvenes, ¿se pudo probar la existencia de Marita en el Desafío? No; ¿El uniforme tendría abrojos? No recuerdo; ¿Había otra indumentaria? No, es lo único que secuestró la policía de la provincia de La Rioja.

¿Encontró en la agenda el nombre de María de los Ángeles Verón? No; ¿Qué otra línea investigativa analizó? Se realizaron otras líneas, pero no recuerdo bien, lo cual se documentó y se dio intervención a la fiscalía de la VIII nominación; ¿Qué participación tuvo Tobar en los allanamientos de La Rioja? En esa fecha el comisario Tobar fue con la comitiva bajo mis órdenes a La Rioja y participó en uno de los allanamientos, no recuerdo en cuál; ¿Participó en esta causa? No; ¿Se entrevistó con Trimarco? Sí, en algunas oportunidades fue a la Jefatura de Policía pero no tuve participación en la investigación

¿Sabe por qué había medidas contra Derobertis? No me acuerdo pero sí recuerdo que fue detenido cuando volvimos de La Rioja, en Catamarca y por disposición de la Justicia de Tucumán fue trasladado hacia Tucumán por personal que estaba bajo mis órdenes, por Tobar; ¿Cuál es el motivo de la detención? Había una orden de detención de la Justicia, estaba mencionado en uno de los locales de La Rioja como que era el encargado de esos lugares; ¿Sabe si a la fecha de la detención estaba prófugo? Sí, él tenía orden de detención en La Rioja y a posterior hubo una comunicación de la policía de Catamarca que lo detuvo para averiguación de antecedentes y luego se libró los exhortos para trasladarlo; ¿Tuvo conocimiento de la testimonial de Blanca Vides? Sí, tengo conocimiento que prestó declaración en la policía y en la Fiscalía VIII de Instrucción; ¿Esa declaración sirvió en la investigación? Sí, fue información importante para la investigación y se dio intervención a la Fiscalía; ¿Qué medidas se tomaron a partir de la declaración de Vides? Se dio intervención a la fiscalía interviniente, encaminó la investigación hacia la provincia de La Rioja, a los locales donde se llevaron a cabo los allanamientos, Candy, Candilejas o Desafío.

¿Podría describir físicamente a Vides? No porque yo la vi en el Departamento Informaciones en octubre, noviembre y no la volví a ver; ¿Ella habla con usted o se lo dice a otro funcionario? A mí personalmente no, sí quedó documentado en la declaración; ¿Qué edad tenía? No recuerdo; ¿Qué cantidad de mujeres había en el Desafío en el allanamiento? Aproximadamente diez chicas que estaban en ropa interior; ¿Por qué no se consignaron los datos de las chicas encontradas en el prostíbulo? Sí se consignó en el acta que labró la policía de La Rioja en el allanamiento.

¿Recuerda cómo llegó Vides a prestar declaración en la causa? No recuerdo; ¿Estaba acompañada por alguien al momento de prestar declaración? No recuerdo.

¿Recuerda si en la agenda figuran los nombres de Gaitán y Luna? No recuerdo; ¿Recuerda si los domicilios de Carlos Luna y Paola Gaitán que fueron allanados figuran en la agenda secuestrada? No recuerdo.

¿Sabe si esos datos que brindó Vides fueron corroborados con otros elementos de prueba? No recuerdo pero sí deben haberse realizado otras medidas y diligencias; ¿Se pudo acreditar la presencia de Marita en La Rioja? En los allanamientos, no.

¿En el Desafío pudo constatar la existencia de sótanos? No; En base al dato que aportaron las chicas, ¿tomaron declaración a los parroquianos que estaban en ahí? La medida la cumplimentó la policía de La Rioja y no recuerdo que se encontraban parroquianos en ese lugar más que las chicas.

06.03.04. TESTIGO HÉCTOR RUBÉN BRITO. Policía Jefe DGI. Debate 27 de junio 2012.

52 años, casado, de Tucumán, Buenos Aires 614, jubilado de la repartición policial, comisario general, división de bomberos último destino, 32 años de servicio, del 2003 al 2006 comisario de Yerba Buena, después Jefe Departamental, Jefe Regional Norte, Jefe de Robos y Hurtos, Jefe de Seguridad Personal. PASAN LOS RIVERO Y ANDRADA únicamente a la Sra. Rivero la conoce, sin relación en particular, porque se trata de una señora que estuvo ligada en remisería Cinco Estrellas, en el club san Martín y porque es de Tucumán.

Lo que conoce sobre la denuncia efectuada por causa de ausencia de María de los Ángeles Verón y diga las investigaciones efectuadas.-

Se allanó el domicilio del propietario del Renault 12, Pasaje en Aguas Corrientes, una casa de dos plantas, se secuestró el vehículo. Posteriormente traté de conocer las personas que estaban mencionadas en la causa.- estaba en seguridad personal de la brigada de investigación, decidí contactar las personas, me constituí en el Barrio El Gráfico a ver que se puede rescatar. Recuerdo haber hablado con un par de señoras allí. Se trabajó muy rápido, se concretaron

allanamientos, el sábado se recibió llamada del papá de Marita Verón de que se la había visto en Los Gutiérrez, se recibió declaración, el sábado, el domingo no hubo actividad y el lunes llevé la causa a la justicia.- había una situación en Francisco de Aguirre. El papa de Marita nos había manifestado que una vecina había recibido un llamado de que la habían levantado a Marita en la calle Thames, se desplazó gente.- pedí informes de la chapa patente de un auto que se había desplazado, pedí informes de la maternidad, nunca pude contar con la participación firmemente en la investigación, se trabajaba de manera complementaria. Le debo decir que yo lo conocí al papa de Marita Verón, de antes, hubo una suerte de discusión muy fuerte con el fin de semana, y nos distanciamos, él me dijo de que no interviniera, que él iba a hacer el que el Comisario Sánchez de la comisaría séptima sea responsable de la investigación.

Recuerda las entrevistas del barrio gráfico II? Si la Sra. Soria y la Sra. Gaón.- Primero hablé con Soria, ingrese a la casa porque me invitó a pasar, entiendo era una de las personas que más frecuentaba. El diálogo si lo recuerdo porque decidí comentar lo que habíamos hablado. Ella me dijo que no creía en un posible secuestro, en una actitud chistosa me dijo que había mantenido diálogo con una vecina: ¿te enteraste lo que le pasó a Marita? Se habrá quedado dormida en el mueble. Me dijo que tenía un carácter fuerte. Que le había pedido que se vista seria cuando iba a la maternidad, que no se vaya con la pollera corta, que tenía algo que ver con un compañero del secundario. La vecina de arriba, la Sra. Gaón me dijo todo lo contrario, que Marita era responsable con su hija, que no le conocía relaciones raras, que frecuentaba sus padres que la ayudaban mucho. No obstante hable con el esposo de Marita, el si me dijo que era como que se daba cuenta y lo dejaba, yo sabía que Marita hablaba por teléfono con Constanza que era excompañera y hermana del muchacho, que sabía que a veces hablaba con él y ella le decía que hablaba con Constanza, y yo la dejaba.- ¿se pudo contactar con gente de la maternidad? Hable con el dueño del auto y él estuvo en la oficina tome declaración.- yo pedí un allanamiento a la maternidad, la causa no volvió. Yo le hice una nota solicitando información.- en el informe pudo comprobar que Marita se fuera a poner un diu. La historia clínica habla de la presencia de la chica cuando fue a buscar turno.- Motivos de la pelea con Verón? Verón es una persona de carácter fuerte, me faltó respeto levantándome la voz, medio dirigía la investigación que llevaba las cosas de un lado a otro, dijo una serie de cosas, que el hombre esta fallecido, habrá querido tener un protagonismo como padre.- como policía también sabe que los primeros días de investigación son importantes, ¿usted tenía alguna pista, o móvil? La verdad que yo la estuve viendo a la causa, no estaban dadas las condiciones como para sospechar de un posible secuestro, de que Marita haya sido abordada y llevada por la fuerza, no se podía, yo pensé que se había ido de manera voluntaria, lo que había escrito lo que había tenido con los vecinos.- ¿esa situación le comento a

la madre? No para nada.- ¿se investigó el entorno familiar? Ola causa la recepción el viernes a la mañana, volvió a la mañana el sábado, se hizo el allanamiento, el domingo no se trabajo, el día 8 presente la causa en el fiscal.- Fui a la casa de la calle Thames a hablar con la madre. ¿Le mostraron el dormitorio de Marita? No, creo que estuve en la cocina y me invitaron unos mates nada más.- ¿entrevisto gente de los Gutiérrez? Si mande personal, de la oficina que les tomo declaraciones.-

¿Tiene alguna explicación para esa diferencia de los dichos de las vecinas del Barrio El Gráfico? La verdad que las conocí el mismo día, y prácticamente con minutos de diferencia, las califique como cosas de mujeres. ¿Cuál de las dos estaba nerviosa? La verdad que Patricia Soria puede ser que haya tenido su relato ha sido más largo, por la intervención de recomendarle el médico, hablarme del carácter, de la relación con el esposo, si hablo mucho más que la otra señora.- ¿quién era el ministro de seguridad para ese entonces? El jefe de policía creo que era el Comisario general Valdivieso; Juri, creo que julio Díaz. ¿De parte de sus superiores tuvo alguna sugerencia para que dejara de hacer o hiciera algo? Para nada.- a mí no me podrían haber dicho jamás.- estamos en una institución verticalista. Sinceramente una por el escaso tiempo, por la preocupación que había esos días no sé si estaban siquiera al tanto que tenía la investigación, no recibí presión de nadie.- necesito que nos relate que es lo que le dijo el Sr. Verón? ¿Cuál fue el motivo de la discusión? Había dicho en el comienzo, voy a decirlo, los motivos era como si él quería dirigir la investigación el domingo le dije que me dejara trabajar, me dijo vos sos un hijo de puta, no te estas ocupando de la causa, devolvele la causa a Sánchez, fue el sábado a la noche o domingo, de algún modo trate de comprenderlo, el hombre estaba sacado, pero bueno entendía que una relación entre él y yo en una investigación más profunda iba a ser más complicada. Por eso al remitir la causa recomendé que fuera continuada por el comisario de la 7ª.- ¿usted comunica el entredicho con la fiscalía o alguien? No.- tampoco la designación fue concreta, la causa vino el viernes para que se concrete el allanamiento del auto, di por cumplidas las actuaciones.- sabe si el Sr. Daniel Verón o su Sra. había ¿manifestado su desconformidad a que usted no tenga la causa con sus superiores? No, la verdad nunca lo escuche.- empezó a sonar Tobar en la investigación.- por alguna designación oficial o algún tipo de afinidad con la familia Verón? Como investigador nunca lo conocí, siempre estuvo en una oficina más bien técnica, el papa de Marita creo que lo nombró.- ¿cuáles son las oficinas de carácter técnica? Criminalística, sanidad.- a Tobar nunca lo vi conduciendo una oficina dedicada a la investigación. Empecé con. A Tobar nunca lo tuve como compañero de estafa, de homicidio.- ¿sabe de algún caso resonante que hubiera llevado adelante el Comisario Tobar? No, que yo recuerde no.- ¿en algún momento en estos tres días de investigación tuvo algún contacto con los Rivero y el Sr. Ale? No.- ¿entrevisto usted o algún dependiente suyo a un hombre que tenía a la salida de un jardín de infantes un puesto de golosinas? Tratamos de entrevistarlo pero no

se hizo la entrevista.- en la comisaría séptima se había documentado, no me quedaba claro, quería entrevistarlo.- ¿cuándo va al Barrio El Gráfico ingresa al domicilio? No.- ¿algunas de las medidas que se habían ordenado quedo sin hacerse? Yo hice un allanamiento, pedí que se oficie a Telecom, no sé si se habrán ordenado.- Yo pedí el allanamiento de este chico del colegio secundario, también análisis de llamadas, una persona de sexo masculino que había visto que introdujo a Marita en un auto rojo.- quiero recordar ese pedido que hice para que me informen de la titularidad del auto, hay un informe que dicen que no ha sido encontrado, no pudimos hacer contacto con el dueño del auto.- el dominio del auto está documentado. Color rojo. ¿Pertenece a Cinco Estrellas? El informe era que era un auto rojo, un titular de dominio con domicilio en calle Ecuador.- el informe hablaba del titular del dominio, con nombre y apellido.- yo mando una comisión policial y no lo encuentran.-

Como toma conocimiento de la causa Marita Verón? Formalmente la causa va al despacho del Director de Investigaciones.- Ha hecho una elevación a la oficina de seguridad personal.- ¿Tomó conocimiento que alguna otra dependencia estaba investigando? No.- ¿Mantuvo conversación con el Comisario Sánchez? No creo haber conversado con Sánchez.- yo recibo la causa principal.- este señor de la maternidad ¿Que hizo usted en el allanamiento? Había que hacer el secuestro del vehículo en ese caso puntual, uno observa al personal subalterno como hace la medida, ante el resultado se da por terminada la medida.- ¿Puede describir como era la manzana, el barrio? Es un pasaje que no estaba pavimentado, corre de este a oeste, la casa es de dos plantas. ¿Era una casa que se destacaba? Sí. Era una casa de dos plantas con dormitorios arriba.- ¿Hubo investigación complementaria de los Gutiérrez, que información obtuvo? Habían visto a esta chica desconocida, sentada frente a la casa, la observo, que tenía la mirada perdida, el cabello mojado, intervino un pariente del dueño de casa, después la invitó que se vaya. Independientemente de eso el padre de Marita le había mostrado una foto y ella le había dicho que se trataba de la misma persona.- las dos declaraciones están con fecha ocho y nueve de abril, el dato había surgido inmediatamente después.- Que documento sobre el resultado, hay un acta que dice que la tarea de la gente que se había desplazado no había resultado, era de interés negativo.- con fecha ocho llega a la fiscalía, inmediatamente se hace la apertura de una causa complementaria, de los Gutiérrez, traslado a Villa Luján, personal que permanece en la Santiago y Thames. Con relación al dominio de un auto ¿Sabe en qué fecha se produce el evento? Fue en esos días.

¿Estaba relacionado el vehículo que secuestrado tenía relación con el llamado anónimo a la familia Verón? Es muy probable que Verón me haya dado la chapa patente que le había dado la vecina.- a esa patente se refiere cuando dicen que habían visto una persona con desplazamiento de auto.- yo mande una comisión fue

el personal subalterno, no pudo conseguirlo.- recuerda en relación con ese vehículo surgió el nombre de Santos Varela? El registro automotor informa que él es el titular de dominio.- participo usted mientras duro en la investigación en algún otro episodio vinculado a Marita Verón? No recuerdo.- documento o tuvo intervención con una persona llamada el mataco que tuviera que ver con María Jesús Rivero o Milhein.- no recuerdo, tendría que ver las actuaciones, necesito ver si hay una actuación, han pasado diez años.- conoció a Fátima Mansilla? El nombre no lo tengo registrado.- a la Sra. Daniela Milhein? No la conozco.- ¿Para septiembre 2002 donde prestaba servicios usted? Pudo haber estado en seguridad personal o en la comisaría de Taffi viejo.- ¿Trabajaba con usted un oficial que se llamaba Juan Daniel Luna? En la seccional novena en 1983/1984 trabajaba un luna conmigo, después aparece en oficinas administrativa de la brigada de investigaciones, por el nombre no sé si es la misma persona.- ¿Y un oficial Walter Alberto Montero? Sí. Pudo haber estado conmigo en la época, es un oficial, trabajo conmigo en la misma oficina.- fs. 2440 a 2451 Actuaciones se da para reconocimiento de firmas. Reconoce las firmas.- el actuario pudo haber tomado las declaraciones, yo pude no haber intervenido.- ¿En el 2002 donde estaba ubicada la remisería Cinco Estrellas? Yo siempre he conocido que quedaba en la avenida roca y amador lucero.- ¿Qué comisaría debía ser competente si hubiera un problema dentro de la remisería Cinco Estrellas? Puede ser la segunda la que estaba en la calle Buenos Aires, o la tercera en Lamadrid.- conoce a Yamila Ale? No recuerdo su nombre.- ¿Aparte de este señor de la maternidad, este señor del allanamiento y el del quiosco, pudo obtener otro testimonio? No recuerdo haber hablado con otra persona.- ¿Alguna entrevista que considerara de interés con el círculo de amigas de Marita Verón? No recuerdo haber entrevistado.

¿Usted le tomó declaración al Sr. David Catalán? No, creo que no. ¿Porqué? A lo mejor por una cuestión de tiempo.- ¿Podría explicarnos de manera específica a que se refiere cuando dice que el Sr. Daniel Verón quería manejar la investigación? Que quería hacer el Sr. Daniel Verón? Quería que se le ponga un auto a su disposición, que se lo acompañe de un lado a otro donde él se imaginaba, le dije para hermano.-

Le manifestó Patricia Soria algo ligado a la prostitución con referencia a Marita Verón? No. ¿A las Drogas? Tampoco.- ¿Conocía alguna hipótesis manifestada por la familia? No.- ¿Conoce a Guillermo Catalán? Si.- ¿Circunstancias? Tengo presente que trabajo fugazmente conmigo pero no sé dónde. Si lo conocí porque conocí que era cuñado de Marita Verón, nada más.- conoce a Marchisio? Una persona que estaba ligada siempre ha tenido antecedentes en la sección donde trabajaba.- ¿José Medina? No le puedo afirmar.- ¿Tiene conocimiento de una denuncia por posible secuestro de un hijo de Rubén Ale en la oficina a su cargo en el año 2002? La verdad que no me acuerdo.-

¿Usted manifestó interés en conocer la habitación de Marita Verón en la casa? No.- ¿La familia Verón lo invitó a conocer una de las habitaciones? Capaz que si no recuerdo.

¿Cómo funcionan jurisdiccionalmente entre las comisarías y con la brigada de investigaciones? La brigada tiene jurisdicción en toda la pregunta. Las comisarías tienen una jurisdicción delimitada.- Si yo que vivo en la comisaría tercera ¿Puedo hacer denuncia en la Brigada de Investigaciones? Si por supuesto.-

06.03.05. TESTIGO JAVIER ALEJANDRO HIDALGO. Policía DGI secretario actuaciones Comisario Brito. Debate jueves 21 de junio 2012 horas 8,30.

39 años, casado, manzana H, casa 4., Barrio Policial 3, Los Pocitos, empleado policial, oficial principal, 16 años de antigüedad, estudios terciarios, (se leen los nombres de los imputados y no los conoce). (Pasan los Rivero y Andrada) A la Sra. la conozco porque en una oportunidad fue testigo en la causa de un suicidio, fue testigo en una medida que llevamos a cabo.

Me tocó tomar parte, recibí testimonios, asumí dos o tres días de anunciada la desaparición de María de los Ángeles Verón, y participé en una entrevista que realizamos el Comisario Brito en el Barrio Gráfico II que era la Sra. Soria y le recibo declaración al Sr. Ardiles, su testimonio dejaba claro que la conocía a Marita Verón a través de la Sra. Soria y que la conoció en la casa de la Sra. Soria, y que quería ponerse un diu, que la vio la primera vez y que a posteriori no se presentó, los familiares fueron a preguntarle si él la vio.

Y a posterior con el Comisario Brito nos dirigimos al Barrio Gráfico II en el cual yo presencio la entrevista que hizo a la Sra. Soria. Ella deja en claro que ya había declarado en la Comisaria 7, y que quería agregar que una vecina le comentó "se debe haber quedado dormida en el mueble". Que los padres le recriminaban su relación de pareja. Su relación no era buena habían tenido, que el marido había tenido un entredicho con otra persona porque decía que le había estado mirando la mujer. A todo esto el Comisario Brito se entrevista con la vecina, conocía a María de los Ángeles Verón, que era una chica que se dedicaba a su hija, que era una relación normal y que no pasaba de una discusión normal de pareja, en ningún momento reconoce lo que dijo la Sra. Soria.

La otra señora decía que María de los Ángeles Verón tenía una amistad muy íntima con Gabriel que era hermano de una compañera, dice que eran buenos amigos. El Sr. Catalán tenía conocimiento que Marita se comunicaba telefónicamente con el muchacho este. Se labró acta. Y las declaraciones de dos personas que habían visto una chica que la habían visto en los Gutiérrez, los Acosta si mal no recuerdo, la habían visto y estaba como perdida, y le habían dicho a esta chica que se vaya. Estas son todas las actuaciones en que yo participé y fueron derivadas al Ministerio Público que las transfirió al Comisario Tobar.

¿Recuerda cuánto tiempo antes el problema de la fiesta? No recuerdo, yo era un oficial de baja jerarquía tomaba apuntes y después hacía el acta. La otra señora le comenta que María de los Ángeles Verón conocía a un muchacho llamado Rivero? No. ¿Solía andar un vehículo de una remisería de color rojo? No. ¿Recuerda si le dijo que estaba siendo hostigada por teléfono desde un año antes? No. La Sra. Soria dijo que Marita Verón se quería poner un diu porque no quería tener un problema con su madre. ¿Le comentan en que momento tenía conocimiento de ese tal Gabriel? Ambas dicen que este chico lo conoce por su hermana que había sido compañera del secundario. ¿A los hermanos Acosta de los Gutiérrez se sumó alguna otra persona? No, tomamos conocimiento de esta situación, el Comisario Brito los hace traer para tomarles declaración. Estuvimos en la investigación con el Comisario Brito no más de tres días. ¿Vio si alguien de los Rivero fueron a hablar con el Comisario Brito? No.

¿Recuerda si el comisario había solicitado una medida al Ministerio Público referida a las declaraciones de la Sra. Soria y la vecina? Recuerdo que el Comisario Brito pidió una orden de allanamiento de la casa del muchacho que supuestamente había tenido una relación, Gabriel, no llevamos a cabo la medida.

Se exhibe fs. 23 a 24 vta.- reconoce la firma.- anotación manuscrita a fs. 24 vta.- no la reconoce como letra de él.

Oficial principal, con respecto al acta de fs. 23 y 24. ¿El acta fue labrada por usted? Si juntamente con el Comisario Brito. ¿Recuerda si las cuatro carillas fueron labradas en el mismo momento o en momentos distintos? Fueron labradas en el mismo momento. Cuando termina hay dos anotaciones. ¿Estas dos anotaciones que tienen fechas distintas fueron realizadas en fechas distintas o en la misma fecha? ¿El contenido de fs. 24 vta.? Son providencias que se han realizado en distintos actos. ¿Fue hecho todo en un mismo momento? La verdad no recuerdo. ¿Usted recibió ese llamado? No, es un llamado que toma el Comisario Brito. Era un llamado que decía que la habían visto a Marita Verón en calle Santiago y Corrientes al teléfono del padre de Marita Verón. Ese llamado no fue recibido por mí. Yo escribí la providencia, la tengo que haber redactado yo. Luego de estas actuaciones que usted nos ha referido. ¿En algún momento realizó alguna otra actuación referida al presente caso? No.

No mencionó el nombre de Daniela Milhein. ¿Cuál era la actitud de Patricia Soria? Yo no le recibí declaración, hablaba normalmente no había nada extraño. Era una conversación que ella llevaba a cabo con el Comisario Brito. ¿Recuerda si dijo algo con respecto a la desaparición? No recuerdo. ¿Actitud de Ardiles? Normal, no me llamó la atención. ¿Le mencionó Patricia Soria sobre prostitución? No, lo único que dijo que era una chica de carácter fuerte, que se vestía provocativamente, pero en ningún momento dijo que se prostituía.

¿Recuerda la fecha en que sacaron al Comisario Brito de la causa? No recuerdo fueron unos tres días. ¿Tuvieron alguna pista del paradero de Marita Verón? Se había requerido un allanamiento en la casa de Gabriel y un informe sobre la llamada anónima.

¿El Comisario Brito tenía contacto con el padre? Yo no visité la casa de los señores Verón. ¿No sabe si le entregaron una libreta telefónica de Marita Verón? No.

06.03.06. TESTIGO JORGE EDUARDO TOBAR. Amigo Sr. Verón. Comisario cargo investigación.

Se reanuda el debate martes 5 de junio 2012. Amigo de la infancia del Sr. Daniel Verón. Comisario a cargo de la investigación con la Sra. Trimarco y el Sr. Verón.

Conoció a los imputados en la causa, Andrada no lo conoce personalmente, Rivero en medios televisivos, en fotografías. - Se paran los Rivero. Andrada permanece sentado. - Los he visto a los dos cuando me llamaron a declarar, no recuerdo haberlos visto antes.

Querellante Dr. Varela Álvarez.

Lo conocí a Daniel Verón desde la infancia en Simoca. Se presenta en mi casa acompañado con el Sr. Luis Lucena, amigo mío, colaborador del gobierno en las inundaciones. Cuando Daniel llega a mi casa, me encuentro que el amigo era Daniel Verón y me entero de la novedad que **su hija había desaparecido hacia dos días. Lo empecé a acompañar en la búsqueda de su hija en condición de amigo.** Contacté al Comisario Sánchez a ver como colaborar y comienzo a interiorizarme del tema de Marita Verón. ¿Cuándo asume oficialmente la conducción de la causa? **La Dra. Vermal que estaba a cargo de la Fiscalía 8 me ordena que me haga cargo de la causa un mes después el 2 mayo del 2002.**

En ese entonces Marita había ido a la Maternidad, había sacado turno en la Maternidad, fui con Daniel Verón, él me explicó que ya había recorrido la Maternidad, me explicó de Patricia Soria que la había mandado al Sr. Ardiles. Vimos al **Sr. Ardiles** me explicó que se limitó a decirle que tenía que hacer para ver un médico. *Le habían dado un turno dos días después. No había vuelto a la maternidad tampoco,* vimos si había discutido con alguien de la familia, tomamos el auto y recorrimos la ciudad pretendiendo verla. Pretendimos ver que había pasado en la Maternidad, había desaparecido a las nueve de la mañana. Estaban todas las amigas de la escuela secundaria, María Rosa que hoy trabaja en la fundación, Constanza, había mucha gente allegada a la familia desesperados por encontrarla, por ese entonces transcurrieron los días.

Pista Los Gutiérrez: Marita desapareció el miércoles (3 de abril 2002) y el día viernes (5 de abril 2002) la había visto una mujer **Acosta de Palavecino**, se puso en

contacto con la radio LV12 y con la familia, el domingo o lunes (7 u 8 de abril) Daniel Verón se pone en contacto conmigo. Sentada en la puerta de su casa, nos dijo que también el hermano la había visto, con Daniel comenzamos a preguntar y buscarla por esa zona como a las 9,30 de la mañana y recorrimos la ruta desde los Gutiérrez hasta La Ramada. Preguntando en distintas casas si la habían visto, entramos en una carnicería, nos dijeron que la habían visto, mientras por el celular estábamos en contacto con el Comisario Sánchez y él se desplazaba con el oficial Lezama, iba por detrás mío. *Eran muchos los que la habían visto, todos coincidían que efectivamente era Marita, ya tarde como a las siete de la tarde nos dicen que la habían visto en La Ramada.*

La Ramada: Llegamos a la Comisaria de La Ramada, no estaba el jefe, estaba el oficial auxiliar Suarez, no estaba en ese momento, preguntamos a la guardia que sabían de la chica, nos dice que efectivamente **el sábado** (6 de abril) el móvil la había ido a buscar y la había traído ahí. El sábado la trajeron para acá a la chica. Bueno el jefe la puso en el ómnibus y le pidió al chofer que la deje en la terminal.

Viene ahora el chofer, el ómnibus, lo esperé, llegó el Sr. Hugo González, usted se acuerda que el sábado la llevó a una chica, sí, el jefe me pidió, él se subió también, se bajó en Alderetes, y la chica continuó. Le muestro la foto y me dijo no sé bien, yo la he visto cuando se iba, se bajó en la terminal. Bueno, les muestro la foto a los muchachos de la comisaría, Daniel con un alivio de saber que la chica estaba cerca. Nos dicen la chica estaba como drogada, “jefe estaba como falopeada”. Tienen el teléfono del Jefe de la Comisaria, con mi celular lo hablé por teléfono al Jefe de la Comisaria. Mirá Juárez estoy en la Comisaria de La Ramada, vengo buscando la chica. *Si jefe estuvo en la comisaría, que has hecho con la chica, le has tomado los datos – mire jefe no estaba, estaba como drogada, como falopeada – ¿Te acordás como se llamaba? – Me dijo algo como Merta Bron – ¿Será Marita Verón? – Si por supuesto Marita Verón. Me dijo que vivía en Jujuy al 200. Lo mismo le había dicho a la Sra. Palavecino, me dijo que iba a la Jujuy al 200, pero se cruzó y se fue en sentido contrario a la ciudad. – ¿Y has documentado algo en los libros? – No jefe nada. – ¿No tienen ustedes la circular? – Jefe no he visto nada.- Sánchez me dice la han puesto en ómnibus y la mandaron a la terminal, el chofer la dejó en la terminal. – Todos coincidían en que era Marita Verón, y que estaba perdida. Lo que me llamó la atención es que después en la declaración de los policías, se habían puesto de acuerdo, el Comisario Sánchez fue, labró un acta para ver si habían cometido una falta administrativa, para ese entonces se habían puesto de acuerdo posiblemente para salvar su posición, diciendo que se trataba de otra chica, que estaba totalmente lúcida, uno dice que la chica no estaba bien, uno no decía como los otros, evidentemente se trataba de la misma persona, Mirta Bron, le había dicho que vivía en Jujuy al 200 de la misma manera que le dijeron a **Elvira Acosta de***

Palavecino, la testigo que escucha por la radio, cerca de la rotonda de los Gutiérrez, ella dice que cuando ella conversa con Marita le dice que vivía en Jujuy al 200 y cuando yo llego a La Ramada el jefe me dice que iba a la Jujuy al 200, y él la acompaña.- Me molestó mucho esa actitud de gente de la comisaría cuando sabían que no hicieron las cosas como debieron. Yo posteriormente solicito **un informe de llamadas telefónicas desde los Gutiérrez hasta La Ramada**, si la respuesta ingresó a la causa no lo sé nunca lo vi. Para saber si alguno de los policías de La Ramada informó algo, - para saber si algún policía había informado que Marita iba a llegar a la terminal para que la fueran a buscar -.

Terminal de Ómnibus: Para ese entonces el Jefe de Policía le había dado intervención a la Brigada de Investigaciones para llevar actuaciones completarías. Con Daniel nos fuimos a la terminal. Sánchez y Lezana fueron también a la terminal y estuvieron trabajando, nosotros también, preguntando a la gente de seguridad privada que estaba por la zona, nadie la había visto, absolutamente nadie.

Barrio Gráfico II. En los días siguientes todavía por el mes de abril fuimos al Barrio Gráfico II, conversé con los vecinos y Patricia Soria, se la veía en una situación defensiva, en cuanto la entrevisté me dijo si tiene algo en contra mía le aviso que tengo mi abogado. La actitud de Patricia Soria era fuera de lugar, actitud defensiva. En cambio la vecina de arriba de Marita, Paola Ruíz de Gaón, conversé con ella y comentó que era una chica muy querida en el barrio, que no tenía problemas con nadie, que había puesto un pequeño almacencito, vivía en concubinato con David Catalán, tenía una hijita de tres años. Preguntamos a otros vecinos, quienes eran los últimos que habían visto a Marita, si había tenido un problema, no en absoluto. Según el comentario de los vecinos, Marita era muy querida en el barrio, se dedicaba a Micaela, no tenía ningún motivo para irse y no volver a su casa. Luis Lucena nos acompañaba siempre y el comentario de Luis Lucena no entendíamos nada, no había manera de encontrarle una lógica.

Silvia: De pronto llega un día Daniel Verón, y me dice Jorge hablé con una prostituta del Parque 9 de Julio y me dice que Marita está en La Rioja, que sí que la levantaron de la terminal y se la llevaron a La Rioja, que *la han tenido dos días en Tucumán drogada y se la llevaron a La Rioja*. La buscamos a la prostituta, y la encontramos, todas usan un nombre de fantasía, esta chica dijo que se llamaba Silvia, ella subió a mi auto en el asiento de atrás. Silvita el doctor quiere preguntarte a vos de mi hija, mirá me dice yo estoy trabajando y está mi marido, esto fue en Avenida de los Próceres y esquina Cuba creo, y cruzando la esquina estaba en una moto, *hace poco me enteré que murió asesinado*. El fiolo se encarga de protegerla, recauda el dinero, generalmente el que se lleva la plata, le dije tomá diez pesos y vamos y conversemos. A esa chica se la levantó de la terminal **Taibo, Gustavo Íñigo**, tiene un aguantadero en Pasaje Díaz Vélez. Pasamos en el 710 una casa

identificable con los dos escalones, yo iba observando a fin de pedir allanamiento, me había hecho cargo de la causa el 2 de mayo.

Pista Francisco de Aguirre: Días antes apareció una señora que vivía en Francisco de Aguirre, yo estaba en funciones en la Unidad Regional Norte, tenía que ocuparme de mi trabajo, cuando podía lo veía a Daniel Verón. Esta señora la había visto a Marita a las dos, tres de la mañana, tenía un almacén en la Avenida Francisco de Aguirre al 2200, pretendía hablar por un teléfono público con monedas que tenía. Preguntamos por la Avenida Francisco de Aguirre, nada, nadie la había visto. Buscamos la moto Honda c90.

Pista del Arsenal: De pronto aparece un señor Díaz que trabajaba en el Arsenal Militar, que se acercó a pedirle fuego con un cigarrillo, vino un muchacho en una moto c90 y se va al norte. Pero los padres de Marita me dicen: si Marita no fuma.

Llamado anónimo: ¿Tuvo conocimiento de llamado anónimo en el vecindario de la Sra. Verón? Si efectivamente, eso fue a los pocos días, **debe haber sido el 6 o 7 de abril (sábado o domingo)**, es un llamado telefónico que cuando yo me hago cargo de la instrucción pido se investigue el llamado y era de la **calle Muñecas al 300, una cabina que estaba en medio de la peatonal**. Cuando ocurre eso, me voy a la casa de Daniel Verón para ver qué había pasado, me doy con que *la empleada había recibido el llamado telefónico y le había pasado a la dueña de casa, Sra. Alonso del médico. No me explicaba porque no llamaron a la casa, posiblemente un vecino que no quería que le identifiquen la voz en la llamada*. Que la había levantado un Duna de color rojo que circulaba por la Santiago y al llegar a la calle Thames un sujeto la entró al auto. Cuando intentaron hacer tiempo no alcanzaron a llegar porque ese hombre dijo *me están haciendo demorar* y cortó, nunca se supo. Era una voz masculina.

Tiempo después apareció un sujeto en una bicicleta y había dicho a la Sra. Verón que él había hecho la llamada, un sujeto que estaba con una bicicleta, de 50 años de edad por lo que entendí de la Sra. Trimarco. Dijo que él había visto cuando la habían metido a la fuerza al auto. Yo fui al telecentro a ver si lo había visto a este señor. Me indicó que estaba a tres cuadras, alguien dijo que era un señor que vivía en una casa abandonada. Aparentemente esta persona la vio se tomó el trabajo de venir al centro y hacer la llamada.

Sra. de la Verdulería: Preguntamos a los vecinos, recuerdo entré a una verdulería en calle Thames entre Santiago y San Juan. En esa verdulería había mujeres comprando y una de ellas me dijo *la señora que vive en la esquina ha comentado que vio esto*. Fui a verla inmediatamente, la vi y ella por la puerta entreabierta me dijo yo no vi nada ni sé nada y me cerró la puerta. No quiso saber nada, no quiso mezclarse en la situación.

Cuando recién desapareció Marita, la han visto a la chica como drogada, ha caminado en la ruta desde el día viernes, la han visto dormir en la banquina, la han

visto mojarse los pies, ha caminado kilómetros hasta La Ramada, al otro día la vieron en La Ramada, ¿Podría haber estado drogada tanto tiempo? La licenciada Pérez, psicóloga, me dijo podría haber tenido un brote sicótico.- que explicaría porque no volvió a su casa.-

A CARGO DE LA CAUSA

La fiscal quería que el Comisario Sánchez prosiga con la investigación. Todos somos policías y en una situación cualquiera puede investigar. El Comisario Lisandro estaba en el área a cargo de la investigación en la Brigada.- tan es así que la investigación en La Ramada, el Comisario Lisandro recibe un llamado del Chañar y se desplaza al cañaveral porque un chiquito de ocho, diez años había dicho que una chica estaba en el cañaveral, le mostró una foto al chiquito y dijo que era la chica. Ante esa situación por supuesto el Jefe de la Comisaria del Chañar, el Comisario Ataliva le comunica al Jefe de la Dirección Este, había gente de todos lados que estaba en la búsqueda, **a mediados del mes de mayo, once o doce de mayo del 2002.** Hacía poco tiempo que me habían entregado la causa. **El operativo rastrillaje duró tres días.** Si está aquí la voy a encontrar. Me fui a Los Tucanes, un trike, es un aladelta motorizada biplaza para dos personas, que puede volar muy lento y a muy baja altura, volé a dos metros del cañaveral, si hubiera estado la hubiera visto. Volvimos al Chañar, yo ya había hecho una gestión, le había pedido a la gente que trabajaba conmigo, que localice un señor que tenía perros ovejeros alemán entrenados para la búsqueda. En el Chañar me estaba esperando con sus perros, no recuerdo el nombre, pero me dice hola jefe, *esa chica no estuvo nunca aquí.* Mira chiquito le dijo, vos te vas a esconder en el cañaveral y le voy a decir a esta perra que te busque. Le sacó la camiseta, nos quedamos conversando cinco, seis minutos. La bajó a la perra de la camioneta, la hizo oler la prenda, al medio minuto apareció la perra con el chico teniéndolo del brazo. **Dije: señores termina la búsqueda aquí no estuvo nunca.** Lo fui a ver al chico que dijo que la había visto, le pregunté vos has dicho que la has visto, ¿Dónde la has visto? *Se agachó y se largó a llorar. Mira Daniel esto es una pista plantada.* Yo había hablado con Silvia la prostituta del parque, dos días antes del tema del Chañar. Pretendíamos viajar con Daniel Verón, y oh sorpresa aparece esta versión del Chañar y tenemos que parar la búsqueda en La Rioja.

Querellante Dr. Varela Álvarez

¿Cómo fue la reacción de la familia Verón? Estaba presente en todo momento, siguiendo las pistas que aparecían. Los padres, ya que David andaba por su lado, no estaba prácticamente en la casa, decía que andaba buscando con alguno de los familiares de él, pero realmente las amigas de Marita, por toda la ciudad, la Sra. Trimarco con las chicas, los volantes. El papá de Marita siempre andaba conmigo, con Luis Lucena. Daniel no paraba un momento. Iba a la casa de las amigas. Se habían investigado las amistades, se hicieron allanamientos, entre ellos

en el domicilio de Constanza hermana de Gabriel. Marita era muy amiga de Constanza. La Brigada sospechó que Marita si habría tenido algún problema con la familia estaría escondida en la casa de Constanza. La actitud de los padres era tratar de encontrarla, pista que aparecía pista que se investigaba. David y Marita se habían mudado hacía pocos días a la casa de los padres de Marita, porque andaban muy mal económicamente. David trabajaba haciendo cosas de herrería artística, el negocio de Marita recién puesto no andaba bien, decidieron que se quedarían en la casa de Marita.

¿Sabe si se hizo alguna denuncia policial? Si, David Catalán el mismo día que desapareció en horas de la tarde en la comisaría 7ª. ¿Cómo la buscaba David Catalán? mi contacto era más directo con los padres, David se mantenía más distante, él manifestó haberla salido a buscar en bicicleta por algunos lugares, por la Maternidad y otros lugares, en la medida en que salían testigos, poco se lo veía, yo conversaba poco con David. ¿Usted investigó concretamente a David Catalán? En los primeros tiempos no me correspondía investigar. Lo primero que se investiga en desaparición es la familia y los amigos. Yo no lo investigué. Cuando me hago cargo casi inmediatamente salió la pista de La Rioja.

¿La relación personal de David Catalán con Marita y con los padres? Cuando desaparece Marita Verón, David Catalán y Marita tenían su dormitorio en la casa de los Verón con su cama matrimonial y Micaelita vivía también allí. Si los padres de Marita Verón habían invitado a su hija, yerno y nieta a que vivan con ellos era porque tenían una buena relación. Los padres de Marita y David por otro lado, porque habían ciertos roces entre la Sra. Trimarco y David, de suegra a yerno, David no tenía una confianza con la familia Verón, al no estar Marita, encontrarse con la familia Verón era incómodo, él tenía a sus padres en Barrio Oeste II. Como se investigaba el entorno familiar, es entendible que la familia se ponga a la defensiva, porque nos investigan a nosotros y no van a investigar afuera. La Brigada de Investigaciones hizo su parte, la comisaría hizo lo suyo.

Pista La Rioja.

La pista de La Rioja sale antes de la pista del Chañar, dos o tres días antes, no simultáneamente.

¿Que hizo a partir del tema de La Rioja? Cuando me entero de esa situación había quedado sin terminar la conversación con Silvia. Me llevó al Pasaje Díaz Vélez y me dijo que Gustavo Íñigo alias Taibo, tenía un aguantadero en Pasaje Díaz Vélez, que había tenido a Marita dos días y que de ahí la había vendido a Liliana en el ex 21 en La Rioja a Liliana, actualmente se llamaba Candy. Taibo se la vendió a Liliana a \$2.000. Habrá que ver como se manejaban estas whiskerías, no funcionaba en la policía un departamento que se ocupe de este tipo de cosas. Que la tenían encerrada, no la dejaban salir, que era difícil sacarla de ese lugar. Entonces pensamos hacer un viaje inmediatamente a La Rioja para ver que se tratara, tratar de

identificarla dentro de una whiskería. No sabíamos que en La Rioja había tantas whiskerías, no sabíamos quiénes eran los propietarios. Ahí es cuando surge la pista del Chañar. Ahí le dije a Daniel tenemos dos formas de actuar, ir una noche, o tramitar un exhorto, con sus demoras. Daniel quería ir esa misma noche. Me habla Daniel por teléfono me dice: Jorge *ya conseguí vehículo vamos esta noche*. En que vamos a ir. Mira me dice *vamos a ir con Lisandro, el hermano del comisario, es el chofer de la chancha Ale*. Yo para ese entonces no sabía que el Sr. Lisandro revestía el cargo de cabo primero y vamos a ir con el Coquero Díaz, yo sabía que trabajaba en la Brigada de Investigaciones y el jefe directo era el Comisario Lisandro. Evidentemente el comisario sabía. Me dice que la camioneta me la prestó la Chancha Ale. No puedo ir en este viaje, yo no estoy a cargo de la investigación, a mí no me han identificado.

No fui, fueron ellos, **el 21 de mayo de 2002 viajaron**, porque hay un acta que hace el Comisario Lisandro, bastante descolgada, donde él se hace responsable de enviar a los cabos en un vehículo no autorizado y lo ingresa en la causa. Fue para mí un golpe, dijeron que había dos chicas cordobesas, dentro de una de las whiskerías que habían recorrido, las chicas habían manifestado que estaban contra sus voluntades, y no se hizo nada para rescatarlas, viajaron sin una orden judicial y no lo documentaron. O hacer como corresponde, que no era lo mejor. Dejaron un acta descolgada sin un antes ni un después, documentaron que un sándwich y una bebida costaban, y había que pagarle para poder entrar. En definitiva no sé para que viajaron. Se hubieran tomado medidas, allanamientos, etc. Una vez más el Comisario Lisandro había hecho algo irregular en la causa.

Rubén Ale: ¿Qué información tenía de Rubén Ale? El hecho de que la camioneta haya sido prestada por el Sr. Rubén Ale fue uno de los motivos por el cual yo no viajé. ¿Qué información tenía sobre el Sr. Ale? La información mía a esa época, yo tenía muchos años de servicio en la repartición, habiendo trabajado en antecedentes personales, tenía acceso a los prontuarios destacados que se encontraban en casilla especial y estaban al alcance de ciertos oficiales entre los cuales me encontraba yo. Yo era Jefe de Sección, vi varios prontuarios bastante abultados. Hubo una situación con los Gardelitos, hubo una serie de hechos, toda la policía sabía quién era Rubén Ale.- a mí no me parecía correcto.- ¿Porque el Sr. Ale había prestado la camioneta? El Sr. Verón fue a hablar con el Sr. Rubén Ale y le pidió que le facilitara un vehículo. La situación económica de la familia Verón no era buena.- ¿Sabe si se conocían de antes? Sí, se conocían. Daniel Verón en cierta época era viajante. Una vez viajaba de Simoca a Tucumán y en la ruta observó una familia con el auto descompuesto y era el Sr. Rubén Ale que estaba con su familia, le prestó asistencia. A partir de ahí mantuvieron relación, no sé cuánto porque Daniel no me dijo. ¿Cómo le consta que Lisandro el cabo era chofer de Rubén Ale? Daniel me comentó que cuando fue a pedirle el vehículo – le dieron una traffic – me dijo,

mira yo creo que si el Jefe de Policía lo llama al Comisario Lisandro. El chofer de Rubén Ale es Lisandro, el hermano del comisario. Yo no sabía que era cabo 1ero.- los dos eran policías uno era comisario y el otro era cabo primero.

Habló con el Comisario Lisandro. Las actuaciones que llevaba la Brigada en forma paralela no se entregaban a mí, eran entregadas directamente a la fiscalía, por lo que me enteré después.

Silvia – Mabel Sánchez: Cuando informo a la fiscalía de Silvia, no me ordena ahondar la investigación de quien era Silvia sino ahondar la investigación de Marita para ubicarla lo antes posible. Mi preocupación fue diligenciar el exhorto. Pero sí averigüé quien era Silvia, como se llama, como la ubico. **Me dijeron que se llamaba Mabel Sánchez**, pero nada más, no la volvimos a ver por esa zona nunca más. ¿Volvió a escuchar el nombre de Mabel Sánchez? Si pero para mi sorpresa no se trataba de la misma persona. Después de mucho tiempo de investigación cuando estaba avanzada la causa de La Rioja, con un equipo afectado a la causa, recibí un llamado telefónico de la Fiscalía 8 me ordenó ubicar a Mabel Sánchez en Banda la Milagrosa en Banda del Río Salí y disponer todo el personal que sea necesario para ubicarla. Yo dije si era la misma Mabel Sánchez. Hablé con el Jefe del Departamento de Investigaciones Policiales, mandó dos equipos en dos autos y yo fui con mi equipo tratando de localizar y avisar al Sr. Fiscal. La localizamos, llegamos hasta la casa preguntando en el barrio, no estaba en la casa, me paré y venían dos mujeres caminando por la calle. Le dije Mabel, le dije: ¿Vos sos Mabel Sánchez? A media cuadra de su casa. El Sr. fiscal quiere hablar con vos. ¿Puede ir mi amiga? Por supuesto, vení con tu amiga, vinimos en el auto, me comuniqué con el Dr. Estofán, ¿A dónde la llevo? Llévela al D2 que voy para ahí. Cuando llegue al D2 ya estaba el Dr. Estofán esperándome, con el Dr. Baacini, nos hizo entrar a la oficina, estaba además el Oficial Jurado, y el Comisario Villacorta, me hizo pasar a mí, a la Sra. Mabel Sánchez. No sabía de qué se trataba, estaba totalmente descolocado, de pronto dijo el fiscal: ¿Usted la conoce a la Srta. Balderrama? Sí. ¿Usted es prostituta? Sí. ¿Dónde trabaja? Acá en el Parque 9 de Julio, he trabajado en otras partes, en Santiago, La Rioja, pero ya trabajo por mi cuenta y trabajo en la calle. ¿La conoce a María de los Ángeles Verón? La respuesta fue contundente: como si se hubiese sentido molesta, no, no la conozco a María de los Ángeles Verón. La conozco por los diarios pero no personalmente. Como le dijo el fiscal, usted no trabajaba con Balderrama y con Marita Pérez. Yo le voy a explicar, dijo Mabel Pérez. Usted logró identificar a esta persona llamada Silvia. Era Mabel Pérez, no era Mabel Sánchez. ¿Sabe cómo se llama la tal Silvia? Mabel Sánchez.

¿Cómo organizó la investigación teniendo en cuenta que había dos ámbitos policiales investigando?

Me entregan todos los antecedentes, yo abro una causa y me entero de lo que había hecho la gente mandados por la fiscalía y la comisaría 7°. Ellos se manejan en

forma paralela no bajo mi orden, por más que yo esté a cargo de la causa, pero no puedo decidir que las otras dependencias sigan mis instrucciones. De ser necesario investigar más, se investigó. El objetivo fundamental de un instructor es tomar toda la información y procesarla y decidir si es veraz. No existió en la causa absolutamente ninguna información que no haya sido procesada hasta el último instante.

Pista de La Rioja: Aparece a corto plazo el tema de La Rioja, yo solicito las medidas de allanamiento, enterado que habría tres whiskerías de Liliana Medina; se solicitó medida de detención contra una tal Liliana que sería la propietaria de Candy. Entonces viajamos con un exhorto, el exhorto n° 38, el primer exhorto, que fue rechazado, viajamos con el Comisario Sánchez por orden de la fiscalía. Cuando llegamos a La Rioja con el exhorto estaba de turno el doctor Morales. En la zona capital había sólo tres jueces: el Dr. Morales, el Dr. Moreno y el Dr. Arce. Cuando llegamos presentamos el exhorto a las 8 y tanto de la mañana, nos tienen hasta cerca del mediodía, y sale un secretario y nos dice que tenía un defecto de forma. Que hay algunas cosas que hay que poner en un exhorto. Lo podemos solucionar de alguna manera, hablé por teléfono con la Dra. Verma. Me dijo que la ponga en contacto con el juez, no estaba, un empleado habló con la Dra., un fax podría solucionar el inconveniente, al cabo de una hora, después del mediodía salió un empleado y me dijo que el juez no haría lugar. Lo único que me quedaba era volver a Tucumán. Me fui a la Regional Cuarta, pretendiendo averiguar con los colegas como se manejaban en La Rioja, quienes eran los dueños de los prostíbulos, para interiorizarme ya que estaba allá. El Jefe de la Regional Cuarta, el Comisario Inspector Nieto, que después fue Jefe de Policía, nos trató bien, tenía a su responsabilidad varias comisarías de la capital, una jurisdicción amplia. Nos dijo: ¿Ustedes se pueden quedar en la noche? Si le dije. Pensé en un asadito de camaradería. Me dijo vamos a ver qué podemos hacer nosotros, vuelvan como a las nueve de la noche, quiero que conozcan personalmente las whiskerías, el Comisario Sánchez y yo. Nos quedamos ahí, hasta que se hicieron las nueve de la noche y regresamos. Cuando volvimos me presentó a varios colaboradores que eran jefes de distintas comisarías. Nos presentó a los jefes de diferentes comisarías, siete u ocho comisarios. Dice vamos a hacer una inspección de rutina en las whiskerías para que puedan conocer el movimiento. *Buenísimo dije.* Dejó en libertad de acción a los comisarios y dijo que como a las once de la noche vinieran con los equipos para hacer las inspecciones. A las once de la noche nos reunimos de nuevo. Previamente nos fuimos a cenar, entró el juez Morales donde estábamos cenando, se sentó en una mesa a la par y se puso a cenar, a la par. Fuimos esa noche y los acompañamos a un movimiento como de setenta efectivos. Yo pude ingresar en todas las whiskerías y conocer como era el movimiento, los encargados, vi cómo funcionaban adentro las whiskerías. La investigación entonces ya estaba encaminada hacia La Rioja. Empezó a encaminarse hacia La Rioja.

Se reanuda el Debate martes 6 junio 2012 a las 17,30 hs.

TESTIGO COMISARIO TOBAR

Lorena Tisera (con nombre Manassero): *Era de Rio Cuarto, que se encontró con Marita. Sé que tiene una hijita que no está con ella y sé que es de Tucumán. ¿Cómo se llama la hijita? Y hacía memoria como si hubiese sabido el nombre. Me contaba el maltrato, el sistema de multas que tenían las chicas, si no tenían en la noche una cantidad de citas le ponían una multa de \$2000 (ejemplo de él). Ah la hija de Marita se llama Micaela. Me comuniqué con la Dra. Vermal y me dijo invítela a venir a Tucumán a declarar, puedes ir a Tucumán a declarar esto, al fin y al cabo yo estaba aquí privada de libertad y esa chica también. Así volví a Tucumán con Anahí Manassero y al otro día se la presenté a la Dra. Vermal.*

Liliana Medina: *¿Que whiskerías visitó usted? Visité varias whiskerías, las tres whiskerías de Liliana Medina y los Gómez; Candy, Candilejas y el Desafío. Luego Flystart, Burbujas y otras dos o tres más. ¿Las tres whiskerías que pertenecían a los Medina las puede distinguir? Candy y el Desafío estaban sobre la ruta nacional 38 en un camino de tierra paralelo a unos treinta metros.*

El Desafío en una esquina, era un local grande de unos dos pisos, aparentaba un castillo una cosa así, con el tiempo lo modificaron, le cambiaron el frente, el nombre le llamaron La Isla. El Desafío tenía un salón grande en el frente y tenía dos escaleras que subían a la planta alta y algo como un balcón, no recuerdo bien, y habitaciones arriba. La primera vez entré únicamente al salón. Después volví con una orden de allanamiento y entré. En las habitaciones de arriba las chicas que van a cumplir plazas de veinte días, generalmente las que van por propia voluntad van con un marido, generalmente un fiolo, un proxeneta, hay otras que están privadas de su libertad. La segunda oportunidad cuando se allana yo voy a la parte alta, había una habitación larga de unos tres por seis metros de largo que le llamaban salón de show. Se ingresaba por una sola puerta que tenía un visor rectangular, a la par de la puerta se sentaba un custodio y permanecía cerrada. Tenía tres ventanas enrejadas que daban a un patio interno, entrando a esa habitación había otra habitación que tenía unas diez camas, algunas con camas cuchetas y hasta una cuna, al otro lado daba a un baño, con inodoro, lavabo y tres duchas. Yo pregunté a los efectivos policiales porqué la puerta cerrada y los efectivos me comentaban que ahí estaban las chicas que estaban privadas de la libertad. El “salón de show”, cuando venía un cliente preferencial, no cualquiera iba a ese lugar, las chicas se duchaban. Para un lado estaba el salón de show y para el otro lado estaban dos dormitorios donde pasaban los clientes para tener sexo. Cuando las chicas iban con un marido, muchas veces cobraba por adelantado, la chica se veía obligada a cumplir la plaza.

El Candy estaba a una cuadra, a mitad de cuadra un local inmenso de dos pisos, no estoy muy seguro, tenía un salón muy grande, también tenía habitaciones que dormían estas chicas y habitaciones para tener sexo con los clientes, en las

mismas habitaciones. Ellas trabajaban de noche, les daban una comida por día y se les cobraba la comida.

El Candilejas estaba en la ciudad de La Rioja, a la vuelta de la casa de Liliana Medina, de la ruta unas seis cuadras, entrando a la ciudad por una avenida amplia, que estaba de la avenida una cuadra hacia adentro y la casa de la Medina a la vuelta en la misma manzana. El Candilejas no era un local tan vistoso y tan grande, era un local más pequeño, con menos mujeres trabajando y no tenía el lujo que se encontraba en los otros locales. Las whiskerías más grandes de La Rioja eran el Candy y el Desafío.

Sótanos: ¿Había sótanos? En una oportunidad se dijo que a Marita la habían matado y que estaba en un sótano. Fuimos a buscar ese sótano. No sabíamos si estaba en el Desafío o en el Candy. Se decía que estaba en el Desafío debajo de la escalera, pero resulta que se escavó en diferentes lugares sin encontrar el sótano. *El juez Moreno ordenó que no se excavara debajo de la escalera. Entre la pared de la entrada principal y la escalera había una pared virtual, golpee con la mano y sonó hueco, rompieron la pared, hicieron un hueco y en esa cavidad ingresaron debajo de la escalera un hueco, le dije doctor porqué no ordena que caven, había escalera, andamios, yo dije es posible que el sótano este ahí, me dio dos palmadas y me dijo que no era necesario.*

Anahí Marrasedo me comentó que había visto a Marita Verón, creo que fue en el Candilejas, sinceramente no recuerdo, si recuerdo que me había dicho que la había visto. ¿Usted tuvo información de cómo había llegado Marita? No recuerdo que haya declarado respecto a eso.

Administración de las whiskerías:

¿Los Medina tenían tres lugares, sabe cómo eran administrados por ellos?

Candilejas, era propiedad de Gonzalo, lo manejaba Gonzalo y su esposa Paola Ceballos, en oportunidad a Paola se la veía detrás de la barra.

El Candy era manejado directamente por la Sra. Lilia Medina y la encargada que estaba siempre era María azucena Márquez.

El Desafío era propiedad del Chenga, pero era administrado por el Sr. Juan Humberto Derobertis, al Chenga Gómez no se lo veía, Derobertis no tenía inconveniente en mostrarse. A Gonzalo si se lo veía, se manejaba con un perfil más bajo y no tenía inconveniente en decir que el Candilejas era de su propiedad y lo manejaba con su esposa. Derobertis estaba siempre. En el momento de la detención manifiesta inclusive que él era el propietario de El Desafío, cuando todos sabían que el propietario era el Chenga.

Tanto el personal policial como las chicas decían que el Desafío era del Chenga.

Los señores que voy a mencionar cumplieron algún rol Carlos Luna, Paola Gaitán, Mariana Bustos.

¿Conoce a Carlos Luna, que sabe?

Mariana Bustos: era tucumana, es esposa del Chenga José Gómez, vivía en Tucumán en la calle Santiago 2000 y tanto. Después, Mariana Bustos, cuando fue a La Rioja solía vivir en una casa frente al Desafío que se demolió. El rol de ella era tener algunas de las chicas en su casa, proporcionaba la comida. Eventualmente ella concurría a la whiskería el Desafío y las chicas, las alternadoras la trataban como doña Mariana. Pregunté si la conocían las chicas, que sí que era doña Mariana.

El señor Luna: figuraba como si él alquilase el local el Candy, como que lo administraba, cuando todos sabían que el local era de Liliana Medina. Pero él solamente figuraba como que lo alquilaba. Quien manejaba todo era la Sra. Irma Medina y María Azucena Márquez regenteaba el local. El señor Luna era conocido como la mano derecha ejecutiva en otros aspectos de la Sra. Medina. Era el encargado de traer mujeres de otras provincias, aprovisionamiento de mujeres.

Paola Gaitán: la esposa del señor Luna, vivía en una de las casas de la Sra. Medina y se encargaba de dar alojamiento a mujeres que trabajaban en las whiskerías.

Pascual Andrada: ¿Que sabe del señor Pascual Andrada? El comisario en persona procedió a la detención, cobró intervención el Comisario Villacorta y al momento de la requisa observa que el señor Domingo Pascual Andrada tenía anotaciones, números de teléfonos de La Rioja, nombres de mujeres, se lo identifica como personal policial de La Rioja. El Comisario Villacorta lo investiga, y confirma que llevaba mujeres de Tucumán a las whiskerías de la Sra. Irma Medina. Le sugiero que eleve las actuaciones a la fiscalía a fin de ser glosadas en la causa.

Recibió algún otro testimonio.

El único testimonio que tomé en La Rioja es el de Anahí Marrasedo.

Blanca Vides: ¿Conoció usted a Blanca Vides? Es una testigo en la causa de Marita Verón, Blanca Vides también aportó datos y dijo que la había visto a Marita, después que se le toma declaración es llevada de nuevo a La Rioja y cuando logra salir de La Rioja se le vuelve a tomar declaración por segunda vez. Aportó datos de que se la había visto a Marita en las whiskerías de los Medina. En el Desafío se encontraba Marita Verón privada de su libertad y había tenido contacto con Blanca Vides. Manifestó que Marita le había entregado una nota a una de las chicas y que se iban a intentar escapar, escaparon por un ventiluz que daba hacia el lado donde vivía el Chenga Gómez, este señor con el camión las esperaba afuera, las chicas que estaban en ropa interior se fueron con el camionero, pero fueron interceptadas por la policía riojana en la salida de La Rioja, ahí fue interceptado el camión y al ver que las chicas estaban con poca ropa las dejaron y Blanca Vides se escondió debajo de la cama del camión. Eran cuatro chicas. Una de ellas era la que llevaba la carta, ella dijo que la policía las había devuelto al Desafío.

¿Cómo llega Blanca Vides a la causa?

El testimonio de Blanca Vides creo que fue tomado por el Comisario Villacorta, no me acuerdo exactamente como llega a la causa.

¿Usted habló con ella? Sí, en reiteradas oportunidades.

Frontera – Santa Fe – Graciela Alustiza. ¿Conoció a Graciela Alustiza? Un equipo viajó a La Rioja y a mí se me asignó a la ciudad de Frontera en la Provincia de Santa Fe. En procura de hacer un allanamiento para localizar a Marita en la casa de los padres de Gonzalo José Gómez., en la casa del padre de Gonzalo José Gómez, la fiscalía ordenó que se hiciera, por eso se realizó la medida. Negativo. No se encontró ningún elemento que sirviera a la investigación. Después que se realizaron las medidas, mandó a sus efectivos a buscar una chica que él conocía que era prostituta que había trabajado en La Rioja, que había trabajado en los locales de Lilia Medina. Los efectivos al cabo de un rato volvieron con la chica, le preguntamos si conocía los locales de La Rioja y nos dijo lo que conocía, quienes eran los propietarios, le pusimos una fotografía de Marita Verón y nos dijo que sí que la había visto a esa chica. Ella manifestó que la había visto alrededor de **octubre del 2002**, no estoy muy seguro. Están sus declaraciones en.

Dr. Varela Álvarez

Andrea de Da Rosa: cuando fui a gestionar un exhorto para la detención del Sr. Raúl Pierri y su hijo armando Pierri, en la zona de Nonogasta, noviembre del 2003, muy avanzada la investigación porque esa información surgió de alguien que quería cobrar una recompensa. Se dijo que Pierri la tenía a Marita Verón. Se allanó la casa de Raúl Pierri y una whiskería de Nonogasta. En esa oportunidad la policía, con Gendarmería Nacional creo, cuando se lo detiene a Raúl Pierri y se le hace conocer el motivo de la detención, me dice *mire yo no la tengo yo le doy la testigo que sabe quién la tiene, es una chica que se ha escapado de la whiskería de la Liliana Medina cuando se produjo la detención de Liliana Medina y el Chenga, ella aprovechó para escaparse. Estaba trabajando con él en la whiskería de Raúl Pierri en la localidad de Nonogasta, Andrea Da Rosa.* Me presentan a Andrea Da Rosa, me cuenta una serie de detalles, hace muchos años que estaba detenida contra su voluntad en las distintas whiskerías de la Medina, que la había secuestrado el Chenga personalmente con otras personas en la Provincia de Misiones. Ella vive en una localidad que se llama El Soberbio en Misiones, al momento de ser secuestrada tenía quince años de edad. Manifestó que cuando la secuestraron la tuvieron en el baño hasta que llegaron a La Rioja, la obligan a ejercer la prostitución y estuvo detenida durante ocho años. Le digo que me cuente como era la whiskería, para confirmar que realmente había estado ahí. Después de una larga conversación *saqué una foto de Marita Verón, le dije si la conocía, me dijo que la tenía como mujer del Chenga, los dones tenían sus mujeres, entonces cuando estas chicas acostumbradas a esa forma de comunicarse, en ese sentido las esposas de ellos, las mujeres de ellos, me comenta que sí, que si la había visto a Marita Verón, que la*

tenían en la casa del Chenga, que no era una mujer que estaba habitualmente en los salones, que tenía un hijo del Chenga y la tenían en la casa.

Yo me fui y no tenía que comer, y Raúl Pierri me trató muy bien, estaba en otra situación, por supuesto Raúl Pierri la engañaba le decía que le iba a localizar su familia. Le dije yo mañana puedo localizar su familia. Era evidente que había sufrido muchísimo. Me mostró una herida en su pierna, comentándome que era un disparo, salió corriendo para irse y uno de los encargados le hizo un disparo en la pierna. Y después me dijo que le extrajeron una bala sin anestesia, la ataron a una cama, Lilia Medina y José Fernando Gómez, le sacaron la bala sin anestesia. Se la invitó a prestar declaración en Tucumán en la fiscalía. Habiéndole ofrecido localizar su familia estaba dichosa. Esta conversación se llevó a cabo en Nonogasta.

La Brasileña: Me contó una oportunidad que Lilia Medina y Gómez discutían frente a una mujer brasilera que quería irse y no le pagaban le decían que no tenían dinero, la chica se quería ir, en un momento dado la Sra. Medina la tomó por el cuello y la tiró por el balcón, creo que en el Candy, la tiró desde el primer piso a la planta baja y la chica quedó muerta. Entonces comenta Da Rosa que inmediatamente aparecieron que metieron el cadáver en una bolsa negra y se la llevaron, nunca más se supo de la brasilera.

Andrea Da Rosa en Córdoba: Comentó una serie de hechos, volviendo a la pregunta, si la conocía, antes que tuviera conocimiento directo de ella, en una oportunidad, poco antes del allanamiento de Nonogasta, habrá sido un par de meses antes, después del testimonio de Darío García que quería cobrar la recompensa, que dijo que la habían vendido a Marita a Fernando Pierri, aparece informando a este sujeto de La Rioja, que habían visto que un jeep Gladiator que habían salido de la casa de Raúl Pierri, se encontraban en Córdoba. Yo me puse en contacto, sospechando que podía ser la tucumana María de los Ángeles Verón, solicité que se identificara a esas personas. Así se hizo, lamentablemente no era Marita Verón, se trataba de una chica tucumana, y la otra chica que iba con estos hombres, uno se llamaba Luis Holguín, creo que la chica era Marcado, la otra chica era Andrea Da Rosa. Era Andrea Da Rosa la que iba con estos dos sujetos. La policía de Córdoba me informa que era Andrea Da Rosa y otra chica. Otra hija de Raúl Pierri que se llama Andrea Pierri. Sé que estuvieron retenidos unos días porque el vehículo le faltaba documentación.

Andrea Romero: El doctor Arce uno de los jueces de La Rioja, me llamó por teléfono y me hizo conocer que había sido liberada una chica menor de edad de la whiskería de Liliana Medina, que había una causa en La Rioja y que esta chica había manifestado que había visto a María de los Ángeles Verón. Esto fue **a fines del 2002** que me llamó el doctor Arce. En esa oportunidad se solicitó las medidas pertinentes para viajar a La Rioja a fin de obtener información del Dr. Arce, me facilitó una copia de la declaración de Andrea Romero. Con los datos que tenía yo, me facilitó los

datos donde vivía. Pude viajar a Buenos Aires a tratar de localizarla. La localicé en Buenos Aires, hablé con los padres, creo que era provincia pero muy cerca de la capital. Hablo con los padres y acceden a que le tome exposición y me vuelvo a Tucumán. Presento esa exposición en la fiscalía. Tengo idea que en esa oportunidad fui con la Sra. de Verón y no recuerdo quien más. Inmediatamente la fiscalía ordenó al Dr. Baacolini viajar conmigo, el doctor presentó un oficio o exhorto, en el juzgado de menores y se obtuviera declaración en sede judicial. Localizamos la familia, presentamos los papeles en tribunales y se le tomó declaración en Buenos Aires.

¿Recibió información concreta de esta señorita acerca de Marita Verón? Si, ella había manifestado que si la había visto a Marita Verón. Había llevado yo una fotografía donde Marita estaba bailando el vals. Me dijo que sí, que la había visto a Marita Verón en La Rioja en las whiskerías de Lilia Medina.

Miriam Elizabeth Zelaya: conozco a través de la declaración de Andrea Romero de que ella fue llevada con engaños hasta la Provincia de La Rioja junto con Miriam Zelaya que estaban haciendo turismo en La Pampa.

Patricia Costilla: son testigos, Patricia Costilla es una chica que ejercía la prostitución en la ciudad de Concepción, con otra chica que estaba junto con ella que es Verónica, Patricia y Verónica. **Estas dos chicas manifestaron que la habían visto a Marita Verón.** Yo tomé conocimiento a través de gente de la Brigada de Investigaciones de Concepción, las localizo, y las invito a declarar en la causa. Previamente les tomé declaración. Las dos manifestaron que la vieron a Marita Verón en las whiskerías de la Sra. Medina.

¿Algunas de estas entrevistas fueron grabadas? Sí, yo las he grabado a las dos en la Brigada de Investigaciones, me dijo que sí que la habían visto a Marita Verón, puse la grabadora en la mesa, fui acompañado por algunos efectivos policiales, el Comisario Villacorta, el Sargento Primero Omar Huerta, en la dependencia de la Brigada de Investigaciones de Concepción, se les hizo saber que no había intención de detenerlas que queríamos saber si habían visto a María de los Ángeles Verón, ambas dijeron que si, al mismo tiempo puse la grabadora en el escritorio y las grabé. Explicaron cómo era el funcionamiento del trabajo en La Rioja y que habían visto a Marita Verón en La Rioja. Presenté en la fiscalía, solicité que fueran notificadas a efecto de que dieran declaración en sede judicial. A solicitud de la fiscalía hice la desgravación y la presenté. No les informé que iban a ser grabadas, pero puse el grabador sobre la mesa, quiero creer que sabían que las estaba grabando.

Se reanuda debate miércoles 6 de junio 2012 8,30 hs.

Querellante Dr. Varela Álvarez

Ana María de Jesús Zelaya: Vive sobre calle Corrientes a la vuelta de la familia Verón, Ana María de Jesús Zelaya, manifiesta que este sujeto José Alfredo Medina la vende en el boliche Burbujas, él era novio de ella cuando ella trabajaba en

una remisería que funcionaba cerca de su casa. Años atrás él la había llevado a La Rioja con engaños y la había vendido allá. Él se encuentra nuevamente con ella y le habla de Marita Verón. Ella entiende que él le dijo que a Marita la tenía un tal Marchesi. Se lo buscó por toda la nación, hasta que lograron determinar que no era Marchesi sino **Gustavo René Marchisio**. Pidieron información telefónica a la CNT (Comisión Nacional de Telecomunicaciones) se establece que René Gustavo Marchisio tenía una whiskería en Recreo y vivía en Frías junto con su hermano Víctor Marchisio que lo secundaba. Por conversaciones con Ana Zelaya cuando dijimos Marchisio ella dijo que sí. De los informes telefónicos surge que **Jesús Medina** tenía comunicación telefónica con los Marchisio en reiteradas ocasiones, muchas comunicaciones en ambas direcciones. A su vez los Marchisio tenían comunicaciones con La Rioja, con un señor **Arce**, este tiene un pool prostíbulo, en calle Ulape 345, ciudad de La Rioja. Arce trabajaba en combinación con un sujeto de apellido **Avellaneda que le decían el Rana** y vivía en la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán. Se continúa la investigación de Jesús Medina quien tenía comunicación telefónica con un sujeto **Jorge Palavecino, de la zona de Alderetes**. Palavecino tiene una esposa que trabaja en el Sanatorio 9 de Julio y se llama Norma. Norma que es enfermera trabaja en el Sanatorio 9 de Julio con Patricia Soria. Sigral es una Droguería en calle Laprida casi esquina Santiago. En Sigral trabajaba Jorge Palavecino. A la par de Sigral hay un telecentro donde se realizaron llamadas para René Gustavo Marchisio, para La Rioja al Sr. Arce, para Patricia Soria, estas vinculaciones telefónicas, se logra establecer la relación con La Rioja de la Sra. Patricia Soria a través de Palavecino.

La Sra. Zelaya fue vendida por Medina en Burbujas, al lado del Candy, se escapa después. Tiempo después tiene contacto con José Medina y sale el tema de Marita Verón, él le manifiesta que Marita Verón es un tema groso que la tiene Marchesi.

Simón Nieva: El Sr. Simón Nieva apareció en mi oficina en el mes de **marzo del 2004**, había recurrido a otras oficinas antes de llegar a mí, y fue derivado en virtud de que había información sobre Marita Verón. Él hace referencia que había sido amigo del Sr. Víctor Rivero y que siendo amigo en una ocasión había llegado, le había comentado en su casa que tenía un problema, que tenía miedo de que el Sr. Rubén Ale lo encontrara y lo golpeará, el Sr. Rubén Ale le había ordenado que baje a base al Sr. Víctor Rivero que trabajaba en un remis Cinco Estrellas. Había una mujer que le había dicho al Sr. Rubén Ale que él había intentado violarla, y que Rubén Ale a los que se portaban mal los hacía que se arrastren y que le besen los pies.

Le comenta además que él había sido el autor material de Marita Verón y que tenía un Duna blanco, que el Sr. Rivero le había comentado que el auto estaba maldito porque no le podía sacar unas manchas de sangre que tenía en el asiento trasero. Inclusive le había pedido que le venda el asiento trasero del auto. Que la

sangre era de María de los Ángeles Verón cuando él le había pegado con una pistola, le muestra la pistola y le pide que la guarde. El Sr. Nieva no le vendió el asiento trasero ni tampoco le aceptó la pistola para tenerla. Esto fue lo que el Sr. Nieva me manifestó, cuestión de amigos y que después tuvieron sus diferencias. Venía a denunciarlo por esa situación ahora que ya no eran amigos. En ese comentario que le hace, Simón Nieva le cuenta que la Sra. Jesús Rivero le había encargado y que estaba muy molesto con su hermano ya que a los otros les pagaba y a él no le había pagado nada, y le había encomendado el trabajo y que la había llevado a la casa de la Sra. Jesús Rivero en Yerba Buena.

María de los Ángeles Balderrama: ¿Qué información aportó esta persona? La presentan los Dres. Roberto Flores y Carlos Humberto Posse. Presenta una declaración en tribunales. Yo leí esa declaración. No la entrevisté ni recibí información directamente de ella.

La Ramada: ¿En algún momento vuelve a La Ramada? Regresamos a La Ramada cuando yo ya estaba en el Departamento de Informaciones Policiales, con el oficial Fernández y el Sr. Daniel Verón, a recorrer la zona. Porque había un equipo que estaba haciendo una película documental de Marita Verón. ¿Entrevistó vecinos? No, llegamos al lugar donde la habían visto a Marita, llegamos a la comisaría, la actitud del personal policial fue bastante mala porque no dejaron entrar a los periodistas y no dejaron filmar nada. ¿Era el mismo personal? No sé si estaban los mismos efectivos.

¿Tuvo conocimiento del programa anti impunidad de la Nación respecto de María de los Ángeles Verón? No se me informó nada.

Estuve como instructor hasta que la causa fue elevada a juicio. Seguí investigando en el expediente paralelo de Marita. Cuando pasé a retiro en el 2008 dejé de trabajar en esa causa. ¿Cómo producto de su función de investigador tuvo algún sumario administrativo? Se me iniciaron actuaciones ordenadas por el Sr. Jefe de Policía. En una ocasión el Jefe de Policía me había ordenado verbalmente que no diera entrevistas a ningún medio periodístico. Yo había tenido una entrevista con Pagina 12. Sacaron un titular que decía: Comisario Tobar dijo que en la Argentina las mujeres se venden como ganado. Esto hizo que el Jefe de Policía me hizo actuaciones que se elevaron a tribunales a ver cómo me encuadrarían. Se archivaron por falta de mérito en la Fiscalía Sexta creo que fue.

Hospital Centro de Salud: ¿Que pasó en el Centro de Salud? En el primer mes de la investigación apareció una señora que vivía en Bella Vista que estaba cuidando una persona enferma en el Centro de Salud y manifestó que había visto a Marita. Se puso en contacto con los familiares en Bella Vista, se acercó al **Sr. Hugo Rasgido** que es cuñado de la Sra. Trimarco, y le comentó que la había visto a Marita. Esta señora manifestó que la había visto a Marita acompañada por una mujer de edad, una viejita de pelo blanco, canosa, de estatura baja, y que en un momento

le encontró cara parecida. Cuando vio que Marita estaba desaparecida pensó que se trataba de Marita. La Sra. Trimarco dijo: que se va a acordar de Marita si la vio cuando tenía uno o dos años y no la vio nunca más. Recorrimos el hospital, la guardia policial, se nos acercó un señor de apellido Romano que dijo que él también la había visto, que él trabajaba en una empresa de seguridad privada, pero cuando lo buscamos al día siguiente para que ratifique su declaración no lo vimos nunca más. La agencia era Cóndor quedaba en Belgrano y Alberti, siempre estaba cerrada, sucia, nunca se lo pudo ubicar a este señor. La señora había dicho que la había visto en el bar o en la capilla y nadie la había visto. Llegamos a la conclusión que la señora se equivocó y el Sr. Romano había mentido.

Presunta llamada de María de los Ángeles Verón a su madre: Otro episodio: una presunta llamada de Marita Verón a su madre. Hubo una llamada telefónica, que se la investigó. La Sra. Susana Trimarco escucha una voz que le dice hola mamá, hola mamá, no se escuchaba bien y se corta. Duró unos segundos. Se solicitó la procedencia de la llamada y a Telecom directamente. Esa llamada procedía de Río Gallegos de un teléfono celular de una novia, actual esposa de Horacio Verón. Esa situación se consultó al Sr. Subsecretario de Seguridad Mario Díaz y al Jefe de Policía. Díaz se ofreció a averiguar en razón de tener un hermano en el gobierno de Río Gallegos para que se hicieran allanamientos en la casa de Horacio Verón, de Tío Vallejos, se agotaron instancias, confirmando que la llamada se había hecho del celular de la novia y él había estado llamando. La Sra. Verón pensó que era Marita. La Sra. Trimarco, inmediatamente después entró otra llamada, ella estaba llorando y el hijo llamó una segunda vez, la mamá de Marita insistía que había escuchado la voz de su hija no la de Horacio. La Sra. Trimarco, la ansiedad por encontrar a su hija y la interferencia de las líneas.

¿Cuántas veces viajó a La Rioja?

Tras reiteradas oportunidades que fui a La Rioja, cerca de diez veces por la causa. Primero para tramitar el exhorto 38, después el exhorto 503, cuando se solicitó el allanamiento a los tres locales.

CONTINUA DECLARACION TESTIGO COMISARIO JORGE TOBAR.

Debate jueves 21 de junio 2012 horas 18.

TESTIGO COMISARIO TOBAR ANALIZA LAS CAJAS

Dr. Carlos Humberto Posse

Puede ver las cajas y decirnos si está la que usted considera importante.

Dr. Carlos Humberto Posse

¿La señora Trimarco podría tener esos informes en su domicilio particular? Desconozco. ¿Ratifica o rectifica que las firmas insertas en cada una de las cajas son de su puño y letra? Si todas las firmas son de mi puño y letra.

Dr. López Casacci

¿La existencia de otra caja? Varias de las cajas, cinco cajas tenían material de un solo abonado Refinor de la Banda del Río Salí. Ese material fue descartado. Hay una caja mucho más chica que corresponde a la familia Verón,...es una caja pequeña que es posible o no que yo la puse dentro de la caja número cinco, o había una caja número seis, hemos solicitado a la fiscalía, la hemos analizado en la policía y que la hayamos o no devuelto. A lo mejor no eran cinco cajas y uno correspondiente al informe del 5 de junio. La caja número seis es posible me haya confundido, debe tener los números analizados, es una caja mucho más pequeña que estas.

Dr. D'Antona

Usted del recuerdo que tiene, estas cajas ¿Pueden haber llegado a ser abiertas? Sí.

Dr. Morfil

¿En sede policial o judicial? No me consta, tenían una faja con mi sello y firma, todas han sido abiertas. Han sido entregadas directamente a la Fiscalía con ese informe. He mandado personal, he ido yo personalmente con el sargento Tulio Omar Huerta, el oficial Velardez, no me acuerdo bien, pero las llevamos nosotros a las cajas.

Dr. Garmendia

¿Adónde las presentó a las cajas? Directamente a la fiscalía con una nota dirigida a la Sra. Fiscal.

Dr. Molina

¿Usted recuerda quien le recibió la caja en la fiscalía? Recuerdo que llegamos con esas cajas y tuvimos que dejarlas dentro de la fiscalía en el piso y las dejamos con una copia del informe. No recuerdo qué persona específicamente recibió las cajas. Cuando trajeron la caja número cinco el primer día yo dije esa no es la caja.

Dr. Carlos Humberto Posse

Lo que acaba de suceder es gravísimo, que un secuestro dejado en una fiscalía, lacrado y con la firma del testigo. Solicito que el tribunal pida en un plazo no mayor 24 o 36 horas la Sra. fiscal de informe que fue violentado y sacado fuera del ámbito del tribunal.

Dr. Morfil

Las manifestaciones del Comisario Tobar, era una pista muy importante que ya había sido clausurado, a los fines de que la pequeña caja esté en Fiscalía sexta. Se pida el entrecruzamiento de llamadas de la causa Paradero, porque él ha manifestado que también se agregó a la causa paradero. La documentación que pudiera ser importante, que surge de las llamadas telefónicas estaba en la casa de la Sra. Trimarco, recuerdo que ella en la noche se levantaba para hacer un entrecruzamiento, no sabemos dónde hubiera poder terminado con una caja importante.

Dr. D'Antona

En primer término esta parte no se opone a ningún pedido. La Sra. Trimarco hacía el análisis sobre material fotocopiado. El mismo investigador en las tres jornadas anteriores dijo que era una pista que no llevaba a nada.

Dr. Garmendia

El informe es recibido en fiscalía el día 15 en donde constan cinco cajas. Y luego del informe hay un decreto del 16 de junio donde la Sra. fiscal ordena la remisión de las cinco cajas a la oficina de secuestros.

(SE PRESENTA EL COMISARIO TOBAR Y DICE QUE ENCONTRO LA CAJA EN EL DEPOSITO DE TRATA DE PERSONAS Y LA TRAJO).

Dr. Morfil Postula se reciba la caja. Se adhieren Dra. Toledo, Molina, Posse, Pérez, López.

Fiscal Dr. Sale se opone a incorporar esta prueba en este estadio.- art 370 del digesto procesal, oportunidad en que se debe chequear el secuestro, basado en la extemporaneidad.

Dr. D'Antona

Solicito se rechace el pedido de incorporación no se dan los supuestos del art. 409, estamos trabajando sobre cinco cajas, será o debería ser una investigación no en el estadio procesal para incorporar.

ENTRA EL COMISARIO TOBAR. TOBAR:

Iba camino a casa y recordé lo que había pasado, el informe no tiene ningún error, eran cinco cajas. Yo había solicitado a la fiscalía que se me entregue el material para estudiarlas, devolví el material y se creó la caja número seis. Se creó la División Trata de Personas, se rotuló y no se envió. Me pasaron a retiro, me fui directamente a la Dirección Trata de Personas y le pedí al Jefe de Trata de Personas - quien está afuera con la caja -, pido que se permita entrar la caja, dice caja número seis, que está rotulada y dice contiene material sumamente importante. Por eso he solicitado que venga el Jefe de Trata de Personas para evitar susceptibilidades.

Dr. D'Antona

Comisario Tobar le voy a hacer preguntas. ¿Recuerda cuando le pide a la fiscalía que le sean devueltas esas cinco cajas? No recuerdo exactamente la fecha en que pedí las cajas, si recuerdo que las cajas estaban rerotuladas porque fueron puestas en cajas más chicas y fueron enviadas inmediatamente. La caja número seis quedo para ser estudiada en el departamento policial. ¿Este pedido que le hace a la fiscalía lo documentó? Si por supuesto tiene que haberse hecho por nota y debe constar en la causa. ¿Cuándo usted pide que le devuelvan las cajas quien las busca? No recuerdo quien las trae de vuelta. Si recuerdo que yo no devolví las cinco cajas en la segunda oportunidad, en la primera oportunidad sí. Yo no recuerdo si yo fui personalmente a retirar las cajas. ¿De dónde fueron retiradas? No recuerdo. ¿El

lapso de tiempo entre la petición que le devuelvan la cajas y el pase a retiro? Es posible que las cajas las haya solicitado en el 2005 y yo pasé a retiro en el año 2008. ¿Procesó el contenido? Esa caja esta rotulada todavía como yo la rotulé en aquella época y estimo que está intacta, no puedo decir si el material está dentro de la caja, estimo que sí que el material está allí, están los informes de Telecom, y Movistar de Marita Verón, Patricia Soria, casa Susana Trimarco calle Thames, Víctor Hugo Marchisio y Gustavo Marchisio de Santiago del Estero, del Dr. Alonso de calle Thames, no sé si habrá algún otro. ¿Usted analizó esta información, la entrecruzó? El primer informe elevado en su momento donde se hizo el entrecruzamiento, a partir del estudio que debió haberse hecho, en este momento no puedo recordar porque fue la razón específica para pedir por segunda vez la caja, lo que no sé porqué la caja se mantiene en las mismas condiciones como si no se hizo nuevos análisis. ¿El contenido de la caja número seis ha sido procesado por usted? Si, ha sido procesado por mí, cuando el contenido tenía el rótulo de caja número cinco. ¿A qué conclusión llegó?

¿Tiene una conclusión complementaria? Lamentablemente no recuerdo si elevé un informe, de la forma caja número seis, es posible que yo haya hecho una elevación y la caja nunca fue enviada, yo no recuerdo que es lo que ocurrió con esa caja. Cuando se envían las cinco cajas la primera vez con ese informe, la caja número cinco era la que tiene el comisario, se rompen las cajas, se consiguen cajas más chicas, la caja número cinco se la rotuló número seis y a las otras cuatro se las distribuyó en cinco cajas más chicas.

D'ANTONA. ¿De este material que usted juzga como muy importante extrajo alguna conclusión nueva?

Dr. Morfil

¿En esos datos era porque había surgido algo referido a Víctor o María Jesús Rivero? No, no fue por ninguno de esos motivos.

Dr. Garmendia

¿Fue agregado ese informe en la causa Paradero? A esa fecha si el informe fue elevado y la caja quedó podría estar en la causa Paradero o en la causa principal, por la fecha, si es que se elevó el informe.

COMISARIO FERNÁNDEZ SE PRESENTA EN EL DEBATE

Hace minutos atrás el Comisario Tobar llegó preguntando si había una caja de la División Trata de Personas, se buscó en la parte de secuestros y el Comisario Tobar la reconoció y solicitó que me llegue al tribunal. La caja está sellada con cinta y tiene una cinta firmada por el Comisario Tobar y dice: "Llamadas telefónicas caja número seis".

Dr. D'Antona Querellante

¿Recuerda el contenido completo de la caratula? Dice: "contiene llamadas telefónicas", hay unos números telefónicos y secuestro número seis, dice: "muy

importante causa María de los Ángeles”. ¿La había visto con anterioridad? No la había visto porque están los elementos secuestrados, hoy el comisario. ¿Esa caja ha sido abierta? No.

Dr. Morfil

¿El lugar donde están los secuestros características del lugar? Es un cofre normal de dos hojas puertas donde guardamos todos los secuestros. Permanece en la oficina del jefe, el cofre lo puede abrir porque a veces hay que sacar los secuestros. La oficina queda con llave. ¿Usted lo vio llegar al Comisario Tobar? ¿Qué dimensiones tiene la caja? Es una caja chica, de alto unos diez centímetros, de largo así y de ancho así (unos treinta centímetros por veinte).

Tribunal

¿En esa habitación hay otros secuestros? Hay un cofre donde están los secuestros de Trata de Personas. El cofre debe tener un metro y medio de ancho por dos metros de alto más o menos. El cofre no tiene llave, solamente la oficina.

Se trae la caja, se deja constancia de la recepción y queda para examen de las partes.

06.03.07. TESTIGO MIGUEL ÁNGEL CHUCHUY LINARES. Policía Director D2 2003. (10/05/12 – 15/05/12)

El testigo manifiesta tener 59 años de edad; estar separado; haber nacido en la provincia de Salta; tener domicilio en calle Salas y Valdez 930, Bloque G, segundo piso, Departamento 11, de Capital; ser jubilado de la Policía como comisario mayor; conocer a María Jesús Rivero de cuando era jefe de la Regional Oeste, ya que la imputada debía hacer unos papeles para habilitar un baile en Tafí del Valle, a fines del 2002.

Dr. Varela Álvarez:

¿Cuándo asume el cargo de Comisario Mayor de la Dirección de Inteligencia Criminal de la Policía? Desde mayo del 2003 hasta octubre de 2003; ¿Antes de eso dónde trabajaba? En la Dirección de Agencias de Investigaciones Privadas, que es un área dentro de la policía; ¿Ese cargo lo obtiene por concurso? Por designación del Jefe de Policía, el Ministro de Gobierno Dr. Pedernera y el gobernador Julio Miranda; Durante el tiempo que estuvo, ¿Pedernera fue siempre el ministro? Sí; ¿Conoció a Julio Díaz? Era Subsecretario de Seguridad del Gobierno; ¿El tenía injerencia en su función? En la policía como toda institución o estamento con escala de jerarquía siempre existen enconos de quienes pueden llegar a ser comisario general, en ese momento estaba de Ministro de Gobierno la Dra. Malvina Seguí, cuando lo designan a él lo iban a designar Subsecretario de Seguridad y me llaman para preguntarme si podía ejercer ese cargo pero por ética no podíamos dejar que él

ejerza pero era un pedido y viendo que en el futuro podía ser ocupado el cargo por un alto jerarca de la Policía se acepta que él vaya al cargo; ¿Qué participación tuvo en el caso de Marita Verón? Cuando llego al D2, hubo una orden de allanamiento al domicilio de Yerba Buena de la señora Milhein, yo me entero a las 23 horas. Teóricamente se le avisa al instructor de la causa los allanamientos, ese día me llaman a la noche para saber qué sabía yo del allanamiento y en esa época, antes de que yo me entere toma conocimiento el comisario Tobar que estaba en la Regional Norte. A partir de esa fecha lo traslado a Tobar de la Regional Norte al D2, no podía estar un instructor fuera del sistema del área que estaba manejando yo. Orgánicamente está el D1, el D2, el D3, el D4 y D5, el D1 maneja el personal, el D2 maneja la información dentro de la provincia, el D3 es operaciones, D4 logística y D5 judicial, si usted recibe en tribunales una orden de allanamiento, en el D2 tendrían que haberme notificado a mí primero no a Tobar, si mal no me acuerdo creo que me habló un periodista para ver qué sabía en ese tiempo, entonces a partir de esa fecha Tobar está bajo mi mando. Luego llamo a un secretario a los efectos de que saque lo más importante de la causa, a los dos días la conozco a Trimarco porque quería saber cómo iba la causa y tenía una orden de captura de la gente de La Rioja que hasta ese momento nadie había ejecutado, o sea lo podía hacer la Policía Federal, de la provincia, de La Rioja. Tomado conocimiento de la causa, todas las actuaciones se dirigían a La rioja y se procede a abocarse a la detención del Chenga y de la madre y si usted ve en la causa no figura que había dos hermanos mellizos, cuando por conexiones con el juzgado de La Rioja consigo entablar relaciones con el Dr. Arce (juez de la rioja) se libran los exhortos para los allanamientos en los inmuebles de la señora y del hijo. A posterior se realizan los allanamientos y se lo detiene al hermano del Chenga pero todas las actuaciones que se realizaron en La Rioja se hicieron con Gendarmería. El operativo duró hasta la madrugada, luego estuvimos derivando las presentaciones en el Juzgado del Dr. Arce y a las 19.00 horas salimos de La Rioja con la detención del hermano del Chenga; luego colabora la policía de La Rioja y la detienen a la señora y al Chenga Gómez. Eso fue más o menos un día antes de que me entero que paso a retiro, que fue el 30 de octubre, y me entero en el camino de regreso de La Rioja a Tucumán, en el último viaje cuando la fui a traer a Lidia Medina. Después hice una declaración testimonial dentro de la causa, declaré en los Tribunales acá en Tucumán; En el año 2002 y 2003, ¿tenía conocimiento si había una práctica u otros antecedentes con el tema prostitución en Tucumán? En el 2002 estuve asignado como Jefe de la Regional Oeste, que comprende Famaillá, Monteros, una gran jurisdicción, y que haya tenido en mi jurisdicción denuncia por prostitución, no; ¿Tenía información al año 2003 de cuál era la situación del tema prostitución en Tucumán? En ese momento se toma conocimiento que a partir de la causa Marita Verón, creo que hubo cinco casos de que se perdieron chicas mayores y menores de las que fueron rescatadas una en

Córdoba, todos han sido esclarecidos; A la fecha en que fue director de Inteligencia, ¿la policía tenía capacitación o especialización en el tema vinculados a la prostitución? En el año 2001 estaba de jefe de Departamento de Inteligencia, recuerdo que ahí se dictaron los primeros cursos dictados por la ENI (Escuela Nacional de Inteligencia), estaba de ministro Guerrero, quien apoyó la iniciativa para capacitar lo que era Inteligencia. El proyecto se llamaba proyecto caña de azúcar y se cumplieron los 39 meses. De ahí el Departamento Inteligencia pasa a funcionar en la Plazoleta Dorrego, independiente de la policía; ¿En esos cursos sabe si la policía informó sobre la existencia del Protocolo de Palermo, que fue ratificado por la Argentina? No lo conozco; ¿Usted durante el tiempo que ocupó ese cargo pudo determinar si había grupos organizados para la promoción de la prostitución? Una de la más correcta información es la que dio Lidia Medina y otra chica que declararon en una causa y dieron todo el sistema que se movía en todo el Norte, de La Rioja y Catamarca; ¿Y en Tucumán? Había gente vinculada conforme a lo manifestado por Medina, no me acuerdo el nombre pero en Tucumán tenían conexiones inclusive dentro de la Policía; ¿Participa físicamente en el primer allanamiento de La Rioja? Participo en dos allanamientos, uno sobre la ruta y otro al domicilio particular frente a un cabaret donde vive el Chenga. Cuando salí de acá queríamos agarrar a Medina y el Chenga, pero el exhorto no contaba del hermano. La información ya se había filtrado de los allanamientos, pero no tanto del exhorto de detención del hermano; ¿Qué es lo que usted vio? En la casa de Medina había un solo habitante dentro de la casa, de 70 metros de construcción, no había mujeres, no había nada, el comentario era que sí funcionaba como prostíbulo, después me informan en el prostíbulo del frente donde estaba el hermano del Chenga, familiares de ellos, pero ninguno era los que se pedían en la captura, pero eso era en el domicilio particular del Chenga; ¿Cómo es el lugar que está sobre la ruta? De frente tiene una tapia, un portón y una puerta de acceso a la casa, por una parte a mano derecha tiene otra entrada que va a los dormitorios de la señora Medina, lo que sí había era una cantidad de habitaciones con camas, no me acuerdo cuántas, el allanamiento se hizo a las 18 o 19 horas porque estaba a un paso de Gendarmería, fueron cinco equipos con gente de Tucumán y Gendarmería, uno de los equipos le toca el allanamiento de la casa y del prostíbulo; ¿Los allanamientos eran simultáneos? Había para cinco simultáneos y en esa época creo que se hicieron doce allanamientos; De esos allanamientos, ¿pudo determinar que Medina o el Chenga fueran los dueños que explotaban estos lugares? En la causa se van detallando qué inmuebles pertenecen a Medina y Gómez y de ahí se recopilan los domicilios para los allanamientos; ¿Recuerda el nombre Carlos Luna? Personalmente no, pero se decía que era la mano derecha de Medina, era el guardaespaldas de Medina; ¿Alguna otra persona recuerda vinculada a Medina? De tener la información la tenía pero no me acuerdo de los nombres; En el primer allanamiento, ¿tenía información que Marita Verón hubiera estado en

manos de Medina? Dentro de la información que uno maneja, toda decía que Marita estaba en La Rioja, hablo de lo que constaba en la causa y los informantes de afuera; ¿Puede dar detalles de qué información tenía de Marita? La información que llegaba al Departamento, que a veces la recibí yo, era que Marita Verón se encontraba en La Rioja en poder del Chenga Gómez, que habría tenido familia con él, cuando se habla con Baaclini, había que buscar la forma en que no salte la información. En el caso de los allanamientos se realiza una recopilación de los posibles domicilios donde vivía la familia Medina y del Chenga y los allegados a ella, me acuerdo que nadie sabía que salían los allanamientos, yo lo retiro exactamente a la 11.00 de la noche, a las 12.00 partimos a La Rioja, hacemos escala en Catamarca, a las 7.00 se estaba comunicando por radio que el grupo que había salido la encontró a Marita Verón, siendo que ni siquiera habíamos llegado a La Rioja. Cuando llegamos le pedimos al Dr. Arce si podíamos dejar los exhortos para que se trabaje, si usted me pregunta en los allanamientos no había nadie pero todos saben que son prostíbulos, la información la deben haber recibido antes que lleguemos a La Rioja, pero ellos no sabían que lo íbamos a detener al hermano del Chenga; ¿Sabe cómo se filtraba esta información? Yo noto como secretario a Baaclini todos le echan la culpa, pero hay determinaciones que decidió él que se pudieron hacer en La Rioja, por lo que una duda me queda, podría ser en el ámbito de Tribunales o la Policía. Ese día todos sabían que iba el allanamiento a La Rioja pero nadie sabía del exhorto; ¿Qué significa la Fundación "Adoptar"? Cuando volvemos de La Rioja con la detención de Medina y el Chenga, no podían declarar porque sólo el juzgado le podía tomar declaración, pero había llegado un sumario de la Fundación Adoptar que estaba en los Delitos Comunes del D2, y en ese sumario hacía mención de las chicas que se perdían para que ejerzan la prostitución, en Tucumán salían los chicos que se llevaban de la escuela. En esa Fundación Adoptar presta como declaración al solo fin la señora Lidia Medina y creo que la señora del detenido del Chenga chico. En ellas la señora Lidia Medina da todo el panorama de los prostíbulos de La Rioja, Catamarca y Tucumán y las conexiones que habían en todos los prostíbulos, al igual que la señorita; ¿Esas personas asumían alguna responsabilidad? Que yo recuerde, no; ¿Recuerda que en ese expediente haya declarado la señora Claudia Márquez? Puede ser, si mal no recuerdo Zeballos y la ratifica otra, se le pregunta si podía prestar declaración al solo fin para la investigación de la causa de la Fundación Adoptar y luego declaran Medina y la otra señora que no recuerdo; La segunda vez que va a La Rioja, ¿cuándo se entera que deja sus funciones? En el segundo viaje la policía de La Rioja comunica al Juzgado que se encontraban a disposición detenidos Lidia Medina y el Chenga, yo participo en el traslado; ¿Recuerda alguna entrevista entre Lidia Medina y la familia Trimarco? Creo que desde La Rioja hasta la oficina en ningún momento, a posterior si me pregunta que hubo un dimes y diretes con Medina no pudo haberlo porque ella estaba incomunicada y a disposición de la Fiscalía, en

uno de los cruces cuando la trasladaban a tribunales o en tribunales puede ser, en mi oficina no; ¿Algún funcionario político, judicial o policial de Tucumán entorpeció la investigación que usted estaba llevando a cabo? Si usted lee mi legajo personal dentro de la Policía, muchas veces pagaba consecuencias de otros por ser jetón, insubordinado con los jefes de policía, con el Subsecretario de Seguridad, puedo haberme insubordinado viendo que las cosas no salían como tenían que salir, la tenía a la Sra. Trimarco todos los días en la oficina y yo le pedía a ella que si yo no hacía las cosas le diga a la prensa, lo más meritorio que hice es traer detenida a la gente, después yo era independiente, si se entorpeció lo contesto como Chuchuy Linares no como funcionario, mi obligación era ejecutar lo que la Fiscalía me encomendó, si hubo intromisiones no lo puedo decir ni aseverar, lo único que hice fue cumplir con los mandatos que tenía que cumplir; ¿En el curso de estas investigaciones salió el nombre Carlos Alberto Mena, alias Marcos? No me acuerdo; ¿Mabel Sánchez? Sí, la señora era una prostituta del frente del Parque 9 de Julio, ella dice que le dijeron que estaba en Salta, hace una descripción, y yo no tuve esas actuaciones, yo tenía el identikit de ella sobre mi escritorio, un día entra Trimarco y la ve, me dijo que esa era la chica que había dicho que estaba en Salta; ¿Sabe si ella estaba vinculada con la Ditonar? No sé; ¿Sabe si en el curso de la investigación a Trimarco se le asignó una psicóloga por parte de Gobierno? Que yo tenga conocimiento, no.

Se le exhibe el Cuerpo 15, fojas 2911 a 2914. El testigo reconoce la firma. Contradicciones: 1) Sobre Mena: en el acta dice que Mena era quien intentó extorsionar a la familia Verón y en la audiencia manifestó que no sabía quién era. El testigo ratifica lo declarado en el acta; 2) Sobre Mabel Sánchez: en el acta dijo que es informante de la Ditonar mientras que en la audiencia señaló lo contrario. El testigo aclara: me acuerdo correctamente, primero que yo no estuve en ese tiempo en el procedimiento, tomo conocimiento posterior tras el identikit de la policía, lo dije como está en el acta pero yo no sé si era informante de la Ditonar; 3) Sobre Julio Díaz: en el acta dijo que controlaba a la Ditonar y le facilitó a la familia Verón una psicóloga y en la audiencia manifestó lo contrario. El testigo declara: ratifico lo que he firmado pero a la psicóloga no la conozco, si alguna vez la notifiqué fue porque todo venía de manifestaciones de la señora Trimarco. ¿Cómo supo que Julio Díaz le facilitó una psicóloga a la familia Trimarco? La señora Trimarco vivía en mi departamento policial, todo lo que sucedía lo sabía yo, en parte, y parte Tobar porque él era el que ella había elegido que investigue la causa y a su vez el D2 era grupo de Tobar, el tema de Julio Díaz es verdad, hay una enemistad entre él y yo, creo que lo supe de boca de la señora Trimarco;

4) Sobre Julio Díaz: en el expediente figura como la persona que tapó y desvió la investigación y en la sala de audiencias manifestó lo contrario y digo haber querido que la investigación salga de Tucumán. El testigo aclara: sí lo dije, en cinco meses

traje tres detenidos para que se sepa si tenían o no que ver. Ratifica el acta judicial.

5) A fs. 2914 donde hace referencia que Irma Lidia Medina le dio datos donde las chicas son enviadas a España con la complicidad de funcionarios de la policía de La Rioja, inclusive de Tucumán, y sobre un pariente de Tucumán de Mariana Bustos. El testigo declara: con respecto a lo que pude haber declarado, todo lo que está en mi declaración lo voy recordando después de nueve años. El tema de Rosas y de la familia sale de las declaraciones que hice en el D2 con informaciones que se recibe de familiares de acá de Tucumán. Ratifica lo manifestado en el acta. ¿Pudo identificar a esta persona miembro de la Brigada? Debe haber documentaciones del D2, Tobar la debe tener.

¿Usted recibió información sobre venta de personas de Tucumán hacia La Rioja? Personalmente no recibí ese tipo de denuncias, los comentarios siempre se vertían por Trimarco o porque nos llegaban también oficios a nosotros.

Se da lectura al acta de fs. 2912, a fin de refrescar la memoria del testigo, sobre que Márquez señaló que la encargada de mandar chicas a La Rioja era Sara Sedina, que también lo reconoce a Mena como una de las personas que llevaban chicas a La Rioja y que había una tercera persona que también llevaba chicas a la rioja. El testigo aclara: antes del mes de mayo de 2003 hasta octubre de 2003 nadie sabía cómo eran las conexiones, que la formulan Lidia Medina y Zeballos en una causa de la Fundación Adoptar. Cuando lo traigo al Chenga me estoy despidiendo de la policía. Tuve conocimientos de parte de ellos dos: de Medina y Zeballos. Ratifica lo manifestado en el acta.

¿Recuerda si en esta investigación apareció el nombre de la empresa Cinco Estrellas? Desde que estuve en el D2, todos manifestaban Cinco Estrellas. A mí hay una entrevista que me hace un canal con cámara oculta y me querían hacer decir que estaba involucrado la Chancha Ale, pero hasta ese tiempo que yo me hice cargo Cinco Estrellas no estaba mencionado.

Se le da lectura a fs. 2912, en lo relacionado con que un hijo de Sara Medina y Arnaldo Andrés Vieyra trabaja como chofer de Cinco Estrellas. El testigo aclara: ratifico lo del acta, pero eso sale de las declaraciones testimoniales de Zeballos y Lidia Medina en la causa de la Fundación Adoptar, no lo digo yo.

¿Sabe usted si en la investigación se encontraron pruebas que vincularan a Milhein con Marita? No tomé conocimiento que tenga conexión o que haya encontrado algo, en ningún momento.

Se le da lectura a fs. 2915 vta. Con referencia a la testigo Fátima Mansilla, quien afirma que Milhein, su hermano y Gonzáles pertenecen a la Trata conforme al testimonio de Lidia Irma Medina en la causa de la Fundación Adoptar. El testigo ratifica lo declarado en el acta.

¿Declaró en alguna oportunidad Fátima Mansilla? Yo no le tomé declaración a Fátima Mansilla;

Se da lectura a su declaración de fs. 2915 vta. El testigo aclara: sí, yo me ratifico de las dos declaraciones en todo su contenido, cuando me preguntó de Mena en esta causa no me acordaba pero existe una causa en la que figura como extorsión Julio Díaz en la que acusa Trimarco. No me he prendido con nadie, no me han pedido promoción. Puede ser que me pueda olvidar. Mena está involucrado en una causa que denuncia Susana Trimarco el 17 de agosto de 2003. Ratifica la declaración de fs. 2915 vta.

¿Tuvo conocimiento de la declaración de Andrea Romero? Si me lee el párrafo le digo si sí o no. Se da lectura a fs. 2911 vta. El testigo declara: si lo expresé, lo vuelvo a ratificar, solamente que tendría que tener los pormenores de qué comisión mande. Ratifica lo dicho a fs. 2911 vta.

¿Tuvo conocimiento de la existencia de los locales Candy, Candilejas o Desafío? Creo que estaba asentado dentro de la causa que se manifiesta del as investigaciones que hizo Ledesma o Tobar que pertenecían a Medina y al Chenga, pero cuando se hace investigación a los inmuebles no se pidió informes a la Municipalidad, pero eran de Medina y el Chenga y eran prostíbulos; ¿Pudo determinar si Daniela Milhein tenía alguna acción en La Rioja? No, las manifestaciones que puedo tener fueron las vertidas por Lidia Medina y Zeballos. Si mal no recuerdo Tobar recibió la información de Milhein, y el hermano que tenía un kiosco en la Avenida Mate de Luna.

Dr. Garmendia:

¿Qué quiso decir cuando dijo tener recopilaciones de eso? En la policía existe un archivo de todo lo que se actúa, en el Servicio de Inteligencia se lleva archivo de las personas que son públicos o un caso que sea público o de resonancia. Existe archivo de eso, no de la causa sino que es una síntesis de todo, un libro completo de eso; ¿Usted tiene copia de eso? Yo tengo una agenda de cada año de mi profesión, como un libro diario, todo codificado y cuando el doctor me hablaba de Mena en realidad no lo conozco pero está en la causa; Cuando se refiere a la causa Adoptar, ¿puede recordar alguna precisión para identificarla a esa causa? Lo tengo anotado en mi agenda.

Da lectura a un párrafo de fs. 2912 sobre este punto. ¿Ese número de actuaciones se refiere a algún número interno del sumario o a actuaciones judiciales? No recuerdo, debe ser que vino de Jefatura de Policía si tiene cuatro números; ¿Puede precisar cómo escucharon en Catamarca la noticia que habían encontrado a Marita? Nosotros nos enteramos en Catamarca que en una radio de Tucumán habían dicho que la habíamos encontrado a Marita. Ese día como a las 7.30, el Dr. Baacini me llama por teléfono y me cuenta que estaban diciendo que la habíamos encontrado a Marita; ¿Eso fue en su primer o segundo viaje a La Rioja? En el primero porque todos los equipos salen en diferente horario y yo soy el último

en retirarme de Tucumán; Cuando asume como jefe de D2, ¿ese día se entera a última hora de un allanamiento? Yo me entero que lo realiza Tobar, me entero porque un periodista me llama por teléfono para preguntarme y eso trae aparejado que digan que yo no conocía los movimientos en la provincia; ¿Es frecuente que cuando se emita una orden de allanamiento el jefe no se entere en forma directa por el subordinado? ¿Cuál es la forma que tiene la policía en general? En todos los casos se debe cumplir lo que dice la Justicia, para realizar un sumario se deben reunir los requisitos, el sumario tiene un instructor y un secretario de actuación, en este caso yo no recibo la orden de la Fiscalía, se la entregan directamente a Tobar, pero en ese tiempo estaba el comisario mayor Ledesma y a él lo trasladan a la Ditonar; ¿Correspondía cuando usted era jefe que se le dé noticia de los allanamientos que se debían realizar? En toda causa la policía es auxiliar de la Justicia, pero siempre va a seguir un parámetro que es notificar al instructor, las únicas excepciones era cuando se ordenaban allanamientos a distintas dependencias en los juegos de las maquinitas; ¿Supo cuál fue la razón por la cual Tobar no comunicó a su superior el allanamiento? La Fiscalía era la que estaba en contacto con Tobar por pedido de Trimarco que lo quería en la causa, no sé por qué no lo comunicó; ¿Correspondía que Tobar le dé noticia a usted de ese allanamiento? Teóricamente sí; ¿Por qué cree que Tobar no hace eso? Pienso que no tomó conocimiento que hubo la rotación del personal jerárquico y creo que se hizo la notificación a las 14.00.

Dr. Sale:

Cuando era Jefe de Inteligencia del D2, ¿tomó alguna medida referida a la filtración de la información? Se empezó a cerrar el círculo del manejo de la investigación, pero no se hizo investigación sumaria.

Dr. Morfil:

¿Usted encontró connivencia entre Baaclini y alguno de los imputados? Para ser exacto si hubiese tenido algún instrumento hubiese actuado de oficio, sí dentro de la sociedad los comentarios son de diferente índole pero hay que verificar la veracidad de la información; En sus 28 años de antigüedad en la fuerza policial, ¿escucho algún comentario referido a que los hermanos Rivero hubieran reclutado mujeres para ejercer la prostitución? Dentro de la causa, no tengo documentación donde ella estaba mencionada, hasta el 30 de octubre que me voy; ¿Después del 30 de octubre supo algo? Traté de no interferir en la investigación; ¿Supo de alguna otra mujer que pudiera haber sido obligada por los Rivero para que ejerciera la prostitución? No tengo información.

Dr. Molina:

¿Tobar le comentó por qué centraron la investigación en la prostitución? Cuando llego al Departamento después del allanamiento de la casa de la Sra. Milhein, voy tomando conocimiento de la causa y las declaraciones de los testigos decían que la habían visto a la Marita en La Rioja y la captura del Chenga y de la madre como posibles autores del delito; ¿Consideró la posibilidad de investigar a una familia Vieyra? Vieyra sale de las declaraciones de Medina en la causa de la Fundación Adoptar y yo ya estaba retirado; ¿Recuerda el nombre del Jefe de Policía que le dio el pase de retiro? Vallejo, me retiraron porque era viejo, pero hay otros que son viejos y siguen; ¿Cómo es su relación con Trimarco? Correcta, en la actualidad únicamente saludo cuando la veo; ¿Trimarco le reclamó algo alguna vez? A cualquiera que le falta una hija hace reclamo a todo el mundo porque tiene razón; ¿Sabe de la llamada anónima a la casa de la familia Verón desde Río Gallegos? No estaba en el D2 en esa época; ¿Sabe algo sobre el retrato hablado que había en la causa? No conozco porque no tenía el expediente en mis manos; ¿Sabe algo de la relación de Soria con Marita? No recuerdo; ¿Sabe sobre la investigación practicada por la Justicia Federal referente a que Marita estaría en Salta ejerciendo la prostitución? Tampoco me acuerdo, tomé conocimiento de la causa en el allanamiento de la casa de Milhein y me despedí después de la detención de Medina, sobre esto de Salta tomé conocimiento por la Sra. Susana o por el esposo; ¿Tuvo alguna diferencia con Tobar por esta causa? En ese tiempo las órdenes debían emanar de mí, y todo lo que se hizo fue ordenado por mí y comisionado por Tobar.

Dra. Toledo:

No formula preguntas.

Dr. Posse:

Cuando interviene en el D2, ¿cuántas líneas de investigación había? No recuerdo pero había varias líneas investigativas; ¿Estaban todas desarrolladas? Cuando tomo conocimiento de la causa, la prioridad era traer a Medina y al Chenga porque ahí se iba a dilucidar si tenía familia con el Chenga; Dijo que había comentarios con respecto al Chenga, ¿hizo investigación o siguió los comentarios? Había dos prioridades: traer a Medina y al Chenga. En ese momento se veían otras causas de chicas desaparecidas; ¿Tuvo certeza de que Gómez estaba con Marita? El ubicar el lugar donde vivían Medina es por las informaciones que había en la causa, por eso se tomaron recaudos para hacer los allanamientos, yo me aboqué directamente a lo que era la línea de La Rioja, todas las líneas investigativas la ubicaban a Marita en La Rioja, yo lo que hice fue verificar la información porque ya existía una orden de captura de Medina y el Chenga; ¿Tiene la exactitud de que Marita haya estado con el Chenga? En la causa dicen que a Marita la vieron con el Chenga en La Rioja, en los locales que eran de propiedad del Chenga y de Medina,

mandé gente a verificar los lugares, domicilios y los nombres mencionados dentro de la causa; Dijo que fue dos veces a La Rioja, ¿puso algún policía encubierto en alguna whiskería para investigar? Directamente fuimos a los allanamientos en el domicilio de Medina y el Chenga; ¿Investigó a la familia Catalán? A la familia la tenía dentro del D2 porque son policías; ¿Cuál de ellos estaba en el D2? Era una chica, un muchacho, no recuerdo bien; ¿En alguna oportunidad a esa chica Catalán la llevaron a un allanamiento? Fue cuando fuimos a traer a Medina si no me equivoco; ¿Lo acompañó el Jefe de Policía en algún allanamiento? Si me hubiese acompañado el Jefe de Policía lo debo haber asentado en el sistema; ¿Lo acompañó el Secretario de Seguridad? Nunca; ¿Encontraron rastros de Marita en los allanamientos? Los procedimientos eran para la captura de Medina y Gómez, no era para colegir pelos ni nada por el estilo y si lo hubiese tenido al equipo lo hubiese hecho; ¿Conoce los antecedentes que tenía Tobar en el 2003 como inspector de la policía? Al policía le puede tocar la gama de ser investigador, administrativo, logístico, sumariante, pero amalgamar todo lo que debe tener un policía es muy difícil, todos tenemos la tarea de ser investigativos para aportar lo mejor en esa tarea, cuando yo lo llevo a Tobar estaba en la Regional Norte, era policía y tenía años en la repartición, además fue a pedido de la familia Verón que esté Tobar en la Fiscalía Octava; ¿Sabe si Tobar era buen investigador? Puede que sea o no sea, pero de cumplimentar mis órdenes fue correcto, fue recomendado también en otra causa donde trajo personas rescatadas de Catamarca y Córdoba; Usted dice que Medina prestó declaración en la causa Adoptar, ¿usted se la tomó? No, ella declara en la causa Fundación Adoptar que llega al D2 el 17 de septiembre u octubre de 2003, esa causa se ha incluido directamente por orden de la Fiscalía Segunda, esa causa era de una denuncia de menores que ejercían la prostitución; ¿Había orden de una fiscalía para que Medina preste declaración? La policía tiene un poder para llevar a cabo lo que ordene la Justicia, le tomó el Secretario de Actuación pero habló conmigo antes de declarar y yo ahí le pregunto si puede prestar declaración testimonial en la causa, nadie la estuvo presionando ni coaccionando.

Dr. Flores:

¿Cuál era la finalidad de los 18 allanamientos de La Rioja? Traer a Lidia Medina y al Chenga, esa era la finalidad; ¿Por orden de quién lo detienen al Chenguita? Las instrucciones eran judiciales, nos manejábamos telefónicamente con el doctor Baaclini, ya habían pasado años y Medina y el Chenga no aparecían; cuando llegamos a La Rioja, el Chenga chico no se va porque estaba seguro, no sé por qué. Teniéndolo al Chenguita lo tenemos al hermano y a la madre. Además, el Chenga chico también tiene conocimiento del manejo de los prostíbulos; ¿La orden para detenerlo al Chenga Gómez es anterior a los allanamientos? Es anterior a que salga de Tucumán; ¿En el exhorto constaba el nombre del Chenguita Gómez? En el

exhorto de allanamiento y para la captura de Chenga y Medina, estaba la detención de ellos dos, por aparte va la detención del Chenguita, por otro exhorto; Cuando usted lo detiene al Chenguita, ¿qué le expresó él? El saca su DNI y manifiesta que “somos mellizos, al que buscan ustedes es a mi hermano” y él nunca se va a olvidar de mí porque pensaba que no había orden de detención para él; ¿Sabe cómo recuperó su libertad el Chenguita? No, porque yo me fui del Departamento; ¿No se enteró por los medios de prensa? No leo el diario; ¿Tenía conocimiento que existía un recurso de Habeas Corpus por la detención del Chenguita? No me notificaron en ningún momento; ¿Sabe cuántos allanamientos se hicieron en La Rioja? No sé; ¿Qué le dijo Baaclini cuando lo presentaron al Chenguita en la Fiscalía de Instrucción? Esa diligencia la hace el Secretario de Actuaciones, yo no fui a la Fiscalía pero yo lo trasladé desde La Rioja a Tucumán, no me dijo nada en el trayecto.

Dr. Acosta:

Cuando declara en la Fiscalía de Instrucción, ¿concorre espontáneamente? En una me notifica la fiscalía, el Dr. Picón como defensor oficial; Cuando viaja a La Rioja, ¿qué funcionario de mayor rango que usted lo acompañó? Como dije al principio, todas las medidas las tomaba yo y el rango mayor era el mío, no participó ningún funcionario de mayor jerarquía que yo en los cuatro meses que estuve; ¿Las declaraciones testimoniales en esa causa Adoptar fueron recibidas con las formalidades de la ley? Sí; ¿Cómo le consta? Porque en ese momento era el instructor de la causa, el secretario de actuación era un oficial de Delitos Comunes; ¿Qué quiso decir cuando expresó “que salgan de Tucumán”? No es que salgan, toda la línea investigativa estaba centrada en Medina y el Chenga y como había pasado más de un año no entendía cómo podía ser que no se produzca la captura, se quería terminar una línea de investigación que era la de La Rioja; Aparte de buscar la Lidia Medina y el Chenga, ¿había otro motivo? La prioridad era buscar a Marita y a su vez cumplimentar lo que la Justicia había ordenado; ¿Por qué llevaron a la policía Catalán en el viaje que hicieron el allanamiento? Si alguien tiene conocimiento de algo lo tengo que tener a la par para que no exista equivocación, los chicos que estuvieron a la par actuaron correctamente, le dijeron los derechos tanto a Medina, Chenga y Chenguita, además yo puedo disponer quién me acompaña, es una orden mía y eso se cumple.

Dr. Cáceres:

¿Cómo surge la pista que lleva la investigación a La Rioja? Conforme a la causa, hay testimonios que manifiestan que la vieron a Marita Verón en La Rioja; ¿Sabe cuál fue el testimonio que lleva la investigación a La Rioja? Están dentro de la causa; ¿Cómo lo sabe? ¿Qué es lo que sabe con respecto a esa pista? No recuerdo

ahora cuál fue la fuente; ¿Le suena el nombre “prostituta Silvia”? No recuerdo, que recuerde no; ¿Tuvo algún aporte particular en el dato en el que surge la pista de La Rioja? Si no me equivoco, cuando tomo conocimiento de la causa todas las pistas llevaban a La Rioja; ¿Formó parte en el origen de la pista de La Rioja? No, cuando llegué al D2 recién tomo conocimiento de la causa; ¿Puede explicar qué gestión se hicieron a los fines de dar con el paradero de Marita? Se realizaron en Catamarca, La Rioja y Córdoba, cuando se hacen los allanamientos en Catamarca, Córdoba y creo que en Rosario se procedió a la detención de chicas pero no relacionadas con Marita Verón sino con investigaciones que llegaban al Departamento de Investigaciones; En La Rioja, ¿qué diligencias se llevaron a cabo para dar con el paradero de Marita? Buscar al Chenga y a Medina era como buscar una aguja en un pajar, no sé si porque recibían información, otra medida que la rioja me haya ordenado no, en Santa Fe sí porque se decía que Marita podía estar en esa zona, se destinó comisiones para verificar la veracidad de la información y se recuperaron chicas de Córdoba; ¿Sabe como jefe del D2 si se hicieron allanamientos en La Rioja para dar con el paradero de María de los Ángeles Verón? 45, lo dijo usted, yo me acuerdo lo que hice yo, dos allanamientos; ¿Quién solicitaba los allanamientos para La Rioja? En esos cuatro meses los solicité yo; ¿Entiende que en la causa se investigó todo lo que se tenía que investigar? Como criterio personal, se tendría que haber visto desde otro punto pero la causa había nacido así, siempre queda algo para ver, no se pueden abarcar todas las cosas, lo que hice en los cuatro meses es estar a disposición del Departamento; ¿Qué puntos quedaron cortos en la investigación? En mi investigación no me dieron tiempo para terminar de investigar, he recibido de la parte judicial todo lo que correspondía para hacer lo que hice; ¿Sabe si se intensificó la búsqueda de Marita en todo el país? Las informaciones que se recibieron se trabajaron todas, sí se intensificó la búsqueda con base a la información que llegaba desde otras provincias, si no me equivoco son seis causas; ¿Sabe si el Chenga tenía antecedentes? Nunca recibí ninguna planilla de antecedentes ni de Medina; ¿Sabe dónde lo detuvieron al Chenga? No, trato de no averiguar de las cosas que seguía investigando en la causa; ¿En qué movilidad trajeron al Chenga? No recuerdo si en mi auto o en el Chevrolet; ¿Cuánto duró el traslado de La Rioja a Tucumán? Si no me equivoco estuvimos a las 11.00 de la noche acá y habremos salido a las 7.00 de la tarde, me guío por el sol, cuando salimos todavía estaba claro, el Grupo Cero nos hizo un control de vehículos a la salida; Cuando lo ve al Chenga, ¿qué impresión tuvo sobre él? Yo no lo detengo, cuando el Chenga sale de la Brigada de Investigaciones en un solo momento tuvo un cruce de palabras conmigo que no fue de amenazas, sólo para darle las garantías de que iba a llegar sano y salvo, el trato es correcto, para mí sigue siendo ciudadano a pesar de que el otro día cuando vine a declarar hay alguien que me quiso amedrentar;

Dr. Pérez:

¿Supo que Marita hubiera estado fuera del país? En ese tiempo, no; ¿Tenía conocimiento si Gendarmería Nacional investigaba con respecto a que Marita estaba fuera del país? Cuando yo estuve no estaba Gendarmería en la causa o haciendo investigaciones.

Ronda de repreguntas:

Dr. Varela Álvarez:

¿Recuerda si Daniel Verón tuvo algún rol? Con anterioridad a mi llegada al D2, el padre de Marita Verón viajó a La Rioja y a distintas provincias, abocado a la búsqueda de su hija; ¿Recuerda si con motivo de la detención de Medina el señor Verón se entrevistó con ella? No, puedo no recordar pero creo que no en los cuatro meses, la única oportunidad que tuvo fue cuando la traje acá a Tucumán; ¿Recuerda si hubo otra documentación aparte del exhorto para la detención del Chenguita? En el expediente tienen que estar los dos exhortos: de los allanamientos, y captura y detención de Chenga y Medina, y el otro exhorto era de la detención del Chenga chico; ¿Recuerda la existencia de un fax? Para la Fiscalía hubo un fax solicitando la detención del Chenga chico, no recuerdo qué mencionaba el fax; ¿Los dos funcionarios Julio Díaz y Pedernera, los volvió a ver después de cesar en sus funciones? No, al Dr. Pedernera puede ser que lo haya visto en la calle y a Julio Díaz no.

Dr. Morfil:

¿Las órdenes de detenciones especificaban quiénes eran las personas que había que detener? Sí, de Lidia Medina y el Chenga, y el Chenga chico por otro exhorto; ¿Normalmente se hace ese tipo de orden de detención? Eso sale directamente de la Fiscalía; ¿Solía estilarse hacerse de esa manera? En lo que me tocó a mí, sí.

Dr. Flores:

¿Usted le mandó un fax a Baaclini? Si mal no recuerdo, sí, pero no me acuerdo el contenido, tendría que verlo; ¿Recuerda si a través de ese fax pudo obtener un exhorto por parte de las autoridades de Tucumán? Todas las actividades fueron en cumplimiento de la ley, si mal no recuerdo sí hay un fax comunicándole la novedad al juzgado que es el que dispone qué medidas se van a adoptar, con todas las facilidades que tenían ellos en la policía y en los distintos estamentos no podría haber salido de La Rioja, si el procedimiento hubiese estado mal me hubiesen detenido en La Rioja y en ese momento nadie interfirió ni presentó un recurso en La

Rioja y el procedimiento se realizó con Gendarmería, no con la policía de La Rioja; Cuando habla de otro exhorto para el Chenguita chico, ¿sabe a qué hora del día 25 de octubre de 2003 el personal del D2 retira el exhorto de acá? Si no mal recuerdo, a horas 23 del día anterior a que se produzca la detención del Chenga chico; ¿Recuerda cuál era el contenido de ese otro exhorto relacionado con el Chenguita Gómez? Correctamente no lo recuerdo al contenido; ¿A qué hora termina el procedimiento de La Rioja cuando es detenido Gonzalo José Gómez? Con exactitud no recuerdo la hora pero fue a la madrugada de ese día que se produce la detención de él, cuando se labra el acta de allanamiento que se hizo.

Dr. Posse:

¿Usted investigó a la familia Vieyra? No porque justo paso a retiro yo, creo que el día 30 si no me equivoco; A su criterio, ¿los Vieyra tendrían participación en la desaparición de Marita Verón? Se abrieron varias líneas investigativas sobre Medina y Zeballos pero no tuve tiempo de verificar toda la información, no sé si los que quedaron ampliaron la información entre Tucumán, Catamarca y La Rioja, porque ahí estaba detallado cómo funcionaba cada prostíbulo;

Dr. Pérez:

¿Recuerda si tenía orden detención para José Alfredo Medina? Que recuerde, no.

Dr. Cáceres:

¿Hizo alguna diligencia para chequear la existencia del supuesto hijo de Marita con el Chenga? No.

Tribunal:

¿Hay algo que quiera aportar y que no se le haya preguntado? De todo lo que hice en los meses que estuve al frente de la causa, es lo que me cupo en ese tiempo realizar esas diligencias en la causa Marita Verón. Mi actuación fue por cinco meses, no hice ningún procedimiento fuera de la ley. Si hubiese realizado el procedimiento incorrecto dentro de La Rioja, creo que no hubiese salido de ahí. Cambiamos la imagen de Tucumán hacia La Rioja.

06.03.08. TESTIGO ROBERTO OSCAR VILLACORTA. Policía secretario actuaciones D2. (16/05/12 – 17/05/12)

El testigo manifiesta tener 56 años de edad; ser casado; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Barrio Oeste II, Manzana F, Block 11, Depto. 6; ser jubilado de la Policía de Tucumán como Comisario Inspector; tener 30 años de servicio; haberse retirado en abril de 2008; conocer a Domingo Pascual Andrada en el momento de su detención.

Dr. Varela Álvarez:

Se le exhiben las actuaciones obrantes a fs. 1682/7: fs. 1682 acta de inspección ocular en el Barrio FEPUT, Manzana B, casa 7; fs. 1684 acta de inspección ocular en calle Sarmiento 1.162 de Yerba Buena; y fs. 1686 acta de inspección ocular de calle Remedios de Escalada 50 de Yerba Buena.

¿Recuerda esa medida? Sí; ¿Sabe por qué se hizo? Son domicilios que pertenecerían a Daniela Milhein, el de FEPUT era un inmueble que estaba ya deshabitado, después otro domicilio en Yerba Buena que estaba deshabitado que posiblemente alquilaba y el otro domicilio que es donde se realizó el allanamiento; ¿Los otros dos cómo sabía que pertenecían a Milhein? Creo que lo dijo Fátima Mansilla en una denuncia contra Milhein de que estaba trabajando y la retuvo un tiempo; ¿Recuerda si la vivienda del barrio FEPUT estaba a la vista o en un lugar menos visible? En el barrio FEPUT estaba en un pasaje o calle cerca de la Avenida de las Américas que en ese entonces no tenía acceso a la Av. América, en un pasaje sin salida, estaba abandonada, en el ingreso había colocado ladrillos de canto para que no entre gente; ¿Desde la Av. América se podía ver? Sí, ingresamos y estaba todo abandonado, tapiado, paredes altas; ¿Había casas vecinas? De un lado vecinos y del otro baldío; ¿Puede describirla externamente? Hacia el Este colindaba con una propiedad, al Oeste sitio baldío, hacia el fondo tenía tapias altas; ¿Ese pasaje tenía luz artificial? Era pavimentado y con luces en las calles; ¿Está ubicado en un sector residencial? Sí, nivel medio; ¿Las dimensiones? Era una casa mediana, tenía varias dependencias; ¿Pudo ver las habitaciones? Sí, pero no tenía luz, estaba todo oscuro; ¿La vivienda de calle Sarmiento? Era un chalet, calle enripiada, estaba deshabitada, cerrada, tenía verja al frente y a un metro está la habitación principal; ¿Dimensión? Era mediana pero sólo constaté la parte exterior; ¿Tenía jardín? Sí, al ingreso, al fondo había una reja que no permitía el acceso, tenía una ventana con rejas tipo persianas cerradas, había casas colindantes, al frente y al costado; ¿Tenía piscina? No recuerdo; ¿Y la de calle Remedios de Escalada? Cerca de la rotonda, en la esquina había una pizzería, después del negocio un espacio libre y estaba la casa, era antigua, grande, con galerías hacia el fondo, de un lado tenía una tela metálica; ¿Participó en la investigación de María de los Ángeles Verón? Como Secretario de Actuaciones intervine por ejemplo en la tramitación de la causa, se inicia en la Comisaría Séptima, tuvo instructores de la Brigada Norte, cuando llega al departamento realizo un análisis del cual surgen distintas líneas de investigación a las que voy detallando: la entrevista del señor que vende golosinas frente al Parque Avellaneda, el llamado anónimo a una vecina, las personas que la habían visto en Alderetes en La Ramada, en Los Gutiérrez, cerca de la Av. Francisco de Aguirre, en el hospital Centro de Salud. De ahí surgió el tema del policía de La Rioja con el “Mocho” medina, en la Avenida Brígido Terán tienen un encuentro, se pelean, se los detiene, resultó lesionado en la cabeza un policía de La Rioja a quien el testigo reconoce como Andrada, otra línea que Tobar había entrevistado a una tal Silvia,

prostituta del Parque 9 de Julio y que mencionaba ya el tema de los prostíbulos de La Rioja. Ahí con la detención del policía de La Rioja se le secuestra una agenda donde tenía nombres, domicilios y teléfonos de las provincias de San Juan, Tucumán y de La Rioja. También se le secuestraron giros postales que tenían como remitente a Paola Gaitán, se secuestraron pasajes, se investigó que estuvo alojado en un hotel frente a la terminal vieja, en el mes de septiembre (fue detenido en octubre). Siguiendo esa línea se solicitó allanamientos para los prostíbulos de La Rioja. Fuimos un 16 de noviembre del 2002, formando parte de la comisión. Llegamos a La Rioja, llevamos el exhorto, iba el jefe del departamento Ledesma, el secretario de fiscalía Valdez. Mientras ellos tramitaban el exhorto ante el juez Moreno, por lo menos mi equipo centró la mirada en el prostíbulo Desafío, ubicado en una ruta nacional, cerca de una rotonda estábamos ubicados para observar el movimiento de ese local. Cerca del mediodía se había instalado un patrullero de La Rioja frente al local. La medida se pudo concretar recién casi en horas de la noche. Hubo movimientos de autos del interior del local, traté de seguirlo hasta un descampado por un camino lateral, pero no lo encontré. A mi parecer iban mujeres en ese auto. Cuando concretamos el allanamiento, sólo había mujeres mayores trabajando en el local, había clientes y de la inspección no surgió un resultado positivo que era encontrar a Marita. Después de eso, tuve una segunda ida a La Rioja con Chuchuy Linares, no recuerdo la fecha, también hubo varios allanamientos, el exhorto lo tramitaba el Dr. Arce, más expeditivo, más rápido, con más colaboración, que era el juez de turno que ordenó los allanamientos del juzgado de La Rioja. Pude acompañar a la comisión que allanó el domicilio de Liliana Medina. Lo que vi ahí es que era una casa amplia, con un salón de 25 a 30 metros. Me llamó la atención la cantidad de sofás que había a ambos lados. Había una sola persona esperándonos, un pupilo de la señora, un boxeador conocido por los policías de La Rioja. Me mostró una bata, unos guantes de boxear. Había varias habitaciones, estaba iluminado con luces de colores, luz negra. Ahí se hizo presente el Dr. Barría que era defensor de Liliana Medina. Se documentó y firmamos todos y el abogado. Lo que me llamo la atención es que en un mueble que tenía un vidrio había una tarjeta del Dr. Carlos Menem, como una invitación a un acto. Para los policías de La Rioja no era procedente documentarlo, pero me llamó la atención. En el Desafío también me llegué por ahí porque había otro equipo nuestro. Tiene una fachada importante, con luces y carteles, en forma de castillo. Es un local importante, un salón de importantes dimensiones donde había mesas tipo bar y arriba tenía unas dependencias que eran dormitorios. Abajo al fondo del local había habitaciones acondicionadas con colchones, tipo camas, donde seguramente se ejerce la prostitución. Eran camas de doble plaza. En ese momento había gente, chicas trabajando, clientes ocasionales, las chicas estaban vestidas con ropa provocativa. También me trasladé al domicilio de la Sra. Trimarco, fue creo que después de esto. A la vuelta de la casa se había

contactado con una persona que había ido a visitar a unos familiares, de apellido Zelaya, que había conocido cuando trabajaba como telefonista en una remisoria a un remisero Medina que la invitó a trabajar en La Rioja para hacer dulces artesanales. Cuando llegaron a La Rioja, fue vendida a un prostíbulo. Luego de un tiempo trabajando ahí fue rescatada por una persona que conoció eventualmente en ese local y pagó por ella para volver a traerla a Tucumán. Ahí surge el nombre Marchisio, que sería de Córdoba. Con esto solicitamos medidas, nos trasladamos a Córdoba, Jesús María, Frías en donde Marchisio tenía un local (un prostíbulo). Cuando llegué a Frías a tramitar un exhorto, me atendió el Dr. Cejas del Juzgado Criminal Correccional. Mencionando que se trataba del tema de Marita Verón, el Dr. Cejas me dijo que Liliana Medina era conocida en el lugar, en Frías, que estuvo detenida ahí. Creo que se trataba de una causa porque pagó a unas personas para que maten a un brasilero porque había sacado a una mujer de su prostíbulo. Ahí en Frías, el local que iba a allanar estaba cerrado hace un tiempo. Se investigó y Marchisio tenía otros locales en Recreo, provincia de Catamarca. También fuimos allí en otra oportunidad a un local que se llamaba Selva Negra; ¿Cómo llega a ser Secretario de Actuaciones en esta causa? La causa llega al Departamento Informaciones y el jefe es quien designa quién iba a llevar las actuaciones, el jefe era el comisario Ledesma primero y después continué con Chuchuy; ¿En qué año empieza a trabajar con Chuchuy por esta causa? Normalmente se producen relevos, en ese relevo se va Ledesma y llega Chuchuy, debe haber sido 2002 últimos meses o 2003; ¿Trabajó solo como secretario de actuaciones? Trabajé con el oficial Alberto Jurado; ¿Trabajó con el comisario Tobar? Lo acompañé en comisiones a Córdoba, Frías, Recreo; ¿Quién era su jefe directo? Ledesma y Chuchuy; ¿Cómo iban surgiendo las distintas pistas? La causa se inició en la Comisaría Séptima el mismo día de la desaparición, trabajó ahí el comisario Sánchez y ya se documentaba la colaboración de Tobar, también trabajó el comisario Jefe de la Brigada Norte, a partir de eso había documentación anterior y mi trabajo era realizar un análisis de lo que se había investigado; ¿En qué consistía ese análisis? Del análisis surgen algunas nuevas investigaciones, otras constataciones como los informes a las empresas de telefonía; El señor que vendía golosinas en la Maternidad, ¿usted lo entrevistó? No recuerdo; ¿Recuerda en qué consistía esa información? Él había conversado con Marita, que le había preguntado algo sobre el jardín de infantes Semillitas; ¿Investigó dentro de la Maternidad? Sí, sobre lo que vendría a ser el legajo que normalmente se hace en un hospital público cuando uno va a hacerse atender, datos de Marita en el que figuraba una operación, me entrevisté con gente que manejaba el archivo, pero sólo obtuve la ficha y ningún dato de interés, en la Maternidad figuraba el domicilio de la madre en calle Thames, que no coincidía con el domicilio que constaba en el documento que era de la localidad de Garmendia; ¿Pudo determinar cómo era el tema de los turnos en la Maternidad? Existe una mesa de entrada en donde el paciente que va por primera

vez solicita un turno en la especialidad y se le crea una ficha; ¿Había un horario especial? Por lo general los hospitales públicos tienen una cantidad determinada de turnos por lo que había que ir muy temprano, a las 6.00 de la mañana; ¿Conoció a un señor Ardiles? No; ¿Interactuó con el comisario Sánchez de la Comisaría Séptima? No; ¿Qué pudo analizar con respecto a la llamada anónima que recibió la vecina? Se realizó la llamada y se pidió a la empresa de telefonía y del informe surge que era un local público ubicado en Muñecas al 300, era una voz masculina que le preguntó si eran vecinos de Verón, no quiso esperar y le dijo que había observado que en un forcejeo con una persona de sexo masculino fue introducida en un auto, creo que hablaba de un Duna color rojo; ¿Hicieron por esto alguna investigación? Se hicieron averiguaciones en el barrio porque daba que fue en Santiago y Thames, pero la mayoría no sabía nada; ¿Cómo era la actitud de las personas? La mayoría no quería ser entrevistada, decían que no conocían nada y más al horario que dijo la persona por teléfono, como a las 9.00 de la mañana; ¿Le llamó la atención la actitud de estas personas? Y sí, en realidad, en general la gente nunca quiere comprometerse; ¿Supo si alguna vez se pudo identificar a quien hizo esta llamada? Que yo sepa, no; ¿Recibió alguna información de que en alguna oportunidad Marita se comunicó telefónicamente con Trimarco? Cuando me hice cargo figuraba una llamada de Río Gallegos; ¿Lo analizó usted? Creo que se constató de dónde procedía y surgía que era de Río Gallegos; ¿Pudo comprobar que fue Marita la que llamó? No; ¿Qué análisis hizo de la pista de Los Gutiérrez y de La Ramada? Las personas que la habían observado en la zona Este coincidían con la prenda que vestía que era un pantalón vaquero, chomba fucsia, zapatillas, con la gente de La Ramada no coincidía porque se mencionada que iba con zapatos con tacos, creo que recibí la declaración de los hermanos Acosta de Los Gutiérrez y que expresaron lo mismo que declararon con el comisario Sánchez; ¿Recuerda si en esas ampliaciones se le exhibieron fotos? Sí, la apreciación que tenían no eran 100 por ciento pero tenía los rasgos característicos similares; ¿Hizo algún análisis del personal policial que intervino en esta secuencia? No, eso lo hizo el comisario Tobar, él investigó esa línea porque él fue el primero que llegó a La Ramada, dejó constancia, se entrevistó con el personal que había intervenido que encontraron una chica en la ruta, Mirta Braun, el jefe de la dependencia no dejó asentado, la trasladaron a la capital en un colectivo; ¿Esa actuación de la policía le pareció normal? Normal no era, tendría que haber documentado por lo menos en el libro de guardia; ¿Sabía si existía alguna circular de la Policía de Tucumán respecto de Marita Verón? Es como un protocolo de la policía cuando alguien desaparece, irradia a una circular general, sí había una circular de Marita, lo que sí no había era un pedido de colaboración hacia otras jurisdicciones policiales, pero sí comprendía a todas las comisarías de la provincia incluyendo a los móviles porque se la transmite por radio; ¿No le llamó la atención? Claro, no era normal que si una persona fue

llevada a dependencia, por lo menos se la debe identificar para dejar asentado en la dependencia; ¿Usted escuchó hablar de El Chañar? Se hizo un rastillaje del lugar, tenían a cargo la dirigencia el Jefe de la Séptima o de la Brigada de Investigaciones; ¿Esta pista la analizó? No, porque no tenía la causa en ese momento; ¿Esa tal Silvia, hizo un análisis de esta pista? No, esa pista la documentó Tobar que mencionaba los prostíbulos de La Rioja; ¿Y la del hospital? Varias personas dicen que la vieron en el Centro de Salud, pero no se determinó que haya sido así; ¿Surgió el nombre de Patricia Soria? No; ¿Interactuó con un oficial Barrio? No; ¿Hizo algún análisis en el Barrio Grafico donde vivía Marita sobre su situación? Sí, ellos tenían adjudicado una vivienda donde tenían en principio una especie de quisco, ella se relacionaba mucho con sus vecinos; ¿Logró establecer un concepto de ellos entre los vecinos? Sé que el concubino de ella no trabajaba, más bien ella era emprendedora; ¿Sabe cómo eran vistos socialmente? Se daban con todos los vecinos; ¿Había conflicto de parejas? Más bien reclamos de ella hacia a él porque a veces se reunía con vecinos del barrio a beber; ¿Sabe si atravesaban una crisis de pareja? No sé; ¿Sabe cómo era la relación de ellos con Trimarco y Daniel Verón? Me entrevisté con Trimarco y me dijo ella de que había decidido pedirle a su hija que vaya a vivir con ella porque ella mantenía las dos casas: la suya y la de Marita, debía abonar la cuota de la vivienda y el teléfono, por lo que le sugirió que vayan a vivir con ella y ahí fue que se trasladaron a calle Thames, se ve que en un principio había un rechazo a la pareja de Marita, no trabajaba, no tenía futuro pero con el embarazo y con el tiempo se relajó esa tensión y eran más amigables; En estas informaciones, ¿cómo era la participación de los padres de Marita? Siempre trabajábamos con ellos, estaban expectantes ante cualquier surgimiento, es más yo lo sugerí que sea querellante en la causa para que tome más conocimiento, en ese entonces creo que ni abogado tenía; ¿Supo si se investigó a David Catalán como una de las posibles pistas? Se le recibió una declaración en la que estando con su nieta viendo unas fotos apareció el hermano de David y dijo una frase “esta basura” que no condice con una criatura, pero así lo dijo ella de su nieta, que Adrián Catalán había visto a su madre en ropa interior; ¿Y David Catalán? Sí, se le recibió declaración, vivía en el Barrio Oeste II, fumaba marihuana, se relacionaba con otros jóvenes que no trabajaban y que estaban sin hacer nada, una vez la suegra le compró una moto para que sea cadete y le fue sustraída del Barrio Oeste II, en una declaración también mencionó que al poco tiempo de la desaparición de Marita dijo que llegó una amiga de Marita a visitar a Trimarco y que esta chica le dijo que lo vio besándose con otro hombre, en ese momento creo que abandonó el domicilio de Trimarco; ¿Esa pista de David Catalán llevó a algún resultado en relación a Marita? No; ¿Y en relación a su hermano Adrián? Se le había notificado en varias oportunidades y no se presentaba a declarar, por lo menos no declaró mientras fui instructor de la causa; ¿Tuvo alguna entidad esta pista? No; En La Rioja, ¿además de la información aportada por Silvia

tenían alguna otra? El hecho de la detención de Andrada con Medina nos vuelve a llevar a La Rioja por la agenda encontrada, donde había nombres, direcciones y teléfonos de La Rioja; ¿Qué vinculaba a esto con el lugar al que fue? Porque Andrada menciona que estaba en situación que había hecho abandono de servicio, que había un proceso administrativo, porque se iba a dedicar a buscar a mujeres a Tucumán para llevarlas a trabajar a La Rioja, fue así que se peleó con el Mocho Medina porque tenía una pareja que había trabajado en La Rioja y Andrada ya la había llevado, y se enteró que Andrada la andaba buscando nuevamente a la mujer para llevarla a La Rioja, no recuerdo el nombre de la mujer de Medina, ella estuvo no sé si en Candy o Candilejas, mencionaron que pertenecía a Liliana Medina; ¿Qué sabe de Paola Gaitán? Surge el nombre cuando se le secuestran a Andrada dos giros postales y el remitente era Paola Gaitán, su DNI, procedente de La Rioja; ¿Se la pudo vincular con el lugar en los que hizo los allanamientos? Aparentemente financiaba la operación que estaba haciendo Andrada si le manda un giro postal, por lo que se hizo un allanamiento al domicilio particular pero no hubo resultados dignos de mención, no recuerdo dónde era pero era en La Rioja; ¿Encontró algún nexo entre Gaitán y Liliana Medina? Estaba relacionada con los prostíbulos de Liliana Medina y Carlos Luna, ella asistía a los locales, tenía injerencia en ellos; ¿Qué hacía en esos locales? Cuando llegamos a La Rioja decían que Luna le alquilaba el local a Medina, pero no pude precisar, era uno de los prostíbulos, no sé si el Candy o Candilejas; ¿Pudo identificar a otras personas vinculadas? Cuando fue detenida Azucena Márquez, se la detuvo porque en los allanamientos anteriores no se la ubicó y había ya un pedido de captura, en uno de los locales se la detuvo y se la trasladó a Tucumán; ¿Tuvo alguna entrevista con personas que habían visto a Marita Verón en algún lugar? Hubo relatos de mujeres, Blanca Vides creo que era una, que mencionaron que Marita fue vista en esos locales, que tenía un hijo con el Chenga, que tenía otro apodo, la vio en La Rioja en uno de los prostíbulos de Liliana Medina y el Chenga Gómez; ¿Recuerda cómo llega Blanca Vides a la investigación? Creo que se le recibió dos veces la declaración, en una se presentó en la Comisaría de El Colmenar diciendo que había huido de unos de los prostíbulos, creo que del Desafío, la comisaría nos informa y fuimos y le recibimos la declaración testimonial. Relata de la forma en que se escapó del local, que estaba con miedo, no recuerdo bien si se trasladó por la ayuda de un camionero hasta la provincia de Tucumán, creo que era en el 2003, dijo que había una chica que tenía trato especial con el Chenga Gómez y también mencionó que iba a ser trasladada a España por rumores que había en el prostíbulo; ¿Recibió algún otro testimonio de esa naturaleza? Había un testigo, Fátima Mansilla, que estaba trabajando para Daniela Milhein y en una oportunidad en una habitación se despertó y había una chica, le preguntó el nombre y le dijo que era Marita, fueron los motivos por los que se llevó a cabo las diligencias de averiguaciones de los domicilios de FEPUT y Yerba Buena, la vio que estaba como

adormecida, en una cama, en una de las casas de Milhein; ¿Recibió algún otro testimonio? No recuerdo; Con respecto a Tucumán, ¿participó en alguna investigación que vinculara gente de acá con el caso? No, sólo lo relacionado a Daniela Milhein; ¿Pudo investigar si había algo que vinculara a Milhein con Medina? En la causa figura una chica de apellido Huerta, que también estaba trabajando con Milhein y después fue trasladada a La Rioja, a uno de los prostíbulos de Liliana Medina; ¿Surgió el nombre de la remisería Cinco Estrellas? En el tema del rastillaje en la zona de La Ramada y El Chañar, por lo que leí en la causa intervino la remisería en la búsqueda, además los remises tenían la foto pegada de Marita Verón, pero nada que lo vinculara a la causa; ¿Pudo determinar qué pasó con Marita el 3 de abril del 2002? No, no pude determinarlo; ¿Pudo establecer qué pasó con Marita en La Rioja? A la causa la tomé luego de la intervención de otros instructores policiales y a raíz de la detención de Andrada, que cuando fuimos a allanar en La Rioja en uno de los locales se encontró un uniforme policial. Como Secretario de Actuación se solicitó la detención de Andrada, que había hecho abandono de servicio. Está basada en la testimoniales de las mujeres que dicen haberla visto en los locales de La Rioja, como Secretario de Actuación quien lleva la voz cantante es el Jefe de la dependencia, los instructores de la causa o sea los jefes Ledesma y Chuchuy linares; ¿Este uniforme, a quién pertenecía? En realidad, quien llevó a cabo la medida es policía de La Rioja, documentaron solamente la presencia del uniforme, nada más; ¿Este era un dato de interés para la causa? Sí, porque estaba constatado que se trataba de Andrada, del trabajo que estaba haciendo Andrada; ¿Trabajó con el comisario Tobar? Acompañé a las comisiones a Córdoba y Catamarca; ¿Sabe si Tobar recibía órdenes de alguien? Tobar aparece en la causa desde el primer momento porque en su juventud vivió en Simoca y se conoce con Daniel Verón, el pedido de la familia es que siempre estuviera Tobar, cuando fue al Departamento Informaciones era jefe de Criminalística de la Unidad Regional Norte y cuando la causa pasó se lo trasladó al departamento para colaborar con la investigación, es decir que Tobar respondía a los jefes del departamento: Ledesma y Chuchuy; ¿Sabe a qué fuerza policial pertenecía el uniforme? Era de combate, pertenecía a la policía de La Rioja; ¿Analizó alguna pista relacionada con Salta? No, leí en la causa la intervención de la Policía Federal en una búsqueda en la provincia de Salta; ¿Hizo análisis sobre un tal Mena? Él se contactó con Trimarco, le dijo que la iba ayudar a buscar a Marita, por pedido de la familia Verón no se lo aprehendió ya que para mí estaba extorsionándolo, pero dijeron que nunca les había pedido dinero y los conocía de Bella Vista; ¿Por qué pensaba que los estaba extorsionando? Porque tuvo una entrevista en un bar de una estación de servicio y yo les dijo que si él quería colaborar yo le iba a recibir la declaración pero él la quería hacerlo en forma particular, investigué sus datos filiatorios, el domicilio, sus antecedentes, trabajaba en una empresa de seguridad en el Alto de la Lechuza pero conversando con los Verón

ellos decidieron que él iba a hacer una investigación particular, él menciona la provincia de Salta, pero para mí no tenía sustento; ¿Pudo identificar quiénes eran los dueños de la agencia de seguridad? Sí, el comisario general Díaz, hermano de Julio Díaz, que en ese entonces era Subsecretario de Seguridad, ese dato no me llamó la atención porque conozco a los hermanos como funcionarios y como personas; ¿Interactuó con el comisario Lisandro? No, pero sí lo conozco, es el que hizo los rastrijos por Alderetes y El Chañar, tenía un hermano suboficial que lo mandó a investigar a La Rioja, estuvieron ahí aportando los nombres de los prostíbulos, de los domicilios pero no pudieron constatar la presencia de Marita; Además de lo que dijo de Zelaya, ¿recibió alguna información que tuviera que ver con la venta de mujeres desde Tucumán a La Rioja o viceversa? Dos chicas de Concepción, una Costilla y la otra no me acuerdo el apellido, fueron a trabajar en La Rioja, se escaparon luego de haber trabajado un tiempo en los prostíbulos porque mencionaban por ejemplo que tenían que cumplir una plaza de 20 a 30 días en el local, no la dejaban salir, les retenían los documentos, había un reglamento interno sobre disputas internas como robo de prendas por lo que las multaban y tenían que superar el tiempo de plaza para pagar las multas; ¿Usted entrevistó a estas personas? Sí; ¿Recuerda si ellas le mencionaron a Marita? Mencionaron que había una chica que estaba siempre con los ojos como dopada, que tenían un nombre de fantasía, se le mostró una foto de Marita y les parecía que se parecía mucho; ¿Recuerda si la conversación fue grabada? Sí, creo que sí; ¿Quién la grabó? No recuerdo pero creo que me acompañó Tobar; ¿Dónde se hizo la grabación? En uno de los domicilios de las chicas, en la costanera, humilde; ¿Ellas sabían que se las estaba grabando? Sí sabían; ¿Cuál fue el último dato concreto de personas que hayan visto a Marita Verón en algún lugar que usted pueda identificar? Son los relatos de las chicas que mencioné, Mansilla, Vides, Costilla, no puedo precisar fechas, siempre se las mencionó en los prostíbulos de La Rioja.

Fiscal Sale:

No formula preguntas.

Dr. D'Antona:

Cuando dijo que le llamo la atención la cantidad de sofás, ¿qué cantidad había? Era un salón grande, de 25 metros más o menos, y hacia ambos lados había sillones, no sé en qué cantidad pero estaban todos seguidos; Sobre los hermanos Díaz, ¿qué quiso decir con que los conoce bien tanto personalmente como funcionarios? Chuchuy Linares no se llevaba bien con Julio Díaz, los conocí como jefe y como persona, son personas de bien; ¿Sabe si se investigó en el domicilio de Trimarco? En mi caso no, desconozco; ¿Sabe si se investigó a Horacio Verón? No conozco; ¿Sabe si existía relación entre Márquez y Medina? En la causa se relaciona como que Márquez manejaba uno de los prostíbulos de Medina, además cuando fue extraditada realizó una declaración que no firmó y que relataba cómo era el manejo

de los prostíbulos; ¿Cuál de los prostíbulos manejaba Márquez? Creo que era el Candilejas; ¿Estuvo presente cuando fue detenida Márquez? Fue detenida por la Dirección de Toxicomanía de La Rioja, no se la ubicó y teníamos un pedido de captura, la Justicia de La Rioja nos comunicó que estaba detenida y se comenzó el trámite de extradición a Tucumán.

Dr. Morfil:

¿Desde y hasta cuándo estuvo en la investigación de esta causa? A partir de septiembre u octubre del 2002, hasta fines de 2003; En ese tiempo, ¿escuchó comentarios sobre los hermano Rivero o Cinco Estrellas de que reclutaban mujeres para ejercer la prostitución? En la causa ya estaba incorporada la búsqueda en La Ramada y aparecía la colaboración de Cinco Estrellas, creo que hubo una denuncia de Trimarco diciendo que a la empleada que tenía la había perseguido Cinco Estrellas pero en lo que a la investigación se refiere no tenía datos de ellos; En el tema de La Ramada o El Chañar, ¿recuerda esa pista por quién fue aportada? Fue a partir de lo declarado por los hermanos Acosta de Alderetes, por otras personas de La Ramada; ¿Intervino en esos procedimientos alguna familiar directo de Marita? Por ese entonces no tenía la causa, sólo digo lo que leí y analicé en la causa, tengo entendido que Tobar estuvo desde la primera hora acompañando al padre de Marita Verón; Usted mencionó al comisario Lisandro y a su hermano, ¿qué concepto tiene de ellos? Al comisario Lisandro lo conozco como integrante de la fuerza pero no puedo emitir mi opinión respecto de su persona, para eso se llevan los legajos, creo que no sigue en actividad, en ese entonces era Jefe de la Brigada de Investigación Norte; ¿Tuvo alguna sugerencia por parte de sus jefes a los fines de que omitiera alguna pista de investigación? No hubo ninguna en mi caso; ¿Y a otras personas? En realidad no; ¿Desde la Fiscalía de instrucción tuvo alguna sugerencia a los fines de que se hiciera o dejara de hacer algo para perjudicar la investigación? Las veces que fui a la Fiscalía y lo vi a Baacolini, nunca escuché mencionar que se deje de hacer tal cosa; ¿Hubo demora o retardo en algún funcionario durante el tiempo que estuvo en la investigación? No tuve ningún contratiempo, solamente una vez que obtenía las diligencias el tema era conseguir los viáticos, esa era la única demora; Con respecto a su cargo y al de Tobar, ¿quién tenía mayor rango? Tobar era superior a mí en el cargo, no en el Departamento porque estaba en comisión, estaba asignado como Jefe de Criminalística de la Unidad Regional Norte, era comisario principal; Sobre Mena, ¿la inquietud para detenerlo de quién surgió? Mena aparece en una entrevista con los Verón en un bar y luego de eso nos comenta que había aparecido esa persona y que habían quedado en encontrarse en otro lugar y a pedido del matrimonio Verón ellos iban a hablar con él, porque este hombre se les acercó y les dijo que conocía a familiares de Bella Vista, uno de los que dijo que había que aprehenderlo fui yo; ¿Quién más pudo haber sugerido? También estaba Tobar, creo que él participó en la última reunión en un bar, entonces Tobar por pedido de ellos no

pidió la detención; ¿Sabe si esa inquietud se trasladó a Tribunales? No recuerdo; Teniendo en cuenta el desenvolvimiento de ese episodio con Mena, ¿qué le pareció a usted? Está documentado el momento de la aparición de Mena, de allí que se hizo la búsqueda, me está pidiendo una opinión sobre mi decisión, la intención era ahondar más en la investigación, en los dichos que él había viajado a Salta, también mencionaba que era ex integrante de la SIDE cosa que averigüé y nunca lo fue; ¿Se pudo determinar algún tipo de conexión entre los hermanos Díaz y la Remisería Cinco Estrellas o los hermanos Rivero? Que yo sepa en cuanto a lo actuado mientras estuve yo como secretario, no; ¿Se pudo determinar alguna conexión entre los hermanos Díaz y Mena? Mena ya no trabajaba para la empresa, tenía antecedentes que había trabajado para la empresa de vigilancia de Amado Díaz; ¿Recuerda que Mena haya surgido en la causa por sugerencia de los hermanos Rivero? No; ¿Recuerda si la desgrabación de las chicas de Concepción fue firmada por ellas? No recuerdo, porque en algunos trámites iban directamente a prestar declaración en la Fiscalía, el trámite de ellas fue ubicarlas e inmediatamente fueron trasladadas para que presten declaración en sede judicial; ¿Recuerda quién trajo los casetes? No recuerdo, pero creo que la grabadora era de Tobar; ¿En algún momento se mencionó como que Marita hubiera sido secuestrada en un Duna blanco? Creo que hubo una mención de uno de los testigos, uno que era blanco y otro de color rojo; ¿Cuál era la que investigaban ustedes? Eso ya estaba incorporado en la causa cuando nos hicimos cargo; ¿Investigó la charla con la Sra. Muruaga de Alonso? Su declaración ya estaba incorporada, no la investigué pero averigüé la procedencia de la llamada; ¿Cuando hablo con Trimarco le comentó que hubiera conversado con un hombre o vecina con datos referidos al secuestro de su hija? Cuando me convocó fue por el tema de Zelaya y lo documenté y si me hubiera dicho yo lo habría documentado; En algún momento en las charlas que pudo haber tenido con miembros de la familia Verón o Tobar, ¿se decía cuántas personas habían secuestrado a Marita para hacerla subir al vehículo? El tema de la llamada anónima, que decía que una persona de sexo masculino la introdujo a un auto; De otras fuentes, ¿se mencionó en algún momento más de una persona? No me dijeron; Teniendo en cuenta la fecha de desaparición de Marita, ¿le consta en qué momento se produjo la invitación de la Sra. Trimarco para que Marita vaya a vivir a su casa? No puedo precisar los días, pero era reciente, creo que andaban en trámite de poner en venta el departamento que tenían en el Barrio Gráfico II; Sobre las averiguaciones en el Barrio Gráfico, ¿se pudo determinar si estaba funcionando algún negocio o despensa? Sí, ella era emprendedora, había un kiosco, con ayuda de la madre habían instalado un kiosco en el domicilio pero al tiempo lo dejaron de atender, para abril del 2002 ya no estaba funcionando; ¿Sabe dónde vivía el Sr. Catalán después de la desaparición? David Catalán mencionó que después de la desaparición de su esposa hizo la denuncia en la Comisaría Séptima con su suegro, dijo que un día

llegó una amiga de Marita y dijo que se había besado con un hombre y a partir de allí no residía más con los Verón y vivía con su madre

Dr. Molina:

¿Encontró pruebas útiles luego de efectuadas las inspecciones oculares de los domicilios de FEPUT, Remedios de Escalada y Sarmiento de Yerba Buena? El FEPUT estaba deshabitado y a la venta, el otro domicilio de Yerba Buena estaba desocupado y lo habían alquilado por un tiempo, en el domicilio donde residía Milhein, sobre una heladera se encontró un DNI, extraño a la familia; ¿Pudieron ingresar? La del FEPUT estaba desocupada y tenía un cerramiento con ladrillos de canto y se pudo ingresar, el otro domicilio de Yerba Buena tenía una verja muy bajita y observamos el exterior, no entramos; ¿Alejandra Huerta le dijo en qué fecha fue llevada a La Rioja por Milhein? Esa entrevista la realizó Tobar, no puedo precisar, había una denuncia anterior de Huerta en contra de Milhein; ¿Estaba documentado el apellido de Silvia? No, se menciona a Silvia nada más

Dra. Toledo:

¿Intervino personalmente en la aprehensión de Andrada? No, personalmente no porque me encontraba en la base, una patrulla que estaba haciendo el recorrido detuvo a Medina y a Andrada; ¿Tomo intervención en el sumario policial que se instruye a raíz de la aprehensión de Andrada? La primera acta la labra el oficial que intervino y de ahí se labra la causa, lo llevó a cabo el oficial Soria; ¿Sabe si existía orden judicial de detención de Andrada? No había ninguna orden contra Andrada; ¿A qué dependencia fue llevado Andrada? Al departamento de Informaciones Policiales; ¿Conoce a Medina? Cuando fue detenido junto con Andrada; ¿Sabe qué medidas se tomaron sobre los efectos secuestrados? Una vez secuestrados, quedan en la dependencia por cierto tiempo y luego son derivados a un depósito judicial; ¿Alguien tuvo acceso a los mismos? No; ¿En qué momento conversa con Andrada? En el momento del procedimiento, se le secuestró la credencial y la chapa identificadora, conversé con Medina que dijo que Andrada había venido a buscar a su pareja y comadre para llevarlas a La Rioja; ¿La conversación de Medina y Andrada quedó documentada? Sí quedó; ¿Usted le tomó declaración? No, fue directamente presentado en Fiscalía; Sobre el sumario administrativo que relató, ¿conoce la fecha de ese sumario? No recuerdo pero por vía fax se solicitó información y hubo dos respuestas, una del jefe de La Rioja en donde aclara la situación de él en la empresa, fue después de la detención; Al momento de la desaparición de Marita, ¿sabe si Andrada se encontraba suspendido de la fuerza policial? Desconozco; ¿Encontró algún elemento que vinculara a Andrada con la desaparición de Marita? No; Sobre el uniforme policial que encontró, ¿qué talla tiene el uniforme? Cuando uno llevó un exhorto el juez de Instrucción designó personal de La Rioja, nosotros acompañamos, ellos se limitaron a preguntar si pertenecía a alguno de los que estaban presentes, no puedo dar el talle, me consta que era de Andrada por

comentarios de policías de La Rioja; ¿Qué diferencia hay entre un uniforme policial de La Rioja y uno de la provincia de Tucumán, a noviembre de 2002? La mayoría de las policías provinciales tienen el uniforme azul, no tenía ningún agregado como "Policía de Tucumán"; ¿Tenía algún agregado específico de otra provincia? No; ¿Sabe si Andrada se entrevistó con Trimarco? Desconozco.

Dr. Flores:

¿Recuerda si Trimarco tuvo acceso a la documentación secuestrada luego de la detención de Andrada? No tuvo acceso; ¿Se investigó el remitente del giro postal? Un giro postal tiene remitente y destinatario, el remitente tenía nombre, apellido y domicilio, además en la libreta estaba agendado el domicilio de Gaitán; ¿Vio la firma de Gaitán? Está documentado; ¿Qué es lo que documentó respecto a este elemento? Seguramente los números, el importe, eso es lo que documenté; ¿Sabe si para dejar un giro postal se necesita tener DNI? Sí sé cómo se hace un giro, pero no le exigen el documento, la única vez que se exige DNI es para una carta documento; ¿Cómo sabe usted la asistencia de Gaitán a los negocios de Lidia Medina? De las averiguaciones practicadas y en la declaración de Azucena Márquez; Usted dijo que en la agenda de Andrada figura el domicilio de Gaitán, ¿qué domicilio era? No recuerdo exactamente el nombre de la calle porque en la medida iban incluidos allanamientos para distintos lugares, es el domicilio particular que figuraba en la agenda, creo que había un número de teléfono; ¿Usted documentó en el acta de procedimiento cuando se secuestró la agenda el domicilio de Paola Gaitán? ¿Qué hizo cuando observó la agenda? Por ejemplo había llamadas y de acuerdo a los prefijos eran a San Juan, La Rioja y Tucumán, fuimos buscando para ver quiénes eran los titulares, de ahí se desprende una llamada a Tucumán, a San Ramón, a donde estaba Yanet Petit para llevarla a trabajar a La Rioja, la llamada creo que era de acá de Tucumán, desmembré todo el contenido de la agenda; En el allanamiento en la casa de Gaitán, ¿estaba ella en ese momento? Ese día se realizaron allanamientos simultáneos en el domicilio de Medina, Chenga y Gaitán, Yo estuve en la comisión policial que estuvo en la casa de Medina, posteriormente fui afuera del domicilio, no se encontraba porque no fue detenida; ¿Cuándo fueron practicados esos allanamientos? El 16 de noviembre de 2002 la primera vez, la otra no recuerdo la fecha; ¿Participaron otras fuerzas de seguridad aparte de la policía de Tucumán en el allanamiento del domicilio de Gaitán? El 16 de noviembre fue la policía de La Rioja y la comisión que iba de Tucumán, en otra oportunidad que fui se determinó que intervenga Gendarmería; ¿Qué buscaban en la casa de Gaitán? Como toda medida, es determinar el allanamiento en búsqueda de elementos probatorios, no se especifica en los mandatos, sólo dice que se ordena el allanamiento de los domicilios; El 16 de noviembre de 2002, ¿hubo allanamientos en el domicilio de Carlos Luna? Yo participé en la comisión que fue a casa de Medina y luego me trasladé al domicilio de Gaitán pero no ingresé, no recuerdo de Luna; ¿Participo en el

allanamiento efectuado en el domicilio de Milhein? Sí, fui a la residencia de Remedios de Escalada; ¿Se secuestró documentación relacionada con la pista de La Rioja? No, solamente un documento de identidad femenino que estaba sobre la heladera y que era ajeno a la casa; Usted recibió un testimonio que decía que había una chica que tenía un trato especial y que podía ser trasladada a España, ¿pusieron en conocimiento a las autoridades aeroportuarias? Se encargó Tobar de eso, de ponerse en contacto con las autoridades que controlan el ingreso y egreso del país.

Dr. Acosta:

¿Participó en la detención de Gonzalo Gómez? No; ¿Sabe en qué fecha se realizó? Fue la segunda vez que fui a La Rioja y ahí participó Gendarmería; ¿Cuál era la finalidad? Búsqueda de elementos probatorios y la detención de Medina, Chenga, Gaitán; ¿Tuvo conocimiento que se haya librado un exhorto para la detención de Gómez? Chuchuy Linares tramitó el exhorto; ¿Sabe a qué hora recibieron el exhorto? No recuerdo.

Dr. Cáceres:

¿Podría explicar en dónde se encontraba ubicado en el Desafío el 16 de noviembre de 2002? En la zona de la rotonda, que es el ingreso a La Rioja; ¿A qué distancia se encontraba de la whiskería? Unos 60 o 70 metros, casi una cuadra; ¿Cuántas personas integraban ese equipo que fue de Tucumán? Participaba el comisario Ledesma, el oficial Díaz, Ibáñez, Jurado, son los oficiales y había suboficiales también; ¿Recuerda cuántas personas estaban en ese lugar? De 12 a 15; ¿Había alguna otra persona además de ese equipo apostado? No, mi equipo nomás; ¿Podría describir el Desafío? Tiene una fachada importante, parece castillitos, con luminaria que de noche se advierte cuando uno va ingresando a La Rioja, una playa de estacionamiento, un salón de buenas dimensiones, un entrepiso donde hay habitaciones, atrás también hay habitaciones, el estacionamiento se encuentra al frente, de la ruta el Este; Sobre el movimiento de autos, ¿lo manifestó anteriormente? Llegamos a la mañana el comisario Ledesma con el Secretario de Fiscalía que diligenciaban ante el Dr. Moreno, le comuniqué al instructor de la causa y a Ledesma que estaba tramitando el exhorto y no quedó constancia de ese episodio en el acta de allanamiento; Dijo que siguió ese auto y lo perdió de vista, ¿cuánto duró la persecución? Desde que salimos, debe haber sido cinco o siete minutos, trayecto corto sobre la ruta hacia el Norte y hay un camino lateral, los perdí de vista; ¿Podría graficar con qué casas colinda el Desafío? Al costado Norte hay un domicilio de los propietarios del Desafío, sé que habían ido para ahí porque era uno de los domicilios, hacia atrás había un portón que daba a una calle interna; Al percibir que el Chenga o Gonzalo eran dueños, ¿hicieron allanamientos en esa propiedad? No porque no estaba incluida en la medida; En este seguimiento al auto ¿intentó impedir la marcha? No los alcancé, si los alcanzaba les iba a cruzar el vehículo, iban chicas dentro del vehículo, yo tenía binoculares, no podría haber hechos disparos

porque me encontraba en una jurisdicción extraña; ¿El auto tenía otros elementos? Tenía handy pero para comunicarnos con la policía de Tucumán, no era la misma red que la de La Rioja; ¿Qué relación tuvieron sus compañeros cuando usted lo empezó a seguir? Me comuniqué con radio con otro equipo e hicimos un nuevo rastillaje por ese camino y no encontramos nada, nos indignamos porque no podía haber un patrullero, nosotros vestíamos de civil y no podíamos ir a preguntarle por qué estaban ahí; ¿Recuerda cuánto tiempo estuvo? Bastante, desde el mediodía hasta las 5.00 de la tarde, no recuerdo el número pero era un patrullero; ¿Pusieron en conocimiento a las autoridades de esta situación? Se lo comuniqué a Ledesma que también estaba renegando porque se demoraba la firma de la medida; ¿A qué distancia se encontraba del auto? Estaba antes de la rotonda, por eso no lo pude alcanzar; ¿Era de día o de noche? De día; ¿Podría describir a las chicas que vio en el auto? Digo chicas porque la cabellera era larga y el pelo mojado, y eran varias; Además de este allanamiento del 16 de noviembre, ¿cuántos allanamientos más se hicieron en La Rioja para buscar a Marita? Yo fui dos veces a La Rioja, el número está documentado en la causa, el resultado con relación con Marita fue negativo; ¿Podría explicar qué entiende usted por ropa provocativa? Algunas de las mujeres que estaban en el salón vestían shorts y polleras muy cortas y algunas tenían arriba corpiños; ¿Vio a algunas de estas chicas teniendo relaciones sexuales con clientes en ese momento? No; ¿Cómo le consta que Zelaya fue vendida? Yo recibí una testimonial de esa persona; ¿Pudo hacer alguna investigación a partir de esa declaración? Se abrió una causa a partir de esa declaración para investigar, no conozco los resultados del juicio; ¿Puede precisar en qué fecha ingresó a esta causa? No puedo precisar el día preciso, pero más o menos en octubre creo que fue la detención de Andrada, fue días antes o mes antes; ¿Por qué no se intensificó la búsqueda de Marita en la pista del señor que vendía golosinas? Cuando recibí la causa me designaron como secretario y lo primero que hice fue un análisis de lo que se había hecho y siguiendo la línea de investigación de la llamada, de la Maternidad, del golosinero, y se precipitó el tema de la detención de Andrada y en las actuaciones realizadas por otros instructores ya había una línea relacionada con La Rioja; ¿Por qué no hizo comparecer por la fuerza pública a Adrián Catalán? Se lo había citado y no compareció y luego Tobar hizo unas actuaciones que se agregaron a la causa de que no se presentaba a declarar; ¿Sabe del identikit que se confeccionó? Existe un identikit convocado en las actuaciones, no me parece que a mí me cabría decir a quién es parecido; ¿Qué tiempo Lisandro mandó a investigar a su hermano a La Rioja del paradero de Marita? Eso estaba incorporado ya en la causa, no recuerdo cuánto fue; ¿Cómo contactó a esta chica de Concepción? Es una información que trajo Tobar, nos trasladamos a Concepción y se las ubicó, después fueron invitadas para que realicen una declaración en la Fiscalía que intervenía; ¿Cómo se dio esta charla que fue grabada con las chicas de Concepción? Para

conocer los pormenores de cómo había sido su estadía y su fuga; ¿A qué hora se llevó a cabo? Debe haber sido más de las 19.00 en un barrio humilde de la Costanera, debe haber durado 40 o 60 minutos, las vi en la entrevista y luego en el traslado hacia la fiscalía, la trasladaba un móvil de nuestra dependencia, el Dr. Baaclini pidió que sean llevadas ante su presencia, por lo general se acompaña por una efectiva femenino, no estaba Trimarco; ¿Es costumbre que se lleve un grabador a este tipo de entrevista? Sí, es lo que le pareció a Tobar, entonces llevó un mini grabador y con la anuencia de las chicas se grabó, ellas lo permitieron; ¿Se dejó constancia de lo conversado por usted con estas chicas? No recuerdo; ¿Quiénes participaron en esa conversación? Las chicas, Tobar y yo.

Se le exhibe el acta de fs. 1837/44. En todas reconoce la firma.

¿Sabe por qué no firmaron las chicas? Luego de hacer la desgrabación hay que controlar y las señoritas estaban en Concepción, al otro día fueron trasladadas a la fiscalía y luego se hicieron unas actuaciones complementarias, ahí se deja constancia que la fiscalía dispone el traslado para declarar en sede judicial.

Dr. Posse:

Cuando fue a los allanamientos en el Desafío, ¿tomaron testimonios de los parroquianos o chicas que estaba allí? El 16 de noviembre no, el que realiza la documentación es la policía de La Rioja; ¿No era importante tomar testimonio de las personas que se encontraban? El 16 de noviembre con el patrullero frente al local, ya estaban esperando que vayamos a allanar, se realizaron las preguntas habituales pero ninguna dijo que se encontraban en contra de su voluntad, quien lleva adelante la medida es la Policía de La Rioja, uno va de acompañante; ¿Pudieron constatar el 16 de noviembre algún sótano en el Desafío? En el momento que se hizo el allanamiento no se observó que había sótano, había un tipo bodega, con bebidas, era una habitación pequeña, había todo lo que se utiliza normalmente ese negocio; ¿Investigó al Dr. Tomas Rojas de la Maternidad? Se lo fue a notificar en varias oportunidades y no se lo encontró; ¿Tomaron medidas? No porque en el hospital no nos daban el domicilio particular; ¿Sabe si algún superior llegó a tomar conocimiento o entrevista con el Dr. Rojas? Fuera del departamento Información, desconozco; ¿Sabe si hubo una línea sobre un ajuste de cuentas? No investigué y no supieron esa línea; ¿Se investigó sobre si Marita estaba embarazada? No; ¿Sabe de la pista del Arsenal? Ya estaba incorporada a la causa, ante el suboficial Díaz, no la vi, ya estaba incorporada; ¿No la analizó? No.

Dr. Perez:

Cuando hace mención al acta donde presta declaración Marquez, ¿sabe quién le tomó declaración y en carácter de qué? Se le preguntó si quería manifestar algo, ella dijo que sí y relató los roles que cada uno cumplía y cuando se le leyó el acta dijo tener miedo y que no iba a firmar; ¿Estaba el oficial Jurado? ¿Había algún funcionario judicial presente en ese acto? No.

Ronda de repreguntas:

Dr. Varela:

¿Qué arma se le secuestró a Andrada? Una reglamentaria 1125.

Dr. D'Antona:

Cuando siguió al auto, ¿fue antes o después que tuviera en su poder la orden de allanamiento? Fue antes de que tengamos la medida del allanamiento al Desafío.

Dr. Molina:

En la agenda de Andrada: ¿Figuraba algún número de los hermanos Rivero o de Cinco Estrellas? No; En El Chañar, ¿recuerda si alguien manifestó que se haya obstaculizado la búsqueda por parte de los Rivero o Cinco Estrellas? Yo dije lo de la lectura que se había realizado, solamente documentaba la colaboración de móviles de la remisería.

Dra. Toledo:

¿Se entrevistó con la señora de Medina para verificar la información que éste dio? No.

Tribunal:

¿Hay algo que no se le haya preguntado y que desee aclarar? No, todo lo que está documentado en la causa fue mi trabajo, no tengo más información.

06.03.09. TESTIGO JULIO BENJAMÍN FERNÁNDEZ. Policía D2 en 2002 detención Andrada y Medina. (23/05/12)

El testigo manifiesta tener 42 años de edad; tener domicilio en Manzana J, Casa 6, Barrio Gráfico II, Las Talitas; ser policía en actividad, comisario, Jefe de la División Trata de Personas de Tucumán con 22 años de servicio; haber tenido contacto con Andrada por la investigación de esta causa.

El testigo comienza su declaración: Yo trabajaba en el 2002 en Delitos Comunes del D2; a fines del 2002 la división mía realizó un procedimiento en la Terminal donde se aprehendió a Andrada y Medina. Se secuestró un arma. Se lo identificó a Andrada como policía de La Rioja, y Medina era de Tucumán. Se procedió al secuestro de una agenda y papeles varios, unos boletos de Flecha Bus y giros postales de la provincia de La Rioja a nombre de Andrada. El señor Medina manifiesta que había tenido problemas con Andrada debido a que el mismo quería llevar a su mujer a La Rioja para la prostitución. Esta causa pasó a conocimiento de Villacorta y Linares, que pusieron equipos de trabajo para seguir la investigación de este hecho. Ambos prestaron declaración por esta causa. Teniendo conocimiento los jefes se hicieron varios equipos de trabajo. Yo me apersoné a Marco Avellaneda 50 donde trabajan chicas para la prostitución y teniendo el nombre de dos mujeres que tuvieron contacto con Andrada se las traslada a la División. Una de ellas era Roxana Corpus, se le recibió una exposición, dijo que lo conocía a Andrada, que se

prostituía, que trabajó en La Rioja en el Candilejas y el Desafío, que Andrada le ofrecía a llevarla a La Rioja pero ella no accedió al pedido de éste. Luego se le recibe la declaración a Noemí Ríos, oriunda de Buenos Aires, estaba radicada en Tucumán, dijo que en el interior del local de Avellaneda 50 tuvo contacto con Andrada, pero sólo le dijo que estaba linda. Luego la chica Ríos manifestó que se hizo presente en el mismo local de Avellaneda 50 una ciudadana llamada Yanet Petit Medina, quien le propuso a Ríos llevarla a La Rioja a trabajar en el prostíbulo Desafío. Pasaron unos días y esta chica no quería irse, pero Yanet y su madre la llevaron a su casa, al domicilio particular de Yanet Petit Medina en la avenida San Ramón al 800, jurisdicción de la Comisaría 10, pasando el puente de El Colmenar. Ellos la trasladan hacia la terminal de ómnibus pero no le envían los boletos para que sean enviadas a La Rioja y Ríos dice que Petit Medina tuvo una conversación telefónica con Paola del Desafío y que ella tenía una relación con Pascual el riojano, que era el encargado de traer los boletos y llevarlos a la rioja. Con estas declaraciones y otras de otro equipo se realizaron pedidos de allanamiento para la casa de Medina, una en la casa de San Ramón y otra Warner. Se procedió a la detención de Yanet Medina por la causa Marita Verón. Prestó declaración en la Fiscalía VIII. Ahí concluye lo que nosotros recibimos para investigar esta causa. Luego, ese mismo año, en septiembre de 2003 más o menos, Tobar realiza un allanamiento en la localidad de Fronteras, Santa Fe, donde recibe una exposición a una señora de apellido Alustiza, quien dijo que trabajó en los locales de Liliana Medina en La Rioja y que en ese lugar se encontraba una chica que le decían Mariana de similares características a Marita, con una cicatriz de cesárea. Luego Tobar regresa a Tucumán y pide un exhorto a fin de que Alustiza ratifique en sede judicial su declaración realizada en sede policial. Me designan a mí y me constituyo en Rafaela, donde una comisión policial la traslada hacia el juzgado donde la misma manifestaba que ya sabía lo que tenía que declarar. Ella ingresó en el juzgado, prestó declaración, me la dieron en sobre cerrado y la traje al juzgado para que sea incorporada a la causa. En ese mismo año se presentó en el Departamento Informaciones Policiales una persona interesándose en la recompensa de 50 mil pesos por la búsqueda de Verón. Se llamaba Darío Alejandro García, era de Córdoba pero radicado en La Rioja, le manifestó a Villacorta y Tobar que sabía que Marita se encontraba en un prostíbulo de la ciudad de Chilecito, propiedad del señor Pierri. Al tener conocimiento de esto se formaron dos comisiones y como a las 2.00 de la tarde salimos a La Rioja, nos dirigimos por Alpachiri, Las Estancias, porque decían que en La Rioja la policía estaba implicada en el tema de la prostitución. Llegamos pasando por los cerros a Chilecito como a las 2.30 de la mañana y se identificaron dos domicilios: un prostíbulo de Pierri, en Nonogasta, y otro el Gato Azul de la "Negra" Teresa. Estas medidas fueron negativas. Fuimos acompañados por Baacolini y el Dr. Estofan que en esos momentos subrogaban la fiscalía. Regresamos por el mismo lugar a la provincia de Tucumán. Luego, en el

marzo de 2004 se presentó nuevamente Darío Alejandro García, se le recibió una exposición y manifestó que a Marita la tenía Pierri porque se la había comprado por 3000 pesos a Liliana Medina y como Medina fue detenida en la causa y él se enteró que esta chica había sido secuestrada, Pierri le da Marita a su hijo para que la tenga porque era un problema. Marita estaba embarazada de 8 meses del Chenga Gómez. La causa había pasado a manos de la Dra. Reinoso Cuello. Con anterioridad a esta declaración, viajé a La Rioja con el oficial Velardez, fuimos a realizar todas las identificaciones domiciliarias en Chilecito y en La Rioja. Verificamos en Chilecito once domicilios, los prostíbulos de Pierri en Nonogasta, un local llamado El 21, el Gato Azul de la “Negra” Teresa y la casa de Beto Corso y Carlos Juárez. Luego nos dirigimos a La Rioja, donde se verificó el domicilio en calle Islas Volcadas donde vivía el señor Pierri. Sólo eran verificaciones domiciliarias para posteriores medidas de allanamiento. Se regresó a Tucumán, se presentaron los informes correspondientes, se elevaron las actuaciones y se libraron exhortos para realizar los allanamientos, fueron concedidos y salieron dos comisiones: yo y Velardez hacia Chilecito y otra a cargo del comisario Jesús Brito, Tobar y personal a sus órdenes que se dirigían a La Rioja. En Chilecito, se tramitaron (marzo/ abril de 2004) los exhortos, la medida fue realizada por la Brigada de Investigaciones, todas fueron negativas del paradero de Marita. Del local de Nonogasta se secuestró documentación sobre publicaciones en los diarios sobre el trabajo de copera y unos papeles que decían “cuando lleguen a Tucumán comunicarse con autos Cinco Estrellas” y daban unos teléfonos celulares. Esa documentación quedó a disposición de las autoridades de Chilecito. Los avisos eran para copera, había diarios de San Juan y Chilecito. Finalizada la medida, nos fuimos a La Rioja donde estaba la otra comisión. Tobar realizaba las medidas con personal de drogas en la casa de Islas Ahorcadas procediéndose a la detención de Pierri y a su hijo Fernando. De esta medida participó la Sra. Fiscal Reinoso Cuello y el secretario Paz Almonacid. Estando en este lugar, Pierri manifestaba no tener conocimiento de Marita pero dijo que había una chica que podía dar datos de ella, pidió que lo dejen hablarla y le prestaron el teléfono. A la hora llegó una chica que era rubia, de tez blanca y decía llamarse Andrea Da Rosa. Estando adentro con la fiscal, ella manifestó que había sido secuestrada en Misiones por Liliana Medina y llevada a La Rioja donde se prostituía y que en una oportunidad le dispararon a una de sus piernas para que no se escapara. Dijo que ella había presenciado un hecho cuando Medina se encontraba discutiendo con una chica brasilera, a quien empujó desde la planta alta del lugar donde se encontraba y la chica brasilera perdió la vida. La fiscal nos pide que salgamos y quedó la fiscal con Tobar, Brito y Andrea Da Rosa donde ella relató los otros hechos. Yo espere afuera hasta que ellos hablaron. Al día siguiente, el Dr. Arce (juez de instrucción de La Rioja) le concede la extradición de los detenidos Pierri y su hijo, como así también de Andrea Da Rosa. Ella presta declaración en sede judicial y luego se la traslada a Misiones de donde era oriunda.

Después, la causa principal se cerró en el 2004 y se abrió la investigación del paradero de María de los Ángeles Verón.

Dr. Varela Álvarez:

¿Cómo llega la información del domicilio de Marco Avellaneda donde estaba Corpus y Ríos? Esos son datos que nos otorgan los jefes que estaban investigando la causa, el comisario Villacorta; ¿La entrevistó a la mujer de Pablo Medina? No, no la entrevisté; ¿Conoció a una persona de apellido Manzur? Sí, lo mencionó el señor Medina, se llamaba Norma Manzur, que era una amiga de la ex mujer de Pablo Medina; ¿El nombre de esta persona significaba algo? Eso lo estaba trabajando Villacorta y Tobar; cuando llega Da Rosa a declarar; ¿Luego de esa declaración sabe si Da Rosa aportó algo de importancia? No tuve intervención luego de la declaración en Tucumán, no sé porque no tuve intervención en su declaración; ¿Recibió alguna otra información de alguien que haya visto a Marita? Sí, mediante llamada telefónica, por mail, desde la Pampa, se realizaron allanamientos no dando resultados en la búsqueda de Marita; ¿Conversó con Blanca Vides? Sólo cuando la trasladábamos a sede judicial, sobre el contenido de las conversaciones era informal porque ella hablaba con el comisario Tobar y con Villacorta; ¿Se entrevistó con Fátima Mansilla? En la misma situación, sólo en los traslados, no nos dios ningún dato, se manejaba directamente con el instructor de la causa que era Tobar; ¿Recorrió alguno de los lugares donde podría haber estado Marita? Sí, en el 2006 la fiscalía 6 nos ordena por un expediente de la nación para ver qué pasó con la Comisaría de la Ramada, con tobar fuimos a Los Gutiérrez donde contactamos a la señora Palavecino, dos o tres jóvenes de La Ramada, creo que Sotelo y Juárez, y todos fueron coincidentes en decir que la chica de la foto era la que ellos habían visto en el año 2002, luego Tobar y nosotros vamos a la comisaría de La Ramada para verificar el tema de los libros, Tobar se entrevistó con el personal de La Ramada pero nos dijeron que los libros no se encontraban en la comisaría porque se habían extraviado o habían sido enviados a archivo, era el libro de guardia y donde se registran circulares generales sobre el paradero de los desaparecidos; ¿Estas personas que entrevistan en La Ramada habían declarado en el expediente? Era una investigación que ya se había realizado y la fiscal nos pidió que repasemos; ¿Qué es lo que recabó? Una persona de La Ramada nos dijo que había alcanzado un vaso de gaseosa y un sándwich, que estuvo a la par de esta chica parecida a Marita, que después vino el policía Corpus, la levantó y la llevó a dependencia policial, después la subieron a un colectivo y fue enviada a Tucumán; ¿Algún otro dato? En la causa de la investigación del paradero de Marita, yo estoy a cargo de la causa en la Fiscalía 6, participé de la excavación de villa unión que realizó Gendarmería Nacional, de la excavación realizada en Córdoba y después el año pasado fue detenida por una contravención una chica María de los Ángeles Valderrama quien dijo tener datos sobre esta causa. Cuando fui a la brigada femenina y ella me comentó que prestó declaración en la causa pero dijo que

muchas de las cosas que dijo no eran verdad porque estaba presionada por la gente de La Rioja, pero que ella estuvo con Marita Verón en La Rioja donde ella también se prostituía en el local de Liliana Medina. Labré un acta y la presenté en la Fiscalía VI y prestó declaración en sede judicial; Sobre La Ramada, ¿además de esta persona Juárez o Sotelo, entrevistó a alguien más? Sí, hubo una persona que trabajaba en el Correo Argentino de La Florida, en el mismo lugar donde estaba en el refugio esta chica, él pasó, conversó con ella, dijo que estaba como perdida y de acuerdo a la foto identifica que era Marita. Esto fue documentado y pasado a la Fiscalía VI, Tobar era el instructor de la causa Paradero, llega por comentario de la gente del lugar, de que uno que repartía cartas del correo había visto lo mismo que la gente de La Ramada; ¿El refugio dónde está ubicado? Por la ruta que va a La Ramada, justo en una ruta alternativa que va a La Ramada; ¿A qué distancia está el refugio de las personas que le dijeron haber visto a Marita y de la comisaría? De la comisaría a tres kilómetros y de las personas, 50 metros de las casas.

Dr. D'Antona:

¿En algún momento en la causa Verón o Paradero de la que está a cargo, alguien le dijo que declara? No, nadie me dijo, yo estoy declarando lo que intervine en la causa; ¿Recibió presión de Tobar, Ledesma, Linares, Villacorta, D'Antona, Varela Álvarez, Garmendia o Lembo? No; ¿Trabaja para la Fundación? No; ¿Recibió dinero de la Fundación? No.

Dr. Morfil:

Cuando viaja con Baaclini y Estofan, ¿le hacen alguna sugerencia para que dejaran de hacer algo? No, en ningún momento, se actuó de acuerdo a la orden judicial; Respecto a los números que verifican para comunicarse a Cinco Estrellas, ¿alguno de esos era de los Rivero? No, nosotros actuamos sólo como veedores, no tomamos conocimientos después de la medida o de esos secuestros; ¿Sabe si eran de Tucumán? No recuerdo si tenían características; ¿Sabe si había alguna empresa Cinco estrellas en La Rioja? No sé; ¿Se nombra a los hermanos Rivero en los datos que habían surgido o la documentación encontrada? No, en ningún momento, en el allanamiento realizado en La Rioja, no; ¿Quién era el jefe del D2 en esa época? Ledesma; ¿Recuerda haber viajado en el procedimiento donde fue Valdés, Villacorta y Daniel Verón a La Rioja? No, me dediqué a la investigación de la causa que se relacionaba con Chilecito; ¿Desde cuándo está al frente de trata de personas? Desde el 2007; ¿Se ha tomado alguna denuncia o se investigó a los Rivero sobre el delio de trata de personas o vinculados con la prostitución? No trabajé en ninguna causa referida a los Rivero.

Dr. Molina:

¿Conoce a Guillermo Adrián Catalán? Personalmente no lo conozco; ¿Sabe de la existencia de algún identikit agregado a la causa? No, no estuve en el primer

momento de la investigación de la causa; ¿Conoce a Patricia Soria? No la conozco, vi su nombre por el expediente.

Dra. Toledo:

¿Sabe si en la causa por infracción al Art. 189 bis del Código Penal en la que resultaron imputados Andrada y Medina, se realizó alguna pericia? Sí, exámenes médicos, pericia al arma y se pidió informes a la policía de La Rioja; ¿Qué resultado dio la pericia del arma? No le puedo indicar porque pasa directamente a criminalística; ¿Presentaba Andrada alguna lesión? En el cuero cabelludo creo; ¿Qué recaudos adoptó sobre los efectos secuestrados? Se los elevó a la Fiscalía y después tomaron injerencia Villacorta y Tobar; ¿Tuvo acceso a esos efectos secuestrados personal ajeno a la investigación? Creo que no; ¿Investigó los números de la agenda? Yo personalmente no, lo hizo el personal a cargo de Villacorta y Tobar; ¿A qué se dedicaba Eva Ríos? Se dedicaba a la prostitución en Avenida Nicolás Avellaneda 50, lo hacía por voluntad propia por lo menos nunca dijo que no fuera así; ¿Y Roxana Corpus? También se prostituía, lo que dijo ella es que lo hacía por voluntad propia; ¿Pudo observar algo del estado de Corpus o Ríos? No, era normal, en todo momento accedieron; ¿Estaban con miedo? No, en ningún momento; ¿En la casa de Yanet Petit secuestró algún elemento importante? No podía precisar los elementos secuestrados, nosotros nos encargamos de la detención de esta mujer; ¿Sabe qué situación procesal tiene Yanet Petit en la causa? No lo podría decir, sé que quedó en libertad; En la entrevista con Ríos y Corpus, ¿le comentaron si Andrada ejerció violencia o las amenazo? No, eso no lo manifestaron; ¿Pudo corroborar si efectivamente Andrada trasladó alguna mujer a La Rioja? Yo no estaba asignado a esa parte de la investigación, eso lo investigó el D2 en las personas de Villacorta y Tobar; ¿Qué elemento objetivo encontró que relacionara a Andrada con Marita? Yo no investigué, lo hicieron Tobar y Villacorta que estaba abocados a la causa Marita Verón.

Dr. Acosta:

Sobre Corpus y Ríos, ¿en qué calidad fueron llevadas? En calidad de testigos; ¿Antes de ser llevadas a sede judicial permanecieron en la dependencia? Habrá sido hora, hora y media; Cuando la traen a Da Rosa, ¿en qué condición viene ella? En condición de testigo, la fiscal habló con el Dr. Arce; ¿Pudo consultar los libros de La Ramada? No, nunca pudimos consultarlos; ¿Participó en el allanamiento al domicilio de Gaitán y Luna? No.

Dr. Posse:

¿Participó en el último allanamiento realizado el viernes pasado en La Rioja, en la casa de parientes de Gaitán? Sí; ¿Sabe o investigó al señor Perea del año 2010? Es una causa que trabajó e investigó el comisario Tobar; cuando la Sra. Fiscal le pide que investigue a la gente de Los Gutiérrez; ¿Escuchó si en esa zona vivían familiares de la enfermera Soria donde se practicaban abortos? No investigamos esa

línea, solamente un acta que se hizo en la comisaría de Ranchillos sobre los pasos que había seguido la señorita Verón; ¿Investigó la pista que habla de Gringo Morales en Estados Unidos? No, no actué, las actuaciones complementarias la lleva mi división y también Gendarmería nacional

Dr. Perez:

No formula preguntas.

Tribunal:

Usted está en la Unidad Trata de Personas, ¿cuántos trabajan ahí? 22 efectivos; ¿Cuántas causas vio referente a estos temas y en cuáles participó? En las actuaciones complementarias por el paradero María de los Ángeles Verón, actuaciones complementarias que se tramitan en la Fiscalía VI, estoy a cargo de la investigación, participo en llamadas telefónicas anónimas, los mails que se reciben

Ronda de repreguntas:

Dr. Varela Álvarez:

¿La causa que menciona a Domingo Pascual Andrada es una? Sí; ¿La que se cierra en el 2004 es la desaparición de María de los Ángeles Verón? Sí; ¿Y usted en qué trabaja? En el paradero de María de los Ángeles; ¿Conoció a una persona llamada Vanesa Ríos? No que recuerde; ¿Surgió la pista de Daniela Milhein? Eso era trabajo Tobar; ¿Recibió algún dato relacionado con Milhein? Una notificación por una causa que se sigue por Fátima Mansilla que yo notifiqué al Sr. Gonzáles; ¿En alguna investigación surgió el nombre "Peque"? Una denuncia que realizó la madre de Fátima Mansilla diciendo que la madre de Daniela Milhein a quien le decía Pequeña la siguió por su domicilio particular, y se le puso una consigna.

Dr. Posee:

¿Participó en la excavación efectuada en el Candilejas y el Desafío? No.

06.03.10. TESTIGO VÍCTOR HUGO LISANDRO. Policía D2 Jefe Brigada Investigaciones URN, Yerba Buena. Actuaciones 23/04/2002 y 07/2002 detención Iñigo – 11/05/2002 El Chañar. (Debate jueves 12/07/2012).

52 años, casado, Manzana E, casa 12, Barrio Policial, Tafí Viejo, Comisario Mayor en actividad, 30 años de antigüedad, Unidad Regional Este en espera de destino, la mayoría lo pase en investigaciones, comisarías y patrulla urbana.- Conoce de vista a los Rivero. PASAN LOS RIVERO Y ANDRADA la conozco a la señora Rivero y al Sr. Rivero.- conozco a Susana Trimarco, porque traté dos o tres veces con ellas. Conozco a la Sra. Rivero porque vivo en Tucumán y la profesión mía me hace conocer, porque teniendo una remisería y es conocida, pero no tengo amistad. Al Sr. Víctor Rivero lo conozco hace muy poco a él.-

Jamás tuve contacto directo con la causa, nunca tome conocimiento, lo que si tome intervención en algunas medidas judiciales y alguna información que recibí.-

cuando estaba de jefe de la brigada norte con asiento en Yerba Buena, habrá sido 2003 creo que mayo, se fue el Comisario Tobar para que colabore con un allanamiento que había que hacer, lo colaboré, se detuvo al Sr. Iñigo, Taibo. Después nunca más tuve contacto directo con la causa.-

Dr. Carlos Humberto Posse

Donde prestaba servicio en el 2002? Creo que estaba en la Brigada de Investigaciones Norte.- ¿Estaba el Comisario Tobar? No, el prestaba servicio en la unidad central norte.- son unidades independientes, cada jefe de unidad da de acuerdo a las funciones, en este caso estaba en sanitaria.- unidad sanitaria norte. Jamás tuve contacto con Tobar, yo lo acompañe para realizar el allanamiento. No tuve participación en lo que hizo el Comisario Tobar.- ¿Tuvo conocimiento de una pista del Chañar? Si era sábado, se recibió un llamado telefónico de esta señorita había sido vista en el chañar, en forma inmediata nos constituimos en el lugar para constatar, anduvimos con varios policías de distintas unidades y mis superiores, anduvimos por los cañaverales, yo estuve hasta la noche ahí y no dio sus frutos. Habrá sido en mayo, mediados de mayo creo.- ¿Cuando estuvo con el Sr. Verón le comentó que había otras búsquedas? No, pero toda la policía sabía que estaban buscando en varias partes.-

FISCAL DRA JEREZ no hace preguntas

Querellante Dr. D'Antona

¿Cuál entiende usted que fue su más importante intervención en la causa? Todas son importantes pero en este caso la detención de Taibo para mí fue la más contundente en esa oportunidad. ¿Quién lo asignó a esas tareas del Chañar? Recuerdo que un día estaba me llamaba al despacho el subsecretario de seguridad Díaz porque estaba en su despacho la Sra. Trimarco para que yo colabore con la investigación después fuimos con la Sra. Trimarco a hablar con la Sra. Rivero, quien puso a disposición movilidad, si uno lo requería, si había que ir a algún lado.- que se habló? Lo único que se charló en esa oportunidad es la movilidad, por ejemplo si había información que podía estar en tal o cual lugar. Sin perjuicio de la actuación de la policía.- si yo tenía información de un cierto lugar voy a mi superior y voy con los medios que yo poseo.- yo no fui a pedir colaboración, a mí mandaron a que acompañe a la Sra. Trimarco, yo no fui a pedir colaboración a la Sra. Rivero.- le pregunto a Julio Rubén Díaz porque tenía que ir a ver a un particular la Sra. Rivero? No porque era una orden.- llamo telefónicamente al Sr. Daniel Verón para decirle que había aparecido en el chañar su hija, que habría sido encontrado en los cañaverales y que no quería salir.- que yo me acuerde le habría dicho que ha sido vista, no recuerdo haberlo llamado, pero si estuve con él desde que llegue a el chañar hasta la noche.- usted conocía al oficial ayudante a Gonzáles? Si era oficial de la unidad regional norte.- yo cumplía funciones de jefe de brigada de la unidad norte.- toda la gente que yo lleve participó en la búsqueda del Chañar, Gonzáles también. ¿Usted

formaba parte de alguna unidad especial? Era jefe de la unidad de investigación norte. Si se refiere a la investigación del caso no tuve la oportunidad de que alguien me designara el investigador a cargo y tener toda la información y ver en profundidad que había en el proceso.- Conocía usted sobre pistas de La Rioja? No, nunca tuve conocimiento de lo que se hacía en el proceso en lo referente a lo actuado.- tenía conocimiento de que hubiera una red de explotación de mujeres que operaba en Tucumán, Catamarca y La Rioja? No.- hay diferentes secciones en la policía, en mi caso no tenía oportunidad de trabajar en este tipo de delitos, hay unidades especiales que trabajan en estos casos como leyes especiales que trabajaban en estos causas.- conoce como se investigaron la pista de los prostíbulos de La Rioja? No.- usted viajó a La Rioja por el caso Verón? Nunca doctor.- respecto de la pista de La Rioja comisiono a algún equipo para que fuera a La Rioja? No, no tuve ninguna injerencia en la causa ni mucho menos investigación en La Rioja.- Reconocimiento de firma FS. 263. Si es mi firma. Reconoce la firma. ¿Usted conoce a Julio Rolando Lisandro? Si es mi hermano. ¿Conoce a Julio Díaz? Si lo conozco le dicen el coquero Díaz.- recuerda usted el día 23 de mayo de 2002 haber comisionado a su hermano y a coquero Díaz para alguna actividad en el juicio de Marita Verón? Todo se hacía con conocimiento de mis superiores.- no, en La Rioja no, jamás, a Catamarca probablemente.- ¿Recuerda que Lisandro y Díaz hayan comparecido ante usted y le hayan informado de su viaje a La Rioja, y dos chicas que estaban en Candy? Lo que está documentado en el acta es lo que se me informo a mi.- (reitera la pregunta). ¿Recuerda el acta ahora porque se la recordaron? De ahora doctor. ¿Puede ilustrarnos sobre el acta? No la recuerdo por el tiempo pero ratifico el contenido y mi firma en el margen derecho. ¿Recuerda el acta? La ratifico íntegramente al acta.- en este momento es difícil recordarme lo que dice el acta.- Que se lea el acta: "en la brigada de investigaciones norte,....

¿Porqué comisiona a su hermano para ir a La Rioja y Catamarca? Por la confianza, siempre se nombra gente de confianza para lograr conocer el paradero de esta señorita. ¿En el caso de "Coquero" Díaz? Si porque se necesita confianza, actitud y confianza. ¿Luego de esta acta dio intervención a la fiscalía? Todas las investigaciones que yo realizaba se comunicaba en forma directa a la fiscalía.- ¿Tomó medidas respecto de esas dos chicas que no las dejaban salir? Todo lo que está documentado se comunica a fiscalía.- cuando comisiona a su hermano y coquero Díaz solicito algún tipo de colaboración de la policía de La Rioja? Siempre se realiza de forma encubierta, salvo que uno conozca alguien en la respectiva policía, para que sea efectiva.- ¿Recuerda que le haya comentado el Sr. Díaz coquero que una de las mujeres salió corriendo lo abrazo y le pidió que la sacara del lugar? No recuerdo. ¿Los gastos como fueron solventados? Siempre son costeados por nosotros mismos, salvo que sea un exhorto, sino nosotros costeamos toda la investigación, las diligencias, de nuestro propio peculio.- ¿Decidió dar participación a

un señor Bubi Saadi? No yo no. ¿Lo conoce? No, desconozco quien es. ¿Puede contestar en qué consistía la pista de Catamarca? Todo lo que está documentado es lo que se ha averiguado. La investigación la realizaban Díaz y Lisandro.- si la conocí porque oí comentarios y se documentó como consta en actas.- se tenía información de que ahí, en Catamarca, podría estar la señorita Marita Verón. ¿Usted sabía antes si Marita podría estar en Catamarca? No.- ¿Sabe si esta pista dio resultados positivos o negativos? No. ¿Sabe si su hermano el Sr. Julio Rolando Lisandro tenía relación con el Sr. Rubén Ale? Desconozco. ¿Y con el Subsecretario de Seguridad Díaz? Era nuestro superior. ¿Relación personal? Desconozco. ¿Tiene algún tipo de relación con alguno de los letrados que estamos participando en el juicio? Al Dr. Morfil lo conozco desde hace mucho, si él es compadre padrino de una chiquita de una hija mía.- conoce al Dr. Garmendia? De la televisión. ¿Sabe si el Dr. Garmendia tuvo alguna actuación en algún juicio donde usted era contraparte? Desconozco.-

Dr. Garmendia **Acción Civil**

¿Cuándo le dice el Sr. Verón que genera la orden suya? Debe haber sido dos o tres días antes, se hace rápido para que tenga eficacia.- SE EXHIBA FS. 258/261/262 a efectos que reconozca su firma y fojas 259/260 para que diga si ahí está su firma.- Reconoce su firma en 258. EN 259 no está su firma.- EN 260 no está su firma. EN LA 261 está su firma. EN 262 está su firma.

¿Recuerda lo documentado en esas actuaciones? Si se lee lo voy a recordar.- se lee 258 y 261 actas que reconoció la firma.- se procede a la lectura. ¿Sabe usted quien es la persona que recibe ese llamado telefónico? El día sábado soy yo. ¿Qué datos personales le da esa persona? Sra. López de sexo femenino. ¿Domicilio? Vía El Chañar. Doy información a los superiores y me dirijo a constatar esto. ¿Sabía que el Sr. Verón se encontraba gestionando un viaje a La Rioja ese día? Desconozco. ¿Cuál es la comisaría que corresponde? La comisaría del chañar. ¿Le preguntó a la Sra. López porque había hablado a su oficina y no a la Comisaria del Chañar? No. ¿Consideró pertinente chequear la veracidad del llamado este? Si, era prioridad encontrar a Marita Verón. En forma inmediata me dirigí al lugar.- me entrevisté con la Sra. López, hice contacto con ella y de acuerdo a su información buscamos en los cañaverales porque era un campo bastante amplio para recorrer. ¿Fue difícil llegar a la casa de la Sra. López? No, nos dieron como referencia la comisaría vieja y ahí nos dieron la dirección exacta de la Sra. López. ¿Recuerda haber hablado usted con el niño? No recuerdo bien debe haber sido el oficial Oliva que estaba conmigo. ¿Conoce al Comisario Ataliva del Chañar? ¿Qué hacía el Comisario Atalvina? Ellos también estaban abocados a la búsqueda.- yo en todo momento era supervisado por Juan Antonio Vega comisario general jefe de regional norte. ¿El Chañar corresponde a la regional norte? No a la Regional Este. ¿Usted personalmente dio noticias sobre ese dato a algún familiar de Marita? No recuerdo exactamente. ¿Quiénes se presentaron a la búsqueda? El Sr. Daniel Verón que estuvo permanente mente

conmigo viendo surco por surco hasta hora avanzada mientras el Comisario Tobar volaba todos los predios.- las personas que se le preguntaban los transeúntes no conocían los detalles.- recuerda cuantos días duro este rastillaje? Yo recuerdo que yo estuve sábado, toda la mañana, sábado y domingo y después continuo, tres días más o menos creo.- ¿Recuerda aparte de personal policial que usted describe en el acta la participación de personal civil? No recuerdo exactamente, todos los que estábamos ahí éramos policías.- personas del gremio ARUT? No recuerdo exactamente.- la segunda acta de fs. 261: ¿A qué personas se está refiriendo? Salazar, López, no recuerdo, son los que están mencionados en el acta. ¿Conoce haber tomado declaración a Aldo Enrique Coronel Mendoza? No recuerdo. ¿Tomó declaración testimonial a alguien? Creo que sí, pero no recuerdo a quien. ¿Correspondía a la actuación de El Chañar, o el viaje a La Rioja u otra razón? Creo que fueron los primeros días. No fue en El Chañar. ¿Recuerda porqué toma esa declaración testimonial? Creo que fue al Sr. Catalán, y creo que estaba el Sr. Verón. Para saber el paradero de Marita. ¿Porqué le toma declaración? Para saber el paradero. ¿Iniciativa suya o de superiores? Creo que fue por fiscalía, todo lo que hice fue por cuenta de fiscalía.- fue por decisión mía porque consideraba que era necesaria la declaración. Porque consideraba que tendría elementos suficientes para saber dónde estaba.- el no aportó detalles.-

Dr. Morfil

Comisario Lisandro ¿Cuando usted manifiesta que concurre por orden de Díaz con la familia Verón a la remisería Cinco Estrellas? Simplemente fueron, no recuerdo que hayan puesto objeción alguna. ¿Qué personas intervinieron en la entrevista? La Sra. Rivero y el Sr. Rubén Ale. Yo fui con la Sra. Trimarco. No recuerdo si fue el Sr. Verón.- recuerdo que el Comisario Tobar estaba en El Chañar. El nombre López me lo dijo la persona que llamó por teléfono. El viaje a Catamarca y a La Rioja ¿Qué hacen personas de su confianza, Díaz y Lisandro, con respecto a El Chañar? Lo del Chañar fue primero. ¿Eso fue el once? La información que se recibe es sin perjuicio de lo que se trabajaba en la causa principal. ¿El Comisario Tobar en que carácter concurría en la investigación del Chañar? Porque él estaba a cargo de la causa principal. ¿En el viaje a La Rioja había algún otro familiar de Marita Verón aparte del padre que haya viajado? Lo que está documentado ahí.-

Dr. Molina

¿Escuchó el nombre de una tal Silvia en la época que se iba a producir la detención de Taibo Iñigo? No recuerdo. ¿En lo de Iñigo se secuestró algo de utilidad? Lo que está en el acta. ¿Aparte de lo que ya dijo hay algo de interés a la causa que no haya dicho? No doctor.-

DR. HERRERA

Intervinieron perros rastreadores en la búsqueda de Marita Verón? No recuerdo.- camine surco por surco.-

¿En la entrevista el Sr. Ale dijo algo? Se ponía a disposición.-

Querellante

Del viaje a La Rioja: ¿Recuerda si fueron en una combi del Sr. Ale? No recuerdo. ¿Con respecto a la actuación del Chañar, que conclusión llevo usted de esa pista? Si, desilusión para mí porque pensaba que era real la información.-

DR. HERRERA

¿La policía de Tucumán tiene perros? Sí. ¿Y porqué no intervino la sección perros? Regional Capital que tiene su jefe inmediato caballería y perros.-

En todo momento intervino en todo momento.- yo como jefe de regional norte y el jefe de regional este.-

06.03.11. TESTIGO LUIS ROBERTO ATALIVA. Ex Jefe Comisaría del Chañar. Actuaciones 12/5/2002.

(17/05/12)

El testigo manifiesta tener 60 años de edad; estar casado; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Pasaje Holbert 2923 de la Capital; estar retirado de la Policía como comisario principal con 28 años de antigüedad.

Dr. D'Antona:

¿Recuerda por mayo de 2002 dónde prestaba servicio? Era Jefe de la Comisaría de El Chañar; ¿Recuerda algún tipo de procedimiento llevado a cabo en la causa de Marita? Sí recuerdo, en esa época recibí una orden de Jefatura de Policía para que se proceda a la búsqueda de esta señorita y se había manifestado que se encontraba en la zona de El Chañar. Dispuse al personal que estaba a mi cargo a la búsqueda de esta señorita en la jurisdicción de mi comisaría. En la búsqueda se hicieron presentes personas que no pertenecían a la policía para buscar a esta señorita que estuvieron acampando en la plaza de El Chañar, todos tenían movilidad, camionetas, cuadriciclos, motos; nos ayudaron en la búsqueda especialmente a la noche. Se la buscó mucho en las fincas, se disponía que toda la gente proceda en búsqueda de la chica. Lo hicimos en dos o tres oportunidades de noche pero no arrojó resultados positivos. ¿Recuerda quiénes eran las personas ajenas a la dependencia? No recuerdo el nombre pero sí estaban a cargo de la Chancha Ale, eran conocidos de él; ¿Recuerda aproximadamente la cantidad de gente? De 100 a 150 personas; ¿Recuerda si esta gente vino de forma individual? No, llegaron todos juntos; ¿Recuerda que hayan pertenecido a alguna entidad? No, para nada; ¿Cuántos días duró el operativo? Dos o tres días, todo el día, mañana, tarde y noche, en especial de noche porque era muy posible que a la noche podía estar apareciendo, este procedimiento se hizo con conocimiento del juzgado y de las autoridades policiales; ¿Recuerda si alguna otra persona jerárquicamente superior

impartió la orden de rastillaje? El jefe de policía le transmitía la orden al jefe regional; Cuando dice que ese era el comentario de que aparecía de noche, ¿de dónde provino? No lo sé, había muchísimos comentarios pero nosotros no tuvimos oportunidad de ubicarla en ningún momento; ¿Al año 2002 sabía quién era Julio Díaz? Si no me equivoco era el Secretario de Seguridad; El Secretario de Seguridad en ese momento -mayo de 2002-, que usted sepa, ¿impartió una orden a los fines de los procedimientos que realizó? Lo desconozco porque nosotros recibíamos instrucciones de la policía.

Dr. Garmendia:

¿Recuerda por qué conducto recibe esa instrucción? Se lo hacía en forma telefónica, por medio de radio, ha sido en forma telefónica de jefatura de policía; ¿Recuerda cuántas oficinas de la policía participaron? No, yo como jefe de la comisaría de mi jurisdicción lo hacía yo pero no representantes de otro lado; ¿El único equipo que estaba en la búsqueda era el de la comisaría? Así es, a mí me tocaba en la jurisdicción de la comisaría de El Chañar, a mí me tocaba en esa parte; ¿Había alguna coordinación de la gente? Sí, el encargado era el jefe de policía; ¿Conoce a Víctor Hugo Lisandro? Sí, es compañero mío, él no participó, yo fui el responsable de la búsqueda de la señorita en El Chañar; ¿Recuerda si alguna persona civil coordinaba la búsqueda de esta persona? Desconozco porque los civiles trabajaban a veces a la par nuestra pero ellos hacían su búsqueda; ¿Recuerda haber encontrado alguna cosa que se haya secuestrado? Sí, prendas de mujeres, esos elementos fueron remitidos a fiscalía; ¿Recuerda algún objeto en particular que hay asido dirigido a criminalística? Puede ser ropa que se encontró, prendas de vestir.

Dr. López Rougès:

No formula preguntas.

Dr. Morfil:

¿Se hacía conocer a las autoridades policiales del operativo? Sí, se las hacía conocer de los resultados; ¿Había trato entre la familia de Marita con el señor Ale? No puedo contestar porque en ningún momento vi una conversación entre ellos, lo que sí es que estaban trabajando en la búsqueda de su hija; ¿Estaba Tobar? No estaba; ¿En ningún día? Nosotros recibimos las instrucciones, después realizamos la búsqueda, estaba la familia Verón, estaba el hijo de la familia Verón y en ese entonces creo que también circulaba el comisario Tobar; ¿De los hermanos Rivero hubo alguna actividad? No, en ningún momento recibí órdenes de ellos; ¿Manifestaron los Verón disconformidad con la gente de civil que se encontraban en el lugar? No; ¿Recibió de los Rivero o Ale alguna sugerencia? No, para nada.

Tribunal:

La ropa que encontraron, ¿se la mostraron a los Verón? No recuerdo esa parte; ¿Tenía sangre la ropa? Creo que no, era una ropa vieja que estaba en una

especie de choza, era de mujer, nos llamó la atención de que esa ropa estuviera ahí, se le dio intervención a Criminalística y se la remitió a Fiscalía; ¿Participaban mujeres en la búsqueda? No, masculino, gente grande, gente de la zona, con excepción de la madre de la chica Verón, ella estaba, mañana y tarde, a la noche se retiraba, había muy pocos vecinos.

Ronda de repreguntas:

Dr. Garmendia:

Aparte de la ropa, ¿recuerda haber encontrado una bolsa con papel con sangre o menstruación? Sí, se encontró una bolsa con esas cosas y se lo remitió a Sanidad.

06.03.12. TESTIGO JULIO RUBÉN DÍAZ. Policía 2003 Subsecretario de Seguridad de Tucumán.(Debate martes 10 de julio 2012 horas 10).

51 años, casado, domiciliado en La Mesada, El Timbó, Departamento Burruyacú, Tucumán; comisario mayor retirado con 28 años de antigüedad, Director General de Institutos de Instrucción, desde julio 2001 hasta 6 de marzo de 2003 Subsecretario de Estado de Seguridad. (Se levantan los Rivero y Andrada. Conoce a la Sra. Rivero de la Agreración de Remiseros Unidos de Tucumán.) Conoce a la Sra. Trimarco, se siente injuriado por ella en los medios de comunicación.

Los Verón plantearon la necesidad, hicieron distintos requerimientos no sólo referidos a la causa sino de tinte personal que se fueron resolviendo de forma gradual. Atendí a la familia, le di la tranquilidad de que la decisión del Gobierno era brindar todos los recursos para la investigación y el apoyo al Ministerio Público Fiscal. Se mostraron conformes con el desempeño del personal policial. Me solicitaron que resolviera algunas situaciones importantes pero no relacionadas con la causa, como por ejemplo necesidades económicas; el Gobierno dispuso el otorgamiento de subsidios para que se puedan trasladar a otras provincias. En ese marco de situación, va nuevamente Trimarco por mi despacho, estaba nerviosa, me quebró en llanto, me dijo que estaba pasando una situación difícil, me dijo que Micaela le preguntaba por su mamá, que no tenía posibilidades de llevarla a un psicólogo, yo le hice saber que tenía una profesional – licenciada Gabriela Martín – que no formaba parte de la Subsecretaría pero podía ofrecerle asistencia personal y que nos íbamos a hacer cargo de los costos. Yo la conocí porque ella trataba de ingresar a Institutos Penales. Los honorarios los abonaba yo a título personal. La presenté a la Sra. Trimarco, la licenciada se hizo cargo de asistirla por el término de dos meses, los honorarios se pactaban por visita, después la licenciada me dijo que no iba a poder seguir atendiendo a la señora porque se había enfermado su mamá y entendía que de algún modo su tarea había sido cumplida. También requería el apoyo de Gendarmería, comandante Juan Pablo Rubio, Jefe del Escuadrón 55, a quien le pedí que se oficiara a las unidades de Salta y Jujuy porque el Sr. Daniel

Verón dijo que había surgido la posibilidad de que estuviera en la zona de Salta. Otra vez, el Sr. Verón, en abril o mayo del 2002, me dijo que necesitaba se le recibiera la declaración a su hermano, que estaba en la provincia de Santa Cruz, para que aportara datos que pudiera tener sobre la posible presencia de su hija en aquel lugar.

Dr. Posse.

¿Le dijeron que dejara de hacer o hiciera cosas que impidiesen la búsqueda? No, la preocupación del gobierno era avanzar en todos los aspectos para resolver esta situación. Incluso la Sra. Verón me plantea una situación económica que les afectaba y necesitaban de mayor disponibilidad. El Gobernador dispuso que se designara a Trimarco en el gabinete para que perciba un sueldo y que se incorpore a Micaela a la guardería infantil de la policía, Pollitos Azules.

Fiscal Dr. Sale

¿En qué otras oportunidades abonó de sus propios peculios servicios profesionales a la licenciada? No, porque la Subsecretaría no se involucró en otros casos donde hubiere víctimas que necesitasen ayuda profesional.

Dr. D'Antona

¿Conoce a Carlos Alberto Mena? No lo conozco.

¿Recuerda por qué lo denunció la Sra. Trimarco? Respecto a esa denuncia, al finalizar mi gestión como Subsecretario de Seguridad pasé al área de Economía pidiendo contactarse conmigo, los atendí, necesitaban trasladarse a Buenos Aires y no podían destrabar un subsidio, me comprometí a resolver y también me plantearon que Daniel Verón había sido dado de baja de la Legislatura, me preguntaron si podía hacer algo. Así que resolví los fondos para que se trasladen a Buenos Aires y el Ministro de Economía Cúneo Vergés viabilizó para que se gestionara ante la Legislatura en la persona de Sixto Terán para que se resuelva la situación del Sr. Verón. La familia Verón viajó a Buenos Aires y pasó por mi despacho agradeciéndome y diciéndome que no tenía respuestas sobre la situación laboral del Sr. Verón. Hablé con el Sr. Sixto Terán y me dijo que ya sabía del requerimiento. Así se lo hice saber a la familia Verón y se mostraron conformes. No se firmó con la remisería Cinco Estrellas ningún convenio durante mi gestión. ¿En alguna entrevista con Trimarco, lo llamó a Rubén Ale a los fines de solicitarle la colocación de fotos de María de los Ángeles Verón en los remises Cinco Estrellas? No. ¿Se desempeñó como secretario de algún jefe de policía? Como Jefe de Despacho durante la gestión de Kaleñuk (al inicio de la gestión de Julio Miranda como gobernador) y también como jefe de despacho de Valdivieso. ¿Requirió los antecedentes personales de Carlos Alberto Mena? No. ¿En el 2002 o 2003, mientras estuvo a cargo de Seguridad, conoció a Héctor Alberto Sosa? No lo conozco. ¿Usted le manifestó a Trimarco que se comunicaría por teléfono con Rubén Ale con posterioridad a la reunión que mantuvo con ella? No, esa conversación nunca existió.

Dr. D'Antona

FS, 1856 en el cuerpo diez, si se recuerda de que lo denunció la Sra. Trimarco. Al finalizar como subsecretario de seguridad, el 3 de julio se apersonan por el despacho de economía que necesitaban hablar, los atendí, necesitaban viajar a Buenos Aires y necesitaban un subsidio, me comprometí en resolver esa situación y también me plantearon que Daniel Verón había sido dado de baja en la legislatura y ver si podía hacer algo.- gestiono el ministro de economía Cuneo Vergés, quien se contactó con el Sr. Sixto Terán para que gestionara un nombrara y se resolviera la situación del Sr. Verón. Viajaron a Buenos Aires y al regreso pasaron a saludarme y agradecerme y que no tenían todavía noticias de la legislatura. El Sr. Griet me hizo saber que el Dr. Sixto Terán ya sabía la gestión del Ministro Cuneo Vergés, así le hice saber a la familia Verón quienes se retiraron conformes. Entre el 15 y el 17 de septiembre de 2003 los veo a los Verón, me saludan y me dicen que iban a una reunión en el Ministerio de Gobierno porque estaban molestos al no haber avance en la causa y se iban a reunir con ministros. Verón me tomó por el hombro y me dijo que me agradecía todo lo que había hecho y que yo había sido un paño de lágrimas. 48 hs después tomo conocimiento de que la Sra. Trimarco me denuncia atribuyéndome que estaba en alguna clase de conspiración donde nombra al Sr. Mena y al Sr. Luciano Alderetes. Pasado el tiempo, conozco del sumario porque fui notificado, presté declaración en ese expediente en sede policial, expliqué que no conozco al Sr. Mena, expliqué que sí conocía al Sr. Luciano Alderetes quien era hijo del Comisario Alderetes que fue mi superior en mi carrera, inclusive entregué copias de cada una de las intervenciones que tuve con Gendarmería, Santa Cruz, etc., todas las declaraciones que tenía. Nunca más me fue requerida mi presencia en sede policial para ratificar o rectificar esos dichos. ¿Sabe porque delito lo acusaba la Sra. Trimarco? No. ¿Conoce a Luis Amado Díaz? Es mi hermano. Es comisario retirado principal de la policía. ¿Mientras usted fue Subsecretario de Seguridad se firmó un convenio con la empresa Cinco Estrellas? ¿Se la nombra como veedora de la ciudad? Se firmaron convenios con la Escuela Nacional de Inteligencia, se designó como proyecto Zafra, y tendía a la selección de personal. El otro convenio con Gendarmería Nacional. No se firmó con la empresa Cinco Estrellas ningún convenio durante mi gestión. Se firmó un convenio con el gremio ARUT. No sabría decir en otras gestiones. ¿En alguna entrevista con la Sra. Trimarco usted trató de comunicarse con el Sr. Rubén Ale a fin de que pusiera letreros de la búsqueda de Marita Verón? No.

Me desempeñé como Jefe de Despacho del Comandante Kaleñuk al inicio de la gestión de Miranda; y durante la gestión del Comisario Valdivieso fui un tiempo Jefe de Despacho. ¿Requirió los datos personales del Sr. Carlos Alberto Mena? No. ¿Conoció al Sr. Héctor Alberto Sosa? No lo conozco. ¿Mientras fue Subsecretario de Seguridad cuantas veces lo llamaron por desaparición de mujeres? Nunca, de las comisarías, los jefes de la unidad regional tenían dos reuniones diarias conmigo a la

mañana y a la tarde para ver la evaluación de los casos. El comando superior de la policía evaluaba. El Jefe de Policía ejerce ese comando. ¿Usted habitualmente verificaba que se hubiere dado intervención a las fiscalías de turno? Sí señor, cuando ocurría un hecho grave, en todos los casos requería al Jefe de Policía si se había dado intervención a las fiscalías.

Dr. Garmendia Acción Civil

¿Usted le dijo a la Sra. Trimarco que se comunicaría con el Sr. Rubén Ale por teléfono cuando termine la reunión? No esa conversación nunca existió. No le dije a la Sra. Trimarco eso.

Dr. Morfil

¿Conoce un grupo llamado Hiedra? No conozco. ¿Supo de algún grupo dedicado a secuestrar mujeres para embarazarlas y vender los hijos? No. ¿Supo o tuvo algún tipo de información de que los Rivero estuvieran relacionados con la prostitución, o involuntaria? No he tenido conocimiento. ¿Escuchó información de que la remisería Cinco Estrellas hubo desempeñado esto o Rubén Ale? No. ¿Los Trimarco le pidieron dinero para colaboración para solicitar la intervención de otras fuerzas policiales? No señor. La asistencia que solicitaba la señora era para desplazarse a distintos lugares de la provincia. ¿De dónde obtuvo la información el Sr. Verón sobre Río Gallegos? No sé. ¿Los Trimarco le manifestaron algún tipo de disconformidad con los Rivero? No. ¿La Sra. Trimarco dijo que los Rivero habrían puesto pistas falsas? No señor presidente. ¿Le comentaron alguno de ellos su disconformidad para con el gobernador miranda? En una oportunidad que yo hablé con la Sra. Trimarco me dijo que sí estaba desconforme con el gobernador y con el Ministro el Dr. Fernando Juri porque eran los responsables de que su hija no aparecía. ¿Hubo alguna injerencia de parte suya para averiguar en la fiscalía? No, no me involucré en los avances de la misma en sede judicial. ¿Algún superior suyo tuvo algún tipo de comentario o datos que le sugirieron hacer o dejar de hacer en esta causa? No señor. ¿Con respecto a los datos del Chañar usted mencionó que se hizo algún tipo estuvo previsto personal civil? No señor. Le di instrucciones al Jefe que interviniera personal comando radioeléctrico y personal de caballería. ¿Número de hombres participando en la búsqueda? No estoy en condiciones de hacerlo. ¿Alguna reunión con el Comisario Tobar? Lo único fue el pedido de la Sra. Trimarco de que se lo afectara a la causa. Le dije que debía plantearse a la fiscalía de la causa porque la comisaría 7° ya estaba afectada.

Dr. Flores

¿Usted supo o tuvo conocimiento de las tareas de entrecruzamiento telefónico que llevaba a cabo el Comisario Tobar? No señor. ¿Tuvo conocimiento de un llamado telefónico durante el año 2002 de Marita a su madre? No. ¿Sabe si además de habersele tomado declaración al hermano de Daniel Verón se lo investigó al hijo de Daniel Verón? No conozco. No conozco la Provincia de La Rioja. ¿Conoce si

Luna o Paola Gaitán estuvieron implicados en la desaparición de Marita Verón? No conozco.

Tribunal

¿Se acuerda si hubo otras desapariciones de mujeres? Solamente del Sr. Depetris tenía problema de alzhéimer, y desapareció y se encontró sus restos. ¿Respecto de mujeres? En el transcurso de mayo del 2002 el Jefe de Santa Cruz me hace conocer que había dos tucumanas allí que supuestamente habían sido trasladadas allí para trabajar como prostitutas. Le requiero un informe por escrito al Comisario General Roque Jefe de Policía de Santa Cruz. Sobre la base de ese informe dispuse que el Comisario Alfredo Jiménez y la fiscalía de turno iniciaran actuaciones, se trabajaron, una comisión policial se trasladó a la Provincia de Santa Cruz y se trajo a una señora que fue alojada en esta provincia, Mama Lili el apodo, y la causa fue radicada en sede judicial y tuvo el trámite ordinario.

¿Con la misma disposición de medios se investigaba cualquier investigación de desaparición de chicas o la desaparición de Marita Verón tenía un componente que haya provocado un mayor aceleración de la búsqueda o en todas las desapariciones se dispone de los medios? En todos los casos. Ellas habían viajado a esa provincia con promesas de trabajo y de allí se encuentran que el trabajo era de coperas, no toman el trabajo y buscan volver a esta provincia. *No tuve participación de la desaparición de otra chica en Tucumán.*

Dr. D'Antona

¿Durante su gestión hubo en Tucumán desaparición de otras mujeres? La única causa que tengo presente es la desaparición de la Srta. Verón. En qué fecha fue secuestrada Marita Verón? Si mal no recuerdo fue el 3 de abril en horas de la tarde que el Jefe de Policía me informa que se había radicado denuncia por la desaparición de María de los Ángeles Verón. ¿Cada una de las actividades que hizo usted, lo informó a la fiscalía interviniente? No señor. ¿Porqué? Porque cuando me constituí en El Chañar fue al solo efecto de recabar información, era responsabilidad de los jefes seccionales. ¿Cuándo pidió la intervención de Gendarmería informó a la fiscalía interviniente? Sr. Presidente no he tenido en ninguna etapa de la investigación intervención directa de manera tal que nunca informe a la fiscalía respecto a la intervención de Gendarmería o Dirección de Investigaciones, porque era gestión de la Subsecretaria para dar con el paradero de María de los Ángeles Verón.

¿Vio personas civiles participando en la búsqueda en El Chañar? La noche que me apersoné estaba trabajando personal de la policía únicamente.

06.03.13. TESTIGO LUIS AMADO DÍAZ. Policía R dueño agencia Seguridad desde 2005. Despide a Mena. Debate miércoles 11 de julio 2012 horas 9.

61 años, casado, Pasaje Oncativo 1260, Barrio Primer Centenario, jubilado, comisario general, antigüedad 25 años de servicio, en el año 1993 me retiré, dueño empresa de seguridad: "LAD Seguridad Privada". No la conozco personalmente a Susana Trimarco. (Pasan los Rivero y Andrada, no los conoce).

No conozco el estado de la causa, no he intervenido directa ni indirectamente, estaba retirado en el año 1993 perdí contacto con la fuerza.

Dr. Carlos Humberto Posse.

¿Conoce a Carlos Alberto Mena? Trabajaba en el año 1996 para una agencia de seguridad ARES, yo era director ejecutivo de la firma. En julio de 1996 hasta el 2001 en que lo despidió yo por faltas cometidas, se dirimió en la Secretaría de Trabajo. ¿Posterior al 2001 el Sr. Mena le comentó de María de los Ángeles Verón? El último contacto que tuve con él fue en la Secretaria de Trabajo en el 2001 cuando lo despidió, nunca más lo vi.

Fiscal Dr. Carlos Sale.

¿Desde qué fecha comenzó en empresas de seguridad? Como propietario en el año 2005, anteriormente fui empleado de ARES. Que después cambia de denominación a GUARD S.A. Director ejecutivo, representante de la firma, la función mía consistía en controlar los servicios, representarla ante los organismos públicos y los clientes. Prestábamos servicio en Minera Alumbra y ahí estaba Mena. Cuando entro en 1996 ya estaba Mena. ¿En forma personal en qué circunstancia lo conoce a Mena? Cuando voy a recorrer la empresa en Catamarca, en Minera Alumbra, era una persona más. Realizaba tareas de vigilancia sin armas es decir un simple portero. Era rotativo, no era cargo fijo. Reacio a cumplir órdenes, hizo un indeterminado número de llamadas, era imposible tenerlo más, ya había sido sancionado. ¿Supo que el Sr. Mena había tenido contacto con la Sra. Trimarco sobre el secuestro de su hija? A través de la policía supe y les dije que ya no pertenecía a la firma. ¿Usted participó en la búsqueda de Marita Verón? Personalmente no. ¿Conoce al grupo Hiedra? No sé de qué se trata.

Dr. Cergio Morfil.

Su empresa comienza a funcionar en el 2005, y pierde el contacto con Mena. ¿Supo de un grupo que se dedicaba a secuestrar mujeres embarazadas? No conozco, jamás hablamos de eso con Mena, nunca.

La empresa lo contrata a él para ejercer tareas de ingreso y egreso de personal, para el cumplimiento de las órdenes no era muy eficiente, lo suspendí en muchas ocasiones, para la tarea que él desempeñaba era muy limitado, no se le asignaban tareas especiales, no se le daban tareas más que un simple rondín.

06.03.14. TESTIGO RAMON ROBERTO VALLEJO. Jefe de la Policía de la Provincia de Tucumán en 2002. Debate 3 de julio 2012.

58 años de edad; casado; nació en Tucumán; domiciliado en Trancas; retirado de la Policía con el grado de Comisario General como Jefe de Policía de la Provincia, desde el 7/2/03 hasta el 30/10/03 haber sido Subjefe de Policía de la Provincia (2001), Director de Criminalística y luego creador de la Policía Científica, Jefe de la Regional Oeste y Este; actualmente es concejal; conoce únicamente a la Señora María Jesús Rivero de vista.

Comienza su declaración: Sé que estoy acá por el caso de Marita Verón; cuando me hago cargo como jefe tenía muchas causas, entre ellas esta. Se designó a gente del D2 para que trabaje en esta causa. Inclusive en una oportunidad llegó a la Jefatura de Policía la señora Trimarco y pidió que el comisario Tobar continúe en la investigación porque era muy eficiente según ella. El jefe del D2, Chuchuy Linares, trabajaba directamente con la Fiscalía Octava. Estaba el Doctor Baacolini.

La Rioja: En una oportunidad yo llegaba de Capital Federal, **en el mes de octubre, por el 20 más o menos, del año 2003**, como a las 22.00 horas el Secretario de Gobierno Luis Acosta me dice que había que viajar a La Rioja. Llegamos como a las 3.00 de la mañana con el Dr. Luis Acosta. Nos hospedamos en un hotel y Linares estaba en La Rioja con unos equipos para pedir la orden judicial de allanamientos para que los efectúe Gendarmería Nacional. Los allanamientos tenían que autorizarlos un juez de allá. Le dan la orden que no actúe la policía de la provincia sino Gendarmería Nacional. Luego nos trasladamos hasta Gendarmería y el secretario se entrevista con el comandante y empiezan los operativos. Yo no estuve en los operativos, no nos bajamos del vehículo porque la orden era para la gente de Gendarmería. No nos bajamos en ninguno de los lugares con el Dr. Acosta. Que recuerde, ninguna otra intervención. Tenía todo el apoyo de la Policía de la Provincia. Allá en La Rioja es que el juez firmó para que no actúe la Policía de la Provincia sino Gendarmería.

Dr. Posse:

¿Por qué motivo fue a La Rioja? Por disposición del Secretario de Gobierno, yo no puedo pedirle explicaciones, él ordena, me dijo que iban a hacer allanamientos, como para supervisarlos, pero después el juez da la orden de que intervenga Gendarmería. ¿Estaba Susana Trimarco? No la he visto. ¿Hizo algún tipo de declaración a la prensa? Permanentemente se hacía porque la prensa preguntaba cómo estaba la situación y decíamos que había allanamientos, se decía que Marita estaba en La Rioja, nosotros tratábamos de encontrarla. ¿Recibió órdenes para poner obstáculos en la causa? Tengo un papel firmado por la señora Trimarco donde dice que está conforme con la actuación de Vallejo.

Dr. Sale:

¿Sabe si había un protocolo para casos de secuestro y desaparición? No me acuerdo del poco tiempo que estuve como jefe. ¿Tuvo reuniones con la fiscal? No, nunca me citó, sólo recuerdo que me citó el Ministro Pedernera, lo acompañé para

entregar un acta, de que llegó la señora Trimarco, que empezó a decir cosas y yo documenté eso, sobre un policía que quería extorsionarla. ¿Esa denuncia dónde la toma? En la Jefatura de Policía, fue la señora Trimarco y al final agradece a las autoridades por cómo estaban trabajando en esta investigación. ¿Recuerda el tenor de la denuncia? Yo tengo una copia de eso, pero no recuerdo. ¿Se acuerda cuándo la señora Trimarco va a hacer esa denuncia? En septiembre de 2003 creo. Con esa denuncia, ¿cuál es el paso siguiente que hace? Se lleva a Fiscalía y no sé cuál es la medida que tomó el Secretario y el Fiscal, tenía una montonera de hechos, también tenía el caso Mansilla, Pedernera se entera porque era el superior inmediato, yo le llevo y le muestro y de ahí venimos a la fiscalía. ¿Sabe si se formaron actuaciones sobre el empleado policial? No, ella decía que podía tratarse de un policía. ¿Recuerda si se ordenó una consigna para la señora Trimarco? No recuerdo.

Dr. Varela Álvarez:

¿Recuerda el nombre Carlos Alberto Mena? No. ¿Conoció usted a una funcionaria policial llamada Felisa Catalán? No. Cuando la señora Verón tuvo la entrevista para solicitar que Tobar esté, ¿Puso algún reparo? No, al contrario, sí era bueno para la investigación. ¿Qué importancia tenía una institución llamada ARUT? No sé. ¿Sabe si los remiseros tenían alguna organización gremial al 2001? No recuerdo, el servicio del D2 llevaba toda la información esta. ¿Conoce la Remisería Cinco Estrellas? Sí, todo Tucumán la conoce.

Dr. Garmendia:

¿Recuerda si en el 2001 o 2002 la policía firmó algún convenio con alguna remisoria? No conozco, además está el Jefe de Policía, yo nada que ver.

Dr. Morfil:

Por parte de Baaclini o de la fiscal, ¿Supo que en el D2 había algún tipo de traba en la investigación? No, a las directivas que daba la fiscal se la cumplían todas. ¿A quién agradece Trimarco en la carta? Por cómo estaban trabajando en la investigación policial, a Miranda, al Jefe de Policía y a Pedernera. ¿Ella dijo que los Ale, los hermanos Rivero o Cinco Estrellas estaban incidiendo para que no se esclareciera el caso? No, si hubiese dicho eso yo lo habría comentado. Como Jefe de Policía. ¿Podía calificar a un subalterno? Sí, Linares estaba designado porque era idóneo para este trabajo. ¿Sabe si Tobar investigó otros hechos? No, estaba designado para que trabaje exclusivamente en este hecho. ¿Era común que un procedimiento pedido por un fiscal, ordenado por un juez, que debía realizarse en otra provincia, lo termine realizando Gendarmería? A mí me sorprendió, inclusive hubo problemas porque nadie le avisó a la policía de La Rioja que iba de Tucumán, y tuvieron problemas los jefes porque fue la policía de Tucumán. Siendo Jefe de Policía. ¿Recuerda en cuántas oportunidades gestionó reuniones con usted Susana Trimarco? En una sola oportunidad me reuní con ella. ¿Tuvo alguna queja por parte de Trimarco por Chuchuy Linares? No, al contrario, en septiembre estaba agradecida

con todas estas personas que estaban trabajando bien. ¿Manifestó disconformidad con alguna de las personas que tenían a su cargo la investigación? No, jamás. ¿Hizo alguna referencia descalificatoria respecto a un oficial de apellido Lisandro? No. ¿Del suboficial Díaz? No. ¿De un hermano de Lisandro? No, si se hubiese planteado el problema yo lo habría documentado.

¿Ledesma va con ustedes a La Rioja? No recuerdo, creo que Ledesma estaba en Drogas. ¿Le comentó que una mujer había dicho que la vio a Marita Verón? No porque nosotros volvimos a Tucumán y quedaron labrando las actas. ¿Supo que en ese lugar se encontró documentación de los Rivero o Ale, en los allanamientos de La Rioja? No. ¿Sabía que había gente que estaba ligada a la prostitución en Tucumán? No.

Dr. Molina:

¿Hay algo más que pueda aportar sobre la desaparición de Marita? No, aporté a que el policial trabaje en la investigación, si me pidieron viáticos, esas cosas.

Dr. Toledo:

No formula preguntas.

Dr. Flores:

Al momento del hecho, ¿Qué cargo ocupaba en la policía? Yo estaba retirado, desde el 7 de febrero de 2001 al 7 de febrero fui Director General de Institutos Penales de la Provincia; Cuando viajó: ¿Puede precisar los lugares en donde se hicieron los operativos? Vi que ingresaban a un lugar que estaba en la ruta, si estaba Gendarmería trabajando no teníamos que hacer nada, era una casa baja con alambrados a la vuelta. ¿Supo los resultados de los operativos? Supe por la persona que iba a cargo que era el Secretario de Gobierno, que había mujeres menores que las habían identificado, pero yo no tenía acceso al expediente. ¿Recuerda si en esos operativos se encontraba Blanca Vides? No recuerdo. ¿Recuerda si había mujeres tucumanas? No recuerdo. Durante el viaje de vuelta, ¿qué comentarios se hicieron? La verdad no recuerdo.

Dr. Cáceres:

No formula preguntas.

Dr. Acosta:

No formula preguntas.

Dr. Perez:

No formula preguntas.

Dr. López Casacci:

Cuando Trimarco le pide que siga Tobar: ¿Sabía qué había hecho hasta ese momento Tobar? No, cuando yo llego él ya estaba trabajando en el tema este.

Ronda de repreguntas:

Dr. Garmendia:

¿Supo usted qué actividad se desarrollaba en los lugares que se allanaron?
Decían que eran prostíbulos.

Dr. Morfil:

¿Supo si había un convenio de cooperación firmado por el Gobernador debido a ciertos hechos delictivos con todas las remiserías de Tucumán? Lo desconozco.
¿Usted pudo constatar que se trataba de un prostíbulo? No, yo no pude corroborarlo, no me bajé del auto.

06.03.15. TESTIGO JORGE ANGEL GRAMAJO. Policía técnico croquis casas DM. (22/05/12)

El testigo manifiesta tener 51 años de edad; estar casado; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Santiago 2.033; ser empleado policial y tener el cargo de suboficial principal con 28 años y medio de antigüedad.

Se le exhibe Cuerpo 9, fs. 1698, 1699 y 1700.

Dr. Varela Álvarez:

¿Podría contar en qué consistió su labor? Fue una inspección ocular que hicimos en el lugar con Criminalística a pedido de la Fiscalía, hice un croquis del lugar; ¿Recuerda si fue un solo lugar? Eran dos lugares, un croquis planimétrico y fotografías, uno en Yerba Buna y uno en el Barrio FEPUT. ¿Las diferencias? Son dos lugares, uno una casa en Yerba Buena y la de FEPUT también, las dos eran casas de material comunes, la de FEPUT era una casa de barrio, la otra era una casa típica de Yerba Buena; ¿La escala de 1 = a 2,5 es típica? Sí, es para hacerlo completo al lugar que se va a inspeccionar

Dr. D'Antona:

No formula preguntas.

Dr. Sale:

¿Qué diferencias notó entre las dos propiedades respecto a la vecindad?
Ambos eran lugares poblados, había vecinos y edificaciones.

Dr. Morfil:

¿Sabe si era ladrillo a la vista o revocada? No recuerdo, era de mampostería, era una casa típica de Yerba Buena y la otra era una casa de barrio como la que entregan; sí ingresé a la vivienda.

Dr. Molina:

¿Cómo era la del barrio FEPUT? Estaba deshabitada; ¿Tuvo alguna dificultad o impedimento para realizar la medida? No.

Dr. Perez:

¿Qué conoce con respecto al caso Marita Verón? No conozco nada, solamente lo que se da en medios públicos.

Dr. López Casacci:

No formula preguntas.

Tribunal:

¿La casa del barrio FEPUT tenía rejas? No, ese detalle no me acuerdo; ¿Y la de Yerba Buena? No me acuerdo.

El testigo reconoce el croquis de fs. 1698 ante las partes.

06.04. La Maternidad.

06.04.01. TESTIGO JUANA PATRICIA SORIA. Enfermera, vecina Barrio Gráfico II. (08/03/12, 13/03/2012).

Vecina de María de los Ángeles Verón en Barrio Gráfico II, la pone en contacto con el Sr. Ardiles de la Maternidad.

La testigo manifiesta tener 47 años de edad, ser soltera, no tener pareja, domicilio en Barrio Gráfico II, Sector 3, Block 2, Departamento 2, Planta Baja, Las Talitas; enfermera; se desempeña en un sanatorio privado; tiene estudios primarios, secundarios y terciarios.

Acto seguido comienza a declarar: Lo supe el mismo día que desapareció por dichos de la madre, que me hizo una llamada telefónica. Ese día recibí un llamado telefónico a horas 14.00 de una vecina, desconozco el nombre, para pedirme el teléfono fijo porque la señora quería hablar conmigo. Yo la conocía por Marilín Verón. Me llamó a mi domicilio, porque yo estaba en mi domicilio, porque me habían operado de una hernia inguinal, y me preguntó si no la había visto a Marita, si no había visto que Marita hubiera ido al barrio. La Sra. estaba ofuscada, me dijo que yo debía saber dónde estaba. Le dije que no sabía dónde estaba y que desde que ella la había llevado del barrio nunca más supe de la vida de Marita.

A las 15 o 15.30 horas, el padre de Marita con el esposo de Marita se hicieron presentes en mi domicilio con dos policías; los atendí, los hice pasar y me preguntaron, yo les dije que desde que se habían ido del barrio no la vi más. Tenía un policía mandado por el Comisario Miguel Sas, a las 19.00 horas del mismo día fueron dos policías más llevándome una notificación para que vaya a la Comisaría 7º. Fui de inmediato al requerimiento de la citación y ahí me tomó declaración el Comisario Sas Miguel.

Al día siguiente se hizo presente en mi domicilio un Comisario Brito que pertenecía a la Brigada de Investigaciones, vino de civil; lo hice pasar, me preguntó de la vida de Marita Verón. En otra oportunidad se recibieron radiogramas de parte del Comisario Tobar, que a mí no se me encontraba. Alguien toma esa novedad en una comisaría lejana, dice como si yo estoy al lado de una comisaría, cómo no me van a encontrar. Tobar me citó a un bar de la calle Santiago y 25 de Mayo, el bar París, a los dos o tres días, por vía telefónica. Le pregunté por qué no me había citado como corresponde, me puse a disposición de la Justicia, lo que consta por el Comisario Sas de la Comisaría 7º. Me pareció incorrecto que me cite este señor, me

hizo preguntas y me presentó un identikit del hermano del esposo de Marita, le comenté lo que sabía como vecina, tenía una buena relación como vecina, la Srta. Verón acudía a mis servicios de enfermería por su hija de dos a tres años que tenía un problemita de salud y se hacía nebulizaciones, me llamaba a cualquier hora de la noche o el día, me esperaba a las 15.00 horas cuando yo volvía del trabajo, me solicitaba pastillas anticonceptivas, muestras gratis, preservativos, era una relación como cualquier vecino. Acudía al llamado de ella, me decía que no tenía dinero porque el marido no trabajaba, hacía changas, le facilité en dos oportunidades lo que ella me solicitaba, como vecina y como cualquier otra persona que me lo hubiera pedido. Un mes le di una caja de preservativos, otro mes otra caja de preservativos, hasta que le dije que no podía conseguirle más.

Nunca entró a mi casa, simplemente se manejaba a través del fondo para solicitarme préstamo de dinero, que era para comprar una gaseosa, un helado, pan, hasta que el marido haga una changuita, no me lo devolvía, porque la madre no le dejaba dinero. Una vez le pedí que coloque los barrotes para una cortina. Lo hacía por ser una vecina, pero no era mucho dinero, un día le daba dos pesos, cinco pesos. Ella me decía que me lo iba a devolver cuando vaya su madre. La madre de Marita iba los viernes o sábados, llevándole alimentos para ella o la nieta, trataba de no dejarle dinero, son dichos de Marita, lo que ella a mí me decía. Después la conocí a la Sra. Marilín Verón; en una ocasión que me llamó Marita a través de la ventana y me dijo que había llegado el padre para que le pusiera un antibiótico. Yo me hacía presente para ponerle la inyección al padre y no le cobré.

La madre se presentó como Marilín Verón, nunca como Susana Trimarco, hasta ese día, no puedo precisar la fecha, pero **fue en marzo por ahí del 27, a fin del mes de marzo del mismo 2002**, días antes de la desaparición. Me visitó la Sra. Marilín Verón para agradecerme las atenciones que había tenido con su hija, avisarme que la llevaba a la hija a la casa de ella, me agradeció, me dijo que su hija debería haberse rozado siempre con gente como yo, y no la gente del barrio, me agradeció y me dijo que se iba a despedir. Le pregunté si se iban y me dijo sí, pero únicamente a ella y a mi nieta. ¿Queda David? Le pregunté y me respondió “no, ni pienso dejarle para este vago, sinvergüenza”. Le ofrezco un vaso de agua, yo estaba operada, con los puntos puestos, y me invitó a una **fiesta que se iba a realizar un lunes 1, porque festejaba un aniversario**. Le agradecí pero no iba a ir porque estaba con unos puntos. Se despidieron en diez minutos, entró Marita a mi departamento y dijo “ah, me voy con mi mamá”. Le contesté “Ah, qué pena, que te vaya bien”. Me dijo que ni pensaban volver al barrio y se retiraron.

La Srta. Marita Verón, cuatro o cinco meses antes me había solicitado si podía conseguirle un DIU, un diafragma intrauterino, le respondí que no podía, pero que había un plan nacional para todas las personas sin recursos, y como ella no tenía ni para el colectivo, le sugerí cuatro meses antes que fuera a una entidad pública, a

colocárselo sin ningún costo. Cuatro meses atrás de la desaparición de Marita, le había dicho que para conseguir número debía ir a las cinco y media de la mañana, le dije que pasara por la oficina de personal y hablara con un conocido mío, Miguel Ardiles, para ver a alguien sin que tuviera que pagar el bono y sin que tuviera que ir a las cinco de la mañana. Se lo sugerí cuatro meses antes de que ella se vaya del barrio. Cuando le sugerí a Marita que le pida a su madre, me dijo que no porque la madre no tenía que saber que ella tenía relación con el marido. En alguna oportunidad en el pasillo, me dijo “ah, mi mamá me trajo las algas marinas y las pastillas así que yo creo que ya voy a bajar un poquito más de peso”, le pregunté si le podría comprar una cajita de anticonceptivos y me contestó “no, mi mamá no me deja plata para que yo no compre esas cosas”. Cuando la Sra. Trimarco estuvo agradeciéndome por haberle dado una mano a la hija, le dijo la madre a Marita “ahora vas a estar cerca de la Maternidad y te vas a poder ir caminando y no gastar en colectivo”.

Cuando yo fui a colaborar de inmediato el mismo día a la Comisaría 7^o, y me puse a colaboración de la Justicia, lo vi al padre en una oficina contigua a la que estaba prestando declaración ante el Comisario Sas Miguel. Le pregunté si él me había mandado policía a mi domicilio y me contestó que no. Me sentía avasallada porque pasaron una hora o tres, estaba la policía y el padre, con el marido de Marita. En la comisaría atendían a la familia de Marita, mientras que yo estaba en una banqueta, operada con 14 puntos esperando que ellos me tomaran declaración. Desde el día en que se desapareció Marita, que a mí no me consta, para mí fue duro. Salí de la comisaría 11.00 de la noche. Le pedí al Comisario Sas que por favor me tomara declaración porque no podía aguantar. Al otro día como dije antes, el Comisario Brito de la Brigada de Investigaciones se hizo presente. Me hizo muchas preguntas pero yo no puedo saber la vida de Marita porque yo trabajo, llego a las 15.30 de mi trabajo, descanso, la veía a las 15.30 cuando yo bajaba del colectivo, pero los viernes, sábados y domingos la madre la retiraba y se la llevaba a su casa. O sea que los fines de semana yo nunca la veía porque la madre la buscaba y se la llevaba. Sí quedaba el marido David Catalán en el domicilio, volvía el domingo a última hora o el lunes a primera hora. A veces me pedía una guía telefónica y siempre me decía “ya vino la vieja Marilín y se la llevó, no sé cuándo la traerá”.

Fiscal López Rougès:

¿Cómo era la personalidad de Marita Verón? Era una chica alegre, divertida, buena madre, era lo que se podía apreciar. Se preocupaba por la situación económica en que vivía, estaba harta de esa situación. Pensaba irse con el hermano a Río Gallegos. Cuando el padre llegaba tomaba el teléfono; como el padre trabajaba para un legislador y no tenía costo el teléfono del padre que pertenecía a la Legislatura, me comentaba que llamaba a España a un tío, le enviaba fotos de la hija; el tío le mandaba regalitos para la hijita pero no me consta. Era tranquila, tenía

una buenísima relación con su marido, era una pareja de jovencitos, siempre acariciándose, besándose. Ella nunca se quejó de que el marido no trabajara, decía “algo le va a salir”, y estaba contenta porque el marido se fue a hacer estudios para entrar a la policía. No tenía trabajo. Los padres la ayudaban llevándole mercadería, no dinero, como diciéndole “te dejo todo y no necesitás nada más”. Por eso me pedía dinero. ¿Notó violencia? Nunca vi, nunca se me comentó. Estaba pendiente de la hija, iba a la esquina con la hija en los brazos. Me comentó que estaba cansada de la vida que llevaba, de depender de la madre.

¿Cómo conoce al Sr. Ardiles? Lo conozco porque pertenecemos al mismo gremio, fui a veces al sindicato; el Sr. Ardiles es una persona tranquila, muy suave, hacía favores a cualquiera que le pida un favor, para eventos, en el gremio. Por eso le dije a Marita que lo buscara a él para que no tuviera que pagar bonos. ¿Usted se vio al otro día con Ardiles? Sí, comentándome que por hacerme un favor, por haberme nombrado a mí, **la puso a una enfermera para que no comprara bono.**

¿Le aconsejó a Marita que no se pusiera el DIU? No, yo cuatro meses antes le había aconsejado que vaya a una institución pública. Fui la primera persona avasallada en su domicilio y fui a declarar a la Comisaría 7º. Nunca le dije que trajera el DNI, desconozco cómo se trabaja en instituciones públicas ya que nunca trabajé en instituciones públicas. ¿Cómo era la relación con su marido? La relación con David Catalán era normal, no se quejaba de esto. ¿Había buena relación entre el marido de Marita con el hermano de Marita? Desconozco.

Dr Varela Álvarez, por la querrela:

¿Hace cuánto vive en el barrio? Vivo en el Barrio Gráfico desde el 18 de octubre del año 2000. Era la dueña de la casa, la vivienda la tengo a través del IPV reuniendo los requisitos que el IPV requiere. Cuando yo llegué Marita ya vivía allí, vivía con el Sr. David Catalán y la hija. ¿Tenía algún emprendimiento comercial? No, de parte de ella nunca tuvo interés en nada, **puso un kiosquito la madre que no duró mucho tiempo, me pidió que le comprara del kiosquito. Estaba cerrado a la fecha de la última vez que vi a Marita Verón.** ¿Tenía otra actividad Marita? Era ama de casa. ¿Puede recordar la frecuencia con que veía a Marita? En el pasillo, dos veces a la semana, había semanas que no la veía. ¿Recuerda el día y el año que vio por última vez a Marita Verón? En el 2002, exactamente día no puedo precisar, pero **fue un jueves, de los últimos días de marzo del año de la desaparición.** Ese día trabajaba en el Sanatorio 9 de Julio S. A. desde hace 27 años. ¿Qué funciones cumplía? Era enfermera, me ocupaba de la atención directa al paciente o lugar que me requiera. Attendía pacientes quirúrgicos, clínicos, partos, ginecología, todo tipo de pacientes. ¿Sabía dónde vivía Ardiles? No conocía la dirección del Sr. Ardiles, sí sé que vivía en el Barrio Echeverría, pero no sé la dirección exacta. ¿Ardiles fue alguna vez a su domicilio? Nunca visitó mi casa, nos conocemos del sindicato, del sanatorio.

Contradicciones: Solicita se exhiba fs. 14, 23, 24 (acta policial) y 990. A fs. 14, **el 4 de abril del 2002:** - fue muy mentirosa, en reiteradas oportunidades, maltrataba a su única hija, Micaela de tres años. – Puede ser porque la mamá le daba las algas marinas para que adelgace. – No maltrataba a su hija, vi a una pareja enamorada. – Marita Verón se iba con su concubino a la Maternidad.- Tenía como vecina a una Sra. Gaón. Vecina mía no de Marita, entiendo eran amigas. – La Sra. Gaón le habría referido “seguro que se quedó dormida en el mueble”. No me consta, es el comentario que había en el barrio que había dicho. Se lo dijo a otra vecina. En declaración a fs. 14 le recomendó a Miguel Ardiles, no conozco la casa del Sr. Ardiles. ¿Le aconsejó a Marita Verón cómo vestirse cuando se iba a colocar el DIU? Nunca. Si la veían bien vestida no la iban a atender en el lugar público. ¿Mencionó alguna persona con relación extra pareja de Marita Verón? No. No me consta que la Srta. Verón le haya sido infiel. Vi una pareja feliz con su hija. A fs. 23: “Patricia dijo... Gabriela una amiga de Marita, que a pesar que fuera al secundario”. Nunca vi nada del marido ni de Marita. No me consta que ejerciera la prostitución. ¿Por su trabajo conoce personas vinculadas a la prostitución? En el ambiente que me muevo no”.

¿Sabía que Marita iba a la Maternidad? No sabía. Hablé por teléfono con el Sr. Ardiles. Me llamó y le contesté “tengo ya la policía en casa”.

Alderetes: ¿Tiene familiares en La Ramada? Viví toda la vida en Alderetes hasta que me nombraron. Tenía viviendo allí a mi padre y madre, nos llamábamos por teléfono. ¿Visitaba Alderetes? No. ¿Conoce a Mario Corpus de la policía? No. ¿Tenía otro teléfono? No. ¿Tenía celular? Solamente teléfono fijo. ¿Se volvieron a ver con el Sr. Ardiles? No, no recuerdo cuándo fue la última vez que lo vi al Sr. Ardiles. No recuerdo. A fs. 14 en la primera declaración policial: “el miércoles habló con Ardiles”. No recuerdo que me haya llamado por teléfono el Sr. Ardiles. No me reuní. No recuerdo. ¿Cuánto costaba el bono que debía pagar en la Maternidad? No recuerdo. ¿Conoció a José Medina? No. ¿A Pablo Medina? No. ¿A Adrián Catalán? Sí, es el hermano, lo vi con uniforme de policía, nunca tuve trato, lo vi de servicio en la Comisaría 7º, lo vi en un cumpleaños de David, que me invitaron y yo fui hasta la puerta, tenían una mesa con cuatro sillas, que estaban David, el hermano y dos muchachos, les dije “saludo y me voy, me tengo que levantar temprano para el trabajo”. Lo vi una vez con uniforme y mirada intimidante. La madre de Marita Verón me llamó a mi domicilio al teléfono fijo, a las 15.00 o 15.30.

Dr. D’Antona, por la acción civil:

¿Cuántos años hace que está recibida en enfermería? Desde 1982, pero ejerzo desde 1985. ¿Usted emitió alguna opinión a Marita de la colocación de un DIU? De ninguna manera. A fs. 23 vta. “que ante la situación...la vinculó con gente de la Maternidad, no le aconsejaba que recién tenía una hija que no se lo colocara...”. Si la aconsejé que no debía tener un cuerpo extraño en el organismo y ella me dijo “si me embarazo mi madre me mata”. Luego de que Marita Verón fuera a

la Maternidad ¿Le comentó algo sobre su encuentro con Ardiles? No. ¿Le agradeció la gestión? No. ¿Puede distinguir qué ropa es cara o barata? No. ¿Usted puede distinguir de marca buena o no? Si, con respecto a mi persona. ¿Conoce a Jesús Soria? mi madre es Jesús Mansilla. A Jesús Soria no. ¿Conoce a algún dirigente de las 62 Organizaciones? A través de los medios al Sr. Jesús Soria porque tiene un hijo que es mi vecino que da con el fondo de mi departamento. ¿Conoce a Alberto Soria? No. ¿Conoce a Jorge Orlando Soria? No. ¿A Feto Soria? No. ¿A Francisco Soria? No.

¿María de los Ángeles Verón tenía una forma de vestir provocativa? No lo puedo decir. Porque no sé distinguir, **por ser mujer no me fijo en la vestimenta de las mujeres.** ¿Hubo alguna conversación en donde ella le haya manifestado algún maltrato de David Catalán? No. A fs. 23 vta. Segundo párrafo: "Marita se trata de una persona con fuerte personalidad, que vestía provocativa, con tangas muy chiquitas... y algunas veces hasta llegó a agredirla". No, yo no vi violencia en la pareja, sí me manifestó que estaba harta de que la madre la mantenga, y hacía promesas para que su marido entre a la policía, y se ponía contenta cada vez que el marido hacía una changuita y llevaba 10 o 15 pesos. ¿Llamó a la Comisaría 7º? ¿El 2, el 3 o 4? No.

Dr. Morfil:

¿Usted le dijo a la Sra. Verón que Ardiles era jefe? No, trabajaba en la oficina de personal y podía facilitarle. ¿Le llevó mucho tiempo el trámite por la casa? Me llevó mucho tiempo. ¿Otro familiar de Marita Verón vivía en el Barrio Gráfico? La madre compró una casa, aproximadamente siete meses antes de la desaparición. ¿A qué distancia vivía el hermano de Catalán? Marita vivía en el Block 1 y el señor en el Block 3. ¿El Sr. David Catalán habría tenido algún incidente con alguna persona? No me consta, eran comentarios del barrio. **¿Cuánto tiempo funcionó el kiosco? Un mes a lo sumo. Se vendía pan, galletas, caramelos, no recuerdo bebida, era un kiosquito que no tenía las cosas básicas. Meses antes de que desapareciera ya no funcionaba el kiosco.** ¿Sabe si la madre de Marita le llevaba el pan por las mañanas? No vi que la madre concurriera todas las mañanas llevando el pan. ¿Conoció al padre de Marilín Verón o Susana Trimarco? No. ¿Con qué asiduidad concurría a ver a su hija? Los viernes, los sábados, durante los días de semana no, es decir no sé, a la mañana trabajo, a la tarde descanso, no la vi.

¿Sabe si Marita se quería ir? En una oportunidad me dijo que quería irse a Río Gallegos, dos meses antes de la desaparición. ¿Sabe por qué? Porque vivía el hermano en Río Gallegos, era músico, lo sé por comentarios de ella. Cuando la ve por última vez, ¿Ella le comunica cuándo concurriría a la Maternidad? Nunca me dijo. Le dije el nombre de Ardiles verbalmente, no le anoté en ningún lado; es más, le sugerí que vaya, como una atención. ¿Usted controlaba los ciclos y los períodos menstruales de María de los Ángeles Verón? No. ¿La controlaba? No. ¿Conoce

algún tipo de circunstancias de carácter cotidiano entre David Catalán y María de los Ángeles? Desconozco. A fs. 990 a cuatro renglones del final: “Marita enojada porque el hermano se había llevado una garrafa apenas se había bañado el marido”. ¿Ocurrían cosas raras en el barrio? Robos a los colectivos, en domicilios no. ¿Marita le contó que se sentía hostigada, que le tocaban el picaporte de la puerta? No. ¿Marita tenía relaciones con otras vecinas? Con la Sra. Ruiz de Gaón, eran amigas.

Dr. Molina:

¿Trabajaba en otro lugar además del Sanatorio 9 de Julio antes y después del año 2002? No. Cuando fue a la Seccional 7º, ¿dijo “que la busquen en los prostíbulos”? No, tampoco le dije nada a la señora Trimarco. ¿La Sra. Trimarco le comentó algo con referencia a la prostitución? No. ¿Cómo enfermera la autorizó a ponerse un DIU? No. ¿Recomendó a alguien ir a la Maternidad a los fines de tratar sus problemas ginecológicos? A los parientes nomás. ¿A una persona que se prostituía la mandaba a los médicos de la Maternidad? En mi vida he conocido alguien que se prostituya. ¿Conoce al Dr. Guillermo Alonso, alergista? No. ¿María de los Ángeles Verón le contó que tenía problemas con el cuñado? No, lo único que ya le dije esta mañana es que la vi enojada porque se llevó una garrafa que había prestado antes de que ella se bañe. ¿La vio a Marita Verón consumir drogas? No la vi. ¿Le contó? No. ¿Usted habló por teléfono con Adrián Catalán antes o después del secuestro? No. ¿Le comentó María de los Ángeles Verón que quería estudiar Arte o si tenía alguna aspiración profesional? No tenía ninguna aspiración profesional que a mí me haya contado. ¿Cuál fue la reacción cuando le dijo que podría quedar encinta por segunda vez? No le di demasiada importancia, es algo común. ¿Conoce a Carmen Rosa Pinto? Es una compañera de trabajo, trabaja donde yo trabajo. ¿Humberto? No. ¿A Daniela Milhein? No. ¿Al Dr. Tomas Rojas? No. ¿Cómo enfermera trabajaba con algún médico ginecólogo? Con muchos. Desde 2001, con el Dr. Roque, Dr. Martínez Rivaux, conozco varios, en este momento no me recuerdo, son médicos concurrentes, no son empleados de la empresa. ¿María de los Ángeles Verón estaba embarazada en ese momento? No, desconozco. ¿Conoce algún consultorio médico de calle Jujuy? No. ¿Conoce algún proxeneta? No. ¿María de los Ángeles Verón le comentó que se quería ir a España? No me dijo. ¿Fue amenazada por esta causa? Sí. ¿Puede contar cómo fue esa situación? La primera amenaza fue de parte de Marilín Verón por teléfono, yo sentí como amenaza el hecho que invadan mi domicilio los policías que no tenían ninguna orden policial, también en otra oportunidad fui amenazada por el comisario Tobar y por la otra persona de la Brigada de Investigaciones de apellido Brito que invadieron mi domicilio; ¿Puede precisar la fecha en que la amenazó Tobar? No recuerdo. ¿En qué consistía esa amenaza?” respondió: “En que debía decir todo lo que yo supiera. ¿El 3 o 4 de abril del 2002, los policías que fueron a su domicilio usaron su teléfono? No.

Dr. Molina:

¿Por qué habla de la supuesta desaparición? Porque yo vivo en un extremo y la madre de Marita vive en otro extremo, no me consta, no lo vi. ¿Qué trabajo tenía Marita a la fecha de su desaparición? Ninguno, era ama de casa, no expresó ningún deseo de conseguir trabajo. ¿Sabe si Marita salía? Desconozco si salía de noche. ¿Cómo sabe que Marita se iba a vivir con sus padres? Marita no me manifestó que se iba a vivir con los padres, me lo manifestó su madre. ¿Sabe cómo era la relación con su padre? Desconozco como era la relación con su padre. La visitaba todos los fines de semana. ¿Cómo se vestía? Yo siempre la vi vestida normalmente, como una chica joven. Que use un pantalón corto, una pollera corta o un pantalón largo de acuerdo a la moda. ¿Usted insistió en que asista a la Maternidad a colocarse un DIU? No. ¿Sabe si recibió llamadas amenazantes? No. ¿La vio atemorizada? Cuando la madre llegaba. ¿Le comentó alguna inquietud por volver a sus estudios? No. A la fecha en que va a retirarla su madre, ¿Vio bolsos o valijas? No, no vi. ¿Cómo quedó la casa? ¿Con muebles? ¿Con ropa? Desconozco. ¿Conoce La Rioja? No conozco La Rioja y no recibí llamadas de La Rioja a la fecha de la supuesta desaparición. ¿Era fácil para Ardiles conseguir los bonos? Cuando hay amistad y se conoce o nos debemos favores, al conocerlo a través de un sindicato, es fácil para alguien que está en una entidad pública hacer un favor. ¿Marita estuvo en España? No. ¿Conoce a Domingo Pascual Andrada? No.

Dr. Perez:

¿Cuál fue el contenido de la charla que tuvo con el Comisario Tobar en Café París? Él quería que yo colabore para que se pueda saber qué pasó con Marita. Qué sabía. Qué había visto. Cómo vestía. Le dije que sí. Le conté que a lo único que yo iba a la casa de Marita era para hacer una atención, nebulización, luego sacó un identikit y me preguntó si lo conocía, le dije que sí. Me dijo que la habían visto en una moto con esa persona y que le había mostrado el identikit a la menor y había dicho “ah, es mi tío, el que le daba muchos chirlos a mi mamá cuando se estaba cambiando”. ¿Es el mismo identikit que le exhibió Tobar? Responde: “Ni el de fs. 373 ni el de fs. 584 son los identikits. ¿Le dijo Tobar por qué había mandado radiogramas? El Comisario me dio una explicación de porqué había mandado radiogramas cuando la Sra. Verón conocía dónde vivía. ¿Con qué frecuencia le daba materiales a Marita? Preservativos, casi todos los días. Las pastillas una vez al mes. ¿No le llamaba la atención que todos los días le pidiera preservativos? No me parece relevante para los matrimonios de esa edad. ¿Dónde vivía Catalán? David Catalán vivía en el domicilio. ¿La Sra. Trimarco llevaba mercadería para su hija y nieta? Ella especificaba que era para su hija y su nieta. ¿Conocía las amistades que tenía Marita Verón? No. ¿David estaba involucrado en alguna actividad delictiva? No me consta. ¿Catalán iba a la casa de Trimarco? Marita iba los fines de semana con su madre. David permanecía los fines de semana en el departamento. ¿Qué hacía?

David charlaba con un vecino, o estaba en el otro. ¿Lo vio al Sr. Adrián Catalán en la Comisaría? Sí, cumpliendo funciones.

Dr. Flores:

A la fecha del hecho y con anterioridad, ¿cuáles eran sus horarios de trabajo y los días en que usted trabajaba? Todos los días, a las seis de la mañana, incluyendo domingos y feriados. ¿Le mostraron el identikit junto con fotografías? Había fotografías pero no me mostró. ¿El identikit que le mostró Tobar a quién se parecía? Al cuñado de Marita. ¿Qué pasó con él en la Comisaría Séptima? Me miró de malos modos, iba y venía, iba y venía, yo estaba en una banqueta, yo le pedí al Sr. comisario que por favor me atendiera porque estaba operada. Me llamó la atención y le informé al comisario y él me dijo que le iba a llamar la atención. ¿Después de las amenazas recibidas cambió en algo su vida? Sí, tuve problemas de salud, primera vez en la vida que recibía a la policía en mi domicilio, hubieran violado mi domicilio porque no tenían orden. Los atendí. Me perjudicó en mi buen nombre y honor durante 10 años la señora. Me perjudicó en la salud. No conocía a pesar de mis 36 años, la palabra proxeneta, trata de blancas, me perjudicó porque soy una persona pública, porque tenía que explicar ante los medios, claro que me afectó. ¿Por qué cree que Susana Trimarco la involucra? No entiendo. ¿Conoce a Carlos Luna? No. ¿Conoce a José Fernando Gómez? No. ¿Conoce a María Azucena Márquez? No. ¿Conoce a los demás imputados? No.

Dr. Posse:

¿Cómo era Marita? Era delgada, de unos 1,58 a 1,60 metros, de tez blanca, pelo teñido de rubio, ojos negros, boca chica, labios finos, diversos peinados, usaba flequillo a veces, la última vez que la vi usaba flequillo, pelo hasta el hombro. ¿Tenía algún rasgo distintivo? No presté atención si tenía lunar. A ella no le coloqué inyecciones. No la vi en ropa interior o maya. ¿Tenía Tatuajes? Nunca le vi. La dentadura era de ella, creo que no le faltaban piezas. ¿Le comentó que quería adelgazar? Sí, pesaba unos 58 a 60 kg. Le facilitaba cajas de preservativos por tres. ¿Qué más decía Marita? Le molestaba que su madre la ayudara económicamente. Estaba cansada de depender de la madre y no veía las horas que su marido obtuviera trabajo. No recuerdo que la madre le haya reprochado esta situación.

Dr. Cáceres:

¿Por qué dice que recibió amenazas del Comisario Tobar? Lo sentí una amenaza desde el momento en que en horas de la mañana, envió radiogramas a toda la provincia. ¿El Comisario Tobar le dijo cómo tenía que declarar? No. Usted habló que Marita Verón estaba con el pelo rubio, ¿Ella mantenía ese color de pelo? Sí. Rubio con reflejos, de diferentes colores. ¿Sabe el nombre del tío de España? No conocía el nombre del tío de España, únicamente me dijo "un tío". ¿Sabe por qué se escondía del padre para hablar a España? No, nunca me comentó el porqué. No quería que el padre la escuche que hablaba, ni la madre ni el padre. ¿Qué piensa u

opina qué pasó? No pienso ni opino. ¿Por qué mencionó dos métodos anticonceptivos distintos? No dije todos los meses. ¿Conoce al Sr. Gómez? No.

Dr. López Casacci:

¿Vio a Adrián Catalán en ausencia del marido? Una sola vez con dos personas más y nunca más. ¿Lo conoce? No lo conozco a Adrián, lo conozco de vista. ¿Sabe por qué Marita quería irse a Río Gallegos? Porque estaba cansada de su madre, no me dijo el porqué. ¿Qué le preguntó Tobar? Tobar me preguntó una serie de cosas que yo desconocía como vecina. La Sra. Marilín Verón sabía mi domicilio, me dijo que estaba realizando una investigación paralela a la policía. Me insistía con preguntas si la había visto a Marita con el cuñado. Tobar me iba llevando a detalles de la vida de Marita que yo no podía responder, le respondí lo que sabía como vecina, pero no como una amiga. ¿Por qué hace referencia al momento que estuvo en la Comisaría 7º que estaba el Comisario Sas que le llamaría la atención por ser parte? Porque era hermano del marido de Marita Verón. ¿Qué hacía aparte de ir y volver Adrián Catalán? Caminaba por el pasillo, iba y volvía a salir. Usted vio los afiches de la búsqueda de Marita. ¿Reconoce esa fotografía con el mismo aspecto de Marita en los días de su desaparición? No.

Fiscal Dr. Sale:

¿Prestaba servicio en algún otro lado? No prestaba servicios en ningún otro nosocomio. Trabajaba en blanco. Me hacían descuentos del sindicato ATSA en Tucumán, que queda en Suipacha 553. ¿Tenía actividad gremial? Nunca tuve actividad gremial y nunca ostenté cargo gremial. ¿Porqué concurría al sindicato ATSA? Iba por razones de solicitar ayuda económica para cursos que se dictaban a través del gremio. Pedía recursos económicos para perfeccionarme. Le pedía al Secretario General, en esa época el Sr. Ramón Bulacio. ¿Cómo conoció a Ardiles? Conocí al Sr. Ardiles cuando iba al gremio por esos u otros trámites, porque la obra social funciona en el gremio y yo iba por órdenes. Conocí al Sr. Ardiles porque cumplía funciones de tesorero. Lo conozco porque el Sr. Secretario General le ordenó que me consiguiera pasajes para ir a hacer un curso en Córdoba. No hice la denuncia sobre las amenazas porque quería colaborar con la justicia. ¿Por qué no declaró antes que Marita se escondía de su padre para hablar a España con su tío y que éste le mandaba regalos? Lo dije en la Comisaría Séptima el mismo día que desapareció. ¿Por qué dijo que Marita se quería ir a Río Gallegos ahora y no antes? Lo manifesté en la declaración y también se lo dije al comisario Tobar y al comisario Brito de la Brigada de Investigaciones”.

Dr. Varela Álvarez:

¿Tiene antecedentes penales? Antes de este caso, no. Ahora por mala praxis, imputada en la causa de mala praxis culposa Fiscalía 8ª, Juzgado Correccional víctima Guido Gastón Robles.

Contradicciones:

4. Relación de María de los Ángeles Verón y David Catalán. Fs. 23 vta. Vagancia y malos tratos luego dijo no.

5. Fs. 23 vta.

6. Relación extramatrimonial con Gabriel. Fs. 24

7. Contradicción con lo declarado sobre Gaón.

8. Carácter de Marita Verón

9. Respecto de Ardiles.

10. Entrega de preservativos. Todos los días, esta mañana la veía una o dos veces por semana.

11. La vestimenta normal. Fs. 23 vta. Tangas chiquitas.

12. No reconoce el identikit en dos fojas.

Se solicita que se giren las actuaciones a la fiscalía de turno.

Dr. Garmendia por la acción civil:

¿Con quién vivía en el 2002? Vivía sola. ¿Conoce al Comisario Sas, que le tomó declaraciones en la Comisaría 7º? No. ¿Cómo obtenía los preservativos? Yo los compraba para mí y se los daba a Marita. ¿Cuál es su número de teléfono? 437-3080. Siempre fue el mismo número, pero la empresa realizó cambio de característica en la zona. A fines del 2001 principios del 2002 era 461-3080, porque la compañía de teléfonos cambió la característica. ¿Conoce a Fabio Ginarte Hernández, de Av. Republica del Líbano 927 de esta ciudad? No conoce. ¿Marita la llamaba a su lugar de trabajo o su casa? No. ¿Sabe si alguna persona del Sanatorio 9 de Julio conocía a Marita? Desconozco. ¿Conoce a **Juan Carlos Soria, con domicilio en Italia s/n, Alderetes**? Sí lo conozco, es mi padre. ¿Conoce personas que trabajen en Soremer con domicilio Av. Sarmiento al 700? A fines del año 2001 tenía conocidos o tenía necesidad de hablar por teléfono con la Brigada de Junín 840, tenía el teléfono del Sr. Brito pero no me comuniqué con él. A fines del año 2001, ¿Usted tenía conocidos o necesitaba hablar desde su casa al Instituto de Maternidad? ¿A quién llamaba? A gente conocida. El Sr. Miguel Ardiles, compañeros del sanatorio, mi hermano con su esposa para esperar el nacimiento de su hijo, y una sobrina. Tengo otra compañera que trabaja en el quirófano. La Sra. Juana Velardez. La Sra. Mirta López. Nadie más. ¿Y al Hospital de Niños? Sí tenía que llamar a alguien en el año 2001, a la Sra. Olga Sotelo, que era una amiga. ¿Realizó llamadas de teléfono a la Jefatura de Policía? No recuerdo. ¿Recuerda si en algún momento debió llamar por teléfono a la casa de Marita en Barrio Gráfico II? No recuerdo. ¿Hay otro teléfono a nombre suyo en la localidad de Alderetes? 494-0598. ¿Conoce a personas en La Rioja? No, me suena Miriam de Delgado. ¿Conoce a Víctor Manuel Santos? No. ¿A Juan Gregorio Musa? Sí conozco a Juan Musa, porque atendí a un familiar del señor en el sanatorio. ¿Conoce a Francisco Caetano Musa? Es mi ex vecino de Alderetes.

Propone careo:

1. Con respecto al negocio que tenía Marita. La Sra. Soria dijo que era pequeño y la Sra. Trimarco que era más importante.
2. Con respecto al pan en el quiosco.
3. Fiesta aniversario de casamiento dijo que estaba invitada
4. Mudanza de Marita. La Sra. Soria dice que la Sra. Trimarco la había llevado a Marita y su hija.
5. La Sra. Trimarco dijo que la Sra. Soria estaba muy atenta, perseguía o controlaba a Marita en sus ciclos menstruales.
6. La Sra. Trimarco dijo que la Sra. Soria sabía cuando Marita iba a la Maternidad.
7. La Sra. Trimarco dijo que la Sra. Soria le dijo a Marita que se ponga el DIU.
8. La Sra. Trimarco dijo que la Sra. Soria dijo “a esa puta que la busquen en un prostíbulo”.
9. La Sra. Soria dijo que Marita no tenía ambiciones.
10. Se agrega de Ushuaia
11. Las llamadas telefónicas en el celular del padre a España.

Dr. Morfil:

Solicita que se oficie a la Municipalidad para ver si Marita había abierto un negocio, a su nombre o de los padres y cómo era.

¿Mantenía una relación sentimental con el Sr. Ardiles? No. ¿La Srta. Verón le dijo que tuvo algún contacto con María Jesús Rivero o Víctor Rivero? No. ¿Le dijo que había tenido contacto con alguien de la remisería Cinco Estrellas? No. ¿Las pastillas y los preservativos los solicitaba en forma simultánea o sucesiva? Simultánea. ¿Las pastillas eran de toma diaria? En cajas por 21 pastillas. ¿Con las pastillas se puede prevenir alguna enfermedad venérea o el Sida? No. ¿Algún tipo de hongos? No. ¿Y con preservativos? Totalmente doctor.

Dr. Molina:

¿Hizo llamadas telefónicas de Muñecas al 200? No recuerdo. ¿Conocía a Palavecino? No sabía dónde trabajaba. No recuerdo si hice llamadas de calle Corrientes y Laprida.

Dra. Toledo:

No hay preguntas.

Dr. Flores:

En la reunión con el Comisario Tobar en calle Santiago y 25 de Mayo. ¿Le mencionó alguna pista con La Rioja? No.

Dr. Pérez:

No hay preguntas.

Dr. Posse:

¿Solía prestar su teléfono particular? No

Dr. Cáceres.

¿Tiene conocimiento si José Fernando Gómez, la Sra. Medina o Gonzalo José Gómez obligaban a Marita Verón a prostituirse? No.

Dr. Casacci:

No formula preguntas.

06.04.02. TESTIGO MIGUEL ÁNGEL ARDILES. Empleado Maternidad, conocido Patricia Soria, consigue turno a MV. Debate 13/03/2012.

54 años, Pasaje Olavarría 2571, Barrio Echeverría, altura Isabel la Católica, empleado administrativo del instituto de maternidad, casado, tres hijos, educación primaria.

Lo ocurrido fue el 2 de abril aproximadamente a las 9,30 va Marita a la oficina de personal de la maternidad, me dice que quería hacerse atender por un médico, le dije vamos a ver si la pueden atender, vamos a Estadística y le dan turno para el Dr. Rojas Tomas. Me dirijo yo a mi lugar de trabajo y ella al consultorio del médico. A las 10 más o menos regresa y me dice que le habían dado una ecografía para que se haga el día 4 de abril entre 8 a 8,30 hs, y se retira diciendo que se iba a la casa de su madre diciendo que estaba cerca de la maternidad. Yo sigo trabajando. El día 3 se apersona en mi casa el marido de esta chica con otra persona que no conocía, aproximadamente 5,30 de la tarde. Me pregunta si la había visto el día 3 en la maternidad, le dije que no la había vista. La misma noche se presenta el marido, otra persona y el Comisario Sánchez, donde me vuelven a preguntar si sabía algo de esa chica y les digo que no. Les recomendé que fueran a la dirección n de estadística para ver si ella había vuelto a la maternidad. Se retiran y el día 4 cuando ingreso a mi lugar de trabajo estaba el marido con el Sr. que había ido a mi casa, donde me entero que era el padre de la chica. No había ido a la sección que hacen las ecografías. Y me retiro. El día 5 me presento en la seccional 7º, porque el 4 me habían citado. Como a las 12 del mediodía, el Comisario Sánchez me lee la declaración de un Sr. de la calle San Martín que había dicho que la había visto subir a un auto Renault? Yo tenía un Renault? Se va a tener que dirigir a la brigada seccional seguridad personal me ve el Comisario Brito. Me toma declaración si esto es todo lo que había ocurrido. Yo la conocía por Marita. Le relato que había ido a requerir atención médica. Me pregunta si lo conocía al esposo de esta chica, lo había visto en la casa de esta Sra. que me lo había mandado que estaba haciendo trabajo de herrería. Tenía un Renault 12 a nombre de mi hermano, que era de ambos, el auto pertenecía a un Sr. Fernández y teníamos el papel de compra que lo habíamos adquirido. Le manifiesto al Sr. Comisario que el auto estaba a disposición por lo que quisiera., me dijo que el auto iba a quedar secuestrado. A las 5 de la tarde se aproxima Brito y otros señores. Que tenían una orden de allanamiento de mi domicilio. Les dije que pasen y vean. Revisaron, se fueron. Después me citan en los

tribunales, ratifique lo que había dicho al comisario. Si la madre sabía que me había ido a ver a mí ¿Porque no me llamó?

Dr. López Rougès

La conocí a Marita Verón porque fui a la casa de la Sra. Soria por temas gremiales. La visitaba. ¿La vio en la casa o afuera? Fuera de la casa. En una oportunidad en el pasillo y en otra oportunidad en el jardín. La conocía a Patricia Soria, yo fui tesorero del 95 al 2000, la conocí en el sindicato de ARSA. La conocía a Marita Verón a fines de 2001, noviembre, diciembre. Qué tipo de relación con la Sra. Patricia Soria? Relación de amistad. ¿Patricia Soria le mandaba gente? La primera Marita y después familiares. La única persona que Patricia Soria le mando para ponerse el diu fue Marita. Marita me dijo que tenía que regresar el 5 para hacerse poner el día. También me manifiesta que quería trabajar como preceptora en un colegio privado. ¿Conoció al marido de Marita? En la casa de Soria que estaba haciendo un trabajo de herrería. ¿Salía de su lugar de trabajo en horario de trabajo? El personal tiene una hora semanal que puede hacer uso cuando lo necesite. No hice uso de esa hora esa semana. Estacionaba el auto por la 12 de octubre, frente al bar. ¿Recibió amenazas a raíz de este proceso? Nunca.

Querellante

¿Sabe si la Sra. Soria además de usted tenía otros conocidos en la maternidad? Desconozco. Trabajaba en el Sanatorio 9 de Julio. Hay ginecólogos que trabajan en la maternidad y en el Sanatorio 9 de Julio. Cuantas veces habrá concurrido al domicilio de la Sra. Soria en el 2001 y 2002? Dos 0o tres veces. Usted ingreso alguna vez al domicilio de la Sra. Soria? Nunca. ¿Después que el Dr. Rojas Tomas la atendió a Marita, le ofreció a ella de acercarla? No. Si querría salir del trabajo necesitaba una orden n de salida. Quedaban las órdenes de salida archivadas. ¿Podía un empleado eludir la orden y ausentarse? Que yo sepa no, porque te daban la cana. El 3 o 4 der abril no me reuní con la Sra. Soria. La Srta. Verón fue con el d ni. Cuando se dirigió a estadística, cada uno tiene un número de historia clínica. No recuerdo que haya tenido el documento. No lo tenía pero el Sr. que la atendió le dijo que toda persona que va a un lugar público debía llevar un DNI. Le pidieron el número y que la próxima vuelta fuera con el documento. ¿Sabe si Marita ya tenía historia clínica? Desconozco. SE LE EXHIBE FS. 19/20 declaración policial y fs. 989 cuerpo V declaración judicial, una declaración del Sr. reconoce la firma. ¿Recuerda quien le requirió el DNI? No recuerdo, son personal de estadística que debe figurar en la historia clínica. Estoy desde el área 90/91 en un área operativa de la maternidad, al terminar mi mandato vuelvo a la maternidad en el año 2001. En el año 2002 no tenía cargo gremial. Cuando salía del trabajo pasaba por un jardín de infantes, si está el jardín materno de la maternidad y más adelante en el parque Avellaneda, que creo es de la municipalidad. ¿Recuerda la presencia de algún vendedor ambulante de golosinas? No cuando salía no me fijaba. No tengo

antecedentes penales. ¿Marita pagó algún tipo de contribución o bono? No. No se abonaba nada para hacerse estudios. Antes existía pero ahora no. ¿Cuando desapareció el bono? No recuerdo pero puede ser en el año 2000. La atendió el Dr. Rojas porque era el único que quedaba en el turno de las 10 de la mañana. Usted dijo que la vio de casualidad a Marita, ¿Le llamó la atención la vestimenta? No estaba vestida con un jean y una remera. Del 3 al 10 de abril se reunió con la Sra. Soria? No. Si recuerdo que la llame y le dije que por hacerle una atención me secuestraron el auto. En el año 97/98 tenía un hermano con una enfermedad terminantes, y muchas veces por un hermano con 48 años de edad, recibían consuelo o llamándome y diciéndome que mi hermano iba a salir. Era una enfermedad terminal. Hermano de él.

Dr. Garmendía

Soy tesorero del gremio del 95 a agosto del 2000 cuando se interviene el sindicato. La señora Soria durante la enfermedad del hermano, me llamaba para darme aliento. Me llamaba por teléfono. No atendió a mi hermano. No sabía que Marita iba el 2 de abril a la maternidad, no había hablado con ella anteriormente, ella me dijo que venía hacerse atender por un médico, si había posibilidad si hacía que la atendiera un médico. Iban a estadística los pacientes y ahí administraban los turnos. Una persona que va normalmente va temprano para conseguir turno, a partir de las seis de la mañana, en la oficina de estadística, se le indica cual es el médico que la va a atender y el consultorio. Si le indican una ecografía tiene que ir a gestionar un nuevo turno para ecografía. En ese entonces lo requerían en el lugar en que lo hacían. Cuando lo podían hacer lo hacían en el momento y si no se lo llamaba para otro día. Algunas veces eran inmediatos, en otros casos se les daba para otros días. **En el caso de Marita le dieron un turno para el día cuatro. Me dijo que tenía turno para el día cuatro a las ocho horas.** Para hacerse un Papanicolaou tenía que sacar turno para el especialista. Tiene dos opciones a la mañana y a la tarde, en esa época se daban turnos a la mañana by a la tarde. A la tarde empezaban a atender después de las dos y media. Se daban en estadística. ¿Tenía influencia? Imagínese si estaba en la oficina de personal. Si tenía influencia para dirigirme a los distintos lugares que trabajaban bajo la dirección. Fui a requerir si es que había turno. Le dieron el turno porque si había quien atiende. Normalmente si no tiene el documento no la atienden. Usted hizo que le confeccionaran la ficha a pesar de que no había llevado su DNI, le pide y le requieren que la próxima vez lleve el documento. Hay una ventanilla en estadística, no se ingresa. Le dieron el médico que estaba disponible en ese momento. Yo no dije que Marita era mi ahijada. No recuerdo que ella me dijo que iba de parte de la Sra. Soria, supongo que sí. Supuse que la había, mandado Soria. ¿Porqué supuso? Mis tareas eran administrativas, hacer una nota solicitada por algún empleado, llenar las licencias que solicitaban los empleados, poner las novedades en la tarjeta. Tareas administrativas de la oficina de personal. Mi tarea

era exclusivamente administrativa dentro de la oficina de personal. Conoció a Juana Velardez? – no me viene a la memoria. Había una Juana que trabajaba en el quirófano. Mirta López? No. ¿Que haya trabajado en la maternidad en esa época? No. Había una mujer grande que se llamaba Juana molina de Velardez que ya se jubiló. Si trabajaba en esa época en la maternidad. ¿Recuerda otros nombres de compañeros de esa época? Rosa Sorraire de Coronel jefa de lavadero. Olga Rivero. María Rosa de Zulequi. La Dra. Luna que era la Directora de la maternidad. La Dra. Lizondo, Amenábar, Rojas, llegaba marcaba y salía y nunca le pedía absolutamente nada. No dije en otro ámbito que Marita era ahijada. ¿Le comentó a la Sra. Soria que ya había pasado Marita? No recuerdo, la llame para decirle que me habían allanado la casa por hacer un favor. ¿Aparte del trabajo de la maternidad tenía otro ingreso? Hacía trabajos de electricidad y pintura aparte de mi esposa que trabajaba con la costura. ¿Cuáles eran sus propiedades en esa época? Mi propio domicilio. Tengo el monumento que pusieron a mi nombre mis hermanos. ¿Recuerda el número de teléfono de su casa? 348188. Jamás me gusto usar celular. El celular me regalaron mis hijos en 2002/2004.

Dr. Morfil.

En la zona donde usted trabajaba: ¿Había un identikit de una mujer que había estado involucrada en la desaparición de bebés? No recuerdo.

Tuvo algún tipo de contacto telefónico con María Jesús Rivero o Víctor Rivero? No

Tuvo o supo los celulares de los Rivero? No seños

Le comento si era conocía a los Rivero la será Soria? No señor

¿La Sra. Soria lo presentaba como jefe de personal? No yo siempre fui administrativo.

Recuerdo el 2008/2009 quede a cargo de la oficina de personal por lo menos seis meses. Posterior al 2002. ¿Tuvo algún tipo de hostigamiento de remises Cinco Estrellas? No. ¿La Sra. Soria en algún momento le dice que iba a ir esta chica a la maternidad? No me llama para decirme que va esta chica, no. ¿Conoció al Comisario Tobar? Sí. El señor este se presentó como detective, decía que era comisario y detective, me interceptaba en el pasillo de la institución preguntándome si sabía algo de Marita. Le pregunte yo a él si era de forma oficial o de forma particular. Creo que existen ámbitos donde uno puede declarar, en el pasillo. ¿En cuántas oportunidades? En dos o tres veces. En una oportunidad me hace un comentario: el Sr. Tobar me pregunta si yo había entrado cuando el Dr. Rojas la estaba atendiendo a esta chica, le contesto que no. Siguió preguntando si yo había ingresado. Le contesto si era casado. Le contestó que yo era casado y las veces que fui con mi esposa no entre o me ponía de espaldas cuando el doctor la atendía. Me pregunto si este doctor le metía los dedos a esta chica. Disculpe me está preguntando cuando yo le dije que cuando voy con mi mujer me quedo afuera o hay un biombo. El Dr. Rojas

Tomas está iniciando los trámites de jubilación. La persecución que yo sentía es que yo siempre lo encontraba por ahí. No sé cuánto tiempo estuvo persiguiéndome, estuvo averiguando sobre mi persona en todos los pisos. – le pregunto como hizo para tener su casa, no recuerdo, pero tengo el orgullo de haber cavado los cimientos y llenar con mi hijo y con mis hermanos, tengo el orgullo tremendo de haber construido mi casa y haberla co9nstruido con mis seres queridos. Sigue siendo mi casa actualmente. En un año 80/81/82 mi casa era una prefabricada que estaba contra una mora. Cayeron piedras y mi techo era de fibra de cemento. Así que mis vecinos me prestaron una carpa para poder tapar mi casa. Ahí comienza la historia de ir comprando ladrillos para hacer una medianera, y la empezamos a construir. Cobro una indemnización en el 986/87 en una carpintería y hago la loza. Comienzo a construir desde el 97 cuando estaba en el sindicato, hice un techo y ahí es donde se construye un piso de arriba. Jamás tuve un portón corredizo. A mi domicilio fue David Catalán, y el padre. La Sra. Trimarco jamás fue a mi domicilio a hablar conmigo. Por eso cuando manifiesto en tribunales que ella jamás se acercó a mí a preguntarme que era lo que había ocurrido. ¿De qué manera le podrían haber dicho a Marita Verón que tenía que llevar documento? El personal le da turno porque ella les da el turno y le dicen que ella tenía que llevar documento. Tuvo relación con la Sra. Soria? Por favor soy casado.

Dr. Molina.

¿Usted conoce a Guillermo Adrián Catalán? No. ¿José Medina? No. Recuerda que color de pelo tenía Mari8ta Verón? Negro, No recuerdo. ¿Conoció algún proxeneta? No señor. En el año 2002 iban chicas que se prostituían a colocarse el diu? No Señor. ¿En alguna oportunidad María de los Ángeles Verón le comentó de prostitución? No. ¿Conoce a Rosa Pinto? No al Sr. Palavecino? No. ¿Estaba embarazada? No señor. ¿Le comentó Patricia Soria que Marita Verón se quería ir a Ushuaia? No. ¿Que se quería ir a España? No.

Dra. Toledo.

El día 2 del 4 cuál era el estado de ánimo de ella. Ya conteste que normal. Iba sola. ¿Que conversó con Marita? Lo que me había pedido nada más. Ella venía porque quería hacerse atender por un médico y quería colocarse un diu. Quería hacer un curso o trabajar de preceptora en un colegio. ¿Conoce a Nelly que trabaja en la sección laboratorios? No recuerdo. ¿Conoce a Lucia Ortiz? Era mi jefa de personal. La directora era Cecilia luna. ¿Quién era Listro? Personal de mantenimiento. Conoce La Rioja? Fui cuando fui a verlo a San Martín. ¿Conoce a Pascual Andrada? No. SE PONE DE PIE ANDRADA. No lo conozco.

Dr. Flores.

¿Sr. Ardiles cuando le allanan el domicilio que elementos le secuestran? Ninguno. ¿Cuándo le secuestran el auto que elementos? El auto, la rueda de auxilio y los papeles del auto. ¿Tuvo contacto con Carlos luna, Paola Gaitán y José Gonzalo

Gómez? No ni antes ni después del hecho. El 3 de abril del 2002. ¿Alguna otra persona se subió a su automóvil durante ese día? No señor. Me iba solo a mi casa. ¿Le mencionaron alguna pista de La Rioja en la comisaría 7º y en la brigada capital, preguntas de los jefes? No señor. El Comisario Tobar cuando lo entrevistó le menciona alguna pista de La Rioja? No señor. ¿Tiene conocimiento que en la maternidad había denuncias por tráfico de órganos? No señor. Conoció la casa de Susana Trimarco? Jamás. El marido y el padre de María de los Ángeles Verón concurren a su domicilio. ¿Cómo eran estas personas, la charla?

El que hablaba era el marido de ella, David, me preguntaba si la había visto, le dije que no, que se dirijan a la seccional para ver si ella había vuelto de nuevo a la maternidad. Este caso le trajo aparejado alguna dificultad. Que le parece, somos diez hermanos, soy el menor, tengo 54 años y que mis hermanos tengan que sufrir toda esta clase de calumnias, hasta la fecha sigo sufriendo. Tuvo presión policial? No.

Dr. Pérez

¿Recuerda en qué fecha Tobar lo entrevistó? No. ¿Cuánto tiempo duró el hostigamiento de Tobar? Más de un mes. ¿Aparte de su lugar de trabajo? No en ningún otro lugar. ¿Denunció el hecho? No. Porque no se me parecía. ¿Conoce a Susana Márquez? No

Dr. Cáceres

¿Conoce a José Fernando Gómez? No. ¿A Irma Lidia Medina? No. Se paran y no los reconoce. Tiene conocimiento tenían privada de la libertad y en La Rioja a la Sra. Marita Verón? No tengo conocimiento.

Dr. López Casacci

Yo no declare en la comisaría 7º yo declare donde estaba el Comisario Brito. ¿Que hizo la mañana del 3 de abril de 2002? En el lugar de trabajo. No Salí. No mantuve comunicaciones telefónicas con nadie esa mañana. ¿Alguna vez se desempeñó como personal de limpieza en la maternidad? No. Ella dijo que se quería poner el diu y quería trabajar y estudiar. ¿La conoce a la Sra. Mariana Bustos? No. Se pone de pie y no la conoce.

Tribunal. ¿Cuántas personas trabajaban en la oficina de personal? Éramos siete a la mañana.

Dr. Sale.

Como supuso que venía por la Sra. Soria? La había visto en la casa de la Sra. Soria a fines del 2001.

Querellante

¿Usted podría describirla a Marita Verón en sus rasgos fisonómicos? Normal, ningún detalle sobresaliente. ¿La altura? Unos sesenta y cinco... ¿Delgada? A simple vista... para sacar medida tengo que tener un metro o centímetro. No era tan delgada. ¿Alguna cuestión en el rostro? No.

Propone careo entre Soria y Ardiles.

1.

2. la Srta. Soria la mandaba a Marita Verón porque este le ahorraría el bono.

3. la Srta. Soria manifestó que Ardiles nunca fue a la casa. Ardiles que dos o tres veces y que allí conoció a Marita Verón

Dr. Garmendia

¿El sueldo que recibía en el gremio era mejor que el que recibía en la maternidad? Sí. Conoce al Sr. Jesús Soria? No. ¿Realizó algún trabajo para el Sr. Rubén Ale? No era socio del club San Martín. No conocí a ningún integrante de la barra de San Martín. En qué año fue a La Rioja para ver san Martín. – ¿Quién era dirigente de San Martín? Estaba Ale y la gerenciera estaba la Sra. Rivero. Conoce algún policía de apellido Sas? Creo que estaba en la 7º. No recuerdo el cargo que tenía.

Careo con Trimarco solicita

1. dice que nunca la había presentado a Marita como su ahijada.

2. la otra contradicción que el Sr. Ardiles dijo la Sra. Trimarco que fue a verlo y el la atendió con el torso desnudo

3. la Sra. t. dijo que la Sra. Soria la mando a Marita a entrevistarse con Ardiles.

4. el Sr. Ardiles dice que Marita le dijo que tenía que regresar el día cuatro y t. dijo el día 3.

Dr. Morfil

Fui a Mendoza con mi hija y mi hijo. Ascenso a 1º A de San Martín. ¿Recibió alguna invitación de la presidenta o San Martín? De ninguna manera.

Dr. Molina

¿Conoce un consultorio particular del Dr. Rojas Tomas? No.

¿Cuánto dinero ganaba como personal administrativo? No me acuerdo.

Conoce a Daniela Milhein? No. A González? No. A Derobertis? No.

Solicita careo con la Sra. Trimarco.

1. sobre la casa

2. dijo que Ardiles era personal de limpieza.

Dra. Toledo

¿Es posible que se le selle el documento? No es posible es irreal.

06.04.03. TESTIGO VICENTE ENRIQUE ZELAYA. (Fallecido). Por su lectura c1 fs. 10. Declara en Comisaría 7º el 4 de abril de 2002.

Argentino, instruido, divorciado, DNI 7.066.580. vendedor ambulante, domiciliado en calle Rodríguez Peña 1248, Barrio Miguel Lillo, San Felipe, de esta ciudad, dice que desde hace quince años a esta parte que se dedica a la venta de golosinas en la puerta de acceso al Jardín de Infantes Semillita de la Municipalidad de Tucumán, haciéndolo en horas 9:00 a 17:00. Con relación a lo que se le pregunta: que el día de ayer, como a horas 10 a 10,30 salió del interior del Jardín de Infantes

una persona joven del sexo femenino, no recordando como vestía, a quien él le preguntó si es que tenía un chiquito inscripto en el Jardín. Contestándole la mujer que tenía una chiquita de tres años de edad y averiguó a la Directora si había posibilidades de inscripción, pero le dijeron que tenía que regresar hoy 04-03-2002 (sic) para que le den el resultado, para retirarse del lugar caminando por la vereda hacia la calle, tomando por calle San Martín al Oeste, y caminó unos veinte metros del lugar donde tiene su puesto y también pudo observar que a esa distancia se encontraba estacionado un automóvil aparentemente observado desde atrás, se trataba de uno marca Renault 12, de color gris claro que apuntaba con su parte delantera al oeste, desconociendo si esta mujer habría ascendido al auto, ya que luego de haber pasado unos minutos, se dio vuelta y ya no se encontraba el auto, ni mucho menos la mujer, desconociendo si esta ascendió al automóvil o si continuó caminando. Es así que esta mañana se hizo presente una señora, quien también le preguntó si había visto a una joven en el lugar y a la vez le hizo ver la fotografía y le dijo que efectivamente se trataba de la joven a quien le preguntó si tenía un hijo en el Jardín, como también toma conocimiento que esta joven se había desaparecido de la casa y la que preguntaba era su madre. Seguidamente se le hace conocer que la joven desaparecida se trata de María de los Ángeles Verón, domiciliada en calle Thames 567 de esta ciudad.

06.05. Llamada de Río Gallegos.

06.05.01. TESTIGO ÁNGELA SARA MURUAGA DE ALONSO. Vecina de Susana Trimarco, calle Thames.

Ángela Sara Muruaga, 59 años, casada, Thames 586, Tucumán, arquitecta y docente.

Me llaman por teléfono a casa, no me recuerdo el día, sé que en la época en que desaparece Marita, después que desapareció Marita, creo que fue a la mañana, al teléfono fijo, llamaron me dijeron si conoció que a Marita la habían introducido en un Fiat duna rojo unos hombres a la fuerza para meterla en un auto en la Thames y Santiago, mando a mi empleada a que la busque a Marilí y cuando viene Marilí ya habían cortado.

Dr. López Rougès

Me dijeron usted conoce o vive en la calle de Marita Verón a esa chica la levantaron

Le pregunté porqué me llaman a mí y no a su mamá, me dijeron que no podían comunicarse.

¿A qué distancia está de la casa? Cruzando la calle en diagonal. – yo la conozco los hijos nuestros jugaron juntos.- Contradicción FS. 119. Se le muestra la declaración y reconoce firma. ¿Cómo sabe que era la chica? ¿Respondió que sabía que era la chica porque vestía una remera turquesa y un pantalón? Puede ser yo

recuerdo que dije porque me llaman a mí. No me recuerdo. Le soy sincera no me recuerda.- no recuerdo cuando fue. No puedo precisar. Sé que fue un tiempo después. Algo me dijo que yo le dije: espere que yo la llamo a la madre...

Querellante **Dr. D'Antona**

Que la declaración se tenga en cuenta ha sido escrita en tercera persona.

Acción Civil Dr. Garmendia

Es el mismo teléfono que tiene ahora: 4330726. ¿Recuerda que se le exhibieron sábanas de teléfono? Algo me mostró Tobar. ¿Usted recuerda que usted haya señalado alguna llamada de esa sábana? No recuerdo. Lo que recuerdo es que Tobar me dijo que era de una cabina pública.

Dr. Morfil

Usted declara el 1 de junio y dice que esta llamada la recibió el 6 de abril. El mismo día en que recibí la llamada envié la empleada, vino la Sra. a mi casa. ¿Recuerda haber dicho la marca del auto? Fiat duna rojo.- la testigo dice lo siguiente: “dos hombres forcejeando la habían metido en un auto rojo en la intersección de calle Santiago y Thames...” lo terminó de escribir y yo firme. ¿Le leyeron lo que usted dijo? Creo que sí.- en esa lectura. Es un tema que a mí me afecto muchísimo, cuando yo dije un Fiat duna rojo yo pensé que habían puesto Fiat duna rojo. No dijeron nada de que tenía el logo de Mate de Luna Remis, Cinco Estrellas. ¿Una estrella? No. La lista sábana que le exhibe el Comisario Tobar: ¿Usted la ve a la lista sábana? Yo la vi, pero no puedo decir que vi, lo que puedo decir es que me dijeron que había sido hecha de una cabina pública. ¿La llamaban para descartar? Creo que sí. ¿Recuerda el horario en que se había producido eso? No tengo claro, creo que no me especificaron. Semicontradicción. El hombre dijo que no quería problemas con la familia, y que a horas 8,30“no lo recuerdo. – lo que me impacta es que la introducen en el auto a la chiquita, es lo que perdura en mi memoria. ¿Recibió citación para que fuera a declarar a tribunales? No.

Que se evalúe la posible comisión del delito de falso testimonio. FISCAL no corresponde. Querellante. No es pertinente. A los fines de refrescar la memoria. Dr. Garmendia tenga presente que la acción civil no coincide con la visión del Dr. Morfil, no vemos que haya incurrido en contradicción.

Voz de hombre.

06.06. Llamadas telefónicas.

06.06.01. TESTIGO MARÍA DE LOS ÁNGELES ALBARRACÍN. Subjefatura 2004 recibe llamado anónimo s/MV. (23/05/12)

La testigo manifiesta tener 39 años de edad; ser soltera; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Lomas de Tafí, Barrio Policial III; ser efectiva policial, sargento, con 16 años de antigüedad.

Dr. Varela Álvarez:

¿Para el año 2004 cumplía funciones? Sí, en Convenios Policiales; ¿Recibió alguna información sobre Marita? De casualidad recibí un llamado telefónico, estaba en la oficina de Chile y San Miguel de Convenios Policiales en el que una voz de mujer que no se quiso identificar y estaba nerviosa, dijo que hablaba de La Rioja, que sabía algo de Marita Verón y me dijo que a Marita la habían matado, que ella había hablado con unas chicas que trabajan en el Candilejas quienes le dijeron que la habían matado y que el Candilejas se llama Isla, dijo que había estado con un cliente Marita Verón y a este cliente le dijo que ella se quería ir de ahí, se enteró la dueña del Candilejas (una tal Liliana Medina) y al enterarse dijo que la comenzó a golpear junto con un tal Chenga, un tal Gustavo o Gonzalo Gómez y también un tal Juan. Después de golpearla la ahorcaron con una soga y que ella está enterrada detrás del Candilejas o Desafío, a 100 metros o 200 metros de estos negocios, que ahí hay un pozo, que se iban a dar con la sorpresa de más chicas brasileras, paraguayas que están enterradas, dice que ella decía eso porque nadie dice nada en La Rioja porque hay una mafia, dice que es injusto lo que está pasando y quiere que se le dé una buena sepultura a Marita Verón. Ese fue el mensaje, yo le pregunté varias veces el nombre y apellido pero no se quería identificar, pero ella era riojana, después cortó; ¿Qué hizo con esta información? Estaba una compañera quien me dijo que le tenía que decir al jefe, comisario inspector, el jefe me dijo que teníamos que ir a declarar al D2, fui a declarar con Marisa Solovenco. Declaré, me tomo la declaración Jorge Tobar; ¿Ese número telefónico donde recibe la llamada figura en guía? No sabría decirlo, es una oficina donde se reciben muchos llamados porque hay convenios con las provincias y se reciben numerosos llamados; ¿Puede dar detalles sobre el estado de esta persona cuando hablaba por teléfono? Estaba muy nerviosa.

Dr. Sale:

¿Sabe si a partir de lo manifestado se investigó el origen de la llamada? Me parece que sí, de eso se encargó el D2 supongo porque me acuerdo que Tobar decía que había pilas de llamadas telefónicas que habían investigado; ¿No supo del resultado de esa investigación? No; ¿Era de uso oficial ese teléfono? Sí, de uso oficial, si mi familia me necesitaba también hablaba a ese teléfono.

Dr. Morfil:

¿Pudo aproximadamente calcular la edad de la persona que hablaba? Se notaba que era una persona joven, menor de 40.

Ante una contradicción, se le exhiben fs. 4498. La testigo reconoce la firma y aclara: la voz era de una persona joven, de 30 a 35 años de edad, menor de 40.

¿Ella le pidió sus datos? No, yo le pregunté a ella cómo se llamaba, de dónde llamaba, pero que yo recuerde ella no me pidió los datos a mí; ¿Recuerda el motivo por el cual cortó la comunicación? No, ella cortó cuando me dijo todo eso; ¿Fue compañera de una chica de apellido Catalán? No, no trabajé con ella, no la conozco

capaz que la haya visto; ¿Dónde presta servicios? En el Maternal Infantil Pollitos Azules, es un lugar donde se cuidan los niños de policías que trabajan.

Dr. Molina:

Aparte de lo que dijo aquí, ¿conoce algo más? No, es lo único que sé.

Dra. Toledo:

¿Cuánto duró la llamada? Cuatro minutos, tal vez cinco, no sé, porque hablaba muy rápido, nerviosa.

Dr. Posse:

¿El teléfono tenía identificador de llamadas? No, era un teléfono común de Telecom, no sé si se pudo identificar.

06.06.02. TESTIGO CARLOS JESÚS LOPEZ. Policía 2002 recibe llamada tel. anón MV en Córdoba. (Debate 27 de junio 2012).

53 años, de Tucumán, Trancas, retirado de la policía, suboficial principal, 28 años de antigüedad última destino comisaría de Vipos, Trancas, varios destinos anteriores, en el año 2003 Dirección de Drogas Peligrosas, en el año 2000 también y antes comisaría de San Pedro de Colalao.- no conoce a los imputados. PASAN LOS RIVERO Y ANDRADA no los conoce nunca tuvo contacto.-

Agosto de 2003 llamada telefónica donde se mencionaba que Marita Verón se encontraba en la provincia de Córdoba en poder de...

Yo recibí una llamada anónima sin que me hayan dado nombres. Estaba cumpliendo trabajo de guardia, Digidrop, viene a ser Mendoza esquina Marco Avellaneda creo que en horas de la tarde.- el llamado sucede una persona de sexo masculino me quería dar a conocer una situación de la Srta. Marita Verón, yo lo creí importante y lo fui plasmando en un borrador que después lo pase como llamada anónima para elevarlo al jefe inmediato.- el llamado era que se encontraba en un paraje de la ruta que pasa por Córdoba, ruta 9, en la provincia de Córdoba, era un hombre que dice que había pasado a alternar con una joven y le dijo que era Marita Verón y que por favor hable con la Dirección de Drogas Peligrosas que tiene dos números fijos, pidiendo que por favor la rescaten porque estaba en una mala situación, que no llame a otros números porque no tenía confianza.-

Dr. Carlos Humberto Posse

¿Cómo se llamaba su superior? Creo que era Rene Ledesma, en ese momento.- fue llamado por la fiscalía alguna vez Nunca fui citado personalmente, mi jefe tampoco me llamó para darme novedad alguna. Nunca me entrevistó el Comisario Tobar. No sé de qué número de teléfono recibí el llamado, eso estaba a cargo del que llevaba la investigación del proceso. La llamada yo la cultive, le dije que me llamara de nuevo para sacarle más información, tres no pasaban de cinco o las comunicaciones que fueron tres.- la señorita que estaba con él se comunicó

con el número que ella le había dado a esta persona.- las tres llamadas que hizo las hizo al mismo número.-

Querellante Dr. Garmendia

De acuerdo a lo que me dijeron los compañeros fue enviado a la fiscalía de turno. ¿Competencia de la oficina? Ninguna, porque nunca tuvo la investigación de la causa. ¿Cuáles eran los delitos que ustedes investigaban? Es una oficina específica donde se tratan los casos de drogas nada más.- los delitos comunes uno los pasa a las oficinas que corresponden.-

DR. LEMBOS

¿Le dio el nombre del lugar donde se encontraba Marita? No quiero confundir la cosa, esta todo en el parte comunicativo.- creo que en un rio de Córdoba.-

Dr. Morfil

El cuerpo 9.- es un memorándum en virtud del art. 409 se tenga por ofrecida, si podemos hacer reconocer la firma a fs. 1618.- El memorándum comunica lo que dijo el señor. ¿Usted cuando plasma en su acta firma algún tipo de acta? Sí señor. No es un acta, es un parte comunicativo de una llamada telefónica.- ¿Recuerda haber recibido algún nombre para confeccionar el parte? No, esa persona no me dio el nombre de nadie. ¿Recuerda haber recibido una dirección de unos prostíbulos? No recuerdo.- ella dijo que alternaba, este hombre fue a un prostíbulo a tener practica con una chica del prostíbulo y esta chica le dio el número y le pidió que se contactara con la policía.- únicamente con el número que se comunicó no quería comunicarse con ninguna otra oficina.- Córdoba hablando comúnmente estaban prendidos. Un señor Mario Alfredo Rojas. ¿Qué grado desempeñaba en octubre 2003? Oficial principal o subcomisario en Drogas Peligrosas. ¿No recuerda el número de teléfono? ¿Si le doy el número? ¿4214909? Pertenece a la división de Drogas Peligrosas. Hablaba tranquilo. ¿Edad? No, imposible. No recuerdo la hora. ¿Tuvo algún tipo de comunicación con el Comisario Tobar, el Comisario Sánchez? No. ¿Sabe si al subcomisario Rojas lo habrían citado a tribunales? Desconozco.-

Dr. Molina

¿Escuchó alguna vez el nombre de Raimundo Pisati? No. ¿Gabriela Suarez? Tampoco.-

Tribunal:

Usted le pregunto a este señor porque no llamaba a la casa de la familia Verón? No, ella había pedido expresamente que se llamara al teléfono de Drogas Peligrosas.-

Hasta el 2007 estuvo en Drogas Peligrosas entonces fui a la regional norte.-

06.06.03. TESTIGO ORLANDO VICTERMAN VERÓN. Policía jubilado. Recibe dos llamadas telefónicas. Debate martes 14 de agosto 2012.

61 años, viudo, manzana E, Lote 28, Barrio Aeropuerto, Banda del Río Salí. Jubilado de la policía como agente, 20 años de antigüedad. Último servicio en la seccional séptima en Villa Luján en 1990. Me operaron de la columna y por eso me pasaron a retiro. No conoce a los imputados. Pasan los Rivero y Andrada no los vio antes. A María de los Ángeles Verón tampoco.

Dr. Morfil

¿Conoce a la Sra. Trimarco o al Sr. Verón? No. ¿Que conoce del caso? Hace aproximadamente un poco más de cuatro años me llamó una persona de sexo masculino a mi domicilio por teléfono. Un día más o menos a las 13 horas. Me dijo que se llamaba **Jorge Rodríguez**, le pregunto el motivo, me dice que me eligió al azar en la guía telefónica, me pregunta si yo era pariente de la chica Verón, le digo que no, me dice que la tenían en un domicilio de San Lorenzo al 2.100. Este Sr. Rodríguez me dice hay una importante suma de dinero, a ese lugar no podés ir porque son gente peligrosa. Hablo a la Brigada de Investigaciones del Este, en ese entonces estaba el Comisario Ledesma y le cuento todo. Me llevaron a la sede policial de Lastenia y les conté. Me tomaron una exposición en Lastenia. Eso es todo, nunca más me llamaron.

Dr. Morfil

¿Recuerda el número de teléfono al cual hablaron? No me quiso dar. ¿Le preguntó dónde se domiciliaba? Y me dijo en la calle Deán Funes al 2100. Mi teléfono sigue siendo el mismo 4265227 no tenía identificador de llamadas. Me dijo él que llamaba de Salta. ¿Cuántas comunicaciones tuvo? Llamó dos veces, la primera vez atendió mi esposa, que ya desapareció, me dijo si yo quería atenderlo. ¿Recibieron algún tipo de carta del Sr. Rodríguez? A los veinte minutos al correo electrónico de mi hijo. Otras cartas no. Se exhibe fs. 3626 vta. Cuerpo 19. Acta policial. Decía que era un local, yo en ese momento pensaba, me dijo que ahí había personas que estaban armados. No me dijo a quién respondían estas personas armadas. ¿Mencionó a Remisería Cinco Estrellas? No señor. ¿Mencionó a los Rivero como que estaban en ese lugar? No. ¿Otras personas secuestradas? No, me dijo de esta chica nomás. ¿Le dijo el nuevo nombre que tendría María de los Ángeles Verón? No me dijo nada. Lo conocía de vista al Comisario Tobar, me llamó por teléfono a mi domicilio, me preguntó que pasaba y le conté. Dr. Morfil pide leer folio 3616: está en forma. ¿Usted supo cuál era el contenido del acta? No recuerdo. ¿Usted declaró muchas veces en la policía por un caso? No, solamente una vez. Lectura: fs. 3616 vta., cuarto, quinto renglón: “Pero primero me pregunta si tenía algún tipo de parentesco, a lo que le respondí que era pariente lejano... remitente Jorge Rodríguez,... a los fines de la investigación”. Después confirmé con mi padre que no éramos parientes lejanos de esta familia. Ese mismo día concurrí a la Brigada al Comisario Ledesma. - Otra contradicción a doce renglones, con respecto a la identificación de la persona que llamó: “la persona que solamente se identificó como

Jorge... al llegar a casa me llamó la atención,...llegué a casa...suenan el aparato...pero preguntaba por Orlando Verón,...” cuando llama por teléfono lo identifico en la llamada telefónica.

Tribunal

¿Que hizo con la carta? La entregué en sede policial. ¿Hizo alguna averiguación personalmente sobre quien vivía en esa dirección? No, le entregué a la policía. ¿Lo volvieron a llamar? No nunca más.

06.07. Pista La Ramada – Los Gutiérrez. María de los Ángeles Verón.

06.07.01. TESTIGO MERCEDES DEL VALLE SOTELO. Fallecida. La Ramada, c1 fs. 41 06/04/02 09:45 ve chica zapatos taco. Debate martes 27/03/2012.

Debido a su fallecimiento e incorpora por su lectura declaración policial de fs. 41. (CUERPO N° 1 Fs. 41 y vta.)

La testigo declara ser argentina; ser instruida; ser soltera; tener 34 años de edad; DNI N° 20.163.424; ser ama de casa; tener domicilio en la Localidad de La Ramada.

Declara: Que el día 06 de Abril del 2002 a horas 09:45, en circunstancias que estaba abocada a sus tareas del hogar se hizo presente en la casa su vecina Lina Mendoza, quien comunicaba que al frente del domicilio de la familia Carro, se encontraba durmiendo una joven y para ser más preciso sobre el pasto, fue por ello que ambas se dirigieron a verla, pudiendo decir que estaba vestida un pantalón jeans azul, camisa turquesa mangas largas y calzaba zapatos con tacos y se encontraba su cabeza apoyada en las manos y tenía colocado en las orejas un par de aros, sin que esta mujer se haya despertado, pero inmediatamente se volvió a la casa, pero como a horas 10:00 es que la ve pasar por el frente de la casa y la misma la miró con la vista perdida, de tez blanca y desde unos pocos metros donde está su casa a la ruta le vio los ojos de color marrones grandes, de estatura normal, quien cojeaba un poco ya que se tomaba de la cintura y arrojaba piedras a los automóviles. Seguidamente se le ponen a la vista fotografías en fotocopias 1 y 2 a los fines de que diga si es la misma persona que vio en esa oportunidad, Dice: Que la que refleja a la persona que vio en esa oportunidad es la que se encuentra en la fotografía N°2, ya que sólo ver la mirada que tiene en el retrato es la misma persona que pasó en frente de su casa y la miró detenidamente. Que la misma continuó caminando por la ruta en dirección a la Ramada, sin que la haya visto en otra oportunidad. Que de hecho tomo conocimiento cuando se hizo presente personal policial y le pregunto si había visto a una joven de unos 22 años que se encontraba extraviada y así fue que relato con lujos de detalles de lo que sabía. Que es todo lo que tengo que decir al respecto.

06.07.02. TESTIGO ELVIRA ARSENIA DEL CARMEN ACOSTA. Los Gutiérrez 05/04/2002 19:00 hs. Ve chica foto ropa+zapatillas 106.

Elvira Arsenia del Carmen Acosta...., 64 años, anteriormente en Los Gutiérrez, Ruta 504, Km 10,5, actualmente Crisóstomo Álvarez 550, dep. B, educación terciaria, jubilada, licenciada en enfermería.

No recuerdo el día, yo vivía en los Gutiérrez con mi madre y mi hija, hacía poco tiempo que había fallecido mi madre, quede con mi hija, me venían acompañar mis hermanos. Al frente había como un asiento de cemento, vivíamos sobre la ruta. Un día alrededor de las siete de la tarde corro la cortina y veo una persona sentada sobre el cemento. No me llamó la atención porque sabían sentarse gente allí. Pasaron unos veinte minutos y todavía estaba sentada. Le digo a mi hija porque no llamas a tu papa. Cuando puse pasador a la verja, esta persona me mira, una persona, mujer, de pelo largo, 26 años, con sus ojos extraviados, me miro y yo rápido me volví. Y mi hermano quedo con ella, ella se levantó y conversó con mi hermano. Vi que esta persona se Alejó hacia el chañar. Tenía una remerita color turquesa y zapatillas blancas. Ella parece que quería volver al centro. Le pregunte a mi hermano que es lo que quería y, me dijo no quería ir al centro. Al otro día prendo la radio cuando escucho que pedían colaboración a la población cuando pedían una persona con esas características, entonces llame y dije que la había visto a esa persona el día antes., como a los quince veinte minutos se hizo presente el Sr. Verón y el Comisario Tobar. El Sr. Verón me enseñó una foto y me pregunto si era esa persona que yo había visto el día anterior. Mire para mí es ella pero espere ya lo llamo a mi hermano. Me fui y le dije esa es la chica, y me dice mi hermano si es ella. Vino mi hermano a conversar con el Comisario Tobar. De ahí me tomaron declaración varias veces de la comisaría de Alderetes. Nunca más la volví a ver a esta persona.

Dr. Sale

¿Se recuerda el día? No recuerdo.

El horario 18,30 a 19 hs. Estoy segura. ¿Esa tarde- noche fueron a visitarla familiares, quienes? Una sobrina la hija de mi hermano Eduardo Acosta, Lucia Acosta. Como se da cuenta de la presencia de esta persona en la vereda. Yo corrí la cortina porque siempre sabía haber personas en ese cemento. Estaba en el fondo mi sobrina. Yo estaba en el comedor. La ventana da a la ruta. Mire a la calle, era una cortina de dos hojas, dos paños. Veo una persona sentada en la parte del cemento ese. Veo esa persona sentada de espaldas. A diez metros a cinco metros de la ventana. No era oscuro, todavía era de día. Le llama la atención algo. La primera vez no me llamo la atención. Pasaron los veinte minutos volví a esa habitación. Vuelvo a lavar ropa y la miro a esta persona que aparecía sentada, con pelo largo hasta los hombros. Mi sobrina tiene 32 años. Le pedí que llame a su hermano, porque quería que la saque a la chica, porque cuando yo puse el pasador me miro y tenía los ojos extraviados. Cuando la vi por segunda vez salí a poner un pasador en las verjas.

Unos ojos grandes y extraviada. Estaba como pérdida la chica. No creo que fuera una enferma mental. Me vio como asustada, yo cerré el pontón y me di vuelta. Soy enfermera por eso le digo que tenía la mirada extraviada. En ese momento no se me paso la idea de que necesitaba ayuda. Me miro con los ojos extraviados. Yo giro y vuelvo a mi casa. No hubo necesidad de llamar a mi hermano porque en ese momento llegó mi hermano en el auto. Cuando yo estaba llegando a una galería que había en mí casa. Yo no salí. Mi hermano lo abre al portón, lo hace correr el pasador y entro. Le dije a mi hermano mira esta chica hace más de media hora que está sentada, yo no la veo bien, no es de acá. Entonces mi hermano fue y hablo con ella, entonces ella se levantó, se arregló la remerita y el pantalón. Se vuelve mi hermano, porque yo todo esto le comenté en la galería que teníamos al costado, entonces el volvió, converso con ella. No salí a la vereda. ¿Recuerda lo que su hermano habló con esta señora? Me parece que estaba como perdida, y quería viajar a la ciudad, le dije que tomara el colectivo... yo declare que tenía la vista extraviada. ¿Cuánto tiempo la ve a la señora como para reconocerla en una foto? Ha sido en un abrir y cerrar, ella escuchó el ruido, dio vuelta y ahí la vi yo. ¿Porqué le daba miedo? Porque nosotros estábamos con el duelo del fallecimiento de nuestra madre. Entonces yo veía una persona desconocida, no era del barrio, era diferente, no era la gente común de los Gutiérrez del chañar. Era una chica fina, de rasgos finos, limpios, pulcros. ¿Cuándo escucha el programa? Estaba sola haciendo la limpieza, porque la Sra. Noemí Colombiano daba como estaba vestida la Sra., daba las características, yo busque en la guía el teléfono de la emisora, yo llame, dije que vi a una persona que respondía a las características de esta persona.

EL MINISTERIO PUBLICO advierte numerosas contradicciones con lo que declaro anteriormente. A fs. 40.

Querellante: **Dr. Varela Álvarez.**

¿Para el año 2002 vivía hace mucho tiempo en los Gutiérrez? Nací en los Gutiérrez. Tez blanca, pelo oscuro, ojos grandes, pelo hasta los hombros, no era gorda, era mediana, normal para una chica de esa edad. Una persona fina puede ser linda. Si era una chica diferente, con unos rasgos lindos. Queda a once kilómetros y medio de Tucumán. Yo la vi sentada no sé de donde habrá venido ella. Pero después tomo hacia el norte, la vi hasta una carnicería. La Ramada esta para el norte. ¿Usted fue citada alguna vez en alguna ocasión y en dependencia judicial se le exhibieron fotografías? No nunca. Las únicas fotos que vi son las que mostro el Comisario Tobar y el Sr. Verón. El Sr. Verón tenía una foto. Yo lo llame a mi hermano y él me dijo si es la chica que vimos ayer. Conozco al Sr. Fabio contreras porque estaba casado con una sobrina mía. Llego también. **Solicito se le exhiba fs. 80 a efectos de una posible discordancia. Reconoce la firma.** Estuvo mi sobrino Fabio contreras, y yo le manifesté a mi hermano que tenía miedo de esta chica y le pedí que la sacara. ¿Posición pensante? Si porque estaba sentada como pensando,

extraviada, con la mano en la cara. ¿Conoce un lugar bailable? Si había un local que había cerrado- de Fredy Mar, era de un Sr. Brain que ya falleció. ¿Su capacidad visual y de memoria? Era mucho más joven, tenía 53 años. No era una persona joven, uso anteojos, capacidad visual excelente. Hace 20 años que uso anteojos. ¿Usted trabajó en la maternidad? Cuando me recibí en el año 1972 trabajé en el instituto de maternidad, después trabajé en el área programática dentro del área de supervisión de los CAPS. ¿Recuerda algún policía? Si de la policía de Alderetes. Iban con una máquina de escribir, a veces a la una de la mañana, once de la noche. Me enteré por los diarios a posterior que la vieron por la Ramada. ¿Usted tenía dudas con respecto a la persona que había visto por eso le mostré la foto a mi hermano, escuchame esta es la chica que vimos ayer? Dijo mi hermano vamos y allí conversaron con mi hermano.

Acción Civil Dr. D'Antona

¿Cuantos episodios de gente extraña al pueblo, en el pilar de cemento le tocó vivir, en toda su estadía mientras vivió en el pueblo? No doctor, porque era gente que uno ya conocía. Pero cuando falleció mi madre y quedo mi hija y yo, sentimos que nos tiraban piedras, habían tomado unos terrenos, entonces vivíamos con miedo mi hija y yo. Es una ruta no es un pueblo. Podríamos decir que ese es el centro de los Gutiérrez. ¿Pudo mirarle a la altura de las orejas? No. ¿Su hermano le hizo alguna referencia de las orejas? No recuerdo. Rostro demacrado con ojeras. Usted tiene antecedentes penales. 39 años de servicio, ya estoy jubilada.

Dr. Morfil

Sabe si en algún momento algún local bailable de los Gutiérrez haya sido propiedad de los Rivero? Desconozco.

¿En algún momento algunos civiles se presentan por la zona buscando la chica extraviada? Desconozco.

¿Vio remises o autos de la remisería Cinco Estrellas anduvieron buscando? Desconozco.

¿Le pudo ver sangre en alguna parte de la remera, pantalón? No, no recuerdo. ¿Su hermano le comentó de haber visto sangre? No recuerdo doctor, no. ¿Le vio algún tipo de bolso que pudiera tener zapatos? No. ¿Hay casas de fin de semana que pudieran hacerse fiestas de fin de semana? No. ¿Cuantas veces la visita el Comisario Tobar? Dos o tres veces con el Sr. Verón. La Sra. Trimarco? No no la conozco personalmente, nunca conversé con ella. ¿Cuándo se comunica con el programa de Noemí Colombano le hizo sugerencias? Lo hago por iniciativa propia, por colaborar.

Dr. Molina

Conoce a la enfermera Patricia Soria? No la conozco. ¿Las zapatillas tenían algún detalle en particular? No doctor. ¿Conoce al Sr. Miguel Ardiles? No lo conozco. ¿Qué estatura tenía esta chica? Un metro setenta, setenta y dos. ¿Conoce al oficial

Corpus? No conozco. Conoce a la Sra. Daniela Milhein? No. A Alejandro González? No a Humberto Derobertis? No.

Dr. Pérez

¿Conoce a María Azucena Márquez? No ¿Y al Sr. José Fernando Gómez? No

Dr. Carlos Humberto Posse

Conoce la provincia de La Rioja? No. ¿Conoce a la Sra. Medina? No. ¿A Bustos? No ¿A Susana Márquez? No.

¿Vio merodear a alguna de las personas que se pongan de pie los imputados? No conozco a ninguno, no los vi jamás.

Querellante

¿Cómo le consta que esas personas no han ido a la zona donde usted vive? No las conozco.

¿Por su profesión está en condiciones de reconocer cuando alguien está drogada? Por su mirada extraviada. ¿A esta desconocida podría afirmar que estaba drogada? Tenía dilatadas las pupilas, los ojos como vidriosos.

06.07.03. TESTIGO EDUARDO CESAR ACOSTA. Los Gutiérrez ídem. Debate miércoles 14/03/2012.

(Los Gutiérrez)

75 años, jubilado de la línea de transporte, trabajaba en ETAP, Benjamín Araoz. Domiciliado en Los Gutiérrez, pero ahora vive en Av. Alem 152 Tafí Viejo, con su hija. Primaria completo.

Esa tarde como a las seis, siete de la tarde, tiene hija que lo vino a visitar a Los Gutiérrez, me voy a casa de mi tía vení búscame. Salgo con mi auto, me voy por la orillita a la casa de mi hermana, cuando voy llegando veo una chica sentada en el pilar, no era la vestimenta de las chicas del barrio, estaba de jean, me dice mi hermana que le pregunte que quería, cuando me acerco se levanta y la veo como machada, mareada y sale la chica y dice “me voy para la Jujuy”, y cruza la calle y se va por la otra acera hacia la parada del colectivo. Al otro día va mi hermana a mi casa con una foto y me dice te acordás de esta chica, si ella es, vamos y me lleva a la casa de ella. Estaba el Sr. Verón y el Comisario Tobar, y ella le ha dicho que el Sr. Verón le dijo al Sr. Tobar esto es o puede ser verdad porque cuando ella era chica vivíamos en la calle Jujuy.

Fiscal Dr. Sale

¿A qué distancia vivía de la casa de su hermana? A treinta metros más o menos. Ese día fui en el vehículo porque seguía para la casa de la tía. Habrán sido las seis y media de la tarde o las siete, era de día pero ya se venía la oración. Frente a la cuneta es un pedazo de mampostería de tres metros donde estaba sentada la chica. Impresionaba como que era de la ciudad. Yo la vi de espaldas. Pelito largo hasta los hombros. Yo le digo si ella es. Después me enteré en la empresa Benjamín

Araoz que un chofer la había traído del Chañar y ella se había bajado en la Terminal. Yo nunca he sabido nada como llego allí. –

Dr. Morfil

El testigo declara que no vio ni Fiat Duna rojo o blanco, ni vehículos de san Martín merodeando, ni a los Rivero. (SE PARAN Y NO LOS RECONOCE). EL Sr. Verón me dijo si González la ha traído y la ha bajado en la terminal. La primera vez y la segunda vez cuando va con el camarógrafo le dice lo de González.

Dr. Pérez

Cuando usted la vio a la Srta. Marita Verón. ¿Según su visión como se encontraba físicamente la Srta.? Ningún otro dato. Como cualquier otra persona ni golpeada ni lastimada, bien vestida, no tenía la ropa hecha pedazos. ¿Cuándo tiene la visita del Sr. Verón y el Comisario Verón recibió alguna amenaza de parte de ellos? No ni en ese momento ni después. (Se para María Azucena Márquez y el testigo no la reconoce).

(Se para Gonzalo José Gómez, Sra. Medina, Sra. bustos y Fernando José Gómez) el testigo no los reconoce.

Dr. Acosta.

¿Recuerda que calzado tenía? No lo he visto. (Se paran Sr. Luna y Sra. Gaitán) el testigo no los reconoce.

Dr. Molina. (Se para el Sr. González el testigo no lo reconoce).

Tribunal

Estaba muy presentable no tenía la ropa sucia ni nada. No se le notaba muy clarita la voz. El pelo suelto.

No recuerdo la fecha. Pero no era ni verano ni invierno. No me acuerdo el año.

06.07.04. TESTIGO CELEDONIO AGUSTIN JUAREZ. La Ramada 06/04/2002 chica zapatos tacos altos. Debate jueves 22/03/2012.

49 años, casado, es de Tucumán, domiciliado en La Ramada, Departamento Burucuyá, Barrio Maracaná, sobre ruta 704, km. 32; jornalero, hasta séptimo grado. Se paran los Rivero y Andrada y no los reconoce., nunca los vio.

Estaba en mi casa deben haber sido las 11 de la mañana, apareció una chica en la ruta, conversé con mi señora y mis hijos y la chica seguía parada en la ruta, después no se más nada, tenía que ir a trabajar. La vi medía hora más o menos. No me acuerdo que día ni mes era ni el año, no me acuerdo de nada.

¿Dónde vivía en abril de 2002? En el mismo domicilio de la Ramada. ¿Qué distancia hay de La Ramada a Los Gutiérrez? 20 kilómetros. ¿Cuál era su actividad? Jornalero. Trabajaba en otros lugares. Ramona Leonor Albornoz es mi esposa. Ernesto Eduardo Banegas es vecino de la par de mi casa. ¿Fue a declarar algún lugar? No me recuerdo. Se le exhiba fojas 42 a ver si reconoce su firma. Si reconoce la firma. – tenía jean, pelo mojado y suelto. Chica delgada. Era una persona joven.

¿Recuerda haber visto una fotografía de esta persona? No. Conoce a un Sr. Mario corpus' si es de la comisaría. Ese policía la subió al auto y la llevo a la chica al comisario. ¿Vio al Sr. Corpus cuando la llevó? Creo que andaba solo en el auto. En un Renault 12. – Usted recuerda que haya sido asociada con María de los Ángeles Verón? No tengo idea. ¿Sabía si la estaban buscando? No.- la policía llevo a mi casa, yo no fui a la comisaría a declarar. Banegas vive a treinta metros de mi casa. Recuerda haber hablado con Banegas sobre la chica. Banegas le hizo un sándwich. Tenía un vecino de apellido Racedo? No. Hay un vecino Racedo pero no tengo contacto. Hay un mástil en una ruta que va a Yerba Buena.

Yo estaba en mi casa como a cuarenta metros de la ruta. En el comedor de familia y desde ahí se ve a la ruta, yo estaba con mi señora y mi hijo chico de 12 años. Estábamos todos en la familia. Me llama la atención que a esta chica nunca la habíamos visto. La chica estaba parada en la ruta. Un metro sesenta aproximadamente. No me recuerdo el color de cabello. Estuvo una hora más o menos en la ruta. Estaba parada ahí ella. El vecino llama a la policía. ¿Que conversó con Banegas? A mí me llega una notificación. Me llega en febrero recién la notificación. La ve a la chica, se entera de que la policía la lleva, viene la policía no se quien la llamo. Comento con mi Sra., con mi hijo chico, no la conocía a la chica no sé quién era. ¿Qué hacía la chica? La chica estaba parada, no estaba haciendo dedo, nada. No sé si estaba asustada. Con posterioridad a este incidente ¿Habló con algún policía de La Ramada referido a este hecho? No.

Sabe de qué dependencia eran los policías. Conoce a un policía de apellido Sas? No ¿Sánchez? Tampoco. En forma individual entrevista la policía a cada uno de los que firman el acta. Cuando hacen el acta era de noche. ¿En qué lugar firman eso? En mi casa. Se hizo con una máquina de escribir que llevo la policía.

¿El Paraje del Medio queda cerca de su casa? No lo conozco.-

Además de Banegas y su señora, ¿Qué otros vecinos pudieron ver a esa chica? No sé.

¿En algún momento de la entrevista con el personal policial se mencionó a la Provincia de La Rioja? No.

- Voy a solicitar que no sea desobligado el testigo ya que podría haber diferencia con el Comisario Sánchez por la foto de Marita Verón.-

06.07.05. TESTIGO ERNESTO EDUARDO BANEGAS. La Ramada, ídem. Debate jueves 22/03/2012 a la tarde.

49 años, soltero, sin pareja, de Tucumán, vive en La Ramada, Ruta 304, Km 32/34, jornalero, primario. (Pasan los Rivero y Luna para reconocimiento. No los conoce.)

Dr. Carlos Garmendia por la Querellante.

En abril de 2002 vivía en el mismo lugar La Ramada. ¿Recuerda algún acontecimiento particular? Si de la chica esta que no sé si es ella. Lo único que me acuerdo es que yo le he comprado un sándwich y una botella de agua. Me pareció una chica que estaba mal, serían las seis y media de la tarde, estaba sentada, no se la veía bien, no era normal, así como tontita. Yo que yo le he preguntado. Sentada a la orilla de la ruta. Blanquita, petisa, 1 metro y medio. Me ha dado lástima, estaba ahí sentada. Una gente, policías de civil han andado preguntando a los vecinos. ¿Le mostraron fotos? Nadie.

Fiscal Dr. Manuel López **Rougès**.

No vivimos en la villa, vivimos por la ruta 304. Vivo con mi mamá. Los vecinos están al frente. Agustín Juárez y Albornoz de Juárez viven al frente. ¿Conoce a un policía que se llama Mario Corpus? Si trabajaba en la comisaría del pueblo. Éramos conocidos.

Dra. Lembo por la Acción Civil.

Se le exhiba fs. 42 y ver si reconoce su firma. ¿Cuántas veces vio a la joven? Dos veces. Yo iba de la ciudad y estaba en el mástil. La segunda vez frente de mi casa. ¿Usted tiene un vecino de apellido Caseros? Sí.

Dr. Cergio Morfil.

¿Su casa del mástil a que distancia esta? Tres kilómetros. La veo primero en el mástil. Llego a mi casa en auto. Primera vez que declaro en una causa oral. De hace mucho que escucho el caso de Marita Verón. ¿A qué distancia la ve? A diez metros en el mástil, a la izquierda de la ruta. No se acuerda cuando lo entrevista la policía. El oficial Corpus vive en el pueblo. Lo veo porque yo voy al pueblo pero nunca hablamos. Él debe ser más chico que yo. ¿Era el oficial Corpus con el que estaba hablando abajo? Si, no estaba hablando del juicio.

Dr. Hernán Molina.

¿Alguien habló con usted de la causa? No

Dra. Marta Toledo.

Además de sus vecinos Juárez y Racedo. ¿Sabe si hay otros vecinos que la pudieron ver a esa chica? No. Estaba sola.

Dr. Luis Acosta.

¿Su casa queda antes o después del Mástil? Yendo de aquí después del mástil. Yo tengo un metro ochenta de altura. Cuando le entrego el sándwich estaba sentada.

Estaba sentada en el suelo. No la ve levantarse del suelo. Iba solo en el auto. Renault.

Hay una parada de colectivos cerca de la casa. Pasa más o menos a las cinco de la tarde por el mástil.

Fiscal Dr. Carlos Sale.

A cincuenta metros está la familia Juárez. No recuerda la edad. Era joven.

Dr. Carlos Garmendia.

¿Tiene miedo? No, no tengo miedo. ¿Está tranquilo? Si estoy tranquilo. ¿Cuándo se enteró que Marita Verón estaba desaparecida? Hace mucho. Todo el mundo sabía del caso, por la televisión uno lo ve. Estaba parada y después de repente estaba frente a mi casa. La chica no era de ahí, no la conocía. El pueblo es chico. La zona del mástil creo que pertenece a La Ramada. ¿Qué cosa le llama la atención? No la conocía.

Dr. Cergio Morfil.

¿Al cuánto tiempo de que la vio en el mástil la ve en la casa? No se acuerda.

Dra. Lembo.

¿Porque le parecía tontita? Me dio lástima.

06.07.06. TESTIGO RAMONA LEONOR ALBORNOZ DE JUAREZ. La Ramada ve foto no puede asegurar MV. Debate martes 27/03/2012 a la tarde.

49 años, casada, de Tucumán, La Ramada de Arriba, la tercer entrada, ama de casa, primario incompleto, lee y escribe. NO RECONOCE A LOS RIVERO Y ACOSTA.

La chica estuvo parada, hace muchísimos años, en la orilla de la ruta, yo estaba en mi casa tomando mate con mi esposo Agustín Juárez, creo que era el mediodía, después anduvieron unos chicos que se había perdido una chica, nos mostraron fotos, pero yo nunca la vi.

Dr. Varela Álvarez

No podía distinguir bien porque era como a cuarenta, cincuenta metros de mi casa. Parecía que tenía un pantaloncito jean puesto, joven, delgadita, no le apreció el color de pelo, un instante la vi, porque de ahí vinieron policías y la llevaron, no estuvo ni veinte minutos. No me llamo la atención para nada. No sé cómo llego la policía, sé que un auto de la policía, creo que el chico que estaba de guardia esa mañana. En la policía de investigaciones hicieron un sumario porque la habíamos visto. El Sr. Banegas el vecino también la había visto, en ese instante; somos vecinos a unos cuarenta metros, de ahí se supo que salió el auto, de la policía que la llevo. El Sr. Banegas estaba más cerca de la chica. Mi vecino da frente a la ruta, donde estaba la chica. El camino del medio es de ripio. Estoy a cincuenta metros del camino del medio; el auto de la policía la levanto de ahí. ¿Conoce a Lina Mendoza? No ¿Familia Carro? No. A los cuatro días, una semana, vino la policía a preguntarme; no eran de la zona mía, eran de otra zona, de la policía de investigaciones. El Sr. Banegas lo conozco desde siempre, desde que soy chica; es una excelente persona, vive con su madre, nunca me mintió.

Dr. Manuel López Rougès

Primera vez que la veía allí, cuando uno ve una personita así no puede creer, estaba toda despeinadita, lastima, Podría haber sido Marita Verón? No. Si la policía me mostro fotos, como le digo nunca la vi a la chica, a cuarenta o cincuenta metros.

Dr. Morfil

¿Vio pasar algún tipo de auto de alguna remisería como que anduvieran buscando? No. ¿De Cinco Estrellas? No. ¿Algún auto de color rojo? No nunca vi nada. ¿De color blanco? No nunca vi nada. ¿Un Duna blanco? No.- no me acuerdo el largo de pelo, se me hace que era corto.- no vi esa parte cuando sube al auto de la policía.- FS. 42 VTA. RECONOCE FIRMA. ¿Recuerda haber firmado el acta? Si, en mi casa. Me tomaron declaración a mí y después a mi esposo. ¿Sabía lo que firmaba? Sí, sí.

Dr. Pérez

Pelito más larguito que yo y se toca el hombro. No conoce a María azucena Márquez.

Dr. López Casacci

¿Conoce al Comisario Tobar? No. ¿Fueron a visitarla algunas otras personas? No.

Dr. Morfil

Siempre fui corta de vista. Uso anteojos para ver. Desde hace como siete años atrás.me regalo venía corta de vista porque siempre tenía presión alta y me afecto el riñón y la vista. Los anteojos son para leer. Yo la distancia que la vi a la chica no vi la ropa ni nada, ya veía con defecto porque tenía problemas de presión, no tenía anteojos recetados.

06.07.07. TESTIGO VÍCTOR ARMANDO JUAREZ, Jefe interino Comisaria de La Ramada el 6 de abril 2002. (Debate 27/03/2012)

51 años, de Tucumán, calle Güemes N° 81, Alderetes, jubilado como policía de la provincia con grado de subcomisario, con antigüedad de 26 años, 4 meses; secundario completo. (Se paran para reconocimiento los Rivero y Acosta). No los conoce, salvo medios periodísticos.

Se desempeñaba como jefe interino de la comisaría de la Ramada, el 6 de abril del 2002, estaba en la comisaría, se comunica un vecino, una mujer, personal de la comisaría en un auto Renault 12 para que la ubiquen, a las 18, 20 hs aproximadamente la traen. Le pregunto cómo se llama Mirta Tunis, calle Jujuy 30 ¿Qué problema tenía? Quiero volver a mi casa. No teníamos conocimiento de la desaparición de ninguna persona, no habíamos recibido ninguna circular. Por esa razón me pide por favor que la haga viajar. Me pide que haga el favor que la haga viajar, hablo con el chofer del colectivo de apellido González, le pregunto si la podía acercar, ella me dijo gracias. El colectivo la llevó a la terminal de Tucumán. Al norte con la comisaría de benjamín Araoz, al oeste con la comisaría de villa padre Monti,

Ramada de abajo,... compete la cruz, alto de taruca pampa. ¿Debe hacer distintas notificaciones a gente del lugar? Sí. ¿Ese día sábado se realizaron notificaciones? No. ¿Qué personal se encontraba ese día afectado a la comisaría? A veces el personal estaba en la casa. Estaba de guardia Pedro Dávila, el sargento Marcelo Ruiz que era... el Sr. mecánico Florencio dijo que no iba a poder arreglar el móvil de la patrulla rural, me dijo que haga el favor si se podía retirar, le dije que se retirara. Anca va a la comisaría, lo busque a corpus. ¿Qué le dice Anca? Aparentemente está perdida una mujer en la ruta. En ese momento la levantaron a esta mujer y la trajeron a la comisaría. Que tiempo demoro la patrulla en traer esta señorita, qué impresión le da esta señorita. Era una persona normal. ¿Estaba mareada? No le puedo decir. Se baja por sus propios medios del auto. Que le dice Ruíz? Esta mujer es la que estaba en la ruta. Le pregunté su nombre. Le suena el nombre Mirta Rodis? No. Que la había dejado un hombre que iba en un camión. Ella no me pude decir qué clase de camión era. Estuve conversando 15 minutos. Me dijo como se llamaba, donde vivía, como llego ahí. Hasta que llego el ómnibus. Lo único que me pidió por favor es que la haga viajar. Era mayor de 30 años, delgada, tez trigueña, cabello negro. Estatura un metro setenta aproximadamente. ¿Cuántas veces le ha ocurrido en su carrera policial un hecho como este? Nunca. ¿Porqué no dejó constancia en el Libro de Novedades? Porque ella lo único que quería era que la haga viajar. El tono era normal. Hubo varios vecinos que vieron a esa persona, personal policial haciendo averiguaciones, si había visto una mujer. ¿Que se enteró de los vecinos? Me dijeron que tenía que encargarse el personal policial que estaba a cargo de la investigación. Nosotros estábamos separados de la causa, cualquier información teníamos que darles a ellos. El día... dos días después cuando llego a la comisaría recién veo la foto. Yo le dije que iba a llamar al chofer del colectivo. La parada del colectivo quedaba al frente de la comisaría. Ella estaba a la altura del medio en el colectivo, sentada, tenía asiento libre y ahí se sentó ella. Yo me quede al lado del chofer. Cuando me baje del colectivo estaba todavía la señorita. Iba conversando con el chofer de otras cosas. Había un almuerzo en la comisaría, asistió personal de la comisaría, ningún particular.

Querellante – **Dr. Varela Álvarez**

Que personal estaba presente en el almuerzo. El personal que estaba de turno. Dávila, Ruíz y yo, Corpus trabajaba en horario administrativo. Vino en horario de la mañana. Corpus estaba de servicio a la mañana, después se retiró a su domicilio. Como no había personal siempre se lo molestaba. Yo era jefe interino, cumplía funciones en la patrulla rural también. En la comisaría faltaban oficiales, calculo que habrá sido un mes que yo había empezado allí. ¿A ese momento cual era el domicilio particular? Alderetes. Me iba en colectivo a trabajar. ¿Al chofer lo conocía? Si porque era la línea Benjamín Aráoz. ¿Cuándo hay una novedad? Cuando ocurre algo. Un accidente. ¿El hecho que se apersone en la ruta una

persona no es novedad? Sí, es una novedad. Pero ella quería irse. ¿Debe asentarse normalmente? En realidad podría ser. Es normal que en el Libro de Novedades, cuando una persona se desplace cuando regrese ¿Diga si hay algún resultado o no? Cuando regresa el personal siempre informan, el oficial de guardia documenta con o sin novedad. ¿En qué consisten las circulares generales? Siempre pasan por desaparición de personas, secuestros de vehículos, capturas, que manda tribunales o la policía. La comisaría de la Ramada es cabecera de la zona uno. ¿En qué consistían las circulares generales? Como le dije. Hay un solo tipo de circulares: generales. La jefatura regional siempre emite circulares, la transmite a la Ramada, y por el alcance de la radio se transmite a otros lugares. Había también órdenes que se transmitían por radiograma. La desaparición de una persona se transmitía por circulares generales. Vestimenta lo único que recuerdo es el pantalón vaquero. Aparentemente habría ido desde Tucumán y se dirigía hacia el norte. No sabría decirle más. ¿Desde su lugar de trabajo al Camino del Medio qué distancia hay? Un kilómetro y medio. Estas personas viven en ese lugar: Juárez, Sotelo,... desconozco. La zona del camino del medio es habitada o deshabitada. Habitada. Que estaba en la ruta no menciono que estaba en el camino del medio. La declaración de fs. 49 ratificada a fs. 3741 la judicial, cuerpo 19. Declaración prestada en abril de 2002, mantiene la declaración que me dijo antes. Al reverso de su declaración manifiesta “que buscaba unos familiares”, no recuerdo. ¿A qué distancia del lugar de trabajo está la zona del mástil? Tres kilómetros aproximadamente.

Dr. D'Antona – Acción Civil

Lo real es que ella se sentó en el medio del colectivo. Aparente contradicción: a los dos días después o cuatro días después, me llegó la circular de Marita. El lunes a la noche vi la fotografía. ¿Recuerda si el chofer tenía un apodo? Guiso. Por conversaciones con él y con la gente. Iba todos los días el chofer? En esa época iba dos veces a la mañana. En ese entonces yo no tenía horario fijo. Conoce una circular nº 130? No. No era habitual pedirle ese tipo de favores al chofer, que la lleve a la chica. No tenía confianza con el chofer. Le pedí porque no teníamos plata para pagarle el boleto.

Dr. Morfil

Usted manifestó haber estado 15 minutos con esta chica. El largo de pelo de la chica con que se entrevista. Hasta los hombros. Zapatos negros. No me recuerdo si tenía tacos. No tenía nada en la mano.

¿Tuvo algún problema? Llamado de atención del Sr. Jefe de la Unidad. La orden que tenía yo era que no intervenga. Motivo del llamado de atención, porque salieron comentarios por radio y televisión, que el secretario de seguridad pidió un informe por escrito. Porque no le había informado al jefe de la regional, de que esta chica andaba en la ruta y posiblemente había sido la chica que buscaban. Los otros

policías no tuvieron problemas. ¿Qué personal policial fue a verlo a los dos días? E n ningún momento ningún personal policial nos fue a ver.

Dra. Toledo

Había radio en la comisaría, atendía el personal de guardia, por la escasez de personal la atendía el personal presente. Era una orden. Informe que consta a fs. 100 se le exhibe al testigo para su reconocimiento. Que instrucciones recibió de la superioridad con referencia a la desaparición de María de los Ángeles Verón? No adopte medidas en el vecindario. Conozco de vista al Comisario Tobar. ¿En qué circunstancias lo vio? Por la prensa o en algún acto. ¿Conoce al Comisario Miguel Sánchez? Si ¿En qué circunstancias? Como oficial de la policía.

Dr. Flores

El Comisario Sánchez fue el que le tomo declaración testimonial en la comisaría 7º? ¿Si se le mostraron fotografías? No. Ya las teníamos en la dependencia después de dos días. Las fotos que se exhibían en todos los lugares. Contradicción: fs. 49 vta. Los últimos siete u ocho párrafos. “fotografías, fotocopias uno y dos, a ver si era la misma persona y dice que no se parece.” Y usted acá dice que no se le exhibieron fotografías.- así es doctor. No recuerdo que en la comisaría me hayan hecho ver las fotos. Nunca presté declaración en una causa así de desaparición de una persona.

Dr. Carlos Humberto Posse

¿Conoce a Andrés Oscari? Sí, es policía. ¿Cumplió funciones en La Ramada? Trabajaba en la Ramada, servicios de calle. No me recuerdo si ha estado ese día en la comisaría.

Tribunal

Le pidió que exhibiera a la Srta. Su documento nacional de identidad.

Fiscal Dr. Sale

Se exhiba la foto (de Marita) de fojas 101 y que vea la foto. ¿Esa persona es gorda? Es delgada.

Dr. Varela Álvarez – Querellante

Le dijo que fueran al personal al paraje la cruz, debería estar consignado en el libro de novedades de la comisaría. Señala a la Sra. Ojeda (Pepo) que se le parecería por la edad.

Acción Civil

Esta es la segunda vez que declara el Sr. comisario. ¿Tuvo alguna influencia? No.

Dr. Acosta

¿Alguna vez tuvo contacto con la Sra. Trimarco? Jamás ¿y con el Sr. Verón? Nunca.

06.07.08. TESTIGO HUGO ELECTO GONZALEZ. Chofer del colectivo que trajo a la supuesta Marita Verón de La Ramada a la Terminal. Debate martes 27/03/2012.

48 años, casado, de Tucumán, en Burruyacú, avenida legislador Mariano Ramos, s/n; chofer de colectivo de media distancia; estudios primarios completos.

Ese día, ha sido a las siete menos cuarto de la tarde, venía pasando por la localidad de La Ramada, justo llegaba a la parada de la comisaría, había un grupo de madres y alumnos, en ese momento siento un golpecito en la ventanilla, me doy vuelta y estaba el comisario de la Ramada, Juárez; abro la ventanilla y me dice el que necesitaba hacer llegar una mujer a la ciudad; a Tucumán; entonces yo le digo que no había problema; yo sigo marcando abonos y cortando boletos; yo a él no le he prestado mucha atención ni a la persona. Una vez subido el Sr. Juárez al colectivo, giro la cabeza para atrás y les pido que vayan para atrás, lo veo al Sr. Juárez y a esta mujer, de espaldas y con el pelo hasta los hombros, a la par del Sr. este, que por favor se corran y dejen pasar a los otros pasajeros. No cerraba la puerta del colectivo porque ya estaban muy amontonados hasta fondo. Si donde había subido tanta gente; ese día, siempre se acostumbra en las escuelas de campo, como la gente del campo no dispone de mucha plata, hacen bingo para ayudarse, a veces hay muchos y a veces hay poco, no le presto más atención, porque debía cargar la bodega, tengo que hacer de chofer, de maletero, etc. cuando llego a Alderetes se acerca el Sr. Juárez y me dice yo voy a bajar acá nomás, y ella va a pasar para la ciudad; yo le dije está bien, no sé, cuando vengo a la calle Francia, ya empiezan a bajar un poco de pasajeros, hay que abrir la bodega sacar cosas, buscar cambio, y de ahí llego a la terminal, cuando llego a la terminal, le doy un cambio a una señora y entonces me pide una señora que le baje algo; yo no me he dado cuenta ni he tomado atención donde ha bajado la chica.

Dr. Varela Álvarez Querellante

En ese tiempo hacíamos recorrido Tucumán, cruz de arriba y Burruyacú. El colectivo entraba por la Ramada, salía íbamos a Burruyacú, a las seis menos cuarto de la tarde salíamos de Burruyacú para la ciudad, desde allí tenemos dos horas y media a Tucumán, desde ola Ramada a Tucumán una hora y cuarto. ¿Cerca de la ruta vio personas haciendo dedo? Para nada. ¿Es común que le pidan que lleve personas? Sí. A veces son personas mayores, lo mismo cuando viene personal policial, es común. Cuando es la primera vez que la ve a esta persona, dentro del ómnibus. Solicita se le exhiba la fs. 355, cuerpo ii, declaracion y fs. 3761 de cuerpo 19. En el 2002 necesitaba hacer llegar a la Sra. porque no tenía boleto. En el 2004 y yo no le pregunte nada. ¿Recuerda si ese día vio al colectivo en sentido contrario? No lo vi.

Dr. D'Antona por la Acción Civil

La policía de la Ramada ocurre de vez en cuando; con el Comisario Juárez no me había pedido, para nada. Capacidad para setenta, ochenta pasajeros sentados y parados, cuarenta y cinco asientos. No se puede hacer viajar personas sin boleto, son excepciones, si es autoridad policial o de transporte. Por la cantidad de boletos había setenta u ochenta pasajeros. Recorrido nocturno a Garmendia. ¿Por la zona del Chañar? Para ir a Garmendia hay que pasar si o si por el chañar de ida y de vuelta.

Dr. López Rougès

Ómnibus de tamaño grande, minibús de vez en cuando, cuando a veces se rompía una unidad, porque la empresa no andaba bien. El ómnibus iba llenísimo, aproximadamente ochenta personas. Me doy cuenta que ellos ya habían pasado cuando me doy vuelta y les digo que vayan para atrás. El Sr. Juárez se bajó en Alderetes, antes de pasar el paso a nivel, iba con camisa celeste. Venía con cierto retraso. Yo la he visto desde atrás con pelo hasta atrás. No recuerdo que me hayan mostrado fotografías.

Dr. Morfil

No le puedo precisar bien el color de pelo, no le puedo precisar. Del medio para atrás iban ellos Juárez y la señora. Él no se queda al lado mío. No iban otras personas con ellos. No observe nada. Las paradas, en los pueblos se acostumbra parar en todas las esquinas, desde donde subieron hasta la ciudad: ¿Cuántas veces paró? Ese día se llenó el ómnibus y no paraba. Por noticias cuando llego a la casa me entero de Marita Verón. Y esa chica le pareció parecida a María de los Ángeles Verón? No le puedo precisar porque no le vi la cara en ningún momento. FS. 355 VTA. Declaración judicial del 25/10/2002, Se lee: “se le pone a la vista las fotografías...manifiesta que si bien es cierto...diría que no es la misma persona,....” En la declaración estaba una sola persona.

Dra. Toledo:

Qué relación tiene usted con Víctor Juárez, el oficial, es conocido por los viajes, nada más. ¿Usted pudo observar si llevaba algún bolso? No no puedo precisar. ¿Puede precisar si mantuvieron algún tipo de conversación? No le puedo precisar. ¿Hay alguna empresa que salga de la terminal y tenga recorrido pasando por la calle Jujuy? No.

Dr. Varela Álvarez Querellante

¿Si puede recordar las edades? No le puedo precisar porque la veo de espaldas.

Dra. Toledo

No cuanto tiempo presto servicios el oficial Juárez. Yo a veces lo veía que trabajaba en la Ramada y a veces en la villa benjamín Aráoz. Siempre viajaba en los coches de benjamín Aráoz en diferente horario.

06.07.09. TESTIGO MARIO AGUSTIN CORPUS. Policía de La Ramada en 2002. Debate jueves 22/03/2012.

43 años, casado, de Tucumán, vive en La Ramada, La Ramada de Arriba, Barrio 70, manzana B, casa 28, empleado policial, de la provincia, sargento primero, antigüedad 20 años; esta de licencia, destacamento de barrio custodiando un detenido; estuve en la Ramada, El Puestito, El Chañar; primarios. (Se paran los Rivero y Luna, no los reconoce).

Conozco la parte de que un tiempo atrás, manejaba un auto, vivía cerca de la comisaría, sabía manejar un auto Renault 12, el principal Juárez era jefe de la comisaría, año 2002, desde el 200 en adelante Comisaria de La Ramada; auto de la comisaría. El jefe me dijo que vamos a traer una chica, accedí al pedido de él, supuestamente estaba en una calle, había un vecino y fue y dijo que una chica estaba en la calle. Él era cabo primero y yo era cabo, Marcelo Ruiz. Fuimos en el auto, de vieja data, interceptamos a la chica en la ruta y la llevamos a la comisaría. Un cabo primero Ruiz se baja y la subió al auto para llevarla a la comisaría. Estaba el jefe de guardia en la comisaría y le entregan la chica al jefe de guardia, oficial principal Juárez. Eran las seis, siete de la tarde.

Fiscal Dr. Sale

Encargado de recaudación y expedientes. No me acuerdo bien donde estaba, no puedo precisar donde estaba, no recuerdo. Pero yo siempre manejaba el auto para cualquier circunstancia que había en la comisaría. No era muy lejos el lugar donde estaba la chica esta. Eran las cuatro y media, cinco de la tarde. El jefe de la comisaría me dice que vaya y traiga una chica que estaba en la calle. El jefe me hizo llamar para que la auxilie a la chica de la calle. ¿Cerca de que vecinos se encontraba la señorita? El Sr. Banegas. Era no era muy joven, de 35 a 40 años, bien delgadita, bien flaquita, vaquero azul, zapatos negros taco alto, no me acuerdo si tacos finitos, pelo de varios días, y el rostro como una persona abandonada, sucio, no hablaba muy bien, no pronunciaba las palabras bien, el cabo le preguntaba qué es lo que estaba haciendo y la chica no pronunciaba bien las palabras. No se le entendía las palabras que decía. No hablaba muy bien. El cabo le preguntó cómo se llamaba pero la chica no se expresaba bien, no se entendió lo que decía. El diálogo fue de minutos porque de ahí la llevamos a la comisaría en el auto. Con consentimiento sube al auto. El cabo primero Ruíz le dice que suba al auto, ella no se opuso, subió al auto, a la parte de atrás. ¿En qué calidad iba? ¿Porqué la llevaban a la chica? La auxiliamos. Una vez que llegamos a la comisaría le hacemos entrega al jefe. ¿Quién estaba encargado del Libro de Novedades? El sargento Dávila, que ahora está retirado. Le hacemos entrega al jefe de la comisaría, pero yo no sé si se la ha registrado o no. En la calle le hacemos entrega al jefe. Yo guardo el auto y me voy a mi casa que queda a cinco cuadras. No sé porque motivo se quedó el cabo primero

Ruíz, porque creo que había un asado. El horario era como las cinco de la tarde. Después, no hemos hablado del tema. Al día siguiente y se encuentra con Juárez. ¿No hablaron nada del destino de esta señorita? No, sé que él la ha trasladado a la chica en un colectivo. Desconocía los radiogramas de la desaparición de María de los Ángeles Verón? Después de lo sucedido, cuando pasaron dos o tres días, creo que fue una comisión con fotos y ahí me entere de la desaparición. En ningún momento o la encontré parecida a la foto. Desconozco si estaba haciendo dedo.

Dr. Garmendia. Querellante

¿Tiene hermanos? Si varones y mujeres. ¿Cuántos hermanos? Dos y Mariela Esterlina Corpus y Jessica Corpus. No recuerda la fecha de nacimiento. Una tiene 29 Mariela y Yesica 24 más o menos. Personalmente el jefe Juárez nos dio la orden que vaya y busque a la chica. Yo estaba en mi domicilio, como vivo cerca, el auto no estaba en condiciones no muy bueno, quería que vaya y maneje el auto. Mi señora me dice te hace llamar que vayas, creo que estaba durmiendo, no se quien le habrá dicho a mi señora, no tenía teléfono, no sé cómo le dijeron a mi señora. ¿Usted era el único que sabía manejar el auto? El único que le conocía las mañas del auto, no era nuevo y no estaba en buenas condiciones. Desconozco si se anotó en el libro de novedades. La entregue a la chica al jefe Juárez en la calle frente de la comisaría.

Acción Civil

¿Conoce a Roxana del Valle Corpus? No. No me quede porque el asado debe haber sido a la una, una y media y yo me fui a comer a mi casa. A veces participaba y a veces no.

Dr. Morfil

En Buenos Aires está viviendo mi madre con mis dos hermanas. Dentro de la provincia tengo en Alderetes vive un hermano de mi papa. Tiene hijas mujeres que viven en Alderetes. Son casadas y amas de casa. Elvira Corpus, Carmen Corpus. ¿Tiene una parienta Roxana del Valle Corpus? Desconozco.

Dr. Molina

¿Hace cuánto que trabaja en repartición policial? 20 años. A veces hago servicio de cancha, servicio de baile, de carnaval, en el chañar nomás. No conoce a Adrián Catalán, José Medina, Marchisio? No conoce. ¿Hasta cuándo trabajó en la repartición? Hasta el 2005/2006.

Repreguntas. Fiscal Dr. Sale

Tiene 43 años, en esa época tenía 33 años. ¿Se refirió a una señora de 40 años como una chica? Disculpe era una señora de sexo femenino.

Dr. Garmendia

¿Recuerda haber brindado declaración por el hecho este? ¿Algún tipo de declaración? Hice una declaración pero hace aproximadamente diez años atrás, no me acuerdo muy bien. ¿Ante quién? A un Comisario Sánchez, algo así. Creería que en la comisaría 7º. Desconozco porque me pidió declaración. ¿Ha tenido algún

sumario administrativo? No. Tuve un sumario administrativo por un accidente que tuve personalmente. ¿Se acuerda usted si a Juárez le ha especificado que tipo de auxilio tenía que darle a esta chica? La he auxiliado en la calle. ¿Qué vecino llamo? No sé, el jefe me comento no se quien le comento a él.

Acta de fs. 47/48. Se le exhibe al testigo a los efectos del reconocimiento de firma.- es parecida.

Donde recuerda haber brindado la declaración. El testigo corpus dice que la firma es parecida y que dio una declaración ante el Comisario Sánchez, cree que de la comisaría 7º, no sabe por qué se lo hizo declarar, que declaro en la comisaría, hace diez años.

¿A qué motivos se debió el traslado? Por el accidente que tuve. En la camioneta. Se me hizo un sumario administrativo. Actualmente estoy de licencia por vacaciones.

Son declaraciones sin juramento y no están ratificadas. PIEDRABUENA no se encuentra en condiciones de incorporarse el documento.

06.07.10. TESTIGO MARCELO JUSTINIANO RUIZ. Policía de La Ramada.

49 años, casado, de Tucumán, Pasaje Juan Pablo Galván s/n, Burruyacú, sargento primero de la policía, antigüedad 20 años, presta servicios en la Ramada; anteriormente en la patrulla anti cuatrero, en Villa Benjamín Araoz para esa época donde estuve 8 años, en la Ramada estoy hace 3 años; Primario. (Ve a los Rivero y Acosta y no los reconoce).

Ese tiempo, cuando desapareció Marita, yo trabajaba ahí, ese día voy a Benjamín Araoz me hace bajar a La Ramada, porque había un taller, estuve hasta las 12,30 cuando fui a la comisaría almorzar. La camioneta queda en el taller, cuando estaba en la comisaria, habrá sido las 18,30 cuando el chofer Corpus, que lo hicieron buscar, me ordenan que vaya a colaborar y voy a la ruta 304 , vemos una Sra. al costado de la ruta, vamos a la comisaria, cuando vamos a la comisaría el jefe se encontraba al frente de la comisaria, estaba más hacia la calle, y en ese momento me dice ándate vos a la casa, yo subo al colectivo y me voy, y se queda el jefe con esta mujer.

Fiscal Dr. Sale

Donde normalmente trabaja usted. El asiento de la patrulla en villa benjamín Aráoz. A la Ramada hay veinticinco kilómetros. Vuelvo a la comisaría voy a acompañarlo al empleado corpus. Yo estuve todo el día en el taller. Contradicción fs. 45. La ratificación a fs. 37/42. Octavo renglón de abajo para arriba: "que como a horas 18 el oficial Juárez.....y para ello usaron el móvil Renault...que era conducido por el cabo corpus....(que fueron a hacer notificaciones) .- no me recuerdo que fuimos a hacer notificaciones.- cuando sale con el suboficial corpus porque camino lo hacen? Por el camino del medio. Salimos por el camino del medio, pocos metros

unos cincuenta metros.- estaba parada y a la orilla de la ruta. Aparentaba ser una persona de campo, con unos vaqueros que le quedaban grandes,..., - Contradicción a fs. 45 tercer renglón: “donde observamos a una persona de sexo femenino que hacía dedo...”. Si, para dirigirse aparentemente a la ciudad. ¿Algún vecino fue a la comisaría denunciar de la chica? Desconozco.- se sorprende la chica, no me respondía, no se le entendía bien que decía.- le pregunto si quería viajar, yo la invito y le digo que la llevo, se sienta en el asiento de atrás, y le digo al oficial corpus que vamos a la comisaria. La cara sucio, como manchada, como si hubiera dormido en el piso, pelo negro despeinado, aparentaba tener unos 35 años.- estaba de pantalón vaquero y zapatos negros tacos altos. Intente hablar con ella menos de un minuto. ¿La expresión cuando vio la patrulla? Acepto en el acto cuando le ofrecí llevarla.- Contradicción FS. 45 VTA. “si adonde quería ir... sus intenciones era ir a la ciudad... y ustedes como son policías porque no me hacen viajar...”.- no recuerdo eso.- usted declaro esto en sede judicial. Otra contradicción: Renglón 8: “...si de que parte era. Que vivía en calle Jujuy al 400...y su nombre era Mirta Ross”. No recuerdo. Recuerdo que se acercó al móvil.- tomo el colectivo que va a Burruyacú, estaba llegando el otro colectivo, no la vi subir al colectivo. Contradicción 45 vta.: “permaneció frente al local despidiéndose...unos 15 minutos...por lo que carecía de dinero...”.- así declaró? Así declararé.- no teníamos conocimiento de la desaparición de Marita.- les entregaron dos fotos, eran muy diferentes.- si eran diferentes el pelo de la cara no coincidía. Se enteró que los vecinos dijeron que se parecía a Marita Verón? Ahora me entero. ¿Tenía algún parecido la foto con la señora que llevaron? El formato de cara.

Dr. Varela Álvarez. Querellante.

Su domicilio estaba a 15 kilómetros. Yo me presentaba a trabajar en la villa benjamín Aráoz. ¿Qué otra persona estaba almorzando? El Comisario, Dávila, no recuerdo más. ¿Cuando salen de patrulla reportan lo que ha pasado? Sin novedad o con n0ovedad” se asienta en el libro de novedades. Porque el oficial Juárez les dice que vayan<’ el comisario nos obliga a salir. Es una novedad el haber sentido con una orden. Desconozco si se puso en el libro de novedades.- el día lunes me vuelvo a juntar con el comisario. Me comenta el que había llegado preguntando el padre. Me comenta el comisario que el subió al colectivo, no hablaba, daba una impresión como que ella quería viajar.me impresiono como una persona perdida. - ¿A quién se parece más? Señala a la Dra. Norma Díaz Volachec. Porque tendrá 35 años. Después de este hecho lo ha vuelto a ver al chofer? Sí. No he tenido oportunidad de decirle a otro chofer que lleve un pasajero. ¿Usted recuerda haber visto a chicos? Si he visto varios chicos.

Acción Civil

Habiendo incurrido 8 contradicciones solicito se giren las actuaciones por denuncias falsas y asuntos internos.

Dr. Morfil

Las fotos no me acuerdo. Eran en colores. EXHIBIR a fs. 101, 136, 137 y 138 las fotos en blanco y negro a ver si el reconoce que eran similares.- fs. 101 si algo parecido, así más o menos. Fs. 136 no, fs. 137 y 138 no. La primera si, las otras no.- Pregunta el Dr. Morfil si de fs. 1 a 44 hay alguna foto.- cuanto tiempo estuvo en contacto con la chica. Yo la veo cuando va a subir al auto, etc. aproximadamente 10 minutos.- el largo del pelo, no puedo decirle porque tenía todo el pelo levantado. ¿Qué le hace pensar que era una chica del campo? El pantalón.

Las actuaciones, habría dos expedientes, tendrían que estar las fotografías de colores en el expediente, en el proceso. Se vea de remitir el proceso por la actuación policial, por no haber agregado las fotos en el expediente. **Dr. Varela Álvarez** Querellante SE OPONE: los delitos futuros no los conozco.

Dr. Molina

¿Usted recibió algún tipo de sanción por esta actuación? No. ¿Lo conocía al Comisario Tobar? No. Solicito que se envíe a la fiscalía.

Dra. Toledo

¿Cuál es el procedimiento normal cuando se encuentra una persona abandonada en la vía pública? ¿Le pide alguna identificación? Sí. ¿A esta persona le pidió identificación? Si pero no se le entendía.

06.07.11. TESTIGO PEDRO FIDEL DAVILA. Policía sargento Comisaría de La Ramada. Debate jueves 9 de agosto 2012.

58 años, viudo, de Delfín Gallo, Barrio Lujan, Delfín Gallo, Cruz Alta, Tucumán, jubilado de la policía, sargento ayudante, primaria completa. No conoce a los imputados. Pasan los Rivero y Andrada nunca los vio. Tampoco María de los Ángeles Verón.

Dr. Morfil

¿Dónde prestaba servicio el año 2002? Comisaria de La Ramada. ¿Qué sabe de una chica que había sido llevada a la comisaria? No sé nada porque yo estaba en el fondo de la comisaría de la Ramada. ¿Sabe a qué hora se encontró esta mujer en la Ramada? No recuerdo. ¿Era grande la comisaria? Si, como esta pieza, pero el fondo es descampado. Hay tres o cuatro piezas, los calabozos al fondo. Qué cargo tenía en el 2002, no recuerdo bien creo que era sargento. El de más jerarquía era yo, yo era el oficial de guardia, hacía de todo, dos efectivos y el jefe. Se le exhibe cuerpo 1, fs. 51 Reconoce firma. Cuerpo 19 fs. 3760 testimonial, Reconoce firma. ¿Conocía a un señor Marcelo Justiniano Ruiz? No.- conoce a una tal Mirta Brown? No. ¿Con qué se hacía la limpieza? A veces se utilizaba una escoba. ¿Personal de la Comisaria 7 concurrió a La Ramada? No en la guardia mía, después sé que han andao.

Fiscal Dr. Sale

Usted atendía la radio también. ¿Hacía de todo? Sí. Recibió una circular sobre María de los Ángeles Verón? No en mi guardia. Si la recibió en otra guardia tendría que haber dejado registro.-

Dr. Garmendia Querellante

¿De quién era la responsabilidad de llevar el Libro de Registro? Del oficial de guardia, se trabajaba solo, se contestaba el teléfono, se hacía de todo. ¿Sabe qué pasó con el libro de la comisaría donde se pasaban las circulares? No sé. Yo he pasado a retiro en el 2003. ¿Eran muchas las circulares que recibían? Por día a veces una a veces ninguna. ¿Era costumbre hacer asado? A veces. ¿Recuerda haber tenido un asado esos días? No me acuerdo. No recuerdo quien me recibió la declaración por los años que han pasado. ¿Qué comentarios había? Y bueno de una persona desaparecida, que se trataría de Marita Verón. Andaban de la seccional séptima pero no sé si al otro día han andado. ¿Cuál era el procedimiento? Primero darle entrada al libro y parte a las autoridades competentes. ¿De quién era la responsabilidad? Del jefe. ¿En qué libro? Libro de denuncias o de novedades. Si yo estaba de guardia tenía que pasarle al jefe las novedades. ¿El 6 de abril del 2002 alguna novedad? En la guardia que estaba yo no.- recuerda haber recibido alguna circular de la superioridad sobre María de los Ángeles Verón? No ninguna y ningún comentario.-

Dr. Morfil

El día 6 de abril de 2002, ¿Cuándo tendría que haber vuelto el próximo día? El 9 tenía que regresar. El anterior era el 3. ¿Entre el 3 de abril vio algún auto de la Remisería Cinco Estrellas que anduviera en la zona insistente y algún auto merodeando? No, tampoco.-

Dr. Garmendia

Se enteró que días posteriores se realizó un operativo de búsqueda en la zona, sobre María de los Ángeles Verón? No.

06.08. Pista El Chañar. Surge 11/05/2002 Lisandro URN c2 258.

06.08.01. TESTIGO GLADYS ISABEL LÓPEZ. El Chañar. El Chañar, 11/05/2002 5 chicos cuentan ven chica cañaverá pelo colitas.

La testigo manifiesta tener 55 años de edad; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en El Chañar Vía, departamento Burruyacú; estar casada; ser ama de casa; tener estudios primarios completos.

Dr. Varela Álvarez:

¿Dónde vivía en el año 2002? En El chañar; ¿Puede dar una distancia entre El Chañar y Los Gutiérrez? Nosotros pasamos para ir a El Chañar por Los Gutiérrez, debe haber unos siete kilómetros; ¿Se enteró de algo en relación al caso de Marita?

Yo estaba tomando mate con mi marido como a las 7.45 de la mañana y mis hijas se preparaban para ir a la escuela, cuando vino un chico que se le había pinchado la bicicleta y me dijo que allá había una chica con dos colitas que estaba jugando con un palito a orillas de la calle. Después al rato empezamos a ver policías que iban y venían. Cuando mis chicas vienen a las 12.30 me dijeron que la policía había andado también en la escuela, después vino un móvil a mi casa y me preguntó sobre esa chica que supuestamente después la habían visto en El Chañar, en la esquina, pero no la vimos nosotros, incluso después fue la madre de Marita a mi casa y estuvieron buscándola pero no se supo nada; ¿Usted la vio a esa chica con colita? No la vi, la vieron los chicos, después otra gente la vio salir de El Chañar; ¿Alguna de esas personas se la describió? No era flaquita, estaba con vaquero y una remerita blanca nos contaba la madre de Marita que así la habían visto; ¿Los chicos de la escuela la describieron? No, ellos la vieron sentada a la orilla y nos dijeron que estaba como perdida, era una desconocida; ¿Sabe si alguien encontró a esa chica? No, a esa supuestamente no la encontraron; ¿Recuerda haber hecho una declaración a la policía? No, hasta ahora no; ¿Recuerda haber llamado por teléfono a la policía? No, a nadie; ¿Conoce a Emilio González? No.

Se le exhiben las actas de fs. 258 y 260. No reconoce a ninguna de las firmas como suya.

¿Conoce a un policía de apellido Lisandro? No.

Dr. Garmendia:

¿Recuerda cómo es su DNI? 12.903.000; ¿Durante cuántos días vio circular a la policía? Deben haber sido dos días, dos días y medio; ¿En su casa habló con un policía? En mi casa no; ¿Recuerda qué edad tenían estos chicos que la vieron a la chica? Más o menos 10 años; ¿Alguna vez alguien le mostró una fotografía de una mujer para que la reconozca? La veíamos por la tele.

Dr. Morfil:

¿Conoce algún vecino llamado Juan Alfredo López? Es mi hermano, él le prestó una silla y mesa a la policía; ¿A Andrés Salazar? Los Salazar viven para la orilla de la ruta, a la entrada; ¿En esa oportunidad puede haber andado un señor Andrés Salazar o Rubén Salazar? No, porque el que vivía al frente era don Alberto Salazar; Los chicos que le dieron el dato, ¿se entrevistaron con los policías? No, ellos iban a la escuela; ¿Cómo llega la policía entonces? Eso es lo que no sabemos, el padre de Marita nos dijo que habían recibido un llamado desde El Chañar diciendo que por esa zona la habían visto; ¿Recuerda a un comisario Tobar? No conozco los nombres; ¿A qué hora anduvo la policía? Fue ese día, como a las 10.00 de la mañana; Ese día cuando empieza a ver la policía, ¿estaba con ellos el padre de Marita? Ellos llegaron, junto con el hermano, como a las dos de la tarde, no recuerdo el día, debe haber sido que empezaban las clases porque andaban de pantalón corto; ¿Le dio a alguien su número de documento? No; ¿En algún momento pasó un

avioncito por la zona? No recuerdo; ¿Antes de eso, vio a alguien que haya estado entrevistando a las personas o los chicos? No; Cuando llegan los Verón, ¿los acompañaba alguna persona? El andaba con gente pero no sé quiénes eran, eran un montón de vehículos.

06.09. Pista Salta.

06.09.01. TESTIGO GABRIEL EUGENIO LACOSTE. Policía federal investigaciones, policías y el Sr. Daniel Verón a Salta 2002, resultado negativo sobre María de los Ángeles Verón. (23/08/12)

El testigo manifiesta tener 46 años de edad; estar casado; haber nacido en Rosario; tener domicilio en Funes (a 20 km de Rosario); estar en trámite de retiro voluntario de la Policía Federal, como oficial principal, con 22 años de servicio; no haber conocido a María de los Ángeles Verón.

El testigo comienza su declaración: Tuve una intervención pequeña en esta causa. En el **2002** yo me desempeñé en la Delegación Tucumán como Jefe de la Oficina Brigada. En ese año el Comisario Delegado Silva me convoca porque había hablado con la familia de la chica, me da las directivas. Hablo con los padres, me dijeron cómo fueron los hechos, pedí una fotocopia de la causa para ver cómo iba la investigación madre, las hipótesis que manejaban, para no entorpecer la investigación de la Policía de la Provincia. Se comienza a hacer el trabajo de campo, llega una información que decía que podía estar en Salta a raíz de un allanamiento negativo en La Rioja y si bien había indicios ciertos de que había estado en La Rioja no pudo ser hallada. El personal hizo averiguaciones, llega información de que podía estar en Salta, se habla con los padres de Marita, vamos a Salta a confirmar o desmentir la información. Trabajábamos bajo la orden del Juzgado Federal, llevamos un oficio, hacemos un trabajo en un barrio periférico. Personal de Tucumán hizo el trabajo de campo haciendo preguntas, simulando querer trabajar en esos lugares. No fue habida en los lugares ni se encontraron indicios. Sí dijeron que había una tucumanita que trabajaba que era en los barrios periféricos; fuimos, entrevistamos a unas mujeres, se exhibieron fotos y en realidad el resultado fue totalmente negativo. Mi conclusión es que fue negativo el tema de que Marita haya estado en Salta. Volvimos, hicimos el informe, y lo elevamos al Juzgado Federal. Yo declaré en la Fiscalía de Instrucción y esa fue la participación que tuve yo con mi equipo.

Dr. Acosta:

¿Cómo le llega la pista de Salta? No me acuerdo después de 10 años, es así porque yo tengo muchas investigaciones arriba y la verdad es que con detalles después de 10 años no puedo recordar, además mi intervención fue muy acotada, lo que dice en mi declaración es lo que pasó tanto en sede policial como en sede de la

Fiscalía. Yo además tenía otras causas, estaba la sargento Ávila, no recuerdo si me llegó a mí, a Medina. ¿De estas investigaciones le comunicó al padre de Marita? Sí, estaban en contacto, eran los primeros interesados, lo que llevó después de diez años a que haya una Ley de Trata de Personas. ¿Con quién va cuando viaja a Salta? Nos acompañó el padre de Marita, él no participaba, él sólo nos acompañó, nos pidió encarecidamente de participar y además no iba a molestar en la investigación, él permanecía imparcial, el trabajo nuestro era profesional y desinteresado, íbamos a trabajar y a informar lo que encontrábamos ahí por eso era lo mejor que haya venido el padre, además me pareció un gesto humano; fue la brigada mía y el padre de Marita, un femenino. ¿Dónde se alojaban? No nos dieron recursos, tuve que dormir en una Mercedes Benz. ¿Cuánto tiempo duró? No sé cuánto tiempo duró, fue un par de días.

Dr. Sale:

No formula preguntas.

Dr. D'Antona:

¿Recuerda si la oficial Ávila le manifestó que alguna de las mujeres le dijeron que creían haber visto a alguien de características similares a Marita? Pasaron diez años, hay detalles que no conozco, yo hice investigaciones muy similares a lo de Marita, cuando uno exhibe fotos la gente puede decir sí o no, puede ser, cuando alguien ve una foto el no sé es un no, porque las presunciones no sirven, muchas dijeron que puede ser parecida pero cuando uno buscó la afirmación fue negativo, lo mismo yo dejé constancia para que el Juzgado o Fiscalía determinen, en realidad nadie en forma categórica me dijo "sí, es ella".

¿Dentro del personal que llevó estaba un policía Lisandro? No sé quién es Lisandro. ¿Recibió más allá de lo que sabe que tiene que hacer, alguna orden específica de su superioridad? No, confiaban en mí, ninguna orden se me dijo, si Marita hubiera estado en la vía pública lo hubiese reportado.

Cuando va a Salta, ¿Tenía información de una persona de sexo masculino que podría haber tenido armas y que lo hubiese ayudado en su investigación? No. ¿Algún dato de algún mecánico con un dato sobre Marita? No, lo nuestro fue específico, meterse en el barrio, Felisa hacía de prostituta, la acompañaba uno que hacía de marido y por cómo era la zona yo no podía porque mi tonada era una mosca en la leche y estábamos atentos a lo que podría llegar a pasar, no entrevistamos nada y si no tendría que estar la constancia de lo que declaré. En su ida a Salta, ¿Su personal entrevistó a alguien más? No, ellos no hacían nada que yo no ordene.

Dr. Morfil:

¿Recuerda si hubo manifestación por parte de los padres de Marita de que la pista de Salta haya sido falsa? No, las demás hipótesis las trabajaba la Policía de Tucumán y para evitar esas cosas me acompañó el padre de Marita, que nunca hizo

comentarios pero fue totalmente correcto -tanto Verón como Trimarco-, no tengo nada que objetar, todo lo contrario. ¿Quién trae la información? El personal mío. ¿En algún momento escuchó de que a la pista la habría introducido Rivero o Ale? No. ¿La banda que desbarató tenía conexiones con gente de Tucumán? No, lo de Buenos Aires fue puntual, eran chicas misioneras, gente de Buenos Aires y gente de Misiones, de El Dorado, me acuerdo porque la organicé yo, son dos cosas distintas. ¿Escucho nombrar a “Tita” Valderrama? No lo tengo presente. ¿Fue Luis Lucena acompañando al señor Verón a Salta? No sé quién es Luis Lucena. ¿Escuchó nombrar a una tal “Pericota”? Creo que era una de las que yo nombré.

Se le exhibe fs. 783/5 (Cuerpo 4). Reconoce la firma. Confirma lo que dijo “Pericota” en el acta.

¿Cómo le pareció el relato de Pericota? Fueron los dichos de ella, yo no la vi, obviamente fue lo que nos dijo, no le pude tomar declaración porque fui a hacer tareas de inteligencia, traje la información y se la di al juzgado, pero con todo el ruido que había en ese momento no creo que la chica haya estado trabajando en la calle. Para mí jamás estuvo en Salta, yo cuando vine quedó troncada mi investigación. ¿Sabe el apellido? No me acuerdo porque “Pericota” no se identificó y yo no tengo poder de policía ahí, de todas formas la policía de Salta debería tener registro si la chica trabaja en la calle.

Se le da lectura 784 vta. ante un olvido sobre un oficial de Salta que aportó los datos de “Pericota”. El testigo responde: hice la tarea, fui, averigüé, no me dijo el apellido, fui a la Policía de Salta y no me dieron los datos.

Dr. López Casacci:

¿Solamente en un barrio de Salta se la buscó a Marita? En ese barrio es donde estaban la mayoría de los prostíbulos, la zona roja, como en una época fue en Tucumán la zona de la vieja terminal, son lugares donde llega la información, de ahí nos fuimos a Parque San Martín, la información es que estaría en el barrio ese, trabajamos ahí.

Tribunal:

¿Había indicios ciertos de que había estado en La Rioja? Había una chica que testimonió que era cordobesa, que había estado con ella, que le había contado que tenía una hijita, yo no puedo decir si estaba o no en La Rioja es lo que ustedes están ventilando acá, cuando la policía está trabajando y se abren hipótesis hay que confirmarlas o desmentirlas; lo que averiguamos lo trajimos acá y se lo pusimos a la Justicia para que desestime o siga con la investigación. ¿Cómo se entera de los indicios de La Rioja? Porque el papá me trae fotocopia de la causa para no volver sobre los pasos que hizo la policía de la provincia. ¿Cuál es el modus operandi para captar? No hay una regla general, el que me tocó trabajar era gente que vivía en El Dorado donde la misma madre la entregó a la hija, otra que creía ir a trabajar de mucama y no fue así, y otras que saben a qué van pero las explotan en cuanto al

dinero. También en Capital se trabajó en una chica que fue captada en la calle y la habían obligado, no hay un patrón determinado, depende de cómo trabaje la banda, qué es lo que desean, qué fueron a captar. El tema no es igual en Capital o el interior, pero el que la regentea trabaja con muchas presión sobre las mujeres, las golpea, las amenaza, les retiene los hijos, depende de lo que tiene que hacer para que la mujer trabaje o no.

06.09.02. TESTIGO FELISA DEL VALLE AVILA. Policía Federal grupo Lacoste investigación en Salta. Debate martes 14 de agosto 2012.

46 años, casada, presta servicios en la delegación de Policía Federal, vive en Tafí Viejo, sargento, antigüedad 22 años, prestando servicio en Santa Fe 630, la delegación como asistente del segundo jefe. Pasan los Rivero y Andrada. Yo antiguamente hacía trámites de pasaporte, la atendí a la señora haciendo trámite de pasaporte, a los otros no los recuerdo.

Dr. Carlos Humberto Posse

Participación que tuvo en la desaparición de Marita Verón: 2000, 2001 no me acuerdo, yo trabajaba como administrativa en la parte de pasaporte, ahí me pide colaboración mi jefe de brigada, había que ir a Salta, cuatro o seis días. El jefe de brigada es el que habla con los jueces nosotros el personal subalterno no preguntamos. En la zona del bajo teníamos una foto de Marita con la foto de su hija, en la zona de las prostitutas era el lugar donde teníamos que ir, la mayoría de las chicas nos dijo que no que no sabían nada. También anduve por la zona de plaza San Martín, la mayoría dijo que no la había visto, otras decían que habían visto una chica parecida se pelo corto.

Dr. Carlos Humberto Posse

¿Se entrevistó con alguna de las chicas? Si, estaban en la calle, algunas decían que no la habían visto otras decían que habían visto una chica parecida pero de pelito corto, vine a declarar lo mismo, las pibas se contradecían entre ellas. Se exhibe fs. 1169 para reconocimiento de firma. Declaración Testimonial en sede judicial. Un olvido: “yo me entrevisto con Tita Valderrábanos, me dice que sí que la chica estuvo trabajando pero que no anduvo por esa zona sino que andaba trabajando por la zona de Plaza San Martín”. Es verdad que estuve en la zona del bajo y en la zona del Parque San Martín, no recuerdo el resto puede ser que haya sido así.-“de ahí me voy al Parque, las chicas me dicen que hablara con Mari o Pericota porque dicen que andaban siempre juntas.” Si puede ser que haya nombrado a alguien con algún sobrenombre, hace diez años, pregunte por Marita, había chicas que decían que la habían visto y otras que decían que no la habían visto nunca.- “entonces yo la ubico a esta Mary y me dice que esta chica había

estado ahí y que tenía pelito corto”. Es lo que estoy diciendo básicamente, las chicas que trabajan en la calle mantenían que la habían visto y otras que no.

Dr. D’Antona Querellante

Mi jefe inmediato el Inspector Lacoste que estaba a cargo de la investigación. El jefe de Lacoste, subcomisario Denis. ¿Quién les dio la foto de Marita? La tenía mi jefe, era la foto que sale en los diarios. Usted sabe la criatura que sale en la foto era una criatura de 3 o 5 años. Personal femenino solo yo. Creo que fuimos seis. Otros compañeros míos me cuidaban a mí porque yo me tenía que meter con las prostitutas. Dormimos en la camioneta todos los días. ¿Una orden en particular que le impartiera su jefe? Solo teníamos que averiguar de Marita buscarla a Marita ver si había estado en Salta. Después nos dijeron que teníamos que volver a Tucumán. ¿En Salta el otro personal que tareas hacía? Tenían que meterse en los prostíbulos para averiguar. ¿Cómo les iba a ellos? También, no les daban mucha información. En esos ámbitos toda la gente se conoce o la mayoría de la gente.

Dr. Morfil

¿Recuerda el tema del pasaporte en que año lo hizo y para quien lo hizo? ¿Para el hijo de la señora en que año? No recuerdo. Sé que la vi ahí y después en el diario. Puede ser para el mundial de Sudáfrica 2010? Puede ser. No recuerdo haberle hecho el pasaporte de la Sra. si del hijo. ¿Alguien le sugirió a que declarara de alguna manera previo a venir a declarar? Negativo señor. Fue con ustedes algún familiar de la familia Verón? No solamente personal policial el padre el Sr. Verón? No, no recuerdo. A la madre la vi en el diario, pero no tuve ningún contacto. ¿Los superiores suyos le contaron cómo surgió la pista? Generalmente no lo comentan con personal subalterno, lo conversan entre jefes. Después no se hizo ningún comentario. Volví a la oficina de pasaporte. Solamente me pidieron colaboración porque hay poco personal femenino.

Dr. Molina

Algunas dijeron que si la vieron, otras que no. ¿Conoce a la Pecososa? Negativo. ¿Alguna vez alguien le comentó que la chica había cambiado?

Dra. Toledo

¿Le relataron ellas en qué circunstancias la vieron? En la plaza, que andaba caminando por ahí, pero estaban reacias a hablar. Entrevisté a varias chicas, a las que encontraba y a las que querían hablar conmigo. ¿Se identificaron? No nadie se identifica en la noche.

Dr. Pérez

¿Ya conocía la provincia de Salta? No, no había ido nunca. ¿Con respecto al bajo donde se encuentra? Generalmente nos manejábamos de noche, había una canal, después unas casitas muy precarias, y unas chicas paradas en la puerta. En la puerta usted veía parada una chica o un travesti y una cama. Como si fuera una pieza pero que daba a la calle. ¿Sus compañeros donde se encontraban? Mis

compañeros a media cuadra o unos pasos más atrás. No puedo entrar porque eran una pieza con una cama. Es un canal, se cruza el canal hacia el otro lado. Mis compañeros podían estar del otro lado del canal que se me veía perfectamente a mí. ¿Se considera una zona peligrosa? Es una zona muy peligrosa.

Tribunal

Había hombres pero no sé si eran los cafiolos de las chicas que estaban ahí.

Se hizo algo con las chicas que dijeron que No dijeron que la habían visto a Marita Verón, dijeron que vieron a una chica similar con pelo corto.

Dr. D'Antona

¿Usted sabe si su jefe hizo algo con respecto a estas chicas que dijeron que habían visto una chica parecida? Eso lo hace mi superior.

Dr. Molina

¿Cuándo usted declaró a usted le leyeron el acta? Si creo que la chica que trabajaba ahí, no me acuerdo.

Dr. Molina

¿Dicen que la habían visto por la plaza caminando, que hacía? No me dijeron que hacía, que ejercía la prostitución o que vendía algo, solamente que la vieron.

06.09.03. TESTIGO GABRIEL ACOSTA. Oficial Policía Federal. Debate jueves 23 de agosto.

46 años, casado, de Rosario, en Funes a 20 km de Rosario, trámite de retiro voluntario de la Policía Federal, Oficial Principal, 26 años. No conoce a ninguno de los imputados. Pasan los Rivero y Andrada, nunca los vio. No conoció a María de los Ángeles Verón.

Tuvo una intervención pequeña en la causa. Estuve en Tucumán en 2002. Como jefe de la oficina de la Brigada. El Delegado el Comisario Silva me convoca porque se había entrevistado con la familia que la chica desapareció, había que ayudar, me da directivas, habló con la familia de Marita tenía que ver la investigación madre, para no entorpecer la investigación de la Provincia de Tucumán. Hago trabajo de campo, decían que podía estar en Salta, si bien en esos momentos había indicios ciertos de que había estado en La Rioja, físicamente no había sido hallada. Llego información de que podría haber estado en Salta, dije aquí hay que ir para confirmar o desvirtuar la versión. Nos vamos a Salta, primero en un barrio periférico, mi tonada no servía así que personal de Tucumán, femenino hizo el trabajo de campo, que quería trabajar, en los lugares no había indicios, decían que había una tucumanita pero no era en el barrio, fuimos a los lugares que nos habían indicado, mostramos fotos, primero en forma encubierta, después diciendo somos Policía Federal. Mi interpretación es que no estuvo Marita Verón en Salta. Traje el informe y esa fue la participación que tuve yo con mi equipo.

Dr. Acosta

¿Cómo le llega la pista de Salta? No, la verdad con detalle después de diez años, mi intervención fue muy acotada. Lo que digo en mi declaración en sede policial y ratificada en la Fiscalía es la verdad. Yo tenía otros casos. El cabo primero Medina que acompañó a la sargento falleció en un accidente de tránsito. ¿Puso en conocimiento a los padres de María de los Ángeles Verón? Si, eran los primeros interesados, hablé con ellos antes que con mi jefe. Nos acompañó el padre de Marita Verón, nos pidió encarecidamente participar, colaboró con nosotros, el trabajo nuestro era profesional y era lo mejor que haya venido el padre de Marita Verón. Fue la Brigada mía, el personal femenino y el padre de Marita. Un femenino. ¿Dónde se alojaban? No nos dieron recursos económicos y tenía que dormir en una Mercedes Benz Sprint. ¿Cuántos días duró? Un par de días, tres días, cuatro días.

Dr. D'Antona Querellante

¿Recuerda si Ávila le hubiera mencionado que algunas mujeres entrevistadas alguna mujer era parecida a Marita Verón? Pasaron diez años, hay detalles que no recuerdo, tengo 23 años de servicio, tengo investigaciones muy grandes, similares a la de Marita, desbaraté una banda en 2005, el tema con una foto, si alguien estuvo a su lado, siempre las afirmaciones positivas son categóricas, si dudan es negativa, deje constancia en autos de eso. Nadie dijo en forma categórica que había visto a Marita Verón. ¿Dentro del personal que llevó a Salta estaba un personal policial Lisandro? No sé quién es Lisandro. ¿Recibió alguna orden específica? No, confiaban en mí, andá trabajá, obtené el resultado que sea. ¿Cuándo va a Salta tenía alguna información de persona masculino Armas que podría haberlo ayudado? No. ¿Y en Salta algún mecánico? No. Felisa hacía de prostituta, la acompañaba un suboficial que hacía de marido, yo tenía tonada porteña era una mosca en la leche, estábamos atentos en los locales a que iban, no estaban con armas el personal. ¿Además de entrevistar el personal entrevistó a algún otro personal que no sea prostituta? No.-

Dr. Morfil

¿La pista en la forma que le llega la pista recuerda que la pista haya sido falsa? Me dijeron tengo esta información, las demás hipótesis las tenía la policía de la provincia, es lo que hay, por eso le dije acompañeme, es mucho más transparente, me acompañó el padre de Marita Verón, totalmente correcto, tanto el Sr. Verón y Susana Trimarco. ¿Escuchó en algún momento que la pista la habría introducido Rubén Ale? No.- ¿con respecto a esa banda había algún tipo de conexión con gente de Tucumán? No. Algún otro tipo de investigación que tuviera conexión con la causa de Marita Verón? No, lo de Buenos Aires lo tenía la comisaría33 de la Capital Federal y eran chicas de Misiones, de El Dorado. ¿Recuerda a Tita Valderrábanos? No. ¿Una señora apodada Mary, la Pericota? Creo que la nombre en mis declaraciones de Salta, pero no recuerdo de que. Si lo leo puede ser que lo recuerde. Declaración de fs. 783 en adelante: “ante tales hechos....Marita Verón trabaja.....efectivamente Marita trabaja en la calle...trabajaban juntas en la misma

parada...para a dormir en la casa de Tita Valderrábanos....a Marita la conoció en la Terminal de Ómnibus...Marita tiene cabello corto hasta los hombros...la policía trata de que no trabaje en la calle....” Si, lo que dijo esa mujer. Fueron los dichos de ella. Obviamente fue lo que volqué, no le pude tomar declaración a esa mujer,... para mí son los dichos de ella, con todos los ruidos que había no creo que la chica no estaba trabajando en la calle, para mí que nunca estuvo en Salta. ¿Con respecto a Mary Pericota no le pareció relevante identificarla? Yo no tenía jurisdicción, igual la policía de Salta debe haber tenido sus datos, ni lo dude. Fs. 1084 vta. Onceavo renglón para abajo: “es así que ante tal cantidad de información el dicente seoficial principal Cuita...no recordaba haberla visto a Marita Verón...así y todo dicho oficial aportó los datos filiatorios de Mary Pericota... “

Dr. Carlos López Casacchi.

¿Solamente en un barrio de Salta? En ese barrio estaban la mayoría de prostíbulos de Salta, zona roja, de ahí nos fuimos a parque San Martín. En ese barrio se encuentran la mayoría de los prostíbulos. Lo que hicimos fue caminar por ahí.

Había una chica que testimonio que era cordobesa que dijo que había conversado. A nosotros nos dieron los padres de Marita Verón había una hipótesis. Me trajo la fotocopia de la causa el padre de Marita Verón.

No hay una regla general, el que me tocó trabajar, era gente de bajos recursos, la misma madre entregó a la hija, una que le dijeron que iba a trabajar de mucama, le retuvieron el hijo y a otras el dinero a obtener, en una oportunidad, sobre un paradero, después me entero que a la chica la habían captado en la calle la habían obligado, depende de la banda, no hay un patrón, el tema de la prostitución no es lo mismo lo que se hace en capital federal, o en la provincia, para trabajar en whiskería, van por motus propio y después la obligan a trabajar, el que las regentea trabajan con mucha presión, depende de la presión que tienen que hacer para que trabajen, ejerce violencia, le retiene los hijos.

Hago trabajo de campo, decían que podía estar en Salta, si bien en esos momentos había indicios ciertos de que había estado en La Rioja, físicamente no había sido hallada. ¿Qué sabe de La Rioja?

06.10. Pista Centro de Salud.

06.10.01. TESTIGO LUIS ALBERTO ROMANO. Debate jueves 22/03/2012.

43 años, soltero, de Tucumán, Viamonte 110, Villa Luján, electricista, por cuenta propia, secundaria incompleta. No reconoce a los Rivero y a Acosta, a la señora Rivero la conoce de la televisión porque era de San Martín.

No sabe la razón por la que fue llamado a declarar.

Dr. López Rougès

Estuvo en el Centro de Salud en 2002? No. ¿Recibió la visita del Comisario Tobar? No lo conoce.- se exhiba la firma de fs. 71 declaración policial de Luis Alberto

Romano. Se le exhibe la declaración. No reconoce la firma. Dice no señor. No tiene similitud con mi firma. No declaro el 4 de mayo de 2002, no estaba en el Centro de Salud. Como lleva la firma de Chávez y Tobar pediría la comparecencia de ellos ya que el documento lleva la firma de ellos.

Dr. Varela Álvarez

¿En mayo del 2002 trabajaba en dependencia? Particular nomás.

Dr. Morfil

¿Para los meses de abril o mayo de 2002 tenía algún pariente enfermero en algún nosocomio? En el Padilla pero ya falleció. No en el centro de salud. Alguien le mostró la foto de Marita Verón? No señor. ¿Quién recibió la cédula de notificación? Esa era de la comisaría 7ª, no firme nada.- que el señor haga una firma a fin de comparar con la firma del documento. ¿Señor Romano tiene el documento de identidad usted? Si.- Extiende el documento de identidad ¿Usted perdió su documento de identidad? Sí. ¿Cambió su firma? No. – para mí no es la misma firma. Art. 409 pedimos que se haga una pericial caligráfica para ver si es la misma firma y que se cite al oficial Chávez.

Dr. López Rougès.- verifica que es la misma firma y que el Sr. Romano debe ser imputado de falso testimonio.

Dr. Molina. Adhiero a lo expresado por el Dr. Morfil

Dr. Flores. ¿Con respecto al extravió del DNI fecha y circunstancias? No me acuerdo la fecha cuando la he perdido pero ahí nomás fui a hacer la denuncia a la comisaría 7ª. No recuerdo si fue antes de la declaración. No comparto el criterio del Sr. fiscal pero sí que se remitan las actuaciones a la fiscalía de turno por falsificación de documento público en concurso, además el acta de fs. 71 se hizo en el destacamento del centro de salud no lleva el sello de referencia.

Dr. Posse se adhiere al planteo del Dr. Flores

Dr. Pérez se adhiere al planteo de ambos colegas.

06.10.02. TESTIGO DELICIA DEL VALLE DÍAZ. Debate jueves 22/03/2012.

57 años, casada, de Bella Vista, Barrio Los Pinos, trabaja en casas de familia, hasta 3º año secundario. (Pasan los Rivero y Luna, nunca los vio).

En ese año 2002 estaba operada mi madre y la tenía en terapia intensiva, hice un comentario, pasó una chica con unos libros con una señora que andaba vendiendo cosas dulces, y les hice el comentario a los cuidadores “que parecida a Marita”. Yo porque vi los afiches que pegaban, ella ya había desaparecido.

Fiscal Dr. Carlos Sale:

¿Conocía a Susana Trimarco? No. En Bella Vista hay mucha gente que no nos conocemos. Íbamos muchos chicos a la escuela, yo no me acuerdo, hace tantos años. Hay una contradicción a fs. 346 vta. Penúltimo renglón, y fs. 72 ratificación en

sede judicial. Dice que si es su firma a fs. 346 vta. Reconoce también su firma a fs. 72 en sede judicial. Lo que estoy diciendo ahora es verdad.

Dr. Varela Álvarez

Tenía mi marido y mi hijo a esa fecha. Mi marido trabajó en la fosforera y después en el ingenio. La vi al pasar nomás. Era una chica, yo creía que era estudiante, pero iba con esta Sra. que hacía dulces. – Que explique entre los tres que vio si eran hombre o mujer – Contesta negativo.

Dr. D'Antona.

Fs. 343 dice que los conoce a los Verón, pero no, es lo que ella dice ahora es verdad. A mí me fueron a buscar a Bella Vista y me trajo un policía a declarar. ¿Dónde vio la foto de esta chica? En una farmacia estaba pegado el afiche que decía que se buscaba a Marita Verón. Fs. 345 vta. Quinto renglón: un día voy a la farmacia en Bella Vista y ahí la término de ver a Marita, incluyo ahí. ¿A quién comentó esta foto? A nadie. En el hospital he visto pasar la chica con la madre. - Otra contradicción a fs. 9: “yo les comento a los policías...” ¿Conoció a Marita Verón de niña? No señor no la conozco. – Contradicción a fs. 345 renglón 1 y 6/17 “Que Desde los cuatro años no la veía a Marita porque Marilí se había venido a trabajar a la ciudad. ¿Usted habló con la chica de la foto? A fs. 345 últimos tres renglones: “cuando yo hablé con ella...” fs. 346 primero y segundo renglón. ¿Conoce a Teresa Trimarco? No. Otra contradicción. Contradicción: ¿Se entrevistó con parientes de Marita Verón? No señor. ¿Recuerda rasgos fisonómicos? No señor. La misma fs. Renglón 15: “que la...”

Dr. Cergio Morfil

La escuela Manuel García Fernández, está pasando la plaza en Bella Vista. Tengo arterioesclerosis me ando haciendo estudios. En el 2002 venía con el problema de presión y mi madre estaba gravísima en el Centro de Salud. Fue un policía a buscarme a la casa. Él fue a buscarme para traerme a declarar. ¿Recuerda en qué lugar lo hace? No. No declaré nunca, me trajeron para aquí nomás. ¿Con cuántas personas estaba cuando declaraba? No recuerdo. – ¿Dónde vive hay casas a la par? Sí. ¿Sabe los nombres de sus vecinos? No señor. ¿Hace cuánto que vive allí? 20 años. Y hay nuevos vecinos, hace poco que fueron. El 25 de junio del 2010 falleció mi madre. ¿Recuerda el lugar donde se hizo el velatorio de su madre? En la casa en Bella Vista. - Sra. hace un rato le exhibieron dos escritos donde le pidieron si era su firma o no era su firma. ¿Se las leyeron en voz alta? No, no me las leyeron. ¿Recuerda su número de documento? Si.... (Lo dice). Juan José Paso s/n, Bella Vista. ¿Recuerda en que vino hoy a tribunales? En colectivo. ¿Cómo se llama la empresa? El colectivo que viene. Yo no tengo un trabajo fijo en el mismo pueblo. En tres casas iba a hacer limpieza y lavado. ¿Sabe cuándo cumple años su marido? No recuerdo.-

Dr. Hernán Molina.

No me leyeron lo que firmé. Me tomaron declaración.

Dra. Marta Toledo.

¿Vive sola? Yo y mi esposo, y como los terrenos fiscales eran grandes les dio los terrenos. ¿Cómo se llaman? El más grande 29 y el más chico 24.

Dr. Carlos Humberto Posse.

Va a pedir el falso testimonio de la testigo. Hay muchísimas contradicciones entre la querrela y acción civil

Dr. Sergio Gustavo Pérez.

Me adhiero al planteo.

Dr. Cergio Morfil.

Que se remita también el acta. Todo junto. A fs. 345 ratifica.

06.11. Pista Peatonal Muñecas.

06.11.01. TESTIGO JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ. Debate jueves 19 de julio 2012 horas 10.

59 años, separado, de san Miguel, Juan B. Teran 950, manzana 1, block d, primer piso, dep. 6; arreglo y venta de computadoras independiente, secundario incompleto. No conoce. (Pasan los Rivero. Dice que no los vio antes.) Con Susana Trimarco habló el 2 de marzo de este año en la Fundación.-

Hubo una situación transitando por la peatonal Muñecas, fue cuando corría la noticia que una mujer había desaparecido, me crucé con una mujer muy bonita como las hay muchas, fue una situación común y corriente. Días después estuve haciendo diligencias en la policía, vi un cartel, se lo comenté a alguien, me dijeron si quería hacerlo oficial, dije que sí, declaré y firmé la declaración. Principios de 2001/2002 o 2003 al poco tiempo que había desaparecido Marita Verón, un par de semanas, quince o veinte días entre que la vi y mi declaración. Cuando estuve en la Jefatura de Policía veo el cartel y la asocio.

Dr. Acosta

¿Podría describir a la chica que vio en la peatonal? Lo lamento pero pasó tanto tiempo que ya me olvidé. Sólo sé que en aquel momento vi el rostro en la Jefatura de Policía y lo asocié. ¿Cuál fue el motivo que lo llevó a ver a la Sra. Trimarco? Porque me llegó una citación y al no tener los medios para contratar un abogado, quería consultar, desorientado sin saber que hacer recurrí a la fundación para que me aclararan algo. ¿Puede reproducir la conversación con la Sra. Trimarco? Estaba una secretaria, salió una señora, me dijeron que tenía que dirigirme al tribunal y ahí me informarían. Me presenté en la Av. Sarmiento y me pidieron el celular. ¿Usted mencionó a alguien? Quisiera creer que sí porque la desaparición de Marita fue un tema candente. Yo lo que le pude haber dicho a la Sra. Trimarco, yo le pregunté qué quería saber quién fue la parte que solicitaba mi declaración.

Fiscal Dr. Sale

¿Usted recuerda el horario en que transitaba por la calle Muñecas? Siempre fue a la mañana porque era casi mi rutina durante 9 a 11 de la mañana que yo circulaba por la calle Muñecas. ¿En qué cuadra? No sabría decirle. ¿Recuerda la expresión que tenía el rostro de esta señorita? Como hombre a uno le llama la atención una mujer bonita, y mira, solo eso hice, y luego al ver la foto, pero no puedo decir que expresión. ¿Cómo estaba vestida? Me es imposible. ¿Qué porcentaje de seguridad tenía usted de que era el rostro que ve en la foto? No le podría decir.

Dr. Morfil

¿Esta chica estaba sola, con alguna otra persona? Me parece, creo que venía caminando sola. ¿Vio su cara o su físico que le pareció una mujer bonita? Vi una mujer joven y bonita, repito había pasado tanto tiempo. ¿Qué edad tendría? Veintipico de años creo. ¿La miró de adelante y de atrás? No, fue mirarla de adelante, no acostumbro darme vuelta a mirar una persona de atrás. ¿La foto de la jefatura era una foto de colores o en blanco y negro? No recuerdo. Grado de certeza en aquellos momentos no puedo decirle, mentiría si le dijera que fue mucha o poca, sólo seguí un dictamen de mi corazón que creí ver en el rostro de la foto a la mujer que había visto, certeza no.

Tribunal

¿Usted es lo que se llama una persona fisonomista o que no se fija? Depende de la atención que le haya prestado en la circunstancia. ¿Usaba anteojos? Nunca usé anteojos de lejos.

Por aquel tiempo se sabía por los medios de la desaparición pero nunca había visto una foto.

Distancia cuatro metros.

06.12. Pista El Arsenal.

06.12.01. TESTIGO ROBERTO ERNESTO DÍAZ. Guardia del Arsenal. Reconoce a MV. Debate 27 de junio 2012.

Presta servicios en el ex Arsenal, Sección Munición Tucumán del Ejército Argentino, 32 años de servicio, secundario incompleto. A Jesús Rivero la conoce porque es hincha de San Martín y la ha visto en la cancha. (Pasan los Rivero y Andrada, reconoce a la Sra. Rivero por las razones que menciona).

Yo estaba de guardia, al poco tiempo que se perdió la señorita yo estaba de guardia en el Arsenal, en la guardia de prevención, Ruta 9, Km 1301, frente a la Posta del Arriero, como a las tres de la tarde, hay una calle lateral y después esta la banquina, ella, la Marita Verón venía hacia la capital desde la dirección de Tafí Viejo, me pide fuego y le digo que no tenía, no estaba normal, no la vi como una persona normal en sus cabales, me parecía como perdida, le digo que no y ella sigue caminando en dirección a la capital, pasó como treinta metros y venía una moto

honda no me acuerdo si azul y blanca o roja y blanca, en la misma dirección que ella, la levantó y volvió a la zona de Tafí Viejo; no le vi el rostro a él pero sé que era más alto porque cuando se sentó en la moto.- yo me quedé pensando y fui y saque uno de los afiches del auto y era ella, me pareció conocida y por eso fui al auto y ahí corroboré que era ella, y al otro día me arrimé a la casa de la señora la madre de Marita Verón y le dije que yo la había visto allí. A la noche vino un policía para que haga un identikit del que la llevaba en la moto. El que iba en la moto era más alto de un color trigueño. La señorita Verón venía vestida de pollera vaquero, una camperita tejida, muy desaliñada la ropa, cabello castaño oscuro, fui a la comisaría a hacer el identikit y después no recuerdo, estaba de pase en Salta trabajando en Salta. Paso más de un año y me notificaron que tenía que venir a tribunales, vine y me atendió el Dr. Baaclini y me puso como cuatro o cinco fotos para que identifique al que vi en la moto, me dijo que me iban a tomar una exposición y después me desocuparon, me dio un certificado para presentar en el trabajo y no volví más.-

Dr. Morfil

Venía normal, muy desaliñada en su vestimenta. ¿Alcohol, droga? No le sabría decir.- en la forma que ella se dirigía y manifestaba.- no había otra gente que podría haberla visto.- la parte que yo estaba no se divisa donde la levantó en la moto, no puedo decir si subió a la moto a la fuerza o como, yo los vi que vuelven a Tafí viejo por la misma banquina.- cuan seguro esta que era Marita Verón? Cuando me pide el fuego era conocida no estaba tan seguro. ¿Me voy al auto y veo la foto? ¿Está seguro? Noventa por ciento que era ella.- ¿Antes, durante o después vio remises Cinco Estrellas, auto rojo, Fiat blanco, Saab blanco, a la Sra. Rivero, al Sr. Rivero, a Rubén Ale? No.- lo conozco de la cancha. Al Dr. Morfil no lo conozco.- en una parada del semáforo me entregaron el afiche.- el Dr. Baaclini me puso las fotos en la mesa a ver si lo reconocía: yo estuve en la policía, forme parte de la policía.-la dirección es la calle Thames.- hice un identikit en la policía.- Reconoce el identikit y la firma.- no sabría decir de las fotos eran de una fiesta y estaban cuatro o cinco personas en cada foto, no puedo decir si eran las mismas personas o si alguna se repetía.- me pidió fuego, no le vi un cigarrillo.-

Dr. Garmendia

Se le exhibe las fotos de fs. 377 y dice que no es una de las fotos que le mostraron en la fiscalía.- Se le exhiba declaración de fs. 1012 porque surge alguna contradicción.

Dr. Garmendia lee: “en esos momentos... pantalón jeans....pañuelo en la cabeza...” el pantalón o pollera de jean yo me acuerdo que era de jean, el pañuelo no estaba todo puesto en la cabeza por eso pude ver el pelo castaño, la camperita verde tejida, no me acuerdo bien.

Dr. Flores

¿El tiempo transcurrido desde que la vio a Marita Verón en el Arsenal y desde la desaparición? No le sabría decir, no recuerdo si fue al poco tiempo, pero sí que todos comentaban la desaparición de esta señorita, me dieron tres o cuatro afiches, eran en blanco y negro, es una hoja A4, yo me hice quedar uno y les di a la gente los otros.- el tono de la voz era normal y estábamos como a diez metros de diferencia.- no le sabría decir si tenía patente la motocicleta, la vi pasar nomás.- PASAN LOS GÓMEZ Y LUNA, para que vea si los reconoce, dice que no los vio. (Pasan Gonzáles y Derobertis, no los conoce).- Cuando le dio la información a la Sra. Susana Trimarco ¿Cuál fue su reacción? Si le dio importancia. ¿Usted le dio un número de celular? No recuerdo pero llegaron a mi casa por la noche.-

Dr. Pérez

¿En la mirada de la señorita notó algo raro? No se.-

Tribunal

¿A qué hora fue que usted estaba de guardia? Como a las tres de la tarde.- a los diez metros me grito si tengo fuego y le contesté que no.-

¿Qué hacía en la policía?

Trabajaba de agente de chofer.

¿Qué hace en el Ejército?

En el ochenta y dos soy mecánico motorista.-

Dra. Lembo.

¿Recuerda cuánto tiempo antes de ver a esta chica vio los folletos? No recuerda.- los tenía a los afiches en el auto.- ¿Sabe si otra persona del lugar vio a esta persona? No porque me fui inmediatamente a hablar con la madre.-

Entrevista con Susana Trimarco:

Le comenté que la había visto en el arsenal. A la noche del mismo día me fue a buscar la policía.-

Dr. Morfil

Lapso de tiempo en que usted ve la chica y hago el identikit? A la noche hago el identikit del señor.

06.13. Pista Avenida Francisco de Aguirre.

06.13.01. TESTIGO MARTA DEL VALLE DIAZ. (31/05/12)

La testigo manifiesta tener 60 años de edad; ser soltera; tener domicilio en Francisco de Aguirre 3044; tener un negocio, kiosco y venta de comidas; tener estudios secundario completo.

A continuación la testigo declara: en ese entonces entró una chica alta, de cabello largo, poco claro, castaño claro, daba el aspecto de estar ebria. El único trato que yo tuve es que ella se acerca al teléfono para marcar el número, daba la impresión que se había olvidado el número, como ella no marcó el número y se tocó

la cabeza le ofrecí un vaso con agua, le pregunté si quería que yo hablara o marcara pero me dijo de una manera antipática que no, que no necesitaba nada, que todo estaba bien, salió de mi casa después, su ropa era celeste claro. Después llegaron los papás preguntando, el señor Verón llegó a mi casa en un auto blanco cuando se perdió su hija, llegó preguntando y mostrando una foto de esta chica, yo le dije que en la foto no se la distingue bien pero por su apariencia me parece que es la chica que llegó a hablar por teléfono. Después llegó la madre, la señora Trimarco, dos o tres días después, para que la acompañase por unos lugares vecinos pero nadie la había visto. Me preguntó por la ropa. Yo le dije que era un vaquero celeste claro.

Dr. Posse:

¿Usted declaró en sede policial? No, después de unos días llegó un auto con dos policías y dos señores más, me preguntaron por esta chica y yo les dije que nunca más la volví a ver, pero nunca me citaron para la policía. ¿Sabe en qué se retiró ella? Yo la vi que salió caminando, como que se tambaleaba, salió consciente, a mitad de cuadra había un pacará grandísimo y ahí estaba una moto C90, estaba este señor, no le vi la cara, ella se acercó al vehículo, tampoco sé si se subió al vehículo. ¿Cómo llega el padre de Marita a su casa? Él llega preguntando porque tenía información que la habían visto en Francisco de Aguirre y Muñecas, entonces él debe haber averiguado y siguió una línea, hasta que llegó a mi casa y haciendo memoria me acordé del caso de la chica esta. ¿Cómo era? Alta, delgada, pelo castaño claro, no me acuerdo los ojos, se la notaba una chica fina, delicada, pero me llamó la atención el estado de ella.

Dr. Sale:

¿A qué distancia se encontraba cuando la ve a esta señorita y del teléfono? Mi teléfono está más o menos donde está uno de los vocales, está adentro del negocio que estaba partido al medio por una mesada. ¿Había algún cartel indicativo que diga teléfono? Antes sí, desde la calle se lo veía al cartel de Telecom. ¿Cuánto tiempo conversa? Un segundo, porque ella no quería conversar, no me dio entrada, me acerqué a la ventana pero ella no me dio lugar; ¿Cuánto tiempo estuvo esta señorita? El tiempo que ella se acercó para marcar un teléfono. ¿Cuándo ella sale qué hace usted? Ella sale, yo salgo y la miro, ella sigue caminando.

Dr. Garmendia:

¿Alguna vez vio un cartel de Marita Verón? Sí, muchos, en frente de mi casa el padre de la chica puso ahí varios afiches, por la esquina de Viamonte y Francisco de Aguirre, cuando llegó por casa preguntando ya habían puesto afiches, y no sólo iba a mi casa, sino por muchos lados.

Dra. Lembo:

¿Esta chica habla por teléfono? No, nunca se acordó el número. ¿Sabe la edad? Veinte años más o menos.

Dr. Morfil:

¿Tenía alguna lesión en el rostro o en el cuerpo? No le vi nada, sólo la cara de desubicada porque estaba mal, no le vi hematoma ni heridas. ¿El calzado? No me acuerdo. ¿Manga larga? Manga tres cuartos, una remerita común, color celestito. ¿Vio si había un bolso cerca? No, no tenía nada en su mano.

Dr. Molina:

¿Esa chica tenía algún rasgo característico? No recuerdo. Aparte de los padres, ¿los policías le exhibieron fotos? Sí llevaron, eran más claras que las del afiche, sí era parecida, yo le encontraba un parecido, yo le dije al policía que no estaba segura, si hubiera sabido que le iba a pasar algo habría observado mejor. ¿Qué color de piel? Clara. ¿Tonada de voz? No me puedo acordar el timbre de voz, tonada muy seca.

Dra. Toledo:

Cuando ve a esta chica en su negocio, ¿había gente o vecinos en el negocio? La verdad es que no recuerdo, si hubiese habido tampoco me podría haber acordado.

Tribunal:

¿Cuánta gente andaba con Verón? Llego él, un hijo, un chico gordito y un policía que me parece que era medo blanquito, bajón, me parece, pero no estaba vestido de policía sino de civil, después me entero que era policía cuando llegan en el auto con todas las máquinas y esas cosas. ¿A qué altura de la Francisco de Aguirre? Al 3000, de la Refinor de Francisco de Aguirre y Ejército, más o menos quince cuabras para el lado del cerro, la chica se dirige hacia el cerro. ¿El teléfono era a moneda? ¿Ella tenía monedas? Sí.

Ronda de repreguntas:

Dr. Sale:

¿Usted habló este tema con alguna vecina? Creería que sí.

Dr. Garmendía:

¿A qué se refiere cuando dice que llegaron con máquinas? A máquinas de escribir, los policías y el padre de la chica. ¿El mismo día? No, después que charlamos con el señor, a los días llegaron los policías, entre cuatro días. ¿Esos policías fueron con uniforme? No, con ropa de civil, me preguntaron lo mismo, me imagino que firmé pero no me acuerdo.

06.14. María Jesús Rivero y Víctor Ángel Rivero.

06.14.01. Los conflictos de los Nieva:

A continuación las declaraciones de la familia Nieva:

06.14.02. TESTIGO SIMÓN MANUEL NIEVA. Vecino VAR cuenta secuestro MV C17 FS. 3274. (07/05/2012)

El testigo manifiesta tener 61 años de edad; ser casado; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Simón Bolívar 1.847; ser propietario de taxis; tener estudio secundario incompleto; conocer a Víctor Ángel Rivero y ubicar sólo por los medios de comunicación a María Jesús Rivero.

Dr. Varela Álvarez:

¿Qué sabe del tema Marita Verón? Yo era vecino de Víctor Rivero, él vivía en Bolívar 1845, pegado a mi casa; yo en ese año 2003 tenía una verdulería, él me saludaba, me compraba verdura y un día estaba muy enojado. **Lo conocí en septiembre de 2003 y en diciembre de 2003 me contó una intimidad: que por orden de su hermana Jesús Rivero había levantado a Marita Verón en un Fiat Duna blanco adelante y atrás tenía el logo de Cinco Estrellas, chapa SMQ084,** que tenía una piola elástica con dos ganchos en el capó. El me lo dijo ese día, yo estaba en la verdulería y él daba vueltas a la manzana, ocho o diez veces, estacionó a la puerta de mi casa y me dijo que estaba furioso con Ale porque él en el trayecto había levantado a una señorita y que intentó abusar de ella. Esta señorita vivía en el Club San Martín un tiempo y era **hermana de Fabio Cura**, que daba misas carismáticas. Esta señorita avisó a la base y Rubén Ale lo hacía llamar por radio que bajara a la remisería. Él dijo que no se iba a presentar porque Ale tenía la costumbre de hacerlo caminar arrodillado a sus pies, besárselos y pedirle perdón. Me dijo que la prostituta de su hermana le había prometido dinero para levantar a Marita Verón y no le había dado y me dijo que “esta prostituta a los machos que tiene los ayuda con dinero y a mí no, si llego a hablar la voy a encerrar de por vida”. Cuando la levantan a Marita la golpean con un arma de 9mm, la introducen en el auto y le manchó el asiento trasero del Fiat, la llevó a Yerba Buena a la casa de la Jesús y se enteraron que iba a haber un allanamiento y la piraron a La Rioja. Él también me dijo que esta señorita Marita Verón tributaba algo así como 5 mil dólares; ¿Cuántas veces entre septiembre y diciembre lo había visto? Casi todos los días, porque él llegaba y entraba a comprarme; ¿Usted sabía quién era? Hasta ese momento no sabía quiénes eran. Después me entero porque él me cuenta que eran familia de los Ale; ¿A qué se dedicaba? Era remisero de Cinco Estrellas, me consta porque todos los días dejaba el auto en la puerta, yo anoté la chapa patente, miré el capó y los dos vidrios; ¿Usted vio que realizara viajes como remises? Vi siempre que pasaba con pasajeros; ¿Ese día usted estaba solo? Fue en horas de la merienda, tenía abierta la verdulería desde las 7.30 hasta las 23.00 más o menos, habrán sido 16.30 o 17.00, yo estaba solo y mi grupo familiar estaba detrás de la verdulería, sí escucharon la conversación, mi señora y mis hijos (Mercedes Patrocinia Willigs Bordenabe de Nieva, María Irene Nieva Willigs, David Eduardo Nieva Willigs y Adelina Mercedes Nieva); ¿Estos tres hijos qué edad tenían? David hoy tiene 28, Irene tiene hoy 29 y Adelina 34; ¿Cuál fue su reacción? Éramos amigos de paso, vecinos y teníamos una relación de saludo de todos los días, no sé el motivo por el que él me lo contó, no le

hice ninguna pregunta; ¿Después de esto hizo alguna actividad? No, él se retiró, estaba con un cajón de cerveza en la puerta de su casa y se dedicó a tomar cerveza, él tenía una arma 9 mm que me pidió que la guardara, pero le dije que no, estaba semi herrumbrada, no era nueva, no sé si estaba lijada, de color hierro, la conozco porque mi padre fue de la repartición de Institutos Penales, estaba cargada; ¿En algún momento el Sr. Rivero habló con otra persona? No, me quedé adentro y no salí más; ¿Apareció otro vehículo? Una camioneta Ford Escort negra con vidrios polarizados con su hermana, pero yo no la vi, que le dijo que se apersonara a la remisoria a pedirle perdón a Ale; ¿Pudo ver la camioneta? Pude ver la trompa, porque había dejado una puerta abierta; ¿Usted entró a la casa de Rivero? Esa casa es de la sucesión de Simón de Jesús Nieva y de Adelina Roldán de Nieva, mi padre y mi madre, pero los expedientes de esa sucesión han desaparecido del juzgado; ¿Cómo vivía ahí Rivero? Desconozco; ¿No le preguntó a título de qué vivían en la casa? Desconozco; ¿Usted comentó esto con su familia? Sí, nos reunimos con mi familia, cerramos las puertas y me dijeron que esto era algo gravísimo y que no lo llevara a la tumba, que había que arrimarse a la seccional y asentar la demanda, yo en ese tiempo estaba solo, esta familia era gobierno en ese tiempo porque estaba Miranda, y yo no tenía respaldo, pasó enero y me fui a la Casa de Gobierno y fui a la Secretaría de Seguridad; ¿Tuvo contacto con él después? Sí, un 4 de enero del 2004 fue a buscar a mi hijo Simón, me dijo si mi hijo lo podía llevar a Yerba Buena, en el trayecto llevaba una mochila y una riñonera y me dijo que llevaba una sustancia que yo desconocía, que me meta en esto y que deje la verdulería, pero yo le dije que no, lo dejé en la plaza de Yerba Buena donde está la comisaría y la iglesia, lo esperé 7 o 10 minutos, fui por la Roca, por el complejo de Atlético y entré por el camino de sirga; él entregó la mochila y lo traje. Ahí me mostró la riñonera donde tenía un porro y lo traje a su casa; ¿Después de este encuentro lo vio? Relaciones de vecinos; ¿Esta relación se deterioró? Sí, en el mes de enero de 2004 empezamos con problemas de amenaza a mi hija María Irene, yo la encontré llorando y me dijo que Víctor la había golpeado e insultado, amenazándola, yo le pregunté qué había pasado con mi hija y me trató de lo último, tenía la pistola y apuntándome con el dedo me dijo que a mi hija le iba a pasar lo mismo que a Marita. Acá empezaron las amenazas de muerte, persecución, hice denuncias, hice denuncias policiales, en la Seccional Tercera; ¿Usted dijo en las denuncias lo que sabía de Marita? No lo conté porque tenía desconfianza de las seccionales; ¿Denunció a Rubén Ale? Sí, por amenaza de muerte, en el mes de enero, me lo dijo él porque fue a mi casa; ¿Tuvo algo que ver Patricia Fernández (fs. 3452)? Ese es un hecho en el que yo no tuve nada que ver, ella es la concubina de mi hijo con la que tiene dos hijos, los dejó abandonado en mi casa, a los dos o tres meses volvía a la casa y un día armó un problema gravísimo: robó dinero para pagarle a Víctor Rivero para que lo apretara a mi hijo; ¿Ella lo denunció? Nunca me llegó una notificación; ¿Conoce a Aníbal Tadeo, Rubén

Fernández, Julio Argañaraz? No los conozco; ¿Funciona un centro comunitario? Desconozco; ¿Algunos vecinos intentaron desalojarlo? Desconozco, en mi cuadra no tengo vecinos, todos son galpones.

Se le exhiben fotografías de fs. 3363 y 3364. ¿Tiene alguna explicación respecto a esa fotografía? mi padre compró una propiedad en el Barrio Ciudadela, media manzana, y esta gente quiso apropiarse; este señor López hizo una foto trucha, esa arma no era mía, la han truchado, él me hizo una denuncia. Salí sin culpa y pena hará unos cinco meses me llegó una citación y me presenté, me trucaron una foto, me sacaron a mí y a mi hijo; ¿Fue condenado? Nunca estuve preso; ¿Cómo era la forma de ser de Rivero? Cuando lo conocí era muy agresivo, muy violento, yo veía las amistades, siempre había discusiones, se armaban peleas; ¿Sabe si tenía apodos? “El Loco” y “El Oso Yogui”, por la forma de actuar y de vestir, siempre cambiaba de color el cabello, algunas veces de barba, a veces usaba una gorra, pantalón ¾; ¿Cómo es que se produce el hecho que usted cuenta de Marita? Yo no sabía qué hacer y mi familia me dijo que no me calle, entonces fui a Secretaria de Seguridad, conté esta situación y ahí me mandan a Sáenz Peña al 800 a donde está la D2, para que hable con el comisario Tobar. El día 7 de marzo no me atiende, me atiende el jefe y me dijo que vuelva el 8. Yo me apersoné 12.20 y le expliqué todo; Cuando le cuenta, ¿el comisario estaba solo? Un oficial de apellido Jiménez, jugador del Club Atlético San Martín; ¿Usted lo conocía? Sí, porque iba a la cancha; ¿Qué sucedió? Le comenté al comisario Tobar cuando se retiró Jiménez y le dije que él era jugador de San Martín y amigo de los Ale. Él le contó a Rubén Ale todo lo de mi demanda esa misma noche porque al día siguiente los guardaespaldas pasaron por mi casa y me insultaron, me dijeron que soy un buchón y que iba a desaparecer con toda mi familia; ¿Vivió algo parecido otra vez? Hubo miles de inconvenientes, persecuciones, no salimos tranquilos a la calle, hablan en los diarios que soy un delincuente y un fabulador, mi familia sufre. El Sr. Rivero por teléfono y por Internet las ofertaba a Adelina e Irene como prostitutas, me hacía salir corriendo diciéndome que mi hijo había chocado; ¿Cuándo vio por última vez a Rivero? Siempre me persigue, lo vi en Bolívar y Frías Silva, me mira, me provoca y trato de ignorarlo, siempre me apunta con el dedo; ¿Hasta cuándo fueron vecinos? Él se retira de ahí un día antes de que le hacen el allanamiento por la denuncia que yo hago, le avisan que iba a haber un allanamiento y se escapó; ¿Sabe dónde se hizo el allanamiento? En el galpón de Bolívar 1845, desaparecieron un montón de autos y el Duna, sólo encontraron las llantas del auto; Usted mencionó a Tobar, ¿lo indujeron a declarar? No; ¿Conoce a Carlos Garmendia? Lo conocí cuando el 16 de febrero de este año me apretaron por el fondo de mi casa, donde tengo un taller, más o menos a las 11.00 de la noche, me golpearon y me dijeron que si me presentaba a declarar, adentro o afuera iba a ser muerto mi grupo familiar, que el árbol se corta por la rama, por el tronco y por las raíces, no sé quiénes eran, no los pude ver, eran tres personas

adentro, entonces me arrimé a la casa de la madre de Marita pero no la encontré. Me encontré con un policía y le dije que si le podía decir a la Fundación lo que me había pasado, entonces me hablaron por teléfono de la Fundación y vino para acompañarme para hacer la denuncia; ¿Recibió algún consejo por parte del Dr. Garmendia? No, nadie me indujo, vengo por mi propia voluntad; ¿Tiene alguna explicación de por qué recién el 8 de marzo hace la denuncia? Porque me sentía con una pena tan grande que se secuestren mujeres cuando nadie es dueño de nadie, entonces hablé con mi familia; ¿Qué conocía usted del caso de Marita Verón a diciembre de 2003? Vi en un programa de la tele la desaparición de ella, pero no lo tenía en cuenta

Dr. Sale:

Usted dijo que su hija fue amenazada por Rivero, ¿por qué razón? Yo pienso que al contarle su intimidad me quiso amedrentar, para que yo tenga miedo, amenazando a mi grupo familiar.

Dr. López Rougès:

¿No le comentó Rivero por qué la tuvo que golpear a Marita para subirla en el auto? No me dijo el motivo, sólo que la había golpeado; ¿No le dijo si ella había perdido el conocimiento? No.

Dr. Morfil:

¿Podría relatar el incidente de fines de enero de 2004 que motivó la denuncia? Yo viene de mi finca del campo y encontré a mi hija María Irene llorando porque Víctor Rivero la había agredido. Yo lo llamé pero me amenazó de muerte y me dijo que a ella le iba a pasar lo mismo que a Marita Verón; ¿Lo dijo usted en la policía? Sí;

Se le exhibe el acta de fs. 3367. El testigo reconoce la firma.

En esa denuncia usted no menciona el tema de Marita Verón, ¿podría explicar por qué ahora dice que figura? En esa denuncia yo menciono que el Señor Rivero me amenaza diciéndome que a mi hija le iba a pasar lo mismo que a Marita Verón, a mí me dijeron que estaba terminado y me hicieron firmar; ¿Quién es Rosa Estefanía Tolaba? mi comadre, madrina de David Nieva; ¿Brain Nieva? mi nieto; ¿María Irene Nieva? mi hija; ¿Sabe cómo se llamaba la pareja de Rivero en el 2004? Cecilia no recuerdo el apellido; ¿A raíz de ese incidente le ponen custodia? Sí; ¿En qué otra oportunidad vuelve a tener inconvenientes con Víctor Rivero? Reiteradas veces; ¿Cuál es el monto que le habría sustraído su nuera? Hubo dos robos de ella, una vez 1.500 pesos y en el acta no pusieron el otro monto; ¿Qué sucedió con ese dinero? Se lo llevó la concubina de mi hijo para pagarle a Víctor Rivero para el secuestro del chiquito y de mi hijo Simón; ¿Rivero intentó buscar a otra persona con ese dinero para esta finalidad? Desconozco, pero él tuvo siempre su banda; ¿Conoce algún apodo de alguien de esa banda? Un tal "Pelao", de Avenida Colón al 1800 por ahí;

¿La villa El Triángulo queda por ahí cerca o en otro lugar? Queda cerquita de mi casa, a 50 metros.

Se le exhibe fs. 3274. Reconoce la firma.

¿Rivero le contó en alguna otra oportunidad de que hubiera secuestrado a otra mujer? Me cuenta lo de Marita Verón; ¿Sabe dónde vivía Rivero para abril del 2002? Desconozco; El primer incidente grande con Rivero, ¿en qué fecha lo tiene? En enero de 2004, el 27 comenzamos con los problemas;

Advierte una contradicción a fs. 3275 sobre el color del arma (en la audiencia dijo que era herrumbrada o de color hierro pero en su declaración afirmó que era negra). El testigo aclara que se habrá equivocado, que es verdad lo que dijo acá y que no se olvida porque su padre era policía.

¿En qué fecha va a la Casa de Gobierno? No recuerdo, yo fui varias veces y en febrero fui de nuevo y en marzo me mandaron al D2; ¿Hizo alguna denuncia con respecto al ofrecimiento por Internet para ejercer la prostitución de sus hijas? No hice la denuncia; ¿Conoce a un señor Eugenio Perez? Simplemente de vista; ¿Recuerda si hay una causa del 13/6/97 de lesión y amenazas de muerte en perjuicio de Eugenio Perez, otra de hurto por escalamiento de fecha 10/6/97 más una denuncia de septiembre de 2000 en perjuicio de Perez? Desconozco; ¿Recuerda si en alguna oportunidad se realizó algún amparo posesorio de la propiedad de Bolívar 1845 y el demandante era Perez? Es una sucesión de mi madre, si hubo un problema porque hizo un incumplimiento de contrato este señor Perez, lo conozco simplemente de vista, nunca tuve trato con él; ¿Recuerda que fueron dos medidas de amparo posesorio? Sí; ¿Esa sucesión era de su madre? Sí; Cuando va a la plaza de Yerba Buena, ¿antes de llegar sabía que él llevaba droga? Por el camino me comentó y de vuelta me volvió a comentar; ¿Usted lo espera para traerlo? Sí, él me pidió que me quedara hasta que regresara; ¿A qué distancia se fue a dejar lo que traía? A 200 mts., había una camioneta, fue al trote y volvió al trote; ¿En esos minutos de espera no se le ocurrió ir a la comisaría a decir que estaban vendiendo droga? No; ¿Nunca antes de hoy había tenido contacto o problemas con Jesús Rivero? Nunca; ¿Se entrevistó con el señor Cura? Éramos amigos con el señor Fabio Cura, yo le prestaba mi salón para hacer misas carismáticas; ¿Para qué época le prestaba? No recuerdo bien la fecha, mucho antes del 2003; ¿Supo el nombre de la chica que tenía un problema de acoso sexual en contra de Víctor? No sé el nombre, simplemente la conocí cuando eran chicas porque iba a la misa; ¿Sabe si Víctor Rivero pudo haberle comentado a otra persona el tema de Marita? Desconozco pero había un señor que estaba borracho y un chico que tienen de cuidador que está amenazado de muerte; ¿En algún momento fue agredido por un elemento cortante por Rivero? Nunca; ¿La persona que llega a buscarlo a Víctor bajó los vidrios? No, estaban polarizados los vidrios, yo vi la punta de la camioneta, la trompa de la camioneta; ¿Qué otro secreto le contó Víctor Rivero aparte del abuso sexual y Marita

Verón? Lo único que me contó fue eso; ¿Tuvo algún incidente con la gente que vivía en Bolívar 1845? No, solamente por cumplimiento de contrato, de la sucesión de mi madre; ¿Cuándo vio el acta de las cosas que se secuestran? Porque ese día estaba la policía haciendo el acta y yo estuve presenciando porque querían que sea testigo y yo les expliqué que no podía ser, no la leí pero escuchaba lo que se estaba anotando; La entrevista que tiene con Tobar, ¿quién era Jiménez? El pertenecía a San Martín, yo no me entrevisté con Jiménez, eran las 12.30 cuando hice mi exposición; Cuando vine a tribunales el 15 ¿por qué no menciona las amenazas de Jiménez? Se me pasó por alto; ¿Recuerda si le comentó en qué parte había golpeado a Marita? No me contó; ¿Recuerda si había sangrado? Al introducirla en el asiento, decía que había dejado sangre en el asiento trasero del Fiat duna; ¿Le dijo algo sobre vínculos con la policía o en Tribunales? Cuando la levantó a Marita y la llevó a la casa de su hermana, decía que habían buchoneado y que iba a haber un allanamiento por lo que la llevaron a La Rioja; ¿Sabe si hasta marzo del 2004 se habrían producido allanamientos en la casa de Jesús Rivero? Desconozco; ¿Sabe desde cuándo el padre de Rivero tenía el auto? No sé; ¿Sabe desde cuándo lo manejaba Víctor? Desde septiembre de 2003; ¿Lo vio lavar alguno de los asientos traseros del Fiat Duna? No; ¿Sabe si lo llevó a lavar? Desconozco; En Bolívar 1845 ¿qué funcionaba antes de que viva Rivero? No funcionaba nada, había un cartel de Aluba pero nunca funcionó, había el nombre de varias remiserías que está todavía escrito; ¿A qué se dedicaba en esa época? Tenía un remis polo rojo y la verdulería, tengo finca herencia de mi padre, la tengo arrendada, trabajábamos en parte, comienzo con los remis en 1999; ¿Su hijo trabajó en la finca? mi hijo estudiaba, trabajó poco, para el 2003 ya teníamos remis y él iba a ver a una tía que estaba sola.

Dr. Molina:

¿Rivero le dijo si iba acompañado por alguien el día del supuesto secuestro? No me comentó.

Ronda de repreguntas:

Dr. Morfil:

¿Vio en algún momento que al Fiat Duna le hayan sacado los asientos traseros? Desconozco; ¿Estaba preocupado el Sr. Rivero por el tema de los asientos? Sí, estaba preocupado porque yo tenía un auto Duna que le había comprado para mi señora y él me quería comprar lo asientos traseros pero le dije que no.

Tribunal:

¿Puede detallar el incidente de Rivero con su hija? Este señor se habrá arrepentido por lo que me contó pero él la atacó a mi hija, no sé por qué, mi hija me dijo que él la había golpeado pero no sabía por qué, yo lo busqué y cuando fui a verlo a su casa se me vino con la misma arma que había golpeado a Marita, a mi hija la agredió con las manos, le provocó una lesión, la golpeó en varias partes, es una

persona nerviosa en la forma de actuar, mi hija habrá tenido 22 o 23 años, no recuerdo bien, este señor habrá pensado que con eso me iba a amedrentar para que yo no cuente nada, para que no lo haga público; ¿Qué tiempo pasó entre la confidencia y esta agresión? Habrá sido un mes; ¿Dónde guardaba sus vehículos el señor Rivero? En el galpón donde vivía, él trabajaba ese vehículo personalmente; ¿Por qué le pide a usted que lo lleve? No tenía el auto ese día, no me comentó nada; Cuando él le hace estos comentarios, ¿cómo estaba? Nervioso, furioso, exaltado; ¿Le dijo por qué? Porque había tenido problemas con la chica; ¿Durante cuánto tiempo lo vio con ese auto? El día de los allanamientos ya no estaba el auto; ¿Rivero en el momento de la confidencia estaba ebrio? No noté olor a alcohol, no estaba ni ebrio ni drogado.

06.14.03. TESTIGO PATRICIA ELIZABETH FERNÁNDEZ. Pareja de David Eduardo Nieva hijo de Simón Nieva. (08/05/2012).

La testigo manifiesta tener 31 años de edad; ser soltera; estar sin pareja; tener dos hijos; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Pasaje 33 Orientales 1.101; ser empleada doméstica; tener estudios secundarios completos; no conocer a María Jesús Rivero y haber tenido contacto con Víctor Ángel Rivero.

La testigo comienza su declaración: Con la familia Nieva tengo contacto por el hijo del señor Nieva, David Eduardo NievaWilligs. Yo venía mal con mi pareja, el 26 de enero de 2004 yo me quiero ir a mi casa con mi hijo y él no me permitía sacarlo de la casa de ellos, yo vivía con ellos desde que me embaracé. Ahí empezó la pelea con Manuel, mi pareja, en ese momento él lo tenía en brazos al chiquito y me pega una piña en la cara al lado de la boca y me puso las manos en el cuello, y después mi suegra y mi suegro comienzan a insultarme. Después yo salgo a la calle y yo veo que la casa de Víctor Rivero estaba abierta, él me socorre, me da un vaso de agua, después me fui a la comisaría y volví a la casa de Rivero porque no me dejaban entrar a la casa. A la noche yo vuelvo a la comisaría a hacer una ampliación de la denuncia porque mi pareja me sacó un arma de fuego, hice la ampliación y ese día me quedé en el domicilio con el chiquito porque no me dejaban que lo saquen. El 27 de enero de 2004 me vengo a Tribunales a ver qué podía hacer y me atiende la defensora Susana Canizare; yo vine para que me oriente porque no lo podía sacar al chiquito. Me hizo ver con el médico forense porque estaba embarazada de siete meses y tenía golpes en la panza que él me había hecho. Hasta el 30 de enero yo seguí viviendo hasta que pude hacer un allanamiento para sacarlo, pero ellos cuando fue el allanamiento lo sacaron por la vecina. Hasta el 18 de febrero más o menos estuve sin verlo a mi hijo.

Dr. Morfil:

¿Recuerda si el 9 de febrero la doctora Avellaneda pedía que se haga un allanamiento en el domicilio de sus suegros? No recuerdo; ¿En qué año conoce a Víctor Rivero? Yo nunca lo había visto, el único contacto que tuve con él fue cuando me salvó de que me sigan pegando; ¿Por qué dijo con tanta precisión la fecha 26 de enero? Porque el 28 es el cumpleaños de mi hermana; ¿Por qué se quería retirar de ese domicilio? mi mamá me prestó un televisor, y como ella volvía ese lunes quería ir de visita, me iba a ir temprano y volvía tarde, como yo estaba trabajando salía a las 8.00 de la mañana y volvía tarde, pero ellos no me dejaban que lo lleve a mi hijo, mi pareja no dejaba que yo lo lleve a mi hijo a la casa de mi mamá por un problema que él había tenido con mi hermano; ¿En qué año va a vivir a la casa de sus suegros? Mediados del 2000; ¿Recuerda si su suegro tuvo conflicto con personas que vivían en Bolívar 1845? En esa casa no sabía pero sí sabía que tenía varios problemas con vecinos; ¿Qué relación tenía Rivero con su ex suegro? Ninguna; ¿Sabe si alguno de los Nieva trabajaba en tierras de su propiedad? Desde que yo los conozco el único trabajo que han tenido es remisero; ¿Recuerda cuántas veces fue a denunciar en la policía al señor Nieva suegro a partir del 26 de enero? Yo a la comisaría no me acuerdo si fui dos o tres veces, me acuerdo de dos pero no sé si fue una tercera vez; ¿En el médico forense constataron lesiones? Cuando me vio el médico tenía un golpe en la cara, en el cuello y en la panza; ¿Logra recuperar a su hijo? Desde el 30 de enero no lo vi hasta el 18 de febrero; A partir de diciembre de 2003 y hasta el 30 de enero que se va de la casa de sus suegros, ¿escuchó en alguna reunión familiar hablar del tema Marita Verón? No, nunca escuché nada; ¿Recuerda qué vehículo tenía Rivero en diciembre de 2003? Fiat Duna blanco, no tenía ningún logo de remisaría; A partir del 26 de enero hasta que se va de la casa de sus suegros, ¿hubo incidentes con armas? Tuve un solo episodio ese día 26 a la noche, ellos estaban enojados porque no querían que yo me vaya del domicilio porque mi mamá había llamado y le dijeron que yo estaba en la comisaría, mi mamá fue al domicilio y se lleva algunas pertenencias mías, entonces yo me voy a la cocina y él me sacó un arma; ¿Ellos sabían que fue a la casa de Rivero? El me hizo entrar porque me veía golpeada y me preguntaba qué me pasaba y en ese momento mi suegro y mi pareja me ven y quieren entrar, pero Rivero le dice q no iban a entrar; ¿Se la acusó de algún robo? Sí, me han acusado varias veces de sacarle plata, en el tiempo que yo estaba haciendo los trámites por mi hijo; ¿Tenía relación sentimental con Rivero? No; ¿Le pagó para que hiciera algo contra sus suegros? No; ¿Tiene temor con la familia Nieva? Sí, que se lo quieran llevar fuera del país y que no lo vea mas mi hijo; ¿Por qué tenía temor a que lo saquen fuera del país? Porque mi suegra es del Paraguay, por eso tenía miedo hasta el día de hoy; Desde el 26 de enero de 2004 hasta la fecha, ¿tuvo reuniones con Rivero? Ninguna; ¿Vio si Rivero tenía armas? No vi, no sé; ¿Rivero tenía algún otro vehículo aparte del Duna? Sí, un colectivo; ¿Sabe si Rivero tenía apodos? No, nunca sentí; ¿Vio a Rivero concurrir a charlar con su ex

suegro? No; ¿Sabe el color de pelo de Rivero? Canoso, pelo blanco y negro; ¿Se teñía? No, siempre lo vi con pelo negro y gris; ¿Tenía alguna forma particular de vestir? Tenía un mameluco lleno de grasa; ¿Sabe de qué trabajaba? De remisero y arreglaba sus autos en la casa; ¿Conoce a un señor “Chirola” que viviría en la Villa El Triángulo? Yo a la gente de ahí la conocía por nombre, no personalmente; Desde diciembre de 2003 hasta enero de 2004, ¿alguno de los miembros de la familia Nieva mencionó a Marita Verón en la casa de sus suegros? No.

Dr. Varela Álvarez:

¿Usted mantiene denuncias contra Simón Nieva o Manuel Nieva? No sé, la denuncia que yo hice era por mi hijo y por un régimen de visita que nunca se cumplió; ¿Recuerda cuándo fue la última vez que tuvo contacto personal con los Nieva desde el 26 de enero? El día que lo recuperé a mi hijo vi a toda la familia; ¿Conoce al Sr. Carlos José Díaz Marquez? No; ¿Alguna vez fue un escribano a su casa por esta situación? No

Se le exhibe fs. 3452. Reconoce sus datos personales en el acta, en la cual no consta la firma de la testigo.

¿Sabe por qué esos datos están en ese papel? Recuerdo que el 11 de marzo teníamos audiencia que yo la había suspendido porque el 10 de marzo tuve una cesárea, estaba internada; ¿Recuerda si alguien le pidió que hiciera una declaración ante un escribano? Sí, creo que sí, pero no recuerdo la fecha, no recuerdo quién me lo pidió; ¿Recuerda para qué era esa declaración? Creo que era por el tema de que en ese entonces creo que sale la denuncia que mi suegro les hace a los hermanos Rivero, algo así recuerdo; ¿Cuánto tiempo vivió en la casa de Víctor Rivero? El tiempo que me socorrió hasta que fui a la comisaría, fueron unas horas más tiempo no; ¿Usted ingresó en alguna otra ocasión a la casa de Rivero? No, volví a hablar con él para que me tenga una documentación mía y de mi hijo, no la puedo describir a la casa porque nunca entré, sólo al almacén que tenía; ¿Dónde había en el almacén? Yo por miedo a que ya me habían sacado el acta de nacimiento y el carnet de vacunas de mi hijo, saqué los documentos y se los llevé, el almacén estaba adelante, dentro del domicilio; ¿Sabe qué se vendía en ese almacén y quién lo atendía? Su esposa y él cuando estaba en el domicilio; ¿Sabe cómo se llama la mujer? Cecilia, no sé el apellido; ¿Cuándo fue la última vez que se vio con Rivero en el barrio en el 2004? Ese mismo día que él me socorre, después lo veía cuando entraba y salía, lo veía en la vereda, en la puerta; ¿Sabe si el señor siguió viviendo en el barrio? Yo me fui el 30 de enero y nunca supe más nada; ¿Cómo hace entonces esta declaración el 30 de marzo si nunca más tomó contacto? Yo no recuerdo, creo que fue a mi casa, pero no recuerdo el motivo; ¿Conocía la dirección de su madre? La habrá conocido porque es remisero.

Dr. Garmendia:

¿Su ex pareja los ve actualmente a sus hijos? No.

Dr. Posse:

¿El día 26 de enero de 2004 sintió temor por su vida? En ese momento sí porque estaba sola contra todos ellos; ¿Puede describir el estado del Fiat Duna del señor Rivero? Como un auto normal, usado, nunca me fijé en detalles ni nada

Tribunal:

¿Cómo recuperó la documentación que dejó en la casa del señor Rivero? El día 28 que se entera mi papá, él va a mi domicilio, fue a retirar los documentos y le di a él para que me los tenga; ¿Se acuerda si en la casa de Nieva había un negocio? No recuerdo si antes o después que yo me vaya pusieron una verdulería; ¿El señor Rivero fue a esa verdulería? Yo no le he visto nunca que haya ido; ¿Puede describir el almacén del señor Rivero? Vendían alimentos, yerba, azúcar, pañales, lo atendía la mujer o él cuando estaba, yo compraba ahí, yo cocinaba aparte de la familia; ¿Su suegra compraba ahí? No le sabría decir; ¿Se acuerda quién atendía la verdulería de los Nieva? Es que no recuerdo si fue antes que nos separamos o después.

Ronda de repreguntas:

Dr. Varela Álvarez:

¿Para quién trabaja actualmente? Tengo dos trabajos: uno en casa de familia en Yerba Buena y otro acá en el centro.

Dr. Morfil:

¿Ese trabajo de Yerba Buena es en la casa de María Jesús Rivero? No; ¿Recuerda qué hacía en el colectivo? Veía que tenía bolsas de azúcar; ¿Vio ebrio o drogado al Sr. Rivero en alguna oportunidad? No.

06.14.04. TESTIGO DAVID EDUARDO NIEVA WILLIGS. Hijo testigo Simón Nieva, pareja de Patricia E. Fernández. (09/05/12)

El testigo manifiesta tener 29 años de edad; vivir en pareja; tener domicilio en calle Bolívar 1.847; ser ayudante de mecánico; tener estudios secundarios casi completos; conocer a Víctor Ángel Rivero por haber sido vecino y a María Jesús Rivero sólo por televisión.

Dr. Varela Álvarez:

¿Puede ubicar donde se habrían encontrado su papá y Rivero? Por lo que yo escuché en la verdulería; ¿En qué espacio físico de la verdulería? En el sector de la puerta; ¿Puede establecer una distancia aproximada? Cuatro metros, cinco metros; ¿Si toma en cuenta la ventana que está a su derecha y la pared de la izquierda? La verdulería es más chica; ¿Le contó a alguien lo que escuchó? No; ¿Se encontraba en pareja en ese omento? Sí; ¿Por qué no le contó a su pareja? Porque tenía miedo de estas personas, no quería involucrar a otra persona más; ¿Sabe por qué su papá lo hizo público? No, yo no me meto en la vida privada de él; ¿Sabe que su papa hizo

la denuncia? Sí; ¿A qué se dedicaba usted en ese momento? Trabajaba en la verdulería a la mañana y a la noche estudiaba.

Dr. Morfil:

¿Qué día era de diciembre? Creería que antes de las fiestas; ¿Recuerda escuchar el motivo por el que Rivero estaba enojado con su hermana? Porque no le había pagado el trabajo que había hecho; ¿Desde cuándo vivía Rivero a su lado? No sé; ¿Tenía trato con su padre? Yo lo veía conversar mucho con mi papá; ¿Recuerda si su padre había ingresado a la casa de Rivero? No sé; ¿El señor Rivero fue a su casa? No le sabría decir; Tomando el espacio físico de la verdulería, ¿la conversación se dio adentro o afuera? No sé, no lo vi, lo escuché; ¿En qué tono era? Al principio era un tono fuerte, el señor Rivero era de hablar fuerte, al final me levanté y me fui; ¿Recuerda aparte algún otro incidente del señor Rivero con su familia? Me comentaron que había agredido a mi hermana, me lo dijo mi hermana, mi hermano; ¿Sabe qué pasó? No; ¿Qué resultados tuvo ese incidente? No sabría decirle; ¿A dónde vivía en el 2003? Yo dormía en mi casa y en casa de mi pareja, no tenía lugar específico; Aparte del incidente con su hermana, ¿su padre le dijo que lo llevó a Rivero a Yerba Buena? Me dijo que lo había llevado a Rivero con una carga de droga hasta Yerba Buena; Sobre el incidente con su hermana, ¿recuerda dónde pudo haberse producido? Me contaron nada más que la agredieron, no pregunté dónde; ¿Las ventanas de su casa tienen algún tipo de protección? Las de afuera del lado de la sala tienen una verja de cuadrados grandes; En esa ventana principal de la casa, ¿qué mobiliario compone ese espacio? No era de concurrir mucho para ahí, sillones; ¿Había una mesa o lugar de estudio? Sí; ¿A qué distancia de la ventana? Cerca, con la silla llegaba casi a la ventana.

Se le exhibe el croquis de fs. 3373. El testigo observa el croquis y ubica la mesa, la ventana, etc.

¿Sabe si Rivero tuvo algún incidente con su padre a raíz de la relación de su hermano con Patricia? En realidad no le sabría decir, esa pregunta le tendría que hacer a ella no a mí; ¿Podría decirnos qué vecinos tenían para el año 2003? Hacia mi derecha, gente que alquilaba, una santiagueña, hacia mi izquierda estaba el galpón, al frente el lote baldío y en diagonal la villa; ¿Y a la par de la santiagueña? La alquilaban; ¿A la par del galpón? Lote baldío, y a la par taller; ¿Al frente? El baldío, a un costado El Triángulo y a otro costado otro taller; ¿Recuerda si en su casa funcionaba o se hacían misas carismáticas? No recuerdo; ¿Conoce a un Sr. Cura? No; ¿A una chica de apellido Cura? No; ¿Recuerda cuándo su padre decide contar lo de Marita? No; ¿Pasaban colectivos por la calle Bolívar en el 2003 o 2004? Sí pasaban, no sé qué colectivos, no le sabría decir, ahora no pasan; ¿Su padre resultó lesionado? No le sabría decir eso; ¿Hubo algún incidente derivado del tema que Rivero vivía en esa propiedad? No recuerdo; ¿Hubo algún incidente con gente que viviera en esa propiedad? No recuerdo; ¿Sabe quién era el propietario de esa

propiedad antes de Rivero? No le sabría decir; ¿Usted y su hermano trabajaban en la tierra? mi hermano y mi papá trabajaban en el campo en la zona de Gastona; ¿Sabe qué vehículo tenía Rivero? Tenía un Duna color blanco, no le vi otro vehículo, no vi el colectivo; ¿La verdulería estaba inscripta en la Municipalidad? No sé; ¿El Señor Rivero tenía negocio en su casa? No tenía; ¿Sabe si Rivero tenía una moto? No le sabría decir; Después de lo que escuchan, ¿continuó frecuentándose su padre con Rivero? No sé; Para febrero de 2004, ¿tenían custodia policial en su casa? No me acuerdo; ¿A qué distancia de su casa queda el destacamento policial de La Ciudadela? Más o menos doscientos metros, queda en la otra cuadra; ¿Sabe de quién era el galpón donde vivía Rivero? Estaba en juicio, era de mi papá, de una sucesión por la muerte de mis abuelos; ¿Sabe en qué fecha compra su vehículo el señor Rivero? No sé; Para abril del año 2002, ¿dónde vivía Rivero? No sé; ¿Sabe si tenía un Fiat Duna rojo? No sé; ¿Sabe si tenía un Fiat Duna blanco? Yo lo vi en el Duna blanco pero no recuerdo la fecha, sé que era remisero; ¿Alguien de su familia trabajó con remises entre diciembre de 2003 a marzo de 2004? No sé; ¿Su papá no tenía remises? No sé en qué trabajaba mi papá; ¿Su madre? Era docente.

Dr. Acosta:

Cuando se refiere a que estaba en juicio, ¿a qué se refiere? A la sucesión.

Tribunal:

¿Puede describir en detalle el galpón donde vivía Rivero? Tiene una ventana y un portón, el frente debe medir aproximadamente 8 metros, queda al lado de mi casa, el señor Rivero vivía en el galpón, no sé qué había en el galpón; ¿Puede describir la sala de la casa y los muebles? La mesa donde estudiaba, un sillón grande y dos chicos, un modular, un esquinero, una biblioteca chica, sillas -de a cinco o seis sillas-; ¿Quiénes vivían? Mis padres, mis dos hermanas, mi hermano con su mujer y su hijo y yo; ¿Qué hacía el señor Rivero? Yo lo veía que era remisero; ¿Usted estudiaba en su casa? Para rendir la materia que me llevaba; ¿Dónde estudiaba? Arriba, en la terraza, donde sea para poder estudiar; ¿Puede describir el Fiat Duna? Era blanco, tenía el capó atado con una soga, tenía el logo de Cinco Estrellas arriba del vidrio.

06.14.05. TESTIGO MARÍA IRENE NIEVA WILLING. Hija testigo Simón Nieva.

La testigo manifiesta tener 31 años de edad; ser soltera; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Bolívar 1.847; ser docente, no ejercer su profesión; preparar alumnos en su domicilio; tener estudios terciario completo; conocer a María Jesús Rivero por televisión.

Comienza su declaración: A fines de diciembre de 2003, estábamos con mis hermanos David y Adelina en el comedor merendando entre las 16.00 o 17.00 cuando de repente el Sr. Víctor Rivero se acercó, empezó a comentarle a mi papá con voz fuerte que estaba muy enojado porque la prostituta de su hermana no le pagó por el encargo que le hizo de secuestrar a María de los Ángeles Verón y le comenzó a relatar que la secuestró, la golpeó, la introdujo en su auto y la llevó a la casa de María Jesús Rivero. Después cuando escuchamos eso nos asustamos y nos fuimos hacia al patio. Era horrible tener que escuchar que este hombre haya realizado semejante hazaña con esta mujer y tuvimos muchísimos miedo, estábamos desconcertados. Nos reunimos con mi papá esa noche ya que no terminamos de escuchar bien lo que él le comentó a mi papá porque pasaban colectivos y autos. Vivimos con miedo hacia esta persona.

Dr. Varela Álvarez:

¿Recuerda algo más al respecto de esa conversación? No; Desde donde se encontraba, ¿era posible ver a las personas que estaban en ese lugar? No, sólo escuché, el sector en el que estaba la verdulería estaba dividida del comedor sólo por una chapa, en la parte de arriba había una abertura y además había una cortina de tela como puerta; ¿Qué distancia había entre usted y las personas? Una buena distancia, desde donde estoy hasta el medio de la sala de audiencia; ¿Era posible escuchar esa conversación? Sí, Rivero habla muy fuerte y al estar enojado se expresó más fuerte todavía; ¿Cómo le consta que era Rivero? Porque mi papá lo saludó como señor Rivero; ¿Había alguna otra persona en el lugar? No, nadie más; Antes de este episodio, ¿había visto al señor Rivero? Él era muy amigo de mi papá pero con nosotros era relación de vendedor; ¿A qué se dedicaba su papá? Era verdulero, iba a comprar él y su señora que se llama Cecilia; ¿Tomaron después alguna precaución al respecto? Estábamos paralizados, teníamos mucho miedo, no sabíamos qué hacer; ¿Sabe a qué se dedicaba Rivero? Era remisero Cinco Estrellas, porque su auto tenía el logo de la remisoría Cinco Estrellas y hacía viajes con mis vecinos del barrio; ¿Había cerca de su casa algún almacén? No, en ese entonces no, íbamos a dos cuadras a un almacén, no sé el nombre de los dueños; ¿Tuvo alguna vez algún episodio de conflicto con Rivero? Después de una discusión de mi hermano con su ex pareja, ella lo dejó durante un año a su hijito y lo crio mi hermana Adelina y mi hermano, como a esta mujer le gustaba salir yo escuché la discusión y quise impedir que sigan discutiendo, ella salió enojada y entró al galpón donde estaba Rivero, que salió con un arma amenazando de que por qué la habíamos tratando mal, tenía un revólver, un arma de fuego; ¿Conoce la diferencia entre pistola y revólver? Era la misma que utiliza la policía; Aparte de este episodio, ¿tuvo algún otro episodio personal con el Sr. Rivero? Comenzaron a llegar más amenazas seguidas, insultos, me dijo que me iba a pasar lo mismo que a Marita, que me iba a

matar, nos puso en el MIRK como prostituta a mí y a mi hermana; fue en el mes de marzo de 2004, el señor llegó a mi casa, él nos miraba desde la ventana, yo estaba de espaldas leyendo un libro y por la ventana me agarró de los pelos, tenía una navaja y me lastimó los brazos, yo no le quería contar a mi papá e hicimos la denuncia en la Tercera, y me seguía diciendo que lo mismo que le pasó a Marita me iba a pasar a mí; ¿En qué momento le dice que le iba a pasar lo mismo que a Marita? Cuando me agredió de atrás de la ventana; Cuando hace la denuncia, ¿usted dijo a la policía esto de Marita? Sí, creo que sí quedó registrado, no sé bien la dirección de la Comisaría Tercera porque fui acompañada por mi papá y mi mamá, tenía 23 años; ¿Sabe si su padre tuvo algún contacto con Víctor Rivero después de diciembre de 2003? No, no lo sé, la intimidad que tenga mi papá con la gente no estoy metida en eso; ¿Cómo lo diferencian de nombre a su hermano y su papá? A mi hermano le dicen "Chichito"; ¿"Chichito" y Patricia vivían en la casa con ustedes? En realidad no, porque ella lo dejaba por meses y se iba y no volvía; Para diciembre de 2003, ¿Patricia Fernández vivía en su casa? Sí; ¿Ella sabía de la conversación de Rivero con sus padres? No, no sabe; ¿Sabe si sus padres le contaron a ella sobre este episodio? No sé si ella lo sabe.

Dr. Morfil:

¿Puede explicar por qué nunca dijo nada sobre el tema Marita? Teníamos miedo, porque los Rivero y los Ale son una mafia grande en Tucumán porque por culpa de este señor no me pude recibir de profesora, no pude salir libre a la calle a estudiar y tuve que recibirme grande, sí tengo bronca contra él; ¿Qué línea de colectivo pasa por la Bolívar? En ese entonces estaban cortadas las calles, pasaba el 12, no me acuerdo qué calles estaban cortadas; ¿Sabe si el 12 pasaba por la Frías Silva? No, no sé; ¿Conoce la calle Lamadrid al 1.500? No sé ubicarme bien en las calles; ¿Sabe si para el 2004 era gobernador Alperovich o Miranda? No me acuerdo; ¿Recuerda qué dijo su papá referido al enojo del señor Rivero con su hermana? Porque no le había pagado el trabajo que le había encargado que realice, el secuestro de Marita; ¿Puede decir a qué se refiere cuando dice que era amigo de su papá? Era una buena relación de amistad, el señor siempre se acercaba a conversarle a mi papá, hablaban, no intercambiaban, la relación era buena, pero lo que hablaban era intimidad propia de mi padre, nunca fue mi padre a su casa, y él iba a mi casa a comprar y a veces lo invitaba pero no sé si mi papá iba o no iba; ¿Recuerda haber hecho denuncia por la oferta de prostitución de Internet? No quería realizarla porque tenía miedo, mi papá aceptaba la decisión que yo había tomado, no me acuerdo la fecha; ¿En qué fecha se produce esta agresión a través de la ventana? En el mes de marzo aproximadamente.

Se le exhibe a la testigo el croquis agregado a fs. 3373 a fin de que explique dónde estaba ella y Rivero en esa situación.

La testigo dice que no reconoce el lavadero, indica la chapa que divide el comedor y la verdulería, identifica el ventanal grande que da hacia la calle Bolívar.

El ruido por el paso de los colectivos, ¿a qué hora era? Nunca pasaba las líneas por esa zona, no sé bien qué pasó si se reventaron las cloacas y comenzaron a pasar; ¿Qué tipo de protección tenían las ventanas? Una verja con cuadrados grandes, es de hierro fijo, pero los cuadrados son grandes, el vidrio es corredizo, ese es el ventanal más grande, después tenemos una mini ventanita en la puerta con cuadrados grandes y el portón tiene las mismas características, se puede llegar a meter la mano, hay una ventana que da al lado izquierdo que tiene verjas de las mismas características; ¿Podría indicar con la mano la medida de los cuadrados de la reja? La testigo demuestra una medida con la mano de aproximadamente 30 cm x 30 cm; ¿Cómo fue la agresión de Rivero a través de las verjas? Me agarra de los pelos entrando por los cuadrados, me pone el arma, y rápidamente saca la navaja, tenía el arma de fuego parecida a la policía, la tenía en la cintura, coloca el arma de fuego en la cintura y saca la navaja; ¿Para esa fecha había custodia policial en su casa? No recuerdo, creo que no; ¿El 10 de febrero de 2004 le fue designada custodia policial en su domicilio por el Ministerio de Seguridad? No recuerdo; ¿En qué fecha sucedió eso? No recuerdo, son ocho años; En esa oportunidad cuando sufre la agresión, ¿recuerda si había alguna comadre o compadre en el domicilio? ¿Estaba Rosa Estefanía Tolaba? No; ¿Recuerda qué hora era? No recuerdo, entre siesta o la noche; ¿Cuántas agresiones cortantes sufre por parte de Rivero? Una vez; ¿Esa vez su padre aparece en escena en algún momento? Después que él me agrede, porque yo estaba sola; ¿A su padre el Sr. Rivero lo hirió? No recuerdo bien; ¿La revisó el médico forense? Sí, no sé si a mi padre, yo estaba shockeada; Cuando hace la denuncia, ¿su padre menciona el tema María de los Ángeles Verón en la Comisaría Tercera? Él comunica que me seguía amenazando a mí de que me iba a pasar lo mismo que a Marita Verón; ¿Recuerda si llegó algún familiar del señor Rivero al domicilio de su padre en el momento de la herida punzo cortante? Familiar de Víctor Rivero, no; ¿Algún familiar político del Sr. Rivero? No recuerdo; ¿Lo vio a la Chancha Ale en su casa esa noche? Sí, sí fue, fue con otras personas con arma, no sé qué pasó porque yo me retiré de ahí y me fui a mi habitación; ¿Recuerda qué puede haber dicho Ale en su domicilio? No, porque yo estaba en mi habitación shockeada; ¿Desde ese 8 de mayo su papá nunca le comentó lo que le dijo Ale esa noche? No.

Dr. Posse:

¿Cómo le consta que el Sr. Rivero era la persona que informaba por el MIRK? Porque el único enemigo que teníamos era él, nunca tuvimos personas que nos odiaran, además en una llamada se le conoció la voz al señor amenazándome y me dijo que me iba a volver loca psicológicamente; ¿Qué tiene que ver con el MIRK? Porque a una casa nunca llaman pidiendo chicas para explotarlas sexualmente, él no

me habló para eso pero me dijo que me iba a volver loca, él puso qué tipo de trabajo podía realizar en el MIRK; ¿Qué parte del cuerpo le vio al Sr. Rivero? Los brazos le vi, pero lo sentía a él; ¿Cómo vio sacar la pistola o la navaja de la cintura? Porque siempre lleva armas de fuego en la cintura; ¿Qué altura tiene desde el piso hacia donde empieza la abertura de la ventana? Desde mi cintura comienza la ventana hasta una mano más arriba de mi cabeza.

Tribunal:

¿En qué parte del cuerpo fue la herida? En el brazo, en la parte interna del brazo izquierdo, sí sangré, fui al médico, me lavaron la herida y me pusieron las gasas con el medicamento, no me cosieron, el médico era el médico forense; ¿Dónde quedaba el almacén más cercano de su casa? A dos cuadras y media; ¿Quiénes estaban en su casa cuando Rivero le hace el comentario? mi hermana Adelina y mi hermano David, y yo; ¿Qué hicieron después que escucharon? Nos fuimos al patio; ¿Dónde vivía su hermano con Patricia? En una pieza de atrás de la casa, en la última pieza; ¿Dónde cocinaban? En donde es el lavadero; ¿Cuánto tiempo vivió Patricia en su casa? No sé decirle exactamente.

Ronda de repreguntas:

Dr. Morfil:

¿En cuántas ocasiones vio al Señor Rivero con armas? En muchas, pasaba con autos de diferentes colores, yo estaba estudiando en el living y él me apuntaba con la pistola; ¿En su casa había armas? No; ¿Escopetas? Tampoco; ¿Recuerda de qué color era el arma del señor Rivero? Color hierro.

06.14.06. TESTIGO ADELINA MERCEDES NIEVA. Hija testigo Simón Nieva.
(09/05/12)

La testigo manifiesta tener 34 años de edad; ser soltera; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Bolívar 1.846; ser estudiante de derecho; conocer a Víctor Ángel Rivero por haber sido vecinos y a María Jesús Rivero por los medios periodísticos.

Dr. Varela Álvarez:

¿Usted recuerda alguna otra cosa que se haya dicho en su casa? Es lo que recuerdo, terminé en el patio, después mi papa nos reunió y nos contó el hecho, yo le respondí que algo habíamos escuchado con mis hermanos; ¿A qué distancia estarían el señor Rivero y su papá? Estaban en la puerta del negocio, en metros no lo sé (la testigo señala la mitad de la sala de audiencia), y lo que separaba las habitaciones era un separador de chapa y una cortina de tela.

Dr. Morfil:

¿Tuvo algún incidente el primer día cuando vino a declarar su padre en la puerta de la sala de audiencias? No, pero en el día de ayer fui amenazada por la

pareja de la Sra. Rivero, me dijo que ya las iba a pagar, me hizo un gesto con la mano como que me iba a degollar, el señor quedó afuera en el intermedio, a causa de esto fui a parar al hospital, no hice la denuncia porque tenía miedo; ¿Tiene algún tipo de sentimiento por el señor Rivero? Ni rencor, ni odio ni bronca, soy una persona tranquila; ¿Conoce algún incidente de su padre con el señor Rivero? Sinceramente yo sé que hay denuncias respecto al señor Rivero, pero específicamente no sé de qué se trata, sé que él la agredió a mi hermana, yo un día volví a mi casa y la encontré llorando, sé que le dijo que le iba a pasar lo mismo que a Marita, estaba lastimada en el brazo, no sé con qué la lastimaron; ¿Su padre tuvo problemas con otros vecinos? Con nadie; ¿En qué año sucedió lo del MIRC? En el 2004.

Ronda de repreguntas

Dr. Morfil:

¿Para el año 2000 vivía en su casa? Siempre viví en mi casa; ¿Se hacían misas carismáticas en su casa? No recuerdo; ¿Con qué instrumento fue lastimada su hermana? Tengo entendido que fue con un arma punzante, no es arma de fuego, no sé si fue una navaja.

06.14.08. El Fiat Duna de Ángel Víctor Rivero (padre).

06.14.09. TESTIGO JOSÉ RAMON HERRERA. Vendedor auto Fiat Duna a padre VARivero oct2002. Debate martes 14 de agosto 2012.

44 años, casado, Barrio San Roque, Tercer Pasaje, Manzana E, Lote 3, electricista, secundario incompleto escuela de oficios. Conoce a Víctor Ángel Rivero le vendió un auto. Se paran los Rivero y Andrada: yo la que vi es la Señora en el Club San Martin cuando se hicieron unas modificaciones yo estaba trabajando en el edificio.

Dr. Morfil

Yo fui a ayudar a un amigo en el Club San Martin, que es el que había agarrado la obra. Ángel Víctor Rivero, a él lo conozco. ¿Qué tipo de operación realizó con el Sr. Rivero? Le vendí un auto. Tengo boleto de compraventa. En el boleto figura el 8 de octubre de 2002. ¿En marzo de 2002 en poder de quien estaba el vehículo? Mío. ¿Lo prestó a alguien? No porque lo tenía roto, había que hacerle el motor. ¿Recuerda si Víctor Rivero le pidió el vehículo? No. ¿Recuerda haber asistido a una escribanía para dejar constancia de la operación? Sí. El vehículo era dominio SMQ 084, pintado de blanco. ¿Alguna vez estaba pintado de otro color? No. ¿Los instrumentos eran originales o estaban cambiados? No, eran los originales. ¿Se le exigió que fuera a una escribanía? No, porque era lo que había que hacer. ¿Se le dijo lo que tenía que declarar? En ningún momento. ¿Desde qué año tenía ese vehículo aproximadamente? Desde 1994. Color blanco. ¿A partir del 8 de octubre de 2002 recién no lo tiene al auto? Sí.

Fiscal Dr. Sale: ¿Recuerda que uso tenía el auto? Particular mío. ¿Recuerda cómo ofreció a la venta ese auto? No, mi intención era venderlo porque no lo podía retirar del mecánico, esta gente se enteró, no los había visto nunca. ¿Usted le había comentado o manifestado a alguien que conocía su intención de vender el auto? Mi intención la conocía mucha gente pero no sé cómo se habrán enterado. Desconozco el domicilio de la familia Rivero. ¿Recuerda cómo realizó la operación económica? En ese tiempo había bonos, me pagó e hicimos el papel. ¿El auto estaba a nombre de quién? Mío. Así figura en el título. ¿Porque razón no hizo la transferencia? Si voy a un escribano público y firmo la transferencia se supone que el escribano hace la transferencia. Me llevaron a la escribanía para firmar el 08. ¿Firmó el 08? Sí. ¿Recuerda cuantas veces vendió un vehículo en su vida? Una sola vez, esa vez. ¿Adquirió otro vehículo? Tengo una moto.

Dr. D'Antona Querellante

¿Cuándo usted firmó el 08 recuerda que se haya pagado un impuesto? Se paga al escribano, lo pagó el Sr. Rivero. ¿Recuerda si el boleto tenía pegado alguna constancia de pago de tributo? No recuerdo. ¿Le dijo el Sr. Rivero para qué uso compraba el auto? No. ¿Cuantas veces habló con el Sr. Rivero? Cuando me lo compró hicimos el 08. ¿Dónde estaba el auto? A la vuelta de mi casa. Supuestamente era un mecánico. Tiene una motocicleta: ¿A nombre de quien está registrada? A nombre mío. ¿Recuerda el número de patente? SD 166 creo no estoy seguro. ¿Hace cuánto tiene esa motocicleta? Hace cinco años. ¿Cómo la compró? Al contado. Fui a una agencia, ellos me tramitaron la cédula verde, me dieron un permiso para poder transitar con la moto, específicamente que papeles no recuerdo.

Dr. Morfil

¿En cuántas oportunidades concurre a la escribanía y por qué trámite? Una sola vez para firmar el 08. ¿Y para la transferencia del vehículo? Esa misma vez.

Fiscal Dr. Sale

¿Recuerda la fecha en que fue al Club San Martin? No, pedían un cableado propio, antes de que comience el torneo. ¿Antes o después que vendiera el auto? Antes. ¿Cuánto tiempo trabajó? Dos o tres semanas pero no continuó porque yo también tenía que hacer mi trabajo. ¿Cuantas personas? Muchísimas.

Dr. D'Antona Querellante

¿Lo compró 0 kilómetro o usado? Usado. Lo compré en Buenos Aires capital. ¿Recuerda que trámite hizo? Si, hicimos un papel de compraventa, el Sr. me dio los papeles, yo me fui a un Registro e hice todos los trámites, registro de capital, cerca del obelisco. Yo hice la transferencia. ¿En el transcurso del tiempo hizo alguna denuncia de venta? No. el Sr. Rivero me iba a avisar para ir a una escribanía a hacer el 08. Recuerda el modelo del Fiat Duna? Si, 92.

06.14.09. TESTIGO MARÍA SILVIA PIZARRO. Esposa de José Ramón Herrera vendedor auto Fiat Duna. Debate martes 14 de agosto 2012.

47 años, casada, Barrio San Roque, Manzana E, Lote 13; mi pareja es el Sr. Herrera, casados, ama de casa, primario. Víctor Ángel Rivero de vista. Pasan los Rivero y Andrada: no los vi jamás.

Dr. Morfil

Conoce al Sr. Ángel Víctor Rivero o Víctor Ángel Rivero. Lo conozco porque cuando mi marido tenía que vender el auto me dijeron Rivero. Auto Fiat, no recuerdo la patente. Se firmó el 8 de octubre de 2002. ¿Hasta esa fecha quien lo tenía? En un taller. Desde el 2001, no sé qué tenía el auto, sabe mi marido. ¿Pudo haber estado andando ese auto? No tengo idea. ¿Dónde quedaba el taller con respecto a su casa? En barrio El Molino, a un par de cuadras. ¿Usted fue a verlo al auto? No, mi marido es el que se dedica a esas cosas. ¿Al taller lo conoce? No, lo conozco de vista, pero de ahí no. ¿En qué año lo compra? En el 1999. ¿Qué color tenía el auto? Siempre fue blanco. Con respecto a las partes de adentro: ¿Los asientos habían sido cambiados? No, jamás.

Fiscal Dr. Sale

¿Cuándo deciden vender el auto? Estaba en el taller y mi marido no tenía plata para retirarlo, y una persona lo habló y bueno. Me dijo lo vamos a vender, y me hizo firmar unos papeles y de ahí no recuerdo nada. No sé en qué precio, mi marido hizo las cosas. ¿Recuerda si su marido lo conocía de antes de la venta al Sr. Rivero? No desde que vino a comprar el auto.

Dr. D'Antona Querellante

¿Sigue casada con el Sr. Herrera? Sí. ¿Tiene algún auto? No, una moto que compró hace cuatro años. ¿Hace cuánto que está casada? Hace 19 años. Donde compró el Fiat Duna? En Buenos Aires.

¿Cuánto tiempo tuvo el auto de propiedad de ustedes? En el 1999 un año y medio. La moto la compró hace cuatro años y la tenemos todavía.

06.14.10. TESTIGO ÁNGEL VÍCTOR RIVERO. Padre de VARivero, compra auto a Herrera oct2002. C19 3789. Debate martes 14 de agosto 2012.

68 años, casado, Barrio Policial 4, jubilado autónomo y mecánico dental. No conoce a los imputados salvo a Víctor Ángel Rivero mi hijo, María Jesús Rivero mi hija.

Dr. Morfil

El día 8 de octubre del 2002 compré el auto. Tenía un mecánico amigo que me dio el dato, fuimos a verlo, hicimos el 08 y lo compré, lo use enero febrero, de ahí el auto quedo parado siempre estaba parado, Víctor me lo pidió para hacerlo arreglar. No estaba bien de chapa y pintura pero el motor estaba andando. Era un

Fiat Duna 1994. Marzo del 2004. El auto lo tenía en un taller que se lo habían reparado, Ramos me anoticio que lo iban a vender, conversé con el dueño Herrera y concretamos, fuimos a un escribano y firmamos el 08. Ese auto lo use enero, febrero, me vine abajo con la muerte de mi hijo, después me dicen que en ese auto la habían secuestrado a Marita lo que no era posible porque al auto lo compré en octubre del 2002 y ella desaparece en abril. Después cuando secuestraron el auto le rompieron el tapizado, sacaron cabellos. Tuve la suerte que las fechas se me graban, yo funde los obreros voluntarios de Oran. Siempre tengo la capacidad de grabar fechas, comprar un auto no es fácil. Mi primer auto compré una chatita después fui progresando. Se exhibe el boleto de compraventa a fs. 3789, reconoce que es el boleto de compraventa que él hizo. ¿Volvió al escribano por otro motivo? Yo los llevé a la escribanía a los Herrera para que ellos declararan que no tenía el auto cuando se cometió el delito. No lo tuve yo al auto, había que viajar a Buenos Aires, después del problema me puse las pilas. Ese vehículo tenía las estrellas de la Remisería Cinco Estrellas, el autito no estaba en condiciones.

Dr. D'Antona Querellante

¿Apenas usted compró el vehículo que tuvo que hacerle al auto para usarlo? Chapa y pintura, se demoraron tres meses, octubre, noviembre hasta fin de año. Uso particular. Después que lo tengo al auto conmigo lo llevo al taller, me hicieron rectificación del motor y lo presenté para que lo investiguen al auto.-

06.14.01. TESTIGO FÁTIMA DEL VALLE MANSILLA. Niñera de Daniela Milhein. Dice que vio a María de los Ángeles Verón.

En el debate declara (ver declaración completa en 06.14.01):

“Dr. Carlos Garmendia por la querella.

María Jesús Rivero: ¿A quien reconoció? A la Sra. Daniela Milhein, a Alejandro González y a la Sra. Jesús Rivero. Una vez hubo una fiesta en la casa de la Sra. Milhein y la vi ahí (a María Jesús Rivero), la que me confirma es la hija de Daniela de nombre Yamila, yo le había preguntado quien era la Sra. Luego la vi por segunda vez en la Brigada, ella estaba ahí y solamente me preguntó qué era lo que yo tenía que decir ahí. Daniela no me dejó que le conteste.”

06.14.02. TESTIGO JULIO DANIEL MOHFAUD. Dueño Macarena en Alderetes, enemistado con los Rivero. (Debate 25 de abril de 2012)

El testigo manifiesta tener 37 años de edad; ser soltero; estar en pareja; tener dos hijos; tener domicilio en Pasaje Lafinur 3.110, altura Avenida Roca y Rondeau; ser socio gerente de una SRL y tener fincas en Termas de Río Hondo con un proyecto de loteo; tener estudios secundarios; conocer de vista a Víctor Ángel Rivero y haber tratado con María Jesús Rivero por el tema de un negocio.

Dr. Varela Álvarez:

¿Por este negocio tiene usted alguna acción legal pendiente contra los hermanos Rivero? Sí, tengo un juicio iniciado por usurpación a mi negocio Macarenaailable; ¿Tiene alguna acción penal pendiente respecto de eso? Sí, el juicio está abierto pero no lo puedo seguir porque nadie quiere ir contra María Jesús Rivero; ¿Esa acción legal le impide decir la verdad o lo convierte en enemigo? No me impide decir la verdad, yo creo que sí, ellos me hicieron mucho daño, me hicieron mucho mal; ¿Realizó una presentación en el expediente de este caso? Sí, en el 2004 me presenté voluntariamente para aportar pruebas; ¿Qué es lo que sabía de Marita? Yo en ese momento manejaba un boliche y tenía varias promotoras que sabían del tema, había una que trabajaba para mí, Verónica y su amiga Sofía, me comentaron del tema del negocio de María Jesús Rivero; ¿Qué negocio? Ellos querían tener boliches para buscar chicas para llevarlas a La Rioja y a Catamarca a un burdel, por el tema de la prostitución; Verónica -que vive en el Barrio 24 de Septiembre y está trabajando en Tierra del Fuego de prostituta- me dijo que me fije bien con quién hacía negocios, yo no quería hacer negocios con ellos pero me obligaron, me dijo que la tenían a ella y a dos chicas más amenazadas en La Rioja trabajando; ¿Puede dar más detalles de esta conversación? Fabián Gonzáles y otro que le dicen "PC" son los patovicas que trabajan para María Jesús Rivero, inclusive yo me dirigí a la Fiscalía Décima, me atendió la Dra. Carrizo y el fiscal Herrera me dio contacto con un policía, yo les dije a dónde estaba el auto en el que llevaban chicas a La Rioja, después de eso vi movimientos en los galpones que yo le di el dato al policía, sacaban autos, está en el Pje. Boulogne Sur Mer, pasando Pueyrredón, viniendo por Colón pasando Lavalle. Hace tres meses atrás yo di el dato preciso y vi que del galpón sacaron varios vehículos, es un galpón grande que tiene muchos metros cuadrados cerrados y atrás al aire libre, el vehículo está en la parte de atrás al aire libre; ¿A quién pertenece? Es un depósito de azúcar pero no sé de quién es; ¿Cómo conoció a María Jesús? Ellos me hicieron una propuesta de compra de mi negocio Macarena, yo no accedí y me mandaron una tercera persona, que es el padre de María Jesús, me dio una seña y después aparecieron ellos y me dijeron que querían que yo les maneje los boliches, tenían cinco boliches más, en calle Jujuy, en Yerba Buena, en Alderetes y en Lules; ¿Cómo se llama el boliche en Alderetes? El Mundo es Mío; ¿Quién le propone ese negocio? Rubén Ale lo quiere comprar al boliche, como le digo que no, aparece el padre de Rivero ofreciéndome y dándome una seña de 5.000 dólares y después aparece Ale y María Jesús, diciéndome que querían que maneje ese boliche y otros más; ¿En qué monto estaba esa operación? En ese tiempo eran 60 mil dólares sin los equipos de música, luces y extractores, pero recibí 5000 dólares, el contrato está firmado en la escribanía con el padre de María Jesús; ¿Sofía y Verónica trabajaron para usted? Sofía trabajaba como promotora y Verónica

era amiga, cuando traspasamos el negocio ellas ya no querían trabajar porque tenían miedo; ¿Sabe cómo estas personas se enteraron de esto? Porque eran amigas de chicas que lo hacían con consentimiento; ¿Le dijeron estas chicas por qué la tenían a Marita? Me dijeron que había una tercera persona que estaba prostituyéndose en La Rioja y venía cada 15 días, que le daba los datos a ellos para encontrar la víctima perfecta, esta chica era de la Villa 90, amiga de Sofía, de ahí salieron muchas chicas para La Rioja, Villa 90 estaba en esa época en América al final, yo hacía promociones del boliche; ¿Usted recibía información acerca de una persona que captaba gente? Sí, esta chica me dijo que ellos tenían gente que le traían los datos de víctimas perfectas para llevarlas a La Rioja; ¿Pudo comprobar que María Jesús Rivero tenía vinculación con la prostitución? Ella me dijo que no le interesaba el boliche sino captar gente para otro negocio, el de la prostitución en La Rioja y en Catamarca; ¿Cuándo fue? Fines de 2001 hasta 2002; ¿De dónde lo conoce a Víctor Rivero? De cuando iba a la remisería Cinco Estrellas a buscar mi plata de la que me iban a pagar el boliche o en el boliche Macarena; ¿Al padre de los Rivero lo vio en otra oportunidad? En un taller mecánico por calle Crisóstomo pasando Matienzo, del mecánico Valdez, no lo vi más en el boliche, a veces sí en la remisería Cinco Estrellas; ¿Sabe si Ale y Rivero eran pareja? Tenía entendido que estaban separados, Ale estaba con Valeria Bestani; ¿Tuvo consecuencias para usted? Sí, mucha persecución de la policía, el abogado defensor de María Jesús Rivero me armó una causa hace poco de robo, no recuerdo la fiscalía, pero me allanaron mi casa, me secuestraron una arma de fuego, yo no tuve nada que ver y al otro día salí, me quiere ensuciar la familia Rivero; ¿Tiene algún antecedente penal? A partir de que los conocí tengo antecedentes con gente que me hizo causa, me mandaron a apretar, terminé preso yo, una vez por ejemplo me entraron a robar a mi casa y terminé preso yo, era la barra brava de San Martín, me dieron una probatio y me mandaron a hacer un curso de tiro; ¿Verónica está en Tierra del Fuego? Sí; ¿Y Sofía? Perdí el rastro de ella; ¿Cómo era físicamente Sofía? Morocha, ojos marrones oscuros, de 1,65 mts., pelo ondulado, contextura delgada; ¿Y Verónica? De 1,70 metro, mocha, ojos claros, marrones miel, buen físico, 33 años o 34 años ahora.

Dr. Sale:

¿De qué vehículo habla? Un Saab Escania 9000 color blanco; ¿Sabe de quién es ese auto? El titular no sé, pero es de María Jesús Rivero y Rubén Ale; Cuando se entera que trasladaban chicas, ¿sabe desde cuándo comienza ese traslado? A principio de 2002 yo estaba en la oficina con María Jesús y ella me dijo que podíamos hacer mucha plata con el tema y en un cumpleaños de ella que tomó Fresitas se soltó de boca y me comentó muchas cosas, inclusive que quería salir conmigo, esa noche me hizo muchas llamadas; ¿Desde cuándo trasladaban chicas? Desde que yo lo conozco es desde el año fines de 2001; ¿Usted tenía un salario por administrar boliches? Yo me negué a administrar los boliches; En marzo del 2004

hizo la presentación, ¿por qué no antes? Porque yo sabía el trato que ellos tenían con la policía, lo vi a Alfredo Jiménez, jefe de la Brigada, sentado una vez más de tres horas en la oficina de Cinco Estrellas haciendo varios arreglos; ¿Volvió a tener contacto con el policía que le dio la tarjeta? No, todo esto se lo dije al policía; ¿Cuáles otras pruebas puede aportar a la causa Iñigo? No, eso era lo que tenía para aportar.

Dr. Morfil:

¿Recuerda el apellido de Verónica y Sofía? No; ¿La dirección exacta? Verónica en Coronel Zelaya y Avenida Roca, segundo piso, yo la dejaba en la esquina; ¿Durante cuánto tiempo las conoció? Habrá sido un año y medio, dos años que trabajó Sofía en el negocio; ¿Recuerda el apellido del padre o de la madre? Tenía 40 promotoras, no puedo acordarme del apellido de cada una; ¿Llevaba a todas las promotoras al domicilio? No, pero ellas vivían cerca de mi casa, que queda a tres cuadras de ahí; ¿Recuerda el nombre de otras promotoras? Tres Sofía, una Analía, una Fabiana; ¿Tiene registro de estas personas? Después de 10 años no; ¿En el año 2004 tenía registro sobre las personas que trabajaban para usted? No, yo el contacto que tenía con ellas es darle las tarjetas de boliche para que las repartan por la calle; ¿Estas dos chicas tenían relación de dependencia con usted? No; ¿Algún tipo de contrato temporal de trabajo? El trabajo del negocio no era fijo, por ahí desaparecían 15 días y volvían a trabajar; ¿Sabe el número de patente del auto Saab 9000 color blanco? Lo tengo anotado en algún lado; ¿No lo trajo hoy? No; ¿De quién puede haber sido ese auto para el año 2001 y 2002? No sé bien quién es el titular pero sé que lo manejaba "PC" y Fabián González, alias "Yegüita"; Dijo que tiene un juicio por usurpación, ¿desde qué año se inició esa acción y en contra de quién? El juicio estaba en la Fiscalía de turno, después fue cambiando de Fiscalía, hoy no sé dónde está el expediente; ¿Sabe quién le pudo esconder el expediente? Usted; ¿Yo soy abogado en esa causa? Creo que sí pero no sé de quién, yo la inicio a la acción contra María Jesús Rivero, Fabián González y "PC", tengo la declaración en mi bolso, el año fue a fines del 2003; ¿Esa propiedad dónde quedaba? La propiedad en Av. Belgrano 2.730 y el fondo de comercio se llamaba Macarena Disco; Por el tema del contrato que afirma haber firmado con la Sra. Rivero, ¿inició alguna acción para pedir el cumplimiento? Todo lo que hice fue en vano, la denuncia, no inicié una acción civil por incumplimiento de contrato; ¿Quién le hizo desaparecer la denuncia? Si supiera lo diría pero no tengo conocimiento; Dijo que lo detuvieron hace poco por una causa armada, ¿recuerda en qué Fiscalía tiene el expediente? No recuerdo en este momento, tendría que preguntarle a mi abogado; Hizo referencia a que tuvo otra causa penal que terminó en la probatio, ¿podría decir por qué tipo de delito? La causa es lesiones con armas de fuego, me entraron a robar e hice dos disparos al aire, no me acuerdo dónde estaba radicada, fue hace un año y medio; ¿Qué datos obtiene usted de María Jesús Rivero sobre Marita? De Marita ella no me

dijo nada, lo que me dijo era sobre el tema del negocio de La Rioja de llevarlas para prostituir las; ¿Sabe qué chicas fueron llevadas? Estas chicas: Verónica que trabajaban para Fabián y una amiga de ella que trabajaba para "PC"; ¿En el 2004 tuvo una entrevista con el Dr. Herrera? No en el 2004, sino a fines del año pasado; ¿Sobre la causa Marita habló con el Dr. Herrera? Sí, le di los datos de vehículo; ¿A la Dra. Carrizo le dio los datos? No, le pedí que me contacte con el Dr. Herrera; ¿Cómo fue ese pedido, de manera informal? Me quedé en la fiscalía hasta que me atendió, yo perdí un hermano y sé lo que siente la señora Trimarco con la pérdida de un hijo; ¿Recuerda qué mes del año pasado? Habrá sido a fin de año; ¿En qué año perdió a su hermano? Cuando yo tenía 12 años falleció mi hermano; ¿Recuerda en qué fecha era el festejo de cumpleaños al que hizo referencia? No recuerdo, fue antes que me sacaran del todo del boliche; ¿En qué fecha es sacado del boliche? Casi fines del 2003; ¿Para navidad o año nuevo? Antes.

Dr. Cáceres:

¿En qué circunstancias le habría dicho María Jesús Rivero que llevaban chicas a La Rioja y Catamarca? Fue en la oficina de Macarena bailable, en el escritorio, el día del cumpleaños de ella en el año 2001, a fines del 2001; ¿Quiénes estaban? Francis, no sé el apellido es familiar de ella, y estaban dos chicas que trabajaban en el boliche, una de las chicas se llamaba María José y era novia de Francis, en ese momento el boliche estaba lleno de gente y nosotros estábamos en la oficina, o sea en la boletería del negocio, justo ese día la señora Rivero inauguraba la pileta de su casa; ¿Qué más le dijo la señora Rivero de estos traslados a La Rioja? No, estábamos en la oficina, ella se retiró y me dijo que me esperaba en la casa para inaugurar la pileta, ella no me dijo nada sobre María de los Ángeles Verón sino del negocio; ¿Sabe algo de Marita? Lo que me comentó Sofía y Verónica; ¿Pudo comprobar lo que le dijo Sofía sobre que Marita estaba en La Rioja ejerciendo la prostitución? No me fui a La Rioja a verla, no la vi a Marita en La Rioja; ¿Qué tiene que ver el galpón que hizo referencia con el tema María de los Ángeles Verón? Porque al frente vive la mano derecha de Rubén Ale (el Loco Alberto), y todos los secuaces hasta el ex policía no hacen nada sin alabarse, por eso dijeron que estaban escondido el vehículo, ellos me dijeron, y yo lo pude ver a Fabián manejándolo.

Ronda de repreguntas

Dr. Varela Álvarez:

¿Conoció el boliche que estaba en Alderetes? Estaba frente a la plaza principal de Alderetes y salí a la calle, sí lo conocí, se llamaba El Mundo es Mío; ¿Puede describirlo? Era un galpón inmenso con desniveles y una barra grande, con entresijos.

Dr. Morfil: ¿Podría dar los datos de la persona que le dio información a Verónica y Sofía? Después de 10 años es difícil; ¿Sabía a qué venía hoy a

Tribunales? Sí, pero en 10 años pasan muchas cosas, en el 2004 sí los tenía pero ahora tenía que buscarlas a las chicas, la tercera persona era una compañera de ellas de La Rioja, no puedo describirla, no la vi; ¿Eran compañeras de promociones? No, de trabajo de burdel; ¿En qué año Verónica comienza a ejercer la prostitución? No sé, yo tengo contacto con ella hasta mediados del 2002, no es que trabaje hasta esa fecha, tenía contacto; ¿En qué momento histórico le dice la tercera persona a Verónica que sabía de Marita Verón? Cuando entró al boliche María Jesús Rivero, me hicieron el comentario las dos chicas estas, a fines del 2001 entran y comienzan a reformar el boliche, no me acuerdo bien cuándo arrancó ella y quería que yo la ayude a ella, empezó el 2002 y yo quería abrir otro negocio; ¿Desde cuándo tenía Macarena? Desde 1998; ¿Y verónica empieza a trabajar en que época? No recuerdo bien, en el año 99 quizás, lo que pasa es que muchas chicas rotaban; ¿Sabe el momento en que la tercera persona le comentó a Verónica y Sofía sobre Marita? No, sería cuestión de encontrar a Verónica, yo no lo puedo precisar; ¿Puede decir con qué personas fue al galpón? No le puedo responder a eso, yo fui con el policía que me dio la tarjeta, no me acuerdo de memoria el nombre, es un policía con el que fui hace cuatro meses, creo que era policía de la Brigada que trabaja cerca de la Avenida Belgrano: ¿Quién le dice que vaya con el policía? Yo lo contacto por medio del Dr. Herrera; ¿Conoce a un comisario Gómez de Delitos Complejos y Homicidios? No que yo recuerde; ¿Conoce al comisario Cabezas? No.

Se considera enemigo de María Jesús Rivero porque le hizo mucho mal. Tiene un juicio por usurpación contra María Jesús Rivero que se inició a fines del 2003, que no lo sigue porque ningún abogado quiere seguirlo. Cuando manejaba el boliche Macarena había dos promotoras Verónica y Sofía, que le comentan que María Jesús Rivero quería el boliche para buscar chicas y llevarlas a La Rioja y Catamarca a burdeles para prostitución. Verónica trabajaba en Tierra del Fuego como prostituta y decía que allá llevaban chicas y le recomendaba que se fijara con quien hacia negocios. Decían que los patovicas Fabián González y un tal Pc hacían el trabajo para María Jesús Rivero, que trasladaban a las chicas en un auto, que solían guardarlo en un galpón, ubicado en Pasaje Boulogne Sur Mer pasando Pueyrredón. Ese auto era un Saab Scania 9000 blanco, que sabe que era propiedad de María Jesús Rivero y de Rubén Ale y esto ocurría a fines del 2001. Con respecto al caso María de los Ángeles Verón una tercera persona le cuenta a Verónica y a Sofía que María de los Ángeles Verón estaba prostituyéndose en La Rioja. Sabe que Verónica está en Tierra del Fuego y a Sofía no la ubicó más. No sabe los apellidos de estas dos personas, solo que Verónica residía en un departamento en calle Coronel Zelaya y Avenida Roca en un segundo piso. No recuerda cuando las conoció pero trabajaron para él un año y medio o dos. A pregunta sobre María Jesús Rivero y su vinculación al caso de María de los Ángeles Verón, no escuchó nada sobre esto, solo se habló de negocios de La Rioja vinculados a la prostitución.

En cuanto a Víctor Ángel Rivero, lo conoce cuando iba a la Remisería Cinco Estrellas a cobrar por el boliche Macarena y algunas veces lo vio allí (en el Macarena).

06.15. Daniela Milhein y Alejandro González.

06.15.01. TESTIGO MIRTA ANGÉLICA LOBO DE GARZÓN. Conocida de Daniela Milhein. Madre de Noemí Amanda Garzón. Debate jueves 15/03/2012.

Mirta Angélica Lobo, 46 años, casada, Villa Mariano Moreno, Calle 6 y 43, casa nº 215, ama de casa, primaria, conoce a Milhein.

Mi hija trabajaba en la casa de la Sra. Milhein, durante dos semanas y de ahí no la vi más a la Sra.

Fiscal Dr. Sale

Mi familia con mis seis hijos mi esposo y yo. Tengo dos hijos varones.

En qué año trabajo su hija en la casa de la Sra. Milhein? En el 2002/2003. De mis tres hijos la única que trabajaba era mi hija Amanda Garzón que tenía 16 años. Estábamos buscando para que ella trabaje porque en ese tiempo teníamos una situación económica no muy buena. La Sra. Milhein va a mi casa, pregunto si ahí era una chica que estaba buscando trabajo. Quedamos de acuerdo que mi hija iba a trabajar en su casa, cuidando un bebe que ella tenía. Al otro día va a trabajar la hija. Se quedaba en la casa de la Sra. Milhein porque el sábado tenía que volver a la casa, trabajaba cama adentro. Regresó el sábado hasta el domingo. Era una chica que cuidaba niños y nada más. Volvió a trabajar una semana más, regreso el siguiente sábado. No la hemos dejado volver más. Porque a mi marido se le compusieron las cosas. Yo no quería tampoco que trabaje cama adentro. Y tampoco la vi más a la Sra. un comentario ella me ha dicho que había escuchado algo, no es porque la Sra. le ha ofrecido algo a mi hija. Me ha dicho nada más, la Sra. le ha dicho, no le ha dicho algo a mi hija, cuando una está en una casa uno escucha.

¿En oportunidad en que declaró en el 2003, pidió protección para usted y su familia? Fs. 1642/1674. (El testigo reconoce las firmas). Contradicción FS. 1642, Renglón 34 punto aparte. Yo no he dicho eso de la prostitución y lo de los \$20 no acuerdo. Yo eso de la prostitución no lo he dicho y eso de \$20 no me acuerdo. _ (Intento convencerla que se peleara con los padres y que vaya a trabajar a Río Gallegos). Si la Sra. Milhein y su hermano le pidieron que armara un. No me acuerdo.

Querellante: ¿Usted recuerda después de esta declaración haber venido a un juzgado? No me recuerdo. ¿Conoce quién es el Sr. Tobar? Si lo conozco. Porque vino a buscarme un día. Creo que estaba presente en la declaración que preste. ¿Alguien le sugirió lo que tenía que declarar? No. Yo he declarado pero hay cosas que yo no he dicho, no he leído, he firmado pero no. En septiembre de 2003

RATIFICA LA DECLARACION. ¿Cuándo vino al juzgado estaba presente el Comisario Tobar? No. Supongo que me habían citado que venga. Ha pasado tanto tiempo que la verdad no me acuerdo. Nadie sugirió lo que tenía que firmar. ¿Tiene un hijo en la Policía Federal? Sí. Que hablaron ayer su hijo con su hija. Ayer no había estado. Volví a trabajar. Anoche estuvo la policía en mi casa. ¿Porque razón? si se han presentado anoche la policía. Porque mi hija había hablado con. Porque la Sra. Milhein había ido a mi casa ayer. Ella estaba hablando con mi hija. ¿Sabe que hablaron? Supongo que respecto a esto. Porque yo soy digamos desconfiada, la presencia. Estuvo presente cuando hablaba con su hija. ¿Escuchó? No mucho. Ella estaba, ella ha hablado más con mi hija que conmigo. ¿Le entregaron un papel sobre el juicio? ¿Su hija tuvo miedo? Tuvo un poco de desconfianza. A que distancia vive la hermana de la Sra. Milhein? A cinco o seis cuadras. No sé cómo se llama. No la conocí antes que a la Sra. Milhein. No conoce al abogado Patricia García. – sabe si su hija estuvo presente en algún allanamiento en la casa de Milhein? No estuvo. Sabe si su hija le haya entregado el DNI a Milhein? Se olvidó ahí. Trabajo dos semanas. Nunca más volvió a trabajar.

Acción Civil

Que la Sra. respondió que el día de ayer no hablo con su hijo varón policía

Que la Sra. respondió que la Sra. Milhein fue a su domicilio

Que sí que la Sra. Milhein le entrego papeles relativos al juicio.

¿Su hija es soltera o casada? Está en pareja. Si convive con su pareja. Viven solos. ¿Su hija donde durmió? En mi casa. Por todo lo que ha habido se quedó en mi casa. ¿Tiene miedo? Un poco, si, si tengo un poco de miedo, porque nunca había estado en problemas me surgió un poco de miedo. ¿A quién le tiene miedo? Digamos que la ida de la Sra. ayer me da un poco de miedo y desconfianza.

La declaración de la hija también está firmada por la Sra. le reconozca la firma. (Porque era menor). ¿Sra. usted recuerda haber estado presente cuando su hija prestó declaración? He ido con ella pero cuando le tomaron declaración no he estado adentro, mi hija paso sola. Fs. 1646/1674. En sede policial. – no dijo quienes estaban en la declaración, le dijo como fue, si alguien le presiono en un sentido u otro.

Dr. Morfil.

Yo la he acompañado cuando ha ido a tribunales y a la policía pero no he entrado, no la conozco a la Sra. Susana Trimarco. ¿Qué significa ratificar y rectificar? En realidad no sé. – ¿Sabe el significado entre voluntario e involuntario? Voluntario, voluntariamente. Involuntario. Si alguien exige que declare.

Dr. Molina

¿Su hija le pregunto a usted si usted le permitiría ejercer la prostitución? No. ¿Su hija ejerció la prostitución? No. – ¿Si Susana Trimarco fue a su casa? Si ha ido. – una sola vez. A mi casa ha ido una sola vez. ¿Su hija concurrió a la fundación? No.

¿Su hija recibe alguna asistencia de la fundación? Ninguna. ¿El Comisario Tobar fue a su domicilio? Sí. Como 3 veces. – ¿Usted sabe si su hija habló con el Dr. Patricio García ayer? No sé. – ¿Con quién fue a declarar usted a la policía y que le dijeron? He ido con mi hija y me ha acompañado Tobar. ¿En que la lleva el Comisario Tobar a declarar? En un auto. No me acuerdo si de la policía. No me dijo nada en el viaje.

Dr. Flores

Quiere hacer una petición, las irregularidades y las falsedades en la declaración testimonial fs. 1643 que fuera tomada por el Comisario Tobar en la comisaría de Villa Mariano Moreno. Se remitan actuaciones a la fiscalía de turno por art.292 (/293 del CP. Corroboración del testimonio de la testigo. Corroborado con los dichos de Ardiles y de la Srta. Soria. Se detecten concursos de delito del Comisario detective Tobar.

Dr. Carlos Humberto Posse.

Me adhiero al Dr. Flores. La Sra. vio en alguna oportunidad al Sr. José Fernando Gómez y a la Sra. Medina. (Testigo dice que no lo vio).

Dr. Pérez

Si la conoce a la Sra. María Azucena Márquez. (No la conoce). No la conozco.

Fiscal Dr. Sale.

Se libre la mendacidad de su testimonio. Respecto del pedido de la defensa Dr. Flores debe desestimarse el pedido.

Acción Civil

En atención al pedido del Dr. Flores. Esta acción civil entiende que debe ser rechazado. Dado que hay una actuación posterior. Ratificada por la testigo en sede judicial.

Dr. Molina

¿La Sra. Milhein se comunicó con alguien en su presencia? Sí. ¿Usted habló con esa persona? Si, hablé con una persona que ella me pasó. ¿Esa persona me iba diciendo algo a usted? No he hablado mucho dos o tres palabras. ¿Era abogado? Supongo que sí. ¿Le dijo que escriba algo? No. Le dictaba algo para que dijera la Sra. Milhein? No. ¿Ese señor la amenazó? No ¿La Sra. Milhein la amenazó? ¿No le pidió que mintiera algo? ¿Le preguntó si tenía miedo de Tobar? No. Voy a adherirme al pedido de falso testimonio del Sr. Fiscal.

Dr. Flores. El instrumento 1642 vta. Declaración policial y 1643/1644 de Noemí Garzón. Falsedad ideológica y material.

Tribunal.

¿Con quién habló por teléfono con quién? Con un hombre.

06.15.02. TESTIGO NOEMI AMANDA GARZON. Niñera de Daniela Milhein. C9 1522, 1532, 1643, 1673. Debate jueves 15/03/2012.

26 años, juntada y tiene una nena de 4 años, Las Talitas, Villa Mariano Moreno calle 43 entre 2 y 4 s/n, tiene una maquina industrial que hace trapos de piso, primaria. Conoce a Daniela Milhein.

Un día iba caminando por la calle 6 y 29 se acerca Daniela Milhein y me dice si quería trabajar, vamos hablamos con mi mama, y después al otro día me voy a trabajar como niñera de un chiquito porque ella estaba operada. Ella me propone para trabajar en una whiskería que iba a ganar plata, que habían copas y que iba a ganar un poco más de plata. Yo veía en esa casa, que siempre había más chicas, siempre había chicas, que estaban dos días y se iban. Le comenté a mi mama lo que estaba pasando y ella me dijo que no vaya más. Era como que ya estaba todo para que yo viaje. Que había problemas con la policía y que no iba a poder viajar a Río Gallegos, me he dado cuenta yo que no era normal, hablé con mi mama, ella me hizo preparar mis cosas y me dejó en mi casa, porque yo ya le había comentado a mi mamá como que la andaban buscando una cosa así, no la he vuelto a ver más.- al año va el Comisario Tobar con la Sra. Trimarco una noche y me explica. Porque yo me había olvidado mi documento en la casa de Daniela, me pregunta si la había visto a su hija en la casa, pero yo nunca la había visto en la casa de Daniela; después el comisario nos dijo que teníamos que hacer la denuncia y que contar lo que había pasado, de ahí fuimos a la comisaría hicimos la denuncia. Nosotros fuimos yo y mi mamá y el comisario Tobar a la comisaría de Villa Mariano Moreno, él me pregunto si que es lo que me había pasado a mí y a donde me quería llevar.

Fiscal Dr. Sale

¿En qué fecha? Mayo no recuerda el año. Yo los cuidaba a los chiquitos y del bebé se encargaba ella. ¿Qué día empezó a trabajar? No me acuerdo. ¿Cómo era un día cotidiano de trabajo, cama adentro? Me levantaba, desayunaba, los cambiaba a los chicos que iban a la escuela, un transporte o remis los llevaba y después volvían y estaba con ellos. A la mañana conversaba con Daniela y la acompañaba, que se yo, a comprar la carne para hacer la comida, a la tarde veía tv con los chicos. Ese mismo día cuando yo he llegado, había dos chicas más, el marido y la madre de ella. ¿Vivían ahí? Llegaban y a los dos días se iban y ya no las veía más. ¿Tuvo oportunidad de charlar con estas chicas? Sí. Me llamaba la atención que estén dos días y se vayan. Me contaban que tenían novio, una como limpieza y otra que cocinaba. ¿Le comentaban adonde se iban a los dos días? No. ¿Viajaban a otra provincia? No sé. ¿Porqué cree que viajaban? No era normal, la verdad que no pregunté, yo era chica y uno no está preguntando. Cuando se van las dos primeras chicas viene una más. Yo dormía en una cucheta en la pieza de los chicos, con el varoncito. Las otras chicas en el lavadero cerca de la cocina, donde estaba el lavarropa había una cama, esta chica dormía ahí. ¿Eran menores de edad? Creo que eran mayores. Mayores que yo. ¿Qué trabajo? Como moza, iba gente, era un bar, había que servir copas, depende de la copa que tomaba, que iba a ganar más

plata si yo me iba a trabajar ahí en la whiskería de Río Gallegos. Yo no sabía que es lo que era una whiskería, tenía 16 años a punto de cumplir 17, me han dicho que una whiskería era como un prostíbulo, sirven cosas y pasa... En Río Gallegos, la forma en que me hablaba y me decía, a la noche no me dormía bien, hasta que después he visto las chicas, ahí ha sido que le he comentado a mi mamá. ¿Las chicas iban para ahí? Sospecho que sí. ¿Cuándo comienza a sospechar ese tipo de conducta? A la semana. Le comento a mi mamá y me dice quiero que vengas a la casa. No me iba a poder hacer pasar porque la policía estaba a full porque había desaparecido una chica. Le habían propuesto que se peleara con su familia. Digamos que sí. Vos tenés que ir a trabajar para ganar más dinero, ella como que quería que yo me aleje de mi mamá. Yo estaba en la calle 25 y 6, creo que ella andaba con un hombre bien gordito, ella me había hablado pero no me acuerdo para que, yo me acuerdo que. Un hombre bastante gordo. ¿Conocía a Fátima Mansilla? Una gordita de pelo largo. ¿A Graciela del Valle Quintana? ¿A María del Carmen Huerta? Me suena, la verdad que no me acuerdo. Fs. 1643/44 declaración policial ratificada en sede judicial a fs. 1673. – Reconoce la firma - Renglón: Durante su estadía observo que había varias cámaras, escuchando a la Sra. Daniela Milhein, que ya estaba el documento. No me acuerdo muy bien. ¿Estas chicas viajaron a otras provincias para ejercer como prostitutas? Di. Finalmente la invitó a viajar a Río Gallegos, 20 pero por copita, y si se acostaba con el cliente podría ganar mucho más dinero. Sí. Fue así.

Querellante

¿Dónde estaba ubicada la casa? En Yerba Buena, había una virgencita en la avenida. ¿Su casa? De la Villa. Ella me fue a buscar en el auto. ¿De su casa, queda lejos?

¿Podría describir la casa de la Sra. Milhein? Tenía jardín, no me acuerdo si me acuerdo que había un jardín a la par y en la parte de adelante. Creo que había más de dos habitaciones. Dormía en una habitación con los chicos. ¿Tenía dos pisos? No. ¿Mencionó el tema de remises que llevaban y traían los chicos? No me acuerdo si era una remisería o una traffic. ¿Sintió miedo de ese lugar? Sí, los últimos días me daba desconfianza. Podía salir. ¿Se sentía vigilada o controlada? Controlada no, pero avisaba si me iba afuera a la vereda. ¿Tuvo miedo de perder su libertad? Sí. ¿Escuchó otro nombre como Malisa? No me acuerdo. ¿Moyano? No me acuerdo. ¿Chancha? No. ¿Rubén Ale? No. Lee Fs. 1644 “Que conoce al Sr. Rubén Ale, venía si lo conoce a la Chancha que había ido de visita y estaba sentado en el comedor” No recuerda. ¿Marcos le suena conocido? No. ¿Julieta? No le sabría decir. ¿Natalia Jura? Conocí una chica Natalia. La chica era para poder ayudar la cocina, esas cosas, sé que se llamaba Natalia.

La Sra. Milhein venía a mi casa con la nena, ¡Lo siento Amanda! Llorando que yo no le creí, me ha hecho mostrar las declaraciones, quería que cambiemos la declaración, no quería que digamos nada del tema de los prostíbulos, de las

whiskerías, de nada de eso. Me ha hecho dar mucha bronca eso, el tema de la declaración, que tiene ella hijos, que cambie la declaración. Yo le digo vos no podés decirme lo que yo tengo que decir. Casi me hace un daño a mí y a toda mi familia, porque es la verdad. Después me quiere hacer que hable con un abogado y en el celular había un tal Pablito, llega mi mamá, empieza a llorar que lo que quería que declaráramos. Después como a la 10 de la noche. Mi mamá estuvo media hora cuarenta minutos, ella me trajo un papel que es lo que tenía que decir yo y mi mamá.

Debate jueves 15/03/2012.

Querellante Dr. D'Antona.

¿Tiene hermanos? Somos cuatro mujeres y dos hermanos. El mayor Daniel Moisés Garzón, está en la Federal, es oficial de la Policía Federal. Ayer hablé con él. Le comenté que me había visto Daniela Milhein, me dijo que me fuera a mi casa. Se conectó personal femenino en mi casa. Como a las dos de la mañana fue el Dr. Garmendia con el auto de la policía federal, una chica y el abogado. El auto era de la policía federal, con uniforme. ¿El Dr. Garmendia le indicó que tenía que declarar de alguna forma? Que si o si tenía que declarar hoy día. Con mi pareja vivo a una cuadra de la casa de mi mamá, en el auto nos fuimos a la casa de mi mamá con mi hija de cuatro años y ya me quedé a dormir allí porque se me hacía, más cómodo para mí quedarme a dormir ahí, porque si me iba de nuevo a mi casa es peligroso a esa hora. ¿Conoce al Comisario Tobar? Sí. ¿Le indicó que declarara en uno u otro sentido? El día que me vio me preguntó si la había visto a Marita y tenía que declarar lo que me pasó. La Sra. Trimarco me preguntó si la había visto y que tenía que hacer una denuncia de lo que me había pasado.

Dr. Morfil

¿No sabe quién es la oficial de policía? Me dijo. La que me dejó en la casa rubia, de pelo largo, ojos celestes, delgadita. ¿Cargo? No me acuerdo. ¿Que marca el auto? No me acuerdo pero decía Policía Federal.- Contradicción. Fs. 1643 respecto de la marca del auto. Suzuki dice que ahora no recuerda. ¿El nombre de la persona que le toma la denuncia? Fue en casa.

Dr. Molina

¿Recuerda desde que día y hasta que día trabajó en la casa de Milhein? Recuerdo que era el mes de mayo. ¿Cómo la conoció? En la calle 6 y 29 se para en un auto y me pregunta si quería trabajar. Me dijo que necesitaba una chica para que le cuide los chicos de niñera. ¿Le dijo como estaba de salud? Me dijo que le habían hecho una cesárea. ¿Daniela era agresiva? No. ¿Conoce el nombre de las chicas que vio en la casa de Daniela Milhein? Natalia, no me acuerdo el apellido. ¿Tenía conocimiento que Alejandra Huerta estaba en Río Gallegos? No me acuerdo. ¿Porqué no denunció cuando se fue de la casa de Daniela Milhein? Porque me dio miedo, cuando fue el Comisario Tobar con mi DNI y la Sra. Trimarco, como que me dio apoyo. Que las chicas eran mayores que ella, y no conocía si viajaban a Río

Gallegos y hacían tareas de limpieza y cocina. Había dos chicas y una cama debe ser que dormían juntas. Que tenía libre movimiento en esa casa, que no estaba controlada. Que debía avisar si iba a la vereda. Susana Trimarco le dijo que había que hacer la denuncia de lo que le había ocurrido.

Fs. 1644 1643 1673 1674 Contradicciones.

A fs. 1644 dijo que podía haber corrido la misma suerte que Fátima Mansilla.

Dra. Toledo

Si percibió dinero por el trabajo desempeñado en la casa de la Sra. Milhein. Ha sido poquito veinte o cincuenta no me acuerdo.

Dr. Flores

Cuando el Comisario Tobar y la Sra. Trimarco ¿Recuerda a qué hora fueron a su domicilio? A la nohcecita. Ya estaba oscuro.

¿Le mostraron una foto de la chica desaparecida? Si y le contesté que no.

¿Le comunicaron que debía presentarse en la comisaría de Villa Mariano Moreno al otro día? No me acuerdo.

El día que concurrió a la comisaría de villa Mariano Moreno: ¿La llevó el Comisario Tobar? No me acuerdo.

¿En el día de la fecha quien la trajo? El móvil de la comisaría de la villa.

Dr. Molina

¿Había teléfono fijo en la casa de Milhein? No me acuerdo siempre ella andaba con celular.

Dr. Flores Planteo

Con el acta de fs. 1641 con motivo del hallazgo del DNI el acta documenta que fue a horas 13. Es un acta redactada por el Comisario Tobar, omite decir que iba con la Sra. Trimarco, que le mostró la foto. Solicita se envíe a la fiscalía de turno por el ilícito.

06.15.03. TESTIGO MARÍA ALEJANDRA HUERTA. Casa Daniela Milhein. C8 1587 c9 1758. Debate jueves 15/03/2012 a la tarde.

32, soltera, de Tucumán, Pasaje Irigoyen 1698, Villa Urquiza; empleada doméstica, secundario, un primo de la Sra. Milhein está casado con su hermana María Laura Huerta.

Dr. López Rougès

¿Dónde se encontraba el 21 de julio de 2002? En Tucumán. En el cumpleaños de quince de mi prima Priscila Mariela Juárez. Con una amiga Laura Cejas, y con mi familia. Laura venía de La Rioja. La fiesta era en la casa de la abuela Pasaje Irigoyen 1128. Fue Daniela Milhein, estábamos terminando. La conocía a Daniela Milhein por intermedio del cuñado. Se presentó con unas mujeres, luego en dos autos, yo no quise hablar con ella por un tema que estábamos peleadas. Ella me quería cobrar una deuda que supuestamente le debía. No recuerdo en que autos vino. Yo viajaba a

Río Gallegos para ir a trabajar en una whiskería en Río Gallegos. Por los trabajos que realizaba en Río Gallegos tenía que pasarle. Darle \$500 por un contacto que hacía. Yo había hecho un trato con ella que cada vez que viajaba por un contacto le daba \$ 500. Yo no quise salir no quería hablar con ella. Tenía mi abuela que es anciana. Así accedí a salir. No quiero hablar con vos, ándate de mi casa. Salieron esas chicas del auto, me quería subir al auto por la fuerza, con las otras chicas que estaban allí, una de ellas era Marcela, me rompió la blusa y el corpiño. Se me rompió la blusa. Decía que yo le tenía que dar plata. Yo ya le había pagado como habíamos quedado. – ¿Vino a ayudarla alguien? mi hermana y Paula Cejas. – recibió amenazas de que le iban a pegar. Me querían subir de prepo al auto. Me dijo que iba a ir a mi casa. La llevaron de la casa a mi amiga Laura. Ellas eran seis o siete, no la pudimos rescatar a ella. Laura cejas dijo que la llevaron a Yerba Buena, y se escapó y salió corriendo y llegó llorando a mi casa. ¿Porqué se llevaron a Laura? Por el mismo tema que me pasó a mí, que le debía plata, las dos le debíamos plata. ¿Porqué se escapó? Porque la llevaron por la fuerza. A las 18,30/siete de la tarde la llevan, vuelve a las diez once de la noche. Y van a hacer denuncia. Por pago de plaza, cada viaje que hacía a Río Gallegos le tenía que pagar \$500. Mi dinero e mi dinero, porque tenía que darle más y más, es un abuso. Ir a trabajar a una whiskería donde se hacen pases y copas. ¿Qué significa copas y pase? pase para pasar a la habitación. ¿Le propusieron ejercer la prostitución en ese lugar? Sí. ¿Le pagaban? Sí. Yo iba y volvía, después volvía. La primera vez fui en junio del 2001 y volvió en septiembre y regresa en febrero del 2002 hasta julio del 2002. Después de la fiesta de la prima vuelve a Río Gallegos, por mis propios medios y se queda varios meses allí y pasa las fiestas. Había más chicas que iban a Río Gallegos mandadas por la Sra. Milhein. Laura cejas y Graciela (no le sé el apellido). ¿Había menores? Sí. Graciela era menor de edad y había sido detenida en Río Gallegos. La dueña del boliche Marisa conto que había sido detenida Graciela junto con unos hermanos de Daniela porque eran menores de edad. Yo la conozco porque ella tenía el mismo trato, le daba 500 cada vez que viajaba. Los Cuatro Ases. ¿Recuerda que fueron en el mes de febrero y trabajaron en el mismo lugar? Sí. Cada una mandaba \$500 la testigo y Laura Cejas.- fue pareja del Chenga Gómez? Sí. Conforme a los códigos de ese ambiente sí. Trabajaba para él. Marisa viene un día y me dice que tenés que mandarle más plata a Daniela. No yo no le mando la plata es mía, no le di nada. – cuando fue a La Rioja? No recuerdo bien, más o menos mayo del 98. – cuando conoció al Sr. José Fernando Gómez alias el Chenga. Cuando fui a trabajar en La Rioja en la whiskería de allá en 1998.- ¿Conoció a Liliana Medina? Si dueña de las whiskerías de La Rioja, Candilejas y Candy.- estuve siete u ocho meses, fue muchísimo tiempo. ¿Cómo era el trato que tenía en el trabajo? Al principio bien, después se tornó feo. Secuestrada y amenazada. – qué tiempo estuvo usted viviendo en la casa de la Sra. Milhein en Tucumán. Me enviaba los pasajes Marisa

de Río Gallegos. – como fue el secuestro en La Rioja? En un momento me empezaron a maltratarme, a insultarme, primero psicológicamente. Era como que todo hacía mal, y después me dijo no te vas más de aquí te quedas conmigo. Me dijo que me quedara allí. ¿Quién? – nunca la vi a Marita Verón nunca la vi.- sé que había chicas pero no se sus nombres. Porque decide levantar la denuncia contra Daniela Milhein. En ese momento era otra persona, me quiso cobrar plata, cobrar dinero, a los hijos de ella los críe varios años, un hijo de ella que falleció que era mi ahijado. Quería que me dejen en paz. – nunca tenía problemas con los hermanos de Daniela Milhein. – estuvo viviendo con Daniela Milhein en Buenos Aires seis meses. – ¿Usted tiene miedo? ¿Si tiene miedo de declarar? ¿Si ha sido amenazada? No. Tiene miedo por las cosas que pase. ¿De quién tiene miedo? De la gente de La Rioja. ¿De quién? De todos. De José Fernando Gómez de Lidia Medina, la gente que está con ellos. No sabría quiénes son muchísima gente, tenía prohibido mirarles sus caras, las caras de los empleados que manejaban allí. Cuando estaba en La Rioja.-

Dr. Sale

Como conocía usted que en La Rioja podía trabajar en whiskerías y como conoció esas whiskerías? Por Daniela Milhein. Ella la llevó a La Rioja. La presento a Lidia Medina. Fuimos directamente a Candilejas, que queda en la ruta, llegamos de noche. Estaba funcionando. Había un prostíbulo. ¿Qué tipo de gente vio? Había muchas mujeres, de distintos lados, de otros países, de otras provincias, de Tucumán también. Más de veinte, treinta, cuarenta. ¿Vivían en el lugar? Si se hospedaban allí.- ¿En qué parte del inmueble? En todo el inmueble, era grande, tenía muchas habitaciones, era de dos plantas, pero la planta de arriba no estaba terminada en ese entonces. Nos recibe Liliana Medina. Daniel dijo es Alejandra. (¿Está en la habitación? Sí) lo que tenía que hacer si venía la policía, tenía que correr para atrás y tratar de Saltar un paredón y si no lo lograba tenía que decir que había llegado ese día y que después les iba a dar el documento. Era un código. Uno de tantos. Un sistema de trabajo, no ver la cara de los empleados, no estar más de 4 cinco minutos con un cliente, tratar de hacer dinero lo más rápido posible. Era de noche no me acuerdo la hora, estaba abierto el boliche. – ¿En qué momento queda sola? Nosotras regresábamos juntas, después volví sola. Cuando viaja la segunda vez me lleva una de las chicas que, el marido de esta chica nos representaba. En auto e n el auto del marido de ella y también eran mujeres de este hombre, tres mujeres y dos cinco, y una criatura hijo de una de ellas. Llegamos a la noche, a candilejas.

Dr. Posse.

Recusación del art. 60 inciso 1, 8, y 9 del Código Procesal Penal de Tucumán. Considera que se está trayendo a este debate cosas totalmente irrelevantes para el descubrimiento de la verdad para este proceso, ya que se está investigando el hecho

de abril de 2002, un testigo, usted le está permitiendo que hable del año 1998, por lo tanto está violando la garantía de imparcialidad.

Dr. Flores. Voy a adherirme al planteo del Dr. Posse la garantía de imparcialidad del tribunal que art. 60 inc. 1 CPP. Con relación al testigo Fabio contreras el tribunal emitió una decisión jurisdiccional, no se está respetando esa decisión con la decisión de la testigo Huerta. Y cuando el testigo dijo que no sabía nada del hecho. Se están violando las garantías de imparcialidad del tribunal planteo la recusación del tribunal.

Dr. Cáceres

Adhiero a lo formulado por el Dr. Posse y Dr. Flores. Recurso de Reposición de que el testigo debe continuar con el interrogatorio de 1998, estamos en presencia de un testigo nuevo, fs. 1587 corre agregada una denuncia de la Sra. huerta contra la Sra. Milhein corre una presentación espontanea donde la Sra. huerta no conoce el hecho el motivo de la presencia de ella ha sido a los fines de levantar una denuncia. Si quiso ella rectificar una denuncia lo debió hacer ante la fiscalía. La declaración de fs. Debió haber adjuntado el pliego art. 173 última parte, haciendo expresa reserva de recurrir en casación.

Dr. Pérez

Adhiero a la postura al principio de imparcialidad y de economía procesal, la testigo se está refiriendo a hechos.

Dr. López Casacci

Me adhiero al Dr. Posse. Cuando se admitió las preguntas del Sr. fiscal y se refiere al modus operandi, constituye un prejuzgamiento, jamás vínculo dicho modus operandi implica lisa y llanamente un prejuzgamiento dada suposición sobre la desaparición de Marita Verón. Pido se resuelva la cuestión de previo y especial pronunciamiento.

SR. Fiscal Dr. Sale

Los planteos defensasistas deben ser rechazados in limine en atención a que más parecen planteos dignos de las conclusiones finales. El Dr. Posse hace el planteo de recusación en contra del tribunal en razón de que se encuentra implicada la garantía de imparcialidad. El Dr. flores omite fundamentar en que se basa para decir que el tribunal ha violado la garantía de imparcialidad, no ha dicho la causa el motivo, simplemente no hacer lugar a una oposición. Tiene los remedios procesales de reposición y casación. En consecuencia el tribunal no ha violado el debido proceso. El Dr. Posse adhiere y manifiesta que recusa al tribunal no fundamenta porque está recusando al tribunal, habla el Dr. Posse de la testigo contreras que refiere que el tribunal no prestara declaración, no había prestado declaración y fue con la conformidad de todas las partes. – referido a la testigo huerta dice que estaba declarando sobre un hecho diferente al que nos ocupa, lo que declara la Srta. Huerta es en adición a lo declarado en tres oportunidades, y lo hizo en este ámbito.- el **Dr.**

Jorge Cáceres también adhiere a la recusación del tribunal y además interpone el recurso de reposición en cuanto a lo de La Rioja. Ya se resolvió. Según Cáceres la testigo no conoce el hecho. Para el fiscal es importante conocer cómo era la modalidad laboral y conocer quiénes eran sus operadores.- el Dr. Casacci dice que modus operandi, el ministerio público opina que si había un modus operandi y quiere continuar preguntando sobre el hecho. Que se rechace. Cuál es el gravamen que le ha producido a las partes, gravamen constitucional e irreparable, cree que no se está inculcando ninguna garantía inconstitucional.

Querellante

Solicita el rechazo in limine del planteo del Dr. Posse. Ocurre que esta querrela a través de quien habla en ocasión del testigo contreras, antes que el tribunal decidiera, desistió unilateralmente del testigo. En ocasión de declarar extensísimamente la Sra. tri9marco, el mismo Dr. Posse le llegó a preguntar cuáles eran los fondos de la fundación en 1997, en dólares y en pesos, si esas preguntas que hizo el Dr. Posse, si el tribunal permitió esas preguntas en palabras del Dr. Posse, nada tiene que ver con el secuestro, por un principio que hace a tres o cinco imputados respecto de lugares donde la señori9ta estuvo y padeció su relato. Hay una contradicción en el planteo del Dr. Posse. La Srta. Huerta a fs. 1858 Es testigo el fiscal de instrucción, no le entiendo9 al Dr. Cáceres, que sería levantar la denuncia, como está fundado en el inciso 8 del art. 60 no sabía que el tribunal hubiera dado c0consejos...fundamento con el inciso 9...no sabía que el tribunal tenía una amistad o enemistad...el Dr. flores acaba de admitir que lo que el tribunal hizo no es una sentencia, no se refiere interlocutorios, sino que dice sentencia. Debe continuarse con el testimonio de la Srta. Huerta. Es previo y especial pronunciamiento, debe ser rechazado por improcedente.

Acción Civil Dr. Garmendia

Se adhiere al fiscal y a la querrela. El planteo sobre la recusación el único argumento, haberse violado la garantía de imparcialidad, no ha explicado cómo se ha violado esta garantía. Han argumentado con el testigo9o Fabio contreras, además la querrela y la acción civil han desistido de esa, numerosas preguntas a la testigo huerta. En este momento. Cuando empieza a contar lo que paso en La Rioja, ahora lo que ha empezado a contar los prostíbulos de La Rioja. Resulta pertinente para fijar la circunstancia en modo, se está juzgando el secuestro y la posterior prostitución de Marita. Están acusados de haberla explotado a Marita, resulta conocer cómo queda el modus operandi de los prostíbulos de La Rioja. Y no se está juzgando aquí un hecho del 2002, Marita sigue desaparecida. Podemos indagar los hechos

Querellante.

Una vez que me dejaron sola, se tornaba más crudo el trato de Liliana y de la gente del lugar. Para conmigo. Cualquier cosa que hacía lo hacía Liliana Medina unos sacudones, unos forcejeos, me pasaba a otro boliche, iba a otro cada vez que

pasaba otro. Al Desafío y a Candy. Candilejas y Candy la dueña era Liliana es decir Lidia Medina y el Desafío Fernando Gómez.- paso al Desafío, seguía el maltrato físico y psíquico. Me controlaba Liliana en ese momento. Después de un tiempo me pasan al tercer local, Liliana Medina con su gente me controlaba. Estaban sus hijos, pero en trato de trabajo se encargaba ella.- más adelante vi el maltrato a otras compañeras mías: Janina de Misiones; un día estábamos en Candy en el salón y había que hacer º100 o 200 p0esos a esa hora, que era muchísimo, sino nos sacaban del salón a los pelos; Liliana la agarro a Yanina de los pelos.- la sacaron del salón. Tenía golpes. Como cuando me agredían a mí, tenía moretones, tenía que trabajar con moretones. Me agredía Liliana y Fernando Gómez, después cuando pase a ser mujer de él. Ahora vas a ser mujer de Fernando del Chenga.- era peor porque las otras mujeres iban con sus maridos respectivos, si tenían problemas le avisaban a los maridos y los maridos se arreglaban con sus mujeres al pasar a ser mujer de alguien de ahí era peor.- usted supo algún caso que fuera más que una agresión, rumores nada más, una venía y me decía que si había chicas que se negaban la mataban y la llevaban a la ruta.- tiempo: 15 o veinte días. La segunda vez eran meses, pero no sé cuánto. Han pasado muchos años no me acuerdo. Mama hizo una estrategia para poder sacarme, fue hasta ahí, a la casa de Liliana Medina, y Fernando Gómez me fue a buscar al Desafío donde yo estaba encerrada, me dijo vestite y vamos rápido, la llevó en el auto, vino tu mama a buscarte, vos quédate conmigo no te voy a pegar más, me dice mi mama tu abuela se está muriend0o, mi mama sabia porque es mi madre, me largo a llorar le pedí de rodillas a Fernando que me dejase, yo vuelvo, y en eso accedió a que yo me fuera, me dijo que bueno que está bien pero que vuelva, si yo vuelvo, te lo juro que yo vuelvo. Con ibam0os saliendo mi mama y Liliana dejala porque ella es menor de edad, salimos con mi mama, fuimos con mi tío que fue a buscarme y nos fuimos en el auto mi mama me dijo que era mentira que mi abuela se estaba m8uriendo, que ella lo hizo, me vio que estaba toda morada, con ojeras, muy delgada. Tenía 18 años.- usted dijo que la fueron a buscar al Desafío en qué consistía estar en cerrada. Estaba en una habitación de ola parte de arriba, era como un castillo y yo estaba en esa habitación, no podía salir a la calle, tenía prohibido cruzar la ruta. Yanina y Alejandra tampoco podían salir. Ninguna salir, y si dejaban la puerta abierta siempre había una custodia, gente armada, había muchos hombres armados siempre.-

Querellante

¿En el cumpleaños de la prima sabe porque la llevaron a su prima? ¿Porqué la llevan a Cejas? Fue un forcejeo era a las dos. Si me podían llevar a mí también me llevaban a mí. – si ella me conto a mi cuando llego, toda nerviosa, me escape cuando se descuidaron ellos salí corriend0o a la calle. Dice que la sentaron en una silla, vos vas a servir de carnada para que la traigamos a Alejandra, después recibí el llamado de teléfono para que vaya.- a que se dedicaba Daniela Milhein entre el 2000 y el

2003? No yo sé que era ama de casa, porque ella ya no trabajaba en la noche ni nada. Era ama de casa. Ella estaba en la casa y lo que hacía era enviar a las chicas y cobraba comisiones y lo que le pagaban por los hijos los padres. – ella trabajo en el año 98 conmigo cuando nos fuimos a La Rioja. Después no trabajo más. – trabajo como niñera de Daniela Milhein. Empleada y niñera. Estuvo en Buenos Aires. Estuvo 6 meses en Buenos Aires, en una casa que alquilaba en Boulogne. El papa supuesto de los hijos era Sosa. En los seis meses lo vi poco.- por el trabajo que hacía por el Chenga Gómez no me pagaba. Nunca.- ¿Conoció a Azucena Márquez? No recuerdo. ¿A doña Claudia? No recuerdo. No recuerdo la otra gente porque eran muchísimos empleados.- tantos años no recuerdo.- Derobertis? No tampoco.- ¿Alguna mujer que tuviera alguna discapacidad en una pierna, que tuviera relación con Medina? No recuerdo.- recuerda alguna señorita brasilera.- había varias de Brasil. ¿Supo de algún homicidio de una brasilera? No homicidio no, pero una brasilera una vez estaba bailando el baile de la botella y se le quebró la pelvis. Pone una botella y baila para abajo, baile brasilero, estuvo seis meses en cama.- ¿Alguna vez se enfermó? Si, le dije a Liliana o a Fernando, si tenían algún inconveniente. En mi caso al cuarto día que no me pasaba la fiebre nos trasladaron a la casa de una enfermera que me puso una inyección.- ¿Había asistencia medica? Cuando sucedió lo del baile de la botella, se quebró como a las 11 de la noche, seguimos trabajando nosotras, ella estaba en la última habitación, nosotros hacíamos los pases en las otras habitaciones, escuchábamos los gritos de dolor y no podíamos hacer nada, recién a las doce del mediodía la llevaron a un médico aparentemente y le dieron 6 meses de reposo.- ¿Había chicas embarazadas? No recuerdo.- ¿Algún aborto? Tampoco recuerdo, creo que no.- ¿Daniela Milhein tenía trato habitual con la Sra. Medina? No era como las otras mujeres que iban allí, era una chica más que iba allí. No tiene nada en particular.- cuando Daniela voy allá ella me prepara, preparala.- describir Candy: no era en la ruta, era en un barrio aislado, aparte de los boliches de la ruta, tenía dos puertas de entrada, tenía rejas, una habitación después el salón, dos o tres habitaciones, entrando el salón, a la izquierda una y más atrás un patio con paredes, a la derecha otra habitación, al frente no recuerdo. Eran oscuras. No sé si tenían ventanas, pero estaba todo cerrado. - ¿Fechas de su segundo viaje? En mayo cuando fui la primera vez en el 98. Si volví en una de las veces que quede con mi papa y mi mama me escapo y me voy a trabajar de nuevo a La Rioja, mi mama me busco por la fundación pibe, Fernando viene y me dice viaja a Tucumán y arregla cosas en Tucumán porque te anda buscando con la fundación pibe. Vuelvo amenazada por Fernando Gómez, anda y volvé te doy dos días sino te voy a buscar. Me dio 200 pesos y me lleve dos mudas, me deje un bolso, cuando llegue le dije a mi mama una mentira que me había enamorado, le mentí porque estaba amenazada.- lo dije para convencerla que me haga volver. Te voy a llamar todos los días.- ¿Conoce a Fátima Mansilla? No, pero la escuche nombrar en la casa de Daniela.- la

Sra. Milhein tenía otra persona. Aparte de mi trabajaba Laura cejas.- teníamos que ir a pedir la copa con el dinero en la mano. Cuando hacíamos el pase había alguien que iba cobrando en las mesas.- ¿Podría describir algunas de estas personas? No nos permitían mirarles las caras a los empleados. No me acuerdo de los rostros, había tantas mujeres, las encargadas también. Horas de trabajo: a las 9 de la noche arrancábamos, terminábamos 9 10 11 12 de la mañana, si venían gente de fiesta nos levantaba, eran prácticamente 24 horas. ¿Comida? ¿Drogas? A mí no, no lo vi.- ¿Había drogas a disposición de clientes? Nunca me lo hicieron ver a mí.- ¿El Chenga tenía otras esposas? No, en lo que yo sé. Creo que tenía hijos.- ¿El Sr. Chenga la obligó a tener relaciones sexuales con él? Tenía que decir sí o sí a todo. Era como que tenía que decir si a todo. ¿El Sr. Gonzalo Gómez? No él tenía su mujer, sé que era de Córdoba. ¿El Sr. Gonzalo Gómez tenía hijos? Responde Gómez cuatro.

Acción Civil Dr. Garmendia.

Cuando mi hermana se iba a casar con su primo en 1996 conocí a Daniela Milhein.- cuando viajaron juntas a La Rioja, regresamos juntas. Se manejaban con códigos, nos echaron del boliche y lo que habíamos trabajado en el boliche 15/20 días, ese problema con Daniela, viene y me dice vamos vamos, agarra tus cosas y nos vamos. Nos vestimos y salimos, en el transcurso que salíamos del castillo Liliana le gritaba a ella y nos cobró una multa y no nos pagó nada por lo que hicimos.- se manejaban con códigos y si rompían unos de esos códigos es decir que si rompían un código en un prostíbulo era pasible de multa de suma de dinero, no le pagaban lo convenido o lo que habían hecho.- no tiene hijos ni pareja estable.- las personas armadas estaban vestidos de civiles.- no sabría decir si iban funcionarios judiciales o abogados.- fiestas privadas? Por ahí venía algún cliente y lo cerraba al boliche para él solo. Iba al boliche y para el solo y daba el dinero que se requería.- ¿Se registraba el dinero? A nosotras las mujeres no nos decían.- 200 pesos los fines de semana 800 era la meta. A veces yo no calculaba, en ese entonces el pase era a diez pesos o veinte.-

Dr. Molina

Cuando volvió de La Rioja la segunda vez porque fue a lo de Daniela Milhein- me pareció absurdo haber hecho lo que había hecho y no gané nada.- porque fue a la casa de Milhein? En ese entonces no había problemas con ella.- no ejerzo la prostitución.- ¿Conoce a Noemí Garzón? Conocí a una Noemí que era amiga de Daniela, no se.- conozco a Rubén Ale de vista.- Daniela Milhein es una persona agresiva, nunca había sido agresiva conmigo, la única vez cuando fue a mi casa. Fuimos amigas. No la conozco a Marita Verón no la vi nunca. Era buena madre. Puede describir la casa de Daniela Milhein en barrio FEPUT. Al lado de un descampado en un pasaje. Tres habitaciones, en la Avenida de las Américas. Casa de calle sarmiento: en una zona residencial, un patio con césped, una piscina atrás, al costado patio con césped, para el lado derecho. ¿Muchas camas? Creo que sí.

Siempre había mucha gente, se quedaban a dormir las chicas. ¿Conoció a una tal Fátima? No.- escuchó comentarios en La Rioja sobre Marita Verón? Yo estuve en La Rioja en el año 98. Yo no estuve en el 2002. Porque eligió Río Gallegos en lugar de La Rioja, porque es el contacto que me hizo da niela y a La Rioja yo no vuelvo más después de lo que me paso.- conoce a Susana Trimarco? Me iba a visitar en Río Gallegos en una de las casitas. Presentación de su hermana en la comisaría 7º? Si se. Mi hermana se sintió hostigada por las averiguaciones de la Sra. Susana Trimarco.- cuando le pagaba a Daniela Milhein lo hacía por medio de Marisa, enviaba giros, Marisa de la whiskería los cuatro ases le enviaba los giros a Milhein. Conoce a rene Marchisio? No. No recuerdo a nadie con ese nombre. ¿Conoce a un tal pantera? No.- ¿Daniela le prestó dinero y ropas cuando se fue Río Gallegos? Marisa nos pagó los pasajes. La plata que nos prestaba. Si nos prestaba ropa a mí y a las chicas.- Le giraba dinero a su madre desde La Rioja? No.- ¿Conoce a Roberto sosa alias patulejo? No.- cuantas veces viajo de La Rioja a Tucumán y de Tucumán a La Rioja? La primera vez con Daniela Milhein. La segunda con la gente que mencione. Regresa sola denuncia de la fundación pibe. La tercera vez sola.- adonde se refugia en Tucumán. Primero a mi casa, después en la casa de Daniela me dijo que me iba a proteger. Por medio de Daniela, ella me dijo que el padre de su hija, hacía un llamado de teléfono y listo. Rubén Ale.-

Dra. Toledo

Fueron tres veces que viajo a La Rioja. ¿Cómo se llamaban los que iban en el auto? No recuerdo. Porque medios se trasladó a La Rioja. Mi mama hace una denuncia en la fundación pibe. En colectivo.- ¿Conoce a Domingo Pascual Andrada? No. (Se para, lo ve y dice que no lo recuerda).-

Dr. Cáceres

Declaración de fs. 1758. Se le muestra para reconocimiento. Reconoce la firma.

La primera denuncia contra Milhein la hice el día después del cumpleaños de mi prima, el 22 de julio del 2002. En la brigada creo.- también por la policía pero no me acuerdo si en la brigada o en la jefatura. No recuerdo si llego a fiscalía. ¿La citaron de fiscalía de instrucción para ratificar la denuncia? No recuerdo. Yo vine pero no me acuerdo donde.- como llega la copia de esa denuncia a la causa de Marita Verón, lo hice por los chicos de ella, de Daniela, vine y me dijeron la familia de Daniela, Milhein le indico donde tenía que hacer para levantar la denuncia.- entendía que la denuncia era aparte de la causa de ella.- no conoce el expediente de Marita Verón ni la radicación del mismo.- creo que estoy acá por la denuncia de Milhein.- el 3 de septiembre de 2003 fui con la familia de Daniela.- recuerda que edad tenía José Fernando Gómez en el 98? No.- ¿Lo volvió a ver a José Fernando Gómez? Desde el 1998? No nunca más con ellos, con Liliana desde la última vez desde la vuelta del rescate con mi mama nunca más tuvo contacto con el Sr. José Fernando

Gómez y Liliana Medina.- con quien se fue de La Rioja? Sola. Me iban a mandar a buscar. En la esquina de mi casa había autos, con vidrio polarizado, oscuros, estaban en la esquina de mi casa, en esos dos días en que yo estaba con mi mama, había autos que me vigilaban, yo quería volver a La Rioja, era lo que me dijo Fernando si no vuelves te voy a buscar yo.-

DR. POSE

¿Hasta qué año ejerció la prostitución? En Río Gallegos hasta el 2003 / 2004 no recuerdo bien. En Tucumán nunca. En otra provincia no. En calafate, no me acuerdo. ¿Cuánto tiempo en calafate? Un año y medio, por mi voluntad. ¿Cómo era su día en calafate? Trabajaba, cobraba mi dinero, me regresaba a Tucumán cuando quería, no me exigían nada. ¿Cómo era su día de trabajo allí? Lo mismo que en La Rioja, haciendo copas y pase, pero era libre, tenía libreta de sanidad, todos los fines de semana iban a controlar. ¿Quién la trajo al tribunal? Me llego una citación a mi casa. ¿En qué transporte vino? En un taxi con mi abogada, se llama Susana no acuerdo el apellido. No recuerdo si conozco al Dr. Garmendia. Es abogada de mi mama. ¿Su abogada se encuentra en la sala? Creo que sí. ¿Su abogada la asesoró en lo que tiene que declarar aquí? Si para mi declaración. ¿En qué consiste el asesoramiento? Yo primera vez que declaro en un juicio. Estoy en todo mi derecho. ¿Usted tuvo un asesoramiento sobre que declarar? No. ¿En el intervalo con quien estuvo usted? Con mi mama. Estaba con la policía. ¿De qué hablaron con su madre? ¿De lo que íbamos a hablar? No nos pusimos de acuerdo. ¿De quién es abogada? De mi mama y yo le pedí a mi mama que la llamara. ¿Usted tuvo alguna reunión antes de venir aquí con un Fiscal de Cámara? No. El Dr. López Rougès? No.

Dr. Garmendia

¿Algún culto en La Rioja? Sé que tenían santos, imágenes. No eran católicos y no sé de qué religión era. ¿Ritos o ceremonias? No.-

Cuantos años tenía usted en sus viajes a La Rioja: 18, 19 fue en el 98. No recuerdo si tenía 17 o 18 años no recuerdo. No sé si se concretó la llamada de Ale. (Reconocimiento de imputados). Bustos. No recuerda. Márquez. No recuerda. Luna: no lo vi. Gaitán. Tampoco, no la conozco. No lo conozco. González. Si es el marido de Daniela.

Dr. Morfil

Sabía quién era el marido de la Sra. Milhein cuando viaja a La Rioja? Alejandro. Vio a Rubén Ale en la casa de Daniela Milhein? Lo vi un par de veces cuando fue a retirar a su hija. Cuando yo estaba cuidando a los chicos. No se quedaba, nunca lo vi. Sabe si viajo Rubén Ale a La Rioja? No sé.

06.15.04. TESTIGO ANALÍA INES JUAREZ. Madre de María Alejandra Huerta. Debate 21/03/2012 miércoles a la mañana.

50 años, separada, de Tucumán, López Mañán 2038, Barrio Once de Marzo, Tucumán, empleada, secundario completo, Daniela Milhein madre de una sobrina mía, conoció personalmente a Chenga y Liliana Medina. Nunca vio a los Rivero, Acosta y Derobertis.

Mi hija me dice que la llevaba a trabajar de niñera a Córdoba la Sra. Milhein. En 1998. La deje ir a ella y al poco tiempo me entero de que la llevó a La Rioja, volvieron a los quince, veinte días, entonces la retire de casa de Daniela, enojada. Al poco tiempo la tuve en mi casa y ella se volvió a escapar, tenía 18 años. Fui a la policía y averigüé que podía hacer para encontrarla, me entere de la Fundación Pibe hice una denuncia. A las dos semanas me fui a la Brigada de Investigaciones y a las dos semanas día domingo mi mama me dijo que había regresado. No mama me he juntado con un muchacho, tengo que volver, tan rebelde esta chica, fui a la Brigada y les dije que ya había aparecido. A los cuatro o cinco días me dijo que se iba, no me quiso decir dónde, que se tenía que ir con un muchacho. No la dejó ir y se me vuelve a escapar. Julio de 1998. Llegaron al trabajo tres personas y me buscaron a mí. Buscaban a Amelia Juárez, quiero que digas que tu hija ha tenido un accidente y vení ya. Tu hija está detenida y necesitamos que vos la retires. Le dije quién era el y me dijo yo soy Pantera. Me aceleran el permiso, me fui a la casa de mi mama a hablar con mi concubino, le mentí a mi mama y le dije que Alejandra estaba accidentada. Mi yerno, Marcos Mohammed está casado con María Laura Huerta la gemela de mi hija - me acompañó a mí. Vamos a La Rioja, me llevaron a la comisaría donde estaba detenida mi hija, le digo ¿Qué haces acá? Le digo no me podes hacer esto. Me la presentan a la Sra. Liliana que estaba junto con ella en la comisaría. Me llevaron a los tribunales, ellos, no me acuerdo quienes, entraban a tribunales y conversaban ahí, después salían, me dicen todavía no se la puede sacar a tu hija, era una mujer, me dice tenés que volver mañana. Me volvieron a llevar a la casa de la Sra. Liliana y allí pasé la noche. A la mañana me volvieron a llevar al juzgado a hacer los trámites. Como al mediodía salió el juez de menores y me dijo que lleve a Tucumán. Esta gente con los papeles que le habían dado, llegamos a la casa de la Sra. Medina. Y de ahí dije yo me llevo a mi hija, y Liliana me dijo no Sra. yo he gastado mucho en tu hija y no te la podes llevar, me amenazaron me dijeron conocemos a tu familia. Me subieron al auto con mi yerno y nos vinimos a Tucumán, me dijo ni a la policía de Tucumán le hagas la denuncia porque te estamos vigilando. Llegue a Tucumán y le mentí que Alejandra estaba bien y que se había quedado. Al día siguiente yo trabajando no sabía qué hacer., pasado un mes me llama mi hija y me dice estoy bien pero te mando un giro para que vengas a verme. Entonces yo viaje a La Rioja viaje con mi hija la gemela, mi otra hija y dos nietos, 4 años. Cuando llegue a la ri0oja, mi hija estaba, ahí conocí al Sr. Chenga, no se me va a borrar de mi mente. Mi hija me dijo que era la mujer de él, yo no sé el código del ambiente de ellos, pase llegamos a la mañana estuvimos hasta la tarde, veía cómo sacar a mi hija

de ese ambiente, converse con la Sra. Liliana, cuando puedo sacar a mi hija, yo he pagado mucho dinero por tu hija, mi sueldo no me alcanzaba para retirar. Era una casa grande había mucha gente, chicas, hombres. Volví a Tucumán con mis otros hijos y después yo andaba intranquila, no me importaba nada quería sacar a mi hija de ahí. Se acercó una chica me pregunto cuál era el pasaje Irigoyen y me dice sacala a tu hija de ahí, sacala que la han golpeado muchísimo. Le conté a una compañera de trabajo y me presto \$100 y le dije Alejandra no está bien, que es lo que ha pasado, yo no le quería decir donde estaba mi hija me daba vergüenza. Mi cuñado me dice no yo te llevo en el auto, viaje a La Rioja, llegue como a las dos o tres de la tarde, me acuerdo que era sobre una ruta la casa, llego golpeo la puerta me atiende un señor, le digo que quería ver a la Sra. Liliana, hola que andas haciendo, vengo a avisarte que mi mama se está muriendo y la tengo que llevar a mi hija. Me hicieron entrar al comedor y me trajeron un vaso de agua. Cuando la trajeron a Alejandro me dice que pasa, tu abuela se está muriendo, y ella lloraba conmigo. Me llevó afuera y me hizo sentar afuera en la mesa de granito y él me decía que yo la puedo llevar después, hace poco que he puesto el Desafío y ella me está colaborando porque todo esto va a ser de ella, la llevo a mi hija a un costado, cuando él se va a la cocina ella le dice tenés que entregarla porque es menor vamos a tener problemas, fue Alejandra a traer la ropa del boliche porque ahí vivía. Vuelve sin ropa y le digo vamos no te preocupes que tenemos la ropa de tu hermana. El ola llevó aparte y le hacía así con el dedo y ella decía si, si, si. Mi cuñado pone en marcha el auto, mi cuñado carga nafta, y me dice nos están siguiendo, a toda velocidad, nos seguían y nos llevaban a los tiros, trata de adelantarse y Alejandra me dice la abuela, soy libre soy libre gritaba, y me levanto la ropa y me mostro todos los moretones que tenía. De ahí la lleve a casa de mi madre, ahí la dejé a Alejandra. Me hacían así con el dedo, esta gente me seguía al trabajo me hostigaba constantemente, entonces me dijo aquí la vamos a tener a tu hija aquí vive la hija del Sr. Rubén Ale y no le va a pasar nada. Llegamos a casa de Daniela. Mi yerno se han criado juntos con Daniela Milhein. Mi hija se queda allí en esa casa. Era 1998. Y ahí termino el hostigamiento de esta gente. De ahí mi hija ha empezado a hacer una vida normal, ya grande de 21 años ya se fue de la casa. Se va a Río Gallegos. Y ahí ella hacía la vida que ella había conocido en La Rioja. No le gustaba trabajar hacía la plata fácil. Uno cuando entra a ese ambiente no puede hacer otra vida, es más fácil hacer la plata así que laburar, porque eso ha aprendido mi hija. – anoche la Sra. Daniela Milhein y su hermano Pablo Milhein me estaba sacando fotos, si la prensa ha respetado la privacidad de mi hija, también ellos tendrían que haber respetado.

Fiscal Dr. Sale

Después me entero que es lo que estaba haciendo, yo la he llevado a un boliche de La Rioja, entonces le pegue una cachetada.- la conocí a la Sra. Milhein a través de un familiar, Laura.- cuando una apariencia engaña, que todo es bueno, que

todo está bien, como ella aparentaba ser buena, todo de aquí todo de allá, le di mi confianza.- esas personas estaban de camisa y pantalón de jean.- el Sr. pantera era el que hablaba, había otro auto en la casa de mi madre. Recuerdo que los autos eran grandes blancos, como el Peugeot 505. No eran policías porque directamente me llevaron a la casa de la Sra. Milhein. No sé si estaban armados, no le sabría decir. A la mañana me fueron a ver en mi trabajo. Estaba en la cocina. Los señores preguntaban adonde estaba la cocina ve a Pantera y él pregunta. La suben a la parte de atrás del auto y a pedido mío a la casa de mi mama. Me di cuenta que nos iba siguiendo un auto que era oscuro. No me acuerdo cuantas personas iban en el otro vehículo. Me querían directamente llevar de viaje. Me hago a un costado, me dice amenazándome, y le pregunte quien es usted, y él me dijo yo soy pantera. Al otro día, llegamos como a las dos o tres y a la tardecita a tribunales, yo tenía miedo ellos salían y entraban en cualquier lado. Hablé con el juez y me acuerdo que yo he firmado que me hacían entrega de mi hija, pero a mí no me entregaban ningún papel, pero no me entregan mi hija, mi hija estaba en la comisaría, la gente que me acompañaba llevaba el oficio y entregaron a la comisaría, de ahí nos llevaron al domicilio de la Sra. Medina. Era una camioneta la que nos seguía cuando escapamos de La Rioja, nos seguían, no sé quién nos seguía, hasta le entrada de Tucumán, que mi cuñado entro, estuvimos un rato ahí y de ahí salimos para la ruta. ¿No hizo la denuncia? ¿Porqué razón? No, si usted tiene una hija secuestrada, tiene ganas de ir a la policía si no me han ayudado.- yo me presento a los tribunales porque la cita n a mi hija. Me presente espontáneamente para cumplir con la justicia avisando que mi hija no se encontraba en Tucumán.- tenía problemas con la Sra. Milhein por lo que se había mencionado en la denuncia.

Dr. Varela Álvarez – Querellante

Descripción de pantera. Pelo lacio, morocho, flaco, flaquito, un poco más alto que yo, de 40 años aproximadamente. Después de La Rioja no lo volví a ver.- la patente no era de Tucumán. No recuerdo la cara.- ella estaba detenida y esposada. Nunca le pregunte a mi hija por la privacidad de ella. Una sola vez me reuní con la Sra. Susana Trimarco en mi trabajo, me preguntó si yo sabía algo que pudiera ayudarla a encontrar a su hija.- yo sabía de Marita Verón por los diarios.- ¿Lo conoce al Comisario Tobar? No.- su hija Laura, fue interrogada respecto de Marita Verón? En la fiscalía hizo una denuncia mi hija.- los conflictos con la Sra. Milhein eran cuestiones familiares. ¿Qué tipo de conflictos? Lo que denunció mi hija. No conozco a Fátima Mansilla. No conozco a Rubén Ale. No sé si hizo alguna gestión con respecto a mi hija. Yo creo que porque estaba en la casa de la hija de Rubén Ale ceso el hostigamiento.

Dr. D'Antona – Acción Civil

Tenía moretones en la pierna, en el ojo y en el brazo en el costado. Golpe en la cabeza, el Sr. Chenga le pegaba con un culatazo en la cabeza. Su hija me dijo

gracias mama por sacarme de aquí. Había estado en el Desafío y candilejas. La Sra. Trimarco no le dio ayuda económica a mi hija.

Dr. Morfil

Está trabajando en el sur de la provincia como empleada domesticada. No digo donde porque tengo miedo que le pase algo.- no me dijo si vio a Rubén Ale. Los autos de La Rioja eran particulares. Cerca de donde vivía con su hija ¿Había remises de Cinco Estrellas? No.- la última vez que mi hija estuvo en Río Gallegos no recuerdo.- en el 2002 fue la última vez que fue a trabajar a Río Gallegos. No hice ninguna medida tutelar cuando fue a La Rioja. El Sr. Chenga le había causado las heridas., estaba mi hermana y mi cuñada escuchando. No le comente a nadie más lo que había sucedido. Cuando estaba en Río Gallegos se comunicaba por teléfono conmigo. Yo recibía dinero de ella. De La Rioja recibí para que viaje con mi hijo. Me mandaba para mis sobrinos, en navidades, en Río Gallegos. Para mi hija y para mí La Rioja no existe, nunca volvió. El monto que recibía de Río Gallegos. Únicamente nos comunicábamos telefónicamente. ¿Le sugirió que se venga de Río Gallegos? Ella era mayor de edad y decidía lo que hacía.

Dr. Molina. Conoció la casa de Elena Milhein? Sí. Fui pocas veces. En la avenida las Américas y en Yerba Buena le conocí las dos casas. ¿Usted sabe porque hizo la denuncia su hija María Laura? Por hostigamiento de Tobar. El Sr. Tobar no sé qué hablaban, yo le decía a mi hija no quiero acordar lo que paso tu hermano. ¿Con quién se criaron sus hijas? Mi hija yo trabaje, conocí a este Sr. viví con mis abuelos se habían encariñado con mis hijas. ¿Trabajó en Comodoro Rivadavia? No sé. ¿Cómo qué? En un geriátrico.-

Dr. Acosta.

Yo a mi hija no le pregunté para no hacerla recordar lo que ha pasado.

Dr. Posse

Como sabe. Tiene patente de Tucumán, puede ser patente de Buenos Aires. Porqué dice que era de otro lado, si uno ve la patente de Tucumán a otra patente yo no sé de donde son. Trabajé en casa de familia hasta que conseguí el puesto en la administración pública. ¿En que vino a tribunales ayer? En un remis. Y hoy en un auto de custodia que están custodiando a mi hija. Si tengo una abogada y tengo derecho a tener una abogada. Se llama Susana Díaz.

Dr. Pérez

¿Su hija tiene antecedentes penales? Si ha estado detenida por una prostitución debe tener antecedentes. No conoce a María azucena marques, no la reconoce.

Dr. Flores

¿La hizo revisar por algún médico en Tucumán? No la hice revisar porque tenía miedo porque me seguían. ¿Cómo se curó su hija y quien la curó? Por miedo si

nos estaban siguiendo. No yo no quise darle nada, solo se va. La hice que haga reposo.

06.15.05. TESTIGO FÁTIMA DEL VALLE MANSILLA. Niñera de DM. Dice que ve a MV. C9 1522 c13 2446 c13 3723.

26 años, 24 de enero de 1986, vive en Tucumán, Paraguay 353, ama de casa y empleada doméstica, soltera, separada de concubinato, mellizos de 8 años, un nene de 3 años y embarazo de tres meses; primaria completa. (Reconocimiento, se paran todos los imputados, dice que si conoce a la Sra. María Jesús Rivero, Sr. Alejandro González y Daniela Milhein).

Lo único con esto yo quiero se haga justicia, a mí nadie me va a devolver los nueve meses que yo he perdido, los nueve meses que la Sra. Milhein me ha hostigado tanto física como legalmente, yo puedo pedir protección para mi familia, tengo mi nena que tiene 8 años, con un 95% de discapacidad, yo no sé si puede ser por las drogas que me han puesto cuando he estado secuestrada, ya que meses después que estuve allí quedé embarazada y mi hijo es hiperkinético y creo se puede deber a eso. Quiero que estas personas puedan entender el daño que me han hecho y de muchas chicas más. Son personas que no saben el daño que causan. Todo el daño que hacen se paga tarde o temprano. El hecho de que ella era una de las mujeres de Rubén Ale, decía que mi mamá era alguien de abajo y ella la veía de más arriba porque era una de las mujeres de Rubén Ale. El Sr. Rubén Ale inspiraba miedo tanto en mi vida como en el de mi familia. *La conocí a la Sra. Daniela Milhein, fui a su casa en el 2002, mayo, primeros días, voy a casa de Daniela Milhein*, la mama de Daniela era amiga de mi mamá, por parte de otra señora que era amiga de muchísimos años. Se las presentan y se hacen amigas, la madre de la Sra. Milhein iba a mi casa a visitar a mi mamá, en ese tiempo vivíamos en Barrio Vial, detrás de la cárcel, después se cambiamos de casa y fuimos al domicilio de mi abuela en Paraguay 353, después de eso y durante un tiempo esta señora habrá ido dos o tres veces a mi casa, y nos contó la situación de Daniela, en la cual había tenido familia, y el bebé había fallecido. Después nos contó que estaba embarazada nuevamente que había dado a luz nuevamente y que necesitaba ayuda con los dos hijos más grandes.

Yo necesitaba trabajo porque estaba mal económicamente. Iba a hablar con Daniela. Mi mamá me autoriza, Daniela va con su madre a mi casa y me explican lo que yo tenía que hacer: verlos a los dos chicos más grandes y ayudar a la chica con la limpieza, que vaya los viernes a la tarde y vuelta a mi domicilio los lunes a la mañana. En el transcurso que yo trabajé allí, vi que llevaba chicas, supuestamente la Sra. Milhein salía, yo pensaba que eran amistades, yo les preguntaba quiénes eran esas chicas y me decía que eran familiares de Rubén Ale.

El primer fin de semana fue tranquilo, me fui a mi casa, ella me llevó a mi casa porque tenía que pasar donde realizan los documentos en la calle 24 de Septiembre, tenía que hacer un trámite por el Registro Civil y de allí me llevaba a mi casa en el auto de ella que era un Suzuki bordó. Después de ahí el otro fin de semana me vuelve a retirar de casa y ella salía normalmente, seguramente iba a bailar ella y su marido el Sr. Alejandro González, salía bien arreglada. Me quedaba con los chicos y su mamá. El siguiente fin de semana volvió con otra chica. Ella me había comentado a mí que ella necesitaba una chica que vaya de copera, que tenía que viajar pero que iba a ganar mucha plata. Ella me explicó que era una chica que servía copas en un bar, preguntando que iban a tomar. Le comenté eso a mi mamá. Daniela me preguntó si yo quería viajar a Río Gallegos, mi mamá me dice que no porque yo era chica, yo había visto otra chica anteriormente. El tercer fin de semana, el último, ella me volvió a proponer lo mismo y yo le dije que mi mamá no me dejaba porque yo era muy chica; yo le dije que mi papá había comenzado a trabajar en Ruta 66 que es un local que venden repuestos. El lunes a la mañana me vuelvo a mi casa. Ese fue el último fin de semana que yo fui a la Sra. Daniela, después ella me llamó y me preguntó si yo iba a volver pero yo le dije que mi papa ya tenía trabajo, y yo quería estudiar peluquería y no me hacía falta trabajar.

Paso un tiempito, unos días, viene la mamá de Daniela a mi casa, había estado toda la tarde la señora en mi casa. Sufría de hipertensión y tomaba pastillas para eso; se puso mal y hablaba incoherencias. Ella le decía a mi mamá que el hijo de ella tenía incoherencias. Se ha mejorado y mi mamá le ha dicho que el hijo de ella Aldo estaba interesado en mi mamá desde hacía mucho tiempo. Después de eso me llama mi mamá para que yo vaya a hacer las compras. Mi mamá había decidido que la Sra. se quede a pasar la noche. Eran después de las 8 de la noche, cuando yo iba a la carnicería, lo veo al auto de la Sra. Daniela estacionado, doblando ya para la calle Rivadavia; mi casa queda entre Rivadavia y Laprida. Ella estaba estacionada en la parte del conductor, Alejandro de la parte del acompañante, yo me bajo, me acerco y la saludo; lo veo al Sr. González que él baja del auto, sigo conversando con la Sra. Daniela y le preguntaba de los chicos, me hace así en el hombro y me tapan la boca, ella se estira y abre la puerta de atrás y me mete al auto el Sr. González, arranca, en ese momento yo no sabía que estaba pasando me largo a llorar porque veía que me llevaban de esa manera y le pregunto qué está pasando; ella me contesta que la madre de ella quería hablar conmigo, no entendía porque la madre de ella estaba en mi casa.

Me llevan al barrio FEPUT. La otra casa donde yo trabajé quedaba en Yerba Buena, calle Sarmiento no recuerdo la numeración. Quedaba en barrio FEPUT pero no recuerdo la dirección. Llego y había un hombre y otra chica que le decían Mimí. Esa chica también trabajaba, al tiempo me entero que trabajaba como prostituta. La Sra. Milhein me alcanza una pastilla blanca como una aspirina y con un vaso de

agua y me dicen que ya me iban a hacer entender porque estaba allí. *Paso a una habitación había otra chica sentada en una cama, la comencé a mirar porque la chica estaba mal, tenía ojeras, los ojos de ella estaban como desorbitados, cuando la vi de esa manera me asusté, yo le pregunté quién era y que hacía allí, esta chica balbuceaba, como que no podía hablar, se llegó a babear, como si quería hablar pero no tenía la fuerza suficiente para hablar y decirme algo. Ha babeado en un momento. Ellos me han escuchado a mí y vino esta chica Mimí y me dijo que la dejara en paz a esta chica. Que la muchacha había estado de viaje y necesitaba descansar. Antes de todo esto en una conversación que tenían con el tal Pablo, Daniela, su marido y la otra chica, decían “has visto que la están buscando a Marita Verón?”. Yo me acuerdo que yo me he acostado y me he quedado dormida. Al día siguiente cuando me levanto esta chica ya no estaba, me sacan de esta casa y me llevan a la casa de la Sarmiento a Yerba Buena, Daniela y el marido. Me llevan a la casa y me tenían en una pieza, que supuestamente era de Aldo el hermano de Daniela, luego de ahí, pasaron unos días. Ahí me mantenían ellos, me llevaban la comida y agua y si quería ir al baño me llevaban. Pasaron unos días porque no se tenía noción, yo sentía mucho sueño y me dormía, no sabía bien si pasaban días. Después llega Aldo, Pablo y otra chica que se llamaba Emilse que era supuestamente mujer de Pablo. Trabajaba en Río Gallegos en la casa de Daniel Moyano. Paso a la pieza, se jugaba la Argentina en el mundial de futbol, resuelta que había fiesta se escuchaba música fuerte, me cruzan a la pieza de Aldo y me dejan sola: Aldo pasa a la pieza con otra chica, en ese momento yo estaba acostada, mirando a la pared, he sentido que se acostaron a la par mía en la misma cama de dos plazas, se sentía que se tocaban y se besaban Aldo y la muchacha, luego han comenzado a tener relaciones y me tocaban a mí mientras tenían relaciones. Se quedaron toda la noche, yo me he dormido, no podía soportar lo que estaba pasando en ese momento, he cerrado mis ojos y me he quedado dormida. Después al otro día recuerdo que la Sra. Milhein me agarró a mí y me empezó a retar y me dijo que yo le provocaba al hermano de ella, yo le he reclamado que ellos se habían acostado y me tocaban, ella me dijo que era culpa mía que yo lo había provocado. Cuando yo pasaba al baño y me bañaba entraba Aldo y me tocaba y me ha tocado verlo desnudo, el entró y se desvistió en el baño. Lo mismo puedo decir de Alejandro González, con las palabras y la mirada me hacían sentir incómoda. Ella se la agarraba conmigo que yo trataba de seducirle el marido y el hermano. También por eso es que yo quería dejar de trabajar en la casa de Daniela; he visto ciertas miradas del señor Alejandro y la actitud de él no me gustaba para nada. Hasta el día de hoy me pregunto para que me han llevado, si el propósito de ellos era prostituirme, Daniela y González.*

Cuando estaba en la calle Sarmiento vi llegar a Daniel Moyano, que era dueño de una de las casitas de Río Gallegos, que había matado un hombre, y para verme a

mí, durmiendo me ha tocado, él decía que él me quería llevar a la casita de Río Gallegos. Yo no sabía que era peor: que me lleven o que me dejen acá. Yo creía que podía tener una oportunidad de escapar. La Sra. Milhein cuando me ha llevado secuestrada volvió al domicilio de mi mamá, fingiendo darle ayuda a mi mamá. Mi mamá le llevaba una foto a Canal 10, mi mamá fue a Canal 10, cuando ella había vuelto, el hombre había dado parte de enfermo, el hombre había dicho que en lo que mi mamá había hablado con él, cuando mi mamá ha estado a unos metros de allí, la Sra. Milhein volvió y le dijo que por favor no pase la foto porque mi mamá me golpeaba.

Defensoría del Pueblo: Después de esto la Sra. Milhein y el Sr. González me llevan a la Defensoría del Pueblo, allí tenía que decir que me había ido de la casa de propia voluntad porque mi mamá me golpeaba y un tío mío o había intentado abusar de mí. Nunca me dejaron sola, hablé con una Sra. (Dra. Leonor Cecilia Rojo, ver 06.1.20) que había sido ser hermana de una vecina de mi mamá, yo era chica y me sentía manipulada, sentía miedo, porque no quería tener problemas con el Sr. Rubén Ale. La Sra. Daniela me ha llevado en un auto con vidrios polarizados, iba manejando un tipo y ella me decía que feo si le pasa algo a tu papá, si la rueda del auto le pasa a la bicicleta. En una ocasión me ha llevado a la escuela de mis hermanos, Drogada seguramente porque no me recuerdo, ella me llevaron en un auto Cinco Estrellas la mamá de Daniela, me metieron en la escuela, me hicieron que yo quiera sacar a mis hermanos por la fuerza, la directora ha llamado a la policía, cuando dijo que llamaba a la policía me han sacado. En el auto iba la madre de Daniela y dos tipos - se ha hecho una denuncia de esto me contaron - hay cosas que mi mamá no sabe lo que he pasado allí.

Fiscal Dr. Carlos Sale.

Reconocimiento de firma declaración de fs. 1522 vta. y 1532, 1533.

Yo no recordaba muy bien las fechas, si ahí dice que es abril es en abril, simplemente pasó mucho tiempo. Atendí a dos chicos hijos de la Sra. Milhein y del Sr. González. La chiquita que era hija de Rubén Ale y el bebé apellido Sosa que era de petroleros. - Renglón 18 fs. 1532 - "reconocido por Héctor Alberto Sosa, primo del Gobernador de Tucumán.". Las chicas que ella tenía que eran de confianza, no recuerdo bien el nombre de esta muchacha, el bebé que era prematuro era menor de edad. Los fines de semana que he trabajado allí he visto que traían chicas, no de una buena posición económica o social, por la manera como hablaban, para hacerlas prostituir, para llevarlas a Río Gallegos, a La Rioja, para hacerlas víctimas de la trata de personas. La persona que manejaba eso era Daniela Milhein. Tuvo un ofrecimiento de mejora laboral, de ir a Río Gallegos de ir a una casita – casita se los llamaba a los prostíbulos.

María de los Ángeles Verón: *El 27 de mayo me secuestraron. - Contradicción fs. 1522 - "recuerdo que estuve 4 días". Ahí la vi a esta chica*

Marita Verón. *La primera noche cuando yo he estado ahí, al tiempo me entero que la persona que estaba al lado mío **después me entero que era Marita Verón.** ¿Qué ocurre? Vino una chica que se llamaba Mimí y me dijo que no la molestara a esa chica.*

La volví a ver en la casa de Remedios de Escalada 50 de Daniela Milhein, *no sé si estaba más gordita, con una calza verde de Daniela y una remera con el logo de “damas gratis” y al parecer por su cara, estaba maltratada, se la notaba bastante demacrada, hinchada.- no sé si estaba lúcida, Daniela la llevaba del brazo, cuando salí de la pieza quedé sorprendida porque sabía quién era. “...en el mes de diciembre antes de las fiestas, su aspecto físico estaba bien, hay otras declaraciones que mencionó que estaba hinchada. En el domicilio de Remedios de Escalada. Vio alguien más: Daniela, su mamá, su hermano Aldo, los niños de Daniela y había una chica que decían era menor de edad y se venía escapando la habían agarrado de minoridad había estado en el instituto, era de otra provincia, primero estaba sola y después volvió con un bebé de ella, Emilse. – Contradicción fs. 1522 vta. 6° renglón: “en el lugar ese vi que iban diferentes chicas a las que se las veían lucidas, habían sido mandadas a Río Gallegos y volvían..”. No recuerdo la cantidad pero había chicas.*

La Sra. Daniela Milhein me amenazó cuando yo estaba allí, últimamente sentía que no tenía nada para perder, porque últimamente me levantaba en contra de ella, siempre le decía que ojalá que nunca salga de allí porque yo iba a denunciar. Conocía al policía Chávez, en la casa de Daniela, era Chávez, un día veníamos con mi mamá caminando de comprar unas cosas del Hiperlibertad, vemos un hombre que venía cruzando la calle. ¿Ves ese hombre? Él me ayudaba a mí, yo cuando lo veo en la luz quedo helada, y le digo mamá yo lo he visto en la casa de Daniela, se adelanta y me paro bajo un árbol, llega él y en lo que él llega sale mi mamá y lo saluda, bien, su hija que ha pasado y me dice mi mamá: “Fátima vení”; - cuando este tipo me ve quedó mudo. Si ya ha aparecido mi hija, yo le había dicho: “Usted me ha visto en la casa de Daniela”, y le dijo a mi mamá que tenía unos papeles que tenía que firmar, y volvió varias veces a mi casa con papeles que quería que firme y mi mamá no quería firmarles los papeles.

Se le muestran las fotografías de fs. 136 y 137, 101 y 354 si es la persona que ella vio en la casa de Daniela Milhein: 137 no se le ve bien la cara; 101 la vio y fs. 354 la vio en la casa de Milhein, en la otra foto la veo con el pelo muy corto y yo la vi con el pelo en los hombros. ¿Cómo sabía quién era? Porque yo ya la había visto. Ya la había visto a la chica que estaba en la foto.

Continúa debate jueves 29/03/2012.

Testigo FÁTIMA DEL VALLE MANSILLA, continúa preguntas Fiscal Dr. Sale.

¿Cómo hizo para escapar? Un primero de enero, la mamá de Daniela me sacó del brazo de la pieza donde yo estaba, salimos a la calle, estaba el auto del tío de

Daniela, creo que le decían Polo, la Sra. me dijo que no quería que su hija pague por un secuestro o una muerte, me dijo que no recuerde que yo había estado ahí, era mucha desesperación que tenía porque me había golpeado y había intentado asfixiarme en la cama, se terminaba mi calvario y el hecho de estar sufriendo. El tío de la Sra. Milhein la lleva a su casa y la deja en la siguiente esquina. Recuerdo que he corrido hasta mi casa y en ese momento cuando mi mamá me vio, ahí mi mamá no lo podía creer, he llegado con muchos problemas a mi casa y adicción a las drogas también, cuando llegué estaba hinchada, muy hinchada, golpeada. Por muchos días me mantuve encerrada, acordamos con mi mamá que no íbamos a decir nada de lo sucedido. Mi mamá sabe pero no todo, no quiero darle más sufrimiento de lo que tiene; tengo hijos que tienen grandes problemas de salud tanto físico como mentales.

Dr. Carlos Garmendia por la querrela.

María Jesús Rivero: ¿A quien reconoció? A la Sra. Daniela Milhein, a Alejandro González y a la Sra. Jesús Rivero. Una vez hubo una fiesta en la casa de la Sra. Milhein y la vi ahí (a María Jesús Rivero), la que me confirma es la hija de Daniela de nombre Yamila, yo le había preguntado quien era la Sra. Luego la vi por segunda vez en la Brigada, ella estaba ahí y solamente me preguntó qué era lo que yo tenía que decir ahí. Daniela no me dejó que le conteste.

Explique las circunstancias.

Me habían llevado para hacer supuestamente una denuncia, yo había escuchado a un hombre que iba a secuestrar a los hijos de la Sra. Milhein y al hijo de la Sra. Rivero. Supuestamente porque este hombre tenía problemas con Rubén Ale.

La Sra. Daniela Milhein me llevó a la Brigada para que yo diga que había escuchado a un hombre decir que la iba a secuestrar a su hija porque este hombre tenía una serie de problemas con el Sr. Rubén Ale. Quizás si yo iba para allí, tenía la esperanza que me iba a dejar sola y yo iba a poder huir, inclusive ella estuvo hablando con el policía sin que nadie escuchara. En la fiesta estaba una chica que se llamaba Florencia, al parecer era madre de la hija más chica de Rubén Ale. Si vi a Rubén Ale en la casa de la Sarmiento en Yerba Buena, en una mesa en una parte del fondo había una pequeña mesa, estaba con el Sr. Daniel Moyano, tenía azúcar o harina en la mano. Iba a ver a su hija Yamila y seguramente a dejarle dinero.

En muchas ocasiones cuando ellos me llevaban la comida a la pieza yo me mareaba y tenía sueño, en muchas ocasiones me despertaba dolorida. El trato era mal, todo el tiempo me gritaba, me echaba culpa que yo no tenía. Yo tenía 16 años, y prácticamente no sabía lo que era seducir a una persona, me inspiraba miedo, ella siempre ha tenido una manera de ser que inspira miedo, me manejaba con la mirada, yo sabía que tenía que tener que dejar de limpiar y encerrarme en la pieza, muchas veces me castigaban y no me daban de comer o no me daban agua, estaba ahí limpiándole la pieza - se le habían desaparecido cien pesos -, nunca me voy a olvidar

que ella me ha desnudado a mí y a otra chica más y nos ha puesto así en frente de otros hermanos de ella, y la hermana Marcela de la Sra. Milhein se puso un guante y les metió el dedo en la vagina y dijo que sacamos la plata para escapar, y nos dijo que así pasaban la droga la familia de los presos. Era otra chica más, era hermana de esta chica que estaba en el domicilio del barrio FEPUT cuando me llevaron ahí. Antes de eso se había armado un problema muy grande, esta chica le gritaba a ella, le pedía a Daniela que la llevara a su casa en Rosario de la Frontera, la chica salió corriendo, todos salieron corriendo, salieron a buscarla y la trajeron rameando de los cabellos y le pegaron muy feo, muy feo. La razón del maltrato: porque no me podía sacar de la provincia porque había panfletos pegados en los colectivos de larga distancia, y no sé por qué motivos mi contextura física daba que yo era menor de edad. Ellos querían sacar un documento nuevo, le cambiaban la foto al documento, cuando nosotras subamos al micro después iban a subir los gendarmes y nos iban a preguntar los datos, yo no me quería aprender eso porque yo sabía que si lo aprendía me iban a sacar de Tucumán.

¿Cuáles eran sus tareas? Ayudar limpiando la pieza de la nena, otras veces cerraba las ventanas y las puertas, yo intenté escaparme pero todo me salió mal porque los ligustrines de la casa del vecino, había un casero, ellos me han agarrado justo cuando le había explicado al casero lo que estaba pasando, han entrado y me han sacado, en ese momento cuando me entraron a la casa me golpearon muy feo, me arrancaron cabellos, me patearon, después de unos días empecé a orinar sangre me dolían mucho los riñones. En ese momento me pegaron Pablo Milhein y Aldo Milhein.

Después de ese episodio en el transcurso de esos días fue que llegó este señor Daniel Moyano, recuerdo que era de contextura obesa, pelo largo ondulado, con ondas, estaba muy atento a mí, él me trataba de convencer que él me iba a llevar a una de sus casitas de Río Gallegos y que iba a ser su mujer, y que nadie me iba a poner la mano. Yo veía que era un engaño, no era una buena persona si estaba ahí, y más aún si era el dueño de una de las casitas. Yo ya sabía que las casitas eran prostíbulos, porque ya habían vuelto chicas de ahí y se quejaban como les había ido, inclusive tenían que pasarle plata a Daniela como agradecimiento que les consiguió trabajo. A algunas de ellas las llevaron de su propia voluntad, muchas de esas chicas tenían hijos chicos, se iban por necesidad, les decían que tenían que mandar un porcentaje en agradecimiento del trabajo y supuestamente ella iba a guardar esa plata que ella les iba a dar para sus hijos, cuando las chicas llegaban se daban que no tenía la plata porque ella jugaba en las maquinitas.

Después me llevaron al hospital la Sra. Daniela Milhein y Mimí, al Ramón Carrillo, no me acuerdo si iba otra persona, yo tenía mucha fiebre, deliraba, orinaba sangre, tenía flujos, bolos verdes, el médico dijo de ponerme suero, en ese momento Daniela la puso a Noemí pero le decían Mimí que estaba todo el tiempo conmigo y

Daniela con el médico, no sé qué hablaban, yo estaba en la camilla y veía un estilo biombo, y ella hablaba mucho más con el médico, cuando me preguntó el nombre de Fátima Gignone que es el apellido de la madre. Cuando el doctor me revisaba me dijo que yo tenía una infección en la vagina, que hablando mal, estaba chacada. Daniela Milhein le dijo al médico que se llamaba Fátima Gignone. El médico dijo que me tenía que inyectar penicilina 1000 porque era una infección demasiado fuerte, tenía que comprar, le había dado un tratamiento estricto el doctor de lo que tenía que hacer. Recuerdo que al bajar del auto Aldo Milhein se burló de mi cuando vio la receta y me dijo que yo estaba chacada, entonces cuando me trasladaron a la pieza pregunté que era estar chacada, y me contestaron que era una infección que tenía en la vagina por contagio sexual. Esa era la manera la que los médicos llamaban cuando uno tenía contacto sexual.

Asimismo quiero decir también que una vez que logré escapar, el 1 de enero de noche, madrugada del 2 de enero 2003. Cuando he logrado llegar a cinco meses de embarazo decía que yo tenía cáncer de cuello de útero, me explicó que esa infección había entrado por una pequeña lesión del cuello del útero, me dijo que el hombre o los hombres que habían estado conmigo habían sido sin cuidado. Los momentos que yo me levantaba dolorida era porque había personas que abusaban de mí sin estar yo consciente. Varios meses después es el embarazo. Me refiero al embarazo de los mellizos que tienen ocho años. El padre de mis hijos tuvo que hacer un tratamiento porque él también tenía HPV y le dio un tratamiento. Supuestamente recibí el tratamiento, yo veía que me inyectaban un líquido blanco pero no me pinchaban la cola sino el brazo, nunca sabré si recibí el tratamiento, la persona que me inyectaba era el Sr. Daniel Moyano, en la casa de la Sra. Daniela Milhein.

¿En qué otros lugares recuerda haber estado? En una fiesta, en ese lugar yo estaba rodeada de todos los familiares, era un cumpleaños en donde estaba toda la familia de Daniela Milhein.

Una vez me llevaron a la Defensoría del Pueblo donde la Sra. Milhein me había enseñado lo que tenía que decir.

¿Porque no pidió ayuda en esos lugares públicos? Contesta: ¿En ese momento podría yo pedirles a los familiares de ella?

¿Sabía qué hacía su madre? En ese momento, mi mamá yo pensaba que me buscaba, porque en varias oportunidades he visto que se habían llevado panfletos míos donde estaba mi cara, panfletos con la cara de Marita y de otras chicas, ellos los despegaban y los quemaban en una pileta grande. Entre todos veía que traían dos, tres, cuatro, los panfletos que encontraban en la zona, que lo habían visto a mi papá pegando los panfletos en la esquina de la casa de la Sra. Milhein.

¿Pablo que usted nombró en esa ocasión sabe el apellido? No sé. Lo vi por primera y única vez.

¿Porque asocia esa mujer con Marita Verón? Porque ya he dicho esa noche había escuchado comentarios, si bien no sabía que se estaban refiriendo a ella, cuando vi los panfletos en la casa de Daniela, vie el nombre y supe que era ella.- también lo supe por otra parte la muchacha a la que habían golpeado me comentado en una ocasión que a la chica que estaba en el panfleto la iban a llevar a rosario de la frontera, donde había muchos ranchitos y era una zona pobre, daba la casualidad que esta muchacha a la que le habían pegado era hermana de esta chica Mimí. Que la iban a trasladar a Marita porque estaban con miedo que la descubran y la Sra. Milhein estaba con miedo que la descubran.

¿Recuerda cuantas veces ha declarado sobre estos hechos que está declarando ahora? La verdad que no.

Dr. D'Antona POR LA Acción Civil

Conoce a la Dra. Lembo? ¿De dónde? De la fundación. Al Dr. Garmendia? De la fundación. ¿Al Dr. Varela Álvarez y a mí? Si de la fundación. ¿En algún momento le indicamos que es lo que declararíamos en este juicio? No la Sra. Trimarco? No. ¿Conoce al Comisario Tobar? ¿Alguna vez la obligó a declarar en algún sentido? Jamás. Incluso cuando yo había declarado la primera vez él había iniciado un declaración contrario a lo que yo decía y de la apariencia física de Marita para ver si yo mentía o no.-

¿Mientras estuvo trabajando tres semanas en lo de Daniela Milhein supo si tenía prescripto algún tipo de reposo? No sabía.

¿Cuantas habitaciones en las casas? En el barrio FEPUT vi dos habitaciones y una cocina comedor grande, un garaje, la parte de la cocina, y atrás un pequeño patio que tenía las paredes muy altas de ladrillo, estaba muy bien cerrada la casa.

La casa de la calle sarmiento en Yerba Buena tenía una cocina comedor grande, con una puerta de vidrio, seguía la cocina era más pequeña, la habitación de Daniela, la habitación de los hijos de Daniela, otra habitación donde dormía Aldo Milhein, un baño enfrente, eso en un pasillo, después salía al comedor y se conectaba a la cocina. A la par había una habitación pequeña con un baño pequeño de servicio y aparte un lavadero pequeño también. El terreno era amplio tenía arboles de limón, tenía una pileta de material y a la vuelta de la casa había ligustrinas altos.-

¿Vio que fuesen excompañeras de colegio de Daniela Milhein? No recuerdo. ¿El día que la secuestró Daniela Milhein tenía documentación personal? No tenía conmigo, aparte era menor de edad porque iba a salir con el documento: ¿Se comunicó con sus padres? Sí. ¿Cómo lo hizo? La Sra. Daniela Milhein me llevaba a un Drugstore nunca pude hablar con mi mama siempre hable con mi abuela y me decía que le diga que yo estaba bien y que me había ido de la casa por propia voluntad. ¿Dijo que le dieron una pastilla? Le volvieron a dar. Dos veces más la Sra. Daniela Milhein, sentí mucho mareo y sueño. No estaba por mi voluntad, no me

podía negar a tomar algo si yo sabía las consecuencias de eso.- sabía que Moyano tenía una hermana, en el acta figura el nombre de esta persona, en mi declaración, recuerdo que yo di en mi declaración, no la vi, pero sabía que era dueña de otras casitas de Río Gallegos.

D'ANTONA

¿Usted supo de un lugar de donde serían oriundas las chicas? No recuerdo. ¿En la casa había mujeres que ejercían la prostitución? Sí. ¿Alguien les daba algún tipo de preparación? Si la señora Daniela Milhein, Pablo o Aldo Milhein. ¿Daniela Milhein tenía algún tipo de forma de selección de mujeres? Se fijaban en el cuerpo y si eran bonitas de cara. ¿Las mujeres elegían donde irían a ejercer la prostitución? No. Lo hacía la Sra. Milhein, iban a La Rioja, a Río Gallegos y a otros lugares. ¿Cómo sabe? Porque muchas veces en lo que he estado limpiando la habitación de Daniela he visto papeles de colectivos.- presencie comunicación de Daniela con la hermana del Sr. Daniel Moyano.- ¿Conoce la provincia de La Rioja? No. ¿Alguna vez efectuó una denuncia en contra de su madre? Sí. Después de unos de haber estado en la casa de la sarmiento. Después que la Sra. Milhein me llevaron a la fuerza, me llevaron a la Defensoría del Pueblo para que hable con un abogado.- ¿Recibe asistencia de la fundación? Psicológica, de la parte legal, y aparte de la parte social. ¿Recibe dinero? No de la Sra. Trimarco? No. ¿Después de que logra escaparse ha consumido drogas? No. ¿Desde que logra escapar al día de la fecha ejerció la prostitución? Sí. Hace más o menos tres meses y medio. Lo hice por pura necesidad. Soy madre soltera tengo tres hijos sola. Me prostituí aproximadamente dos meses porque necesitaba la casilla y necesitaba ropero etc. yo sé que eso está mal. Pero si me hice algún daño me hice yo misma.-

¿Cuándo logra escaparse donde se va? Al principio en casa de mi mama, después no aceptaba al padre de mis hijos, luego a la casa de una amiga, luego a casa de mi mama, luego en casa de mi suegra, luego al frente de la que era casa de la Sra. Milhein, en villa 9 de julio o villa Urquiza, cuando una mañana vi al Sr. Alejandro González en la casa de al lado donde yo estaba alquilando decidí ese mismo día regresar a la casa de mis suegros. Calle Suipacha casi Méjico.-

La persona que identifica como Marita Verón: Que tiempo pasa la primera vez la vi la noche que me llevaron el 27 de mayo, la segunda vez la veo un poco antes de las fiestas de fin de año yo recuerdo que en esos días yo logre escapar.

Tribunal ¿En qué consistía esa preparación?

Que nos aprendamos los datos de3 los bares, de los padres de las casas donde supuesta mente se vivían, porque subía gendarmería a fiscalizar.

DEBATE MARTES 03/04/2012 A LA MAÑANA

CONTINÚA DECLARANDO TESTIGO FÁTIMA MANSILLA

Dr. Morfil

A la Sra. Rivero la vi dos veces, al otro Sr. no lo conozco.1) en una fiesta, cuando la vi a la Sra. Rivero, y me confirmo la hija de la Sra. Milhein. Creo que era un cumpleaños no recuerdo de quien. 2) la segunda oportunidad en la brigada, me llevaron a declarar un supuesto intento de secuestro hacia el hijo del Sr. Rubén Ale y la hija de la Sra. Daniela y Rubén Ale. Ella ya estaba en la brigada. SE EXHIBE FS. 2446 VTA. DECLARACION TESTIMONIAL DE FÁTIMA MANSILLA. RECONOCE SU FIRMA. No coincidían las oportunidades en que vio a Marita Verón y la oportunidad de la fiesta y la denuncia en la dependencia policial. No recuerdo si escuche mencionar a los Rivero en la casa de la Sra. Milhein.

Dr. Molina

¿Usted quería vivir junto a su madre? Yo vivía con mi mama en esa época. Claro que quería vivir con mi padre. ¿Conoce usted a María Alejandra Huerta? Sí. ¿Tuvo la intención de irse con Alejandra Huerta a Río Gallegos? No. ¿Cómo era el trato con su madre en el año 2002, 23 de mayo en adelante? Buena. ¿Durante su supuesto secuestro su madre fue a buscarla a Daniela Milhein a usted? Si, por medio de allanamientos. ¿Llamó a su madre para que levantara denuncia? Sí. ¿Usted se sacó fotos en ese cumpleaños? No recuerdo. ¿La filmaron? No recuerdo.- qué relación tiene o tenía con Carlos guiñoles (a) Polo. Era hermano de la Sra. Gignone la mamá de la Sra. Milhein. ¿Con quién fue a declarar, quien la acompañó? ¿La Sra. Mansilla concurre cinco veces a declarar? Con fecha 15/agosto 2003 fs. Declaración en sede policial fs. 1522/1523. ¿Con quién fue a declarar? No recuerdo.- la ratifica el 20 de agosto de 2003 fs. 1532/1533. ¿Con quién vino a tribunales y en qué? Si mal no recuerdo con Daniela. ¿Septiembre de 2003? En todas las ocasiones siempre me llevó Daniela Milhein iba con sus amigos. ¿Declaración 16 de septiembre de 2003? No recuerda con quien fue a declarar. El 28/4/2004 fs. 3723 ratifica declaraciones anteriores. ¿En qué fue? En el auto de Daniela en el Suzuki rojo algunas veces. ¿La acompañó la Sra. Susana Trimarco a declarar? Una vez, porque yo era menor de edad, ella se quedó afuera, me interrogó el fiscal Baaclini, una asistente social, otras personas más. ¿La acompañó alguna vez el Comisario Tobar? No recuerdo.- conoce a Víctor Daguerro? No recuerdo.- Alicia Trimarco? No recuerdo. ¿Se fugó alguna vez de su casa? No.- ve a Susana Trimarco? Sí. ¿Con qué frecuencia? Una o dos veces por semana, a veces no, porque asisto a los talleres de la fundación.- en la iglesia la merced. ¿Tenía novio en Marzo o abril del 2002? No. ¿Mayo a septiembre? No. ¿La dejaban sus padres salir de noche? No. ¿En la casa de Daniela Milhein le permitían hablar con amigos? No.- usted salía a bailar o trabajar mientras trabajaba en lo de Daniela Milhein? No. ¿Conoce el boliche El Reino? Si.- No recuerdo cuando.- quedaba frente del negocio del Sr. Pablo Milhein. Cuando yo trabajaba en la casa de la Sra. Milhein, pasaba a pedirle plata para que él comprara al frente en un lugar que se llamaba Casapán. ¿Conoce el bar La Cubana en Yerba Buena? No recuerdo. El 21 de julio.- en la Avenida Aconquija, era un

quiosco donde se vendían caramelos y golosinas. ¿Conoce a proxenetas o gente del ambiente de la prostitución? Si cuando estaba secuestrada. El Sr. Moyano y otras personas que no recuerdo bien pero están en la declaración.- su ex pareja conoce a Daniela Milhein? Sí. Por lo que yo he sabido la Sra. Milhein le fue a hacer problemas. Fue hace poco. ¿Se drogó voluntariamente? No.- fue a buscarlos del colegio a los hijos de Daniela Milhein? No recuerdo.- fue a un acto del colegio el Instituto Jim? No recuerdo.- conoce al fotógrafo del Instituto Jim? Con quien paso la navidad del 2002? Encerrada en una pieza. ¿El 31 de enero de 2002? Encerrada en una pieza.- cual era el color de la piel de Marita Verón? No recuerdo. ¿Cómo estaba vestida en Remedios de Escalada? Una remera.... ¿Tiene antecedentes penales? No recuerdo.- fue detenida por la policía por una causa contravencional? ¿Ha sido detenida alguna vez? No que yo recuerde. ¿Cuándo hizo la denuncia su madre? No recuerdo.- conoce a Analía Ledesma? Sí. ¿Dónde vive? En el pasaje Peñaloza. ¿Concurrió con su madre? Sí. Estuve cuatro días viviendo en la casa de ella, porque estaba en desacuerdo con mi mamá porque yo me había puesto de novia y quería juntarme. ¿Le manifestó a Analía malos tratos que usted recibía de su madre? No.- somos ocho hermanos en total.- como la llamaba a Mercedes Gignone? Doña Mercedes. ¿Recuerda haberla cuidado en el sanatorio Rivadavia? No recuerdo. ¿En hospital? No recuerdo. ¿Conoce a Claudia Álvarez? Era la mujer de Pablo Milhein. ¿Fue a su casa? No recuerdo.- Sarmiento 1162. – conoce a la filia. ¿Cruz Ochoa? ¿Vecinos de la par de la casa de Remedios de Escalada? No. ¿A Daniela del Valle Olmos? No recuerdo. ¿A Héctor Luis Julio alias Lucho? No recuerdo. ¿Graciela Raquel Aguilar? Creo que era la anterior mujer de Pablo Milhein. ¿Conoce el supermercado Disco en el 2002? No recuerdo. ¿Qué relación tenía con Aldo Milhein? ¿Cuándo estaba secuestrada supuestamente? El me acosaba. ¿Conoce Villa Mariano Moreno en esa época? Si.- Me ha llevado la Sra. Mercedes Gignone a la casa de la hermana de Daniela Milhein, Marcela.- conoce a Gladis Denis? Creo que la escuche nombrar. No recuerdo si la conozco.- EL **Dr. Molina** pide el falso testimonio de la testigo. Contradicciones.- FS. 1714/1715, FS. 1522, FS. 1830, FS 1522 FS. 1532/1533 A FS. 3733 ratifica conforme AL ART 409 SE OFICIE SOLICITANDO ANTECEDENTES DE FÁTIMA MANSILLA, SE LIBRE OFICIO AL REGISTRO DE REINCIDENCIAS, A LA POLICIA. CONSTANCIA DE DENUNCIA POLICIAL DE LA SRA. ANA LIA DE LEDESMA LA DENUNCIA FÁTIMA MANSILLA A UNA HIJA DE 16 AÑOS.- SE LIBREN OFICIOS AL SANATORIO RIVADAVIA Y AL CENTRO DE SALUD HISTORIAS CLINICAS SRA. GIGNONE Y FÁTIMA MANSILLA 2000 EN ADELANTE.

Dra. Toledo

Pudo observar en qué medio de transporte. La Sra. Milhein las traía a las chicas a la casa. No las llevaba alguien que yo recuerde. En el auto de Daniela o el hermano de Daniela Pablo, el Suzuki bordo y el blanco. Marita: ¿Vio si la joven tenía

golpes, lunares, cicatrices de cirugía, señales? Tenía las ojeras muy moradas, no recuerdo.- asistía a la casa de la Sra. Milhein gente de La Rioja? No, no recuerdo, gente de Río Gallegos si, de La Rioja no recuerdo.- cual es el nombre completo de Mimí? Sé que se llamaba Noemí, no recuerdo el apellido. ¿Conoce a Noemí Amanda Garzón? Creo que sí, creo que escuche ese nombre en la casa de Daniela.- cuando relato el episodio del colegio de que la directora no la dejó retirar a sus hermanos. A que yo estaba secuestrada. ¿Qué hizo la Sra. Directora ante el conocimiento de su secuestro? Tengo entendido que llamó a la policía. ¿Intentó retenerla en el colegio? No recuerdo porque es lo que se me conto a mí, no recuerdo que paso en ese momento.- mi mama y el personal de colegio me comento de esta situación.-

Dr. Flores

En qué circunstancias lugar y fecha aproximadamente le manifiesta la Srta. Juárez, hermana de Mimí, que la iban a llevar a rosario de la frontera a la chica Marita Verón? Si mal no recuerdo en la casa de la calle sarmiento. Es porque habían visto los panfletos. ¿Usted dijo que en la fundación le proporciona ayuda psicológica, etc.? ¿Qué ayuda de tipo social recibe de la fundación? Cuando tengo que hacer un trámite algo, con respecto a la discapacidad de mi hija, donde puedo hablar, me acompañan a hacer los trámites. ¿Quién la acompaña? Algunas veces las empleadas de la fundación, otras veces me dicen donde tengo que ir y pedir turno. ¿Quién la asesora legalmente a usted? Por ejemplo en la causa de la fiscalía 8? El Dr. Carlos Garmendia y el Dr. Germán Díaz. ¿Usted paga algún gasto de abogados? No.- tiene entrevistas en forma permanente con el Dr. Garmendia? No.-

Dr. López Casacci

¿Recuerda si le mostraron fotografías de distintas personas? No no recuerdo la verdad. Los papeles de colectivo de La Rioja estaban en la mesa de luz de Daniela. Cuando las hacían viajar a las chicas iban varias chicas en colectivo.

Dr. D'Antona Querellante

Fue sometida a una pericia psicológica.-

En la causa de la fiscalía declaración testimonial del psicólogo.

Dr. Morfil

¿Estuvo en diferentes viviendas de la Sra. Milhein en FEPUT y en la calle Sarmiento? La ve en la casa de remedios de escalada.- en remedios de escalada ve a Marita Verón? Sí. ¿Usted menciona un Suzuki bordó? Como sabe que es Suzuki? Decían que vamos a salir en el Suzuki o en el Corsa. ¿Conoce marcas de auto? No.-

Dr. Acosta

¿En su documento de identidad figura el nombre de su padre? No me fije en el documento nuevo.-

Yo estuve sentado comiendo una pizza con el Dr. Posse y ella paso.

06.15.06. TESTIGO ADRIANA DEL VALLE MUJICA DE MANSILLA. Madre de Fátima Mansilla. C8 1529 c10 1828. Debate martes 03/04/2012.

43 años, casada, Paraguay 353, Villa 9 de Julio, empleada y ama de casa, secundario incompleto, conoce a Daniela Milhein y a Alejandro González. Se paran todos los imputados. Salvo Daniela Milhein, Alejandro González y Derobertis.

Mi hija cuando tenía 16 años ha sido secuestrada por la Sra. Daniela Milhein, el Sr. Alejandro Fernández. A todo esto estas personas trabajan para Rubén Ale.

Dr. D'Antona

Conoce a la Sra. Gignone, si, teníamos amistad a través de una amiga en común, ella frecuentaba mi casa en varias oportunidades.- tenía varios hijos pero no sé cuántos, Daniela Milhein es una de las hijas de esta persona.- mi hija trabajo era niñera de los nietos de ella. ¿Cómo consiguió su hija el trabajo? Necesitaba que le vea los chicos porque viajaba muy a menudo. Me acuerdo que fue poco pero no sé cuándo.- la Sra. Milhein llevaba chicas a su casa eso me despertó sospechas a mi.- no estaba muy seguro pero por lo que me había comentado mi hija era varias chicas que iban juntas.- ,me comento mi hija que Daniela las llevaba para trabajar en bares, cosas así.- a que se dedicaba la Sra. Daniela Milhein? no se.- ninguno de los dos estábamos de acuerdo que ella trabajara, ella decidió trabajar, quería ayudar.- sabe si la Sra. Daniela Milhein le ofreció otro trabajo? No. ¿Cómo podría describir la relación con su hija? Siempre ha sido una chica muy especial, tenía su carácter, pero era manejable, dócil.- no era habitual que mi hija se ausentara por mucho tiempo de la casa. ¿Su hija antes del 1 ejercía la prostitución? No.- participo en alguna fiesta familiar de la Sra. Milhein? No. ¿Qué ocurrió el día en que desapareció su hija? Mi hija había salido, yo salí a hacer compras, si mal no recuerdo ha sido día de semana, 8, 8,30 de la noche.- salió y no ha vuelto a casa. ¿Quién más estaba en su casa? Estaban mis hijos menores los más chicos, estaba la Sra. Gignone, y yo. ¿Qué hizo desde que desapareció su hija? No sé cuánto tiempo ha pasado, entonces mi papa me comento que había vecinos que le comentaban a mi papa que la habían subido a un auto. Mi papa se llamaba Miguel Ángel Mujica. ¿Hizo denuncia por la desaparición? Si en la comisaría 5 que corresponde a mi barrio. ¿La Sra. Gignone sabía de la desaparición de su hija? Si porque permanecía en su casa después de la no vuelta de Fátima. ¿Usted dio aviso a los medios de prensa de la desaparición de su hija? Si he dado aviso a los medios de comunicación. A canal 10. La Sra. Daniela Milhein se había ofrecido ayudarme a buscar a mi hija.- fue el día 28 de mayo el día después de la desaparición de mi hija, yo había ido por la noche a la comisaría y no quisieron tomarme denuncia, al otro día 28 me toman la denuncia, y me voy a canal 10 y la Sra. Milhein se ofrece ayudarme, nos atienden periodistas y dejamos la foto de ella y en uno de los programas se la paso.- cuando desapareció su hija la busco en la casa de Daniela Milhein? no porque no la conocía personalmente.- recibió amenazas? Si.- después de que habían pasado días de la desaparición de Fátima

habían comenzado llamadas telefónicas de que iba a aparecer muerta, que no vayan a los medios.- a un teléfono fijo. ¿Usted tuvo contacto con la Sra. Gignone? ¿Algún otro miembro de su familia fue víctima de intento de secuestro? Si de dos de mis hijos.- vivíamos en el barrio Vial, nos habíamos cambiado a la calle Paraguay 353, Villa 9 de Julio y asistían a la escuela Blas Victorio Correa, una tarde que yo deje a mis chicos en la escuela, me han ido a buscar de la escuela porque unas personas que querían sacar a los chicos de la escuela.- lo que me conto la directora es que no la veían bien a mi hija, era como que ella estaba perdida y no sabía dónde estaba y querían sacarlos a los chicos de la escuela porque decían que yo los había mandado.- José Miguel Mansilla 6/7 años y Beatriz Salome Mansilla 8/9 años mi hija en ese entonces. Semanas después de que Fátima desapareció. Conoce al Dr. Carlos Garmendia, si Dra. Lembo: Si, Carlos Varela Álvarez no recuerdo, al Dr. D'Antona sí., ¿La influenciaron para que declare en contra de alguien? No. si en una oportunidad se le ha ofrecido dinero ha ido gente que trabajaba para Rubén Ale, los hermanos y las hermanas de Daniela Milhein, han ido a mi casa ha ofrecerme dinero y a ponerme sus abogados para que mi hija cambiara su declaración. ¿Cuándo fue? No recuerdo. Ha sido un día antes que les dictaran la prisión preventiva a ella.- que yo hablé con mi hija y les pida que ellos tenían una persona a la cual estas chicas le decían Pocahontas y la iban a hacer pasar por María de los Ángeles.- hemos conseguido alguien muy parecido para hacerla pasar por ella. Ellos querían que mi hija digan que no la había visto.- había dos hombres que en ese momento estaban de traje no sé quiénes eran, y dos hermanos y dos hermanas de Daniela Milhein, Aldo es uno, Marcela y Pablo Milhein.- a mi casa en Paraguay, simplemente me ha avisado mi hermano que me estaban buscando, yo no puedo decirle eso a mi hija, dame el bebe para que anotes un número, se me han acercado y me ha dado miedo. Les dije que iba a llamar a la policía, mi hermano llamo a la policía, que lo llame al Comisario Tobar, ellos me han pedido por favor que no llamara a la policía, al otro día le dictaban la prisión preventiva a su hermana por eso ellos querían vino la policía me tomaron la denuncia.- me dijeron que por favor no avisemos a la policía que ellos no iban a molestar más.- conocía cuando su hija estaba desaparecida del caso de Marita Verón? Algo había escuchado por la televisión.- ¿Cómo apareció su hija? No me acuerdo exactamente la fecha en que apareció, pero ese día lo poco que hablamos que mi hija me conto a mí, que la Sra. Adriana Milhein en varias oportunidades la había pegado, lastimado, sometido a varias cosas y amenazas que si mi hija no hacía lo que le decía la iban a matar. De ese día la mama de la Sra. Milhein ella, la ayudaba a mi hija a salir, porque no quería que su hija cometa otra cosa más grave de lo que ella había ya hecho. ¿Su hija le hizo algún otro comentario? No recuerdo.- hemos ido hablando de a poco varias cosas, pero más no le puedo decir.- después de la desaparición de mi hija realizamos tratamiento psicológico en el hospicio del Carmen, una de las veces que la lleve a ella, para

hacer tratamiento psicológico de mi hija, ella ve la foto de María de los Ángeles y ahí la reconoce, que yo la conozco. Que la había conocido a Marita Verón. Nosotros tenemos miedo porque yo durante mucho tiempo he continuado siendo víctima de amenazas.- no hemos hablado porque teníamos miedo.- hemos ido un par de meses no recuerdo muy bien. Has sido un tiempo muy duro para nosotros, bloqueo recuerdos.-

Dr. Garmendia

Porqué razón Fátima dejó de trabajar en la casa de Daniela Milhein, porque después de los comentarios de lo que veía, yo no quería que vaya más. ¿Conoce a Chávez? Sí. Es un oficial de la policía que trabajaba en la comisaría 5ª que decía ayudarme en la desaparición de mi hija. Porque tiempo después que aparece mi hija, para el diciembre veníamos con mi hija Fátima del Hiperlibertad, yo lo había visto salir de la comisaría al Sr. Chávez, yo le comento que él había estado todo ese tiempo de la desaparición supuestamente nos ayudaba, porque nosotros cada vez que encontrábamos algún dato yo me iba y se lo comentaba a él y él era el que recibía todo lo que nosotros podíamos conseguir, un día estábamos en la comisaría por hablar con él y se presenta la Sra. Daniela Milhein y me amenazó a mí y me dijo ya sabés en que va a terminar todo esto, y él se iba a su oficina a hablar con esta Sra. Y han estado casi dos horas hablando, cuando yo quería hablar con él me dijo que ya no tenía tiempo que ya íbamos a hablar de nuevo que no se sabía nada de mi hija que ya íbamos a hablar de nuevo, y ella me dice que a ese hombre ella lo había visto en la casa de Daniela Milhein en alguna oportunidad.- aparte de la denuncia hizo alguna otra cosa? La denuncia, los medios, buscarla como podía. Por mis propios medios he recurrido a profesionales, a médicos amigos de la familia, también en una oportunidad un policía me dio unos datos, y los médicos de mi hija Fátima me han ayudado mucho pegaban los panfletos. ¿Esos panfletos quien los hacía? Los han hecho en la fundación pibe. Porque el policía Carlos Brito me dijo que no correspondía que ellos buscaran a mi hija que le correspondía a la Fundación Pibe.-

CONTINUACION DEL DEBATE MIERCOLES 04/04/2012.

TESTIGO ADRIANA DEL VALLE MUJICA

FISCAL Dr. Manuel López Rougès

El comentario que mi hija me hizo es que la había visto en casa de Daniela Milhein (a Marita Verón), no recuerdo en que domicilio.- me sentí hostigada por la empresa Cinco Estrellas. Desde que ocurrió lo de mi hija hasta el día de hoy. Van y vienen por mi casa, a pesar de que tienen orden de no acercarse, en alguna oportunidad mi hija fue al hospital Avellaneda y la siguieron personas. Tienen orden de no acercarse. Mis hijas han sido hostigadas por la Sra. Milhein y sus hermanos. mi hija concurre al hospital Avellaneda, mi hija Beatriz con mi hija Fátima, hace dos o tres años, alguien le ofreció dinero para la operación de su hija, los hermanos de la Sra. Milhein, no recuerdo hace cuanto pero fue no mucho tiempo después de que la

recuperamos a mi hija, ellos sabían que mi hija estaba embarazada, ellos me habían dicho que se iban a hacer cargo de todos los gastos si yo la convencía de que cambiara la declaración, hacerse cargo porque mi hija iba a dar a luz.- Emilse, de la edad de mi hija 17 años, en una oportunidad fue a mi casa, no recuerdo como es, hace mucho tiempo, ella quería hablar con mi hija Fátima, Fátima había salido, cuando yo he notado que había gente en la esquina en una camioneta esperando, y mi hija ya volvía, yo llamé a la policía contando que me parecía raro eso, esto fue antes que nacieran los mellizos de mi hija.-

Dr. Morfil

EXHIBIR FS 1828/29 BTA CUERPO 10, DECLARACION EN SEDE POLICIAL COMO VÍCTIMA DE LA SEÑORA. ESTA EN FORMA NO FUE RATIFICADA EN SEDE JUDICIAL, RECONOCE LA FIRMA.

Mi suegro es Adán Mansilla. ¿Y su cuñado? Juan Luis Mansilla.- trabajaba para una remisería? Varios de ellos trabajaban manejando remises no estoy segura en que empresa. Tres cuñados trabajaban en remises. ¿Recuerda que Juan Luis haya trabajado en la remisería Cinco Estrellas? No recuerdo. En Cinco Estrellas trabajaba uno de ellos no recuerdo cual. ¿Alguien que trabajaba en una empresa de remises le dijo? No recuerdo, siempre he escuchado comentarios, vecinos, no voy a nombrar a otras personas. ¿Tuvo trato con Rubén Ale? nunca tuve trato con el Sr. Rubén Ale.- los hermanos de la Sra. Milhein. Con la mama de los Milhein, la Sra. Mercedes Gignone.- escuche nombraré a la Sra. Rivero pero al hermano no. Lo escuche de los hermanos de la Sra. Milhein cuando vinieron a mi casa, de que Daniela iba le iban a dictar la prisión preventiva y la nombraban a esta Sra. (Rivero) no recuerdo que, a la Sra. Rivero nunca la he visto personalmente, solo por televisión.- los hermanos con dos hombres más que no se quiénes eran.- recibió alguna llamada telefónica de la Sra. Rivero? Personalmente no la conozco, recibí llamadas telefónicas amenazantes.- por parte del Sr. Rivero? No. ¿Tiene una hija Beatriz? Sí. ¿José? Sí. ¿Cristian? Si dante? Sí. Marido dante Alberto Mansilla.- la fundación pibe comienza a actuar en que época del 2002? Ha sido antes de finalizar mayo. Teléfono de la Fundación Pibe. ¿Hasta qué fecha se publicaron los afiches con el tema de la desaparición de su hija? No recuerdo, si recuerdo que deben haber sido los últimos días de mayo y no recuerdo hasta cuándo pero durante mucho tiempo.- nunca supo que mi hija había ido a la Defensoría del Pueblo con Daniela Milhein.- la Dra. ¿Cecilia Rojo la conocía a usted para junio de 2002? Nos conocemos desde chicas pero muchos años que no la he visto.-

Dr. Molina

Como sabe que ella le tomo declaración a la Sra. Milhein? porque en una de las llamadas que me hace la Sra. Milhein para amenazarme me dice que ella iba a recurrir a los medios legales, a la policía, porque ella tenía poder, para quedarse con mi hija. ¿Qué le dice la Sra. Milhein respecto de la intervención de la Sra. Rojo? No

recuerdo. ¿Dónde declaró usted por primera vez en esta causa? En la comisaría 5º, siempre me refería a la comisaría 5º. Desde cuando la conoce a Mercedes Gignone? Desde hace once o doce años. ¿Usted sabe si su hija ejerció la prostitución alguna vez después del año 2002? No. ¿Cómo se llama la directora de la escuela Blas Victorio? No me acuerdo el apellido.- usted cuando su hija comenzó a trabajar en Daniela Milhein la conocía usted a Daniela Milhein? la había conocido y me dijo que sus hijos necesitaban quien los cuide, nunca la había visto antes, fue cuando vino a ofrecer trabajo.- que denunció en la comisaría 5º? La desaparición de mi hija. ¿Fue a dormir Mercedes Gignone a su casa? Si la noche que desapareció mi hija.- posteriormente no ha vuelto a ver; anteriormente no recuerdo. ¿Denunció que su hija volvió golpeada? Hemos conversado con mi hija y no hemos ido más a la policía, hemos decidido no dar más aviso a la policía porque recibíamos amenazas. ¿Adónde fue a vivir su hija después de que fue secuestrada? Ella estaba con nosotros y después de un tiempo se fue a vivir a la casa de una amiga. Analía, no le conozco el apellido.- su hija le conto si tuvo algún problema con Analía Ledesma? Sí, mi hija me comento que ella cuando la dejaban salir de la casa de la Sra. Milhein, mi hija traía una documentación que la comprometía a la Sra. Daniela Milhein. Los papeles los tenía guardados, cuando se va a vivir a la casa de esta chica los lleva a estos papeles, y esta chica le sustrae los papeles y por eso los problemas que ella tenía.- medio de movilidad de Fátima Mansilla cuando iba a trabajar a Daniela Milhein. Ella la venía a buscar los viernes y la traía de vuelta el día lunes. ¿Su hija tiene antecedentes penales? No. ¿Usted? No. ¿Su marido? No. ¿Hizo denuncia por fuga de hogar de su hija? Estábamos pensando en varias posibilidades en que ella se haya podido ir que se la hayan llevado... si en un primer momento si hice la denuncia. ¿Su hija tenía novio? No. ¿Su hija le comentó que tenía en lo de Daniela Milhein cuando trabajaban? Daniela y su marido salían y ella se quedaba con los chicos. ¿Antes de lo de Milhein su hija se había fugado de su hogar? Dos días a una iglesia evangelista, porque ella tenía un novio y yo quería que ella estudie, no quería que se distraiga con nada.- Obviamente que la buscamos, no puse denuncia que recuerde. ¿Conoce a Cristian que se domicilia en Barrio Trulala? Era el chico con el que mi hija estaba de novia. ¿Usted denunció que su hija volvió a su casa? Si, no recuerdo fecha. ¿Usted recibió algún comentario que a su hija la habían subido a un auto? A mi papa le comentaron. ¿Le dijeron el color del auto? No recuerdo. ¿Alguna vez habló con la persona que atiende la carnicería en el año 2002? No, en una oportunidad hable con la persona que atiende ahí. En mayo del 2002? Sí que se habían llevado a mi hija. ¿Qué le dijo esa persona? Lo mismo que me han dicho todas las personas, que no podían creer lo que estaba pasando, que mi hija era una buena chica, cosas así.- SE LIBRE OFICIO A LA POLICIA DE TUCUAN A FIN DE HACER COMPARECER AL OFICIAL CHÁVEZ, A LA SECRETARIA ELECTORAL DE TUCUMÁN PARA QUE INDIQUE DOMICILIO DE LA DRA ROJO Y

FINALMENTE SE LIBRE OFICIO A LA ESCUEOLA BLAS VÍCTORIO CORRERO PARA UNA PERSONA.

Dra. Toledo

Sabe si Fátima viajó alguna vez a la provincia de La Rioja? No sé. Su hija conoció alguna persona de la rioja. No lo que me comentó es que ha sentido nombres de personas de allí. ¿Recuerda qué nombres? No. ¿Le comentó Fátima que había una persona en particular que se encargaba del transporte de las chicas? No recuerdo nombres. Me lo comentó si pero no recuerdo nombres, me comento que había gentes que llevaban las chicas para otro lado, eran del entorno familiar y también gente que venía de afuera.

Dr. Flores

Luego de que su hija se escapa del domicilio de Milhein el 1 de enero de 2003. ¿Su hija le comentó si ella fue a alguna oficina del poder judicial de la provincia durante su presunto secuestro, de mayo 2002 a diciembre? Amenazada por Daniela Milhein había concurrido a la Defensoría del Pueblo, a tribunales que yo tenga conocimiento no.- cuando su hija se escapa y va a su casa, ella en esos momentos ¿le comenta algo relacionado con la desaparición de Marita Verón? No, en ese momento no. Lo que me comentó es como la habían trasladado y los motivos de la mama de Daniela.- Sra. ¿cuánto tiempo después de que su hija llega a su casa, usted concurre al hospicio del Carmen con su hija y ve los panfletos de Marita Verón? En el mismo mes de enero, no recuerdo exactamente la fecha.-
CONTRADICCION FS. 1530 LOS ULTIMOS CATORCE PARRAFOS. DECLARACION TESTIMONIAL EN FISCALIA.- SI RECONOCE FIRMA.- EL 20 DE AGOSTO DEL 2003 EN FISCALIA 8. “Un día cuando fuimos a retirar los panfletos...”
el día que mi hija reconoce la foto de Marita Verón estaba conmigo en el hospicio del Carmen, ve el panfleto y ahí es que me dice que ella había estado con ella.- OFICIAL CHÁVEZ: su hija le comentó en qué fecha vio al policía en la casa de Milhein? no recuerdo la fecha. Si recuerdo la fecha en que mi hija me lo dijo, habían pasado ya unos meses de que ella volvió a casa.- Recibe asesoramiento del Dr. Garmendia? El contacto que tengo con el Dr. Garmendia es por medio de mi hija por el asesoramiento que le dio y la ayuda psicológica que le dio la fundación. Yo algunas veces he ido acompañando a mi hija a la fundación y conozco a los abogados por ese motivo. ¿Con qué frecuencia concurren a la fundación a recibir asesoramiento jurídico? Algunas veces, yo también trabajo, algunas veces la puedo acompañar y otras no. ¿Su hija recibió algún tipo de ayuda social de la fundación? No, la asesoran y le brindan ayuda psicológica y nada más, le tendría que preguntar a mi hija.-

REPREGUNTAS

Dr. Morfil

¿En qué momento los hermanos de la Sra. Milhein le manifestaron que tenían cierto poder o cierta influencia? En las llamadas telefónicas, amenazas que ella me hacía. Cuando ella llamaba por teléfono para amenazar me decía que yo era una pobre infeliz y que no iba a poder hacer nada, cuando ella la tenía a mi hija, ya teníamos la seguridad de que mi hija estaba con ella y la policía no hacía nada. Teníamos la seguridad me refiero a que ellos la policía, de la comisaría 5º, también sabía todo lo que estaba pasando y no hacía nada.- antes de que pusiera la foto de mi hija y después. ¿Usted le comunica a la Fundación Pibe o a otra entidad? No. Al oficial Chávez que estaba investigando lo de mi hija.- usted sabe que la Sra. Milhein estuvo detenida y el Sr. González también.- porque yo iba todo el tiempo a la comisaría a averiguar y en una de esas oportunidades un oficial que estaba ahí de guardia ese día él me ha ayudado y me ha dado datos más precisos y hemos terminado de tener seguridad cuando ella fue a la policía y me amenazó, no recuerdo el mes exacto pero ha sido cuando ella la tenía a mi hija.-

06.15.07. TESTIGO TERESA NOEMÍ SANTOS. Madre denuncia desaparición hija María V Santos may02. C10 1947. (Debate 19/04/2012)

La testigo manifiesta tener 44 años de edad; ser casada; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Pje. Ingeniero Suarez 2.700, Villa Muñecas; tener una panadería (comerciante); tener estudios primarios.

Dr. Varela Álvarez:

¿Para el año 2002 usted tenía hijos? María Vanesa, de 27 años; Juan Alejandro, de 25; Roque Antonio, de 23; Miguel Francisco, de 21; Luciana, de 20; Ana, de 18, y Blanca Aída, de 17; María Alejandra, de 15, y David, de 13 años; ¿Esa es la edad actual? Es la actual; ¿Con respecto a algunos de sus hijos radicó alguna denuncia? Por mi hija María Vanesa, hice una denuncia porque mi hija no aparecía. ¿La encontró? Sí; ¿Qué pasó con ella? No, nunca me contó qué había pasado hasta el día de hoy. ¿Supo por otra fuente qué había pasado con ella? Había comentarios de que mi hija no estaba, que la busque; ¿Su hija trabajaba en algún lado? No, creo que no. ¿Vivía con usted? Sí. ¿Conoce a Nancy Carrizo? Es mi cuñada. ¿Habló con ella sobre la desaparición de su hija? Para preguntarle de ella, me dijo que la trate de buscar. ¿Alguna vez recibió amenazas por esta denuncia? No, nunca recibí ni mi familia.

Se le exhibe el acta de fs. 1947/8. Reconoce su firma.

¿Cómo fue a radicar la denuncia? Poco recuerdo, hice la denuncia, no me acuerdo que más puse. Al dársele lectura a su declaración donde menciona a Milhein, Marquez y la madre de Milhein responde: Sí, recuerdo una mujer que era renga para caminar, eso es lo que recuerdo, y de la otra señora poco porque la que más llegaba a mi casa era la señora renga, la otra señora estaba en un auto rojo una

sola vez. ¿Por qué esa persona renga iba a su casa? Ella me dijo que iba a llevar a mi hija de niñera, la mujer renga. ¿Por qué puso la denuncia si su hija iba a trabajar como niñera? Porque se sentía un comentario feo, que mi hija se la habían llevado a prostituirse, por eso hice la denuncia. ¿Recuerda si su hija cuando se fue a trabajar llevaba su DNI? No lo llevó. ¿Sabe si alguien vino a solicitarle el DNI? Sí, la señora que estaba con mi hija me dijo que le iba a hacer el DNI porque no tenía DNI y le dije que no podía ser porque mi hija ya tenía documento. ¿Le entregó el DNI? No. ¿Esa señora que le pidió el DNI era la renga? Sí. ¿Pudo comunicarse con su hija alguna vez? Sí y fue a verme a la casa, me habló pero no sé si estaba de niñera. ¿Visitó el lugar donde trabajaba su hija? Yo no, pero mi marido sí, pero nunca salieron a atenderlo. ¿Ha tenido otros episodios de desaparición de su hija? No, nunca. ¿Conoce a Claudia Corbalán? Sí, era cuñada mía. ¿Recibió de ella alguna información? No recuerdo.

Se le lee su declaración de fs. 1947 vta., sobre la amenaza a su padre. La testigo responde que sí habló con ella pero no lo de la amenaza a su padre.

¿Conoce a alguien de apellido Pastora? Creo que sí, que era una abogada, lo conozco por la Claudia, por mi cuñada, porque un día vine a los Tribunales y estaba con ella, Pastora estaba con Claudia. ¿Su hija cómo regresó a su casa? Poco recuerdo, sufrí mucho en ese tiempo, llegó a mi casa pero nunca me contestó lo que le preguntaba. ¿La policía tuvo intervención? Creo que tuvo, creo que la encontraron pero a mi casa nunca la llevaron.

Se le lee fs. 1948 ante una falta de memoria sobre la actuación policial en la restitución de su hija. La testigo aclara que recuerda que la policía se la llevó: “la dejaron en un barrio pero a mi casa nunca la llevaron”.

Dr. D'Antona:

¿Conoce el apodo “Pequeña”? No. ¿Sabe dónde vivía esta señora renga? No. ¿Su marido sabía? No. ¿Su marido sabía el teléfono de la renga? No recuerdo. ¿Recuerda el teléfono 425-4040? No recuerdo. ¿Recuerda el día que desapareció su hija? No recuerdo. ¿Tuvo en el domicilio de su cuñada Claudia alguna conversación por celular sobre el paradero de su hija? En ese tiempo mi hija habló y me dio con una persona por teléfono y era un fijo creo, no recuerdo mucho lo que me dijo esa mujer, pasé un momento muy malo. ¿Recuerda cómo estaba vestida su hija la última vez que la vio antes que desapareciera? Creo que con vaquero.

Dr. Sale:

¿Quién es Isabel Santos? mi hermana. ¿Sabe quién es Rubén Zelaya? El marido de mi hija. ¿Cómo lo conoció? Nunca me contó. ¿Dónde vivía su hija con el señor Zelaya? En Río Gallegos. ¿A qué se dedicaba su hija en Río Gallegos? Nunca me dijo qué es lo que hacía. ¿Sabe por qué medio llegó a Río Gallegos? Nunca me supo explicar cómo llegó. ¿Recibía dinero de Río Gallegos? Nunca.

Dr. Morfil:

No formula preguntas.

Dr. Molina:

No formula preguntas

Dra. Toledo:

No formula preguntas

Dr. Acosta:

Referente a la renga: ¿Qué edad tenía en esa época? Creo que unos 50 años; ¿Qué sabe usted de la desaparición de Marita? Nada.

06.15.08. TESTIGO ROQUE ANTONIO MORENO. Esposo de Teresa N. Santos, madre de Vanesa Santos. Denuncia desaparición su hija Vanesa mayo 2002, implica a DM. (12/10/12)

El testigo manifiesta tener 48 años; estar casado; ser dueño de una panadería; tener estudios primarios; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Villa Muñecas, Pje. Ingeniero Suarez 2.709 desde los 20 años, tener como anterior domicilio Isabel la Católica 2.709.

Dr. Garmendia:

¿Tiene hijos? Sí, Vanesa Moreno de 27 años, tengo nueve hijos, ella es la mayor. ¿Recuerda alguna situación con respecto a su hija Vanesa? ¿Hizo alguna denuncia con respecto a ella? Sí, ella sí, mi esposa, Teresa Noemí Santos, mi hija fue llevada una vez por dos personas, ella es la que se movió con el problema de mi hija, la llevaron dos personas para trabajar de niñera en una casa de Yerba Buena, yo no le prestaba mucha atención porque me decía que iba a estar segura en esa casa, era el año 2002, por abril. Fueron pasando los días y la chica no aparecía y entre cosa y cosa un vecino que vivía cerca se ofreció a llevarme a esa casa donde estaba trabajando mi hija de niñera, no recuerdo la dirección. Me doy con que no estaba ahí, me recuerdo que me atendió una chica de 18 años y me dijo que había salido con la patrona, que ya iba a ir a mi casa al otro día. No me dijo el nombre de la patrona. Pero no fue así. Después no volví más porque ese muchacho que me llevó se cambió de ahí y no tenía quién me acerque porque era una zona muy a trasmano y yo con poco tiempo. De ahí dejamos correr el tiempo y no recuerdo cómo me encuentro con la chica después, parece que alguien avisó por teléfono y ella apareció. Al enterarse que nosotros la buscábamos alguien se contactó con ella pero no sé, porque ella apareció sola, más de un mes después. Yo supongo que alguien la llamó pero no sé quién, porque esto estaba muy oscuro. Incluso para buscarla yo tuve que ponerle nafta a los patrulleros de la 6ta que nunca dio buenos frutos. ¿Recuerda en qué zona era la casa a la que fue a trabajar su hija? Para Yerba

Buena, me acuerdo que pasamos el Cristo. ¿Recuerda haber declarado esto en la policía? No recuerdo, sé que mi mujer anduvo, ella tiene más conocimiento que yo. ¿Recibió amenazas? No. ¿Conoce a Nancy Carrizo? Me suena. ¿Y a Claudia Corbalán? Creo que fue concuñada mía, viene a ser familiar conmigo. ¿Con quién vivía su hija cuando tenía 16 años? Conmigo. ¿Recuerda si había alguna situación de conflicto con su hija? No había.

Se le exhibe la declaración de fs. 2014, a fin de refrescar la memoria del testigo referente al domicilio de su hija. El testigo aclara: eso no le considero conflicto porque yo me acuerdo que la mande a entregar unos bizcochuelos y ella se quedó con mi abuela, mi mujer es la que maneja todo. Mi mujer me dijo que se iba a quedar unos días y yo lo tomé con calma. ¿En base a la lectura del acta, recuerda el domicilio de calle Sarmiento? Lo habré dicho pero me olvidé, sólo que ahora no lo recuerdo. ¿Recuerda alguna situación con el DNI de su hija? No.

Se le da lectura del acta sobre este tema. El testigo aclara: sí, algo recuerdo porque yo confiaba en mi señora porque ella maneja la casa.

¿Cómo tenían noticias de su hija en esa época? Yo me recuerdo que dejé a mi mujer y es como que me ocultaban las cosas porque me iba a enojar. ¿Sabe si alguna persona en particular era la que daba noticias de su hija? Yo siempre me lleve mal con la familia, mi mujer era la que iba a la madre a tener noticias de ella mientras yo seguía con el trabajo.

Se da lectura a declaración obrante a fs. 2014 completa. Aclara: no recuerdo

¿Lo pudo haber contado en ese momento? No recuerdo porque vivía convulsionado por temas de trabajo y problemas económicos. ¿Dónde vive Vanesa? En Río Gallegos, tiene tres hijos: Yamila, Zaira y el otro no me acuerdo el nombre. ¿Sabe si su hija perdió algún hijo? Eso era el comentario, se decía, yo nunca hablé de eso con ella, más se dirigió a la madre. ¿Quién es Alberto Zelaya? La pareja de ella, desde que se fue después del problema, lo que le pasó a ella, que no se la encontraba. ¿Sabe quién es Blanca Moyano? No. ¿Marisa Moyano? Que yo recuerde no. ¿Escuchó un negocio llamado "Afrodita"? no. ¿En qué año se fue su hija a Río Gallegos? No recuerdo. ¿Sabe lo que son las "casitas" en Río Gallegos? Sí, eran prostíbulos. ¿Sabe si su hija vivió en alguno de esos lugares? No sé.

Dr. López Rougès:

¿Tenía relación con su hija Vanesa? Como todo padre. ¿Por qué se fue a vivir con su abuela? Porque ella lo quiso así y yo no soy muy estricto, al parecer no le gustaba a veces como soy, yo siempre me dediqué más al trabajo, para eso estaba mi señora.

Dr. Sale:

¿Sabe qué actividad realizaba su hija en el 2002 en río gallegos? Ni idea, eso lo maneja mi señora. ¿Conversó con Rubén Zelaya? No lo conozco personalmente.

Dr. Morfil:

¿Sabe dónde está Marita Verón? No, ni idea.

Dr. Molina:

¿Conoce a Tobar? No recuerdo. ¿Conoce a Trimarco? Sí, no recuerdo cómo la conocí, si una conversación nomás. ¿Dónde conversaron? En la iglesia que estaba por la 24, en la vereda conversamos, sobre mi hija y la de ella, era lo que estaba pasando en el momento. ¿Fue antes o después de su declaración? No recuerdo. ¿Fue a la Fundación Marita Verón? No.

Dr. Acosta:

¿Su hija le hizo saber algo referente a Marita? Nunca, ella más se maneja con la madre.

Dr. Garmendia:

¿Supo algo de alguna persona de apellido Milhein relacionada al problema de su hija? Ahora se me borró todo de la mente, los nombres. ¿Cuándo vio a Trimarco por última vez? No recuerdo si esa vez nomás fue, varios años, no sé, no la vi más a la señora, seguro que más de tres años.

Dra. Ponce:

¿Quién estaba al frente de la investigación de su hija, entre usted y su esposa? Ella sabe.

06.15.09. TESTIGO CLAUDIA VANESA RÍOS. Empleada casa de Daniela Milhein en 2003. C19 3767. (27/04/2012)

La testigo manifiesta tener 25 años de edad; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Villa Muñecas, en la calle Federico Helguera 2.406; ser ama de casa; estar en concubinato; tener estudios primarios completos; conocer a María Jesús Rivero ya que vive cerca del domicilio de su madre a pesar de lo cual nunca mantuvo contacto personal; conocer a las imputadas Mariana Natalia Bustos y Daniela Natalia Milhein, ya que trabajaba en la casa de Milhein, lugar donde conoció a la primera de las nombradas.

Dr. D'Antona:

¿Podría contar cuándo trabajó para Milhein? Yo me encargaba de ayudarla a Bustos en la limpieza y a cuidar a los chicos de la Sra. Daniela, yo me retiraba a mi casa, a veces a las 18.00 o 19.00 horas. ¿Recuerda en qué año trabajó? En el 2000, 2001, yo iba a cumplir los 16 años; ¿Recuerda cuánto tiempo? Tres meses, no fue mucho tiempo; ¿Siempre se retiraba cuando finalizaba su trabajo? Sí, una o dos veces me quedé a dormir porque me lo pedía ella para que le cuidara al nene más chico; ¿Recuerda quiénes vivían y cuántos? La mamá de la señora, una cuñada y

dos hermanos de ellas y sus niños; ¿De qué sexo eran los hermanos? Masculino; Además de usted y de Bustos, ¿había alguna otra persona trabajando? No; ¿En qué domicilio? En Remedio de Escalada y Aconquija más o menos, el número no recuerdo; ¿Sabe si ella tenía otro domicilio? No; ¿Cuántas habitaciones había en esa casa? Más o menos tres o cuatro habitaciones creo que había; ¿Vio alguna foto en el domicilio de Milhein? No; ¿Mientras trabajó vio fotos familiares? Sí, unas contaditas familiares; ¿Vio alguna foto de personas que no hayan sido familiares? No; ¿Conoce a Fátima Mansilla? No; ¿Sabe cuál era el estado civil de Milhein? No recuerdo; ¿Sabe si tenía pareja? Si, vivía un hombre con ella; ¿Recuerda el nombre? Creo que es Alejandro; ¿Recuerda si tenía otra pareja? No recuerdo; ¿Sabe si concurría Rubén Ale a la casa? La verdad que no recuerdo; ¿Sabe si concurría un señor de apellido Sosa? Sí, creo que era el papá de uno de los nenes, no recuerdo la frecuencia pero sí asistía a la casa; ¿Sabe si Sosa dormía en la casa? No lo sé; ¿Alguien le solicito que dé su DNI? No; ¿Por qué dejó el trabajo? Por otra propuesta de trabajo mejor cerca de ahí; ¿Vio mujeres viviendo temporal o permanentemente? No; ¿Conoce a Pablo Milhein? Sí; ¿A Aldo Milhein? Sí; ¿Los iban a ver mujeres? No.

Se le exhibe su declaración obrante a fs. 3767 (Cuerpo 19). La testigo reconoce la firma. Se da lectura a la declaración sobre el tema de la fecha (2003) ya que dijo que trabajó en el 2001. Aclara: no recuerdo bien ahora, ya que tenía 15 años cuando me llevaron a declarar. Debe ser como dice en el papel. Ratifica el acta. Otra contradicción: en el acta manifiesta tener 17 años y en la sala dijo que tenía 15 años. Aclara: la verdad es que yo sacaba la cuenta y no me acordaba, tenía 17 años cuando declaré. Otra contradicción: sobre el tiempo en que trabajó (un mes en el acta y tres meses en la audiencia). Aclara: fue muy poquito el tiempo, no recordaba bien. Ratifica el acta. Otra contradicción: sobre si a los hermanos Milhein los visitaban mujeres (en la audiencia dijo que no y en el acta dijo que lo iban a buscar chicas que eran compañeras de la facultad). Aclara: Eso no recuerdo, la que atendía el teléfono era Daniela Bustos. Otra contradicción: sobre si conoce a Fátima Mansilla (en el acta dijo sí y en la audiencia declaró que no). Aclara: no recuerdo haberlo dicho a lo que me leyeron en el acta. No sé quién es Fátima la verdad. Otra contradicción: sobre que vivía la madre, la mujer de Pablo, unos de los novios de Daniela, que ella tenía otros novios (sosa, ale y que no vivían en la misma casa pero que iban a visitarla). Aclara: no es así, la chiquita vivía con ellos, con la señora Daniela, creo que era Yamile, yo no dije eso. Otra contradicción: sobre que una vez encontró en el armario fotos de unas chicas semidesnudas y en la audiencia dijo que no vio fotos. Aclara: nunca vio eso. Otra contradicción: sobre la oferta laboral mejor que tuvo, motivo por el cual dejó de trabajar, mientras que en el acta dijo que dejó de trabajar porque no le pagaban. Aclara: ratifico lo dicho acá.

Usted dijo dos veces que la llevaron a declarar, ¿quién? No recuerdo, era una mujer y dos hombres que me buscaron en una camioneta; ¿Eran civiles? No

recuerdo; ¿Eran policías? No recuerdo; ¿Los conocía? No; ¿De dónde la fueron a buscar? A mi domicilio, los atendió mi papá; ¿Por qué fue con ellos? Me dijeron que por el caso de la chica desaparecida tenía que declarar, me trajeron y me tomaron la declaración en una máquina de escribir; ¿Recuerda ante quién declaró? No sé quién, no recuerdo si eran hombres; ¿Quién estaba presente? Era un hombre el que escribía en la máquina; ¿Cuánta gente estaba presente? No recuerdo, creo que había un señor más; ¿Estaba acompañada por algún familiar? Cuando me trajeron de mi casa no y en la declaración tampoco; ¿Se la leyeron a la declaración? Sí; ¿Usted hizo alguna modificación o estaba de acuerdo con lo que le leyeron? No recuerdo; ¿Firmó voluntariamente el acta? Sí; ¿Tiene miedo? Estoy asustada porque nunca estuve involucrada en nada de esto; ¿Antes de venir a declarar sufrió amenazas? No, ni sugerencias para declarar.

Dr. Garmendia:

¿Cómo conoce a Daniela Milhein? Yo trabajaba en una verdulería con mis hermanos y veníamos por Remedio de Escalada cuando vi un cartelito que necesitaba empleada, la verdulería es en Avenida Aconquija y salta, a una cuadra del domicilio de Daniela de Remedios de Escalada.

Se le da lectura de otra contradicción: sobre que Milhein le ofreció trabajo a la salida de la verdulería y no por un cartelito. La testigo aclara: mis hermanos también iban y cortaban el pasto también, había el cartel y la que me preguntó eso fue la mamá de la señora Daniela, la Sra. Mercedes, además mis hermanos ya trabajaban cortándole el pasto.

Sus hermanos, antes de que usted trabaje en casa de Milhein, ¿ya le cortaban el pasto? Sí; ¿Ese Alejandro vivía con la señora Milhein? Creo que se llamaba Alejandro, creo que vivía en la casa, creo que eran pareja; ¿A quién se refiere con “chica desaparecida”? Marita Verón, no recuerdo si me dieron el nombre, después cuando salió en La Gaceta mi papá supuso que podía ser eso.

Dr. Sale:

¿Conoce a Mariana Natalia Bustos? Ahí en la casa la conocí, en la casa de Daniela Milhein; ¿Recuerda cuándo la conoció? Cuando entré a trabajar ahí; ¿La veía de manera permanente en el domicilio? Sí; ¿Qué relación tenía con la Sra. Milhein? Trabajaba; ¿Qué hacía? Limpieza, cocina, se encargaba de los chicos; ¿Charlaba con la Sra. Bustos? Sí; ¿Qué edad tenía ella? No sé con exactitud, más o menos unos 25 cuando la conocí yo.

Dr. Morfil:

¿Vio o escuchó hablar de Marita cuando trabajó en la casa de Milhein? No; ¿La vio o escuchó hablar de la Sra. Rivero en casa de Milhein? No; ¿Y sobre Víctor Rivero? No.

Dr. Molina:

¿Conoce a Jorge Tobar? No; ¿A Susana Trimarco? Por la tele; ¿Podría describir a Bustos? Cuando la conocí, blanca, cabello castaño oscuro, altura mía, tirando a rellenita, muy poco; ¿Qué color de ojos tenía? No recuerdo.

Dra. Toledo:

En la casa de Milhein, ¿escuchó hablar de Domingo Andrada? No; ¿Vio visitar gente de otra provincia? No; ¿Sabe dónde vivía la señora Bustos? No.

Dr. Perez:

¿Conoce a Mariela Bustos? La conocí en la casa; ¿Es la misma persona que describió hace rato? Sí.

Se le da lectura ante una falta de memoria: sobre que en la audiencia dijo no saber dónde vive la Mariela Bustos y en el acta manifestó que vive en Villa Mariano Moreno. Aclara: ratifico lo que dije en el acta, dije dónde vivía pero nunca fui.

Dr. Garmendia:

¿Recuerda cuándo fue la última vez que trabajó en casa de Milhein? No recuerdo; ¿Cuándo vio por última vez a Daniela Milhein? No recuerdo pero hace muchísimos años; ¿Y a los hermanos? Igual.

Dr. Morfil:

¿La Sra. Bustos era oriunda de Tucumán? Se me hacía que era de acá, creo que era de acá porque me dijo que vivía en la Villa Mariano Moreno; ¿Sabe si tenía pareja o hijos? No sé.

06.15.10. TESTIGO EDUARDO FABIO CURA. Vecino de Simón Nieva. Dato sobre DM. (24/05/12)

El testigo manifiesta tener 40 años de edad; ser soltero; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Pasaje Pampa 1.569, capital, Barrio Victoria; ser sacerdote de la Iglesia Católica Apostólica Nacional Argentina, ubicada en Bolívar 1.637, en el Barrio Ciudadela; tener estudios terciarios realizados en el Seminario en Villa Allende.

El testigo declara: Cuando llego a la Fundación llego por un problema en el cual está involucrada mi madre, esto fue en el 2009 o 2008. En ese momento mi hermana se enferma por un medicamento que ingiere, se la estaba tratando por un problema en sus piernas, le dan un remedio que le provoca un brote alérgico que la lleva casi al borde la muerte, en esos días habíamos gastado casi todo el dinero, se intoxica mi madre con penicilina y el costo del tratamiento era de 40 mil pesos. Sacamos un préstamo, yo entregué mi auto modelo 2010, y ahí es donde comienzan nuestros problemas, la deuda era muchísima, estábamos pensando en vender un departamento que tenemos en Lules. Habíamos tomado esta deuda con Aldo Milhein que es marido de mi hermana Natalia Verónica Cura, ellos se conocieron en la iglesia justamente. Desde ahí no puedo pagar la deuda que era de 20 mil pesos y

comenzaron una serie de amenazas que se fueron haciendo cada vez más grandes. Empezamos a entregar cosas materiales. Recorro a la policía. Aldo Milhein trabajaba para un prestamista. Desde ahí voy a la Justicia, mi madre estaba convaleciente. La policía no nos dio importancia. Había amenazas pero no eran de Aldo Milhein sino de otras personas, amenazas telefónicas, que me llevan a la Fundación. Comienzo a las 4.00 de la tarde del día jueves y decidimos hablar con mi madre y mis cuatro hermanos a la Fundación Marita Verón. Me recibe la Sra. Trimarco junto con un grupo de gente. Yo fui con mi hermana y mi hermano. Yo les expongo a este caso y les dije que yo conocía de la iglesia el caso de Marita Verón. Que podía aportar poco y nada pero que lo quería hacer. Trimarco me escucha, junto a dos abogadas y el abogado de la Fundación, hicieron lo humanamente posible para que no acontezca todo lo que me amenazaban. Ellos llamaron al subjefe de la policía para que yo declare. Yo expongo lo que yo conocía del caso. La congregación es de más de 1.500 miembros, yo no los conozco a todos, y es ahí en donde yo tuve asistencias donde me entero de lo poco que yo sé. Después hice una denuncia penal por extorsión y la declaración en la Fiscalía Sexta si no me equivoco. Les dije lo que me habían comentado y que conocía de vista a Daniela Milhein, a su familia y de ahí empecé a exponer lo que me comentaban. Que pasaban cosas con ellos, que la estaban por imputar en una cosa, yo no me imaginaba que era todo esto, fueron tres o cuatro asistencias, ella se hace amiga de mi hermana Natalia. Ella me había comentado a mí en un acto de confianza que ella en algún momento trabajó como prostituta y que no se avergonzaba de eso porque fue lo que le dio a ella el poder de dar de comer a sus hijos, cuando mi hermana me cuenta que se hicieron amigas yo me preocupé y le dije que se fije bien, porque era mi hermana y que yo quería que ella tenga un buen lugar dentro de la iglesia. Yo le dije a Daniela que no quería que la invite a mi hermana a su casa. En un momento Daniela tuvo un ataque y quiso tirarse del puente de la Sarmiento entre Catamarca y Suipacha, un grupo de gente la encontró y la trajo a la iglesia presa de un ataque de nervios por todo lo que le estaba pasando, dijo que se la iba a acusar por cosas que no había hecho y que sabía todo lo que se venía. Yo en ese momento no la veo a ella, ya comenzaba la misa, pero le dije a la gente que la iba a ver que tenía que confiar. Cuando pasa todo esto yo termino la asistencia, mi hermana Natalia sigue teniendo amistad con ellos y Daniela. Después que termino la asistencia que comienza a las 6.00 de la tarde y termina a las 10.00 de la mañana del otro día, vamos con un grupo de gente a Café Crema, empiezo a hojear el diario y veo el allanamiento. Mi hermana se escapa de mi casa por el techo y se instaló en la casa de Daniela, todo esto trajo a colación una serie de enojos con la familia Milhein y porque mi hermana se veía involucrada en algo que yo creía que ella no sabía, pero después me entero que sí tenía conocimiento. Cuando veo el allanamiento era en la casa donde estaba mi hermana, fue mi hermano, mi padre y servidores de la iglesia que la fueron a buscar. Ella no

volvió a mi casa, ella se quedó. Me comentó mi familia que había hablado con Tobar, que mi hermana no estaba privada de la libertad pero que era pareja de Milhein. Después ella sí volvió a mi casa, y mis hermanas eran muy conocidas, yo tenía mucho temor por ellas. Después decidimos no hablar más. Un día Natalia vuelve a mi casa y estaba hablando con mi madre (volvió a mi casa una semana y después vuelve a la casa de Daniela). Ella le dijo a mi madre que en la casa de Daniela sí pasaban cosas, cuando mi madre me lo comentó me preocupé por mi hermana.

Dr. D'Antona:

¿Su hermana o la pareja de su hermana le hicieron referencia a María de los Ángeles Verón? En algún momento sí, sobre el juicio, lo que pasaba, para que nos quedemos tranquilos, decían que estaban cansados de todo esto, que se los acusaba a ellos de algo que no había hecho; ¿A su hermana le hicieron alguna vez alguna referencia sobre si Marita se encontraría en algún lugar determinado? No; ¿Le dijeron qué habría ocurrido con Marita? No, sólo una vez dijeron que quizás esté muerta, que están buscando alguien que ya no está, pero no me consta, me lo dijo Aldo Milhein y después lo compartí con mi hermana; ¿Recuerda esta referencia en qué año se la habrían hecho? 2004 más o menos porque estábamos viviendo en Italia al 4400; ¿Conoce a una persona de apellido Sosa? Sí, es un sindicalista, también fue a alguna asistencia alguna vez, yo lo hice llamar a mi casa para que no permita que esté Natalia en la casa de Daniela, es del Sindicato de Petroleros; ¿Sosa le mencionó alguna vez a María de los Ángeles Verón? Fue una charla, él me dijo que la vio a mi hermana con las otras chicas que trabajan como empleadas domésticas y Marita, que estaba tranquila, que él iba a hacer lo posible de traerla a mi hermana, él dijo este nombre pero no sé en qué contexto, yo pensaba que eran los hijos de Daniela, de ahí cuando comienza todo esto del juicio empezamos a preocuparnos con mi familia y ahí empezamos una serie de problemas con Aldo y con Natalia, nosotros no queríamos que sigan estando en pareja y queríamos sacarla a mi hermana de la casa de Daniela; ¿Le suena el nombre Fátima Mansilla? Sí, de una de las charlas que tuvimos con Aldo, con Natalia, ella la nombraba mucho también, estaban cansados porque mentía, que todo era un invento, que cómo era posible que si estaba secuestrada haya estado en la calle o en un cumpleaños, decía Aldo que Fátima Mansilla les arruinó la vida; Cuando dice que comienza a tener miedo por su hermana, ¿es antes o después de escuchar el nombre de Marita? Después que desaparece Marita y nos enteramos por los medios que ellos estaban en cierto modo involucrados; Antes de ir a la Fundación María de los Ángeles, ¿conocía a Trimarco o María de los Ángeles Verón? No; ¿Su hermana le contó si habría recibido alguna amenaza de los Milhein? No; ¿En algún momento su hermana le refirió sobre los autos que tenían los Milhein? Sí, un Fiat Duna blanco, un Suzuki Swift blanco; ¿Les dijo quién lo manejaba? Alejandro González, pero no sé Quién es.

Dr. Garmendia:

¿Dónde vivió su padre desde el año 2000 al 2005? En Pje. Martín Rodríguez 1.300, eso es Italia al 4300; ¿Tenía su padre alguna relación con el Club San Martín? En 1992 y 1993 hasta el 97 fue el casero del club, él cuidaba el intendente de la cancha; ¿Conoce a Simón Nieva? Sí lo conozco, ahí comenzó las reuniones que yo hacía, comenzaron en su casa, porque yo hice dos en el playón del club y después voy a la casa de Simón Nieva, en la Bolívar; ¿Cuántos hermanos tiene? Cuatro varones y dos mujeres; ¿Alguna vez alguna de sus hermanas mujeres tuvo algún inconveniente con algún taxista o remisero? No; ¿Conoce o habló con su padre por algún problema que haya tenido alguna de sus hermanas? No.

Dr. Sale:

¿Usted hizo una denuncia policial a partir del conocimiento de que su hermana estaba en peligro? No, no la hicimos porque en la policía no nos querían tomar la denuncia porque decían que mi hermana era mayor de edad.

Dr. Morfil:

¿Cuándo precisamente fue su padre intendente de San Martín? Hasta diciembre de 2002 dejó de pertenecer al club; ¿Dónde vivió? Desde el 98 hasta el 2005 en Martín Rodríguez al 1.300; Sobre el trato que tuvo con la familia Milhein, ¿se mencionó en ese lugar o pudo ver a los hermano Rivero? No; ¿Los escuchó nombrar? No; Las misas que daba en la casa de Nieva, ¿por qué motivo las deja de dar? En ese momento eran reuniones, estuvimos un mes pero el lugar era muy chiquito por eso es que dejamos de dar ahí; ¿Era en la vivienda del señor Nieva? En el garaje de la casa de Nieva; ¿Se sigue viendo con Nieva? No; ¿Para el 2003 o 2004 vio al señor Nieva en alguna oportunidad? No; ¿Supo que Nieva manifestó que Víctor Rivero había tenido un incidente sexual con una hermana suya? Al inicio de este juicio lo escuche; ¿Qué sucedió al tomar conocimiento? Me molestó porque el nombre de mi hermana apareció en este caso, porque no es verdad.

Dr. Molina:

¿Cuál es el estado actual de la deuda que tenía? Ya no existe deuda, fue saldada por el auto.

Dr. Acosta:

¿Por qué tenía mido? Fue cuando pasó el allanamiento en la casa de Daniela y yo hablo con Sosa después.

Dr. Cáceres:

¿En qué fecha Sosa le manifestó que había visto a estas chicas? No recuerdo.

Dr. Perez:

¿Conoce algo que no haya comentado con respecto al caso? No.

Tribunal:

¿Por qué no se vio más con Nieva? Desde que terminamos las misas nunca más lo volví a ver, pero no fue por peleas; ¿Continuó viendo a algunos de los

miembros de la familia Nieva? No; ¿Su familia sigue teniendo relación con la familia Milhein? mi hermana Natalia sigue siendo pareja de Aldo Milhein; ¿Tuvieron hijos? No.

06.15.11. TESTIGO NATALIA VERÓNICA CURA. Hermana de Eduardo Fabio Cura. (24/05/12)

La testigo manifiesta tener 31 años de edad; tener domicilio en calles San Martín y Las Granzas, Yerba Buena; haber nacido en Tucumán; ser ama de casa; tener estudio secundario completo; conocer a la imputada Daniela Natalia Milhein, quien es hermana de su pareja.

Declara: en el año 2009 mi mama se enferma porque fue mal medicada y se enferma por una reacción alérgica y la tuvimos que internar en el sanatorio SIMSA. Me quedé día y noche con ella cuidándola junto a mi pareja, como la relación de mi pareja con mi familia no era muy buena desde el allanamiento en la casa de Milhein, al ver la actitud mi familia de quedarse conmigo en el sanatorio mi familia empezó a cambiar y la relación se tornó excelente. Una vez que le dieron el alta a mi mama, nos invitaban a cenar a Aldo Andrés Milhein y a mí. Una noche mi hermano Fabio cura le dice que tenía un problema porque había empeñado algunas joyas y no la quería perder, él sabía que habíamos ahorrado algo de plata y nos pidió la plata a cambio de un auto que nos iba a entregar. Accedimos y nos dijo que era por 20 días, que lo tuviéramos andando al auto, yo en ese momento estaba embarazada, luego de los 20 días me dijo que lo esperar más porque no tenía la plata todavía, eran 20 mil pesos, que iba a vender un depto. Que tenía en Lules. Pero yo al ver la intención de que no me iba a devolver la plata le pedí que me firmara el 08, pero como el auto estaba a nombre de ella, Gabriela de las Mercedes Cura, ella me firmó. Yo le dije a mi hermano que lo íbamos a vender al auto, pusimos un aviso en el diario y nos enteramos que el auto estaba prendado por 30 mil pesos antes de recibirnos la plata a nosotros. Me peleé con él y me pidió perdón. A los tres días, gendarmería me llevó detenida junto a mi pareja porque el sr. Garmendia había presentado un escrito que decía que nos íbamos a ir del país. Me hace leer la declaración de mi hermano en la fiscalía de la Sarmiento. Diciendo que mi pareja le había confesado que había matado, descuartizado y enterrado por todo Tucumán a Marita Verón. Dijo que yo le había confesado que en casa de Daniela Milhein pasaba cosas feas y mataban gente, las cuales yo no podía denunciar porque a mí y a mi familia le iba a pasar lo mismo que a Marita, siendo que todo era una mentira. Mi hermano al sentirse respaldado por la fundación declaró todo eso, patrocinado por Garmendia quien mando cartas documento a la familia de mi pareja (a Pablo Milhein, hermano de mi pareja). Mi hermano hizo todo eso por no pagarnos la deuda, a mí me llevaron detenida, el banco se quedó con el auto y yo perdí a mi hijo (Molina) yo voy a

declarar a la causa Marita Verón porque mi hermano acudió a la fundación por no pagar la deuda, él no sabe nada, lo que escuchó lo oyó por los medios nada más.

Garmendia: ¿Cuándo conoce a Aldo Milhein? ¿En el año 2003; fue antes o después del allanamiento? Antes; ¿convivió con Aldo Milhein? Si, a partir del segundo día de haberlo conocido. ¿Cuándo fue a convivir con Milhein, esa circunstancia era conocida por su familia? Sí. ¿Conoce a Fátima Mansilla? No la conozco Dr. Molina: ¿Conoce a Simón Nieva? Si, lo conocí cuando él le prestó su casa a mi hermano para que haga las misas, que se realizaron un mes en su casa, no recuerdo en que año fue, por el 2002 creo que fue. ¿Tuvo usted entre el 2002,3 o 4 algún problema con algún taxista o remisero que le haya faltado el respeto? No, nada, ningún problema Dr. Morfil: ¿Algún miembro de su familia? No, desconozco. ¿Fue a una escribanía en el año 2004? No. ¿En qué fecha? En el año 2003. ¿Recuerda las circunstancias? En la iglesia de mi hermano; ¿cuáles fueron los domicilios con los que convivió con Aldo Milhein? Remedios de escalada 50 creo que un año en el 2003, después a un departamento en la avenida sarmiento antes de llegar a Catamarca, después fuimos a vivir en el 2006 a la casa de mi mama por seis meses y después nos cambiamos a nuestra casa en yerba buena; cuando vivió en remedios de escalada 50, ¿quién más vivía? La madre de Aldo, Daniela, Alberto sosa, Yamile ale, franco Gonzales hijo de Daniela, Ismael sosa que también es hijo de Daniela, al niñera que era Mariela que se quedaba de vez en cuando, no recuerdo el apellido; recuerda en esa época a que se dedicaba Daniela Milhein? Era ama de casa (Dr. Molina); ¿Conoció a Noemí Amanda Garzón? No. ¿Escuchó hablar de Fátima Mansilla? Sí escuché hablar de ella, que era la niñera en casa de Daniela Milhein nada más. Dr. Molina: ¿Sabe en qué casa de Daniel Milhein era niñera? Creo que en la Remedios de Escalada. ¿Conoce a Trimarco? No. ¿Conoce a Marita? No. ¿Vio usted antes del 2002 a Trimarco? No. ¿Antes del 2002 vio a Marita? No. Dr. Garmendia: ¿En la época en que vivió en Remedios de Escalada, escuchó hablar de María de los Ángeles Verón? Escuche únicamente cuando fue el allanamiento. ¿Escuchó a su hermano Fabio Cura hacer alguna referencia a Marita o Verón antes de que él recurra a la fundación? Sí, es que él decía que a la iglesia iba una señora parecida a Trimarco pero no era sino una amiga de Susana Trimarco, quien le comentaba a mi hermano que renegaba mucho con su hija y que no sabía qué hacer porque se iba de la casa y yo creía que era ella, estaba confundida; la amiga de Trimarco se llama norma herrera, hace muchos años dejó de ir, hace por lo menos dos años (molina y Morfil); cuando su hermano va a la fundación, ¿la señora norma herrera iba a la iglesia? No, yo no, no recuerdo cuanto tiempo antes dejó de ir; ¿cómo sabe que herrera era amiga de Trimarco? Porque ella le comentaba a mi hermano de que la conocía a Susana Trimarco (Pérez); ¿recuerda si tenía automóviles alguno de los miembros de la familia Milhein? Tenía un Fiat duna creo, blanco, creo que había otro que estaba roto y el Fiat dunda también estaba roto;

¿sabe a qué se dedicaba Alejandro Gonzales? Era mecánico de autos (molina); si en esa época alguna persona de los Milhein viajaba a la rioja o tenía contacto con gente de la rioja? No (Morfil)

Dr. Sale: ¿Cuál es su relación actual con su hermano Fabio Cura? Ahora estamos bien, nos hablamos, es buena, nos vemos todos los días, yo voy todos los días a la casa de mi mamá y voy a las misas, sola, sin mi pareja, en Bolívar 1637 Dr. Morfil: ¿Cuál es su relación con Daniela Milhein? Es mi cuñada, normal, hacía mucho que no nos veíamos pero no tengo ningún problema con ella. ¿Sabe de la denuncia por secuestro efectuada por Fátima Mansilla en contra de su cuñada? Si, solo escuché nada más. ¿Sabe algo de María de los Ángeles Verón? No.

Dr. Morfil: ¿En la casa de Daniela Milhein por el 2003, con que asiduidad veía a Rubén Ale? No lo vi nunca. ¿Sabe si Ale se quedaba a dormir? No, nunca se quedaba (Dr. Morfil) ¿Se quedaban los Rivero? No. (Dr. Morfil); ¿De qué otra forma se podría ubicar a Norma Herrera? No lo sé, era un congregante más que iba a la iglesia. ¿Usted tiene una hermana que se llamaba Gabriela Cura? Si, ella tuvo algún incidente de carácter sexual de parte de Víctor Rivero? No lo sé. Dr. Morfil: ¿Tiene alguna relación con su hermana en el 2003? Sí, mi relación era conflictiva porque mi familia no aceptaba a mi pareja. ¿Supo si su hermana fue a una escribanía a fin de dejar una constancia? No lo sé. ¿Sabe por qué deja de funcionar la iglesia de su hermano en la casa de Nieva? Porque Nieva era una persona muy conflictiva, peleaba con todos los vecinos, en la misa se peleaba, le pegaba a los hijos y durante una misa se peleaba al otro sacerdote que estaba con mi hermano. ¿El nombre del otro párroco que tuvo problemas con Nieva? Marcelo alias "Cerezo", dejó el sacerdocio y sé que se fue al sur. ¿Su padre se desempeñó en el club San Martín? Era el casero de la cancha y tenía que mantenerla, cuidarla. ¿Hasta qué año? Hasta el 2000, 2001, no recuerdo bien ¿Cómo es su relación con su padre? Una buena relación con mi padre. ¿Supo o vio en algún momento a una chica en casa de Milhein que había sido en no buenas condiciones que sea Marita Verón? No. ¿Supo si en la casa de Milhein se buscaban o cobijaban mujeres para ejercer la prostitución? No. ¿Supo si Daniela Milhein habría sido pareja de ale y hasta cuándo? Nunca fue pareja de Rubén ale, nunca lo vi a ale en la casa, sabía que iba a ver a la hija o la retiraba; sabe si pasaba al interior del domicilio de Milhein? No. ¿Alguien le sugirió que declarara de una u otra forma en este juicio? Personalmente no. ¿Por qué personalmente no? Yo soy muy confidente con mi mamá, y cuando estaba peleada con mi hermano el Sr. Garmendia y Tobar fueron a mi casa a hablar con mi mamá para decirle que declare en contra de mi pareja, a mi hermana también, porque me tenían secuestrada y me iban a sacar del país para que trabaje con otra identidad.

Posse: quiero que me diga si en el año 2003 vio a esta persona en remedios de escalada 50 (se ponen de pie medina, bustos, Márquez, Chenga, Gaitán, luna) No los vi.

Cáceres: sabe si en el allanamiento encontraron algo que vincule a los Gómez y medina con Marita Verón? No nada. Dr. Cáceres: ¿Alguna vez escuchó hablar de los Gómez y Medina en la casa de Daniela? No. ¿Sabe si en los allanamientos encontraron algo que relacione a Milhein con los Gómez y Medina? No.

Dr. Pérez: ¿Prestó declaración en fiscalía? Cuando me llevaron detenida, en el 2009. ¿Recuerda quien le tomó declaración? No. ¿Alguien le indicó que declare en una forma u otra? No

Dr. López Casacci: Durante su estada en la casa de Milhein: ¿Vio drogas? No. ¿Vio a alguien consumir drogas? No. ¿Vio armas de fuego? No. ¿Vio a alguien privada de su libertad? No.

Repregunta:

Dr. Garmendia: En ese allanamiento: ¿Recuerda si se secuestró algún elemento? No conozco.

Dr. Garmendia: Pide un reconocimiento de firma de la causa: "María de los Ángeles Verón s/ Actuaciones Complementarias por su Paradero", de la declaración que prestó la testigo en dicha causa.

Dres. Morfil y Molina se oponen ya que no hace a esta causa. Dr. Sale dice que no ve el inconveniente ya que es una prueba ofrecida y en otro caso similar se ha reconocido la firma ofrecida en otra causa. Dra. Toledo: no se dan los supuestos del art. 407 por lo que el pedido del Dr. Garmendia debe ser rechazado. Tampoco se dan los supuestos del art. 406.

Tribunal les informa que de todas maneras no se encuentra a disposición la causa, por lo que el tribunal no va a poder verificar en este momento ese instrumento, por lo que el Dr. Garmendia pide que no se desocupe al testigo.

Dra. Lembo: ¿Usted o algún miembro de su familia realizó denuncias en contra del Dr. Garmendia? No.

Tribunal: ¿Se reconcilió con su hermano? Sí. ¿Volvió a concurrir a misa de su hermano? Sí. ¿Cuánto duró el distanciamiento? Medio año. ¿Estuvo en el allanamiento que se hizo en Remedios de Escalada? Si, estábamos acostados con mi pareja, creo que estaba una amiga de Daniela. Daniela no estaba en casa, golpearon la puerta pero nosotros creíamos que era una broma, tiraron la puerta abajo y entró la policía con Tobar, preguntaron por Daniela y le dijimos que se habían ido hasta el ciber, me preguntaron si yo era prostituta y le dije que no, pero Tobar se burlaba porque yo le dije que trabajaba en una santería en la iglesia de mi hermano. Se la llevaron a Daniela, la alojaron en la comisaría de la mujer y nosotros nos quedamos a cargo de los chicos y con su madre.

¿Cómo se distribuían? Cada uno tenía su habitación, la casa era grande, Daniela con su esposo, Franco tenía su pieza, Ismael su habitación, Yamile también su habitación, mi pareja y yo en otra habitación y la madre de Daniela en otra habitación.

06.15.12. TESTIGO VÍCTOR AGUSTÍN DAGUERO. Expareja de Alicia Trimarco.

Ver punto 06.01.07. Contiene la declaración.

06.15.13. TESTIGO DANIELA DEL VALLE OLMOS. Reconoce a Daniela Milhein en la televisión, atendía un negocio. Debate jueves 2 de agosto 2012.

31 años, soltera, de Tucumán, de Yerba Buena, Tierra del Fuego 301, empleada de comercio, secundario completo. (Pasan los Rivero y Andrada, no los vio antes). ¿Conoce a María de los Ángeles Verón o su familia? No.

Testigo nuevo del Dr. Hernán Molina. Hay una declaración testimonial a fs. 1769 cuerpo 9.

Dr. Molina

Yo trabajaba en una librería en Yerba Buena y atendía el público y cuando empieza el juicio, me doy cuenta viendo en la televisión que era Daniela Milhein y que iba a comprar libros, papelería. Trabajaba en "Carmen Clara" librería y kiosco. Trabajé en el 2001 hasta el 2006 que empecé otro trabajo.

¿Conoce a Fátima Mansilla? No. ¿Conoce a una empleada doméstica que trabajaba en la casa de Daniela Milhein? No. ¿Recuerda que iba una chica que trabajaba cerca del lugar? No yo atendía mucha gente, que iban con chiquitos. Me acuerdo que había dicho que trabajaba en este lugar, que atendía el público, ¿Recuerda haber atendido una persona que se llamaba Fátima? No recuerdo. (Se le exhibe su declaración y reconoce su firma). Renglón 9 empezando de abajo: "*yo atiende una librería efectivamente una vez fue una chica que se llamaba Fátima...*" no recuerdo, en esa época atendía mucha gente, no me acuerdo con nombre y apellido.

Fiscal Dr. Sale

¿Cómo es que usted llega a tribunales a prestar declaración? La verdad que no tengo ni idea, me llegó un citatorio que tenía que declarar, no sé nada, la verdad que no sé nada, lo veía a este caso en la televisión pero no sé nada.

Dr. Garmendia

No sé nada. Los clientes iban, compraban, les vendía yo, nunca conversábamos.

Dr. Morfil

¿Le pareció algún momento que algún cliente había sido seguida por alguien, amenazado por alguien? No recuerdo nada, yo no tenía una relación, nunca entré en

detalles con nadie, nadie me dijo nada, alguien que me haya dicho algo. No sé ni donde vivía no tengo idea.

Dr. Posse

¿Cuándo vio por televisión a Daniela Milhein? cuando la vi en televisión me acordé que ella iba a comprar en el negocio ya sea útiles o cosas de librería.

Dr. Molina

¿Recuerda si la Sra. Milhein iba acompañada por alguien a la librería? No recuerdo.

06.15.14. TESTIGO MARGARITA DEL CARMEN CASANOVA. Vecina del Barrio FEPUT de Daniela Milhein, amiga abril 2002. Debate jueves 9 de agosto 2012.

55 años, casada, Barrio FEPUT, manzana B, lote 6, parcela A, peluquera a domicilio, secundario completo. Amistad de vecina con Daniela Milhein, Andrés González también. (Pasan los Rivero y Andrada, no los conoce, la vio a María Jesús Rivero en público pero jamás tuvo contacto).

Dr. Molina

¿Usted vio personas en el domicilio de Daniela Milhein que ejercieran la prostitución? No señor sino no tendría trato con ella. ¿Conoce a Fátima Mansilla? No. ¿Conoce a la empleada doméstica de Daniela Milhein? Si, excelente persona, chica del interior, Cristina. ¿A la fecha de la desaparición de Marita Verón de que vivía la Sra. Milhein? No sé, es privado. En el tiempo que ella vivió en el barrio perdió un bebé, tenía una cardiopatía, tenía problemas de salud del bebé, viajaba a Buenos Aires, por eso me acerqué a ella. Cuando se mudó a Yerba Buena, la casa quedó abierta, me comuniqué con la remisería Cinco Estrellas para decirles que la casa estaba abierta, mucho tiempo, le robaban. El garaje estaba abierto.

Fiscal Dr. Sale

Estábamos casa de por medio con el domicilio de la Sra. Milhein. ¿Cuántas empleadas tenía? No sé cuántas, la de más confianza era la Sra. Cristina. No tenía diálogo con las empleadas, salvo buen día, buenas tardes pero diálogo no.

Dr. López Rougès

¿Recuerda el día en que la Sra. Milhein se fue de la casa? Más o menos. No me recuerdo fechas. – Dr. López **Rougès** pide se lea declaración de fs. 1660). Reconoce la firma. *“manifiesta que el 3 de abril de 2002 Daniela ya no vivía en el barrio...”*. No recuerdo pero si está en la declaración es así. Ella estaba depresiva por la muerte del bebé que tenía una cardiopatía congénita y había perdido un embarazo de seis meses.

Dr. Garmendia Querellante

¿Recuerda cuánto tiempo estuvo trabajando Cristina en lo de Daniela Milhein? Seguramente uno o dos años porque comenzó a estudiar de noche. Tendría de 25 a 30 años. ¿Con respecto a las otras empleadas estaban al mismo tiempo que la Sra.

Cristina? No sabría decirles. Ella dejó cerrada la casa, pero la delincuencia. ¿Recuerda si la Sra. Milhein o familiares iban a la casa? No sabría contestarle porque yo no estoy todo el día sentada en la vereda viendo quien entra y quién no entra. – Contradicción con fs. 1660 vta., tercer renglón hacia abajo: El Tribunal lo declara no relevante.- ¿Cómo conoció de la cardiopatía congénita? Estuve con ella en el Sanatorio, yo doné sangre, le dijeron que el bebé no iba a llegar a las dos semanas de vida y vivió 9 meses. ¿Con qué frecuencia llamaba a la remisería? Yo llamaba a menudo porque era clienta. Sobre el garaje la llamé porque molesta. Con los parientes de la Sra. Milhein no tuve ninguna relación salvo con ella.

Dr. Pérez

¿Alguien le indicó que declarara de una forma u otra? No para nada.

Tribunal

¿La siguió viendo después de la mudanza? No, prácticamente no. Sí le doné sangre en el Sanatorio Rivadavia. ¿Entró a la casa de ella? Sí. ¿Tenía teléfono la Sra. Milhein? No.

¿Conoció la casa de la Sra. Milhein en Yerba Buena? La que está a la par de la Pizzada. Fui una vez.

¿Quiénes vivían en la casa de la Sra. Milhein? La pareja, el esposo, los hijos y la empleada y algunas veces la madre. ¿Entró a la casa de Daniela Milhein? ¿Alguna vez la Sra. Milhein entró a su casa? De visita. Describa: ¿Quien vivía en la casa del medio? Una familia González. ¿Qué separaba su casa de la casa de la Sra. Milhein? ¿Conque asiduidad se visitaban? Salía a tomar mate a la vereda, a veces nos veíamos a veces no nos veíamos.

En la casa de Yerba Buena de la Sra. Milhein. Mi hija entró a la pileta, fueron a la heladería, para mi es increíble lo que está pasando.

06.15.15. TESTIGO JULIO HIPOLITO CHAGRA. Amigo de Aldo Milhein, casa de Remedios de Escalada año 2002 c9 1771. Debate jueves 9 de agosto 2012.

36 años, casado, nació en Tartagal, vive en Ayacucho al 300, San Miguel de Tucumán, comerciante, tiene farmacia, la esposa es farmacéutica, tiene 5º año de abogacía. Con Daniela Milhein hermana de un amigo, de Aldo Milhein. (Se paran los Rivero y Andrada). Dice que la conoce a la Sra. Rivero de la cancha de San Martín. Yo estoy en un palco y está cerca de la Dirección, la vi al pasar en 2011, sé quién es.

Dr. Molina

Yo ya vine, a solicitud de mi amigo. Un grupo de chicos en ese momento armamos un viaje para ir a Buenos Aires, habrá sido 2004 o 2003, uno de estos chicos fue Aldo Milhein, fuimos a Buenos Aires nos hicimos amigos del futbol, queríamos armar una filial de River Plate, en la casa de Aldo a la par de la Pizzada, se arma un asado.

¿Tiene conocimiento si en esa casa que hace mención se alojaban personas de sexo femenino para ejercer la prostitución? Fuimos un par de veces, usamos la piscina, comimos un asado, no vi nada raro.

Dr. Morfil

¿En esa oportunidad se mencionó que concurría la Sra. Rivero, Víctor Rivero o Rubén Ale? No. ¿Obtuvieron en la filial algún tipo de apoyo de Ale o los Rivero? En realidad nunca se concretó la filial.

¿Cuántas veces fue? Seis o siete veces. Un cumpleaños, un asado, cerca de fin de año, nos fuimos los dos a Mar del Plata - que había un partido River Boca - a casa de unos amigos, cuatro, cinco veces.

Fiscal Dr. Sale

Aldo tenía una pieza en el jardín, tocaba la guitarra, veía una película, la hermana y el hermano Pablo los vi un par de veces, la madre de Aldo, de personal doméstico vi una chica, no sé cómo estaba constituida la familia, me imagino que una persona personal doméstico. Lo vi de nuevo cinco minutos el año pasado. Con Aldo nunca hablamos del caso, vi un comentario gracioso en Facebook, un comentario gracioso, para mí no era gracioso, huy estamos hasta las manos.

Dr. Garmendia

¿Qué personas estaban en la casa en esas reuniones? Los chicos de la filial, cinco o seis, otras amigas del gimnasio, cinco o seis. ¿Puede hacer memoria esos cuatro meses de visitas cuales fueron? Era fin de año porque después nos fuimos de vacaciones, me acuerdo porque jugaba el Chacho, 2003 o 2004.

Dr. Molina

¿Vio usted a alguna persona privada de su libertad en ese domicilio? No. En Facebook fue incorrecto lo que yo dije, ahora soy más famoso que en el futbol. ¿Cuál era la fecha de cumpleaños del Sr. Aldo Milhein? Creo que en diciembre. Creo que era diciembre. ¿Vio a María de los Ángeles Verón en ese domicilio? Fs. 1771 que reconozca la firma y recuerde la fecha. Declaración el 8 de septiembre de 2003. *“el año pasado conozco a Aldo Milhein....”* Sí lo ratifico.

06.15.16. TESTIGO EDUARDO RUBÉN CRUZ. Vecino Daniela Milhein casa Remedios de Escalada 50, Yerba Buena. Debate jueves 9 de agosto 2012.

37 años, casado, de Tucumán, en Yerba Buena, calle Remedios de Escalada 22; empleado del SIPROSA, estudios secundarios. A Daniela la conozco porque eran vecinos, Vivian al lado de mi casa. (Pasan los Rivero y Andrada. No vio a ninguno). Tampoco vio a María de los Ángeles Verón.

Dr. Molina

¿Conoce a Fátima Mansilla? Cuando Daniela con su familia fueron a vivir al lado de donde yo vivo, la conocí a Fátima porque fue en alguna oportunidad a pedir una pala para levantar hojas,... ¿Vio a Fátima salir a hacer compras? Sí, alguna vez

nos cruzamos en un súper de la calle Thames donde ella estaba haciendo compras. No había ningún tipo de amistad. En una oportunidad entré al departamento, fui a dejarle un televisor que había reparado. ¿Tiene conocimiento si Fátima Mansilla estaba privada de su libertad? No conozco, para nada. No, porque alguien que esté privado de su libertad no podría salir a hacer compras. ¿La puerta de los Milhein estaba cerrada con candado? No, es más estaba abierto el portón. ¿Su mujer conversó alguna vez con Fátima Mansilla? No, sabría decir.

Fiscal Dr. Sale

¿Quiénes residían en la casa de Milhein? Daniela, Aldo, que nos saludábamos, y una señora y alguien más, otro hermano posiblemente, no recuerdo nadie más. ¿Había personal doméstico? Tengo entendido que la chica Fátima era empleada de ellos. ¿Había más personal doméstico? No. ¿Conoce una tal Cristina? No. ¿Sabe si concurrían chicas a trabajar? No sé si iban otras personas. ¿Sabe si se ofrecía trabajo para chicas jóvenes? ¿Fátima? Una chica de contextura robusta, tez blanca.

Dr. Garmendia

¿Cómo supo que esa mujer que describe era Fátima? Porque cuando ella vino a pedirme que le preste una pala, me dijo que estaba trabajando con los chicos. Aldo me dijo el nombre y apellido de Daniela Milhein. ¿Cuánto tiempo conoció a Daniela Milhein? Unos cuatro años. Hará aproximadamente hasta hace diez años atrás que fui vecino, tal vez. Mi hija tenía un año, ahora tiene trece años.

Dr. Molina

¿Desde su casa se veía la piscina de la Sra. Milhein? Sí. ¿Usted vio que se quemara algo en esa piscina? No. La veía.

Vivieron desde 1997/98 unos cuatro o cinco años.

Yo en realidad no pasaba mucho tiempo en mi domicilio por cuestiones laborales. Iba y volvía. Generalmente en horas del mediodía volvía para comer y salía nuevamente a las cuatro de la tarde. La divisoria era de alambre y tejido metálico. No había plantas, había lona verde que se pone para cubrir. No tenía una visión clara del jardín. ¿La altura de la cerca perimetral y la ubicación? Aproximadamente de unos tres metros y la ubicación de este a oeste, la lona recubría el total de la altura.

06.15.17. TESTIGO CARLOS ALBERTO GIGNONE. Tío de Daniela Milhein. Debate jueves 9 de agosto 2012.

46 años, casado, Gobernador Gutiérrez 1230, Villa 9 de Julio; técnico radiólogo, secundario. Conoce a Daniela Natalia Milhein, es mi sobrina, yo soy hermano de la mamá de la Sra. Daniela que se llama Mercedes Gignone. (Tiene derecho de abstención). (Pasan los Rivero y Andrada). No los vi en ninguna oportunidad tampoco tuve contacto con ninguno de ellos.

Dr. Molina

¿Conoce a Fátima Mansilla? Y en su caso, ¿Si ayudó a esta a escapar de la casa de Daniela Milhein? Si, la conocí en la casa de Daniela Milhein. La circunstancia, yo fui a la casa porque me había prestado la firma para alquilar mi casa, mi hermana era una persona enferma, a ver si necesitaba medicamentos, conocí a Fátima tenía entendido que cuidaba a mi hermana. ¿La época? Me resulta imposible, no recuerdo las fechas, solía ver una persona que estaba allí, sería 2002, 2003. ¿Le ayudó a escapar? No. ¿Su hermana le pidió alguna vez que la llevara a su casa? No. ¿Tiene conocimiento si Fátima Mansilla estaba privada de la libertad? Desconozco. ¿Sabe si Fátima la cuidó a Mercedes Gignone? Si, desconozco cuando.

Fiscal Dr. Manuel López Rougès.

¿Puede describirla físicamente? Cabello oscuro, tez blanca, un metro setenta de altura, una persona bastante grande de contextura física.

Dr. Garmendia, Querellante

¿Recuerda donde vivió la Sra. Daniela Milhein los años 2001, 2002 y 2003? Con exactitud por fecha, lo único que puedo decir es que le presté la firma para la casa de Yerba Buena, en pleno centro de Yerba Buena, de la Avenida Aconquija a metros. Necesitaba un garante más, al principio me negué pero tratándose de mi hermana, como garante. Desconozco donde vivía antes, durante un tiempo no los frecuentaba a ellos, comencé a verlos cuando se mudan a Yerba Buena. El núcleo familiar Daniela, Mercedes, Aldo, los chicos de Daniela. ¿Quiénes eran las demás partes contratantes del contrato de locación? Los otros garantes desconozco quienes eran, la firma me fue pedida por mi sobrina. ¿De quién fui garante? No sé, porque nunca leí el contrato de garantía. ¿Daniela Milhein tenía pareja? No recuerdo. ¿A qué se dedicaba Daniela? Desconozco que tipo de actividad tenía la Sra. Daniela Milhein. El tema del pago me mantenía intranquilo, nunca tuvimos una charla profunda, nunca le pregunté a qué se dedica, no sé a qué se dedicaba. Firmé como un garante en una escribanía o una inmobiliaria pero no leí lo que estaba firmando.

06.15.18. TESTIGO HÉCTOR LUIS JULIO. Taxista amigo Pablo Milhein, hermano Daniela Milhein, conoce a Fátima Mansilla dic 2002. Debate jueves 23 de agosto 2012.

42 años, casado, de Tucumán, Villa Mariano Moreno, calle 17, nº 708. Taxista. Por cuenta propia, tengo dos taxis. Secundario completo. Conoce a Daniela Milhein, es amigo de hace muchos años del hermano de ella Pablo Milhein. Nos conocemos. Lo conoce a Andrés Alejandro González, él era marido de ella así que por medio de Pablo lo conocí. Pasan los Rivero y Andrada no los reconoció. No conoció a María de los Ángeles Verón.

Dr. Molina

¿Conoce a Fátima Mansilla? Sí. Fue un 25 de diciembre del 2002, yo estaba trabajando de taxi en ese tiempo y fui con un viaje a Yerba Buena, Aconquija primera cuadra. Me cruzo, Pablo tenía un boliche “El Reino”, dos chicas una como novia y la otra la amiga, la novia era Emilse que en la actualidad es mujer de Pablo, la otra Fátima que después me entero que era Mansilla a través de los diarios. No sé el apellido de Emilse. ¿A su criterio estaba privada de la libertad Fátima Mansilla? No, le pedían plata a Pablo para ir a bailar, volvieron seis, siete de la mañana, de ahí nos fuimos a la casa de Pablo estaba todo normal.

Fiscal Dr. Sale:

Sigo trabajando en taxi. Ese año trabajé el 25 de diciembre porque en ese año yo trabajaba en la construcción con mi padre y estaba feo, hacía tres o cuatro meses que no trabajaba, tenía un auto. Fátima tenía 18 años, un físico lindo, era una morocha, pero conmigo no tuvo ningún contacto, capaz que la veo ahora y no me acuerdo. Cuando se hizo público esto por medio de la televisión si la reconocí. En oportunidad de dejar una clienta la vio con Pablo. Habremos estado con Pablo de tres a siete de la mañana en el kiosco, después nos fuimos a la casa y me quedé ahí hasta las tres de la tarde. Como Pablo me dijo vení quedate. Querían que vamos todos, él les dio un dinero para que se vayan a bailar las dos. Emilse delgadita cabello castaño, ahora si la puedo describir porque es la mujer de Pablo. Ya llevo diez años trabajando de taxista.

Dr. D'Antona Querellante

¿El 25 de diciembre de 2003 que estuvo haciendo a las 3,30 hs? No recuerdo. ¿El 25 de diciembre de 2004 a las 3,30 hs recuerda donde estaba? No. ¿El 2005 recuerda donde estaba? No. ¿Qué auto tenía usted? Renault 9. ¿Qué patente? AVJ249. A fines del 2003 tenía tres taxis. ¿Durante el 2002 recuerda cuantas veces fue a la casa de Daniela Milhein? Creo que no fui nunca, no sé si habrán pasado dos años. Su visita frecuente a la casa de Daniela Milhein, hasta los 19 que me casé, después cada uno hace su vida. ¿Que vendía Pablo Milhein? Cigarrillos, revistas. ¿Cómo le consta que trabajaba de doméstica? Eso es lo que me comentaban a mí, y se la veía como empleada doméstica. Ellas vinieron de bailar, nos buscaron, fuimos a la casa y se la veía haciendo esas cosas, haciéndole el café a uno, ese día estaban Daniela, el marido, la madre, el 25 de diciembre de 2002. ¿A qué hora se levantaron? A los pocos minutos, Pablo puso un poco de música, todos ellos estaban durmiendo, obviamente que deben haber festejado la Navidad porque se lo veía en la mesa. No fui a trabajar. Uno sale a laburar, a veces te encontrás con un amigo que no lo ves hace tiempo. ¿Recuerda otro hermano de Daniela? Aldo. Creo que era soltero, era chico. Daniela tenía hijos. Con exactitud no, pero si sé que tenía. El nombre de la madre de Daniela, yo siempre la traté de “Pequeña”, siempre la traté así.

Dr. Morfil

¿Qué color de vehículo? Verde oscuro.

En Aconquija como al 1700 era la continuación de la San Martín. A mano izquierda nunca más volví. Lo que me acuerdo, había un comedor grande y una pileta.

Dr. D'Antona

¿Cómo la vio en la televisión a Fátima Mansilla? ¿Recuerda cuando la vio? A fines del 2003, 2004 cuando se dio a luz esto. A mí me sorprendió que diga, yo la vi que era una empleada doméstica. Notó alguna diferencia en ese año o dos.

Dr. Molina

¿Alguien le dijo lo que tenía que declarar? No para nada.

06.15.19. TESTIGO GRACIELA DEL VALLE QUINTANA. Empleada de Daniela Milhein en Yerba Buena, 5 a 6 meses 2001/2002. Debate martes 28 de agosto 2012.

36 años, soltera, de Tucumán, de Tafí Viejo, empleada doméstica, primario completo. Era empleada en la casa de Daniela Milhein, le cuidaba los hijos, antes de que hicieran los allanamientos. En el 2001, 2002. Estuve muy poquito, seis meses, cinco meses. Conoce a Alejandro González porque era el papá de los chicos de Daniela. Pasan los Rivero y Andrada no los conoce.

La conozco a Daniela a través de la Sra. Amalia iba a la iglesia de la madre de Daniela, ella me dijo que necesitaba. Limpiaba y cuidaba los chicos. ¿Cómo era el trato? Bien, me aconsejaba que no dejara de estudiar. ¿Fue a Río Gallegos? Si, conocí a María Alejandra Huerta ella tenía un local en Río Gallegos, me habló a mí y a Fátima Mansilla para que trabajaran. Ella decía que tenía un cabaret en Río Gallegos, que ya conocía cual era el trabajo, que tenía un señor que se llamaba el Chenga en La Rioja, pero que tuvo que separarse de él porque no se llevaba bien con la madre. Yo fui a Río Gallegos, Fátima se había preparado para viajar, se había cortado el pelo la noche anterior, pero la Sra. Milhein no la dejó. Fátima Mansilla tenía problemas con un tío que se había abusado de ella, pero no quería tener problemas. ¿Durante qué tiempo trabajó en Río Gallegos? Mediados del 2001 hasta el 2003. ¿Estuvo detenida en Río Gallegos? Si, ocho meses. ¿Vio algo raro en la casa de Daniela Milhein? No jamás. La conozco a Fátima Mansilla porque ella también trabajaba en la casa de Daniela Milhein, era niñera, éramos amigas. ¿Estaba privada de la libertad en la casa de Daniela Milhein? Jamás, salíamos, compartíamos un montón de fiestas. Una vez Fátima estaba borracha en una fiesta, se sacó la remera, se cayó a la piscina, estaba borracha. Ella siempre se ponía a conversar con el fotógrafo de la familia, era vecino de ella, conversaba con ella. ¿Conoce al Sr. Alberto Sosa? Era el marido de Daniela, ella vivía deprimida después de la muerte de su hijo, y este señor era su pareja. ¿Quién pagaba los sueldos? Alberto Sosa. ¿Conoce a Marcos Mohamed? Si era.... ¿Conoce la casa de barrio

FEPUT? Nosotros íbamos con Fátima a limpiar esa casa. ¿Vio chicas que se las preparaba para ejercer la prostitución? Las únicas menores de edad eran Fátima Mansilla y yo. Y las otras chicas eran amigas de Alejandra Huerta. Laura Cejas era una chica que Huerta la llevó a Río Gallegos donde trabajaba como prostituta y está viviendo en Río Gallegos.

¿La chica de Río Gallegos de que trabajaba esa chica? De prostituta. ¿Porque razón va a trabajar con Daniela Milhein? Nosotros siempre hemos sido una familia humilde y necesitaba para comprar lo mío, tenía dieciséis años. ¿De qué trabajó en Río Gallegos? De prostituta. ¿Conoce a Marisa Moyano? Si, por intermedio de María Alejandra Huerta. ¿Dónde la conoció? En Río Gallegos.

En Yerba Buena, donde estaba la pizzería la Pizzada, a dos casas. La casa de Daniela Milhein era grandísima, tenía un patio grande, ventanales grandes, tres, cuatro dormitorios, una piscina, y una entrada en el garaje. ¿Prestaba servicios cama adentro? Sí. Fátima era novia de un primo de Fátima Mansilla, salíamos a bailar, nos íbamos de compras. ¿Donde dormía Fátima Mansilla? Dormía en un dormitorio al lado del dormitorio de los chicos, junto conmigo. A veces se quedaba María Alejandra Huerta dormía en mi pieza. ¿Cejas dormía en la casa de Daniela Milhein? Si dormía, vivía ahí, no recuerdo si en mi pieza o en la que estaba a la par de la madre de Daniela. ¿Las otras chicas también dormían en la casa? No, ellas iban con Alejandra y no se quedaban a dormir allí. María Alejandra Huerta, ella traía chicas de Buenos Aires, de Córdoba, de todos lados, incluso una vez me llevó a la calle Francisco de Aguirre y también las llevó a Río Gallegos. ¿Porque iban a la casa de Daniela Milhein? Porque la señora María Alejandra Huerta era comadre con Daniela era madrina de uno de los chiquitos e iba a visitarla, para los cumpleaños. Un fotógrafo el Sr. Medrano, fotógrafo de la familia, ¿Porqué les sacaban fotos a ustedes? Porque eran cumpleaños, nos sacaban fotos a todos. ¿A la Sra. Cejas le sacó fotos? No recuerdo. ¿Motivo por el que la detuvieron? Porque yo era menor y me detuvieron por falsificación de documentos. ¿Con quién la detienen? Detienen a varias mujeres esa noche. ¿Alguno masculino? No recuerdo. ¿Estaba con un hermano de Daniela Milhein? No recuerdo.

Tengo cuatro hijos Gerardo Nahuel,... ¿Cuando usted estaba trabajando en la casa de Milhein tenía hijos? Si, lo tenía al más grande. Qué edad tenía su hijo cuando usted trabajaba en la casa de Milhein? Tenía meses, nació en el 2002, el 7 de febrero. El bebé estaba con mi mamá en Tafí Viejo. ¿Conoce a Noemí Amanda Garzón? No recuerdo. ¿Conoció a María de los Ángeles Verón? No. ¿Cómo viaja a Río Gallegos? Viajé con María Alejandra Huerta porque Marisa Moyano le envió los pasajes, viajó en micro. Marisa Moyano dueña de un cabaret de Río Gallegos. Contradicción con fs. 1582 vuelta. Cuerpo 8, tercer renglón.

Lo dije porque ese día del allanamiento yo tenía miedo y el Comisario Tobar me quería obligar a que yo dijera que Rubén Ale me hacía trabajar de prostituta.

María Alejandra del Huerta me dijo que si yo decía que ella me hacía prostituir me iba a ir muy mal. Incluso él me detuvo a mí y yo tenía dieciséis años y no había orden de detención contra mí. La realidad es que María Alejandra Huerta me llevó a Río Gallegos, no como dije entonces porque yo era chica y tenía miedo, sinceramente tenía miedo. En el 2002 cuando la detuvieron a la Sra. Daniela Milhein. Otra contradicción fs. 1582 vuelta 17: “preguntada... que yo a María Alejandra Huerta la conocí en Tucumán,.....”

¿Hizo referencia a alguna otra persona que Rubén Ale? No. Me mostró una foto, me preguntó si conocía esa chica, él me quería obligar a decirle que Rubén Ale me había obligado. ¿A esas reuniones concurre Rubén Ale? Jamás, ni siquiera entraba a la casa, él la buscaba desde la puerta de la casa. ¿La relación con Daniela Milhein? Nunca lo he visto hablando con ella, solamente a través de la hija. ¿Con quién iba el Sr. Rubén Ale, iba algún acompañante? La primera vez que la fue a buscar, fue solo. Después no se veía porque él estaba en la puerta y ella solita se iba a la camioneta. Tenía cinco seis años se llamaba Yamile.

¿En cuántas casas de Daniela Milhein trabajó usted? Primero en la calle Pringles, Yerba Buena, un tiempito, un día, iba y volvía y después fue cuando ya estaba en la Pizzada. ¿La vio a María de los Ángeles Verón? No, jamás. ¿En el domicilio de FEPUT la vio? No. ¿Qué fotos le mostraba el Comisario Tobar? De María de los Ángeles Verón. ¿Cuántas? Una. ¿Le pidió involucrar a gente de La Rioja? ¿En la fiscalía le mostraron algunas fotos? No recuerdo. Fs. 1582 vta. “*Se procede a ponerle...*” no se acuerda si le exhibieron las fotos en la fiscalía de instrucción.

Dr. Posse: ¿Le comunicó alguna vez Alejandra Huerta si su madre sabía en que trabajaba ella? Toda la vida ha sabido, incluso los giros que enviaba Alejandra, toda la vida ha sabido que estaba trabajando ella.

Tribunal: ¿Que ganaba usted en Río Gallegos? Nada, ropa, ella siempre ha sido adicta a la cocaína, no sé si seguirá, vos tenés que hacer 200 pesos si no lo hacía él venía y me pegaba, esa persona me lastimó psicológicamente bastante. ¿Cuándo estaba se podía volver? Es difícil cuando una persona está en la noche salir, ella me amenazaba. Para que yo no dijera nada. Vos llegas a decir algo yo te mato. ¿Era amiga de la Sra. Milhein? Eran muy amigas. En la noche se conoce de todo.

Tribunal:

Los fines de semana cuando me quería ir a mi casa, me iba. Los fines de semana iban a veces. Vivía Aldo Milhein, Mercedes, los hijos de ella, nosotros, Daniela y a veces don Alberto. Ella tenía dos chiquitos: Franco Yamile Ismael.

¿Cada cuánto iba a barrio FEPUT? Pasada dos semanas, cada mes. Era de material, tenía puerta de madera y un garaje, en una esquina, la desbalijaron, no recuerdo cuantas piezas eran.

Dr. Garmendia. Le comentó a Daniela la actitud de la Sra. Huerta, ella me dijo que no me deje, tengo miedo que me hagan algo porque eran muy agresivos. Yo le comenté cuando volví. Incluso yo me fui a mi casa y ella me molestaba en mi casa, me trastornó la vida. ¿Realizó alguna denuncia? No. Sobre la actitud del Comisario Tobar: ¿Le dijo a alguien? No, porque yo declaraba como habían sido las cosas. No recuerdo quienes estaban presentes cuando declaré en tribunales, no recuerdo haber estado presente una psicóloga. ¿Luego de la declaración tuvo alguna psicóloga? No recuerdo.

Dr. Morfil: ¿La fundación le propuso algún tipo de ayuda? Jamás. ¿Se puso en contacto alguna oficina para protección de testigos? No.

Dr. Posse: ¿Alguna vez le comentó Alejandra Huerta si estuvo privada de libertad en La Rioja? Jamás. ¿Sufrió maltrato del Chenga cuando estuvo en La Rioja? Yo le he mentado a Daniela de que el Chenga me trataba mal para que Daniela me tenga.

Dr. Garmendia: Contradicciones: Su declaración en sede judicial respecto a que la responsable de su viaje a Río Gallegos era la Sra. Huerta. Esa declaración la hizo frente a Baacolini. Dijo su hijo nació en febrero 2002, fue a Río Gallegos en abril o marzo del 2002, Fátima Mansilla dijo que estuvo por ocho meses en Río Gallegos, que se fue a Río Gallegos cuando su hijo tenía dos meses y su hijo nació en febrero 2002, coincide con la declaración de instrucción, si viaja con dos meses de su hijo significa que viaja en marzo o abril y no pudo haber estado con Fátima Mansilla. Rubén Ale: va solo y manejando su auto. La Sra. Rivero nos dijo que Rubén no sabe manejar lo que es una falacia. Esta testigo vino a mentir y vino a desprestigiar no solo a Tobar, sino a la declaración de Huerta y Cejas.

Dr. Molina: Otra vez estamos ante un pedido de falso testimonio de la querrela. Quiere careo Alejandra Huerta y se caree con la testigo Quintar. ¿Quién la llevó Daniela Milhein o Huerta? Asimismo voy a pedir que declare mi defendida. Art. 394 ampliación declaración de la imputada.

Dr. Morfil

La actitud que tiene la querrela y la fundación María de los Ángeles para los testigos que no vienen con el cliché. Una chica de 17 años al prestar declaración. Es cierto que Rubén Ale no sabe conducir. Un careo con Fátima Mansilla, no tan solo con Alejandra Huerta. Estemos a las fechas que el Dr. Baacolini dijo que no coincidían. Eso no se señala, confirma lo que dijo Baacolini. Adentro de tribunales puede haber declarado de la manera que declaró. Sabemos que en declaraciones testimoniales. Hay detalles en los que a una persona se le puede permitir que tenga una pequeña discordancia. Estaba ejerciendo a los 17 años de edad voluntariamente la prostitución.

Dr. Pérez

Son diez años, la testigo nerviosa, frente a un tribunal, yo no observo contradicción alguna. La testigo sentía temor. Estaba paradita frente a la guardia policial. Comparto las medidas de careo de las Srtas. Mansilla y Huerta.

Dr. Posse

Adhiere a los planteos del Dr. Morfil en cuanto a los careos y el testimonio de Fátima Mansilla. En cuanto a la fundación de Susana Trimarco ya nos tiene acostumbrado a que hay dos tipos de testigos y dos tipos de víctima. A los testigos se les pide falso testimonio.

Dra. Toledo

No a los falsos testimonios, no hay discordancia debe ser rechazada.

Acción Civil

Una chica que manifiesta ser víctima de la trata de personas, la fundación desconoce esa situación. Hay dos tipos de víctima las que hacen saber su situación de víctima y las que no. La persona que sabía la calidad de víctima de la Srta. Quintar podría haber hecho saber a la Fundación su calidad de víctima. El accionar de la fundación no es tema de debate. Lo que hace la querrela pide falso testimonio y manifiesta los motivos. Pediría a la defensa que dé un motivo más original.

Fiscal Dr. Sale

Respecto al pedido del Dr. Molina de que declare la Sra. Milhein no se opone. Si se opone a la declaración de Medrano. También a la Srta. Quintar y la Sra. Huerta me opongo. También me opongo al careo con Fátima Mansilla habida cuenta que las referidas medidas son inconducentes.

Dr. Garmendia

Se opone a los careos solicitados por el Dr. Molina y Dr. Morfil, respecto a la utilidad de los careos. Oponerme al testimonio de la Profesora de Historia Claps y el fotógrafo Medrano.

Con relación a la testigo Manassero y la testigo Albornoz y Peralta son residentes de La Rioja.

06.15.20. TESTIGO DRA. LEONOR CECILIA ROJO. Abogada de la Defensoría del Pueblo, conoció a Fátima Mansilla.(11/09/12)

La testigo manifiesta tener 46 años de edad; estar separada; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en la ciudad; ser abogada mediadora judicial; haberse recibido en el año 1999 de abogada.

Dr. Molina:

¿Conoce a Fátima Mansilla? Puede ser, no. ¿Dónde trabajaba en el 2003? En la Defensoría del Pueblo como asesora en el área de Violencia Familiar. ¿Recuerda si Mansilla concurrió cuando trabajaba allí? Puede ser, son muchos los casos que atendimos, era un equipo interdisciplinario y atendíamos por día numerosos casos, todos complejos pero generalmente eran de violencia familiar. ¿Cuánto tiempo

estuvo en la Defensoría? Estuve en la Defensoría casi dos años, desde el 2001 al 2003 creo que fue. ¿Recuerda si alguna vez en el 2002 o 2003 fue alguna persona a la Defensoría privada de la libertad en forma pública? No recuerdo, además yo también estaba trabajando en forma paralela en la Comisaría de la Mujer en Lavalle y San Luis. ¿Conoce a una chica que haya concurrido que viva en calle Paraguay al 300? Sí, no es que conozca, yo hace 25 años que no vivo en esa calle, se ha renovado mucho la gente, y creo que atendí a alguien de la cuadra, no estoy segura, puede ser. ¿Recuerda qué le pasaba a esa chica? Lo ideal sería que me muestren un acta para no incurrir en falta, lo que redactamos en Defensoría son instrumentos públicos refrendados por el Defensor. Yo nací en calle Paraguay y viví allí hasta el 83, 84, hasta los 18 años más o menos, hasta que me fui a vivir a otro lado; eventualmente volví a ver a mi madre, no seguí en contacto con el barrio. Además, mientras yo vivía en el barrio mi actividad estaba afuera del barrio. Sí recuerdo los vecinos de años que están allí.

Se le exhibe a la testigo el Cuerpo 9, fs. 1733. Reconoce la firma y aclara: En la Defensoría el abogado hacía el abordaje legal, asesoraba y acompañaba, de ahí en más se derivaba a la psicóloga que continuaba con la asistencia, evidentemente trabajamos en red con Defensoría de Menores, ignoro cómo continuó el caso.

¿Conoce a Adriana Mujica de Mansilla? Sí, de la infancia, era del grupito de juego, cuando éramos chicas jugábamos con 15 o 20 chicos, esa es la relación que tuve con ella, en los períodos de vacaciones, desconozco la relación de Fátima Mansilla con Mujica de Mansilla. ¿Tiene algo que ver Fátima Mansilla con Mujica de Mansilla? Por el acta deduzco que debe ser la hija aparentemente. ¿Recuerda cómo era la actitud de Fátima Mansilla ese día en la Defensoría del Pueblo? No recuerdo, pero sí dice en el acta lo que acabo de leer, que estaba en crisis por su estado emocional, más no puedo ampliar porque estoy en este momento recordando el caso, yo hacía personalmente las actas, la idea era tener una idea integral desde el punto de vista sistémico, no solamente lo legal, también el área psicológica, puede ser que haya estado la psicóloga pero si no firmó, no. ¿Recuerda algo más? Lo único que recuerdo es una oportunidad que estaba entrando a visitarla a mi madre y me detuvieron en la puerta para pedirme que yo asumiera el caso y le expliqué que por una cuestión de ética no podía intervenir porque había intervenido en la Defensoría, eran dos mujeres, quiero creer porque no me acuerdo bien porque fue una cuestión pasajera, puede ser que haya sido la que aparece como víctima acá, esto fue una tarde pero no recuerdo la fecha, habrá sido a los 20 días, 30 días y yo ahí me desvinculé. ¿Le dijo qué caso tenía que asesorar? Debe haber sido esto. El acta es del 19 de junio del 2002, la entrevista fue 30 días después más o menos.

Dr. D'Antona:

Se le exhibe a la testigo fs. 1735vta. Reconoce la firma.

De lo que usted leyó hace un momento, ¿Quién es la persona que hablaba? No es muy segura mi versión, pero creo recordar que la menor, la víctima, estaba muy conmocionada, y era poco lo que aportaba, estaba mal, lloraba, en general la mayoría de las personas llegan en un estado de estrés psicológico y emocional, pero no garantizo mi memoria, creo que fue así, además en el acta consta que estaba en un estado de crisis emocional. ¿Recuerda haber ordenado notificar a la señora Milhein con ocasión de esta actuación? No, no recuerdo. ¿Recuerda haber mandado algún tipo de notificación vía telefónica para Milhein? Es probable porque a veces fijábamos audiencia y quizás faltaban, y llamábamos para ver cómo seguía el caso, en realidad todo lo que recuerdo es probable. ¿Recuerda haber dejado de su puño y letra alguna constancia de haber tratado de notificar a la señora Milhein y no haberlo logrado? Es probable, hablo en términos generales no del caso puntual, es probable que yo haya citado y no haya concurrido, es común eso. ¿Logró dar con Milhein? No recuerdo, creo que no porque perdí vinculación, como muchos otros casos en donde a veces se reconcilian, o siguen con abogado particular. ¿Recuerda si estas actuaciones el Defensor las archivó en algún momento? Seguramente, después ya no tengo contacto con el caso, se forma un acta y se pasa al Defensor donde están todos esos instrumentos públicos que acreditan el abordaje del caso.

Dr. Garmendia:

¿Recuerda si en algún momento de la entrevista quedó a solas con la víctima? Creo que no, en la Defensoría del Pueblo no estuve sola con ella, ahora en el encuentro que tengo quiero creer que fue con ella en la puerta de mi casa, venía con otra persona. ¿Sabe quién es Adriana del Valle Medina? No, no recuerdo.

Dr. López Casacci:

De las dos personas que la abordaron en la puerta de su casa, ¿Alguna era Milhein? No recuerdo.

Tribunal:

¿Cómo es el mecanismo cuando llega alguien? Estábamos en una oficina nueva en la calle San Martín casi Laprida, y eran recibidos en una mesa de entrada donde se les otorgaba un turno y las partes esperaban ser asistidas, por el abogado en primera instancia y luego hacían las derivaciones al psicólogo, y en caso necesario al médico que estaba presente que podía constatar las lesiones. En este caso, ¿Qué pasos hay desde que llegan a la puerta hasta que se sientan en su escritorio? Eso depende de la cantidad de gente, no consta el horario en este caso, la gente esperaba si había gente asistiendo. ¿Dónde atendía usted? Eran tres box nuevos para la atención y asistencia a las víctimas, tenían bastante privacidad, lo que no tenían era aislamiento acústico. ¿Cuál era el protocolo en el caso de una menor que no viene acompañada de sus padres? Y ante el conflicto materno filiar, se recurre inmediatamente a la Defensora de Menores de turno, se labró en Defensoría de Menores de turno, me trasladé quizás en taxi con la víctima, puede ser que haya

venido la acompañante. Dice que el 25/6 me constituyo en Defensoría, acompañando a la Srta. Medina y Milhein, pero en el labrado del acta no intervine yo. Pero se entiende que es el trabajo del mismo expediente, quiero creer que yo me he equivocado.

Ronda de repreguntas:

Dr. D'Antona:

Esa diligencia del 25 de junio donde dice Adriana del Valle Medina, ¿Ese es su puño y letra? Sí. ¿Recuerda cómo es el nombre de su amiga de la infancia? Adriana Mujica, pero no recuerdo el nombre completo. A fs. 1733, ¿cómo identifica a las personas que van? Por el DNI, si no lo tienen se les pide que lo acerquen en la próxima reunión, en el acta figura un DNI de la Sra. Milhein pero de la menor no, aparece como denunciante Daniela Milhein entonces es el DNI que se dejó acreditado (D'Antona)

Dr. López Casacci:

¿Se constata la identidad de la persona en la Defensoría? Sí, todas las actuaciones son en el marco de la legalidad, por eso intervenimos abogados;

Tribunal:

¿Quién habló? ¿Milhein o la víctima? Me remito a lo que dice el acta. ¿En algún momento corroboró la identidad de la menor? Sí, con el DNI.

06.15.21. TESTIGO ZULEMA NAVARRO. (Fallecida). Causa DM priv libertad Fátima Mansilla fs. 73.

Zulema Navarro (cuerpo n° 1 fs. 73 y vta. - causa: Milhein Daniela Natalia s/privacion ilegítima de la libertad (Mansilla del Valle) expte: 26659/2003)

La testigo manifiesta ser de nacionalidad Argentina, DNI N° 6.054.866, tener domicilio en Remedios de Escalada N° 54 Yerba Buena; tener por Profesión/Ocupación Ama de casa; tener de 54 años de edad; haber nacido el 28 de octubre de 1949 en capital; ser hija de Navarro Segundo y de Huidobro Josefina; ser casada.

Declara: Que la compareciente la conoce a Daniel Milhein por ser vecinas, yo vivo a la par de su casa, hace dos años aproximadamente que están viviendo ellos. Que yo conocía de vista a la Srta. Fátima Mansilla, sé que trabajaba en la casa de Daniela, salía a hacer las compras, que vivía en la calle, yo no sé porqué dice que estaba secuestrada. Que mi casa colinda con la Milhein, pero yo nunca he entrado a su casa, que es una casa normal, que vivía con las puertas abiertas, el portón abierto, la casa es prácticamente todo ventanal, había niños, no se notaba nada anormal. Que Fátima Mansilla andaba con total normalidad dentro y fuera de la casa, se la veía en la pileta. Que yo tengo dos hijos varones de veintinueve y veinticuatro años. Que Fátima Mansilla iba a mi casa a buscarlo al más chico, porque ella quería

contactarse con un amigo de él, pero ellos nunca salieron juntos. Incluso ella lo iba a buscar de noche, un día sábado lo fue a buscar, mi hijo no estaba y entonces ella dijo que se iba a bailar sola.

06.16. Pista de La Rioja.

06.16.01. TESTIGO DANIEL VERÓN. (Ver 06.01.01). (Fallecido). Padre de María de los Ángeles Verón, esposo de Sara Susana Trimarco. Acta Lisandro cuerpo 2, fojas 263.

06.16.02. TESTIGO COMISARIO JORGE TOBAR. Silvia 03/06/2002. (ver 03.06.03). Ver 5. Investigación Policial. 5.6. Jorge Eduardo TOBAR – Comisario investiga caso desde 02/05/2002 página 238

06.16.03. TESTIGO ANAHÍ ELVIRA ADELINA MANASSERO. Domiciliada en Río Cuarto, le roban la cartera con su DNI. Lorena Tisera utilizará su identidad. (03/10/12)

La testigo manifiesta tener 36 años de edad; ser separada; tener domicilio en Río Cuarto, Córdoba; ser empleada, cuidando personas mayores; tener estudios secundarios incompletos, además haber cursado el terciario de secretariado médico y para asistente de farmacia.

La testigo declara: En el año 2000, entre marzo y abril, me robaron la cartera. Me dirigía a la casa de mis padres, se acerca un vehículo y me arrebató la cartera. Caigo al suelo, una persona me ayudó a levantarme, me llevó hasta la casa de mis padres, en calle Mendoza al 1.800. Llamamos al Comando Radioeléctrico, me toman declaración, le comento que en la cartera estaba el DNI, el celular, la billetera. Me dijeron que al otro día vaya a hacer la denuncia y así fue. Después yo me entero del robo de identidad recién en el 2007, en mi casa recibo cartas de abogados intimándome por la suma de x cantidad de dinero con dos líneas fijas a mi nombre en Telecom, hago la debida denuncia, solucioné el tema con un abogado, voy a la Defensoría del Pueblo y ahí ya sé que me habían robado la identidad.

Pero no tengo más noticias, hasta el año 2010, se presentan dos gendarmes, que me comentan que era por problemas de drogas. Yo ahí les comento del robo de identidad y me dijeron que en el transcurso del año iba a ser citada a declarar. No recibí citación alguna, sí llamados de teléfono de un gendarme. Pero no recibí más noticias del caso.

Y en el 2012 vuelvo a tener novedades en abril cuando me encuentro en Córdoba capital disfrutando un viaje de placer cuando recibo un llamado de teléfono a mi celular de la señora Trimarco, que quería verme y hablar conmigo y que estaba

en la casa de mis padres. Ella habló con mi papá, le pedía una foto y ella me decía por teléfono que quería verme y ahí me entero que también estoy involucrada en la causa Marita Verón.

Cuando llego a Río Cuarto mi papá me explicó y no sé más nada hasta el **viernes 28 de septiembre**, donde me suena el timbre en mi domicilio a las 15.00 preguntando si ahí vivía Anahí Jiménez, le dije que no, que pregunte abajo. Me quedé con la duda y bajo para ver si había alguien y no había. A las 20.30 estaba trabajando, recibo el llamado de la señora Susana Trimarco diciéndome que me quería ver. Le dije que la llamaba más tarde y de los nervios borré el número. Con mi pareja consultamos a un funcionario y nos recomendó que hiciéramos la denuncia, y así lo hicimos en la Comisaría de Río Cuarto. Trimarco me llamó nuevamente a las 21.30, ella me hace saber que ella va a estar a media mañana en Río Cuarto porque quería hablar conmigo y le dijimos que hable con mi abogado. Cuando termino de hacer la denuncia me entero que los que habían estado en mi domicilio eran policías de aquí y que tenían orden de allanamiento para mi domicilio. Yo desconocía esto porque a mí no me llegó nunca nada a mi domicilio, no es que yo me haya negado. Quedo demorada en la comisaría, paso toda la noche ahí. Ahí lo conozco al señor Soria de la Fundación de Trata de Personas. Quedo demorada porque yo había ignorado las citaciones. Y el sábado 29 salimos para acá.

Dr. López Rougès:

¿Cuál es su domicilio? Pasaje Darragueira 2.034, 1 "C". ¿No tuvo otro domicilio? Sí, Pueyrredón 1.983 en la casa de mis padres. ¿Y Egidio Sosa y San Lorenzo (fs., 143/144)? No, nunca tuve ese domicilio. ¿Existe esa dirección? Las dos calles están, pero no sé si coinciden. ¿El DNI que le arrebataron es este número? Sí y **tenía el domicilio en calle Pueyrredón**, me dieron una constancia de DNI en trámite.

Dr. D'Antona:

¿Conoce a Susana Trimarco? No la conozco personalmente. ¿Trimarco le dijo qué es lo que tenía que decir o no si era citada en el juicio? No, en ningún momento me dijo que tenía que decir. ¿Le ofreció dinero? No. ¿A qué se dedicó usted en los últimos diez años? Gastronómica, a partir del año 1998, cuando mi hija tenía un año, siempre en Río Cuarto. ¿Tiene hijos? Una hija de 15 años. ¿En algún momento estuvo sin convivir con su hija por alguna razón? Nunca me separé de mi hija.

Dr. Garmendia:

¿Cómo se llama su madre? Sotomayor Nelly Enriqueta. ¿Y su padre? Jorge Luciano Manassero.

Dr. Morfil:

¿Tiene una pariente de nombre Silvia Beatriz Manassero? No. ¿Cómo es el apellido de su hija? López Manassero.

Dr. Flores:

¿Cuál es la fecha de nacimiento? 20 de febrero de 1976. ¿Sabe qué resultado tuvo la investigación por el robo de su cartera? Al hacer la denuncia, días después vuelvo a la policía, no tiene novedades ya que yo pocos datos pude aportar de la persona que me sacó la cartera, nunca supe nada de una causa. ¿Usted hizo denuncia en el 2007 por el robo de identidad? Sí, en la comisaría principal de Río Cuarto. ¿Sabe si tuvo algún resultado esa denuncia? Personas detenidas no hubo. ¿Cuál fue su perjuicio por este robo de identidad? Moral, todo Río Cuarto se enteró, me buscaban los periodistas, cuando le pasa esto a una persona de bien es muy feo. ¿Sabe cuál fue el diálogo entre su padre y Trimarco? Ella se presentó como Susana Trimarco, le contó de su caso, mi papá le explica que me habían robado mi identidad, ella le pedía una foto. ¿Sabe para qué Trimarco pidió una foto suya? No. ¿Allanaron su domicilio? No señor. ¿Le hicieron alguna sugerencia en su viaje hacia acá? No. ¿Tiene algo más para decir? No. ¿Conoce a Lorena del Valle Tisera? No. ¿Conoce La Rioja? No. ¿Cuántas veces habló con Trimarco? En abril del 2012 me llama por primera vez y en el transcurso de ese día nos comunicamos varias veces con ella y con el gendarme que andaba con ella, tres veces, después el viernes 28 hablé una vez con ella, la segunda vez habló con mi pareja, ella le dijo que iba a venir a Río Cuarto el sábado por la mañana, mi pareja le dice que su hijo es abogado y que él la va a atender, le da el domicilio correspondiente a la casa de él, pero la reunión no se realizó, al día siguiente –el sábado– ella se comunica nuevamente y nos dice que ella está en Córdoba y quería que vayamos para allá y ahí mi pareja le comenta la situación que estábamos pasando para el traslado a Tucumán.

Ronda de repreguntas:

Dr. Posse:

¿Se acuerda las características de los teléfonos que estaban denunciados por falta de pago? No, pero tiene que estar en la denuncia.

Dr. Morfil:

¿Trajo las denuncias por pérdida de DNI? Traje la del año 2007, la del año 2000 tiene que estar en mi casa, sino me pueden dar una copia en la comisaría.

Dr. D'Antona:

¿Por qué trajo la denuncia del 2007? La traje para constatar, porque ahí es cuando me doy cuenta del robo de identidad. Cuando fue a la policía en estos últimos días: ¿Llevó la denuncia del 2007? Sí.

Tribunal:

¿Usted le contó a Trimarco del robo de identidad? Sí, en la primera llamada, ella siempre me trató bien, lo mismo que el gendarme, pero yo estaba tan mal por esta situación.

06.16.04. TESTIGO LORENA MARIA DEL VALLE TISERA. Reconoce foto MV persona conoció en El Desafío como "Lorena". Mediados de mayo a junio 2002. Exhorto Tobar La Rioja. Decl. C1 134, 144 + decl. Federal c5 753 (11/10/12).

La testigo manifiesta tener 34 años de edad; ser soltera; tener cinco hijos, de 12, 8, 7, 5 y 3 años; ser nacida en Córdoba, Río Cuarto; haber residido siempre en Río Cuarto (no especifica domicilio); estar cursando el secundario nocturno, en 3° año; ser enfermera auxiliar; conocer a Mariana Natalia Bustos, mas no ser su amiga; haber conocido por un momento nada más a María de los Ángeles Verón.

Declara: **Lo único que sé es cuando yo la conocí, cruzamos unas palabras ahí nada más, en ese momento. La conocí cuando estábamos encerradas en el Desafío, en el 2002, más o menos mayo o junio, yo en un momento de susto me metí en una de las habitaciones del lugar, estaba ella, pudimos hablar, me dijo que tenía una nena llamada Micaela, que tenía 3 años y la extrañaba, hablamos que ella se planchaba el pelo, que hacía dieta, que se cuidaba, que por circunstancias que estábamos ahí ella no podía seguir con su ritmo de vida, yo la vi en dos o tres oportunidades nada más.**

Yo llego ahí porque me va a buscar a mi domicilio una camioneta negra, un tal Jorge, con otras chicas hacíamos shows, bailábamos, me localizaron, fueron a mi dirección, me dijeron que íbamos a ir un fin de semana, éramos cinco, a La Rioja. Nos ofrecieron 2.500 pesos por el fin de semana, nosotras hablamos y nos convenía. Como yo tenía mi nene lo tenía que ubicar y ellas viajaron solas en la camioneta y yo me fui en colectivo al otro día. Sé que era **un día viernes. Esto fue por mayo, después del cumpleaños de mi nene, a principio de mayo**, llego a La Rioja, tomo un taxi, me dirijo hacia donde estaban. En ese lugar entro y me recibe un tal Juan, que era el encargado del lugar. El me recibe, lo llama al Chenga Gómez para que él me vea primero, me mira y me dice que quedaba contratada. Esa noche bailé normal, al otro día como vi que había chicas sin ropa separadas de una punta a la otra porque no podían hablar, me quiero ir porque tampoco estaban las otras chicas. Hablo con Mariana Bustos, que la acabo de ver recién acá, le dije que me quería ir, que no me sentía bien, lo llama al Chenga Gómez, le explica y él me dice que no, que no me iba a ir de ahí y que no intentara escaparme. Yo le dije que me quería ir, me dijo que si me intentaba escapar me iba a matar. Me dijo que todo lo que trabaje le iba a pagar a los que me cuidaban, me dijo que lo iba a matar a mi hijo, que tenía la foto (yo llevé a ese lugar fotos de mi hijo) y dirección de donde estaba. En ese momento le dije que en vez de mandar a matarme, que me mate él.

En un momento de asustada me meto a la habitación de ella, hablamos sobre nuestros hijos, hemos intentado hablar por teléfono, había un teléfono en el bar que estaba con candado, yo hacía de hablar a uno de los encargados para que nos pueda dejar hablar por teléfono y pudimos hablar pero no nos pudimos comunicar.

Yo llamé a mi casa y ella llamó a la suya. Después intentamos hablar de un celular de un cliente y tampoco nos pudimos comunicar. **Esto fue más o menos a las dos semanas de estar ahí.** Yo recuerdo de ella que siempre andaba con un jean claro, una remera turquesa, una remera blanca, tenía el pelo claro, un rubio claro, largo hasta el hombro con flequillo, me acuerdo de sus ojos grandes brillantes, su sonrisa era perfecta, unos dientes perfectos, un poquito más baja que yo. Ella me dijo que mucho no iba a estar ahí porque era como que estaba resignada, me lo dijo con una tristeza. No podíamos hablar, la forma era a la siesta, cuando dejaban abierta la puerta de reja del pasillo, yo me escapé a la pieza de ella y la vi con susto porque ahí hacían como brujería. Yo tenía un problema en la vista que me quedó de esa época, se veían cosas. En un momento de susto yo me meto a la habitación porque me metí disparando porque sentía gritos, chicas que gritaban, como que estaban poseídas, que se tiraban de la escalera, eran cosas fuertes y me metí aunque no podíamos estar juntas porque sino nos maltrataban. **En ese momento yo hablé con ella, vi cuando la sacaron porque estábamos limpiando el salón, la llevaron en un Duna blanco, estaba con su ropa normal, sé porque Mariana dijo que Marita había dejado una remera de regalo, no le decían Marita, le decían Lorena como nombre artístico. Sé que era Marita porque cuando declaro me muestran un formulario de fotos y entre ellas me mostraron tres fotos aparte, yo después que la describo y después veo las fotos y vi que era la persona que había estado conmigo, que era Lorena. Tenía ojos marrones, brillante la vista. No fue mucho tiempo, estuve tres veces con ella, en el primer momento cuando teníamos miedo y hablamos de los hijos, pasó cuatro o cinco días antes de que la sacaran del lugar. La segunda fue en la siesta, cuando el encargado estaba donde estaba el teléfono, estaba la reja del pasillo cerrada y si no nos cerraban la del salón podíamos pasar a la habitación de ella, antes había estado arriba, donde había una puerta con rejas que daba a una habitación grande. La última vez que la vi fue cuando la sacaron.**

Dr. López Rougès:

¿A qué lugar fue a La Rioja? El Desafío, el propietario era el Chenga Gómez. ¿Cuál era su trabajo? Yo iba a bailar, prestaba espectáculos, bailaba danzas árabes, bailaba salsa. ¿Qué tipo de trabajo tenía Mariana? Era la mujer del Chenga Gómez. ¿Había otras chicas? Sí, eran muchísimas, entre 25 o más, la mayoría eran menores, de Santa Fe, Tucumán, había brasileras, eran de 17, 16, 18 años, después había chicas de 20 o más, había tres brasileras. ¿Dónde dormían? Había habitaciones individuales porque no podíamos tener contacto y arriba había una habitación como escondida, grande que tenía rejas, no podíamos salir de la pieza hasta las 6 de la tarde, nos hacían bailar, nos daban de comer y teníamos que salir al

salón prácticamente desnudas a pesar del frío. ¿Estaba sola en la pieza? Cada uno dormía en su habitación y arriba había un montón de chicas.

¿En qué lugar dormía Marita Verón? Primero arriba, donde estaban las menores de edad, cuando una chica se descomponía la bajan, donde dormían individual, y a las que estaban en peligro que la vean la policía dormían arriba medio amontonadas; eran muchísimas chicas, no tenía mucho contacto con las de arriba, una vez una se largó de arriba por las escaleras en la desesperación por salir, ahí vi que había chicas menores de edad y vi cómo era la habitación, no podíamos subir ni tener contacto, en muy pocas oportunidades, sólo podían subir los encargados. ¿Dónde comía Verón? En la pieza, porque cuando nos sacaban a comer a nosotros a la 6.00 de la tarde no teníamos contacto, comíamos en la cocina a cuidado de la gente que estaba. ¿Se enteraron de que se iba a producir algún allanamiento? Sí, el día anterior a que la sacaron a Marita reciben un llamado de una encargada que dijo que un abogado la llamó por teléfono diciendo que iba a haber un allanamiento, y ese mismo día la sacan a Marita en un Duna blanco. ¿Cómo vestía Marita Verón? Con un jean claro y una remera turquesa, siempre igual vestida. ¿Qué diferencias había con Marita y las fotos? El cabello estaba teñido de rubio, más claro, pero la fisonomía del rostro era igual.

Dr. Sale:

¿Puede describir al tal Juan? Un hombre mayor, cerca de 50, pelado, canoso, con barba en ese momento, bien canoso, recién lo vi cuando entre acá y está más pelado que antes.

- La testigo reconoce a Derobertis como el encargado Juan. -

Cuando la sacan a Marita, ¿Supo el destino? No, sé que la trasladaban pero no sé a dónde. ¿Cuántas personas la acompañaban? Dos o tres, no recuerdo bien. ¿Qué particularidades tenía esa gente? No recuerdo. ¿Alguna de las otras personas que vio en La Rioja están presentes acá? Sí. Reconoce a Chenga Gómez, señalando a Daniela Milhein como Mariana Bustos- .

Dr. Dantona:

¿En el tiempo que estuvo en el Desafío, fue obligada a ejercer la prostitución? Sí. ¿Antes de ir al Desafío, fue a La Rioja? No. ¿Antes de estar en el Desafío ejerció la prostitución? No. ¿Luego de estar en el Desafío, volvió a ejercer la prostitución? No. ¿Podría relatar qué ocurrió en el allanamiento por el que salió del Desafío? Cuando se hizo el allanamiento, yo estaba en el local cerca de la barra porque estaban sacando las chicas por atrás porque había menores, yo no quise salir a propósito porque justo venía la policía, me llamaban para que saliera porque atrás había un campo grande, yo me quedo a propósito, como ya estaba la policía adentro no tuvieron la oportunidad de sacarme, cuando me piden el DNI Mariana me manda a sacar el DNI que me habían dado, ella me había dado un DNI con el nombre de Anahí Manassero diciéndome que si venía la policía en algún momento y a mí no me

podían sacar nunca diga el nombre verdadero, que aprendiera el nombre y apellido y mostrara el DNI ese. Cuando viene la policía me manda a buscar el DNI, se lo doy a la policía de La Rioja, que eran los mismos que iban a consumir al lugar y a estar con las chicas. Ellos agarran ese DNI, se dieron cuenta que no era mío, me llevaron a un destacamento de La Rioja, yo declaré, conté todo, dije que quería salir de ahí, que me tenían obligada, que me iban a matar, que me obligaban a estar con clientes, dije que tenía miedo y desesperación, que quería salir, dije que me sacaran de ahí. Los mismos policías que las obligaban a las chicas eran, ellos sabían que era falso y me dijeron que intentara hacer la firma como estaba en el DNI. Mi miedo era que si yo me rehusaba tenga que volver al lugar, que me hagan algo a mí o a mi hijo. Esta gente me toma la declaración y me hace firmar con ese DNI. Esta gente, el Chenga y Mariana me dijo que usara ese DNI hasta el resto de mi vida porque “de ahora en más te llamas Anahí Manassero” porque yo sabía bien lo que me iba a pasar, yo tenía miedo además por todo lo que hacían ahí, mi opción era firmar, irme y salir de ese lugar, y así lo hice. Después que firmé como me dijeron, llaman a Daniel Verón y a Tobar, que era un policía que me había rescatado de La Rioja, que cuando me saca de ahí Daniel Verón me coloca una campera encima mío porque tenía el cuerpo desnudo, y yo sentí que me venían a rescatar de ahí.

Había unas chicas que lograron escaparse y se van a una iglesia y el cura las trae de vuelta, se escapan descalzas y las trae en una camioneta, les puso unas alpargatas y las trajo de vuelta. ¿Qué oportunidad tenía de escaparme y decir que yo era Lorena Tisera? Yo desconfiaba de todo el mundo, si a ellas las trajeron de vuelta y fueron a un lugar religioso. El miedo mío es mi hijo y mi familia y yo, porque hasta ahora no duermo bien, me despierto asustada tres o cuatro veces, tengo que dormir con la luz encendida. No era fácil vivir lo que yo viví ahí adentro, y no sólo yo, sino las otras chicas también. ¿Puede describir el DNI que le dieron? Era verde, un DNI viejo, de los de antes, de los de siempre, estaba ya impresa mi foto cuando me lo dieron, porque me sacaron una foto ahí y la pegaron. ¿Quién le sacó una foto? Adentro del Desafío, Mariana, con una cámara grande de fotógrafo. ¿Por qué dice que los policías se dieron cuenta que el DNI era falso? Porque cuando ellos lo reciben la foto estaba mal pegada y ellos ya sabían que el DNI no era mío, y ellos iban al lugar, consumían y cobraban plata. ¿Los policías son los mismos que estaban cuando declaró? Ellos me sacan el DNI, cuando me llevan a la policía yo declaro pero ellos estaban ahí, después hacen pasar a Tobar cuando yo ya había firmado. ¿Llevó con usted el DNI cuando sale de declarar? No, se quedó en La Rioja. ¿Por qué quedó ahí? Porque cuando me sacaron pidieron los DNI a todas las que quedaban que eran muy pocas, ellos se quedan con el DNI, en ningún momento me lo dieron, pero si me aclararon bien que firmara como estaba en el documento, me lo dijo la policía. Antes de éste, ¿Presenció otro allanamiento? No porque cuando solía pasar eso, habrán sido dos veces nada más, yo estuve cerca de un mes, cuando

hacían allanamientos nos llevaban a una pieza con chapas que tenían en La Rioja y nos metían todas amontonadas, sino nos sacaban por atrás por el campo, yo presencié el allanamiento que me sacaron, después en los otros me sacaban por atrás, cuando avisaban que iba a ir la policía nos sacaban por atrás, fueron dos veces aparte de la que me sacaron. ¿Los policías recibían plata? Sí, se las daba el Chenga Gómez. ¿Además de policías vio a alguien más que no sean clientes habituales? Cuando llegaban iban a elegir las mujeres, decían el abogado tanto, el juez tanto, a las mujeres se las llevaban al lugar, ellos entraban por otra puerta y ocupaban la pieza o se la llevaban al lugar en el que querían estar con ellas. ¿Recuerda algún apellido? No. ¿Sabe o recuerda si “Lorena” tenía algún tipo de señal de golpe o agresión en su cuerpo? No recuerdo. ¿Recuerda que le hubiese dicho que la había maltratado? Lo único que se le veía era que estaba mal y con los ojos dilatados como si tuviera alguna especie de droga.

¿Puede describir cómo era el Desafío? Era un castillo de afuera, entraban por una puerta casi al costado, adentro era un salón grandísimo, al fondo la barra y arriba un escenario, a la derecha había un pasillo que doblaba a las piezas, eran cinco habitaciones de un lado, había una reja que daba al patio que se cerraba cuando terminábamos de trabajar. Había una escalera que iba a una habitación grande con reja, donde estaba en un momento Marita, al fondo había una reja donde hacían brujerías, tenía el baño con las duchas pegadas donde nos hacían bañar, era a leña, había chicas que las hacían buscar leña sino nos bañábamos con agua fría, al costado estaba la cocina. ¿Recibió agresión física? Sí, por parte del dueño Chenga Gómez y de los encargados también porque estaban al servicio de él, tenían que hacer lo que él decía, porque yo me ponía nerviosa y me escapaba de las habitaciones.

¿Podría describir cómo funcionaba cuando un cliente quería tener relaciones con una chica? Ellos entraban al salón, los encargados o dueños te mandaban a que los atiendas, porque eran clientes seguros, no entraba cualquiera, tomaba algo o directamente pasaba a la pieza, Mariana cuidaba las habitaciones y anotaba en un cuaderno, sino tenían fotos y las que estaban adentro encerrada como Marita los hacían pasar a la pieza, hay una caja en la barra donde cobraba, en la que estaba cualquiera de los encargados, las chicas no veían un peso ahí. ¿Sabe si había otros prostíbulos de esta gente? Si, el Candy, Candilejas y tenían uno en Santa Fe, que por lo que se comentaba tenía el mismo nombre de uno de los tres. ¿Sabe si el Chenga tenía hermanos? Sí, eran mellizos, pero no lo vi. ¿Sabe si tenía madre? Sí, era madama, mandaba todo, decían que era la más, que era peor que el hijo. ¿Tenía nombre o apodo? No recuerdo, no la vi, no tuve contacto con ella. ¿Estuvo en el Candy o Candilejas? No. ¿Recuerda cuántas personas las cuidaban? Eran cinco hombres arriba y abajo se quedaban dos o tres. ¿Tenía que cumplir alguna cantidad determinada de trabajo? No, porque a mí me dijeron que no me iba a ir más de ahí,

me lo dijo el Chenga Gómez. ¿Vio en el Desafío alguna mujer embarazada? Sí. ¿Sabe si alguna dio a luz? No porque se lo hacían abortar, las llevaba Mariana, sé que decían que era un médico de algún dispensario, lo sé por los comentarios de ahí adentro. ¿Con qué nombre trabajaba en el Desafío? Con Anahí, no lo elegí yo, te lo eligen ellos, el encargado, Mariana o el Chenga.

¿Vio si Lorena o Marita atendía hombres? Sí, pasaba gente, empresarios, dueños de campo, pasaban a las habitaciones de ella y salían por otra puerta. Ella estaba en la misma situación que yo. En estas tres oportunidades que habló con Lorena, ¿Tiene algo más para agregar? No, ya dije todo lo de Marita Verón.

¿Sabe qué significa un pase? Sí, el cliente paga y vas a la pieza a ocuparte. ¿Sabe que es una plaza? Se supone que una plaza es de 20 días, un contrato de fin de semana, una cosa así es una plaza. ¿Sabe qué significa ser “mujer” de alguien? Primero ser mujer del dueño, por ejemplo es la doña, si el dueño tenía más mujeres eran conuñadas, o mujeres de la doña. ¿Sabe si los dueños tenían una sola doña? La única doña que conocí era Mariana, que tenía un nenito de dos años, un año y medio más o menos.

Después de declarar en La Rioja, ¿Dónde fue? Vine a Tucumán, y declaré acá. ¿Cómo fue su viaje de La Rioja a Tucumán? Me trajo la policía. Cuando vino, ¿Recuerda cuánto tiempo estuvo? Declaré y estuve unos días porque no tenía plata para el pasaje para volver a casa. ¿Dónde dormía? Fui a dormir a la casa de Susana Trimarco. ¿A qué hora llegó a Tucumán a la casa de Trimarco? Sé que era tarde, no recuerdo el horario, al otro día me vino a buscar la policía, me lleva a declarar, todavía no había tenido contacto con Susana, llegué y dormí, y al otro día me llevó la policía sola a declarar, no recuerdo dónde me llevaron a declarar, no sé si fue a la Federal. ¿Recuerda que le haya tomado declaración alguna autoridad judicial? No. ¿Recuerda que alguien le haya pedido su DNI? No, porque yo hablé, conté todo, el que estaba escribiendo me escuchó y copió lo que ya estaba declarado y me dijo firmá. ¿Quién más estaba ahí? Estaba el que escribía, después vinieron los otros, me escuchó nomás, no me escribió, copio lo que estaba ahí. ¿Era varón o mujer el que escribía? Varón, estaba sola con él, los otros se habían ido no sé a qué y después volvieron, eran hombres. ¿Recuerda si estuvo Tobar? No recuerdo. Cuando declaró en Tucumán, ¿Leyó lo que había declarado? No, no leí. ¿Alguna de las personas le leyó lo que declaró? No. ¿Les dijo a las personas que le tomaban declaración, a Trimarco, Verón o Tobar que su nombre no era Manassero? No, no les dije porque tenía miedo porque me habían amenazado, tenía miedo por mí y por mis hijos. ¿Dónde fue después de Tucumán? A Córdoba, me trasladé en colectivo. ¿Volvió a ver a Trimarco, Verón o Tobar? No. En este tiempo desde que declaró hasta ahora, ¿Usó el nombre Anahí Manassero? No, me manejaba con mi nombre.

¿Para el 2002, Trimarco, Verón o Tobar, o alguien le indicaron qué es lo que debía declarar? No, para nada.

¿Usted conoce de autos? Algo conozco. ¿Conoce la diferencia entre un Fiat Duna y Uno? Sí, el Duna es más paradito de atrás, el Uno es más chatito. ¿Supo de alguna forma que había comenzado el juicio por Marita? Cuando comenzó no lo sabía, me enteré cuando miraba el periódico en una oportunidad y veo que había una chica que se llamaba Karina que pedía auxilio en un papelito porque era víctima de Trata y veo que ella estaba agradeciendo a una Fundación y a Trimarco. Yo viajé a Córdoba desde Río Cuarto y averigüé sobre el tema de dónde era la gente de la policía de Córdoba de Trata. Me subo a un taxi, hablé con un policía y le expliqué que yo ya había atestiguado y que necesitaba ayuda para rectificar mi testimonio, yo fui sola, viajé en colectivo y me presenté sola. ¿Cómo llega a Tucumán? Yo hablo con la gente de Trata y después me trasladaron ellos para acá. ¿Trimarco o alguien de la Fundación le dijeron que se presentara? No, tampoco me dijeron qué es lo que debía o no decir en el juicio. ¿Recuerda en La Rioja cuando le toman declaración si le preguntaron por sus condiciones personales, nombres de sus padres, domicilio? Mi domicilio, el nombre de mi hijo, yo le relaté todo lo que pasaba adentro, le dije que tenía miedo porque mi hijo vivía en tal domicilio, no me preguntaron específicamente. ¿Recuerda acá en Tucumán que le hayan preguntado por sus condiciones personales? No, ellos no me preguntaron, sólo me dijeron que cuente. ¿Dónde estaba el DNI? En un bolso dentro de la habitación de dormir que se usaba para tener debajo de la cama, no era mío, se usaba para guardar cosas debajo de la cama que era de material y abajo tenía huecos para guardar cosas como DNI, la pintura o ropa interior. Desde que vuelve a Río Cuarto hasta la fecha, ¿En ese domicilio le llegó alguna vez alguna citación que hiciese referencia a este juicio? No. ¿Qué la motivó cuando vio en el periódico a la víctima de Trata? Yo me sentí identificada con esa persona, aparte estaba yendo a una iglesia para buscar ayuda y me sentí identificada, por eso estoy acá, un día miércoles leía el diario, me sentí identificada, pensé y fui a Córdoba un fin de semana, viernes o sábado, hará dos semanas. ¿Recuerda estando en la casa de Trimarco o Verón de qué hablaron? Lo único que hablé es cuando Susana llorando me mostraba la foto de ella, preguntándome si la había visto, me preguntó si era cierto que yo la había visto, le dije que sí, hablamos de Micaela y después me consiguieron para el pasaje, no tuve mucha conversación. ¿En algún momento desde que llegó desde La Rioja a Tucumán, alguien le preguntó dónde estaba su DNI? No.

Dr. Garmendia:

Puede relatar con precisión el encuentro con Marita en ese momento de susto, ¿Qué es lo que vio? Fue que yo me despierto, siento un grito, gritaba una chica desesperada diciendo que la había poseído el demonio y cuando me despierto veo una imagen que me pasa y me dio miedo, y por eso me metí a otra habitación, ellos

trabajaban con esas cosas, el Chenga Gómez hacia ritos y hacia participar a las mujeres, y todo eso era traumático y no dormíamos y había cosas ahí que tendría que vivirlo para creerlo, se veían sombras, se sentían gritos de mujeres y por eso me metí en la pieza. Había una chica que se tiró desde arriba y ahí conozco la parte de arriba donde estaban las otras chicas.

Dr. Morfil:

¿Puede decirnos su fecha de nacimiento? 2/7/78. ¿En algún momento dio otra fecha de nacimiento? La que estaba en el DNI de Anahí, es lo que me dijeron, aprendétele, me lo aprendí y lo di. ¿Escuchó nombrar a Silvia Mercedes Manassero? No. ¿Y a Jesús Nazareno Ríos? Es mi hijo. ¿Recuerda la forma en que estaba vestida Lorena? ¿Algunos datos con precisión con respecto a la zapatilla? Era blanca, no me acuerdo si era una alpargata o zapatilla. ¿Recuerda si estaba parchada? No, del susto que tenía no me iba a estar fijando si era cosida o no.

Dr. Flores:

Si no tiene el título secundario ¿Cómo es auxiliar de enfermera? Auxiliar no es una carrera de enfermera, no ejerzo, estoy estudiando.

Ante una falta de memoria con referencia a la fecha en que llegó a La Rioja se le exhibe fs. 143/4 y 753. Reconoce las firmas. Aclara: no recuerdo la fecha, yo conté mi historia, no recuerdo la fecha. Sé que fue después del cumpleaños del nene, que cumple el 22 de abril, en mayo. En las actas consta que Lorena Tisera llegó a La Rioja el 17 de mayo de 2002.

En la conversación con Lorena, ¿Le preguntó su nombre? Ahí nadie tenía nombre y apellido, todas usábamos un nombre que no era nuestro, ella lo único que me dijo es que le decían Marita. En la segunda oportunidad y tercera en que la ve, ¿Lorena le dijo cómo se llamaba? No. ¿Usted le preguntó? No, porque no se me ocurrió, lo único que hablamos ya lo conté. ¿Había alguien más en el momento en que conversó con Lorena? No. **¿Lorena le comentó cuándo había ingresado al Desafío? No.** ¿Sabe si Lorena estaba embarazada o no? No tengo conocimiento si estaba embarazada o no. **¿Sabe cómo llegó Lorena al Desafío? No, ella no me contó.** ¿Cuántas veces intentó llamar Lorena a su domicilio? Una sola vez marcamos cada una porque nos descubrieron la primera vez en el teléfono que estaba con candado, y después del celular. ¿Sabe si Lorena le pidió a ese cliente que llamara al número de teléfono que llamó Lorena? No, porque estábamos vigiladas. ¿A los clientes los controlaban los encargados del Desafío? Sí, todo controlaban ahí, lo sé porque yo estaba con el cliente, sí tenía algo, lo revisaban cuando entraban. ¿Cuándo la vio por primera vez a Lorena, desde que llegó al Desafío? No recuerdo fechas exactas, la primera vez que la vi fue después de varios días desde que llegué al Desafío.

Dr. Acosta:

Cuando refiere que Lorena usaba un jean claro, ¿Qué color es? Celeste gastadito. ¿Qué altura tiene usted? 1,60 metro y algo. ¿Sabe cuántas tucumanas había en el Desafío? Había varias, no sé cuántas. ¿Usted es la única rescatada por la policía del allanamiento? No, éramos varias, no era yo sola, no recuerdo los nombres, no vi que prestaran declaración, yo fui la primera en prestar declaración. ¿Cuántas puertas de ingreso tiene el Desafío? En ese momento, una de un lado y otra del otro lado. ¿Podría precisar qué distancia hay desde la vereda a la puerta de ingreso al salón? Estaba sobre la ruta, nunca pensé en medir la distancia, era un espacio bastante. ¿Puede describir al Chenga en 2002? Igual que ahora pero más flaco. ¿Qué edad tenía en esa época el Chenga? Menos de 30 años tenía, no recuerdo la edad, aparte no lo sé. ¿Tuvo alguna vez alguna causa por drogas? No.

Dr. López Casacci:

¿Usted trabajaba antes de ir a La Rioja de bailarina? De bailarina sí, de loca no, lo hacía en fiestas privadas y no en lugares de locas. ¿A qué distancia habló con Lorena? Estábamos en una misma habitación, las dos de pie. ¿Tiene algún problema de visión? Antes no, ahora sí porque no podía dormir y se me hizo un derrame en la vista. ¿Pudo observar el calzado de Lorena? Zapatillas o alpargatas blancas. ¿Dónde se encontraba cuando vio salir a Lorena en el Fiat Duna? En el salón, en donde estábamos limpiando, estaba abierta la puerta de afuera y se vio. ¿Recuerda la hora en que la sacaron a Lorena? No recuerdo, no era de noche.

Tribunal:

¿Sabe si Lorena llegó del mismo modo que usted a La Rioja? No, no sé, no sé cómo llegó, no hablamos de eso, yo tampoco le dije, hablábamos del miedo que teníamos, de los hijos y del susto que teníamos, me dijo que se quería ir del Desafío, que tenía una hija de tres años que se llamaba Micaela. ¿Cuál es su medio de vida? Soy auxiliar pero no estoy trabajando en un instituto médico, me conviene más ir a cuidar un enfermo a una clínica o hago cosas de repostería, tortas, voy al colegio y estoy con mis hijos todo el tiempo, los mando a la escuela, y también limpio las casas de vecinos. ¿Qué pasó con las otras chicas? No las vi más, cuando yo llegué ahí como no me encontré con ellas me quería ir, ellas viajaron en la camioneta con un tal Jorge, no sé de dónde era. ¿Las cuatro chicas eran de Río Cuarto? Sí, pero no las vi más. ¿Cuándo va de La Rioja a Tucumán? Viajo después de declarar, con Tobar, otro policía y Daniel Verón porque yo le pedía que me llevaran, vinimos en un auto, llegamos a la noche, tarde, me acuesto a dormir porque era tarde, me levanto porque me venía a buscar la policía, Daniel se quedó, después volví a la casa. ¿En dónde duerme? En un tipo de sillón que había en la casa de Susana Trimarco, me quedo unos días no recuerdo cuántos, hasta que me consiguieron el pasaje para volver, yo todos los días me la pasaba llorando para volver a mi casa, me mandaron con la plata del pasaje, yo nunca más los vi. ¿Le comentó su situación a alguien más aparte de los policías de La Rioja? No es que yo se lo comenté, ellos sabían que ese

DNI no era mío, no estaba Tobar en ese momento, no comenté por miedo, no comenté en ningún lado.

Ronda de repreguntas:

Dr. Dantona:

¿Lorena podía salir y entrar libremente? No porque estaba encerrada en las habitaciones.

Dr. Morfil:

¿Supo que Manassero también era de Río Cuarto o no? No. ¿Conoció a alguna Cecilia en El Desafío? Puede ser una de las chicas que trabajaba, no recuerdo con quién compartía habitaciones.

Dan lectura de fs. 135 para recordar la memoria de la testigo sobre que Lorena compartía la cama con Cecilia. Aclara: en la parte de arriba había varias chicas y Marita compartió con ellas, abajo sí estaba sola cuando yo la conocí.

Señala una contradicción a fs. 143 vta. Sobre si Lorena entró a trabajar al salón del Desafío. La testigo aclara: no siempre, una sola vez, no recuerdo haberla visto siempre en el salón pero sí en la habitación.

Dr. Flores:

¿Sabe si en otra oportunidad Lorena fue retirada de ese lugar? No.

Dr. Acosta:

¿Ubica las calles Egidio Sosa y San Lorenzo en Río Cuarto? Sí.

Dr. López Casacci:

¿Alguien sabía que usted se iba a La Rioja? Mi mamá se había quedado al cuidado de mi nene y le dije que yo me iba a bailar a La Rioja. ¿Su familia hizo la denuncia? No se hizo denuncia. ¿Podría dar los nombres de las otras chicas? Mariela, Valeria, Romina, Angélica y la otra chica que tenía problema de epilepsia era Vanesa.

¿Cómo conoció a las otras chicas? Yo iba a una iglesia evangélica donde se juntan todos los adolescentes, hablan de Dios, leen la Biblia, las conocí ahí y nos reuníamos en mi casa y se nos dio por hacer un grupo, íbamos cerca de mi domicilio donde enseñaban baile, nunca más las vi, sólo vi a una chica que sufría de epilepsia, la última vez que las vi fue cuando se subieron a la camioneta.

06.16.04.10. CONTEMPORANEO: PISTA DE SALTA. JUZGADO FEDERAL. LACOSTE.

Inmediatamente posterior a las fechas en que según la declaración de la testigo Lorena Tisera, - Junio 2002 -, se encontraría María de los Ángeles Verón en La Rioja, surge el viaje a Salta del Inspector Lacoste de la Policía Federal (ver declaración de Lacoste en “**06.09. Pista Salta**”).

El relato de la Pista de Salta cobra relevancia, por la intervención del Juzgado Federal, implementando medidas a través de la Policía Federal – independiente de las críticas vertidas por Susana Trimarco en su declaración –. Relevante también es la intervención del oficial Lacoste quien declara tener experiencia en la materia de desaparición de personas. Acompañado a su vez en su viaje a Salta por el Sr. Daniel Verón.

De la prueba instrumental, las Actuaciones correspondientes al Expediente 769/2 del Juzgado Federal de Tucumán con inicio el 10 de junio de 2002 por denuncia de Daniel Horacio Verón sobre Secuestro Extorsivo, fs. 735 a 793, cuerpo 4. Contiene la investigación llevada a cabo por el Inspector Gabriel Lacoste. Sobresaliente en su relato, es la identificación de la “Pericota” como Francisca Andrea Soledad Moya, DNI 23.653.477, domicilio calle Olavarría 1236 de la ciudad de Salta. Quien reconoce por fotografía a María de los Ángeles Verón, a quien conocía bajo el apodo de “Pecosa”. Andrea Moya informa que vivía con la Pecosa, con quien por un incidente en el cual esta le habría sustraído unas joyas, se separaron pero se seguían viendo. Que la Pecosa trabajaba primeramente con la Mary o la Pericota en la intersección de calle Catamarca y Mendoza, ciudad de Salta. La persona conocida como Pecosa, se habría puesto en contacto con informantes de la Policía Federal, a quienes dijo que no la busquen más porque se iba a Jujuy. Pero la siguieron viendo.

Comparando la entidad de la declaración de la Pericota y la supuesta Silvia de Tucumán, se nota que mientras la primera se identificó y era una testigo directa de la supuesta María de los Ángeles Verón, en el caso de “Silvia”, nunca se logró identificarla y su información eran dichos sobre otra persona a su vez (Yanina) que habría comentado que estaba en contacto con una mujer en La Rioja, la supuesta María de los Ángeles Verón.

Es así, que una vez más, las investigaciones se bifurcan, casi contemporáneamente, en diferentes lugares del país, y se repite el que los informantes posteriormente desaparecen de contacto, no pudiendo declarar, como es el caso con Andrea Moya.

06.16.05. TESTIGO MARÍA ALEJANDRA HUERTA. (Ver su declaración. En punto 6.15.03.)

06.16.06. TESTIGO ANDREA ELENA ROMERO. De Buenos Aires, va a La Pampa, termina La Rioja. Dice ve a MV c11 2017, 2040.(10/04/12 – 11/04/12 – 12/04/12)

La testigo manifiesta ser soltera; nacida el 31 de marzo de 1988 en Buenos Aires, Capital Federal; tener domicilio en Virrey Ceballos 1.770; ser ama de casa; tener cursado el secundario completo.

Comienza a declarar: Hace diez años atrás, a mediados de agosto, decidí viajar con una amiga a La Pampa, Santa Rosa, llegamos y después de dos días conocimos a una chica, no recuerdo el nombre, y nos hizo llegar hasta una provincia. Llegamos a La Rioja, nos iba a presentar a una amiga de ella supuestamente, estaba acompañada por un hombre que se hacía llamar Ricardo. Supuestamente ella era amiga de la dueña del boliche al que no estaba invitando, era de día. Pasamos 20 minutos, estábamos solas adentro y cuando me quise retirar había un hombre morocho, con colita, con canas y pelo negro, vino una mujer con el cabello colorado, con lentes de contacto, muy maquillada, que nos dijo que con mi amiga habíamos sido vendidas, que una "madrina" nos había vendido, yo estaba conmocionada y no entendía, yo le dije que era una equivocación y que iba a pagar si había una deuda, pero me dijo que no nos podíamos ir y que teníamos que cubrir una plaza. Cuando me quise retirar este hombre me zamarreó del brazo, me pegó en la nuca y me dijo que yo no salía más. Me presentaron a Doña Patricia (así se manejan) y me dijo que la dueña era Liliana, vino uno de los hijos con la madre, no sé si ese día o el día después. Ahí conocí a Liliana Medina y la traía el hijo con una camioneta Partner gris que quedó estacionada adelante. El hijo era el Chenga y después había otro, el Chenguita. Me dijeron que ellos tenían derecho a hacer conmigo lo que quisieran porque me había comprado. Me llevaron a la cocina, había una mujer que tenía más de la mitad del rostro quemado, me revisaron el bolso que tenía con mis pertenencias, me las sustrajeron y me apartaron en una habitación que había del salón hacia la izquierda. Me llevaron ahí y me dejaron sola. Ahí Doña Patricia me comenta que Lidia Medina era su madre, vino otra chica de rulos y pelo corto, que se llamaba Yanet y que era la hija postiza de Liliana Medina. Pregunté qué era una plaza y me dijeron que era un tiempo determinado que una persona pasa a ser propiedad de esta gente una vez que te compran. Ese mismo día me golpearon porque no quería ejercer ninguna de las cosas que me estaban diciendo y además yo quería llamar a mi mamá o mi papá para que me presten dinero. Ellos querían que yo brinde servicios sexuales y sirva copas para pagar dinero. Después sí me dijeron, no me acuerdo si la plata era por 1500 o 5000 pesos, pero era el tiempo de una plaza, de 30 días. A las personas que compran se llaman alternadoras, que se quedan en ese lugar hasta que cubren la deuda que tienen que pagar. Me separan de mi amiga Miriam, la mandan a la punta del salón, la volví a ver al otro día, yo estaba golpeada y ella también. Como no quería acatar la orden, me dejaban en la cocina o en el patio como castigo. Te retaban o te pegaban en la cocina o mandaban a un don para amenazarte. En la caja había una especie de administradora que se

encargaba de llevar el control en una libreta. Se llamaba Paola Gaitán, era coja, y era la encargada de llevar estos controles. Me acuerdo del episodio en que conocí a Marita, estaba en la cocina, me habían pegado, ese día una persona que le decían Don Alejandro me había atado y me dijo que por no hacer caso me iba a dejar atada y me pegó una piña en la cara. Marita se acercó y me preguntó cómo me llamaba, me aflojó las muñecas y me dijo que hiciera lo que me decían porque ahí no se jodía. Me dijo que tenga mucha fe que ella creía mucho en Dios. Tenía un bebé en brazo y un lastimado en la espalda y detrás de la oreja. Me dijo que tenía una nena, que íbamos a salir de eso, que me entendía porque le pasaba igual, que ella no era de ahí, y me prometió que la primera que saliera iba a avisar. Llegamos a un acuerdo que la primera que salía iba a avisarle a la familia de la otra. De ahí la vino a buscar el Chenga, a quien desde ese entonces, tuve y tengo como el marido obligatoriamente de Marita, y se la llevó en una camioneta, no me acuerdo si fue porque la vieron hablando conmigo y que me estaba curando la cara. Se la llevaron por el costado del salón. Cuando me bajaron se me acercó Doña Claudia que era la encargada de manejar a las chicas y me dijo que si me seguía haciendo la loca me iban a mandar con el Gordo Luna y que ese sí que no jodía, que no sabía lo que me esperaba. Me amenazaban que me iban a mandar a otro lado, me decían que para ellos no era nada desaparecer a una piba. En un castigo me pararon en un banco en el fondo y me pusieron una soga en el cuello y me amenazaban con tirar la silla para ahorcarme. Que me iban a desaparecer. Hay un cuarto en el fondo, me volvieron a atar las manos y me dejaron ahí con una chica que estaba aparentemente fallecida. Estaba este hombre de colita y Doña Claudia y no me acuerdo si había alguien más. La mujer que cocinaba la comida que tenía el rostro lastimado le ponía pastillas a la comida, o cuando te daba alguna infusión te dejaba mareada todo el día. Teníamos prohibido ver la luz del día, me encerraban en la habitación. Se fijaban siempre que estuviera separada de mi amiga, ella dormía arriba y yo abajo. El día que me rescatan fueron avisados antes y nos separaron de vuelta. Me acuerdo que tenían más adquisiciones de ese tipo de whiskerías el Desafío y otro parecido a Candy, no sé si Candy 2 o Candilejas.

Dr. Varela Álvarez:

¿Qué edad tenía cuando hace el viaje? 14 años. ¿Cuándo cumple años? El 31 de marzo. ¿De dónde conocía a Miriam? De Buenos Aires, del Barrio de Flores, no éramos vecinas. ¿Cuál era el plan que tenían al viajar? Conocer La Pampa, Santa Rosa. ¿Por cuánto tiempo iban? Habíamos dicho que iba a ser una semana. ¿En esa época desempeñaba alguna actividad? Estudiaba en Justo José de Urquiza, recomenzando mi primer año. ¿Llevaba dinero? No lo recuerdo. ¿Recuerda si tenía celular? No me acuerdo. ¿En ese viaje recuerda haber conocido a una persona de nombre Laura? Laura era la chica que estaba con Ricardo. ¿Sabe quién la habría vendido? Supuestamente esta mujer, yo no la vi nunca más. ¿Conoció a alguien que

le decían Tumbero? A Ricardo le decían El Tumbero. ¿Sabe por qué le decían así? Tenía un tatuaje grande en el brazo, que era casero. ¿Puede describir a Doña Claudia? No me acuerdo bien los rasgos, era una persona robusta, en su momento estaba teñida, tenía ojos claros en ese momento y un lunar o piercing por la zona de la boca. Con respecto a Doña Patricia, ¿recordaría algún dato fisonómico? Me parece que era el nombre que se le ponía a Paola Gaitán, es lo que recuerdo en este momento. ¿Qué rol cumplía Medina en este lugar? Es la dueña del lugar, de Candy. ¿Vio armas de fuego? Sí, todo el tiempo las tenían los hombres o dones que estaban en la puerta. ¿Sabe el nombre de estos dones? Don Alejandro, y el otro un hombre mayor, petisito, de tez blanca. ¿Y este hombre mayor de qué se encargaba? Del tiempo de los pases o del tiempo que estaba una chica con las copas, y es el que estaba en la puerta que iba hacia arriba. ¿Esa persona le pegó alguna vez? Sí, me pegó algunas veces, no podría determinar uno de los maltratos puntuales. ¿Vio al Gordo Luna? No me acuerdo de haber visto al señor Luna. ¿Vio a alguna persona con una cicatriz en la cara? Vi una persona una sola vez que tenía una marca en el pómulos izquierdo como una costura, un hombre de contextura grande, gordo. ¿Puede aclarar más si tuvo más dialogo con Marita? Me dijo que tenía una nena que se llamaba Sol, me dijo que no quería al bebé pero que la criatura no tenía la culpa. ¿Hubo algún otro diálogo? No. ¿Cómo era Marita? Tenía pelo corto, teñido de rubio, lentes de contacto de color claro pero de ojos marrones oscuros, tez blanca, más alta que yo, estaba con muchas ojeras, muy demacrada, tenía estas heridas que ya dije antes, en la espalda y orejas. ¿Cuánto mide? 1,61 metro; ¿Puede decir qué edad tenía esa persona? No me atrevo. ¿Esa persona parecía mayor o menor que usted? Más grande. ¿Pudo saber de dónde es esta chica? De Tucumán. ¿Sabe si esta chica tenía otro nombre? Lore o Loly. ¿Ejerció en ese lugar la prostitución? Yo no la ejercí, me obligaban. ¿En ese lugar supo o vio drogas? Había drogas, cocaína, marihuana, la manejaba las doñas y los dones y era para los clientes o para darle a las alternadoras que estábamos en el lugar. ¿Tuvo un apodo en ese lugar? Barbie. ¿Su amiga tuvo un apodo? Sí, pero no me acuerdo ahora. ¿Puede describir a Yanet? Rulos, pelos cortos, robusta, y con una paleta o diente picada o cortada. ¿Qué edad tenía? 25 ó 26 años, más no. ¿Escuchó el nombre Chancha Ale? Los escuché por los Ale, la Chancha Ale, pero no me acuerdo dónde. ¿Recuerda haber visto a esta persona en el lugar? Sí, recuerdo que había chicas de Foz de Iguazú y había una camioneta afuera, algunas de las chicas que estaban adentro a la que le decían “La Coneja”, que podía estar en la calle porque tenía permiso de salir, me dijo que ese era la “Chancha” Ale y que traía a las chicas que venían de Foz de Iguazú. ¿Dónde se encontraba usted en ese momento? No me acuerdo. ¿Cuándo viajó llevaba su DNI? Sí. ¿Sabe qué pasó con su DNI? Me lo sacaron cuando me registraron el bolso, me lo tenían que adulterar porque era menor de edad y me obligaron a sacarme una foto para hacerme pasar por una persona de 18 años. ¿Pudo saber qué

datos se habían adulterado en ese documento? La fecha de nacimiento y el segundo nombre. ¿Qué personas hicieron esto? Los Medina. ¿A qué Medina se refiere? A los hijos de Liliana y a Liliana Medina. ¿Puede recordar los rasgos físicos del bebé? No porque lo tenía acostado, pero estaba peladito y tenía un osito de patitas cerradas celestes. ¿Sabe quién era la persona con la que la encerraron el día que la quisieron ahorcar? No, era una chica de apodo Pame que la cocinera me comentó que tenía el rostro lastimado. ¿Vio chicas de nacionalidad brasilera? Sí. ¿Qué características tenían las personas que concurrían? Gente de traje, bien vestida, en grupo de a tres o cuatro, gente prolija, había una clientela fija que era esta gente. ¿Puede describir el prostíbulo? La entrada primera de la calle que daba a la ruta, hay un portón, unos cuantos metros de distancia, unas puertas grandes que se abren hacia adentro, hay una escalera a la derecha, tres escalones, creo que había una imagen pagana si mal no recuerdo en el salón mirando hacia arriba, el salón, un escenario de mano izquierda y una puertita que dirige hacia las habitaciones dispuestas para hacer pases. Del escenario caminando derecho, había una cocina y otra puerta que va hacia el fondo. La parte de arriba tiene más habitaciones. ¿Ese lugar tenía una propiedad vecina? Más prostíbulos. ¿Podría describir la relación o trato con Lidia Medina? El tiempo estimativo que estuve secuestrada fue un mes o un mes y días, yo llegué a principios de septiembre de 2003 y me rescatan en octubre de 2003, el trato siempre fue malos tratos. ¿Podría decir en qué consistían los malos tratos? Golpes, obligaciones a participar de los rituales de las religiones que ellos siguen, donde sacrificaban animales, la señora Lidia Medina con un cigarrillo supuestamente hacía curaciones, había maltratos y violencia física por parte de Lidia Medina, Yanet, Doña Patricia. ¿Cuál fue la relación que tuvo con el “Chenguita” Gómez? Es el hijo más chico de Liliana Medina, así lo conozco yo, él y el hermano eran personas abusadoras e intimidantes, el más chico era abusador, él venía y si quería podía hacer pases con las chicas que quería, tenía a su disposición las chicas del lugar. ¿Lo hizo con usted también? Sí.

Dr. Sale:

Solicita que la testigo reconozca fotos del Candy obrantes a fs. 10142 (Cuerpo 51).

Con respecto a las fotos número 1 y 2, ¿reconoce haber estado en ese lugar? Nunca me paré de afuera, desconozco la parte exterior de cualquiera de estos prostíbulos, no las reconozco. ¿La 3 y 4? No llego a ver la parte interior y donde yo estaba tenía la forma de castillitos. ¿La 5 y 6? Reconozco un candado. ¿La 7 y 8? No reconozco. ¿La 9 y 10? No reconozco. ¿La 11 y 12? No reconozco. ¿La 13 y 14? Desconozco. ¿La 15 y 16? Reconozco la parte de arriba con balcón (16). ¿La 17 y 18? No. ¿La 19 y 20? Desconozco. ¿La 21 y 22? Desconozco. ¿La 23 y 24? Desconozco. ¿La 25 y 26? Desconozco. ¿La 27 y 28? Es parecido al pasillo donde me encontraba secuestrada (foto 27) y foto 28 sí en el patio hay una cocina al lado,

sí lo reconozco. ¿La 29 y 30? Este es el fondo del prostíbulo Candy (foto 29). ¿La 31 y 32? Desconozco. ¿La 33 y 34? Desconozco. ¿La 35 y 36? Esta entrada es igual a la de Candy, de material con el costado de material de la construcción (foto 36). ¿La 37 y 38? Esta puerta va para arriba y al costado hay habitaciones, las reconozco a las dos. ¿La 39 y 40? La 40 es la parte del balcón y aquí abajo había un dibujo de una imagen pagana. ¿La 41 y 42? De esto no me acuerdo, la 41 es la parte de abajo, y de este lado había una cortina, es la parte de abajo, acá estaba don Alejandro y en este lado el hombre viejito de tez blanca. ¿La 43 y 44? No llegaba a la planta alta. ¿La 45 y 46? Tampoco. ¿La 47 y 48? Desconozco. ¿La 49 y 50? Desconozco. ¿La 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58? Desconozco. ¿La 59 y 60? Desconozco. ¿La 61, 62, 63, 64, 65 y 66? Desconozco. ¿La 67 y 68? La 68 si la reconozco.

Cuando usted ve a Marita herida en la espalda y en la oreja, ¿de qué eran esas heridas? Estaban cocidas.

Dr. López Rougès:

¿Sabía que la iban a llevar a un cabaret? No. Cuando llegó a ese lugar, ¿cómo reaccionó? Me quise ir, dije que era una equivocación, que se habían equivocado. ¿Qué propuesta le hicieron cuando llegó a ese lugar? No hubo propuesta, hubo pautas, reglas, pero no propuestas. ¿Qué impresión le causó usted ese lugar? Miedo, asco, angustia, desesperación, repugnancia.

Dr. Dantona:

Las mujeres que usted pudo ver en el lugar, ¿estaban en igual situación o diferente a la suya? Había mujeres que estaban a gusto, no ejerciendo prostitución pero estaban a gusto, como por ejemplo las dueñas, eran cinco, mujeres privadas de nuestra libertad por ejemplo las chicas de Foz de Iguazú, llegamos a ser 20 chicas y 15 que vinieron en una tarde y se fueron a los días que venían de Foz de Iguazú. ¿Podría indicar si eran mayores o menores de edad? La mayoría éramos menores de edad, de 12 a 16 años. Hizo referencia sobre un aviso sobre un allanamiento, ¿cómo sabe que avisaron? Porque separaron a las chicas, nos separaron en distintos grupos, a mí me llevaron con tres chicas más que eran menores (una de Foz y otras que venían de otros prostíbulos) y me llevaron al patio, a las otras la llevaron hacia las habitaciones y hacia fuera porque habían llamado con Lidia Medina y le avisaron. ¿Conoce a Susana Trimarco? Sí. ¿Influenció en usted para que declarara? No, yo no tuve más comunicación. ¿Conoce a Tobar? Sí. ¿La influenció para declarar? No. ¿Conoce al Carlos Garmendia, Varela Álvarez, Lembo y a mí? No. Mientras estuvo en La Rioja, ¿había asistencia médica? Ninguna, yo tenía problemas de peso porque no se comía, había chicas que estaban más enfermas, Paola Gaitán ponía medicina intravenosa, era supuestamente enfermera, pero no había una persona encargada. ¿Conoció a Mabel? Era la señora que cocinaba, que tenía el rostro desfigurado. ¿Cómo era un día suyo mientras estuvo en La Rioja? No había horarios, no se veía la luz del día, si estabas dormida y venía un cliente, te

despertaba el tipo que había pagado el servicio por el cuerpo nuestro. ¿Tuvo amenazas? Recibí amenazas y me mudé con mi mamá, me tuve que mudar de colegio, yo tenía quince años y no pude continuar porque tenía dos autos polarizados en la puerta de la casa de mi abuela, me fui con mi papá, pero pasaba exactamente lo mismo, mi papá cambió el número de teléfono e hizo una exposición en la comisaría local. ¿Conoce de armas? Sí conozco. ¿Puede distinguir un revólver de una pistola? No, conozco de vista un arma, por calibre, si es automático o a tambor. ¿Usted escuchó la palabra Milhein? No me acuerdo. ¿Podría identificar con nombre y apellido a Doña Claudia? Azucena. ¿Recuerda algún apellido? No lo sé.

Dr. Morfil:

Pide que se le exhiba las actas de fs. 2017/18 y 2040/1. Reconoce las firmas.

Señala una contradicción a fs. 2018, declaración policial, sobre si conoce a no a la “Chancha” Ale. La testigo explica: tengo entendido que el señor Luna era el que estaba llevando a las chicas de Foz de Iguazú y el que se dedicaba a ese negocio, al señor Luna lo visualicé una sola vez y me dijeron que era, lo que pasa es que años después cuando yo me aparto de la causa reconocí el rostro. Usted cuando pasa el tiempo y avanza la causa, ¿a quién es el que reconoce? Robusto, alto, con el pelo corto, como a máquina, tenía un rayón chico en la cara, de ojos oscuros, nariz chica y muy corpulento. ¿Sabe de qué provincia era? Sí, me dijeron que era de Tucumán. ¿En qué lugar lo ve? No me acuerdo. ¿Entiende de marcas de vehículos? Algunos sí. ¿De qué marca eran los vehículos que veía cerca de su casa? No recuerdo las marcas, era menor y no salía mucho, una vez era un auto color claro, con un tono perlado y polarizado. ¿Qué auto tenían Ricardo y Laura? Era un auto blanco, con el modelo de la cola parecida al Escora. ¿Recuerda cuándo presta sus declaraciones y en qué lugares? Una en La Rioja cuando me sacan en el allanamiento y otra en el Palacio de Tribunales de Buenos Aires, en una estuve sola y en la otra con mi mamá y mi papá. ¿Su madre se llama Elena Martínez? Sí. ¿Nació el 2 de febrero de 1969? Sí.

Indica contradicciones en la testigo a fs. 2017 sobre la fecha de su declaración. La testigo aclara: no me acuerdo la fecha precisa, mediados de octubre del 2003.

¿Su madre asiste en alguna declaración que no era judicial en Buenos Aires? No recuerdo ni fecha ni tiempo, yo era muy chica. ¿Podría decir qué características tiene un Magnum 44 por ejemplo? No entiendo la diferencia de calibre. ¿Sabe qué características tiene las pistolas Block? Vaina automática, con cargador automático, de 9 mm, escuché el nombre de la marca; ¿Una Brownie? No me acuerdo ni siquiera el nombre del arma. ¿Me puede decir las características y medidas de una Bersa 22? Un arma tambor caño corto. ¿Durante cuánto tiempo conversó con Marita Verón? No tenía reloj, no tengo tiempo estimativo, no cronometré nada, no en esa situación y en

ese lugar. Esa declaración que presta en buenos aires, ¿delante de qué persona la presta? No me acuerdo, hice varias declaraciones. En la declaración en Tribunales, ¿recuerda qué personas estaban además de sus padres? Le respondo lo mismo, hice más de una declaración. ¿Cuántas veces estuvo secuestrada? Una vez.

Dr. Molina:

¿Cómo conoce de armas de fuego? En los lugares que estuve secuestrada hubo portaciones de armas de las personas que me tenían secuestrada, vi que había con tambor y automática. ¿Fueron con permiso de su padre a ese viaje a La Pampa? Sí. ¿Se drogó voluntariamente? No. ¿Tiene antecedentes penales? No.

Dra. Toledo:

¿Usted acostumbraba a viajar a los 14 años con personas desconocidas? No. ¿Por qué entonces aceptó el viaje hacia La Rioja? No me acuerdo. Cuando deciden viajar a La Rioja, ¿dio aviso a su familia? No recuerdo mucho de ese tramo, no quiero contestar mintiendo. ¿Llegó a conversar con las chicas que estaban en La Rioja? Sí. ¿Les hizo saber por qué medio de transporte llegaron a La Rioja? Sí, algunas en remises, otras en colectivo, no recuerdo en este momento otro medio de transporte. ¿Había alguna persona encargada de trasladar a las chicas a ese lugar? No que yo recuerde. ¿Esta joven que reconoce como Marita, le manifestó a usted en algún momento por qué medio de transporte llegó? En una camioneta. ¿Le dijo quién la trasladaba? El hijo de Liliana Medina.

Dr. Cáceres:

¿En qué lugar y con quién convivía usted antes del viajar a La Rioja? Con mi abuela, en Flores, Buenos Aires, Capital Federal, en la avenida Juan Bautista Alberdi. Aparte de estudiar, ¿qué otra actividad hacía? Todavía pertenecía al grupo team de handball de mi colegio, me gustaban esos deportes y estudiaba inglés. ¿Cuándo son las vacaciones invernales en Buenos Aires? Julio. Si las vacaciones eran en julio, ¿qué hacía en La Pampa cuando era época de clase? Había quedado libre pero tenía los programas para rendir libre en casa. ¿Qué relación tenía con su padre? De padre a hija, a veces me deja salir, a veces no. Además de su abuela, ¿con quién más convivía? En ese momento estaba sola con mi abuela. ¿Colaboraba con su abuela económicamente? No. ¿De qué vivía su abuela? No recuerdo, siempre trabajó, trabajó en casas de familia y la iglesia evangélica a la que concurre desde hace 30 años la ayuda. ¿Quién le dio la plata para viajar? Tenía plata ahorrada para viajar y tenía plata guardada para otra cosa, para comprarme una bicicleta. ¿Quién tomó la decisión para que viajara? Yo. ¿Me podría decir en qué circunstancias conoció a Laura? Estaba en La Pampa, recuerdo que la conocí, no me acuerdo en qué circunstancias ni en qué lugar, se acercó a nosotras y nos saludó y de ahí nos pusimos a conversar, cómo nos llamábamos, qué estábamos haciendo por ahí. ¿Con personas de qué edad acostumbraba a relacionarse? No preguntaba las edades, generalmente eran mis compañeros de colegio. ¿Fuera del ámbito del

colegio? Amigos de la iglesia de la escuela dominical o los sábados al grupo de jóvenes, de 13 a 20 años. ¿Cuántos años tenía Laura? No recuerdo, era más grande. ¿Por qué se relacionó entonces en La Pampa con una persona más grande que usted y desconocida? Porque en su momento me sentí cómoda con esta chica, parecía ser una persona cálida conmigo y con mi amiga, agradable. Esa amiga con la que fue a La Rioja, ¿de dónde la conoce? De Buenos Aires. ¿Podría explayarse sobre el tipo de relación? Del barrio de Flores. ¿Con motivo de qué? Nos conocimos en mi barrio, amiga del barrio. ¿Podría precisar la fecha en que se trasladó a La Rioja? No recuerdo fechas. ¿En qué medio de transporte viajó a La Rioja? ¿Lo hizo por voluntad propia? Viajamos en ómnibus voluntariamente a La Pampa, y a La Rioja no recuerdo si nos manejamos en más de un vehículo, recuerdo uno solo que era blanco. ¿Recuerda en qué fecha llegó a La Rioja? No recuerdo la fecha. ¿Recordaría en qué hora llegó a La Rioja? No recuerdo el horario tampoco, cuando llegamos a La Rioja estaba oscuro, ya había anochecido. ¿Cómo se comunicaba con su amiga en el boliche? Con las manos, si estaba bien, mal, si tenía golpes, dolores. ¿A cuántos metros más o menos se comunicaban? El local era un poco más grande que este recinto, y estábamos de una punta a la otra. Indique el día, mes, año y hora que conoció a Medina y las circunstancias de modo: No tengo precisión de horario ni fecha, sé que era el otro día porque me fui a dormir pero no sé cuántas horas dormí, me dieron algo para dormir, sé que había pasado un largo tramo como al otro día. ¿Cómo tomó conocimiento que la señora que dice que era Liliana era ella? Se presentó como Doña Liliana. ¿Puede decir con quién estaba? Con Doña Patricia y venían caminando dos hombres que después me entero uno era el hijo. ¿Podría precisar dónde estaba ubicada la cocina y las descripciones de la misma y a qué distancia se encontraba del salón? La separaba una puerta del salón, donde estaba la barra y el salón. ¿Podría decir las características de la cocina? Lo único que me acuerdo es que el salón en ese momento estaba con color rojo y negro, la cocina era de un solo color, había una mesa de madera y salida al patio trasero, tenía una cocinita y una mesada con piedras de colores marmolizada. ¿Podría decir dónde estaba ubicada cuando conoce a Marita Verón? Yo estaba al costado de la cocina, para el lado izquierdo y ella estaba más o menos a un metro, no vi de dónde vino porque había una puerta al costado que daba al salón y una puerta al otro lado, puede haber venido de la cocina, de los baños, de las habitaciones o si venía desde afuera. ¿El niño estuvo todo el tiempo en brazos de esa chica? Sí. ¿Sabe el nombre del niño? No. ¿Le preguntó el nombre o no le dio curiosidad? No. ¿Cómo estaba vestida esta chica? En este momento no me acuerdo. ¿Apreció en algún momento cuántos puntos de sutura tenía en la herida? Sí, eran seis o siete puntos los que tenía. ¿A qué heridas se refiere? En la oreja. ¿Y la de la espalda? La podía ver porque se levantó la manga, se levantó la manga que era corta mientras seguía teniendo el bebé en brazos. ¿El niño lloraba o tomaba leche? No, lo estaba

meciendo. ¿Alguien más supo el nombre o el destino de ese niño? No lo sé, yo no hablé con nadie del bebé. ¿Pudo ver otras chicas en esa condición? Sí, en alguna oportunidad vi chicas embarazadas. ¿En alguna oportunidad se le exhibieron fotos de esta chica? El momento en que yo pude reconocerla fue en una de mis declaraciones, me mostraron ventipico de fotos y la pude reconocer en una de esas fotos en mis declaraciones. Antes de que se le exhibieran, ¿hizo alguna descripción de esta chica o realizó un identikit? No, nunca hice un identikit, no describí que yo recuerde. ¿Dentro de las fotos que le mostraron, estaba Marita con su hija en brazos? No me acuerdo si estaba con alguien, me acuerdo que le reconocí el rostro y la contextura física de Marita. ¿Podría describir la foto 4 por 4 que le habría exhibido Marita? No me acuerdo bien la foto, era una beba, una nena de dos a cuatro años. ¿Advirtió de dónde sacó la foto esta chica para mostrarle? No me acuerdo. ¿Podría decir el color o el fondo de la imagen de esa foto? No me acuerdo, no lo puedo precisar. ¿Era blanco y negro o a color? Estaba medio descolorida. ¿Recuerda hasta qué fecha vivió en La Rioja Chenga Gómez con Marita Verón? No tengo exactitud de fecha.

Da lectura de fs. 2040 vta., donde la testigo indica la fecha 27 de setiembre de 2003. ¿Por qué dijo en esa oportunidad con tanta precisión esa fecha? Recuerdo porque lo dije, fue porque las chicas con las que estaba secuestrada como yo me hicieron saber, que entraban y salían, una de las mujeres me dijo “ella vive con él, por eso se la llevaba con él”. ¿Podría decir el nombre de esa señora? No, sabía el nombre artístico y no me acuerdo ahora, las mujeres no podían ejercer su identidad. ¿Cuándo le dijo eso? Fue camino al baño, cuando esta mujer iba hacia el baño y yo estaba dentro del baño. ¿Podría describirla? Dientes grandes, si mal no recuerdo le decían la “Coneja”, cabello lacio, negro, recogido, grandota de contextura pero flaca. ¿Recuerda el nombre y apellido de esa señora mayor? No, nunca se identificó con su nombre verdadero. ¿Cómo le consta que la chica vivía con el Chenga? No pude hacer ningún seguimiento, yo estaba secuestrada con las chicas, no tenía salidas a las calles, la persona que me lo dijo tenía veracidad cuando me lo dijo. ¿Qué significa veracidad? Era verdadero el testimonio. ¿Cómo sabe que era verdadero? Porque la persona con la que estaba hablando a la que le decían la “Coneja”, las cosas que me había dicho eran siempre reales, no tenía sentido que me mienta. ¿Cómo sabe que esos nombres eran reales? Anteriormente me había dado nombres de otras personas y otras situaciones y eran verdad. Me dijo que la mujer renga era Paola Gaitán, en otras oportunidades hacía referencia a los nombres de las personas, no me mentía. ¿Dónde vivía el Chenga con Marita? Le decían la casa azul, yo nunca pude ir. ¿Cómo sabe si es cierto? La misma respuesta de las otras, esta mujer en otras oportunidades no me mentía y yo le creía. ¿Puede decir dónde vive esta señora llamada la “Coneja”? Esta mujer venía, trabajaba y se iba sola, yo nunca pude salir ni acompañar a la casa a nadie, ella trabajaba y se retiraba por su

voluntad. ¿Usted tenía confianza con esta chica “Coneja”? Las chicas estábamos en la misma situación y las que venían de afuera podían ser más amigables o no, sí tenía confianza con ella. ¿Por qué no le pidió ayuda a ella para salir del lugar? Sí le pedí ayuda a ella, a la cocinera, a todas las personas desde que entré les dije que era una equivocación que yo no tenía que estar ahí. ¿La ayudó? Ninguna de las personas me ayudó. ¿A pesar de que no la ayudó, seguía teniendo confianza en ella? Sí. ¿Le dio el teléfono de sus padres? No, porque era muy arriesgado y en otras circunstancias mi amiga quiso dar el teléfono y recibió un castigo, seguí confiando porque no está en uno sacar a una persona de ahí o no. ¿Por qué recuerda la fecha 27 de setiembre de 2003 y las otras no? Yo no me acuerdo haber dado en este recinto ninguna fecha. ¿Cómo sabe que esta chica que supuestamente era Marita ejercía la prostitución hasta que quedó embarazada? Yo no la vi prostituyéndose, la vi con un bebé en brazos. ¿Sabe si alguien cuidaba al niño? No. Cuando estuvo en La Rioja, ¿desde y hasta cuándo la vio a esta chica? No le puedo decir una fecha aproximada, no me animo a arriesgar porque mentiría, la vi una sola vez. ¿Podría precisar en qué circunstancia lo vio a Chenga y cuántas veces lo vio? Él iba mucho para el lugar, estaba casi siempre, la primera vez lo vi fue el mismo día que llegué. ¿Recuerda cómo estaba vestido? No. ¿Podría describir al 2003 cómo era físicamente esta persona que dice es el Chenga? Robusto, alto para mi estatura que mido 1,61, gordo, ojos marrones, labios finos, cabello corto, no recuerdo alguna característica en su rostro. ¿Podría decirme el nombre y apellido de la persona que conoce como Chenga? El apellido es Gómez, de los dos hermanos mellizos, Alfredo es uno y no me acuerdo el nombre del hermano. ¿Recuerda el color del pelo? Oscuro. ¿Podría describir al Chenguita? Más morocho, con las mismas características, eran mellizos, el pelo un poco más largo en ese momento, no quiero arriesgar pero me parece que el nombre era Gonzalo. ¿Recuerda la edad? Nunca me dijeron la edad. Antes de ver a esta chica con el bebé en brazos, ¿la conocía anteriormente? No. ¿Cómo le consta estos cambios físicos de esta chica respecto con la foto que le fue exhibida? Porque era la misma persona con lentes de contacto y con el pelo diferente, aparte ella me dijo que la habían teñido. ¿Sabía de la búsqueda de María de los Ángeles Verón cuando la vio? No en ese momento, desconocía la búsqueda. Además de ella, ¿había más chicas en ese momento y ese día? Había chicas transitando por el salón y haciendo pases, no puedo dar un número exacto. ¿Puede decir los nombres y apellidos de esas chicas? No sé el nombre y apellidos de otras chicas privadas de su libertad, sólo el de mi amiga Miriam Elizabeth Zelaya, de los demás conozco sólo los nombres artísticos; Barbie, Darío (travesti), Marlene (travesti), la Coneja, Pamela, Carina, una chica brasilera llamada Mandy. ¿Podría describir a estas personas? Darío era morocho, nariz fina, boca grande, se vestía de mujer, cabellos negros con rulos; Carina se teñía de color rubio; Marlene tenía cada dos días color de pelo diferente, hombre grande, le

faltaban dientes, las cejas achinadas y finitas. ¿Tenía relación o diálogo con las otras chicas? No se permitía el diálogo, era muy difícil hablar, el trato era corto, menos de cinco minutos, cuando te veían hablando te sacaban. Si se dificultaba, ¿cómo tuvo un diálogo tan prolongado con esta chica que supuestamente era Marita Verón? Fue una oportunidad que se dio así. ¿En qué circunstancias conoció a la señora Trimarco? La conocí porque ella estaba buscando a su hija que había desaparecido, yo ya estaba en Buenos Aires con mi mamá, no recuerdo si era invierno o verano, estaba con un hombre pero no recuerdo el nombre, no me acuerdo si había alguien más, yo estaba en la casa de mi abuela en Flores. ¿Cómo era la persona que acompañaba a Trimarco? No me acuerdo. ¿Era de día? Era de día. ¿La vio a Trimarco en alguna otra oportunidad hasta la fecha del debate? No. ¿Tuvo alguna comunicación con esta señora? No me acuerdo. Ahora recuerdo la Terminal Liniers de Buenos Aires para La Pampa, viajamos de día. Tuvimos un episodio previo al de La Rioja, en La Pampa, llegamos al lugar donde le habían ofrecido trabajo a mi amiga Miriam. Le dijeron que era para camarera sino lo que se llama ser copera y a los dos días nos pudimos escapar y fue en ese trayecto en que conocimos a esta chica Laura. Viajamos con Laura hasta La Rioja. Cuando conocimos a esta chica le contamos lo que nos había pasado y nos dijo que nos iba a escuchar. Nos dijo que ella tenía una amiga en La Rioja que nos iba a facilitar dinero. Por eso accedimos a acompañarla a ese lugar. Primero fuimos en un micro hasta Córdoba y después en una camioneta hasta La Rioja, en este trayecto que llegamos a La Rioja apareció Ricardo. El transporte lo consiguió Laura.

Dr. Flores:

¿Conoce el domicilio Coronel Linch 1.350, San Justo, provincia de Buenos Aires? Sí. ¿A quién pertenece o partencia en el 2003? A mi papá. ¿Quiénes vivían en ese domicilio? mi papá, sus hijos y su esposa. ¿Y su mamá? Tenía una casa dentro del mismo terreno, que es una quinta, a veces ella iba y se quedaba. ¿Cómo lo conoce a Tobar? No recuerdo cómo lo conocí. ¿Tiene conocimiento quién le tomó declaración la primera vez en la provincia de Buenos Aires? En Buenos Aires, un comisario y estaba con mi mamá y mi papá. ¿Sabe el nombre del comisario? No recuerdo, tampoco lo puedo describir, no lo recuerdo. ¿Puede precisar en qué lugar se le tomó esa declaración testimonial? No recuerdo el lugar. ¿Recuerda la hora en que fue tomada esa declaración en su casa? No lo recuerdo. ¿Recuerda en qué momento del día se realizó esa declaración? No recuerdo. ¿Recuerda el tiempo de duración de esa declaración? No lo recuerdo. Aparte de Tobar, ¿quiénes intervinieron en esa declaración? mi mamá y mi papá.

La Actuaría procede a dar lectura respecto a las personas que intervinieron en esa acta (14 de octubre de 2003), donde consta que la testigo declara en presencia de su madre. Hay dos firmas: de Tobar y la madre. La testigo reconoce su firma y la de su madre y la del comisario Tobar.

¿Había otras personas más en su casa ese día que no hayan intervenido en la declaración? No lo recuerdo. ¿Sabe quién le dio la dirección de su casa a Tobar para tomarle declaración? mi mamá me preservó mucho desde que llegué y no me daba información. ¿La señora Trimarco fue a visitarla en dicho domicilio? La vi en la casa de mi abuela, en Flores, en la avenida Juan bautista Alberdi. ¿Esa visita de la señora Trimarco fue el mismo día en que le tomó declaración Tobar? No recuerdo. ¿Usted habló de marcas y calibres de armas de fuego en esa declaración? En este momento no recuerdo las marcas y calibres pero sí recuerdo que di descripciones de armas, si mal no recuerdo eran tres o cuatro armas pero no me acuerdo si di marcas. ¿El comisario Tobar le dio alguna arma reglamentaria? No. ¿Podría precisar a qué hora de ese día Tobar se fue de su casa? Desconozco el horario. En su caso, ¿conoce en qué medio de transporte el comisario se retiró de su casa? En auto. ¿Qué características tenía el auto? No recuerdo. ¿Puede precisar con quién se retiró Tobar? No recuerdo con quién se encontraba el comisario Tobar. ¿Conoce la razón por la que Tobar le tomó declaración en su casa? Desconozco los motivos. Antes de prestar declaración, ¿el comisario Tobar conocía a sus padres? No lo sé, desconozco la respuesta, creería que no ya que no tiene por qué. ¿En esa declaración en su casa, le exhibieron fotos? Recuerdo haber visto fotos pero no recuerdo si fue en mi domicilio o en sede judicial. Ese día que le tomaron declaración en su casa, ¿el comisario Tobar le leyó que usted tenía derechos como menor de ser asistida por un asesor de menores? ¿Usted pidió la asesora de menores? Entiendo que al ser menor de esas cosas se encargaban mis padres, no yo. ¿Escuchó a sus padres pedir un asesor? No recuerdo a mis padres hablar o estar presentes con algún funcionario, no recuerdo que mis padres hayan pedido asesoría o hayan hablado sobre eso. ¿Le manifestó a Tobar en esa declaración que habló con la supuesta Marita Verón y en su caso cuánto tiempo? No recuerdo haber precisado el tiempo.

La testigo ratifica su declaración en la que dice que habló con Marita por 20 minutos. Después de esta declaración en su casa, ¿Tobar se comunicó con usted por algún medio o con sus padres? Desconozco la respuesta de parte de mis padres, y de parte mía creo que no hubo ningún tipo de comunicación. ¿En octubre de 2003 portaba teléfonos celulares? No que yo recuerde. ¿Luego del 2003 hasta la fecha, tuvo teléfono celular? Sí; ¿Cuántos? Más de diez, no recuerdo el número. ¿En qué posición tenía las manos atadas? La testigo indica que hacia delante. ¿Estaba parada o sentada? Estaba en la cocina, no recuerdo cómo estaba. ¿Puede explicar cómo hizo la supuesta Marita Verón para intentar aflojarle las ataduras en sus manos? Estaba en la cocina, me habían castigado porque no quería hacer un pase, me golpeó Alejandro en la cara, me dejó atada en la cocina, recuerdo estar parada y ahí viene Marita y entre medio de los dos nudos, pudo aflojar uno porque estaba muy ceñido. ¿Logró soltarse? No, logró suavizar el ceñido de las ataduras que tenía en

las muñecas. ¿Cuánto tiempo estuvo atada? No tengo una exactitud de tiempo. ¿Con qué elementos la ataron? Con una soga. ¿Quién? Don Alejandro. ¿Cómo logró desatarse? No llegué a desatarme, simplemente me desajustaron. ¿En qué tiempo se pudo desatar? Yo no me desaté, me desató alguien de ahí adentro del prostíbulo, no recuerdo quién, era alguien de sexo masculino. ¿Lo puede describir? No lo recuerdo, no puedo describir algo que no recuerdo, sería mentir decir algo que no recuerdo. ¿Cuándo se desataron? Calculo que en el mismo día, uno perdía magnitud de horarios, al no ver la luz del día se pierde noción, debe haber sido el mismo día porque no pasé muchísimas horas atadas. ¿Qué hacía mientras estaba en esa situación? Estaba aterrada, me habían atado y tenía mucho miedo, no sabía lo que venía después así que tenía miedo. ¿Puede representar el momento en que Marita le aflojó las ataduras? Yo tenía las manos hacia delante, se acercó Marita y me vio que estaba llorando, que me dolía y que tenía cambiado el color porque estaba apretado, me aflojó con una mano el nudo que tenía en el medio, no recuerdo cuál. ¿Recuerda la fecha cuando fue habida por la policía de La Rioja en la whiskería Candy? No recuerdo fechas exactas, disculpe pero no le puedo responder a su pregunta.

Se da lectura a fojas 2046 sobre la fecha 25 de septiembre. La testigo manifiesta: no recordaba la fecha hasta que me la leyeron.

¿Puede precisar ese allanamiento durante qué horas del día se produjo? No recuerdo horarios. ¿Recuerda haber quedado a disposición de un juez de menores? Yo recuerdo que estábamos las chicas que fuimos sacadas del lugar con Doña Claudia, se nos amenazó de forma oral, que tenía prohibido hablar del señor Luna, que pasé a disposición del personal policial de La Rioja. ¿Puede precisar con qué otras chicas fue a la dependencia policial? ¿Entre ellas estaba Marita Verón? En ese momento no estaba Marita, estaba Miriam Elizabeth Zelaya, la que decía ser la hija de la cocinera Mabel que tenía la cara desfigurada, no recuerdo el nombre real ni el artístico, estaba uno o los dos travestis que estaban en el lugar y había más chicas pero no puedo dar precisión de los nombres. ¿Cuánto tiempo estuvo demorada luego del allanamiento en dependencia policial? Cuando salimos del allanamiento era de noche, después cuando llega mi mamá me dijo que había estado horas en la dependencia policial de La Rioja, mi mamá llega a la madrugada y hasta el otro día a la mañana estuvimos en la dependencia policial de la provincia de La Rioja, ocho horas estimativamente. ¿Cuándo fue entregada a su madre? En el momento en que mi mamá llega a La Rioja, apenas llegó mi mamá, apenas ella se contactó conmigo se subió al avión porque ya me estaba buscando, mamá viajó en avión a buscarme cuando se le notifica que me habían encontrado. ¿Recuerda si en algún momento manifestó a la instrucción judicial luego de que es entregada a su madre algo con relación a la supuesta convivencia de Alfredo Medina alias Chenga con la supuesta Marita Verón, precisando una fecha exacta? En algunas de mis declaraciones está especificado que yo dije que Marita estaba viviendo en la casa azul, no me acuerdo

en cuál. ¿Cómo le consta que el Chenga seguía viviendo con la supuesta Marita si usted no estaba en La Rioja (El allanamiento es el 25 de septiembre y la declaración de la testigo es del 27 de septiembre de 3003)? La verdad es que no recuerdo las fechas, estoy confundida con las preguntas. ¿Supo o tuvo conocimiento qué pasó con Miriam Zelaya luego del allanamiento? Ella seguía secuestrada, sí hice el pedido de que rescataran a mi amiga que seguía secuestrada en La Rioja, la vi cuando estaba en la dependencia policial el día del allanamiento, y sí hice pedido de que se la buscara. ¿Cómo le consta que ella seguía secuestrada? mi mamá me dijo que ella se había ido de vuelta, cuando yo le pregunté a mi mamá qué iba a pasar con Miriam me dijo eso, Miriam es mucho más sumisa que yo o por lo menos lo era en ese tiempo. ¿Cómo sabe la situación que estaba viviendo su amiga en la provincia de la rioja luego de haber sido entregada a su padre? Porque ella fue secuestrada conmigo, yo me fui y ella no. ¿Sabe si su amiga fue entregada a sus padres? No, no sabía. ¿La vio a su amiga después del 25 de septiembre de 2003 en la provincia de Buenos Aires? No la vi nunca más. ¿Qué hizo usted en la ciudad de La Pampa, Santa Rosa? Acompañaba a Miriam que tenía una oferta laboral en Santa Rosa, habíamos sido engañadas, la oferta no era para camarera sino que era un prostíbulo donde permanecimos juntas dos días y pudimos escapar. ¿En esos dos días ejerció la prostitución? No. ¿Qué hizo en esos dos días en el prostíbulo? Estuvimos encerradas con esta señora, llegamos al supuesto bar que si mal no recuerdo se llamaba El Rancho, lo manejaba un matrimonio, yo estuve encerrada esos dos días y Miriam estuvo encerrada conmigo. ¿Puede precisar cómo fue ese escape? No recuerdo en qué momento pudimos escapar. ¿Cuándo escaparon hacia dónde fueron? Hacia la Terminal y llamé por teléfono a mi mamá o a mi papá, no recuerdo. ¿Por qué se fue a La Rioja y no fue a su casa? Porque nosotras no teníamos dinero en ese momento y conocemos a Laura, le contamos lo que nos pasó, nos dijo que estaba mal lo que nos habían hecho, sabía que Miriam necesitaba el trabajo y nos dijo que nos iba a ayudar, que en La Rioja tenía una amiga que nos iba a prestar dinero. ¿No le pidió a su madre que la pase a buscar por La Pampa? No recuerdo la conversación que tuve con mi mamá, hice una llamada telefónica, hablé con mi papá o mamá pero no sé qué hablé. ¿Les dio aviso a sus padres de que no tenía dinero? No recuerdo cuál fue la conversación, sino lo habría dicho. ¿Por qué no puso en conocimiento a alguna autoridad policial de La Pampa? Era muy chica y la persona de referencia que tenía en ese momento era mi amiga. ¿Dónde estuvieron alojadas después de salir del prostíbulo? No me retiré del prostíbulo, me escapé, Laura nos hizo descansar en una pensión, estábamos exhaustas y sucias, ellas puso de su buena voluntad para poder descansar unas horas. ¿Cuántos hijos tenía su amiga Miriam Zelaya? Una beba de cuatro meses.

Se advierte una contradicción a fs. 2041 al final sobre la cantidad de hijos que tenía Zelaya. Aclara: Lo que yo recordé en este momento es que ella viajaba porque

su beba estaba muy enferma, por eso hago referencia a la beba. Tiene una beba de cuatro meses y otro de un matrimonio anterior. A esa época del 2003 ¿la señorita Zelaya a qué se dedicaba? No sé, sé que estaba desocupada en ese momento y que necesitaba buscar trabajo porque no conseguía. ¿Llamó a sus padres para avisarle de su viaje a La Rioja? No.

Dr. Posse:

¿Puede describir el patio de la whiskería donde usted estaba en La Rioja? Había una maceta grande con yuyos que estaba al costado, nada más que me acuerde. ¿Se acuerda el color de cabello de la señora que se presentó como Doña Lily? Medio colorado con vivos amarillos, con tintura vieja, rojo gastado, una tintura roja lavable.

Dr. Perez:

¿Qué edad aproximada tenía en esa época Doña Claudia a su entender? De 24 a 26 años calculo. ¿Cuántas veces la vio a esta mujer? Constantemente. ¿Qué hacía esta señora? Era una doña. ¿Podría precisar la hora del día en que esta mujer la amenazó el 25 de setiembre? Ya le dije que no recuerdo horarios y era muy difícil tener noción de horarios o fechas, estaba oscuro, tarde-noche. ¿Tiene hermanos? Sí. ¿Cuántos hermanos tiene? De vínculo sanguíneo directo una sola, de 27 años. ¿Puede diferenciar lo que es un auto de una camioneta? Por supuesto. ¿Cómo sabe que el comisario Tobar se retiró de su domicilio en auto? Era una autito de cuatro puertas con el formato de un auto. ¿Sabe si su amiga Miriam ejerció la prostitución en algún momento? No la ejerció hasta que la obligaron al igual que a mí en ese lugar.

Dr. Dantona:

Cuando manifiesta este encuentro con Marita, ¿cómo se presenta ella? Como María de los Ángeles Verón.

Dr. Garmendia:

Luego de que regresó a su casa de La Rioja, desde esa época hasta antes de empezar esta audiencia, ¿cuántas veces relató lo sucedido? No se volvió a hablar más de este episodio en casa, mi mamá buscaba la manera que yo no siga reviviendo el episodio.

Dr. Morfil:

Antes de la iniciación del juicio, ¿no estuvo en un canal de televisión junto a otra chica? No estuve en ningún programa televisivo con nadie, hace años salí una sola vez en una marcha por Cromañon.

Dr. Molina:

¿Su amiga en ningún momento le manifestó alguna intención de ejercer la prostitución? Jamás.

06.16.07. TESTIGO MIRIAM ELIZABETH ZELAYA. Prostíbulo Candy con

Andrea Elena Romero. Debate martes 26 de junio 2012.

28 años, soltera, pareja e hijos, ama de casa, de Buenos Aires, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; 1º año del secundario, Lidia Medina, Silvia Paola Gaitán, Gonzalo José Gómez, - Pasan los Rivero y Andrada para reconocimiento – dice que no tuvo contacto con ninguno de ellos.

Tiene que hablar sobre los hechos que dieron lugar a la causa, “Luna Alberto y otros”, radicada en La Rioja, noviembre de 2004.

Yo viajaba en tren, más o menos 2003 junio o julio (2003), hacia Hospital de Devoto, porque tenía mi hija internada que tenía neumonía tenía un año de edad, entonces yo iba y venía, porque me quedaba a dormir en el hospital también, entra en el tren y se sienta al lado mío una señora, y me empieza a conversar. Una doctora me dijo que tenía que comprar un nebulizador. Entonces esa señora me dijo que ella tenía un trabajo en la Pampa. Y que si yo quería ir a trabajar de mesera. Me pidió un número de teléfono, le di el de una amiga, y ella me dejó otro número para que la llame, porque le dije que lo iba a pensar. Estuve pensándolo una semana o dos, y esta señora me llamaba, como mi hija necesitaba un nebulizador ella me dijo que fuera a la terminal de Liniers y ahí me espero y yo fui acompañada de una amiga, que se llamaba Andrea. Creo que el apellido es Rivero. La señora nos llevó en el micro a La Pampa, cuando bajamos en la terminal nos esperaba una pareja, con un auto, y nos llevaron a un bar que se llamaba el Rancho. Y allí ella dijo que teníamos que trabajar dijo que teníamos que hacer pases y copas, yo le dije que no que nos íbamos a volver y ella nos encerró en una pieza, cuando se hizo la noche sólo queríamos salir de la pieza y hizo entrar a un hombre, después nos obligaron a tener sexo y yo no quería y no me pude escapar, ella dijo que en ese entonces lo había dejado a mi bebé de tres meses en Buenos Aires; ella supuestamente me dijo que iba y venía que iba a estar una semana nomás, después de eso la señora nos tenía encerrada con Andrea en una piccita, después de eso una noche yo estaba sentada al costado de una barra, y aparece una chica que se llamaba Laura y ella nos dijo que nos podía ayudar a escapar. Esa parte no me acuerdo bien como fue, pero nos ayudó y nos escapamos y ella nos sacó pasaje para La Rioja. Dijo que nos iba a llevar a un lugar y que podíamos trabajar y volver a Buenos Aires. Nos fuimos igual con ella, y la otra mujer buscaba por todos lados en la terminal. Recuerdo que se llamaba Clara Villar la señora del tren. Ella nos buscaba en la terminal, nos escondíamos nosotros porque la veíamos y nos fuimos a La Rioja, tomamos un vehículo para allá. Primero nos llevó a Córdoba, ahí nos pagó el hotel, y luego ella dijo que no tenía más plata y dijo que íbamos a hacer dedo para llegar hasta La Rioja. Hizo dedo y subimos a un camión, con Andrea, **yo tenía 19 años**, íbamos a una rotonda de La Rioja, la calle era San Nicolás de Bari, y ahí paró un auto blanco que ella lo paró, nos subimos y ella dijo que íbamos a trabajar con ella de mesera,

con el chofer del auto hablaba como si se conocieran, y después **me enteré que el hombre era policía, apellido Coria**, el nombre no me acuerdo. Nos llevaron a recorrer distintos lugares en donde bajaba Laura, supuestamente iba a pedir trabajo, pero a los lugares que iba le decían que no. Laura me pide los documentos a mí y a Andrea para que no se nos pierdan, y hasta que llegamos al lugar Candy ella entró primero y habló. Nosotros nos quedamos en el auto con Coria. Después nos llama para que entremos y nos sentamos en una mesa con sillas y ella se quedó a un costado hablando con Liliana Medina y la hija Patricia. Y como había una pared, y no vimos cuando se fue Laura. Como tardaron mucho fuimos a preguntar por Laura y Liliana Medina dijo que se fue, que había dado plata por nosotras y que se la teníamos que devolver. Nos quisimos ir pero no nos dejaron. Yo les dije que tenía dos hijas, ella nos amenazaba, dijo que me tenía que quedar y le teníamos que devolver la plata. Un travesti nos llevó los bolsos, primero nos encerraron en una pieza a las dos, nos queríamos escapar pero no podíamos. Después bajo amenazas teníamos que hacer lo que ella decía y no nos dejaban salir a ningún lado. Fue peor porque teníamos que hacer copas y pases a la hora que ella quería. Después ella se fue y quedó a cargo la hija, Liliana Medina se iba como escapando de algo, y quedó a cargo la hija, se llamaba Patricia. Nos quedamos con Patricia y el travesti, y después de una semana o dos nos dejaron hablar por teléfono para que digamos que estamos bien en nuestras casas. Siempre acompañadas por el travesti, se hacía llamar Marlene. Después recuerdo allanamientos, creo que después de un mes que llegamos allí, en el primer allanamiento la sacaron a Andrea, los de la policía de investigaciones, yo seguí estando ahí y como ellos sabían cuando eran los allanamientos, me escondieron en una de las casas de Liliana Medina. Hasta que pasó el allanamiento y después volví a Candy. Después me dejaron salir con el Travesti y con Patricia Medina. A hablar por teléfono o me llevaban a la casa del travesti. Después de todo eso se hicieron otros allanamientos. Antes de eso Patricia me llevó a su casa, como a cinco cuadras de Candy, me dijo que me quedara ahí, con un cuchillo me amenazó que me iba a cortar la cara si yo decía algo que no tenía que decir, y una amiga de ella que siempre estaba con ella, recuerdo que se vestía como hombre, pelo corto y rulos, me dijo que Andrea había hablado de más, que la iba a buscar y la iba a matar. Ellos se enteraron de la declaración de Andrea. Y que si yo hablaba de más también me iban a hacer lo mismo. Me llevó a su pieza y me dejó allí, yo tenía un bolso verde y ahí entra Gonzalo el hermano de ella, me tiró toda la ropa al piso y agarró mi bolso, y le dije que ese bolso era mío, y me dijo que ahora ese bolso es mío porque lo necesito y se lo llevó. Yo me largué a llorar después. Me llevaron de vuelta a Candy, **hicieron un allanamiento y ahí fue que la policía me llevaron a la Brigada de Investigaciones, me preguntaron mi nombre y apellido, era octubre o noviembre del 2003**. Me dijeron que Andrea había pedido por mí a la policía. Me tuvieron dos días en la Brigada, después nos llevaron a una comisaría, y

me encerraron con unas chicas que estaban presas, y no sé cuánto tiempo estuve hasta que vino mi mamá. Tenía 19 años. Después de un mes más o menos vino mi mamá, porque yo no me podía ir porque era menor de edad, hasta que vino mi mamá, después yo pedí porque quería buscar mi ropa en la casa de Patricia y fuimos con una mujer y un hombre policía, a la casa de Patricia, le pedí mi ropa y no me quiso dar. Empezó a gritar, a insultar y amenazar, no me dio nada y entonces nos volvimos y nos fuimos a la terminal con mi madre y los policías. Ahí volví a Buenos Aires, San Miguel, mis hijos tenían un año y tres meses. Después yo ya tenía miedo que me buscaran y casi vivía encerrada y traté de olvidarme de todo. Yo por eso no quería venir más que todo por mis hijos.

Dr. Varela Álvarez

¿Puede describir a Candy? En la entrada tenía un patio largo, grande y dentro de Candy había mesas, sillas, una barra, un escenario, piezas a los costados, otro piso arriba con piezas y dibujos en las paredes. Había una cocina en el fondo, después paredes altas. Dormía en una habitación, primero no recuerdo bien si era abajo, porque después me mandaron arriba. Al principio dormía con Andrea y después ya sola. Las camas eran hechas de material y arriba colchón. Tenían baño. ¿Tenía otro mueble aparte de la cama? No recuerdo, la de abajo no tenía ventana, la de arriba creo que tampoco. Usted pudo ver algunas otras personas que estuvieran como usted en ese lugar. Había chicas. Había una chica que tenía 16 años, que era la hija de la cocinera. Había una que le decían la coneja. Había otra que era brasilera que no me acuerdo el nombre. Otra le decían Lali. ¿Tuvo oportunidad de conversar con estas personas? No. Porque no me dejaban. ¿Puede dar el impedimento? Porque decían que no podía hablar con nadie, una vez me pegó un cachetazo, porque le contesté, Liliana Medina. ¿Escuchó el nombre de Marita Verón? No.

¿Volvió a ver a Andrea? No. ¿Usted recibió alguna suma de dinero de parte de la Sra. Medina? Nunca me pagaron. ¿En el tiempo que usted estuvo allí se enteró de algún suceso o hecho grave? Escuché que habían matado una chica y la habían enterrado, no sé si era verdad. ¿Puede usted contar cual era la rutina en ese lugar? Yo casi no dormía, hacían rituales. Pases era entrar a la pieza con un hombre. Copas era algo para tomar con un hombre. ¿En qué consistían los rituales? Cantaban y bailaban, mataban una gallina. ¿Ustedes participaban de la ceremonia? Si, teníamos que mirar. ¿Qué personas participaban? Patricia Medina.

Fiscal Dr. Sale

Estaba en una rotonda y tenía una imagen de la virgen.

Se le exhiben las fotos, ubica una puerta que da a una cocina, fotografía nº 38 escaleras que llevaba hacia arriba, a las piezas de arriba. Foto nº 41 cree que es la entrada de Candy. Foto nº 45 algo así abandonado para pasar a las piezas del costado, en la planta alta. Foto nº 47 y nº 48 los baños de arriba. Foto nº 50 los baños de arriba. Foto nº 51 y nº 52 pienso que es parte de arriba. Foto nº 58 lugar

donde se pasaba para ir a las piezas del costado en la planta alta. Foto n° 68 algo así era la entrada de Candy. – Expediente Cuerpo 51. - ¿Logró recuperar sus documentos? Me devolvió los documentos. ¿En qué momento? No recuerdo bien. ¿Mientras estaba trabajando tenía sus documentos? No. ¿En la oportunidad en que estaba prestando servicio vio alguna vez una mujer con un bebé en brazos? No. La señorita Andrea Romero le comentó alguna vez algo sobre María de los Ángeles Verón? No recuerdo. Yo no vi drogas en el lugar.

El lugar que usted ha reconocido en las fotografías: ¿Era el lugar en que usted hacía pases? Sí. ¿También dormía ahí? Sí. ¿Hubo algún otro lugar donde debía hacer pases y dormir? No. ¿Usted con los clientes usaba su propio nombre? No. ¿Qué nombre usaba usted? Camila. ¿Ese nombre lo eligió usted? No. ¿Quién se lo asignó? Patricia Medina. ¿Sabe si las restantes mujeres usaban sus verdaderos nombres? Nadie usaba sus verdaderos nombres. ¿Escuchó hablar de alguna chica o mujer que esté en ese lugar que se llame Anahí? No. ¿Sabía usted que hacía Andrea mientras estaba en ese lugar? No. ¿Porqué razón no sabía? Porque estábamos separadas. ¿Cuántas veces al día comían? No me recuerdo si comía. Cuando se realiza el allanamiento en que sacan a Andrea: ¿Qué pasó con usted? A mí me sacaron fotos los de la policía y me tomaron una declaración. ¿Recuerda que dijo en esa declaración? Dije como llegue allí, pedí para salir al Jefe de Policía de Investigaciones y no me dejaron salir.

¿Cuánto tiempo antes y en qué circunstancias conoce a Andrea Romero? Era conocida hacía poco tiempo. Hacía meses. ¿En qué circunstancias se encontraban y cuántas veces? Por la plaza de San Miguel.- no recuerdo si en otro lugar.- tenía quince años Andrea. ¿Le comentó donde y con quien y en qué lugar vivía? Me dijo que vivía en Flores con la abuela creo. En el momento en que usted es invitada a La Pampa: ¿Estaba Andrea Romero? No. ¿Quién le dice a la señorita Andrea Romero que iban a viajar a La Pampa? Yo le comenté y ella contestó que quería ir.

Reconoce firma de fojas 163 vuelta del Juicio Luna. Se le lee y no se acuerda, las circunstancias en que la conoció a Andrea Romero. Me acuerdo muy poco.

¿Recuerda cómo se llama el hospital donde estaba su hijito de un año de edad? Zubizarreta. ¿Dónde estaba su hija cuando usted venía en el tren desde el hospital Zubizarreta? En el hospital.- (Dr. Morfil dice que hay contradicción y lee: que venía en el tren con su hija de ochos meses que estaba enferma de neumonía, no recuerdo, mi hija ya estaba por salir, si lo dije así era así (como en el acta).

¿Tiene conocimiento si Andrea Romero estaba yendo a la escuela en ese momento? Me parece que no. ¿Puede describir a Laura? Pelo largo rubia, usaba lentes de contacto celestes y recuerdo que tenía unas botas largas.

¿Puede decirme el nombre de las personas que la trasladaron de la terminal de La Pampa al bar El Rancho? No recuerdo. ¿Puede describirlos personalmente?

Hombre alto, ojos claros, como unos cuarenta años, una mujer rubia, alta, flaca, usaba un sombrero de vaquero.

¿Había mujeres en el bar El Rancho cuando usted llegó? No. ¿Puede describir físicamente a Coria? Medio gordito, un poco pelado, usaba anteojos, de aumento me parece. Más alto que yo. Yo debo tener uno cincuenta y cuatro o algo, no sé no me medí. ¿Cuántas personas había en el local whiskería Candy cuando usted llegó? Cinco o seis. ¿Qué actividades desempeñaban estas personas? La cocinera, no me recuerdo el nombre, el travesti, otro travesti más que era amigo del otro travesti, Patricia, Liliana Medina, un hombre que estaba en la entrada. ¿Puede describir al hombre que estaba en la entrada? Como de cincuenta y algo, flaco. ¿Había alguna persona, en el lugar Candy, encargada de efectuar los traslados de las mujeres que trabajaban allí? Si había. Hombres que trabajaban de seguridad de Candy. ¿Puede describirlos físicamente? Era flaco, alto, pelo largo con colita, de edad cuarenta años más o menos, no recuerdo el nombre de él. Después había otro que le decían Lucho, morocho, un poco más alto que yo, pelo corto, no recuerdo más.

Hay contradicción con la declaración que hizo en la causa Luna fojas 166 vuelta, primer renglón, al final: “iba a Buenos Aires a ver la familia pero con la condición de que volviera...”. Sí, una sola vez me dejaron salir.

¿Tiene hermana? Sí. La mayor: Irene. ¿Su grupo familiar cuantos hermanos tiene? Seis. ¿Su hermana la acompañó a usted a la estación? Si me acompañó. ¿Su hermana tenía conocimiento que usted iba a trabajar a La Pampa? Sí. ¿Quién más estaba? El novio de ella y nadie más.

¿Señorita recuerda cuanto tiempo antes habían arreglado el viaje? No recuerdo. ¿Recuerda el lugar donde usted acordó el viaje a La Pampa con la Srta. Andrea Romero? Andrea se fue sola a La Pampa. Se fue sola para tomar el micro para ir a La Pampa. ¿Recuerda la cantidad de dinero que tenía en el momento que se fue a La Pampa? Mi hermana me dio algo, menos de cien pesos.

¿Podría describir a la cocinera del Candy? De unos 40 años, creo que de mi estatura o un poco más, morocha, era media gordita. ¿Recuerda alguna característica en el rostro? Tenía una mancha en la cara que se había quemado o algo así.

La vez que la dejaron ir a su casa: Yo estaba muy mal, porque quería volver, les pedí por favor que me dejaran ver a mis hijos a Liliana Medina, sí, pero con la condición que vuelva, sino nos iba a matar a mí y a mis hijos. Se quedó con mi documento, me sacó el pasaje, fui y vine sin plata, a mi mamá le dije que se quede tranquila que estaba todo bien. El mismo día o al otro día volví a La Rioja, me sacaron el pasaje ida y vuelta, me quedé un ratito a la noche. ¿Qué dijo en su casa? Le dije a mi mamá que estaba todo bien que se quede tranquila. ¿Sabían la gente de Candy donde vivía en San Miguel? Si porque en mi documento está. ¿Estaba con

terror con mucho miedo? Sí. ¿En algún momento pensó en salir de Buenos Aires para que no la ubicaran? Si pero no tenía recursos. En la parte de arriba había dibujos. Yo no hablaba con las mujeres, sólo las veía. Y los dibujos, en la entrada en la parte casi arriba del techo, eran dibujos de mujeres con pelo largo negro.

Cuando regresa definitivamente a su casa ¿Pudo acceder a alguna terapia psicológica o algún tipo de asistencia? No. ¿Porqué razón no tuvo asistencia psicológica? No sé. Mi actitud fue tener ganas de suicidarme.

¿Tuvo algún tipo de asistencia de la Fundación María de los Ángeles? No tampoco.

¿Con quién viaja a La Pampa? Con Andrea Romero y Clara Villar.

¿Podía verse con Andrea Romero en Candy? Vernos si, pero hablar no. Cuando salíamos al salón.

¿Sra. Zelaya cuanto tiempo durmió usted con Andrea Romero? Creo que una semana no recuerdo. ¿Cuánto tiempo Andrea estuvo en el Candy? No recuerdo.

¿Usted le dio dinero cuando se fue Andrea para que lo lleve a su familia? Yo nunca tuve plata.

06.16.08. TESTIGO NORMA DEL VALLE MANZUR. Ejerció la prostitución en Candilejas, La Rioja. C3 433. (Debate 17/04/2012)

La testigo declara tener 38 años de edad; ser nacida en Tucumán; tener domicilio en Pasaje Pestolozzi al 100; ser ama de casa; soltera; estar en pareja; tener estudios hasta sexto grado de la primaria; manifiesta conocer a Domingo Pascual Andrada: Lo vi por primera vez en el 2002, no recuerdo el mes ni la fecha, lo conocí en mi barrio, era la primera vez que lo veía, venía buscándome.

Comienza se declaración: yo trabajaba en el boliche Candilejas, fui dos o tres veces, a veces por días a veces un mes; Candilejas está en La Rioja, esto fue en el año 2001, no sé qué más quiere que diga.

Dr. D'Antona, por la querella:

¿Cuántos años tenía cuando viajó a La Rioja? 27 cuando fui a trabajar; ¿Cómo llega al Candilejas? Porque de los 21 o 22 años empecé a trabajar en La Rioja; ¿En dónde? En un boliche que se llamaba 21, después lo cerraron; ¿Qué tareas desempeñaba? Alternadora; ¿Qué es ser alternadora? Copera, le acercábamos a un cliente una copa; ¿Cómo llega a Candilejas? Por mi propia voluntad; Cuando va a trabajar, ¿ya conocía el lugar? Lo conocía de vista y fui a pedir trabajo cuando quedé sin trabajo; ¿Quién la atendió? Nos atendieron los encargados; ¿Quiénes eran? No recuerdo, son muchos años; ¿Qué tareas realizaba en el Candilejas? La misma, era alternadora; ¿Recibía pagos? sí, me pagaban los encargados; ¿Sabía quiénes eran los dueños? Yo sabía que se llamaba Liliana pero no la conocí; ¿Usted vio mujeres que ejercían la prostitución en el Candilejas? No;

¿Llevó a alguna persona a trabajar al Candilejas? No; ¿Dónde dormía mientras trabajó en el Candilejas? En el mismo local; ¿Con quién dormía? Sola en mi habitación; ¿Vivían otras personas en el Candilejas? Sí; ¿Se acuerda de un número aproximado? No recuerdo, eran muchas; ¿Esas otras personas dormían separadas o juntas? Separadas; ¿Todas? Sí; ¿Vio personas en el Candilejas privadas de su libertad? No; ¿Qué horario de trabajo cumplía? No recuerdo bien, pero sé que hasta tarde estábamos, era a la noche; ¿Recuerda el nombre de alguna de las mujeres? No; ¿De ninguna? No; ¿Sabe qué significa cubrir una plaza? Sí, es ir y estar 15, 20 días o un mes; La persona que cumple una plaza, ¿qué tareas realiza? Trabajar de lo que ya dije, de copera; ¿Conoce la diferencia del trabajo de una copera y de quien ejerce la prostitución? Sí; En el 2002, ¿alguien la contactó para viajar a La Rioja? Sí; ¿En qué momento? No recuerdo el mes; ¿Cuántas veces la buscaron para ir a La Rioja? No recuerdo si fue una vez o dos; ¿Recuerda quién la buscó? No; ¿En qué lugar conoció a Andrada? Afuera de mi domicilio; ¿Conversó con él? Sí, no recuerdo si fue alguien de mi familia quien me dijo que me buscaba, yo salí y me di con él; ¿De qué hablaron? Por el viaje a La Rioja, para viajar a la rioja; ¿Qué le dijo Andrada y qué respondió usted? Que venía de parte del Candilejas a buscarme, el lugar donde él trabajaba; ¿Qué le respondió? Que sí iba a viajar pero al otro día; ¿Estaba solo? Sí; ¿Habló algo más? No; ¿En qué se movilizaba? Yo lo vi caminando; ¿Le dijo de donde era oriundo? De La Rioja; ¿Había otras personas? No; ¿Conoce a Pablo Medina? Sí; ¿Cómo lo conoce? Era vecino del barrio pero ya no vive ahí; ¿Qué relación tenía? Ninguna; ¿Cuándo lo conoció? No recuerdo; ¿Alguna vez tuvo problemas con Medina? Sí, fue esa noche que intentó asaltarlo al señor Andrada en la Terminal de colectivos; ¿Cómo sabe que Medina lo quiso asaltar a Andrada? Porque al otro día que yo tenía que viajar a La Rioja me sacó de mi casa la Brigada que está cerca de la Plazoleta Dorrego y me llevan ahí, cuando yo llego me dicen por qué me llevaban y me dicen que estaba detenido como Mocho Pablo, no como Pablo Medina, y me dicen que lo había querido asaltar al Sr. Andrada pero que fue porque había querido llevar a la mujer del Mocho Pablo a La Rioja y no fue así; ¿Podría decir por qué la llevan a la Brigada? Porque estaba detenido el Mocho Pablo pero no sé por qué me llevan; ¿Qué hizo en la Brigada? Me dijeron, no recuerdo quien, qué es lo que pasaba, me trajeron acá a Tribunales a la mañana, no declaré y me trajeron a la noche; ¿Conoce a Rosa del Valle González? Sí; ¿Quién es? La madrina de mi hija; ¿Sabe si ella tuvo alguna relación con Pablo Medina? En ese tiempo era la mujer de él; ¿Qué tipo de relación tenía usted con ella? Una amistad; ¿Con ella compartía alguna actividad laboral? No; ¿Viajó en alguna oportunidad con ella? No.

Se le exhiben fs. 456 de autos "Medina Pablo Luis y Andrada Domingo Pascual", y fs. 433/4. Reconoce su firma. Ante una aparente contradicción sobre que la testigo y González habrían ido a trabajar a La Rioja a un prostíbulo, aclara que no recordaba eso y ratifica lo que declaró antes.

¿Usted ejerció la prostitución? Sí; ¿Dónde? Acá en Tucumán; ¿En Catamarca? Sí.

Surge una contradicción a fs. Sobre que trabajó de prostituta en La Rioja, en el Candilejas. La testigo aclara: el hecho de que haya hecho la prostitución en Tucumán y Catamarca, no significa que lo haya hecho en La Rioja. Yo los conozco como boliche, whiskería, no sé cómo se le puede llamar.

Dr. Garmendia, por la acción civil:

¿Conoce a Carlos Posse? No; ¿A Roberto Flores? No; ¿A Jorge Cáceres? No; ¿A Carlos Garmendia? No; ¿Usted fue a La Rioja ante la propuesta de Andrada? No, porque al otro día yo tenía que cobrar y cuando volví de cobrar me fui a las maquinitas y me olvidé; ¿Usted había aceptado la propuesta de viajar? Sí;

Pide se dé lectura a la declaración 433 vta. Ya que advierte contradicción sobre que la testigo se había escondido porque no quería viajar a La Rioja y sobre la cantidad de veces que estuvo con Andrada. La testigo aclara: la verdad es lo de la declaración.

¿Por qué no quería viajar? Porque no estaba segura de viajar; ¿Por qué? Porque tenía que hacer otras cosas; ¿Cómo era el Candilejas? Grande, tenía habitaciones arriba y abajo, un salón grande, y afuera de eso tenía una cocina que era grande, no sé qué más, por fuera era una tapia alrededor, no tenía escenario el salón; ¿Tenía vecinos? Otro boliche; En el fondo del Candilejas, ¿qué había? No recuerdo; ¿Recuerda los nombres de los boliches vecinos? No; ¿Recuerda si el Candilejas siempre tuvo ese nombre? Que yo sepa sí; ¿Tiene antecedentes penales? No; ¿Estuvo detenida? No.

Dr. Sale:

¿Cómo era un día de trabajo en el Candilejas? Desayunaba y me iba a la habitación a dormir; ¿A qué hora desayunaba? Depende la hora que terminaba de trabajar, a las 7 de la mañana o más tarde; ¿Sola o con otras compañeras? A veces sola o con compañeras; ¿Quién preparaba el desayuno? Una señora mayor pero no recuerdo el nombre; En el desayuno con sus compañeras, ¿de qué se hablaba generalmente? Con las ganas de irme a dormir no conversaba, desayunaba y me iba a acostar; ¿Algunas de esas personas no se iban a dormir? No; ¿A qué hora se levantaban? Dependía, a veces a las 3.00 o 4.00 de la tarde; ¿Cuándo almorzaban? A esa hora; ¿Todas juntas? Algunas no se levantaban, otras sí; ¿Sintió hablar de María de los Ángeles Verón en ese lugar? No; ¿Les proveían la ropa que utilizaban para salir al salón? No; Antes de salir a trabajar, ¿alguien las revisaba cómo estaban vestidas? No; ¿Qué diferencia había entre trabajar en el Candilejas y en el 21? No, no había. Cuando estaba trabajando en La Rioja, ¿vio golpear o agredir física o psicológicamente a alguna de sus compañeras? No; ¿Lo vio a Domingo Andrada en ese lugar? No.

Dr. Morfil:

No formula preguntas.

Dr. Molina:

No formula preguntas.

Dra. Toledo:

¿Andrada la amenazó en algún momento? No; ¿Ejerció violencia para que usted lo acompañe? No; ¿Sabe si Rosa del Valle González en alguna oportunidad viajó a La Rioja? No sé; ¿Hacia fines del 2002 le comentó a alguien que la buscaba Andrada para viajar a La Rioja? A Rosa del Valle González;

Dr. Acosta:

¿En La Rioja había alguna persona encargada de la salud de quienes trabajaban ahí? No recuerdo.

Dr. López Casacci:

¿Alguien le sugirió que declare en una forma u otra? No

Dr. Garmendia:

¿Con quién vino a Tribunales? Sola; ¿Recuerda a alguien del boliche 21? No recuerdo los nombres ya; ¿Cómo era la remuneración que recibía en el Candilejas? Por cada copa que hacía, un porcentaje, la mitad; ¿En qué momento cobraba? Cuando me tenía que volver a Tucumán; ¿Sabe lo que es un pase? No.

Dra. Toledo:

¿Sabe si Rosa del Valle González conocía a Andrada? No lo conocía; ¿Conoce a Susana Trimarco? No; ¿Conoce a Jorge Tobar? No; ¿Se encuentra amenazada? No.

Dr. Morfil:

¿No está bajo el régimen de protección de testigos? No; ¿Recibió apoyo de la Fundación María de los Ángeles? No.

06.16.09. TESTIGO CINTYA VANESA GÓMEZ. Ejerció la prostitución en El Desafío, La Rioja, no vio a María de los Ángeles Verón. (Debate 19/04 – 24/04/2012).

La testigo dice tener 29 años de edad; ser soltera; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en Barrio Municipal Manzana C, Block C, calle La Plata 3.411; ser ama de casa; tener estudios primarios; conocer al imputado José Fernando Gómez: Yo lo conozco al dueño del prostíbulo, no sé de nombres, que vendría a ser el Chenga, porque yo estuve ahí.

Dr. D'Antona:

¿Sabe por qué está declarando como testigo? Hace varios atrás yo conocí al padre de Marita y yo le dije que estuve en el Desafío; ¿Recuerda el año en el que estuvo en el Desafío? Hace once años; ¿Recuerda cuánto tiempo estuvo usted? No llegué al mes; ¿En qué época fue? Estaba la fiesta del Chaya, habrá sido para fines de febrero; ¿Cómo llegó allí? Por medio de una vecina, yo andaba mal en mi casa y

me dijo que en La Gaceta salió que había un bar en la rioja y que ella se había contactado con un muchacho que era el dueño del celular que salía en el diario; ¿Con quién va? Yo llego con mi vecina, el muchacho este nos lleva, le decían un tal Alejandro, que era morocho, alto y robusto; ¿En qué la llevaron? Fuimos a la Terminal porque él tenía que recibir los pasajes para que podamos viajar, de una tal Doña Claudia; ¿Cuando estuvieron esperando, hablaron? Fuimos cerca del Parque 9 de Julio, era la casa de él, había familia ahí, estuvimos un rato ahí y después fuimos a la Terminal; ¿Esta persona era oriunda de algún lugar? Por la tonada pienso que era de acá, habló más con mi vecina; Cuando llega al Desafío, ¿con quién toma contacto? Con esta señora que le decían Claudia; ¿Conoce el nombre? No, le decían Doña Claudia; ¿Recuerda cómo era? Rubia, pelo largo, con flequillo, 1,55 mts. más o menos, creo haberla visto que está aquí (la testigo se incorpora, señala y reconoce como Doña Claudia a la persona sentada en el primer banco vestida con remera azul con zapatillas); ¿En qué consistió esa conversación? Me hizo ver que había varias chicas, mi amiga estaba con la criatura y le preguntamos a ellas qué había que hacer, nos explicaron que era unos prostíbulos y nos quedamos porque el chico que nos llevó le tenía que devolver la plata del pasaje y yo no tenía; nos tuvimos que quedar y ahí empezó mi calvario, yo tuve contacto con una señora que cocinaba para las chicas, no recuerdo el nombre, era una señora grande, yo le pedí que hablara por mí, me pude venir pero no llegué al mes; ¿Cuál fue el diálogo con doña Claudia? Muy poco porque tenía un carácter muy fuerte, no se podía hablar mucho con ella, contestaba mal, trataba mal; ¿Recuerda algún apodo de la cocinera? Tenía un nombre, no apodo, era grande; ¿La podría describir? De 55 años más o menos, el pelo con rulos bien chiquitos como de base, medio gordita, de 1,60 metros más o menos; ¿Qué tareas desempeñaba en el Desafío? Tuve que prostituirme; ¿Por qué se prostituyó? Porque no me quedaba otra, tenía que hacerlo, no llevé dinero y tenía que pagar el pasaje, no me podía volver; ¿Cuántas chicas había? Entre 25 a 30 chicas; ¿Podría decir de qué provincias eran? La mayoría era brasileñas, de la rioja y de Tucumán; ¿Puede describir lo que recuerde del Desafío? Estaba sobre la ruta, ingresamos por adelante, estaba el salón, al costado había una barra, había un pasillo que uno bajaba y estaban las piezas donde dormíamos, hacia la izquierda había un espacio al aire libre que estaba tapiado donde esperábamos a salir al salón, había varias piezas; ¿Usted dormía en ese lugar? Sí, no dormía sola, con las chicas, nos pasábamos de pieza, a veces alguna tenía que salir al salón de día, era relativo; ¿Cuánto ganaba? Era el 50 por ciento; ¿De quién recibía el pago? Cuando me vine lo recibí de la señora Claudia; ¿Recuerda aproximadamente qué edad tenían las chicas? Yo tenía entendido que las brasileras eran menores de edad y las que yo conocía no eran menores de edad; ¿Qué entiende usted por menor de edad? De 18 años para abajo; ¿Qué edad tenía usted? 18; ¿Llevaba documentación cuando llegó? No; ¿Sabe cómo estaban esas chicas en ese lugar? Dentro de lo poco que

conversé, había dos o tres tucumanas que se tenían que quedar sí o sí porque los maridos las había dejado ahí y sacaban plata y ellas no se podían ir hasta que no pagasen eso; ¿Qué es un marido? La pareja que ella tenía; ¿Hubo algún allanamiento? Sí, recuerdo que estábamos en el salón y nos pidieron que salgamos todas de las piezas donde dormíamos porque estaba por entrar la policía, por el costado estaba esperando un auto, subí yo, dos chicas más y unas brasileras, nos llevó un hombre y estaba también el dueño, Don Chenga; ¿Lo podría describir? Medio bajo, como estilo boliviano; ¿Intentó hablar a Tucumán? Quise pero no podía, me decían que tenía que esperar, quería hablar a mi casa, pero me decían que tenía que esperar hasta que venga Don Chenga; ¿Quién le decía? Doña Claudia; ¿Pudo salir a hacer algo? Una vez sí, por medio de la cocinera, porque yo andaba mal, una vez a la semana salían cinco chicas, las llevaban al centro, y una vez sí salí; ¿A dónde la llevaron cuando fue el allanamiento? No sé a dónde, a la casa del hombre este, había una cama con las cosas de él, del hombre este que yo digo que tenía una fisonomía así como de boliviano; ¿Usted salió sola? No, la señora que cocinaba iba pegada a mí y recuerdo que había un hombre que trabajaba ahí, el portero algo así; ¿Cómo eran las salidas de las chicas? Para si querían hacer una compra, pero era una hora, no iban solas, nadie iba solo, iban con gente que trabajaba ahí; ¿Vio en el Desafío a Marita? No; ¿Recuerda qué funciones cumplía la gente que estaba en la puerta? Estaban en la puerta, a veces entraban, avisaban si venía la policía; ¿Tuvo algún problema de salud en el Desafío? No; ¿Sabe si algunas de las chicas tuvieron problemas de salud? No recuerdo, había cosas normales, resfríos; ¿Vio que hubiese atención médica? No; ¿Recibió agresión física? No; Luego de salir, ¿recibió amenazas? No.

Dr. Varela Álvarez:

¿Escuchó la palabra pase? Las chicas me explicaron que era para pasar con tipo a tener relaciones; ¿Sabe si se llevaba un registro de los pases? No; Cuando le pagan, ¿sobre qué base le pagaban? Doña Claudia llevaba un registro pero no me interesó en averiguar sino simplemente volver a mi casa; ¿Podía negarse a realizar los pases? A veces no, no, no se podía; ¿Existía alguna sanción o reprimenda? Existían multas que hacían ellos; Mencionó a Daniel Verón, ¿cómo lo conoció? Hace unos años atrás, yo lo conocía en la zona del casino, yo lo fui a buscar y me quedaba en el bar a esperarlo, él siempre iba a tomar algo a ese bar, yo lo conocía como "Pintura", muchas veces charlamos porque lo conocía al muchacho que salía conmigo, yo vi que pegaban la foto de Marita y ahí yo le comenté que yo había estado en el Desafío, me preguntó dónde vivía y al tiempo fue a mi casa, me preguntó si quería declarar, le dije que sí pero que no quería tener problemas porque en mi casa no sabían; ¿Le sugirió que declare en un sentido u otro? No.

Fiscal López Rougès:

¿Le manifestó a Claudia que quería regresar a su hogar? Directamente a ella no, a la cocinera le decía que quería volverme;

Dr. Morfil:

¿Volvió a La Rioja en otra oportunidad? No; ¿Su amiga qué edad tenía? Ella ya era mayor de edad, actualmente debe tener 34 o 35; ¿Qué pasó con ella? Ella se quedó porque la bebé de ella la tenía una gente que le cuidaba mientras trabajaba y debía mucha plata por leche, pañal, y cuando yo me vine le mandó 500 pesos al padre; Ese procedimiento policial, ¿sabe por qué se hacía? Era un allanamiento pero no sé el motivo.

Dr. Molina:

¿Conoce a Susana Trimarco? Una vez fui con el marido de ella a su casa, él me llevó para presentármela y le comentó que yo estuve un prostíbulo; ¿Cuántas veces fue a la casa? Una sola vez; ¿Concorre a la Fundación María de los Ángeles? No; ¿Conoce a Tobar? No.

Dr. Posse:

¿Usted desde que volvió de La Rioja, en qué trabajó? En el barrio, de limpieza, con vecinos del barrio; ¿Estuvo detenida por alguna contravención? Una vez sí, por desorden en la vía pública.

Dr. Cáceres:

¿En qué circunstancias de tiempo conoció al señor Verón en el casino? Ya hace varios atrás, no recuerdo qué fecha; será seis o siete años más o menos; ¿Podría reproducir el dialogo? Fue cuando empezaron a pegar afiches con la foto de ella, estuvimos conversando, yo le pregunté qué pasaba y me dijo que se había desaparecido y que él pensaba que se debía al tema prostitución, después siempre que lo veía lo saludaba; ¿Recuerda la fecha en que conoció a la Sra. Trimarco? Fue el día que fui con el Sr. Verón a hacer la denuncia, cuando me llevó a la comisaría me dijo si la quería conocer a la esposa y yo le dije que no tenía problemas, me buscó en mi casa y me preguntó si yo quería declarar de cuando estuve en La Rioja, yo le dije que sí pero que no quería que aparezca mi nombre; Si no conocía a Marita, ¿cuáles son las razones que la llevaron a declarar en esta causa? Por el hecho de que yo me había prostituido en La Rioja.

06.16.10. TESTIGO VERÓNICA VANESA BUSTOS. Prostitución con Costilla en Candy. Dice que ve a MV. (02/05/2012)

La testigo manifiesta tener 27 años de edad; ser soltera; estar en pareja; tener hijos; haber nacido en Tucumán; tener domicilio en la ciudad de Concepción, en el Barrio Municipal Amado Juri; ser vendedora de ropa y tener un negocio en la casa tipo almacén; tener estudios hasta sexto grado.

Dr. Varela Álvarez:

¿Conoce La Rioja? No la conocía; ¿La visitó? Sí; ¿Podría decir cuándo fue y para qué? Yo fui a través de una amiga mía, yo vivía en Concepción, estaba en concubinato y me fui a la casa de mi amiga Patricia Costilla y ella me dijo que tenía un trabajo; yo trabajaba en la calle, pero ella me dijo que no era igual, que era en La Rioja y que era mejor. Yo le dije que sí, me invitó a trabajar en un boliche en La Rioja, me dijo que Paola es la dueña del boliche de La Rioja y que ya me la iba a presentar; de ahí fue un remis a la casa de Patricia, se bajó Paola y me dijo que La Rioja era muy lindo, que podía hacer plata y que iba a estar cuidada porque era dentro de un boliche, no en la calle. Me dijo que la plaza es de 15 días a un mes, yo le dije que sí pero que iba a estar 15 días nomás. De ahí se fue a sacar boleto y como a las 7.00 de la tarde volvió a llevarnos a Patricia y a mí. Llegamos a la Terminal y subimos en Andesmar. Llegamos como a las 3.00 de la mañana, bajamos en la Terminal y había un remis esperando, un remis blanco, subimos en el remis y nos fuimos a la casa de Paola. Al otro día, como a las 8.00 de la mañana nos llevaron al boliche donde teníamos que estar. Nos llevó Paola en una camioneta gris con Gonzalo y nos han echado llave, nos dejaron hasta las 5 de la tarde que volvió Paola a buscarme a mí porque yo no tenía ropa. Nos dijo que teníamos que dormir en las piezas donde se hacían los pases y que de noche no podíamos ocupar las piezas. Nos dijeron que descansemos para la noche y a las 5.00 de la tarde volvió Paola porque yo no tenía ropa para trabajar, me llevó a comprar la ropa, la ropa que me compró no era de mi gusto, yo sí trabajaba en la calle pero no de esa manera, era ropa muy descubierta. Nos llevó al boliche y nos dijo que a las 10.00 de la noche teníamos que salir del salón. El boliche se llamaba Candy. Nos bañamos Patricia, yo, y salimos al salón. No me gustaba lo que tenía que hacer, tenía que andar de mesa en mesa, sentarme en la pierna de los hombres, pasaron unos días y yo le dije a Gonzalo que me quería volver a Concepción pero me dijo que lo tenía que hablar con Paola. Un día llegó ella a la mañana y hablé, pero me dijo que no porque no había cumplido el pacto que tenía con ella. De ahí yo le dije que me quería ir, yo lloraba porque estaba embarazada de un mes y ella me dijo que no me iba a ir, me empujó y me dijo que si seguía molestando iba a ir a parar a lo de Liliana. Yo me largué a llorar y me acosté, conversando con Patricia le dije que me quería volver pero ella me dijo que no me preocupe que ya fuéramos a cumplir los quince días. Cuando se cumplió el tiempo, hablo con Gonzalo para venirme y me dijo que no estaba Paola, que había viajado a Córdoba y que no sabía cuándo iba a volver, decían que estaba detenida en Córdoba. Yo le dije que sí o sí me querían venir pero me dijo que la tenía que esperar a Paola. Me quedé casi un mes porque ella no venía; ¿Qué edad tenía? No recuerdo si tenía 17 años; ¿En qué año fue a La Rioja? Estaba embarazada de un mes y mi hija tiene ahora 8 años, nació el 4 de marzo del 2004, mi hija se llama Brisa; ¿Puede describir a Paola? Cuerpudita, pelo negro, usaba aros en la ceja, en la lengua y en la boca, era un poco más alta que yo, ojos marrones, blanquita, 27 años;

¿Puede describir a Gonzalo? También era corpudito, pelo negro, morocho, ojos marrones, 26 años más o menos; ¿En ese lugar dormía sola o acompañada? Con Patricia y nadie más; ¿Cuándo la dejaron con llave? Nos dejaban con llave pero era una sola puerta de entrada que daba al boliche, al frente de las habitaciones había una tapia con un portón grande pero las habitaciones no estaban cerradas con llave; ¿Sabe si Paola o Gonzalo tenían algún apodo? Nunca escuché; ¿Sabe por qué estaba detenida Paola? No; Menciona un remisero en Concepción, ¿volvió a ver a esa persona o la pudo identificar? No; ¿Fue interrogada por este caso? Sí; ¿Sabe qué y por qué se le preguntó? Sí, cuando volvimos con Patricia de La Rioja salimos dos noches al centro a trabajar en la calle y estábamos paradas en Italia y Colón y nos agarra la policía, la Brigada de Investigaciones, y nosotras le preguntamos qué era lo que pasaba y nos dijeron que ya íbamos a saber, bajaron a la vuelta, en un bar. Llega la madre de Marita, ella sabía que nosotras habíamos estado en La Rioja y nos dijo que quería hacernos preguntas, si la habíamos visto a Marita, nos dijo que quería volver a ver a su hija. Se largó a llorar, nosotras hablamos con ella y nos dijo que teníamos que venir a Tribunales después; ¿Usted vino a tribunales? Sí, no recuerdo qué es lo que conté; ¿Recuerda haber visto en La Rioja a Marita Verón? Sí; ¿Cómo sabe que esta chica es Marita? ¿Cuándo la vio? ¿En qué circunstancias? Nosotros cuando nos mostraron la foto en Tribunales, era ella la que estaba ahí, sí era ella, yo la vi en el Candy, eran las diez de la noche, la llevaban para que esté con nosotras, la dejaban en la puerta para que entre sola, estaba más flaca, el pelo negro corto, conversé en una habitación donde nos estábamos cambiando, estábamos ella, Patricia, Mariana, Anahí y yo, no recuerdo si le preguntamos el nombre, no tenía mucha conversación con nosotras, andaba mucho en el salón y la enfocaban con un láser cuando tenía que estar con alguien, cuando salíamos al boliche no conversaba con nosotras, ella estaba más alejada, a ella la sacaban a las 5 de la mañana del boliche, la enfocaban con un láser para que no esté amontonada con nosotras y para que ella trabaje; ¿Sabe quién la enfocaba con el láser? Sí, un hombre que había en la barra que se llamaba Gastón; ¿Tenía algún vínculo con Paola o Gonzalo? No sé, pero él era el que atendía la barra, daba las piezas para los pases; ¿Conoció a alguien llamado Alejandro? No.

Se le exhibe su declaración obrante a fs. 1853/54 a fin de refrescarle la memoria sobre lo relacionado con el tal Alejandro, que era el remisero que las llevaban a todos lados. Reconoce la firma. Aclara: no recuerdo a ese tal Alejandro.

¿Recuerda que le hayan exhibido fotos de algún hombre para que las reconozca? No recuerdo; ¿Alguna vez alguien le ha dicho lo que tiene que declarar? No; ¿Recuerda a una persona de apellido Tobar? No recuerdo; ¿Cómo es que se viene de La Rioja? Cuando volvió Paola de Córdoba, hablamos con ella Patricia y yo y le dijimos que nos queríamos volver, nos dijo que bueno y que ella nos iba a comprar el boleto y que iba a ver cuánto nos quedaba de plata, cuando hablamos el

tema de plata, nos paga a mí y a Patricia y nos dijo que ella nos iba a llevar a la Terminal; Después de su regreso de La Rioja, ¿tuvo algún problema con ella? No la volví a ver más; ¿Fue seguida? No recuerdo.

Dr. D'Antona:

¿Recuerda en cuántas oportunidades vio a Marita? Tres o cuatro veces, fueron los últimos días en que estuve ahí; ¿Por qué tenía Marita un trato distinto al de ustedes? La enfocaban para que no esté con nosotras cuando no había gente en el salón, pero no sé por qué era eso; De ese relato en el que estaba en la habitación, ¿puede decir qué estaban haciendo? Cambiándonos para salir al salón; Cuando llegó a La Rioja, ¿llevaba su DNI? No, no lo tenía, lo tenía mi mamá; Usted mencionó a las chicas que estaban en la habitación, ¿recuerda de dónde era la señorita llamada Anahí? Decía que era de Córdoba.

Dr. Sale:

No formula preguntas.

Dr. Morfil:

¿Recuerda haber estado en algún momento hablando con algún policía y en qué lugar antes de declarar en Tribunales? No recuerdo; ¿Después de su declaración? No recuerdo; ¿Recuerda que hubiera habido algún grabador en alguna de sus entrevistas? No; ¿En el marco de la conversación con la señora Trimarco? Cuando salimos de Tribunales fuimos a la casa de ella, estaba ella, Patricia, yo y el padre del bebé que yo estaba esperando; ¿Recuerda que en algún momento haya habido un grabador? No.

Dra. Toledo:

¿Trabajó en otro boliche en La Rioja? En La Rioja no; ¿Conoce otro boliche en La Rioja de este tipo? En La Rioja no; ¿En Candy escuchó hablar de Domingo Pascual Andrada? No; ¿Sabe si esta mujer trabajaba en otras whiskerías? No sé; ¿Conoce a Blanca Isabel vides? No; ¿Tiene antecedentes penales? No; ¿Estuvo detenida alguna vez? Sí, en una causa federal.

Dr. Flores:

¿Recuerda haber ratificado en sede judicial una desgrabación de una entrevista con un funcionario policial? No.

Se oraliza fs. 1853 ya que podría existir una contradicción sobre que habló con el comisario Tobar en forma espontánea. Aclara: no recuerdo. Otra contradicción sobre que en la sala de audiencia dijo que trabajó en el Candy y en la declaración judicial señaló el Candilejas. Aclara: Paola me había dicho que iba a ir al Candy, yo no sé si era Candy o Candilejas.

¿Dónde está ubicado el Candy? No recuerdo, no sé dónde es porque no conozco La Rioja; ¿Puede describir al local? En la parte de afuera era azul, todo azul, y la parte de adentro también estaba pintada de azul; ¿Qué había en el salón?

Mesas, sillas y una barra, no recuerdo si eran cinco habitaciones, una sola planta, bailábamos ahí, no recuerdo cómo era el piso, no recuerdo si había espectáculos; ¿Recuerda si se le exhibieron fotos? No; ¿Conoció al Chenga? No, yo a las únicas personas que conocí es a Gonzalo, Paola y Gastón que estaba en la barra; ¿Recuerda el nombre y apellido de las demás chicas que estaban en el salón? No les conozco el apellido; ¿Puede describir a Mariana y Anahí? Anahí tenía el pelo negro, de mi misma estatura, no era alta, ojos marrones, tenía el pelo largo, no era muy flaca ni muy gorda y Mariana tenía el pelo rubio, ojos verdes, era blanca, la misma estatura de Anahí; ¿Cómo estaba vestida la chica que usted dice que era Marita Verón? No recuerdo; ¿Cuántas veces conversó con esa chica? Una sola vez, porque ella tenía que cambiarse en la habitación en la que nosotras estábamos; ¿Recuerda si tenía alguna características especial? No recuerdo cicatrices; ¿Le vio algún lunar? No recuerdo; Cuando la vio a esta chica, ¿cómo era la distribución de todas dentro del salón? No se juntaba con nosotras, estaba distanciada, no sé a cuanta distancia pero no estaba con nosotras; ¿Puede reproducir algo del diálogo que tuvo con esta persona? No recuerdo; ¿Cuánto tiempo duró ese diálogo? Un ratito nomás porque ella no tenía conversaciones con nosotras, no sé cuánto estuvimos en la pieza, no recuerdo la hora; ¿Recuerda el nombre artístico de esta chica? No recuerdo; ¿Usted tenía un nombre artístico? No recuerdo; ¿Cómo se hacía llamar su amiga? No recuerdo; Cuando Paola estaba en Córdoba, ¿la chica que usted dice que era Marita Verón estaba trabajando en el salón? Sí estaba; ¿Recuerda si alguna de las chicas tenía el nombre artístico de Mariela? No recuerdo; ¿Recuerda si en la Fiscalía antes de que se le exhibieran las fotos brindó detalles de la persona que tenía que reconocer? No recuerdo; ¿Sabe si la chica que usted dice era Marita tenía un bebé? No recuerdo.

Se da lectura de fs. 1853 sobre el nombre artístico Mariela. En el acta mencionó que esa chica era conocida como Mariela y en la audiencia dijo que no recuerda. Aclara: no recuerdo.

Dr. Posse:

¿En qué vino a Tribunales hoy? ¿Con quién vino? Me trajo una policía y otra chica más, Dalma y Mariana; ¿De dónde las conoce? Porque ellas me andaban buscando por el juicio; ¿Son de Tucumán? No sé; ¿Dónde estuvo desde la mañana hasta ahora? En un hotel; ¿Usted se lo costó? Sí; ¿Con quién estaba? Con la señora que es policía y nadie más; ¿Dalma y Mariana, sabe dónde trabajan? Sí, creo que una es psicóloga y Mariana no me acuerdo; ¿Trabajan en la Fundación María de los Ángeles? No; ¿Cuánto duró la charla que tuvo con la Sra. Trimarco en el bar? No sé, diez minutos, más no.

Tribunal:

¿Esta chica tenía tonada? Si, tenía tonada tucumana.

Ronda de repreguntas:

Dr. Flores:

Con respecto a Paola, ¿qué tonada tenía, dónde vivía y si tenía alguna dificultad física? Era como hablaban ahí en La Rioja, no sé dónde vivía, no tenía una discapacidad.

López Casacci:

Después de declarar en sede judicial, ¿a qué fue a la casa de la Sra. Trimarco? Porque justo había llegado el mediodía y habíamos ido a comer a la casa de ella.

06.16.11. TESTIGO JUANA PATRICIA COSTILLA. Prostitución con Verónica Vanesa Bustos. Dice que ve chica parecida a María de los Ángeles Verón.
(03/05/2012)

La testigo manifiesta tener 29 años de edad; ser soltera; no tener pareja ni hijos; ser oriunda de Concepción; tener domicilio en Barrio 1 de Mayo II, Concepción; estar desocupada; vivir con su madre; tener estudios primarios; saber leer y escribir; conocer a la imputada Paola Gaitán por haber trabajado para ella, al igual que expresa conocer a Gonzalo José Gómez.

Dr. Varela Álvarez:

Usted dijo que fue a trabajar para una señora Paola, ¿cuándo fue esto? Yo trabajaba en la calle acá en Concepción, por la 24. Una noche estábamos y ella vino y nos preguntó si queríamos trabajar en La Rioja, yo le dije que sí, nos fuimos a La Rioja con ella y Gonzalo, a su casa, estuve ahí como veinte días. Primero viajé yo sola con Paola y después volvimos a buscarla a la Vero Bustos y viajamos las tres. Trabajamos como 20 días y después nos vinimos con mi amiga a Tucumán, pero ella decidió quedarse porque se había arreglado con el chico con el que salía. Sé que era invierno, no sé el mes, no recuerdo si fue en el 2002 o 2004; ¿Alguna vez declaró en algún juzgado? Cuando me trajo la señora Trimarco acá a Tribunales a declarar; ¿Le preguntaron esa vez lo mismo que le estamos preguntando nosotros? Sí; ¿Sabe si todo esto que contó tiene que ver con la situación de Marita? La señora Trimarco ya me había comentado que nos buscaban para declarar por Marita; ¿Qué sabe de Marita Verón? No recuerdo; ¿Le preguntaron si había visto o había hablado con Marita Verón? Sí me preguntaron; ¿Recuerda la respuesta que dio? Algo, no todo, me hicieron ver una foto de esta chica, me enseñó la madre, yo le contesté que yo había visto una chica parecida pero que no estaba segura; ¿Recuerda cómo la vio, cuándo, cuánto tiempo? Yo a esta chica la llevaron una noche, la vi esa noche y no la vi más, no sé a qué hora la trajeron más o menos a la 1.00 y la llevaron a las 5.00, estaba vestida con ropa normal, tenía flequillo, pelo hasta el hombro, de estatura era más alta que yo, de más cuerpo que yo, más o menos morochita no se veía bien porque había luces oscuras; ¿Cómo describiría el lugar? Era un salón en donde

había luz oscura de noche; ¿Hacía una tarea similar a la suya? No vi; ¿Sabe cómo llegó ahí? No vi quién la llevó; ¿Puede describir a Paola? Blanca, pelo negro ondulado, gordita, tenía dos tatuajes en la pierna, 22 o 23 años, nunca le pregunté; ¿En qué lugar tenía los tatuajes? En las pantorrillas; ¿Cómo era Gonzalo? Morochito, como de 23 años; Usted dijo que fue a la casa de Paola y a un prostíbulo, ¿es el mismo lugar? No; ¿Cómo era la casa de Paola? Era grande, linda, de ladrillos, de una planta, no recuerdo si por fuera era amarilla clarito o blanca; ¿Cómo se llamaba el prostíbulo? Candy; ¿Cómo era? Estaba en una esquina, cerca de una estación de servicio llamada EG3, estaba pintado de negro con verde, era una sola planta, era un salón no muy grande, con patio y la cocina, las habitaciones no tenían baño; ¿Dónde durmió en La Rioja? Primero en la casa de la Paola y cuando viajé con mi amiga Bustos dormíamos en el negocio, en el prostíbulo; ¿Conoció a alguna otra mujer que hiciera igual trabajo que el suyo? Sí, éramos siete, Micaela, dos chicas llamadas Patricia, una Anahí, la Vero y la Mariana y yo; ¿Todas estaban dentro o venían de otro lugar? Una tenía marido y vivía afuera; ¿Eran de La Rioja? Una era de Rosario, la otra de Buenos Aires, de Córdoba, de Concepción, de Tucumán; ¿Cuál era la de Córdoba? La Anahí; ¿Cuál era el trato con Paola? Me dijo que se trabajaba por 21 días, yo cobraba y me venía, el 50 por ciento de lo que ganaba, sí se hacían pases; ¿Qué edad tenía usted? 19 o 20 años; ¿Recuerda haberse trasladado en La Rioja en remises? Desde la casa de la Paola al negocio en remis, y de Tucumán a La Rioja en colectivo; ¿Qué apodo conocía? Yo viajé en varios remises, pero sí escuché de ese tal tucumano que una chica Micaela lo nombraba mucho; ¿Pudo ver a esta persona que le decían el tucumano? Sí, una sola vez que lo llevó al negocio; ¿Sabe si en alguna ocasión le mostraron alguna fotografía de un hombre? Sí, me preguntaron si era el tucumano y les dije que sí, que lo había visto trabajando de remisero; ¿Sabe si Paola y Gonzalo tenían otro lugar de trabajo? No; ¿Escuchó hablar de otros prostíbulos? Sí, de La Rioja el único que conozco es La Burbuja que está al costado de la ruta; ¿Por qué lo conoce? Yo viajé más antes de trabajar ahí pero me volví porque no me gustaba; ¿Escuchó de otros prostíbulos en La Rioja? Sí, que se llamaba El Desafío, pero nunca fui para ahí; ¿Usted vio a Paola y Gonzalo en el prostíbulo donde trabajaba? Paola siempre iba, conversaba con nosotros y después se iba a su casa, Gonzalo fue una sola vez, no iba; ¿Alguna otra persona recuerda? Los empleados que tenían, eran tres, uno atendía la barra, el otro servía la bebida y el otro era el fichero, estaba sentado en el patio y anotaba cuando pasábamos a la pieza, se llamaba Daniel; ¿Tuvo nombre artístico? No y Bustos tampoco.

Dr. D'Antona:

¿Conoce al Dr. Carlos Varela Álvarez o José D'Antona? No; ¿Conoce al Dr. Roberto Flores? No; ¿Sabe si hay parentesco entre Paola y Gonzalo? Sé que eran pareja; ¿Con quién dormía? La primera vez dormía sola; ¿Cuando fue con su amiga con quién dormía? Con mi amiga; ¿Tenía cocina? Sí, cocinaba la madre de la Paola,

no recuerdo el nombre, de pelo corto, morochita, petisa, medio gordita; ¿Recuerda el apodo Chenga? No; ¿El nombre Doña Lily o Mamá Lily? No; ¿Sabe si su amiga Bustos se quiso ir del prostíbulo? No, nunca me dijo ella; Cuando llegó a La Rioja, ¿llevaba DNI? No.

Dr. Sale:

¿Sabe algo más del Desafío? No, las chicas comentaban ahí que había un lugar llamado Desafío pero más no sé. (Pérez)

Se le exhibe su declaración de fs. 1851/2. La testigo reconoce la firma.

Advierte un olvido y da lectura sobre que el Chenga era hermano de Gonzalo, dueño del Desafío. Aclara: no recuerdo lo que declaré esa vez.

Dr. Morfil:

¿Se usaba luz de láser donde trabajaba? Había luz roja y luz blanca; ¿Alguna de las chicas eran apuntadas con luz láser? No; ¿Conoció a algún comisario de Tucumán? No recuerdo ningún nombre; ¿Tuvo contacto con la policía o personas de civil? Sí, con dos hombres que no sé cómo se llamaban que andaban con la señora Trimarco; ¿Cuánto tiempo conversaron con usted? Como hora y media, no vi si tenían grabador; ¿Le dijeron en algún momento que la iban a grabar? No; Cuando vino a Tribunales ¿supo que había una grabación desgrabada? No; ¿No le hicieron saber que esa desgrabación formaba parte de su declaración? No recuerdo; ¿Bustos fue engañada para ir a La Rioja? No; ¿Sabían Bustos y usted qué iban a hacer a La Rioja? Sí; ¿Cuántas fotos le exhibieron? No recuerdo.

Dra. Toledo:

¿Escuchó en Candy hablar de Domingo Pascual Andrada? No; Con esa joven que dijo era parecida a Marita, ¿tuvo alguna conversación? No recuerdo.

Dr. Flores:

¿En qué circunstancias conoció a esos dos hombres que acompañaban a la señora Susana Trimarco? Lo vi por la Italia y Colón en Concepción, había un bar que tenía mesas afuera; ¿Puede describir a esos dos hombres? Altos, morochos, uno flaco y el otro medio gordito; ¿Alguno de ellos se presentaron como empleados policiales? No recuerdo; Antes de ir a al bar, ¿dónde estaba? Por la 24, nosotras trabajábamos ahí en la calle, estaba con tres amigas más que después se fueron; ¿Cómo llegaron a buscarla? La policía no nos dejaba trabajar en la calle, nosotros los conocíamos a los policías de Concepción, se bajaron y nosotras salimos corriendo, y de ahí nos llevaron con la señora; ¿Cómo fue el procedimiento policial? Nosotros salíamos corriendo cuando lo veíamos y nos agarraron a la vuelta por la Italia; ¿Estaba Vanesa Bustos? Sí; ¿La interceptó un móvil policial? Sí, un auto con dos empleados policiales; ¿Usted ingresó al auto? No; ¿Cómo llega al bar? Nosotros corríamos y cuando paramos nos agarró la policía, nos agarró a mí y a la Vero Bustos; ¿A dónde la trasladan? A ningún lado; ¿Qué hacen los empleados policiales en el bar? Yo estaba por la 24 de Septiembre trabajando con unas amigas, vimos el

auto de la policía y salimos corriendo para la Italia, nos agarraron a mí y a la Vero, nos quedamos paradas y apareció la Sra. Trimarco con estos dos hombre caminando, los policías se retiraron y nos quedamos con ella; ella nos preguntó, nos mostró fotos, nos dijo que estaba buscando la hija y nos dijo que al otro día nos iban a buscar para que vengamos a declarar, de ahí ella se fue y nos fuimos a la casa porque no nos trasladaron a ningún lado; ¿Qué hora era? Como las 11.00 de la noche; Cuando le mostraron las fotos, ¿reconoció a algunas de las personas? Ahí fue que le dije que había visto una chica parecida pero que no estaba segura; ¿Cómo era la imagen de la foto? Era completa la foto; Cuando usted le contestó a Trimarco, ¿dónde estaba Bustos? Sentada a la par; ¿Ella escuchó lo que usted contestó? No recuerdo; ¿Recuerda si su amiga vio las fotos que le mostró Trimarco? No recuerdo; Antes de esa entrevista, ¿tuvo alguna otra entrevista en la vía pública? No; ¿Se puso de acuerdo con otra persona antes de esta entrevista, hubo algún otro encuentro? No; ¿Esa conversación con Trimarco, fue motivada a cambio de algo? ¿Le prometieron algo? No; ¿Le preguntó a Trimarco cómo llegaron a usted? No recuerdo; Antes de que Trimarco le mostrara las fotos, ¿le describió cómo era físicamente la persona que estaban buscando? No; ¿La chica parecida a Marita tenía algún nombre artístico? No recuerdo.

Da lectura a fs. 1852 ante una falta de memoria de la testigo sobre el apodo de la chica parecida a Marita (en la audiencia dijo que no recuerda y en la declaración dijo que se la conocía como Mariela). La testigo aclara que no recuerda.

Da lectura a fs. 1851 por presunta contradicción, ya que la testigo dijo en la sala de audiencias que trabajó en el Candy y en sede judicial dijo que trabajó en el Candilejas. La testigo aclara que ella trabajó en el Candy.

¿Puede indicar el domicilio de Paola? Tenías que ir por la orilla de la ruta, entrando por un camino como a cuatro o cinco cuadras adentro de la ruta.

Dr. Posse:

Con la chica parecida a Marita, ¿se cambió alguna vez junto con ella? No recuerdo; ¿Tuvo algún inconveniente para regresar a Tucumán? No; ¿Su amiga Bustos tuvo algún inconveniente para regresar? No; ¿Las dejaban hablar entre ustedes? Nadie nos prohibía hablar; ¿Sabe si a esa chica parecida le prohibían hablar con ustedes? No; ¿Vio si alguna de las mujeres estaba privada de su libertad? Que yo recuerde no; ¿Fue detenida en alguna oportunidad? No y no fui condenada; ¿Tuvo algún tipo de acercamiento con la Fundación María de los Ángeles? No.

Tribunal:

¿En qué empresa fueron a La Rioja? En colectivo, San Juan y Mar del Plata; ¿De dónde venían las chicas? Anahí de Córdoba, Patricia del Barrio Sarmiento de Concepción, Patricia de Rosario, Mariana de Buenos Aires y Micaela de Banda del Río Salí; ¿Qué hacían los hombres? Daniel era el fichero, Gastón era el de la barra y cobraba, y Daniel se encargaba de las mesas; ¿Qué más recuerda de la señorita que

se parecía a Marita? Lo único que las chicas comentaban era por qué será que la llevaron una sola noche.

Ronda de repreguntas

Dr. López Rougès:

¿Sabe si esta chica tenía un marido? No recuerdo;

Se da lectura de fs. 1851 vta. ante una falta de memoria sobre si la chica tenía un marido (en la audiencia señaló que no se acuerda y en la declaración dijo que sí tenía). La testigo no recuerda.

Dr. Morfil:

En ocasiones anteriores cuando la policía hacía recorridos de prevención, ¿qué actitud tenía la policía para con usted? Nos decían que nos retiremos porque no podíamos trabajar en la calle; Desde que habló con Trimarco, ¿cuánto tiempo pasó hasta que vino a declarar? A los días; Y de esa fecha, ¿cuánto tiempo antes la había visto a la chica parecida? Ya hacía bastante que yo me había venido, no recuerdo cuánto si era en el mismo año o había pasado bastante; En septiembre del 2003, ¿qué edad tenía? 20, yo nací el 3 de junio de 1982; ¿Tenía 19 años cuando ve a la supuesta María de los Ángeles o cuando presta declaración? Cuando estaba en La Rioja.

Dr. Molina:

¿Puede describir físicamente al tucumano? Alto, flaco, más no recuerdo porque lo vi una sola vez.

Dr. Posse:

¿Conoce la casa de Susana Trimarco? Sí, nos llevó de acá de Tribunales para la casa de ella; ¿Con quién más fue? Con Verónica, la señora, dos hombres; ¿Puede describir a los hombres? Los mismos que andaban con ella; Cuando fue a la casa de Trimarco, ¿qué conversaron? Nos llevó para que comamos, compró gaseosa, nos dio galletitas y nos llevaron a Concepción.

Dr. Varela Álvarez:

Da lectura a fs. 1851 ante una contradicción (sobre el día de la declaración del expediente 25 de septiembre de 2003, cuando en la audiencia dijo que ella estuvo trabajando ese año en La Rioja, o sea en el año 2003, y sobre la edad que tenía (19 años). La testigo aclara: no recuerdo en qué año estuve y cuántos años tenía, no tengo la fecha exacta en que año estuve, sé que fue en el invierno, podría haber tenido 19 o 21; Cuando declaró en ese momento y ahora, ¿cuándo recuerda más, en ese momento o ahora? Ahora.

Dr. Morfil:

¿Cómo la ve llegar al lugar donde estaba trabajando? Estábamos sentadas en el salón como todas las noches y ella entró por la puerta y pasó para el lado de las habitaciones; ¿La ve retirarse? Salió como entró; ¿En algún momento vio que ella

hubiera estado obligada a estar en ese lugar? No, yo no era mucho de mirar ni de preguntar nada.

Dr. Posse:

En el salón, cuando salían a trabajar, ¿con quién se sentaba usted? A la par de mi amiga Bustos; Cuando la vio a esta chica, ¿estaba sentada a la par de su amiga? Sí.

06.16.12. TESTIGO ROXANA DEL VALLE CORPUS. Prostitución en Tucumán. C3 466.

Debate 27 de junio 2012. Preliminares sobre el estado de salud de la testigo y si puede declarar: Se lee informe médico del cuerpo de peritos médicos. Comparendo a declarar. Propuesta del Dr. Morfil. Dr. Sale Fiscal se aplique el art. 406 inciso 4. Se incorpore por su lectura. Dr. Garmendia art. 406 inciso 4. Se adhiere al planteo de fiscalía se incorpore por su lectura.

Resolución del Tribunal: se va a insistir en la búsqueda y el comparendo de la testigo Corpus. Resolución del Tribunal respecto de la feria de julio se dispone habilitar la feria y continuar el debate.

La testigo Corpus comparece a Debate el 10 de julio 2012, a la mañana.

Querellante DR. ANTORA

¿Usted tuvo algún tipo de diálogo con el Sr. Andrada? No lo conozco.- ¿Usted recuerda algo que declaró en esa testimonial? (Ha sido contestada).

Acción Civil Dr. Garmendia

¿Recuerda algún episodio en particular del año 2002? ¿Qué hacía usted en el año 2002? No hacía nada.- ¿Recuerda haber sido interrogada por policías en el año 2002? No recuerdo.- ¿Tiene hermanos? Si, Daniel.- ¿Tiene algún pariente policía? Si.- mi tío Mario Corpus.-

Fiscal Dr. Sale

Se procede a la lectura del acta de fs. 467.-

Advirtiendo según las constancias en fecha 17 de mayo la Sra. Roxana Corpus reconoció la firma que obra a fs. 467 y vta., renglón 20, art. 406 inciso 3 del código ritual, solicito se proceda a la lectura de algunas partes. Son algunos párrafos que puedo dar lectura.- Dr. Piedrabuena: ya ha sido incorporado.- renglón 30.- *No conozco al hombre que dice el acta.-*

Dr. Morfil

Vio a Marita Verón? No la conozco, no la vio y solamente escuchó hablar de ella aquí en la televisión.-

Dr. D'Antona

Que se tenga incorporada por su lectura in integrum la declaración de fs. 407 en virtud del art. 306, inc. 4 "o se hallase inhabilitado por cualquier causa a declarar".

Dr. Morfil y Dra. Toledo

No se contemple el art. 306 inc. 4

Tribunal: ya se incorporó por su lectura.-

Dr. Flores

Que el tribunal valore lo que se ha declarado por el principio de inmediatez.-

Cuerpo 3, fs. 467 (Declaración en Sede Policial):

De nacionalidad argentina, ama de casa, soltera, instruida, de 22 años de edad, domiciliada en calle Salta primera cuadra, Barrio Antena, de la ciudad de Alderetes, Departamento Cruz Alta.

Declara: Que reside en el domicilio mencionado antes indicado, en compañía de su grupo familiar, compuesto por su padre Juan Benjamín Corpus, su madrastra María Cecilia Luna, con su hijo y sus tres hermanos y un hermano menor. Que con respecto a esta persona de apellido **Andrada**, puedo decir que sabía que él tenía ese apellido, pero sí lo reconozco porque en distintas oportunidades fue al lugar donde trabajo en Avenida Avellaneda 51, donde funciona un prostíbulo, y fue allí donde lo conocí por primera vez, y él aducía que era oriundo de La Rioja, que tenía una casa de trabajo (prostíbulo) en su provincia, el cual la conocía a la señora Liliana del lugar denominado Candilejas, por lo que yo le dije que no quería viajar a La Rioja puesto que yo ya conocía cómo era el tema y cómo se trabajaba en Candilejas, y que desde los 17 años que viajaba a esa provincia y trabajaba en los prostíbulos de esa provincia pero para otras personas, me quedaba 20 días y luego regresaba a esta provincia, y que la última vez que viajé al lugar aludido fue hace un año atrás y que puedo decir que sé fehacientemente que los dueños de Candilejas tienen otros prostíbulos en esa provincia, los cuales son: uno llamado Candy y el otro denominado El Desafío. Que cuando esta persona fue al lugar donde trabajo, una compañera de nombre Verónica, de la cual desconozco otros datos, me comentó que esta persona (de La Rioja) le propuso llevarla a los prostíbulos de La Rioja a trabajar, y que la conversaba haciéndose el novio para engañarla y llevarla, y al pasar una semana aproximadamente esta chica no vino a trabajar más en este lugar. Que por cuanto yo trabajé en La Rioja, en ese tiempo se escuchaba comentarios de que las chicas que entraban a Candilejas o a Candy, no salían más. Que lo expuesto es la verdad de lo narrado y que no tengo nada más por agregar.

06.16.13. TESTIGO BLANCA ISABEL VIDES. Prostitución en El Desafío, La Rioja, en 2002, dice que ve a María de los Ángeles Verón dos veces. C3 fs. 469, 473 c14 fs. 2630 ídem 469 2684. Debate 3 de julio de 2012.

32 años, soltera, cinco hijos, nacida en Tucumán, Barrio Virgen del Huerto atrás de Barrio Gráfico II, ama de casa, no tiene estudios, no sabe leer ni escribir, conoce a José Fernando Gómez: lo conozco de simple vista, sí conoce a Lidia Irma

Medina de La Rioja; conoce a Gonzalo José Gómez de La Rioja; (No la reconoce a María Jesús Rivero, Víctor Ángel Rivero ni Andrada).

Dr. Varela Álvarez Querellante

Me llevaron a La Rioja, en el 2002, ahí la conocí yo a esta gente, me llevó un policía que no me acuerdo bien el nombre, Andrada, porque él fue el que me llevó; el padre de mi hijo me obligaba a ejercer la prostitución en el Parque 9 de Julio, una cuadra antes de llegar al Gran Hotel, estaba con el padre de mi hija. Este señor se presentó en un auto para decirme que llevaba coperas. Yo necesitaba ir para mandarle plata a mi hija, que le mandé \$200 que nunca llegaron. Yo tenía 22 años. ¿Estas chicas con las que fue acompañada también ejercían la prostitución? No sé. ¿Las chicas eran mayores o menores? Menores. Chicas de 17 para abajo. ¿Cómo fue el viaje a La Rioja? No me acuerdo. ¿Dónde llegaron a La Rioja? Un boliche parecía un castillo, el Sr. Andrada me dijo que era el Desafío. ¿Estación del año? Había mucho calor, había sol. No llevaba ropa. Ahí me lo presentan al Sr. Chenga, Liliana Medina y el hermano del Chenga, Gonzalo José Gómez. Nos dan una pieza y nos quedamos con unas chicas que ya estaban allí. El Sr. Andrada no sabe qué pasó con él. Nos alojan con otras chicas. Le dije al Sr. Chenga que yo iba para mandarle \$200 a mi hija, él me dijo que me iba a enviar no lo envió. ¿Qué trabajo tenía que hacer? Acostarme con un hombre. ¿Sabía que iba a hacer eso? No porque el Sr. Andrada me dijo que iba a ser copera, iba a servir copas. Estuve mucho tiempo, no sé, muchísimo. ¿Esa actividad con qué frecuencia tenía que hacerlo? A veces de noche, a veces de día, en un sentido 24 horas. Tenía un salón grande, un escenario, un pasillo que llevaba a otras habitaciones, estaban construyendo en la parte de arriba, nosotros no íbamos. En el baño un inodoro y una lluvia, no había lavamanos, ventiluz en el baño. En el dormitorio una parrilla. Gabriela, nombre artístico de chicas. Yo tenía un nombre artístico Luz.

María de los Ángeles Verón: *¿Conoce a Marita Verón? Sí. Era una doña. Ser esposa del don. Es distinta, es mucho más importante se le tiene que guardar respeto. Era la esposa del Chenga, todo el salón rumoreaba, él la trajo junto con las otras mujeres, las otras doñas. Tenía teñido el pelo, una cicatriz en el vientre de una cesárea. Tenía la mirada triste y perdida. Ella estaba en ropa interior, todas las chicas en el salón estaban de ropa interior. Las chicas me dijeron que ella era la chica que estaban buscando en Tucumán, que era muy buscada. No salía, los dones ponen las órdenes.*

¿Doña Claudia como era? Rubia, medio gordita, cabello largo hasta cerca de la cola. ¿Cómo era la alimentación? ¿Recibía dinero por su trabajo? No. ¿Recibió algún dinero? No. Porque siempre ponían excusas, se hicieron quedar mis documentos y el teléfono, que otras personas trabajaban en ese lugar. No había mozos, si las mozas éramos nosotras. Para la comida cocinaba una mujer que el Chenga le pagaba, era muy amable. ¿Recibió algún maltrato físico? Por don

Chenga, y cada vez que me portaba mal me hacía una multa de dos mil pesos. Muchos policías, gente que iba vestida de policía, iban como clientes. Había un cajero, estaba un encargado, estaba don Chenga, a veces iba doña Liliana y doña Claudia. Don José, es morocho, un poquito más alto y robusto medio gordo, siempre trataba mal, físicamente y verbalmente. - era el encargado - Lo único que recuerdo es su cicatriz horrible en la cara - ¿Era un lugar iluminado? Con mucha iluminación. ¿Se bailaba? Si, a veces don Chenga llevaba grupos ahí. ¿Las volvió a ver a esas chicas? No. ¿Sabe adónde fueron? No. Vi muchas chicas. Mucha gente concurría. ¿Se llevaba control de lo que hacía? Para eso estaba el cajero, el cliente pagaba y pasaba con la chica. Eso se anotaba y se registraba. ¿Qué tipo de ropa usaba usted? Ropa interior. Me escapé. Me escapé por el baño, por el ventiluz. Volví a mi hogar.

¿Volvió alguna otra vez a La Rioja? Sí. No recuerdo al hombre que me llevó, sé que me pusieron un pañuelo en la boca y me dijeron que me llevaban porque había declarado que la había visto a Marita Verón, me llevaron por la fuerza. Me pusieron un pañuelo en la boca, me desvanecí y no pregunté nunca más. ¿Cuándo volvió de La Rioja que hizo? Me presenté en la Comisaria del Colmenar pero no me quisieron tomar declaración. Comienzo a trabajar en una casa de familia. Denuncia a la persona que la había llevado. Estaba comprando ropa en la tienda coreana de la calle 24, estaba comprando ropa, entré a medirme ropa, entré al vestidor y me puso un pañuelo en la boca, me despierto dentro del Desafío.

Marita Verón: Me trataron mal y me dijeron que me iban a matar si no terminaba con todo esto. Me dijo don Chenga. Porque había declarado que la había visto a Marita ahí. Trabajaba como la primera vez.

¿Vio a Marita Verón? Sí. Estaba muy triste, estaba en el salón, trabajando, tenía un conjunto de ropa interior color roja. Yo le pregunté tu eres Marita Verón y ella me contestó sí. Me dijo que extrañaba mucho a su madre y a su hija pero que me alejara de ella porque tendría problemas. Conversamos en la lluvia, la ducha. El Chenga se la llevó. Salimos a trabajar al salón y ella ya no estaba allí. La señora de la cocina nos dijo que ese día iban a llevar chicas a España, no sabía a quién. Salí a trabajar y faltaban chicas, ya no estaba Marita, faltaban chicas, ya no estaban las doñas. Estaba más demacrada, muy triste, mucho más triste que la primera vez. Esa noche me quedé trabajando.

No me acuerdo sé que me multaron por dos mil pesos, y don Chenga no me dejaba salir a ningún lado hasta que pagara. ¿Usted recuerda haber tenido un cliente camionero? Si lo recuerdo porque él me sacó de ese infierno, la segunda vez, me escape, Salí corriendo. ¿Recuerda cómo es esta salida con el camionero? El camionero era cliente mío, me pagaba muchas copas en el boliche, no salí en ningún momento del boliche, yo le comenté que me quería ir de ahí. En la pieza había un ventiluz que estaba roto, Salí como dios me mandó al mundo, sin nada ni con nada.

Me voy con otras dos chicas más, el camionero me mete debajo de la cama del camión, ancha de una plaza, abajo se guardaban bolsos esas cosas, era un lugar hueco, las demás chicas estaban arriba de la cama del camionero. ¿Cómo sería la dimensión del ventiluz? Como el cuadrado que tiene el escudo. Estaba un poquito más gorda. Llego en el camión a Tucumán, me trae hasta el Oasis, una estación de servicio.

¿A las chicas que les pasó? Las captó la policía. Las capturaron y las llevaron al Desafío de nuevo, *una de esas chicas traía una carta para la señora Susana Trimarco, Marita le había dado para que le entreguen a su madre. No sé qué había escrito Marita porque no sé leer. Nunca la volví a ver, decían que la habían muerto.*

El camionero me pagó un taxi, le pedí que me llevara a la Difunta Correa que estaba en el Colmenar, no me acordaba donde quedaba mi casa, me quedé sentada en una esquina. No recuerdo más, yo era una persona que no quería acostarse con hombres. Conozco la Fundación de Marita Verón, la conocí a Susana Trimarco en la fundación, me ayuda el servicio social, me ayudan una vez al mes con mercadería, con cosas que recibe donación. Mercaderías, ropa. ¿Dinero? No. ¿Tiene ayuda por parte del estado? No. ¿Recibe algún subsidio? Tengo el salario universal de una sola nena. ¿Alguien le ha indicado que declarar? No. Es por lo que yo sé, por el infierno que yo he pasado.

Dr. López Rougès

¿Cómo la llamaban a Marita Verón en el Desafío? No le sé decir. ¿Había chicas tucumanas en ese lugar? Había muchas. ¿Cuántas? No le sabría decir. ¿Las chicas que estaban ahí estaban de propia voluntad o forzadas? Había chicas que estaban contra su voluntad. No sabría dar número preciso. ¿Pegaban a una de las chicas? Sí. Porque se portaban mal o porque no hacían las cosas como el don les decía. No cumplían las reglas del Desafío que era hacer como quería el don.

María de los Ángeles Verón: *¿Usted vio si a Marita le pegaron? No. No tenía rastros de golpes. ¿Conoce si Marita Verón estaba sola o con alguien en la habitación? Las doñas no viven en el Desafío, viven con el don - vivía en la casa del don, no sabría decirle la dirección - ¿Cuánto tiempo estuvo Marita en el Desafío? No le sabría decir. ¿A Marita la dejaban conversar con otras chicas? No porque las doñas sólo pueden conversar con las doñas. ¿Sabe porque la excluían? Porque a las esposas de los don hay que respetarlas por eso las excluían de nosotros. ¿Trabajó en la calle Crisóstomo Álvarez? No lo recuerdo. ¿Sabe si Marita regresó de España? No le sabría decir.*

Dr. Morfil

¿Número de DNI? 282629. ¿Nombre de la madre? Rosa Vides. ¿Un señor Sánchez? Es mi padrastro.

(Dr. Morfil Solicita reconocimiento a fojas 469, 2630 a 2633 vta., cuerpo 14. Tiene huellas digitales. La testigo dice que sabe firmar y que no recuerda haber puesto las huellas digitales. Se señalan las contradicciones).

Mi patrona es vendedora ambulante vende ropa y comida en la calle, empanadas, esas cosas, y yo también trabajaba con ella. Mi patrona me pagó, yo fui a comprar la ropa en la casa del coreano en la calle 24 de septiembre. Un vestidor. Pasaron diez años y tengo consciente bien donde me pillaron. ¿Diferencia por cuenta propia o por cuenta ajena? Porque la comida que se hacía de más mi patrona me la daba a mí. Si yo vendía cien empanadas parte de la comida quedaba para mí.

María de los Ángeles Verón: No sabía nada de la carta de Marita Verón. Supe cuando salía con una de las chicas. ¿La señorita Marita Verón sabía que ustedes se iban a escapar? No creo. (Fojas. 1630 vta. Dos renglones del final. Antes de todo esto el día sábado 22 de noviembre del 2003, Marita sabiendo que nos íbamos a escapar se puso a escribir una carta y mientras lo hacía lloraba y lloraba. Se la veía llorar, sabía de las otras chicas, a quien consideraba su amiga. De mí no sabía, no era amiga mía, pero amiga de las otras chicas. De mi escape no de las otras chicas no sé. No me acuerdo. ¿Recuerda el nombre artístico o el nombre verdadero de la chica a la que Marita le entregó la carta? (Dr. Morfil: hay un olvido). ¿Fue vendida a La Rioja? Si.- ¿A quién o a quienes? El padre de mi hija me vendió por dos mil pesos. ¿Sabe a quién fue vendida? Me vendieron a El Desafío.

- Dr. Morfil: Dos contradicciones a fojas 2630 declara: “me vendió a don Chenga dueño del cabaret Desafío por 1500 vinieron con doña Liliana Medina, y nos llevaron a unas chicas... y en ese periodo conocí a Marita Verón.” Es correcto como dice ahí.- (Ratifica contenido de su declaración obrante a fojas 2630 -.

¿Recuerda el vehículo que vino a llevarla? Una persona que no sabe leer no sabe qué modelo de auto es. ¿Era un auto con cuatro puertas? ¿Cómo fue el viaje? No me acuerdo. Me acuerdo que me sacaron de mi casa y nada más. ¿Estas personas viajaron con usted? Ya te contesté esa pregunta.

Dra. Toledo

¿A qué hora sube al auto de Andrada? No puedo especificar, era de noche. ¿Puede describir a este hombre Andrada? Pasaron diez años, no puedo. Él me dijo que se llamaba Andrada. Él dijo que era policía. Estaba vestido de civil. No puedo describir específicamente el auto.

- A pedido Dra. Toledo, se procede a la lectura de fojas 469: “...conoce al citado Andrada en razón que.....al parecer policía.” Si yo lo dije lo ratifico.- fojas 2630, cuerpo 14, se introduzca por su lectura, hay contradicción: “Declara.... Marita Verón.” (Eso es alegato). ¿Conocía a Andrada con anterioridad? No.- Fs. 469: “Vamos... “

¿Estuvo con anterioridad a junio del 2002 en el Desafío? ¿Antes de la primera vez? (ha sido respondida) (entonces hay contradicción con fs. 469 “el boliche se

llama El Desafío a lo que le pregunté sobre cuál era el boliche, diciéndome que el boliche se llama El Desafío, a lo que le dije que ya lo conocía, a lo que él me dijo, vos sabes que ahí se trabaja bien, vamos.” *Lo que está ahí no me acuerdo.*- Contradicción fojas 2630 vuelta: Esta mañana dijo que el nombre artístico era Luz. Y en fojas 2630 *en el primer secuestro me llamaban Luz, en el segundo secuestro Erika.*

¿En el primer secuestro fue amenazada por esta persona? No. ¿Ejerció violencia física este hombre? No.

María de los Ángeles Verón: ¿La cara de Marita Verón? *Su cara era de tristeza. Pelo rojo, tenía pupilent de colores.*- Fojas 2631 vuelta. Se lee el acta para refrescar la memoria de la testigo: “Marita dice... (Quinto, sexto renglón, de la dentadura...). “... al hablar se le notaba entre los dientes incisivos algunas caries, su dentadura no era perfecta...su boca era mediana...” *no me acuerdo.*

Dra. Toledo: Hay otra contradicción entre primer escape de La Rioja que relata y el Acta de fojas 470: “El Desafío, quien me dijo...póngase el vestido...” “me quedé trabajando cuatro meses, y al cumplir cuatro meses más precisamente en octubre le dije al Chenga...y esa misma noche vino una persona llamada Nicolás,...póngase el vestido negro... Chenga te espera en la casa... llevándome a la terminal me sacó un boleto... don Chenga no te quiere ver más,... ascendí al colectivo y me vine a esta ciudad.” *La primera vez me escapé corriendo por la puerta principal, la segunda me escapé por el ventiluz del baño. Yo de lo que está ahí no me acuerdo, en mi cabeza tengo muy bien lo que pasó, tengo en claro todo.*

Dra. Toledo: ¿Conoce si en esa época en el 2002 había un vehículo en particular que hiciera traslado de chicas hacia las whiskerías de La Rioja? No me acuerdo. ¿Cómo llega a declarar en la causa? Esta mañana di la contestación. Me fui a la comisaría y no me aceptaron la denuncia, llegué a la fundación pidiendo ayuda porque nadie me escuchaba. ¿Conoce al Comisario Jorge Tobar? No me acuerdo. ¿Al Comisario Mario Carrizo? No me acuerdo. ¿Al Comisario Villacorta? No me acuerdo.

Dr. Cáceres

¿La fecha, día y mes en que fue a La Rioja? No me acuerdo. ¿Conoce los nombres de las otras esposas del Chenga? No. Las doñas son las doñas y los dones son los dons.

María de los Ángeles Verón: Dr. Jorge Cáceres señala contradicción a fojas 469 vuelta, a mitad de la página: “Marita Verón convivía con Don Chenga,...al igual que dos denominadas Florencia y Lorena”. – Testigo Blanca Vides ratifica y dice que es correcto lo que dice allí.- Don Chenga no tiene una sola esposa, tienen varias esposas.-

Describe físicamente a las dos doñas: Florencia era delgada, cabello ondulado, teñido el pelo y Lorena medio blanquita, rellenita, pelo rubio teñido. ¿De

qué localidad eran? No sé. ¿La edad? No sé. Nunca hablé con ellas. ¿En su primera estadía en el Desafío, cuantas veces vio a estas doñas? Las vi las dos veces, trabajaban en el boliche, varias veces las vi ahí. ¿Cuál fue la última vez que las vio? No recuerdo. Si, él se las llevaba del boliche a la casa. ¿Cuál era la diferencia entre una doña y una chica? A las doñas se las respetaba, las doñas eran intocables e inacercables para nosotras, sino se nos aplicaba la multa.

María de los Ángeles Verón: *¿Como hizo para bañarse con Marita? Somos un grupo de chicas que entramos a bañarnos. Cuando teníamos que bañarnos e higienizarnos era normal.* ¿Cuál fue la primera vez que vio a Marita Verón? Esa misma noche en el Desafío. ¿Cuántas chicas? No sabría decir. ¿Nombre o alias de esas chicas que estaban con Marita? Era el sector de las doñas y no se acercaban allí. ¿Esta persona María de los Ángeles Verón la conocía de antes? Si la conocía pasaba por la televisión y había carteles de ella en todos lados.

¿Cómo era el salón del Desafío? Un poco más chico que esto tenía postes de cemento por dentro, un escenario hacia arriba para adentro, para la parte de atrás había una habitación donde estaban unos santos, un santuario, donde se le hace homenaje a algo, que tenía escalones para bajar, había dos puertas una que daba hacia las habitaciones y otra que daba al fondo, y tenía ventanales.-

¿A qué distancia estaba de Marita la primera vez? Distancia de aquí a la pared (tres-cinco metros). Distancia de Marita y de las doñas. ¿El nombre y apellidos verdaderos de las doñas? No. ¿Característica especial de las doñas? No. ¿La altura y el peso de Marita, puede calcularlo? No.

¿Cuándo fue por segunda vez al Desafío? No recuerdo la fecha exacta.- (Se lee a fojas 2630: - “Una noche del mes de agosto de este año, **cuando estaba en la calle...**” - No recuerdo. ¿Quiénes se encontraban esa noche en esa tienda? No porque no lo conozco. Pasé por caja a pagar. ¿Dónde está ubicado el probador? A la par de la caja. ¿Y de la puerta de salida?-

¿Cuántas veces vio a Marita Verón la segunda vez? Dos veces más y de ahí nunca más.- Contradicción con fojas 2630 vuelta, renglón 15 de arriba para abajo: “esa fue la única vez que llegue a hablar con Marita Verón pero la veía todos los días cuando salíamos a trabajar” *Ratifico lo que dice el acta.*

Dr. Cáceres

María de los Ángeles Verón: ¿Podría decir donde se encontraba la lluvia? En el baño. - Describa el baño: En la pieza. Un baño que tenía tres paredes, una lluvia y un inodoro. ¿Las medidas? No sabría decir las medidas. ¿Cuántas chicas aparte de usted y la supuesta Marita se estaban bañando? Como cinco o seis chicas. No sé el nombre de las chicas. Había una sola ducha y nos bañábamos todas, entraba una y salía, entraba otra y así. En el baño porque nos bañábamos de a dos, estábamos bañándonos. Adentro del baño. Al alcance de mi mano. Entrábamos de a dos al baño. ¿Las otras chicas escuchaban la conversación? No le sabría decir.

¿Respecto a la segunda supuesta fuga, como fue esa segunda fuga de usted? ¿Detalles de cómo hizo usted para poder fugarse en la segunda fuga? Estábamos en el salón, me había hecho amiga de un camionero. Por la puerta del ventiluz que estaba roto porque habían puesto... ¿Como hizo usted para salir por el ventiluz? Sacamos la parrilla de la cama y la usamos como escalerita. ¿Altura del ventiluz? Había un descampado, porque ahí se estacionaban los vehículos, el camión estaba pegado a la pared, el ventiluz estaba a unos dos metros de altura, el chofer del camión nos dejó la puerta del camión abierta, pero caímos al suelo. ¿Al caer se lastimó usted o alguna de las chicas? No, ninguna, había pasto.- sin lesiones.- El camión tenía un chasis y acoplado, una carpa verde, el hombre ya un hombre de edad. Tenía unos osos colgando y tenía una cama. La cama ubicada adentro del camión atrás de donde estaba manejando el chofer. No recuerdo el color. ¿Podría describirme físicamente a las chicas? Delgadas, no eran gordas, cabello semilargo. No sabría decir el nombre y apellido del camionero. ¿Chicho? No me suena. ¿Cómo les consta que a estas chicas las capturó la policía? El camionero me escondió debajo de la cama de él, las dos chicas encima de la cama, nos siguió la policía, las llevaron al Desafío, el camión fue seguido por la policía, lo detienen al camión, la policía comenzó a indagar al camionero cuantas chicas eran y dijo dos nomás, las bajaron a las dos, las tomaron de los pelos y las subieron a un auto. ¿Cómo pude observar? Porque el camión tiene espejo. ¿Cómo sabe que las chicas han sido devueltas al prostíbulo? Porque la policía no siguió la ruta se fue para atrás, el único lugar que quedaba atrás era el Desafío.

– Contradicción a fojas 2631: “Continuando con la fuga, una vez que nos subimos al camión, Chicho...yo me dormí...de las otras chicas no sé lo que pasó.” *Ratifico lo que se lee.* ¿Cómo sabe que una de las chicas había muerto? Porque se escuchó un disparo cuando la bajaron a la chica del camión. ¿Quién efectuó el disparo? No te sabría decir. ¿Cuánto tiempo tuvo el teléfono celular en La Rioja? Apenas llegue a La Rioja me quitaron el celular y el documento de identidad. ¿Se acuerda de la marca del celular? No. ¿Del número? No. Sabía que tenía que declarar porque la vi a Marita. ¿Alguien le sugirió? No. ¿Dónde quedaba la fundación en el año 2002? Al lado de la ex brigada. Cuando declaró: ¿Alguien le hizo algún tipo de promesas? No.- A fojas 2684 Declaración en fiscalía, cuarto o quinto renglón: “lo único que pido es...” ¿En algún momento le preguntaron si sabía leer y escribir cuando le tomaron la declaración? No es relevante.

Dr. Flores

¿Recuerda el nombre de Susana e Isabel? No. ¿Puede describir físicamente a la persona que la acompañó a la Terminal de Ómnibus a tomar el colectivo?

María de los Ángeles Verón: *Puede precisar si Marita Verón tenía un hijo en La Rioja? Era un chiquito que andaba siempre con ella. Un nene varón, de unos dos años.* – A fojas 2631 vta. Renglón catorce: - *Preguntada para que diga si*

conoce que Marita tenía un hijo de don Chenga. Dice: Que yo sepa no. Nunca la vi con un hijo y ella nunca me contó que tenía un hijo de don Chenga.” - Porque el 28 de noviembre del 2002 dijo que no sabía que tenía un hijo.- lo que acabo de decir recién, que yo la vi a Marita con un chiquito, que supuestamente había tenido con el Chenga.- A la Contradicción contesta: Pasaron diez años y cuando me rescataron, estaba en muy malas condiciones porque si me acordaría sería en distintas condiciones.

La primera vez que va a La Rioja ¿Ubica donde se encontraba su habitación? En la tercera habitación. ¿Distancia del salón a la habitación? No. Ninguna de las habitaciones daba a la calle. ¿Su habitación tenía salida a algún lugar? No. ¿La segunda vez que usted va a La Rioja ubicación de la habitación con respecto al salón? Era la última habitación. Había cuatro habitaciones antes de llegar a la última. ¿Adónde daba la habitación? Había un descampado para la derecha de las habitaciones y de ahí había un pasillo. Todas las habitaciones tenían baño. Ese baño donde daba hacia el lado derecho del descampado del lado derecho. Todos los baños y todas las habitaciones dan a un descampado. No sabría decir si es una calle o es un terreno baldío. ¿Esa última habitación tenía ventana? No ninguna habitación tiene ventana solamente ventiluz en el baño.

María de los Ángeles Verón: - Se da lectura a su declaración de fojas 2631: “El lunes 24 cuando nos levantamos alrededor de las 20 hs....Marita...ya se la llevaron...continuando con la fuga...” Si lo dice ahí es porque yo lo he declarado.- ¿Tiene conocimiento quien la llevó a Marita? No. ¿Estuvo trabajando con Marita el día anterior? Sí, trabajó una noche antes con nosotros. ¿Se acuerda quien estuvo con usted y con Marita? Todas las chicas. ¿Dónde? En el salón. ¿Usted vio al Chenga ese día antes 23 de noviembre? Por supuesto, como todas las noches. ¿Se acuerda como estaba vestido el Chenga? De pantalón vaquero y camisa. ¿Sabe si el Chenga la llevó a Marita a la casa? No sabría decir adonde la llevó. Vi al niño adentro del Desafío. En el salón. No sabría expresar el día y la hora. Estaba con un pantalón de jean y remerita. No puedo describir el niño. ¿En cuál de las dos idas a La Rioja vio al niño? La segunda vez. No puedo precisar la fecha exacta, le decíamos el Chenguita chico, a la noche cuando estábamos en el salón, lo llevó, no se para que lo llevó.

¿Conoce de allanamientos en el Desafío? Si había un montón de allanamientos en el Desafío y nos escondían cada dos por tres. Cuando había allanamientos se comunicaban desde los otros boliches y el señor Chenga hacía desaparecer todo. No se secuestraba porque hacían desaparecer todo, documentaciones con papeles de las chicas, todas las cosas. ¿Sabe cuántos hijos tenía el Chenga Gómez? No. El día 24 de noviembre de 2003, lunes. ¿Cuándo fue la última vez que la vio a la Sra. Medina? Siempre iba. ¿La vio ese domingo cuando estuvo con Marita? Ya contesté siempre iba. ¿En que trabajaba usted antes del año

2002? Cuando volví de La Rioja me fui a Buenos Aires, volví a Tucumán y me junté, formé una pareja y me casé por civil. Estuve en Buenos Aires casi un año en la casa de mi familia. ¿Conoce si la Fundación María de los Ángeles hizo denuncia porque aparentemente usted habría sido secuestrada? No sé de ninguna denuncia.

¿Qué altura tendría doña Claudia? No. ¿Teniendo en cuenta su estatura? Creo que las dos son iguales. ¿Cuándo fue que vio por primera vez a Claudia? La vi cuando vino aquí por Tucumán, andaba dando vueltas en el Parque 9 de Julio, hacía calor, mediados del 2002. Andaba buscando chicas en el Parque 9 de Julio. No habló conmigo, habló con otras chicas que estaban alrededor mío. Iba en una traffic. Iba con un hombre pero no sé quién es. ¿Cómo era la contextura física de la persona que estaba en la traffic? En ningún momento se bajó de la traffic, seguía manejando. Cuando me llevaron al Desafío la vi. La segunda vez que usted la ve a doña Claudia, ¿En qué contexto se dio la situación? Fue a mi casa, adonde vive el padre de mi hija, porque llevaba ropa interior para nosotros. Las veces que la vi a doña Claudia fue en el Desafío. ¿Cuándo fue la última vez que vio a Claudia en La Rioja? No puedo precisar.

María de los Ángeles Verón: ¿Recuerda a Jessica Janet? No me acuerdo. ¿Carolina? No me acuerdo. ¿Esta persona que llama Marita Verón trabajaba mucho o poco en el salón? Bastante, para mi gusto. ¿Recuerda como la llamaban en el salón? No.- A fojas 469 vuelta - “el día 15 de julio en horas de la noche... a la cual le decían Yesica Janet...” si yo lo declaré es así como está ahí. ¿Cuándo concurre a la comisaría del Colmenar con quien fue? Con mi madre, nadie más.-

Cuando sube al camión me da una remera y un par de ojotas para que me ponga. Nunca lo volví a ver al camionero. El camionero habló con un taxi, le pagó y le dijo que me llevara a la Difunta Correa.

Una señora me vio y le fueron a decir a mi familia.

¿Que determinó que se fuguen del Desafío, motivo, en el segundo caso? Por maltrato.

Fátima Mansilla – Casa con ligustrina – Daniela Milhein: ¿Conoce a la persona que voy a nombrar y en su caso como la conoce? ¿Fátima Mansilla? Si la conozco. Un día nos llevaron, a mí y a un grupo de chicas, para una casa con ligustrina al frente y ahí estaba Fátima, no sé el lugar, era tarde de noche, éramos cinco, estaba en un cuarto, ida, estaba muy maltratada, tenía, estaba drogada y tenía un palo metido entre medio de las piernas, en la vagina. Le cerraron la puerta y nos llevaron a otro cuarto, ahí había un grupo de hombres para seleccionar chicas y de ahí nos llevaron a mí y a otras tres chicas más, nos dieron un vaso con agua adentro y ahí no me acuerdo más nada. ¿Cuándo habría sucedido, donde, y quiénes? No puedo precisar, hacía mucho calor, fuera de la casa había una pileta que estaba vacía, como un lugar escondido la casa porque las ligustrinas la cubrían. ¿Quiénes la llevaron? Estaba viviendo al lado del Mercofrut, alquilaba una habitación ahí, la que

me llevó fue la Sra. Daniela, ¿Quién es? La esposa de la Chancha Ale, así se presentó ella. En el 2002 fue eso, hacía mucho calor, era para el verano, a comienzos, verano.

¿Conoce a una persona de nombre Petit o Peti? No me lo recuerdo.

¿Cuándo llevó ropa a vender a La Rioja? En un bolso llevaba ropa interior y las dos veces que estuve llevaba ropa a vender a las chicas.

A Fátima era la primera vez que la veía en la casa de la Sra. Daniela. ¿Pudo conversar con ella? Estaba ida.

Saco los pies primero para pasar el ventiluz, la segunda vez que me escapé. Pesaba 82 kilos.

¿Algo más para agregar del episodio con Fátima Mansilla? No tiene más para agregar del episodio con Fátima Mansilla.

Dr. Posse pide falso testimonio de la testigo. Dr. Garmendia se opone. Dr. Cáceres se adhiere al pedido. Propone careo entre José Fernando Gómez y la Sra. Vides sobre el hijo que dijo tenía con Marita Verón, el tema que la vio en La Rioja. Otro careo entre Lidia Medina y la Sra. Vides que la conoce Liliana y Liliana nunca fue al Desafío. Hace reserva.

Dr. Flores

Se ha pedido el falso testimonio agravado de la testigo Blanca Vides, me adhiero y ratifico el planteo de mis clientes en cuanto al testimonio agravado.

06.16.14. TESTIGO MARÍA DE LOS ÁNGELES BALDERRAMA. (Lectura) Relata es llevada por Mabel Pérez a prostituirse a Las Termas en septiembre de 2003 con María de los Ángeles Verón c13 2547 ídem c29 5721. Debate martes 10 de julio 2012.

Se incorpora por su lectura, obrante a fojas 2547, cuerpo 13 y fojas 5721, cuerpo 29.- **Se lee por Secretaría:**

El día 21 de noviembre de 2003 manifiesta: “

Cuerpo 13, fs. 2547 y Cuerpo 29, fs. 5721/22. Declaración en Sede Judicial:

De nacionalidad argentina, domiciliada en Timbó Viejo Burreyacú, de Profesión/Ocupación Desocupada, de 17 años de edad, nacida el 13 de octubre de 1986 en Timbó, hijo/a de Raúl Humberto Balderrama y de Marcela Margarita Uncos, de estado civil Soltera.

Declara: Que primeramente quiero aclarar que mi presentación a declarar es totalmente voluntaria. Que yo tuve problemas en mi casa a raíz de que estoy embarazada de cinco meses. Que hasta antes del mes de setiembre de este año yo trabajaba en casa de familias acá en la ciudad. También vendía bollos en la calle. Yo estaba trabajando en el Pje. Ortega y Gasset 90 en casa de familia. Un día en el parque mientras andaba vendiendo se acerca una mujer de cabello negro, gordita,

joven de unos 25 años aproximadamente, eso fue en febrero de este año (2003) y me hablaba de que me quería llevar a trabajar en casas de familias a Buenos Aires. Yo empecé a trabajar sola en la calle, especialmente en el Parque 9 de Julio, eso hice dos meses y a principios de setiembre esta misma mujer que se llama Mabel Pérez, que en esos momentos estaba teñida de rubia, me agarra y me mete en un auto azul con vidrios polarizados, manejado por un hombre y también había dos más. De ahí me llevan y pasamos por la casa de ella, que es de la zona de La Milagrosa en la Banda del Río Salí. Recuerdo que era una casa grande, con portón grande como de lata. De ahí sacan una chica, la meten en el auto y de ahí nos vamos, esto era de noche. Cuando llegamos a las Termas, la veo que habla con un hombre gordo, media altura, morocho, y de ahí nos hacen entrar a ese lugar que era un prostíbulo. El gordo nos hizo posar y de ahí ellos se van. Ahí nos dice el gordo este "a partir de ahora ustedes vienen a laburar en el prostíbulo y calladas la boca". Había dos chicas más, entonces con nosotras éramos cuatro en total. Después de días puedo conversar con la chica que la habían traído conmigo. Ahí que se llamaba Marita Verón, que estaba obligada a trabajar por la Perez y esta la había dejado con el gordo este. Antes de que me lleve a las Termas, la Perez me da una foto de una chica, me dice que la guarde. Yo nunca la veo a la foto ni tampoco me doy cuenta que la chica de la foto era la que la habían llevado conmigo. Cuando hablo con esta chica Marita Verón me comenta que había estado trabajando por cuenta propia en Salta y Jujuy, también me cuenta que había tenido problemas con la madre y el marido de ella, que la golpeaba. Posteriormente aproximadamente el día 11 de octubre, ya nos habíamos puesto de acuerdo con esta chica y logramos escapar del lugar, nos vamos por la parte de atrás, que da hacia el fondo, y de ahí nos vamos hacia la parte de adelante por el costado del lugar, salimos por el lugar de la entrada que es una puerta grande para estacionamiento. De ahí seguimos corriendo hacia la calle, es decir la ruta, estaba muy oscuro, en el local el gordo estaba en el baño y por eso aprovechamos y nos fuimos. Cuando llegamos a la ruta yo bajo para abajo y ella corre hacia arriba. A todo esto recuerdo que era de noche, lo consiguiente es que ella aborda un camión, más antes que yo, apenas llegamos a la ruta, después yo me quedo en el lugar y al ratito hago dedo y me levanta un camión. Entonces el camionero me trae hasta El Oasis. De ahí me vengo hacia la terminal y después me voy a mi casa. Ahí me alcanza a ver la Mabel Perez donde trabaja también ella, entonces me pide la foto, entonces la foto la había dejado en la casa de una amiga y la Perez me dice que tenía problemas con la foto y que no abra la boca. Yo le di la foto y de ahí no la veo más a la Perez. De entonces me amenaza, que no diga nada. Que yo vi la foto y me doy cuenta que era la misma que la chica que la habían sacado y llevado conmigo. Después me entero que esta chica que había estado conmigo y me había dicho que se llamaba Marita Verón era una chica que la habían estado buscando. Después hace como una semana caigo detenida por intento de

robo, yo pedí un abogado para que me saque y después aparece el Dr. Posse y yo le cuento lo que me había pasado y él me dice que venía a ayudarme, no sé quién lo mando. Que lo único que me importa es mi seguridad, mi hijo que está gestándose, que no me importa lo de Marita, lo único que quiero decir es lo que yo vi, nada más, y que puede ayudar a la investigación. Que el Dr. Posse no me mencionó nada del tema este. Se le ponen a la vista fotografías obrantes en autos a fs. 2.025, 2.025 y vta., 2026, 2.026 y vta., 2.036, 2.037, 2.038, 2.039 y 2.183, manifestando que la chica de la foto de fs. 2.025 es muy parecida a la chica que estuvo conmigo y que me dijo que se llamaba Marita Verón. Lo que sí puedo decir es que está con el pelo más largo, tiene poquitas pequitas en la cara, el pelo estaba teñido de color rojo y también le habían puesto pupilens para que nadie la reconociera cuando iba en el auto. Que no sé cómo se llama el gordo que regenteaba el prostíbulo, el cual está ubicado en las Termas. Mientras estuve ahí, en el local dormíamos, comíamos y trabajábamos, no nos dejaban salir nunca, siempre estábamos separadas y siempre estábamos vigiladas por el gordo. Que no tiene nada más que decir.

06.16.15. TESTIGO ANDREA AURORA DA ROSA. De Misiones, prostitución en 2002 en Candy, en La Rioja. Dice que ve a María de los Ángeles Verón dos veces c 18 fs. 3521. Debate martes 17 de julio de 2012.

32 años, soltera, de Misiones, El Soberbio, Misiones, no tiene estudios, no sabe leer ni escribir, firma más o menos, ama de casa, tiene una nena de quince años.-

Conoce a Derobertis, conoce a José Fernando Gómez, también a María Azucena Márquez, también a Lidia Irma Medina, no conoce a Bustos, conoce a Carlos Alberto Luna, también a Cintia Paola Gaitán, también a Gonzalo José Gómez, no conoce a Milhein, no conoce a Andrés Alejandro Gonzalo, si conoce a Domingo Pascual Andrada, no conoce a Víctor Ángel Rivero, tampoco a María Jesús Rivero.- (Pasan únicamente Los Rivero) Sí la Sra. si ha tenido contacto en la casa de Liliana Medina. Conoció a Susana Trimarco la vi una sola vez cuando vino a Tucumán.- Conoce a María de los Ángeles Verón.

Marita Verón la vi una tarde en la casa de Liliana Medina, yo estaba en el living con Chenga y Liliana Medina, llega un auto blanco, dije un gol por decir porque no conozco de marcas de auto, se bajó un señor morocho, gordito pelo ondulado, y otra chica que se bajaba y María de los Ángeles Verón, no se acuerda el mes y el año. En la casa de Liliana Medina, afuera de su casa. Ruta 5, La Rioja.- cuando llegaron estas personas que yo estaba con el Chenga Medina y Liliana, yo abro la puerta y recibo a Marita y la chica que la traía, el otro señor quedó en el auto, no salió junto. A Marita la dejó esta señora ahí, antes de que se vaya la señora Liliana me dijo que yo sacara plata de la caja fuerte, mientras que yo sacaba ella me miraba, le dio la plata a la Sra. y Marita se quedó. Liliana me manda a mí

para hacerle un café, cuando vuelvo me dijo “ella es Marita”, después Marita me preguntó en el living si yo tenía chicos un bebé no le contesté, me dijo que había dejado un bebé con su mamá en Tucumán... el primer día con el pelo oscuro por los hombros y el segundo día por el Candy, la veo con otro color de pelo, rubio. La que la llevó a la peluquería para teñirse el pelo fue Claudia Márquez. También le hicieron poner pupilent como me hicieron a mí, color celestes. La llevaron al **Candy**, para que ella vaya a prostituirse por supuesto, no la veía una chica que trabajó, la veía que estaba nerviosa, con los ojos que estaba por llorar, **la vi dos días a Marita, después no la vi más**. Yo estaba con Liliana mirando un programa de Andino y aparece el papá y la mamá de Marita que la estaban buscando, y Liliana se reía y decía que eran unos boludos que ya estaba en España. Después me llamó y me dijo que no diga nada, como siempre me amenazó que me iba a matar si decía algo. Al pasar los días Liliana Medina me había mandado a sacar una plata de la caja fuerte de su habitación, saco 50.000 para dar al Dr. Leiva para dar a Blasco para tapar una denuncia en Tucumán. La denuncia esa por la cual ella me dijo que era sobre Marita. Bueno, después, o sea, ella hacía muchos contactos con gentes de Tucumán, con gente, la Sra. que me dijeron que reconozca, le llevó muchos contactos, le llevó una chica, llevaban muchas chicas, tantas menores, lo sé porque viví allí y ellas mismas me han comentado.

Le voy a contar lo que pasó conmigo, como vine a La Rioja. Cuando tenía quince años, yo estaba en Aristóbulo del Valle trabajando en la casa de mi hermano, el me pidió para que viniera a cuidar a mis sobrinos, mi cuñada estaba enferma, me quedé 14 días, faltaba un día para irme a mi casa, mi hermano me manda a comprar pan con mi sobrina, cuando veníamos había un auto parado en la calle, un auto rojo, había unos señores y unas señoras también en el auto, un señor me hace una seña y me pregunta por el nombre de una persona que nunca existió, cuando me quiero ir, este señor me pega me meten dentro del auto, saca una pistola, y no me dejaron ir hasta que llegué a La Rioja. Antonella me hizo pasar a una habitación oscura con focos rojos en la que estuve encerrada, después me pide pasar a la cocina, estaba Liliana Medina y me dijo ella es mi segunda mamá. De ahí me llevaron de vuelta a la habitación y ahí me encuentro con otras chicas, Alejandra y Paola Ceballos. Ahí esas chicas conversaban y me decían como tenía que estar en el salón, como tenía que ser, ahí empezó mi vida durante los ocho años que estuve allí. Primero yo era mujer del Chenga hijo de Liliana, después me pasó para ser mujer de su mamá, me obligaron a prostituirme, me castigaron mucho, por cualquier cosa me pegaban, también me hacían lavar la ropa de los empleados, me hacían pagar mucho derecho de piso dentro de su casa, para Liliana le daba lo mismo si estaba bien o mal, me decía si no trabajas te hago cagar, para ella no había si yo estaba indispuesta o enferma. Durante esos ocho años así fue mi vida, torturada, yo muchas veces traté de escaparme pero nunca pude. También trate de escaparme con Alejandra nunca

podimos, siempre estábamos con ellos, con el Chenga, con Gonzalo, siempre nos vigilaban, con el tiempo a Alejandra vino a buscarla su papá, ella vino y me saludó y me dijo que su papá la vino a buscar. Me encontré con mi familia. A mí me hicieron perder mucho tiempo, mucho tiempo en la que no pude estudiar, no pude tener otro oficio, otro trabajo, muchas cosas me hicieron perder, y yo a mi hija hace como nueve meses de este año que recién la pude encontrar y la fui a ver, porque a mí cuando me pasó eso yo la dejé a ella con mi mamá, mis padres no tenían como criarla y se la dieron a mi abuela paterna, ellos se fueron a vivir al Brasil.

Fue en el año 2003 que yo me reencuentro con mi familia, que es en El Soberbio, yo cuando me bajé del micro, yo no la conocía a mi mamá. ¿Cómo se va de La Rioja? Yo cuando me logro escapar del Candy con un remisero él me lleva a un lugar que se llama Patquía. Ahí me deja este chico, yo me quería ir para Misiones, estaba muy perdida, ahí venía un auto rojo y me para y me pregunta para donde yo iba. Le dije que para Misiones, me dijo que él tenía un lugar para llevarme para hacer plata para ir a Misiones, y fui a otro boliche en Nonogasta que se llama Mimos, el dueño es Raúl Pierri. Ahí quedé mucho tiempo, después Raúl Pierri me manda a llamar a Nonogasta para venir hacerle la denuncia de lo que yo sabía sobre Marita y por lo que me había pasado, porque yo a él le comenté toda mi historia. De ahí comencé a contar lo que me pasó, a la comisaría fui primero, después con los días que fue pasando ahí la conozco a Susana la mamá de Marita y ahí me quedé unos días acá en Tucumán hasta que me consiguieron un pasaje para ir a Misiones con un señor de seguridad, y ahí me encuentro con mi familia.

Querellante Dr. D'Antona

¿La Sra. Trimarco, algún abogado, alguien de la fundación le habría dicho que decir en este juicio? No, no conozco.-

Juan Derobertis, ¿Cómo lo conoce? Juan Derobertis era socio con Liliana, con el Chenga, en el Candy, el Desafío, el Candilejas. ¿Tenía trato habitual con Derobertis? No señor. ¿Qué actividad desarrollaba de Roberts? Aparte de conocerlos en el Candy en el Candilejas, conseguía contactos para el Chenga, para Liliana, para conseguir chicas para llevar al prostíbulo.- como lo conoce a Chenga? Es hijo de Liliana, era no sé si dueño o socio con su mama, pero también estaba en el Desafío, en el candilejas, en el Candy.- lo conocí porque con el tiempo que yo estaba ahí, también él tenía muchos contactos, otras gentes para conseguir chicas, para llevar a su prostíbulo o al prostíbulo de Liliana.- cuando me secuestraron de Misiones lo conocí al Chenga. ¿Podría ampliar? Lo conocí en La Rioja, en el boliche, aparte sabía que era el Chenga porque cuando me secuestraron me dijeron ese es el Chenga.- María azucena marques: yo la conozco a la Márquez por Claudia, a ella también la conocí en el Candy porque trabajaba junto con Liliana, venía trabajando chiquitas las dos, venían trabajando de prostitutas, y la conocí también n en el Candy.- Liliana Medina cuando la conoció: en el Candy, cuando llegue a La Rioja.-

que trato tuvo con la Sra. Medina? Nunca tuve ningún trato con Liliana, ella si conmigo, me obligaba a hacer lo que no tenía que hacer, prostituirme, así la conocí a ella. ¿La Sra. Medina la amenazó? Muchas veces. La mayoría de las amenazas de muerte. ¿Porqué la amenazaba? Porque pedía para trabajar, vos anda trabajar, o cuando yo veía algo, me decía vos cállate la boca no digas nada sino te voy a matar. ¿Le causaban miedo? Sí señor, me causaban miedo. ¿La Sra. Medina amenazó otra persona? Sí señor. ¿Golpeado a otra persona? Sí señor. ¿Cumplió con alguien esas amenazas de muerte? Siempre me amenazó, me pego mucho.- yo lo vi una tarde eran las ocho, no se la hora, había una brasilera en el Candy que hacía dos meses que estaba allí, se quería ir a su casa, lloraba, Liliana nunca la dejaba ir, porque la visa estaba vencida, un día subió allá arriba con el Chenga y empezó la discusión fuerte allá arriba de Liliana con la brasilera, agarra la chica, que la había amenazado que la iba a denunciar si no la dejaba ir, le pega, la desmaya a la chica y la tira allá abajo en el patio de Candy, y después me llaman allá arriba para amenazarme si yo había la boca me iban a hacer lo mismo. A la noche la veo cruzaban con carretilla por adentro del boliche, se veía que llevaban una bolsa negra de residuos, después se llevaron afuera la bolsa esa, pero no vi en que auto se la llevaron. Algunos encargados: los que estaban abajo, Pupi Chepeño y Tabo Chepeño dos hermanos, también Rubén, el Chenga y Liliana Medina y yo.

Carlos Luna: Carlos Luna también estaba en el Candy como socio de Liliana, estaba un rato en cada boliche de ellos, lo conocía a él, también él a mí me contó Liliana Medina que también era dueño del Candy. ¿Realizaba otra actividad el señor Luna? Él estaba ahí en el Candy, en la caja, manejaba plata, también el tema de los operativos, que Liliana le mandaba a Carlos Luna que hablara con la policía que lo llamaran antes, para sacar las menores, que ahí yo también iba; cumplía muchos roles con Liliana Medina.

Paola Gaitán: si la conocí, es señora de Carlos luna, la conocí porque cuando habían operativos grandes en el Candy me llevaban a la casa de ella y de Carlos Luna, estaba criando una nena y un varón de Liliana Medina que son mellizos. ¿Otra actividad? Siempre iba a casa de Liliana porque la mandaba a hacer los mandados, comprar cosas para las chicas. ¿Puede describir físicamente a la Sra. Gaitán? Si tenía pelo largo y tiene un problema en la pierna.

Gonzalo Gómez: es marido de Paola también, Ceballos, a Gonzalo lo conocí en la casa, en el Candy, vivía más ahí que en su casa, él también, Gonzalo cuando había operativo nos llevaba a nosotros para escondernos. ¿Dónde se las escondía? Era siempre de noche, estábamos dentro de una casa vieja.

¿El Sr. Andrada? Yo lo escuchaba nombrar mucho para ver los operativos y me dijo Liliana que era policía. Le vi dos veces: ¿Dónde? En el Candy. Iba como cliente a estar con las chicas. ¿Abonaba para estar con las chicas? No. ¿Por qué no

abonaba? Yo me daba cuenta que no abonaba porque no era como los otros clientes que nos daban la plata y teníamos que ir a la caja a pagar.-

María Jesús Rivero: La Sra. que se paró adelante (María Jesús Rivero), ella la conocí en el Candy, en la casa de Liliana, porque yo escuchaba cuando ella le tiraba los contactos a Liliana para que ella le consiguiera chicas para Liliana. ¿Cuántas veces la había visto? Dos o tres veces la vi. ¿Esta señora estaba sola? No, yo la vi a ella que estaba con otro señor pero no recuerdo el señor. ¿Conoce al señor Rubén Ale alias "La Chancha"? Si conozco, cuando yo estaba en La Rioja él era de otra forma, si lo veo ahora capaz que no lo reconozco. ¿Dónde lo conoció? Cuando lo vi a él dos veces en la casa de Liliana, cuando Liliana hacía el cumpleaños de ella o del Chenga, llevaban unas orquestas de La Rioja para festejar el cumpleaños, entonces ahí lo vi a este señor. ¿Estaba solo? Sí señor. ¿Usted tuvo contacto con el Sr. Ale? No señor. ¿Sabe a qué se dedicaba el Sr. Ale? No señor. ¿Alguien le explicó porqué la habían secuestrado? No señor. ¿Alguien le comentó como la habían secuestrado? No, nadie me dijo. Pero después me enteré cuales eran las personas que me habían traído. Pasados unos días Antonella me dijo que era el Chenga, Antonella, Carlos Luna y Patricia. ¿Esto fue antes de ver a Marita Verón? Creería que fue mucho antes. Siempre me llevaba Liliana, el Chenga, Gonzalo, el Pupi, me llevaban en auto, camioneta, me llevaban y me traían en la mañana o en la tarde porque no había horario para yo descansar. ¿A otros lugares? Sí. ¿Qué lugares? Una vez Paola Gaitán, Carlos Luna, el Chenga, Liliana Medina, me llevaron a Córdoba a un prostíbulo, ahí se quedó encargado de nosotros. Mientras estaba en La Rioja no iba a otros lugares. En otros lugares yo fui me llevaron ellos, nunca me dejaron sola salir a ningún lado. Yo y Alejandra Liliana Medina nos dejó quince días trabajando en un boliche en Córdoba mientras que ella se iba de vacaciones. ¿Alguien de La Rioja se quedó con usted? Quedó Rubén, era encargado del Candy; también quedó Carlos luna, esos eran los dos que yo veía. Ellos dejaban dicho que nosotros no podíamos ir al mismo lado y movernos. Liliana nos dijo que nos íbamos a quedar por quince días. ¿Recuerda que le hayan sacado fotos en Córdoba? No recuerdo. ¿Antes de llegar era adicta a las drogas? No señor. ¿Al alcohol? No señor. ¿Mientras estuvo en La Rioja usted consumió drogas o bebidas alcohólicas? Sí señor. Si consumía droga porque me obligaban a tomar en la casa de Liliana Medina. Liliana Medina me obligaba a tomar, aspirar cocaína, me hacía una línea con una tarjeta, me hacía aspirar con una pajita, ella me decía para que esté bien con los clientes y en el Candy tomaban piña colada, Fernet, vodka, cerveza. ¿A qué hora del día? Yo consumía cuando me llevaban a trabajar. A la noche. ¿Hasta qué hora la hacían trabajar? Yo entraba por ejemplo a las ocho, nueve o diez, no había horarios para que ellos me llevaran, a la noche, y a la mañana me traían a la casa de Liliana Medina cuando ya era mediodía, o las tres de la tarde o las diez de la mañana. ¿Recibía algún pago? No, nunca, me pagaron

nada. Siempre ellos manejaban la plata que yo hacía. ¿En el tiempo en que estuvo en La Rioja tuvo conocimiento si se compraban o vendían mujeres para prostituirse? Sí señor. Yo escuchaba que Liliana y el Chenga hablaban que, no sé decir el nombre de la persona que traía mujeres, pero venían los fiolos traían dos o tres chicas para trabajar en el Candy. Por ahí veía las chicas y después no las veía más. Yo creo que tenía un trato porque ella me lo contaba. ¿Cuándo era llevada de vuelta, adonde la llevaban? Del Candy a la casa de Liliana. ¿Le hacían realizar otro tipo de tareas? Sí señor. ¿Sabe si había chicas en la misma situación que ella? No. Nunca escuché que otra chica le había hecho lo mismo que le hicieron a mí. Había una nomás Alejandra conmigo, es muy distinta, alojada en la casa de Liliana Medina. Esa chica se llama Alejandra, el nombre verdadero nunca lo supe. Cuando me llevaron antes ya estaba esa chica, yo hablé con ella con Antonella y con Paola Alejandra. Ella me contó que Liliana Medina la había comprado, ella primero era de Pájaro Rosa y la había vendido a ella. No había otras. ¿Usted tenía algún tipo de documentación personal? Sí. Tenía un documento que mi mamá decía que era para llevar el documento, mi mamá decía siempre lleva tu documento aunque sea acá en Misiones. Yo tenía mi documento en mi pantalón. Cuando Liliana me empezó a poner las reglas como tenía que hacer yo, después cuando yo me iba a ir con mi familia, ella lo agarró y lo quemó con alcohol al documento. Después me hizo grabar un número de documento, que con ese número por ahí vienen los milicos vos dales ese número de documento y tu nombre es Janina y tu apellido.-

Marita Verón: ¿Usted vio claramente el rostro de Marita? Sí señor. Ella era de piel blanca, los ojos color miel, el pelo castaño hasta los hombros, un jean, zapatos negros una blusita roja. ¿Pudo ver los dientes de Marita? Si eran blancos. ¿Le faltaba algún diente? No señor. ¿Qué estatura tenía Marita Verón? Era un poquito más alta que yo. ¿Cómo era la voz de Marita Verón? No recuerdo. ¿Cómo la vio a Marita Verón? Una chica de bien, no veía una chica enferma ni nada por el estilo, tampoco tenía el rostro pálido, era una chica normal. ¿Algo más de la cara? No recuerdo. ¿Cuándo la llevaron a Marita Verón usted se quedó? No, fui con Liliana Medina y el Chenga a llevarla a Marita Verón al Candy. No recuerdo en que fuimos, fuimos en un auto pero no recuerdo en que auto. ¿Recuerda quienes los recibieron? Estábamos nosotros y una señora que limpiaba el boliche. Nos bajamos Liliana, el Chenga, Marita y yo. ¿Marita tenía un nombre artístico? No sé.

¿Usted vio en algún momento el uso de laser? ¿Los encargados usaban laser? Una linternita que tiene una lucecita fuerte, sí señor, usaban. Cuando no era con láser era con linterna, yo estaba o un chica con un cliente y estábamos demorando nos enfocaban con láser o linterna en las piernas. ¿Usted sabe donde dormía Marita Verón? No sé. ¿En alguno de los locales había médico, enfermero o enfermera? No señor. ¿En Candy, Candilejas o Desafío o en alguno de los lugares

supo si se practicó algún aborto? Sí señor. ¿Usted vio mujeres embarazadas? Sí señor. ¿Vio o supo de algún nacimiento? Sí señor. ¿Esos niños quedaban en poder de sus madres? No señor. ¿Qué pasaba con las mujeres embarazadas? Liliana Medina y Márquez cuando las chicas estaban embarazadas de cinco meses u ocho meses los hacían abortar. Qué pasaba con esos niños, no señor eso no lo sé, no lo vi.

¿Cómo era el Candy? Era un boliche grande, tenía piso abajo y piso arriba, pasillos abajo y arriba, con muchas habitaciones, un patio afuera grande. Adelante tenía una playa que estacionaban los autos. ¿Tenía baño? Sí. ¿Cantidad? Aparte de baños en las habitaciones había en el salón para los caballeros.

¿Cómo era el Candilejas? Había una oficina, atrás un patio, habitaciones, había un salón adonde nosotros trabajábamos. ¿Recuerda cual era más grande? El Candy.

¿Puede describir el Desafío? No era muy grande, yo veía como un chalet, decían que era un chalet, había una casita chiquitita, había unas rejas alrededor del Desafío.

¿Cómo era la casa de la Sra. Medina? La casa de Liliana era grande, tenía baños afuera, patios, una mesa de piedra redonda con bancos, dos portones, un living, la cocina que era grande, un comedor, tres habitaciones afuera en el patio, la habitación de Liliana, y ahí tenía una parte así adelante tipo pasillito, una galería. La habitación de la Sra. Medina, en verdad no me acuerdo.-

¿Estuvo en alguna otra propiedad relacionada a los Medina? En el Candilejas, en el Desafío. Otro lugar cuando me fui a Córdoba. No conozco otra propiedad de los Medina.

¿Algún sótano? Sí señor. Adentro de la casa de ella, cuando me llevaron allí hicieron uno en la cocina. No recuerdo el tamaño. ¿Estuvo allí? Sí señor. Porque cuando hacían los operativos traían todas las menores y nos escondían allí a todas juntas.

¿Recibió alguna vez un disparo de arma de fuego? Sí señor. Cuando yo intentaba escaparme de la casa de Liliana ella me disparó en la pierna izquierda, abajo en el tobillo casi. ¿Antes o después de ver a Marita Verón? No recuerdo si fue antes o después. Ellos mismos me lo curaron con algodón, alcohol y aguja de tejer. ¿Le sacaron una bala? Sí señor. Sí me quedó una mancha en mi pierna. ¿Y secuelas físicas? No señor.

¿Marita Verón estaba por su voluntad? Yo la veía que no estaba por su propia voluntad.

Dr. Varela Álvarez Acción Civil

¿Puede dar el nombre de alguna otra chica en ese lugar? Al momento en que conoció a Marita Verón? No recuerdo que haya conocido. Conocí pero nombre no sé porque nunca pude hablar con las otras chicas.

Fue mujer del Chenga. ¿Qué significó para usted? Porque ellos siempre decían, en el término de ellos decían es mi mujer, yo era su mujer porque yo trabajaba para el no porque estuviera casada por la iglesia o algo así. ¿Sabe si Chenga estaba casado? No sé, pero tenía otra esposa, se llamaba Mariana.- la vio en algún lugar en La Rioja? Si señor.- había recibido asistencia

¿Pudo apreciar la realización de algún rito religioso? Sí señor. ¿En qué ocasión, en qué consistía? En el Candy en el segundo piso tenían imagines de la posgallina, velas, nosotros participábamos de esto que ellos hacían en el Candy con velas, pochoclo, azúcar. Quienes: Liliana Medina, participaba yo, Alejandra, las otras chicas que estaban allí. Voluntaria o no tenía que participar, las otras chicas no sé. ¿Había alguna peluquería? No recuerdo. ¿Escuchó el apellido de una persona que se llamara Moreno? No recuerdo. ¿Había personas que realizaban servicios de atención a la gente, que sirvieran en las mesas? So conozco.- cumplían la función de trabajar en el Candy, los que servían en las mesas eran los encargados de ahí.-

Dr. Sale

¿Otro tipo de agresión que recibiera? Si señor.- a mí me han golpeado tanto en todo mi cuerpo pero más en mi cabeza. Liliana Medina. ¿Tuvo alguna secuela por esos golpes de la cabeza? Me quedó un chichón en mi cabeza. ¿Con qué le pegaba? Con las manos de ella contra la pared.- fs. 3521 vta. renglón 14. No se advierte motivo para incorporar el párrafo.- ¿Que significaba ser mujer de la Sra. Medina? Mujer por la forma de ella, mujer para ella era trabajar para ella, ellos me hacían prostituir.- Tuvo alguna vez algún tipo de relación íntima con la Sra. Medina.- Si señor.- La respuesta es si ella Liliana Medina me hacía obligar a mantener relación con ella.-

Dr. Morfil

Recuerda en qué mes y año usted se escapó de La Rioja? En el año 2003 pero no recuerdo el mes.- DECLARACIONES JUDICIALES FS. 3521 A 3522 VTA. 29/3/2004 Y DEL 2/4/2004 3583 Y 3583 VTA.- “Yo me escapé del Candy en mayo del 2003 jueves a las 8 de la mañana...” Ahora no lo recuerdo.- cuánto tiempo estuvo trabajando en lo de Pierri? No me acuerdo.- cuánto dinero le quedo debiendo el Sr. Pierri? no recuerdo.- FS. 3522 “Pierri nos trataba bien.” ¿Cuántas veces estuvo en Córdoba? Una sola vez.- FS. 3522 QUINTO RENGLON DESDE ABAJO “un día en diciembre del año pasado...” una vez cuando yo estaba con Liliana Medina, ahora cuando yo estaba con Pierri ya es otra historia, estuve una vez cuando estaba con Liliana Medina y otra vez con Pierri.- ¿Porqué no dijo en Córdoba que había ido otra vez? Porque no me acordé. ¿Cuántos años tiene su hija actualmente? ¿Qué fecha de nacimiento tiene? La fecha de nacimiento la verdad no sé, no se la fecha de nacimiento no sé, su nombre Vanesa Cristina Da Rosa. ¿Qué edad tiene? Ella cumplió quince años el mes pasado. ¿Vanesa Soledad Da Rosa quién es? No se.- FS. 3521 “Yo tenía una chiquita de tres meses llamada Vanesa Soledad Da Rosa.”

Yo dije soledad porque no me acordaba el nombre. Mi fecha de nacimiento 25 de noviembre del año 1979. - Contradicción fs. 3521 “edad, nacida el 25 de noviembre de 1980 en Posadas...”. ¿Puede aclarar? No me acuerdo de haber declarado así. - Fs. 3583 contradicción: “nacida el 25/11/81, de estado civil soltera...” ¿Puede aclarar? Los documentos que me hicieron en Misiones, el juez que lo hizo, no tengo la culpa que me haya puesto mal la fecha. ¿Después de declarar en el 2004 volvió a Misiones? ¿En qué año volvió a Misiones? En el 2003.- su hija la tuvo mientras estuvo. Tomando en cuenta mayo del 2003 cuando usted se escapa de La Rioja: ¿En qué oportunidades y en qué lugares vio a la Sra. que reconoció (María Jesús Rivero)? No entendí la pregunta. No recuerdo. ¿Alguien le dijo el nombre que apellido tenía? No recuerdo. ¿Era persona de confianza de Liliana? Sí. ¿Con quién estaba esa señora? Con Liliana Medina y el Chenga. ¿Le dijeron a qué se dedicaba esa señora? No.- Liliana me comentaba que esta señora traía el número de teléfono para conseguirle mujeres para los prostíbulos.- las oportunidades que ve a Marita Verón en La Rioja? ¿En qué oportunidad la ve a esa señora? La veo en la casa de Liliana con otra señora.- la veo a Marita con esa señora.- mucho antes de que la ve a Marita conoce a la Sra.- que conversaciones tuvo con Marita Verón? No, lo único es que ella me dijo que había dejado un bebé con su mamá en Tucumán. ¿Le dijo el sexo del bebé? No, no me dijo si era nena o varón, no me dijo la edad tampoco, me dijo que había dejado un bebé con su mamá. ¿Alguien le dijo que Marita estaba contra su voluntad? No, estaba muy triste, pálida, nunca la noté a ella que estaba por su propia voluntad. ¿Qué pasó luego del disparo? Fui atendida en la casa de Liliana Medina.- ellos me llevaron a la pieza de Liliana Medina y allí me tuvieron, al margen del tiro me pegaron mucho.- ahí quedé unos días, hasta que yo me escapé y ahí es cuando llego al boliche de Pierri.- me llevan a trabajar al Candy unos días y ahí logré escapar. ¿Volvió a trabajar cuando tenía la herida en la pierna? ¿Siguió trabajando? Sí señor. ¿Cuánto tiempo? No recuerdo.- Contradicción FS. 3522 “Raúl Pierri me hizo pasar, me preguntó si quería comer, yo ese día no trabajé porque tenía la pierna hinchada de un tiro que me pegó Liliana dos días antes,...” no me acuerdo de los dos días antes.- ratifico lo que dije.-

Dr. Molina

Usted tiene actualmente algún tipo de contacto con Raúl Pierri? No señor. ¿Cómo fue el primer día que usted declaró en esta causa? No recuerdo. ¿El Sr. Pierri alguna vez llevó chicas a España? No recuerdo. ¿Cuántas chicas trabajaban en la whiskería de Raúl Pierri en la época que usted trabajó? No recuerdo el número de las chicas pero si había ocho o nueve chicas. Conoce a alguna chica de Tucumán que haya trabajado con Pierri? Creo que la chica que fue a Córdoba conmigo, Claudia contreras, la única que conozco de Tucumán.- conoce a rene Gustavo Marchisio? No señor. ¿A José Medina? No recuerdo.-

Dra. Toledo

¿Cuándo la capturan en Misiones que tamaño tenía el auto? No recuerdo.
¿Recuerda si pasaron algún puesto de control? No recuerdo. ¿Se realizó alguna denuncia sobre su desaparición en Misiones? Si, mis padres hicieron la denuncia.-
FS. 3521 VTA. Contradicción 8 RENGLON:

¿Manejaba dinero? Cuando ella me lo pedía. ¿Sabe dónde se encontraba el dinero? En una caja en la pared de la pieza de la Sra. Medina. ¿Cuántas cajas había? Que yo me acuerde una. ¿Qué significa ser persona de confianza de la Sra. Medina? Porque ella me contaba todas las cosas. ¿La casa de la Sra. Medina tenía vecinos? No recuerdo. ¿Los ocho años que usted estuvo en ese lugar algún vecino se acercó? No. ¿Quién más vivía en la casa? Antonella.- Sabe dónde Vivian las otras chicas que trabajaban en la whiskería? Que yo sabía Vivian en el Candy. ¿Tenían apodos o nombres artísticos? No recuerdo. ¿Porque Marita Verón no tenía apodo? No recuerdo. ¿La primera vez que usted vio a Marita Verón quien la traía en el auto? El hombre era morocho, tenía chivita, pelo ondulado, y un poco gordito. ¿La edad aproximada? No conozco al señor no puedo decir que edad tenía. ¿Lo vio antes de esa oportunidad? No recuerdo. ¿Volvió a verlo después? No recuerdo. ¿Vio si esta chica tenía alguna cicatriz, marca o signo de violencia? No, no tenía ninguna cicatriz. ¿Antes de que le presentara a Marita sabía de su desaparición? No señora. ¿Puede describir físicamente a este hombre que usted llama Andrade? A Andrade lo vi dos veces, cuando estuve allí, era de piel morena, y tenía el pelo así liso, peinado para un costado, la altura no sé pero no era tan alto. No recuerdo la edad.- A qué distancia vio a Andrade en el local Candy? No me acuerdo la distancia porque lo vi solamente dos veces, después me entero que era uno de los policías, no se decir la distancia, si como de acá a la pared (unos cinco metros). Del año no me acuerdo, del día tampoco, pero si lo vi que estaba en la barra del Candy que estaba tomando algo. ¿Puede precisar el día de la segunda vez? No me acuerdo. ¿Marita Verón cuando ve a este hombre, antes o después? Fue después. ¿Conoce al Comisario Tobar? No recuerdo.- compartió un viaje dentro del país o al exterior con la señora Susana Trimarco? No señora. ¿La acompañó la Sra. Susana Trimarco a tribunales a prestar declaración? No señora. ¿Cuáles son sus medios de vida?

Dr. Flores

¿Su DNI? No me acuerdo. ¿Tiene DNI actualmente? Si tengo señor. ¿A qué distancia está Aristóbulo del valle y la casa de sus padres? A dos horas de viaje en micro. ¿La localidad de Aristóbulo del Valle es grande o chica? No sé cuántos habitantes hay pero no es un pueblo muy grande. ¿Puede precisar la hora en que ocurrió el episodio? No recuerdo.- Eran como las ocho de la noche. Fs. 3521 Contradicción: "a las doce del mediodía..." no me recordaba, lo real es las ocho de la noche. ¿Antes de ese episodio sufrió una situación parecida? No señor. ¿La edad aproximada de su sobrina al momento del episodio? La verdad no me acuerdo. ¿Qué hizo su sobrina? Yo la había mandado a ella que se vaya yendo a la casa de mi

hermano. ¿Su sobrina vio cuando la introducen al auto? No señor. ¿Intentó comunicarse con su familia? Si señor.- cuando yo estaba en la casa de Liliana Medina fue una chica brasileña llamada Carlita, en la casa de Liliana, ella entro a mi habitación para ir al baño y me dio un papel con un número de teléfono que mi hermana le había dado en un disco en Gualeguaychú, la confundió conmigo, le dijo la vi en La Rioja y mi hermana le paso un número de teléfono de ella para Camila, y justamente cuando yo estaba por llamarla vino Liliana Medina y me interrumpió.- usted conoce un prostíbulo en Misiones llamado la calesita? No señor. ¿Un señor que le apodan Lalo? No señor. Cuando usted se escapó de Candy con la ayuda un remisero: ¿Porqué optó por irse a otro prostíbulo y no a la terminal de ómnibus o a pedir ayuda en una autoridad policial? No fui a la policía por motivos de miedo de que me entregaran de nuevo a Liliana, si me fui al boliche de Pierri es porque quería juntar planta para irme a mi casa. Porque al boliche de Pierri? Porque no conocía otra cosa. ¿Cuándo estuvo trabajando en los boliches de Pierri intentó comunicarse con su familia? No porque no tenía un teléfono.- comunicarse con su familia por un medio distinto.- Le comentó a Pierri que la había visto a Marita Verón en La Rioja? No recuerdo.

TESTIGO ANDREA AURORA DA ROSA. Debate 19 de julio 2012 horas 18.

Dr. Acosta

¿En el trayecto que hay de la panadería donde fue secuestrada había otras personas? No recuerda. Era en el barrio seis viviendas.- es poblado.- eran las 20 hs. ¿Había luz natural? Si había luz clara.- Raúl Pierri conocía el caso Verón? No lo sé.- FS. 3522 VTA. SEXTO RENGLON.- “me dicen que estaba preso...porque yo le había comentado a él la había visto a Marita cuando estaba en la casa de Liliana Medina”. Si así es. ¿El Sr. Pierri hizo alguna denuncia al respecto? No se.- cuanto tiempo estuvo en los boliches de Pierri? No recuerdo. ¿Usted viajó a Córdoba? Sí señor. ¿Estuvo detenida en Córdoba? Sí señor. ¿Porqué? La verdad no se porque, andaban buscando una camioneta azul, y esa no era la camioneta. ¿A quién detuvieron? A mí, a Claudia Contreras y dos señores. Eran clientes. Cuando llegó a Tucumán: ¿Adónde se alojó? Me llevaron a una casa de una señora. ¿Un particular o alguien de la policía? No recuerdo. Cuando declara en los tribunales de Tucumán: ¿La revisó algún médico? No recuerda. ¿Recuerda usted si tuvo alguna conversación con un médico forense? No recuerdo.-

Dr. Cáceres

¿Sabe qué edad tenía el Chenga en Misiones? No recuerdo. No sé si era mayor o menor que yo. ¿Puede precisar la fecha que mataron a la brasilera? La fecha no sé pero el horario si, a las ocho de la noche, pasó a la noche. ¿El nombre de la chica brasilera? No sé cómo se llamaba, ni el nombre ni el apodo. ¿Puede describirla? Tenía trencitas en el pelo, era color de piel negra, tipo bahiana, ropa interior blanca en el local. Ese día no me acuerdo. Morocha, dientes blancos, como

todas las brasileras. Era alta pero no sé decir, era más alta que yo, no sé decir cuanto más alta. ¿Cómo sabe que estaba muerta? La tumbaron abajo viva no iba a quedar.-

PASA PARA RECONOCIMIENTO IMPROPIO LA MUJER DEL CHENGA.- si la reconozco.- ¿Supo si Marita tuvo un hijo del Chenga? No se.-

Dr. Pérez NO FORMULA PREGUNTAS

Dr. López Casacci

¿Cuándo va a buscar el dinero para el abogado estaba sola? No con Liliana Medina.- ¿sabe conducir vehículos? No señor.-

Tribunal:

Cuando recibe el impacto de un proyectil en el tobillo: ¿Escuchó el estruendo? Si, era suave.

¿Cómo eran los pupilent duros o blandos?

Lentes de contacto blandos celestes y a Marita Verón le vi los lentes.-

Dr. Garmendia

¿Conoce si la Sra. Medina tenía propiedades? No conozco. ¿Escuchó hablar de un Dr. Barría? Si señor si lo conozco, es abogado o juez. Si lo conozco, de La Rioja. Tenía relación con Liliana.

Dr. Morfil

¿Cómo vio a esta persona en la oportunidad? Tenía pelo rubio, no la vi bien a la señora ayer, puede que sea esa señora y puede que sea otra señora. ¿La persona que acompañaba a Marita Verón era la señora que reconoció ayer? No señor.

Cuando recibió el proyectil en el tobillo: ¿Salió mucha sangre? No recuerdo.

¿Le dolió mucho? Sí. Me impidió caminar por un tiempo.

06.16.16. TESTIGO GRACIELA ALICIA ALUSTIZA. De Santa Fe, prostitución en La Rioja, Candilejas de Gonzalo Fernando Gómez, ve foto parecida a María de los Ángeles Verón, c11. Debate miércoles 01 de agosto 2012.

32 años, en pareja, una nena de 14 años, de Santa Fe, Frontera, séptimo grado, ama de casa. Si conoce a Gonzalo José Gómez,

Que sabe de Marita Verón? Nada específicamente.-

Dr. Varela Álvarez Querellante

¿Porque conoce a Gonzalo José Gómez? Porque yo estuve en una de las whiskerías de él, Candilejas, queda cerca de la estación de servicio, La Rioja. Estuve 10 años atrás, a mí me llevó un muchacho que le dicen el ojito, estuve 20 días y me prostituía. ¿Durante ese tiempo vivió en Candilejas? Yo paraba en la casa de Gonzalo. ¿Escuchó de la permanencia en ese lugar de Marita Verón? No.-

RECONOCIMIENTO DE FOTO N° 6 DE FS. 2183

¿Prestó declaración? A un mes de llegar de La Rioja la policía de frontera me tomo declaración.- ¿Conoció alguna persona que se llamaba Mariana o Patricia? No

recuerdo.- se le exhiba la firma de la declaración de fs. 2182 y en función de eso preguntar.- párrafo siete de fs. 2182: “ la número seis es parecida a una chica que vive en la casa de Gonzalo y le decían Mariana, la vi con una chiquita de seis o siete años, nunca le dijo mama, la trataba mal, la mandoneaba,...” Había una chica que me cocinaba a mí, se llamaba Mariana, en ocasiones se llamaba Mariana.- “está reconocida la foto nº 6.- ¿Durante su estadía en La Rioja conoció alguna otra chica que esté en condiciones como usted? Una de Córdoba, Anahí, y una de Tucumán que le decían Alejandra.- ¿Estaban en forma voluntaria? Mucho no sabría decirle porque no nos dejaban hablar, pero estaban hace mucho tiempo. No dejarnos hablar era un código.- ¿Escuchó hablar de la compra o venta de mujeres? No, en una ocasión el muchacho que me llevó a mí me decía que me iba a vender.- ¿Cómo lo conocía a Gonzalo? Me presento como primo.- ¿Cómo termino su estadía? Cumplí los veinte días de plaza y me retire.- había el problema que la Sra. de Gonzalo me decía que tenía que ir al cajero a pagarme y demoro una hora.- ¿Recuerda alguien con una cicatriz? Si el que cuidaba la puerta de la habitación, cuando hacíamos los pases o nos íbamos a cambiar, tenía la cicatriz en la cara.-

Dr. Garmendia Acción Civil

¿Descripción de Candilejas? Una casa, una puerta, tenía como piedras en todas las paredes, teníamos a tres metros otra puerta a un costado, y una parte de arriba como un segundo piso.- escuchó hablar del Candy? Si.- nada específico, era otra whiskería del hermano de Gonzalo, yo lo conocí como el Chenga.- ¿Escuchó hablar del Desafío? Si de afuera nomás.- una casa con rejas con dos pisos, dos círculos en cada pared, dos redondeles hechos de ladrillo visto.- ¿Actividad? era lo mismo que donde había estado yo.

FISCAL Dr. Manuel López Rougès

¿Mariana como era? Un poquito más alta que yo, flaca y grande de caderas. Estaba sola.- ¿Había niños? En una ocasión había una nena, no se bien la edad.-

Fiscal Dr. Sale

¿Se recuerda la tonada de Mariana? No recuerdo.-

Dr. Morfil

No tiene preguntas

Dr. Molina

No tiene preguntas

Dra. Toledo

En qué medio de transporte viajo a La Rioja? En un Renault Zenit con vidrios polarizados, conducía Gonzalo.- ¿Cómo habría llegado a La Rioja Mariana? No conozco.- trabajo en otro lugar en La Rioja? No.-

Dr. Flores

Escucho si a Mariana también le decían Patricia o Almada? No.- ¿Cuántas veces vio a Mariana? Un par de veces porque era la que cocinaba, y yo comía en mi dormitorio, sola.- no recuerdo el color de su pelo.-

Dr. Carlos Humberto Posse

¿En qué circunstancias conoció el Desafío? Ingreso ahí, a los tres o cuatro días de estar en la casa de Gonzalo, le pedí si podía salir a caminar porque me aburría yo, y así es como Salí a caminar con ojito Calderón, después que Paola me dio el permiso salía.-

Dr. Varela Álvarez Querellante

¿Sabe si las otras chicas salían a caminar? No yo entendí que ellas Vivian únicamente en la whiskería.-

Fiscal Dr. Sale

En el año 2003, en agosto, en oportunidad que se encontraba a en la casa de su madre, si frente a la casa de su madre habría visto pasar a una de las personas que están en el expediente.- fs. 2182. "la que tiene el número siete es una chica que aproximadamente el 20 de octubre la vi pasar frente a la casa de mi mama en el barrio Acapulco..." Hace diez años. No recuerdo.- ¿Usted tiene miedo de declarar? No tengo miedo.-

Dr. Carlos Humberto Posse

¿Quién era ojito calderón? Salía con el hacía como dos meses, manteníamos una relación como noviazgo.-

06.16.17. TESTIGO MABEL NOEMÍ DÍAZ. Prostitución en La Rioja 2000/2004, Desafío 2001/2003 no conoce de María de los Ángeles Verón. Debate 21 de agosto 2012.

35 años, separada, alternadora, trabaja en La Rioja, primario. No conoce a los imputados.

¿Conoce quién es el dueño del local bailable El Desafío? No. ¿Conoce a Chenga Gómez? Lo vi unas dos o tres veces iba con unos obreros al Desafío, y el muchacho que salía conmigo me dijo que él era el Chenga. ¿La vio a María de los Ángeles Verón en el Desafío? Nunca, no la conozco. Nunca sentí hablar de ella cuando estuve trabajando. Trabaja como alternadora? Alternadora es cuando llega un cliente lo hacemos tomar copas, cuanto más toma más gano, el 50% para mí el 50% para la casa. ¿Adónde trabaja ahora? Actualmente en la calle. ¿En 2001 al 2003 donde trabajaba? En el Desafío y el Candy. ¿Se ejercía la prostitución? No. ¿Las otras chicas tenían relaciones sexuales? No ninguna. ¿Durante ese tiempo las chicas hacían pases? No ninguna. Si sé que es tener relaciones con un cliente. ¿En el 2001/2003 las chicas que trabajaban hacían salidas con los clientes? No. Yo al cierre salía si arreglaba con un cliente. ¿Los encargados tenían conocimiento de esa actividad? No creo que no, porque lo que yo hacía al cierre ya no. ¿Le han impuesto

a usted o a alguna compañera alguna multa? No. ¿Multa de qué? ¿En qué otro boliche trabajo usted? En el Desafío y Candy. ¿Alguna vez trabajó en una whiskería que se llama Dimos? No. Cuando fue a trabajar a La Rioja en El Desafío ¿Fue por su voluntad o alguien la obligó? Fue por mi voluntad nadie me obligó. ¿Siempre estuvo en el Desafío y Candy? Solamente en el Desafío y Candy. Trabajaba mi hermana también, ella me trajo a La Rioja. **¿Cuándo fue la primera vez? En el año 2000 en julio y nos quedamos hasta el 2004.** Después de eso salí a la calle a trabajar en La Rioja. ¿Mientras usted trabajaba en Candy y en el Desafío donde vivía? En el mismo negocio, hacía plaza en el Desafío por veinte días, para no pagar alquiler. ¿Podía ir y venir? Sí. ¿Le descontaban algo por la habitación? No, nunca me descontaban algo. ¿Recibía clientes hombres? No nunca. Cuando entré a trabajar estuve con mi hermana de compañera en la habitación. Cuando estábamos las dos juntas estábamos en la misma habitación. Cuando estaba en Candy nos separábamos, siempre estaba con otra chica. ¿Cuántas chicas había en El Desafío? Unas quince o veinte. ¿Alguna contra su voluntad? No todas estábamos por voluntad propia. ¿De donde eran? De Tucumán, Catamarca, brasileñas hasta de la misma Rioja. ¿Hubo algún incidente? No.

¿Tiene conocimiento si se hacían ritos satánicos? No nunca veía ritos satánicos. ¿Durante el tiempo que usted estuvo maltrataron alguna chica? No, nunca, nadie fue maltratado. ¿Usted cómo era tratada? Yo era tratada bien. ¿Dónde estaba ubicado el Desafío? En la ruta 38, era como un castillo, entraba una barra, y estaban las habitaciones. ¿El Candy? Era grande en la ruta, una barra y las habitaciones. Quedaba a un kilómetro. ¿Había más empleados? Estaba la cajera, el mozo y dos patovicas que estaban en la puerta. Cajero cobraba las copas. ¿El cajero le daba su porcentaje? Él nos pagaba. ¿Usted vio al Chenga en alguna función cobrando? No. ¿Tenía mujer? Por comentarios estaba casado con una tal Mariana y tenía un chiquito. ¿El Chenga tenía una mujer privada de su libertad que estaba con usted en el Candy o el Desafío? No. ¿Usted podía relacionarse con otras chicas? Sí. ¿Qué actividades desarrollaba? Tomaba un café, dormía hasta las dos de la tarde y si tenía que salir, salía. ¿A qué hora comenzaba a trabajar? A las 22 horas y cerraba a las 6 de la mañana. ¿Tiene conocimiento si alguna chica que trabajó allí recibió un tiro en la pierna? No nunca vi que una chica recibió un tiro. Ninguna estaba secuestrada. ¿Alguna chica que tenga una herida en la oreja o la espalda? Nunca se vio ninguna chica herida. ¿Tiene conocimiento de alguna chica que tenía cicatriz de cesárea? Yo tenía, mi hermana y había chicas. ¿Usted pudo saber el nombre de alguna de ellas? No, todas nombre artístico. Sabe sobre la desaparición o búsqueda de una señorita María de los Ángeles Verón? Yo me entero de la búsqueda de esa chica tras de un allanamiento que hicieron. Me enteré porque entraron policías apuntando con armas a todas las chicas, preguntando por esta chica. Los policías no eran de La Rioja. Porque del allanamiento que hicieron eran de Tucumán. Un señor

Tobar. ¿Recuerda en qué fecha se hicieron los allanamientos? En el 2002, junio, julio. En el Desafío, yo para esa fecha estaba ahí, fue el único que yo presencié. ¿Tiene conocimiento que hayan sacado a alguna chica escondida o menores? No, nunca sacaron menores. Se fue la gente, no se llevaron a nadie y nosotros quedamos trabajando. ¿Usted tenía nombre artístico? Si, Lorena, el nombre me lo puse yo. Hasta la fecha estoy usando Lorena. No cambiaban el nombre artístico. ¿Usaban más de un nombre artístico? No, siempre con el mismo nombre artístico que entraban. ¿Conoció en el Desafío una tal gorda Erika? No. ¿A Blanca Vides? No. ¿Usted tuvo algún problema relacionado con esta causa? No. ¿En La Rioja tuvo algún problema para declarar en esta causa? Por mensaje, por internet, me mandaron a mi celular, si yo era hermana de Karina, que trabajaba en la ruta, por el tema de Marita Verón. Hasta la fecha no dijeron, hice denuncia. Quedaron en que iban a decir de donde provenían los mensajes.

¿Qué cantidad de habitaciones tenía el Candy? Ocho. ¿Estaban ocupadas todas? A veces. ¿Qué cantidad de habitaciones en el Desafío? Diez habitaciones. Estaban ocupadas con nosotras. Quien la recibió por primera vez en el Candy? Hablaba con uno que estaba afuera. Un tal Juan. Llegué con mi hermana. ¿Cuando llegó al Desafío? Si, con el mismo Juan. ¿Podría describirnos a Juan? Un señor gordo, canoso, en ese tiempo unos 38, 39. ¿Lo podría reconocer? No sabría decir, con tantos años, no. ¿Sabe usted la diferencia entre copera y alternadora? Alternadora es copera. ¿Quiénes eran los propietarios del Candy? Por comentarios, Liliana Medina y el Chenga. ¿Conoció a Liliana? Sí. ¿Conoce quiénes eran los propietarios del Desafío? El Chenga. ¿Menciona las quince chicas que trabajaban? Florencia, Janina, Tamara, Silvia, Vicky, Sonia, Mónica, Andrea. ¿Se recuerda si trabajaba o había algún travesti? No nunca vi un travesti. ¿Había alguien que les cocinaba? Sí. ¿Recuerda cómo se llamaba? No recuerdo. Una señora ya de edad. En el Desafío. En el Candy cocinaba otra señora. ¿Tenía alguna característica particular? No. ¿Alguien le proveía la ropa de trabajo? No la ropa me la compraba yo. ¿El nombre de la persona que le pagaba? ¿En cuál de los dos boliches que trabajé? En el Candy me pagaba Antonella. En el Desafío Marcelo. ¿El nombre del mozo? No me recuerdo. ¿Qué recuerda de Tobar? Llegó en el operativo de julio de 2002 y él preguntó por esta chica Marita Verón.

¿Podría describir a Tobar? Un hombre medio pelado, medio peladito. No recuerdo la cara porque no había luces. No sabría decir la edad. ¿Usaba anteojos? No recuerdo. ¿La estatura aproximada? Casi la estatura mía, 1,66 mts. ¿Nos podría decir que es una plaza? Entraba al boliche, estaba veinte días, cumplía los veinte días y me venía a Tucumán que tengo mis nenas. Cumplía estando ahí. Y me iba a Tucumán a dejarle plata a mi madre. ¿Con quién cumplía? Cumplía porque iba de trabajo ahí. ¿Con quién hacía el trato? Con el cajero que me pagaba a mí. ¿Si usted quería irse al día cinco podía hacerlo? Si, como a veces me quedaba más días. ¿Si

incumplía la plaza se compensaba? No pasaba nada porque después volvía yo, nunca me dijeron nada. ¿Qué encargados conocía? Para mí era el mozo, el que cobraba, el cajero. ¿Las tareas eran fijas o se intercambiaban? Eran fijas. ¿Dónde trabajaba en noviembre del 2002? No le sabría decir porque estaba en Candy y en el Desafío. ¿Conoce un boliche llamado Burbujas? No. ¿Un local denominado Play? Si están los boliches ahí, pero yo nunca trabajé ahí, no sé por qué la pregunta. ¿Conoce Five Star? Si Five Star. ¿Y conoce Si Eva? Esta al costado de la ruta 38. En esos lugares ¿Sabe si se ejercía la prostitución para la época que usted estaba en Candy y en el Desafío? No sé, no. ¿Recuerda algún hombre que tuviera una cicatriz del lado izquierdo de la cara? No. ¿Recuerda alguna mujer que fuera renga? No. ¿Recuerda que alguna vez le pagaran de menos? No nunca. ¿Se recuerda un local llamado Candilejas? No recuerdo. ¿Recuerda a una persona de apellido D'Antona? No. ¿Recuerda alguna chica de apariencia física menor de edad? No. ¿Recuerda dentro de las provincias que eran alguna de Misiones? No sabría decir por la tonada. ¿Recuerda una chica que usaba el nombre artístico de Anahí? No conocía ninguna chica Anahí. Antes de venir a este juicio ha tenido algún contacto con una persona que le dijera que decir. No

¿Llevaba control del dinero que tenía que cobrar al final de la jornada? Si, tenía una fichita, copa que hacía, copa que iba anotando.

¿Sabe quién era dueño del Five Star? No. Con respecto al allanamiento: ¿Cuántas mujeres había en el local? No recuerdo. Recuerda si en el allanamiento ¿Alguien le habría dicho a la policía si la habían visto a María de los Ángeles Verón? No ninguna chica, nunca la vimos.

¿Sabe si alguien en el Desafío era encargado para llevar chicas a trabajar? No, nadie llevaba. ¿Antes de efectuarse el allanamiento se dio aviso? No, nunca me enteré yo de que iba a haber allanamiento. ¿Sabe si se secuestró un uniforme de policía en alguna de las habitaciones? No nunca se encontró eso.

¿Qué decían las amenazas? Mensaje escrito son tres mensajes. Si yo era hermana de la tucumana Karina. Sabían dónde trabajábamos, a nosotros que nos tenían en la mira. Que no aparezcamos a trabajar porque íbamos a tener noticia. Al otro día recibió dos mensajes: Ya sabían quién era. Que era por el tema de María de los Ángeles Verón.

¿Recuerda por más que usted no haya estado si en Candy o en el Desafío hubo algún allanamiento en diciembre de 2002?

No porque **yo dejé de trabajar en julio de 2002 porque yo estaba embarazada de tres meses y en diciembre estaba en mi casa porque nació mi nena.** ¿Cómo le consta que era Tobar el policía pelado? Comentarios de las chicas que estaban reunidas cuando se fueron.

06.16.18. TESTIGO PAOLA KARINA DÍAZ. Prostitución en La Rioja en 1999, Mimos 2001, Desafío y Candy a 2004. No vio a María de los Ángeles Verón. Debate 21 de agosto 2012.

37 años, en pareja, de Aguilares, ahora vive en La Rioja, en la Capital. Ahora está trabajando en la calle. Estudios secundarios. Pasan los Rivero y Andrada, no los conoce. Tampoco de María de los Ángeles Verón.

¿Usted trabajo en La Rioja? Si **en el boliche Mimo, 1999, hasta diciembre de ese año.** Estaba veinte días, venía cinco días y volvía. Trabajaba de alternadora. Estamos con un cliente, hacemos una par de tragos, tenía el 50% sobre los tragos. ¿Dónde más trabajó? El Desafío y Candy. En diciembre del 99 estuve hasta aquí hasta mediados del 2000 hasta diciembre del 2001, quede embarazada tuve el bebé en agosto del 2002 y **volví a trabajar en diciembre del 2002 en el Desafío. Y de ahí alterne en los dos hasta octubre del 2004.** ¿Ejercía la prostitución? No, no, somos coperas. ¿Había chicas que tenían relaciones sexuales tanto en Candy como en el Desafío? No, en ninguno. ¿Hacían pases? No yo ahora trabajo en la calle hago pases con los clientes, ahí no se hacía eso. En el tiempo que estuvo trabajando tanto en Candy como en el Desafío: ¿Salían con los clientes? No, cumplíamos horario, de ahí salíamos hacíamos lo que queríamos. El horario que trabajábamos era de 22 hs a 6 de la mañana. **Hasta el 2001 dormía en el Boliche.** ¿En esos boliches maltrataban a las mujeres? No. ¿Cómo era el trato? Con nosotras casi no tratábamos, salíamos a trabajar, pedíamos un trago, pedíamos, multa no, no, no sé de multa, no tengo idea. Lo hice por propia voluntad, era un lugar más grande y se trabajaba mejor. ¿En qué época fue a trabajar al Desafío? A mediados del 2000. Las chicas tenían sus cosas en las piezas. A veces dormían solas a veces con una compañera. Lorena, July, mi hermana Lorena, Natalia, Mónica, Alejandra. ¿Usted tuvo conocimiento, escuchó algún comentario de alguna chica que habría matado alguien? No, no si hubiera escuchado hago ahí mismo una denuncia. ¿Sacaron sin vida una persona envuelta en una bolsa? Por favor nunca. ¿Tenían figuras de santos? No nada de eso. ¿Podría describir el Desafío por dentro y por fuera? Está en la ruta 38, es un castillo, hay una barra, hay un pasillo donde están las habitaciones. ¿Y Candy? Es un lugar grande con tres barras, la cocina para la izquierda y otro pasillo donde hay más habitaciones. ¿Se acuerda el número de habitaciones en el Desafío? Seis, siete. ¿Y en Candy? Seis. ¿Había otras personas? Sí, había mozos, cajeros encargados, de seguridad, patovica que estaban en la puerta. ¿Quién les pagaba? El cajero. ¿Llevaba un control de las copas que hacía? Sí. ¿Una persona apodada el Chenga? Sí. Donde estaba en el Desafío, andaba con gente trabajando. ¿El Chenga tenía funciones de encargado en el boliche? No. ¿Es dueño del local? Por comentarios decían que era dueño y que lo alquilaba a un tal Carlos Luna. Nunca lo vi al señor ese. ¿Sabe si el Chenga tenía privada la libertad a una chica? No, no sé. Podía hablar con las chicas del local nos juntábamos a conversar, cuando

estábamos en el desayuno. ¿Era común? Si, chismeábamos. ¿Podía salir libremente del lugar? Si, éramos dueñas de hacer lo que quisiéramos, de salir. Conoció a Marita Verón? No, nunca. En el tiempo que estuvo en Candy y en el Desafío: ¿Vio alguna chica con un bebé en brazos? No. ¿Dos o más chicas se escaparon del lugar? No, escaparse si cada una podía salir, ninguna estaba secuestrada. ¿Escuchó o vio alguna chica estaba con la oreja lastimada y una herida en la espalda? No, ninguna chica. ¿Usted vio alguna que estaba privada de su libertad? No ninguna. ¿Alguna chica tenía cicatriz de cesárea? Sí, yo tengo cicatriz, mi hermana tiene cesárea. Teníamos nombre artístico, mi nombre era Yanina. ¿Conoce una tal Silvia que trabajaba en la zona del Parque 9 de Julio? No. ¿Es normal que se vayan cambiando los nombres artísticos? No, porque nos conocen así los clientes, es más yo desde el 99 hasta ahora que trabajo en la calle me llamo Yanina. **¿Hubo un allanamiento en el Desafío y el Candy? En el 2002.** No me voy a olvidar, entraron policías, todos encapuchados, nos apuntaban con las armas, nos hicieron tirar al piso, después nos llevaron y **estuvo frente mío el Comisario Tobar que me mostró una foto de esta chica que había desaparecido. Era un hombre grande, canoso, con poco pelo.** **¿Conoció a Erika? No. ¿Blanca Vides? No tampoco.**

Respecto del allanamiento. ¿Recuerda si había otro funcionario policial y en su caso de qué provincia? Ellos me decían que iban de acá, una comitiva de acá. **¿Qué hora era? A la noche, habrán sido diez, diez y media.** Yo no vivía allí, alquilaba, iba todos los días a trabajar. Yo fui y vi una combi y me fui a mi casa en otro procedimiento. Yo estaba adentro en el salón. La policía entran corriendo y todos al suelo, nos tiraban al suelo. ¿Cuántas personas puede haber habido en el local que no sean policías? ¿Había otras mujeres? Sí, éramos como quince, veinte, no las conté. Estábamos separadas, porque es grande. **¿Alguno de los policías le refirió que allí habrían visto a María de los Ángeles Verón? Ellos entraron buscando. ¿Alguna de las chicas le dijo a un policía mire yo la vi a María de los Ángeles Verón? No, ninguna.** ¿La primera vez de dónde va? De Aguilares. Yo trabajaba en Aguilares en la calle, por mi cuenta, y de ahí me fui para allá. ¿Sabe si hay un local que se llama Five Stars y sabe quién es el dueño? No sé quién es el dueño, no trabaje allí, es un boliche también. ¿Las personas que administran quiénes son? ¿Sabe si son de Tucumán? No, no sé.

¿Quién la recibió por primera vez en el Desafío? Un señor Juan. Un señor pelo corto, gordito, canoso. No me acuerdo el apellido. ¿En el Candy quién la recibió? Antonella. ¿Se recuerda quién era el dueño del Candy? Por comentarios de las chicas era Liliana Medina, la propietaria, pero lo alquilaba. Era comentario de las chicas. ¿Conoció a la Sra. Liliana? Y La Rioja es chico, la vi pero jamás hablé con ella. ¿Conoció a Juan Derobertis? No. ¿Supo si en el allanamiento se rescató alguna mujer menor de edad? No ninguna.

¿Cuándo usted trabajaba tenían que usar alguna ropa específica? No. ¿Sus compañeras usaban algún tipo de ropa en particular? Mini, top, un short. ¿Algunas de las personas tenía una cicatriz en el lado izquierdo de la cara? No. ¿Alguna mujer que fuera renga? No, hay, no. ¿Comía en el Candy? Sí. ¿Quién le cocinaba? Cuando me levantaba ya estaba la mesa servida. No sé quién cocinaba. En el Desafío, tampoco. ¿Elegía con quien compartir el cuarto? Primero en el Desafío compartí con mi hermana, después con cualquier chica, hacía amistad y compartía la habitación. ¿A usted le cobraban por dormir allí? No. ¿Y por la comida? No tampoco. ¿Había clientes habituales? Yo hasta el día de hoy tengo clientes que tenía cuando estaba en Mimo. Había algún tipo de cliente especial o VIP? No. Todos iguales. **¿Cómo sabe que tenían cesárea? Por la mini y el top. Yo tengo una cesárea en el pupo.** Había luz. Medía luz. **¿Conoció alguna chica de Córdoba? No. Alguna de nombre artístico Anahí? No. ¿Andrea? No.** ¿El Chenga tenía hermanos varones? No sé. ¿La Sra. Medina tenía cuantos hijos? No sabía. ¿Hubo algunas chicas con tonada porteña? No. ¿Alguna con apariencia física menor de edad? No. ¿Alguna chica de origen brasilero? Si, había, tucumanas, brasileras, catamarqueñas, de la misma Rioja. ¿Cómo habían llegado las chicas de Brasil? No sé.

¿Fue amenazada usted? Sí, mi hermana. Por internet, que se trataba del juicio, que ya iba a tener noticias. ¿Alguna persona las amenazó en forma directa? No. ¿Adónde recibe las amenazas vía internet? En el celular.

¿Saben si eran avisados antes de que llegue la policía en los allanamientos? No. ¿Sabe si se encontró un uniforme de policía en el allanamiento? No. ¿En qué consistía el trabajo? Entraban clientes y nos pagaban copas. Mientras más copas les sacaban más ganaban.

La fundación María de los Ángeles Verón? ¿La asistió? ¿La justicia de Tucumán? No. ¿Dónde está viviendo? No. ¿Usted es víctima de trata? No.

06.16.19. TESTIGO ANA MARÍA JESÚS ZELAYA. Vecina de Susana Trimarco. Ejerció la prostitución en La Rioja en 1999, 3 meses vendida por José Medina.

CHEQUEAR: Fs. 1114/1115 declaración ante fiscalía de instrucción. Vivía en la calle Corrientes a la vuelta de la casa de la Sra. Trimarco y vino y declaró acá. Dijo: que ella había ido a La Rioja con una persona José Medina, que la había llevado a uno de los prostíbulos de La Rioja, que no era de los Medina, creo que Burbujas, este Sr. Medina le dijo que era para trabajar en una fábrica de dulces, cuando sale con el marido actual que la saca, dice con respecto a José Medina, ¿Sabes dónde está Marita Verón? Y le contestó Medina: Marita está en Córdoba con un tal Marchisio, no te metás es un tema grosso. Zelaya estaba muy asustada. María de los Ángeles estaba por su propia voluntad en Jesús María, Córdoba. Hicieron una reunión con Susana Trimarco, José Medina y Ana María Zelaya. La Sra. Trimarco

dice: ya sé quién es Medina lo vi con Adrián Guillermo Catalán. Todas estas personas viven cerca. Medina vive en La Bombilla, la Sra. Alonso vive al frente de Susana Trimarco, Zelaya vive cerca. Y la Sra. que recibió el llamado es pariente de María Jesús Zelaya.

TESTIGO ANA MARÍA ZELAYA. Debate jueves 23 de agosto 2012 horas 9.

45 años, concubinato, reside en La Rioja hace 13 años, Capital. Administrativa pública, enfermera, primario completo. Pasan los Rivero y Andrada no los conoce. María de los Ángeles Verón vecina del Barrio El Bosque, vivía en Corrientes al 2000 a la vuelta de la calle Thames.

Fiscal Dr. Carlos Sale.

María de los Ángeles Verón está desaparecida de la provincia. Sé cómo todo ciudadano de la desaparición. José Alfredo Medina fue una expareja mía. ¿Medina le propone trabajar en alguna parte? En una tía que tenía una fábrica de dulces en La Rioja y efectivamente me fui con él a La Rioja en el año 1999. En ocasiones volví, una vez volví a La Rioja. ¿En que trabajaba Medina? De remisero. En La Rioja me vendió a un prostíbulo. Desconozco como fue la transacción. Estuve trabajando en La Burbuja. ¿Escuchó hablar algo de María de los Ángeles Verón? No. ¿Recuerda haber prestado declaración en Tucumán referido al caso Verón? Sí. ¿Recuerda a un tal Marchesi? Escuché un comentario de la Sra. Trimarco. Se comentaba en el barrio que esta persona podría haberla llevado en situación de trabajo a Marita y después desapareció. ¿Desde cuándo era vecina de Marita? Desde la niñez y adolescencia y la última vez la vi con el bebé. La niña debe haber tenido dos añitos, estaba en el coche. La vi por calle Corrientes. Sólo el saludo. Recuerdo por medios de comunicación de la situación de María de los Ángeles.

Dr. Hernán Molina.

¿Tiene algún tipo de relación con alguien que fue empleada de la Sra. de Alonso? mi cuñada, Mirta Albornoz trabajó para la Sra. de Alonso. ¿Cuánto tiempo trabajo Mirta en esa casa? Aproximadamente más de tres años. No recuerdo exactamente qué fecha, que año. ¿Sabe dónde vive Mirta Albornoz? En Corrientes al 2000. ¿Conoce donde vive José Medina? No sé el domicilio exacto del Sr. Medina. ¿Conoce si la Sra. de Alonso recibió un llamado importante para esta causa? Desconozco. ¿Conoce a Patricia Soria, Rosa Palavecino y Jorge Palavecino? No. ¿Conoce a qué se dedica actualmente José Medina? Desconozco. José Medina es una persona que siempre habla, no es creíble, se alaba. Un día cuando vine a ver mi madre, se llegó a mi domicilio frente a mi madre, se refirió a Marita que la vio en la Provincia de Córdoba, tenía el pelo teñido de colorado y estaba muy bien. ¿Qué otra cosa más le comentó? Es todo lo que comentó y yo no le creí. – Dr. Molina: Fs. 1114 y 1115 se lea la declaración de lo que dijo en ese momento y hacerle recordar: se

admite la lectura: “yo le hice ver a José Alfredo Medina un panfleto...al ver la foto... que hace dos meses estaba tomando un café con ella... se hacía llamar Karen...” la conversación completa no recuerdo, recuerdo lo que él me había dicho de Marita. No recuerdo todo lo que me leyó que declaró. ¿Conoce si José Medina tiene relación con algún familiar de los Verón? Desconozco. ¿Sabe si José Medina conocía a Adrián Catalán? Desconozco. ¿Usted fue amenazada alguna vez por esta causa? Una vez cuando venía de hacer compras de la casa de mi madre un auto, me dijo subí o te va a ir muy mal, había tres hombres, me dijeron que tenía que contar la verdad quien me había vendido a mí en La Rioja para que se esclarezca de Marita Verón. ¿Recuerda la época de esa situación? Año 2002 como en Junio o Julio, era chiquita mi bebé y eran días frescos. Autos con vidrios polarizados que me seguían. Una vez se me acercó un auto rojo y me preguntaron porque lo había culpado a José Medina en la causa. ¿Hizo alguna denuncia por las amenazas? No hice denuncia, no sabía con quién me enfrentaba. ¿Usted hizo alguna reunión con la Sra. Trimarco y el Sr. Medina? No. ¿Alguna vez la Sra. Trimarco le dijo algo del cuñado de Marita Verón, Adrián Catalán? No recuerdo. “Cuando lo cité a Medina a mi casa.... Marilín Verón...” yo tengo problemas psicológicos, soy víctima, me siento mal, no recuerdo exactamente bien la conversación, no recuerdo lo que conversé con Marilín, ella me vino a pedir que le tome la presión...”

Dr. Cergio Morfil.

Su cuñada Albornoz que trabajaba en la casa de la Sra. Alonso, ¿Tenía algún tipo de contacto con el Sr. Medina? No. ¿Pudo saber con el paso de los años con quien se encontraba? No doctor esa gente no se da a conocer e inspira temor en las personas. ¿Para qué remisería trabajaba Medina? En ese momento yo trabajaba como operadora de la remisería. Remisería del Plata. ¿Quién era el dueño? Era mi vecina, vive en la calle Santiago. La hermana tenía la Remisería del Bosque. ¿Tenía conexión con Remisería Cinco Estrellas o era independiente? En mi conocimiento independiente. El auto era con vidrios polarizados, después de las cinco de la tarde, color borra vino, rojo, tenían algo en la cara que no podía visualizar. ¿La tonada? Una voz aguda, normal, no recuerdo de qué provincia podría ser. Solamente me dijeron que cuente la verdad y que diga el nombre de la persona que me vendió a mí Tribunal.

¿Cómo sabe que la vendió a usted en La Rioja? Cuando llegué a La Rioja me di cuenta instantáneamente de que se trataba y que había sido engañada. La construcción de la casa, cuando entramos por la parte lateral, por la cocina, había varios hombres sentados, salió una mujer teñida de rubia, me ofreció algo de comer y tomar. Me dijo te voy a hacer conocer tu trabajo, me introdujo por un pasillo. Le pedí por favor que no me hiciera, que tuviera un título, me dijo ya le pagué al hombre, tenés que darme el doble de lo que le di. Le dije que me dejara viajar. Me llevó a ponerme ropa escandalosa. Con las chicas. Me largué a llorar le dije que por favor

me deje salir. Le pagué a José por vos tenés que hacer el doble de la plata pero no me dijo cuanto. Estuve tres meses aproximadamente.

¿Conoció algún otro lugar? No me dejaban salir.

En dos o tres oportunidades llegaron policías, uniformados, inspeccionando, a uno de ellos le conté lo que me estaba pasando, me dijo que no podía hacer nada solamente llamar por teléfono a mi familia y decirles que me estaba pasando, cosa que nunca hizo. Conocí a un hombre que me quería ayudar, ella estaba enamorada de mi marido, que ella me podría hacer un arreglo o algo parecido, porque me veía sufrir muy mucho. Una noche cuando estábamos ahí, tomé coraje y salté la tapia, me caí en un barranco, me escapé y pedí ayuda, este chico justo salió de allí, me dio una mano me escondió, le decían Carlitos como de cuarenta de edad, era de otra zona, había ido a tomar cerveza con unos amigos.

Fiscal fs. 1115 primer renglón.

06.16.20. TESTIGO NILDA PATRICIA ORELLANA. Ejerció prostitución en Mimos, La Rioja. Escuchó dichos de María de los Ángeles Verón en prostíbulo vecino. Causa Paradero 747. (22/07/2007)

La testigo manifiesta ser argentina; tener 25 años de edad; ser nacida el 16 de mayo de 1982 en Concepción, Tucumán; ser soltera; saber leer y escribir; ser ama de casa; tener domicilio en Km. 13 de la localidad de La Tuna, Departamento Simoca; ser hija de Dionisio Felipe Orellana (F.) y de Teresa Ramona Mansilla (F.)

Declara: En el mes de diciembre del año pasado, una amiga mía que se llama Florencia Díaz me lleva engañada a La Rioja, diciéndome que me había conseguido un trabajo en Catamarca; era para trabajar en una casa de familia. Me dijo que en Catamarca pagaban bien. Que pagaban mejor que en Tucumán. El día 14 de diciembre me consigue el pasaje para viajar. Salimos junto a ella y en el camino me dice que en realidad íbamos a La Rioja. En La Rioja me obligaron por la fuerza y me pegaban para que yo me prostituya. Estuve retenida como tres meses hasta que pude escaparme gracias a que mi tía Norma Graciela Medina, junto a mi tío Antonio Eduardo Contreras, me fueron a rescatar desde La Rioja en su auto. Yo me escapé una siesta, entre las 15.00 y las 16.00. Salí corriendo de la casa donde me tenían retenida, aprovechando que el chico que me obligaba a prostituirme y que se llama Juan Díaz, hermano de mi amiga Florencia, estaba durmiendo la siesta. Yo le mentí que me iba a comprar cigarrillos y me fui con mis tíos que me estaban esperando afuera, en su auto. En el auto iban también unos policías de la Brigada de Investigaciones porque mi tía, al enterarse que yo estaba retenida y que no me dejaban salir y me obligaban a prostituirme, hizo una denuncia. Yo por este hecho que denunció mi tía declaré en la Brigada y también en la Fiscalía de Instrucción de Concepción. Mientras estaba retenida en La Rioja, en el boliche que tiene sobre la

ruta la Sra. Graciela, a quien le decían Marcela y que es la madre de Juan Díaz, yo escuché algunas conversaciones que hacían entre ellos dos, entre Juan y Graciela, y que decían que en boliche de la par, que se llama Candilejas, también trabajaban chicas. Que en ese boliche, la dueña y los hijos habían matado a algunas chicas porque se querían escapar. Ellos decían que las habían matado y que las habían escondido dentro de unos pilares de cemento que tienen dentro del boliche. Yo a ese boliche nunca he entrado, sólo he mirado desde la puerta y he visto unos pilares que hay ahí adentro. Son como columnas. No me animé a entrar. A veces yo escuchaba gritos de mujeres que venían de ese boliche. Gritaban que las ayuden, lloraban y se escuchaba que se rompían botellas o vidrios. Gritaban que por favor las ayuden. Juan me dijo una vez que la dueña de ese boliche Candilejas es una mujer que había estado presa porque se había mandado muchos “mocos”, pero que ya estaba en libertad. Un día del mes de marzo de este año, antes de que yo me escape, yo estaba almorzando en la casa de Juan, que es ahí mismo donde funcionaba el boliche. Eran como la 14.00 horas y yo me había ido al baño; cuando vuelvo, escuchó que él estaba hablando con la madre y que decían que a esta chica “Marita” no la iban a encontrar aquí. Que ella estaba en España. Ellos conversaban porque parece que habían pasado en la televisión algo sobre esa chica y ellos decían eso. También decían que la madre de “Marita” iba a tener que buscarla en España porque se la habían llevado para ahí; que no estaba ya en Argentina, pero que tenía que buscarla en una isla porque tampoco estaba en España sino en una isla que está cerca. Yo después me puse a conversar con Juan y le pregunté si esta chica “María” había estado en el boliche Candilejas en algún momento. Él me dijo que sí, pero que la llevaban para todos lados a cada rato. Ahí él me dice también que ella estaba en España, pero en una isla, y me preguntó si yo me quería ir a España también porque él tenía contactos ahí. Yo le dije que no. Él me contó que a “Marita” la habían tenido en Candilejas pero que la llevaban y la traían porque la andaban escondiendo. Él me ha dicho que en Candilejas tenían un sótano o algo así, que es donde la esconden a las chicas que secuestran. Ahí las encerraban para que no se escapen. Algunos clientes que iban al boliche Play Boy y que veían que a mí me tenían que empujar para que pase a la pieza con ellos, me preguntaban si yo tenía problemas con los dueños. Yo les decía que no porque tenía miedo. Ellos también me decían que a las chicas de Candilejas las tenían “cortitas” para que trabajen. Yo a la chica esta, “Marita”, no la conozco. Yo había escuchado comentarios de que esta chica estaba desaparecida y que no la podían encontrar, pero no sabía porqué había desaparecido.

06.16.21. TESTIGO LORENA ELIZABETH LÓPEZ. Alternadora en el Desafío, La Rioja, 2002. No vio a María de los Ángeles Verón, c1313 2584.

Cuerpo 13, fs. 2584. Declaración en Sede Judicial:

De nacionalidad argentina, DNI: 29.997.134, domiciliada en Marcos Avellaneda 1.079 Capital, de Profesión/Ocupación Alternadora, de 22 años de edad, nacida el 29 de marzo de 1981 en Capital, hijo/a de Carlos Alberto López y de Elba del Valle Cuevas, de estado civil Soltera.

Declara: Que he sido propuesta a prestar declaración como testigo porque yo trabajo en el Desafío, ubicado en la ciudad Capital de La Rioja, desde hace un año y medio atrás y mi trabajo es alternadora, es decir que yo me acerco a los hombres que van y converso y tomo una copa con ellos. Que en el Desafío no se ejerce la prostitución. Que soy de la ciudad capital de Tucumán y vivo actualmente en La Rioja, yo vivo dentro del Desafío y me conocen como Lorena. Que yo nunca vi maltratos a las chicas que viven en el Desafío, que no vi que algunas chicas estuvieran contra su voluntad. En el Desafío vivimos normalmente sin problemas. Que aclaro que cuando arreglo con algún cliente para salir con él puedo hacerlo y voy al lugar que mi cliente quiere por el tiempo que hablamos y luego vuelvo al Desafío. Que las salidas a veces es para mantener relaciones sexuales y otras no. Que yo salgo y tengo relaciones sexuales con el cliente si a mí me gusta pero eso no significa que le cobre. Que yo vivo de la comisión que cobro por las copas que hago consumir a un cliente. Que por noche gano ochenta pesos aproximadamente a cien pesos. Que yo escuché hablar de María de los Ángeles Verón por lo que decían los periodistas. Acto seguido se le pone a la vista una foto de fs. 4 de este incidente en fotocopia de un recorte de diario de La Gaceta y dice que es la chica que la vio en foto en el diario pero jamás la vi en el Desafío, no la conozco. Que quiero dejar aclarado que en el primer allanamiento en que estuve presente el año pasado estuvo una persona que era el Sr. Verón y otro señor que estaba con él, nos sacó fotos a dos chicas tucumanas y a mí y de allí nos preguntaba si la habíamos visto a la chica esta de la foto que ustedes me pusieron a la vista y yo le dije que no. Que yo tengo entendido que el dueño del Desafío es Carlos Luna, al cual lo vi una sola vez. Que yo cuando empecé a trabajar traté con Juan Derobertis y que actualmente me pagan los empleados y aclaro que hace un mes y medio atrás que no voy al Desafío porque se me ha cumplido mi plaza, que es de veinte a treinta días y descanso diez días. Que no tengo nada más que decir.

07. PRUEBA INSTRUMENTAL.

CUERPO 1

1 – ACTA POLICIAL DE DENUNCIA: Comisaría Seccional 7ª del 03 de Abril de 2002, fs. 1 y vta.

2 – ACTA POLICIAL DE AVERIGUACIONES: Comisaría Seccional 7ª del 04 de Abril de 2002, fs. 2

3 - ACTAS POLICIALES: Comisaría Seccional 7ª; de averiguaciones 3 y siguientes, 7vta., 13, 25, 26, sobre pedidos de colaboración a medios de difusión radial y televisión.

4 - ACTA POLICIAL INFORMATIVA: fs. 23 y 24, sobre búsqueda de testigo Vicente Enrique Zelaya, y entrevistas con testigos Patricia Soria, Paola Ruiz de Gaón y David Adán Catalán.

5 - ACTA POLICIAL DEL 08 DE ABRIL DE 2002: Comisaría Seccional 7ª, AVERIGUACIONES en localidades de Alderetes y La Ramada.

6 - ACTUACIONES POLICIALES: fs. 39/52 del 10 de abril de 2002, Comisaría Seccional 7ª, Comisario Miguel A. Sánchez sobre ENTREVISTAS con testigos: Mercedes Sotelo (La Ramada), Agustín Juárez, Ramona Albornoz de Juárez, Ernesto Banegas; inspección en Comisaría de La Ramada.

7 - ACTA POLICIAL: fs. 43 de Comisaría Seccional 7ª Comisario Miguel A. Sánchez sobre averiguaciones e inspección de: Libro de Guardia de Comisaría La Ramada.

8 - HISTORIA CLINICA Nº 2943/02: Instituto Maternidad, de María de los Ángeles Verón, fs. 53/55, asistida el 02/02/2002. Estado civil: soltera.

9 - INFORME PERICIA POLICIAL: fs. 94/96, del 13 de mayo de 2002, sobre estudio comparativo de pelos, búsqueda de manchas de sangre, en automóvil Renault 12 del testigo Miguel Ángel Ardiles.

10 - INFORME POLICIAL: fs. 100 del 09 de abril de 2002, del Comisario Víctor A. Juárez, Jefe de Comisaría La Ramada, sobre actuaciones con persona trasladada de La Ramada a la ciudad de Tucumán en colectivo.

11 - ACTA POLICIAL: fs. 105 del 12 de mayo de 2002, Comisario Luis A. Ataliva, Jefe de Comisaría de El Chañar, sobre operativo rastillaje y búsqueda de persona en la zona, con resultado negativo.

12 - ACTA POLICIAL: fs. 106 y 108 del 14 de mayo de 2002, Comisario Luis A. Ataliva, Jefe de Comisaría de El Chañar, sobre operativo rastillaje y búsqueda de persona en la zona, con colaboración gremio ARUT, con resultado negativo.

13 - ACTA POLICIAL DE AVERIGUACIONES: fs. 121 y 122 del 03 de junio de 2002, del Comisario Jorge E. Tobar, sobre ubicación en Parque 9 De Julio de esta Ciudad, de "Silvia", según le dijo el Sr. Daniel Verón, ejercía la prostitución en el Parque 9 de Julio, y proporciona datos sobre María de Los Ángeles Verón.

Ratifica información en el debate. (Ver 06.03.06)

14 - EXHORTO Nº 38: fs. 127/131 del 05 de junio de 2002, del Juez de Instrucción 4ª Nominación Dr. Víctor M. Pérez, a Juez de igual competencia en la ciudad de La Rioja, para allanamientos en locales CANDY y CANDILEJAS, y detención de persona.

15 - ACTA POLICIAL: fs. 133, del 12 de junio de 2002, Comisario Miguel A. Sánchez, en ciudad La Rioja, sobre comparendo espontáneo de testigo Anahí Elvira Adelina Manassero.

16 – EXHORTO N° 52: fs. 154, del 26 de junio de 2002, del Juez de Instrucción 4ª Nominación Dr. Víctor M. Pérez, a Juez de igual competencia en la ciudad de La Rioja, para allanamientos en domicilios de María Azucena Márquez, Lilia Mabel Medina, local El Desafío, y detención de Lilia Mabel Medina.

17 - EXHORTO N° 53: fs. 164/165, del 01 de julio de 2002, del Juez de Instrucción 4ª Nominación Dr. Víctor M. Pérez, a Juez de igual competencia en la ciudad de La Rioja, para allanamientos domicilio de María Azucena Márquez, Lilia Mabel Medina, locales CANDY, CANDILEJAS Y EL DESAFÍO, y detención de Lilia Mabel Medina.

18 – ACTUACIONES DEL MINISTRO FISCAL: fs. 166/67, sobre recomendaciones a secretaria Fiscalía de Instrucción VIIIa. Nom.

CUERPO 2

1 - ACTA POLICIAL: fs. 249 del 11/09/2002, Comisario Jorge E. Tobar, sobre llamado al Celular N° 0381-5894169 de Daniel Horacio Verón, a horas 13:30.

2 – ACTA POLICIAL: fs. 253 del 25/04/2002 del Comisario Víctor H. Lisandro de Brigada de Investigaciones Norte, informa intervención por disposición superior en busca de María de los Ángeles Verón.

3 – ACTA POLICIAL: fs. 258/261 del 11/05/2002 Comisario Víctor H. Lisandro, sobre averiguaciones en la Localidad del Chañar, y rastillaje con intervención del Comisario Jorge E. Tobar y Daniel H. Verón; y Acta del 13/05/2002, con resultado negativo.

4- ACTA POLICIAL: fs. 262 vta. Del 15/05/2002 Comisario Víctor H. Lisandro, SOBRE AVERIGUACION MERODEO EN ZONA DEL HECHO de automóvil Peugeot 504 Dominio AYU-076; e informe de sección sustracción de automotores.

5 – ACTA POLICIAL: fs. 263 de 23/05/2002, Comisario Víctor H. Lisandro; informa comisión integrada por Cabo Primero Julio R. Lisandro, Cabo 1º Juan Carlos Díaz y Daniel Horacio Verón, para averiguaciones en locales ubicados en ruta entre la Rioja y Catamarca; con resultado negativo.

6 – NOTA: fs. 265, 266 y 267, del 20/05/2002 del Secretario de Seguridad de la Provincia Julio R. Díaz a Jefe de Unidad Regional Capital, Ciudad de Rio Gallegos para declaración de **Fernando Guillermo Verón**, sobre paradero de María de los Ángeles Verón; y declaración policial de este último.

7 – RECHAZO DE EXHORTO N° 38: fs. 271 del 12/06/2002 por Juez de Instrucción Dr. Moreno de La Rioja.

8 – CONSTANCIA TELEFONICA DE CTI MOVIL: fs. 285/88, sobre celular 0381-5894169 de Daniel Horacio Verón, llamadas entrantes del 11/09/2002 entre horas 11:00 y 14:00, origen teléfono número 2966636348.

9 – INFORME: fs. 302 del 30/09/2002, sobre celular 2966636348 que es de Empresa Unifón y que Familia Verón informa que es titular la madre de la novia de Horacio Verón; informe fs. 320 del 09/10/2002, sobre averiguaciones de llamadas.

10 – PEDIDO DE INFORME A CTI: fs. 10/10/2002 Comisario Jorge Tobar, sobre llamadas entrantes a hs. 08:00 de 11/09 al 12/09 del 2002; y pedido de informe a UNIFON sobre nombre de titular y domicilio del número 0296663648 y llamadas desde ese número el 11/09/2002.

11 – INFORMES: fs. 341/343, de CTI del 11/10/2002, llamadas desde Rio Gallegos número 296663648, a Celular de Daniel H. Verón; informe UNIFON, sobre número 296663648 titular María Teresa Sánchez de Rio Gallegos.

12 – IDENTIKIT: fs. 373, dibujante Policial datos fisionómicos dados por testigo Roberto Ernesto Díaz (Pista El Arsenal).

13 – ACTA POLICIAL: fs. 376 del 04/11/2002, Comisario Jorge E. Tobar sobre pedido a Fiscalía de Instrucción VIIIº Nom., para informes a CTI sobre llamados telefónicos a teléfono de Daniel Horacio Verón el 01/11/2002; citación a declarar a Guillermo Adrián Catalán por parecido con Identikit.

14 – FOTOGRAFIA: fs. 377 de Guillermo Adrián Catalán.

15 – CAUSA: **“Pablo Luis Medina y Domingo Pascual Andrada s/ Infracción Artículo 189 Bis”**, Fiscalía de Instrucción VIIa. Nominación, fs. 378/420; secuestro fs. 382/383; careo fs. 408, acta fs. 410; parte Policial de Registro Hotel La Estrella fs. 411/416, nota fs. 418.

CUERPO 3:

1 – INFORME DE TELEFONICA: fs. 427/28 del 23/10/2002, llamadas entrantes el 11/09/2002 a Celular 0381-5894169 de Daniel H. Verón.

2 – FOTOCOPIA: fs. 453/54 de Giro Express, orden de pago N° 18637 del 20/09/2002 y N° 18784 del 29/10/2002 remitente Paola Gaitán.

3 – INFORME: fs. 464 del Jefe Comando Superior de La Rioja sobre situación de Domingo Pascual Andrada el 01/11/2002.

4 – ACTA POLICIAL DE AVERIGUACION: fs. 466 del 01/11/2002, Comisario Mario A. Carrizo, Departamento de Informaciones Policiales, sobre persona ubicada en Parque 9 de Julio indicando a Blanca Vides (Erika), Eva Ríos y Roxana Corpus que puedan aportar datos sobre Domingo Pascual Andrada.

5 – ACTA POLICIAL: fs. 478/480 13/11/2002 Comisario Roberto O. Villacorta Departamento de Informaciones Policiales, del 13/11/2002, sobre análisis datos relacionados a Domingo Pascual Andrada y La Rioja.

6 – EXHORTO N° 71: fs. 489/491 del 15/11/2002, del Juez de Instrucción IVa. Nominación Dr. Víctor Pérez a Justicia de La Rioja para detención de Alfredo Nicolás Medina, María Azucena Márquez, Juan Carlos Derobertis, Liliana Medina; y allanamiento locales Candy, Candilejas y El Desafío y domicilios de Liliana Medina y Paola Gaitán.

7 – ACTA ALLANAMIENTO: fs. 497 del 15/11/2002, Comisario Mario A. Carrizo, sobre detención de Sofía Fátima González (La Mocha) y Mirian Cristina Medina (Yanet o Yanet Petit).

8 – SECUESTRO: fs. 498 boleto colectivo Rioja/Tucumán; y facturas Telecom n° 4275843 titular Sofía Fátima González.

9 – ACTA ALLANAMIENTO Y SECUESTRO: fs. 522, del 16/11/2002, policía de La Rioja local El Desafío; negativo detención de L. M. Medina, N. A. Medina, M.A. Márquez y J. C. Derobertis.

10 – ACTA INFORMATIVA: fs. 515/16 del 17/11/2002, Prosecretario Alberto Valdez Fiscalía Instrucción VIIIa. Sobre diligenciamiento Exhorto n° 71, negativo, sólo se encontró en el local El Desafío un uniforme policial que por versiones sería de Domingo Pascual Andrada.

11 – ACTA ALLANAMIENTO: fs. 520 del 16/11/2002 Policía de La Rioja, en El Desafío. Resultado mayor de edad documentada y hallazgo uniforme policial sin registrarse dueño ni secuestro

12 – ACTA ALLANAMIENTO: fs. 522 16/11/2002 Policía de La Rioja, domicilio ubicado detrás de local El Desafío resultado negativo.

13 – ACTA ALLANAMIENTO: fs. 523 del 16/11/2002 Policía de La Rioja local Candy dio Negativo.

14 – ACTA ALLANAMIENTO: fs. 524 del 16/11/2002 Policía de La Rioja, domicilio de L. M. Medina y A. L. Medina resultado Negativo.

15 – INFORME POLICIAL: fs. 538/39 Comisario Pedro Ledesma Departamento de Policía sobre comunicación de Comisaria de Pomán, La Rioja, sobre detención sobre averiguación de actividades de Juan Derobertis.

16 – EXHORTO N° 72: fs. 543 del 22/11/2002 de Juez de Instrucción IV Nominación Dr. Víctor Pérez para extradición de Juan Derobertis.

17 – PRESENTACION ANTE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION: fs. 586 del 10/10/2002 de Daniel Horacio Verón.

CUERPO 4:

1 – ANALISIS DE ACTUACIONES: fs. 606 del 27/11/2002, sobre manifestaciones de Susana Trimarco, sobre secuestro en Fiat Duna color rojo de hijo de señora Alcira Martínez de Hinojoza en el cual viaja siempre a la ciudad de La Rioja llevando mujeres a trabajar en prostíbulos; y denuncia sobre episodio de Guillermo Adrián Catalán y su hija (María de los Ángeles Verón) que un día Marita

salía de bañarse junto a su hija y Adrián entró y quiso tocarla, menciona el episodio de El Arsenal y la declaración de Roberto Ernesto Díaz. Afirma sobre David Adán Catalán que jamás se preocupó por lo que le había sucedido.

2 – OFICIO DE FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN VIII NOMINACIÓN: fs. 609 del 04/12/2002 dirigido a América TV requiriendo video de programa “Va con Vos” sobre el caso María de los Ángeles Verón.

3 – EXHORTO del Juzgado de Instrucción de La Rioja: fs. 683 del 02/12/2002 sobre respuesta a exhorto n° 78 de Tucumán, requiriendo copia certificada de expediente n° 23554/2002, sobre Desaparición de Persona.

4 – CONTESTACION DE OFICIO AMERICA TV S. A.: fs. 704 16/12/2002, informa programa “Va por Vos” corresponde a otra productora.

5 – INFORME UNIFON: fs. 707/08 del 14/11/2002, sobre llamadas salientes de Celular n° 02966636348 titular María Teresa Sánchez, el 11/09/2002, resultado tres llamadas a Celular a Daniel Horacio Verón.

6 – ACTA POLICIAL: fs. 710 04/02/2003 denuncia de Daniel Horacio Verón, llamada sospechosa a celular, en Departamento Policía Comisario R. Ledesma.

7 – ACTUACIONES JUDICIALES EN LA RIOJA: fs. 716/719 del 05/12/2002, por denuncia de Abogado Barría de llamados anónimos a su celular el 04/12/2002, informando que María de los Ángeles Verón se va de Tucumán por amenazas del novio.

8 – ACTUACIONES DE JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN: fs. 735/793, Expte. 769/02 con inicio el 10/06/2002, por “Denuncia de Daniel Horacio Verón sobre secuestro extorsivo”.

9 – DECLARACION JUDICIAL: fs. 737/40 de Daniel Horacio Verón.

10 – ACTUACIONES POLICIA FEDERAL: fs. 757/783 Comisario Gabriel E. Lacoste.

CUERPO 5:

1 – ACTUACIONES POLICIALES LA RIOJA: fs. 859/896, inicio 16/11/2002 Juez de Instrucción Daniel E. Moreno por Exhorto n° 71 de Tucumán.

2 – RECORTE PERIODISTICO DIARIO LA GACETA: fs. 903 del 19/03/2003, Nota de Daniel Horacio Verón involucrando a 5 Estrellas pero no acusa a Rubén Ale.

3 – CABEZA DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: fs. 994 del 18/03/2003, Comisario Roberto O. Villacorta Dot. Policiales sobre denuncia de Susana Trimarco y Daniel Horacio Verón, sobre llamado anónimo telefónico que excluyan a Comisario Jorge Tobar de la investigación; y hostigamiento a empleada doméstica por vehículo de 5 Estrellas.

4 – TRANSCRIPCION NOTA RADIO 10: fs. 995. del 18/03/2003, sobre entrevista periodista Omar Nóblega a Susana Trimarco y Daniel Horacio Verón, sobre llamadas anónimas.

CUERPO 6:

1 – OFICIO DE FISCALIA INSTRUCCIÓN 8ª: fs. 1.005, del 02/04/03, para informar llamadas a teléfono nº 0381-4324226 titular Isabel Brito, los días 06, 11 y 19/03/03

2 – INFORME TELECOM PERSONAL: fs. 1.087, del 28/03/03, sobre llamadas al teléfono del abogado Barría.

3 – ACTA INSPECCION DOMICILIO DE TERESA SANCHEZ: fs. 1.101 del 24/04/03, en Río Gallegos; resultado negativo, no conocen a María de los Ángeles Verón que nunca estuvo allí.

4 – ACTA POLICIAL ENTREVISTA A TESTIGO: fs. 1.110/1.111 del 05/05/03, Comisario Carlos A. Castillo del Departamento de Información Policial, en casa de Susana Trimarco a vecina Ana María Jesús Zelaya, dice, fue vendida para prostitución en La Rioja, local La Burbuja, por su pareja José Alfredo Medina. Éste le cuenta que **María de Los Ángeles Verón trabajaba como Karen en Jesús María, Córdoba, como mujer de Marchisio; y que había un muchacho que trabajó en casa de Lidia Irma Medina, vio a María de los Ángeles en CANDY y EL DESAFIO.**

5 – INFORME CTI MOVIL: fs. 1.162/1.163 del 19/05/03, sobre llamadas a celular 0381-155894169 de Daniel H. Verón desde Nº 1140716016, entre 08:00 y 09:00 negativo.

CUERPO 7:

1 – ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS Y CARTA RECIBIDA POR SUSANA TRIMARCO: fs. 1.219/1.221 inicio el 14/06/03, Comisario Miguel A. Chuchuy Linares, Departamento de Informaciones Policiales; denuncia episodio MENA y rescate de persona.

2 – ACTUACIONES: fs. 1.226/1.228 Comisario Jorge E. Tobar.

3 – PROVIDENCIA JUEZ INSTRUCCIÓN DR. VICTOR M. PEREZ: fs.1.234 24/06/03 sobre intervención teléfono CTI 0381-155907864.

4 – OFICIO FISCALIA INSTRUCCIÓN 8ª: fs. 1.245 de 13/05/03 a Jefe de Policía de Tucumán por captura de María Azucena Márquez.

5 – ACTA POLICIAL: fs. 1.273 de 07/07/03, Comisario Jorge E. Tobar, sobre llamado telefónico de Mena, y ACTA fs. 1.285 de 04/07/03 sobre conversación con Mena.

CUERPO 8:

1 – RECORTE DIARIO LA GACETA: fs. 1.516 del 12/07/02, nota sobre prostitución en Santa Cruz, declaraciones de dos jóvenes.

2 – ACTA POLICIAL: fs. 1.520 del 15/08/03, Comisario Chuchuy Linares Dirección Provincial de Tucumán Informaciones Policiales, sobre denuncia de Susana Trimarco datos sobre Fátima Mansilla tomados el 20/07/03, persona que ve a María de los Ángeles en casa de Daniela Natalia Milhein.

3 – ACTA POLICIAL DENUNCIA: fs. 1.521 del 15/08/03, Comisario Roberto Villacorta Departamento de Informaciones Policiales, Susana Trimarco informa datos de Víctor Daguro sobre Fátima Mansilla; y entrevista con Mujica de Mansilla (madre).

4 – ACTA POLICIAL AVERIGUACIONES: fs. 1.524 del 16/08/03, Comisario Jorge Tobar, recorrida con Fátima Mansilla casas Sarmiento 1.162, Yerba Buena (deshabitada); Remedios de Escalada, Yerba Buena (casa de Daniela N. Milhein); quiosco Avenida Aconquija al 200; casa barrio FEPUT; Villa Mariano Moreno casa hermana de Daniela N. Milhein; y observan a Daniela N. Milhein con José A. González en Fiat Duna blanco SEP-488.

5 – ACTA POLICIAL ALLANAMIENTO: fs. 1.562/1.567 del 21/08/03, Comisario Roberto Villacorta del Departamento de Informaciones Policiales, quiosco Avenida Aconquija al 200 titular Claudia Álvarez (esposa de Pablo Milhein) secuestro casetes.

6 – ACTA POLICIAL ALLANAMIENTO: fs. 1.565/1.566 del 21/08/03, Comisario Jorge Tobar, casa Remedios de Escalada, Yerba Buena; DETENCION de Daniela N. Milhein; y SECUESTROS varios.

7 – ACTA POLICIAL: fs. 1.569 del 21/08/03, Comisario Jorge Tobar, sobre DETENCION de Graciela del Valle Quintana, doméstica de Daniela N. Milhein.

8 – CEDULA NOTIFICACION JUSTICIA DE PAZ DE TUCUMAN: fs. 1.573, para Graciela del V. Quintana, sobre actuaciones Justicia Federal Provincia de Santa Cruz.

9 – CAUSA: **“Infracción al art. 127 Ley 25.087, delitos contra la integridad sexual, contra Daniela N. Milhein y J. A. González, víctima: María Alejandra Huerta y Laura del Valle Cejas”**, fs. 1.587/1.615, iniciada el 22/07/02.

CUERPO 9:

1 – MEMORANDO DIGEDROP: fs. 1.617 del 28/08/03, informa llamado anónimo a esa Dirección desde Córdoba denunciando que María de los Ángeles Verón se halla cautiva en Córdoba ejerciendo prostitución, obligada.

2 – COMUNICADO DE LLAMADO ANONIMO: fs. 1.618 recibido por Sargento Carlos Jesús López.

3 – RECIBO DE INSTITUTO MATSA: fs. 1.629 del 25/03/02, por estudio doppler obstétrico a Daniela N. Milhein.

4 – RECIBO DE INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DEL PARQUE SRL: fs. 1.629 del 12/04/02, por honorarios ecocardiograma.

5 – INFORME DE CENTRO DE DIAGNÓSTICO MENDEZ COLLADO: fs. 1.630 del 06/03/02 por ecografía obstétrica.

6 – ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA DEL CENTRO MEDICO ALBERDI: fs. 1.631/1.632 del 22/02/02.

7 – FOTOGRAFIA DE FÁTIMA MANSILLA: fs. 1.640/1.645 por búsqueda de persona por desaparición el 27/05/02.

8 – ACTA POLICIAL: fs. 1.641 del 25/08/03, Comisario Jorge Tobar, sobre averiguación y ubicación de Mirta Lobo de Garzón (madre de Noemí Garzón) por DNI encontrado en casa de Daniela N. Milhein.

9 – AFICHE DE FUNDACION PIBE: fs. 1.645 sobre búsqueda de Fátima Mansilla.

10 – COPIA DE DNI DE NOEMI AMANDA GARZON: fs. 1.646, encontrado en casa de Daniela N. Milhein.

11 – PROVIDENCIA DE FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN 8ª: Punto 2, fs. 1.659 del 28/08/03, sobre reserva en caja fuerte de casete Nipponic E75 con rótulo Cristian Filomeno, fotos y video film (efecto no habido).

12 – MEDIDAS DE FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN: del 27/08/03, inspección y croquis casa barrio FEPUT, fs. 1.682, 1.683/1.687; casa Remedios de Escalada 50, Yerba Buena, fs. 1.686/1.687.

13 – INFORME POLICIAL DIVISION PLANIMETRIA: fs. 1.698/1.710 del 28/08/03, croquis y fotografías casas barrio FEPUT; Sarmiento 1.162, Yerba Buena y Remedios de Escalada 50, Yerba Buena.

14 – RESOLUCION DEFENSORIA DEL PUEBLO: fs. 1.736 del 11/08/03, declara concluida actuación Fátima Mansilla.

15 – ACTA POLICIAL DILIGENCIAS EN CTI: fs. 1.737/1.741 del 20/08/03, Comisario Jorge Tobar, sobre celular nº 0381-155907864, titular Gladis Antonia Rodríguez Miranda de Mena, llamadas entrantes y salientes 01/02/03 al 26/06/03.

16 – RESUMEN HISTORIA CLINICA SANATORIO PARQUE: fs. 1.760/1.768 internación Daniela N. Milhein 08/04/02 y cesárea.

17 – INFORME UNIFON: fs.1.776 del 26/08/03 sobre celular nº 0385-5008910, llamadas 03/04/02 al 07/07/03.

18 – FOTOCOPIA FOLIO LIBRO DENUNCIAS: fs. 1.779/1.780 Dirección General de Investigaciones, Policía de Tucumán, registro denuncia de María Jesús Rivero del 02/09/02 sobre llamado telefónico anónimo avisando secuestro de su hijo; elevado a Fiscalía de Instrucción 5ª el 04/07/03; y NOTA de Director General de Investigaciones, fs. 1.782 con respuesta a oficio requiriendo informe al respecto.

CUERPO 10:

1 – ACTA POLICIAL: fs. 1822 del 11/09/2003, Comisario Chuchuy Linares, sobre reunión de Comisario Roberto Villacorta, Fiscal Dr. Musi, Secretario Dr.

Ernesto Baaclini, Jefe de Policía Vallejo, Comisario Jorge Tobar – tema evaluación de actuaciones y medidas.

2 – ACTA POLICIAL: fs. 1826 del 16/09/2003, Comisario Chuchuy Linares, sobre denuncia pública en diario La Gaceta de Fátima Mansilla y Susana Trimarco, sobre amenazas y ofrecimientos dinerarios a testigos.

3 – PUBLICACION DE DIARIO LA GACETA: fs. 1827 del 16/09/2003, sobre denuncia de presiones a testigo de caso.

4 – ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: fs. 1837/49 del 19/09/2003, sobre entrevista grabada del 18/09/2003 con Patricia Costilla y Verónica Bustos en la ciudad de Concepción.

5 – INFORME POLICIAL: fs. 1861/68 del Departamento de Investigaciones Policiales.

6 – COPIA DE ACTA: fs. 1870/71 del 18/09/2003, Jefe de Policía Ramón Roberto Vallejo, sobre denuncia de Susana Trimarco, sobre entrevista con oficial de policía Alderete, informando sobre María de los Ángeles Verón en La Rioja, y desconfianza sobre Secretario Dr. Ernesto Baaclini, Jefe de Policía, Policía y Gobierno; y entrevista con Secretario Julio Díaz.

7 - ACTA POLICIAL: fs. 1880 del 25/09/2003, Comisario Mario Medina DGI, sobre comunicación de La Rioja de detención de María Azucena Marquez.

8 – ORDEN DE CAPTURA: fs. 1884 del 13/05/2003 Fiscalía de Instrucción VIII, para María Azucena Márquez y Liliana Medina.

9 – EXHORTO N° 50: fs. 1887 del 26/09/2003 Juez de Instrucción IV, Dr. Víctor Pérez sobre extradición de María Azucena Márquez.

10 – ESCRITO JUDICIAL: fs. 1907 del 13/09/2003 puesta a disposición de la Justicia de Rubén Ale y María Jesús Rivero.

11 – ACTA POLICIAL: fs. 1908/11 del 16/09/2003, Comisario Chuchuy Linares, sobre reunión de Ministro de Gobierno Manuel Pedernera, Secretario de Gobierno Luis Acosta, Jefe de Policía Ramón Vallejo, Comisario Ledesma, Comisario Marcial Escobar, Daniel Horacio Verón y Susana Trimarco, para entrega de personas desaparecidas solidarias.

12 – INFORME HOSPITAL CARRILLO: fs. 1914/17 del 18/09/2003, sobre atención médica y tratamiento de Fátima Gignone por infección urinaria el 15/07/2002.

13 – ACTA POLICIAL: fs. 1920 del 29/09/2003, Comisario Jorge Tobar, sobre detención de María Azucena Márquez.

14 – INFORME DE OBSERVACIONES JUDICIALES: fs. 1942 del 19/08/2003, sobre teléfono 0381-4333116 los días 18 y 19 de julio del 2003.

15 – COPIA DE CAUSA: “Santos Teresa Noemí s/ Denuncia” fs. 1945/1950 del 01/05/2003 del D2 – Comisario Julio B. Fernández., imputada Daniel Milhein y María Azucena Márquez víctima Mariela Vanesa Santos, hecho mayo del 2002.

CUERPO 11

1 – INFORME POLICIAL: fs. 2073/74 Comisario Roberto Villacorta, sobre propiedades de Lidia Irma Medina e hijos.

2 - ACTA POLICIAL: fs. 2096 del 25/10/2003, Departamento de Informaciones Policiales Exhorto n° 31, detención en La Rioja de Gonzalo José Gómez y extradición en Tucumán.

3 – INFORME TELECOM: fs. 2129 del 24/09/2003 sobre teléfonos 0381-4214909, 0381-4304513, 0381-4214785.

4 – ACTA POLICIAL: fs. 2158/9 del 30/10/2003 Comisario Roberto Villacorta sobre detención de Natalia Bustos.

5 – ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: fs. 2172 del 31/10/2003 Comisario Roberto Villacorta, sobre pedido a Policía de La Rioja, informe sobre nota periodística Diario El Independiente, sobre pasacalles: “María de los Ángeles - Feliz Cumpleaños”.

6 – ACTA POLICIAL AVERIGUACIONES: fs. 1187 del 27/10/2003 Comisario Roberto Villacorta, sobre identificación familia Lidia Irma Medina, Gómez, Luna, Gaitán y personas allegadas; informe María de los A. Verón, nunca en Candy, ni en Candilejas; se desconoce si en el Desafío.

7 – PROVIDENCIA DE FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN VIII°: fs. 2020/21 del 05/11/2003, sobre medidas: declaración en La Rioja de Graciela A. Alustiza, investigación de pasacalle; entrevista radial a persona como María de los Ángeles Verón; ubicaciones de un enfermero Fernando; persona con nombre María de los Ángeles Verón; informe de llamadas a celular n 03564-15566567 titular Graciela Alustiza; informe de cementerio sobre ingreso fallecido femenino desde el 03/04/2002; informe de Policía Lacustre sobre hallazgo de cuerpo femenino.

8 – ACTAS POLICIALES: Fs. 2149/2150 del 30/10/2010 Comisario A. Medina

CUERPO 12

1 – COPIA DE CONTRATO DE LOCACION: fs. 2325 del 30/03/2001 entre J. Gómez y Carlos Alberto Luna, local de Malvinas Argentinas ruta 38; destino Whisqueria Cabaret, por 36 meses.

2 – ESCRITO JUDICIAL: fs. 2235/236 del 05/11/2003 sobre puesta a disposición de la Justicia de Rubén Ale.

CUERPO 13

1 – Copia certificada causa: **”Rivero María Jesús s/ Denuncia”** fs. 2440/2451, Fiscalía de Instrucción V° inicio 02/09/2002, archivo 01/11/2002.

2 – RECORTE PERIODISTICO: fs. 2468 del 20/03/2003, sobre investigación pista Arsenal y testigo Roberto Ernesto Díaz.

3 – ARTICULOS PERIODISTICOS: fs. 2457/2496, La Gaceta 11/04/2002, 14/04/2002, 22/04/2002, recompensa 09/05/2002, 01/07/2002, 19/11/2002. 02/11/2002, 26/11/2002; avisos de marchas del 19/03/2003; Daniel Horacio Verón – no acusa a Rubén Ale; y 24/05/2003; El Siglo 08/05/2003.

4 – ACTUACIONES POLICIALES: fs. 2524/2525 del 17/11/2003, Comisario Jorge Tobar, sobre declaración radial Dr. Carlos Humberto Posse sobre María de los Ángeles Verón en Termas de Rio Hondo. ACTUACIONES del 13/11/2003, sobre medidas a La Rioja para declaraciones de testigos Fernando Domínguez y José Luis Criado.

5 – ACTA POLICIAL: fs. 2535 del 19/11/2003 Comisario Jorge Tobar, en Chilecito Local “El Gato Azul “ titulares Pierri y Pájaro Rosa, negativo sobre María de los Ángeles Verón; en Nonogasta; versiones María de los Ángeles Verón muerta cuerpo oculto en pared local El Desafío.

6 – ACTA POLICIAL: fs. 2524 del 24/11/2003, Comisario Jorge Tobar, sobre caso Vanesa Mariela Moreno (Santos), declarando no secuestrada en Rio Gallegos y residencia voluntaria con pareja Rubén Zelaya.

CUERPO 14

1 - OFICIO N ° 3373 DE FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN VIII°: Fs. 2653 del 05/11/2003 a Juez de La Rioja, sobre informe nota del Diario El Independiente del 10/08/2003 (“Feliz Cumpleaños María de los Ángeles”).

2 – FACTURA: fs. 2658 Diario El Independiente.

3 – FOTOCOPIA: página 9, Diario El Independiente, fs. 2660/61.

4 – OFICIO FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN VIII°: Fs. 2665 del 07/04/2003 dirigido a Secretaría de Inteligencia de la Nación, Delegación Tucumán, se convoca para investigación; se autoriza copia de expediente, e investigación en Rio Gallegos, en Córdoba, Caso Marchessi, en La Rioja.

5 – INFORME DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE LA NACION: fs. 2670/2674 del 01/08/2003.

CUERPO 15

1 – ACTA JUDICIAL: fs. 2922 del 18/12/2003 Fiscalía Instrucción VIII°, careo entre Fátima Mansilla y Daniela Milhein.

2 – ACTA POLICIAL: fs. 2925/2927 del 17/12/2003 Comisario Jorge Tobar, sobre informe en La Rioja persona aclara: pasacalle cumpleaños es otra María de los Ángeles.

3 – ACLARACION DE AVISO DIARIO EL INDEPEDIENTE: fs. 2926.

4 – OFICIO: N° 1687 Fiscalía de Instrucción VIII° a fs. 2937 del 22/12/2003, sobre CAPTURA de Pablo Milhein, Carlos Luna y Paola Gaitán; **causa “Paradero de María de los Ángeles Verón”**.

5 – OFICIO: N° 3378 Fiscalía de Instrucción VIII° de fs. 2967 del 05/11/2003, dirigido al Departamento de Informaciones Policiales, para informe de cementerios.

CUERPO 16

1 – ACTA POLICIAL: fs. 3067 del 08/01/2004 Comisario Roberto Villacorta, informa datos de María de los Ángeles Verón y prostitución en Calafate, Chile.

2 – OFICIO: fs. 3069 del 08/01/2004, del Departamento de Informaciones Policiales de Tucumán a Jefe de Comisaria de El Calafate.

3 – INFORME MINISTERIO DEL INTERIOR – REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: fs. 3121/3159, del 29/12/2003 sobre 54 homónimos de María de los Ángeles Verón.

CUERPO 17

1 – ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: fs. 3233 del 05/11/2003 y fs. 3235/3246, Comisario Jorge Tobar sobre apertura investigación **Caso: “Mena”**.

2 – SOLICITUD COMISARIO JORGE TOBAR: a Fiscalía de Instrucción VIII°, fs. 3264 del 11/03/2004, para intervención de Policía Federal para recaudar datos de procedimientos sobre prostitución en España.

3 – ACTA POLICIAL: fs. 3265 del 08/03/2004 de Comisario Jorge Tobar, sobre presentación espontánea del Sr. Simón Nieva.

4 – ACTA POLICIAL: fs. 3268/69 del 10/03/2004, Comisario Jorge Tobar, sobre constatación residencia de Víctor Rivero en Bolívar 1845; constatación el local de 5 Estrellas de Avenida Roca 2111 – para localizar a María Jesús Rivero; constatación San Lorenzo 1866; constatación Pasaje Santa Cruz 45, Yerba Buena y constatación Avenida Colón 1834 buscando automóvil Fiat Duna SMQ-084; otros domicilios.

5 – ACTA ALLANAMIENTO: fs. 3281/3283, del 15/03/2004 – Avda. Colón 1884 búsqueda Fiat Duna Blanco: negativo; Bolívar 1845: secuestro documentación Fiat Duna SMQ-084 y otros papeles; manifestación de encargado apellido Ponce sobre existencia de un Fiat Siena Rojo retirado del lugar.

6 – ACTA ALLANAMIENTO: fs. 3285/86 del 15/03/2004 – Pasaje Santa Cruz n° 45; Yerba Buena; Secuestro Chaleco Antibala.

7 – ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: fs. 3287/3288 del 16/03/2003 Comisario Jorge Tobar, informa a Fiscalía de Instrucción VIII° resultado de allanamiento.

8 – ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: fs. 3290/97 del 02/01/2004. Comisario Jorge Tobar, averiguaciones: contacto con Darío Alejandro García, por recompensa datos sobre María de los Ángeles Verón con Pierri – comprada a Lidia Irma Medina en el año 2002 en La Rioja; Comisión a Nonogasta el 18/11/2003 resultado negativo; nueva comisión el 28/11/2003 contacto con Pierri; obtención

número teléfono Celular 15531385 de “**Mariela**” nombre artístico de María de los Ángeles.

9 – ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: fs. 3301/3303 del 15/03/2004 Comisario Jorge Tobar, sobre obtención de informe periodístico diario El Independiente sobre testigo Andrea Romero y conversación con María de los Ángeles Verón en el Local Candy.

10 – ACTA NOTARIAL: fs. 3340 del 16/03/2004 sobre venta Fiat Duna SMQ-084 de José Herrera y Silvia Pizarro a Ángel Víctor Rivero (Padre) el 08/10/2002.

11 – BOLETO DE COMPRAVENTA: fs. 3341 del 08/10/2002, Fiat Duna.

12 – PUBLICACION PERIODISTICA DIARIO LA TARDE: fs. 3342 del 19/03/1996, sobre denuncia de vecinos del problema sobre Simón Nieva.

13 – ACTUACIONES Y FOTOGRAFIAS: fs. 3343/3364 relativas a Simón Nieva.

14 – DENUNCIA POLICIAL: fs. 3367 del 31/01/2004, Seccional Tercera de Simón Nieva contra Ángel Rivero, por insulto y amenazas con arma de fuego.

15 – COPIA CAUSAS “SIMON MANUEL NIEVA S/ DENUNCIA”: fs. 3370/3373 del 31/01/2004. Denuncia a nuera Patricia Elizabeth Fernández.

16 – DENUNCIA: fs. 3375 del 26/01/2004, de Patricia Fernández contra concubino David Eduardo Nieva; y ampliación de fs. 3377.

17 – DENUNCIA: fs. 3380/81 del 27/01/2004 de Patricia Fernández contra Adelina Nieva (hermana de concubino David Eduardo Nieva).

18 – OFICIO AL JEFE OFICIALES DE JUSTICIA: fs. 3390 del 29/01/2004, para depósito de persona (Patricia Fernández) con exclusión.

19 – ACTUACIONES: fs. 3394/97 del 05/02/2004 sobre diligenciamiento de oficio que ordena constatación en casa de Simón Nieva del menor, hijo de Patricia Fernández.

CUERPO 18:

1 – ACTUACIONES POR CAUSA “**DENUNCIA DE SIMÓN NIEVA C/ VÍCTOR ÁNGEL RIVERO Y OTROS**”: fs. 3402, 3407, 3408, 3.423/3.430.

2 – DENUNCIA Y CONFLICTO: Simón Nieva/Hoffer, fs. 3.439/3.444 del 26/12/1997.

3 – NOTA DE VECINOS CONTRA SIMÓN NIEVA: fs. 3.445 del 17/03/04.

4 – ACTUACION NOTARIAL: fs. 3.447 del 18/03/04, Eduardo Rubén Cura desmiente versión intento de violación de Víctor Ángel Rivero a Gabriela de las Mercedes Cura.

5 – FACTURA: fs. 3.448 del 12/02/04 por rectificación motor Fiat Duna:

6 – ACTUACION NOTARIAL: fs. 3.451/3.452 del 19/03/04, declaración de Patricia E. Fernández sobre ayuda de Víctor Ángel Rivero en agresión de concubino.

7 – ACTA POLICIAL SECUESTRO FIAT DUNA SMQ-084: fs. 3.462 del 18/03/04, Comisario Roberto Villacorta.

8 – ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES POLICIALES: fs. 3.470/3.473 del 26/02/04, averiguaciones sobre Raúl y Fernando Pierri; Nonogasta, La Rioja, local “Mimos”; Pájaro Rosa; Carlos Suárez vinculado a Candy, dueño de El 21; Roberto Corso dueño de El 15; Teresa Jesús Castro dueña de El Gato Azul.

9 – OFICIOS FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN 8ª: nº 1.194 fs. 3.582 del 01/04/04 a Juez de Aristóbulo del Valle, Misiones, para investigación secuestro Andrea A. Da Rosa; nº 1.190 del 31/03/04, a Médico Forense para examen a Andrea Da Rosa.

10 – INFORME MÉDICO FORENSE: fs. 3.530 del 31/03/04: dos cicatrices en piernas y no lesiones recientes.

11 – ACTA ALLANAMIENTO: fs. 3.594 del 31/03/04, Comisario Jorge Tobar, diligencia Exhorto nº 24: detenciones de Raúl y Fernando Pierri; declaración de Raúl Pierri sobre Andrea Da Rosa; comparendo de Andrea Da Rosa; traslado de todos a Tucumán.

CUERPO 19:

1 – ACTA POLICIAL: fs. 3.616 07/04/04 Comisario Ángel R. Ledesma, comparendo Orlando Victerman Verón, versión María de Los Ángeles Verón en Tucumán, calle San Lorenzo 2.006 como “**Cecilia Juri**”.

2 – INFORME PERICIAL POLICIA FEDERAL FIAT DUNA SMQ-084: fs. 3.684/3.675 del 19/04/04, NEGATIVO partes removidas o adulteradas; muestras pelos y manchas.

3 – ACTA TOMA MUESTRAS FIAT DUNA SMQ-084: fs. 3.676/3.677 del 21/03/04.

4 – COPIA DE CARTA DIRIGIDA A DANIEL H. VERON: fs. 3.754/3.755 del 13/04/04, datos de un tal Salinas que sabe de María de los Ángeles; y traslado de mujeres en Fiat Duna blanco

CUERPO 20:

1 – FAX JUEZ INSTRUCCIÓN DE LA RIOJA PARA EXTRADICCIÓN IMPUTADO CARLOS ALBERTO LUNA: fs. 3.917/3.921, por causa “**Facilitación prostitución. Víctima: Andrea Romero y otra**”.

2 – PRESENTACIÓN DE DANIEL HORACIO VERON NOTA PERIODISTICA: fs. 3.930/3.934 del 14/05/04, diario El Independiente nota a Andrea Romero.

3 – ACTA POLICIAL: fs. 3.958 19/03/04 Comisario Jorge Tobar, sobre llamado anónimo a Departamento de Informaciones Policiales, con datos de María de los Ángeles, María Alejandra Huerta, y muerte de la primera en cerro San Javier o El Timbó el 14/04/2002.

4 – ACTA POLICIA FEDERAL: fs. 3.969 del 16/04/0 tomando razón de medidas requeridas por Fiscalía de Instrucción 6ª mediante oficio nº 1.225 fs. 3.970 del 14/04/04, para averiguaciones en España.

CUERPO 21:

1 – ACTAS POLICIALES: fs. 4.013, 4.015, 4.045/4.048 del 09/06/04 Comisario Jorge Tobar, sobre testigo Rosa Galán viuda de López; y respuestas a pedido de Policía Federal, División Asuntos Internacionales.

2 – INFORME DE POLICIA FEDERAL: fs. 4.043/4.048 del 29/07/04, sobre pedido de precisiones a Comisario Jorge Tobar.

3 – INFORME TELECOM: fs. 4.073/4.074 del 21/07/04, llamados entrantes y salientes nº 0381- 43300439.

CUERPO 22.

1 – FOTOCOPIA ACTA NOTARIAL: fs. 4.288/4.289 del 09/09/04 declaración de Dominga Enriqueta Barraza (presentada por abogado Dr. Manuel A. Prado por la defensa de Luis Roberto Sosa).

2 – INFORME ACTUARIAL FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN 6ª: fs. 4.330/4.332 del 20/09/04, sobre manifestaciones y quejas de Susana Trimarco hacia la Fiscalía.

Cuerpo 23:

1 – INFORME BANCO DEL TUCUMAN: fs. 4.402/4.453 del 23/09/04, sobre cuenta corriente de César Luis Leiva.

2 – PEDIDO DE INFORME A SECRETARIA LEGISLATURA DE TUCUMAN: fs. 4.465 del 06/10/04, Comisario Jorge Tobar, sobre listado de personal de bloque político.

3 – ACTA POLICIAL SOBRE LLAMADO ANONIMO: fs. 4.495/4.497 del 20/10/04 Comisario Jorge Tobar, recepcionado en División Convenio Policial: homicidio de María de Los Ángeles Verón en La Rioja, enterrada en sótano de El Desafío o Candilejas.

4 – INFORME DE POLICIA DE LA RIOJA: fs. 4.507/4.508 del 22/10/04, sobre nómina de locales comerciales y encargados.

5 – PEDIDO A INTERPOL MADRID POR DETENCION DE RAMONA IRMA ALCARAZ PARA EXTRADICION A TUCUMAN: fs. 4.567 del 09/11/04.

CUERPO 33:

1 – INFORME CONFIDENCIAL: fs. 6.438/6.439.

2 – INTERVENCIONES TELEFONICA DIVISIÓN OBSERVACIONES JUDICIALES: fs. 6.465 del 07/06/04, nº 0381-4269965, 0381-4266369.

3 – DENUNCIA JUDICIAL DE MARÍA JESÚS RIVERO EN FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN 6ª: fs. 6.467/6.469 del 29/04/04, contra Daniela Natalia Milhein por extorsión.

CUERPO 34.

1 – INFORME DE POLICIA DE LA RIOJA A COMISARIO JORGE TOBAR: fs. 6.627 del 18/08/04, informa sobre Ramona Irma Alcaraz o Roxana Irma Alcaraz alternadora de Five Stars propiedad de Raúl y José Moreno.

2 – ACTA POLICIAL, CABEZA DE ACTUACIONES: fs. 6.699/6.709 del 03/09/04 Comisario Jorge Tobar, sobre Norma Uslenghi de Castillo y contacto con Susana Trimarco.

3 – COPIA DE CARTA ANONIMA A BERTA POVALEJ: fs. 6.693/6.694 con datos de María de los Ángeles Verón.

4 – ACTA ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN LA RIOJA: fs. 6.699/6.709 del 30/10/04, Comisario Jorge Tobar, sobre local La Isla (antes El Desafío) y casa de José Fernando Gómez, residencia de Gonzalo José Gómez.

5 – DICTAMEN PROCURACION GENERAL DE LA NACIÓN: fs. 6.757/6.761 sobre competencia Justicia de Tucumán en la causa.

6 – INFORME Y AUTORIZACION DE TRASLADO A SALTA DE POLICIA FEDERAL A JUEZ FEDERAL DE TUCUMÁN: fs. 6.804 del 21/08/02, Comisario Lacoste en **causa “Taibo Iñigo s/Secuestro Extorsivo”**.

CUERPO 35:

1 - DICTAMEN Y RESOLUCIÓN JUSTICIA FEDERAL SOBRE COMPETENCIA PROVINCIAL EN CAUSA “TAIBO IÑIGO”: fs. 6.833/6.835 del 25 y 39/06/04.

2 – ACTA POLICIAL, DILIGENCIAS: fs. 6.915 del 30 y 31/01/05 Comisario Jorge Tobar, sobre datos María de los Ángeles Verón en España, de nuevo en La Rioja; inspección casa de José Fernando Gómez; versión enterrada en propiedad de Lidia Irma Medina; hallazgo en allanamiento, inscripción “Fernando Gómez mató mujer en Candy”; excavaciones en La Isla (antes El Desafío) Candy y en propiedad de Lidia Irma Medina; versión María de los Ángeles Verón embarazada trabaja para Gonzalo José Gómez en Candilejas; y otros datos.

CUERPO 38:

1 – ESTUDIO Y ANALISIS DE LLAMADAS TELEFONICAS: fs. 7.431/7.493 del 15/06/05, Comisario Jorge Tobar, teléfonos 0381-4323905 familia Verón; 0381-4233506 José Alfredo Medina; 0381-4613080 Juana Patricia Soria; 0385-4422527 Víctor H. Marchisio; 0385- 4423570 René G. Marchisio; 0381- 4516400 Refinor S.A.; 0381-4613098 María de los Ángeles Verón y David Adán Catalán; 0381-4330726

Guillermo Alonso; 0381-155907864 Carlos A. Mena; 0381-4263451 y 0381-154153593 Jorge A. Palavecino; **CONCLUSIÓN 76 abonados coinciden llamadas entrantes y salientes entre junio 2001 y diciembre 2002**; contactos Juana Patricia Soria/José A. Medina – José A. Medina/René y Víctor Marchisio – José A. Medina/Juan Carlos Arce – José A. Medina, René y Víctor Marchisio/proxenetes de Chilecito, La Rioja.

CUERPO 52:

1 – COPIAS CAUSA “PARADERO”: fs. 10.226/10.246.

08. PRUEBA INFORMATIVA.

Dr. H. Molina por Derobertis. (Cuerpo 50, fojas 9800)

1) Informe Mesa de Entrada Penal, fs. 9815/9816: **al 23 junio 2006 no registra**

Dr. C. Morfil (fojas 9829, cuerpo 50)

1) Informe Mesa de Entrada Penal de María Jesús Rivero (fs. 9835) al 09 ago 2011 **no registra condenas**

2) Informe Mesa de Entrada Penal de Víctor Rivero (fojas 9836) **no registra condenas**

3) Informe Oficio Telecom, domicilio muñecas N° 266 (fojas 9837) respuesta 10 ago 11: **1) listados no se adulteran; 2) no es cierto que llamadas desde prepagos no se registran**

4) Informe Oficio Personal, domicilio muñecas N° 693 (fs. 9842) **ídem**

5) Informe Mesa de Entrada Penal de Manuel Simón Nieva (fs. 9846/7) **una condena por hurto con escalamiento año 1999**

6) Informe Antecedentes Policiales de María Jesús Rivero (fs. 9851) **negativo**

7) Informe Antecedentes Policiales de Víctor Ángel Rivero (fs. 9852) **además de ñigo, causas por infracc. Art. 289 3º, 292 y 296**

8) Informe Antecedentes Policiales de Simón Nieva (fs. 9853/vta) **con múltiples antecedentes**

9) Informe Compañía Claro -CTI Móvil- (fs. 9855) **no se borran llamadas; se registran todas las entrantes y salientes**

10) Informe Gabinete Psicosocial del Poder Judicial – Sobre examen vecinal de los imputados **María Jesús Rivero**: personalidad neurótica histérica, no patologías; **Víctor Ángel Rivero**: personalidad neurótica con escaso ajuste a la realidad; tendencia a conductas reactivas; escasa autocrítica (fs. 9870)

11) Informe Informe Social **Víctor Ángel Rivero** (fs. 9880) Informe Social **María Jesús Rivero** (fs. 9938/39)

12) Informe Policía Federal Argentina Gendarmería (SIDE), Secretaría de Inteligencia Policía de Tucumán (fs. 9888) **desconoce pormenores caso MV; no cuenta con servicio de inteligencia.**

13) Informe Inteligencia de Gendarmería Nacional (fs. 9892/93) **estima MV desaparecida, captada y llevada a La Rioja; no cuentan con informes de participación der MJRivero y VARivero en caso MV.**

14) Informe Inteligencia de la Secretaría de la Presidencia de la Nación (fs. 9894) **no puede informar si desaparición MV es voluntaria o forzada**

15) Informe Servicio Meteorológico Benjamín Matienzo (fs. 9910/11) **remite planilla sobre tiempo y temperatura.**

16) Informe Psicosocial de **Víctor Rivero** (fs. 9949) y de **María Jesús Rivero** (fs. 9942/43)

17) Informe Sobre Canal 2 de América (fs. 9950) (9948 pedido) **no realizado**

18) Informe Fiscalía de Cámara Oficio N° 144 (no está agregado Cuaderno de Prueba de exhibiciones de Programa rechazado Resolución de fs. 1025)

Dr. C. Posse (Cuerpo 51, fojas 10069 y fojas 10188)

1) Inspección Ocular de **El Desafío** (fs. 10.106) y **Candy** (10.109/11)

2) Fotografías (fs. 10.114/10.136)

3) Croquis Planimétrico (fs. 10.137/39)

4) Tomas fotográficas (fs. 10.142/173)

5) Croquis demostrativo (fs. 10.174/vta.)

Dr. H. Molina por D. N. Milhein. (Cuerpo 51, fojas 10.055)

1) Causa: Un tal Mataco, Causa Rivero María Jesús Su Denuncia, Víctima Yamila Ale) (fs. 10.031/10.040) **iniciado el 02 sep. 2002 – archivo 01 nov 2002**

Dra. M. Toledo por Andrada (fojas 10288, cuerpo 52)

1) Informe Mesa de Entrada (fs. 10.293) **solo c. Iñigo**

2) Informe Antecedentes Policiales (fs. 10.295) **Iñigo y c. Infracción. Art. 189**

bis Código Penal

3) Informe Reincidencia (fs. 10.298/10.300) **ídem anterior**

4) A fs. 10.312 se solicita por Investigación Suplementaria que Fiscalía de Cámara realice un Informe Socio Ambiental y Económico a La Rioja. A fs. 10,314, con fecha **29/12/11 devuelve Fiscalía de Cámara el cuaderno sin adjuntar dicho informe.**

Dr. C. Garmendia. (Cuerpo 43, fojas 8421)

1) Informe Oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia para que comunique a partir de qué fecha **María de los Ángeles Verón** aparece como

propietaria del inmueble ubicado en B° El Gráfico II (fs. 8.425/27) **contribuyente desde 2002**

2) Informe sobre Oficio al Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano a efectos de que comunique si **María de los Ángeles Verón** resultó adjudicataria de la Unidad Habitacional identificada como: Manzana F-Lote 15-Block I-Dpto. 2-P.B.-3 Dormitorios, del plan “247 Viviendas e Infraestructura” en Villa Mariano Moreno (fs. 8462/75) **otorgada tenencia desde 13 jun 2000; Resol. 1415 del 22 abr 2004 deja sin efecto por mora; resol 4511 del 26 nov 2004 Adjudica a JNMoya y Mde los A. Zelaya.**

3) Informe sobre Oficio a la Cámara Inmobiliaria de la Provincia de Tucumán a efectos de que manifieste el valor actual de una propiedad sita en B° El Grafico II (fs. 8531) **contesta previo convenir honorarios profesionales con tasador**

4) Informe por Oficio al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Tucumán N° 1 , a fines de que comunique sobre la operación de venta realizada por el Sr. **Daniel Horacio Verón** sobre vehículo de su propiedad entre los años 2002 y 2009. (fs. 8539/40) **no hay vehículo registrado.**

5) Informe por Oficio a la Universidad Nacional de Tucumán a fin de que se manifieste sobre la inscripción de María de los Ángeles Verón en la Facultad de Artes y precise la carrera que se encontraba realizando durante el periodo lectivo 1998 – 2002 (fs. 8533/36). **No registra inscripción.**

6) Informe sobre Oficio al Instituto Puente a efectos de que se expida sobre si la Sra. **María de los Ángeles Verón** concurría a dicho establecimiento educativo (fs. 8529/30) **al 17 nov 2011, registra reserva de asiento en curso preceptor; no concurre a clases; no se incluye como alumna.**

7) Informe sobre Oficios a los siguientes medios gráficos de comunicación:
Diario “La Gaceta” (fs. 8446/62). Diario “El Tribuno” (fs. 8527).

8) Informe por Oficio al Banco Central de la República Argentina para que comunique los movimientos financieros, económicos y bienes gananciales de los **imputados** (fs. 8467/94 – 8526/28 – 8541/43 – 8549/61 – 8576/77)

9) Informe sobre **imputados** por Oficio al Registro Inmobiliario de las provincias de: Tucumán: fs. 8501/03 negativo. Jujuy: fs. 8507/11 negativo. San Juan: fs. 8512/14 negativo. Santa Fe: fs. 8515/18. Córdoba: fs. 8544/48 no datos.

10) Informe por Oficio a la Policía de la Provincia de Tucumán para que se expida sobre los traslados de la niña Sol Micaela a cargo de efectivos de dicha Fuerza de Seguridad (fs. 8428/35) **a colegio La Merced, instituto Ruth-English for life, actividades educativas y culturales.**

Dr. C. Garmendia. (Cuerpo 43, fojas 8579)

1) Informe por Oficio al Registro del Automotor Nacional para que comunique respecto a los imputados Daniela Milhein, María Jesús Rivero, José Fernando

Gómez, Andrés Alejandro González, Gonzalo José Gómez y Carlos Alberto Luna, los dominios de los autos que han sido titulares durante los años 2.001, 2.002, 2.003, 2.004 y 2.005, con los datos pertinentes a los automotores con sus características particulares (fs. 8815/33, Cuerpo 45) **MJRivero: RAV4 GQM-541 Y FIAT UNO GAT-950 – CA Luna Megane Scenic DSP-473 y Megane Coupé CWZ-775**

2) Informe sobre Oficio al Registro Nacional de Reincidencia para que dé detalles sobre los imputados (fs. 8834/59, Cuerpo 45) **MNBustos, MAMarquez: negativo; DPAndrada: causa federal; LIMedina, CPGaitán, DNMilhein, AAGonzáles, HJDerobertis, JFGómez, GJGómez: negativo; CALuna: les. leves riña 1996; VARivero, MJRivero: negativo**

3) Informe por Oficio al Registro Nacional de las Personas (RENAPER) para que se exprese y remita copias certificadas de Actas de Nacimiento de personas (niños) reconocidas como hijos por el Sr. José Fernando Gómez, desde el año 2.002 hasta el día de la fecha. (fs. 8643/44, Cuerpo 44) **respuesta imposible, sólo archivos individuales no de familia**

4) Informe por Oficio a Mesa de Entradas Penal del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, para que comunique la fecha de **Ingreso del Sumario n° 32128/02** (fs. 8584/85, Cuerpo 43) **06 ago 2002**

3) Informe por Oficio a la Jefatura de Policía de Tucumán solicitando la remisión de los legajos de personal policial:

a) Ruiz, Corpus y Oscari (fs. 8645/8814, Cuerpo 44 y 45). b) **Repetido:** Mario Agustín Corpus (fs. 9204/9320, Cuerpo 47). c) Víctor Armando Juárez (fs. 9321/9396 y fs. 9397/ 9520, Cuerpo 47 y 48). d) Pedro Fidel Dávila (fs. 9521/ 9649, Cuerpo 48 y 49). e) **Repetido:** Andrés Lorenzo Oscari (fs. 9650/ 9799, Cuerpo 49).

4) Informe por Oficio al Instituto de Maternidad Nuestra Señora de las Mercedes: **Legajo Dr. Rojas Tomas:** fs. 8591/8606 (Cuerpo 44). **Legajo Ardiles:** fs. 8607/8634 (Cuerpo 44).

5) Informe sobre Oficio a la Jefatura de Policía de Tucumán para que remita el Libro Denuncia y/o Guardia correspondiente al año 2.002 mes de Septiembre de la Dirección General de Investigaciones (desde fs. 8586/90 -Cuerpo 43-)

6) Informe por Oficio al Registro Civil para que comunique y remita copia certificada del Acta de **defunción del Sr. Vicente Enrique Zelaya** (Desde fs. 8639/41: Defunción de Zelaya (fs. 8641) **27 jul 2007**

CUERPO 58

1) Informe por oficio del Instituto Privado San Pablo de 18/10/2012, cuerpo 58. Letrada apoderada Dra. Molina Gaudioso contesta oficio N° 1126 recepcionado el 17/10/12 informa que Srta. María de los Angeles Verón fue alumna del 4to año Secundario en el Instituto Privado San Pablo, desde el mes de septiembre hasta mediados de octubre del año 1995 (un mes y días) retirándose del establecimiento

educativo por motivos particulares. La alumna provenía del Colegio Guillermina Lestón de Guzmán.

2) Ficha individual de matrícula, Secretaría de Estado de Cultura y Educación, alumna María de los Angeles Verón debe materias del curso anterior, matemática 3ro, se matricula en 4to año, Tucumán 1995.

3) Certificado del Colegio Guillermina Leston de Guzmán, 13/10/1995, cursó de 1ro a 3ro del Clico Básico Común, Concepto General: Bueno. Se esforzó por cumplir diariamente el Reglamento de Convivencia.

4) Certificado Analítico del 06/08/1998. Egresada. Promedio General 6,64. Obtuvo Título de Bachiller en Ciencia Físico Matemática. Cursa 1er año en 1992 y aprueba, Matemáticas pendiente febrero 1994. 2do año aprueba 1993, con excepción Inglés y Matemática, 3/1994 y Ciencias Humanas libre, 2/1996. 3er año aprueba 1994, salvo Inglés 3/1995 y Matemática pendiente a 3/1998. 4to año aprueba noviembre 1996, salvo Matemática pendiente a 6/1998. 5to año, aprueba noviembre 1997, salvo Historia Argentina pendiente a 3/1998 y Matemática pendiente 7/1998.

Dr. C. Garmendia. (Cuerpo 45, fojas 8977)

1) Informe por Oficio al Centro Judicial de la Provincia de La Rioja, a los efectos que remita copia certificada de las actuaciones iniciadas entre los días 11 al 15 de enero del año 2.005, donde se ordenaron allanamientos en la causa N° 42122/2005^a "Averiguación Desaparición de María de los Ángeles Verón": **sólo se registra informe del Juzgado de su incompetencia (fs. 8997 -Cuerpo 46-)**

2) Informe por Oficio al Juzgado en lo Penal, Circunscripción Chilecito, para que remita copias autenticadas de las causas existentes en contra de **Mariana Natalia Bustos** (fs. 8999) **no registra antecedentes penales.**

10. ANALISIS DE LA PRUEBA:

10.01. PERSISTE LA INCOGNITA DE COMO DESAPARECIO MARITA.

10.01.01. Tobar: Falta de pruebas del entorno personal.

El Comisario Tobar en su declaración, informa que es importante en casos de desapariciones investigar la vivienda y el entorno familiar y de amigos. Pero que en el caso de María de los Ángeles Verón esto no se realizó dado que pronto surgió la pista de La Rioja.

De esta manera no se hicieron las siguientes diligencias de rutina:

1. Inspección ocular en la casa de la calle Thames donde se encontraba residiendo y en Barrio Gráfico II donde había vivido los últimos años.

2. Falta de secuestro y análisis de efectos personales de la víctima: libro íntimo, libreta telefónica o agenda de ella o de la familia Verón.

3. El comisario Tobar en el entrecruzamiento de las llamadas, caja 6, encuentra diversas llamadas efectuadas entre los teléfonos de María de los Ángeles Verón, su madre y terceros, que el Comisario Tobar consideró de suma importancia en su declaración, pero que mencionó le dijeron en Fiscalía, que ya no era posible analizarla, dado que la causa ya se había elevado.

Por esta razón, el comisario Tobar a cargo de la investigación, guardó cinco cajas en Secuestros, y una sexta caja, según él la más importante, en el armario de secuestros del D2, que es recién liberada e incorporada a la causa, al fin de la declaración del Comisario Tobar. De esta manera, la causa careció del análisis de las comunicaciones efectuadas por y hacia los domicilios de Barrio Gráfico II y calle Thames, del período previo a la desaparición.

4. ¿Cuáles son los ámbitos propios de María de los Ángeles Verón? El departamento de Barrio Gráfico II, la casa de la calle paterna Thames. No ha sido mencionado ningún otro ámbito frecuentado por María de los Ángeles Verón.

5. Sólo se trajo prueba de testigos, sobre los días previos a la desaparición, es decir hasta el día 3 de abril de 2002 en horas de la mañana. Cuando María de los Ángeles Verón supuestamente sale con destino a la Maternidad; concepto, denuncia y búsqueda.

¿Cuáles son los testigos que hablan de esto?

Su padre Daniel Verón, su madre Susana Trimarco, su pareja David Catalán, la empleada doméstica de la casa paterna María del Valle Tapia, los vecinos de Barrio Gráfico: Paola Ruíz de Gaón, Adolfo Gabriel Toledo y Patricia Soria, la prima de la madre Alicia Trimarco, la vecina de calle Thames Daniela Vanesa Palavecino, y el hermano que residía en el sur del país Daniel Horacio Verón (h) y la excompañera de colegio Luciana Isabel Blanco, el vecino de Barrio Gráfico y cuñado Adrián Catalán.

10.02. Hipótesis de secuestro en calle San Martín y Paso de los Andes
(Requerimiento y Auto de Elevación a Juicio).

10.02.01. Episodio Jardín Semillitas. Testigo Vicente Enrique Zelaya. (3 de abril 2002).

Conversación del golosinero Zelaya con mujer que sale del Jardín Semillitas, (mañana del miércoles 3 de abril 2002) ubicado sobre calle San Martín, de que ella había averiguado con la Directora sobre la inscripción de su hija. La ve alejarse hacia calle Paso de los Andes, al mismo tiempo que advierte la presencia de un auto Renault 12, color blanco, desaparecen los dos al mismo tiempo.

El testigo no pudo ser examinado en el debate por su fallecimiento.

Mientras, Susana Trimarco en su declaración dice que el día martes 2 de abril, María de los Ángeles manifestó que se llegaría por el Jardín Semillitas para

averiguar, porque quedaba cerca de la casa de calle Thames, sobre el ingreso de su hija Sol Micaela. Luego de la Maternidad, fue por allí pero no encontró vacantes.

No se hicieron las averiguaciones pertinentes en el Jardín Semillitas, no se interrogó a la Directora ni al personal, al respecto, sin referencias adicionales en el curso del debate.

Además, se infiere que si María de los Ángeles Verón hizo una averiguación en el jardín de infantes mencionado, para inscribir a su hija Sol Micaela, hace probable la mudanza de María de los Ángeles Verón a la casa paterna en calle Thames al 500, que queda a unas siete cuadras del Jardín Semillitas, siendo el Barrio Gráfico II, muy distante y carecer de movilidad propia.

Las primeras medidas investigativas, inmediata a la denuncia, a cargo del Comisario Sánchez, jefe de la comisaría 7°, no incluyeron ninguna averiguación sobre el Jardín Semillitas. Ver declaración del Comisario Sánchez.

Tampoco la investigación posterior a cargo del Comisario Tobar, se refirieron al tema. En su declaración el comisario Tobar no describe averiguaciones en el Jardín Semillitas, al testigo Zelaya, o en la Maternidad, a su personal, incluyendo la empleada Nelly y el Dr. Rojas Tomas. Se circunscribió a Patricia Soria y a Miguel Ángel Ardiles y el chequeo de los registros.

10.02.02. Episodio Maternidad.

Prueba Instrumental: Historia Clínica N° 2943/02 del Instituto de la Maternidad sobre María de los Ángeles Verón, Cuerpo 1, fs. 5355. La Historia Clínica muestra que María de los Ángeles fue examinada el 2 de abril del 2002 por el Dr. Rojas Tomas, con el objeto de la colocación de un diu. Consta que la citó para el día 4 a fin de realizar un Papanicolaou y ecografía. No consta que María de los Ángeles tuviera que regresa el día 3 para obtener turno para algún estudio. Se desprende que hacía poco había tenido el período menstrual, por lo que no estaba embarazada. Llama la atención que en la ficha en donde existen varias opciones sobre el estado civil pone "Soltera" cuando había un casillero que decía "en pareja estable" y "casada".

Patricia Soria, enfermera y vecina de María de los Ángeles Verón en el Barrio Gráfico II, le recomienda a María de los Ángeles Verón la atención médica en la Maternidad para colocarse un diu. Con la intermediación de Miguel Ángel Ardiles, que trabajaba en la Maternidad, para facilitarle la atención médica.

María de los Ángeles concurre el martes 2 de abril de 2002 a la Maternidad. Esto está confirmado por las declaraciones de Ardiles (la ve como a las 9,30 hs. y a las 10,15 hs.), la historia clínica N° 2.943/02 obrante en el cuerpo 1, fojas 53 a 55.

La investigación no verifica esta circunstancia, el Dr. Rojas Tomas, médico que trató a María de los Ángeles Verón el 2 de abril 2002, nunca es citado ni interrogado.

Patricia Soria declara no conoce al Dr. Rojas Tomas. Ardiles declara que Rojas Tomás tenía una trayectoria de 30 años en la institución, pero que él no lo frecuentaba. Que Marita lo ve porque era el único médico que quedaba cuando fue a hacerse atender el martes 2 de abril, que él no habló con el Dr. Rojas Tomas ni intercedió para que la atendiera.

Según declaración de Susana Trimarco, María de los Ángeles Verón le comenta que, cuando la revisó el Dr. Rojas Tomás, le pidió que se hiciera una ecografía y un papanicolaou. Le indica que busque a una persona de nombre Nelly, que le daría los turnos correspondientes. Cuando María de los Ángeles Verón habla con Nelly, esta le dice: “vení el jueves (4 de abril) para la ecografía y mañana (miércoles 3 de abril) para el turno para el papanicolau, insistiendo que llevara los documentos.

Al día siguiente, miércoles 3 de abril, a la mañana, María de los Ángeles le dice a su madre que iría a la Maternidad y sale vistiendo una remera turquesa, jeans y zapatillas y cinco pesos que le da su madre para un bono o turno. Se despiden en la puerta de casa. Última vez que su madre ve a Marita.

No hay constancias, registros o testimonios, de la presencia de María de los Ángeles Verón en la Maternidad el día miércoles 3 de abril de 2002.

Según la declaración de la Sra. Trimarco en el debate, a pregunta si tuvo contacto con el médico peruano de la Maternidad que atendió a María de los Ángeles, contesta que no lo conoce y que “eso lo debe haber hecho el comisario Tobar”.

Sin embargo, según la declaración del comisario Tobar en el debate, respecto a la presencia de María de los Ángeles Verón en la Maternidad, dice que acompañó al Sr. Daniel Verón a la Maternidad para hablar con Ardiles. sólo se refiere a la versión de Ardiles que comentó que le había conseguido un número, para la atención con un médico, sin decir cual, surgiendo el nombre de Rojas Tomas de otras averiguaciones, y que Ardiles dijo que la volvió a ver a María de los Ángeles Verón luego de ser atendida por el médico, y que le dijo que tenía que sacar otro número para ecografía y papanicolaou, y no la volvió a ver más.

El comisario Tobar no describe ninguna otra averiguación o entrevistas en la Maternidad o el Jardín Semillitas y sus alrededores y vecindad.

Tampoco el comisario Sánchez declara que se hicieran por él o personal a su cargo averiguaciones concretas en la Maternidad o el Jardín Semillitas. Estuvo a cargo de la investigación diez días. Dice que no pudo encontrar el hilo conductor de lo pasado realmente y que su investigación se centró en allanar la casa de Ardiles, y recorrer los alrededores con familiares.

Declaró que, en su carrera, intervino en muchos casos de desapariciones, pero siempre se encontraba a la persona. Que en su período en la comisaría 7° no

había tenido otros casos de desaparición en su jurisdicción, que incluye la zona de Maternidad, Jardín Semillitas y Parque Avellaneda.

Informe Pericia de la Policía de Tucumán de Renault 12 de Ardiles del 13 de mayo de 2002: Cuerpo 1, fojas 94 a 96. Informa sobre el estudio comparativo de pelos y búsqueda de manchas de sangre en el automóvil Renault 12 del testigo Miguel Ángel Ardiles, empleado de la Maternidad: **resultado negativo**, no se encontró ningún rastro biológico de María de los Ángeles Verón en el vehículo.

10.03. MARÍA JESÚS RIVERO Y VÍCTOR ÁNGEL RIVERO:

Confesión: Se reitera que no hay confesión de la imputación, es decir, niegan la intervención en la desaparición, secuestro y mantenimiento de la privación de la libertad de María de los Ángeles Verón para el ejercicio de la prostitución.

10.03.01. Los conflictos de la familia Nieva.

1. Denuncia Policial del 26 de enero de 2004, de Patricia Fernández contra su concubino David Eduardo Nieva(hijo). Cuerpo 17 fs. Fs. 3375 y ampliación de fs. 3377. Denuncia que tiene un hijito de 2 años Brian, que quedó en la casa del padre de su pareja, contra su voluntad, que la echaron ellos, con golpes, y que está encinta de siete meses.

2. Denuncia Policial del 27 de enero de 2004, de Patricia Fernández contra Adelina Nieva (hermana de su pareja David Eduardo Nieva(hijo)). Cuerpo 17, fojas 3380. Cuando regresaba de la comisaría de hacer la denuncia, la hermana Adelina Nieva comenzó a insultarme, su esposo Simón Nieva (h) extrajo un revolver con el que intentó matarla y fue detenido por su madre.

3, Oficio del 29 de enero de 2004, al Jefe de Oficiales de Justicia ordenando el Depósito de Persona requerido por Patricia Elizabeth Fernández con exclusión del demandado de David Eduardo Nieva(h). Cuerpo 17, fojas 3390.

4. Actuaciones del 29 de enero de 2004. Cuerpo 17, fojas 3394/3397. Ordena constatación en casa de Simón Nieva del menor hijo de Patricia Fernández y de David Eduardo Nieva.

5. Copia Causa “Simón Manuel Nieva s/ Denuncia” Policial en la Seccional 3°, del 31 de enero de 2004. (Cuerpo 17, fojas 3370 a 3373. Simón Manuel Nieva (padre) denuncia a su vez a su nuera Patricia Elizabeth Fernández de destrozos en la casa del denunciante, llevarse documento y dinero \$1.500.

6. Denuncia Policial del 31 de enero de 2004 del Sr. Simón Nieva contra Víctor Ángel Rivero, por insulto y amenazas con arma de fuego. Cuerpo 17. Fojas 3367.

7. Acta Policial del 8 de marzo de 2004 presentación espontánea del Sr. Simón Nieva ante el Comisario Jorge Tobar. Cuerpo 17, fs. 3265.

8. Publicación periodística sobre denuncia de vecinos contra Simón Nieva. Diario La Tarde, 19 de marzo de 1996, Cuerpo 17, fojas 3342.

9. El Fiat Duna de Ángel Víctor Rivero padre:

Boleto de Compraventa del Fiat Duna de fecha 8 de octubre de 2002. Cuerpo 17, fojas 3342.

10. Acta Notarial del 16 de marzo de 2004 sobre venta de un Fiat Duna SMQ 084 de José Herrera y Silvia Pizarro a Ángel Víctor Rivero (Padre) realizada el 8 de octubre de 2002.

11. Pericia de la Policía Federal de Fiat Duna secuestrado a Rivero de fecha 19 de abril de 2004: Cuerpo 19, fs. 3675 a 3684. Sobre el Fiat Duna dominio SMQ-084, que se atribuye al Imputado Víctor Ángel Rivero, con resultado negativo sobre partes removidas o adulteradas, o sea que el asiento trasero era el original y no había sido removido, como así sobre muestras de pelos y manchas de sangre. **Resultado negativo.** No se encontró ningún rastro biológico de María de los Ángeles Verón en el vehículo ni señales que indicaran su utilización para un hecho violento.

12. Acta de Allanamientos del 15/3/2004. (Cuerpo 17, fs. 3281 a 3283) 1) Se realiza un allanamiento en Avenida Colón 1884, búsqueda de Fiat Duna Blanco. **Resultado negativo.** 2) En la misma fecha se realiza un allanamiento en calle Bolívar 1845, San Miguel de Tucumán, residencia de Víctor Rivero. Se documenta secuestro del Fiat Duna dominio SMQ-084 y documentación del vehículo y otra documentación. En el procedimiento, el encargado del lugar Ponce, manifiesta que días antes habían retirado de allí dos vehículos, uno de los cuales era un Fiat Siena rojo.

13. Acta de Allanamiento del 15/3/2004. (Cuerpo 17, fs. 3285/86). Allanamiento en el domicilio de Pasaje Santa Cruz N° 45, Propiedad de María Jesús Rivero. Se secuestra un chaleco antibalas. Según la imputada lo recogió de arriba de un auto frente a su casa que la policía nunca lo buscó. Se encuentran cartuchos y autorización de tenencia de armas, no se encuentran armas. **Resultado negativo.** No se encuentra nada relacionado con María de los Ángeles Verón.

Sobre los allanamientos declara la Sra. Rivero: “Su casa, la oficina de Remisería Cinco Estrellas, el inmueble de la calle Bolívar, un taller, fueron allanados por la policía. En su casa el único elemento que se secuestra es un chaleco antibalas que había quedado de un incidente ocurrido anteriormente entre desconocidos, en el que intervino la policía que dejó sobre su auto el chaleco antibalas. La policía pese a sus requerimientos nunca retiró el chaleco que quedó en su casa.”

14. Testimonio de Simón Nieva en el debate: (Texto completo: 06.14.02)

A preguntas: ¿Qué sabe del tema Marita Verón? Yo era vecino de Víctor Rivero, él vivía en Bolívar 1845, pegado a mi casa; yo en ese **año 2003** tenía una verdulería, él me saludaba, me compraba verdura y un día estaba muy enojado. **Lo conocí en septiembre de 2003 y en diciembre de 2003 me contó una intimidad:**

que por orden de su hermana Jesús Rivero había levantado a Marita Verón en un Fiat Duna blanco adelante y atrás tenía el logo de Cinco Estrellas, chapa SMQ084, que tenía una piola elástica con dos ganchos en el capó. El me lo dijo ese día, yo estaba en la verdulería...

“Me dijo que la prostituta de su hermana le había prometido dinero para levantar a Marita Verón y no le había dado y me dijo que “esta prostituta a los machos que tiene los ayuda con dinero y a mí no, si llego a hablar la voy a encerrar de por vida”. Cuando la levantan a Marita la golpean con un arma de 9mm, la introducen en el auto y le manchó el asiento trasero del Fiat, la llevó a Yerba Buena a la casa de la Jesús y se enteraron que iba a haber un allanamiento y la piraron a La Rioja. Él también me dijo que esta señorita Marita Verón tributaba algo así como 5 mil dólares. ¿Cuántas veces entre septiembre y diciembre lo había visto? Casi todos los días, porque él llegaba y entraba a comprarme; ¿Usted sabía quién era? Hasta ese momento no sabía quiénes eran. Después me entero porque él me cuenta que eran familia de los Ale. ¿A qué se dedicaba? Era remisero de Cinco Estrellas, me consta porque todos los días dejaba el auto en la puerta, yo anoté la chapa patente, miré el capó y los dos vidrios. ¿Usted vio que realizara viajes como remises? Vi siempre que pasaba con pasajeros;

Aquí el testigo hace un agregado en el debate, que no había dicho en su declaración del 8 de marzo de 2004 ante el Comisario Tobar:

¿Ese día usted estaba solo? “Fue en horas de la merienda, tenía abierta la verdulería desde las 7.30 hasta las 23.00 más o menos, habrán sido 16.30 o 17.00, yo estaba solo y mi grupo familiar estaba detrás de la verdulería, sí escucharon la conversación, mi señora y mis hijos (Mercedes Patrocinia Willigs Bordenabe de Nieva, María Irene Nieva Willigs, David Eduardo Nieva Willigs y Adelina Mercedes Nieva); ¿Estos tres hijos qué edad tenían? David hoy tiene 28, Irene tiene hoy 29 y Adelina 34; ¿Cuál fue su reacción? Éramos amigos de paso, vecinos y teníamos una relación de saludo de todos los días, no sé el motivo por el que él me lo contó, no le hice ninguna pregunta;”

Ofrecidos los testigos en el Debate, impugnada la Sra. Mercedes Patrocinia Willigs de Nieva, esposa de Simón Nieva, porque estaba presente en el debate mientras declaraba su marido; declaran sus hijos, quienes viven todos con sus padres: Adelina Mercedes, David Eduardo y María Irene, estos últimos son testigos nuevos por cuanto no aparecen en la instrucción fiscal.

Es decir, que el Requerimiento de Elevación a Juicio se basa únicamente en el testimonio inculpativo de Simón Nieva. Simón Nieva señala como autor del secuestro de María de los Ángeles Verón a Víctor Ángel Rivero quien actuó por mandato de su hermana María Jesús Rivero, esperando una compensación por su accionar. La base de la afirmación inculpativa de Simón Nieva consiste, según su versión en que su vecino Víctor Rivero, enojado por la falta de cumplimiento de la

promesa de pago por parte de su hermana, le confía a Simón Nieva que secuestró a María de los Ángeles Verón en....., ciudad de San Miguel de Tucumán, actuando solo y empleando violencia que se manifestó en un golpe de pistola en la cabeza de la víctima, la cual introdujo en su auto un Fiat Duna blanco que utilizaba como remis.

La relación entre Simón Nieva y Víctor Ángel Rivero era de vecinos próximos que este último concurría a menudo a la verdulería que tenía instalada en su casa Simón Nieva, ahí mismo fue donde le contó su intervención en el secuestro. Asimismo requería de los servicios requería los servicios del taxi de Simón Nieva. Es así que lo trasladó a la ciudad de Yerba Buena en un itinerario de reparto de cosas que según el propio Rivero, eran Drogas. Aclarando que cuando llegaban a destino de cada cliente Nieva se quedaba en el auto y salía corriendo Rivero a cumplir su tarea.

Nieva en su declaración en el debate, menciona a sus hijos como testigos auditivos del relato de Rivero, toda vez que a través de una mampara que separaba el negocio del comedor de su casa, pudieron oírlo.

10.03.02. 15. Corresponde el análisis de veracidad de estos testimonios.

Como ha quedado establecido, cronológicamente Simón Nieva tiene conflictos con sus vecinos y con su nuera, en la que se ve envuelto Víctor Ángel Rivero, meses antes de su declaración al comisario Tobar donde vincula a Rivero con secuestro de María de los Ángeles Veron. Queda probada la enemistad del testigo Nieva con Víctor Ángel Rivero, antes de su denuncia, por lo tanto **Simón Nieva hace la declaración como consecuencia de su enemistad, evidente motivo de venganza, no es un testimonio objetivo y verosímil.**

Resulta inverosímil que le confiara tal acción grave cometida por él a un vecino con el cual no era amigo íntimo, sin que surja el motivo que pudiera tener Rivero para confiar tal relato. En segundo lugar, Nieva declara en la Fiscalía de Instrucción lo transmitido por Rivero pero meses después de haberlo presenciado y justo en forma contemporánea a un incidente que mantuviera Víctor Ángel Rivero con Simón Nieva hijo, por defender y cobijar en su casa a la pareja de este. Además no contó a nadie esta situación vivida, que le originaba un conflicto de conciencia. Es más, ni le planteó el problema a su sacerdote de confianza de apellido Cura, que realizaba misas y reuniones en la casa del mismo Nieva. Dicho de otro modo este Señor Cura era la persona indicada para transmitirle lo que había escuchado de labios de Simón Nieva y que era un hecho gravísimo.

Tampoco resiste un análisis mínimo, la circunstancia de acompañamiento de Simón Nieva en su propio taxi, por más que le pagara Rivero, a repartir paquetes que contenían drogas según le narrara este último. Basta contemplar las consecuencias directas que podría sufrir Nieva si eran detenidos, es decir, ser acusado de partícipe en el delito de tráfico de estupefacientes. O sea, que Simón Nieva nos transmite que

él tendría conocimiento de la comisión por el Sr. Rivero de dos delitos graves, según este lo habría participado, sin ninguna motivación clara. En cambio sí existe una razón de encono o enemistad entre estos dos vecinos, Nieva y Rivero, cual fuera el socorro prestado por el acusado a la nuera del testigo Nieva, Patricia Elizabeth Fernández, que era golpeada y maltratada por su pareja David Eduardo Nieva. Patricia Fernández, ex pareja de David Nieva, en su testimonio prestado en el debate avala lo manifestado por el acusado Rivero, en cuanto la ayudó y la protegió de la furia de su expareja y familiares. Corresponde mencionar, que el conflicto entre Patricia Fernández y David Nieva, era altamente emotivo ya que comprendía la tenencia del hijo bebé de la pareja, que dicha pareja residía en la casa de Simón Nieva, hasta que fue expulsada, bajo acusaciones de infidelidad, y que dicha crisis familiar se canalizó en una acción judicial. El hecho de que Patricia Fernández se refugiara en la casa de Víctor Ángel Rivero, su vecino, adonde llevó no sólo su hijo sino también efectos y documentación personal, distanció irremediablemente y con encono a Simón Nieva de Víctor Rivero. En consecuencia existe una causal objetiva de resentimiento de Simón Nieva hacia el acusado Rivero, que torna vulnerable la veracidad del testimonio de Nieva.

El testimonio de los tres hijos de Simón Nieva resulta llamativo en sí que sean mencionados recién en la declaración de Simón Nieva en el debate puesto que no fueron nombrados como testigos presenciales auditivos durante la instrucción fiscal. Los tres testigos hijos de Simón Nieva, cuentan que oyeron como su padre recibía a Víctor Ángel Rivero en la verdulería, a través de una manpara que no llegaba al techo, mientras merendaban. Los relatos se hacen repetitivos y estructurados, coincidiendo en las expresiones: “estábamos merendando”...”buenas tardes Sr. Rivero”. Incluso la expresión merendar es extraña al uso común local, sonando a rebuscada. También el saludo tan formal de buenas tardes Sr. Rivero, que habría identificado sin dejar dudas, al interlocutor que se disponía a realizar repentinamente semejante autoincriminación. Llama la atención también, la reacción inmediata de los hijos, todos los cuales habiendo escuchado a Rivero, horrorizados se dirigen al patio, cuando lo natural es que alguno se quedara a seguir escuchando el desarrollo de la conversación tan grave. No volvieron a hablar entre ellos del tema, ni le mencionaron o preguntaron a su padre al respecto, ni a su madre, ni comentaron a otra persona, ni siquiera al sacerdote de su iglesia – Cura – al que prestaban el sitio para la capilla y donde daba misas y frecuentaba.

El relato entonces de estas cuatro personas relacionados entre sí como padre e hijos convivientes, es que posteriormente al episodio nunca lo comentaron entre ellos ni pidieron ayuda o consejo a un tercero (abogado, sacerdote, etc.). Cuando el secuestro o la desaparición de Marita Verón era un tema público y notorio. Todas estas circunstancias fundamentan la duda sobre la veracidad de toda la familia Nieva. El hecho de que el testimonio del Sr. Nieva se vea corroborado, tardíamente

por las declaraciones de sus hijos, quienes dependen económicamente del mismo, viviendo en la misma casa, restan objetividad a los tres relatos. No hay otra prueba relevante, que vincule a Víctor Ángel Rivero con el hecho de privación ilegítima de la libertad inicial de María de los Ángeles Verón para ejercer la prostitución.

Por otra parte el auto descrito por Simón Nieva como el usado para la captura de María de los Ángeles Verón fue objeto de pericias con resultado negativo: los pelos hallados no eran de Marita Verón.

Además, no hay coincidencia entre las diferentes versiones del tipo de auto que habría sido utilizado: en la llamada a la vecina de la Sra. Susana Trimarco, cual es la Sra. de Alonso, se menciona que fue introducida a un auto Fiat Duna rojo. Según la declaración de la Sra. Trimarco, el señor que vendía golosinas en la puerta del jardín de infantes Semillitas, observó el paso de un auto Renault 12 blanco. Por otra parte el auto de Rivero no se encontraba, según su declaración, en circulación por hallarse en mal estado y dejado en un taller para arreglo. El auto no figura a nombre de Víctor Ángel Rivero sino de su padre, quien presenta prueba documental de que adquirió el auto a fines del 2002 y de que estaba en un taller porque no estaba en condiciones de circular. Asimismo, no figuran referencias de que Víctor Ángel Rivero se dedicara a actividades vinculadas con la prostitución, tráfico de drogas u otras ilícitas.

Pero, la base indiscutible del rechazo de la acusación a Víctor Ángel Rivero, descansa en que siendo la única prueba la confesión descrita, esta es inválida ya que no puede ser usada en contra del imputado, porque no fue realizada ante autoridad judicial y ante su abogado (artículo: Declaración del imputado Código de Procedimientos Penal de Tucumán. Por lo tanto el testimonio del Sr. Simón Nieva, necesita de otras pruebas concordantes e indubitables para constituir base de una acusación, entidad que no alcanzan los testimonios de los hijos por las razones expuestas.

En cuanto a María Jesús Rivero cuyo rol según la versión que escuchara Simón Nieva de Víctor Ángel Rivero, de encargarse la captura de María de los Ángeles Verón para iniciarla en la prostitución, encargo hecho a su hermano Víctor Ángel Rivero. Ahora bien, si cae la presunta prueba en contra de Víctor Ángel Rivero, como ejecutor de la privación ilegítima de la libertad de María de los Ángeles Verón, arrastra y deja sin fundamento a la incriminación a María Jesús Rivero.

No obsta a estas consideraciones las imputaciones que hace la Sra. Susana Trimarco en contra de María Jesús Rivero sobre la relación de la empresa con la prostitución y la captura de su hija. La Sra. Trimarco no especifica hechos ni imputaciones claras y distintas, sino que mezcla situaciones y vivencias en una acusación generalizada para la cual no ofrece prueba. Tampoco surgen del extenso debate ninguna prueba que sustente estas afirmaciones.

La Sra. Trimarco, ha tenido contacto de confianza con la Sra. Rivero, habiéndole, según su relato, solicitado asistencia y ayuda para la búsqueda de su hija. Surge que los remises de Cinco Estrellas portaban la foto de María de los Ángeles Verón y que participaron en la búsqueda de la misma, concretamente en la pista del Chañar, en la cual participó también la familia Verón, policía, vecinos y amigos. Asimismo, no resulta clara la ruptura de relaciones entre la Sra. Susana Trimarco y la Sra. María Jesús Rivero, posterior a la colaboración mencionada, que además se habría manifestado en ayuda económica y logística, según dichos de ambas y de la declaración del Sr. Daniel Verón que no realiza imputaciones y reconoce la ayuda prestada.

Testigo Julio Daniel Mohfaud. Este testigo declara que se considera enemigo de María Jesús Rivero porque le hizo mucho mal. Tiene un juicio por usurpación contra María Jesús Rivero que se inició a fines del 2003, que no lo sigue porque ningún abogado quiere seguirlo. Cuando manejaba el boliche Macarena había dos promotoras Verónica y Sofía, que le comentan que María Jesús Rivero quería el boliche para buscar chicas y llevarlas a La Rioja y Catamarca a burdeles para prostitución. Verónica trabajaba en Tierra del Fuego como prostituta y decía que allá llevaban chicas y le recomendaba que se fijara con quien hacia negocios. Decían que los patovicas Fabián González y un tal Pc hacían el trabajo para María Jesús Rivero, que trasladaban a las chicas en un auto, que solían guardarlo en un galpón, ubicado en Pasaje Boulogne Sur Mer pasando Pueyrredón. Ese auto era un Saab Scania 9000 blanco, que sabe que era propiedad de María Jesús Rivero y de Rubén Ale y esto ocurría a fines del 2001. Con respecto al caso María de los Ángeles Verón una tercera persona les cuenta a Verónica y a Sofía que María de los Ángeles Verón estaba prostituyéndose en La Rioja. Sabe que Verónica está en Tierra del Fuego y a Sofía no la ubicó más. No sabe los apellidos de estas dos personas, sólo que Verónica residía en un departamento en calle Coronel Zelaya y Avenida Roca en un segundo piso. No recuerda cuando las conoció pero trabajaron para él un año y medio o dos. A pregunta sobre María Jesús Rivero y su vinculación al caso de María de los Ángeles Verón, no escuchó nada sobre esto, sólo se habló de negocios de La Rioja vinculados a la prostitución.

En cuanto a Víctor Ángel Rivero, lo conoce cuando iba a la Remisería Cinco Estrellas a cobrar por el boliche Macarena y algunas veces lo vio allí (en el Macarena).

Valoración de este testimonio: es un testigo de oídas, en el sentido que transmite una versión de sus ex promotoras Sofía y Verónica (sin especificar apellido ni otros datos personales), que escucharon a su vez de una tercera persona indeterminada, que María de los Ángeles Verón estaba prostituyéndose en La Rioja.

Asimismo, en cuanto al relato de que los patovicas trabajaban reclutando para María Jesús Rivero son dichos de terceros que no han comparecido a juicio, no se

cuenta con otro dato corroborante. Por otra parte el testigo Mohfaud presenta una versión de dudosa objetividad toda vez que tiene un conflicto judicial y particular encono con María Jesús Rivero. Llama la atención que Mohfaud no se acuerde el apellido de dos personas que trabajaron con él por casi dos años.

Los patovicas ni las mujeres mencionados por Mohfaud no fueron ofrecidos como testigos por ninguna de las partes ni examinados en el debate.

En el careo entre Mohfaud y la Sra. María Jesús Rivero, se mantuvieron en sus posiciones y no contribuyó a aclarar sus dichos, demostrando la enemistad entre ambos a través de imputaciones e insultos mutuos.

Tampoco los dichos de Mohfaud relacionaban directamente a los Rivero con María de los Ángeles Verón.

La Testigo Da Rosa declaró en el debate que conoció a María Jesús Rivero en el Candy y en la casa de Liliana Medina en La Rioja; porque escuchó cuando le tiraban contactos para conseguir chicas a Lili Medina. La vio dos o tres veces, estaba con otro señor. Ahora bien, en otro tramo del debate dice Da Rosa, - preguntada por las características de la persona como María Jesús Rivero – como rubia, y cuando en el debate la reconoce a María Jesús Rivero, dice que no miró bien y puede ser que la persona que vio en La Rioja sea otra. “No es esta la persona que vi que llegó a La Rioja y trató con Liliana Medina, en el momento en que conocí a María de los Ángeles Verón”. Sino que fue una persona que vio mucho tiempo atrás de esta.” O sea que rectifica su reconocimiento de María Jesús Rivero que había hecho cuando esta se paró para reconocimiento a pedido de la defensa y de la propia Sra. Rivero.

Además, debe agregarse de que traída la declaración judicial en la investigación preparatoria, que ratifica en debate, Da Rosa nunca menciona a María Jesús Rivero.

Pañuelo en la cabeza: La conclusión del Fiscal de Cámara Carlos Sale: agrega en contra de Víctor Ángel Rivero el hecho de haberse descripto al sujeto que levantara a María de los Ángeles Verón en un auto rojo, que llevaba **la cabeza cubierta con un pañuelo**. Que asocia con la declaración de Simón Nieva de que Víctor Rivero sabía usar un pañuelo en la cabeza. Sin embargo, cabe hacer notar al respecto que de la declaración de la Sra. Muruaga de Alonso (lectura fojas 119 cuerpo 1) se extrae que el llamado anónimo que recibe el 6 de abril del 2002, nunca mencionó que el sujeto llevara un pañuelo en la cabeza. La única referencia al respecto es la declaración en el debate de la Sra. Susana Trimarco y la conversación, uno o dos meses, después del 3 de abril de 2002, que dice haber tenido con un sujeto que nunca fue identificado ni declaró, que estaba en la calle conversando con su nieta, y le relató ese detalle. En definitiva, al retractarse Da Rosa, desaparece la prueba de cargo.

En conclusión ni el Sr. Fiscal ni la Querrela han probado la existencia del hecho ni la autoría del mismo por los acusados María Jesús Rivero y Víctor Ángel Rivero.

En consecuencia se impone la absolución de María Jesús Rivero y Víctor Ángel Rivero por el hecho del que vienen acusados.

10.04. DANIELA MILHEIN Y ALEJANDRO GONZALEZ:

10.04.01. Requerimiento de Elevación a Juicio: Según el requerimiento de elevación a juicio María de los Ángeles Verón luego de su captura fue trasladada al domicilio de la manzana B, casa 7 del Barrio FEPUT de esta ciudad, y luego al de la calle Remedios de Escalada 50 de Yerba Buena, casas donde Daniela Natalia Milhein y Andrés Alejandro González la tuvieron privada de su libertad hasta enviarla a la ciudad de La Rioja para que ejerza la prostitución en los cabarets Candy, Candilejas y El Desafío.

En las conclusiones de las partes, el Ministerio Fiscal y la acusación particular mantienen la base fáctica enunciada.

Declaración de Daniela Milhein: reitera que María de los Ángeles Verón nunca estuvo en su casa. Que la madre de Fátima Mansilla denunció varias veces la fuga de su hija, que se desempeñaba como niñera de su hija en su casa y que nunca estuvo secuestrada durante los ocho meses que vivió con ella, dándole un trato familiar. Además, la presentó a la Defensoría de Menores y en ningún momento le contó nada de secuestro a la Defensora o a la Jueza. Expresa que a la fecha de la desaparición de María de los Ángeles Verón residía en la calle Sarmiento N° 1162 de Yerba Buena, había dos empleadas de servicio debido al estado de salud de la Sra. Milhein y a la discapacidad de su madre. Una de esas empleadas era Fátima Mansilla, que en esa época tenía 16 años de edad, cuya madre era amiga de la madre de Daniela. La otra empleada era María Laura Cejas, de 21 años de edad. Daniela Milhein ratifica la negativa de solicitud para prostitución de Fátima Mansilla y María Laura Cejas. Asimismo, había otra persona más de servicio, María Alejandra Huerta, entre los meses de abril y mayo del 2002, quien vuelve a La Rioja, sabiendo que María Alejandra Huerta ejercía la prostitución en esa provincia. Es María Alejandra Huerta quien le propone a María Laura Cejas trasladarse a Río Gallegos.

De la declaración de Daniela Milhein, surge que desde los 16 años ejerció la prostitución, iniciada por Rubén Ale, quien la explotaba contra su voluntad, por cuanto él la amenazaba en cuanto quiso dejar el prostíbulo. Relata además que cuando Rubén Ale cae preso, ella se dirige a La Rioja a trabajar como prostituta en “El Gatillo” y después en Candy y Candilejas (1996), porque quería hacer dinero para mantener a la hija que había tenido con Rubén Ale – Jamil – y que estaba a su cargo. La “temporada” era de 40 días, pero a los quince quiso volverse porque le fue mal debido a problemas que tuvo con la Sra. Liliana Medina. Admite haber vivido con

su pareja en las casas del Barrio FEPUT, de Sarmiento 1162 y Remedios de Escalada 50 – éstas últimas de Yerba Buena. Insiste en que Fátima Mansilla permaneció ocho meses en esas casas como niñera de su hija Jamil, pero que nunca la incitó a ejercer la prostitución, ni en Tucumán ni en otro lugar.

Análisis de la declaración de Fátima Mansilla: (Declaración completa ver 06.15.05).

Fátima Mansilla es la única prueba de testigos traída al debate con fuerza incriminatoria. Dejando de lado el modo de la presencia de Fátima Mansilla en el lugar del suceso y su relación con Daniela Natalia Milhein y Andrés Alejandro González en tanto que cuestión que es objeto de un proceso para la averiguación de la eventual privación ilegítima de la libertad de Fátima Mansilla, ajena al presente y que está radicada en la Fiscalía de Instrucción de la 8° Nominación, “Milhein, Daniela Natalia y González, Andrés Alejandro s/ Privación ilegítima de la libertad”. El tema que aquí interesa es la afirmación de Fátima Mansilla de haber visto en dos oportunidades a una persona que luego la reconoce en fotografías de María de los Ángeles Verón.

Que conforme la versión vertida por Fátima Mansilla, había sido llevada a la casa ubicada en Barrio FEPUT el día **27 de mayo de 2002**, donde permanece una sola noche, en una pieza con dos camas, en una de las cuales se encontraba una chica observándola que estaba mal, con ojeras, perdida, con los ojos desorbitados. Estaba vestida con una pollera negra corta, unas zapatillas Topper color rojo y una remera blanca con la inscripción “Damas Gratis”. Fátima le pregunta por su nombre, pero la misma solo balbuceaba, momento en que es interrumpida por una tal Mimí, que le dice que no la moleste porque recién llegaba de viaje. En ese momento pudo escuchar una conversación entre Daniela Milhein, Alejandro González, un tal Pablo y otra persona, que decían que buscaban a Marita Verón. No pensó que podía ser la chica que vio y se durmió. Al otro día esa chica ya no estaba.

De esta casa, con Daniela Milhein y Alejandro González van a la casa de calle Sarmiento en Yerba Buena.

Pasa el tiempo hasta que en una segunda oportunidad, pero ya en otra casa de Daniela Milhein ubicada en calle Remedios de Escalada N° 50 de la ciudad de Yerba Buena, al tiempo de las fiestas de fin de año, vuelve a darse con la misma chica que había visto aquella noche en la casa de barrio FEPUT y en iguales condiciones. La ve hinchada, vestía una calza verde, la misma remera blanca que decía “Damas Gratis”, maltratada, desvelada, no puede decir si lúcida, porque era llevada a otro lugar por Daniela Milhein. Para esa época ya sabía quién era. Porque había visto panfletos con el nombre y foto. Además, se había enterado por otra chica, que había intentado también escaparse de la casa de Daniela Milhein, que a la de la

foto la llevarían a Rosario de la Frontera, a un lugar conocido como Los Ranchitos, una zona pobre, porque la buscaban.

Por esos días logra escapar de la casa de Daniela Milhein restituyéndose a su casa materna.

El primer obstáculo a la confiabilidad de esta testigo, es la colisión del dato de haber visto a la joven de la casa de Daniela Milhein **el 27 de mayo de 2002**, sobre la cual afirma que es María de los Ángeles Verón, es que al mismo tiempo otras personas dicen haber visto a Marita en otro lugar. Específicamente en La Rioja en el local El Desafío. Es el caso de la testigo Lorena Tisera (como Manassero), que relata haber conocido a “Lorena” una semana después de haber llegado ella, el 17 de mayo del 2002 a El Desafío (o sea el 24 de mayo). Pero además “Lorena” había dicho de que ya estaba en El Desafío desde el mes de abril; y que también Tisera afirma que “Lorena” permaneció hasta aproximadamente el **12 de junio de 2002**, días antes de un procedimiento policial en El Desafío (Conforme acta policial firmada por comisario Tobar del 12/6/2002 cuerpo 1, fojas 133).

Esta situación coloca al Tribunal en un dilema. Dos testigos declaran en la causa, que ven a María de los Ángeles Verón, en situaciones muy diferentes pero contemporáneas: Fátima la ve como perdida en la casa de Daniela Milhein, y la vuelve a ver de nuevo más de seis meses después, de aspecto similar. Lorena Tisera (como Manassero) la ve en El Desafío.

Otro componente que concurre en esta mengua de confiabilidad lo constituye el interés particular de Fátima Mansilla en cuanto denunciante y querellante en contra de Daniela Milhein y Andrés Alejandro González en la causa ya mencionada en los párrafos anteriores.

Por otro lado, como se trajo en justificación de la credibilidad de Fátima Mansilla el resultado del estudio de personalidad practicado en el proceso de su secuestro mencionado, la característica de que no se trata Fátima Mansilla de una persona fabuladora, ello nada tiene que ver con la posibilidad de mentir. Se puede no ser fabulador, pero puede faltarse a la verdad. La falta a la verdad no tiene su origen en un componente psicológico o patológico, sino que encuentra su justificación en un interés de beneficiar o beneficiarse o de perjudicar a otro. En este caso sobradas razones tenía Fátima Mansilla si había denunciado haber sido víctima de secuestro, malos tratos, vejaciones de distinto tipo. Consecuencia elemental es la pérdida de objetividad y veracidad del testigo.

Emerge como tema de alguna consideración que en este proceso se investigaron dos vertientes: la primera que da validez a la presencia de María de los Ángeles Verón, en Los Gutiérrez – La Ramada, que se continúa con la versión de que Marita al llegar a la Terminal de Ómnibus, de alguna manera fue tomada por Gustavo Taibo Iñigo quien la habría llevado a su domicilio y de allí fue vendida a La Rioja a la Medina. Los imputados relacionados con esa versión, no han sido

definitivamente sobreseídos ya que la causa está a estudio al presente en la Cámara de Apelaciones de Tucumán, con un resultado incierto.

Ahora bien, ello no puede inhibir a este Tribunal, si se llegara a una certidumbre sobre Milhein y González. Pero la falta de certeza hasta ahora elaborada es ciertamente compartida por la investigación policial y judicial inconclusa y sin resultado definitivo aún.

Sustrayéndonos temporariamente del argumento de Milhein-González, recordemos que en el Debate, el Comisario Tobar trajo un estudio de entrecruzamientos de llamadas, en curso, (la caja n° 6), que según él era muy importante para el esclarecimiento de que ocurrió en 2002, y que nunca pudo terminarse dado el cierre de la etapa investigativa judicial determinada por la Fiscalía de Instrucción de la 6ª Nominación (véase aquí declaración comisario Tobar 06.03.06).

El relato de la testigo Fátima Mansilla, pareciera fortificarse en que era la misma persona la que vio en mayo y diciembre del 2002, porque tenía la misma musculosa blanca que decía “Damas Gratis”. Al mismo tiempo Lorena Tisera la describe a “Lorena” con jeans celestes y remera turquesa similar a la manera que estaba vestida Marita cuando sale de su casa el 3 de abril, y era la ropa que siempre vestía allá en La Rioja según Tisera.

Fátima Mansilla dice que ve a esta chica, que balbuceaba, nunca puede comunicarse con ella, ni corroborar de algún modo de quien se trataba. Eso lo deduce ella posteriormente:

La primera versión de Fátima cómo llega a la conclusión que esa chica era María de los Ángeles, es cuando dice que escucha a personas en la casa decir que “buscaban a Marita Verón.” Pero ella no llega en ese acto a pensar que era Marita la que tenía al frente, sino muchos meses después cuando en enero de 2003, en ocasión que está con su madre en hospital del Carmen, observa un afiche de Marita y le dice a la madre esa es la chica que yo vi en la casa de Daniela Milhein. (Declaración de Mujica de Mansilla, madre, en el debate).

Andrés Alejandro González: respecto de este imputado, le alcanzan las observaciones ya hechas.

Pero se hizo valer como prueba de cargo un reconocimiento fotográfico efectuado por las testigos Verónica Vanesa Bustos y Juana Patricia Costilla ante el Comisario Tobar en una entrevista informal agregada su desgravación a fojas 1838/1844 del cuerpo n° 10. En este sentido aludían a que la persona que aparecía en una de las fotografías agregadas a fojas 1848, era del remisero que las había trasladado desde la terminal de La Rioja al local Candilejas, sin embargo, la sola lectura de la mencionada desgrabación pone en evidencia una forma inquisitiva, policial inducida para obtener la respuesta querida.

Así, Tobar en su interrogatorio decía textualmente: “el remisero anda prófugo, no está ya en La Rioja, está aquí en Tucumán, en Barrio Oeste II, ya lo vamos a localizar en Tucumán. Verónica: ¿Pero es el mismo que trabaja allá? Tobar: sí, sí es el mismo, ese lleva a las chicas de acá, ustedes saben cómo se llama, el que anda en el Taunus blanco, no, pero el que han visto en la foto ustedes. Verónica: él es, siempre anda allá. Tobar: ese es Alejandro González, les mostré las fotos, yo, y mostrándoles las fotos de la Marita yo tenía las fotos de Alejandro y ellas inmediatamente me dicen a este si lo conocemos, lo reconocen al toque, ¿No? Que anda en un Taunus blanco, no, en un Fiat Duna blanco. Patricia: anda en uno de esos y andaba en uno rojo, trabajaba de remisero.”

Basta ver el tenor de este diálogo, en el que más habla el comisario Tobar que las interrogadas, y dirige y direcciona hacia la respuesta querida, dando razones porqué era Alejandro González. Nunca nombra a otro, ni muestra otras fotografías. Luego, un elemento probatorio de tales condiciones no puede ser tenido en cuenta en su aspecto incriminante.

Otros testigos:

Análisis de María Alejandra Huerta: (Declaración completa ver punto 06.15.03.)

La testigo María Alejandra Huerta es íntimamente vinculada a Daniela Milhein, estuvo en Río Gallegos cuando fue la desaparición de María de los Ángeles, entre febrero a julio de 2002, declaró no haber visto ni conocer de María de los Ángeles Verón.

Análisis del testimonio de Noemí Amanda Garzón. (Ver declaración completa 06.15.02)

En la actualidad tiene 26 años, tenía 16 años en la época del suceso – año 2002 -. Es abordada por Daniela Milhein quien la invita a trabajar como niñera de un hijo suyo porque ella estaba recién operada. En seguida le propone trabajar en una whiskería para ganar mucha más plata, en la ciudad de Río Gallegos. Deja de trabajar en esa casa porque era frecuente el alojamiento de otras chicas en esa misma casa, por poco tiempo. Se olvida su documento en la casa de Daniela Milhein. No la conoció a María de los Ángeles Verón. Ahora bien, en mayo - del 2002 - conoció a Fátima Mansilla que vivía en esa misma casa. La casa que describe, estaba ubicada en Yerba Buena, cerca de la virgencita de Avenida Aconquija. Finalmente expresa que la Sra. Milhein concurrió a su casa a fin de que cambiara la declaración en tribunales y que nada dijera sobre el tema de los prostíbulos y whiskerías. Incluso, afirma, me quiso hacer hablar por celular con su abogado, lo que

no se concretó. En seguida le dejó un papel a la madre de la testigo, con el texto de lo que tenía que declarar Noemí Amanda Garzón y su madre.

Su testimonio concuerda con Fátima Mansilla en que trabajó en esa época, y en el modo de captación: comenzaban a trabajar en el servicio doméstico en su casa, pronto surgía la oferta del ejercicio de la prostitución en otra provincia.

Durante el período que Noemí Garzón estuvo en la casa de Milhein coincide con Fátima Mansilla en la descripción de lo que ocurría en el domicilio pero difieren en cuento, a pesar de estar en la misma época de Fátima Mansilla, aproximadamente mayo de 2002, mientras que Fátima Mansilla afirma haber visto a María de los Ángeles Verón, Noemí Garzón afirma no haberla visto.

Análisis del testimonio de Blanca Isabel Vides. (Ver declaración completa 06.16.13.)

No posee relevancia en cuanto a la imputación efectuada a Alejandro González y Daniela Milhein, por cuanto no afirma haber visto a Marita Verón en la casa de Daniela Milhein en Tucumán. Esto cobra más relevancia aún, por cuanto afirma haber visto a Marita Verón en La Rioja y confirma haber visto a Fátima Mansilla – víctima de maltratos sexuales – en una casa que tenía ligustrina al frente y con pileta de natación, en Tucumán, sin especificar la dirección o de quien era. Estos últimos datos guardan semejanza con el domicilio de calle Sarmiento de Yerba Buena de Daniela Milhein, y coincide con la época – año 2002 – en que Fátima Mansilla afirma haber sido privada de la libertad por la Sra. Milhein.

Análisis del testimonio de Graciela del Valle Quintana. (Ver declaración completa 06.15.19.)

Empleada de Daniela Milhein, en su casa de Yerba Buena durante los años 2001-2002, cinco a seis meses, como niñera. Relata la vida cotidiana en la casa de Daniela Milhein, los conocidos. Pero preguntada si conoció a María de los Ángeles Verón contesta que no. Relata que el Comisario Tobar le exhibió una fotografía pero no conocía a la persona que presentaba la misma.

Testigo Héctor Luis Julio. (Ver declaración completa 06.15.18).

Amigo de Pablo Milhein, hermano de Daniela, y conoce a Fátima Mansilla. Aporta datos sobre las características de la persona de Fátima Mansilla, pero no aporta ni conoce nada de María de los Ángeles Verón.

Era taxista, amigo de Pablo Milhein, en el año 2002 cree que no fue nunca a la casa de Daniela Milhein. Si conocía a Fátima Mansilla y la vio una vez, la noche del 25 de diciembre de 2002. Estaban con Pablo Milhein, su amigo, la novia de este y Fátima Mansilla, describe una noche normal, en que la novia de Pablo Milhein, Emilse, estaba con Fátima Mansilla, frente al boliche El Reino y por lo que describe

era una situación normal, las dos chicas pedían plata para ir a bailar. A las seis de la mañana volvieron los cuatro a la casa de Daniela Milhein, en Remedios de Escalada, donde también vivía Pablo.

Testigo Eduardo Rubén Cruz. (Ver declaración completa 06.15.16.).

Era vecino, de Remedios de Escalada, dice que nunca vio situaciones de violencia, describe a Fátima Mansilla en una oportunidad que fue a pedirle herramientas de trabajo, la veía haciendo compras, estuvo en la casa de Remedios de Escalada porque hizo reparaciones de televisor, una casa de puertas abiertas, no había candado, tenía una cerca de unos tres metros cubiertos con lona. Declara que se muda allí en 1997, nunca vio ni escuchó nada raro, veía la pileta de natación.

En suma, este vecino inmediato de Daniela Milhein, describe un tipo de vida o situación incompatible con situaciones de violencia como una persona privada de su libertad como Marita Verón.

Testigo Margarita del Carmen Casanova. (Ver declaración completa 06.15.14.).

Vecina de Daniela Milhein en el Barrio FEPUT el 3 abril de 2002. No vio nada relacionado con la prostitución. A esa época se sabía que Daniela Milhein tenía un bebé con problemas congénitos, estaba depresiva y viajaba a menudo a Buenos Aires, era buena vecina, eran vecinas casa de por medio. Respecto a chicas en la casa de Daniela Milhein, no conoce. No sabe cuántas empleadas tenían. Sabe que se muda Daniela Milhein de Barrio FEPUT en abril del 2002 porque había perdido el embarazo. Conoció la casa de Remedios de Escalada y fue una vez de visita.

10.04.02. Prueba Instrumental.

Actas policiales de Allanamientos. (Cuerpo 8, fojas 1562) **Allanamiento en local de Avenida Aconquija al 200, a cargo del Comisario Villacorta.** Quiosco cuya dueña es Claudia Álvarez, esposa de Claudio Milhein. Resultado negativo, no se encuentran elementos relacionados con la causa.

Acta policial de allanamiento de casa en Remedios de Escalada n° 50 a cargo del Comisario Tobar. Se realiza normalmente, describe el lugar que era la vivienda de Daniela Milhein, se procede al registro minucioso del inmueble con resultado negativo, no se encuentran elementos relacionados con María de los Ángeles Verón, pero se secuestra un DNI de Amanda Garzón, notificación del Poder Judicial de un juzgado en documentos y locaciones de la Provincia; una notificación para Graciela del Valle Quintana relacionada con actuaciones en la Provincia de Santa Cruz. Una agenda, un álbum con 9 fotografías con jóvenes participando en una fiesta con ropa interior, sin otros elementos más. Se procede a la detención de Daniela Natalia Milhein.

Inspección y croquis. Se practican medidas de inspección y técnicas planimétrico, en los tres domicilios de Daniela Milhein, Barrio FEPUT, calle Sarmiento y Remedios de Escalada. Se llevan a cabo por el comisario Roberto Villacorta, el 28 de agosto de 2003, (cuerpo 9, fojas 1682) con croquis demostrativo (corren agregados a fojas 1682 a 1687).

Informe Policial de Planimetría de la Policía de Tucumán. (Fojas 1698 a 1610 cuerpo 9) que incluye croquis planimétrico y fotografía de los tres domicilios en cuestión. Todo lo cual solo tiene una finalidad descriptiva de los lugares. Sin descripción de situaciones anormales.

Ahora bien corresponde la atención de los indicios alegado por las partes acusadoras. Estos son: respecto Daniela Natalia Milhein, el ejercicio de la prostitución obligada en su juventud; según su relato iniciada por Rubén Ale; la experiencia en los prostíbulos de Liliana Medina en La Rioja; la actividad puesta de manifiesto en distintas declaraciones de testigos en el debate como captadora, y contacto con prostíbulos de Río Gallegos; la relación compartida de pareja con María Jesús Rivero y Rubén Ale; el compartir con María Jesús Rivero en fiestas en su casa; versiones de destrucción y quema de afiches de búsqueda de Marita Verón en su casa; el hecho de residir sucesivamente en dos casas casi simultáneamente; la constante presencia de mujeres incluidas menores en su casa de calle Sarmiento, Yerba Buena, más allá de necesidades domésticas. De igual modo respecto de Andrés Alejandro González, a base de haber sido pareja de Daniela Milhein, como el irregular e ineficaz reconocimiento fotográfico como remisero en La Rioja. Estos indicios no son suficientes en relación al hecho investigado, en tanto que equívocos. No marcan algún dato en forma asertiva acerca de la presencia de Marita Verón en esas casas. La incógnita sobre el modo y tiempos en que María de los Ángeles ya no es habida, llega también a ello; o sea la presencia forzada y su traslado a La Rioja. Hubieran tenido peso para apoyar el testimonio de Fátima Mansilla, de por sí escaso y escueto, si hubieran tenido una directa relación con María de los Ángeles Verón. Pero no es así. Sí tuvieron un llamado de atención sobre las posibles conductas criminales en la captación de mujeres sobre todo jóvenes para el ejercicio de la prostitución; con el mecanismo de trabajo de niñeras para pasar rápidamente a la seducción ya descrita en otro parte de esta sentencia, a los fines de enviarlas a prostíbulos lejanos, en este caso Río Gallegos. A estos efectos el Tribunal ordenará que estos antecedentes se envíen al órgano competente para su investigación y eventual juzgamiento.

Necesaria y obligadamente es la crítica negativa sobre la investigación en este tramo: no se arrimó al debate averiguación técnica y entrecruzamiento sobre líneas telefónicas de todas las personas y su connivencia, que la acusación pública y particular ha mencionado. Estos son: 2) Daniela Natalia Milhein y sus hermanos, Andrés Alejandro González, María Jesús Rivero, Víctor Ángel Rivero, Rubén Ale, Domingo Pascual Andrada. 2) No hubo tareas de observación y seguimiento de los nombrados a los fines de informes policiales directos de sus actividades. 3) No hubo ninguna investigación sobre la alegada vinculación con drogas; sin intervención a los organismos especiales de lucha contra la droga. 3) omisión de llamar a declarar a personas e rato regular con Milhein, Rivero y Ale. 4) La acusación pública y la particular ignoró para el debate la persona de Rubén Ale y otras vinculadas al mismo; requiriendo al final del debate incluso la detención sin fundamentos.

10.04.03. Conclusión: respecto de los acusados Daniela Natalia Milhein y Andrés Alejandro González, cabe afirmar que la prueba instrumental – los allanamientos e inspecciones domiciliarias – ha sido totalmente negativa. Y la única testigo de cargo, Fátima Mansilla, su corta versión sobre una supuesta Marita Verón, no encuentra sostén en otros elementos probatorios. Además el análisis en profundidad y aislado de su testimonio revela la insuficiencia de la imputación. Entonces no cabe otra conclusión, que no ha sido demostrado el hecho que funda la acusación. Resultado de lo cual es que al no ser vencido el estado de inocencia, solo cabe pronunciarse por la absolución.

10.05. DOMINGO PASCUAL ANDRADA.

10.05.01. Requerimiento de Elevación a Juicio:

Respecto de Domingo Pascual Andrada, la acusación inicial señala que el mismo formó parte del grupo que mantuvo retenida en La Rioja a María de los Ángeles Verón y le hizo ejercer la prostitución en forma obligada.

Ahora bien, la acusación pública, el Sr. Fiscal de Cámara, no ha tenido otro modo de sostener aquella afirmación, que referirse a que Pascual Andrada como pertenecía al grupo de La Rioja, no podía desconocer que Marita Verón estaba en El Desafío.

Refiere también que cuando fue detenido en Tucumán era en razón del traslado de Norma del Valle Manzur para su traslado a La Rioja, el secuestro en su poder de una agenda con números telefónicos – que la Sra. Susana Trimarco en forma particular dice haber copiado y haber hecho contacto telefónico con personas vinculadas a la prostitución. Además el hallazgo de un uniforme policial en un prostíbulo de La Rioja que se le adjudica al mismo. Por último, el relato de las testigos Roxana Corpus y Blanca Vides que Andrada tenía por actividad trasladar chicas a La Rioja.

Ahora bien, aun cuando lo alegado sea así, razonablemente se advierte que no existe ninguna vinculación con el caso de la desaparición y promoción de la prostitución de María de los Ángeles Verón.

La detención de Andrada, que da lugar al proceso “Pablo Luis Medina y Domingo Pascual Andrada, s/ Infracción al artículo 189 bis del Código Penal” iniciado en el Departamento de Informaciones Policiales de Tucumán y radicado en la Fiscalía de Instrucción de la 7° Nominación, data del 29 de octubre de 2002, de modo que ya inicialmente puede advertirse la extemporaneidad de la presencia de Andrada con relación al 3 de abril de 2002, fecha de la desaparición de María de los Ángeles Verón.

Ahora bien, aun cuando no dudáramos que la actividad de Andrada era la de captación y traslado a La Rioja de mujeres para el ejercicio de la prostitución, tal como bien se menciona en los dichos de Roxana del Valle Corpus y Blanca Vides, no hay modo de extraer dato alguno básicamente porque los acusadores no los trajeron al debate, de que ello haya ocurrido con relación a María de los Ángeles Verón.

Tampoco se puede extraer una conclusión en este sentido, cuando se tiene en cuenta, que el coimputado Carlos Alberto Luna, en su declaración introducida al debate por su lectura, hace referencia a un encargo a Andrada de buscar en Tucumán a la joven Manzur y trasladarla a La Rioja. Lo que también manifiesta el propio Andrada en su defensa. Asimismo, los dichos de la testigo Andrea Da Rosa que lo vio dos veces, una vez en el Candy y la otra vez no se recuerda, iba como cliente y que era también informante de Liliana Medina sobre la actividad policial.

La testigo Norma del Valle Manzur, relató en el debate, de que si bien no conocía personalmente a Andrada, si sabía que la había venido a buscar para trasladarla a La Rioja, al local Candilejas, pero que en definitiva no viajó con el mismo.

La prueba de testigos producida, como se cita y se transcriben sus testimonios en su integridad, nunca se refieren o conectan Andrada con Marita Verón o algún tramo del caso, ya sea como protagonista o como colaborador.

Es de advertir que el dato referido al uniforme policial debe ser es irrelevante. Conforme surge del Acta de Allanamiento del local El Desafío donde se encuentra el uniforme policial (cuerpo 3, fojas 520), se describe la ropa pero no se determina a que policía pertenece. Y las referencias de las personas preguntadas al respecto no informan a quien pertenecían. Ahora bien, lo que ocurre es que en un acta informativa que está agregada en el cuerpo 3, fojas 515/516, labrada el día siguiente al procedimiento en El Desafío, por el prosecretario Alberto Valdez de la Fiscalía 8°, hace constar que el uniforme encontrado en El Desafío, por versiones, sería de Pascual Andrada, entonces es clara la discordancia con el Acta Policial que documenta el Allanamiento. Lo que no tiene explicación alguna y en tales condiciones no es una prueba en contra de Andrada.

Conclusión: el Tribunal ve perplejo y con honda preocupación cómo es que la acusación contra Domingo Pascual Andrada, prospera “embolsado” con los otros imputados de La Rioja, y es incluido en el requerimiento de elevación a juicio, como uno de los que mantuvo privada de la libertad, en los prostíbulos de esa ciudad a Marita Verón.

Sí, es indudable que hacía su aporte como captador y transporte de jóvenes mujeres ya inmersas en la prostitución en lo que ha sido probado de acuerdo a los testimonios citados. Actuaba en zonas como las del Parque 9 de Julio, y prostíbulos aledaños, por ejemplo en la Avenida Avellaneda primera cuadra. Pero esto lejos está de la imputación inicial.

Si prosperase con estos elementos una condena, a no dudar, estaríamos dejando impune al verdadero responsable, si es que Marita fue transportada y trasladada a los lugares que se dice estuvo.

Es más, si se tenía el convencimiento en el nivel investigativo, de que Andrada había participado de alguna manera en actos delictivos contra Marita Verón, se lo debería haber investigado exhaustivamente. El ejemplo de investigación que se trajo al Tribunal fue, la señora madre de Marita, la Sra. Trimarco que analizaba sola, la agenda de Andrada, sin soporte técnico ni pesquisa alguna, es decir, el ciudadano queda solo para averiguar por sus propios medios algún dato.

Lo dicho confirma el estilo de investigación desarticulado que se observa a lo largo del caso.

Esta crítica, no obsta a que Domingo Pascual Andrada, sea investigado en la jurisdicción y justicia competente, justamente por estas conductas sobre las cuales este Tribunal no puede abordar.

Por lo dicho, respecto de Domingo Pascual Andrada, el pronunciamiento es por su absolución.

10.06. PISTA DE LA RIOJA. Privación de la libertad y promoción de la prostitución de María de los Ángeles Verón.

Se mantiene la incógnita de cómo María de los Ángeles Verón llegó a La Rioja.

Cabe esclarecer ahora, mediante un detallado análisis, si las pruebas presentadas son convincentes en cuanto a que estuvo en La Rioja, en los sitios y el tiempo alegado en contra de su propia voluntad.

No hay confesiones de ninguno de los imputados, ni declaraciones inculpativas entre ellos.

No hay ninguna prueba científica o técnica: por ejemplo pericias de ADN, huellas dactilares, ropa, pelo, que demuestren la presencia de María de los Ángeles Verón en La Rioja. Como así tampoco en las otras etapas a partir de su desaparición el 3 de abril 2002. **O sea que no se encontraron rastros biológicos, objetos o ropa perteneciente a María de los Ángeles.**

16.06.01. Análisis de la Prueba Instrumental:

1. Acta de Allanamiento del 16 de noviembre de 2002, en el local Candilejas, Cuerpo 3, fojas 518 (ver texto completo en 0.7. Prueba Informativa). Policía de La Rioja ordenado por el Juez de Instrucción Daniel Enrique Moreno en cumplimiento del exhorto N° 71 del Juzgado de Instrucción de la 4° Nominación de Tucumán. A los fines de ser habida la ciudadana María de los Ángeles Verón y la detención de Alfredo Nicolás Medina “El Chenga”, María Azucena “Doña Claudia”, Juan Carlos Derobertis y Liliana Mabel Medina. **En el lugar se encuentran once personas de sexo femenino que trabajaban en el lugar,** 9 de las cuales con su respectivo documento de identidad, dos sin documentos. Todas mayores de edad. Se hace constar que no se encuentra la persona buscada tratándose de María de los Ángeles Verón. No se encontraron las personas con orden de detención. Se contó con la participación de personal de la Policía de Tucumán, oficial Carlos Alberto Jurado

2. Acta de Allanamiento y Secuestro del 16 de noviembre de 2002, en propiedad de Irma Lidia Medina detrás del Desafío. Policía de La Rioja. En razón del exhorto N° 71. Cuerpo 3, Fojas 522. Se registra el lugar. Se encuentra presente Gonzalo José Gómez.

3. Acta de Allanamiento del 16 de noviembre en el local El Desafío. Exhorto N° 71. Cuerpo 3, fojas 520. Encuentran personal femenino – coperas – doce mujeres mayores de edad, diez con documento de identidad, dos sin documentos. Ocasión en que **se exhibe copia de la fotografía de la persona buscada – María de los Ángeles Verón – con resultado negativo.** La policía registra el lugar y sólo encuentra un uniforme policial, que es descripto como una bombacha sin número de color celeste, talle 42. **La propietaria del local manifiesta desconocer de quien es el uniforme. Sin registrarse dueño ni secuestro. No puede saberse a que policía pertenece.**

4. Acta de Allanamiento del 16 de noviembre de 2002, del local Candy. Cuerpo 3, fojas 523. También cumpliendo exhorto N° 71. Se documenta acompañamiento de personal policial de Tucumán. Se encuentra Servando Ramón

Murua, quien está encargado del local, manifiesta que pertenece a Liliana Medina.
Con resultado negativo.

5. Acta de Allanamiento. Del 16 de noviembre, en domicilio de Liliana Mabel Medina y Alfredo Nicolás Medina alias "El Chenga". En cumplimiento del exhorto N° 71. Cuerpo 3, fojas 524. Se constata la presencia de Javier Hernán Ruiz de 24 años de edad, manifestando ser hijo de Estela Brito. Se describe la casa, luego de intensa búsqueda en toda la casa **Con resultado negativo.**

6. Acta Informativa. Del Prosecretario Alberto Valdez, Fiscalía de Instrucción de la 8° Nominación. 17 de noviembre de 2002, Cuerpo 3, fojas 515. Informa habiendo acompañado y presenciado el procedimiento policial, todas las medidas conforme el exhorto N° 71, **arrojaron resultado negativo.**

Hace constar que sólo se encontró en El Desafío, el uniforme policial aludido, **que por versiones de personas del lugar, sería de Pascual Andrada.** "Asimismo, por la descripción y fotografías exhibidas de María de los Ángeles Verón, surgieron comentarios de que María de los Ángeles Verón habría estado en el lugar tiempo atrás, negándose a aportar más datos por temor a represalias." Figuran como presentes el Sr. Daniel Verón y el Comisario Jorge Tobar y personal policial. Firman Alberto Valdez Prosecretario de Fiscalía de Instrucción de la 8° Nominación y el Comisario René Ledesma de la Policía de Tucumán.

Del examen de esta prueba documental relativa al diligenciamiento del exhorto 71, emerge de forma llamativa, la contradicción, luego, el dilema. De que por una parte, es negativo en absoluto respecto de la presencia o reconocimiento fotográfico de María de los Ángeles Verón, por un lado, y por el otro el informe del prosecretario Valdez de la Fiscalía de Instrucción.

Entonces, cuál de las actas son veraces, las cinco actas de la Policía de La Rioja, en la que participaron personal de Tucumán, incluyendo el Sr. Daniel Verón y el Comisario Tobar, o el acta informativa redactada el día después.

7. Pedido del Comisario Jorge Tobar a la Fiscalía de Instrucción de la 8° Nominación. 11 de marzo del 2004. Cuerpo 17, fojas 3264. "Sra. Fiscal de la VIII Nominación. Cumplo en llevar a su conocimiento que en el diario La Gaceta de fecha 24 de diciembre de 2003, bajo el título: "Desbaratan una red de prostitución. Operaba en España, liderada por un salteño." Se publicó una información relacionada a procedimientos efectuados por la policía española en locales nocturnos ubicados en las localidades de Soria, Segovia y Zaragoza, en los cuales se detuvo a 29 personas, entre ellos un salteño que lideraba una red de prostitución de mujeres ingresadas ilegalmente a ese país.

A raíz de ello, en mi carácter de instructor de la causa en la que se investiga la desaparición de María de los Ángeles Verón y ante la posibilidad de que la nombrada allá estado involucrada en estos hechos, es que, mediante fax solicité a las autoridades de cada lugar se me informe sobre la identidad y procedencia de las mujeres detenidas, pero hasta la fecha no tuve respuesta.

Por tal motivo, es que elevo a su conocimiento los pedidos realizados y solicito siempre que lo considere procedente, se libre oficio a la Policía Federal Argentina, para que por su intermedio u otros organismos competentes, se reiteren los mismos. Firmado: Comisario Jorge Tobar.”

Pista de España. Ramona Alcaraz. Al respecto en el debate el comisario Jorge Tobar, manifestó que, tenía un dato de Rosa Galván que **María de los Ángeles Verón, en septiembre de 2003 había sido llevada por Ramona Alcaraz,** coincidiendo con versión de la testigo Da Rosa de que escuchó que Liliana Medina hacía referencia a ello mientras veía televisión.

Además, en el 2005, Raúl Pierri estuvo con Daniel Verón, Susana Trimarco y el Dr. Saúl Ibáñez más el chofer de Tobar en el hotel donde estaban alojados.

Este dato fue sorpresivo, fue por el Departamento de Migraciones para saber si María de los Ángeles había salido del país, se hizo investigaciones sobre Ramona Alcaraz, pero no se pudo localizar a María de los Ángeles, encontrándose otros homónimos, concluyendo que si salió del país fue con documentación falsa y se inclinó a pensar que si Ramona Alcaraz había salido en avión, podría haber salido por esa vía y averiguó si había pasaporte a nombre de María de los Ángeles con resultado negativo. De todo esto pidió intervención a Interpol, Fiscalía de Instrucción interviniendo también Liliana Blanco, Jefa de Interpol de la Policía Federal Argentina, puesta por el Ministro Veliz. Pero la falta de información de Interpol lo hizo desistir, continuando la investigación del paradero hasta que dejó la causa.

Tampoco coincide el testimonio de Manassero (Tisera) con el de Fátima Mansilla, en cuanto la primera supo de que “Lorena” estaba desde abril del 2002 hasta aproximadamente el 12 de junio. Mientras que Mansilla relata de que vio a una chica parecida a la fotografía de María de los Ángeles Verón: según su primera declaración (declaración cuerpo 8, fojas 1522) ve a la chica que luego encuentra parecida a una fotografía de María de los Ángeles el **23 de mayo de 2002** en la casa de Milhein en Tucumán y en otra declaración judicial (cuerpo 19, fojas 3723) dice que la vio **el 28 de mayo de 2002**, y en el debate dice **el 27 de mayo**. Cualquiera sea la fecha 23, 27 o 28 de mayo, colisiona con la declaración de Manassero (Tisera) que dice la vio a “Lorena” hasta aproximadamente el 12 de junio.

Dicho de otro modo, la persona a que ellas se referían estaba en distintos lugares, al mismo tiempo. Tanto el Ministerio Fiscal como la querrela,

no dicen cuál de las dos versiones consideran la verdadera: si la de Fátima Mansilla que asegura ver a esta chica parecida a la fotografía de María de los Ángeles en Tucumán el 23, 27 o 28 de mayo o el de Manassero (Tisera) que dice que “Lorena” estuvo en El Desafío desde abril al 12 (aproximadamente) de junio de 2002. De esta manera la prosecución eleva a consideración del Tribunal dos opciones, incompatibles, de igual rango. ¿Cuál es la opción falsa?

Si eligiéramos la versión de Fátima Mansilla, debemos tener en cuenta que la Srta. Mansilla declara que la vuelve a ver a esta chica (nunca le dice su nombre) en diciembre de 2002, **en las mismas condiciones** que el mes de mayo anterior. O sea, está segura que era la misma chica. Esto crea otro interrogante: si fuera así: **¿Dónde estuvo la chica que vio Mansilla, desde fines de mayo hasta diciembre del 2002?**

Respecto de esto, el Sr. Fiscal de Cámara Dr. Carlos Sale, en su alegato, lo atribuye a que “la llevaban y traían durante el 2002, de una provincia a otra”. Esta explicación colisiona en primer término con la declaración de Andrea Da Rosa de que ya estaría en España, desde mediados del 2002.

Anahí Manassero (la verdadera).

Al declarar en debate la Sra. Anahí Manassero relata tres episodios importantes:

1) Denuncia por robo de cartera con DNI en el 2000:

Relata que “en el año 2000, entre marzo y abril, me robaron la cartera. Me dirigía a la casa de mis padres, se acerca un vehículo y me arrebató la cartera....en la cartera estaba el DNI, el celular, la billetera. Me dijeron que vaya a hacer la denuncia y así fue.”

2. “Después yo me entero del robo de identidad recién en el 2007, en mi casa recibo cartas de abogados intimándome por la suma de cantidad de dinero con dos líneas fijas a mi nombre en Telecom, hago la debida denuncia, solucioné el tema con un abogado, voy a la defensoría del Pueblo y ahí ya sé que me habían robado la identidad.

Pero no tengo más noticias hasta el año 2010, se presentan dos gendarmes que me comentan que era por problemas de drogas. Yo ahí les comento del robo de identidad.”

Que desde entonces, desde el año 2000 hasta el presente, alguien había usado su identidad porque “en el 2007 recibe carta documento intimando sumas de dinero del servicio Telecom, y en el año 2010 personal de Gendarmería la citaba por problemas por drogas.”

Se da un episodio que llama la atención del Tribunal: Relata a continuación que “en abril del 2012, estando en la ciudad de Córdoba, recibe un llamado de la Sra.

Susana Trimarco que estaba en Rio Cuarto, Córdoba, citándola para hablar. La Sra. Trimarco estaba con gendarmes hablando con su padre y pidiendo fotos de ella y diciendo que era testigo del caso Verón. Luego no tuvo más noticias hasta el 28 de septiembre del 2012, en que a la noche recibe otro llamado de la Sra. Susana Trimarco, que quería verla en la ciudad de Córdoba. Pero ella le pide que sea en Rio Cuarto. Consulta con su pareja, deciden hacer una denuncia policial por los llamados telefónicos. Allí se entera que estaba actuando policía de Tucumán y que harían un allanamiento en su casa. Luego recibe otro llamado telefónico que la Sra. Trimarco iba a Rio Cuarto y la Sra. Anahí Manassero le indica que hable con su abogado. De allí es demorada en la policía y es trasladada a Tucumán el 29 de septiembre. A la Sra. Trimarco no la conoce personalmente, solo habló por teléfono. No conoce absolutamente nada del caso Verón. A preguntas dijo que: en el primer llamado que recibe de la Sra. Trimarco le fue informado sobre el robo de su DNI y el uso de su identidad. Afirma que en abril del 2012 ya se sabía que Anahí Manassero no era la testigo que ya había declarado en la causa.”

Estos hechos nunca fueron conocidos por el Tribunal. Esto suscito los siguientes hechos que constan en el Acta del Debate del 19 de Septiembre de 2012, textualmente: “Que la testigo Manassero según la Oficina de Rescate no fue habida en los lugares indicados, lo que derivó en las peticiones de incorporación por su lectura de la querrela y del Ministerio Fiscal, hay oposición de las defensas, lo que se resuelve en definitiva mediante Resolución del Tribunal que dispone agotar las medidas para el comparendo de la testigo.” Conforme Acta del Debate del día 2 de octubre 2012, consta informe que el día 1 de octubre, en la División de Trata de Personas en Córdoba, se presentó una ciudadana llamada Lorena del Valle Tisera, manifestando que ella es la persona que prestó declaración bajo el nombre de Anahí Manassero. Lo que motivó el requerimiento del Tribunal del Juicio el traslado a su sede para la correspondiente declaración como testigo. El Tribunal ordena reconocimiento en rueda de personas por el comisario Tobar y Sánchez y se le hace pericia de huellas dactilares para comprobar si el documento que presentaba como Tisera era realmente de ella. Con resultado positivo en cuanto a que Lorena Tisera era la persona que había declarado como Anahí Manassero, ante el Comisario Tobar en la ciudad de La Rioja, en la Fiscalía de Instrucción de la 8° Nominación y en el Juzgado Federal de Tucumán.

3. Prueba Instrumental:

Acta Suspica: Acta que suscribe el Comisario Miguel Ángel Sánchez, pero la firma el Comisario Tobar del 12 de junio del 2002, horas 9,30, Cuerpo 1, fojas 133. El acta dice: “...mientras me encontraba en esta ciudad a la espera del Exhorto del Juzgado de Instrucción en lo Criminal Correccional, en las inmediaciones de una dependencia policial de esta provincia, donde en forma espontánea surgió el

testimonio de una persona del sexo femenino, que tendría conocimiento de la desaparecida María de los Ángeles Verón, ante ello es suscripto, juntamente con el Comisario Tobar, procedimos a identificar a la misma la que se identifica como Anahí Elvira Adelina Manassero, de 26 años de edad, domiciliada en calle Pueyrredón N° 1983, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba y en forma circunstancial en calle Egidio Sosa N° 386 del Barrio Fénix, a tres cuadras del Hospital Central, Rio Cuarto, Córdoba, a la cual se le hace conocer nuestra misión y accede a prestar declaración en la causa. En consecuencia no siendo para más el acto se da por finalizado el mismo. Jorge Eduardo Tobar – Comisario. (No firma Anahí Manassero ni el Comisario Sánchez).

A la media hora, horas 10 de la misma fecha, y Anahí Manassero, donde Anahí Manassero (Lorena Tisera) declara. Mientras el acta anterior está realizada en computadora, el acta siguiente de la declaración está realizada en máquina de escribir, firmando Anahí Manassero y el Comisario Jorge Tobar únicamente.

De la primera acta surgen las siguientes observaciones:

1. Se contradice con lo que declara Lorena Tisera en el debate, pregunta el “Dr. D’Antona: ¿Podría relatar qué ocurrió en el allanamiento por el que salió del Desafío? Cuando se hizo el allanamiento, yo estaba en el local cerca de la barra porque estaban sacando las chicas por atrás porque había menores, yo no quise salir a propósito porque justo venía la policía, me llamaban para que saliera porque atrás había un campo grande, yo me quedo a propósito, como ya estaba la policía adentro no tuvieron la oportunidad de sacarme, cuando me piden el DNI Mariana me manda a sacar el DNI que me habían dado, ella me había dado un DNI con el nombre de Anahí Manassero diciéndome que si venía la policía en algún momento y a mí no me podían sacar nunca diga el nombre verdadero, que aprendiera el nombre y apellido y mostrara el DNI ese.

Cuando viene la policía me manda a buscar el DNI, se lo doy a la policía de La Rioja, que eran los mismos que iban a consumir al lugar y a estar con las chicas. Ellos agarran ese DNI, se dieron cuenta que no era mío, me llevaron a un destacamento de La Rioja, yo declaré, conté todo, dije que quería salir de ahí, que me tenían obligada, que me iban a matar, que me obligaban a estar con clientes, dije que tenía miedo y desesperación, que quería salir, dije que me sacaran de ahí. Los mismos policías que las obligaban a las chicas eran, ellos sabían que era falso y me dijeron que intentara hacer la firma como estaba en el DNI. Mi miedo era que si yo me rehusaba tenga que volver al lugar, que me hagan algo a mí o a mi hijo.

Esta gente me toma la declaración y me hace firmar con ese DNI. Esta gente, el Chenga y Mariana me dijo que usara ese DNI hasta el resto de mi vida porque “de ahora en más te llamas Anahí Manassero” porque yo sabía bien lo que me iba a pasar, yo tenía miedo además por todo lo que hacían ahí, mi opción era firmar,irme y salir de ese lugar, y así lo hice. Después que firmé como me dijeron, llaman a

Daniel Verón y a Tobar, que era un policía que me había rescatado de La Rioja, que cuando me saca de ahí Daniel Verón me coloca una campera encima mía porque tenía el cuerpo desnudo, y yo sentí que me venían a rescatar de ahí.”

Declaración en la Policía Federal de fecha 24 de julio de 2002. Cuerpo 4, fojas 753. Declara ante Subcomisario Sergio Horacio Torres.

“Se identifica como Anahí Manassero, de 26 años, soltera, domiciliada en calle Thames 567, madre Silvia Beatriz Manassero.

“Un día, martes o miércoles, días después de la partida de “Lorena” entra la policía, el encargado Juan saca a varias menores de edad, quedan solamente ella y otras chicas, van a una dependencia policial con tres chicas más, una era Mariana, mujer del Chenga, ahí le muestran una fotografía preguntándole si conocía a la mujer de la foto, primero dijo que no porque al frente estaba Mariana, luego un policía de Tucumán le vuelve a exhibir la foto, notando que era “Lorena”, enterándose que se llamaba María de los Ángeles Verón, dice que estaba dispuesta a declarar lo que sabía con tal de no volver al Boliche. Queda alojada en la comisaría y a la mañana siguiente declara en la policía describiendo el lugar donde había estado y donde también Marita. Luego de ello es trasladada a Tucumán, viviendo en la casa de Verón.

Diferentes relatos: En el acta de las 9, 30 de la mañana y en el Acta de Declaración de las 10 hs, solamente participa el Comisario Tobar. En la segunda firma Manassero (Tisera) también.

1. No consta el DNI, que según Anahí Manassero (Tisera) ella debía mostrar siempre obligadamente bajo pena de que su hijo fuera asesinado.

En el acta de declaración de la Policía Federal cuerpo 4 fojas 753, tampoco muestra ni consta DNI.

2. En el acta de la Policía Federal afirma ser hija de Silvia Beatriz Manassero, sin revelar padre. Mientras que preguntada la verdadera Anahí Manassero declara (acta del debate 3/10) que no conoce ninguna Silvia Beatriz Manassero.

3. Tampoco consta en ningún documento el domicilio actual de Lorena Tisera, que no fue revelado en el debate. Consta el domicilio que ella cita en sus declaraciones como Manassero, que residía temporalmente en Egidio Gómez y San Lorenzo, Rio Cuarto, pero no pudo ser corroborado si es su domicilio real.

El conflicto en el debate sobre la incorporación por lectura de las declaraciones anteriores de Anahí Manassero, lo que derivó en la disposición del comparendo por la fuerza pública de dicho testigo. Aclarándose la situación con su relato, sobre el robo de su documento de identidad y el uso de la misma. De modo

inmediato y sorpresivamente, se toma conocimiento de la presentación de una Srta. Identificada como Lorena María del Valle Tisera, también domiciliada en Rio Cuarto, Córdoba.

¿Qué vuelve al testimonio de Lorena Tisera no confiable?

1° Choca con la declaración de Da Rosa.

2° Colisiona con la declaración de Mansilla.

3° El ocultamiento de su identidad verdadera durante una década.

4° Las versiones diferentes sobre su aparición relatada por el Comisario Tobar 12 de junio 2002 9,30 Cuerpo 1, fojas 133 y su declaración en el debate.

5° La versión que da en el debate sobre el allanamiento que no está documentado. No hubo allanamientos porque el exhorto N° 38 fue rechazado.

6° En el acta del Comisario Tobar del 12/6/2002 está encabezada por el Comisario Sánchez, pero la firma únicamente el Comisario Jorge Tobar. Allí el comisario relata se le acerca en las inmediaciones de un establecimiento policial, mientras esperaba que le llegue el exhorto para hacer los allanamientos, una mujer (Lorena Tisera como Anahí Manassero) que quiere declarar. Esta aparición es, como otras en este juicio, apariciones sin ninguna explicación ni soporte. Difiere además, totalmente del relato de Lorena Tisera (Manassero) que cuenta la recogen en un allanamiento a El Desafío, allanamiento que por lo demás nunca se hizo, ni la intervención de la policía está documentada en ningún acta, como se dijo en el punto 5° previo.

7° Declaración del Comisario Tobar en el debate: Llegan a las 8 hs. el 12 de junio a La Rioja con el Exhorto N° 38. Que no se efectiviza. A las 14 hs se enteran que no les hacen lugar al exhorto. Tobar va a la Regional Cuarta a averiguar sobre los prostíbulos, un inspector Nieto los invita a quedarse a la noche para ver que podían hacer ellos, deciden **una inspección de rutina**, que hacen a la medianoche con setenta efectivos en distintas whiskerías, como a las cinco de la mañana llevan a una comisaría a distintas chicas, donde conoce a Anahí Manassero, y el comisario Nieto pide que cuente su situación diciendo esta chica que era de Rio Cuarto y vio a Marita Verón en la whiskería y tenía una hija que se llamaba Micaela. Comunican a la Fiscalía de Tucumán y vuelven a esta ciudad donde declara esta chica.

Este relato no tiene ningún respaldo documental.

8ª “Lorena” nunca le dice a Manassero (Tisera) como llega al Desafío. Los datos de su conversación se limitan a decir “tengo una hija que se llama Micaela”, pero “Lorena” no le hizo ningún otro comentario de su vida o de su situación, a pesar de haber tenido oportunidades porque cuenta que pasaron juntas con cliente y que la vio en dos o tres oportunidades, la primera vez sola en su dormitorio.

10.06.01. Daniel Verón. En el acta del **jueves 23 de mayo de 2002** realizada por el Comisario Víctor Hugo Lisandro a fs. 263 del cuerpo 2, dice textualmente: “consecuente con información aportada por el padre de la causante, referente a que llegó a conocimiento de la familia, que su hija Marita Verón, habría sido llevada bajo amenazas por personas desconocidas a trabajar como prostituta, **en provincias donde esta actividad tiene mucho auge, posiblemente la provincia de La Rioja y Catamarca, ...**” y describe el resultado del viaje que una comisión policial integrada por los cabos primero Julio Rolando Lisandro (hermano del comisario) y Juan Carlos Díaz, conjuntamente con Daniel Verón, realizaron, en forma privada, a Catamarca y La Rioja, donde visitaron prostíbulos, interiorizándose de la manera cómo funcionan, y observando la gente que trabajaba allí y frecuentaban. Averiguan en La Rioja, entre otros, en las whiskerías Five Stars, Candy, Lo Bueno y otros; en Catamarca en un local El Nuevo Altillo de la Tía Dolly, arrojando saldo infructuoso no habiéndose obtenido ninguna referencia sobre María de los Ángeles Verón.

10.06.02. Silvia. Los primeros testigos de oídas, son Daniel Verón y el Comisario Jorge Tobar, que relatan que reciben la información de una persona solamente individualizada como Silvia.

En Acta Policial de Averiguaciones obrante a fs. 121 y 122, el comisario Jorge Tobar, documenta que el día **domingo 2 de junio del 2002 a horas 23**, él y el Sr. Daniel Verón ubican en el Parque 9 de Julio a una mujer que se identificó sólo como “Silvia”, que aparentemente ejercía la prostitución en esa zona, quien les relata que ella sabía que María de los Ángeles Verón había sido captada por un tal Gustavo “Taibo” Íñigo, en la Terminal de Ómnibus y vendida a una tal Liliana propietaria del cabaret Candilejas, en La Rioja, por \$2.000. Previamente la tuvo dos días en una casa de Pasaje Díaz Vélez 714, de San Miguel de Tucumán. O sea, si María de los Ángeles Verón llega en el ómnibus procedente de La Ramada a la Terminal **el sábado 6 de abril** y está dos días en poder de Íñigo, se deduce que **el lunes 8 o martes 9 de abril la llevan a La Rioja.**

El comisario Tobar declara en el debate sobre el novio de Silvia, que “hace poco se enteró que murió asesinado.” O sea que existía algún tipo de contacto para llegar a Silvia, identificarla y tomarle declaración, lo que no se hizo.

Silvia dice que tenía una amiga llamada **Yanina**, que estaba en La Rioja con María de los Ángeles Verón y hablaba con ella. Ambas servían a clientes preferenciales.

Al otro día Silvia hace entrega al comisario Tobar de una fotografía (agregada a fs. 122) de la tal Yanina, para que pudiera ser ubicada en La Rioja. “Yanina” nunca fue encontrada.

Es de notar también, que la tal “Silvia”, nunca fue identificada, tampoco fue reubicada, ni citada a declarar en sede policial ni judicial. La versión de la existencia

de “Silvia” y el relato y la pista que emanan de ésta, proviene únicamente de la declaración del comisario Tobar reflejada en el acta de fojas 121/122, que también firma Daniel Verón y no ha sido corroborado por ninguna otra prueba.

No obstante, a raíz de esta información y del pedido del Comisario Tobar, el Juez de Instrucción de la 4° Nominación, Dr. Víctor M. Pérez, libra orden de allanamiento de los locales Candy y Candilejas de La Rioja, y asimismo la detención de su propietaria - una tal Liliana -, por exhorto n° 38 del **miércoles 5 de junio de 2002** (fs. 127/131 cuerpo 1).

10.06.03. El exhorto n° 38. No se lleva a cabo el allanamiento por rechazo por defectos formales, el 12 de junio de 2002, certificado de fs. 140 cuerpo 1 y constancia de providencia del Juez de La Rioja a fs. 271 cuerpo 2. Lo que sucede esa noche, es que el comisario Tobar y Daniel Verón participan en controles rutinarios invitados por la policía de La Rioja. Así llegan a Candy y El Desafío, según declaran en el debate el comisario Miguel Sánchez y Jorge Tobar, en esa ocasión se presenta una chica que quería abandonar el lugar y decía que había visto una chica parecida a María de los Ángeles Verón. Cabe acotar que esta actuación policial en La Rioja no cuenta con ningún sustento de Actas de Actuación. También se hace notar la diferencia de relato entre el debate y lo que consta en el Acta refrendada por el Comisario Tobar a fs. 134 cuerpo 1.

10.06.04. Lorena TISERA (identificándose como “Anahí Adelina Manassero)

1. Acta del 13 de junio de 2002, en La Rioja, fojas 143 del cuerpo 1, que aunque su encabezamiento manifiesta ser redactada por el comisario Miguel Ángel Sánchez, solo es refrendada por el comisario Jorge Tobar. En ella se documenta que mientras esperaban diligencias por el exhorto 38, en las inmediaciones de una dependencia policial, en forma espontánea surge el testimonio de una mujer que se identifica como Anahí Adelina Manassero, de 26 años, oriunda de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, que tendría conocimiento de una persona que podría ser María de los Ángeles Verón.

2. Declaración en la Fiscalía de Instrucción de la 8° Nominación, cuerpo 1, fojas 143: Declara como Anahí Manassero, dice que llega al Desafío en La Rioja a trabajar como copera, el 17 de mayo de 2002. Mientras estuvo había como 20 chicas casi todas oriundas de Tucumán. **A la semana y media (o sea a fines de mayo de 2002)** conoce a una chica que entró a trabajar en el salón, conversa con ella quien le dice que se llamaba “Lorena”, que era de Tucumán y que tenía una hija que se llamaba Micaela. En un día ambas trataron de llamar por teléfono a sus familias, del teléfono celular de un cliente, pero no se pudieron comunicar. Que antenoche, (el 11 de junio de 2002) se enteran de que iba a haber un allanamiento, pero un día

viernes o sábado la sacaron a Lorena, vestida con un pantalón celeste gastadito y una remera turquesa, llevándosela dos hombres en un Duna blanco sin saber el destino. Esta segura que la chica que comenta es la que observa en una fotografía individualizada con el número 3, pero con el cabello rubio ceniza, lacio, un poco más debajo de los hombros. – Se advierte que hay tres fotos que se incorporan a fs. 136, 137 y 138, corresponden a la misma persona María de los Ángeles Verón.

3. Declaración en el Juzgado Federal. 24 de julio de 2002. Cuerpo 4, fojas 753 a 760. Se trae al debate, como prueba instrumental, el proceso iniciado en la Justicia Federal, por Daniel Verón por secuestro extorsivo, expediente N° 769/02 con inicio el 10 de junio de 2002, que obra a fs. 753 a 793 cuerpo 4 de este proceso, donde Lorena Tisera (declarando como Manassero) manifiesta que la “Lorena” que conoció en el Desafío le dijo que **hacía un mes que estaba allí, pero que no se la veía porque estaba descansando.**

Dado que Lorena Tisera, conoce a “Lorena” a una semana de haber llegado, es decir entre el viernes 24 y el 31 de mayo de 2002, significa que “Lorena” (la supuesta María de los Ángeles Verón) habría estado en La Rioja, más precisamente en El Desafío, **desde el 12 al 19 de abril de 2002.**

Declara en el debate que llega a La Rioja, procedente de Rio Cuarto, al no recordar exactamente la fecha de llegada, aunque menciona mayo, se incorpora por su lectura las declaraciones de cuerpo 1, fojas 143, en la Fiscalía de Instrucción 8 del 13 de junio de 2002 y cuerpo 4, fojas 753, declaración del 24 de julio de 2002, ante la Policía Federal, Expediente 769/02 del Juzgado Federal de Tucumán, “Taibo Iñigo Gustavo y otros s/Secuestro Extorsivo”, donde afirma que su llegada a La Rioja es el **17 de mayo de 2002 (viernes)**. Llega al local El Desafío, donde es recibida por el encargado un tal Juan, y habla con el “Chenga” Gómez, quedando contratada. El primer día baila normal, pero veía que había otras chicas sin ropa, estaban separadas y no podían conversar, cuando le dice al Chenga que se quería ir, él le dice que no y que no intente escapar porque la matarían a ella y a su hijo.

“Lorena”. Una semana después, entre mayo y junio (**o sea viernes 24 al viernes 31 de mayo 2002**), en un momento, asustada, se mete en una habitación y traba contacto con una chica que dice llamarse “Lorena”, con la que hablan sobre sus hijos. La tal “Lorena” le cuenta que tenía una nena de tres años que se llamaba Micaela y que la extrañaba, y ella le relata a su vez que tenía un hijo. La ve dos o tres veces más. “Lorena” tenía relaciones sexuales con hombres de campo, empresarios, lo mismo que ella. Expresó que nadie usaba su nombre verdadero, sin embargo dice que “Lorena” le dijo que le decían Marita. No sabe si estaba embarazada, tampoco como llegó al lugar.

Trataron de llamar a sus familias desde un teléfono que tenía un candado, estaba a cargo de los encargados, fracasan. Después intentan llamar desde el celular de un cliente infructuosamente.

Reciben un llamado avisando que iba a haber un allanamiento, ese mismo día la sacan a Marita en un Duna blanco. El día del allanamiento se queda en el salón hasta que llega la policía, declara ante la policía de La Rioja y se va con Daniel Verón y el Comisario Tobar. O sea que Lorena Tisera, de acuerdo a su declaración, permanece en El Desafío hasta el **miércoles 12 de junio de 2002**.

El relato del Comisario Tobar difiere, el exhorto n° 38 con la orden de allanamiento emitida por el Juez de Instrucción Dr. Pérez, había sido rechazado por cuestiones de forma por el Juez de La Rioja Dr. Moreno.

En la crítica a los dichos de esta testigo corresponde comparar con los de las testigos Verónica Vanesa Bustos y Juana Patricia Costilla, en cuanto a que estas aun cuando no hay acuerdo si trabajaron en Candy o en Candilejas, una de las compañeras de trabajo era Anahí de Córdoba.

De este modo, surge el enigma de si Tisera estuvo en El Desafío, desde que llegó hasta que se fue o sea desde mayo del 2002 hasta junio del 2002, pero fue compañera de Verónica Bustos y Patricia Costilla en el Candy o Candilejas. Asimismo, la persona que dicen reconocer como María de los Ángeles Verón, para Tisera era "Lorena", mientras que para Costilla era "Mariana" que tenía dos hijos, de los cuales uno era una niña de cinco o seis años que estaba en el lugar.

10.06.05. Andrea DA ROSA.

La testigo Da Rosa aparece en el mes de marzo del 2004, (Acta de Allanamiento y Detención de Raúl y Fernando Pierri, del 31 de marzo de 2004, cuerpo 18 fojas 3594). Declara que **a mediados del 2002** viendo televisión con Liliana Medina, aparecieron en la pantalla los padres de María de los Ángeles Verón, Liliana Medina dijo "¡Que b... ya está en España!" de modo que a esa fecha, **mediados del 2002**, la persona que Da Rosa señalaba como Marita ya se encontraría en España. El comisario Jorge Tobar, instructor de la causa, como se ha transcrito en su pedido a la Fiscalía para que intervenga con Policía Federal e Interpol, **en marzo del 2004, consideraba esta pista con razón suficiente para su búsqueda en ese país.**

Según la testigo Da Rosa, Marita habría sido comprada por Liliana Medina, la llevan al Candy, y allí la ve Da Rosa trabajar sólo dos días y no la ve más. Tomemos cuenta de que Da Rosa queda trabajando en el Candy hasta **mayo del 2003** en que escapa. Recordemos el comentario que según Da Rosa habría hecho Liliana Medina de que Marita ya estaba en España desde mediados del 2002.

La declaración de Da Rosa se contradice con la declaración de Manassero (Tisera) de que "Lorena" le dijo que estaba en el Desafío desde abril del 2002, hasta unos días antes de un procedimiento policial el 16 de junio 2002,

aproximadamente el 12 de junio de 2002, en que ella (Manassero-Tisera) ve que se la llevan a “Lorena” en un Fiat Duna blanco.

Manassero afirma que “Lorena” estuvo en El Desafío desde un mes antes de que ella llega allí, es decir **desde el mes de abril 2002**, que ella (Manassero-Tisera) la ve a fines de mayo y de que **el 12 de junio se la llevan del lugar**. Por su parte Da Rosa relata que ve la compra de una chica por Medina, en su casa, **a mediados del 2002** y que es llevada a Candy, **no se entiende como pudo haber sido comprada a mediados del 2002 si ya trabajaba para la familia desde abril del 2002**.

El Secretario de la Fiscalía VIII, Dr. Ernesto Baaclini, que fue secretario de la instrucción judicial desde su inicio, declaró en el debate que: “Una chica (Manassero-Tisera) que declaró en la Provincia de La Rioja y declaró con Tobar, en La Rioja, después Tobar la trae a Tucumán y ratifica en la fiscalía como la ve a María de los Ángeles Verón. Ella declaró, me acuerdo porque a consecuencia de esta declaración y de los demás testigos, yo había ido tomando apuntes y esta chica recuerdo que dice que **había llegado el 17 de mayo del 2002 para trabajar como copera, la ve a Marita Verón a los siete o diez días**. Después con la Dra. Vermal nos pusimos a analizar los vínculos de esta señorita, pedido de allanamiento y pedido de detención. Esta chica Anahí, ella manifestaba que había llegado el 17 de mayo y que la ve a Marita a los siete/ocho días después dice diez días. Veíamos si esta chica había o no visto a Marita Verón, ella hacía un paralelo con su vida, yo venía de Córdoba y ella de Tucumán, yo tenía una hija ella tenía otra hija, viendo las fotos decía que se veía distinta, Marita decía que tenía que hacer una dieta, extrañaba su hija. En una parte dice que habían tratado de comunicarse con la familia una descripción que hacía de la chica, porque veíamos que era difícil ver el diferente color de pelo, nos llamaba la atención que si hablaban de sus hijas que Marita Verón no le haya dicho que estaba secuestrada. **No le había visto la cicatriz de la cesárea**. Sin embargo la Dra. Vermal sigue con las investigaciones, se hacen los allanamientos en La Rioja, sin resultado.

La testigo es entregada por el propietario de un prostíbulo de Nonogasta, “Mimos”, el Sr. Pierri, al Comisario Tobar. Esto surge de un Acta que documenta el diligenciamiento de los exhortos N° 24 y 25 en la localidad de Chilecito, Provincia de La Rioja, la detención con fecha 27 de marzo de 2004 de Osvaldo Raúl Pierri, quien se contacta con una chica que estaba trabajando en su whiskería Mimos, Andrea Da Rosa. Da Rosa se presenta en Chilecito, y es transportada el 27 de marzo de 2004 a la Provincia de Tucumán por el Comisario Jorge Tobar. En Tucumán declara en sede judicial en la Fiscalía de Instrucción.

El relato de Andrea Da Rosa, merece desde el inicio poca fe, toda vez que dice que fue secuestrada en su provincia natal, Misiones, cuando iba a comprar pan. Y es trasladada a la Provincia de La Rioja, es decir un viaje largo, sin recordar haber hecho paradas o haber visto registros policiales.

Asimismo, la Srta. Da Rosa es traída de La Rioja a Tucumán y para en la casa de Susana Trimarco durante una temporada, es decir, que había motivos de agradecimiento de la testigo Da Rosa a la querellante, de interés. Más aún, tuvo tiempo de familiarizarse con el caso a través de conversaciones con la Sra. Trimarco. Es inverosímil que no hayan existido ese tipo de conversaciones en el ámbito de la casa de Susana Trimarco.

10.06.06. Blanca VIDES.

10.06.06.01. Las condiciones personales de la Srta. Vides.

Las condiciones personales de la Srta. Blanca Vides, cuando llega a declarar al debate, la presentan con afectaciones en su salud mental. De ello da cuenta el diagnóstico de su médico psiquiatra de cabecera Dra. Graciela Balderrama que informa los efectos del stress post traumático, ratificado por informe médico y psicológico del Perito Médico Dr. Daniel Sal y Psicólogo Lic. Alejandro Kotovic, ambos del Poder Judicial, de 11 de mayo de 2012. Blanca presenta síntomas de tensión, auto y hetero agresividad, ideas de muerte y temor, distante, angustia, ansiedad, excitación, tratamiento psicológico psiquiátrico con medicación; diagnóstico: trastorno depresivo mayor y trastorno por stress post traumático. El Tribunal al recibir el informe dispuso dictamen de Junta Médica integrada por la Dra. Balderrama, Dr. Sal y Lic. Kotovic, que se emitió el 29 de mayo de 2012 que confirma el diagnóstico. Dado el delicado estado de la Srta. Blanca Vides, el Tribunal dispuso sucesivas postergaciones para su declaración, haciendo un seguimiento regular con los profesionales, lo que era informado en el debate, hasta tanto se obtuviera el consentimiento médico para el acto. Por recomendación de los facultativos mencionados, se dispuso que la Srta. Vides declarara acompañada por su médico psiquiatra de cabecera, y se dispuso que los imputados siguieran el debate desde un recinto separado (con video conferencia), en resguardo de la integridad emocional del testigo. No obstante las objeciones defensivas. El debate y las preguntas duraron lo que la testigo y la psiquiatra consideraron prudente.

Es necesario dejar constancia fielmente en la sentencia de la condición de la testigo Srta. Blanca Vides, a los fines de poder apreciar y valorar en su circunstancia las limitaciones de su testimonio, que se tradujeron en las distintas versiones que dio. A este fin el tribunal tomó las medidas necesarias y se transcribe el texto relevante de las Actas de Debate correspondiente a los días en que declaró:

3 de Julio de 2012, horas 9,12: “La Actuaría informa que se encuentran las partes y la testigo Blanca Isabel Vides. Otorgada la palabra a la Dra. Toledo, manifiesta su oposición a que los imputados permanezcan en la sala contigua de testigos, siguiendo el debate a través de medios tecnológicos, con un sistema de transmisión por circuito cerrado en forma directa. Pide que se revoque esta medida y que su defendido Domingo Pascual Andrada se encuentre presente en la sala de

audiencias. Cita en su defensa el artículo 381 del Código de Procedimientos Penal de Tucumán, el artículo 8 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, el artículo 75 de la Constitución Nacional y los artículos 386, 395 y 396 del Código de Procedimientos Penal de Tucumán. Acto seguido, el Dr. Cáceres se adhiere a los planteos de la Dra. Toledo. Cita el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Políticos y hace expresa reserva de recurrir en casación. El Dr. Morfil, en tanto, se adhiere a lo manifestado por sus colegas defensores y pide además el reconocimiento impropio de sus clientes. El Dr. Acosta a su turno se adhiere a los planteos, al igual que el Dr. Pérez. El Dr. Varela Álvarez manifiesta a su turno que la protección a la testigo es un derecho humano, reconocido en la Convención Americana de Derechos Humanos y que este hecho fue anunciado oportunamente a las partes, en reunión privada, sin que nadie haya hecho una manifestación al respecto. Indica que **Blanca Vides es la única testigo que fue acompañada por un psiquiatra**, y que tiene un informe de un stress postraumático, por lo que debe ser protegida, al amparo de los derechos humanos. Expresa además, que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, también hizo mención al respecto, en el año 2005, donde se refiere a la protección de testigos frente a los derechos de los imputados. Hace reserva del derecho de casación. A su turno el Dr. López Rougès (Fiscal de Cámara) manifiesta que el Tribunal tiene facultades para tomar esta resolución respecto a los imputados, fundado en los artículos 385 y 195 del Código de Procedimientos de Tucumán. **Manifiesta que el Tribunal advirtió de esta situación previamente a todos los presentes** y que teniendo los imputados sus respectivas representaciones no se ve afectado el derecho de defensa. El Dr. Garmendia se adhiere a lo manifestado por el Ministerio Público y la Querrela. A continuación **el Sr. Presidente va a mantener la modalidad decidida previamente para esta testigo y recuerda los fundamentos expresados oportunamente a las partes. En primer lugar, toma esta decisión por razones básicas del derecho a la salud de la testigo, derecho supremo de la persona. En segundo lugar manifiesta que la regla de la publicidad no se encuentra afectada debido a que la secuencia está siendo seguida por los imputados y la prensa. En cuanto al ejercicio de la defensa material, tampoco se ve afectado por el mismo motivo y además, no se impide el contacto con los letrados. Indica todo esto sin perjuicio de tener presentes las reservas recursivas de los defensores. Con relación al pedido del Dr. Morfil, no va a haber inconveniente para el reconocimiento impropio de sus defendidos. Indica finalmente que el Tribunal recibió previamente a todos los abogados y que ninguno se opuso. A continuación se hace ingresar a Blanca Isabel Vides acompañada por su médico psiquiatra (quien se ubica sentada en silencio, detrás de la primera)."**

El día siguiente 4 de julio 2012 a las 9,09 hs. continúa el debate. Consta en Actas que: "Con relación a la impuntualidad de las partes, (Presidencia del Tribunal)

les informa que una vez que el Tribunal se constituya en la sala no se permitirá el acceso de ninguna persona, a excepción de las defensas unipersonales y si el Ministerio Público estuviese representado por una sola persona. Exhorta a las partes a mantener las formas en el debate, respetando el uso de la palabra y evitando las interrupciones. Advierte que de lo contrario se van a imponer sanciones pecuniarias. Recuerda nuevamente la condición de Blanca Isabel Vides y cita el artículo 96 del Código de Procedimientos Penal de Tucumán, en relación a la protección de la víctima y los testigos que intervienen en el debate. Seguidamente por Secretaría se procede a dar lectura del informe médico y psicológico de la testigo Vides, realizado por el Gabinete Psicosocial del Poder Judicial y el cuerpo de peritos médicos del Poder Judicial, de fecha 29 de mayo de 2012. A continuación se hace ingresar a Blanca Isabel Vides a quien el Tribunal le recuerda sus derechos.”...A pedido del Señor Presidente se deja constancia que el Tribunal advierte nuevamente al Dr. Flores sobre su comportamiento intimidatorio para con la testigo. El Dr. Varela Álvarez, solicita que se excluya de la defensa al Dr. Cáceres o su manifiesta inconducta y deslealtad para con el Tribunal y su cliente. Al respecto, el Dr. Cáceres manifiesta que ya pidió disculpas y reconsideración al Tribunal y que va a tratar la manera de ejercer su ministerio, quedando sometido a la consideración tanto de este Tribunal como el de Ética. El Tribunal manifiesta tener presente el pedido del abogado de la querella.

El día cinco de julio a horas 8,30 continúa el debate. Se hace ingresar a la testigo Blanca Vides quien es interrogada por un cierto tiempo. Seguidamente se retira la testigo de la sala de audiencias, requiriendo el Dr. Morfil que no sea desocupada para el caso que solicite alguna medida. Por Secretaría se informa que en la sala contigua la testigo Vides sufrió un cuadro de angustia y shock, por lo que fue medicada por su siquiatra con dos pastillas sublinguales y se pidió la intervención de un perito médico del Poder Judicial y el Servicio Médico de Soremer. Siendo las 10,17 hs. Se decide pasar a un cuarto intermedio, reanudándose la audiencia a horas 11.59. Por Secretaría se comunica a las partes que conforme se había informado previo al cuarto intermedio, Vides fue asistida por la Dra. Balderrama. Se solicitó asimismo al Cuerpo de Peritos Médicos del Poder Judicial que la atienda conjuntamente, Dres. Villafañe y Sal, quienes no aconsejan la continuidad de la declaración de la testigo bajo ningún punto de vista. Informa además la Actuaría que la médica siquiatra Balderrama atiende en forma particular y que su consulta es abonada por la Fundación María de los Ángeles Verón, a pesar de lo cual la profesional no pertenece a dicha Fundación.”

10.06.06.02. Análisis de las declaraciones de Blanca Vides.

1. En Departamento de Informaciones Policiales de Tucumán, ante el Comisario Carrizo, del 2 de noviembre de 2002, cuerpo 3 fojas 469: ratificada

judicialmente, en la causa “Medina Pablo Luis y Andrada Domingo Pascual s/ Infracción al artículo 189”, dice textualmente: “dijo llamarse: MARTA ISABEL VIDES, de nacionalidad argentina, ama de casa, soltera, sin instrucción, de 22 años de edad, con DNI 28.221.229, domiciliada en el Barrio Acceso Oeste, Manzana F, Lote 41 del Colmenar, expresa que conoce a Domingo Andrada (esta parte de la declaración es analizada en el capítulo 10.05. Domingo Andrada). Continúa diciendo “que trabaja ejerciendo la prostitución desde hace 9 años, sin tener un lugar fijo, ... que **en la madrugada del 15 de julio (5 horas) el citado Andrada**, se presentó en la Avenida Soldati, en las orillas del Parque 9 de Julio, en un auto marca Polo color rojo, iba acompañado de otro hombre, cabello corto, que al parecer era policía porque tenía el cabello corto y le dijo que buscaba chicas para trabajar en La Rioja, para el boliche El Desafío, a lo que ella le contestó que sí pero que quería un adelanto de \$200, a lo que le contestó que al llegar a La Rioja se haría el giro a su madre. En ese instante me dijo “subí y vamos” (serían 5,30) emprendimos viaje a esa provincia y llegaron al boliche El Desafío...que el **15 de julio (2002)** a la noche, cuando comenzó a trabajar en los boliches de La Rioja (Candy, Candilejas y El Desafío) esa noche pudo observar a una persona que por las características es Marita Verón, a la cual le decían Yesica, Yanet y Carolina, que estaba vestida de un conjunto de ropa interior negro, con sandalias de acrílico, tenía el pelo color rojizo, pudiendo observar una cicatriz en el abdomen, como si fuera una cesárea. Marita Verón convivía con don Chenga, al igual que dos denominadas Florencia y Lorena. Que el Chenga posee esposa con la cual tiene un hijo de tres años. ...que su compañera de habitación Gabriela le indicó que esa esposa era Marita, la que andaba buscando la policía., que cuando había procedimientos policiales la sacaban del lugar a Marita y la llevaban a la casa del Chenga. ... que hace dos semanas atrás regresé de la Provincia de La Rioja, más precisamente del lugar llamado “Desafío” y que hasta ese momento Marita (Verón) se encontraba en este lugar.

...al cumplir los cuatro meses más precisamente el día lunes 21 de octubre (2002) le dije al Chenga que me quería ir a mi casa, ya que había trabajado y que le había pagado la plata que le debía y que a su vez lo que le correspondía. Esa misma noche vino una persona de nombre Nicolás quien era el encargado de cuidarlas, a todas las que vivían en El Desafío, quien me dijo: póngase el vestido negro ya que don Chenga quiere hablar con vos, te espera en la casa. Salieron a las cinco de la mañana hacia la Terminal donde me sacó un boleto de quince pesos y me hizo subir al colectivo diciéndome que don Chenga dice que vos conoces mucho del boliche y que no te quiere ver más, por lo que ascendía al colectivo y me vine a esta ciudad....”.

2. Declara en Departamento de Informaciones Policiales (D2) de Tucumán, el 28 de noviembre de 2003, cuerpo 14, fojas 2630. Dice que: “trabajaba ejerciendo la prostitución en la zona de calle Crisóstomo Álvarez de Tucumán, hasta

que en el mes de junio aproximadamente del año pasado (2002) el que era su marido Juan Carlos Cáceres la vende a don Chenga dueño del cabaret El Desafío, en La Rioja. Que para esta venta Chenga vino a Tucumán junto con doña Claudia y Lidia Irma Medina y de aquí la llevaron junto con otras chicas del Parque 9 de Julio, algunas de ellas cargadas por la fuerza en un auto color plateado.”

Análisis: La declaración del 2 de noviembre de 2002 difiere de la declaración del 28 de noviembre del 2003 en hechos muy fundamentales, que la testigo no podía confundir:

1. En el 2002, en una causa donde se imputaba a Pascual Andrada por delito relacionado con la tenencia o portación ilegítima de arma, el relato de la Srta. Blanca Vides es que voluntariamente, aunque persuadida, Pascual Andrada la lleva al Desafío en La Rioja. Y el resto de la declaración versa mayoritariamente sobre la conducta de Andrada. En cambio en esta declaración, es el Chenga, con la Medina y Claudia (Presumiblemente Claudia Márquez) que llevan a las chicas a El Desafío, levantándolas algunas de ellas a la fuerza. A ella la vende su pareja Cáceres.

2. En este relato dice que la obligaron a trabajar como prostituta. Lo que no menciona en el relato anterior.

3. Sobre la manera en que deja El Desafío en la primera versión que da en noviembre de 2002 dice que un empleado de Chenga la lleva a la Terminal y la pone en un ómnibus diciéndole no vuelvas más. En cambio en la declaración de noviembre de 2003, cuenta de una espectacular huida con otras chicas, saltando a través de un ventiluz, esconderse debajo de la cama de un camión. A las otras chicas que iban en el camión las detiene la policía y las obligaron a bajar.

En este punto es necesario hacer una reflexión, para poder entender las diferencias de relato. Blanca Vides era una joven mujer de 23 años, de un durísimo pasado, origen muy humilde, declara en el debate que su patrona era una vendedora ambulante de empanadas. No sabía leer ni escribir y en su primera declaración (noviembre 2002) cuando declara tener 22 años de edad, dice que ejercía la prostitución desde hacía nueve años, o sea que tuvo que ejercer la prostitución desde la EDAD DE TRECE AÑOS. Ninguna niña de trece años ejerce la prostitución de su propia voluntad, las bases de nuestra civilización no lo admiten y no hay razón que lo justifique. Nuestro Estado de Derecho considera que a esa edad no puede haber consentimiento válido para las relaciones sexuales de una niña de trece años, está penado en el Código Penal en el artículo 120 y concordantes, por lo que el código denomina inmadurez sexual de la víctima. Más aun en un nivel mucho más condenable la prostitución de menores. Alguien se beneficiaba de la prostitución de la niña Vides, o ella vivía en el más completo desamparo.

Esto nos lleva al fracaso de las Instituciones de Prevención de nuestra sociedad. De que vale poner delitos en el Código Penal, que en ese entonces y al presente es insuficiente para contener y juzgar este tipo de delitos.

Nuestras instituciones están desbordadas y las armas que tenemos los jueces al juzgar, son muy limitadas.

Es necesario un cambio de Proceso, mecanismos mucho más ágiles, al presente el juicio es doble: escritural porque permanece el expediente que **EL PRESENTE PROCESO TIENE 57 CUERPOS O SEA MAS DE ONCE MIL SEISCIENTAS HOJAS (FOJAS)**. Y es obviamente oral, pero igualmente largo, este juicio comenzó el 8 de febrero y recién el 11 de diciembre se conoce el veredicto, no todavía la sentencia que demora unos días más. Y es la primera instancia, que justamente porque los tratados internacionales de rango constitucional así lo establecen, se impone la amplia revisión de los fallos. Pero para llegar a esa segunda y posteriores instancias, se recorre al menos en este juicio un plazo inadmisibles.

Volviendo a Blanca Vides, es difícil no deducir que la policía utilizó a una joven mujer que no sabía leer ni escribir, para abrir pistas de investigación, o justificar el pedido de medidas, o incriminar, no cabe otra explicación. Lo contrario sería deducir que Blanca Vides mentía sin ninguna razón, sería la revictimización más cruenta sobre un ser totalmente indefenso.

En las recomendaciones del Tribunal se tiene en cuenta estos aspectos.

Volviendo a las dos declaraciones de la Srta. Blanca Vides:

4. 2.1. En su segunda declaración policial, de noviembre de 2003, dice que es llevada nuevamente al mismo lugar, El Desafío, en **agosto aproximadamente de 2003**, luego de haber sido secuestrada una noche, cuando estaba trabajando por su cuenta en la zona de Crisóstomo Álvarez, en Tucumán. Un sujeto, de atrás me tapa la boca con un trapo con un líquido que me hace desvanecer y me despierto en La Rioja. Doña Claudia le dice: “que me habían llevado porque yo había declarado en un programa de televisión sobre la desaparición de Marita Verón y no me dejarían ir nunca más”. La ve nuevamente describiéndola más delgada que la vez anterior, pelo teñido de rubio, semilargo, hasta los hombros, recogido hacia atrás con una cola, pupilent celestes, un lunar natural, que no era natural sino de tinta china en el pómulo izquierdo. Vuelve a ver la cicatriz de la cesárea, y describe la dentadura, carie en los dientes incisivos superiores, y al sonreír, que le faltaban algunas piezas dentarias, la dentadura no era perfecta, los dientes no eran grandes, los labios le tapaban un poco al reírse.

Hace más o menos una semana atrás, junto con otras chicas planean un escape, el miércoles pasado (el 26 de noviembre) deciden escaparse a la noche, iban a ser ayudadas por un cliente, un camionero, al que conocían por Chicho. Un poco antes de las doce de la noche el camionero acerca el camión por afuera del

boliche y la silba para que empezaran a salir. Con anterioridad, el 22 de noviembre María de los Ángeles sabiendo que se iban a escapar, escribe una carta que se la entrega a Pamela, para que la entregara a la madre o a la policía. Ese día sábado Marita trabajó igual que todas, lo mismo que el domingo 23 de noviembre. Marita comenta que el Chenga estaba por mandar chicas a España, y dice “creo que son ustedes y capaz que yo también”. La cocinera le confirma que a Marita la iban a llevar a España, no a ustedes. El **lunes 24 (noviembre de 2003)** Marita ya no estaba y la cocinera dijo que ya no estaba. Luego se produce la fuga como se transcribe en la transcripción testimonial completa en 06.16.13.

3. Declaración en el debate el 3 de julio 2012. Este análisis se limita estrictamente al relato de Blanca Vides en relación a María de los Ángeles Verón (Para transcripción completa de declaración en el debate ver: 06.16.13.)

Dice que estuvo por primera vez en La Rioja en el **2002**, llevada al Desafío por Andrada, **en una época donde hacía calor**. Tenía como nombre artístico: primero “Luz” y luego “Erika”. En el Desafío escucha comentarios que la persona que para ella era María de los Ángeles Verón era doña, mujer de José Fernando Gómez; pero no sabía su nombre, la ve con pelo teñido y observa la cicatriz de una cesárea. Escapa por un ventiluz con varias chicas y vuelve a Tucumán. Decían que la buscaban en Tucumán y cada vez que había operativos la llevaban a otro lugar.

Pero tiempo después es secuestrada en Tucumán, por un hombre que en el vestidor de una tienda coreana de calle 24 de Septiembre, le pone un pañuelo en la boca, despertando en El Desafío de nuevo. Donde le decían que habían hecho eso porque ella sabía de María de los Ángeles Verón. La someten a malos tratos donde sigue trabajando en el salón y vuelve a ver a María de los Ángeles con ropa interior roja. Allí en ese lugar, en una oportunidad, conversaron cuando se higienizaban en una ducha y le pregunta si era María de los Ángeles Verón y ella dijo que sí que su madre la buscaba, que la extrañaba a esta y a su hija. Ese mismo día, a la noche, esta persona ya no estaba en el salón y había comentarios de la cocinera que llevarían chicas a España y ya faltaban María de los Ángeles y otras. Dice que no vio señas de golpes en María de los Ángeles Verón.

Días después, con otras dos chicas, una de las cuales, Paola, llevaba una carta de María de los Ángeles para su madre, escapan con la ayuda de un camionero, pero son capturadas por la Policía de La Rioja, que devuelven esas chicas al Desafío y ella continua hasta Tucumán.

A preguntas sobre **si conocía de un hijo de María de los Ángeles con el Chenga: dijo que no, nunca la vio con un hijo, y nunca le contó que tenía un hijo con Chenga, sólo la hija de Tucumán.**

Blanca Vides relata versiones diferentes de un mismo hecho en las diferentes declaraciones:

Las diferentes versiones difieren sustancialmente en lo siguiente:

1. Cuando va la primera vez al Desafío: 1.1. En su primera declaración policial declara que va el 15 de julio de 2002 es llevada por Andrada que le propone cuando ella estaba trabajando en el Parque 9 de Julio, en Tucumán. 1.2. En su segunda declaración policial dice que la vende Cáceres, su pareja, y es llevada en junio del 2002 por José Fernando Gómez, Lidia Irma Medina y Claudia al Desafío. 1.3. En el debate declara que es llevada por Andrada, en una época que hacía calor, en el 2002.

2. El tiempo de residencia en el Desafío la primera vez: 2.1. La primera versión (declaración) del 15 de julio al 21 de octubre del 2002. 2.2. Segunda versión del mes de junio del 2002 y escapa a los dos meses. 2.3. Tercera versión: en el debate declara que no recuerda, del 2002 era la época de calor cuando va a La Rioja.

3. La primera estadía en El Desafío: A fs. 2630 dice que estuvo dos meses más o menos y que en ese período conoció a Marita Verón. Pero en la declaración de fs. 2633 agrega que estuvo cuatro meses, expresando la fecha de regreso a Tucumán (21 de octubre de 2002). Pero en el debate asegura desconocer cuanto tiempo permaneció en el Desafío, atento a que pasaron muchos años.

4. Segunda vez en La Rioja: 4.1. Su primera declaración es anterior a su segundo viaje a La Rioja. 4.2. Segunda declaración dice que es secuestrada en agosto del 2003 y se escapa el 24 de noviembre del 2003. 4.3. Declara en el debate: no recuerda fechas de la segunda vez en La Rioja, no obstante la incorporación por lectura de fojas 2630 que refiere el mes de agosto del 2003.

5. Las distintas formas que regresa del Desafío la primera vez: 5.1. La primera versión dice que la primera vez vuelve en colectivo a Tucumán. 5.2. La segunda versión dice que se escapa. (No especifica). 5.3. En el debate dice que lo hace por el ventiluz de un baño de ese local. En cambio en la declaración de fs. 2633 que fuera incorporada, expresa que el encargado de cuidarlas, Nicolás, las llevó a las chicas a la Terminal de Ómnibus y las hizo subir a un colectivo, y después se contradice porque responde que la primera vez salió corriendo por la puerta principal del Desafío, es decir, no saltó por el ventiluz del baño. La defensa subraya que lo que más le quita credibilidad a este testimonio, es la afirmación de que saltó de un ventiluz a dos metros de altura del suelo y desnuda.

6. El hijo de María de los Ángeles Verón: 6.1. En la primera declaración no refiere nada respecto a que Marita tuviera un hijo. 6.2. En la segunda declaración, a cuerpo 14, fojas 2631 vuelta, dice: "Nunca la vi con un hijo, y ella nunca me contó que tenía un hijo con Chenga. 6.3. En el debate declara que lo vio, y que "era un chiquito que andaba siempre con ella, **un nene varón de unos dos años más o menos**, lo vio adentro del Desafío, en el salón, no puede precisar cuándo, pero era

un bebé con pantalón jean y remera, no lo puede describir pero fue la segunda vez que estuvo en La Rioja.

Comentario: la segunda vez que está Blanca Vides en El Desafío es alrededor de agosto a noviembre del 2003, si el niño tenía a esa época dos años más o menos, María de los Ángeles tendría que haber dado a luz entre agosto a noviembre del 2001.

10.06.07. Graciela Alicia ALUSTIZA.

Declara en el debate el 01/08/12 declara que “no sabe nada específicamente respecto de María de los Ángeles Verón; no escucho ese nombre”. Hace diez años estuvo en CANDILEJAS llevada por Ojito Calderón, su novio desde unos dos meses antes; donde trabajó en prostitución unos veinte días para Gonzalo José Gómez, primo de aquel; paraban en su casa. Conoció a una chica no recuerda si su nombre era MARIANA o PATRICIA; más alta que su persona, grandota de caderas, no supo edad, estaba sola. Solo la vio dos veces. También en ese lugar conoció a otras dos chicas ANAHI de Córdoba y ALEJANDRA de Tucumán. No sabe si estaban por propia. Reconoce que cuando declaró en la policía, vio una fotografía (fs. 2.182 c11 fotografía nº 6: María de los Ángeles con niña en brazos) que se trataba de una chica parecida que trabajaba de cocinera. A preguntas si vio niños en Candilejas responde, que solo vio una niña. Respecto al reconocimiento de persona en la fotografía nº 7 fs. 2.185 no recuerda en este acto.

DECLARACIÓN POLICIAL – Reconocida la declaración y firma de fs. 2182 c11 del 30/10/03: declara allí que llegó el 20 julio 2003 a CANDILEJAS. Conoció a una chica “MARIANA que decía que tenía un varoncito que había quedado con el padre, y la veía siempre con una chiquita de cinco o seis años que dijo era su hija”, pero que no le decía mamá; a la que encuentra parecida con la persona de una fotografía agregada a fs. 2.185 nº 6.

En la crítica de esta testigo cabe inclinarse por su irrelevancia, en tanto que básicamente, vierte la afirmación sobre el conocimiento de que la conocida como “Mariana” era madre de dos niños, encontrándose presente uno de ellos: la niña de unos cinco o seis años de edad; sin ninguna referencia a la existencia de otra hija dejada en Tucumán, como se incluye en dichos de otros testigos incluyendo su nombre “Sol” o “Micaela”. En este caso la perspectiva del Sr. Fiscal de Cámara argumentando el cuidado de niños por cualquier persona en esos lugares, no tiene soporte explicable.

10.06.08. Verónica Vanesa Bustos.

Debate: (12/05/12) declaró haber estado trabajando en el local Candy con su amiga Patricia Costilla quién la había invitado. Advertida la testigo de la contradicción sobre el lugar: trabajo en Candilejas según declaración judicial de fs. 2.852 c. 10,

responde que no recuerda el lugar, que habría sido mencionado por Paola, la persona que las llevó con su amiga. Allí en Candy vio unas tres o cuatro veces, a la persona que cuando regresó de La Rioja, reconoció en fotos que le exhibieron en tribunales. La conoció cuando la llevaron una noche dejándola en la puerta del local y entró sola. Estaba más flaca que la de la fotografía; pelo negro corto. Pudo conversar en una habitación donde había otras chicas: Patricia, Mariana, Anahí. No recuerda si preguntó el nombre de aquella. Esa chica trabajaba alejada de las otras; la alumbraba Gastón, un hombre que atendía la barra, con un láser, desconoce por qué; y la sacaron como a las 05:00 del boliche.

10.06.09. Juana Patricia COSTILLA.

Debate: (03/05/12) Declaró que trabajó para Paola con su amiga Bustos veintiún días voluntariamente, en Candy. Allí conoció a siete chicas: Micaela de Tucumán, dos Patricia una Concepción otra de Rosario, Anahí de Córdoba, Vero, Mariana y otra que vivía afuera con marido. Tanto ella como Bustos no tuvieron nombre artístico. Respecto de María de los Ángeles Verón, cuando volvieron de La Rioja, la señora Susana Trimarco comentó que las buscaba para que declarara sobre su hija; mostró fotografías, no recuerda cantidad, contestándole que vio a una chica parecida, no estaba segura de que fuera su hija. Había visto a esta chica en el salón, una sola noche con ropa normal, flequillo, pelo hasta el hombro, más alta y más cuerpo que ella, más o menos morochita aunque no se veía bien. En el salón siempre estuvo a la par de Bustos, y cuando vio a la chica parecida a la de la fotografía, estaban así; allí había luz roja y blanca y no vio que las chicas fueran apuntadas con láser. Al no recordar el nombre artístico de esa chica, se da lectura a fs. 1.853 donde menciona que era "Mariela" reiterando que no recuerda. De igual manera leída fs. 1.852 vta. sobre la chica parecida a María de los Ángeles y su relación con un marido que ya la había hecho trabajar para Gonzalo, luego la llevó a Andalgalá y la trajo de vuelta a Candilejas, trabajando plaza de veinte días y descansa dos semanas: responde que no recuerda de esos dichos.

El análisis de estos dos testimonios en primer lugar, tiene la observación de la inseguridad que trasunta la afirmación de Bustos y la inseguridad de Costilla sobre la persona de las fotografías. Luego la afirmación de ambas sobre la referencia a existencia de una compañera "Mariana" que viene a coincidir con los dichos de Graciela Alustiza sobre esta persona en Candy; con el agregado de los hijos que tenía (fs. 1.853 declaración de Costilla). Por otra parte es curioso que Bustos habiendo tenido la oportunidad de conversar con la joven que reconoció luego fotográficamente, esta no diera algún dato personal, teniendo en cuenta que con otras testigos lo había hecho, incluso redactando una cata para su familia como

incluye el relato de Blanca Vides. No se encuentra explicación distintas actitudes, en circunstancias semejantes

Párrafo aparte merece la atención del modo en que se obtiene el testimonio de ambas testigos, Bustos y Costilla. Puntualmente la pesquisa e interrogatorio previo luego de su ubicación en la Ciudad de Concepción. En efecto, se obtienen declaraciones informales, grabadas por los comisarios Jorge Tobar y Roberto Villacorta. Y no obstante legitimadas por la subsiguiente ratificación judicial; la desgrabación de la conversación, ponen en clara evidencia un grosero interrogatorio inducido que conducen a la respuesta buscada. Basta referirse al modo que se obtiene el reconocimiento fotográfico, tomando solo alguna de las partes del diálogo entre dichos policías con las testigos Bustos y Costilla: fs. 1.838 c10 “Tobar: ...cuando yo les mostré las fotos el otro día. Ustedes me han dicho, la chica Verón es parecida a la de la foto, no me han confirmado si es o no la de la foto, me han dicho que es parecida, que podría ser.” “Patricia. No, era parecida, parecida a la que estaba ahí, le dicen Mariela...”. Fs. 1838 vta. “Tobar. Esa es la foto que les mostré yo.

Desgrabación conversación Tobar con Verónica y Patricia, fojas 1838 y siguientes, cuerpo 10:

“Tobar refiriéndose a que estuvo en el Candilejas: “Había seis nada más, pero ninguna era parecida a la Marita Verón, o sea suponiendo que ustedes se hayan confundido, que sea parecida realmente, y que no sea parecida a la Marita Verón, está bien...las que he visto eran petisitas, todas morochitas, la Marita Verón era de cutis blanco.

Tobar dirigiéndose a Villacorta le dice: “Tomá las llaves del baúl...esa es la foto de la Marita, aquí la tienen mejor, esa es la Marita Verón.”

Patricia a Verónica: “¿Es la misma que hemos visto así parecida a ella, es verdad? Verónica: “Sí.”

Patricia: “esa chica que nosotros decimos que es bien parecida a esta chica”

“es parecida a ella.” “Resulta que **ella más antes ya había estado ahí**. Eso es lo que a nosotros nos contó otra chica.

Tobar: ¿Tiene alguna cicatriz? Patricia: No, no me acuerdo.

Tobar: ¿No te acordás si tiene alguna cicatriz? ¿No le has notado vos ninguna cicatriz? Verónica: Un lunar negro acá. Tobar: ¿Cerca de la cola? ¿Para el lado izquierdo o derecho? ¿Para el lado izquierdo, abajo, cerca de la cola? Verónica: sí. Tobar: ¿No has visto, no tiene o no te acordás si le has visto? Verónica: no, no le he visto yo. Tobar: ¿Tiene todos los dientes o no? Verónica: sí. ... Tobar: “Haber dame un tanto por ciento que tan parecida es. Patricia:”... Tobar: “ya te dije, dame un tanto por ciento, un veinte de posibilidad, un setenta, un cincuenta, ¿Qué me decís vos?” Patricia (**responde implicando una negativa**): “yo con el corte así, más delgada.”

... Tobar: "Y entonces, tenés que saber si es o no es, estás viendo las fotos...acá o no...decime si es o no es....no se animan a decir....no se animan a decir si es o no es. Patricia: "es que yo no quiero tener compromisos con nadie." Tobar: "está bien...no vas a tener ningún...pero asegurame, si vos estás realmente segura si es ella, decime si es, porque yo voy a hacer un quilombo en La Rioja...no te voy... nadie se va a enterar de lo que estamos hablando acá." Patricia: "Bueno,...si es." Tobar: "¿Estás absolutamente segura vos Vero? ¿Estas segura que es la Marita Verón?" Verónica: "Si."

De esto puede desprenderse que si a pesar de este interrogatorio irregular y grosero, persistente, mostrando únicamente fotos de Marita Verón, si a pesar de ello aceptamos la identificación, de que Mariana que trabajaba en el Candy, en el que había trabajado anteriormente, tenía una hija de cinco o seis años que estaba allí.

Otra parte del interrogatorio:

Tobar: "que nervios...que nervios...bueno, pero...yo no las voy a detener...ni mucho menos, yo les voy a recomendar a los muchachos... ustedes son colaboradoras en esta causa y es importantísimo lo que me están diciendo." Patricia contesta: "ustedes se van y dicen una cosa, y después... cuando..." Tobar: "No, pero te voy a explicar lo que ha pasado: cuando yo me he ido la vez pasada de aquí, el Jefe de la Regional ha ordenado de que las levanten... porque ha pasado y las ha visto." Verónica: "A mí me han levantado y he tenido que poner a un abogado para que me saquen." Patricia: "Yo me salvé de los pelos." Tobar: "No, no, si ya se van, no las voy a demorar más... voy a conversar con el Fiscal de lo que hemos conversado acá, ...me va a pedir que yo las invite en carácter reservado, ... o sea, eso se documenta... porque una cosa es que yo converse con ustedes acá, ... ustedes me cuentan entonces,... está todo bien... y otra cosa es que ustedes lo vuelquen escrito a una declaración de testimonio y eso se archiva y se cajonea... pero se guarda en carácter reservado." Villacorta: "y nadie puede leer eso." Tobar: "lo lee el fiscal." Patricia: "Y ¿ahí nomás queda?" Tobar: "Puede ocurrir que el fiscal me ordene que yo las notifique... yo las voy a tener que... ¿miedo?... ¿por qué?... no las vamos a detener... las hemos sacado corriendo para que no se vayan, porque yo quería hablar con ustedes... digo las chicas como las han metido presas el otro día... les digo... las chicas van a salir corriendo... y tenía razón... "

La extensa grabación que se transcribe en el cuerpo 10 fojas 1838 a 1844, se toman algunos trozos representativos, toda la conversación es del mismo tenor,

10.06.10. Andrea Elena ROMERO.

Debate: (10/04/12) Llega a La Rioja en los primeros días de Septiembre de 2003, y permanece allí, casi un mes, hasta el 25 de Septiembre del 2003 (lectura fs. 2041 vta. Cuerpo 11 ratificada en el debate).

Al otro día de llegar a Candy, se presenta una chica con un bebé en brazos, de apodo "Lore" o "Loli", la ve a Andrea Romero que estaba castigada, con las manos atadas, y con una mano le afloja el nudo – un tal Alejandro la había atado por su mal comportamiento -. Lore tenía pelo corto teñido rubio, lentes de contacto – pero vio ojos marrones oscuros – edad mayor que la de ella – Andrea Romero tenía quince años -. Lore le mostró cicatrices de heridas en la espalda, y seis o siete puntos detrás de una oreja, ojeras, demacrada.

Afirma que la persona que vio en las fotografías es la persona que vio teñida y con lentes de contacto. Estuvo con esta Lore unos veinte minutos, el bebé en brazos era peladito y vestido con un osito celeste, no preguntó ni supo el nombre, conversó con Lore, esta le preguntó su nombre; dijo que no quería al bebé pero que no tenía la culpa, que tenía una nena de nombre Sol y mostró una fotografía de una nena de dos a cuatro años, le decía que hiciera lo que ellos decían porque si no la iban a joder.

Se enteró que Chenga era marido obligatoriamente de ella. Este, cuando estaban en esa conversación, vino y se la llevó. En el tiempo que estuvo ahí no vio que Lore ejerciera la prostitución. En el debate Andrea cuenta que Chenga convivía con Lore en una casa azul.

El reconocimiento de las fotos las hace en su casa de Buenos Aires, adonde llegan el Comisario Tobar y la Sra. Susana Trimarco, allí el comisario Tobar le toma declaración que ella después ratifica en sede judicial.

Declara que en agosto 2003 llega desde Buenos Aires, a la ciudad de Santa Rosa de La Pampa, y en dos días a La Rioja al boliche CANDY donde es obligada a trabajar cubriendo "plaza", donde es retenida desde los primeros días de setiembre de 2003 a octubre de 2003 (lectura c11 2041vta ratifica hasta allanamiento 25 de septiembre de 2003) adjudicándole el nombre artístico "BARBI".

Conoce a María de los Ángeles Verón porque se presentó a ella de esa forma; luego vio fotografías, más de veinte. Antes, en la cocina del CANDY, donde la había dejado atada un sujeto conocido como "Alejandro", al otro día de llegar (lectura fs., 2017) conoce una chica apodo LORE o LOLY. Relata que esta chica, con una mano le aflojó el nudo de la soga; era de edad mayor que Andrea, era de Tucumán; pelo corto teñido rubio, con lentes de contacto - pero vio ojos marrones oscuros -. También cuenta que esta chica (Lore o Loly) le mostró cicatrices de heridas que tenía en la espalda y 6 o 7 puntos detrás de la oreja; con ojeras, demacrada; nunca la había visto antes.

Afirma que la persona de las fotos es esta que vio con pelo teñido y lentes contacto. Estuvo con esta unos veinte minutos (lectura fs. 2.019). Tenía un bebé en

brazos, peladito y con un osito celeste. No conoce nombre. Tuvieron una conversación: Lore le preguntó su nombre; y decía que no quería al bebé pero no tenía la culpa, y que tenía una nena de nombre "SOL", mostrando una fotografía de nene de 2 a 4 años; también que hiciera lo que ellos decían. CHENGA era marido obligatoriamente de ella, que aparece allí y se la lleva. Supo que Marita convivió con Chenga hasta el 27 de octubre de 2003, según lectura de declaración de fs. 2040 vta. c11, siendo su partida del lugar luego del procedimiento policial del 25 de octubre de 2003, no lo puede explicar en el debate. En todo el tiempo que estuvo en Candy, no vio que Marita ejerciera la prostitución. ;

Esta declaración presenta una primera objeción, cuando se compara con la versión de la testigo producida en la causa "Luna, Carlos Alberto y otro s/facilitación de prostitución" del Juzgado Criminal y Correccional 3º Nominación de La Rioja; producida a fs. 14 el 26 de setiembre de 2003. Declara allí que toma conocimiento de María de los Ángeles Verón, cuando observa "una fotografía en la policía" de una chica que se encontraría desaparecida y se llamaría María de los Ángeles Verón, la que era una chica que vio en el Candy la segunda noche de llegar, que acompañaba a Lilia Irma Medina, con un bebé en brazos. Surge claro la diferencia con la afirmación del debate, que al momento de conocer en la cocina del Candy a Lore o Loly, esta se presentó allí mismo como María de los Ángeles Verón. Como que cuenta también en el debate que la reconoció por fotografías ya en oportunidad de encontrarse en su lugar de residencia y declarar entonces. Es llamativo que si Andrea Romero compartía cuarto con su amiga Miriam Zelaya, no le contara a ésta, que había conocido ya a María de los Ángeles Verón al llegar. Es imposible no tener en cuenta que Miriam Zelaya afirmó en el debate que no escuchó de Marita ni vio mujer con bebé en brazos. Por otra parte según Andrea Romero su contacto con Marita Verón es en el local Candy cuando según Blanca Videz, en su vuelta y permanencia en La Rioja, fue a El Desafío donde, desde agosto de 2003 hasta su escape en noviembre de ese mismo año, estuvo con la Marita Verón que ella conoció en ese local. Pero además, es de importancia destacar que Blanca Videz, a excepción de la ausencia de piezas dentarias, nunca destacó las cicatrices de heridas en espalda y oreja de Marita Verón a pesar de haber pasado juntas y charlar en las duchas. Más precisamente dijo que "no vio señas de golpes". Entonces forzoso para el analista quedar en el dilema, ambas versiones no se validan mutuamente. Así entonces la versión de Andrea Romero queda sin respaldo probatorio alguno.

10.06.11. Miriam Elizabeth Zelaya.

Declaración en debate.

La joven Miriam Zelaya de 19 años de edad, residía en Buenos Aires, **conversando en un tren con una señora, en junio o julio 2003** iba a ver su hijita con problemas de salud en un hospital. Ella necesitaba un nebulizador para su hija. Esta señora (Clara Villar) le ofrece un trabajo de mesera en La Pampa. Ella lo piensa un par de semanas y decide irse a trabajar. Se va voluntariamente, la despide su hermana que le da dinero. Va con una amiga, Andrea dice Rivero, se entiende Romero. Miriam tenía solo 19 años en ese momento, Andrea era una niña de 14 años.

Van a La Pampa, entran a trabajar a un bar llamado El Rancho, donde les dicen que tenían que trabajar, que hacer pases y copas. Las tienen encerradas, una mujer llamada Laura las ayuda a escapar, les dice que pueden ir a La Rioja a trabajar y de ahí a Buenos Aires, les saca pasaje para La Rioja. Pero van en un vehículo a Córdoba y de ahí hacen dedo y en un camión a La Rioja.

En La Rioja las recoge un tal Coria, que resultó ser policía, las lleva con Laura. Recalan en varios lugares y terminan en el Candy. Allí las encierran y tienen que ejercer la prostitución. Liliana Medina les dice que había pagado por ellas y que le tenían que devolver. No las dejaban salir a ningún lado. Pero después de una semana o dos las dejan llamar a sus casas. Le dan permiso para que vaya a ver a su hija y vuelva, con amenazas si no retornaba. En **octubre o noviembre de 2003**, después de allanamiento, la llevan a una comisaría y allí la retienen hasta que vino su mamá a buscarla después de un mes. Va con su madre y la policía a ver a Patricia Medina para recuperar sus efectos, pero esta no se los da. Regresa a su casa en estado de depresión. No recibe ningún tipo de ayuda del estado o de ninguna organización. No vio drogas en el lugar. Si hacían algunas ceremonias esotéricas.

Análisis: Se repite una situación de vulnerabilidad, joven madre, carece de recursos y trabajo, hija bebé enferma. Seducción de una desconocida y promesa de trabajo en otro lugar. Este esquema de captación es un modelo que se repite. Alguien ofrece trabajo de manera persuasiva, para trabajar de copera o bailarina, en otras provincias. En la causa Luna en que declara el 17 de noviembre de 2003 dice que llega al Candy unos dos meses y medio antes. **Miriam relata que se queda aproximadamente desde agosto hasta noviembre en el Candy.**

Sobre Marita Verón, en su declaración en la causa Luna no declara nada. En el debate a pregunta del Dr. Varela Álvarez, por la Querrela: “¿Escuchó hablar de Marita Verón? No.” A otras preguntas: “... ¿vio alguna vez a alguna mujer con un bebé en brazos? No. ¿Andrea Romero le comentó algo sobre María de los Ángeles Verón? No recuerdo. ¿Vio drogas en ese lugar? Yo no. ¿Escuchó hablar de alguna mujer que esté en ese lugar llamada Anahí? No.”

No recuerda si Andrea Romero alguna vez le comentó algo. Teniendo en cuenta que Miriam Zelaya y Andrea Romero venían juntas, dormían juntas al

principio y trabajaban juntas, el Tribunal no entiende como Andrea Romero dice que cuando se le presenta una chica que le desata un nudo, que le decían Lore o Loli, se le presenta como María de los Ángeles Verón. Esto fue al otro día de llegar al Candy, cuando todavía dormía junto con Miriam Zelaya en la pieza y se acompañaban.

10.06.12. Cintya Vanesa GOMEZ.

Declara en el debate (19/04/12) que había contado a Daniel Horacio Verón, a quien conoció años atrás, conocido de su novio que hace unos once años estuvo en El Desafío, casi un mes durante la fiesta de “la chaya” enero o fines de febrero, a donde llegó por un aviso de La Gaceta para trabajo en un bar, pero era para prostitución. Había otras chicas de unos veinticinco a treinta años, la mayoría de Brasil, otras de La Rioja y de Tucumán. Afirma que “no vio” a María de los Ángeles Verón en El Desafío.

10.06.13. Lorena Elizabeth LOPEZ.

Declaración judicial. Se incorpora por su lectura declaración judicial de fs. 2.584 c 13, del 25 de noviembre de 2003: trabaja en El Desafío desde hace un año y medio atrás (mayo 2002) donde vive y la llaman LORENA. Escuchó hablar de Marita Verón por lo que decían los periodistas; y teniendo a la vista una fotografía individualizada con el n° 4, fotocopia del diario La Gaceta, afirma: “jamás la vi en El Desafío, no la conozco”. Durante un allanamiento el año pasado estuvo el señor Verón y otro señor, nos sacaron fotos a dos chicas tucumanas y a mí, preguntándonos si la habíamos visto a la chica esta de las fotos que ustedes me pusieron a la vista y yo les dije que no.

10.06.14. Mabel Díaz.

Dice que es alternadora. Declara que trabajó en El Desafío y Candy desde julio del año 2000 hasta el 2004. Que después de eso salió a trabajar en la calle en La Rioja. Niega que se ejerciera la prostitución en el Desafío y el Candy. No la vio ni escuchó de María de los Ángeles Verón. Tampoco de ninguna Anahí. Dice que habían varias que tenían cesáreas.

10.06.15. Paola Díaz.

Ejerció la prostitución en La Rioja en 1999, en Mimos en 2001, El Desafío y Candy hasta el 2004. Durante todo este tiempo **no vio a María de los Ángeles Verón. No vio chica con bebé en brazos. Ni tampoco con la oreja lastimada ni herida en la espalda. Ella tiene cicatriz de cesárea y la hermana también. No es normal que se vayan cambiando los nombres artísticos, porque así no las conocen los clientes. Desde 1999 hasta ahora se llama “Yanina”. Estuvo con el Comisario Tobar que le mostró una foto de esta chica que había desaparecido.**

Describe un allanamiento. No conoció a Blanca Vides ni a Erika. En el allanamiento del 2002 describe que había como quince a veinte chicas, ninguna chica le dijo a la policía que había visto a María de los Ángeles Verón.

No conoció a Juan Derobertis. Vio a Liliana Medina pero no habló con ella. Hacía amistades y compartía la habitación. Tiene clientes habituales desde 1999. No conoce ninguna chica de Córdoba, ni Anahí, ni Andrea.

Es de Aguilares, Tucumán. Vive en La Rioja y dice que está trabajando en la calle. Estaba 20 días, venía cinco días y volvía. De alternadora en Mimos. Tuvo un bebé en agosto del 2002 y **volvió a trabajar en diciembre del 2002 en El Desafío y de ahí alternó con Candy hasta octubre del 2004.**

10.06.16. Patricia Orellana.

Trabajó en La Rioja en el prostíbulo Mimos y escuchó comentarios sobre María de los Ángeles Verón en otros prostíbulos vecinos.

10.06.17. Ana María Jesús Zelaya.

Ejerció la prostitución en 1999 tres meses. Fue vendida por José Alfredo Medina, que era su pareja, a un prostíbulo que se llamaba "La Burbuja", en La Rioja. Era vecina de la familia Verón, desde la niñez. Ella dice que una vez, José Alfredo Medina le comentó que había visto en Córdoba a Marita Verón con un tal Marchesi o Marchese, con el pelo teñido colorado y que estaba muy bien, pero que ella no le creyó. No da datos sobre María de los Ángeles Verón.

10.07. Conclusiones respecto de Lidia Irma Medina, José Fernando Gómez "Chenga", Gonzalo José Gómez, Mariana Natalia Bustos, María Azucena Márquez, Carlos Alberto Luna, Cinthia Paola Gaitán, Juan Humberto Derobertis.

El debate pone en clara evidencia, de tal manera que el Tribunal tiene la certeza que este grupo de acusados integraban una verdadera organización cuya finalidad era explotar la prostitución de mujeres. Lo que desarrollaban en tres locales que bajo el rótulo de whiskerías o boliches eran prostíbulos. Tales El Desafío, Candy y Candilejas. No es clara la titularidad de cada uno de ellos, pero cualquiera fuera la misma Lidia Irma Medina y José Fernando Gómez "Chenga", aparecen como la cabeza, con el acompañamiento del resto de la familia: Gonzalo José Gómez, la compañera de José Fernando Gómez, Mariana Natalia Bustos y aunque no aparezcan entre los acusados: Paola Ceballos, compañera de Gonzalo José Gómez y Patricia Medina hija de Lidia Irma Medina; además María Azucena Márquez, hija de crianza de Medina; Carlos Luna y su compañera Cinthia Paola Gaitán - Luna

figurando como el titular de uno de los locales - y Juan Humberto Derobertis como encargado.

Este grupo estaba integrado a una red de captación y conexiones nacionales y seguramente internacionales. Presentaba las características propias de este tipo de actividad, usos establecidos para la explotación del comercio sexual, usando términos como: plaza, pase, multa, nombres artísticos, roles y categorías, medios intimidatorios hasta ritos esotéricos, pasando por alta violencia psicológica y física para lograr un sometimiento. Lo que no descarta que también podría haber un tránsito de mujeres que por distintos motivos podían ir y volver, soportando tales condiciones. Sobre estas notas han dado suficiente y detallado material probatorio, coincidente, de las jóvenes que pasaron por ante el Tribunal en el curso del debate.

Las jóvenes que pasaron por ante el Tribunal evidenciando los devastadores efectos de lo vivido: angustias, stress postraumático, depresiones profundas, miedos, patentizados en los antecedentes e informes médicos, psicológicos y psiquiátricos oídos por el Tribunal.

Esta relación enfermiza y perversa de dominante (los dons y doñas) y dominadas, creaba una dependencia psicológica por la que aun cuando podían liberarse en los hechos, algunas volvían porque habían prometido hacerlo, o no revelaban su situación colaborando la víctima en mantener la relación de opresión.

10.07.01. Trata de Personas:

Este juicio, no obstante los errores graves de la acusación y de la investigación, reveló sin embargo, típicos casos de trata, o sea "convertir a las víctimas en una cosa y quebrar su subjetividad, como medio de los operadores de las redes de explotación para lograr someterlas y así entregarlas a los requerimientos de los usuarios con el fin de obtener a costa de ellas, un beneficio económico. La trata es la negación de la persona, su anulación en tanto sujeto de derecho." (Hugo Daniel Bauché, "Trata de Personas", Ediciones Jurídicas, Buenos Aires, 2010, Presentación).

Este cuadro nos introduce directamente en el problema de la Trata de Personas. Ya nuestro país, por Ley 11.925 del año 1957, transformó en derecho interno argentino, los preceptos del Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena.

En su artículo primero, el Convenio, refiere que los estados se comprometen a castigar a las personas que para satisfacer las pasiones de otras: 1° concertare la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento. 2° explotare la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento. El artículo 2, se refiere al castigo de quienes mantuvieren una casa de prostitución, la administrare, a sabiendas la sostuviere o participare en su financiamiento y el que diere o tomare a sabiendas en arriendo un edificio o local para explotar prostitución ajena.

Así también, la adhesión por Ley 24.632 del 13 de marzo de 1996 a la “Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer”, conocida como “Convención de Belem do Pará”. En su artículo 1° dice que violencia contra la mujer, comprende además de otras conductas, el daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En el artículo 2° se refiere a que esta violencia comprende la trata de personas, la prostitución forzada, entre otras conductas.

Ya más recientemente con la adhesión de nuestro país mediante Ley 25.632 de agosto de 2002, que ratifica la “Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional” de 1999 y su “Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas”, especialmente de mujeres y niñas, del año 2000, conocido como Protocolo de Palermo.

Todos estos instrumentos están dirigidos a la atención y modos de prevenir y reprimir la prostitución y la atención de las víctimas en sus efectos. Lamentablemente, en nuestro país, todavía se discute la reglamentación legal de dichos instrumentos.

Este Tribunal, debe ajustarse al marco fáctico de la acusación: privación ilegítima de la libertad con fines de ejercicio obligatorio de la prostitución de María de los Ángeles Verón.

No obstante, se impone de modo inexcusable que las conductas de las personas mencionadas, que han quedado fuera del ámbito de competencia de este Tribunal, sean investigadas y eventualmente juzgadas en el marco de la Ley Penal.

Para ello, tratándose de una actividad llevada a cabo en la Provincia de La Rioja, serán los órganos competentes de dicha jurisdicción provinciales o federales los encargados de estos efectos. Este Tribunal, remitirá los datos pertinentes: copia de las denuncias que emergen de las distintas jóvenes que han declarado como testigos en el debate, a los efectos antedichos.

10.07.02. La dimensión humana:

El presente caso ha patentizado de modo contundente un drama y una tragedia más, esto es: la incógnita de lo ocurrido a una joven que ya no se encuentra, ni transita los lugares que habitualmente lo hacía dejando un vacío.

Esta ausencia de una joven mamá: María de los Ángeles – Marita - ha provocado la desesperada y desarticulada búsqueda, a cualquier costo, de parte de sus padres, y de muchos que los han acompañado.

El momento en que ocurre el hecho, abril del 2002, pone en evidencia la escasez, cuando no la falta, del factor humano, profesional, técnico, y la capacitación para responder a este tipo de actividad criminal. Desde un comienzo la averiguación se presentó improvisada aun cuando esforzada. En breve: las cosas no se hicieron bien.

Así se observa la intervención de distintas reparticiones policiales: comisaría seccional 7°, Departamento de Informaciones Policiales, intervención inicial de un investigador, el comisario Jorge Tobar, con una especialidad y antecedentes no próximos al delito que se investigaba: la desaparición de una persona.

Luego, la intervención de la policía federal; luego la Secretaría de Inteligencia del Estado; también la Policía de La Rioja y de otras provincias; Interpol; tan es así que no obstante el transcurso de más de un año con indicadores de la presencia o el paso de María de los Ángeles en un ámbito reducido de la ciudad de La Rioja, la reacción estatal fue insuficiente para esclarecer la situación de una manera definitiva, ubicando a María de los Ángeles y rescatándola, o cerrando la investigación en esa zona de una manera conclusiva y convincente.

Componente negativo a estas condiciones ha sido el deambular de la causa en sede judicial por distintos fiscales, consecuencia del fallecimiento de la titular de la Fiscalía competente en el caso. Y así es como se arriba, con urgencia pero intempestivamente al juicio.

Es oportuno preguntarse ¿Qué pasó durante diez años? ¿Qué falló?

Sería aconsejable una investigación de la investigación, lo que se trató improvisadamente de llevar a cabo durante el debate, a veces, con interrogatorios a los investigadores que nada tenían que ver con el esclarecimiento del delito endilgado, sino más bien con los errores cometidos a nivel policial y judicial, con mutuas recriminaciones.

O sea, el largo debate, sirvió en su mayoría para exponer en detalle pistas trucas, omisiones, hipótesis, y hechos que trascendían totalmente al objeto del proceso.

También desde otra perspectiva, es evidente que el sistema colapsó desde el inicio, allá en 2002 y con más efecto diez años después, sin poder soportar su complejidad: trece imputados de dos provincias distintas, hechos ocurridos en Tucumán conexos con otros de la Provincia de La Rioja; reproducción de pruebas de la investigación preparatoria de ocho o diez años de antigüedad; escasos medios probatorios nuevos.

En los hechos, se terminó desarrollando un juicio escritural, en que los abogados interrogaban con las copias de las declaraciones de hace diez años, para reconstruir desde la perspectiva actual, aquella decenaria realidad.

En el marco del principio acusatorio, respetando la “imparcialidad” (de que el juez no debe adoptar la posición de cualquiera de las partes); permitió el ofrecimiento de nuevas pruebas, incluso ya avanzado gran parte del debate.

Para ilustrar lo dicho, se ha arribado a un expediente de más de 58 cuerpos que traducen más de once mil fojas, habiendo sesionado, todas las semanas, aún durante la feria de julio, más de diez meses, tres días a la semana. Por la acusación y la defensa, en conjunto más de 18 abogados.

11.00. DECISORIO.

Es en este contexto, que el Tribunal aborda una decisión absolutoria sobre las personas mencionadas y que lo hace en el ámbito del respeto al principio constitucional de presunción de inocencia que goza todo ciudadano.

11,01. Prueba testimonial:

Para ello se apoya en que la única prueba con entidad traída a juicio ha sido la de testigo, es decir, las jóvenes que pasaron o estuvieron en algunos de los tres locales de La Rioja: El Desafío, Candy y Candilejas. Y que afirman haber estado en contacto en todos los casos limitadamente con la persona que dicen reconocer en material fotográfico que les fue exhibido. Puesto que la restante prueba, que han sido actuaciones por allanamientos domiciliarios, no arrojaron resultado positivo alguno.

Se presentó el dilema de dos testigos con relatos divergentes, en fechas coincidentes. Es el caso de Fátima Mansilla y Lorena Tisera, que al mismo tiempo estaban en mayo del 2002, con la misma persona que era María de los Ángeles; la primera en Tucumán, la segunda en La Rioja en El Desafío.

Otro caso es el de testigos que estando al mismo tiempo juntos, como Verónica Vanesa Bustos y Juana Patricia Costilla o Andrea Romero y Miriam Elizabeth Zelaya, percibiendo las mismas circunstancias: llegaron juntas, dormían juntas, trabajaban juntas en el mismo prostíbulo, y sin embargo sus declaraciones eran diferentes: una afirmaba haber visto la joven de la fotografía que se le exhibía, la otra no daba ninguna seguridad, o bien a una la persona que indica como María de los Ángeles dice que le dio el nombre completo María de los Ángeles Verón – caso Andrea Romero, y eso no le fue contado a su amiga y compañera Miriam Zelaya, que a su vez manifiesta no haber visto ni conocido nada de lo que relata Andrea.

Asimismo, se da el caso de testigos que veían a la persona indicada como Marita, con un hijo de dos años (Blanca Vides) (que implicaría que Marita habría dado a luz en el 2001 o comienzos del 2002. Ese hijo fue visto por algunas, mientras que otra decía que no tenía hijo. Aún una afirmaba que la parecida a María de los Ángeles tenía un hijo varón y una niña de cuatro o cinco años que estaba con ella en el prostíbulo (caso Alustiza).

Otra diferencia: Blanca Vides en contacto con la que dice María de los Ángeles, bañándose en la ducha, afirma no ver huellas de golpes, esto se contrapone a Andrea Romero que por la misma época (septiembre del 2003) dice que la misma persona le mostró cicatrices de heridas en la espalda y seis o siete puntos en una de sus orejas.

Otra colisión: Lorena Tisera (como Manassero) relata que “Lorena”, la supuesta María de los Ángeles, ya estaba desde el mes de abril del 2002 en El Desafío, cuando ella llegó a ese lugar el 17 de mayo de 2002. Lo que colisiona con

los dichos de Andrea da Rosa que vio cuando Lidia Medina la compraba a quien se la presenta como Marita, a mediados del 2002. Y así otro tipo de contradicciones de hechos fundamentales, inolvidables, difíciles de confundir.

En todos los casos las declaraciones de estas jóvenes muestran un **aislamiento total con otras pruebas**, no hay forma de corroborar sus testimonios, no encuentran sostén ni aun en los otros testimonios con los que colisionan.

11.02. Lorena Tisera.

Un caso particular es el de la testigo Lorena María del Valle Tisera, que se presenta espontáneamente en las inmediaciones de una dependencia policial de La Rioja, a las 9 de la mañana, al comisario Jorge Tobar, y le dice que se llamaba Anahí Manassero y declara ante este haber visto una chica que se llamaba “Lorena” (otra casualidad porque era su nombre verdadero), reconociendo la fotografía de María de los Ángeles exhibida por Tobar.

El relato de ella en el debate refiere un allanamiento que la sorprende en El Desafío. Lo que no es mencionado por Tobar ni encuentra soporte documental alguno. Tobar dice en el acta que estaba esperando la activación del exhorto n° 38, a las 9,30 hs de la mañana cuando se le presenta espontáneamente Lorena Tisera. En el debate el relato de Tobar es diferente, dice que no siendo aceptado el exhorto por el juez de La Rioja Dr. Moreno, es invitado informalmente a participar de procedimientos de rutina y control por la policía de La Rioja, con participación de más de setenta efectivos y que en esa oportunidad ya avanzada la noche (salen a las 23 horas) le es traída la testigo por un comisario de la policía de La Rioja.

Lorena Tissera, mantiene la identidad de Anahí Manassero, ante Tobar, Daniel Verón y la Sra. Trimarco, a pesar de que residió en su casa por más de un mes, y también en su declaración en la Fiscalía de Instrucción de la 8° Nominación y en la Policía Federal.

Diez años más tarde, al mismo tiempo que el Tribunal hace comparecer de Rio Cuarto a Anahí Manassero, Lorena Tisera, también de Rio Cuarto, revela su real identidad en dicha ciudad ante personal policial que a través del órgano judicial competente comparece ante este Tribunal, ante la perplejidad de todas las partes y el Tribunal.

Ver los otros comentarios en el análisis de la prueba sobre este inusual testigo, que a pesar de estas condiciones el Tribunal admitió, entendiendo que fue la persona que estuvo en El Desafío. Luego del reconocimiento en rueda de personas por el comisario Tobar y el comisario Sánchez y la verificación de huellas dactilares.

Esto es sobrada prueba, de que el Tribunal fue amplio en la averiguación de la verdad material.

12.00. Explicación del fundamento de la sentencia.

El cuadro probatorio expuesto, condujo al Tribunal a la incertidumbre sobre la presencia de María de los Ángeles en los lugares señalados de La Rioja, y de ahí el decisorio a que llegó.

12.01. Conceptos finales:

Es necesario ahora, explicar ciertos principios constitucionales y fundamentales que nos guían y limitan en nuestra decisión: difícil pero obligada.

La finalidad del proceso es la de recolectar la prueba mediante la actividad de las partes, con el objeto de recrear cómo fueron los hechos.

La verdad.

Se entiende por **verdad**, la concordancia entre el pensamiento y la realidad o entre el pensamiento y el objeto pensado. Por ejemplo: el pensamiento o afirmación de que las whiskerías de La Rioja, eran pese a su nombre, en realidad prostíbulos, es verdad, porque así se demostró. O sea, concuerda el pensamiento (afirmaciones de la acusación) con la realidad que emerge de las pruebas.

Por otro lado, la afirmación de la Sra. Muruaga de Alonso – vecina de la Sra. Susana Trimarco – que escuchó telefónicamente el comentario de un supuesto testigo, sin identificar, que dice que vio que subían a María de los Ángeles Verón en un auto, muy cerca de su domicilio (calle Thames), no basta para aseverar la existencia del hecho, o sea de que sea verdad, por cuanto el testigo no se identificó y no hay otro testigo o prueba que señale lo mismo. (Es una concepción filosófica que parte de Aristóteles y así lo explica la doctrina procesal penal, como Clariá Olmedo y otros).

Esta falta de sustento de las afirmaciones de la acusación, con la realidad que emerge de las pruebas, se remite insistentemente a lo largo de todo el proceso.

Principio de Inocencia.

Lo dicho, se relaciona con **el principio de inocencia**, que quiere decir que nadie es culpable sino se demuestra la existencia del hecho y su intervención voluntaria en el mismo.

El Fiscal de Cámara y la acusación tienen la carga de demostrar esos supuestos: existencia del hecho e intervención voluntaria en el mismo y exclusión de causales de inculpabilidad – por ejemplo: error - y de antijuridicidad – por ejemplo: legítima defensa. (Artículo 18 de la Constitución Nacional: “nadie puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso”).

Aproximaciones del Juez y de los otros sujetos procesales (Fiscal y las otras partes): Depende del estado procesal en que se encuentra el juicio o causa penal. 1°. Ante la Fiscalía de Instrucción, para llamar a declarar como imputado, basta la **sospecha fundada** de la existencia del hecho y de la intervención del imputado. 2°.

Asimismo, para requerir la elevación a juicio por parte del Fiscal, este debe afirmar con fundamento en pruebas, la **probabilidad de la existencia del hecho y la intervención del acusado en el mismo**. 3°. Finalmente, para condenar, el Tribunal debe poseer **la convicción o sea la certeza** de la existencia del hecho y de la autoría o participación del imputado en forma culpable, y asimismo **la certeza negativa** de que no hay causa de justificación de la acción atribuida, por ejemplo que lo hizo en legítima defensa. (Artículo 34 inciso 6° del Código Penal).

Se añade que debe alcanzar esa certeza respecto a la imputabilidad del acusado y culpabilidad del mismo (dolo o intención), en este tipo de delito por imputabilidad se entiende: la capacidad de una persona para comprender el carácter antijurídico y dañoso de su obrar.

Y por dolo se entiende en forma genérica: la intención del autor y sus partícipes de decidir la comisión de un delito, buscar los medios y el resultado, en su caso. Sabiendo que su acción es contraria al orden jurídico.

12.02. La Duda.

Es un péndulo entre un juicio afirmativo sobre la existencia del hecho y la autoría en su caso, y el otro polo es la tesis negativa sobre la no existencia del hecho. Por lo tanto la duda es una situación flotante entre esos dos extremos. (Conforme Jorge Clariá Olmedo, "Derecho Procesal Penal", Tomo I, página 445 y siguientes, edición Ediar, Buenos Aires 1960).

Ante la duda, el Tribunal debe absolver. Para condenar el Tribunal debe tener la certeza, o sea la convicción fundada de que se cometió el delito y quien lo cometió, y de la inexistencia de los supuestos de justificación e inculpabilidad.

Concuera con ello, el **principio in dubio pro reo**, que nace del **principio de inocencia**, donde el Estado debe destruir ese presupuesto. De lo contrario es inocente. Y surge del artículo **18 de la Constitución Nacional** que contiene garantías a favor de todos los habitantes de la Nación que son similares a casi todas las constituciones del mundo y conforme a pactos internacionales que tienen nivel constitucional.

(Conforme Alfredo Elosú Larumbe, Revista de Derecho Penal y Criminología, página 112, número 8, septiembre de 2012. Ídem. Jurisprudencia de la Suprema Corte de Tucumán).

Etapas del presente Juicio:

En el presente juicio, conforme a la tesis del Fiscal y la Querella, el Tribunal distingue cuatro etapas: 1) **Captura** de María de los Ángeles Verón por parte de Víctor Ángel Rivero con participación de su hermana María Jesús Rivero. 2) **Privación de la libertad** en las casas de Daniela Milhein y su pareja Andrés González. 3) **Traslado forzado** de Tucumán a La Rioja por parte del ex policía

Domingo Pascual Andrada. 4) **Permanencia en contra de su voluntad en los prostíbulos** de Lidia Irma Medina y sus hijos José Fernando Gómez (“Chenga”) y Gonzalo José Gómez (“Chenguita”) con la participación de María Azucena Márquez, Mariana Natalia Bustos, Cinthia Paola Gaitán, Carlos Luna y Juan Derobertis, en las whiskerías o prostíbulos Candy, Candilejas y el Desafío.

En el análisis de los testigos, el Tribunal los ha organizado en la sentencia en el siguiente orden, que coincide con las etapas antedichas: 1) Testigos familiares o allegados de María de los Ángeles Verón y su familia 2) Testigos terceros. 3) Los testigos que hicieron la investigación judicial y policial. 4) Testigos que afirman haber visto a María de los Ángeles Verón o alguien parecido en las proximidades de Los Gutiérrez, El Chañar y otros lugares Aledaños a Tucumán (El Arsenal, Avenida Francisco de Aguirre, Salta). Las diferentes pistas y sucesivamente en los tramos descriptos: 5) Captura. 6) Permanencia en Tucumán contra su voluntad. 7) Traslado a La Rioja. 8) Permanencia en los prostíbulos para el ejercicio de la prostitución en forma obligada.

Un debate difícil:

Las audiencias de debate, se extendieron desde el mes de febrero hasta noviembre, en forma ininterrumpida, por cuanto se habilitó la feria de julio, o sea se sesionó exclusivamente en este juicio por casi un año. Con numerosos incidentes de las partes. Recientemente el Presidente de la Corte Suprema ha mencionado la presión a la que se ven sometidos los Tribunales a lo largo del país, y cómo la misión del juez consiste en resistir dichas presiones directas o indirectas y limitarse a dictar una sentencia conforme a las pruebas arrimadas y a derecho.

En el transcurso de este proceso, sobre todo en los primeros meses, los diferentes defensores plantearon numerosas incidencias que obligaron al Tribunal a interrumpir las audiencias a fin de deliberar y decidir (recusaciones, nulidades, exclusiones probatorias, pedidos de remisión a la Fiscalía de Instrucción por falso testimonio, etc.), esto unido a hechos tales como enfermedades y demoras de los imputados y otros planteos.

Por su parte la querrela en forma externa y a través de diversos medios ha ido realizando comentarios inexactos y descorteces hacia los jueces que integran este Tribunal y en general los letrados y las partes. Ambos constituyen presiones sobre el Tribunal.

La búsqueda de la verdad debe ser compartida por todas las partes.

Debe remarcarse que el interés en la búsqueda de la verdad en este juicio, debe ser compartido no sólo por el Tribunal sino también por las partes, incluyendo la Querrela, la Acción Civil y el Ministerio Público, ya que la determinación de que una pista es auténtica, significa lisa y llanamente que en esa etapa la investigación queda

cerrada. A fin de mantener la esperanza de que eventualmente se conozca el destino de María de los Ángeles Verón, es necesario ser estricto en el seguimiento de las reglas enunciadas para determinar el hecho.

12.10. Otras Observaciones:

12.11. Las testigos no tienen conexión entre ellas.

Siendo varias testigos las que afirman haber visto a Marita Verón o a alguien similar, las testigos a veces son contemporáneas en la estadía en La Rioja, pero no se conocieron entre ellas, ni hablaron del tema de Marita Verón, están en tiempos diferentes, y por ende su discurso no puede ser comparado simultáneamente. Como ejemplo lo que declara Andrea Da Rosa, que relata vivió ocho años con Lidia Irma Medina: *¿Puede dar el nombre de alguna otra chica en ese lugar? ¿Al momento en que conoció a Marita Verón? No recuerdo que haya conocido. Conocí pero nombre no sé porque nunca pude hablar con las otras chicas.*

Tampoco el uso exclusivo de nombres de fantasía es inalterable. Como ejemplo la testigo Lorena Tisera, conservó su identidad falsa de Anahí Manassero, desde el 2002, por lo menos, hasta el 2012 que reconoció en el debate, posteriormente a que compareciera la verdadera Anahí Manassero. Ambas de la misma ciudad de Río Cuarto. El documento de Anahí Manassero le es arrebatado en su cartera, en Río Cuarto en el año 2000. Ella revela su verdadera identidad a los policías de La Rioja. Que no le merecían ninguna confianza, porque dice que eran los mismos que iban al prostíbulo. Pero no revela su verdadera identidad ni al comisario Tobar, ni a Daniel Verón, cuando ambos la rescatan y protegen, ni a Susana Trimarco en cuya casa es alojada por más de un mes, ni a las diferentes autoridades en Tucumán, cuando declara en la Fiscalía y en el Juzgado Federal. Su relato como consta en actas, no es creíble.

12.12. El discurso uniforme

Llama la atención, la uniformidad del discurso de las testigos, algunas dicen vieron esta chica con Jeans claros y la remera o musculosa turquesa. Su flequillo y color de pelo hasta los hombros, castaño, ojos grandes marrones claros (a pesar de los pupilens). Ninguna describe cómo llegó a La Rioja, y algún otro comentario, que no sea común a todas las testigos. Ellas relatan que conversaron con quien resultó ser María de los Ángeles Verón, pero el contenido siempre es el mismo concentrado y repetido. Nunca la supuesta María de los Ángeles Verón relata que le ocurrió, como llegó allí, contrariamente al relato uniforme de todas las testigos, como surge del debate, en el que en detalle relatan su vivencia del trayecto recorrido, la razón – búsqueda de trabajo, captadas, engañadas, mejora de situación -, el tiempo que

permanecieron, y los diferentes lugares, cabarets, prostíbulos en que estuvieron con detalle de las circunstancias vividas.

12.13. Errores en la Investigación.

1. Lo primero que debe hacerse en un caso de desaparición es investigar el entorno familiar y de amigos. La casa, el trabajo. Esto nunca se hizo, con excepción de la visita del comisario Tobar a la casa de la calle Thames (Verón-Trimarco) donde observó la habitación que ocupaba María de los Ángeles y su hijita, todo estaba en orden. Pero cabe aclarar que dicha visita fue un mes después de la desaparición, según su testimonio (ver 06.03.06.).

Corresponde una reflexión, que es de sentido común, que tales hechos (desapariciones) se investigan a partir de la casa de la víctima. Es decir, que podrían haberse hallado anotaciones, libretas de teléfono, libro íntimo y efectos personales.

El comisario Tobar dice que él no pudo hacer eso ya que la pista de La Rioja surgió rápidamente (ver 06.03.06).

2. El comisario Tobar no podía ser libre y objetivo en su labor, ya que él era amigo de la niñez del Sr. Daniel Verón, esa es la razón principal por la que es designado investigador a cargo de la causa. Porque no era un especialista en investigación. Otros policías declaran que el Sr. Verón y la Sra. Trimarco en su desesperación querían imponer criterios a la investigación, el comisario Tobar se une a los fines de acompañar a su amigo, y después a pedido de éste es designado a cargo del caso, 2 de mayo de 2002, fs. 64 cuerpo 1 (declaraciones de Jefe de Dirección General de Investigaciones Héctor Brito ver 06.03.04, Dr. Ernesto Baacini Secretario Fiscalía de Instrucción ver 06.02.01.).

3. Luego, no se hicieron investigaciones minuciosas ni en el domicilio de Thames ni en el Barrio Gráfico II. Los efectos personales de María de los Ángeles, anotaciones, diario, agenda, los teléfonos, anotaciones en la guía de su departamento, etc. No consta que fueran examinados.

Declara en el debate el Secretario de la Fiscalía de Instrucción 8 Dr. Ernesto Baacini (ver 06.02.01.): “Nunca fuimos al domicilio, nunca hubo una orden de fiscalía de que ingresemos al domicilio. ¿Y el domicilio del Barrio Gráfico? Ningún fiscal concurrió al domicilio. ¿Inspección ocular? Los fiscales no lo determinaron así. Nunca se tocó la familia. ¿Se encontró alguna libreta de direcciones de Marita Verón? Había un diario íntimo que vio una psicóloga. Nunca se acompañó a la causa.”

4. **Círculo de amigos de Marita.** Tampoco se conoce ni se entrevistó al círculo de amistades que frecuentaba María de los Ángeles. Se la conocía como muy sociable, sin embargo, la única que declara en el debate, Luciana Blanco, revela que hacía dos años que no se veían, y meses desde su último contacto telefónico.

5. Círculo familiar. No se indagó en busca de claves el círculo de familiares y amigos. Por ejemplo: la Sra. Trimarco declara que se llevó a cabo una reunión familiar por el aniversario de su boda con el Sr. Daniel Verón, veinte personas aproximadamente asistieron. Nunca se entrevistó a quienes asistieron, ni se pidió la lista de invitados. Dicha fiesta relata se llevó a cabo el 1 de abril de 2002, o sea a poco más de 24 horas de la desaparición de María de los Ángeles Verón. Siendo que los sucesos ocurridos durante los días previos a una desaparición son de una vital importancia en una investigación. (Sra. Susana Trimarco 06.01.02.)

Fue una verdadera falla, porque María de los Ángeles Verón asistió y organizó esa fiesta, luego, seguramente conversó con los invitados. Es decir que casi fueron las últimas personas que trató antes de su desaparición. De este modo se cerró la oportunidad de obtener pistas al respecto.

6. Teléfono de la familia Verón calle Thames. Hay evidencias contradictorias sobre la existencia de un teléfono fijo en la casa Verón de la calle Thames: 1. En el entrecruzamiento de llamadas (caja 6) que hizo el Comisario Tobar, marca varias llamadas por día desde el teléfono fijo de Marita a la casa de sus padres. 2. La empleada Tapia dice que había teléfono fijo (ver 06.01.05): “¿Antes que desaparezca Marita, recuerda si el teléfono fijo sonaba? Mientras yo estaba no sonaba. No recuerdo bien el teléfono de la Sra. Trimarco lo tengo agendado. No recuerdo si alguno tenía un teléfono celular.... Recuerdo que estaba ella y su nieta nada más cuando recibe la llamada de Marita Verón. La Sra. atendió el teléfono... Dr. Morfil: ¿En qué parte de la casa estaba el teléfono fijo? En la cocina, era un inalámbrico. ¿Dónde estaba usted? Estaba en la galería. ¿Recuerda a qué hora fue el llamado? Creo que era a la mañana. Creo que no habíamos comido todavía.” En cambio Daniela Palavecino, vecina (ver 06.01.13) declara: “No tenía teléfono. Usaban el de mi casa.”

7. Croquis e inspección ocular. No se dispuso inspección ocular de la casa de la familia Verón Trimarco a fin de levantar croquis, donde se había trasladado María de los Ángeles Verón con su hija Micaela. Tampoco se agregaron croquis del departamento del Barrio Gráfico II donde residieron la pareja Catalán – Verón antes del traslado a la calle Thames. Según el Dr. Baaclini, Secretario de la Fiscalía de Instrucción, declara en el debate, tal omisión tiene su origen en que ni la Dra. Vermal, ni los otros fiscales sucesores dispusieron esa medida probatoria (ver 06.02.01).

8. Silvia. El comisario Tobar no identificó a la tal Silvia que da origen a la Pista de La Rioja. No recabó sus datos de identidad y domicilio ni le tomó declaración, para integrarla formalmente a la investigación. A pesar de que era un testigo de suma importancia: el segundo eslabón hacia La Rioja.

9. Jardín Semillitas. No se realizaron averiguaciones en el Jardín Semillitas, a fin de confirmar que María de los Ángeles Verón había concurrido al establecimiento para interesarse sobre si había vacantes para Sol Micaela. Esta

omisión es crucial porque el golosinero Zelaya relata: "... le pregunté si es que tenía un chiquito inscripto en el Jardín. Contestándole la mujer que tenía una chiquita de tres años de edad y averiguó a la Directora si había posibilidades de inscripción, pero le dijeron que tenía que regresar hoy 03-04-2002 para que le den el resultado,..." (Ver Declaración 06.04.03.). **La Directora, con quien habría hablado, sería una de las últimas personas que vieron a Marita.**

10. Nunca entrevistaron ni declaró el Dr. Rojas Tomas, que fue el ginecólogo que examinó a Marita el 2 de abril de 2002 y le solicitó unos estudios (Papanicolaou, etc.) Marita desaparece al otro día el 3 de abril. En la maternidad dijeron que no había razón para que Marita vuelva el 3, que tenía que volver el 4. Nunca se aclaró con el médico tratante Dr. Rojas Tomas esta cuestión.

11. Nunca se ubicó o se averiguó sobre la enfermera Nelly de la Maternidad, que declara la Sra. Trimarco sería quien le indica a Marita que tenía que volver al otro día (el 3 de abril 2002): "Ardiles me lleva a un tal Tomas Rojas, le dice que soy su ahijada, la revisa y le dice el tipo: te tenés que hacer dos estudios un Papanicolaou y una ecografía, y andá a buscarla a Nelly que ella te va a dar turno. Vení el jueves (4/4/2002) para que te haga la ecografía a las diez de la mañana, vení mañana (3/4/2002) para que te dé el turno del Papanicolaou y trae el documento para que te sellen. Marita le dice: Mamá yo no voy a llevar los documentos." (Ver 06.01.02).

12. O sea, no se continuaron las primeras pistas Maternidad – Dr. Rojas Tomas – enfermera Nelly y Zelaya – Jardín Semillitas, que fueron las iniciales del 2 y 3 de abril del 2002.

13. No se identificó ni llamó a declarar al señor que habría dicho que hizo el llamado anónimo a la Sra. Alonso: Declara la Sra. Trimarco (ver 06.01.02): "Al mes o dos meses, con mi nieta fui a una cabina telefónica para hablar por teléfono, Mica – Micaela Catalán - sale a la puerta, estaba un señor sentado en una bicicleta en el cordón de la vereda y hablaba con Micaela, el señor era humilde, estaba desprolijamente vestido, la traje a Mica, la chiquita vuelve a salir y el señor me miró y dijo: "Señora yo no le voy a hacer nada a la chiquita, yo soy el que habló por teléfono, bueno el tipo me miró, trabajaba en una obra, cerca de una placita, iba en su bicicleta pedaleando, y cuando iba a la altura de un almacén de Quequena, la vi a su hija cruzar, iba con la vestimenta, su hija estaba luchando con dos tipos y el auto estaba parado ahí, me bajé le puse la bicicleta al lado, la metieron en el auto, uno de ellos tenía un pañuelo, yo fui a la Santiago, el auto tomó por la Santiago derecho y en la Avenida Ejercito del Norte lo vi doblar. Yo tengo miedo, soy pobre, me pueden hacer algo, yo voy a tener que avisar a la policía." Éste sería el único presunto testigo presencial del secuestro de Marita. Nunca se lo ubicó ni se lo identificó ni fue llamado a declarar.

14. No se identificó ni llamó a declarar a la presunta testigo presencial relacionada con la desaparición.

Nuevamente, el investigador se encuentra con un dato de un testigo aparentemente presencial: una vecina, que comentan en la verdulería, se la ubica pero no se la identifica ni se la cita a declarar, ni en la etapa de instrucción ni en el debate. Comisario Tobar declara en el debate (ver 06.03,06.): Preguntamos a los vecinos, recuerdo entré a una verdulería en calle Thames entre Santiago y San Juan. En esa verdulería había mujeres comprando y una de ellas me dijo *la señora que vive en la esquina ha comentado que vio esto*. Fui a verla inmediatamente, la vi y ella por la puerta entreabierta me dijo yo no vi nada ni sé nada y me cerró la puerta. No quiso saber nada, no quiso mezclarse en la situación.

15. No se citó a declarar a Rubén Ale, ni en la investigación policial ni en la judicial. Ni tampoco la querrela o el Fiscal de Cámara lo ofrecieron como testigo en el debate. Esto a pesar de que según el Sr. Daniel Verón y la Sra. Trimarco, estuvo informado y participó de la búsqueda al comienzo. Siendo, según la querrela un testigo relevante para la causa. Dijo el Sr. Daniel Verón (ver 06.01.01): “logro hablar con él por primera vez y le explico todo lo que estaba ocurriendo. A partir de ese momento Ale comienza a colaborar con la búsqueda de mi hija, poniendo los afiches de mi hija en los remis de Cinco Estrellas...” Posteriormente la Sra. Trimarco cambiará su opinión sobre Rubén Ale.

Estos son algunos ejemplos de los numerosos errores cometidos en la investigación.

13. A LAS DEMAS CUESTIONES 3 y 4 QUEDAN SIN EFECTO POR EL RESULTADO DE LA SEGUNDA CUESTION.

15. A LA QUINTA CUESTION: ACCION CIVIL.

Por el resultado recaído en la segunda cuestión referido al hecho y la participación de las personas acusadas, resultando absueltos de los delitos por los que vienen acusados, no corresponde hacer lugar a la misma.

16. A LA SEXTA CUESTION: LAS COSTAS.

COSTAS por el orden causado, Arts. 558, 559, 560 concordantes y subsiguientes del Código Procesal Penal de Tucumán, ya que la querellante particular y la acción civil tenían razón plausible para litigar, dado el requerimiento de elevación a juicio, el auto de elevación a juicio y el sostenimiento de la acusación por los Sres. Fiscales de Cámara.

17. HONORARIOS.

La Ley Provincial N° 5480 rige en la materia de honorarios para abogados, y es aplicable a los letrados que actuaron en este juicio. La ley citada en su artículo 20 determina que con la sentencia definitiva el Tribunal deberá regular los honorarios. Sin embargo esto puede diferirse y en el presente caso se hace necesario teniendo presente que han actuado diferentes profesionales al servicio de las partes, tanto de la querrela, la acción civil como de la defensa técnica (art. 13). Además de los parámetros que fija el artículo 15 de la ley, es necesario tener en cuenta el artículo 48 que divide al proceso penal en tres etapas, teniéndose en cuenta que no siempre han actuado los mismos letrados a lo largo de las tres etapas de este juicio, y aún en cada etapa se encuentran cambios de defensor. Por ello, se solicitó oportunamente en reunión con los letrados en un aparte del debate, que cada uno aportara al Tribunal información sobre su actuación: etapas en las que participó, abogados que representaron a su cliente y en que oportunidades, número de jornadas en que actuó, planteos, excepciones, solicitudes que hayan prosperado y las que haya resultado vencido, pautas del art. 67 y demás pautas establecidas por la ley. No habiendo los letrados arrojado al Tribunal la información solicitada, corresponde fijar un plazo perentorio, digamos el último día hábil de febrero, para que los letrados aporten esta información y cualquier otra que consideren relevante a los fines de asistir al tribunal en la labor regulatoria.

El artículo 67 último párrafo también es aplicable en cuanto establece: que si en el proceso se hubiere acumulado la acción civil a la penal, el honorario se regulará teniendo en cuenta la intervención del abogado en cada acción por separado.

Los letrados que argumenten tener un convenio de acuerdo a los artículos 6, 8 y concordantes de la Ley 5480, deberán explicitar este a los fines de los aportes de ley.

Transcurrido el período fijado sin que los letrados aporten la información requerida, el Tribunal dictará autos para resolver y regulará los honorarios.

17.01. El Tribunal por unanimidad.

17.02. RESUELVE

17.03. I) NO HACER LUGAR al planteo de nulidad y exclusión probatoria de las actas judiciales de declaración como imputado de Gonzalo José Gómez de fs. 2113 a 2115, y su ampliación de fs. 2136 de la presente causa.

II) **ABSOLVER** a **MARÍA JESÚS RIVERO, VÍCTOR ÁNGEL RIVERO, DANIELA NATALIA MILHEIN y ANDRÉS ALEJANDRO GONZÁLEZ**, de las condiciones personales en autos, por el delito que vienen imputados.

III) ABSOLVER a DOMINGO PASCUAL ANDRADA, de las condiciones personales obrantes en autos, por el delito que viene imputado.

IV) ABSOLVER a HUMBERTO JUAN DEROBERTIS, JOSÉ FERNANDO GÓMEZ, MARÍA AZUCENA MÁRQUEZ, LIDIA IRMA MEDINA, MARIANA NATALIA BUSTOS, CARLOS ALBERTO LUNA, CYNTHIA PAOLA GAITÁN Y GONZALO JOSÉ GÓMEZ, de las condiciones personales obrantes en autos, por el delito que vienen imputados.

V) NO HACER LUGAR A LA DEMANDA FORMULADA POR LA ACCIÓN CIVIL, conforme lo considerado.

VI) REMITIR LAS PIEZAS PROCESALES PERTINENTES de la presente sentencia a los fines de la correspondiente investigación de las eventuales conductas criminosas por parte de DANIELA NATALIA MILHEIN y ANDRÉS ALEJANDRO GONZÁLEZ, a la Fiscalía de Instrucción en lo Penal correspondiente, conforme se consideró.

VII) REMITIR LAS PIEZAS PERTINENTES de la presente sentencia a los fines de la correspondiente investigación de las eventuales conductas criminosas por parte de LIDIA IRMA MEDINA, JOSÉ FERNANDO GÓMEZ, GONZALO JOSÉ GÓMEZ, MARIANA NATALIA BUSTOS, CARLOS ALBERTO LUNA, CYNTHIA PAOLA GAITÁN, MARÍA AZUCENA MÁRQUEZ Y DOMINGO PASCUAL ANDRADA, al Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Rioja, conforme lo considerado.

VIII) COSTAS por el orden causado, Arts. 558, 559, 560 concordantes y subsiguientes del Código Procesal Penal de Tucumán.

IX) REGULACIÓN DE HONORARIOS para su oportunidad, de acuerdo a lo considerado.

X) FÍJASE para el día 18 del corriente mes y año a horas 10.00, para la lectura integral del presente fallo, quedando en este acto las partes debidamente notificadas.

18. HAGASE SABER Y PROTOCOLICÉSE

DR. ALBERTO CESAR PIEDRABUENA

DR. EMILIO A. HERRERA MOLINA DR. EDUARDO ROMERO LASCANO

ANTE MI: DRA. NORMA DÍAZ VOLACHEC

INDICE

| | |
|--|-----|
| 01. Y VISTO: | 1 |
| 01.01. LISTA DE IMPUTADOS: | 1 |
| 01.02. IMPUTACION: ELEVACIÓN A JUICIO. | 4 |
| 01.02.01. Consistiendo la imputación de acuerdo al Requerimiento de Elevación a Juicio, los Autos de Elevación a Juicio y los alegatos del Ministerio Público Fiscal en lo siguiente: | 4 |
| 01.02.02. Conforme el requerimiento de elevación a juicio de la Sra. Fiscal de Instrucción de la 6ª Nominación de fecha 8 de noviembre de 2004 (cuerpo 23, fs. 4533 a 4537):..... | 4 |
| 01.02.03. Por otro lado el auto de elevación a juicio del Sr. Juez de Instrucción de la 4ª Nominación del 30 de junio de 2005 (cuerpo 38, fs. 7504 a 7507): | 4 |
| 02. CUESTIONES: | 5 |
| 02.01.01. El Tribunal por unanimidad fija las siguientes cuestiones, que consisten: 1º Cuestión: abarca las cuestiones procesales que se dejaron para definitiva, nulidades y exclusiones probatorias. 2º Cuestión: existencia del hecho y autoría de cada uno de los imputados. 3º Cuestión: en su caso, calificación legal a otorgar a los hechos probados. 4º Cuestión: en su caso, pena a aplicar a los imputados conforme a la calificación legal e imposición de costas. 5º Cuestión: en su caso Acción Civil. 6º Cuestión: regulación de honorarios. | 5 |
| 02.01.03. Por lo expuesto, a la PRIMERA CUESTION, el Tribunal por unanimidad decide por la negativa. | 7 |
| 02.01.03. PRIMERA CUESTION: Nulidad y exclusión probatoria de las Actas judiciales de declaración como imputado de Gonzalo José Gómez de fs. 2113 a 2115, y su ampliación de fs. 2136. | 5 |
| 02.01.04. A LA SEGUNDA CUESTION: | 7 |
| 03. Declaración de los imputados. | 7 |
| 03.01. Víctor Ángel RIVERO. | 7 |
| 03.02. María Jesús RIVERO. | 10 |
| 03.03. Daniela Natalia MILHEIN. | 16 |
| 03.04. Andrés Alejandro GONZALEZ. | 23 |
| 03.05. Domingo Pascual ANDRADA. | 24 |
| 03.06. Carlos Alberto LUNA. | 26 |
| 03.07. José Fernando GÓMEZ – CHENGA. | 27 |
| 03.08. Juan Humberto DEROBERTIS. | 30 |
| 03.09. María Azucena MARQUEZ. | 30 |
| 03.10. Lidia Irma MEDINA. | 31 |
| 03.11. Mariana Natalia BUSTOS. | 36 |
| 03.12. Cinthia Paola GAITÁN. | 37 |
| 03.13. Gonzalo José GÓMEZ (.....) | 37 |
| 04. Requerimientos de Elevación a Juicio y Auto de Elevación a Juicio. | 39 |
| 05. PRUEBA PRODUCIDA EN EL DEBATE: | 43 |
| 06 PRUEBA TESTIMONIAL. | 43 |
| 06.01. FAMILIARES y ALLEGADOS. | 43 |
| 06.01.01. Daniel Horacio VERÓN. Padre de María de los Ángeles Verón (Marita)..... | 43 |
| 06.01.02. Sara Susana del Valle TRIMARCO DE VERÓN, madre de MV. | 49 |
| 06.01.03. David Adán CATALÁN. Pareja de María de los Ángeles Verón. | 81 |
| 06.01.04. Daniel Horacio VERÓN (h), hermano de María de los Ángeles Verón. | 92 |
| 06.01.05. María del Valle TAPIA. Empleada doméstica en casa de familia Verón. | 97 |
| 06.01.06. Alicia del Valle TRIMARCO. Prima de Susana Trimarco..... | 100 |
| 06.01.07. Víctor A. DAGUERO. Pareja de Alicia Trimarco hasta 2005. El Chañar. | 105 |
| 06.01.08. Guillermo A. CATALÁN. Hno. D. Catalán. Vecino Barrio Gráfico, Policía. | 107 |
| 06.01.09. Felisa Andrea CATALÁN. Policía, hermana David y Adrián Catalán..... | 110 |
| 06.01.10. Paola Alejandra RUIZ DE GAON. Vecina Barrio Gráfico II. | 115 |
| 06.01.11. Rodolfo Gabriel TOLEDO. Vecino Barrio El Grafico II..... | 120 |
| 06.01.12. Luciana I. BLANCO. Excompañera, hacia dos años no veía a MV. | 121 |
| 06.01.13. Daniela V. PALAVECINO. Vecina calle Thames y amiga de MV. | 128 |
| 06.01.14. Nancy S. LOPEZ. Compró transf. casa Sra. Trimarco, Barrio Gráfico..... | 130 |
| 06.01.15. Berta POVALEJ. Colegio de La Merced. Sol Micaela Catalán. | 131 |
| 06.01.16. Lic. Fátima G. MARTIN. Psicóloga Sol Micaela Catalán. (Desistida). | 133 |
| 06.01.17. María Eugenia F. FADEL. Maestra jardinera de Sol Micaela Catalán. | 133 |
| 06.01.18. Segundo Miguel TOLEDO. Policía custodia casa calle Thames. | 135 |
| 06.01.19. Daniel Marcelo VILLAGRA. Policía custodio casa calle Thames. | 136 |
| 06.01.20. Lilia del V. SAAVEDRA. Productora TV, madre víctima de gatillo fácil..... | 137 |
| 06.01.21. Miriam MEDINA. Secretarí Derechos Humanos Nación, conoce ST..... | 138 |
| 06.01.22. TESTIGOS – TERCEROS: | 140 |

| | |
|--|-----|
| 06.01.22.01. Norma Elsa USLENGHI DE CASTILLO. | 140 |
| 06.01.23. Irma ABRAHAM. Habló con MAV..... | 141 |
| 06.01.24. Dominga E. BARRAZA DE SUAREZ. Declaró con comisario Tobar. | 144 |
| 06.01.25. Zaida G. GATTI. Coordina Programa Nacional Rescate Delito de Trata. | 145 |
| 06.02. Investigación Judicial. | 151 |
| 06.02.01. Ernesto BAACLINI. Secretario Fiscalía 8 2002-2004. | 151 |
| 06.03. Investigación Policial: Denuncia – Investigación. | 162 |
| 06.03.01. Miguel Ángel SÁNCHEZ. Jefe Comisaria 7ª..... | 162 |
| 06.03.02. Daniel Rolando PAZ. Policía auxiliar de turno Comisaría 7ª..... | 165 |
| 06.03.03. Pedro René LEDESMA. Policía Jefe DGI 2002..... | 167 |
| 06.03.04. Héctor Rubén BRITO. Policía Jefe DGI..... | 172 |
| 06.03.05. Javier A. HIDALGO. Policía DGI secretario actuaciones Comisario Brito..... | 177 |
| 06.03.06. Jorge E. TOBAR. Amigo Sr. Verón. Comisario a cargo investigación. | 179 |
| 06.03.07. Miguel Ángel CHUCHUY LINARES. Policía Director D2 2003. | 200 |
| 06.03.08. Roberto Oscar VILLACORTA. Policía secretario actuaciones D2. | 213 |
| 06.03.09. Julio B. FERNÁNDEZ. Policía D2 en 2002 detención Andrada y Medina. | 229 |
| 06.03.10. Víctor H. LISANDRO. D2 Jefe Brigada Investigaciones URN, Y. Buena. Actuaciones 23/04/2002-07/2002 detención Iñigo – 11/05/2002 El Chañar. | 235 |
| 06.03.11. Luis R. ATALIVA. Ex Jefe Comisaría El Chañar. Actuaciones 12/5/2002..... | 240 |
| 06.03.12. Julio Rubén DÍAZ. Policía 2003 Subsecretario de Seguridad..... | 242 |
| 06.03.13. Luis A. DÍAZ. Policía R Dueño Ag. Seguridad 2005-. Despide a Mena. | 246 |
| 06.03.14. Ramón R. VALLEJO. Jefe Policía de Tucumán en 2002..... | 247 |
| 06.03.15. Jorge Ángel GRAMAJO. Policía técnico croquis casas DM..... | 251 |
| 06.04. La Maternidad. | 252 |
| 06.04.01. Juana Patricia SORIA. Enfermera, vecina Barrio Gráfico II. | 252 |
| 06.04.02. Miguel Á. ARDILES. Empleado Maternidad, conoce P. Soria, turno MV. | 264 |
| 06.04.03. Vicente Enrique ZELAYA. | 270 |
| 06.05. Llamada de Río Gallegos. | 271 |
| 06.05.01. Ángela S. MURUAGA DE ALONSO. Vecina S. Trimarco, calle Thames..... | 271 |
| 06.06. Llamadas telefónicas. | 272 |
| 06.06.01. María de los Á. ALBARRACÍN. Subjefatura 2004 recibe llamado s/MV..... | 272 |
| 06.06.02. Carlos J. LOPEZ. Policía 2002 recibe llamada tel anón. MV en Córdoba..... | 274 |
| 06.06.03. Orlando V. VERÓN. Policía jubilado. Recibe dos llamadas..... | 275 |
| 06.07. Pista La Ramada – Los Gutiérrez. María de los Ángeles Verón. | 277 |
| 06.07.01. Mercedes del V. SOTELO. Fallecida. La Ramada, c1 fs. 41 06/04/02 09:45 ve chica zapatos taco..... | 277 |
| 06.07.02. Elvira ACOSTA. Los Gutiérrez 05/04/2002 19 hs. Ve chica foto ropa+zapatillas 106. | 278 |
| 06.07.03. Eduardo César ACOSTA. Los Gutiérrez ídem. | 281 |
| 06.07.04. Celedonio A. JUAREZ. Ramada 06/04/2002 chica zapatos tacos altos. | 282 |
| 06.07.05. Ernesto Eduardo BANEGAS. La Ramada, ídem..... | 283 |
| 06.07.06. Ramona ALBORNOZ DE JUAREZ. Ramada foto no puede asegurar MV. | 285 |
| 06.07.07. Víctor A. JUAREZ, Jefe int. Comisaria La Ramada el 6 de abril 2002..... | 286 |
| 06.07.08. Hugo GONZALEZ. Chofer colectivo trajo supuesta MV La Ramada-Terminal. ... | 290 |
| 06.07.09. Mario Agustín CORPUS. Policía de La Ramada en 2002. | 292 |
| 06.07.10. Marcelo Justiniano RUIZ. Policía de La Ramada. | 294 |
| 06.07.11. Pedro Fidel DAVILA. Policía sargento Comisaría de La Ramada..... | 296 |
| 06.08. Pista El Chañar. Surge 11/05/2002 Lisandro URN c2 258..... | 297 |
| 06.08.01. Gladys I. LÓPEZ. El Chañar, 11/05/2002 5 chicos ven chica cañaveral..... | 297 |
| 06.09. Pista Salta. | 299 |
| 06.09.01. Gabriel LACOSTE. Policía federal investigaciones, policías y D. Verón Salta 2002..... | 299 |
| 06.09.02. Felisa AVILA. Policía Federal grupo Lacoste investigación en Salta. | 302 |
| 06.09.03. Gabriel ACOSTA. Oficial Policía Federal. | 304 |
| 06.10. Pista Centro de Salud. | 306 |
| 06.10.01. Luis Alberto ROMANO. | 306 |
| 06.10.02. Delicia del Valle DÍAZ. | 307 |
| 06.11. Pista Peatonal Muñecas. | 309 |
| 06.11.01. José Antonio GONZÁLEZ. | 309 |
| 06.12. Pista El Arsenal. | 310 |
| 06.12.01. Roberto Ernesto DÍAZ. Guardia del Arsenal. Reconoce a MV..... | 310 |
| 06.13. Pista Avenida Francisco de Aguirre. | 312 |
| 06.13.01. Marta del Valle DIAZ..... | 312 |
| 06.14. María Jesús Rivero y Víctor Ángel Rivero. | 314 |
| 06.14.01. Fátima del Valle MANSILLA. Niñera DM. Ve MV. | 334 |

| | |
|---|-----|
| 06.14.01. Los conflictos de los Nieva: | 314 |
| 06.14.02. Julio D. MOHFAUD. Dueño Macarena-Alderetes, enemistado con Rivero..... | 334 |
| 06.14.02. Simón Manuel NIEVA. Vecino VAR cuenta secuestro MV C17 FS. 3274. | 314 |
| 06.14.03. Patricia Elizabeth FERNÁNDEZ. Pareja de David Eduardo Nieva hijo de Simón Nieva. | 321 |
| 06.14.04. David Eduardo NIEVA WILLIGS. Hijo testigo Simón Nieva, pareja de Patricia E. Fernández. | 324 |
| 06.14.05. María Irene NIEVA WILLING. Hija testigo Simón Nieva. | 326 |
| 06.14.06. Adelina Mercedes NIEVA. Hija testigo Simón Nieva. | 330 |
| 06.14.08. El Fiat Duna de Angel Victor Rivero (padre). | 331 |
| 06.14.09. José R. HERRERA. Vende auto Fiat Duna a padre VARivero oct2002. | 331 |
| 06.14.09. María S. PIZARRO. Esposa José R. Herrera vendedor auto Fiat Duna. | 333 |
| 06.14.10. Ángel V. RIVERO. Padre VARivero, compra auto Herrera oct2002. C19 3789.... | 333 |
| 06.15. Daniela Milhein y Alejandro González. | 340 |
| 06.15.01. Mirta A. LOBO DE GARZÓN. Conocida de DM. Madre de Noemí Garzón. | 340 |
| 06.15.02. Noemí A. GARZON. Niñera de DM. C9 1522, 1532, 1643, 1673. | 342 |
| 06.15.03. María Alejandra HUERTA. Casa Daniela Milhein. C8 1587 c9 1758..... | 346 |
| 06.15.04. Analía Inés JUAREZ. Madre de María Alejandra Huerta..... | 355 |
| 06.15.05. Fátima MANSILLA. Niñera DM. Dice ve MV. C9 1522 c13 2446 c13 3723. | 360 |
| 06.15.06. Adriana MUJICA. Madre Fátima Mansilla. C8 1529 c10 1828..... | 373 |
| 06.15.07. Teresa SANTOS. Denuncia desaparece hija María Santos may02. C10 1947. .. | 379 |
| 06.15.08. Roque MORENO. Denuncia desaparece hija 05/2002, implica DM. | 381 |
| 06.15.09. Claudia V. RÍOS. Empleada de Daniela Milhein en 2003. C19 3767..... | 383 |
| 06.15.10. Eduardo Fabio CURA. Vecino de Simón Nieva. Dato sobre DM. | 386 |
| 06.15.11. Natalia Verónica CURA. Hermana de Eduardo Fabio Cura. | 390 |
| 06.15.12. Víctor Agustín DAGUERO. Expareja de Alicia Trimarco. | 394 |
| 06.15.13. Daniela del V. OLMOS. Reconoce a DM en la TV, atendía un negocio. | 394 |
| 06.15.14. Margarita CASANOVA. Vecina Barrio FEPUT abril 2002..... | 395 |
| 06.15.15. Julio CHAGRA. Amigo Aldo Milhein, Remedios Escalada 2002 c9 1771. | 396 |
| 06.15.16. Eduardo R. CRUZ. Vecino DM Remedios Escalada, Y. Buena..... | 397 |
| 06.15.17. Carlos Alberto GIGNONE. Tío de Daniela Milhein. | 398 |
| 06.15.18. Héctor JULIO. Amigo Pablo Milhein, conoce F. Mansilla dic 2002. | 399 |
| 06.15.19. Graciela QUINTANA. Empleada DM. YBuena, 5/6 meses 2001/2002. | 401 |
| 06.15.20. Leonor C. ROJO. Abogada Def. del Pueblo, conoció Fátima Mansilla. | 405 |
| 06.15.21. Zulema NAVARRO. Fallecida. Causa DM p. libertad F. Mansilla fs 73. | 408 |
| 06.16. Pista de La Rioja. | 409 |
| 06.16.01. Daniel VERÓN. Ver 06.01.01. Fallecido. Padre MV. Acta Lisandro c 2, fs 263. .. | 409 |
| 06.16.02. Comisario Jorge TOBAR. Silvia 03/06/2002. | 409 |
| 06.16.03. Anahí Elvira Adelina MANASSERO. Domiciliada en Rio Cuarto, le roban la cartera con su DNI. Lorena Tisera utilizará su identidad..... | 409 |
| 06.16.04. Lorena TISERA. Reconoce foto MV persona conoció en Desafío como "Lorena". Med mayo a junio 2002. Exhorto Tobar La Rioja. Decl. C1 134, 144 + decl. Federal c5 753 | 412 |
| 06.16.05. María Alejandra HUERTA. (Ver su declaración.en punto 6.15.03.)..... | 422 |
| 06.16.06. Andrea E. ROMERO. BA, La Pampa, La Rioja. Dice ve MV c11 2017, 2040..... | 422 |
| 06.16.07. Miriam Elizabeth ZELAYA. Prostíbulo Candy con Andrea Elena Romero. | 438 |
| 06.16.08. Norma del V. MANZUR. .Ejerció prostitución Candilejas. C3 433. | 443 |
| 06.16.09. Cintya Vanesa GÓMEZ. Prostitución en El Desafío, no vio a MAV. | 446 |
| 06.16.10. Verónica BUSTOS. Prost. c/Costilla Candy. Reconoce foto MV persona vio. | 449 |
| 06.16.11. Juana COSTILLA. Prost. c/Bustos. Foto MV parecida chica ve Candy c10 185. | 454 |
| 06.16.12. Roxana del Valle CORPUS. Prostitución en Tucumán. C3 466. | 459 |
| 06.16.13. Blanca I. VIDES. Prost. El Desafío, 2002, dice ve MV 2 veces c3 fs. 469, 473 c14 fs. 2630 ídem 469 2684..... | 460 |
| 06.16.14. María de los Á. BALDERRAMA. (Lectura) Relata llevada x Mabel Pérez a prostituirse Las Termas 9/2003 con MV c13 2547 ídem c29 5721..... | 470 |
| 06.16.15. Andrea DA ROSA, Misiones, 2002 Candy. Dice ve MV 2 veces c 18 fs. 3521.... | 472 |
| 06.16.16. Graciela ALUSTIZA. Sta Fe, Candilejas GFGómez, ve foto parecida MV, c11. .. | 483 |
| 06.16.17. Mabel DÍAZ. La Rioja 2000/2004, Desafío 2001/2003 no conoce de MV. | 485 |
| 06.16.18. Paola DÍAZ. Prost. 1999 Mimos, 2001 Desafío y Candy a 2004. No vio MV. | 489 |
| 06.16.19. Ana María Jesús ZELAYA. Vecina Susana Trimarco. Ejerció la prostitución en La Rioja en 1999, 3 meses vendida por José Medina. | 491 |
| 06.16.20. Patricia ORELLANA Mimos.dichos de MV prostíbulo vecino Causa Paradero 747 | 494 |
| 06.16.21. Lorena LÓPEZ. Alternadora El Desafío, 2002. No vio a MV, c1313 2584. | 495 |
| 07. PRUEBA INSTRUMENTAL. | 496 |

| | |
|---|------------|
| 08. PRUEBA INFORMATIVA..... | 513 |
| 10. ANALISIS DE LA PRUEBA: | 517 |
| 10.01. PERSISTE LA INCOGNITA DE COMO DESAPARECIO MARITA..... | 517 |
| 10.01.01. Tobar: Falta de pruebas del entorno personal..... | 517 |
| 10.02.01. Hipótesis de secuestro en calle San Martín y Paso de los Andes..... | 518 |
| 10.02.02. Episodio Jardín Semillitas..... | 518 |
| 10.02.02. Episodio Maternidad..... | 518 |
| 10.03. MARÍA JESÚS RIVERO Y VÍCTOR ÁNGEL RIVERO: | 520 |
| 10.03.01. Los conflictos de la familia Nieva..... | 520 |
| 10.03.02. 15. Corresponde el análisis de veracidad de estos testimonios..... | 523 |
| 10.04. DANIELA MILHEIN Y ALEJANDRO GONZALEZ: | 528 |
| 10.04.01. Requerimiento de Elevación a Juicio:..... | 528 |
| 10.04.02. Prueba Instrumental..... | 534 |
| 10.04.03. Conclusión: | 536 |
| 10.05. DOMINGO PASCUAL ANDRADA..... | 536 |
| 10.05.01. Requerimiento de Elevación a Juicio:..... | 536 |
| 10.06. PISTA DE LA RIOJA. Privación de la libertad y promoción de la prostitución de María de los Ángeles Verón..... | 539 |
| 10.06.01. Daniel Verón..... | 547 |
| 10.06.02. Silvia..... | 547 |
| 10.06.03. El exorto n° 38..... | 548 |
| 10.06.04. Lorena TISERA (identificándose como “Anahí Adelina Manassero)..... | 548 |
| 10.06.05. Andrea DA ROSA..... | 550 |
| 10.06.06. Blanca VIDES..... | 552 |
| 10.06.06.01. Las condiciones personales de la Srta. Vides..... | 552 |
| 10.06.06.02. Analisis de las declaraciones de Blanca Vides..... | 555 |
| 10.06.07. Graciela Alicia ALUSTIZA..... | 560 |
| 10.06.08. Verónica Bustos..... | 561 |
| 10.06.09. Juana Patricia COSTILLA..... | 561 |
| 10.06.10. Andrea Elena ROMERO..... | 564 |
| 10.06.11. Miriam Elizabeth Zelaya..... | 566 |
| 10.06.12. Cintya Vanesa GOMEZ..... | 567 |
| 10.06.13. Lorena Elizabeth LOPEZ..... | 567 |
| 10.06.14. Mabel Díaz..... | 567 |
| 10.06.15. Paola Díaz..... | 568 |
| 10.06.16. Patricia Orellana..... | 568 |
| 10.06.17. Ana María Jesús Zelaya..... | 568 |
| 10.07. Conclusiones respecto de Lidia Irma Medina, José Fernando Gómez “Chenga”, Gonzalo José Gómez, Mariana Natalia Bustos, María Azucena Márquez, Carlos Alberto Luna, Cinthia Paola Gaitán, Juan Humberto Derobertis..... | 568 |
| 10.07.01. Trata de Personas:..... | 569 |
| 10.07.02. La dimensión humana: | 570 |
| 11.00. DECISORIO..... | 572 |
| 11.01. Prueba testimonial:..... | 572 |
| 11.02. Lorena Tisera..... | 573 |
| 12.00. Explicación del fundamento de la sentencia..... | 574 |
| 12.01. Conceptos finales:..... | 574 |
| 12.02. La Duda..... | 575 |
| 12.10. Otras Observaciones:..... | 577 |
| 12.11. Las testigos no tienen conexión entre ellas..... | 577 |
| 12.12. El discurso uniforme | 578 |
| 12.13. Errores en la Investigación..... | 578 |
| 13. A LAS DEMAS CUESTIONES 3 y 4 QUEDAN SIN EFECTO POR EL RESULTADO DE LA SEGUNDA CUESTION..... | 581 |
| 15. A LA QUINTA CUESTION: ACCION CIVIL..... | 581 |
| 16. A LA SEXTA CUESTION: LAS COSTAS..... | 582 |
| 17. HONORARIOS..... | 582 |
| 17.01. El Tribunal por unanimidad..... | 582 |
| 17.02. RESUELVE | 583 |
| 18. HAGASE SABER Y PROTOCOLICесе..... | 584 |